

Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Getty Research Institute





REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS





# REVISTA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ÓRGANO OFICIAL DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

(TERCERA ÉPOCA)

Tomo V.



Año 1901.

MADRID

EST. TIP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

1901

## COLABORADORES

### Españoles.

Todos los individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y los distinguidos escritores siguientes: Aguilar y Cano (D. A.), Publicista.—Altamira (D. R.), Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Alemany (D. J.), Catedrático de la Universidad Central.—Avilés (D. A.), de la Real Academia de San Fernando.—Baselga (D. M.), Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Bonilla y San Martín (D. A.), Secretario del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.—Calleja (D. J. D.), Publicista.—Codera (D. F.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad Central.—Costa (D. J.), Iberista.—Cotarelo y Mori (D. E.), de la Real Academia Española.—Chabás (D. R.), Canónigo-archivero de la Catedral de Valencia.—Domínguez Berrueta (D. M.), Catedrático del Instituto provincial de Salamanca.—Eguilaz Yanguas (D. L.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Fernández Duro (D. C.), Americanista y de la Real Academia de la Historia.—Fernández de Velasco (D. F.), Publicista.—Ferrá (D. B.), Director del Museo Arqueológico Luliano.—Fita (P. F.), de la Real Academia de la Historia.—García de Quevedo y Concellón (D. E.), Catedrático del Instituto provincial de Cuenca.—Garrido Osorio (D. M.), Catedrático de la Universidad de Granada.—Garriga (D. F. J.), Catedrático del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Oviedo.—Gestoso (D. J.), de la Academia de Bellas Artes de Sevilla.—Gómez Imaz (D. M.), Publicista.—Gómez Moreno (D. M.), Profesor de la Universidad del Sacro Monte de Granada.—Güemes (D. J.), Archivero de la Real Casa.—Hazañas y la Rúa (D. J.), Catedrático de la Universidad de Sevilla.—Hergueta (D. N.), de la Real Capilla.—Herrera (D. A.), C. de la Real Academia de la Historia.—Herrera (P. I.), de las Escuelas Pías.—Lampérez y Romea (D. V.), Arquitecto.—Las Navas (Conde de), Bibliotecario de la Real Casa.—Liñán y Eguizábal (D. P.), Publicista.—Lomba (D. J. R.), Publicista.—Llabrés (D. Gabriel), Catedrático del Instituto de Cáceres.—Oliver (D. B.), de la Real Academia de la Historia.—Ramírez de Arellano (D. R.), C. de la Real Academia de la Historia.—Rodríguez de Berlanga (D. M.), Romanista.—Rodríguez Mourelo (D. J.), Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.—Soraluce (D. P.), de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.—Sánchez Moguel (D. A.), de la Real Academia de la Historia y Catedrático.—Tramoyeres (D. L.), de la Comisión de Monumentos de Valencia.—Uhañón (D. F. R. de), de la Real Academia de la Historia.—Ureña y Smenjaud (D. R. de), Catedrático de la Universidad Central.—Velázquez Bosco (D. R.), Arquitecto y Catedrático de la Escuela de Arquitectura.—Villaamil y Castro (D. J.), Arqueólogo.—Vives (D. A.), de la Real Academia de la Historia.

### Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (M. J.), Arqueólogo.—M. J. Calmette, miembro de la Escuela Francesa de Roma.—Dauimet (M. G.), Archivero de los Archivos Nacionales de Francia.—Engel (M. A.), Arqueólogo.—Farinelli (Dr. A.), Profesor extraordinario de la Universidad de Innsbruck.—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (Sr. F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Gräfenberg (Dr. S.), Crítico de literatura española. Frankfort.—Graillot (M. Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Biblioteca Real de Dresde.—Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Leite de Vasconcellos (Dr. J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Morel-Fatio (M. A.), Director adjunto de la Escuela práctica de Estudios superiores de París.—Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.

---

*Los colaboradores españoles que deseen tirada aparte de sus trabajos lo harán por su cuenta.*

---

*Se dará un número de muestra, gratis, á quien lo solicite.*

# ÍNDICE DEL TOMO V

---

## Trabajos doctrinales y de investigación.

	Páginas.
AGUILÓ (D. A.)—Biblioteca Nacional. Colección de encuadernaciones.	798
AMADOR DE LOS RÍOS (D. Rodrigo).—Fíbulas de bronce para cinturón de la época de la invasión germánica en España.....	151
ARCO MOLINERO (D. Angel del).—Estudio biográfico-bibliográfico del insigne canonista Fr. Pedro Murillo y Velarde, catedrático de la Universidad de Granada.....	567
BERLANGA (D. Manuel R. de).—Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz, del 1891 al 1892.....	139, 207, 311 y 390
— La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania.....	779
BLÁZQUEZ (D. Antonio).—Vías romanas de Sicilia.....	708
BONILLA Y SAN MARTÍN (D. A.)—Etimología de «pícaro».....	374
BONSOR (Jorge).—Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarrías romanas.....	837
CALMETTE (M. Joseph).—Notes sur Wifred le Velu.....	442
CLAUDIO, <i>el enano primero</i> .—Carta del Archivo de Simancas al Histórico Nacional y á los de Indias y Alcalá.....	96
ESCADÓN (D. Ramón).—Historia científica. Una vindicación del astrónomo árabe Albatenio y una rectificación á Platón de Tívoli, Regiomontano y Delambre.....	773
FARINELLI (D. Arturo).—Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal.....	11 y 576
FERNÁNDEZ DE VELASCO (D. Fernando).—D. Juan Fernández de Isla, sus empresas y sus fábricas.....	81, 217, 294 y 378
FERRÁ (D. Bartolomé).—Bronces antiguos hallados en Mallorca.....	37
FLORES CALDERÓN (D. Manuel).—La Sala de Varios en la Biblioteca Nacional.....	433 y 696

GARCÍA Y PÉREZ (D. Juan Pío).—Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España (conclusión).....	465
GIMÉNEZ SOLER (D. A.).—El Justicia de Aragón ¿es de origen musulmán?.....	201, 454 y 625
LLABRÉS (D. Gabriel).—Repertorio de «Consuetas» representadas en las iglesias de Mallorca (siglos xv y xvi).....	920
MÉLIDA (D. José Ramón).—Donación Stützel. Barros griegos.....	559
MENÉNDEZ PIDAL (D. Juan).—Leyendas del último Rey goda (Notas é investigaciones): I. La Cueva de Hércules.....	858
OLAVIDE (D. Ignacio).—Antonio Birckmayer, fundador de la «Casa de Israel».....	692
PAZ Y MÉLIA (D. Antonio).—Códices más notables de la Biblioteca Nacional: IV. Sonetos, canciones y triunfos del Petrarca.....	145
— Códices más notables de la Biblioteca Nacional: V. Libros de horas del siglo xv.....	289
— Noticias para la vida de Ausias March.....	369
— Códices más notables de la Biblioteca Nacional: VI. Los triunfos del Petrarca (MS. del siglo xv).....	451
— Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete, secretario de Carlos V. Su correspondencia, su «Speravi».....	27, 125 y 608
— El natural desdichado, comedia inédita y autógrafa de Agustín de Rojas Villandrando (continuación).....	234 y 725
PAZ (D. Julián).—Caricatura flamenca del siglo xvi.....	733
PEDRAJA Y FERNÁNDEZ (D. Eduardo de la).—Investigaciones para la historia del pueblo de Liencres. El Castillo.....	679
PÉREZ PASTOR (D. C.).—Problema histórico-artístico. (¿Quiénes fueron los escultores de las estatuas que mandaron hacer los Duques de Lerma para los enterramientos de la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de Valladolid?).....	281
SENTENACH Y CABAÑAS (D. Narciso).—D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.....	638
SERRANO Y SANZ (D. M.).—Un libro nuevo y un cancionero viejo.....	320
— Bernardo de Brihuega, historiador del siglo xiii.....	388
— Canción en alabanza de Guzmán el Bueno. ¿De D. Manuel José de Quintana?.....	796
— Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo.....	896
TENORIO (D. Nicolás).—Algunas noticias de Menardo Ungut y Lanzalao Polono.....	633
UHAGÓN (D. Francisco R. de).—El Santo Cristo de María Stuart. I y	102
— Una traducción castellana desconocida, de la <i>Divina Comedia</i> .....	525

## Documentos.

Páginas.

Cartas escogidas de las escritas á D. Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar, ó reunidas por éste (Colección de la Biblioteca Nacional). Por D. José de Rújula y del Escobal....	160, 252, 493, 656, 742 y	812
Cartas de Don Frai Juan de Çumárraga, de la Orden de San Francisco, primero obispo de México, escritas á Suero del Aguila. Por D. M. S. y S.....	162, 251, 491 y	654
Cartas de Leyva á Carlos V. Por Eduardo González Hurtebise.....		401
Colección de cartas originales y autógrafas del Gran Capitán que se guardan en la Biblioteca Nacional.....		335
Entremés de los Negros (de Simón Aguado). Por A. P. y M. ....		912
Numismática: 1.º Seca de Barcelona. Edificio que antes había pertenecido al Temple, 1328. 2.º Acuñación de florines. 3.º Monedas croat de Barcelona y de Perpignan, 1418. Por D. Antonio Elías de Molíns....		815
Theatro de los theatros, de Bances Candamo. Por D. M. S. y S. ....	155, 246, 485, 645, 735, 808 y	927
Testamento original de D. Alvaro de Luna (1445). Por D. Pedro Roca.....		48 y 165

## Variedades.

Alemania.....	52, 174, 254, 405, 495, 659 y	817
Argentina.....	659 y	744
Austria.....	174 y	817
Bélgica.....	175 y	341
Chile.....	53, 405 y	659
España:		
Alcalá de Henares.....		54
Añoover (Toledo).....		495
Astorga.....		745
Barcelona.....	175, 254, 341, 405, 660 y	817
Burgos.....		342
Cádiz.....		745
Carvajosa de la Sagrada (Salamanca).....		661
Carvallino (Orense).....		175
Castellón de la Plana.....		745
Coruña.....	255 y	495
Covadonga.....		745
Cuenca.....		745
Gerona.....		342 y 818

	Páginas.
Huesca.....	746
Jerez de la Frontera.....	254
Laguardia (Alava).....	54
León.....	255 y 495
Linares.....	746
Lugo.....	175
Madrid.....	54, 175, 255, 343, 405, 496, 661, 746 y 818
Murcia.....	257
Navas de San Juan (Jaén).....	818
Orihuela.....	56
Orotava (Canarias).....	57
Oviedo.....	57, 662 y 818
Palma de Mallorca.....	57 y 344
Pamplona.....	57
Roncal (El).....	746
San Sebastián.....	747
Santiago de Compostela.....	177 y 747
Segovia.....	747 y 818
Serantes (Oviedo).....	749
Sevilla.....	57, 258, 344 y 662
Silos.....	57
Tarragona.....	407
Teruel.....	177
Toledo.....	58, 258 y 749
Tolosa.....	178 y 749
Torreblanca (Castellón).....	818
Valencia.....	258, 662 y 818
Valladolid.....	178
Villafranca de Panadés.....	749
Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).....	498
Vich.....	498
Vitoria.....	662
Zaragoza.....	58, 662 y 819
Estados Unidos.....	178 y 407
Francia.....	58, 178, 258, 344, 408, 498, 663, 749 y 819
Filipinas (Islas).....	663 y 749
Gran Bretaña.....	180, 258, 345 y 749
Grecia.....	181
Italia.....	61, 181, 259, 346, 409, 502, 750 y 819
Paraguay.....	346
Perú.....	61
Portugal.....	181, 259 y 819
Rusia.....	182
Turquía.....	182
Uruguay.....	346

## Notas bibliográficas.

	Páginas.
Historia de D. Juan de Austria....., por el Licenciado Baltasar Po- rreño. Por D. A. P. y M.....	61
Revista española de Literatura, Historia y Arte. Por D. A. P y M...	62
Hermann Suchier: Die Handschriften der castilianischen Übersetzung des Codi. Por D. P. R.....	63
Don Jaime de Aragón, último Conde de Urgel, por D. Andrés Giménez Soler. Por D. P. R.....	63
La Celestina. Tragicomedia de Calixto y Melibea, por Fernando de Rojas, conforme á la edición de Valencia de 1514. Por D. P. R...	66
Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor, texte du xiv <sup>e</sup> siè- cle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manu- scrits connus, par Jean Ducamin..... Por D. Ramón Menéndez Pidal.	182
La Crónica Troyana en gallego, editada por el Sr. Martínez Salazar. Por D. A. P. y M.....	185
Piedras preciosas (cien sonetos), por Salvador Rueda. Por D. P. R..	186
Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo xvi, publiée par Léo Rouanet. Por D. Ramón Menéndez Pidal.....	259
Ion, diálogo platónico, traducido del griego por Afanto Ucalego. Por D. P. R.....	261
Bibliografía de Hartzenbusch, formada por su hijo D. Eugenio Hart- zenbusch. Por D. P. R.....	262
Bibliothèque espagnole: I. Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII, par Alfred Morel-Fatio.—II. Le diable prédicateur, comédie espagnole du xvii <sup>e</sup> siècle publiée pour la pré- mière fois en français avec une notice et des notes, par Léo Roua- net. Por D. R. M. P.....	265
Lo Rat penat en el escudo de armas de Valencia....., por D. Vicente Vives y Liern. Por D. Roque Chabás.....	346
Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación, por Manuel de la Puente y Olea. Por D. M. S. y S.....	356
Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo xiii al xviii inclusive, por José Gestoso y Pérez. Por D. J. R. M.....	357
Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, por D. Domingo de Lizaso. Por D. J. de R.....	409
La Imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico por D. José María de Valdenebro y Cisneros. Por D. Jesús Fernández y Martínez Elorza.	410

Aledo, su descripción é historia, por Joaquin Báguena. Por D. P. R..	411
Ensayo de Fonética general....., por R. Robles. Por D. P. R.....	412
J. Rufino Gea. Páginas de la historia de Orihuela. El pleito del Obis pado (1383-1564). Por D. P. R.....	413
Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de San- tiago desde el año 1501 hasta la fecha, formado por D. Vicente Vignau y D. Francisco R. de Uhagón. Por D. A. P. y M.....	502
Prim, por H. Léonardon. Por D. A. P. y M.....	503
Román Gómez Villafranca. Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz. Por D. P. R.....	504
Congrés international des bibliothécaires tenu à Paris du 20 au 23 Août 1900....., par Henry Martin. Por D. J. de R. y del E.....	507
Per la bibliografia dei cancioneros spagnuoli. Appunti di Adolfo Mus- safia. Por D. A. P. y M.....	663
Estoria troyãa acabada, Era de mill et quatroçentos et once annos (1373)....., par J. Cornu. Por D. A. P. y M.....	664
Deutsche Buchdrucker in Spanien und Portugal (Aus der Festschrift der Stadt Mainz zun 500 Jährigen Geburtstaye, von Johann Gu- tenberg). Por D. A. P. y M.....	665
Gedruckte spanische Ablasstriefe der Inkunabelzeit, von Dr. Konrad Häbler. Por D. A. P. y M.....	665
Introducción al estudio de la Instituciones de Derecho romano, por el Dr. Felipe Clemente de Diego. Por D. P. R.....	666
Toledo en el siglo xvi después del vencimiento de las Comunidades. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recep- ción pública del Ilmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo....., contestación del Ex:mo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. Por D. P. R.....	667
Cançoneret dobres vulgars....., por D. Mariano Aguiló y Fuster. Por D. A. B.....	750
Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo xvi, publiée par Léo Rouanet. Por D. R. M. y P.....	753
J. Leite de Vasconcellos, Estudos de Philologia mirandesa. Por D. R. Menéndez Pidal.....	754
J. Leite de Vasconcellos, Esquisse d'une dialectologie Portugaise. Por D. R. M. y P.....	757
Étude sur l'alliance de la France et de la Castille, au xiv <sup>e</sup> et au xv <sup>e</sup> siè- cle, par G. Daumet. Por D. A. P. y M.....	820
Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España, por D. Francisco Fernández de Bé- thencourt. Por D. A. P. y M.....	821



Estudios de Historia literaria de España, por D. Emilio Cotarelo. Por A. P. y M.....	932
El Loaysa de «El celoso extremeño.» Estudio histórico literario por Francisco Rodríguez Marín. Por A. P. y M.....	932
Arcipreste de Talavera (Corvacho ó reprobación del amor mundano), por el Bachiller Alfonso Martínez de Toledo. Por A. P. y M.....	933
Hijos ilustres de la villa de Brozas, por D. Eugenio Escobar y Prieto. Por A. P. y M.....	934
Macías, o Namorado.—Mira de Mescua et la India de Toledo.—Uber Lope de Vega's «El castigo sin venganza.» Por A. P. y M.....	934
Curial y Güelfa. Novela catalana del quincen segle publicada.... per A. Rubió y Lluch. Por A. P. y M.....	935
Libro primero de Cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldemando con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña. Por M. S. y S.....	937
Compendio de la historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900, escrito por el Dr. Nicolás León. Por M. S. y S.....	939

### Crónica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Archivo de la Dirección general de la Deuda pública. Estadística de los trabajos realizados durante el año 1900.....	191
— Remisión de los legajos al Archivo Histórico Nacional....	514 y 826
Archivo General Central. Obras de ampliación.....	68
— Fondos ingresados durante los tres últimos años, por Julio Melgares Marín.....	358 y 822
Archivo General de Indias. Reformas que necesita.....	67
Archivo Histórico Nacional. Papeles procedentes de Cuba y Filipinas.....	421
— Relación de los fondos recibidos durante el tercer trimestre de 1901, por Vicente Vignau.....	825
Biblioteca popular de la Real Academia de Bellas Artes de Valencia. Su apertura.....	68
Biblioteca provincial de Alicante. Estadística de los trabajos realizados en el año 1900.....	827
Biblioteca del Ministerio de Marina. Su clausura indefinida.....	826
Biblioteca popular de Melilla. Su fundación.....	68
Biblioteca municipal de Madrid. Su apertura al público.....	827

Biblioteca Nacional. Estadística de lectores durante los años 1896, 1897, 1898, 1899 y 1900, por Ricardo de Hinojosa.....	67
— Estadística de las obras impresas, periódicos y revistas ingresadas durante los años 1897, 1898 y 1899, por Juan Martínez y Martínez.	69
— Legado de D. Rafael Monleón, por A. M. de Barcia.....	188
— Subasta para la construcción de armarios.....	190
— Estadística de los impresos que durante el año 1900 ingresaron por el Registro, por Juan Martínez y Martínez.....	421
— Relación de los impresos españoles recibidos por el Registro de impresores, según el decreto de 4 de Diciembre de 1896, durante los años 1897, 1898, 1899 y 1900, por Alvaro Gil Albacete.....	509
— Estadística de los periódicos y revistas españolas que durante el año 1900 ingresaron por el Registro, por Juan Martínez y Martínez.	514
Biblioteca provincial de Pontevedra. Su estado.....	270
Biblioteca particular de S. M. Robo en ella.....	359
Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valladolid. Donación de D. Raimundo García Quintero y su esposa Doña Amalia Rodríguez y Rodríguez.....	191
Biblioteca universitaria de Valladolid. Remisión al Archivo Histórico Nacional de papeles relativos á colegiales del Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.....	514
Bibliotecas populares en Madrid. Proyecto de creación.....	360
Colección arqueológica «Rico Sinobas.» Su adquisición por el Estado.	191
Museo Arqueológico Nacional. Donaciones de los Sres. D. Guillermo J. de Osma, D. Narciso Sentenach y Cabañas y D. José María y Doña Elisa de Garay.....	67
— Donación de D. Enrique Romero y Torres.....	360
— Últimas adquisiciones (Sección primera), por J. R. M.....	414
— Donación del Marqués de Casa-Jiménez.....	514
— Donación del Marqués de Casa-Jiménez. Colección etnográfica (América), por Angel de Gorostízaga.....	758
Museo Naval. Donación de la espada de D. Manuel Díaz Martínez...	360
Museo Arqueológico provincial de Sevilla. Sus ingresos en el año 1900, por D. Manuel de Campos y Munilla.....	270
Museo Arqueológico de Tarragona. Adquisición de monedas.....	826
Registro general de la Propiedad intelectual. Obras inscritas en él durante el tercer trimestre de 1900.....	68
— Obras inscritas en él durante el cuarto trimestre de 1900.....	421
— Obras inscritas en él durante el primer trimestre de 1901.....	827

## Bibliografía.

	Páginas.
Libros españoles . . . . .	70, 191, 270, 360, 422, 515, 668, 762, 827 y 940
Libros extranjeros . . . . .	72, 192, 272, 362, 423, 517, 672, 765, 830 y 941
Revistas españolas . . . . .	73, 193, 273, 364, 425, 519, 673, 767, 831 y 941
Revistas extranjeras . . . . .	74, 197, 278, 365, 427, 521, 675, 769, 833 y 942

## Sección oficial y de noticias.

Real decreto disponiendo la legislación que ha de regir en la oposición á plazas vacantes en el Cuerpo en 25 de Noviembre de 1900. Anuncio de las oposiciones. Constitución del Tribunal. Convocatoria á los opositores . . . . .	78
Real decreto disponiendo que los profesores oficiales están obligados á donar ejemplares de sus libros de texto á la Biblioteca del Centro de enseñanza respectivo . . . . .	280
Real orden autorizando la creación de una Sala de Escultura de la Edad Media en el Museo Nacional de Pintura y Escultura . . . . .	428
Real orden aclaratoria de los párrafos primero y tercero del artículo 6.º del Real decreto de 4 de Agosto de 1900 . . . . .	428
Real decreto creando una Sección especial de Estadística en Instrucción pública . . . . .	429
Real orden prohibiendo sacar de los Museos de la Nación, para figurar en Exposiciones, las obras de mérito artístico . . . . .	676
Real decreto reglamentando la entrada pública en los Museos y disponiendo que en ellos se den cursos de conferencias . . . . .	677
Real decreto modificando la plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos . . . . .	771
Real orden disponiendo que la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, proceda á la redacción de Reglamentos por que se han de regir los establecimientos del Cuerpo . . . . .	771
Real decreto reglamentando los Museos Arqueológicos provinciales é invitando á las Corporaciones civiles y eclesiásticas para que abran al servicio público sus Archivos, Bibliotecas y Museos . . . . .	834
Real decreto aprobando el Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado . . . . .	834
Real orden declarando que los artículos 6.º y 26 del Reglamento de los Institutos generales y técnicos publicado en la <i>Gaceta</i> del 2 de Octubre de 1901, se refieren sólo á las Bibliotecas particulares para uso de los Claustros . . . . .	835
Real orden relativa á la fecha en que deben cesar en sus destinos los	

individuos del Cuerpo á quienes se declare en situación de super- numerarios.....	836
Proyecto de ley de defensa y conservación de las antigüedades.....	75
Visita de inspección á las Bibliotecas, Archivos y Museos provincia- les de Valladolid, Palencia, León, Burgos y Segovia.....	280
Reglamentación de las Bibliotecas del Museo de Ciencias Naturales de Madrid.....	367
Circular de la Subsecretaría de Instrucción pública disponiendo que por los Establecimientos del Cuerpo se le remitan estados relativos al personal, para formación de los escalafones.....	771
Aprobación del Reglamento para el régimen y gobierno de los Archi- vos del Estado....	943
Aprobación del Reglamento para el régimen y gobierno de los Mu- seos Arqueológicos del Estado.....	943
Datos estadísticos de 1900 á 1901 que por la Subsecretaría del Mi- terio de Instrucción pública se piden á los Jefes de los Establece- mientos servidos por individuos del Cuerpo.....	943
Gracias de Real orden á la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, por la redacción de los reglamentos de carácter técnico y administrativo.....	943
Nombramiento de Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo á favor de D. Ricardo Hinojosa y Naveros.....	78
Nombramiento de D. Augusto Fernández Victorio para el cargo de Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos y Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo.....	79
Nombramiento de D. Emilio Ruiz Cañabate para el cargo de Jefe del Registro general de la Propiedad intelectual y del depósito de libros.	79
Nombramiento de Oficial de la Secretaría de los Príncipes de Astu- rias á favor de D. Fermín Alvarez Cámara.....	200
Cese en el cargo de Gobernador, de D. Eduardo Hinojosa y D. Juan Menéndez Pidal.....	200
Nombramiento de D. Manuel Brocas para el cargo de Secretario par- ticular del Ministro de Instrucción pública.....	200
Nombramiento de Director del Museo de Reproducciones Artísticas á favor de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.....	429
D. José Ramón Mélida es nombrado Director del Museo de Repro- ducciones Artísticas.....	676
Felicitación oficial por su celo y trabajos á D. Julián Paz y Espeso y D. Joaquín Santisteban y Delgado.....	430
Elección de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, D. Eduardo Hinojosa y D. Juan José García Gómez para el cargo de Senadores.....	430

Elección de D. Mariano Muñoz y Rivero, D. José J. Herrero, Don Alejandro Groizard, D. Benedicto Antequera y D. Pedro Poggio para el cargo de Diputado á Cortes.....	431
Nombramiento de Catedrático en los Institutos de San Sebastián y Cuenca á favor de D. Vicente Ferraz y D. Eloy García de Quevedo.....	431
Nombramientos de Vocal de la Redacción de la REVISTA y Redactor-Jefe á favor de D. José Ramón Mélida y D. Juan Menéndez Pidal..	524
Felicitación al señor Ministro de Instrucción pública por una Comisión del Cuerpo.....	836
Conferencias en el Museo Arqueológico de Tarragona.....	836
Concesión de la gran Cruz de Isabel la Católica á D. Vicente Vignau.	943
Premios de los concursos de la Biblioteca Nacional (Anuncio) .....	77
Concurso de premios de la Biblioteca Nacional. Se declara desierto..	430

### Láminas sueltas.

I.—El Santo Cristo de María Stuart.....	3
II.—Las tres Reinas que han poseído la reliquia.....	115
III.—Bronces hallados en Mallorca.....	43
IV.—Sonetos, canciones y triunfos del Petrarca. (MS. de la Biblioteca Nacional.).....	147
V.—Triunfo de la Muerte. (MS. de la Biblioteca Nacional.).....	149
VI.—Hipogeo fenicio encontrado en la Punta de la Vaca de Cádiz...	209
VII.—Otro hipogeo gaditano descubierto hacia la misma época en el indicado sitio.....	318
VIII y IX.—Libro de horas, de la Biblioteca Nacional (pertenebió al Cardenal Celada).....	290
X y XI.—Los triunfos del Petrarca. (MS. del siglo xv, de la Biblioteca Nacional.).....	452
XII.—Stamnos griego de estilo geométrico. (Museo Arqueológico Nacional. Donación Stützel.).....	560
XIII, XIV y XV.—Figuras griegas de barro cocido. (Museo Arqueológico Nacional. Donación Stützel.).....	564
XVI y XVII.—Encuadernación arábiga de la Biblioteca Escorialense.—Encuadernación sevillana de un libro de cuentas del Duque de Sessa, año 1580. (Colección Rico y Sinobas en la Biblioteca Nacional.).....	801
XVIII.—Encuadernación francesa, «el más puro y característico género Grolier» (de la misma Colección, en la Biblioteca Nacional)..	803

XIX.—Encuadernación madrileña (?) de la Librería del Rey. (Colección Rico y Sinobas, en la Biblioteca Nacional.).....	804
---	-----

### Láminas intercaladas en el texto.

Firma autógrafa de Diego Gracián de Alderete.....	33
Copa del Condestable de Castilla.....	117
Trozo ornamental del tiempo de Abi-er-Rahman II.....	153
Firma del Condestable D. Alvaro de Luna.....	173
Autógrafo firmado de Agustín de Rojas Villandrando.....	245
Estuche funerario de oro y bronce y estatuita de cobre de Osiris, encontrados en las tumbas fenicias de Cádiz.....	318 y 319
Lo Rat penat en el escudo de armas de Valencia (22 grabs.)... 348 á	356
Máquina de Napoleón para esclavizar la España.....	435
Cartel anunciador de la corrida de toros celebrada en 16 de Junio de 1823.....	704
Vías romanas de Sicilia (croquis).....	722
Caricatura flamenca del siglo xvi.....	734
Mapa de las riberas del Guadalquivir, cerca de Carmona.....	839
Sepulturas cristianas descubiertas en Arva.....	842
Muro de una alfarería en Arva.....	843
Muros de las alfarerías de Arva.....	844
Sello de la oficina Rivense en Arva.....	845
Anfora y marcas de las alfarerías del Betis.....	847
Sepultura de la Loma de Villa.....	850
Depósito de agua cerca de Alcolea del Río.....	854

### Movimiento del personal.

#### INGRESO

Aguiló y Miró (D. Angel).....	430
Bullón y Fernández (D. Eloy).....	430
Ortiz y Ledesma (D. Felipe Jesús).....	430
Torre y del Cerro (D. Antonio de la).....	430

#### REINGRESO

Arderiu y Valls (D. Enrique).....	430
Baroja (D. Ricardo)..... 835 y	948
Gómez y Rodríguez (D. Carlos).....	78
Mochales y Taurit (D. Emilio).....	772

## TRASLADOS

	<u>Páginas.</u>
Alégre (D. Juan), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Teruel . . . . .	676
Amarillas (D. Julio), al Archivo de Hacienda de Cáceres . . . . .	524
Antón (D. José), á la Biblioteca Nacional . . . . .	524
Ariño y González (D. Fernando), al Archivo general del Ministerio de la Gobernación . . . . .	78
Cabrer y Barrio (D. Ernesto), al Archivo Histórico Nacional (temporalmente) . . . . .	430
Cabrer y Barrio (D. Ernesto) queda destinado al Archivo Histórico Nacional . . . . .	836
Calvo (D. Ignacio), al Museo Arqueológico Nacional . . . . .	835
Carretero (D. Francisco), al Archivo general de Simancas . . . . .	524
Ferrandis é Irlas (D. Manuel), al Archivo general de Valencia . . . . .	78
Flores Calderón (D. Lorenzo), al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia . . . . .	835
Flores Calderón (D. Manuel), al Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado . . . . .	835
Gómez (D. Carlos), á la Biblioteca de la Comisión del Mapa Geológico de España . . . . .	835
González Hurtebise (D. Eduardo), al Archivo de Hacienda de Tarragona . . . . .	836
Guillem Robles (D. Francisco), á la Biblioteca Universitaria de Granada . . . . .	429
Iglesia (D. Julio), al Archivo general del Ministerio de Instrucción pública . . . . .	676
Jiménez Catalán (D. Manuel), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Lérida . . . . .	676
Larrauri (D. Francisco), al Archivo de Hacienda de Salamanca . . . . .	524
Lasso y García (D. Atanasio), al Archivo Histórico Nacional (temporalmente) . . . . .	430
Lasso y García (D. Antonio) vuelve á la Biblioteca de la Escuela de Veterinaria . . . . .	805
Martínez Campos (D. Arsenio), al Archivo general del Ministerio de la Gobernación . . . . .	524
Martínez Regidor (D. Mariano), al Archivo general Central de Alcalá de Henares . . . . .	524
Medrano (D. Valentín), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Álava . . . . .	676
Montero y Conde (D. Juan), al Archivo general de Simancas . . . . .	835
Mora (D. Pedro), á la Biblioteca Nacional . . . . .	524
Naranjo (D. Manuel), á la Biblioteca de Artes é Industrias . . . . .	524
Naranjo (D. Manuel) vuelve á la Biblioteca de Artes é Industrias . . . . .	835
Nuez y Villarroya (D. Isidoro Fernando), al Archivo de la Delegación de Hacienda de Valladolid . . . . .	676
Olavide y Carrera (D. Ignacio), al Archivo Histórico Nacional . . . . .	200
Rada y Méndez (D. Eduardo), al Museo de Reproducciones Artísticas . . . . .	429
Rascón (D. Nicolás), á la Biblioteca de Arquitectura . . . . .	524
Ruiz Diosayuda (D. Gabriel), al Archivo general de Valencia . . . . .	835
Sánchez Vera (D. Emilio), al Archivo Histórico Nacional (temporalmente) . . . . .	430
Sánchez Vera (D. Emilio), á la Biblioteca de Artes é Industrias . . . . .	524
Sánchez Viejo (D. Pedro), al Archivo de Hacienda de Zaragoza . . . . .	524
Sastachs (D. José), al Archivo de la Corona de Aragón . . . . .	835
Segura y Atienza (D. Francisco), á la Biblioteca Nacional . . . . .	835
Sentenach y Cabañas (D. Narciso), á la Biblioteca de la Comisión del Mapa Geológico (temporalmente) . . . . .	430
Sentenach (D. Narciso) vuelve al Museo Arqueológico Nacional . . . . .	835

## ASCENSOS

Aguiló y Fuster (D. Plácido), á Oficial de primer grado . . . . .	78
Amador de los Ríos (D. Rodrigo), á Jefe de segundo grado . . . . .	431
Blesa y Marqués (D. Domingo), á Jefe de tercer grado . . . . .	431
Calvo y Sánchez (D. Ignacio), á Ayudante de segundo grado . . . . .	431
Cordero y Camarón (D. Darío), á Jefe de primer grado . . . . .	431
Díez y Lozano (D. Baldomero), á Ayudante de segundo grado . . . . .	772
Ferriández Avilés (D. Benjamín), á Oficial de segundo grado . . . . .	78
Gil y Calvo (D. Guillermo), á Ayudante de primer grado . . . . .	772
Larrañaga y Guridi (D. Vicente), á Oficial de segundo grado . . . . .	431
Lasso y García (D. Atanasio), á Ayudante de segundo grado . . . . .	280
Llamas y Palacio (D. Eustaquio), á Ayudante de primer grado . . . . .	430

Márquez de la Plata y Alcocer (D. Manuel), á Oficial de tercer grado.....	431
Medrano y Marañón (D. Valentín), á Ayu lante de segundo grado.....	772
Menéndez Pidal (D. Juan), á Oficial de primer grado.....	431
Mochales y Taurit (D. Emilio), á Ayudante de segundo grado.....	835
Quintano y Torres (D. José), á Oficial de tercer grado.....	772
Rueda y Santos (D. Salvador), á Oficial de tercer grado.....	429
Serrano y Sanz (D. Manuel), á Ayudante de primer grado.....	431

## LICENCIAS

Álvarez Cámara (D. Fermín).....	200
Amarilles y Celestino (D. Julio).....	772
Arderiu y Valls (D. Enrique).....	78
Fernández Mourillo (D. Manuel).....	78
Ferraz y Turno (D. Vicente).....	280
Gísbert y Garcia Ruiz (D. Antonio).....	835
Gómez Villafranca (D. Román).....	368
Navarro Reverter (D. Vicente).....	368

## JUBILACIONES

Urcullu y Zulueta (D. Félix María de).....	431
--	-----

## DEFUNCIONES

Balaguer (D. Victor).....	79
Calzadilla y Martín (D. Saturnino).....	678
Campos Cubero (D. Antonio).....	200
Cabrera y Martínez (D. Segundo).....	79
Castiño y Urniza (D. Simón).....	772
Díez de Tejada (D. Federico).....	524
Muñoz y Rivero (D. Juan).....	431
Riáño (D. Juan Facundo).....	200
Sáenz Ramírez (D. Emilio).....	431

## Erratas.

Pág. 12, lín. 13, dice *á intentar un trabajo semejante, que no se había hecho hasta ahora, para otras*, léase *á intentar un trabajo semejante, para otras*.

Pág. 12, lín. 27, dice *Reisennach Spanien in früheren Jahrhundert*, léase *Reisennach Spanien in früheren Jahrhundert in la Wiener zeitung, 1899*.

Pág. 12, lín. 32, dice *mi ilustre amigo*, léase *mi ilustre amigo cuya pérdida todos lloramos*.

Pág. 12, lín. 37, dice *....que dirige en Milán*); B. Sawisenti, léase *....que dirige en Milán*); R. Santa Maria, B. Sanwisenti.

Pág. 13, lín. 10, dice *....recuerdos de viaje*, léase *....recuerdos de viaje de los Provençales*.



- Pág. 13, lín. 27, dice *La connaissance de la Peninsule*, léase *La connaissance de la Péninsule*.
- Pág. 14, líns. 2 y 3, dice *sobre la imposición de la pena de peregrinación á Santiago*, léase *sobre la peregrinación á Saantiago impuesta como pena expiatoria*.
- Pág. 14, lín. 9, dice *Konwad de Winzburg*, léase *Konwad de Würzburg*.
- Pág. 15, lín. 25, dice *coxtanti viaggi*, léase *cotunti viaggi*.
- Pág. 15, lín. 36, dice *bardat.... ure*, léase *bardature*.
- Pág. 15, lín. 43, dice *precipita á la princesa de la silla por haberse santiguado*, añádase *Análogo fundamento legendario tienen las representaciones italianas del siglo xvii raras por extremo: «Rappresentazione d' un pellegrino che andava a S. Jacopo di Galitia il diavolo l' inganno: Fiorenza, 1571. (En 4.º de 4 fol.): «La rappresentatione d' un miracolo di due pellegrini che andorno a S. Jacopo de Galitia.» (S. l. n. a. En 4.º)*
- Pág. 16, lín. 28, dice *L. Mirot*; léase *L. Mirot*.
- Pág. 17, lín. 21, dice *rapassames*, léase *repassames*.
- Pág. 18, lín. 26, dice *Giornale stor. della letter. ital.*, léase *giornale stor. della letter. ital.*
- Pág. 19, línea 8, dice *Wien, XXII, 221 y siguientes*), añádase *Véase en la Rev. de Valencia, Enero de 1881, págs. 106 y siguientes.» Cosas añejas. Viaje de un alemán por el reino de Valencia.*
- Pág. 20, lín. 19, dice *Bibl. des litter Vereins Stuttgt.*, léase *Bibl. des litter. Vereins Stuttgt.*
- Pág. 21, lín. 5, dice *En «Les Faicts et dictz de fer de Bõ || ne Memoire*, léase *En «Les Faicts et dictz de f. de Bõ || ne Memoire.*
- Pág. 21, lín. 35, dice *huressern*, léase *Kuressern*.
- Pág. 22, lín. 22, dice *ste alli costumi di qua*, léase *alli costumi di qua*.
- Pág. 22, lín. 24, dice *Véase también Cian en «Giorn. stor.»*, xvii, 121 y siguientes, añádase *que prepara una extensa biografía del Castiglione.*
- Pág. 22, lín. 30, dice *scrisi*, léase *scrissi*.
- Pág. 23, lín. 32, dice *Mercurio*, léase *Mercur*.
- Pág. 24, líns. 15 y 16, dice *Insructione*, léase *Instructione*.
- Pág. 25, lín. 30, dice *Louise Labé*; léase *Louise Labé «la belle Cordière.»*
- Pág. 85, lín. 28, dice *del Alphen*, léase *de Alphen*.
- Pág. 84, lín. 23, dice *Morgoteda*, léase *Margotedo*.
- Pág. 89, lín. 17, dice *la abrieran*, léase *le abrieran*.
- Pág. 91, lín. 21, dice *cuando podía*, léase *cuanto podía*.
- Pág. 142, lín. 4, dice *vaciándose*, léase *rociándose*.
- Pág. 142, lín. 11, dice *hipogeos fenicios*, léase *hipogeos fenicios, y dos de éstos de fecha que no se indica.*
- Pág. 142, lín. 27, dice *Corporaciones estéticas*, léase *Corporaciones estáticas*.
- Pág. 152, lín. 10, dice *caso*, léase *acaso*.
- Pág. 164, lín. 28, dice *Saus*, léase *Laus*.
- Pág. 201, lín. 5, dice *Juliano*, léase *Julían*.

- Pág. 206, lín. 21, dice *tampoco*, léase *tan poco*,  
 Pág. 211, lín. 7, dice 1890, léase 1892.  
 Pág. 230, lín. 14, dice *experiencias*, léase *experiencia*,  
 Pág. 255, lín. 18, dice 1550, léase 1450.  
 Pág. 301, lín. 3, dice *Isla en*, léase *en Isla*.  
 Pág. 302, lín. última, dice *del título*, léase *de título*.  
 Pág. 309, lín. 32, dice *Temes*, léase *Tomes*.  
 Pág. 315, lín. 20, dice *siglo de*, léase *siglo antes de*.  
 Pág. 336, lín. 36, dice *manana*, léase *maña*.  
 Pág. 371, lín. 4, dice *Xabe*, léase *Xabea*.  
 Pág. 372, lín. 5, dice *Pedro Sanz*, léase *Berenguer de Cardona*.  
 Pág. 378, lín. 30, dice *rentas*, léase *rentas y fuerzas*.  
 Pág. 378, lín. 29, dice *el año*, léase *este año*.  
 Pág. 384, lín. 35, dice *con los*, léase *por los*.  
 Pág. 384, lín. 30, dice *ms.* léase *md.*  
 Pág. 385, lín. 33, dice *comunicble*, léase *le dijo*.  
 Pág. 385, lín. última, dice *llegó*, léase *llegaba*.  
 Pág. 387, líns. 10 y 14, dice *su*, léase *tu*.  
 Pág. 387, lín. 16, dice *abreves*, léase *á breves*.  
 Pág. 389, lín. 23, dice *escrito*, léase *escrita*.  
 Pág. 417, lín. 19, dice *L. I. CELERI*, léase *L. VALERI*, llevando por el re-  
 verso una marca consistente en un trazo que termina con una S.  
 Pág. 443, lín. 5, dice *derasté*, léase *devasté*.  
 Pág. 443, lín. 8, dice *coulocavit*, léase *conlocavit*.  
 Pág. 443, lín. 10, dice *cremo*, léase *eremo*.  
 Pág. 443, nota (1), dice *Castelló*, léase *Castelbó*.  
 Pág. 445, nota (2), dice *Brichilde*, léase *Blichilde*.  
 Pág. 446, lín. 26, dice *souleve*, léase *souléve*.  
 Pág. 446, lín. 27, dice *affirmée*, léase *affirmé*.  
 Pág. 448, lín. 31, dice *fuative*, léase *fauttive*.  
 Pág. 448, lín. 33, dice *alen*, léase *aleu*.  
 Pág. 450, lín. 28, dice *interét*, léase *intérèt*.  
 Pág. 450, nota (1), dice *paschemin*, léase *parchemin*.  
 Pág. 461, lín. 4, dice *Observación*, léase *Observancia*.  
 Pág. 461, lín. 4, dice *ganden*, léase *gaudent*.  
 Pág. 462, lín. 18, dice *estoy segurísimo de que si no las ejercieran fué por igno-  
 rarlas ó porque.....*, debe decir *estoy segurísimo de que si no las ejercieron, si  
 no castigaron injusticias, fué por ignorarlas ó porque.....*  
 Pág. 558, lín. 7, dice 1623, léase 1623, etc.  
 Pág. 558, lín. 12, dice *lors de son*, léase *lors de son*.  
 Pág. 589, lín. 16, dice *eusse en*, léase *eusse en*.  
 Pág. 589, lín. 32, dice *Nicolo*, léase *Nicoló*.  
 Pág. 589, lín. 35, dice *Norumberga*, léase *Norimberga*.

- Pág. 591, lín. 28, dice *jouré*, léase *jours*.
- Pág. 592, lín. 9, dice *licues*, léase *lieues*.
- Pág. 594, lín. 32, dice *hablaban*, léase *hallábanse*.
- Pág. 595, lín. 1, dice *recibió*, léase *recibieron*.
- Pág. 595, lín. 3, dice *manuscritos*, léase *manuscrito*.
- Pág. 595, lín. 20, dice *vii*, léase *vi*.
- Pág. 598, lín. 26, dice *Continuación*, léase *Comunicación*.
- Pág. 600, lín. 3, dice *componía el mismo emperador*, léase *el mismo emperador componía*.
- Pág. 600, lín. 27, dice *Mencik*, léase *Mencič*.
- Pág. 601, lín. 5, dice *Können*, léase *Können*.
- Pág. 601, lín. 6, dice *Korper*, léase *Körper*.
- Pág. 602, líns. 22 y 23, dice *Sparfwenfeldt*, léase *Sparwenfeldt*.
- Pág. 604, lín. 8, dice *Zocca*, léase *Rocca*.
- Pág. 605, lín. 31, dice *conocida*, léase *conocido*.
- Pág. 605, lín. 32, dice *traducida*, léase *traductor*.
- Pág. 608, lín. 21, dice *Transacions*, léase *Transactions*.
- Pág. 662, lín. 3, suprímase *de Alava*.
- Pág. 663, lín. 1, dice *Melosi*, léase *Melón*.
- Pág. 663, lín. 35, dice 26, léase 25.
- Pág. 681, líns. 5 y 6, dice *cuya mayor parte procederían acaso de Orán*, léase *cuya mayor parte procederían acaso de la ciudad de Orán fundada*.
- Pág. 708, lín. 26, dice *Strabón*, léase *Plinio*.
- Pág. 714, lín. 25, dice *Speziales*, léase *Speziale*.
- Pág. 715, lín. 5, dice *Lily baco*, léase *Lilybaco*.
- Pág. 715, lín. 9, dice *Calacte, Solus apre*, léase *Calacte Solusapre*.
- Pág. 872, lín. 14, dice *de explotar en contra de él*, léase *de emplear en contra de él*.
- Pág. 883, lín. 13, dice *de la nota (3) en la pág. 384*, léase *de la nota (2) en la pág. 885*.
- Pág. 871, lín. 16, dice *movieron en las batallas*, léase *morieron en las batallas*.
- Pág. 873, lín. 9, dice *Tarik al cojió*, léase *Tarik la cojió*.
- Pág. 876, lín. 32, dice *Muza ben Nosier*, léase *Noseir*.
- Pág. 907, lín. 21, dice *Hernán Sánchez*, léase *Hernán Vázquez*.
-



# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V.

ENERO DE 1901

NÚM. I.

---

---

## EL SANTO CRISTO DE MARIA STUART

---

AL REVERENDO PADRE LUIS COLOMA

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

No olvidé ciertamente el reiterado deseo y el encarecido ruego que tuvo a bien s. r. hacerme una apacible tarde del pasado estío, en que discurríamos tranquilamente por las frescas umbrías vecinas al balneario de Cestona, charlando de nuestra común afición á libros y papelotes.

Contábame v. r. su propósito, puesto ya en práctica, de vulgarizar entre las gentes la historia, por todo extremo interesante y patética, de aquella bellísima y desventurada Reina de Escocia, María Stuart, que tan alto ejemplo dió de arraigo y de firmeza en sus creencias católicas, despreciando su regio nacimiento, los esplendores del trono y hasta el desamor de su único hijo, para sufrir muerte afrentosa en vil patíbulo en aras de la religión de sus padres, de la fe de nuestro Dios.

Bien decía v. r. que este sublime martirio ha sido referido hasta la saciedad en multitud de libros, historias, relatos, novelas, poesías y dramas; nada nuevo se propone, pues, enseñar á académicos ni á doctos;

pero juzgaba, y con razón sobrada, útil y provechosa la labor comenzada de difundir su conocimiento poniéndole al alcance de todas las inteligencias y de todas las edades para eterna admiración de cristana y fervorosa piedad.

Refirióme v. r. que con motivo de esta publicación en curso, había merecido de la bondad de nuestra Reina Regente la ocasión de admirar, con tanta veneración como sorpresa, la cruz de oro que pendiente del cuello llevaba la Reina mártir cuando fué decapitada; reliquia que ignoraba poseyese Doña María Cristina, y que encerrada en labrado y rico marco, vela y guarda su sueño en la cabecera del regio lecho.

Por una inscripción grabada á espaldas del relicario, se sabe fué donación á la Reina del Tribunal de las Ordenes (á quien vino de las Comendadoras de Santiago de Valladolid), con motivo de sus bodas con el Rey Alfonso XII; vaga indicación que ni autenticaba la reliquia, ni explicaba el cómo, cuándo y por qué había estado en poder de aquella comunidad.

Excitada en sumo grado la religiosa curiosidad de su egregia poseedora y la de v. r. en su doble calidad de historiador y sacerdote, me pedía con empeño revolviese los legajos y registros del Archivo de las Ordenes, para depurar la interesante historia de tan inestimable joya.

Ambos recordábamos los sabidos pormenores, muy frescos en su memoria, no borrados de la mía, de la siniestra mañana en que dejó de existir la Reina María, y estaba v. r. en lo firme al asegurar que la reliquia sólo pudo ir á parar á manos de Juana Kannedy ó á las de Isabel Curle, únicas damas de honor que la ayudaron en sus últimos momentos.

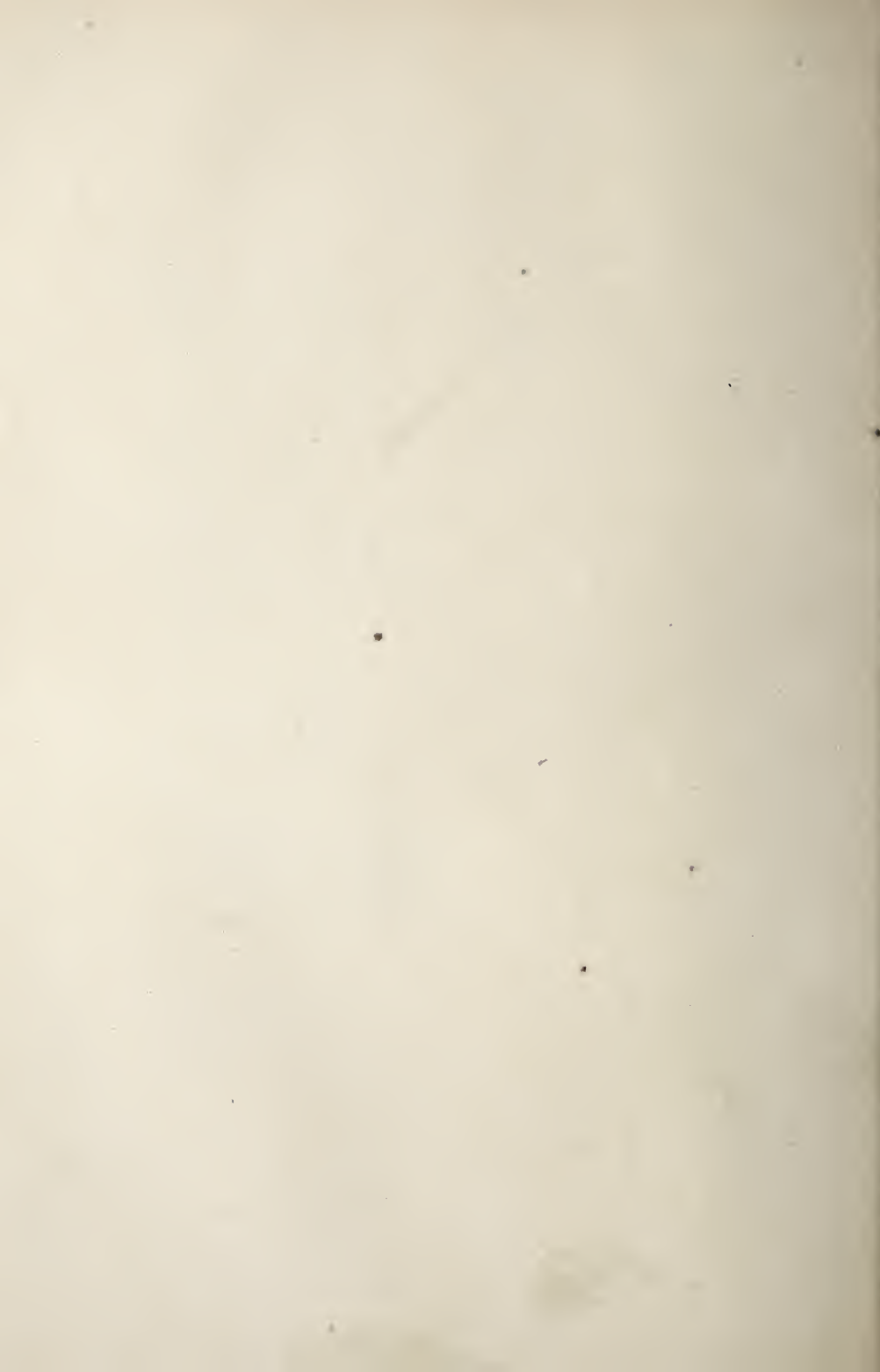
Todos los autores convienen en este punto; pero el Barón Kervyn de Lettenhove, que después de serios y profundos estudios en todos los archivos de Inglaterra, Escocia y Francia, publicó en 1889 un concienzudo y erudito libro titulado *Marie Stuart: L'œuvre Puritaine. Le Procés. Le Supplice*; añade interesantísimos detalles á los ya conocidos, y señala la persona á quien regaló la cruz.

«Tan pronto, dice, María Stuart se golpeaba humildemente el pecho con su crucifijo, como besaba con respeto la cruz que llevaba pendiente de una cadena de oro.»



Fototipia de Hauser y Menet. - Madrid.

EL SANTO CRISTO DE MARÍA STUART





Cuando el verdugo intentó ayudarla en sus últimos aprestos, «dejarme, le dijo, que no estoy acostumbrada á tales criados, ni á desnudarme en tan numerosa compañía.» Comenzó ella misma á quitarse los alfileres de su tocado, é hizo una seña á Juana Kennedy y á Elspeth Curle para que subiesen al cadalso y la ayudasen por última vez. Las dos obedecieron con premura, pero no podían contener sus sollozos. «No lloréis, las dijo la Reina con cariño; me considero feliz al abandonar este mundo: debiérais alegraros de verme morir por una causa tan buena.» Y como Juana Kennedy, sin escucharla, lloraba cada vez más, *le enseñó la cruz de oro, húmeda todavía de sus besos, y prometió dejársela.*

Algunos meses después del drama de Fotheringay llegaban á la corte del Rey de Francia para acogerse á su amparo los fieles servidores, los leales amigos que no abandonaron á su Reina y señora mientras su largo cautiverio, ni en su desastrosa muerte: Nau y Curle, sus secretarios; el cirujano Bourgoing; Gorion; Elspeth Curle y Juana Kennedy, sus dos doncellas de honor.

La primera vivía en 1592 en Mons y acabó sus días en Amberes, donde fué sepultada con su compañera Barbe Mowbray en un mausoleo adornado con la efigie de María Stuart y una inscripción latina indicativa de que tras un cautiverio de diez y nueve años, sufrido por la causa de la religión, había padecido el martirio por la perfidia de la Reina de Inglaterra y el odio de los puritanos del Parlamento. Algunas palabras recordaban que Elspeth Curle había asistido á su suplicio, recibiendo su último beso.

Juana Kennedy, la que recibió la cruz, que en mi sentir fué á parar á la Casa Real de Francia, casó á su regreso á Escocia con el antiguo mayordomo de la víctima, Andrés Melvil, y pereció en una tempestad al ir á acompañar, precediéndola, á otra Princesa que se coronaba por Reina de Escocia.

En cuanto atañe y se refiere á la historia de la preciosa reliquia en nuestras Ordenes militares, insertos verá v. R. cuantos documentos me ha sido dado encontrar. Ellos prueban, á mi entender con toda suficiencia, que nuestra augusta y piadosa Soberana puede gloriarse de poseer la cruz santa que recibió las últimas palpitaciones, los postrimeros besos y

las postreras lágrimas de aquella insigne y valerosa mártir, de quien dijo un poeta italiano, Maffeo Barberini, que fué luego el Papa Urbano VIII:

«¡Oh Reina! Si el hacha ha cortado tu inocente cabeza, si los honores á tu realeza debidos han faltado en tus funerales, regocíjate y que la Escocia deje de llorar. Otras pompas hay que honran mejor tu muerte. A falta de muros cubiertos de ricas tapicerías, una profunda noche se extiende sobre toda la tierra; en defecto de cirios funerales, veo brillar para tí las estrellas todas del firmamento; si te faltaron lúgubres salmodias, ya escucho el coro de ángeles saludando con sus cánticos tu féretro glorioso (1).»

Profético simbolismo el de la divisa escogida y usada por la Reina:

*Mors via ad astra.*  
«En mi fin está mi principio.»

Reciba indulgentemente v. r. estos desaliñados apuntes en prenda de la amistosa obediencia y del afecto respetuoso que le tiene y que le guarda su devotísimo q. l. b. l. m.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

## I

### EL CONVENTO DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID DE COMENDADORAS DE SANTIAGO

Cuentan y dicen los viejos papeles y las antiguas escrituras del archivo de este noble Monasterio, que encendida en santa piedad y en religioso fervor la ilustre doncella Doña María de Zúñiga, hija de D. Iñigo López de Zúñiga y de Doña María de Ulloa, después de haber vivido más de diez

- (1) Non tibi contextis lucent funalia lignis,  
Sed cœli stellæ: nœnia tristis abest,  
Sed canit ad feretrum superum chorus aliger; et me  
Cœlesti incipiens voce, silere jubet.

y siete años con el hábito de la Milicia del Apóstol Santiago, desnuda de toda propiedad ó renta y sin matrimonio, había dado, con licencia de los Reyes como administradores perpetuos de las Ordenes militares, el hábito de aquella religión á muchas mujeres que en su compañía estaban, y tenía comenzada, con su hacienda propia, heredada de sus padres, la construcción de una casa en la ciudad de Valladolid, cuando era tan sólo villa, junto á la Puerta del Campo; y que deseaba erigirla en monasterio de la citada Milicia, edificándola y dotándola con los bienes y rentas de su patrimonio á fin de que con gran ejemplo viviesen en él sirviendo á Dios freilas y mujeres bajo la observancia, regla y disciplina del Señor Santiago.

Acompañóla en esta santa empresa su prima hermana Doña María de Fonseca, que se crió en la corte de la Serenísima y muy esclarecida Reina Doña Isabel la Católica, siendo muy accepta de Su Alteza por sus muchos merecimientos, consiguiendo, no sin importunidades y con gran dificultad, la apetecida Real licencia para poderse acoger en aquel sagrado asilo, en aquella santa y segura guarida, que no logró ver terminada, pues la sorprendió la muerte tras una vida cristiana y piadosa consagrada sólo al bien: dejó fundada una capellanía, legando á su Convento el total de su fortuna por testamento hecho en Valladolid ante Francisco Sánchez de Collado, dos días antes de su fallecimiento, el 4 de Abril de 1505.

Doña María de Zúñiga impetró y obtuvo de la clemencia de los Reyes Católicos, por vía de merced y de limosna, Real carta de privilegio fechada en Madrid á 16 de Abril del 1499, para que la Priora y freilas «que aquí en adelante fueren en su monasterio, puedan tener y tengan para siempre jamás cuatro personas que administren los bienes, frutos y rentas que tuviere, y que sean libres, francos y exentos de pedidos y monedas, y moneda forera, y empréstitos y derramas, y otros cualesquiera pechos y derechos y servicios reales y personales que se cobraren y repartiessen.»

La Santidad del Pontífice Julio II expidió una Bula en San Pedro de Roma á 16 de Mayo del año de 1506, tercero de su pontificado, mandando despachar y despachando sus letras y escritos apostólicos al Ilus-

trísimo Sr. D. Juan de Medina, Obispo de Segovia, para que informado con diligencia y hallando ser cierta la relación hecha á Su Santidad por la nominada María de Zúñiga, erigiese la casa en Monasterio de monjas de la Milicia de Santiago, con invocación de Santa Cruz, y facultándole diere licencia con la misma autoridad para que hiciese iglesia y la consagrarse y hubiere en ella Sacramento, campanario, campana y las demás oficinas necesarias al modo y traza de otros monasterios de la misma Milicia; y nombrando á Doña María de Zúñiga por Comendadora, apropiando, aplicando y señalando todos los bienes que asignare á ésta su fundación.

Tal fué el origen del Convento de Santa Cruz de Valladolid, que por espacio de cerca de cuatro siglos cumplió el piadoso fin y la sagrada intención que su benéfica fundadora se propuso, conforme á las ordenaciones y constituciones por ella estatuidas, entre otras la de que el número de religiosas no excediese de veintitrés, con tres sergentas.

Bajo tan buenos auspicios comenzado y con la constante protección de los Reyes, sus patronos como grandes Maestros de las Ordenes militares, pronto fué este Monasterio el predilecto y escogido por las más ilustres damas tocadas de vocación monjil, que en sus claustros penetraban para observar la no con extremo estrecha ni rigurosa regla de su sagrado instituto.

En efecto: leyendo los libros de visita desde el año de 1513, en que se verificó la primera, encuéntranse en sus páginas en las listas de religiosas profesas y novicias, los nombres más preclaros de nuestras grandes familias aristócratas, y vemos formando parte de la Comunidad á Doña Catalina de Castilla, Beatriz de Balboa, Juana de Sotomayor, Inés y Leonor de Salazar, Isabel de Saavedra, María de Acevedo, Luisa Maldonado, Juana del Castillo, Bernardina de Medrano, Ana de Mendoza, Leonor Alderete, Luisa de Guzmán, María de Paz, muchas Ladrón de Guevara, hijas de Condes de Oñate, Jerónima de Arteaga, Ana de Castro, Teresa de Zúñiga y Enríquez, Marquesa de Castrofuerte (quien regaló la tallada sillería del coro), Francisca de Luna, nieta de la Marquesa de Poza; Feliciano de Quevedo, Ana de Velasco, Francisca de Rojas y cien más de casas tan notorias y calificadas, como son las de

Camargo, Acuña, Heredia, Alava, Contreras, Enríquez de Guzmán, Castejón, Fonseca, Manrique, Bernardo de Quirós, Enríquez de Guzmán, Escobar, Ortés de Velasco y otras muchas que sería prolijo y enfadoso enumerar.

Las dotes de estas comendadoras, las capellanías, mandas, donaciones, legados piadosos y limosnas que ellas mismas ó sus pudientes familias hacían á su convento, aumentaron considerablemente sus ingresos y sus rentas: las tapicerías, ornamentos sagrados, plata labrada, joyas, reliquias y cuadros que poseyeron, inventariados en algunos libros de visita, fueron muchos y muy ricos, y el estado de prosperidad y grandeza de esta casa resistió por algún tiempo al golpe de la traslación definitiva de la Corte á Madrid en el año de 1606, y aún dura en todo el siglo XVII.

En el primer tercio del décimooctavo nótase ya el principio de la decadencia, debida tanto á los desastres de la guerra de sucesión y á lo que padecieron las diversas fincas de la Comunidad, cuanto á los numerosos pleitos de censos y juros que hubo de sostener, y muy particularmente á la desdichada y punible gestión de los administradores del Convento, en cuyos abusos hubo de intervenir más de una vez con mano firme y severa el Consejo de las Ordenes.

De otro lado, las opulentas y nobles familias, cuyas hijas ingresaban con preferencia en Santa Cruz, tal vez por ser Valladolid capital de la Monarquía, se distribuyeron luego entre las Comendadoras de Santiago y Calatrava de esta nueva Corte de Madrid; en Sanfelices, de Burgos; Santa Fe, de Toledo; Madre de Dios, de Granada; Sancti Spíritus, de Salamanca; Concepción, de Almagro, y Santa Eulalia, en Mérida, que todos eran de la Orden.

Ello es que, reducida la Comunidad á la mitad de su número, expuso al Consejo la necesidad de aumentarle y la conveniencia de admitir con dispensa de la dote á tres hermanas de hidalga condición y noble cuna, Doña Demetria, Dominica y Valentina Sisniega y Ariz Marañón, cuya familia, oriunda y vecina de Frías (Burgos), sólo contaba con muy modestos medios de fortuna.

Convino en ello el Consejo, y en 1779, previa la acostumbrada información y probanza, fueron admitidas en calidad de novicias. Algunos

años después, en 1817, y al amparo y protección de sus tías, vistieron también la roja cruz sobre el hábito blanco otras tres hermanas del mismo apellido de Sisniega, Doña Dominica, Paula y Angela, desdichada invasión familiar que acabó con el Convento.

Fallecida la anciana Prelada Doña Angela María Méndez de Prado el año 1849, fué elegida Comendadora Mayor la Doña Dominica por sufragio del mínimo cónclave (sus dos hermanas y otra religiosa), aprobando el Tribunal la elección de esta señora, que tuvo el funesto sino de que en su época de prelación se extinguiese aquella antigua é ilustre Comunidad y se perdiera, saliendo de las Ordenes, el vetusto é histórico cenobio, no sin culpa ciertamente de su inquieto y turbulento carácter con plétora de energías más útiles para arrostrar los embates y fatigas de la vida, que apropiadas á la paz y al sosiego del tranquilo claustro.

Fenecieron sus dos hermanas con ocho días de intervalo (1860), y quedó sola en aquella amplia mansión con las dos criadas que la servían. Nerviosa y malcontenta con el permiso que el Consejo otorgó al Arzobispo de Valladolid para que pudiesen instalarse temporalmente en una parte de la casi inhabitada morada las monjas Salesas, desalojadas de su Convento, nada quiso hacer para facilitar nuevos ingresos en la Orden, antes bien opuso trabas y demoras á las que lo pretendían. Así se lo hizo comprender aquel alto Tribunal cuando poco después de su solicitado traslado á Toledo, y disgustada cual siempre con su suerte, intentó volver otra vez á Valladolid con tres postulantas que lo demandaban. «Dígasela, respondieron los señores, que una vez cedido el Monasterio á la Comunidad de las Salesas, á instancia de su porfiado empeño en que se la trasladase á otro monasterio, el Tribunal no puede acceder á lo que propone, por más que vea con sentimiento que aquel edificio ha salido de la Orden, lo cual no hubiera sucedido ciertamente si lo que ahora manifiesta lo hubiese hecho cuando se hallaba en él, en cuyo caso el Tribunal hubiera accedido con el mayor placer á su pretensión.»

Y así era en verdad, porque siempre daba largas á las continuadas y frecuentes exposiciones que á los Ministros dirigía para cambiar de clausura. Convenciéronse, por fin, de que ningún fruto les daba su resistencia pasiva, y en 1864 los apremios fueron tales con motivo del falleci-

miento de la Comendadora Mayor de Santiago en Madrid, cuyo puesto pretendía la Sisniega, que el Consejo la manifestó su resolución de trasladarla á otra de las casas de la Orden, siempre y cuando hubiere cumplido á satisfacción dos precisas é ineludibles condiciones: la rendición de las cuentas del año último, y el formal y escrupuloso inventario de los objetos preciosos que en el Convento existían.

No me detendré á referir las incidencias que ocasionaron y los reparos que se hicieron á las cuentas, remedo, aunque en miniatura, de las del Gran Capitán; pero sí afirmaré que no se acreditó Doña Dominica de diligente y celosa gestora de los intereses conventuales, y excitó justos recelos en el ánimo de los señores del Tribunal, que adquirieron informes secretos con respecto á las alhajas y rogaron al Arzobispo de Valladolid se incautase en calidad de depósito de los vasos sagrados, ornamentos, joyas y reliquias con arreglo al inventario que enviaban, al mismo tiempo que ordenaban en oficio á la olvidadiza Comendadora «incluyese en el inventario que había remitido, el Santo Cristo original que María Estuardo llevó en su pecho al patíbulo, con cuantos documentos existan relativos á su autenticidad.»

Así lo hizo la mitrada religiosa en el largo catálogo de objetos inventariados, con intervención y á presencia del Notario Mayor del Arzobispado y Escribano público de S. M., D. Ambrosio Padilla Cuervo, y del Provisor Vicario general, Licenciado D. Fulgencio Rodríguez. En él aparece descrito con el núm. 173: «Una cruz como de seis pulgadas de larga por dos y media de ancho, de oro (al parecer) esmaltado, que tiene rebatidos de lo mismo, y en el centro un Santo Cristo pequeño y en él piedrecitas imitadas á rubíes, colocado en el centro de un paño de raso azul, y alrededor de la cruz dos espigas bordadas de oro, todo puesto en un cuadro de ébano tallado, color negro, y éste como de cuarta y media en cuadro, que se dice de María Estuard.»

Al final del inventario, y como contestación á las noticias que el Tribunal demandaba, por no existir en su archivo el menor antecedente, se inserta la siguiente «nota relativa al Crucifijo de María Stuard:»

«En el libro becerro de fundaciones hechas en el Real Monasterio de Santa Cruz de Valladolid, Orden Militar de Santiago.—Señora Condesa de

Escalante.—Núm. 49.—271. Un traslado simple de dos cláusulas del testamento de la señora Condesa de Escalante, por las que dió á este Real Monasterio, y para el altar de Santa Rosalía, la reliquia del Santísimo Cristo; y resulta fundó una capellanía de tres Misas en dicho altar, año de 1681, que por no hallarse en este Monasterio la fundación no se hace expresiva de ella, y se notará cuando se saque.» De letra distinta hay una nota que dice: «Cuya reliquia declara ser antigua, con su caja de reliquias y con los pasos de la Pasión á las espaldas, toda ella de oro, cuya hechura fué de la Reina de Escocia María Estuarda, á quien martirizó Isabel Bulena de Inglaterra, y murió con él en el pecho, el que llegó á manos de la señora Reina Doña Isabel de Borbón y después á las de la señora Condesa de Escalante, quien la mandó á este Real Monasterio para que se colocase en dicho altar de Santa Rosalía en un relicario que ordenó se hiciese, para que estuviese con toda veneración, por ser hechura muy milagrosa. Y convendría se saque un traslado de dicha fundación, y se note lo demás que en ella resulte.» Nota posterior: «En el Monasterio no se tenía noticia alguna de la existencia y procedencia de este Santo Cristo hasta que en el año de 1858, registrando el libro becerro una persona á quien la Comunidad había consultado sobre ciertos derechos, encontró esta nota; con vista de ella, se buscó el Crucifijo por todas partes, y se encontró puesto por remate en una de las sacras de la iglesia.—En 1862, pasando por Valladolid el Ilustrísimo Señor de Willis, Vicario Apostólico de Escocia, examinó el Crucifijo y lo tuvo por auténtico.»

«Es copia todo lo anterior del libro original en que consta, remitido con esta fecha al Tribunal de las Ordenes militares. Valladolid 26 de Noviembre de 1864.—*Dominica Sisniega*, Comendadora Presidenta.»

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

(Se continuará.)

---



## MAS APUNTES Y DIVAGACIONES BIBLIOGRAFICAS

SOBRE VIAJES Y VIAJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL

*Vita nostra peregrinatio perpetua.*

Ha acontecido con estos *Apuntes* lo que comunmenté acontece con los estudios de pura erudición bibliográfica. Cuanto más se ensancha el campo de investigación, más flojos é imperfectos resultan nuestros primeros ensayos, más lagunas hállanse que llenar, más faltas y desaciertos que rectificar. A dos suplementos á la *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*, del Sr. Foulché-Delbosc, que, en el transcurso de brevísimo tiempo, salieron á luz en la *Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas* (reunidos en libro: Oviedo, 1899), añado ahora un tercero. Y ahora también, mientras voy expidiendo para la imprenta estas aridísimas hojas, otras cien mil dudas me atormentan, otros papeles voy llenando con adiciones y enmiendas á lo que ya queda adicionado y enmendado.

Verdad es que sin las exhortaciones de mis queridos amigos, que sobrado favor habían otorgado á los anteriores *Apuntes*, solicitando de mi pluma otras raras ó desconocidas noticias; sin la idea de que estas notas de viajes, las de época antigua y las de pensadores, artistas y escritores de verdadero valor, más, mucho más que las memorias de viajes, las impresiones, los recuerdos, los tres meses aquí, las tres semanas ó los tres días allá de los modernos turistas pudieran servir en cualquier modo como fuentes para la historia de la civilización de España, historia que yo mismo, necia y atrevidamente, soñaba componer algún día, nunca hubiera vuelto á cansar al público y á esterilizar mi pobre fantasía con tan ingrata tarea, con tamaño ensartamiento de títulos y de fechas. Así y todo, tal vez no parezcan inútiles estas nuevas divagaciones; sin pretensión ninguna y sólo esperando que puedan aprovechar á otros estudiosos de las cosas de España de doctrina más acendrada y profunda,

aquí las imprimo, algo desordenadas, confusas é incompletas como las precedentes, y, como éstas, de interés más literario é histórico que geográfico, mezcladas con otras notas que sólo indirectamente se relacionan con las verdaderas descripciones de viajes por la Península (1).

—En la primera mitad del siglo v vino á España el torinés Turribio de Beccati, y aquí quedó sin volver nunca á su patria. Fué hombre de grande religión y doctrina, y elevado desde muy temprano á la dignidad de Obispo de Asturias. Una epístola suya, *De Ecclesiarum Hispanicarum Statu*, se incluyó en la *Hist. Hisp.*, de A. de Morales, lib. XI, cap. XXVI.

—Del viaje de Gotiscalcus, Obispo de Puy (siglo x), á España, á San Martín de Albelda, hay un precioso documento en un manuscrito de la Biblioteca

(1) Con satisfacción puedo decir que mis *Apuntes* han incitado á otros eruditos á intentar un trabajo semejante, que no se había hecho hasta ahora, para otras naciones. G. Steinhausen, director de la *Zeitschrift für Culturgeschichte*, me anuncia en carta haber empezado ya una extensa bibliografía de los viajes por Alemania.

Cúmpleme aquí dar públicas gracias á quienes, respondiendo á mis importunas preguntas, han colaborado con cartas, con críticas y benévolas advertencias á la redacción penosa de éste y de los anteriores Suplementos: R. Altamira; J. de Araujo (quien muchos años hace había proyectado un largo estudio: *Viajantes portugueses no extrangeiro e Viajantes estrangeiros em Portugal*, estudio también prometido en su libro de versos *Flores da noite*: Porto, 1894); G. F. Barwick; R. Beer (véase un artículo suyo publicado con ocasión de mis *Apuntes* en tres números del diario *Das Vaterland*, de Viena, Abril y Mayo de 1899, y una extensa crítica al libro de Schneider, *Spaniens Antheil an der deutschen Litteratur des 16 und 17 Jahrh.*, Strassburg, 1898; en la *Zeitsch. für deutschen Altertum*, vol. XLIII, 134 y siguientes; *Reisen nach Spanien in früheren Jahrhunderten*); L. Capelli; B. Croce; Principio Farinelli, abogado en Turín y queridísimo hermano mío; G. Fumagalli (véase una recensión á mi estudio en la *Rivista delle Biblioteche e degli Archivi*, anno X); K. Haebler; E. Hübner (además de su recensión á los *Apuntes* en la *Deutsche Literaturzeitung*, XX, 21, hecha con extremada benevolencia, mi ilustre amigo me comunicó en carta muchas rectificaciones á mi estudio); G. Kalf; J. Jung; A. Luzio (á quien debo algunas preciosas comunicaciones de los Archivos de Mantua); E. Mele; C. Michaëlis de Vasconcellos (gentilísima y eruditísima señora y amiga mía que siempre va asistiéndome en la mayoría de mis estudios); E. Motta (qué exploró por mi cuenta el fondo español de la Biblioteca Trivulziana que dirige en Milán); B. Sanvisenti; L. Traube.

Como en el suplemento anterior, las notas que no indican verdaderos relatos de viajes van mezcladas con el texto, distinguiéndose tan sólo por el tamaño de la letra. Las referencias que hago á los *Apuntes* corresponden á la tirada aparte de la *Revista Crítica* (Oviedo, 1899).

Nacional de París (lat. 2.855). Véase L. Delisle, *Le Cabinet des Manuscrits*, I, 514; III, 274.

—Sabido es cómo los juglares provenzales recorrían la Península, acudiendo tal vez con sus cantares á las empresas contra los moros: « de Laredo | de Burgos e de Vitoria | e extremos de Toledo. » Dice de sus viajes otro trovador: « As minhas jornadas vedes quaes son: | meos amigos mentem de femença: | de Castr' a Burgos e end' a Palença, e de Palença sair m' a Carrion, | e end' a Castro, etc. »—Acaba de publicarse un libro curioso y algo estrafalario acerca de los trovadores de la Edad Media, que relata las impresiones personales de viaje de su autor, mezcladas con los recuerdos de viaje por el Mediodía de Francia, el Septentrión de España y de Italia: Justin H. Smith, *The Troubadours at home. The lives and personalities, their songs and their world*: New York and London, 1899. Parece inspirado este libro en una obra análoga, pero infinitamente superior, de A. Bassermann, *Auf Dantes Spuren im Süden*: Heidelberg, 1897.

—En mis *Apuntes* (pág. 7) habíase ya recordado el poema en honor de la expedición de los Pisanos en España (1114-1115). Véase un artículo de Marchetti, *Intorno al vero autore del poema «De bello maioricano»*, en Pais-Crivellucci, *Studi storici*, II, Pisa, 1893, págs. 261 y siguientes. (El autor es Enrico da Pisa.)

—Entre los muchos extranjeros que en los siglos XII y XIII frecuentaron la renombrada escuela de Toledo, merece mencionarse el doctísimo Gherardo de Cremona, una de las mejores inteligencias de la Edad Media, sobre el cual véase Boncompagni, *Della vita e delle opere di Gherardo Cremonese*: Roma, 1851.

—1254. En el artículo ya citado (*Apuntes*, 7) de Strindberg, y en el estudio de A. Kristoffer Fabricius, *La connaissance de la Peninsule espagnole par les hommes du Nord* (Lisbonne, 1892), hallarán los lectores noticias sobre el viaje á España y la entrada en Burgos de la Infanta Christina, hija del Rey Hákon IV, de Noruega, con ocasión de su casamiento con el Príncipe Don Felipe.

—De la estancia en Castilla de Geoffroi de Vinesauf habla Langlois, *Formulaires de lettres du XII<sup>e</sup>, XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècle*. (L. Delisle, *Notices et extraits des manuscrits de la Bibliothèque nationale*: París, 1897, XXXV, pág. 431 y siguientes.) Hay memoria de las cosas de España en el tratado en prosa latina de G. de V. sobre el arte de escribir epístolas: «.... Item maxime hoc apud Hispanos videri extraneum non deberet si ipsi eo modo quo [...] salutatio-nes per grammaticam exprimere debeant, et non est jus quare grammaticalis sermo plus debeat Hispanis deficere quando concipiunt in vulgari quam Gallicis vel Lombardis.»

—Sobre las romerías alemanas á Santiago, frecuentísimas y de excepcional importancia en la Edad Media, habrá que consultar desde hoy el hermoso y docto estudio de K. Haebler, *Das Wallfahrtsbuch des Hermannus König von*

*Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela*: Strassburg, 1899. Aquí también hallarán los lectores curiosos pormenores sobre la imposición de la pena de peregrinación á Santiago (págs. 30 y siguientes).

Después de la Reforma, las romerías de los alemanes se hacen muy raras; pero aún en Septiembre de 1786, viajando por los alrededores de Padua, Goethe encuentra á dos peregrinos alemanes dispuestos, dice el poeta en sus *Recuerdos de viajes*, á hacer el camino de Santiago.

K. Euling imprimió recientemente una edición crítica de la leyenda, muy conocida, de Kistener (discípulo de Konrad de Würzburg): *Die Jakobsbrüder* (*Germanistische Abhandlungen f. K. Weinhold*: Breslau, 1899).

Sobre las romerías francesas á Santiago, véase el interesante estudio de H. Bordier, *La confrérie des pèlerins de S. Jacques* (*Mémoires de la Soc. de l'Hist. de Paris*, I, pág. 186 y siguientes; II, pág. 330 y siguientes.)

En el *Livre dit de Poissy* de Christine de Pisan hay memorias de las peregrinaciones del célebre Sinescalco de Hainaut, quien á la sazón hallábase en Santiago desafiando á todos los caballeros de Francia y de España:

v. 821 sig.      Car voiajer plus que Cleomadès,  
                   Vray fin amant comme Palamedès,  
                   Fustes nommé, et bien leur soviat des  
                                   Beaulx vacellages  
                   Que avez fais plusieurs fois en voiajes  
                   .....  
                   Nul chevalier meilleur en nulle terre,  
                   Ce savoit on en France et Angleterre  
                                   Et outremer,  
                   Et en maints lieux allieurs ainsi nommer  
                   Vous oÿ bon et pour voir affermer.

(*Œuvres poétiques de Christine de Pisan*, publicadas por Maurice Roy: París, 1891, II, 184.)

—Arbellot, en su estudio *Théâtre en Limousin au xvi siècle* (*Bullet. hist. et philol. du comité des trav. hist. et scientif.*, 1893, pág. 135), habla de la *tragédie de Saint-Jacques*, compuesta á fin del siglo xvi por Bernard Bardon de Brun, y representada en Limoges por los romeros de Santiago una vez el 25 de Julio de 1596, y otra el 8 de Junio de 1599. Imprimióse esta tragedia en Limoges, 1596.

—Del pretendido viaje á Santiago, de Guido Cavalcanti, ya se habló en mis *Apuntes*. En la *Rivista abruzzese*, vol. XIV, y luego aparte en Teramo, 1899 (per nozze Simonetta-Sacchi), apareció un bizarro y curioso estudio de E. Brambilla, *Il diverso pellegrinaggio a San Jacopo di Guido Cavalcanti e di Dante Alighieri*, donde en su primera parte, fantástica y novelescamente relátase la romería á Santiago de una compañía de florentinos, á la cual juntóse el Ca-

valcanti, no cumpliendo nunca, como es sabido, su viaje; la segunda parte es una investigación crítica, bastante original y atrevida, sobre el tan discutido «disdegno di Guido» en la comedia de Dante, poniéndose en relación el verso «San Jacopo sdegnò quando l' udio» del soneto publicado por Ercole, *Cavalcanti*, pág. 79, con el XXV canto del Paraíso dantesco. Concluye así el S. Brambilla: «Guido non potè fare il viaggio oltramondano perchè non nutriva tanta speranza quanta l' amico (Dante); anzi aveva sdegnato San Jacopo che è la speranza stessa personificata. Chi non volle visitare l' apostolo coi pellegrini della terra, non può visitarlo col pellegrino dei cieli».—Recuérdese aquí la distinción que Dante, en la *Vita Nuova*, hacía de los romeros hablando de los que iban á Galicia (§ 41): «..... peregrini si possono intendere in due modi, in uno largo ed in uno stretto. In largo in quanto è peregrino chiunque è fuori della patria sua; in modo stretto, non s' intende peregrino, se non chi va verso la casa di Santo Jacopo, o riede. E però è da sapere, che in tre modi si chiamano propriamente le genti, che vanno al servizio dell' Altissimo: chiamansi *palmeri* in quanto vanno oltremare là onde molte volte recano la palma; chiamansi *peregrini* in quanto vanno alla casa di Galizia, però che la sepultura di Santo Jacopo fu più lontana dalla sua patria, che d' alcuno altro Apostolo; chiamansi *romei* in quanto vanno a Roma, etc.»

—En un sermón del año 1305, Frà Giordano da Pisa condenaba, como otros muchos, las romerías á Santiago hechas con harta frecuencia y en menoscabo de la verdadera religión: «Simigliantemente de' pellegrinaggi, che pare cosí grande fatto, di quelli che vanno a Galizia, a S. Jacopo. Oh come par grande opera questa! je di gran fatica cotal viaggio grande! E vanterassi, e dirà: tre volte sono ito a Roma; due volte ito a S. Jacopo, e coxtanti viaggi ho fatti.... Questo andare ne' viaggi.... io l' ho per neente, e poche persone ne consiglierèi.... chè l' uomo cade molte volte in peccato, ed hacci molti pericoli, trovano molti scandali nella via e non hanno pazienza; e tra loro molte volte si tencionano e adiransi e co' l' oste e co' compagni, e talvolta hanno micidio e inganni e fornicazione.» Véase A. Galletti, *Frà Giordano da Pisa, predicatore del secolo xiv* (*Giorn. stor. della lett. ital.*, XXXIII, 245).—Raras veces recuérdanse en mis *Apuntes* las peregrinaciones italianas a Galicia. En 1371 Franzolo Oraboni de Vaprio hacía voto de peregrinar á Santiago (E. Motta, *Notai milanesi del trecento* en *Arch. stor. lomb.*, 1895, II, 335). En 1397 el Marqués Nicolò III de Ferrara iba en romería á Santiago (Gandini, *Viaggi, cavalli, bardat....ure e stalle degli Estensi* en *Atti e Mem. della R. Deputaz. di stor. pat. per la Romagna*, 1892, X, 47; véase también el artículo del mismo Gandini, *Saggio degli usi e delle costumanze della corte di Ferrara al tempo di Nicolò III* en *Atti*, etc., IX, 153).—En la *Storia di Merlino*, de Paolino Pieri, recientemente dada á luz por I. Sanesi (*Bibl. stor. della letter. ital.*, III, Bergamo, 1898, pág. 97), refiérese el caso de una princesa que un diablo, tomando la figura de su caballo, llevaba por el aire; llegados sobre el santuario de Santiago, precipita á la princesa de la silla por haberse santiguado.

—Sabida es la extraña aventura relatada en una de las *Cantigas* del Rey Alfonso X (XXVI), donde el demonio, en figura del Santo Apóstol, infundiendo á un romero borgoñón que iba á Santiago apremiantes escrúpulos de conciencia, le obliga á que se mutile á la manera de Orígenes. Luego disputa Santiago á los diablos, en una sutil controversia, el alma del peregrino.

—Hay curiosas reminiscencias de las romerías á Santiago en una octava del *Morgante* de Pulci (XXVII, 108):

Dice la storia, che Orlando percosse  
In su' n sasso Durlindana bella  
Più e più volte con tutte sue posse,  
Nè romper nè piegar non potè quella:  
E' l sasso aprì come una scheggia fosse;  
E tutti i peregrin questa novella  
Riportan di Galizia ancora espresso,  
D' aver veduto il sasso e' l corno fesso.

Véase referida la misma leyenda en Laffi, *Viaggio in Ponente a San Giacomo di Galizia*: Bologna, 1673, pág. 133.

—A los estudios citados sobre las romerías á Santiago, añádanse: Jesús Fuentes Noya, *Las peregrinaciones á Santiago de Compostela*: Santiago, 1898; L. Duchesne, *Saint Jacques en Galice (Annales du Midi*, XII, núm. 46.)

—En remotas épocas practicábanse también las romerías en camisa. De un documento publicado por la Comisión Columbiana, resulta que Cristóbal Colón, después de su primer gran viaje al Océano, hizo voto de ir en romería en camisa á Santa María de Huelva. (C. Merkel, *Come vestivano gli uomini del Decameron en Rend. della R. Accad. dei Lincei*, V, 364.)

—Sobre los viajes á España y Portugal de los Embajadores de Inglaterra de los siglos XIV y XV (el Prior de Rochester por 1346, el Doctor Thomas Feld en 1401, Juan Gentill en 1424, etc.), véanse L. Mirot; E. Depiez, *Les ambassades anglaises pendant la Guerre des cent ans (Bibl. de l'Ecole des Chartes*, LIX, 550; LX, 177; LXI, 120), y aparte, París, Picard, 1900.

—Después de su larga estancia en el Cairo, León de Lusignan, Rey de Armenia, amigo de Philippe de Mézières, visitaba España como huésped del Rey D. Juan I. (Véase González Dávila, *Theatro*, pág. 152.)

—No he logrado averiguar todavía la fecha del viaje á Portugal de Antoine de la Salle, autor de las famosas *Cent nouvelles Nouvelles*. (Fué capitán de aventuras en Portugal y en Italia, y vivía aún en 1422.)

—Ignoro cuándo compuso una obra suya de viajes el jurisconsulto Pedro Terré ó Terreni (¿principio del siglo XIV?), del cual dice Torres Amat (*Memorias para ayudar á formar un Diccionario crítico de los escrito-*

*res catalanes*: Barcelona, 1836, pág. 620) que «escribió sobre los viajes de Cataluña.» (De las mismas *Memorias*, pág. 712, tomo el título de un viaje, manuscrito de posteriores siglos: *Relación de las Cortes de Tarra-gona y viaje á Monserrat*.)

—1390-1410. Aridamente y sin pormenores ningunos, habla de sus frecuentes viajes á España, á su contaduría de Valencia, á Barcelona, á las Baleares, el florentino Gregorio Dati. Véase *Il libro segreto di Gregorio Dati, pubblic. a cura di C. Gargioli*. (*Scelta di curiosità letter.*, CII: Bologna, 1869, págs. 18 y siguientes.) En Noviembre de 1408, hace con Piero Lana un viaje á Murcia, llegando allí «per terra con gran fatica e aspro verno» (pág. 89 de las *Ricordanze*).

—1405, 1408, 1435. *Voyages et ambassades de Messire Guillebert de Lannoy, Chevalier de la Toison d'or, Seigneur de Santes, Willerval, Tronchiennes, Beaumont et Wahégnies*, 1399-1450: Mons, 1840. (Núm. 10 de las *Publicat. de la Société des Bibliophiles de Mons*, pág. 9 y siguientes.) «Item, ceste guerre finie et trèves faittes entre le roy de Grenade et le roy de Castille, je m'en alay par l'ayde de l'infant par sauf-conduit devers le roy en sa ville de Grenade, où je fus neuf jours à veoir son estat et son estre, sa ville, son pallais, ses maisons et ses gardins de plaisance et aussy les autres princes là autour, qui sont choses belles et merueilleuses à veoir. —Item, passames et rapassames par la ville de Alcalá, qui est au roy de Castille et en la frontière de Grenade et puis revenismes à Sébile, de là en Aragon, et puis en France. Et demouray au dit voyaige onze mois.» En 1435 Lannoy estuvo de romería en Santiago.

—1428-30. *Relation de l'ambassade envoyée par Philippe-le-Bon en Portugal, pour demander en mariage et épouser, en son nom, l'infante Isabelle, ainsi que du voyage, de l'arrivée et de la réception de l'infante en Flandre*: octubre 1428-janvier 1430. (Gachard, *Collections de documents inédits concernant l'histoire de la Belgique*, tomo II: Bruxelles, 1834, págs. 63-78.)

—1430. Viaje por España (Granada, ¿Santiago?) del Conde Ulrich II von Cilli, que también recuerdan los cronistas de España. (Véase K. Haebler, introd. al *Wallfahrtsbuch des H. König*, ya citada, pág. 43.)

—1438. En este año lleva el Duque Johann von Cleve á su hermana Anna von Cleve, esposa del desdichado D. Carlos de Viana, Rey de Na-

varra, atravesando con 70 infantes y 200 caballos el Septentrión de España hasta Valladolid, donde con gran pompa hiciéronse los desposorios. Relación de este viaje, de las fiestas en Valladolid y de la vuelta del Duque de Cleve por Navarra, Aragón y Cataluña, en Schuren, *Clevische Chronik*, 1000-1478, hrg. von R. Scholten, 1884, págs. 147 y siguientes.

—1446. El viaje de Sebastián Ilsung que indiqué en mis *Apuntes*, es idéntico al *Viaje de España por un anónimo*, traducido del alemán y publicado por Doña Emilia Gayángos de Riaño (Bibl. de F.-D., núm. 9). Véase una nota de K. Haebler, *Das Wallfahrtsbuch*, etc., pág. 23. El manuscrito del British Museum del relato de Ilsung, no ofrece, como cortesmente me escribe el Dr. G. F. Barwick, la laguna deplorada en el manuscrito de Augsburg.—Por equivocación y sobre la fe de una nota en el *Neues Arch. für ältere Geschichte*, había apuntado (pág. 11) otro libro de viaje de un peregrino alemán de Augsburg (1439) que no existe.

—1448. No sé si ha quedado algún recuerdo de las peregrinaciones de Arnoult de Créqui, quien en 1448 había empezado su viaje en Tierra Santa, en Egipto y en España. (Christine de Pisan, en uno de sus *Rondeaux*, se refiere á Créqui.)

—1468-69. Pésame no haber recordado antes el viaje por España (Agosto 1468, Febrero 1469), de Bernardo Bembo. En un libro suyo de memorias misceláneas, que yo nunca he visto (véase un artículo en el *Athenaeum*, 21 Diciembre 1895: *A Venetian's Commonplace*), solía apuntar las impresiones de sus lecturas y de sus viajes. Promete un estudio sobre la embajada en Castilla de B. Bembo el Sr. A. Della Torre, *La prima ambasceria di B. Bembo*. (*Giornale stor. della letter. ital.*, XXXV, 304): «E chissà quante volte i suoi amici fiorentini lo avranno sentito descrivere le rovine di Cartagine, le meraviglie dei giardini dell' Alcazar in Siviglia, o narrare qualchuno dei suoi episodi di viaggio, che notava via via nel suo Zibaldone.» Landino hubo de asistir á una de estas conversaciones.

—1468. Sobre la embajada en España de Robert Gaguin (*Apuntes*, página 12), véase P. de Vaissière, *De Roberti Gaguini, ministri ordinis Sanctæ Trinitatis vita et operibus*: Chartres, 1896.

—Que Gerolamo Ramusio (1450-1486) visitó el reino de España, y desde Marsella arribó á Valencia, lo saco de una erudita memoria de F. Flaminio, *Girolamo Ramusio e i suoi versi latini e volgari*: Padova, 1900, pág. 16. (Ext. d. l. *Atti e Memorie d. R. Accad. d. Scienze.*)

—1483. *Relación de las cosas que pasaron en la entrada quel Rey nuestro Señor*



fizo en el reyno de Granada en el mes de Junio deste presente año 1483. (Documentos escogidos del Archivo de la casa de Alba. Los publica la Duquesa de Berwick y de Alba: Madrid, 1891, pág. 18 y siguientes.)

—1484. De los viajes de Poppel (Popplau) (F.-D. Bibl., núm. 13), conocióse ya un extracto por Klose, *Darstellung der inneren Verhältnisse der Stadt Breslau*. (Véase J. Fiedler, *Nikolaus Poppel, erster Gesandter Oesterreichs in Russland. Hist.-biogr. Skizze in Sitzungsber. der phil. hist. Classe der k. Akad. der Wissensch.*: Wien, XXII, 221 y siguientes).

—Respondiendo al Castiglione que le preguntaba las cosas memorables y dignas de noticia de España, Marineo Siculo (que acompañó á España al Almirante de Castilla D. Fadrique Enríquez, 1486), dice: «he escrito y compuesto cierto volumen, el cual, como itinerario ó viaje de mi peregrinación, te envío.» Sin embargo, alude aquí á su obra *De Rebus Hispaniæ memorabilibus*, ya citada en mis *Apuntes* (13).

—1495. En este año acabó de escribir Hermann König von Vach la relación en verso de su romería á Santiago, *Die Walfart vnd Strass zu Sant Jacob*, editada varias veces y con grande esmero últimamente por K. Haebler, *Das Wallfahrtsbuch des Hermannus König von Vach und die Pilgerreisen der Deutschen nach Santiago de Compostela (Drucke und Holzschnitte des xv und xvi. Jahrhunderts in getreuer Nachbildung)*: Strassburg, 1899. (En mis *Apuntes*, pág. 18, no se había recordado la edición de 1520. El viaje apuntado en la pág. 17, *De overen ende meddelen Straten*, etc., 1518, no es sino traducción holandesa de la *Walfart*, de H. König.)

—Nicolás Antonio apunta en su *Bibl.*, I, 673, un manuscrito de Joannes Cascaon Lusitano, *A jornada a Eborá do Rey D. Manoel*, que yo no conozco.

## Siglo XVI.

—Parece ser la misma relación de viaje publicada ya por Gachard, apuntada por F.-D. (núm. 14), la registrada en el núm. 220 en T. Gottlieb, *Büchersammlung Kaiser Maximilians*: Leipzig, 1900, I, 102: «Erczherzog Philipsen von Oesterreich vnd seiner Gemahel rais von Brussel aus durch Franckreich in Hispanien im 1501. Jar in Burgvndischer sprach geschriben in gelb pergamen gepunden..... nit dick.»

—No sé si logró efectuar su viaje por España Roberto Spagnoli hermano del muy conocido y fecundo poeta latino Battista Spagnoli. Battista escribe al hermano Tolomeo en carta de 8 Septiembre 1503: «Roberto, nostro fratello tandem è apparso et è qui a Mantoa.... ha peragrato quasi tutto Li-

vante.... pare persona di aspetto, d'ingegno et parlare chi possa capire tra qualunche sorte di persone degne, cosa che molto mi piace. Vole ritornare pur a Venetia et dice spera di andare in Spagna cum lo ambasadore venetiano al Re di Spagna.» (Luzio Renier, *Coltura e relazioni letterarie d'Isabella d'Este en Giorn. stor. della letter. ital.*, XXXIV, 62.)

—Deplorando la muerte de Cassiano Camilli († 1528) el Cardenal Cortese escribía del docto genovés en carta latina á Vinc. Borlasca: «Qua in re, jam tantum profecerat, ut non portus modo, promontoria, sinus, insulas, fluvios, montes, urbesque celeberrimi nominis, sed infima quaeque oppida ita memoriter, ut proprium nomen, tenere videretur.—Navigarat enim, ut scis, ad Tanaim, ad Phasidem. Peragravit ferme regiones omnes Asiae, Ægyptum, Africamque lustrarat. Taceo de Hispania, Britannia, Gallia, Germania, quas sic habebat cognitatas, ut digitos unguesque suos.» (Tiraboschi, *Storia della letter. ital.*, VII, 1167; P. Amat di S. Filippo, *Bibliografia dei Viaggiatori italiani en Studi biogr. e bibliogr. sulla storia della geografia in Italia*, vol. I: Roma, 1882, pág. 221,)

—1517. Hay recuerdos de la peregrinación á Santiago de una comitiva de nobles alemanes (1517) en la *Zimmerische Chronik*, hrg. v. Barrack. *Bibl. des litter Vereins Stuttgart.*, XLII, 69 y siguientes. (Aquí también, págs. 359, 519 y siguientes, hay memorias de otras comitivas.)

—Por carta de mi docto amigo A. Luzio, sé que el códice B-XXXIII, núm. 10 del Archivo Gonzaga, de Mantua, contiene unas interesantes descripciones de fiestas en España en los años 1517 y 1519.

—Describese un torneo en Valladolid en una carta italiana fechada de Valladolid 13 Febrero 1517 y publicada en los *Documenti tratti dagli inediti Diari di Marin Sanudo* (Venezia, 1874).—La interesantísima descripción de un juego de cañas, hecha por Thomas Leodius, biógrafo del Elector palatino Federico II (F.-D. Bibl., núm. 25), es también incluida por Kalkoff en las *Briefe, Depeschen und Berichte über Luther vom Reichstag zu Worms (Schriften des Vereins für Reformationsgesch.*, LIX, 67 y siguientes).

—1517. Entre otras curiosidades, la Biblioteca Colombina conserva el manuscrito del *Itinerario de España* de Fernando Colón, en un abultado tomo, donde, con poco ó ningún arreglo, júntanse varios cuadernos sueltos escritos por varios secretarios del ilustre bibliógrafo, y destinados á componer cierta descripción ó cosmografía de toda España. Raras veces, como en las notas sobre la llegada á Barcelona y sobre la excursión al Montserrat, el *Itinerario* está en forma de relación de viaje. D. Nicolás Tenorio sacó una copia de este manuscrito, no llegando todavía á concluirlo.

—De la estancia en España del doctor Cornelius Agrippa, habla su bió-

grafo A. Prost, *Les sciences et les arts occultes au xvi<sup>e</sup> siècle. Cornille Agrippa, sa vie et ses œuvres*, tomo I: Champion, 1881, y mejor todavía H. Morley, *The life of Henry Cornelius Agrippa von Nettesheim, Doctor and Knight, commonly known as a Magician*: London, 1856.

—En *Les Faicts et dictz de fer de Bō- || ne Memoire Maistre Jehan Molinet contenant plusieurs beaulx Triuctez, Oraisons et Champs royaulx*: Paris, 1531, fol. 104, hay unos curiosos versos latinos y franceses alternados: *Molinet pour le premier departement du roy de Castille en Espagne*. Otros versos del mismo poeta sobre el mismo asunto quedan manuscritos todavía en un *Recueil des Œuvres poétiques de Jehan Molinet*, descrito por Picot, *Catalogue des Livres de la bibliothèque de M. le Baron James de Rothschild*, tomo I, Paris 1884, núm. 471: «*S'ensuyt une Ballade..... touchant le voyage d' Espagne:*»

Prinche excellent, triumpant sans orgueil,  
Hault et puissant, qui sur nous dominés.....

Al fin de su *temple de Mars* (fol. LXVI, *Faictz et dictz*), Molinet apostrofa á España con estas palabras: «O nostre cher et bien aymee seur qui tant de nobles et glorieulx enfans as porte en ton ventre et tant de haultz cleretz philosophes as alaicte de tes mañelles que tout le monde sen tient au iourdhuuy très soufissamment enlumine.»

—1524. La correspondencia del Conde Enrique de Nassau, recientemente dada á luz, nos informa muy á menudo de las suntuosas fiestas que se hicieron en Burgos para las bodas del Conde con la margrava v. Zenette. Merece reproducirse aquí un trozo de la carta del Conde Enrique al Conde Guillermo de Nassau, fechada en Burgos, 28 Junio 1524. (Véase *Nassau-Oromische Correspondenzen herausg. v. der hist. Commission für Nassau*, I vol.: Wiesbaden, 1899, pág. 121.)

«Es sein ir aber sunst mit dem connestable von Castilien der erzbischof von Toledo, der herzog von Vesara, der marggrafe von Villa Franca, der grafe von Bonaventa, der grafe von Castor und sunst ander alle die grossen herren, auch die vom adel und andere anseheliche personen, so der zeit am kaiserlichen hofe gewest sein, zusambt auch der herzog von Alva selbst, wiewol der ir und mein widerparthei etwas gewest ist, darumb das er sie fur seinen enkel selbs gern gehabt hette, und er sich villeicht der zeit eins andern zu geschehen vermutét, alle entgegen geritten..... Auf denselben tag ire m. einen tornier von funfzig huessern, darunter ire m. selbs und andere die meinsten von den grossen herren aus Hispanien und vom kaiserlichen hofe, auch ich mit, wiewol wider meinen willen, aber aus k. m. gebot und befelh gewest sein, fur mittage in der kule hat lassen halten, der fast mandlich dapfer und treffenlich gewest ist, sein darauf sechs, sieben pferde auf der stat tod plieben. Und dan nachmittage nach der meinsten hitz umb die drei hat ire m. zwelf oxsen stier auf die Hispanische weise lassen jagen, der

einer einen gesellen, der ine jagt, uberilet und, als er ine auf seinen horneren wol erschutlet, stach denselben stier k. m. und entsetzet den gesellen, darunter der stier den gesellen verliess und k. m. ir eigen pferd erstiess, und daruber der stier darnach auch bleibe. Darzu so hat darnach ire m. selbs und mit ir etliche derselben obgemelten grossen herren, die im tornier waren, und ander ganz uber die mass kostlich und redlich das Moriskens spill, gnant auf Hispanisch el juego de las cañas.»

—1524. Giammaria Brancalupo, *Viaggi da Roma a Napoli poi in Spagna fino allo stretto di Gibilterra*. (Cód. ms. de la Marciana de Venecia.)

—Un extenso extracto del *Viaggio fatto in Spagna*, etc., de Andrea Navagero, hállase en las *Perspektiven. Vermischte Schriften*: Stuttgart, 1894, páginas 259-330, del Conde Ad. Fr. von Schack. Olvidábaseme en mis anteriores *Apuntes* recordar el estudio de G. M. Malvezzi, *Andrea Navagero alla corte di Spagna*: Pinerolo, 1871. Según leo en el libro algo superficial de G. Facchiotti, *I manoscritti italiani in Inghilterra*: Caserta, 1899, pág. 55, existen en el Museo Británico varias cartas diplomáticas inéditas de Navagero.

—Llegó el conde Baldassarre Castiglioni á Madrid en Marzo del 1525, y escribía á la sazón al amigo Peverara (*Lettere di negozi*, pág. 146): «Dio gratia sto sano, e benchè ogni cosa nova soglia parer strana, pur comincio adattarmi sto alli costumi di qua.» El estudio sobre C., nuncio en España que indiqué en mis *Apuntes*, forma el VI capítulo de las *Notizie storico-biografiche intorno al conte Baldassarre Castiglioni con documenti inediti*, de Camillo Martinati: Firenze, 1890. Véase también Cian en *Giorn. stor.*, XVII, 121 y siguientes. Hablé en mis *Apuntes*, pág. 110, de los proyectos de una romería á Santiago de Isabella d' Este y Vittoria Colonna. Michelangelo también, el artista y poeta más profundamente religioso de su tiempo, en edad muy adelantada, pensaba ir como humilde romero al santuario de Galicia. En una carta á Luigi del Riccio el grande artista, escribía desde Florencia en Diciembre de 1545: «Per un' altra vi scrissi, come se stavi molto a tornare, che io pensavo venirvi a vedere, e così vi rafferma: perchè avendo io perduto il porto di Piacenza e non possendo stare a Roma senza entrata, penso di consumar più presto quel poco che io ò su per le osterie, che stare aggrandiati a Roma com' un furfante. Però son disposto, non accadendo altro, dopo pasqua d' agnello andare a Santo Jacopo di Galizia, e non sendo voi tornato, di far la via d' onde intenderò che siate.» (*Le lettere di Michelangelo Buonarroti*, ed. Milanese: Firenze, 1875, pág. 517.)

—Lento y fatigoso viaje hizo por España la Reina de Navarra Marguerite

d'Angoulême, cuando vino á consolar en Madrid á Francisco I, su hermano, entonces prisionero y enfermo:

Le désir du bien que j'attends  
 Me donne de travail matière;  
 Une heure me dure cent ans,  
 Et me semble que ma litière  
 Ne bouge ou retourne en arrière.

A la ida y vuelta por España de la que fué sin duda alguna la mejor poetisa de su tiempo, se refieren varias cartas suyas con fecha de Barcelona, Zaragoza, Toledo, Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Alcalá, etc., y publicadas por F. Génin, *Nouvelles lettres de la Reine de Navarre adressées au roi François I*: París, 1842.

Pocos meses antes de su muerte, en la primavera del 1549, Margarita hizo un viaje á los Pirineos; pero no volvió nunca más á ver España. (F. Franck, *Dernier voyage de la Reine de Navarre Marguerite d'Angoulême.... avec sa fille Jeanne d'Albret aux Bains de Cautevets*: Toulouse, 1897.)

—Si Michel de l'Hospital logró realmente efectuar su viaje á España, siguiendo al Cardenal de Grammont, Embajador en España de 1525 hasta 1527, no resulta de las biografías del humanista y Canciller famoso, ni del estudio de E. Dupré Lasale, *Michel de l'Hospital avant son élévation au poste de Chancelier de France*: París, 1875, pág. 50. Seguramente fué el mediocre poeta Guillaume de Maine el que acompañó á España á los hijos de Francisco I cuando el Rey volvió de su cautiverio de Madrid.

—Sobre el humanista y poeta Mariangelo Accursio, que dejó un *Itinerario por España y Portugal* (*Apuntes*, pág. 19), véase C. Calì, *Opere satiriche e versi di M. A.* en *Studi letterari*: Torino, 1898.

—1526. *Notizia delle cose degne da vedersi e delle delizie nel regno di Granata*, manuscrito en un precioso códice del Archivo Gonzaga de Mantua, B-XXXIII, núm. 18 (comunicación de A. Luzio).

—Además del estudio sobre Gattinara, Canciller de Carlos V, citado en mis *Apuntes*, pág. 111, véase el trabajo de C. Bornate, *Ricerche intorno alla vita di Mercurio Gattinara*: Novara, 1899.

—1537-1547-1549. *As viagens de Francisco de Hollanda*. Es el III capítulo de una preciosa publicación de J. de Vasconcellos, *Quatro dialogos da pintura antiga*: Porto, 1896, pág. XXXI. Ningún otro artista portugués de su época había viajado por su patria y por el extranjero tanto como F. de Hollanda, amigo, como se sabe, de Michelangelo y Vittoria Colonna: «Nos Pyreineus, dice su biógrafo, detem-se a examinar as fortificações francezas e hespanholas

da raia, Salosas, Perpignan, S. Sebastião, Fuentarrabia. A viagem pelo interior de Hispanha devia de ser muito rapida tanto na ida, como no regresso, porqui não ha desenhos d'essas regiões.—En 1549 vae com o Infante D. Luiz em romaria a S. Thiago, declarando muito positivamente que era quasi a unica que lhe faltava das de Hespanha porque já tinha ido a Nossa Senhora de Guadalupe, a Nossa Senhora a «Antiga» em Sevilha, a Nossa Senhora de Monserrate, a S. Maximino em Provença, a S. Pedro e a S. Paulo em Roma, a Nossa Senhora do Loreto, a S. Marcos em Veneza e a Santo Antonio de Padua.» Sobre los viajes en la Península de F. de Hollanda, consúltese también el tratado de Holanda (publicado en 1879), *Fabrica que fallece a cidade de Lisboa.*

—Añádanse á los estudios sobre el ilustre humanista portugués Damião de Goes, citados en mis *Apuntes*: J. de Vasconcellos, *Damião de Goes. Novos Estudos*, Porto, 1897.

—1539. En la Biblioteca de corte de Viena consérvese manuscrita una *Insuttione del Cardinal Farnese a M. Alessandro Guidiccioni.... per il suo viaggio di Spagna alli XIV di Marzo 1539.* (Cód. 6620.)

—1542. *Relación del viaje de S. M. á Barcelona.* Hállase manuscrita entre las «Relaciones varias» de la Biblioteca del Escorial, *ij-U*, 4, y se extractó en parte en la curiosa obra de D. Genaro Alenda, *Solemnidades y fiestas públicas de España*: Madrid, 1900, I, 39.

—Supone Mazzuchelli en *Gli scrittori d'Italia*, I, 253, que Luigi Alamanni hizo por el año 1544 un segundo viaje por España. (Véase *Apuntes*, pág. 110.) No se halla, sin embargo, ningún documento que atestigüe la presencia de Alamanni en la Península en esta época. El Sr. Hauvette, en la biografía que prepara del poeta florentino, rectificará ésta y otras equivocaciones. (Valor muy escaso tiene un estudio reciente de G. Naro, *L' Alamanni e la Coltivazione*: Siracusa, 1897.)

—Al género de las descripciones generales de España, que también hubiera podido comprenderse en una bibliografía de viajes por España, pertenece la *Hispaniæ Descriptio*, en forma de diálogo, del siracusano Claudio Mario Arezzo, incluida en *De situ Siciliae* (Lugduni, 1552), en el tomo I de la *Hispan. illustr.* de Schottus. (Véase la colección de sus obras de Francfort, 1609, h. 1-6. Arezzo, *Cl. Marii Aretii Patritii Siracusani, Cæs. Majest. Historiographi, libri aliquot lectu non minus jucundi quam utiles.....*: Basileæ, 1544.)

—Curioso para la historia de las costumbres en el siglo xvi es este paso de una comedia genovesa, *Il Barro*, de P. Foglietta, publicada por M. Rosi en los *Atti della Società Ligure di Storia pat.*, XXV, 360: «come io havrò tolto moglie, non cercarò più d' andare nè a Venetia nè altrove, perchè a me non piacquè mai il costume di molti nostri genovesi, i quali pigliano mogli per pigliar

danari giovane e belle, e, come hanno consumato il matrimonio, le lasciano et se ne vanno ad habitare in Ispagna, in Fiandra o in Roma.»

—1548. De un extracto de los gastos extraordinarios hallado en el archivo de los Condes de Harrach, y publicado por Ferd. Mencik, *Die Reise Maximilian II nach Spanien im Jahre 1548* (*Arch. für oesterr. Geschichte*, LXXXVI, 293 y siguientes), sácase muy á menudo el itinerario del viaje del Archiduque Maximiliano que recordé en mis *Apuntes*, pág. 21: Augsburg, München, Innsbruck, Mantova, Génova, de aquí con buques de Andrea Doria á Barcelona y luego á Igualada, Montserrat, Cervera, Lérida, Zaragoza, Valladolid. Buena parte de los gastos del viaje íbase en remuneraciones á los músicos, «bujaleros» y bailarines, que divertían al Archiduque en cada ciudad que atravesaba.

(Un literato de Italia y mediocre poeta, Silvestro Bottigella, estuvo en España coñ ocasión del viaje de Maximiliano. Véase Mazzuchelli, *Scrittori*, II, 2.474: «Con l' occasione poi che l' Imperador Massimiliano allora Rè di Boemia, volendo fare il viaggio di Spagna, andò a prender l' imbarco a Genova, venne in pensiero a Silvestro di vedere quel Regno, e preso luogo in una Galea, sbarcò in Barcellona, etc.»)

—1549. Al núm. 29 de la Bibl. de F.-D., y á la pág. 22 de mis *Apuntes*, añádase la *Relación de las fiestas que se ofrecieron al Príncipe Don Felipe en varias ciudades de Italia*. Describese al final la romería de Maximiliano, desde Valladolid á Santiago. (Ms. de Relaciones del Escorial. Var. *ij-U*, 4.) Curioso es este detalle: pasa á Mantua el Príncipe, «donde le estaba esperando el Duque de Ferrara.... el Cardenal de Augusta y el de Trento.... Ofrecióle éste dos banquetes de mujeres con danzas. Los primeros que danzaron fueron los dichos Cardenales con dos damas, llevando hachas en las manos y vistiendo sus hábitos largos con los bonetes de Cardenales, con cuyo traje, comenzaron á dar saltos y dançar muy calurosamente. Fué cosa de ver.»

—No sé quien será un poeta de Roma, personaje misterioso, que, aunque viejo, loco de amor por Louise Labé, deja su patria, consagra su musa á la poetisa famosa que, sin embargo, le desprecia, y muere en España. Entre los *Escriz de divers poëtes* (*Oeuvres de Labé*, edit. Bois, I, 140), hállanse ciertas *Louanges de Dame Louise Labé d'un vieil Romman*:

Qui sa demeure ancienne  
La terre Saturnienne  
Delaissa pour ta beauté.

.....

La Muse docte diuine  
 Du vieillard audacieus,  
 Par le vague s'achemine  
 Pour t'enlever jusqu'aus cieus.  
 Mais la Parque naturelle  
 Denç les Iberiens chams,  
 Courut desemplumer l'aile  
 De ses pleurs et de ses chants,  
 Enuoyant en sa vieillesse  
 Mal seant en ta jeunesse,  
 Son corps, au tombeau ombreu.

(Véase A. Cartier, *Les poètes de Louise Labé* en la *Revue d'histoire littéraire de la France*, I, 432.)

—*Hodæporicorum siue Itinerum totius ferè Orbis Lib. VII. Opus Historicum, Ethicum, Phisicum, Geographicum A. Nic. Revsnero Leorino J. C. iam olim collectum: nunc demum Jfereniæ Revsneri Fratris cura ac studio editum: Basileæ, 1580.* He visto un ejemplar de este rarísimo libro en la Biblioteca de corte de Munich. En versos, no muy peregrinos ni perfectos, celébranse aquí también los viajes por España y Portugal, de unos varones más ó menos ilustres del siglo xvi. *VI Joannis Rosini itinerum, siue legationum Sigismundi Baroni Heberstény fasciculus* (pág. 69: *Indomitos adij populos, et ditia regna | Hesperix: reducem me dein Fernandus ab aulæ | Consilij statuit: latè quoq; regna tenentes, | Arctos iterum reges, populosq; reusi.... etc.*); pág. 75: *Georgii Sabini Brandenburgij in peregrinationē Stanislai Lasci Palatini Poloni* (Inde tetendit iter per nubiferam Pyrenen, | Et procul accessit flumen, Ibere, tuum: | Cuius in herboso riparum margine quondam | Ditia Geryonis pascua regis erant.....); pág. 80: *Helii Eobani Hessi iter Joachimi Camerarij Gallicum, et Hispanicum:*

Littoris Hesperij populos aditure propinquis  
 Qua coit Herculei Gadibus unda freti:  
 Vade bonis aibus: quoniam sic ire necesse est:  
 Non lenis ô animi pars Jachime mei.  
 Non licuit sacras tecum coluisse sorores:  
 Nuper is exigui temporis usus erat.



Sed quæ nunc rapiunt, eadem te fata reducent:  
 Dij faciant, subitõ, sed meliore gradu

.....  
 Vade tamen, Tartesiaci pete littus Iberi.

Et quod oliuiferi Taetidos unda rigat.

Inclyta non tantum ueteris boca nomine famæ.

Quam pia præsentis illa tulere Deos:

Præcipue qui nunc Romanum Carolus orbem

Asserit: et reges Cæsar in arma uocat.

.....

Pág. 372: *Erhardi Cellii Elegia, De Itineribus Christophori Angeli Vra-  
 tislauensis* (en pésimos versos describíese también el viaje por España).  
 No he logrado examinar aún una colección análoga de Nath. Chytraeus,  
*Hodeporicu, sive Itineraria a diversis doctissimis viris, tum veteribus tum  
 recentioribus carmine conscripta, item Epigrammata de præclaris urbibus:*  
 Francof. a. M., 1575.

A. FARINELLI.

(*Se continuará.*)

## OTRO ERASMISTA ESPAÑOL

### DIEGO GRACIÁN DE ALDERETE

SECRETARIO DE CARLOS V

#### Su correspondencia.—Su *Speravi*.

A los nombres de erasmistas españoles citados por Boehmer, Menéndez y Pelayo, D. Fermín Caballero y cuantos en esta materia se ocuparon, hay que añadir el de Gracián é incluirle entre los más entusiastas. Mármol y Nicolás Antonio aseguran que fué muy grato á Santa Teresa por sus virtudes, y, ciertamente, ó fueron tales (1) que obscurecieron los

(1) «No dejó nada á sus hijos; pero era tan limosnero, dice Mármol, que tenía cuentas con panaderos, carniceros, sastres, zapateros, etc., de cédulas con que les remitía pobres vergonzantes para que les socorriesen.»

principios que profesaba, ó la Santa no tuvo conocimiento de la correspondencia con Erasmo, los hermanos Valdés, Maximiliano Transilvano y otros, porque en ella, además de un ferviente proselitismo para las ideas de Erasmo, muestra tan constante enemiga contra los frailes, y aquí y allá escribe frases de tan marcado sabor *volteriano*, que no hubieran podido llegar á oídos de la Santa sin escandalizarla.

Pero tal vez con los años fuera *ortodoxificando* sus ideas de *reforma* hasta encontrarse en el terreno espiritual con la que tanto trabajo dió á la enérgica Doctora.

Lo cierto es que, á pesar del odio á los frailes, de sus trece hijos siete fueron religiosos, y que al primogénito, Antonio, distinguió Santa Teresa con particular afecto.

Antes de demostrar lo dicho con párrafos de sus cartas, conviene utilizar los datos biográficos que ofrecen para que, sumados con los de Nicolás Antonio, pueda explicarse mejor el fondo de su carácter y la dirección de sus ideas.

Aquel bibliógrafo no cita el lugar de su nacimiento; sólo dice que fué hijo de Diego García, armero mayor de los Reyes Católicos, y que en Lovaina, donde estudió, le cambiaron en *Gracián* el apellido paterno (explicación nada satisfactoria); que Luis Vives le enseñó las lenguas sabias y materias de erudición; que fué Secretario e Intérprete de lenguas de Carlos V y de Felipe II; que estuvo casado durante cincuenta años con Juana Dantisco, hija del Embajador polaco Juan Dantisco, y que murió de noventa años. Termina con la lista de sus obras.

A estas noticias deben añadirse las de un papel del siglo xvii (1), que asegura que la familia García ó Gracián de Alderete era de noble abo- lengo y oriunda de Tordesillas, y que á Diego le creó Carlos V caballero por Cédula en Toledo á 10 de Abril de 1539 (2), dándole por armas un escudo partido en cuatro cuarteles: en el superior de la derecha é inferior de la izquierda, sendas cruces de plata ó blancas sobre rojo, terminadas

(1) Bibl. Nac., Departamento de Mss. (Caja fol. núm. 28-18.)

(2) Al margen se lee: «a anno MDCXIX (*sic*) Didacus Gracian primarius armiger Henrici regis et regum Ferdin. et Elisabet. et sodalis anfuranus Vallisoleti.

Joannes Dantiscus de Curiis, missus a Poloniae rege ad Car. V legatus, deinde Culmensis episcopus et Cracoviensis.

Petrus Gonzalez Alderete et Gaspar de Vallejo, equites Ordin. Sancti Jacobi.

D. Manuel Gracian Truxillo de Torres, eques iacobeus.

D. Thomas Gracian, eques iacobeus.

D. Francisco Gracian Dantisco Berruguete, doctor in jure civile et linguarum in omnibus consiliis et tribunalibus regis interpres.»

por lises; y en los otros dos sendas torres redondas de color obscuro sobre oro ó amarillo. Rodeaba el escudo faja con ocho lises de oro sobre azul, y le coronaba una cimera con lambrequines de oro ó amarillo y rojo, y encima un águila negra con el pico y las alas abiertas.

Del lugar de nacimiento de Diego sólo ofrece alguna indicación una carta al Dr. Vergara, que luego traduciré, en que después de citar sin mención especial á Tordesillas y de recordar á los comuneros, al llegar á Villalar, llama al lugar del Fresno *Fresnum nostrum*, con lo cual parece referirse al origen de su solar.

En cartas al Cardenal Tavera y á D. Diego de Córdoba (sin fecha), escribe que pasó ocho años en los estudios de París y de Lovaina "con grandes gastos y abandonado de todo auxilio humano," y recuerda con honda pena el tiempo de su juventud pasado en Flandes, primero en el palacio de la Princesa Margarita y luego en la quinta de Maximiliano Transilvano, á quien servía allí, más complacido que con la pompa de la ciudad, con los rústicos deportes de la caza, el salto y los bailes campestres.

Probablemente entraría al servicio del Emperador antes de 1530, pues en carta al Inquisidor Valdés dice que en él había empleado más de veinte años. Debió dejarla luego por algún tiempo, contra su voluntad y por motivo desconocido, según se desprende de una relación de algunos de sus empleos en carta desde Madrid, pero sin fecha, al Dr. Fabricio. En ella le cuenta que, después de trabajos y peregrinaciones superiores á las de Ulises, entró en Valladolid al servicio del Marqués de Elche (1) con mal sino, pues enfermó dos veces, bien por no poder soportar el excesivo calor, acostumbrado como estaba á climas extremadamente fríos, ó por la desconsideración con que se le había tratado. Y como "amaba y consideraba á Alfonso de Valdés como á hermano mayor, y por sus consejos se había guiado siempre, sin desviarse un ápice," según sus palabras, le escribió manifestándole su deseo de volver al servicio de la Corte. Encarecióle Valdés la urgencia de hacerlo así, animándole á no malgastar sus talentos en condiciones inferiores á su valer.

Dejó, pues, su cargo, no sin resistencia del Marqués, á pesar de no pagarle un maravedí de salario; pero sin duda debieron hallar dificulta-

(1) En 1522 eran señores de aquella villa y de la de Crevillente D. Diego de Cárdenas y su hijo el Marqués de Elche.

Este título contaba en 1777 entre los suyos D. Antonio Ponce de León, Duque de Nájera, Maqueda y Baños, Marqués de Zahara y Elche, señor de la Casa de Villagarcía, Conde de Bailén, Casares, Treviño y Valencia de Don Juan.

des, pues hallándose ya resuelto á volverse á Flandes, entró por mediación de su amigo al servicio de D. Juan Manuel (1) cómo Secretario polígloa. Con este hombre expertísimo, sabio, elocuente y muy versado en las lenguas latina, francesa é italiana, aprendió el manejo de los arduos negocios civiles y militares que el Emperador hubo de confiarle en Palencia por haber huído de la peste que asolaba la ciudad el Canciller mayor y los demás de la curia palatina.

De allí pasó al servicio del Obispo de Zamora, D. Francisco de Mendoza (luego Presidente del Consejo de la Emperatriz), que le hizo proposiciones más ventajosas, dándole regular sueldo y ración para criado y caballo. Pero sin duda no se encontró bien en su nuevo destino, porque desde aquella ciudad volvió á escribir á Valdés que no adelantando un paso en su posición, pues sólo le mantenía cierta vana esperanza gravemente perjudicial á sus estudios literarios, ni teniéndose cuenta con su conveniencia y dignidad, no le extrañara su deseo de regresar á Flandes, primero, porque en España casi nunca había gozado salud completa, beneficio superior para él á todos los tesoros; después, por ver que á cambio de un vilísimo estipendio, su ingenio se iba agostando entre aquellos ignorantes (2), sus compañeros, entre los que no hallaba uno con quien poder hablar de sus estudios griegos y latinos, y últimamente, y lo que más le importaba, porque en la Corte del Emperador podría ejercitar sus aptitudes de Secretario, cargo en que había hecho bastantes progresos, y tal vez alcanzar de él, por sus trabajos, algún empleo, puesto que en su ausencia había prestado á la Emperatriz buenos servicios,

(1) He aquí lo que decía de él en carta al Arcediano del Alcor:

«Creo que iremos por Navidad á Valencia. Seguiré á mi viejo á todas partes, *et si oportuerit me secum mori, non eum negabo*. Por lo que veo, me profesa un afecto que parece promete futuras mercedes; pero el que de él espere esto ya puede aguardar que el olmo dé peras. Yo, sin embargo, he de esforzarme cuanto pueda por agradarle, por más voces que dé en contrario la venganza.»

Y en otra al Dr. Fabricio:

«Es uno de los hombres de más experiencia de España, á quien el mismo Apolo llamaría sabio; facundo como un Nestor en la lengua española, varón grave, experto en las lenguas latina, francesa é italiana. Se dice que irá de Embajador á Italia ó Francia, pues nadie hay más digno en la provincia de este cargo.

»Con este viejo experimentadísimo puede aprender mucho un joven como yo..... Como quiera que sea, estoy mucho mejor con él que con el Marqués, donde no vislumbraba la menor esperanza de mejor fortuna, y si había alguna pequeñísima, yo, con el Geta de Terencio, no doy dinero por ella, sobre todo con perjuicio de mis estudios y del tiempo, lo más precioso para los jóvenes.»

(2) *Bárbaros* en el original.

traduciendo cartas latinas, francesas é italianas por no haber en Palacio nadie que pudiese hacerlo con mayor capacidad.

“Y como en ninguna parte, añade, he pasado tantos trabajos como en España, sin haber adquirido por ello un maravedí más de fortuna, voy creyendo que tendré que buscar la felicidad fuera de mi patria. Te ruego, pues, encarecidamente, que si sabes ahí de alguna colocación decente me escribas al punto, que yo buscaré como pueda recursos para el viaje, é iré inmediatamente á reunirme con el Emperador en Alemania, donde, con tal de disfrutar de tu compañía y amable trato y de alejarme de estos ignorantes, con gusto guardaré ganado ó pisaré uvas.”

Otra vez, en carta sin fecha á Maximiliano Transilvano desde Zamora, á la que califica de lugar de sus *ocios*, ó mejor *destierro*, se queja de no haber recibido la menor merced del Emperador, á pesar de sus servicios, y de haber perdido las que seguramente le hubiera hecho la Emperatriz á no estar consagrado al del Obispo, el cual, á cambio del alimento y un exiguó estipendio anual, se arrogaba el mérito de sus trabajos (1).

“Tú, que conociste tan bien á los magnates castellanos, dice, con los que todo se hace por contrato, sabes lo que quiero decir y comprenderás fácilmente que por esto solo voy á perder el premio de mis trabajos, superior, sin duda, al salario de diez años. Así que desearía muchísimo separarme del Obispo de una manera decorosa, cosa fácil si el Cardenal gurgense (2) me señalara una pensión aquí ó en el palacio del Emperador. Esto me dijiste en Madrid que estaba en tu mano, sin más obstáculo que el servir yo entonces al Obispo, y parecer mal que percibiese salario de dos señores. Si, pues, lo consiguieras ahora del Cardenal, resultaría honra y provecho, ya que la Emperatriz no tendría pretexto para no mostrarse liberal conmigo, y al Cardenal le valdría elogios y envidia de los Grandes, que me conocen casi todos. Dios me es testigo de que no lo deseo tanto por mi particular provecho, cuanto por el honor. Y si te parece que me conviene, iré á la entrada del invierno á besar la mano al Cardenal en Alemania y á pedir al Emperador alguna merced.”

Ya se ve por todo esto, y se verá mejor luego en el *Speravi*, que, con

(1) En otra carta á Valdés dice que quisiera Dios que *su Obispo* se apiadara y lograra algo para él, pues mientras los charlatanes estaban ricos, los estudiosos mendigaban.

«¡Ojalá, dice en otra, refiriéndose al mismo Prelado, fuese tan bondadoso en los hechos como cortés en las palabras!»

(2) En 1527 lo era D. Antonio de Salamanca. (Véase el *Diálogo de Mercurio y Caronte*.)

razón ó sin ella, se hallaba quejoso de la suerte en cuanto á la recompensa de sus trabajos.

No tenía menos motivos para estarlo también de la familia. Citando á Valladolid y á Medina del Campo en carta al Dr. Fabricio, dice que no querría volver á poner allí los pies por no ver á sus parientes, los cuales, durante su ausencia, se habían portado malamente con él.

“Francisco de Córdoba, dice, marido de mi tía, y más rico que Crespo, después de mantener buenas relaciones con mi padre, administró, como curador nuestro patrimonio, como el lobo cuidaría de las ovejas. ¡Vergüenza grande encontrar la exigua herencia destruída y aniquilada por la perfidia y descuido de quien debiera conservarla y aumentarla!,”

“Enójese cuanto quiera conmigo, dice en otra carta al mismo Doctor, hablando de su padrastro, pues no soy tan tonto que crea que van á volverse calladas las cigarras; pero ¡por Dios vivo! que no se alaben él y mi madre de haber pasado grandes trabajos por mi causa. Créeme: mejor iría á vivir entre Sármatas y Getas que á casa de mi madre. *Sed his satis.*,”

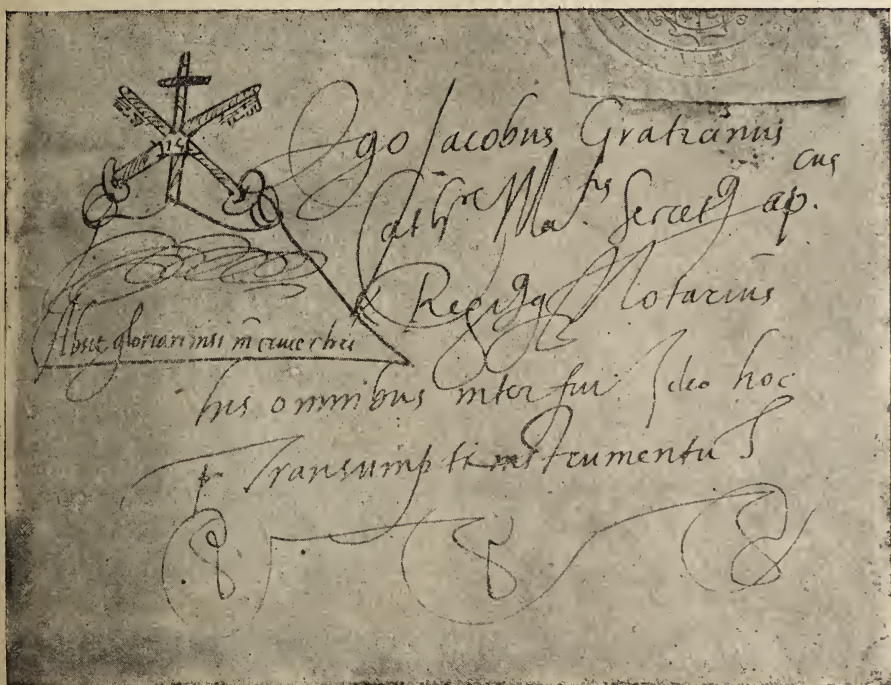
Apesar de tales enojos, en el viaje que hizo con el Obispo de Zamora, al pasar por Medina, se reconcilió, tal vez por consejo del Prelado, con todos sus parientes.

Tampoco le faltaron amarguras en su matrimonio. Su suegro, Juan Dantisco, deudor de muchos favores al padre de Gracián, y que, aunque extranjero y polaco, dice éste, le cobró afecto por su afabilidad y buenos servicios, antes de recibir las sagradas órdenes quería mucho á su hija natural (1), y le escribió: “No te faltaré mi munificencia, según merecen tus virtudes y tu erudición, luego que te hayas casado con mi hija.” Pero verificado el desposorio, y á pesar de no haber llevado la novia dote alguno, antes haber tenido Gracián que buscar colocación para la suegra, cambió de conducta, y, “sin temor de Dios ni consideración á los hombres, dice el ofendido yerno, atento sólo á su conveniencia, no hizo caso alguno de la hija, olvidándola completamente en el testamento, y esto con pretexto del odio que había concebido contra la madre, cuando ni por derecho civil ni por el canónico deben los hijos pagar las culpas de los padres.”

Llegó á tanto el desvío del olvidadizo padre, que en carta de Gracián al Arzobispo dice que se llena de vergüenza cuando los días festivos, en la iglesia, el Obispo y cuantas personas decentes los conocen, observan en el rostro del padre muestras, no de seriedad ó severidad contra la hija, sino de inhumanidad, y no se recatan para advertírselo.

(1) Según Mármol, tenía doce años cuando el padre la casó con Gracián,

Por los años de 1562 y 63 Gracián se ocupaba como Notario real y apostólico en copiar y testimoniar bulas de Honorio III y de otros Papas por encargo de Fr. Bernardo de Fresneda, Obispo de Cuenca, poniendo al pie su signo, firma y rúbrica en la forma siguiente (1):



(1) En carta á Alfonso Valdés, desde Toledo, sin fecha, le dice lo siguiente respecto á aquel cargo:

«Venit heri ad me ille tuus Comes Palatinensis totus panosus, vestibus tritis, collo cicatricibus obducto; Sanium quempiam litterarum dixisses, dicens in mandatis habere ut me *Notarium crearet*. Ubi primum hominem vidi, interrogavi:—Esne tu qui venturus est, an alium expectamus? Porrexit statim seu panaci litteras quas secum defert legendas, nam Comes ipse ne legere quidem novit, tantum abest ut intelligat.»

Y al día siguiente le mandó volver para convencerse de si las cartas eran auténticas,

Un año después escribía ya á Juan Vázquez de Molina desde Madrid (18 de Septiembre) que se hallaba tan viejo, que quería retirarse á descansar, no á su casa, que no había podido ahorrar dineros para tenerla, sino á vida más tranquila, por lo que le pedía recomendación para traspasar el cargo de Secretario á su hijo (1).

Nada pinta mejor la modestia de Gracián y su resignación con las ocupaciones que le habían tocado en suerte, que la carta al Inquisidor Valdés, desde Valladolid, á 1.º de Enero de 1550.

Al enviarle cierto librito que por consejo de unos frailes, amigos suyos, había traducido al castellano, sin indicar el nombre del traductor, por no alabarse, dice, de cosa de tan poco mérito, ó en que, si existía, correspondía al autor, ó más bien á Dios, por tratarse de asunto religioso, añade:

“Tal vez dirás: ¿A qué viene esa manía tuya de escribir y escribir y traducir libros?... De los varios fines que en ello podrían suponérsese, puedes descartar el afán de gloria y el deseo de olvidar los males, trabajos y pesares que nunca me faltaron ni me faltan. Lo hago, y con vergüenza lo confieso, obligado por lo que hace hablar al loro y á la urraca, por el que es maestro de toda ciencia é inspirador del ingenio: por el estómago, ó sea, por el cruel agujijón de la necesidad. Así comprenderás la verdad del adagio griego: *De la pobreza nació la ciencia*. Más claro, para que mejor lo entiendas. Con la exigua ganancia que tales libros me producen atiendo á la manutención de una familia, no corta por cierto (2), si no con holgura, por lo menos con honradez y modestamente, según las palabras de San Pablo:

(1) Según las *Quitaciones* de Corte (Arch. de Simancas, leg. 8.º), en 1.º de Enero de 1571 obtuvo aquel cargo Antonio Gracián, primogénito de Diego.

Mármol dice que el que sucedió en él á su padre fué Tomás Gracián Dantisco.

(2) Fueron sus hijos:

Antonio Gracián Alderete, primogénito.

Lucas, casado con Doña Juana Carrillo.

Fr. Jerónimo, nacido en Valladolid en 6 de Junio de 1547.

Adriana, monja en la Concepción Jerónima de Madrid.

Justina Dantisco, mujer de Pedro Zapata del Mármol.

Tomás Gracián Dantisco, que sucedió á su padre en el cargo de Secretario. Casó en primeras nupcias con Doña Leonor de Zurita, instruída en latín, música y caligrafía. (Elógiala Moya en su libro de ilustres mujeres.) Segunda vez casó con Doña Isabel de Berruguete, hija del Señor de la Ventosa.

María de San José, carmelita descalza en Valladolid.

Pedro Gracián de Torres, clérigo.

Juana Dantisco, casada con un Regidor de Segovia.



*“Necessitatibus meis et eorum qui mecum sunt subministrant manus meæ, quum aliunde non suppetat a Principibus nec filiis hominum.*

„Y sin embargo, pocos les habrán servido con la asiduidad que yo desde que salí de las aulas para entrar en el palacio del Emperador, de lo que calculo hará más de veinte años.

“Dirás que con esto intento quejarme del escaso auxilio que de tí he recibido. Sólo sé decirte que bajo aquel aspecto me debes más que los otros, pues te he amado, honrado y reverenciado exclusivamente por tu virtud y probidad, por tu erudición y singular saber, y, finalmente, por tus purísimas costumbres y por el solo nombre de Valdés, robustecido y adornado con tales dotes; no por el esplendor de tu cargo, que aunque sublime y de dignidad archiepiscopal, de nada me ha servido, ni para mi honra, ni para mi provecho; tampoco por tus riquezas, de las que, con ser tantas, jamás llegó á mí un maravedí, aunque te constaba mi pobreza y el peligro á que me exponía la absoluta carencia de todo; últimamente, por la esperanza de empleos para mí ó para mis hijos, pues teniendo tú tantos parientes á quien justamente puedes dárselos, he considerado como nula la prerrogativa.

„He dicho todo esto para que comprendas lo que me propongo con tales ocupaciones, que es servirme de mis manos para no perecer.

„Muchos son los que me dicen:—Tienes mal sino; no te ayuda la suerte; la fortuna te vuelve la cara. A estos tales contestaría yo con aquellos versos de Séneca, citados por San Agustín en el libro V *De civitate Dei*:

*Duc me, summe pater, alti dominator Olympi  
Quocumque placuerit, nulla parendi mora est:  
Assum impiger; fac nolle, comitabor gemens,  
Malusque patiar facere quod placuit bono:  
Ducunt volentem fata, nolentem trahunt.*

(Ha destruído aquí el fuego varias líneas; pero por las palabras incompletas que aún pueden leerse, parece que Gracián se mostraba algo fatalista, insistiendo en que nada puede la voluntad del hombre ante la fuerza directriz de Dios. Para probarlo añade:)

„Y para convencerte más de esto, oye un ejemplo de lo que pocos días hace me ocurrió. Es ciertísimo y te causará risa.

Luis Gracián, Secretario de la Virreina de Sicilia. Casó con Doña Inés de Barriónuevo.

Isabel de Jesús, carmelita.

Juliana de la Madre de Dios, carmelita.

„Me aconsejó Gaona, Contador Real, que pidiese la regiduría de cierto sujeto que, según el correo expresamente enviado para adquirir noticias, estaba espirando. Fuí á ver al Emperador y á Juan Vázquez, y sin dificultad alguna conseguí la conformidad de ambos. ¿Y qué te figuras que sucedió? Pues averiguarse que aquel regidor que estaba exhalando el último suspiro, desde el mismo momento en que pedí su empleo comenzó á mejorar en términos que hoy está bueno y sano, y yo me quedé convertido de regidor en pseudo-regidor. Los amigos, que ya me habían dado la enhorabuena, al saber el fracaso, lo llevaron muy á mal, renegando de la fortuna, y añadiendo que era lástima que hubiera mejorado el enfermo.

„Yo sólo les contesté con Ovidio:

*Exitus acta probat: careat successibus opto  
Quisquis ab eventu facta notanda putat.*

„Y además:

*A Domino factum est istud:  
Et est mirabile in oculis nostris.*„

Con estos antecedentes, amargada su vida con tales contrariedades, testigo de la opulencia y de los triunfos de tantas medianías, y del amparo y favor que hallaban en altas dignidades civiles y eclesiásticas, cuando su asiduo trabajo, su ilustración y aptitudes conseguían tan exigua recompensa, se explica que Gracián, como un *descontento*, se afeerrase más y más á las ideas reformistas que aprendió ya en su juventud en los escritos de Erasmo, y que sonasen gratas á su oído las censuras contra aquellas jerarquías, tan rudamente expresadas en ellos y en los de Valdés.

A. PAZ Y MÉLIA.

(Continuará.)

---

## BRONCES ANTIGUOS HALLADOS EN MALLORCA

(Véase la lámina núm. III.)

Es en alto grado recomendable que todos los restos de esta clase, aún accesibles, sean coleccionados, *al menos en fotografías ó dibujos*, para que éstos puedan un día cotejarse con los de la misma clase hallados en el continente de la Península ibérica y demás países del Sur de Europa. Los datos que pueden suministrar las islas Baleares, como estación primitiva de los pueblos del Mediterráneo, son de alta importancia. — EMILIO HÜBNER. — Berlín 14 de Julio de 1895. (*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, año XI, núm. 186, pág. 137.)

En 11 de Mayo de 1895 tuve la honra de presentar á la Comisión provincial de Monumentos artísticos é históricos de Baleares la Memoria descriptiva de las tres grandes cabezas de toro halladas en Costig, juntamente con otros objetos de bronce y de cerámica, que luego fueron adquiridas por el Gobierno español para el Museo Arqueológico Nacional, en donde ocupan puestos de preferencia.

Monumentos tan raros é interesantes, fueron y son todavía estudiados por los más eminentes arqueólogos de Europa, sin que hayan podido certificar su verdadero simbolismo ni la aplicación que tuvieron en los tiempos pre-romanos á que deben su existencia.

Con posterioridad dí cuenta de otros hallazgos no menos importantes bajo el punto de vista histórico-arqueológico de nuestra isla, que también merecieron fijar la atención de los investigadores y amantes de las ciencias proto-históricas (1).

Hoy me he dirigido por tercera vez á dicha Comisión, ofreciéndole el re-

(1) Véanse ambas descripciones publicadas en los núms. 183 y 193 del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*: Palma, 1895.

sultado de mis confirmadas investigaciones por medio de la adjunta lámina y la siguiente descripción (1), por las que doy á conocer en conjunto, para que sea más fácil la comparación, diferentes ejemplares de figuras y cabecitas de toro, ciervo y aves halladas en Mallorca durante la segunda mitad del siglo XIX.

**Núm. 1.** *Cabecita de becerro* (?), al tamaño natural, vista de frente y de lado, hallada entre los *talayots* del predio *La Plela*, en el término de la villa de Lluchmayor, con otros objetos. Figura en la colección de antigüedades de los Sres. Amer y Servera, en la villa de Manacor.

*Observaciones.*—Véase la puntiaguda forma del hocico, que recuerda el de los erizos, y los agujeros con un pasador *A*, detalles que asemejan esta cabeza á las de toro, de Costig. Este ejemplar, núm. 1, no pudo ser un amuleto ó colgante, como lo serían los núms. 5 y 6, puesto que llevan, la primera un taladro, y la segunda un asa para la suspensión; luego debió estar sujeto ó aplicado á otro *cuerpo* de metal, arcilla cocida ó madera. Y si fué así, ¿por qué respecto de las grandes cabezas de toro, de Costig, no hemos de sospechar otro tanto? Nos induce á pensarlo la circunstancia de que una de estas últimas también va provista de un travesaño, y otra muestra el corte dispuesto para encajar en el cuello, el cual, por ser de materia menos resistente sería destruído, ó por las dificultades de su transporte se perdería abandonado; pues no cabe suponer que dichas grandes cabezas fueran partes ornamentales ni *exvotos* en el *templo* (?), cuyas columnas ó pilares cilíndricos hallados en Costig, acusaban una rudeza muy distante del artístico modelado de las referidas cabezas. Con estas reflexiones, ratificamos nuestra creencia de que habían ido á parar accidentalmente entre aquellos escombros, durante la dominación romana, cuya época acusaban, por modo indubitable, una parte de la cerámica y otros bronceos allí encontrados.

Tampoco nos parece que dicha *cabecita*, núm. 1, fuese una *fibula*. ¿Formaría el remate inferior de algún asa en un jarro de bronce? Así lo sospeché nuestro ilustrado amigo el Sr. Mérida (2); mas parécenos que, para tal aplicación, resultaría muy saliente y difícil de ajustar.

(1) La presente Memoria y la lámina que acompaña fué dada á conocer por el Sr. Ferrá á la Comisión provincial de Monumentos de Palma de Mallorca el día 21 del corriente Enero.

(2) Bueno es hacer constar que en dicha *Colección Amer* existe una asa de bronce de pequeñas dimensiones, sin mascarón alguno.

**Núm. 2.** *Cabecita de buey* (tamaño del original), vista de frente y de lado.— Ignoro su procedencia. Se halla en el Museo del predio *Son Berga*, término de Palma, que empezó á formar el Sr. D. José Quint Zaforteza y continuaron sus hijos.

Nótese lo reducido de su abertura posterior, ojiva inversa, como en una de las de Costig. Carece de pasador. Difiere mucho de todas las representadas en la lámina por la naturalidad bien acentuada de la *cabeza boviná*.

**Núm. 3.** *Otra cabecita de toro* (tamaño del original), muy semejante á la anterior; de frente y de lado. Afecta la forma de mascarón, tiene los cuernos rotos y su modelado es menos artístico. Pertenece á la colección del señor Marqués de Vivot, en Palma (1).

**Núm. 4.** *Cabecita de toro embolado*.—Ejemplar perteneciente á la colección de bronce ibéricos de D. Antonio Vives (núm. 47), dado á conocer en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (tomo IV, lám. VIII), de la que lo copiamos para compararlo con los mallorquines. Procede de Palencia.

**Núms. 5 y 6.** *Cabecitas de toro*, que M. Pierre Paris, al publicar su estudio citado (nota c), pág. 15, nos dió á conocer juzgándolas de la misma época artística que los bronce de Costig. Sin duda fueron amuletos, como más arriba hemos indicado. Se hallan en el Museo Arqueológico Nacional (sección 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>o</sup> grupo, Edad antigua, esculturas de bronce, núm. 3.065).

Si dicho arqueólogo juzga que estos pequeños ejemplares (*pendeloques* los llama) tienen el mismo origen y corresponden á la misma época que los de Costig, con mayor razón, dadas sus semejanzas características, podríamos decir otro tanto respecto de los núms. 1, 2 y 3 ya descritos.

**Núm. 7.** *Doble carnero* (?).—Su forma es exactamente igual á la del ejemplar publicado por M. Salomón Reinach (2), el cual hace constar que abundan en los principales Museos; el reproducido en su publicación fué hallado en el lago Fucín, y lo cree de fábrica italiana (3). El que damos á conocer mide

(1) ¿Podiera ser adorno de los barquichuelos votivos que La-Marmora dice haber descubierto en Cerdeña y en España? (Vide lo que dice M. Pierre, París, en nota de la pág. 25 del folleto *Les bronzes de Costigs au Musée Archeologique de Madrid*: París, 1897.)

(2) En su estudio sobre *Le Sculpture de l'Europe avant les influences Greco-romaines* (*Revue d'Anthropologie*, tomo VI, núm. 6, pág. 671, año 1875, París.)

(3) Vemos en el *Catálogo del Museo Arqueológico Nacional* de Madrid registrados siete ejemplares con el núm. 3.080.

50 milímetros de una á otra asta; lo vimos y copiamos en casa de un mercader de objetos antiguos, en Palma, quien aseguraba haber sido hallado en Mallorca; mas no habiendo sabido ó querido declararnos el punto de su procedencia, sospechamos que sea falsificado.

**Núm. 8.** *Cabeza de ciervo* (tamaño del original) de frente, de lado y en proyección horizontal superior. Procede de Lloseta y la conserva nuestro amigo D. Eusebio Estada, en Palma. Data su descubrimiento de antes del año 1746; la dimos á conocer en la primera serie del *Album Artístico de Mallorca*, lám. XIV (año 1873) (1).

Son de notar su *fundición*, en parte retocada con buril, y los cuatros hoyuelos sobre su testuz. ¿Sería marca de situación formando juego con otras tres piezas? La espiga por medio de la cual se sujetaba, parece acusar una función decorativa. Este ejemplar, por lo esmerado de su *factura*, creemos que pertenece á una época muy posterior á la de las cabezas sueltas antes descritas.

Otra *cabeza* suelta podemos citar, hallada en Mallorca, que no debió tener parecido con las que nos ocupan, á juzgar por el diseño á la pluma que vimos en un tomo de misceláneas de D. Joaquín María Bover. Era de *carnero*, con los cuernos retorcidos (2).

Nuestro amigo D. José Cirera nos dió noticia de haber visto algunos ejemplares de cabezas de cornúpetos, de bronce, en la vitrina IV de objetos que datan de los siglos VII y VIII antes de Jesucristo, en el Museo Arqueológico de Florencia.

**Núms. 9 y 9 bis.** *Cabeza de toro*.—Ambas figuras creemos que pertenecen á un mismo ejemplar. La primera la sacamos de una fotografía que el Sr. Planas hace tiempo conservaba; la segunda es reproducción del fotografado que apareció en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, lám. XI del núm. 3 de 1900. Hoy forma parte de la colección Vives, en Madrid. Fué hallada, según informes fidedignos, hacia el año 1860, cerca del caserío *Cas Concós*, del término de Felanig.

El Sr. Mélida, al catalogarla con el núm. 52, la rotuló: *cuerno que lleva en la punta una cabeza de vaca*.

(1) En la misma lámina también apareció fotografiada la estatuita de bronce hallada en Porreras, hacia 1851; ahora figura descrita por el Sr. Mélida en la *Colección Vives*.

(2) No recordamos la nota en que constaba cuándo se halló y en qué punto de Mallorca.

Yo opino que este ejemplar es incompleto y que debió tener por base un disco análogamente á los de los siguientes ejemplares.

**Núm. 10.** *Otra cabeza de toro.*—De frente y de lado en el trozo superior (tamaño del original) y con todo el cuello ó *cuerno* (?) en menor tamaño. En el punto de su fractura muestra un agujero, y en su base un disco con otros tres y espiga aplanada central posterior (tamaño del original); véase el clavo *B*, que debió servir para sujetar esta pieza al cuerpo principal del mueble ó utensilio, cuyas forma y material se ignoran. La longitud del clavo desvirtúa la idea de que esta cabeza, con su cuello serpenteado, pudiera haber servido de asa á un vaso de metal. Fué hallado entre los monumentos megalíticos del predio *Lluchamar*, del término de San Lorenzo, juntamente con punzones de hueso, un asa de bronce, lucernas y ánforas romanas de arcilla cocida. La guardan en su colección de antigüedades los Sres. Amer hermanos.

**Núms. 11 y 12.** *Cabeza de toro:* ejemplar semejante al anterior (tamaño del original; los dibujos la reproducen de frente y de costado). Va provisto de disco perforado en la base del cuello, y, por tanto, sin espiga. Ofrece, además de los tres agujeros, otro orificio en la parte anterior de dicho cuello. Procede de la costa marítima de Valldemosa, y lo posee, entre otros objetos antiguos, el ya citado señor Marqués de Vivot.

**Núm. 13.** *Torillo* (tamaño del original).—De frente y de lado. ¿Tuvo base? Se ignora su procedencia. Se halla en el Museo de *Son Berga*.

**Num. 14.** *Tovete* (tamaño del original). — De frente y de lado. Tienealzada su mano izquierda, apoyando sus otras extremidades sobre un tablero trapezoidal ( $67 \times 45$  milímetros) que, á su vez, va sostenido por un tizón cónico hueco, sujeto con un travesaño superior. Obsérvese en su sección *C* otro pasador que debió servir para clavar su enchufe al extremo superior de un palo (*¿porta-enseña?*). Dicho cono muestra unos círculos grabados al torno. En su testuz lleva burilada una especie de red. Se halla en dicho Museo.

**Núm. 15.** *Tovete* (tamaño del original).—Se apoya sobre plataforma triangular, cuyo mango-soporte también tuvo un pasador inferior. Se diferencia del número anterior por tener muy levantada la mano derecha y los globos de los ojos algo salientes.

**Núm. 16.** *Toro* (tamaño del original).—Semejante al anterior, con la circunstancia de haber sufrido los efectos del intenso fuego que llegó á deformarle, si no es que durante su fundición rebosó el molde y quedó perdido por exceso de escoria metálica.

**Núm. 17.** *Toro* (tamaño del original).—Ejemplar muy bien conserva-

do. (Mide de largo 135 milímetros.) Obsérvese que en su tablilla falta el orificio para sostenerse sobre el cono truncado que va unido á los anteriores.

Estos tres últimos ejemplares proceden del predio *Son Cresta*, término de Lluchmayor, y son los más notables entre los que figuran en la colección de bronces antiguos de nuestro amigo el constante investigador Sr. Planas.

*Observaciones.*—El Sr. Mérida, al describir los toros núms. 45 y 46 de la colección de bronces antiguos de D. Antonio Vives (1), nos dió á conocer dos ejemplares, cuyos tipos se diferencian mucho de los hallados en Mallorca, y M. Pierre Paris (2) nos ha señalado la existencia de otro torete (3), clasificando entre los objetos egipcios, juzgándole más bien un trabajo de fabricación ibérica, probablemente recogido en Ampurias ó en las Baleares. La verdad es que su extraña forma y los rasgos típicos de los toretes, de que con seguridad se sabe fueron hallados, hasta ahora, en esta isla, no obstante sus múltiples variedades, difieren en todos conceptos del ejemplar dado á conocer por dicho M. P. Paris. Séanos permitido recordar que en la lám. XXXVII de nuestro *Album Artístico de Mallorca* (año 1874), entre otros bronces egipcios publicamos la fotografía de dos toretes, bastante bien modelados, uno de ellos ostentaba el sol entre sus cuernos, midiendo de 6 á 7 centímetros de altura. Ignoramos dónde han ido á parar (4). Además, también será oportuno añadir que en Abril de 1869 dimos á conocer un torete (mutilado) que con otros objetos de bronce había adquirido el inteligente coleccionista de Palma Sr. Canut (5). Mucho antes el Dr. D. Antonio Ramis, de Menorca (en 1833), había dado noticia de hallazgos de bronces en aquella isla, entre los cuales figuraban un *jabalí* alado, una *cabra* y un *carnero*.

Núms. 18, 19 y 20. *Pajaritos* (de 8 á 10 centímetros de pico á cola).— Van provistos de mangos cónicos, al igual de los toretes descritos, por cuyo motivo y por haber sido hallados unos y otros en los mismos sitios, cabe suponer que pertenecen á una misma época. Los núms. 18 y 19 muestran sus alas rayadas con punzón y el 20 sin rayar. La altura de su soporte varía en-

(1) REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, año IV, 1900, núm. 3, pág. 161, lám. VIII.

(2) *Bulletin Hispanique*, tomo II, núm. 3, 1900.

(3) Se conserva en el Museo Arqueológico de Barcelona.

(4) Los había traído á Palma el Excmo. Sr. D. Joaquín Fiol, excónsul de Egipto, quien después fué Gobernador civil de Madrid.

(5) Véase *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, año XII, tomo VI, núm. 193, lám. CXIII.

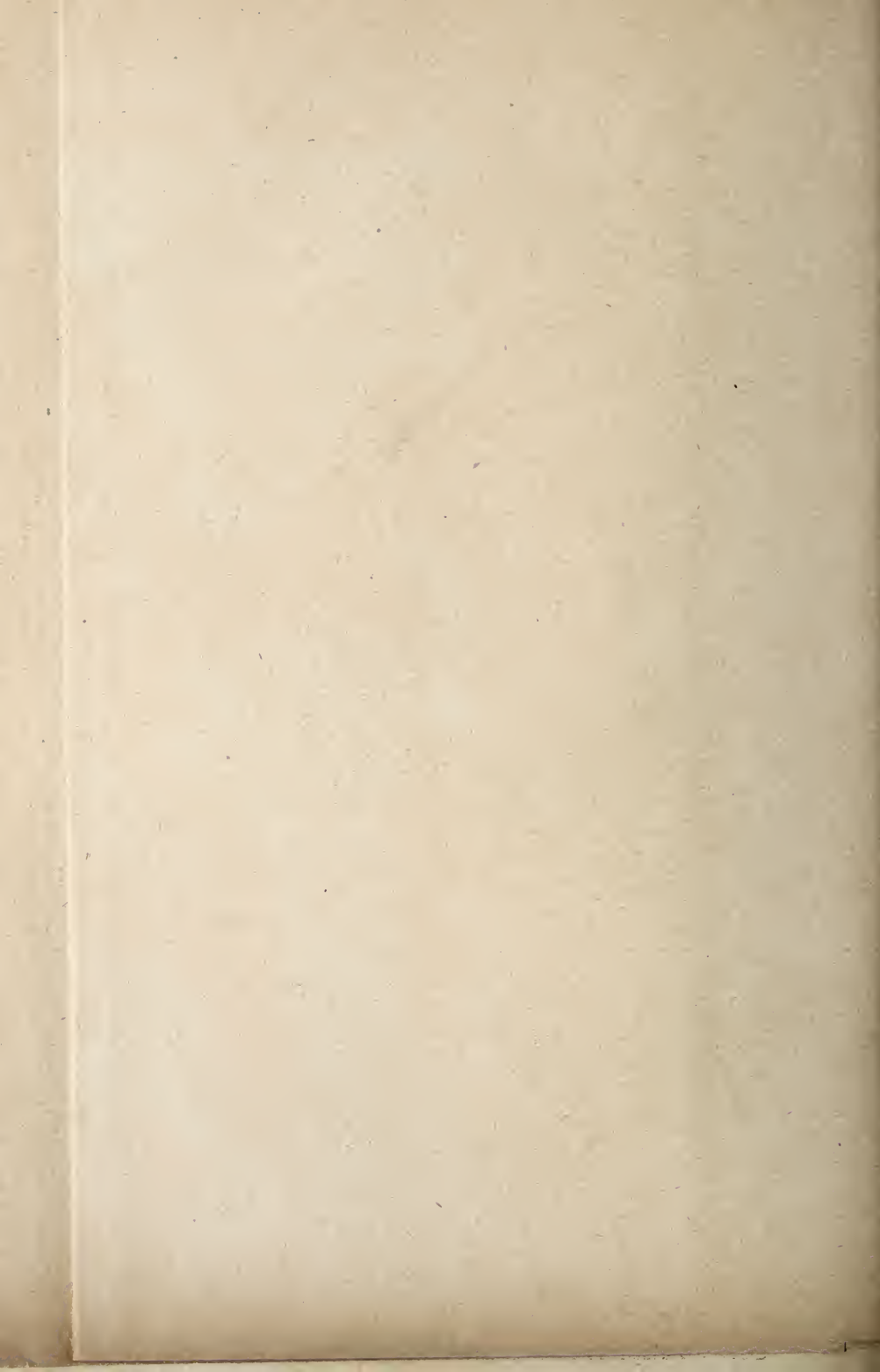




B. Ferrá dibujo

BRONCES HALLADOS EN MALLORCA.

LIT. ARTÍSTICA - PALMA



tre 15 y 18 centímetros. Escogimos estas muestras de los diferentes ejemplares que poseen los Sres. Canut, Zaforteza y Planas.

Repitamos que entre las célebres grandes cabezas de toro, de Costig, se encontró un asta, en cuyo extremo lleva posado uno de estos pajaritos. (Véase en el Museo Arqueológico de Madrid.)

---

Terminada la descripción de nuestra lámina, tan sólo nos resta ofrecerla al estudio de los arqueólogos que, por sus superiores conocimientos y por la facilidad con que pueden visitar y examinar las colecciones del continente, están en el caso de emitir sus autorizadas opiniones. Yo desde esta isla me consideraré muy honrado si aceptan el *material* que gustosamente les proporciono (1).

BARTOLOMÉ FERRÁ.

Palma 15 de Enero de 1901.

(1) Muy de agradecer es la espontánea generosidad con que el Sr. Ferrá, Director del Museo Arqueológico Luliano, presenta para el estudio la curiosísima serie de bronce afines, hallados en Mallorca, que su lápiz y su pluma consiguió recoger con perseverancia bien digna de imitación. Necesitada está, por cierto, de estas recopilaciones locales la Arqueología española. La serie de bronce ante-romanos mallorquines que tenemos ante la vista tiene doble interés desde el hallazgo de Costig, que el Sr. Ferrá cita con acierto al comienzo de su trabajo. Las magníficas cabezas de toro de Costig no pudieron ser hechos aislados en el arte de la isla; y con efecto, las reminiscencias saltan á la vista. Amuletos, símbolos ó ex-votos, dijes, enseññas ó piezas de aplicación, estos toros, como tantos otros hallados en la Península, aunque, como observa con razón el Sr. Ferrá, de distinto carácter, revelan un culto que debió guardar estrecha relación con el mito de Hércules y las Vacas de Gerión, según en otra ocasión hemos dicho. Tampoco sería aventurado relacionar la paloma con el culto á Venus-Astarté y el ciervo con Diana. Por lo que hace al arte, los presentes bronce, que en su mayoría fueron hechos para satisfacer las necesidades de la piedad popular, es el mismo de Costig, más ó menos acentuado, con iguales tendencias realistas, más visibles en la intención que en la forma, é igual fantasía hija de una influencia oriental.—J. R. MÉLIDA.

---

## EL NATURAL DESDICHADO

---

*Comedia inédita y autógrafa de Agustín de Rojas Villandrando.*

Es la única conocida del autor del *Viaje entretenido*, y si bien cómo obra artística no alcanza mérito extraordinario, tampoco merece el olvido en que ha estado. La recomiendan principalmente dos circunstancias: una, ciertos hechos del protagonista, muy probablemente recuerdos de aventuras reales de la novelesca vida del autor, y otra el contener un episodio exactamente igual en el fondo al que constituye el de la *Vida es sueño*, de Calderón.

Como esta comedia única ha de servir para formar juicio acerca de las aptitudes de Rojas para el teatro, porque las *Loas* por su escaso desarrollo son documentos insuficientes, no creo excesiva la minuciosa relación del argumento y la copia de algunos trozos de las escenas ó más culminantes ó más curiosas.

Los lugares de la acción son Alemania y Roma, y los que hablan, los Emperadores Vitelio y Vespasiano; Florindo, secretario del primero; Fabricio, Patricio y Formino, Cónsules; Julia, dama; Casandra, criada; Rosardo, Arzobispo; Mogrollo, gracioso; soldados, corchetes, ciudadanos, máscaras, etc.

El primer acto empieza con la coronación del Emperador Vitelio. Al anunciar su entrada triunfal en Roma, dicen dos soldados fanfarrones:

SOLDADO 1.º

No acabas de conocerme:  
pensando que voy allá,  
de temor se han muerto ya,  
que no aguardaron á verme.

SOLDADO 2.º

Si esos tienen de acabar  
antes de llegar nosotros,  
iré al infierno por otros,  
porque haya de quién triunfar.

Dos máscaras que hablan en italiano bastante chapurrado, van ofreciendo á los caballeros confites, que, al cogerlos, despiden fuego, y huevos de olor que se convierten en sangre.

Considerándolas como mal augurio para el nuevo reinado, un soldado dice:

... que al Rey, al Duque, al Señor,  
ó al que algun gobierno alcanza,  
se le ha de hablar con crianza  
y obedecer con amor,  
que lo demás le está mal,  
y no me parece justo  
si el príncipe fuere injusto,  
el vasallo sea leal.

Recibe Vitelio la noticia del suicidio de Otón, y marcha con el ejército á recibir el cetro.

Julia y Casandra discretean sobre el amor, contando á ésta Julia el que tiene á Rosardo, en estos versos:

## CASANDRA

Y si él dice que me quiere  
y yo digo que le quiero,  
¿cómo por otra se muere?  
que este amor no es verdadero  
segun lo que dél se infiere.

## JULIA

Dices, Casandra, verdad,  
y es que hasta conseguir  
un hombre una liviandad,  
que muere suele fingir  
por cumplir su voluntad.  
Son cosas averiguadas  
que á los hombres dan disgusto,  
las mujeres recatadas;

que para cumplir su gusto  
no quieren que sean honradas,  
y aun piensan que es gran deshonra  
quando no hacen caso dellos,  
y dicen no pierden honra,  
porque el ser malas con ellos  
solamente no es deshonra,  
y padecen dos mil penas  
conforme á las que señalas,  
y querrán, segun ordenas,  
que al principio sean muy malas  
y despues firmes y buenas;  
que con ellos sean humanas,  
tratables, nobles, livianas,  
y con otros enemigas;  
pero en siendo sus amigas,  
que sean Lucrecias romanas.

Sale Mogrollo, gracioso, lacayo astroso que viste medio á la italiana y habla lo mismo. Las dos mujeres contemplan desde la ventana la entrada triunfal del Emperador, cuya tristeza por la muerte de Otón intenta disipar Florindo en versos, no mal perjeñados por cierto; pero de esos análogos á cierta aduldora y hueca prosa, con cuya monótona y enervante música tanto se ha complacido y se complace el oído español:

(Sale el Emperador muy triste.)

FLORINDO

Quando tu cuello invencible  
y tu vencedora frente  
sale á coronar la gente  
llena de un goço increíble;  
quando tus gentes gozosas  
con las glorias destes días  
hazen fiestas y alegrías,  
sacrificios y otras cosas;  
quando está el mundo, recelo,  
esperando en tu valor  
que has de ser Emperador  
de la redondez del suelo;  
quando el Indo, el Babilon,  
el Persa, el Turco se alegra,  
y desde la gente negra  
á la más fiera nacion  
te ofrecen de Arabia el oro,  
y de Cantabria el acero,  
el coral de su minero,  
de Oriente el rico tesoro,  
del Indo suelo el algalia,  
de Nigritania alcohol,  
te traen cañas de Tripol,  
y terciopelos de Italia,  
las perlas del Occidente,  
carbunclos, piedras, jacinto,  
te traen vasos de Corinto,  
mármor puro y trasparente,  
aceites de Mauritania,  
olores de Asia y Saxonia,  
te traen ámbar de Sidonia,  
y ropas de Lituania;  
quando el Árabe te ofrece  
la fénix teba en tus manos,  
y tu nombre entre cristianos  
más se aumenta y engrandece;  
quando de uno al otro polo

se ocupan en te alegrar  
desde quanto cerca el mar  
hasta quanto mira Apolo;  
quando todo el mundo entero  
se acrisola en tu crisol,  
y quitan la luz al sol  
para darla á tu lucero  
el carbunclo radiante,  
el topacio y el piropo,  
el amatista, el crysopo,  
la esmeralda y el diamante,  
y quando el Tártaro, el Scita,  
el Arabe, el Mauritano,  
el Ungaro, el Transilvano,  
el Persa y el Moscovita,  
el Annita, el Indo, el Tracio,  
el Iberio, el Frigio, el Godo,  
el Asirio, el Tiro, el Rodo,  
el Jaloque y el Croacio  
hasta el lugar más ignoto  
á ver tus fiestas están  
desde el helado alemán  
al antípoda remoto;  
quando todos vienen ciertos  
de hazer sus nombres altivos,  
y entras triunfando de vivos  
¿vienes triste por los muertos?

EMPERADOR

No te espante, amigo; advierte  
que es haçaña no entendida:  
fuí su enemigo en la vida,  
y soy su amigo en la muerte.  
Su sangre le dió valor,  
y su nombre hizo inmortal,  
que la sangre que es Real,  
helada, aumenta el honor.  
Y como aquesta ha tenido  
de la mia tanta copia,  
por ser mi sangre ésta propia  
la suya me ha entristecido.

Entra el Emperador bajo arcos triunfales, y acaba el acto.

## ACTO SEGUNDO

Julia y Casandra están á la ventana. Es de noche, y pasean la calle, con capas y espadas, Rosardo y Florindo, rivales. Mogrollo, paje de Rosardo, hace, siempre en chapurrado, el cómico y trillado papel del criado fanfarrón en las palabras, y en el hecho cobardísimo. Trábanse de palabras los rivales, y Rosardo cae herido. Huye Florindo, y Arsindo se presenta ofreciendo su auxilio á Rosardo. El cual, poco molestado por la herida, pero muy agradecido al servicio, le cuenta de buenas á primeras que ha pedido al Cónsul Fabricio la mano de su hija Julia, mas sin estar enamorado de ella, ni mucho menos; que Florindo es amigo suyo, y si se lo hubiera rogado, se la hubiera cedido, porque la hermosura de la doncella no le satisface.

Extrañeza y desengaño de Arsindo, que tiene muy diferentes opiniones en estética.

Entre tanto, Rosardo y Julia se entretienen en galanteos. Después de aquella confianza, se acuerda Rosardo de preguntar quién es al desconocido. Éste le contesta que lo sabrá allí al día siguiente á las dos.

Cuando Arsindo se queda solo, exhala su pena en el siguiente soneto con estrambote:

ARSINDO. *solo*

Viento en firmeza, sin fe en la confianza,  
muerta en la vida y viva en la memoria,  
del contento ficcion, del mal y storia,  
amparo del traidor, del leal vengança;  
juez del amor, fiscal de la esperança,  
infierno de pesar, cielo de gloria,  
fuego de eternidad, luz transitoria,  
sol de nobleza y luna de mudança,

prision de libres, libertad de presos,  
cocodrilo del bien, del mal sirena,  
temor del flaco y osadia del fuerte,  
fiera en crueldades, mujer en los excesos,  
de todos propia y sólo de mí agena,  
bien de otra vida y de mi vida muerte,  
es Julia por mi suerte  
la causa del rigor del mal que siento,  
cuerto en las queexas y loco en el tormento.

Fingiéndose Rosardo, llama luego á Julia, quien creyéndole tal, le descubre su sospecha de que Arsindo quiere pedir su mano, cuando ella le aborrece y sólo ama á Rosardo.

Arsindo la contesta:

.....  
digo que me quieras, no,  
que no fué tanta mi suerte,  
sino que dejes quererte..., etc.

.....  
Dame, pues de mí te vengas,  
vida con que me entretengas  
y muerte con que me acabes.

JULIA

.....  
 mil veces te he dicho ya  
 cómo no te puedo ver,  
 y dices que soy mujer  
 que el tiempo me mudará.  
 Pues no te fíes del mar,  
 del tiempo, de la fortuna,  
 del sol, del aire, la luna,  
 del contento ni el pesar,  
 (Continuará.)

que es todo esto variable,  
 y más que esto la mujer,  
 que es firme en aborrecer,  
 pero en el querer mudable, etc.

ARSINDO

..... decide perseverar  
 y en la demanda morir,  
 que pues no me quiere oír,  
 quizá me querrá matar.

A. PAZ Y MÉLIA.

## DOCUMENTOS

## TESTAMENTO ORIGINAL DE D. ALVARO DE LUNA

(1445)

In Dey nomine. Amen. Sepan quantos esta carta de testamento e publico instrumento vieren, como yo Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla e Conde de Sant Esteuan, con liçençia e consentimiento quel Rey mi señor me dió e otorgó para lo yuso contenido por vna su carta firmada de su nonbre e sellada con su sello, su thenor de la qual es este que se sigue:

Don Iohan, por la graçia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Gallisia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algésira, e señor de Viscaya e de Molina. Por quanto vos Don Alvaro de Luna, mi Condestable de Castilla e Conde de Sant Esteuan, me fesistes relaçion que vuestra voluntad es de entrar en la Orden de Santiago e tomar el abito e faser profesion como Cauallero della, ante de lo qual queredes faser e estableçer vuestro testamento e postrimera voluntad e disponer e ordenar del vuestro Condado de Sant Esteuan con titulo de Conde e de las villas de Alcoçer e Valdeoliuas e Salmeron, e de las otras villas e lugares e heredamientos del Infantadgo, que son en el Obispado de Cuenca, que fueron de Doña Maria de Albornos, vuestra prima, e las vos ouistes por titulo e cabsa della, e asi mismo de todas e qualesquier vuestras çibdades e villas e lugares e castillos e fortalezas e todos los otros vuestros heredamientos e cosas e bienes muebles e rayses e semouientes que oy dia avedes e tenedes e ouierdes e tovierdes de aquí adelante, e lo dexar e traspasar todo en Don Iohan de Luna mi afijado, vuestro legitimo fiijo e de la Condesa Doña Juana Pimentel, mi prima, vuestra legitima muger, con çiertas instituçiones e sustituçiones e restituçiones e submisiones e vinculos e prouisiones e modos e condiçiones e



clausulas contenidas en el mayorazgo que ante de agora con mi liçençia vos ouistes fecho e otorgado al dicho Don Iohan, vuestro fijo, e con otras quales a vos ploguiere, e asi mismo queredes dar e dexar de vuestros bienes a Doña Maria de Luna, vuestra fija legitima e de la dicha Condesa, vuestra muger, fasta en quantia de treynta mill doblas de oro castellanas de la vanda para su docte e casamiento, e otrosí queredes faser çiertas mandas a la dicha Condesa mi prima, vuestra muger, lo qual todo queredes faser e disponer e ordenar en mi presençia e con mi abtoridat e conẽtimiento, e porque mi entençion final e voluntad deliberada es quel dicho vuestro testamento e postrimera voluntad e disposiçion e ordenançã que vos fesieredes de todo lo suso dicho e de cada cosa dello, vala e sea firme, estable para sienpre jamãs sin contradiccion alguna; por ende, conosciendo e considerando los muy altos e muy señalados e muy leales e agradables e virtuosos seruiçios que vos el dicho mi Condestable me fesistes e avedes fecho, así en el tienpo de mi criança seyendo yo constituy-to en la menor hedad como despues acá así en las guerras que yo ove con los moros enemigos de nuestra santa fe catolica, e asi mismo con algunos reyes mis comarcanos, e otrosí dentro de mis regnos contra algunos mis rebeldes e desobedientes como en otras muchas e diuersas cosas, e considerando los grandes peligros a que por ello vos posistes e los trabajos e afanes que en ello pasastes e sofristes, non solamente en las cosas susodichas, mas avn en otras muchas conplideras a mi seruiçio a execuçion de la mi justia e a bien de la cosa publica de mis regnos e del paçifico estado e tranquilidad dellos, los quales seruiçios avedes continuado e continuades de cada dia e son a mí notorios e bien conoçidos, e por tales los he e aproeou por la presente, e queriendo vos galardonar e remunerar en alguna hemienda e satisfaçion e remuneracion dellos, e otrosí por faser bien e merçet al dicho Don Iohan, vuestro fijo, acatando como él deçiende de la mi casa real e alcança debdo en mi merçet, e otrosí por el ser mi afijado e criado e porque mi voluntad es que la vuestra casa e suya permanesca e aya e quede della perpetua memoria, e otrosí porque otros tomen exenplo e se esfuerçen a me servir bien e lealmente, segund que vos el dicho mi Condestable me avedes seruido e seruides de cada dia e porque mi voluntad es de acreçentar el estado del dicho Don Iohan vuestro fijo e decorar e sublimar su persona e que la casa de vos el dicho mi Condestable quede enél; por ende yo por la presente de mi propio motuo e çierta çiençia e poderio real ordenado e avn absoluto si e en quanto neçesario o prouechoso e conplidero es para validacion e corroboracion de lo que en esta mi carta será contenido e de qualquier cosa o parte dello me plase e do mi liçençia e expreso consentimiento para todo lo suso dicho e para cada cosa e parte dello, e asy mismo do e otorgo abtoridad e libre poderio e facultad a vos el dicho Don Alvaro de Luna mi Condestable, para que a vuestra libre disposiçion e voluntad e querer, syn embargo, ni contradiccion ni obstaculo ni impedimento ni otra cosa alguna de qualquier natura, vigor, qualidad e misterio que lo enbargar podiese, podades testar e faser e ordenar e estable-

çer e fagades e ordenedes e establescades vuestro testamento e postrimera voluntad de todo lo suso dicho e de cada cosa e parte dello e de otras qualesquier çibdades e villas e lugares e castillos e fortalezas e heredamientos e bienes muebles e rayses e somouientes que oy dia avedes e ouierdes de aquí adelante con los titulos e dignidades que de mí lo tenedes e avedes e ouierdes e touieredes de aquí adelante, e instituyr e estableçer e instituyades e establescades por vuestro heredero vniversal en todo ello al dicho Don Juan de Luna, vuestro fijo, con qualesquier sustituçiones e instituçiones e condiçiones e modos e restituçiones e submisiones e prouisiones, limitaçiones e modificaciones e prerrogatiuas e preuillejos e interpetraçiones e declaraçiones e clausulas e añadimientos e vinculos e otras qualesquier cosas de qualquier natura, vigor e misterio contenidas en el dicho mayoradgo e con otras qualesquier que contra ellas o çerca o demas e allende dellas o en otra qualquier manera que quisierdes todo esto a vuestra libre disposiçion e voluntad, e asy mismo podades dar e dexar de vuestros bienes a la dicha Doña Maria de Luna, vuestra fija, para su docte e casamiento fasta en la dicha quantia de las dichas treynta mill doblas de oro, e otrosí que podades dar e dexar de vuestros bienes a la dicha Condesa mi prima, vuestra muger, todo lo que quisierdes e por bien touierdes a vuestra libre disposiçion e querer e segund e en la manera que quisierdes, e asi mismo que cada e quando e en todo tienpo e logar e sason que vos quisierdes podades a vuestra libre disposiçion e querer e voluntad dar e doctar e dexar e repartir de los bienes que agora tenedes e touierdes de aquí adelante en vuestra vida o al tienpo de vuestro finamiento las contias que vos quisierdes asy por vuestra anima e descargo de vuestra conçiencia como para criados e seruidores, e otras qualesquier personas así parientes vuestros como estraños e en otra qualquier manera e en las quantias que quisierdes, e que todo esto e cada cosa dello lo podades faser e fagades libremente e sin contradिçion alguna, e todo lo que vos el dicho mi Condestable fesierdes e desposierdes e ordenardes e mandardes e declararedes e interpetrardes e proueyeredes e estableçierdes e añaderedes e menguardes en todo lo suso dicho e en cada cosa e parte dello quiero e mando que ayá fuerça e vigor de ley e sea avido e guardado como ley non enbargantes las leyes e derechos que disen quel padre non puede agrauiar a sus fijos en su legitima que les pertenesçe de su herencia e quela ellos deuen aver libremente e syn agrauamiento ni carga alguna nin otrosí enbargante que en la institucion e disposiçion e contracto que en esta rason fesierdes e ordenardes e estableçierdes lcs otros vuestros fijos e fijas o qualquier dellos que agora avedes o ouierdes de aquí adelante o sus deçendientes sean agrauiados en toda su legitima que les pertenesçe o pertenesciere de toda vuestra herencia e bienes o en qualquier suma o quantitat mayor o menor o medianana o otra qualquier que sea o ser pueda, ca en quanto tañe a esto suso dicho e a cada cosa dello, yo de la dicha mi çierta çiençia e propio motuo e poderio real absoluto dispenso con las leyes e derechos que çerca de la legitima contra lo suso dicho disponen, otrosí non enbargante la ley de la Partida e las otras

leyes del derecho comun que disen o quieren que si alguno entra en religion non puede dar nin dexar a sus fijos mas de su legitima parte e que lo otro deue quedar a la orden que tomare e donde entrare, e otrosy non enbargante la ley del Fuero de las Leyes e las otras leyes que quieren que fasta vn año e non despues pueda disponer de sus bienes el que entrare en religion, nin otrosí enbargantes otras qualesquier leyes, fueros, derechos, ordenamientos, estilos, costumbres, fasañas, constituçiones e determinaçiones de doctores e cartas e preuilegios e rrescriptos e toda otra cosa, así de fecho como de derecho de qualquier natura, vigor e efecto, qualidat e misterio que en contrario sean o ser puedan, nin otrosí enbargantes las leyes que disen quel padre non pueda faser contracto con sus fijos menores de hedad e so su poderio paternal e non emancipados nin les faser donaçion alguna, ca yo los emancipo, abilito e he por capases e abiles e mançipados e por de hedat conplida para todo lo suso dicho e cada cosa e parte dello así como si lo fuesen e non estouiesen so vuestro poderio e gouernaçion, e de mi çierta çiençia e propio motuo e poderio real absoluto dispenso con ellos e con cada vno dellos en esta parte e con todo lo suso dicho e con cada cosa e parte dello e abrogo e derogo las leyes e derechos que contra esto son o ser puedan e alço e quito a amueuo en quanto a esto tañe o tañer puede todo o qualquier obstaculo e impedimento así de fecho como de derecho e toda otra qualquier cosa que lo enbargar podiese auindolo e lo he aquí por espresado e declarado bien así como si de palabra a palabra aquí fuese puesto; e quiero e mando e es mi merçet e voluntad que aya esa misma fuerça e vigor como sy aquí fuese expresado non enbargantes las leyes e ordenamientos que disen que las cartas dadas contra ley o fuero o derecho o ordenamiento deuen ser obedechidas e non conplidas avnque contengan qualesquier clausulas derogatorias e otras firmesas e non obstanças, e que las leyes e fueros e derechos valederos non pueden ser derogados saluo por Cortes, e alço e quito toda obrreçion e subrrreçion e obstaculo e inpedimento e defecto e inubilidad e incapacidat e toda otra qualquier cosa de qualquier natura, vigor e efecto, qualidad e misterio que sea o ser pueda así de fecho como de derecho que podiese e pueda enbargar o perjudicar en qualquier manera e por qualquier cabsa o rason a lo suso dicho o a qualquier cosa o parte dello, e suplo qualesquier defectos e todas otras qualesquier cosas e obmisiones así de sustança como de solenidat o en otra qualquier manera neçesarias e conplideras o prouechosas de se suplir para validaçion e firme e perpetua corroboraçion de todo lo sobre dicho e de cada cosa e parte dello, e mando al Príncipe Don Enrique, mi muy caro e muy amado fijo primogenito heredero, e otrosí a los infantes, duques, condes, ricos omes, maestros de las ordenes, priores e a los del mi consejo e oydores de la mi abdiençia e alcaldes e notarios e alguasiles e otras justiçias qualesquier de la mi casa e corte e chançelleria e a todos los conçejos, alcaldes, alguasiles, regidores, caualleros, escuderos e omes buenos de todas las çivdades e villas e lugares de los mis Regnos e a otros qualesquier mis subdictos e naturales de qual-

quier estado o condicion, preheminençia o dignidat que sean e a qualquier o a qualesquier dellos que lo guarden e cunplan e fagan guardar e conplir en todo e por todo segund que enesta mi carta se contiene e segund que por vos fuere dispuesto e ordenado e repartido e establecido e otorgado, e que non vayan nin pasen nin consientan yr nin pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello agora nin en algún tiempo nin por alguna cabsa nin rason nin color que sea o ser pueda, e seguro e prometo en mi palabra e por mi fe real, e juro a Dios e a Santa Maria e a esta señal de Crus ✠ e a las palabras de los Santos Euangelios corporalmente con mis manos tañidos de lo guardar e conplir e mandar guardar e conplir en todo e por todo realmente e con efecto segund e por la forma e manera que enesta mi carta se contiene e vos el dicho mi Condestable lo fesieredes e ordenardes e estableçierdes e disposieredes, e de non yr ni venir ni pasar nin consentir yr nin venir nin pasar contra ello nin contra cosa alguna nin parte dello agora nin en algund tiempo nin por alguna manera nin cabsa nin rason que sea o ser pueda, e los vnos nin los otros non fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merçet e de priuacion de los oficios e confiscacion de sus bienes para la mi camera, sobre lo cual mando al mi chançeller e notarios e a los otros mis ofiçiales que estan a la tabla de los mis sellos, que cada que les fuere pedido den e libren e pasen e sellen mi carta de preuillégio, la mas firme e bastante e con qualesquier clausulas derogatorias e otras firmesas que cunplan para validacion e corroboracion de todo lo suso dicho e de cada cosa e parte dello. Dada en la çibdat de Avila, çinco dias de Setiembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo de mill e quatroçientos e quarenta e çinco años.—*Yo el Rey.*—*Yo el Doctor Fernando Dias de Toledo*, Oydor e Referendario del Rey e su Secretario, la fise escriuir por su mandado. Registrada.

(Concluirá.)

Por la copia:  
PEDRO ROCA.

## VARIADADES

**Alemania.**—El Consistorio de los Juegos florales de Colonia convoca á un certamen para el día 5 de Mayo de 1901. Ofrece una pluma de oro al bardo español que mejor cante en una oda el heroísmo de los marinos españoles y alemanes en el puerto de Málaga, con ocasión del naufragio de la fragata de guerra *Gneisenau*, acaecido el 16 de Diciembre del año próximo pasado. Los trabajos que concurren irán señalados con un lema, el cual se escribirá también en el exterior de una carpeta cerrada, en donde se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio; el plazo de presentación de trabajos

terminará el día 15 de Marzo de 1901; los trabajos y sus correspondientes carpetas cerradas se dirigirán al señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Colonia hará suyo el fallo de los siete mantenedores de los Juegos florales de Zaragoza.—pr.

—El Sr. D. C. Haebler, Bibliotecario de la Real de Dresde, bien conocido por sus eruditos trabajos bibliográficos, y Correspondiente de la Academia de la Historia, ha publicado últimamente dos de sumo interés para las Bibliotecas y para cuantos se ocupan en bibliografía.

Titúlase el primero *Tipografía ibérica del siglo xv*, y reproduce en facsímiles todos los caracteres tipográficos empleados en España y Portugal hasta el año de 1500. Notas críticas y biográficas ilustrarán la obra, que constará de cinco cuadernos de á 15 hojas, al precio de 20 francos cada uno. Las hojas miden 37 por 28 centímetros, y tanto la impresión, en castellano por supuesto, como los facsímiles, no dejan nada que desear.

El segundo es la *Bibliografía ibérica del siglo xv*, ó sea, relación de todos los libros, folletos y papeles sueltos impresos en la Península hasta 1500. El Sr. Haebler ha adoptado en esta obra el orden alfabético de autores; pero acompañado de otro en que aparecerán juntos los libros publicados en cada ciudad y por cada impresor.

Pasan de 600 los incunables que ha de contener esta obra, destinada á reemplazar á la *Tipografía española* del P. Méndez, hoy ya insuficiente.

Esta Bibliografía, que constará de unas 300 páginas en 8.º, costará 25 francos. El editor á quien deben hacerse los pedidos es el Sr. Martinus Nijhoff, en La Haya, ó á las librerías internacionales.

El Sr. Haebler ruega por nuestro conducto al que tuviere noticia de algún ejemplar de las dos obras siguientes, que no ha logrado ver, se sirva comunicárselo y se lo agradecerá:

Las obras son éstas:

*Flor de virtuts*, impreso en Gerona por Juan de Valdés, asturiano, en 9 de Noviembre de 1497.

*Manuale sacramentorum*, impreso en Monterrey por Juan Gherlinc en 10 de Junio de 1496.—apm.

**Chile.**—Hemos recibido el *Prospecto de una nueva edición chilena de La Araucana*, la cual, según nuestras noticias, correrá á cargo del inteligentísimo bibliógrafo D. José Toribio Medina. Constará de las partes siguientes: *Texto*, siguiendo el de la edición de Madrid de 1589-1590, última que salió á luz en esta ciudad en vida de Ercilla, y la cual sin duda fué impresa bajo la inmediata inspección del poeta; en cuanto á los cantos agregados á la obra después de la muerte de éste, y que aparecieron por primera vez en la edición madrileña de 1597, del Licenciado Castro, claro es que no puede seguirse otra; al fin del texto se consignarán las variantes que respecto de la edición segunda se encuentran en todas las que aparecieron con anterioridad á ella en la Península y que hoy se conocen, á excepción de la primera de la PRIMERA

PARTE, que vió la luz pública en Madrid, y de que existen sólo tres ejemplares en Europa, y de las extranjeras de Amberes y Perpiñan. *Preliminares*: los que llevan todas las ediciones de los siglos XVI, XVII y XVIII. *Biografía de Ercilla*: á las noticias de Ferrer en España y Ducamin en Francia, se añadirán otras hasta ahora desconocidas, especialmente por lo que toca á la permanencia del poeta en América, y sobre todo en Chile, sacadas de documentos que íntegros se insertarán al fin del volumen. *Bibliografía*: á la biografía del autor seguirá la bibliografía de su obra con facsímiles de todas sus ediciones conocidas de los siglos XVI, XVII y XVIII. *Retratos*: se insertarán todos los de Ercilla grabados durante el mismo período, y tomando por modelo el de la primera edición, que muestra al poeta en los años en que vivió entre los chilenos y comenzó á escribir su obra, se publicará uno de tamaño mucho mayor. *Estudio de La Araucana*: abarcará primero la verdad histórica del poema, comparando sus dictados en los pasajes más culminantes con lo que consta de los documentos y autores contemporáneos; luego las noticias biográficas de todos los personajes recordados por Ercilla; después la geografía de la obra, ilustrada con la reproducción del mapa grabado para la edición de Sancha de 1776, á lo que seguirá el estudio de los vocablos indígenas empleados en el poema, terminando con la filosofía del poeta. *Ilustraciones de la obra*: los principales asuntos son tratados por el malogrado pintor chileno Carmona, llenando en parte el vacío que éste ha dejado con paisajes tomados del natural, á los cuales se hace alusión en *La Araucana*, con retratos, copias de cuadros, etc. *Condiciones tipográficas*: se ha encargado á Europa una fundición especial y el papel necesario. Felicitamos de todo corazón á nuestros hermanos de Chile, y particularmente al Sr. Medina, por la obra monumental que trata de llevar á cabo, y que recomendamos á nuestros lectores.

—Ha comenzado á publicarse *El Pensamiento Latino*, revista internacional latino-americana-europea. Director, E. Piccione. Santiago de Chile, casilla núm. 1326. Para el extranjero cuesta 28 francos. Está redactada en castellano, portugués, italiano y francés.—pr.

**España.**—*Alcalá de Henares*.—Los condueños de los edificios que fueron de la Universidad complutense, han pedido que se declare monumento nacional y se restaure la fachada de aquélla.—pr.

*La Guardia*.—El Ayuntamiento de La Guardia ha acordado celebrar el centenario de la muerte del insigne fabulista D. Félix María Samaniego, fallecido en 11 de Agosto de 1801. Al esplendor de la fiesta contribuirán las ciudades de Vitoria y Logroño.—pr.

*Madrid*.—En la Real Academia de la Historia se han presentado nueve trabajos para optar al premio de la virtud y del talento, fundado por D. Fermín Caballero, y uno para el establecido por el Duque de Loubat.

—Nuestro compañero el Académico D. Vicente Vignau, ha regalado á la citada Academia un fragmento de lápida marmórea, cuya interpretación puede verse en el *Boletín* de dicha Corporación del presente mes.

—En el concurso público abierto por la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, para adjudicar tres premios á los autores que mejor desempeñen otros tantos temas, figura el tema siguiente: *Los matemáticos españoles en el siglo xvi. Noticia biográfica de los principales. Y exposición compendiosa y crítica de las obras que compusieron, hállense ó no impresas, dignas de aprecio por cualquier concepto.* El premio consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicación; una medalla de oro, de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia, que en sesión pública entregará el señor Presidente de la Corporación á quien lo hubiese merecido y obtenido, ó á persona que lo represente; retribución pecuniaria al mismo autor ó concurrente premiado de 1.500 pesetas; impresión, por cuenta de la Academia, en la colección de sus Memorias, de la que hubiere sido laureada, y entrega, cuando esto se verifique, de 100 ejemplares al autor. Habrá, además, para cada tema un accésit, consistente en diploma y medalla iguales á las del premio, y entrega de 100 ejemplares al autor, y una mención honorífica que se hará en diploma especial, entregándose también en sesión pública. El concurso quedará cerrado en 31 de Diciembre de 1902.

—El Ateneo científico, literario y artístico ha elegido el siguiente tema para el concurso bienal del premio del que fué nuestro compañero, Sr. Charro-Hidalgo, consistente en 2.000 pesetas: *Estudio histórico-crítico sobre los cantos y danzas populares españoles, religiosos y profanos.* El plazo terminará el 4 de Enero de 1903, á las cinco de la tarde. Aunque no es indispensable, si el autor lo considera oportuno, puede ilustrar su estudio con ejemplos musicales. El concurso anterior sobre la *Historia de las Artes industriales de España en los siglos xv, xvi y xvii*, quedó desierto.

—A las seis de la tarde del día 29, en la cátedra grande del Ateneo, inauguró la Sociedad española de excursiones su tercera serie de conferencias. El Presidente de la Sociedad, D. Enrique Serrano Fatigati, hizo el resumen de los trabajos llevados á cabo por la Sociedad desde su fundación.

—En la *Gaceta* del 8 de Enero se publica el Real decreto aprobatorio del adjunto *Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes*, que se celebran cada dos años. La próxima se inaugurará el 15 de Abril del corriente, con la novedad de que, á las tres tradicionales secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura, se añade, con muy buen acuerdo, una cuarta de Arte decorativo.

—Por Real decreto de 31 de Enero, se autoriza la conducción á esta Corte de la estatua de Cristóbal Colón, que se destinaba á la Habana, ejecutada por el escultor español Sr. Susillo, y fundida en París por la casa Thiebauth Frères. (*Gaceta de Madrid*, 1.º de Febrero de 1901.)

—En la tarde del 1.º de Enero se verificó la inauguración de la estatua en bronce del insigne patricio D. Antonio Cánovas del Castillo, la cual se alza en la Plaza del Senado. El monumento se ha erigido por suscripción nacional y voluntaria, iniciada por D. Francisco Romero Robledo. El escultor ha

sido D. Joaquín Bilbao, el arquitecto D. José Grases Riera; el moldeado y fundición son obra de la casa Masriera, de Barcelona. La altura total del monumento, desde el suelo de la plaza hasta la parte superior de la estatua de Cánovas, es de algo más de 16 metros. La de la estatua de Cánovas es de 3 con 26 centímetros, y la del grupo la Fama y la Historia, en sus límites bajo y alto, de 3 con 85 centímetros.

—Ha comenzado á publicarse en Madrid *La Lectura*, revista ilustrada de ciencias y de artes. Director, D. Francisco Acebal. Se publica en la segunda decena de cada mes en cuadernos de 90 á 100 páginas en 8.º d. Suscripción para España y Portugal, 24 pesetas año. Para el extranjero, 24 francos. Diríjanse los pedidos al administrador de *La Lectura*, Cervantes, 30.

—Con el título de *Nuestro Tiempo* ha aparecido también en Madrid otra revista mensual ilustrada, de ciencias y artes, política y hacienda, crónica universal de hechos é ideas, de la que es redactor-gerente D. Salvador Canals.

—Aún ha comenzado á publicarse en Madrid otra revista mensual literaria ilustrada con el título de *La patria de Cervantes*, que de todo tiene menos de esta patria.

—En el primer certamen literario celebrado por BLANCO Y NEGRO, el Jurado ha concedido el primer premio á la novela titulada *Aires de mar*, de D. Francisco Acebal, y el segundo á la de nuestro compañero D. Francisco Navarro y Ledesma, *Raza de héroes*. Dignos de publicación hay hasta otros doce originales.

—En *Los Lunes de El Imparcial* de 21 de Enero, D. Julián Ribera publica un curioso artículo acerca de *El periodismo árabe en Egipto*, extractando el folleto del profesor alemán Martín Hartmann, «The arabic press of Egypt.»

—*La Reina Victoria y su era*, es el título de otro artículo de D. Vicente Vera publicado en *El Imparcial*, domingo 20 de Enero de 1901.

—En breve serán editadas en castellano las obras del novelista inglés Mr. Wells, por una importante empresa que ha comprado al efecto los derechos de traducción.

—La prensa diaria ha dicho que la Academia Francesa otorgó el premio Balzac á un español, D. José Campos, por su novela titulada *Ella*.

—En la Junta de Gobierno elegida por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País para el año 1901 á 1902, figuran tres compañeros nuestros: D. Juan Catalina García, Secretario de Actas 1.º; D. Marcelino Gesta y Leceta, Vocal 3.º, y D. José de Rújula y del Escobal, Bibliotecario.—pr.

*Orihuela*.—En el teatro de esta ciudad se celebraron en la noche del 7 de Noviembre último anterior, con ruido y pompa inusitados, los Juegos florales, organizados por la Comisión de la Cruz Roja del distrito. La circunstancia de tratarse de un espectáculo nuevo para las actuales generaciones en esta localidad, pues durante las pasadas centurias hay datos en sus archivos para



suponer que se verificaban en la misma originales *luchas poéticas é ingeniosas competencias*, prestó grande animación y júbilo al culto certamen, el cual fué presidido por el ilustrado Obispo de esta Diócesis, que también había sido Presidente del Jurado calificador para la adjudicación de los premios á las composiciones concursadas, y habiendo sido mantenedor de la justa literaria, D. Trinitario Ruiz Capdepón, que en el acto dijo un erudito discurso sobre la influencia de la mujer en la sociedad en el decurso de la historia. Resultó premiado con la flor natural el laureado poeta almeriense Plácido Langle, y fué reina de la fiesta la señorita Julia Bonafós y Amezúa. Además de las muchas composiciones poéticas del certamen, merecen señalarse los trabajos de erudición premiados: «Biografía del Excmo. Sr. D. Fernando de Loaces,» fundador del suntuoso edificio que primero fué Colegio oriolense de Predicadores, después Universidad literaria y donde hoy radica la «Biblioteca provincial; «Páginas de la historia de Orihuela;» monografía titulada «Pleito del obispado (1383-1564),» que ya anda impresa para gusto de los eruditos; y «Los riegos de la huerta de Orihuela.» Todos los trabajos premiados, juntamente con la reseña del certamen y los discursos pronunciados en el mismo, se están imprimiendo en un volumen, y pronto podrán saborear los aficionados estas curiosidades del modestísimo *gay saber* provinciano.—vgg.

—Nuestro compañero D. Vicente García Guillén, dedica en *El Oriol*, periódico independiente, 15 Noviembre de 1900, un bien pensado artículo crítico al mencionado trabajo del Sr. Gea «Páginas de la historia de Orihuela.»—pr.

*Orotava* (Canarias).—El programa de los *Fuegos florales cuya celebración tendrá lugar en dicha villa el 15 de Junio de 1901*, se inserta en la GACETA de Madrid de 19 de Enero. El plazo para la admisión de trabajos termina el día 15 del próximo Mayo. Se dirigirán al Secretario de la Comisión organizadora, D. Juan Cullen y Machado.—pr.

*Oviedo*.—La noche del 29 de Enero D. Leopoldo Alas, *Clarín*, dió en la Universidad, de la cual es Catedrático, una notable conferencia acerca de *L'Aiglon*, de Rostand.—pr.

*Palma de Mallorca*.—La Comisión ejecutiva del monumento en honor de Raimundo Lulio, ha acordado abrir un concurso para premiar el mejor proyecto, ofreciendo un premio de 1.500 pesetas y accésit de 500. Podrán tomar parte en el concurso tanto los artistas baleares como los demás de España. El coste total del monumento no excederá de 50.000 duros.—pr.

*Pamplona*.—El miércoles 16 de Enero se procedió en el antiguo Convento de Carmelitas Descalzas á la exhumación del cuerpo de la venerable Catalina de Cristo, compañera de Santa Teresa de Jesús.—pr.

*Sevilla*.—Merece mencionarse la carta que D. Manuel Troyano, desde esta ciudad, á 3 de Enero, inserta en *El Imparcial*, de Madrid, domingo 6 del mismo mes, acerca de *La restauración de la Catedral de Sevilla*.—pr.

*Silos*.—El 10 de Julio de 1900 falleció en la Abadía de Silos el benedictino

dom Francisco Plaine, autor de varias obras y colaborador de algunas revistas españolas y extranjeras, como *Soluciones católicas* y *Studien und Mittheilungen*.—pr.

*Toledo*.—D. José Balcázar, corresponsal de *El Imparcial*, ha dirigido á este periódico, desde Toledo, dos cartas: una con el título de *Notas toledanas* (número correspondiente al lunes 14 de Enero), en que da cuenta de hallazgos arquitectónicos, entre ellos de un sepulcro mudéjar, y del estado del histórico palacio de Benavente, y otra con el de *Crónica toledana* (número del martes 29 de Enero), en que comunica noticias de descubrimientos de bellezas arquitectónicas y del abandono en que se hallan el palacio de Trastamara, el taller del Moro, la casa de las Miñacas, la mezquita de las Tornerías, la cueva de Hércules, los alfares del Arrabal, etc.—pr.

*Zaragoza*.—El señor Barón de Mora custodiaba en su excelente biblioteca uno de los códices más hermosos que ha producido la España del siglo XIII. Triple era su valor: artístico por sus delicadas miniaturas; jurídico por contener las leyes del Rey Jaime, que han recibido el nombre de Código de Huesca, y filológico por estar estas leyes redactadas en antiquísimo romance aragonés. Muerto el señor Barón de Mora, su hijo, el Vizconde de Espes, heredó la biblioteca de su padre; pero no, desgraciadamente, su acendrado amor á los libros y á las glorias aragonesas, toda vez que á fines del pasado año de 1900 ha vendido á un mercader extranjero, Mr. Harris, el preciadísimo códice, que marchó en seguida camino de Londres, perdiéndose de esta manera para España un documento único en su género y que tan grande importancia tiene para la historia jurídica y literaria de Aragón.—rus.

—En la sesión inaugural del Ateneo, celebrada el 17 de Noviembre de 1900, D. Eduardo Ibarra leyó un trabajo relativo á *La enseñanza de la Historia*, y en la del 1.º de Diciembre el P. Eugenio Salarrullana disertó acerca de *La Aljama de Zaragoza*.

—En la Academia jurídico-literaria, nuestro compañero D. Gregorio García-Arista y Rivera desenvolvió el día 22 de Diciembre el tema: *El progreso bibliográfico y la clasificación decimal*.

—D. Ricardo Magdalena, arquitecto municipal de Zaragoza, ha terminado el proyecto de reparación arquitectónica y restauración artística del famoso Monasterio de Poblet.—pr.

*Francia*.—Como anunciamos, se ha celebrado en París, del 20 al 23 de Agosto de 1900, el Congreso internacional de bibliotecarios. Con este motivo, se recuerda que los bibliotecarios no han abusado, como los médicos, de la celebración de Congresos; antes bien, se reunieron de tarde en tarde, y rara vez los han tenido internacionales. De un Congreso celebrado en 1876 en América nació la *American Library Association*, que verifica reuniones anuales desde 1882 y organizó Congresos internacionales en Londres (1876) y en Chicago (1893). En el de Londres (1876) se fundó la *Library Association of United Kingdom*, que los celebra en Inglaterra, en América y en Francia (Pa-

rís, 1892). En Francia se ha intentado en vano fundar una Asociación de bibliotecarios; han sido infructuosos igualmente los esfuerzos hechos con el mismo fin en Alemania desde 1874 á 1884, aunque ahora parece que, renovado el proyecto, llegará á vías de ejecución. Los austriacos tienen su *Osterreichischen Verein für Bibliothekwesen*, y los italianos su *Società bibliografica italiana*, nacidas una y otra en 1897, y que cuidan de los intereses de las bibliotecas. A estos datos conviene añadir que en España existe desde 1857, organizado por el Estado, un Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, el cual tiene á su cargo la custodia y organización de los Archivos, Bibliotecas y Museos de la nación y de algunas provincias, y que publica la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, órgano oficial del Cuerpo.

El *Compte rendu* oficial del Congreso internacional de bibliotecarios de París, aparecerá pasados algunos meses. El martes 21 de Agosto fueron los congresistas á la Exposición universal para visitar en el Palacio de los Congresos la exposición de la *American Library Association*, que les enseñó, dándoles oportunas explicaciones, Miss Mary W. Plummer, uno de los tres delegados oficiales de los Estados Unidos de América; completó ésta su reseña en la sesión de clausura del jueves 23, exponiendo el modo de funcionar de las bibliotecas escolares de América, ó «bibliotecas circulantes,» que las Compañías de ferrocarriles transportan gratuitamente de escuela en escuela en cajas *ad hoc*. El mismo día 21 continuaron su visita al Campo de Marte, donde estaba la instalación retrospectiva del libro, á cargo del editor M. Rouveyre, uno de sus organizadores; por último, varios congresistas fueron, para completar sus apuntes, á la exposición de papel, que ocupaba una galería vecina. La tarde del 23 la mayor parte de los congresistas se reunieron en la Exposición en banquete de despedida: á consecuencia de la discusión habida en el Congreso sobre la destrucción de los insectos «bibliófobos,» varios asistentes, que quieren guardar el anónimo de su obra, decidieron fundar dos premios, uno de 1.000 y de 500 francos y otro de 500, destinados á recompensar el mejor medio destructor de estos insectos. Los bibliotecarios volverán á reunirse en Congreso internacional cada cinco años: quedan citados para el de 1905.

—Se anuncia la aparición de una *Bibliothèque espagnole*. Se compondrá de estudios originales escritos en francés ó en castellano. Están en prensa: *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, por A. Morel-Fatio, y *Une comédie diabolique de l'ancien théâtre espagnol*, por L. Rouanet. En preparación: *Le Christianisme en Espagne à l'époque romaine*, por Cirot; *Études de philologie castillane* (en castellano), por R.-J. Cuervo; *Calderón et le calderonisme*, por A. Farinelli; *Les guerres d'Espagne sous l'Empire*, por E. Guillon; *Marie-Louise d'Orléans, Reine d'Espagne*, por A. Léonardon; *Góngora et le Gongorisme espagnol (Étude de psychologie littéraire)*, por Mérimée; *Précis d'une histoire de l'ancienne littérature catalane*, por A. Morel-Fatio; *Antonio de Gueva-*

ra, son *œuvre et son influence*, y *L'Espagne avant les Romains*, por P. Paris; *Histoire du romantisme en Espagne* (en castellano) y *La fin de la domination espagnole en Amérique* (en castellano), por E. Piñeyro; *La vie universitaire en Espagne au seizième et au dix-septième siècles*, por G. Reynier, y *Les cancioneros et Romanceros espagnols*, por Vollmoeller (Karl). Cada volumen tendrá de 200 á 250 páginas en 12.<sup>o</sup>, y costará de 4 á 5 francos: se publicarán dos volúmenes por año. Editan la biblioteca Alphonse Picard et Fils, 82, rue Bonaparte, París, y Édouard Privat, 45, rue des Tourneurs, Toulouse.—pr.

—Hay en Francia una Sociedad llamada de los *Amigos del Louvre*, que hace poco contribuyó con fuerte suma á la adquisición para aquel Museo de una *Madona* de Piero della Francesca, y que ahora acaba de gastar la friolera de 70.000 francos en regalarle un riquísimo tapiz que hace treinta años era nuestro.

¿Qué trastornos geológicos, climatológicos y morales tendrían que ocurrir aquí para que semejante Sociedad se comprendiera, y, sobre todo, para que se formara? Horroriza pensarlo.

Pues bien: el tapiz, que mide 8 metros de *caída* por 4,10 de ancho, representa el *Juicio final*; tiene 104 figuras, y por su estilo y por la época á que corresponde (fin del siglo xv), parece tejido en Bruselas y obra de Quentin Matsys. Quien desee formarse aproximada idea de su valor artístico, puede ver la reproducción publicada por Goupil, (pág. 55) del *Catálogo* de cuadros, tapices y estampas de la Casa de Alba, ofrecidos el año de 1877 en París en venta, felizmente anulada en la parte de cuadros y estampas por gestiones de esta Casa.

Para disfrutar del original tendrá que dirigirse al mismo París y preguntar en el Louvre por la Sala de los Bronces del Renacimiento, donde quedará definitivamente expuesto.

Por desgracia, el tapiz de que se trata, con otros varios, se había segregado de aquellas colecciones para su enajenación desde 1871, y no pudo alcanzarle la mano salvadora que libró los otros objetos artísticos.—apm.

—El ilustre hispanófilo M. Alfred Morel-Fatio, nuestro colaborador, ha sido agraciado con la Legión de honor, que por sus trabajos tan merecida tenía.

—Nuestro compañero D. Eduardo González Hurtebise, Archivero de la Delegación de Hacienda de Gerona, que desde su reciente entrada en el Cuerpo viene estudiando la documentación histórica de los varios depósitos de aquella capital, ha sido admitido como miembro de la *Société agricole, scientifique et littéraire des Pyrénées Orientales*, en sesión general de 9 de Enero, presentado por M. Pierre Vidal, Bibliotecario de Perpiñan, y por M. León Ferrer. El nombramiento se funda en el hecho de haber descubierto el señor González Hurtebise un privilegio inédito á favor de la ciudad de Perpiñan, el cual publicará en la *Revista del Rosellón*. En los periódicos de Gerona ha escrito algunos artículos históricos sobre documentos que han ido apareciendo

en distintos Archivos, y en el *Diario de Gerona* acaba de dar á luz uno titulado *Del tiempo viejo*.—pr.

**Italia.**—*La Bibliofilia*, excelente revista florentina, extracta (I, páginas 296-297, y II, páginas 149-150, y 233-234) el *Ensayo de un Catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, que se publica en la nuestra.—pr.

**Perú.**—Se han dado á la estampa, por el Ateneo de Lima, los trabajos que premió en el certamen de 1899.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Historia de D. Juan de Austria.....**, por el licenciado BALTASAR PORREÑO. Publícala la Sociedad de Bibliófilos españoles. (Un tomo de xvi-596 págs., de las que 269 de documentos y notas.)

Si en esta obra, última publicada por la Sociedad, el Sr. Rodríguez Villa hubiera utilizado el texto de Porreño como un documento más, y de la manera que él sabe hacerlo y ha demostrado en estudios biográficos bien conocidos, nos hubiera trazado el del vencedor de Lepanto, no hubiera habido más que pedir. Porque el citado texto, aunque curioso y lleno de importantes datos, carece del método, sobriedad y valor crítico que exige la moderna biografía, y todas estas condiciones hubiera sabido dárselas el erudito Académico, como nuevamente lo prueba en el breve juicio crítico que hace del personaje en la Introducción.

En ella se trata además de la vida y obras de Porreño y de los estudios nacionales y extranjeros acerca de D. Juan de Austria.

Las notas son interesantes eslabones sueltos que, convenientemente engarzados, hubieran dado el completo trabajo de conjunto á que aludíamos. Las constituyen noticias de la madre de D. Juan; curiosa correspondencia entre D. Juan y su hermana Doña Margarita; cartas relativas á las hijas de D. Juan, Doña Juana y Doña Ana, y la correspondencia de los mandos que ejerció en Italia, Africa y Flandes, esta última con 101 cartas y otras 14 en los Apéndices.

En la intimidad del trato con su hermana se descubre bien un aspecto curioso del carácter del biografiado, mostrándonos bastante insensible al afecto paternal, ingenioso y desenfadado en el decir, y grandemente despreocupado en cuestiones de moral, si bien esto acaso sea otro mérito de su carácter, pues confiesa con franqueza lo que tantos de su época ocultaban con hipocresía.

Al frente de la obra va un precioso retrato, al parecer obra de Antonio Moro, ó de pintor de su escuela.

Puede decirse que es éste uno de los libros más interesantes de una Colección que los cuenta tan buenos.

Podemos anticipar á nuestros lectores la noticia de que muy pronto vendrán á enriquecerla otras tres obras interesantes: *El Corbacho*, del Arcipreste de Talavera, ilustrado por el Sr. Pérez Pastor; *Teatro anterior á Lope de Vega*, por el Sr. Menéndez y Pelayo, y *Relaciones históricas*, por el Sr. Uhagón.

A. P. Y M.

**Revista española de Literatura, Historia y Arte.** Director, D. EMILIO COTARELO Y MORI: Madrid. Se publica los días 1 y 15 de cada mes.

Nuestro antiguo compañero de redacción y actual colaborador, el ilustrado Académico Sr. Cotarelo, ha empezado con el nuevo año la publicación de una *Revista española de Literatura, Historia y Arte*.

Apartándose de lo ordinario en esta clase de publicaciones, ha querido el Sr. Cotarelo (que con sobra de alientos por sí solo la dirige y en propia imprenta la tira) reunir el ayer con el hoy, publicando principalmente antiguos textos inéditos de nuestra literatura al lado de crónicas de recientes sucesos literarios, históricos y artísticos. Ilustran los artículos abundantes fotografías.

En los dos números que lleva dados á luz (la *Revista* es quincenal) ha empezado la publicación de tres obritas que, tiradas después aparte, pueden formar con el tiempo la base de una *Biblioteca* por demás curiosa. Titúlense: *El Lazavillo de Manzanares*, novela del siglo xvii, por Juan Cortés de Tolosa; *Diálogo* curioso sobre costumbres del siglo xvi, por Diego de Hermsilla, y *Cancionero* de Juan Alvarez Gato.

Alternan con estos trabajos poesías inéditas de Quevedo, varios documentos relativos á la *Tirana*; versos contra Godoy; el proceso del Marqués de Ayamonte, etc., etc., sin olvidar la bibliografía y crítica literaria.

Bien merece la atención del público ilustrado un esfuerzo como el que el Sr. Cotarelo lleva á cabo á costa de cuantiosos dispendios y de un trabajo personal que sólo su acendrado entusiasmo por la literatura patria es capaz de resistir.

A. P. Y M.

HERMANN SUCHIER: **Die Handschriften der castilianischen Übersetzung des Codi.**—Halle a. S. Max Niemeyer, 1900. Auch als Hallisches Universitätsprogramm ausgegeben.—21 págs., números en 4.º m. con cinco facsímiles.

Continúa en este folleto el Sr. Suchier sus trabajos acerca de una interesante *Summa Codicis* medioeval, originalmente escrita en romance. Ya en publicaciones anteriores, como la titulada *Fünf neue Handschriften des proven-*

*zalischen Rechtsbuchs Lo Codi* (Halle, Max Niemeyer, 1899), había dado el erudito profesor curiosas noticias acerca de diversos códices franceses, provenzales y latinos de la *Summa*. En este nuevo estudio, consagrado á los textos en romance castellano, hace el Sr. Suchier una detallada descripción de los dos únicos códices existentes redactados en ese idioma, uno de los cuales procede del Archivo de la Catedral de Avila y otro de la biblioteca de Osuna. Ambos se conservan en la Nacional de Madrid, y corresponden al siglo xiv.

En breve advertencia preliminar hace constar el Sr. Suchier su deuda de reconocimiento respecto á los Sres. D. Rafael de Ureña y Smenjaud y Don Adolfo Bonilla y San Martín, que le facilitaron minuciosa descripción de los dos códices castellanos, y facsímiles fotográficos de los mismos. Después de la advertencia viene la mencionada descripción, que ocupa desde la pág. 2 hasta la 21, es decir, todo el texto del folleto.

En vista de lo cual se nos ocurre una consideración que ya habrán hecho sin duda los lectores: si la completísima descripción de los dos códices castellanos, que tan prolija y enojosa labor supone, le fué facilitada al Sr. Suchier para su uso particular por los referidos Sres. Ureña y Bonilla, ¿por qué es el primero, y no estos últimos, quien la publica? Nada de extraño tendría que á los autores tácitos del folleto se les antojara decir lo que el hurón al cazador en la conocida fábula de Iriarte:

*Vaya: ¿cuál de nosotros  
Fué el que más trabajó?  
Esos gazapos y otros,  
¿Quién se los ha cazado sino yo?*

P. R.

**Don Jaime de Aragón, último Conde de Urgel.** Memoria leída en las sesiones ordinarias celebradas por la Real Academia de Buenas Letras los días 11 y 25 de Abril de 1899 por D. ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER: Barcelona, Hijos de Jaime Jepús, impresores, 1899.—319 págs., 8.º d. marq.

Bien conocido es el nombre del joven Académico de la de Buenas Letras de Barcelona, nuestro compañero del Archivo general de la Corona de Aragón, para los lectores de la REVISTA DE ARCHIVOS y para todos los que se dedican en España á los estudios históricos. Sus monografías publicadas en diversas revistas, le han dado autoridad de historiador imparcial y concienzudo. Una prueba más de esto, sin duda la más importante de todas, es el presente libro. Ya ha sido alabado como se merece en la REVISTA DE ARAGÓN (1) y en la

(1) Por nuestro compañero D. Gregorio García-Arista y Rivera, en el número de Agosto 1900, págs. 249 y 250.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLAS, PORTUGUESAS Ó HISPANO-AMERICANAS (1). Mas no se crea que el Sr. Giménez toca ahora por vez primera el asunto que motiva este libro. Poco tiempo antes comenzaba así un trabajo en la última *Revista* citada (2):

«En el año 1889 apareció en la *Revista catalana* un Apéndice á la misma acerca de los sucesos desarrollados en Cataluña en 1413, y posteriormente hasta 1433. El tal Apéndice era la copia de un manuscrito que poseía el señor Amer, y aunque del todo inédito, aprovechado por Picó y Campanar para su *Historia de los Condes de Urgel*. Por la importancia que se le atribuyó fué publicado más tarde, adaptado á la ortografía moderna por *La Veu de Catalunya*, con el título de *La fi del Conte d' Urgell*.

»Las noticias del manuscrito hallado casualmente en el puesto de un traperero, no eran nuevas; pero el hallazgo y la publicación eran interesantes, porque en él se había inspirado Monfar para la última parte de su historia; y como á este historiador han seguido cuantos han escrito después de él, en el mencionado manuscrito estaba la fuente de la historia de uno de los períodos más memorables de la historia de la Corona de Aragón, y el origen de nuestros conocimientos respecto á muy graves sucesos. Criticarlo entonces no era posible: equivalía á criticar toda la cohorte de historiadores posteriores al siglo XVII, y carecía de datos para hacerlo; no podía oponer á la autoridad del manuscrito, de Monfar y de los otros, otra autoridad que la de Zurita; y convencido como estoy de que éste solo vale más que todos juntos, dediquéme á inquirir y á investigar cuando buenamente podía, y acopiados ya bastantes datos para juzgar la obra, principio y fuente de una serie de historias generales, particulares, de consulta, de texto y hasta de instrucción primaria, la presento ahora en la REVISTA CRÍTICA, en donde tendrá su lugar más adecuado.

»El manuscrito á que me refiero trata de la historia del último Conde de Urgel, D. Jaime de Aragón, el desdichado competidor de Fernando de Antequera al trono de Aragón en el célebre Compromiso de Caspe....

»Consta de 111 páginas, no todas de historia; las 36 últimas son un vehementemente alegato en pro de los derechos de D. Jaime, con argumentos sacados de la Biblia en su mayoría; no trataré sino de la primera parte: respecto á la segunda, como cuestión opinable no es posible aunar los pareceres, y tan difícil es justificar el fallo de los Compromisarios, como demostrar su injusticia.

»La publicación del manuscrito se hizo en 1888 para oponerlo al discurso pronunciado en su entrada en la Academia de la Historia por el Sr. Sánchez Moguel; esto sólo demuestra que Mosén Jaime Colell creía que la publicación de tal documento era bastante para deshacer las afirmaciones y dichos de aquel

(1) Por nuestro compañero D. Antonio Elías de Molíns, en el número Agosto-  
Octubre 1900, págs. 367 á 370.

(2) Nota crítica á la *Scriptura privada ó La fi del Conde d' Urgell*, págs. 1  
á 9 del número de Enero y Febrero 1899.



académico; pero tengo por firme que si al editor de lo que en una especie de prólogo llama *texto historial notable*, se le obligara á probar que realmente es texto histórico notable, en el buen sentido de la palabra, se vería muy apurado y habría de renunciar á la prueba....»

Después de esta sucinta advertencia que da clara idea del estado de la cuestión, destruye sagazmente nuestro compañero la leyenda política del Conde de Urgel y de su asesinato en el castillo de Játiba por los Infantes de Aragón.

Al poco tiempo escribió el Sr. Giménez una nota crítica acerca del valiente libro de D. Cayetano Soler, que defiende los derechos de D. Fernando de Antequera, en la que, haciendo constar que ya el Sr. Masferrer salió por el derecho de éste tímidamente en LA RENAIXENSA, cuando este diario era revista, felicita al autor por su alegato, y porque «apartar la cuestión regionalista, política en esencia, de la histórica, á donde la llevan escritores poco prudentes,» es tarea digna de elogio (1). El mismo espíritu es el que inspira el libro DON JAIME DE ARAGÓN que ahora criticamos: yo me he propuesto, escribe, «reseñar la vida de D. Jaime sin entrar en la magna cuestión de derecho, ni quiero tampoco tratar el problema de si era el Infante de Castilla ó el Conde de Urgel quien debía heredar á D. Martín. Me abstengo igualmente de hacer comentarios sobre la marcha que hubiera seguido la Corona de Aragón de ser favorable al Conde la sentencia de los Compromisarios. Me valgo para este trabajo únicamente de documentos en su mayoría inéditos; expongo los hechos con imparcialidad, condenando lo condenable, sea quien sea su autor, y alabando lo que creo digno de alabanza, que no me inspira espíritu de partido ni es mi propósito mortificar á nadie en sus creencias ú opiniones.»

Del estudio que hace el Sr. Giménez, resulta: 1.º, que D. Fernando era incomparablemente superior á su rival, digno de lástima por sus desgracias, traídas por errores que cometieron sus consejeros, y principalmente su madre Doña Margarita de Monferrato; y 2.º, que la memoria de aquél ha sido manchada con especies calumniosas, aunque D. Fernando traspasase los límites de lo legal al quitar á la esposa del Conde los bienes y las dos hijas mayores. La muerte de D. Jaime en el castillo de Játiba quedaba ya bastante esclarecida en esta Memoria para poder negar que fuese asesinado; pero documentos recibidos posteriormente por el Sr. Giménez acaban por esclarecerla completamente: á ellos hace referencia la citada REVISTA CRÍTICA en la dicha nota de D. Antonio Elías de Molíns.

Ilustra la obra una colección diplomática de doscientos ochenta y tantos documentos referentes á la historia de D. Jaime, y sacados de los registros del Archivo general de la Corona de Aragón. Sin duda por errata se dice á la ca-

(1) Nota crítica de Giménez Soler á *El fallo de Caspe*, por D. Cayetano Soler, Presbítero (Barcelona, imp. de Subirana Hermanos, 1899; 254 págs, 15.º), en la mencionada REVISTA CRÍTICA, número de Septiembre y Octubre 1899, págs. 399 y 400.

beza del doc. VII (pág. 78), que el Rey ofrece al Conde *libros de gaya ciencia* en vez de *libros de caza*.

Un pequeño defecto material: la Memoria carece absolutamente de índices.

P. R.

**La Celestina.** Tragicomedia de Calisto y Melibea, por FERNANDO DE ROJAS, conforme á la edición de Valencia de 1514, reproducción de la de Salamanca de 1500, cotejada con el ejemplar de la «Biblioteca Nacional» en Madrid. Con el estudio crítico de *La Celestina*, nuevamente corregido y aumentado, del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo: Vigo, librería de Eugenio Krapf, 1899-1900.—Dos vols. en 4.º

Enamorado, y con razón, D. Eugenio Krapf de esta hermosa joya con que se enriquece la literatura española, y doliéndose de ver cómo el texto primitivo se iba poco á poco adulterando en las numerosas ediciones hechas *pro pane lucrando*, y por editores de pésimo gusto y menos cultura, resolvió imprimirla, depurándola de cuantos errores había en ella. A este fin, escogió como texto el de la edición de Valencia de 1514, el más antiguo de la definitiva redacción en veintidós autos, y no contento con publicarlo sin más alteraciones que puntuarlo á la moderna, se tomó el ímprobo trabajo de cotejarlo con otras ediciones, ya en castellano, ya en otros idiomas (tarea en que le ayudó, por lo que toca al ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, nuestro compañero D. Manuel Serrano y Sanz), añadiendo á la conclusión una copiosa bibliografía de la tragicomedia; labor que honra sobremanera al Sr. Krapf, en quien compiten la vasta ilustración y el amor á la lectura con el entusiasmo que siente por las letras españolas. Con otros obstáculos hubo de luchar el señor Krapf: con la escasez de medios que podía contar en ciudad tan apartada y poco literaria cual es Vigo; venciólos, sin embargo, á fuerza de constancia, y logró que su edición fuese en la parte material tan excelente como pudiera salir de las prensas de Rivadeneyra, ó como los mejores libros editados por la Sociedad de Bibliófilos españoles. Nada diremos del prólogo con que la encabeza el Sr. Menéndez y Pelayo, modelo de crítica y de elocuencia, donde hace un delicado análisis de la *tragicomedia* y describe la influencia inmensa que ejerció en obras posteriores.

En cuanto al título que ha dado á la obra el Sr. Krapf, donde se consigna que la escribió Fernando de Rojas, lo tenemos por acertado mientras no se pruebe con argumentos más eficaces que los empleados recientemente por un publicista francés, ser aquel personaje meramente ficticio. No es razón suficiente para negar la existencia de Fernando de Rojas el que carezcamos de datos biográficos; más obscuras son las vidas de Francisco de la Torre y del autor de la *Epístola moral á Fabio*, y, sin embargo, nadie los toma por seres imaginarios. Otro tanto decimos de la edición de Valencia de 1514, negada por el publicista aludido; no es ley que todas las ediciones posteriores repro-

duzcan los aumentos de las anteriores, y por eso pudo muy bien reimprimirse el texto de los diez y seis autos después que andaba impreso el de los veintuno. Mil ejemplos hay de obras cuyas ediciones modernas son menos completas que las antiguas.

P. R.

## CRÓNICA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### ESTADÍSTICA DE LECTORES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

AÑOS	Volúmenes impresos (1).	Manuscritos.	Estampas, mapas y planos.	Varios.	TOTALES
1896	38.992	2.952	469	179	42.592
1897	48.496	3.568	854	207	53.125
1898	80.394	1.305	774	323	82.796
1899	75.861	1.965	1.331	297	79.454
1900	66.932	2.020	304	276	69.532

*El Secretario de la Biblioteca Nacional,*

RICARDO DE HINOJOSA.

**Museo Arqueológico Nacional.**—El Excmo. Sr. D. Guillermo J. de Osma ha donado al Museo Arqueológico Nacional un azulejo hispano-morisco con leyenda árabe, guarnecido de marco de madera y procedente de Granada.

—Al mismo establecimiento ha donado un vaso huaco peruano nuestro compañero D. Narciso Sentenach y Cabañas.

—Los hermanos D. José María y Doña Elisa de Garay han regalado también al Museo Arqueológico Nacional 178 objetos prehistóricos y romanos, algunos ejemplares curiosísimos.—pr.

**Archivo General de Indias.**—Desde Sevilla, á 9 de Enero, ha dirigido Don

(1) En este concepto están incluidos los lectores de Revistas.

Manuel Troyano una carta á *El Imparcial*, de Madrid, publicada por este periódico el sábado 12 del mismo mes, en la que, con gran discreción, trata de *El Archivo de Indias* (Su significación como vínculo entre España y América.—Importancia del asunto para Sevilla.—Breves indicaciones históricas.—Estado actual del Archivo.—Proyectos.—Necesidad de su realización.—Llamamiento á un Ministro). Al tocar la necesidad de reformas en el Archivo, escribe:

«Destinar á este fin el edificio entero de la Casa Lonja, dejando sólo como muestra de consideración á la Cámara de Comercio, que hoy ocupa la planta baja, el gran salón de ésta, donde pudiera celebrar sus sesiones; cubrir con montera de cristales movibles el gran patio; levantar en las amplias galerías que lo cierran elevada y capaz estantería de hierro, y traer á ella y á la que se pusiera en todas las habitaciones utilizables, la documentación que aún queda en Madrid, la que existe en Alcalá y la que se pudre en los sótanos de la Aduana de Cádiz, sería obra que honraría á España, realzaría á Sevilla, facilitaría á los americanos el estudio de tantas cuestiones como les tocan y les interesan, y revelaría previsión y vitalidad en nuestro país.»

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes manifestó al día siguiente que este artículo «contenía ideas que estimaba aceptables y que inspirarían una resolución eficaz.» Así sea.—pr.

**Archivo General Central en Alcalá de Henares.**—S. M. la Reina Regente ha recomendado al señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la continuación de las obras de ampliación del Archivo.—pr.

**Registro General de la Propiedad intelectual.**—Nuestro malogrado compañero D. Segundo Carrera, Jefe de este Registro, publicó la *Relación de las obras inscritas en el Registro General de la Propiedad intelectual durante el tercer trimestre del año 1900* en la *Gaceta* de Madrid de 15 de Diciembre del mismo: abarca desde el núm. 23.968 hasta el 24.128, ambos inclusive.—pr.

**Biblioteca popular de la Real Academia de Bellas Artes de Valencia.**—Esta Academia ha abierto una biblioteca popular y selecta destinada á facilitar el estudio y prosperidad de las artes industriales y fomentar la cultura en general y gusto artístico de las clases dedicadas á tan provechosas profesiones: afluyen bastantes lectores y es copioso el pedido de obras correspondiente á la sección del servicio domiciliario que ha establecido también.—pr.

**Biblioteca popular de Melilla.**—Acaba de fundarse en esta plaza fuerte una biblioteca popular.—pr.

ESTADÍSTICA de las obras impresas, periódicos y revistas ingresadas en la Biblioteca Nacional durante los años 1897, 1898 y 1899.

Por compra, cambio con particulares, cambio internacional, propiedad intelectual y donaciones particulares, han sido registradas 1.550 obras impresas, que dan 4.650 volúmenes en el año 1897; 1.750 obras con 2.500 volúmenes en el año 1898, y 1.300 con 4.000 en el 1899.

**Número de periódicos y revistas ingresados.**

PROCEDENCIA	PERIÓDICOS		REVISTAS	
	Número de periódicos.	Número de volúmenes.	Número de revistas.	Número de volúmenes.
<b>Año 1897.</b>				
Madrid. ....	52	104	220	350
Provincias .....	482	650	509	650
Extranjero.....	30	30	150	200
<i>Totales.....</i>	574	784	879	1.200
<b>Año 1898.</b>				
Madrid. ...	60	120	230	400
Provincias.....	407	550	467	600
Extranjero.....	40	40	160	250
<i>Totales.....</i>	507	710	857	1.250
<b>Año 1899.</b>				
Madrid.....	89	175	275	450
Provincias.....	414	560	502	640
Extranjero.....	50	50	160	250
<i>Totales.....</i>	553	785	937	1.340

Está claro que en estos ingresos no están incluidos los procedentes de impresores, según el decreto de 30 de Julio de 1896, ni la rica colección de libros de música impresos y manuscritos del Sr. Barbieri.

JUAN MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ.

## BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS ESPAÑOLES

- AGUIRRE (Aurelio).—Poesías selectas, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Leandro de Saralegui y Medina y el retrato del autor.—La Coruña.—Tip. de la Casa de Misericordia.—Andrés Martínez, editor.—1901.—8.º, 206 págs. y una de erratas.—3 ptas.—(*Biblioteca gallega*, vol. 49).
- ALAMÁN (D. Lucas).—Obras.—Tomo III.—Disertaciones sobre la historia de Méjico.—México.—Imp. de V. Agüeros.—1900.—8.º, xviii-520 págs., con retratos.—5 ptas.
- ALARCÓN (D. Pedro A. de).—Obras: El Niño de la Bola.—Séptima edición.—Madrid.—Est. tip. \*Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—8.º, 380 págs.—4 pesetas.—(*Colección de escritores castellanos*).
- Obras: La Pródiga.—Sexta edición.—Madrid.—Est. tip. \*Sucesores de Rivadeneyra.—1901.—8.º, 388 págs.—4 ptas.—(*Colección de escritores castellanos*).
- ALVAREZ JIMÉNEZ (Emilio).—Humildes. Colección de poesías.—Pontevedra.—Imp. de la Viuda é Hijos de Carragal.—1900.—8.º, 204 págs.—3 ptas.
- ALTAMIRA (Rafael).—Cuestiones hispano-americanas.—Las Universidades españolas y la cultura americana.—Nuestra política americanista.—Latinos y anglo-sajones.—El castellano en América, etc.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—1900.—8.º, 96 págs.—1,50 ptas.
- ASÚA Y CAMPOS (Miguel de).—Por carretera. Apuntes de viaje. Desde Madrid á Santander, cruzando las provincias de Segovia, Avila, Valladolid y Palencia.—Madrid.—imp. y lit. del Depósito de la Guerra.—1900.—12.º m., 268 págs. con un mapa plegado.—4 ptas.
- BAGUENA (Joaquín).—Aledo, su descripción é historia. Monografía laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1900.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1901.—8.º, 359 págs.—3 ptas.
- BAROJA (Pío).—La casa de Aizgorri. Novela en siete jornadas.—Bilbao.—Imp. de Cardenal.—1900.—8.º, 227 págs.—3 ptas.
- BELTRÁN y RÓZPIDE (Ricardo).—Compendio de Historia de España.—Tercera edición.—Madrid.—Imp. del Cuerpo de Administración Militar.—1901.—4.º, 359 págs.—5 ptas.
- CABRIJANA.—Lances entre caballeros.—Este libro contiene una reseña histórica del duelo y un proyecto de bases para la redacción de un Código del honor en España.—Madrid.—\*Sucesores de Rivadeneyra.—1900.—Con fotograbados.
- CATÁLOGO de la Biblioteca del Depósito de la Guerra.—Madrid.—Imp. y lit. del Depósito de la Guerra.—1900.—4.º, 550 págs.
- CATÁLOGO de la librería en venta del difunto Excelentísimo Sr. D. Antonio M. Fabié.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—4.º, 299 págs.
- CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de).—El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.—Edición fin de siglo, ilustrada con dibujos de M. Angel, grabados por Carretero y Sampietro, y aumentada con un apéndice crítico-biográfico por M. Rodríguez Navas.—Madrid.—Oficinas de Saturnino Calleja.—Imp. Colonial.—1900.—4.º, xix 796 págs.—(Tirada de 187 ejemplares en papel rosa, terminada de imprimir en 31 de Diciembre de 1900.—No se destinó á la venta.)
- COLECCIÓN de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818), coleccionados y publicados por J. T. Medina.—Tomo XXIV.—Informaciones de servicios.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—4.º m., 430 págs.—15 ptas.
- CONCAS (D. Victor M.).—Sobre las enseñanzas de la guerra hispano-americana.—Bilbao.—Imp. y lit. de Juan E. Delmás.—1900.—4.º
- CRUADO y DOMÍNGUEZ (D. Juan Pedro).—Bibliografía de la Cruz Roja española.—Con un prólogo de D. Antonio Balbin de Unquera.—Madrid.—Imp. de R. González.—1900.—4.º, 127 págs.—(No se ha puesto á la venta.)
- CRUZ (D. Ramón de la).—Sainetes inéditos de.... existentes en la Biblioteca municipal de Madrid y publicados por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de estavilla.—Madrid.—Imp. Municipal.—MCM.—8.º d., xxii-333 págs. más 2 de índice y colofón.—Con el retrato del autor.—(Tirada de 500 ejemplares.)
- CHAPADO GARCÍA (D. Eusebio María).—Historia general del Derecho español.—Valladolid.—Imp. de Jorge Montero.—1900.—4.º, viii-971 págs.—15 ptas.
- DÍAZ DE ARCAÑA (Manuel), Cronista de Álava.—El Gran Canciller D. Pedro López de Ayala. Su estirpe, cuna, vida y obras.—Vitoria.—Imp. Provincial de Álava.—1900.—8.º d., 65 págs.
- La Basílica de Nuestra Señora de Estibaliz.—Vitoria.—Imp. Provincial de Álava.—1900.—8.º m., 69 págs., con fotograbados.
- ECHAVARRI (D. Vicente G. de).—Álavenses ilustres.—Edición especial acordada por la Excmo. Diputación de Álava.—Tomos I y II.—Vitoria.—Imp. Provincial.—1900.—4.º, 436 y 468 págs.
- ESPAÑA y LLEDÓ (Dr. D. José).—La enseñanza oficial de la Filosofía en España desde el año 1852.—

Segunda parte; El plan de estudios del Sr. D. Antonio García Alix.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.º, 19 págs.—1 pta.

ESPINJO (D. Zoilo).—Costumbres de Derecho y Economía rural consignadas en los contratos agrícolas usuales en las provincias de la Península española, agrupadas según los antiguos reinos. Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas el año de 1897.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—4.º, 368 págs.

FERNÁNDEZ CASANOVA (Adolfo).—Monografía de la Iglesia Mayor de Lebrija.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—4.º m., con fotografados.

FLÓRES (El M. R. P. Maestro Fr. Henrique).—España Sagrada.—Tomo VII.—De las iglesias sufragáneas antiguas de Toledo, según su estado antiguo.—Madrid.—Por Fortanet.—1900.—8.º d., 28 págs. pres. sin numerar y 354 num. —Reimpresión conforme á la edición de Madrid, imp. por Antonio Marín.—1751.

GARCÍA (Excmo. Sr. D. Juan Catalina).—Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III.—Tomo II.—(Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia.)—Madrid.—Tip. de *El Progreso Editorial*.—S. a. (1900).—4.º, 506 págs., con lám y tela, pl. y cortes dorados.—20 ptas.

GASCÓN (Teodoro).—Cuentos baturros, prólogo de Antonio M. Viérgol (*El Sastre del Campillo*), cuentos de Mariano de Cavia y Luis Royo y Villanova.—Madrid.—Imp. de M. Romero.—1900.—8.º, 221 páginas, con grab. —2 ptas.

GONZÁLEZ CALZADA (Felipe).—Colección selecta de trozos y composiciones en prosa y verso de los clásicos castellanos.—León.—Est. tip. de los Herederos de Angel González.—1900.—4.º, 154 págs.—3 ptas.

GOROSÁBEL (D. Pablo de).—Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, ó descripción de la provincia y de sus habitantes; exposición de las instituciones, fueros, privilegios, ordenanzas y leyes; reseña del Gobierno civil, eclesiástico y militar; idea de la Administración de Justicia, etc.—Tomo IV.—Tolosa.—Imp. de E. López.—1900.—4.º, 415 págs.; tela.—5 ptas.

GRANDR BAUDESSON (Luis).—En la reja. Versos.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—12.º, 56 págs.—0,50 ptas.

HAZAÑAS Y LA RUA (D. Joaquín).—Maese Rodrigo Fernández de Santaella, fundador de la Universidad de Sevilla.—Sevilla.—Imp. de Izquierdo y Compañía.—1900.—4.º, 46 págs.—1 pta.

LAZARILLO DE TORMES (La vida de) y de sus fortunas y adversidades.—Restitución de la edición príncipe, por R. Foulché-Delbosq.—Macon.—Protat hermanos, impresores.—1900.—8.º, 1v72 págs.—4 ptas.—(*Bibliotheca Hispanica*, tomo III.)

LÓPEZ ALLUÉ (Luis María).—Capuletos y montecos. Novela de costumbres aragonesas.—Madrid.—Imp. de Ricardo Fe.—1900.—8.º, 330 págs.—3 ptas.

LÓPEZ FERREIRO (Ldo. D. Antonio).—Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela.—Tomo III.—Santiago.—Imp. del Seminario Conciliar Central.—1900.—4.º, 528 págs. y 126 de apéndices é índice, con grabados.—4,50 ptas.

LÓPEZ TOMÁS (José).—Educación artística, Historia de la Arquitectura; teoría y práctica del dibujo, pintura, grabado y escultura, y resumen histórico de estas artes en Europa.—Segunda edición.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.º, XIII-255 págs., con 15 fotografados.—2 ptas.

—MALO (Sebastián).—Mancomunidad de la sierra de Cuenca. Colección de los documentos en que ésta funda sus derechos, etc.; precedido todo de una reseña histórica de esta Mancomunidad desde su origen hasta la fecha.—Publicada por acuerdo de la Junta general de representantes celebrada en Torralba el día 15 de Marzo de 1900.—Cuenca.—Est. tip. de C. León.—1900.—8.º d., 303 págs.

MARCO É HIDALGO (D. José).—Biografía de Doña Oliva de Sabuco.—Madrid.—Imp. de Felipe Marqués.—1900.—8.º, 91 págs.—1 pta.

MARCIAL (M. Valerio).—Xenia y Apophoreta.—Edición de los libros de M. Valerio Marcial que llevan estos títulos, y su traducción castellana, intercaladas en el discurso pronunciado para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras por D. Casto Vilar y García.—Sevilla.—Imp. de F. Marta-García.—1900.—8.º, 240 págs.

MATROS RAMOS (Juan).—Escenas de casa.—Toledo.—Imp. de Rafael Gómez-Menor.—1900.—16.º, 31 págs.—0,50 ptas.

MAYORAL Y PARRACIA (D. Pedro).—Estudio sobre el pintor Juan Fernández Navarrete (el Mudo).—Premiado en los Juegos florales de Logroño el día 21 de Septiembre de 1900.—Logroño.—Imp. y lib. de la Viuda de Venancio de Pablo.—1900.—4.º, 27 págs.

MEDINA (José Toribio).—Medallas hispano-americanas.—Santiago de Chile.—Impreso en casa del autor.—1900.—Fol., 124 págs., con medallas.—16 ptas.

MEDINA (Vicente).—Alma del pueblo. Versos.—Cartagena.—Imp. de Marcial Ventura.—1900.—12.º, 90-IV págs.—1 pta.

MENÉNDEZ Y PELAYO (Enrique).—A la sombra de un roble.—Prólogo de D. José María de Pereda, ilustraciones de P. Carcedo.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—12.º, 95 págs.—0,75 ptas.—(*Biblioteca Mignon*, tomo XV.)

MENÉNDEZ Y PELAYO (D. Marcelino).—Antología de poetas líricos castellanos.—Tomo X. Romances populares recogidos de la tradición oral, con notas y observaciones. (Suplemento á la *Primavera y flor de romances*, de Wolf.)—Tomo III.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—8.º, 375 págs.—3 pesetas.—(*Biblioteca clásica*, tomo CCXII.)

- MENÉNDEZ Y PRLAYO (D. Marcelino).—Obras completas.—Estudios de crítica literaria.—Tercera serie.—Bartolomé de Torres Naharro y su *Propaladia*.—El Abate Marchena.—Madrid.—Est. tipográfico «Sucesores de Rivaleneyra.»—1900.—8.º, 389 páginas.—4 ptas.—(*Colección de escritores castellanos*, tomo CXVIII.)
- MÉNDEZ PLAZA (D. Santiago).—Costumbres comunales de Aliste. Memoria que obtuvo el primer accésit en el primer concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular, abierto por la Real Academia de Ciencias morales y políticas para el año de 1897.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—4.º, 77 págs.
- MONUMENTA Historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis.—Fasciculus LXXXIV.—Mense Decembri.—Epistolæ Mixtæ.—Tomo IV.—Fasciculus II.—Matriti.—Typis Aug. Avrial.—1900.—4.º, págs. 161 á 320.—3 ptas
- MONUMENTA Historica Societatis Jesu nunc primum edita a patribus ejusdem Societatis.—Annus septimus.—Fasciculus LXXXV.—Mense Ianuario.—Cronicon Societatis Jesu.—Tomo VI.—Fasciculus VI et ultimus totius operis.—Matriti.—Typis Avrial.—1900.—4.º, págs. 801 á 984.—3 ptas
- MORATO (Juan José).—Guía práctica del compositor tipográfico, formada por J. J. Morato con la cooperación de varios señores.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1900.—4.º, 396 págs., con figs.
- MUÑOZ DE QUEVEDO (José).—Narraciones de Juan Soldado. (Reminiscencias.)—Madrid.—Imp. de A. Marzo.—1901.—16.º, 63 págs.—0,50 ptas.
- MUSEO-BIBLIOTECA de Ultramar en Madrid.—Catálogo de la Biblioteca.—Madrid.—Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.—1900.—4.º m., xii-350 págs.—Encartonado.—6 ptas.
- NEGUERUELA (Diego de).—Farsa llamada *Ardamisa*.—Reimpresion publiée par Léo Rouanet.—Macon.—Imp. de Protat hermanos.—1900.—8.º, vii-77 págs.—4 ptas.—(*Bibliotheca Hispanica*, tomo IV.)
- NÚÑEZ DE ARCE (Gaspar).—Maruja. Poema.—Vigésima-segunda edición.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.º, 45 págs.—1 pta.
- Sancho Gil. Novela fantástica.—Ilustraciones de P. Carcedo.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1901.—12.º, 112 págs., con retrato.—0,75 ptas.—(*Bibliotheca Mignon*, tomo XVI.)
- ¡Sursum Corda! Poema.—Sexta edición.—Madrid.—Tip. de los Hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.º, 31 págs.—1 pta.
- PEREDA (D. José M. de).—Obras completas.—Tomo IX.—Sotileza.—Tercera edición.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—8.º, 568 págs.—4 ptas.
- Obras completas.—Tomo XII.—La Montálvez.—Segunda edición.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—8.º, 531 págs.—4 ptas.
- PÉREZ GALDÓS (B.).—Episodios nacionales.—Tercera serie.—Bodas Reales.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—8.º, 355 págs.—2 ptas.
- PÉREZ GALDÓS (B.).—La novela en el tranvía.—Ilustraciones de Marín.—Madrid.—Imp. de A. Pérez y Compañía.—1900.—12.º, 88 págs.—0,50 ptas.—(*Bibliotheca Moderna*, tomo V.)
- PLUTARCO.—Las vidas paralelas. Traducciones del griego al castellano por D. Antonio Sanz Romanillos.—Tomo II.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivaleneyra.»—1900.—8.º, 501 págs.—3 ptas.—(*Bibliotheca clásica*, tomo XXII.)
- RAMÍREZ DE HELGUEBA (D. Martín).—El Real Monasterio de San Zoil de la muy noble y leal ciudad de Carrión de los Condes, ante la historia y el arte.—Palencia.—Imp. de Gutiérrez, Liter y Herrero.—1900.—8.º, 110 págs. y tres lams.—1 pta.
- RASOOS biográficos del Duque de Uceda.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—16.º, 116 págs.
- ROMERO Y GARCÍA (Jesús).—Instituciones jurídicas de los musulmanes en España. Discurso leído en la Universidad Central el día 5 de Octubre de 1900 para obtener el grado de Doctor en Derecho.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1900.—4.º, 130 págs.
- RULLÁN Y MIR (D. José).—Ensayos de agricultura y prehistoria.—Söllér.—Imp. de *La Sinceridad*.—1900.—4.º, 367 págs.
- TABOADA (Luis).—Intimididades y recuerdos. (Páginas de la vida de un escritor.)—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1900.—8.º, 301 págs.—3 ptas.
- TORRES LANZAS (Pedro).—Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de Méjico y Floridas, existentes en el Archivo general de Indias.—Tomo II.—Sevilla.—Imp. de *El Mercantil*.—1900.—8.º, 201 páginas.—5 ptas.
- VIDA del venerable y gran siervo de Dios P. Cebrián de la Nada, Sacerdote de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios, fundador de la ciudad de Monterrey, capital del Estado y Obispado de Nuevo Leon, y de varios establecimientos en México y Guadalajara, en donde descansan sus venerables restos.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1900.—8.º, 46 págs.
- YUS (D. Miguel).—Patrología, ó sea Introducción histórica y crítica al estudio de los Santos Padres.—Tercera edición.—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hijos de Gómez Fuentenebro.—1901.—4.º, 691 págs.—6 ptas.
- ZÁRRAGA (Miguel de).—Pasión de amor. Novela original.—Segovia.—Imp. de F. Santiuste.—1900.—16.º, 96 págs.

## LIBROS EXTRANJEROS

- BAUDOT (J.).—Les Princesses Yolande et les Ducs de Bar de la famille des Valois.—Première partie: Melusine.—Paris.—Lib. Picard.—In-8, xii-395 pages.



BAUNARD (Mgr.)—Un siècle de l'Eglise de France (1800-1900).—Paris.—Lib. Poussielgue.—1901.—In-8, v-514 pages.

CABROL (C.)—Essai sur l'histoire de la Réforme à Clairac, des origines à l'édit de tolérance (1530-1787).—Cahors, imp.—Coneslant.—In-8, 184 pages.

CLAIRE (C.)—Les Centaures du nord-est de la France.—Le Mans, imp. de l'Institut de bibliographie.—In-8, 27 pages.

DESCENTE de la Vierge aux enfers, d'après les manuscrits grecs de Paris, publiée par Hubert Pernot.—Paris.—1900.—In-8, 26 pages.

DIEULAFOY (Mad. J.)—Aragon et Valence, Barcelone, Saragosse, Sagonte, Valence.—Les Beaux-Arts; les mœurs, les coutumes.—Paris.—Lib. Hachette et C<sup>ie</sup>.—In-4, II-154 pages.

DURAND (F.)—Les trois premières Salles du Musée épigraphique de Nîmes au xx<sup>e</sup> siècle.—Nîmes.—Lib. Gervais-Bedot.—In-8, 61 pages.

HISTOIRE politique de la Révolution française. Origines et développement de la démocratie et de la République (1789-1804), par A. Aulard.—Paris.—Lib. Colin et C<sup>ie</sup>.—Fascicule VI.

JALLIFIER (R.)—Histoire contemporaine, de 1789 jusqu'à nos jours.—Première partie: 1789-1830.—Paris.—Garnier frères.—In-8, 483 pages.

JEANROY-FÉLIX (V.)—Études de littérature étrangère. Écrivains célèbres de l'Europe contemporaine (Carmen Sylva, Ibsen, Léon Tolstoï, Rudyard Kipling, Frédéric Nietzsche, Théodore Mommsen, Paroschos, Typoldos, J. M. de Pereda, Gabriel d'Annunzio).—Paris.—Lib. Blond et Barral.—In-8, 425 pages.

KURTH (G.)—Les Ducs et les Comtes d'Auvergne au vi<sup>e</sup> siècle.—Clermont.—Ferrand, imp. Mont-Louis.—In-8, 24 pages.

MACÉ (Alcide).—De emendando Differentiarum libro qui inscribitur «De proprietate sermonum,» et Isidori Hispalensis esse fertur.—Rennes.—1900.—In-8, 170 pages.—À Paris, chez Fontemoing.—4,50 francos.

MÉMOIRES publiés par les membres de la Mission archéologique au Caire, sous la direction de M. U. Bouriant.—2<sup>e</sup> fascicule.—Tome XVII.—Description topographique et historique de l'Égypte.—3<sup>e</sup> fascicule.—Tome XIX: Matériaux pour un Corpus inscriptionum arabicarum.—Paris.—Lib. Leroux.—Grand in-4.

MÉMOIRES de la Société historique et archéologique de l'arrondissement de Pontoise et du Vexin.—Tome XXII.—Paris.—1900.—In-8, xxviii-143 pages.

MIGRON (E.)—L'Exposition retrospective de l'art décoratif français.—Paris.—Goupil et C<sup>ie</sup>.—Grand in-4, avec grav. et planches.

POZNAUSKI (S.)—Tanhoum Yerouschalmi et son commentaire sur le Livre de Jonas.—Paris.—Lib. Durlancher.—In 8, 44 pages.

RÉPERTOIRE d'épigraphie sémitique, publiée par la Commission du Corpus inscriptionum semiticarum, sous la direction de Ch. Clermont-Ganneau et J. B.

Chabot.—Tome 1<sup>er</sup>.—1<sup>ère</sup> livraison.—Paris.—Lib. C. Klincksiek.—In-8, viii-40 pages.

ROULIN (E.)—L'ancien Trésor de l'abbaye de Silos.—Paris.—Lib. Leroux.—Grand in-4, xviii-127 pages.

ROUVIER (J.)—Baal-Arvad, d'après la numismatique des rois phéniciens d'Arvad durant la période prealexandrine.—Paris.—Imp. Nationale.—In-8, 16 pages.—[Extrait du *Journal Asiatique*.]

ROUVIER (J.)—Le temple de Vénus à Afka.—Paris.—Imp. Nationale.—In-8, 35 pages.

STEIN (Dr. Leopold).—Untersuchungen über die «Proverbios morales» von Santob de Carrion mit besonderem Hinweis auf die Quellen und Parallelen.—Berlin.—Mayer et Müller.—1902.—In-8, 109 pages.

TRISSIER (O.)—La Tour du Muy, dite de Charles-Quint.—Draguignan.—Imp. Latil.—In-8, 15 pages et un grav.

TERRADE.—Le grand jubilé de l'an 1300 et la Divine Comédie de Dante.—Paris.—Lib. Poussielgue.—In-8, 32 pages.

VUACHEUX (F.)—Note sur un recueil de cartes manuscrites de Buache, conservé à la Bibliothèque du Havre.—Paris.—Imp. Nationale.—In-8, 204 pages.—[Extrait du *Bulletin de géographie historique et descriptive*.]

VASCONCELLOS (J. Leite).—Estudos de philologia mirandesa.—Vol. I.—Lisboa.—Imp. Nacional.—1900.—In-8, xix-488 pages et un map.

WARD (W.)—Le Cardinal Wiseman: sa vie et son temps (1802-1865).—Tome 2<sup>e</sup>.—Traduit de l'anglais par l'Abbé Joseph Cardon.—Paris.—Lib. Lecoffre.—In-8, 604 pages.

YRIARTE (C.)—Mantegna: sa vie, sa maison, son tombeau, son œuvre dans les Musées et les collections.—Paris.—J. Rothschild, edit.—In-8, vii-264 pages.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (Enero 1901).—El filósofo autodidacto de Abentofall, por Francisco Codera.—El apelativo y la patria del Almirante Roger de Lauria, por Cesáreo Fernández Duro.—«Glossarium latino-arabicum» (del siglo xi). Nota bibliográfica, por Francisco Codera.—Literatura hispano-hetrea, por Fidel Fita.—Lápida insigne de Oviedo, por la Comisión de Monumentos.—La insigne lápida de Oviedo, por Fidel Fita.—La nueva lápida de Oviedo, por Aemilius Hübnér.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA. (Diciembre 1900).—Desfeta de la Armada d' Alfons V d' Aragó en Gaeta (conclusión), per D. Alfons Damians y Manté.—Mandato de cabrevar los bienes en alodio de la orden de San Jorge de Valencia (1387), per D. Pedro A. Sancho.—Elecció de juristas per fer dret municipal y noves ordenacions de Mallorca (1602), per D. E. Fajarnés.—Anuario bibliográfico de Mallorca (1899) (conclusión), per D. Pedro Sampol y Ripoll.—Documents curiosos del siglo xiv, per D. E. Aguiló.

—Veintiseiete años de vacación teatral. Datos para una crónica del antiguo «Corral» de Palma, por Don E. Pascual.—Curiosidades históricas, CCCIII a CCCXXXVII, por D. Enrique Fajárnés.

NUESTRO TIEMPO. (Enero 1901).—El siglo de las matemáticas, por José Echegaray.—La vida intelectual en España.

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELONESA. (Enero-Febrero 1901).—Estudios epigráficos.—VII. Los orientalistas granadinos y los protos' autes ilipulitanos, por M. de Berlanga.—Anals inédits de la vila de La Selva del Camp de Tarragona, capítol sisé, por Joan Pic.

REVISTA CRÍTICA DE HISTORIA Y LITERATURA ESPAÑOLA, PORTUGUESA É HISPANO-AMERICANAS. (Noviembre-Diciembre 1900).—El Museo Arqueológico de Pontevedra, por Leandro de Saralegui.—La Numismática en la obra *Orígenes históricos de Cataluña*, de D. José Balari y Jovany, por Antonio Vives.—Sulle relazioni fra la Sicilia e la Spagna nell' antichità, por Francesco Garofalo.

REVISTA ESPAÑOLA DE LITERATURA, HISTORIA Y ARTE. (Enero 1901).—El lazarrillo de Manzanares, novela del siglo XVII compuesta por Juan Cortés de Tolosa.—Poesías inéditas de Quevedo.—Lope de Rueda y su testamento, por R. Ramirez de Arellano.—Versos satíricos inéditos contra D. Manuel Godoy.—Procesos políticos famosos: el del Marqués de Ayamonte, por E. C.—Cancionero inédito de Juan Alvarez Gato.—El primer entremés del teatro español: Entremés de las esteras.—Sello inédito de D. Pedro Fernández de Azagra, existente en el Archivo Histórico Nacional, por A. C.—Dialogo curioso sobre costumbres del siglo XVI, compuesto por Diego de Hermsilla, por A. Rodriguez Villa.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES-LETTRES. (Septembre-Octobre 1900).—Observations sur le papyrus latin de Genève num. 2, par M. Emile Espérandieu.—Note sur le «*praefectus fluminis Ovidis*,» par M. A. Héron de Villefosse.—Note sur les Salagrammes, pierres sacrées des aborigènes de l'Inde, l'emblème actuel du dieu Visnu, par M. Gustave Oppert.—L'exvoto de Théodorides au Musée du Louvre, par M. A. Héron de Villefosse.—La Nécropole punique voisine de la colline de Sainte-Monique à Carthage, par A.-L. Delattre.—Observations sur les ἱππεῖς athéniens, par M. W. Helbig.—Note sur un fragment d'inscription trouvé sur l'Acropole d'Athènes, par M. Ad. Wilhelm.—Note sur des fouilles exécutées dans le Sahara tunisien, par M. Gauckler.

ANALECTA BOLLANDIANA. (Mars 1900).—Monumenta ordinis fratrum Praedicatorum historica.—Vol. IV.—Fasc. I.—Raymundiana seu documenta quae pertinent ad S. Raymundi de Pennafort vitam et scripta.

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES. (Mars-Mai 1900.) (Paris, Alcan.)—La jeunesse d'Alberoni. Alberoni et Vendôme, par Emile Burgois.

ANNUAIRE DE L'ÉCOLE PRATIQUE DES HAUTES ÉTUDES (Section des Sciences historiques et philologiques, 1900).—Rapport sur la Mission de M. Barrau-D'higo en Espagne.

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. (Diciembre 1900).—Fonti e memorie storiche di S. Arialdo, per il Dott. Pellegrini.—Spigolature di storia lombarda in un Archivio di Oltre Po. Chiesa e Monasteri di Pavia e territorio, per G. Agnelli.—Notitia cleri mediolanensis de anno 1398 circa ipsius immunitatem, per il Dott. M. Magistretti.—Carlo Maria Maggi sopraltendente all' Università di Pavia, per Antonio Cipollini.—L' iscrizione funebre di Mirano da Bachaloe (1310).—Un medico condotto in Albintegrano nel 1473, per E. M.

ARCHIVIO STORICO MESSINASE. (Ano I. Fasc. 1-2.)—L' Arte della stampa in Messina, per G. Oliva.—La leggenda di Maniace, per J. Gabotto.—Due lettere di Michelangelo Tilli, per G. Arenaprimo.—Per l' ubicazione del tempio di Apollo in Messina, per G. Inferrera.—Iscrizione inedita, per L. Martino.

BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES (Mai Août 1900).—Première négociations de Charles le Mauvais avec les anglais, par Delachenal.—Histoire de la Cathédrale de Noyon, par Eug. Lefevre-Pontalis. La mesure des voûtes romaines d'après les textes d'origine antique, par V. Mortet.—La messe pour la peste, par J. Viard.—Une lettre inedita de Saint-Hugues à Bernard d'Agén, archevêque de Toléde, par D.-Marius Férotin.

GIORNAL STORICO E LETTERARIO DELLA LIGURIA. (Fasc. 7-8-9. Luglio-Agosto-Settembre).—Genova e la Corsica (1358-1378), per V. Assereto.—La nuora e la figlia di Francesco Malaspina, per G. Sforza.—Il Saliceti a Genova nel 1796. Una lettera poco nota, per G. Bigoni.

MERCURE DE FRANCE. (1900).—Lettres espagnoles, reseña de la producción literaria española, por Ephrem Vincent.

NEUES ARCHIV DER GESELLSCHAFT FÜR ALTERE DEUTSCHE GESCHICHTSKUNDE. (1900, tomo II, página 659).—Zum Verhältnisse Nicolaus' I und Pseudo-Isidors, per A. Müller.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. (Novembre—Désembre 1900).—Torse féminin d'ancien style ionien provenant de Clasomène au Musée du Louvre, par M. Max Collignon.—Le type féminin de Lysippe, par M. Salomon Reinach.—Les martyrs d'Utique et la légende de la «*Massa candida*,» par M. Paul Monceaux.—La tour de Babel en 355 après J.-C., par M. F. de Mély.—Topologie et toponymie antiques.—Les phéniciens et l'Odyssee, par M. Victor Bérar.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN (1901. 1<sup>er</sup> livr.).—Les Roses d'Or pontificales, par M. Eug. Müntz.—La couronne de fer au trésor de Monsa (fin), par Mgr. X. Barbier de Montault.—Essai sur la décoration archi-

teconique, par M. L. Cloquet.—La Cathédrale de Laon, par M. Ém. Lambin.—La dalmatique du trésor de Saint-Pierre, par le père Jos. Braun.

REVUE BÉNÉDICTINE. (Octobre 1900.)—La congrégation bénédictine de Chezal-Benoît, par D. Ursmer Berlière.—Un manuscrit de Montserrat, par D. Herbert Plenker.—Le système musical de l'Église grecque, par D. Hugues (aiser).—Les moins d'Orient, par D. Ursmer Berlière.—La liste épigraphique des travaux de Saint Hippolyte, par Mgr. Battifol.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. (Juillet-Septembre 1900.)—Des français qui ont écrit en italien au xvi<sup>e</sup> siècle, par Émile Picot.—Mémoire-journal de Jean Buvat (1697-1729), par H. Omont.—Inventaire et description des miniatures des manuscrits orientaux

conservés à la Bibliothèque Nationale, par E. Blochet.—Catalogue des incunables de la Bibliothèque de Roanne, par M. Dumoulin.

REVUE D'HISTOIRE DIPLOMATIQUE (1900, num. 2).—Documents originaux: Dépêches de Sébastien de l'Aubepine, ambassadeur de France en Espagne sous Philippe II (fin).

REVUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE RELIGIEUSES (1900, num. 2).—Les nouveaux «Tractatus originis» et l'héritage littéraire de l'évêque espagnol Grégoire d'Illyberis, par Dom Germain Morin.

REVUE HISTORIQUE. (Janvier-Février 1901.)—Le premier abbé Dubois, par F. T. Perreus.—De l'authenticité de la légende de Saint François, dite des trois compagnons, par P. Sabatier.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por Real decreto de 7 de Diciembre de 1900, se ha autorizado al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que presente á las Cortes el siguiente proyecto de ley de defensa y conservación de las antigüedades:

### CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 1.º Entiéndese por antigüedades, para los efectos de esta ley, los monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, inscripciones, libros, códices, manuscritos, monedas, medallas, trajes, armas, instrumentos y cuantos objetos arqueológicos puedan servir de algún modo para ilustrar la historia ó perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos.

También se consideran comprendidos en los efectos de esta ley todos los objetos de la edad moderna, hasta fin del siglo pasado, que por su rareza ó por su importancia para el estudio de la historia patria, ó por simbolizar glorias nacionales, sean declarados de utilidad pública en el orden de la cultura general.

Art. 2.º Esta declaración se hará por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, previo informe favorable, ó á propues-

ta de la Real Academia de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Art. 3.º Las antigüedades nacionales se clasificarán por razón de su naturaleza y por el tiempo.

Por razón de su naturaleza se dividirán en: Documentos y libros.—Pinturas y esculturas.— Monumentos arquitectónicos.— Objetos arqueológicos.

Por razón del tiempo se clasificarán en: Prehistóricas y de las civilizaciones primitivas.—Del período pre-romano.—Del período romano.— Del período visigodo.— Del período árabe.—Del período cristiano.—Del período del renacimiento.

Art. 4.º Los monumentos declarados nacionales se custodiarán y conservarán por el Estado.

Los documentos, manuscritos, códices, libros antiguos, pinturas y esculturas y objetos arqueológicos, se custodiarán en los Archivos, Bibliotecas y Museos correspondientes, sin que puedan ser objeto de cesión, ni aun en calidad de depósito, á Corporaciones ni particulares.

Art. 5.º Los Municipios y Diputaciones provinciales tendrán la obligación de exponer al público las colecciones artísticas ó arqueológicas que posean, ó depositarlas al efecto en los Museos del Estado. Asimismo tendrán abiertos á la libre investigación sus archivos en lo que se refiere á la documentación histórica.

Art. 6.º Iguales prescripciones á las del artículo anterior regirán para las Reales Academias, Sociedades económicas y Cabildos-Catedrales, así como también para los archivos de protocolos y parroquiales en los documentos anteriores á este siglo.

Se exceptúan de la exposición pública los objetos destinados al culto.

Art. 7.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por propia iniciativa, ó á propuesta de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la Real Academia de la Historia ó de la de Bellas Artes de San Fernando, establecerá Museos Arqueológicos en las provincias que carezcan de ellos, siempre haya en la localidad colecciones arqueológicas de bastante importancia para servir de base al nuevo Museo.

#### CAPÍTULO II

Art. 8.º Se establecerá el Registro de la propiedad artístico-arqueológica dividido en dos secciones: una para inscribir los objetos pertenecientes al Estado, y otra para la inscripción de los pertenecientes á Corporaciones y particulares.

La inscripción será obligatoria y gratuita, así como la expedición de las certificaciones que se soliciten; y no se reputará poseedor con justo título al que no inscriba sus antigüedades.

La adquisición de éstas no producirá efectos legales si dentro del plazo improrrogable de treinta días no se solicita la inscripción de la transmisión, siendo de necesidad que previamente esté inscrito el objeto adquirido.

Art. 9.º El Registro estará á cargo en todas las provincias del Jefe del Archivo Histórico en lo referente á la riqueza diplomáti-

ca; del Jefe de la Biblioteca para los códices y libros inculpables y raros, y del Jefe del Museo Arqueológico para los objetos artístico-arqueológicos.

En las provincias donde no haya Archivo histórico, estará á cargo del Jefe de la Biblioteca el registro de la riqueza diplomática, y en aquéllas en que no exista Museo arqueológico, las Comisiones provinciales de monumentos tendrán el registro de los objetos artístico-arqueológicos.

Los registros provinciales remitirán mensualmente al Registro de la propiedad intelectual relaciones completas de las inscripciones, transmisiones y demás alteraciones de la propiedad de las antigüedades, á fin de que, reuniendo todos los datos, forme el índice general, que se publicará cada diez años.

#### CAPÍTULO III

Art. 10. A las Corporaciones y Sociedades no oficiales y á los particulares les será permitido vender ó permutar antigüedades dentro de España; pero el Estado tendrá el derecho de retracto, el cual, en el primer caso, podrá ejercer dentro de los treinta días siguientes á la inscripción de la transmisión, y en todo tiempo si aquélla no se hubiere verificado.

Art. 11. Los propietarios de objetos arqueológicos de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley, no podrán sacarlos de España sin autorización especial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el cual no habrá de concederla sin el informe favorable de la Real Academia de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La Corporación ó particular que infringiere este precepto, será castigado al pago del quintuplo del valor del objeto ú objetos exportados.

Art. 12. El Gobierno podrá expropiar las antigüedades pertenecientes á Corporaciones y particulares, previa la tasación correspondiente y la declaración de utilidad pública en

orden á la cultura, á propuesta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes y la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Art. 13. Estas disposiciones no serán aplicables á las reproducciones artísticas, las cuales serán objeto de libre comercio.

#### CAPÍTULO IV

Art. 14. En la restauración de los monumentos arquitectónicos intervendrá una Comisión formada por el Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, Presidente; el Jefe superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Vicepresidente; dos Académicos de número de las Reales de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, el Jefe del Museo Arqueológico Nacional, el del Museo de Reproducciones Artísticas, un Vocal de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, y dos Arquitectos de reconocido mérito.

Dicha Comisión fijará el alcance de la restauración é informará y propondrá al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes lo que considere más conveniente para la conservación de los monumentos.

#### ARTÍCULO ADICIONAL

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará en el término de tres meses, á partir del día en que se publique esta ley, un reglamento para la ejecución y observancia de la misma.

Madrid 7 de Diciembre de 1900.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,  
*Antonio Garcia Alix*

(*Gaceta de Madrid*, jueves 13 Diciembre 1900.)

#### Biblioteca Nacional.

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 3 de Diciembre de 1856, en el Reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857 y en las Reales órdenes de 19 de Mayo de 1893 y

de 12 de Julio de 1900, la Biblioteca Nacional adjudicará en el presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 *pesetas* al autor español ó hispano-americano de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

Otro de 1.500 *pesetas* al autor español ó hispano-americano que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas han de ser propiedad del Estado, quien las publicará, si lo creyere conveniente, dando en este caso al autor trescientos ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio y con índices de materias y de autores, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre, pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del Tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 31 de Marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las diez y seis del referido día, con sobre dirigido al Secretario de la misma, del cual, ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus representantes el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la Superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

Madrid 8 de Enero de 1901.—De orden del Ilmo. Sr. Director: el Secretario, R. de Hinojosa.

Por Real decreto de 23 de Noviembre de 1900, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dispuso se procediese á verificar la oposición á las plazas vacantes en nuestro Cuerpo, con arreglo á la Legislación anterior al Real decreto de 4 de Agosto último.—(*Gaceta de Madrid*, domingo 25 Noviembre 1900.)

\* \* \*

Por Real orden de 26 de Noviembre de 1900 se dispuso se anunciase á oposición cuatro plazas de Ayudantes de tercer grado de nuestro Cuerpo, dos de la Sección de Archivos y dos de la de Bibliotecas, y con la misma fecha la Subsecretaría de dicho Ministerio publicó la convocatoria para cubrir las con el Cuestionario correspondiente.—(*Gaceta de Madrid*, miércoles 28 Noviembre 1900.)

\* \* \*

La misma Subsecretaría anunció con fecha 4 de Enero de 1901, que el Tribunal de oposiciones á dichas plazas quedó definitivamente constituido en esta forma: Presidente, Don Rafael Conde y Luque, Consejero de Instrucción pública; Vocales: D. Juan Catalina García y López, Inspector del Cuerpo; Don José Ortega y García, Jefe de primer grado del mismo; D. Enrique Soms y Casteln,

como Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; D. Antonio Rodríguez Villa, Académico de la Real de la Historia; D. Tomás Maestre y D. Isidoro García Barrado, personas extrañas al Cuerpo, de reconocida competencia en los ramos de Archivos y Bibliotecas. Los opositores son 32.—(*Gaceta de Madrid*, domingo 6 Enero 1901.)

\* \* \*

Con fecha 28 de Enero, dicho Tribunal convoca á los opositores para dar comienzo á los ejercicios el día 7 de Febrero próximo, á las diez y seis.—(*Gaceta de Madrid*, miércoles 30 Enero 1901.)

Han ascendido: á Oficial de primer grado, D. Plácido Aguiló y Fúster, y á Oficial de segundo, D. Benjamín Fernández Avilés.

D. Carlos Gómez y Rodríguez, que disfrutaba licencia reglamentaria, ha reingresado en el Cuerpo, habiendo sido destinado á la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

Han sido trasladados: D. Fernando Ariño y González, al Archivo general del Ministerio de la Gobernación, y D. Manuel Ferrandis é Irles, al Archivo general de Valencia.

Se ha concedido licencia reglamentaria á D. Enrique Arderiu y Valls.

Se ha concedido licencia temporal á Don Manuel Fernández Mourillo, de la Biblioteca provincial del Instituto de Palencia, para venir á Madrid á tomar parte en los ejercicios de oposición á cátedras de Economía política.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo en la vacante de D. Víctor Balaguer, nuestro compañero D. Ricardo de Hinojosa y Naveros; con tal motivo nuestro compañero D. Antonio Rodríguez Villa

ha pasado á representar en la misma, en calidad de Académico, á la Real Academia de la Historia.

Nuestro compañero D. Augusto Fernández Victorio y Cocifia ha sido nombrado Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, y Vocal de dicha Junta en la vacante de D. Segundo Carrera y Martínez.

D. Emilio Ruiz Cañabate ha sido nombrado Jefe del Registro general de la Propiedad intelectual y del Depósito de libros.

En las elecciones de Senadores verificadas el domingo 27 de Enero, resultó triunfante por la Universidad de Santiago de Compostela, D. Eduardo de Hinojosa y Naveros, que continuará por ahora desempeñando el Gobierno de Barcelona.

D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez ha terminado los trabajos preparatorios ejecutados en la provincia de Avila, para la redacción del Catálogo monumental y artístico de la Nación.

El día 3 de Enero, pasó á mejor vida nuestro compañero D. Segundo Carrera y Martínez. La muerte arrebatóle inopinadamente en

la plenitud de la vida y de la inteligencia. Los servicios que prestó como competentísimo Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos y del Registro general de la Propiedad intelectual, y Vocal de la Junta facultativa del Cuerpo, de cuyos cargos había hecho un culto, perdurarán en la memoria de todos: él fué el alma de las reformas de nuestro Cuerpo cerca de varios Directores de Instrucción pública y Ministros de Fomento y del actual de Instrucción pública y Bellas Artes; algunas transcendentales que últimamente proyectaba bajaron con él al sepulcro. Esperamos (y no son infundadas nuestras esperanzas) que nuestro malogrado compañero tenga un digno sucesor en D. Augusto Fernández Victorio y Cocifia.

El 14 de Enero á las nueve de la mañana, falleció en su casa de la calle de la Salud Doctor Victor Balaguer. Su vida política quedó oscurecida por su gloria literaria: eminente cultivador de las letras castellanas y catalanas; fundador de la *Biblioteca-Museo Balaguer* en Villanueva y Geltrú; amante de nuestros tesoros históricos, literarios y arqueológicos, é individuo durante varios años de la Junta facultativa de nuestro Cuerpo, la REVISTA se asocia al duelo que por su muerte siente la patria.

**ERRATAS** más notables que se deslizaron en el *Ensayo de un Catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*.

Medina del Campo.—Nicolás de *Piamonte*, por Nicolás de *Piemonte*.—Palma.—Nicolás de *Calajat*, por Nicolás de *Calafat*.—Salamanca.—Pedro *Tovaus*, por Pedro *Tovans*.—Salamanca.—Antonio José *Vilargordo* y Alcaraz, por Antonio José *Villargordo* y Alcaraz.—Segovia.—Pedro *Bhemeusis*, por Pedro *Rhemensis*.—Sevilla.—Luis *Ustupián*, por Luis *Estupiñan*.—Valladolid.—Juan de Carvajal. Calle de la Cruz, junto á Nuestra Señora del Val, por Juan de Carvajal.... 1552.—Zamora.—Pedro *Tovaus*, por Pedro *Tovans*.—Zaragoza.—Mateo *Islando*, por Mateo *Flandro*.—Zaragoza.—Pablo *Hurus* de Constanza, por Pablo *Hurus* \* de Constanza.—Zaragoza.—Juan *Hurus* de Constanza, por Juan *Hurus* de Constanza.—Zaragoza.—Pedro de Nájera.—1562-89, por Pedro de Nájera.—1562-79.—Zaragoza.—Pedro *Jiménez*, por Pedro *Jimeno*.





# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V—FEBRERO Y MARZO DE 1901—NÚMS. 2 Y 3

---

---

D. JUAN FERNÁNDEZ DE ISLA

SUS EMPRESAS Y SUS FÁBRICAS (1)

La vida del Sr. D. Juan Fernández de Isla ocupa un lugar tan importante en la historia de la provincia de Santander en el siglo pasado, y es tan poco conocida, no sólo de los españoles, sino aun de los montañeses, que es acto de reparación y de justicia dar á conocer sus acciones y sus servicios.

Y aunque, generalmente, los biógrafos han procurado tomar por objeto de sus escritos las vidas de hombres de capital importancia iluminados con los resplandores del genio, ó conocidos y famosos por hechos insignes y heróicos que los ponen al nivel de aquéllos á quienes los gentiles levantaron estatuas y llamaron semidioses, entiendo que, si bien el conocimiento de lo que ima-

(1) Al publicar esta biografía, debo, ante todo, manifestar mi agradecimiento á los señores Conde de Isla Fernández y D. Eduardo de la Pedraja, sin cuyo concurso me hubiera sido imposible reunir las noticias y los documentos necesarios para escribirla. El señor Conde, franqueándome con confianza, para mí muy honrosa, su notable archivo de Isla; y el Sr. Pedraja, poniendo á mi disposición su rica colección de libros, documentos y papeles relativos á la provincia de Santander, que es hoy el fondo más importante de sus antecedentes históricos, y, en sentir del Sr. Menéndez y Pelayo, la colección monográfico-histórica más completa de España, pueden, con tanta razón por lo menos como yo, considerarse autores del presente modesto trabajo.

ginaron y obraron los que ocupan tan importante lugar en la historia del mundo es ejemplar y provechoso—porque levanta el ánimo del lector moviéndole á imitar sus virtudes,—no es menos útil el ejemplo que nos ofrecen aquéllos que, no habiéndose encontrado en ocasión de llegar á tales alturas y sublimidades, emplearon la vida en el servicio de su patria acometiendo empresas difíciles y arriesgadas, creando industrias nuevas, mejorando las antiguas, abriendo caminos, luchando con la naturaleza, con los hábitos y preocupaciones de los pueblos y con la rutina de los Gobiernos, procurando y fomentando de mil modos el público bienestar, y haciendo todo esto menos por particular interés que por el generoso anhelo de contribuir con su esfuerzo y con su trabajo á la prosperidad y al engrandecimiento de su nación.

Es, por lo tanto, la vida de D. Juan de Isla ejemplo que todos pueden, en algún modo, imitar, porque las grandes y extraordinarias acciones que admiramos en los personajes que á veces convierten la historia en epopeya, se han producido siempre, como el choque del eslabón con el pedernal produce la chispa luminosa, por el simultáneo concurso de las grandes cualidades y virtudes que ellos tuvieron y de las circunstancias fortuitas que determinaron sus actos; y esto no suele ocurrir en lo ordinario y corriente de la vida.

¿Quién, por grande que sea la elevación de su alma, se verá de nuevo en el caso de poder arrojar desde lo alto de una muralla el puñal con que degüellen á su hijo, para dejar así cumplida su obligación y salvada su honra? ¿Quién volverá á quemar una escuadra, no para poner en seguro un ejército, sino, al revés, para más comprometerle y empeñarle, quitándole toda esperanza de salud y de remedio, en una aventura más real, pero no menos extraordinaria y estupenda, que las más inverosímiles y famosas de los libros de caballerías? ¿Quién, allá en los antípodas, volverá á trazar una raya en el suelo y sólo tendrá por buenos al puñado de hombres hambrientos y miserables, pero de gran corazón, que se resuelvan á pasarla, y, tras esto, á arrojarse á la conquista de un imperio colosal poblado de gentes desconocidas?

Sublimidades son éstas que cautivan la imaginación y suspenden el ánimo de quien las lee; pero desvariado andaría y loco quien imaginase que la Providencia de Dios le tenía predestinado á tan altas empresas, y se propusiera reproducirlas ó siquiera imitarlas. No así quien, tomando por dechado á un hombre honrado, modesto, inteligente y activo, tratara, dentro de los términos á cada cual posibles, de contribuir al acrecentamiento de la riqueza pública y del poderío del Estado, sin necesidad de descuidar por ello la decorosa y honrada ganancia lograda con su ingenio y su trabajo.

Tiempos de aparente sosiego fueron los de Fernando VI, cuyo reinado fué de preparación, y, por lo tanto, pacífico; siendo ésta, probablemente, la causa de que sea más desconocido de los españoles, á pesar de no estar todavía muy lejano de la actual generación, que otros reinados más antiguos, cuya memoria llega á nosotros acompañada del ruido de las armas y del estrépito y de los triunfos de la guerra, sin considerar que en aquella calma tuvo lugar la crisis más grave por que había pasado España desde el advenimiento de la dinastía actual, y que allí tuvo su origen el transcendental movimiento de transformación cuyas consecuencias alcanzamos. Por esta causa considero que podrán ser de alguna utilidad las noticias contenidas en el presente estudio, ya que el ilustre montañés de quien se va á tratar no fué hombre de negocios y contratista vulgar, atento solamente á granjearse una fortuna sin escrúpulo de lastimar los intereses del Estado, sino patriota desinteresado y auxiliar inteligente y poderoso del Ministro más genuinamente español que ha gobernado el reino en los dos últimos siglos; y las injustas persecuciones que padeció fueron obra de otros Ministros que dirigieron á la nación por muy distinto rumbo: de manera que en la vida de Isla se reflejan las opuestas tendencias de los políticos que en su tiempo ocuparon el poder público, trayéndole estos cambios y mudanzas, primero su elevación y luego su desgracia.

Fué el Sr. D. Juan hombre apasionado por todo lo que produjera adelanto y cultura, sin desdeñar novedad ni invento que pudiera traer alguna utilidad, y al mismo tiempo sincero y piadoso católico; y conviene poner de manifiesto este testimonio vivo que, como otros muchos, viene á contradecir la opinión, harto extendida entre el vulgo de media ilustración, según la cual hay metafísica incompatibilidad entre el catolicismo y el progreso científico; como si los fundamentos filosóficos de la mayor civilización que han conocido los siglos no se hubieran engendrado en la Iglesia de Dios, ó como si los católicos pretendieran hacer retroceder al linaje humano á la época de los trogloditas y de las cavernas.

Finalmente, en tiempos como los actuales, cuando por todas partes, y singularmente en estas provincias del Norte, las gentes se sienten movidas y como arrastradas á dejar sus habituales ocupaciones y trabajos y á poner su voluntad, su inteligencia y sus recursos en el empeño de crear nuevas fuentes de prosperidad y de vida, no es inoportuno dar á conocer la de un hombre que tanto se adelantó á su tiempo, refiriendo sus generosas acciones y sus empresas, correspondidas durante su vida con persecuciones y calumnias, para que la posteridad no las ponga en perpetuo olvido.

D. Juan Fernández de Isla y Alvear, Comisario Ordenador de Marina, nació á 6 de Mayo de 1709 en Isla, lugar de la antigua Merindad de Trasmiera puesto sobre la costa, entre Santander y Santoña, aunque más próximo á esta última villa.

Fueron sus padres D. Juan Fernández de Isla y Llano y Doña Francisca Rosa de Alvear y Escalada; sus abuelos paternos, D. Pedro Fernández de Isla y Doña María de Llano y Velasco, y los maternos, D. Miguel Antonio de Alvear, del hábito de Calatrava, y Doña Teresa de Escalada, vecinos estos últimos del lugar de Ampuero.

Su familia, sin ser entonces opulenta, como no lo era ninguna de las antiguas é históricas de la Montaña, vivía en muy desahogada medianía con las rentas del vínculo de la casa y de las agregaciones con que le habían aumentado el Arzobispo de Burgos D. Juan Fernández de Isla y su hermana Doña María, así como con el mayorazgo y rentas propias que Doña Francisca Rosa de Alvear, madre del Comisario, poseía en la Montaña y en Castilla; por lo cual, sobre ser señor y pariente mayor de la casa de Isla, y poseedor de sus vínculos, patronatos y preeminencias, era también D. Juan, al ocurrir el fallecimiento de su padre en 1715, inmediato sucesor de otros mayorazgos.

Desde el siglo XIV por lo menos, venían los del apellido de Isla siendo diviseros con el famoso Pedro González de Agüero, el honrado paladín de la batalla del Salado, y con sus descendientes en la behetría de Isla. Allí tenían torre fuerte, que aún se conserva en pie, y eran compatronos, con otras familias ilustres, de la Abadía de Castanedo; percibían en el barrio de Margoteda, del lugar de Arnüero, los diezmos de los vecinos, y en el antiguo barrio de Barcenalara, que había sido del lugar de Isla, además de la martiniega y mañería, pagaban sus habitantes ciertos tributos; y cuando no lo hacían, la casa disfrutaba el extraño privilegio de poner á los morosos un dardo en la calza del pie, en señal de prisión, que conservaban hasta dejar satisfecha su deuda; poseía el mayorazgo, juntamente con el Condestable de Castilla, la pesquería de Quejo, y era patrono de la capilla de San Juan Bautista y de sus enterramientos en la parroquia de Isla, donde los descendientes del Comisario tienen asiento preeminente al lado del Evangelio para el señor de la casa, y otro al lado de la Epístola para su familia. Fué además D. Juan, por herencia vincular de su madre, patrono de la capilla de Santa Ursula en la parroquia de San Pantaleón de Aras, de la de Nuestra Señora de las Nieves en la parroquia de Santa Agueda de Burgos y de su panteón y sus capellanías, de la del Milagro en Molintejado y de la del Apóstol Santiago en Ampuero,

No eran, sin embargo, estos derechos y prerrogativas lo que más particularmente ennoblecía á la familia de Isla, sino los muchos y continuos servicios de sus pasados; porque desde los primeros días de la monarquía castellana habían contribuído á la reconquista y formación de la patria, y más adelante, bajo el gobierno de la casa de Austria, á su aumento y á su gloria fuera de las naturales fronteras. Señaláronse singularmente, durante la Edad Media, Alvar Sancho de Isla, bajo la bandera del Rey Santo, en las guerras contra los moros del reino de Jaén, siendo uno de los 300 caballeros hijosdalgo heredados en el repartimiento de las tierras de Ubeda y Baeza, y Gome Díaz de Isla, mandando una galera en la batalla naval que D. Alonso Enríquez venció contra los Beyes de Túnez y de Tremecen en 1407, en aguas de Gibraltar. Después pagaron con largo tributo de sangre su fidelidad á los Reyes y su patriotismo, como el capitán Diego Fernández de Isla, que sirvió con una embarcación suya en la guerra de Túnez y fué de los primeros que por asalto entraron en el castillo de la Goleta, hecho que el Emperador recompensó con 100 escudos de renta. Sirvió luego honradamente en las guerras de Flandes, y volviendo con su bajel á España, fué acometido por tres naves francesas á las cuales hizo frente con la suya, y aunque desde el principio de la pelea fué gravemente herido, continuó sosteniéndola hasta caer muerto, admirando á sus propios enemigos, que, habiéndose apoderado de la embarcación y recogido el cadáver del capitán, le llevaron á San Juan de Luz, honrando la memoria de su valor con suntuoso entierro.

Durante el reinado de Felipe II, cinco varones de la familia de Isla sirvieron bajo las banderas de los tercios españoles en Italia, en Portugal, en Flandes, en las islas Terceras, en Francia y en la armada *Invencible*; apenas hay en todo el reinado una función de guerra en que no tome parte alguno de estos caballeros con señaladísimas acciones, como el Maestre de campo Lázaro de Isla en la batalla de Gemblours; en el asalto del Alphen, pasando á nado el río con otros capitanes y soldados; en Wateringen, *con el agua á la cinta y lodo á la pantorrilla*; en las islas Terceras, siendo uno de los primeros que saltaron en tierra y entraron en la de San Miguel. Después hubo de volver á Portugal, y no falta quien asegura que murió en 1588 en la expedición á Inglaterra, sin que se pueda aceptar esta noticia, porque no aparece su nombre en ninguna de las varias *Relaciones* donde constan los de los maestros de campo, capitanes y caballeros que tomaron parte en aquella famosa jornada (1).

(1) En todo lo referente á Lázaro de Isla he seguido á D. José Antonio del Río,

Quien la tomó, y muy principal é importante, fué el Maestre de campo Nicolás de Isla, que poco antes de zarpar de Lisboa la *Invencible*, tomó á su cargo el tercio de Indias, embarcándose en la nao *Santa Ana*, capitana de la armada, ó, como diríamos hoy, escuadra de Vizcaya, de que era Capitán General Juan Martínez de Recalde; y habiéndose apartado este bajel de los demás por la violencia del temporal y por su poco andar, fué á parar á la boca del puerto de Havre de Gracia, donde le acometieron seis galeones ingleses, defendiéndose tenazmente y con mucho valor del Maestre de campo, que murió allí, dirigiendo heroicamente la defensa, por haber caído sobre él un pedazo de entena que le derribó. Murieron también otros cuarenta tripulantes y soldados, quedando heridos casi todos los demás de la nave, que al cabo encalló y se perdió en la costa francesa.

La misma suerte tuvieron Pedro de Isla, que mandaba la nao *Trinidad*, y Francisco de Isla, que dirigía la levantisca *Trinidad Escala*, de la armada de Martín de Bertendona, que, si bien logró volver al puerto de Gijón después del desastre ocasionado por los temporales y por la ineptitud y pusilanimidad del Duque de Medinasidonia, llegó con su nave tan destrozada, que se atribuyó á milagro su salvación, muriendo poco después el capitán.

Desempeñando este mismo cargo en una compañía de arcabuceros del ejército de Flandes, se señaló en diferentes ocasiones Fernando de Isla, siendo de los primeros que por orden de Alejandro Farnesio asistieron en el sitio de Amberes, donde asaltó el castillo de Liefkenshoec, que defendía la isla de Dele, y pasó á cuchillo á 400 enemigos, tomando después parte en diversas

compulsando lo que dice con lo que escribieron los historiadores de Flandes citados en los *Apéndices*; pero no es inoportuno advertir ahora que, por los mismos años que este Lázaro, servía al Rey otro Lázaro de Isla, genovés y artillero, que en 1595 publicó en Madrid y en la imprenta de Pedro Madrugal, un *Breve tratado del Arte de Artillería, Geometría y artificios de fuego*, que salió á luz en 8.º Era hijo este Isla, según él mismo refiere á continuación de la dedicatoria á D. Juan de Acuña Vela, de Ambrosio de Isla, quien después de haber servido al Emperador Carlos V durante cuarenta años, vino á morir en la jornada de Los Gelves. De él aprendió Lázaro el arte tormentaria, y con cédula Real y el favor de D. Martín de Padilla, Capitán General de las galeras, tuvo Escuela especial de artillería. Es caso raro que en un tiempo y ejército mismos sirvieran, uno, montañés, en infantería, y otro, genovés, en artillería, dos sujetos de nombre y apellido idénticos; y como el de Isla es castellano, surge la duda de si habría ido anteriormente á parar en Génova alguna rama de la antigua familia montañesa, resucitando luego allí este nuevo Lázaro, ó si castellanizaría su apellido italiano, que acaso fuera *Isola*.

empresas arriesgadas, hasta que en 1596, por su bizarría y voluntario arrojo, cayó muerto en el famoso asalto de Calais.

Estas heróicas acciones, continuadas durante largo tiempo; la venerable antigüedad de la familia; las preeminencias de que gozaba, y la posesión del viejo y conocido solar, hermoseedo años antes por el Arzobispo con noble fachada y elegante capilla, y situado en la ladera de pintoresca colina cubierta de pinos y castaños, de naranjos y limoneros, dominando la ancha vega que extiende sus bien cultivadas hazas y verdes praderías y viñedos hasta el límite que le señala el mar Cantábrico, daban al mayorazgo reputación y nombre, que todavía se aumentaban con haber ocupado muchos hijos de la casa puestos importantes en la Iglesia y en el Estado; pues sin hacer larga y enojosa relación, impropia de este lugar, de los varones que desempeñaron las Regencias de las Audiencias de Aragón y de Valencia, ó presidieron en la Chancillería de Granada, ú ocuparon puesto en el Consejo de Castilla ó dignidades y prebendas en diversas Catedrales del Reino, aún estaba fresca la memoria del Arzobispo D. Juan, uno de los más señalados de la Diócesis de Burgos, cuya liberalidad había agrandado y enriquecido la fábrica de la iglesia parroquial, y añadido nuevos y cuantiosos bienes á los que ya constituían la fundación establecida en Isla por el Contador mayor D. Juan de Isla Solorzano para educación y enseñanza de los jóvenes del pueblo y de la comarca.

Era, pues, D. Juan, al recibir el paterno vínculo, uno de los hidalgos de más claro linaje, de mejor hacienda, de los más emparentados y también de los más robustos y vigorosos y de más rumbo de la Montaña; y aun podía pasar por el primero, que este lugar le daban la nobleza y rectitud de su corazón y la elevación de su entendimiento, prendas que valían harto más que sus pergaminos, sus parentescos y sus privilegios.

De su infancia sólo se sabe que se crió y educó en Isla con arreglo á su clase bajo el cuidado de sus padres, y especialmente de su madre desde que en 1715 falleció D. Juan Fernández de Isla y Llano, sin asistir luego á ninguna universidad ni entrar en ninguno de los colegios mayores, lo cual se acomodaba bien á la práctica usada por las familias distinguidas de la Montaña, en las cuales era costumbre corriente, pocas veces alterada, enviar los segundones á las aulas, y preferentemente á los colegios mayores, cuando no escogían tomar servicio en las banderas del Rey ó embarcarse para las Indias; pues para ellos se hizo el refrán que decía: *A la Iglesia ó á la mar; á la guerra ó á la Casa Real*. Al mayorazgo le daban la instrucción precisa para

que no apareciera á los ojos de los demás como un hombre inculto y de todo punto ignorante, procurando que las letras humanas que aprendía no se quedasen en letras gordas, pues en rigor, la ocupación capital, y no muy elevada, del mayorazgo no exigía ningún esfuerzo mental ni estaba fuera del alcance de las naturales aptitudes de cualquier robusto destripaterrones.

Pero D. Juan de Isla, aunque mayorazgo de buena renta y de muy antiguo y distinguido abolengo, estaba animado de más alto espíritu y le bullían en la cabeza otros pensamientos, y como tenía despejo natural poco común, y agudeza de ingenio, y aplicación al estudio, juntamente con una vehemente inclinación al conocimiento de la naturaleza y de las ciencias exactas, así que terminó las Humanidades en la escuela que su familia había fundado en Isla, hubo de leer los libros de matemáticas entonces más en boga, y cuanto podía aprenderse de física y de química, así como de sus aplicaciones á la mecánica, á la industria y á la agricultura, estudiando además lenguas modernas, especialmente la francesa, formándose un caudal de conocimientos que le puso en disposición de manejar y administrar su casa con tal seguridad y tanto acierto, que su madre, que tenía de él altísimo concepto y que entrañablemente le quería, le confió también la administración de sus propios bienes.

Puesto al frente de toda la hacienda, no sólo la mejoró en poco tiempo, sino que, viendo las ventajas que lograba en su ferrería de Marrón, comprendió luego el gran partido que en España se podía sacar de este negocio y de otros que no se explotaban. Dolíale ver que todo el dinero que se producía de la agricultura, base casi única entonces de la riqueza nacional, así como lo que producía el comercio de Indias, salía de España á cambio de infinitos artículos que venían de otras naciones, y que no hubiera en su patria manufacturas que compitieran con las extrañas, ni leyes que ampararan á la industria nacional. Tenía por sin duda que produciéndose en España infinitas primeras materias que en parte se vendían al extranjero, teniendo luego que pagar con más elevados precios lo que con ellas se manufacturaba, bastaría procurarse buenos operarios de fuera y ser ayudado de una legislación prudente y previsora para crear y desarrollar nuevas y poderosas fuentes de riqueza, impidiendo que el dinero se marchase, como estaba sucediendo; y ya imaginaba establecer fábricas de lienzos, de loza, de jabón, de aguardiente, de papel, como, andando el tiempo, logró realizarlo; pero comprendía también los peligros á que se expondría fundando fábricas y manufacturas en la costa de Cantabria, á donde las primeras materias, si venían por tierra, lle-



garían ya gravadas con el excesivo coste de su transporte en unos tiempos en que no había caminos ni medios acomodados de conducción; y si por mar, habrían de sufrir el sobreprecio de los infinitos derechos que entonces tenían que satisfacer al cargarse, al descargarse, cuando, una vez manufacturadas, se sacaban para otro puerto, después en éste á su desembarque, y, finalmente, los que se pagaban por primera venta; sistema que totalmente impedía á los españoles, y muy particularmente á los montañeses, intentar cosa alguna que redundase en beneficio suyo y en provecho del Estado, y que contribuye á demostrar cuán insegura y exagerada es la opinión de los que afirman que la causa del atraso material de España está en la inhabilidad de sus naturales para la industria, cuando son ya muy antiguos los Gobiernos que sólo han cuidado de sacar de la nación tributos desproporcionados con que vivir desordenadamente y al día, impidiendo el desarrollo de la riqueza pública. Estas consideraciones labraron en Isla el convencimiento de que no era llegado el momento oportuno de aventurarse en tales empresas, y de que era preciso aguardar ocasión más propicia y disposiciones de gobierno más discretas y patrióticas que la abrieran camino para tomar á su cargo estos empeños.

Corría entonces el año 1746 y acababa de fallecer Felipe V, y, aunque le sucedió su hijo, Fernando VI, gobernaba en realidad el famoso Marqués de la Ensenada, desde que en 1743 había sido llamado al Ministerio, encargándose de los de Guerra, Hacienda, Marina é Indias; y el nuevo Soberano, poniendo en él la misma ilimitada confianza con que le había honrado su augusto padre, le añadió á la grande autoridad que le daban los elevados cargos que asumía, nuevas y no menos elevadas honras.

Habíase propuesto Ensenada robustecer el poderío de la nación poniéndola en términos de ser, en el caso, que preveía, de estallar la guerra, árbitro entre Inglaterra y Francia, y aun entre todas las naciones de Europa si la contienda llegase á alcanzar tan grandes proporciones. Proyectaba, para lograrlo, formar un ejército de cien batallones y cien escuadrones disponibles para entrar en campaña y construir una escuadra de sesenta navíos y sesenta y cinco fragatas y embarcaciones menores, de suerte que tanto Francia como Inglaterra pudieran temer de España y desearan su alianza.

Para lograrlo en lo tocante á la marina, era preciso, contando de antemano con algunos años de paz, copiar los materiales necesarios para tan colosal empresa, y especialmente la madera; y como sabía—y así lo consignó poco tiempo después en una representación al Rey—*que la madera recién cortada se pudre, y que la de las montañas de Burgos y de algunas otras provincias del Norte,*

*bien curada en agua salada, era tan permanente como de corta duración las de Francia, Inglaterra y Holanda*, empezó ya, desde 1746 por lo menos, á tomar todas las disposiciones necesarias para reunir en los tres arsenales de Cádiz y Cartagena, y más particularmente en el del Ferrol, los materiales con que se había de llevar á cabo esta empresa.

El medio que le pareció más adecuado fué concertar por medio de asientos ó contratas con particulares ó con empresas, la corta, labra y conducción de las maderas de roble de las montañas de Burgos á las riberas del mar, admitiendo pliegos que los interesados presentasen en subasta, y en esta resolución de Ensenada se originó la intervención de D. Juan de Isla en los negocios del Estado.

Vivían por entonces en la Montaña algunos sujetos emprendedores y que disponían, como Isla, aunque no tanto como él, de caudal para poder aventurarse en estas especulaciones con que se había de facilitar lo que el Gobierno procuraba; pero en 1746 no buscó D. Juan más socio que á D. Juan Bautista Donesteve, el cual, bajo su solo nombre, si bien concertado previamente con Isla, presentó el primer pliego, *obligándose á la corta, labra, aserrió y conducción hasta los riveros de todas las maderas precisas para la construcción de 4 navíos de á 70 cañones*, bajo diferentes condiciones, que fué aceptado, otorgándose la correspondiente escritura pública en el Real Astillero de Guarnizo á 31 de Diciembre de aquel año.

El segundo asiento se concertó entre el arquitecto D. Marcos Vierna y el mismo Donesteve en Santander á 16 de Noviembre de 1747, por escritura pública admitida y aprobada por D. Jacinto Navarrete, Comisario Ordenador de Marina y Ministro principal de las cuatro villas. Tenía por objeto este asiento, como el anterior, la adquisición de maderas y tablones para cuatro navíos de á 70 cañones.

El tercer asiento ya tuvo principio por pliego que el mismo D. Juan de Isla dió á S. M. en 25 de Noviembre de 1748, haciendo mención del anterior, en que decía haber estado incluido, y ofreciendo continuar aprontando maderas y tablones para ocho navíos en los mismos términos de los anteriores asientos y hacer cuantas diligencias fueran posibles para proveer de iguales materiales necesarios á la construcción de otros cuatro.

El cuarto, según orden de fechas, le propusieron D. Juan de Isla y D. Daniel Gil de Meester, convenidos al efecto por pliego que su apoderado dió á S. M. en 2 de Diciembre de 1748, obligándose á *conducir de su cuenta y riesgo al Departamento del Ferrol las maderas existentes en los Riveros de la Montaña y*

las que se pusiesen en ellos en los años 49, 50 y 51, como no excediesen de 110.000 codos en cada año.

Después de esto, y hasta 14 de Enero de 1752, firmó Isla hasta doce asientos que tenían, como los anteriores, por objeto, unos proveer al arsenal del Ferrol, y otros á los de Cádiz y Cartagena, de la madera necesaria á la construcción de navíos y fragatas.

En virtud de tantas obligaciones contraídas por Isla y por sus socios, dió principio en 1747, y continuó durante algunos años, la memorable faena de reunir en diferentes puntos de la costa en la Montaña tanta cantidad de madera como se necesitaba para dar cumplimiento á estas contratas y á las construcciones navales proyectadas en los tres arsenales del Estado. Señaláronse árboles de roble y de haya en todos los montes comprendidos en el territorio de la actual provincia de Santander (1), desde lo más elevado de la cordillera cantábrica hasta el mar, y desde los valles de Soba y Ruesga, junto á Vizcaya, hasta los límites de la provincia actual de León en las montañas de Liébana; y como fuese imposible transportar desde aquellos ásperos é intrincados bosques hasta la marina tan gran cantidad de madera y tan altos y robustos árboles en una comarca donde no había caminos, ni muchas veces otra cosa que sendas de cabras, ni medios de transporte, ni ríos de caudal suficiente y preparados de antemano, fué preciso á D. Juan crearlo todo y allanar caminos, ensanchar, cuando podía, el curso de los ríos que derivan de la cordillera, estrechándolos otras veces para dar mayor velocidad y fuerza á sus corrientes, construir resbaladeros en algunos sitios fragosos para despeñar por ellos los enormes troncos, establecer en diversos puntos servicios de carros y parejas de bueyes para los arrastres, fabricar almacenes y depósitos y ordenar oficinas con las necesarias dependencias, y, en fin, transformar de todo en todo la provincia, que durante años se vió animada con el tráfico que traían y con el ruido incesante que hacían serrones y leñadores, herreros y carpinteros, capataces y operarios de toda suerte de oficios.

Merced á esta actividad febril que D. Juan de Isla imprimió á estas labores, al acierto con que las organizó y al buen arte con que ejecutó las opera-

(1) La provincia de Santander, con sus actuales límites, no se constituyó hasta muy entrado el siglo actual y después de diferentes alteraciones en sus términos. En 1751, y durante muchos años después, su territorio, con nombre de *Montañas de Burgos*, y comprendiendo el mando militar llamado *Bastón de Laredo*, pertenecía á la provincia de Burgos, con excepción de los montes y valles de Liébana, que dependían de León.

ciones de corta, labra, sierra y conducción del inmenso material contratado, no sólo obtuvo ganancias la Sociedad que dirigía, sino que desde las primeras entregas logró llamar la atención del vigilante y laborioso Ministro, que veía con satisfacción el buen desempeño de Isla, y en él el éxito probable de sus planes. Conocía Ensenada todos los medios que en la Montaña se podían aprovechar para dar impulso á una perfecta y grande construcción naval porque, siendo todavía muy joven, había desempeñado los cargos de Oficial primero y Comisario de matrículas en Guarnizo, bajo las órdenes de D. José del Campillo, que en 1725 y 26 estuvo encargado de las obras de aquel astillero, y con tal motivo conocía bien la comarca, que visitó detenidamente, persuadiéndose, no sólo de la bondad de las maderas, superiores, á su juicio, como ya se ha dicho, á todas las del extranjero, sino también de la excelencia del mineral de hierro, del cual decía al Rey, en documento firmado por él á 26 de Junio de 1748, que *las fábricas de fierro de La Cavada y Liérganes en la Montaña eran las celebradas de toda Europa, porque la materia de las de Francia, Holanda, Inglaterra y Alemania es muy vidriosa, no resiste tanto el cañón y revienta en pedazos, y la de acá no se distingue del bronce, que en no ser de tanta duración; porque por lo demás, tiene la misma suavidad y blandura y se abre como el bronce* (1).

Por virtud de estas consideraciones, y porque veía por diaria experiencia la lentitud con que se procedía en los tres arsenales del Estado, de modo que sería imposible lograr en el tiempo preciso construir la poderosa escuadra que por muchas causas creía necesaria, hubo de pensar en la conveniencia de rehabilitar cuanto fuera posible el astillero desde antiguo establecido en Guarnizo. Deteníanle, sin embargo, no pocas dificultades, porque si planteaba el astillero por administración, tropezaría en primer lugar con el embarazo de multiplicarlas poniendo otra nueva de cuenta del Rey en la Montaña, y sobre todo correría el riesgo seguro, si entregaba el nuevo astillero á

(1) Aunque haya alguna exageración en afirmar que el hierro pueda alcanzar la ductilidad del bronce, no es tan exagerada como á primera vista parece esta comparación, pues á la bondad de los minerales montañeses y vizcaínos, mucho más que á su abundancia, se debe la extraordinaria demanda de que son objeto en el extranjero, donde los emplean, unas veces puros y otras mezclándolos con los hierros que allá se explotan, para afinarlos. Es, por tanto, muy cierto lo que á este propósito decía Ensenada, y lo expresó en términos propios de un documento político que, al fin, no es un tratado de mineralogía ni de metalurgia donde las cualidades de los cuerpos se deban declarar en términos precisos, propios y científicos.

la Marina y á sus administradores, de ocasionar las mismas lentitudes que tanto le contrariaban en los Departamentos.

En virtud de estas graves dificultades, y persuadido ya, por lo que estaba viendo, de que Isla, á quien no conocía personalmente, podía ser el único en quien se pudiera poner toda confianza para desarrollar con su concurso el vasto plan que meditaba, determinó valerse de él; pero procediendo con su ordinaria prudencia, no quiso hacerlo sin antes informarse muy particularmente de sus cualidades, tomando informes de sujetos que le conocieran y que á él le parecieran dignos de crédito.

Hubo de ser entonces una de las personas consultadas por el Marqués, y acaso la primera y para él de mayor autoridad, el reverendo Padre Francisco de Rávago, de la Compañía de Jesús, confesor de Fernando VI y constante amigo y valedor de Ensenada, quien con igual amistad correspondió siempre al confesor y á la Compañía, de la cual fué decidido partidario, muy al revés en esto, como en otras cosas, de los Ministros y Gobiernos que le sucedieron en tiempo de Fernando VI y durante el reinado de Carlos III.

El Padre Rávago era hombre de claro entendimiento y de vasta y variada instrucción; había desempeñado, antes de ser Provincial, cátedras de Teología en Salamanca, en la Sorbona y en el Colegio Romano, y publicado muchas y notables obras (1) que le habían granjeado renombre entre los doctos; era muy considerado y respetado dentro y fuera de la Compañía de Jesús por la austeridad de su vida, por la seguridad de su juicio y de su consejo, por su profundo conocimiento del mundo y de los hombres, y porque sin tener especial atractivo su persona, eran tales su discreción y prudencia, y tan distinguidos y cortesanos, sin dejar de ser modestos, sus modales, que llevaba tras sí las voluntades de quienes le trataban, y, en suma, reunía las cualidades más adecuadas para dirigir la conciencia de un príncipe. Aunque había venido al confesonario del Rey por influencia del Ministro de Estado, Carvajal, tenía con Ensenada estrecha amistad, nacida del ardiente patriotismo que le animaba; del amor al Rey, que era en ambos muy acendrado; de la veneración que Ensenada profesaba á la Compañía de Jesús, de la cual era muy autorizado representante el confesor, y de la conformidad de sus opiniones y miras en lo tocante á la gobernación del Estado y á la política superior que debía seguirse.

(1) El Sr. D. Enrique Leguina publicó el catálogo de ellas en su excelente biografía del Padre Rávago.

Era montañés el Padre Rávago, y tan amante de su tierra, á la cual favoreció cuanto pudo durante su privanza, que nunca acertó, al entrar por las estrecheces de la vida religiosa, á desprenderse de esta vehemente inclinación; conocía bien á sus más calificados paisanos, y procuraba tener, y tenía, continuamente noticia de cuanto se hacía en la Montaña: de modo que estaba muy bien enterado de las empresas gigantescas de D. Juan de Isla, de sus grandes proyectos y de sus superiores prendas de entendimiento y de carácter, pudiendo, por consiguiente, informar de todo con puntualidad al Rey y al Ministro, y ser desde entonces, como lo fué, constante protector de Isla, como consta de la correspondencia de ambos, parte de la cual apareció más tarde entre los papeles del Abate Mogrovejo, reconocidos por orden del Ministro Wall, sucesor de Ensenada.

Deseaba este Ministro saber puntualmente, ó al menos con aproximación, á cuánto ascendería el coste total de cada uno de los cuatro navíos cuyos materiales se habían contratado recientemente en la Montaña, y así se lo comunicó al Comisario de Guarnizo, quien dió á Isla, probablemente por encargo de Ensenada, traslado de la consulta, porque, en vista de ella, se consideró Isla en el caso de escribir al Ministro en 4 de Mayo de 1749, diciéndole que aunque tenía y había puesto á disposición del Comisario todos los subarriendos originales, no era posible, aun así, calcular puntualmente el importe total, por haber muchos montes tan apartados y fragosos, que nadie había querido arrostrar en ellos los riesgos y contingencias de la explotación; que los subarriendos eran diversos, y, por lo tanto, se dirigían en su administración de muy diferente modo unos de otros, porque los había de sólo corta, de corta y labra, y otros en que además de esto se incluía la conducción; que estos subarriendos no comprendían cantidad fija de árboles, pues su número dependía del estado que diera el constructor; que podía suceder que no se encontraran en el monte los árboles que se pidieran, y era frecuente tener que dar ayudas de costa á los subarrendadores; pero que *todo quedaría vencido al fin de la obra, dando él puntual relación del costo con la sinceridad y verdad que S. E. vería, si era de su agrado mandarle ó encomendarle la obra; pero que otra cosa era imposible hasta que se hicieran las liquidaciones de todas las administraciones y de todos los desembolsos.*

En vista de estas manifestaciones, donde parecía resplandecer la lealtad de Isla; de los informes en extremo favorables que de su persona le dabañ cuantos le conocían, y de lo que Ensenada mismo podía puntualizar y aquilatar examinando la manera tan ventajosa para el Estado con que este caba-

llo cumplía las obligaciones contraídas en sus asientos, resolvióse á tratar con él los graves negocios que tanto le preocupaban, y sin más detenerse le llamó á la Corte.

Sorprendióle á Isla esta inesperada novedad cuando más atareado estaba con las infinitas ocupaciones que corrían á su cargo, y temiendo acaso verse en compromiso de haber de cargar con otras nuevas, ó no queriendo perder momento en el despacho de las que ya tenía, se excusó del viaje con la dificultad de ausentarse de la Montaña, dejando sin su continua vigilancia las obras que traía entre manos, y que eran tantas y tan diversas que todo cuidado y toda actividad, por muy continuos y exquisitos que fueran, apenas bastaban á llevarlas á buen término. No fueron atendidas estas razones por Ensenada, quien en carta de 16 de Agosto de 1751 le advirtió de orden del Rey que se pusiese en camino *con toda presteza*.

Mucho le contrarió esta orden, no sólo por considerar precisa en la Montaña su presencia, á fin de dar el debido cumplimiento á las contratas que tenía con el Estado, sino también por el crecimiento que para entonces habían alcanzado sus propios negocios; pues independientemente de los que eran propios de la Sociedad que dirigía, tenía ya trece barcos de comercio y casas-factorías en Cádiz, Madrid, Valencia, Murcia, Lisboa, Santander y Bilbao, y se proponía establecer otra en Amsterdam; de modo que, con razón, pudo decir años después, dirigiéndose al Rey y contestando á los cargos que le hacían sus enemigos, que él *no había venido desnudo* á encargarse de servicios del Estado.

No quiso, sin embargo, dejar de obedecer, y se presentó en Madrid, donde inmediatamente fué recibido por el Ministro, y luego por Fernando VI, con el afecto y las consideraciones que estimaban debidas á su mérito, á los servicios que venía prestando y á los mayores que de su capacidad, honradez y celo se esperaban. Confiáronle desde luego la urgente necesidad en que se veía el Estado de aumentar la Real armada ganando instantes, por los fundados temores de guerra que se preveía; manifestósele la dificultad con que se tropezaba para construir los bajeles necesarios en los arsenales, por la lentitud con que en ellos se ejecutaban las obras, y que era tal que, habiéndose encargado con mucha anticipación y puesto en gradas cuatro navíos, el *Africa*, el *Septentrión*, el *Fernando* y el *Asia*, para hacer con ellos, antes de emprender la gran construcción premeditada, las pruebas convenientes del nuevo sistema á la inglesa, que parecía mejor que el usado hasta entonces, no se lograba jamás verlos concluidos.

Sostúvose discusión durante varios días, con asistencia de Isla, para deliberar acerca de las medidas que para remediar lo que en los arsenales ocurría se pudieran tomar, y que necesariamente habían de ir encaminadas, no sólo á activar las obras allí empezadas, sino también á dar rápido impulso á la construcción naval que se pretendía, y entre otros medios aceptóse como muy conveniente el de extender á Guarnizo la construcción de ocho navíos que, de cuatro en cuatro, pudieran anualmente ponerse en el Ferrol.

La mayor dificultad para esto consistía en la repugnancia de Ensenada á establecer en Guarnizo este nuevo astillero por cuenta del Estado, pues, como ya se ha dicho, temía, con sobrado fundamento, que participara de los graves inconvenientes de los demás, y que, como en ellos, no pudiera lograr la rapidez ni la economía en la construcción que tanto deseaba. Resolvióse, pues, que ésta se hiciera por Asiento con plazo de un año para cada cuatro navíos, y con cláusula de que, además de la absoluta perfección en las obras y de haber de hacerse éstas con la novedad á la inglesa, se asegurase á S. M., no sólo la prontitud expresada, sino también á la Real Hacienda que, puestos los navíos de cuenta del asiento en el Ferrol, desde Guarnizo, no costarían los barcos mayor desembolso que en los Departamentos, sino, antes bien, ventajas.

FERNANDO FERNÁNDEZ DE VELASCO.

*(Continuará.)*

---

## CARTA DEL ARCHIVO DE SIMANCAS

AL HISTÓRICO NACIONAL Y A LOS DE INDIAS Y ALCALÁ

Señores parientes: No me atrevo á llamarlos hermanos, porque la humilde posición aleja los parentescos, y vuestas mercedes se levantan en populosas ciudades, alojan en suntuosos edificios y guardan sus tesoros en costosas estanterías, al paso que yo, pobre hidalgo de aldea, me asiento al pie de polvorienta carretera, rodeado de un centenar de parduzcas viviendas y tengo mis papeles arrumbados sobre la dura cal de los vasares.

Desde mis torreones, antes almenados, hoy encaperuzados con tejadillos, cual maniquí de guerrero con chambergo campesino, vengo años y años atalayando el camino de Valladolid por si descubro quien de mí se



apiade, y crean Vmdes. que sin la visita reciente del señor Ministro de Instrucción pública, ya hubiera caído en la más negra desesperación.

No intento comparar la importancia de mis documentos con los de Vmdes. Toda comparación es odiosa, y exquisitos son todos; sólo me mueve á escribirles una cosa que me dijeron rezaban los papeles públicos, y es que, sobre las buenas andanzas de ayer, habíales deparado ahora á Vmdes. la fortuna altos valedores que, movidos por la entusiasta pluma de un ilustrado periodista, daban órdenes para el remedio de sus necesidades.

Las mías son tantas y tan duro mi sino, que, condenado por tácita y unánime sentencia de cuantos bien me quieren á mudar de localidad, está suspendida mi mejora y no veo próxima la mudanza. Y entre tanto, las siembras y las moradas de labradores vanme empujando como lo práctico á lo ideal, como la fábrica á la iglesia y las plantaciones á la antigua casa solariega.

Por eso acudo á Vmdes., señores parientes, rogándoles me recomienden á esos buenos corazones que tan de veras supieron servirles. Interesen á ese señor periodista en favor mío; háganle pasar de la luxuriantes Andalucía á la ascética Castilla, visite este rincón, y lleve la letra de molde á oídos poderosos la quejumbrosa voz de este vetusto castillo.

Para predisponer á las gentes en mi favor, y á pesar de la cortísima pensión que tengo para afeites, trato desde el verano pasado de remozarme un poquito, como matrona que se acicala, no para hermosearse, sino para ocultar la fealdad de los años á la vista de su familia. En aquella fecha mudé de alcaldé, jubilado el antiguo, y hoy constituyen mi guarnición cuatro soldados, tres subalternos y dos enanos.

Con aquella corta suma hice picar la antiartística portada en que las armas de la Monarquía mal encubrían el escudo de la República, y habilité entrada por la escalera principal, en cuyos muros atestiguan las inscripciones que merecí más de una vez la visita de los Reyes. Del inmundito zaquizamí donde se apiñaban empleados y público, con asco de todos, subí la pieza de trabajo al piso principal, en que se halla la Dirección y las principales dependencias, instalándole en sala que no mide menos de 20 metros, revestida de obscura estantería, contemporánea de mi fundador. Pero tales dimensiones me impusieron sacrificios, pues tuve que revestir por vez primera mis suelos con estereras, sustituir los tan peligrosos como inútiles braseros por inofensivos chouberskis, y defenderme de la crudeza de estos temporales con burletes, muelles y antepuertas.

Para que el visitante se formara pronta y justa idea de mis riquezas, recompuse y saqué á la primera sala la pesada vitrina que ya existía;

pero deseando alejar penas de mis ya apenados compatriotas, saqué de ella los documentos que ostentaba, casi en su totalidad testamentos de Reyes, y la llené con autógrafos, códices, sellos, privilegios rodados y ricas encuadernaciones.

Hoy admira allí el curioso el plano original de la batalla de Lepanto, flanqueado por la carta autógrafa en que D. Juan de Austria comunica la noticia á su hermano, y por la en que éste demuestra haberla recibido..... ¿cómo diré? ¿con la frialdad más completa? ¿con la más grandiosa serenidad? Nadie me pregunta mi juicio, y debo pasar adelante. Junto á estos documentos, un autógrafo del que en aquella batalla perdió, combatiendo, una mano, conservándole nuestra suerte la otra, para hacerse inmortal.

Luego las capitulaciones originales entre los Reyes Católicos y Boabdil para la entrega de Granada, no lejos de los testamentos de aquéllos, y los de Carlos V, de la Emperatriz y de Felipe II; privilegios rodados desde Alfonso VIII á los citados Reyes Católicos, con brillantes ruedas de oro bruñido y colores; autógrafos de artistas como Tiziano, Francisco de Holanda, Rubens, Pompeo Leoni, Juan de Herrera y Jacome Trezzo; de escritores como Fr. Luis de León y Fr. Luis de Granada, Ercilla, Mariana, el Aretino y Quevedo; de santos como San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola y Santo Tomás de Villanueva; de Papas como Clemente VII, Julio III y Pío V; de Reyes como Doña Juana la Loca, Doña Catalina de Inglaterra, María Stuardo é Isabel de Inglaterra, Catalina de Médicis, Francisco I y D. Manuel de Portugal; de guerreros como el Gran Capitán y el Duque de Alba, Pizarro y Farnesio, y de personajes tan conocidos en la Historia como el Arzobispo de Santiago, D. Rodrigo; el Infante D. Enrique, Maestre de Santiago; Cisneros; Fray Bartolomé de las Casas; Melchor Cano; Arias Montano; Honorato Juan; P. Flórez; Príncipe D. Carlos; Doña Ana de Austria y la Princesa de Éboli.

Rompen la monotonía de los autógrafos espléndidos y artísticos sellos de plata, plomo y cera de Francisco I y de Carlos V, del Dux de Venecia, de María de Tudor, de Maximiliano II y de Rodolfo II; y alternan con los sellos encuadernaciones en terciopelo bordado de oro, plata y sedas; en tafilete con emblemas, escudos de armas, cantoneras de plata sobredorada y sellos pendientes en cajas del mismo metal grabadas y caladas.

Otros documentos, todos de importancia histórica, desde el siglo xv al xvii, ostentan orlas, retratos y miniaturas de exquisito arte y en excelente estado de conservación.

Unos naipes, grabados en Sevilla por Francisco Cisneros en el siglo xvi, sirven para indicar la gran variedad de las curiosidades que consérvo.

Inútil es el *cicerone* para los curiosos, porque, gracias á la generosidad de una ilustre Duquesa que por amor á nuestros Archivos y Bibliotecas se complace en hacerles bien callando, cada objeto lleva su etiqueta de Stern, iguales á las de las vitrinas de aquella señora, con la necesaria explicación *en castellano*.

En la parte inferior de la vitrina, y resguardadas con cristales, se han colocado las artísticas cajas de taracea unas, forradas de terciopelo otras, todas con bellos herrajes dorados, en las que Felipe II llevaba con su recámara los papeles de Estado más importantes. A ambos lados de la cerradura tenían sendos escudos de armas iluminados sobre vitela, y en todas rasparon bárbaramente el uno para pegar encima tosco papelón con el rótulo del contenido; y lo mismo sobre el terciopelo. Hice desaparecer los papelones, y espero restaurar los escudos, si Vmdes. me ayudan.

Nada más fácil que llenar otra segunda vitrina con nuevos é importantes papeles. Una larga mesa poseo que á poca costa podría transformarse en vitrina, si Vmdes. me ayudasen á pedirlo.

También cambié las sucias y desportilladas escribanías por otras modestas, pero de limpio cristal; instalé timbres eléctricos; encuaderné 26 tomos de antiguos Indices y colecciones de *Gacetas*, é hice construir, por el modelo de la Biblioteca Nacional, la primera caja de Indices para 70.000 papeletas que han visto estas salas. Como no rehuyo acudir á los pedidos de la Superioridad, contraté asimismo con la Sociedad telefónica de Valladolid la reposición de la línea, tantos años hace destrozada, y que ha de volver á unir aquel Gobierno civil con esta dependencia.

El muro de mi cava desmantelado, su puerta destruída, permitían fácil entrada en mi foso al ciudadano libre del siglo xx, que parecía querer vengar con las mayores abominaciones la dura servidumbre de sus antepasados, si por caso les tocó azotar las aguas por las noches para hacer callar á las ranas. He empleado algún dinero en levantar el muro y recomponer la puerta, y así se podrá contemplar sin náusea desde mis balcones, el cinturón de verdura con que al buen tiempo me ciñe naturaleza.

Por último, con el ofrecimiento de uno de mis soldados á servir gratuitamente de habilitado, ahorré de un golpe al Estado las 250 pesetas anuales que hasta ahora venía costando aquella indispensable función.

¿Habrá en lo que he dicho exceso de propia alabanza?

Bien sabe Dios que soy humilde y que todo lo encamino á la seguridad de mis tesoros. Pero confieso á Vmdes. que gruesos lagrimones han rodado por mis matacanes al considerar, por la comparación de lo que conmigo se ha hecho con tan exigua suma, á qué esplendor habria llegado si las señaladas por el Estado para ese fin se hubieran empleado durante los treinta, cuarenta años pasados, en arreglarme.

¡Ah, señores!... Pero vuelvo á mi historia.

Ocupábase antes mi guarnición en copiar en ordinarios y barbados papeles índices antiguos, hoy insuficientes para las modernas investigaciones. Hoy tres soldados redactan las papeletas sobre los documentos originales del *Real Patronato*, de los *Varios de Castilla*, de los *Papeles de Estado*, etc., de modo que puedan publicarse en la REVISTA del Cuerpo. Los subalternos copian, siempre en papeletas cortadas á máquina, aquéllas de las antiguas que pueden aprovecharse. Entre todos habrán escrito en el año unas 15 000.

No por eso se desatienden otras obligaciones. Con no ser muchos nunca los investigadores, hay actualmente algunos, como M. Mario Schiff, que utiliza, durante tres meses, hasta horas extraordinarias y fiestas. A 118 ascienden las buscas de documentos; á 54 las certificaciones, 12 de ellas con un producto para el Estado de 94 pesetas. Diez y ocho extranjeros y 53 nacionales han hecho aquí investigaciones por sí mismos, ó han encargado que se hagan.

Tienen Vmdes. trabajos análogos, y no es mi ánimo tampoco decidir por la comparación quién tiene más; pero ¡ay! que sobre Vmdes. no pesa uno que fatiga, roba tiempo y entristece. Piden de varias partes de España muchos títulos de nobleza, haciendo revolver genealogías para buscar entronques imaginarios, siempre con héroes, naturalmente; y sobre todo, de esa región de la Península que más que otras sabe por experiencia que el oro sólo cristaliza al calor del trabajo, llueven donosas demandas para que se les dé noticias de los recónditos escondrijos en que romanos, godos y sarracenos dejaron escondidos sus tesoros.

Cartas podría enseñar á Vmdes. que les harían llorar, ó reir, según su temperamento, al considerar hasta dónde llega la credulidad humana.

Hecha esta relación de servicios (¡que ojalá hayan tenido paciencia para leer entera!) sólo para predisponer el ánimo de Vmdes. en favor mío, voy á mi principal objeto: á la exposición de mis más urgentes necesidades, para las que por su poderosa intercesión pido remedio, ya que, favorecidos hoy por la suerte, han de mirar con simpática compasión al que tan alejado de ella vive.

Prescindo ahora de mis carcomidas puertas y ventanas, pintadas de

azul rabioso, con más cuarterones que Cuba, y por donde entra la luz á guiños y el aire á bocanadas; de los suelos sin baldosa, sólo cubiertos de gruesa capa de yeso que, deshaciéndose con el paso, va empolvando y destruyendo los legajos; de los vasares de ladrillo y cal, lima sorda que va estropeando los documentos; de los tejados con goteras, patios abandonados á las altas yerbas, etc., etc. Quiero fijarme únicamente en las dos necesidades más apremiantes, que son éstas:

Dos de mis salas guardan los importantes documentos llamados *de Estado*. Estos, hacinados en desiguales y enormes legajos, cargan unos sobre otros en dobles hileras sobre vasares de fábrica. Para reducirlos á la forma de 4.º se les dió el tormento del *retobado*, doblándolos por medio, con lo que muchas mitades, por forzoso divorcio, se han separado para siempre de sus compañeras. Carecen los legajos de cubiertas de cartón, medio seguro para que adquieran la eternidad perdiendo principios y fines.

Trabájase ahora en desdoblarlos; pero, naturalmente, el espacio necesario se duplica, y aun lo triplicará la desaparición de las perjudiciales segundas filas.

¿Cómo conseguiría yo unas estanterías centrales de modestísimo pino para colocar tan importantes papeles?

¿Quién me costearía unos miles de carpetas de cartón con que resguardarlos?

Vmdes., que van á ver realizados tantos ensueños, podrán figurarse los dorados que yo me forjo al representarme las dos salas con sus documentos convenientemente instalados y salvados de la destrucción que les amenaza!

La otra falta que aquí se siente es la de obras de consulta. Aquí el último Diccionario de la Academia es de 1852; no tengo más que unos tomos de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, cuando precisamente con mis papeles nutrió sus columnas, y vivo en punto á este indispensable elemento de trabajo en pleno año 1840.

Y ¡oh dolor! En esto sí que no puedo echar la culpa á los Gobiernos. Dos mil quinientas pesetas anuales me habían señalado (¡Dios se lo pague!) para aquella atención; pero (con rubor lo digo) de mis muros salió la voz que pidió la supresión de la partida por falta de local donde colocar las obras en que debía emplearse! ¡Ah, si por un milagro tal suma se recobrara! ¡De cuánto espacio dispongo para emplearla con sólo una estantería de esqueleto que para ello se me concediera!

Finalmente, así el *Plano de la batalla de Lepanto*, como el enorme volumen que contiene las *Cuentas del Gran Capitán*, con cientos de fir-

mas de su mano, y el *Becerro de las Behetrías de Castilla*, necesitan con urgencia una inteligente restauración (sólo posible en Madrid), por estar deteriorados, rotos y desencuadrados.

No quiero cansar más á Vmdes., y voy á terminar con un latinajo y un cuento. El primero, que recomiendo con todas veras á Vmdes., es el conocido de Virgilio: *Non ignara malis miseris succurrere disco*. El cuento (que quiera Dios no les parezca traído por los cabellos) es el siguiente:

Estaba prohibido á los frailes de cierto convento pedir nada en la mesa en propio nombre, pero sí para otro; y como á uno de ellos le faltase pan, cogió disimuladamente el del compañero, llamado Fray Gabriel, y dirigiéndose al Provincial, dijo con humildad: "Padre, el Hermano Gabriel no tiene pan."

Puesto que á Vmdes., que ciertamente no me le han quitado á mi, aunque de la cesta común sea, se le ha deparado ahora abundante la Providencia, y, por tanto, deben estar en mucho mejor predicamento que yo con el Padre Provincial, háganme la merced de decirle con la misma humildad que el fraile: *Padre, el hermano Simancas no tiene pan*.

Por el Archivo:

CLAUDIO, *El enano primero*.

## EL SANTO CRISTO DE MARIA STUART

(Conclusión) (1).

En atención á la importancia y valor de los objetos relacionados en el inventario y que habían de repartirse en los demás conventos é iglesias del territorio maestral, comisionó el Tribunal á su Ministro D. Teodoro Moreno, facultándole también para que dispusiese lo concerniente á la traslación de la Sisniega á Santa Fe de Toledo.

No se avenía la última Comendadora de Valladolid á separarse de al-

(1) Véase el número anterior.

gunas cosas queridas, y elevó con vivo empeño recurso de súplica al Diputado del Consejo para poderlas llevar á su nueva residencia, supuesto que también pertenecía á la jurisdicción de las Ordenes, y en la «Relación de los efectos de mi devoción y afecto especial» que solicitaba llevar consigo, incluye «la cruz de la Reina de Escocia Doña María Stuard, la cual ha sido descubierta hace poco, conservada y apreciada en épocas que Su Alteza el Tribunal ignoraba su existencia, y que teniéndola siempre como propiedad, no he admitido la crecida suma que por ella me daban por parte de Escocia, Francia é Inglaterra,» y firma la relación.

Tal vez para evitar mayores males procedió con diplomacia el señor Moreno autorizándola el que llevase á Santa Fe los objetos que quería y haciéndola acompañar en su viaje de un clérigo respetable y de la confianza del Ministro, cual convenía á la honestidad y decoro de su estado religioso.

Pocos días después enviaba el Consejo oficio en regla á Doña Teresa de Jesús Bustamante y Villegas, Comendadora mayor en Toledo, para que exigiese á la nueva huésped, bajo formal inventario, los efectos que de Santa Cruz llevó, y como quièra que no constase en la entrega la asendereada reliquia y expusiese la Priora su deseo de dimitir abandonando su alta investidura por los muchos sinsabores que la Sisniega la daba, se conminó á esta señora, por modo enérgico á la entrega de la alhaja.

Devolvióla por fin, pero á medias; pues era tal el cariño, el recuerdo, el devoto entusiasmo, la atracción que por la joya sentía..... que se quedó con el marco, obligando al Tribunal á nueva conminación de que la restituyese tal y conforme había estado siempre y como aparecía en los inventarios, con el mismo marco que la donadora Condesa de Escalante había dispuesto expresamente se adornase la efigie, y advirtiéndole á la Comendadora de Toledo «que conservase con exquisito cuidado el Santo Cristo de María Estuardo hasta tanto que el Tribunal disponga otra cosa.»

Obra en el archivo el oficio de recibo, con el *marco inclusive*, y una larga y amarguísima queja de Doña Dominica Sisniega y Varona, que expresa entre otros extremos «su sorpresa y su pesar por hacerla devolver la cruz de oro esmaltado que perteneció á la Reina Doña María Estuard,

no obstante haberseme concedido de una manera oficial la conservase por haberla salvado en tantos años de las oscilaciones políticas por que habíamos atravesado;» y añade, no con demasiado respeto: «no me hice merecedora á una ejecutiva semejante que nunca quisiera darla una mala interpretación.»

Enemiga desde entonces de su compañera la señora Bustamante, no cejó con la tenacidad propia de su carácter entero y varonil, cual el de otra Monja Alférez, en su idea constante de ser trasladada á otro convento, y vivió en perpetua agitación, ora en baños, ya en Vitoria con su familia bajo la protección y dirección del Obispo de la diócesis; mas la nostalgia del claustro la hizo venir á Madrid á las Comendadoras de Santiago, de donde volvió á Toledo, hasta que con pretexto de su salud achacosa tornó á Madrid, de donde salió frecuentemente á cuantos balnearios quiso; y sólo pudo lograr la necesaria paz y el debido sosiego á su inquieta y azarosa vida, en el eterno descanso de la muerte, que la sorprendió en las Comendadoras de esta Corte el día 11 de Noviembre de 1871, á los setenta y tres de su edad.

En sesión del Consejo de 1.º de Febrero de 1869, según consta en el libro de sus Actas, acordó la sección «oficiar á D. Juan José Palacios, Diputado provincial de Toledo, para que se haga cargo de un cajón que le entregará Doña Teresa de Jesús Bustamante, Comendadora mayor de Santa Fe de aquella ciudad, y lo entregue en esta Secretaría. También se oficiará á la citada Comendadora para que coloque en un cajoncito bien acondicionado el Santísimo Cristo que la entregó Doña Dominica Sisniega Varona cuando se hallaba en aquel monasterio, y lo entregue al D. Juan José Palacios, quien le presentará orden al efecto para su envío á esta Superioridad.»

Así vino, tras vicisitudes tantas, á manos del Tribunal esta histórica é inestimable reliquia.

Cuando la mudanza de los tiempos y la supresión de la regalía maestral en los dispersos territorios de las Ordenes para concentrarla toda en el coto redondo recientemente erigido, el Consejo destinó todos los objetos sagrados que no se hubiesen ya entregado á los conventos, y los traídos de la Real Casa de Uclés, á enriquecer y aumentar el tesoro de la



nueva Iglesia Prioral de Ciudad Real, excepto algunos que se entregaron á las Comendadoras de esta Corte, y tal cual otro que conservan los Capítulos, muy principalmente el de Montesa, de cuya histórica iglesia del Temple, de Valencia, traje yo mismo el archivo y varios cuadros, reposteros y reliquias de importancia.

Penetrado, empero, del extraordinario valor histórico, del mérito artístico y del recuerdo glorioso que entrañaba y contenía el tantas veces citado Crucifijo, temió el Tribunal que la codicia, la ignorancia ó el descuido contribuyesen á la desaparición de esta presea milagrosamente conservada, tal vez por inadvertida, y que pudiese correr la triste suerte que cupo á la rica, soberbia y artística copa que á las monjas de Medina de Pomar donó su patrono el Condestable de Castilla D. Juan Fernández de Velasco, Duque de Frías, á quien se la había regalado el Rey Jacobo I de Inglaterra (hijo de María Stuart); copa que, vendida luego por la Comunidad en 1891 á uno de tantos funestos traficantes de antigüedades, verdadera plaga destructora de nuestros tesoros de arte, fué comprada por suscripción en Inglaterra para guardarla en el Museo Británico, donde se halla (A); á fin de evitar, repito, un extravío posible, retuvo en su poder y conservó con todo cuidado el Cristo que pendiente de una cadena llevó en el pecho al patíbulo la bella y desventurada Reina de Escocia.

Con motivo de las reales bodas de nuestro llorado Rey D. Alfonso XII con Doña María Cristina de Austria, determinó el Consejo de las Ordenes ofrecerle como obsequio á la esposa del Gran Maestre, y así lo hizo, mandando colocar en la trasera del marco la inscripción siguiente:

«Esta cruz fué la que llevó María Estuardo al patíbulo, y momentos antes de sufrir la ejecución se la quitó del pecho y se la dió á la dama que la acompañó á él. Por una rara coincidencia vino á parar á las Comendadoras de Valladolid, y la última de ellas, la señora Sisniega, la entregó como una muestra de consideración al Real Consejo de las Ordenes militares. Este, hoy, queriendo dar una prueba de su alto respeto á la piedad de su Reina Doña María Cristina de Austria, tiene el alto honor de ofrecérsela para que pueda encomendarse á ella en todas las vicisitudes de su vida, y le ruega humildemente que, interpretando sus deseos, se digne admitirla.»

Las exigencias y rigores de la verdad histórica y la necesidad de autenticar escrupulosamente hasta donde fuere posible el origen de tan precioso relicario, hanme obligado á contradecir, á pesar mío, la galantería póstuma del Consejo para con la rebelde Sisniega. Paz á los muertos.

Por lo demás, la atinadísima resolución del Tribunal merece todo pláceme y los mayores encomios. La extraordinaria reliquia que tantas veces besaran los augustos labios de María Stuart; la que encendió y mantuvo vivo y puro, sin desfallecimientos ni desmayos, el fuego sagrado de nuestra hermosa fe católica en el regio corazón de la mártir de Escocia, no debía, no podía pasar á otras ni á mejores manos que á las soberanas y piadosísimas de nuestra Reina Regente, modelo perdurable y claro espejo de cuantas virtudes es capaz de atesorar el alma de la mujer, de la madre y de la Reina.

## II

### LOS GUEVARA, SEÑORES Y LUEGO CONDES DE ESCALANTE

Tanto para corroborar y confirmar la exactitud de las curiosas indicaciones y noticias del libro becerro del Convento de Santa Cruz, cuanto para ahondar todo lo posible la investigación en demanda de más pormenores y detalles, preciso se hacía averiguar quién era la Condesa de Escalante en 1681, y encontrar y consultar su testamento, como oportunamente se advertía en la nota inserta en el libro de fundaciones, cuya copia enviaba la Comendadora Sisniega.

El primer punto no era, en verdad, un problema de difícil solución.

Conocidísimos eran los señores de Escalante como rama ilustre de antiguo separada del añoso y nobilísimo tronco de los Guevara, Condes de Oñate, con cuya histórica casa mantenían íntima conexión, no sólo por el origen común, sino también por los frecuentes y repetidos enlaces entre hijos de ambas familias.

Varones de alta y esclarecida alcurnia, poseedores de muchos y pingües mayorazgos, grandes y leales servidores de sus Reyes, natural era

que la Majestad de D. Felipe IV les recompensara concediendo en 13 de Mayo de 1627 título de Vizconde de Treceño, para crearle después Conde de Escalante, en 14 de Julio del mismo año, á D. Luis Manrique de Guevara, quien heredó el señorío de Escalante de su hermano D. José Ladrón de Guevara, abandonando por esta razón su apellido de Manrique y adoptando el de Guevara, su más importante mayorazgo. De su matrimonio con Doña María Zorrilla de Arce, señora de Villerías, Cormeñón y Basabe, sólo sobrevivió, entre otros hijos que tuvo, Doña Ana Catalina de Guevara, segunda Condesa de Escalante, fallecida en 1641, sin sucesión, poco después de su matrimonio (1639) con D. Felipe Manuel Vélez de Guevara, hijo segundo de los Condes de Oñate, pasando entonces su casa, títulos y estados á su prima hermana Doña María de Guevara Avendaño Gamboa y Beaumont, que fué *tercera* Condesa de Escalante, como hija que era de D. Pedro de Guevara (hermano del primer Conde, D. Luis) y de Doña Francisca de Mendoza y Acebedo.

No fueron prolíficas las hembras de esta rama de Guevara, pues tampoco la Condesa Doña María alcanzó sucesión en ninguno de sus tres enlaces, con D. García Bravo Osorio, Marqués del Villar, primero; después con D. Lorenzo Ladrón de Guevara, señor de Paradilla (escudero de mi casa lo llama ella en su testamento); y por último, con D. Luis Andrés Velázquez de Velasco y Guevara, señor de Villavaquerín. Así que por no tener hijos heredó la casa su sobrino D. Martín de Saavedra Guevara, hijo de D. Martín de Saavedra Guzmán, Presidente del Nuevo Reino de Granada, y de Doña Luisa de Guevara, hermana de esta *tercera* Condesa Doña María, que es precisamente la donante de la famosa reliquia.

Muy á principios del siglo XVIII casóse otra hembra en quien paró el condado de Escalante, Doña María de Saavedra Guevara, con D. Sanchó de Miranda, Marqués de Valdecarzana; títulos éstos que, con otros muchos, entraron en 1834, por muerte sin sucesión de Doña Lucía de Rojas Fernández de Miranda, en la ilustre casa de Queralt, Condes de Santa Coloma.

En su bien dispuesto y arreglado archivo encontramos el testamento objeto de nuestras pesquisas, testamento que fué otorgado en Valladolid

ante el escribano real Pedro Paz Docasal á 3 de Diciembre de 1678, con más una memoria testamentaria y dos codicilos hechos en Madrid ante el escribano Isidro González, en 6 de Diciembre de 1681 y en 14 de Enero de 1683 respectivamente, abiertos y protocolizados en Madrid á instancias de su hermana y testamentaria Doña Ana de Guevara el 17 de Febrero de 1683, ante el escribano Manuel Martínez de Uriarte.

El testamento firme y válido de Doña María Ladrón de Guevara, Manrique, Avendaño y Beaumont, Condesa de Escalante y de Tahalu, Marquesa de Rucandio, señora del valle de Valdaliga y de las casas de Cevallos y Avendaño, Olaso, Urquizu, Arazuri y Montalbán, y de las villas de Villa-Real de Alava y Ossornillo, es á la par un modelo de piedad y un curioso ejemplo de lo que eran estas manifestaciones de la última voluntad en las grandes damas de aquella época, quienes no olvidan á ninguno de sus deudos y parientes, ni á los muchos servidores y criados de la casa, ni á las iglesias y conventos de su devoción, cuyos patronazgos enumeran, sin omitir tampoco la relación de sus joyeles, tapicerías, reliquias, muebles, fincas, derechos, censos, juro y honores familiares.

Claramente resplandece en el testamento de la Condesa el grande amor que sentía hacia el convento de Comendadoras de Santa Cruz, afecto naturalísimo si se atiende al crecido número de damas de su sangre y linaje que aquella santa casa cobijó. He comprobado que vistieron el hábito de la Orden:

En 1573, Doña Antonia de Guevara Manrique, de la casa de Escalante.

En 1589, Doña Beatriz Ladrón de Guevara, hija de los señores de Escalante.

En 1612, Doña Catalina y Doña María de Guevara, hijas de los Condes de Oñate.

En 1613, Doña Angela de Guevara, hija de los mismos Condes.

En 1633, Doña Angela, Catalina, María y Mariana de Guevara, todas cuatro hijas de los Condes de Oñate.

Y aun el mismo año de 1633, fué admitida Doña Ana María (otra Oñate), aunque no llegó á tomar el hábito: sirvió de dama á la Reina.

Doña Isabel de Borbón, y casó en 1629 con D. Bernardo de Silva Manrique, octavo Marqués de Aguilar, Conde de Castañeda, señor del valle de Toranzo, Grande y Chanciller mayor de Castilla.

Como prueba de la protección constante que las ilustres Guevaras dispensaron siempre á Santa Cruz, pueden citarse las fundaciones de capellanías hechas en él por Doña Inés (año 1583), Doña María (1653) y Doña Catalina (1676).

Doña María Vélez Ladrón de Guevara, religiosa que fué allí, construyó en vida, donando rentas propias y bastantes, una enfermería para el cuidado y regalo de las monjas, y por testamento otorgado ante el escribano José de Frías, en 23 de Diciembre de 1634, fundó una importante capellanía, legando cuantiosas memorias pías.

D. José Ladrón de Guevara, señor de Escalante, Comendador de Mures y Gentilhombre de la boca de los Reyes D. Felipe II y D. Felipe III, muerto en Valladolid en 1603, fué enterrado en este Convento, así como también yace en el mismo Doña María Manrique, viuda de D. José Ladrón de Guevara, padres del D. Luis, primer Conde de Escalante.

Poderosos motivos eran éstos para que la Condesa Doña María, que cuidó con toda prolijidad y previsión del destino de sus mortales despojos, ordenara en *primer término*: «si muero en Valladolid quiero ser enterrada en la iglesia del Real Convento de Santa Cruz de religiosas de la Orden de Santiago, en el hueco que está debajo del altar mayor de dicha Iglesia, donde están sepultadas mis primas Doña Mariana de Guevara, Marquesa que fué de Viana, y Doña María de Guevara, su hermana, hijas del señor Conde de Oñate, y mando por razón de entierro y sepultura, quinientos ducados de una vez.»

A menos, añade luego, que acaesciese su fallecimiento en Madrid, en cuyo caso ordena se la sepulte en la bóveda primera del Convento de Nuestra Señora de Atocha, de la Orden de Santo Domingo, de que era patrono su sobrino el Conde de Nieva; y de no poderse cumplir su deseo, quiere serlo en San Jerónimo, capilla de los Guevara, con permiso del Marqués de Espinardo. Pero como al tiempo de otorgar su testamento se disponía á visitar su villa de Ossornillo, prevé el caso de que acontezca

su fin en el camino, á más de una jornada de Valladolid, y para este triste acierto quiere que el sepelio sea en el Convento de San Francisco de Palencia, cuyo patronato pertenecía á su primo el Conde de Grajal, cuya mujer, Doña Isabel de Mendoza, descansa allí el sueño eterno.

Ultimamente, si le acabare la vida en Ossornillo, señala por su postrera morada la iglesia de la Consolación, de que era patrona, como también lo fué, con derecho á enterramiento, de la capilla de Santiago en Pamplona y de la iglesia de San Vicente de la Barquera.

Como nueva prueba de preferencia por Santa Cruz, en otra de las cláusulas de su extenso y minucioso testamento, funda una capellanía perpetua de patronato de legos, de tres misas cada semana, que se han de decir por su ánima, la de sus padres y maridos en la iglesia del Convento.

Con respecto á la histórica alhaja dispone literalmente lo que sigue:

«Item digo: que en el Real Convento de Santa Cruz de esta ciudad he hecho un altar en que está la imagen de Santa Rosalea, de pincel, con su marco y lo demás concerniente al adorno del dicho altar, con su lámpara de plata y dotada. Y para que en dicho altar aya reliquia de suma devoción, quiero y es mi voluntad que un Santo Cristo en su cruz de hechura antigua, con su caja de reliquias y con los pasos de la Pasión á las espaldas, que todo ello es de oro, y la dicha hechura fué de la Reina de Escocia, María Estuarda, á quien martirizó Isabel Bolena, Reina de Inglaterra, y murió con él al pecho, el cual llegó á manos de la señora Reina Doña Isabel de Borbón y después á las mías, y por ser hechura muy milagrosa se ponga en dicho altar; y mando que para este efecto se haga un relicario de la altura de la hechura del dicho Santo Cristo, con su pie y extremos de plata, y pido y encargo á la señora Comendadora y demás Real Convento le tengan con la mayor veneración que sea posible.»

Ciertas y exactas eran, pues, las noticias del registro del Convento contenidas en la comunicación de la señora Sisniega, plenamente confirmadas en instrumento tan público y solemne y en tan supremo é imponente momento como es aquél en que, despojándose el espíritu de las falaces vanidades de la vida, con la vista puesta en Dios, sólo se habla el lenguaje de la verdad, con despego de las cosas temporales.

La ilustre y piadosa dama autenticaba en su testamento esta singular reliquia, indicando su origen y procedencia del modo más natural, como cosa muy corriente y harto sabida por entonces, cual tradición que no há menester más fijeza, pues de otro modo es creíble se hubiera extendido en consignar más circunstanciada historia, más minuciosos detalles.

Que el Crucifijo llegó á su destino y es el mismo que figura en inventarios, atestigüalo la siguiente cédula de recibo que consta en la testataría de la Condesa de Escalante:

«Como Comendadora de este Convento Real de Santa Cruz de la Orden de Santiago desta ciudad de Valladolid, recibí de mi señora Doña Ana de Guevara, vezina de la billa de Madrid, y como testamentaria de Su Señoría mi señora la Condesa de Escalante su hermana, que santa gloria aya, la hefixie del Sancto Xpto. puesto en su cruz de hechura antigua con su caxa de reliquias y con pasos de la Pasión á las espaldas, que todo ello es de oro, la cual dicha alaxa fué serbida de mandar dicha señora Condesa á este Convento para que se pusiese en su capilla sobre el altar de Santa Rosalía que fundó en dicho convento, y para que conste doy este recibo y lo firmo en Santa Cruz de Valladolid á treze de Março de 1683.—† *Doña María Antonia Morquecho y Conde*, Comendadora de Santa Cruz.»

Tenemos ya la historia documentada de esta peregrina imagen en su ingreso, estancia y salida de las Ordenes militares.

Quedan dos puntos importantísimos por dilucidar.

¿Cómo pasó de la Reina Doña Isabel á poder de la Condesa de Escalante?

¿Cómo la adquirió la egregia esposa de Felipe IV?

Respecto del primero, sólo podría iluminarnos el testamento de la Reina, si por acaso entre las memorias y recuerdos que á sus damas, dueñas de honor y meninas acostumbraban dejar, mencionaba la reliquia, señalando de paso alguna circunstancia que pudiera servir de derrotero para nuevas investigaciones y busquedas.

Pero es el caso que Doña Isabel, acometida de una violenta erisipela que en seis días la llevó al sepulcro, no pudo hacer testamento y se limitó á otorgar el día 5 de Octubre del 1644, la víspera de su muerte, un

poder amplio ante Pedro de Arce para que su regio consorte testara por ella y cumplierse los deseos que en distintas ocasiones le había comunicado; nombraba por herederos á sus hijos el Príncipe D. Baltasar Carlos y la Infanta Doña María Teresa, y anulaba y revocaba el testamento cerrado que en 11 de Noviembre del 1623 había hecho ante el Secretario Pedro de Contreras.

Aunque el augusto viudo hubiera cumplido el encargo de su esposa, no creo yo que se hubiera detenido en especificar estos legados menudos que tanto me interesaba encontrar. No aparece en el Archivo del Palacio Real, ni en el Histórico Nacional, ni en el de Simancas, el testamento que por poder de su cónyuge pudo otorgar el Rey Felipe: todo induce á pensar no lo hizo nunca, por más que consta el fidelísimo cumplimiento de su sagrado cometido, pagando deudas, haciendo grandes limosnas á pobres, iglesias y conventos, y concediendo mercedes y pensiones metálicas á criados y servidores de la finada Reina.

Prueba elocuente es en favor de la creencia de que no usó del poder en forma de testamento, que para nada se cita este instrumento, como sería lógico y natural, en el «inventario y tasación de las joyas y bienes que quedaron de la Reyna nuestra señora, que está en el cielo,» hecho en Madrid á 24 de Noviembre de 1644 ante Francisco de Yanguas, Escribano del Rey, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de Madrid, con asistencia de D. Jerónimo de Atayde, Marqués de Colares, Conde de Castro, Mayordomo que era de la Reina, para que se entregue á D. Francisco de Gaztelu y Gamboa, Caballero de la Orden de Alcántara, Guardajoyas de S. M. (Archivo de Protocolos, 547.)

En este extenso inventario, donde se describen y tasan las joyas y alhajas, plata labrada, relicarios, cuadros, tapicerías y muebles que fueron de Doña Isabel, muchos de cuyos objetos se vendieron, según costumbre de entonces, en la almoneda que se hizo para pagar el importe de deudas, mandas y gastos, no se incluye el relicario de María Stuart, ni se habla de él para nada.

Será cosa más probable que lo recibiera en vida la Condesa como muestra de cariño con motivo de cualquier fausto suceso, nacimiento, bautizo ó jura de príncipe, ó tal vez para consolarla de alguna tribula-



ción, y ocasiones no faltaron de sentirlas á quien enviudó nada menos que tres veces.

La misma frase del testamento de la Escalante, «que llegó á las manos de la señora Reyna Doña Isabel de Borbón y después á las mías,» parece denotar una solución de continuidad en la posesión del insigne joyel, y aumenta la presunción de que hubo de ser una donación *inter vivos*, quién sabe si á la hora de la muerte, cuando ausente el Rey Felipe en Cataluña, y no consintiendo con abnegación de madre que sus hijos se acercaran á besarla para no ser contagiados, fué asistida con esmero por las damas, camaristas y doncellas de su mayor confianza y afección (1).

Privados de toda luz que nos permitiera caminar sobre seguro en seguimiento del origen de la reliquia, y aun siendo corto el lapso de tiempo que media entre el ensangrentado patíbulo de la Reina escocesa (1587) y el tálamo nupcial de la Princesa de Francia (1615, unos 27 años), no podemos salir del terreno de hipótesis más ó menos verosímiles, ni acertamos á escoger entre las varias interrogaciones que acuden á la mente.

El Rey prudente y católico, el que tanto se interesó por la desventurada Estuardo, ayudándola y sosteniéndola en cuanto su política lo consentía, ¿pudo de alguien obtener aquel elocuente testimonio del acendrado catolicismo de la egregia víctima?

(1) He visto algunas minutas referentes á señoras de esta noble casa de Guevara que prueban la protección, el afecto y la consideración que las dispensaban en Palacio. Doña Ana de Guevara, *ama*, dice la Historia, de Don Felipe IV, era queridísima de este Monarca. En 26 de Julio de 1627 manda S. M. se dé á Doña Ana María de Guevara, dama de la Reina de Hungría, la enfermería que se acostumbra dar á las damas, todo el tiempo que estuviera enferma, en casa del Conde de Oñate, su hermano. En 1622 Doña Catalina de Guevara va por guarda de las damas de S. M. Cesárea la Emperatriz. A Doña Ana Ladrón de Guevara, de la cámara que fué de la Reina Doña Margarita, se la conservan 50 ducados al mes, etc. Se concede otra merced á Doña Catalina Ladrón de Guevara (viuda del Maestre de Campo D. Martín de Berrio), de la cámara de la Reina Doña Isabel. A Doña María de Guevara, «que dió el pecho á mi amado hijo,» mandó la Reina Mariana de Austria se depositara en casa de Gaspar de Carrión, guarda de damas de la Reina, por ama de respeto del Príncipe: año 1660.

D. Bernardino de Mendoza, Embajador de D. Felipe II, recibió una sortija que le enviaba poco antes de su suplicio la Reina María; y que la joya llegó á manos de aquel Monarca nos lo cuenta Cabrera de Córdoba, añadiendo la noticia de que en tanto la estimó, «que este anillo que hubo de su despojo hizo poner en el Escorial entre las reliquias de los santos.» Compruébalo el registro de reliquias de este Monasterio, donde está inscrita la «Entrega sexta. En 30 de Junio de 1593, y por ante el Escribano Gregorio de Segovia, entregó Antonio Voto, Guardajoyas del Rey D. Felipe II, al Prior y Monasterio del Escorial lo siguiente: una sortija de oro tallada y esmaltada de negro, engastado en ella un diamante tabla delgado, viseles baxos, buen agua, que fué de la Reyna de Escocia que la de Ingalaterra hizo degollar: pesa dos castellanos y seys granos, para poner en los relicarios» (B).

Aun cuando en buena ley de lógica es presumible que con mayor motivo hubiese destinado al relicario el Crucifijo en cuestión, no cabe desechár en absoluto la idea de que pudo retenerla para sus devociones personales ó regalársela á cualquiera de sus hijas.

Enrique III de Francia, en cuya nación pidió reiteradamente ser enterrada la que un día fué su Reina; los Duques de Guisa y de Loreña, por vínculo de tan estrecho parentesco unidos con la viuda de Francisco II; su misma madre política Catalina de Médicis, obtuvieron la reliquia como recuerdo de familia, quizá de la misma Kennedy, y pasó después por donación ó por herencia á la que vino á ocupar y compartir el solio del Rey católico por excelencia?

Está perfectamente comprobado que la víspera de su ejecución recomendaba por escrito y con todo encarecimiento la infeliz Reina de Escocia á su cuñado el de Francia, la suerte y el porvenir de sus fieles servidores, á quienes entregó diferentes recuerdos y memorias para distribuirlos entre sus parientes de la familia Real francesa. Sábese de ciencia cierta que, pasados los solemnes funerales que hizo celebrar en Petersborough la pérfida é hipócrita Isabel, autorizó y permitió que pudieran embarcarse; y es conocida, por carta de D. Bernardino de Mendoza, la fecha exacta (24 de Octubre de 1587) en que arribaron á Francia casi todos los que fueron testigos presenciales de la bárbara y cruel tragedia



MARIA STUART  
REINA DE FRANCIA Y DE ESCOCIA



DOÑA ISABEL DE BORBÓN  
REINA DE ESPAÑA



DOÑA MARIA CRISTINA DE AUSTRIA  
REINA REGENTE DE ESPAÑA

Fotografía de Meuser y Masat, Madrid

LAS TRES REINAS QUE HAN POSEIDO LA RELIQUIA



de Fotheringay, entre ellos Juana Kennedy é Isabel Curle, precisamente las dos doncellas de honor que la ayudaron á desnudarse y recogieron las últimas palpitaciones de la víctima inmolada, y la primera el Crucifijo de oro que llevaba pendiente de una cadena en el cuello, según lo refiere Lettenhove (B).

Indicios vehementísimos son éstos en favor de la conjetura que dejamos apuntada.

Tampoco fuera imposible que cuando la venida á Madrid en 1623 del joven Carlos, Príncipe de Gales, con su brillante séquito para tratar de su boda con la Infanta Doña María, hermana de Felipe IV, ocasión en que tanta magnificencia y fastuosidad desplegaron los Reyes y los Grandes, y tantos y tan suntuosos regalos mediaron entre ambas Cortes, entregara á la piadosa y devotísima Doña Isabel de Borbón la cruz santa tan besada por su abuela, quien en las gradas mismas del cadalso, y con generoso olvido de su tibieza filial, envió su postrera bendición á su hijo Jacobo VI. ¿No pediría este Príncipe algún objeto ó memoria de los últimos momentos de aquélla á quien debió el sér? No me parece improbable (C).

Ultimamente, cuando el furor protestante arreció lá persecución contra los católicos y éstos huían de Inglaterra, vinieron muchos á España para ingresar las damas en los conventos y los varones en los colegios precisamente llamados de Ingleses y de Irlandeses, por que tanto se interesó la Reina Doña Isabel, ¿pudo alguno de los emigrantes allegados de la Kennedy traer la reliquia que *llegó á manos* de la Reina de España?

Por cualquiera de estos modos, posible es que de otro alguno, no por más inesperado menos probable, hubo de ser fijamente. Difícil se me antoja dar con el cierto, sin que la casualidad, el azar ó la fortuna intervenga como factor principalísimo en penetrar el misterio.

¡Pleguè á Dios que un investigador más diligente, más entendido y experto pueda completar y concluir la historia documental de esta reliquia insigne, de este Crucifijo histórico! Crucifijo que parece destinado por altos designios de la Providencia á consolar regios infortunios.

Las torturas, las congojas, el afrentoso tormento, el martirio abominable de la Reina de Escocia; las inquietudes, los temores y las ansias con que veía peligrar el Trono del esposo y la herencia del hijo por el

desamor del pueblo ante la omnímota y funesta privanza de Olivares, la virtuosa Reina Doña Isabel de Borbón; las amarguras de una triste y prematura viudez, las penas y las zozobras de una larga minoridad, tan digna y prudentemente regida por Doña María Cristina de Austria. ¡Quiera este simbólico y milagroso emblema de nuestra santa redención colmar de bienandanzas y venturas el nuevo reinado que alborea, trocando en prósperas y felices realidades las vivas y halagüeñas esperanzas que todos tenemos puestas en las altas prendas y relevantes dotes que concurren en nuestro joven y augusto Soberano!

## NOTAS

### A

#### La copa del Condestable de Castilla.

Con motivo de la feliz conclusión de las paces entre España é Inglaterra, en las cuales intervino en calidad de Embajador del Rey Católico el séptimo Condestable de Castilla, D. Juan Fernández de Velasco, sexto Duque de Frías, fué este prócer ilustre agasajado espléndidamente por Jacobo I (VI de Escocia), con tantas y tan soberbias alhajas, que suscitan la sospecha de que las paces de 1606 debieron ser muy favorables á los ingleses. Es curiosa la larga lista de ellas que se inserta en la *Relación de la embajada*, impresa por Plantino en Amberes y reproducida en Valladolid el mismo año de 1606; ambas ediciones paran en la Biblioteca Nacional, procedentes de la de D. Pascual de Gayángos.

Entre los objetos donados figura en primer término una sobre toda ponderación artística y espléndida copa de oro cubierto de esmaltes translúcidos representando escenas de la vida de Santa Inés, y adornada además con perlas finas, primorosa labor del siglo XIV, que el primero de los Estuardos la hizo tomar del tesoro de los antiguos Reyes de Inglaterra.

En el año de 1609 donó esta joya el Condestable al Convento de las Huelgas de Medina de Pomar, del cual era patrono, y donde se enterraban los Duques de Frías, que enviaban los corazones á su otra fundación de la capilla del Condestable en Burgos.

La donación se hizo con mucha solemnidad y con cláusulas y condiciones que podían parecer nimias y exageradas, pero que la malicia del administrador que el Duque tenía al frente de la Obra Pía, la procacidad de un clérigo y la ignorancia y la simplicidad de las monjas, hicieron inútiles é ineficaces,

La entrega se hizo también con gran pompa, previa Bula pontificia, prohibiendo que la copa saliera de la iglesia, bajo pena de excomuni3n 3 las religiosas y 3 cuantos en este abuso intervinieran, y s3lo en el d3a del Corpus se permit3a que llegara esta alhaja, llevando el Cuerpo del Se3or, hasta el din-



tel de la iglesia. En estas disposiciones tom3 parte el Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval, pariente del Condestable.

La desaparici3n y sucesivas compras tuvieron lugar del modo siguiente: era administrador de la Obra P3a y del Convento (no de los bienes de Medina) un se3or H., jefe por cierto de los librepensadores de Medina de Pomar, el cual administrador ten3a un pariente cura, quien despu3s de haber corrido borrascas en diversas parroquias, vino 3 ser capell3n de la Trasad-

lántica. Este cargo debía de ejercer cuando, teniendo necesidad de dinero, se presentó en Medina con noticia que ya tenía de guardarse en el Convento ésta y otras joyas; y valiéndose el presbítero de su amistad y parentesco con el administrador, persuadió, ó más bien sedujo á las monjas, y principalmente á la Abadesa, para que negociasen la venta de la copa, insinuándoles que las prohibiciones y excomuniones contenidas en la escritura de donación habían perdido ya su virtud y fuerza por efecto de la desamortización y del Concordato, como habían perdido ellas la propiedad de muchos bienes que también habían sido donados como la copa y habían pasado á otras manos; que si el Gobierno decretaba otra incautación, perderían la tal joya y cuantas alhajas, cuadros y tapices tenían, y, en fin, que era mejor que el Convento sacase algún provecho de lo que poseía, que no exponerse á perderlo sin ninguna ventaja.

Persuadióse la Abadesa de que sólo por interés de la Comunidad les decía todo aquello, y convinieron en que el cura vendiese la copa en el extranjero, donde nadie le conocía ni podía sospechar la ilícita procedencia del objeto, y en que la entregaría el producto de la venta con que atenderían á ciertas reparaciones que querían hacer en su cenobio.

Con esta admirable joya, y en compañía de unos cuantos cuadros procedentes del mismo Condestable, y por él traídos de Milán, donde fué Gobernador á fines del siglo xvi, emprendió el aprovechado clérigo la ruta de Francia, no sin la precaución de haberse dejado crecer la barba y el pelo de la corona; se presentó en París á los principales aficionados y peritos, entre ellos el famoso Spitzer, maravillándose todos al contemplar alhaja de tal belleza; pero tanto por ocultar su carácter sacerdotal y manifestarse como un empleado en los barcos de la Trasatlántica, cuanto por no explicar con claridad la procedencia de la copa, llegaron á sospechar que era falsa y se excusaron de dar los treinta mil francos que pedía.

Desalentado ante tanta negativa fué disminuyendo el precio, hasta que el Barón Pichon, poco conocedor de antigüedades, pero notable erudito y Presidente de la Sociedad de Bibliófilos de Francia, consultando entre sus libros la *Relación de la embajada del Condestable*, que poseía, vino á parar en la cuenta que podía ser aquélla la célebre copa regalada por el Rey Jacobo I, y la adquirió en *nueve mil francos!*

Cierto que no hizo mal negocio el bibliófilo francés al desprenderse de ella en 1892 por *doscientos mil francos*, precio en que la adquirieron por suscripción varios patriotas ingleses para regalarla á su notable Museo Británico, que orgulloso la ostenta en sus vitrinas como pieza de mérito y valor extraordinario.

La codicia de las monjas de Pomar hubo de satisfacerse con cuatro mil pesetas que las entregó el vendedor por la venta de la joya y de los cuadros.

El presbítero montañés, autor de tan digna hazaña, fué enviado por el Gobierno á Ceuta, no al presidio, sino con una canonjía á la Catedral.



En cuanto á la Abadesa, fué por su Prelado suspendida..... sólo canónicamente, privándola de ejercer cargos conventuales.

El administrador murió, no sé si de sentimiento. ¡Que Dios le haya perdonado si lo había menester!

Debo muchas de las anteriores noticias á mis amigos D. Fernando Fernández de Velasco, deudo de la casa de Frías, y al señor Conde de Valencia de Don Juan, quien admiró varias veces la copa en casa del Barón Pichon.

## B

### Encargos de la Reina de Escocia.—Sus servidores.

#### Objetos suyos.

La víspera de su muerte pidió sus alhajas y las examinó con minucioso cuidado hasta la sortija de menos valor. ¿Acudirían á su mente algunos recuerdos de su juventud, algún recuerdo de aquella Corte de Francia, tan espléndida y brillante, en donde ella había ocupado el primer puesto? Quiso que allende los mares fuese ofrecido algún objeto ó memoria de su parte al Rey de España, al de Francia, á Catalina de Médicis, á los Príncipes de la casa de Guisa; pero no olvidó tampoco á quienes en Inglaterra y Escocia habían siempre sostenido su causa. Envió un precioso rosario á los Condes de Arundel y un magnífico zafiro á Lord Claudio Hamilton.

En esta hora suprema tuvo para cada uno de sus servidores un testimonio de su reconocimiento y gratitud: dió á su médico Bourgoing dos anillos, dos cofrecillos con dinero, sus dos laúdes y su libro de música, encuadernado en terciopelo; á su médico Gervais los retratos del Rey y de la Reina de Francia pendientes de una cadena de oro y piedras, dos brazaletes de oro con ágatas y en ellas grabada la Pasión de Nuestro señor, un reloj y dos esferas geográficas; al boticario Gorion un *agnus Dei* en marco de ébano, un anillo de oro con hermoso diamante, y dos almohadones bordados; al limosnero Du Préau un cáliz, dos vinajeras é imágenes piadosas, entre ellas la Virgen en coral. No olvidó tampoco á Melvil, para quien dejó separado un cuadro de oro esmaltado con el retrato del Rey de Escocia, un reloj y unos guantes perfumados; repartiendo entre todos ellos los libros que en su biblioteca había.

Para aquellas cariñosas mujeres que de tan tiernos cuidados la rodearon y que tan vivas pruebas de afecto habían de darla pocas horas después, reservó la resignada víctima un rosario de oro y rubíes, regalo en otros tiempos de su verdugo Isabel; un espejo de oro con el retrato de Enrique III, otros dos espejos, otro rosario de oro con ágatas, trajes, vestidos y todas sus medias y guantes, que entregó á Juana Kennedy; á Elspeth Curle una plancha de oro esmaltado con su retrato y el de su marido é hijo, varias cadenas y

anillos y muchos vestidos, no solamente para ella, sino también para la esposa de Gilbert Curle y su niña, de quien María Stuard había sido madrina. A Gille Mowbray regaló un escabel de terciopelo y su guitarra. «No puedo hacer otra cosa por vosotros,» dijo á sus consternados servidores.

Ordenó que se vendiesen después varios objetos para que con su producto pudiesen pagarse el viaje: tales fueron algunos ricos vestidos bordados de perlas, una pieza de paño de oro y una tapicería que representaba la historia de Meleagro.

Antes de amanecer llamó á Gorion y le dijo: «Os he dado una carta para el Embajador Mendoza. ¿Qué haríais si no pudiéseis entregársela?» Y al contestarla Gorion que en tal caso iría él mismo á Madrid para ponerla en las manos del Rey de España, «Está bien—le contestó:—ofrecedle este anillo con un diamante, y recordadle que muero por la fe católica, y decidle que le recomiendo mi hijo y la causa de los católicos ingleses.» Este mismo anillo es el enviado por Felipe II al relicario del Escorial. No estaría de más averiguar si se conserva allí. Bien lo merece tan histórica alhaja.

Aun cuando se quemó todo cuanto regó y empapó con su sangre generosa la víctima inocente, es probable, dice Lettenhove, «que el verdugo á precio de oro permitiese á sus servidores recoger los objetos que llevó el día de su suplicio: el rosario y el Crucifijo pendiente, que fueron llevados á la Condesa de Arundel; su cadena de oro, su velo y su camisa, que en 1688 pertenecían á su nieto Jacobo II; su libro de horas, que fué donado por el Arzobispo de Cambray á Carlos X, etc.»

Powlet, que penetró en el oratorio donde la Reina había pasado su última noche, recogió algunas alhajas, retratos de su hijo y de Príncipes de su casa, y un libro donde escribió la misma María Stuart: *DESUS MES VESTEMENTS ILS ONT JETTE LE SORT.* (Labanoff, tomo VII, pág. 346.)

Al celebrarse en 1887 en Petersborough el tercer centenario de su suplicio y muerte, se hizo una exposición conmemorativa exhibiéndose el sillón que usó en su cautiverio, mientras duró lo que pudiéramos llamar capilla en Fotheringay.

El velo y el Crucifijo que llevó al patíbulo (sería el de marfil que llevaba en la mano).

El guante que donó á Davell en el momento de poner la cabeza sobre el tajo.

Un rizo de sus cabellos guardado en medallón de oro y plata.

Y una preciosa colección de retratos antiguos auténticos, y otros modernos suyos y de su hijo Jacobo I.

## C

## Venida á Madrid del Príncipe de Gales.

Cuando el proyectado y fracasado intento de las bodas de nuestra Infanta Doña María con el Príncipe Carlos, heredero de la Corona de Inglaterra, en 1623 presentóse el pretendiente en nuestra capital con séquito brillante y numeroso, descollando en primer término su favorito, Milord Duque de Buckingham.

No quedó en zaga en cuanto á lujo, boato y esplendidez se refiere, la magnífica corte del galán Felipe IV; que por derroche, rumbo y dinero nunca hemos de quedar mal los españoles, siquiera sea con el sistema preconizado por un Alcalde rural al asombrado Fernando VII: «No se asuste V. M. por estas brillantes fiestas en pueblo tan ruín y pobre, que al honrarnos Vuestra Real Persona, hacemos lo que debemos, por más que debemos todo cuanto hemos hecho.»

Ello es que son infinitas las *Relaciones* impresas de los festejos de toda clase con que obsequiamos al Príncipe de Walia ó Ubalia, como en muchas de ellas reza; pero la más completa y extensa se contiene en un abultadísimo infolio de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1). Es curiosa y está inédita: «escribióla Diego de Soto y Aguilar, criado de las Majestades de el Rey D. Phelipe quarto el Grande y de su hijo D. Carlos segundo, Reyes de los dos Mundos hispánicos, furrier y aposentador de las tres guardias: Española, Amarilla vieja y de á Caballo de su Real Persona.»

Descríbese en ella con toda prolijidad la «Entrada del Príncipe.—Las fiestas primeras de toros.—Las segundas.—La máscara festiva que hizo su Excelencia del señor Almirante de Castilla D. Juan Alfonso Henríquez.—Las fiestas Reales y juego de cañas que la M. C. del Rey nuestro señor Philipe quarto el Grande hizo y corrió en 21 de Agosto de 1623.—Procesión con todas las Ordenes religiosas, y, por último, la salida para Inglaterra.»

He aquí la lista de los ostentosos y valiosísimos regalos que entre unos y otros mediaron:

S. M. presentó al Príncipe, y en su nombre el Marqués de Flores Dávila, su primer Caballerizo, 18 caballos españoles, seis moriscos, seis yeguas de vientre para casta (si prueban en aquella tierra), y 20 potros encubertados con mantas de terciopelo carmesí, guarnecidas y largueadas de pasamanos de oro y escudo de sus armas, y el uno de ellos con silla de borrenes y los demás aderezos bordados de piedras riquísimas, tan dignas de S. M. como

(1) G-32 bis, *Tratado donde se ponen en Epilogo algunas fiestas que se han hecho por casos memorables*, etc.

de S. A.; y dos garañones con sus hembras; y una pistola y espada y daga y aderezo de ello de diamantes de grande estimación; y 80 escopetas, igual número de ballestas con que había servido el Duque de Medinasidonia, y la espada y pistola el de Osuna á S. M. Cien espadas escogidas entre todas las de la Corte. Y el Príncipe dió al Marqués de Flores Dávila una joya de diamantes excelente.

Dió también S. M. con la misma persona del Marqués al Duque de Buckingham, 12 caballos españoles, cuatro moriscos, cuatro yeguas, 10 potros encubertados de mantas de terciopelo carmesí guarnecidas de oro; y entre espadas y escopetas 50, y un trencillo de diamantes del valor de 30.000 ducados.

Y al Capitán de la Guardia del Príncipe, que es uno de los más gentiles caballeros y de buen arte que vinieron con S. A., 200 botones de diamantes y cuatro caballos, entre ellos PASAMUROS, que es excelente de excelentes. Otros dos al Conde de Edón. Otros dos al Conde de Arundel, dos al Conde Garler, dos al Barón de Almisor y seis á tres Consejeros, á cada uno dos por ser del Estado y Parlamento, y más de 50.000 ducados de joyas á los caballeros ingleses, que fué dádiva como de tal Monarca.

La Reina nuestra señora presentó al Príncipe 50 pieles de ámbar sin cortar, 150 cabritillas, que tenían de olor gran suma de escudos, y otras cosas; además de que la noche de la llegada de S. A. le envió S. M. un gran presente de ropa blanca, mucha y muy rica, y una rica ropa de levantar de ámbar y otras cosas en unos baulillos de ámbar con cerraduras y llaves de oro.

El Conde de Olivares, después de varias pinturas y otras cosas de menaje de casa riquísimas, sirvió á S. A. con tres sillas de manos, tan ricas como para un gran Rey: la una de concha de tortuga (reservándose dar sólo una al Duque de Buckingham), para servirse de ellas en Londres el Rey su padre, el Príncipe y el Duque.

D. Jaime Manuel de Cárdenas, el cortesano Marqués de Belmonte, le dió cuatro caballos berberiscos, y S. A. mandó dar al que los llevó una cadena lucida.

Fueron dos veces S. M. y A. á despedirse de la señora Infanta y demás Personas Reales al Monasterio de las Descalzas, por tantas razones grande, donde SS. AA. con lágrimas de gozo fueron agasajados, y el Rey nuestro señor mandó que entrasen con él el Marqués de Villena, el Príncipe de Esquilache y otros señores que tenían hermanas é hijas en él, y S. A. dió al Príncipe escritorios de olores, flores y cosas de curiosidad y riqueza.

Volvieron otro día en su coche S. M. con Buckingham y Milord de Derbi, S. A. con el Duque del Infantado y el Conde de Olivares, y por la noche se publicaron las dádivas y mercedes de S. A.

Al Rey nuestro señor un aderezo de espada guarnecido de diamantes: el Rey le dió á quien le trajo una joya de gran valor.

A la Reina nuestra señora un diamante grande, y tan limpio, que le tienen

por de 20 quilates, y un triángulo y dos arracadas de diamantes. S. M. la Reina dió al Guardajoyas que lo llevó 3.000 escudos.

A la señora Infanta una sarta de 250 perlas grandes, calabazales, de media perfección y á cinco quilates, y una áncora con un diamante que no se atrevieron á tasarle, y dos perillas para las orejas de valor inestimable, y otras dos perlas para ellas muy grandes.

A las dos Camareras Mayores, Duquesa de Gandía y Condesa de Lemos, y á los Mayordomos Mayores Duque del Infantado y Conde de Benavente, joyas de diamantes; y el Duque dió 500 ducados á quien lo llevó.

Al Conde de Olivares un diamante grande que llaman el portugués, porque dicen era del Rey D. Sebastián; es de ocho quilates y pendiente de una perla de estimación.

A la Condesa de Olivares una cruz de diamantes muy grandes en forma de columna, y á Doña María de Guzmán, su hija, otra joya de gran suma de escudos.

Al Almirante de Castilla, al Marqués del Carpio, al Duque de Híjar, al Marqués de Mondéjar, al confesor del Rey y al Obispo de Segovia, hermosas joyas.

Al Conde de la Puebla del Maestre dió una cadena que tenía 1.117 diamantes y una joya de 47 con un retrato suyo.

Al señor Infante D. Carlos había dado una sortija con un diamante en punta en una jarra, y al Cardenal-Infante D. Fernando un pectoral de diamantes toques y una perla que puede suplir ausencias de la peregrina.

A damas y meninas 17 joyas, y á los gentilhombres, consejeros y pajes, sortijas con diamantes y cadenas.

Pálida idea da esta *Relación* de Soto de la ostentación y el dineral que nos costó agasajar al pretendiente de nuestra Infanta, la que al cabo de tanta discusión y arreglo tanto se quedó, como el adagio dice, compuesta y sin novio.

Agradecida Inglaterra al cariñoso y espléndido recibimiento que á su Príncipe se dispensó en España, nos envió á poco tiempo su escuadra para bombardear á Cádiz.

Y eso que unos cuantos años antes, en 1605, y con motivo de las famosas paces, al venir el Almirante británico á Valladolid, donde como de costumbre echamos la casa por la ventana, nos había dicho Góngora en su célebre soneto:

Parió la Reina: el luterano vino  
con seiscientos herejes y herejías;  
gastamos un millón en quince días  
en darles joyas, hospedaje y vino.

Hicimos un alarde ó desatino,  
y unas fiestas, que fueron tropelías,  
al ánglico Legado y sus espías  
del que juró la paz sobre Calvino.

Bautizamos al niño Dominico  
 que nació para serlo en las Españas:  
 hicimos un sarao de encantamento;  
 Quedamos pobres, fué Lutero rico:  
 mandáronse escribir estas hazañas  
 á Don Quijote, á Sancho y su jumento.

Como se ve, de poco ó nada sirvieron los irónicos reparos de este curioso y expresivo soneto.

## D

### Estado actual de la reliquia.

La cruz se encuentra encerrada en marco moderno de ébano con remates y adornos de bronce y el escudo Real de España. Está incrustada en un fondo de terciopelo azulado y cubierta por un cristal biselado.

Gracias á la bondad de S. M. he podido examinarla á mi sabor y cerciorarme de que mide ocho centímetros de largo por seis y medio de ancho. El Cristo es de esmalte blanco, menos el paño plegado que rodea el divino cuerpo, que es de oro. La corona conserva bastantes restos de esmalte verde translúcido, y las gotas disformes de sangre que manan de las manos, pies y costado del Redentor, no son «piedrecitas imitadas á rubíes,» sino lagrimones de esmalte rojo translúcido.

La cruz conserva huellas del filete de esmalte negro que la circundaba y de azul en el florón superior, compuesto de cuatro volutas, y en los laterales de dos volutas, faltando en todos las virolas ó remates. En la parte inferior falta, no sólo el remate, sino también el florón, pudiéndose apreciar la gota de estaño con que fué soldado al remate de la sacra donde estuvo tantos años: bárbara mutilación que hizo desaparecer en tanto zarandeo la tapa posterior con los pasos de la Pasión en esmalte que cerraba la cruz y el *lignum crucis*, dejando al descubierto la caja ó hueco de la reliquia.

El trabajo, la esmaltación y las letras del INRI, no acusan antigüedad anterior al siglo xvi.

## E

### Los retratos.

Las efigies de las tres Reinas proceden de la rica colección de estampas de nuestra Biblioteca Nacional.

El de María Stuart, de un grabado hecho por H. Bertoud, tomado del original que se conserva en la Galería Bodleian de Oxford. Todos los acceso-

rios del traje concuerdan con las minuciosas descripciones que del mismo conocemos, con la cofia de crespón blanco y el gran velo de lo mismo, que bajaba hasta los pies, y «al cuello un Crucifijo de oro con la reliquia de la verdadera cruz.» (Lettenhove).

El de Doña Isabel de Borbón es, en la autorizada opinión del competetísimo Padre Barcia, jefe de la Sección de estampas, un raro y primoroso grabado, el mejor que se conoce, y con marcado aspecto velazqueño, de aquella señora. Hízolo el grabador Francisco Bolaños el año 1644 y figura en la portada del libro titulado *EL CRISTAL MÁS PURO REPRESENTANDO IMAGINES DE DIVINA Y HUMANA POLITICA, PARA EXEMPLO DE PRINCIPES, LABRADO DE LAS ACCIONES HEROICAS DE DOÑA ISABEL DE BORBON, REINA DE ESPAÑA, DE FELIZ MEMORIA. POR EL DOCTOR DON JOSEPH MICHELI Y MARQUEZ, CABALLERO IMPERIAL Y VICECANCELMARIO DE LA ORDEN COSTANTINIANA.—IMPRESO EN ZARAGOZA EN LA IMPRENTA DEL HOSPITAL GENERAL DE N. S. DE GRACIA.—AÑO 1644.—En 4.º Port. y 22 hojas.*

El de S. M. la Reina Regente está tomado de un grabado del notable y conocido artista Sr. Maura.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

## OTRO ERASMISTA ESPAÑOL

# DIEGO GRACIÁN DE ALDERETE

SECRETARIO DE CARLOS V

### Su correspondencia.—Su *Speravi*.

(Continuación) (1).

La veneración de Gracián por Erasmo no se desmiente un punto. No sólo consagró parte de su tiempo á traducir algunas de sus obras, sino que, animado de ferviente proselitismo, sirvió de intermediario para que los españoles doctos que aún no le conocían le escribiesen y fuesen sus amigos, como hizo, entre otros, con el Arcediano del Alcor, á quien califica de probo y erudito (2).

(1) Véase el número anterior.

(2) Alfonso Fernández de Madrid, palentino, más conocido por *el Arcediano del Alcor*. En carta á Pedro Plaza, desde Palencia (sin fecha), escribe Gracián: «De

En una de las dos únicas cartas á Erasmo (1) que ha conservado el fuego, le dice que, á causa de la constante recomendación y elogio que de su persona hacía Gracián á Maximiliano Transylvano, éste se había constituido en paladín de su dignidad ante la Princesa Margarita, y que al

Archidiacono nostro eram ad Erasmum scripturus etiamsi nullus monuisses; quoniam vir ipse videtur dignus qui in tanti hominis amicitiam insinuetur.»

Por conducto de Gracián contestó á una carta de Erasmo en que se quejaba de la animosidad que le acarreaban las traducciones de sus obras, diciéndole que no cree lo dijera en son de censura, porque hasta entonces sólo se había publicado en España la traducción del *Enchiridion*, hecha por el mismo Arcediano, y eso con bastante acierto, á juzgar por la popularidad que había adquirido.

La frase de Erasmo, repetida con ligerísimas variantes en otra carta á Juan de Vergara, de 2 de Septiembre de 1527, es la siguiente:

«Qui libros meos istic hispanice loqui excidunt, utrum studio mei faciant an odio, parum liquet, mihi certe movent gravem injuriam.

Al final añade: «En la *Exomologesis* sería de desear alguna más calurosa defensa de la confesión auricular, con lo cual, lo que ahora agrada á los buenos y á los doctos, satisfaría también hasta á los malos é ignorantes.» (Palencia, idib. Novembr, 1552.)

(1)

JAC. GRATIANUS D. ERASMO ROTEROD.

S.

Post decessum meum a Domino Maximiliano Transylvano binas ad te litteras dedi, Erasme doctissime, quibus significavi quantum ipse apud Sereniss. Margaretham pro tua dignitate tuenda laborasset. Non defuit crebra mea admonitio, quæ cupiditatem ac studium eius erga te acueret. Veni postea in Hispaniam ubi in Aula Cæsaris agebatur de te tragedia Belgicæ non admodum dissimilis. Partus et hic alter Maximilianus: nempe Alphonsus Valdesius Cæs. Secretarius, qui causam tuam fidelissime agenda suscepit. Non te moveat hominum malitia, mi Erasme, neque enim novum est ut boni rebus adversis affligantur. Nam in hoc mundo perverso iam inde ab initio convenit ut bonum insectetur. Universas historias discurre, etc.

(Siguen ejemplos desde Moisés á Jesucristo, para probar que la virtud siempre padeció persecución).

JAC. GRATIANUS D. ERASMO ROTEROD.

S.

Post decessum Valdesii nostri in Italiam nihil a te litterarum accepimus, Erasme doctissime, tametsi ex litteris ad Archiepiscopum Toletanum missis intelliximus te opt. valere. Dominus Joannes Emanuel, cui olim eram a secretis, sæpius rogat quid de te habeam: idem Archidiaconus del Alcor, Doctor Coronellus et alii omnes



llegar á España había hallado el palacio del Emperador convertido por causa del erasmismo en campo de Agramante, parecido á la guerra de Flandes; pero que allí encontró otro Transylvano en la persona de Alfonso de Valdés, valiente defensor de su causa.

Y como prueba del respeto y veneración á Erasmo de Valdés y de Gracián, vaya este ejemplo. Escribe el último al Arcediano del Alcor, y le dice que había recibido su carta para Erasmo; pero que, por orden de Valdés, la había *extractado para no enojar con prolijas razones á aquel varón, ocupado en santísimos trabajos.*

Para ello imitó la letra del Arcediano tan bien, que creía que si la viera, le tendría por falsificador superior al mismo Tito. "Valdés, añade, no hubiera creído que yo la había escrito, á no haber visto antes la del Arcediano. Y no lo tengo á gloria, porque si en doctrina y saber concedo á cualquiera mil veces superioridad sobre mí, en cuanto á lo propio del escribiente, cual es la elegancia, variedad, adorno y velocidad de la escritura, como que empleé en aprenderlo gran parte de mi adolescencia, creo que con razón puedo alabarme. Si nuestro Valdés me encarga que escriba algo para tí, lo haré con gusto por ser cosa tuya,, etc.

No menos íntimas y entusiastas eran sus relaciones con los hermanos Valdés. Al Secretario Alfonso ya se ha visto que le consideraba como á hermano mayor, y que no se apartaba un ápice de sus consejos, llegando su modestia y el respeto que le profesaba á declarar que había tardado seis meses en escribirle por temor de interrumpir los graves estudios á que persona tan docta estaba consagrada con las necias cartas de hombre tan indocto como él.

Por las que se conservan parece deducirse que escribía á Alfonso sobre puntos de erudición, sobre sus *Diálogos* y obras en general, y á Juan casi constantemente relatos graciosos (por lo general á costa de los frailes), que eran pagados en igual moneda por su amigo (1). En el

tui amici, qui apud nos agunt. Episcopus Zamorensis, Imperatricis Consilii Præses, apud quem secretarii munere fungor, mire tibi fauet, præcipue ubi per me illi magis innotuisti. Esset (mihi crede) in rem tuam, si tuorum amicorum aliquando memineris. Ex quibus unus aliquis tibi deditissimus quum viderit te Caruajalis delramenta comptempsisse, plærosque illius Apologiæ locos refutavit et hoc Echo condidit. Vale. Mantuæ Carpetanorum V, Kal. Aprilis.

(1) «Dedi elapsis diebus, ad te litteras, Valdesii ornatiss., cum casu apud Coronellum esem. Postea nihil novi apud nos extitit. Nam fabulas et ridicula religio esset ad alium quam ad nostrum Jo. Valdesium scribere: cui, ut scis, in hoc meam operam sum stipulatus, etc.» (*Gracián á Alfonso de Valdés: Madrid, VI, Id., Juni, s. a.*)

texto latino de sus cartas conservaban en castellano la palabra *chistes* para designar aquel cambio de noticias.

Sirva de comprobación de lo primero la misma carta abajo citada, que por tratar del famoso *Diálogo* merece reproducirse. Dice que se le ha pedido á Mexía, no una, sino cien veces, sin exageración, pues tiene muchos testigos del descaro de aquel hombre. "Ya le conoces, dice; no creo que exista otro más astuto, como lo he experimentado en lo que diré. Poco después de haber ascendido mi Obispo á la Presidencia del Consejo de la Emperatriz, nuestro *Mesias* anhelaba mucho granjearse sus buenas gracias. Díjomelo, y yo le envié al camarero del Prelado, hombre charlatán y que fácilmente podría *πρός τόν ἀλωπεκα ἀλοπέιζειν* (1). Aleccionado yo por D. Juan Manuel, me resistí á acudir á la bondad de mi señor para asuntos ajenos. A pocos días de esto, envié á mi criado á pedirle el *Diálogo*, que deseaba tener para cuando tú llegases. Contéstome que le tenía un amigo suyo, y que iba á enviársele inmediatamente al Obispo. Comprendí su malicia, pues así pretendía que el *Diálogo* le proporcionase el acceso al Obispo; mas como éste nada me dijera de ello, volví á enviarle al criado, esta vez no rogándole, sino mandándole que me le devolviese, participándole tu orden de que no se le pidiese, sino que se le quitase, y que si se retrasaba la traducción al latín que tanto habías deseado que hiciese yo, le escribiría que había sido por su culpa.

„Surtieron efecto las amenazas, y hoy muy temprano me le envió. Ahí tienes lo que me ha pasado con el pseudo-Mesías, de quien podría decir con Marcial:

*Quum te non nossem, Dominum Regemque vocabam,  
Quum bene te novi iam mihi Messias eris.*

„Dentro de diez ó doce días, si el ingenio no me falta, emprenderé la obra. Entretanto me iré preparando para la traducción, volviendo á leer los *Coloquios* de Erasmo y los *Diálogos* de Luciano, al modo que los enfermos se disponen tomando ciertas pociones días antes de tragar las píldoras. Si tuviera las *Comedias* de Plauto, no me vendría mal para el efecto leerlas de nuevo..”

¿Llegaría Gracián á traducir el *Diálogo*? Interesante sería para la integridad del texto hallar alguna copia de la traducción.

También habla Gracián del *Diálogo* en otra carta al Vicario Pedro Plaza, diciéndole que poseía copia hecha por sí mismo; que el autor tenía

(1) Como si dijera: pegársela al mismo demonio.

que limarle en breve, por creer que todo lo que no se somete á larga meditación y á mucha lima resulta imperfecto, y que en cuánto lo corrigiese, procuraría enviarle una copia.

Mucho más familiar y festiva era, como dejo dicho, su correspondencia con Juan Valdés, rivalizando ambos en el empeño de poner en solfa á los frailes (1). Y esto debía ser con tal constancia y regularidad, que una vez le dice Gracián: "Acaso te extrañe que me atreva á escribirte una carta sin contarte algún chascarrillo. Pues no te choque, porque has de saber que después de la comida me he confesado con un franciscano, y temo que si digo algo contra los frailes, me van á hacer cantar la palinodia."

Y las fábulas ó *chistes* eran los siguientes:

"Creo, dice escribiendo á Valdés desde Burgos (1.º de Enero, s. a.), que podemos invertir el orden, especialmente tardando tú tanto en contestar, y no pudiendo yo tener callado lo que pienso de los frailes. Tú puedes hacer lo mismo, con tal que contemos muchas cosas.

"Fué días pasados cierto fraile de la Orden de San.... (2) á pedir una limosna á un canónigo de Palencia, y creyendo éste que sería para algún objeto piadoso, le dió un real de plata. Marchóse el fraile, y el canónigo mandó á un criado que le siguiese. Derecho el fraile se fué á la pescadería, y sacando otro real que quizá habría adquirido por igual procedimiento, compró por dos reales una hermosa anguila que llevó á guisar á la pastelería. Volvió el criado á contar á su amo lo que había visto, y éste le mandó que fuese otra vez allá y ño perdiese de vista al fraile hasta ver en qué paraba aquello. El fraile cogió el guisado (ἀπρυχία)

(1) Esta correspondencia se extendía también á otros amigos, como Francisco Vergara, á quien escribe Gracián desde Madrid (s. a.): «Venit postea noster Joannes Valdesius.... (\*) quo cum.... accepsem te ist.... agere, nihil mihi potius.... p.... su meis litteris salu.... Quarebam.... tus aut *Chistes* aut fabulas, quæ scribendis litteris argumentum præberent. Quærenti, occurrit huius monachomachiae hystoria, quæ si idoneum hystoriographum sortita fuisset, nihil jucundius erat futurum. Ipse catastrophæ fabulæ tantum interfui, et ob id nimirum minus graphice rem depinxi, quod postea ex aliis tibi amicis deprehendi. Iratus volui hanc meam *μοναχομαχίαν* igne consumere, ni religione impediri viderer, quum proculdubio hæc et multo plura in monachos competant. Ubi per otium licuerit inverso ordine rem describeremus. Nam ejusmodi erat pugna *των μοναχων* ut citra illorum invidia magnæ Iliades condi posset.»

(2) Rotura.

(\*) Faltan palabras destruídas por el fuego.

y se entró en casa de cierta viuda hermosísima, dejándose abierta la puerta para que el que entrase no maliciase nada. Otra vez volvió el criado á contar lo que había presenciado, y ya entonces el canónigo, guiado por su fámulo, marchó á buen paso á la casa, entró derechamente á la habitación donde estaban comiéndose la anguila el fraile y la viuda, y con la mayor naturalidad, como zumbón y amable que era, cogió una silla y se sentó á la mesa diciendo: *Puesto que lo he pagado, si no lo lleváis á mal, voy á participar del festín.*

„Ahí tienes el chascarrillo que me ha contado persona digna de todo crédito. Ahora entérate de lo que yo mismo he oído con mis oídos. Hay en los arrabales de esta ciudad (1) un convento de benedictinos consagrado á San Juan, y para distraerme, suelo pasearme algunas veces por la huerta. Allí estaba, como de costumbre, días pasados, cuando mirando por las hendiduras de los tapias ví una multitud de frailes que tomaban el sol. De pronto uno de ellos exclamó á voz en cuello: *¡Si tuviéramos cada uno á nuestro lado una monjita para distraernos!*

„Esto es lo que al presente ocurre. Ahora te corresponde á tí contestar cuanto antes.,,

A los diez días vuelve á escribirle:

“Hoy he leído con mucho gusto en casa de tu hermano el secretario una carta tuya. El cuento del doctor me hizo reir de veras, y seguramente que nadie al leerla, por ἀγέλατος (serio) que fuese, dejaría de desternillarse de risa. Valdés me mandó que te contestara, pagando un chascarrillo con otro, lo cual hice con la más afectuosa obediencia.....

„Vamos al cuento. Creo que te es conocido el nombre del Arcediano del Alcor, el que tradujo al castellano el *Enchiridion* de Erasmo. Los odios que contra autor y traductor concitó esta obra lo saben hasta los niños, y estoy seguro de que si hubieran podido, los frailes se los tragan á ambos. Uno de aquéllos, franciscano (2), encargado del sermón en un pueblo cerca de Palencia, después del exordio, comenzó á echar pestes contra Erasmo (cosa poco nueva en los frailes), esforzándose con tales comentarios por infundir á su auditorio horror á la lectura de las obras de aquél. ¿Qué aguardan, gritaba, esos que siempre traen en manos el *chirrión* ó el *chicharrón* de Erasmo, y le leen asiduamente en las reuniones y hasta en las calles? ¿Ignoran que días pasados la tierra se abrió de repente y se tragó al Arcediano del Alcor, á ese que tradujo el *Enchiridion* de Erasmo?,,

(1) Burgos.

(2) ¿Sería el franciscano Fr. Juan de San Vicente?

„Nadie dudó de que tal hubiese ocurrido.

„Mas al día siguiente pasó por aquí el colector de la Cruzada (?), y nos explicó el texto del sermón del franciscano de este modo: “Muy cierto es que la tierra, abriéndose de repente, se tragó al Arcediano del Alcor, para apartarle de la pésima ralea de los frailes; pero al cabo le vomitó en Palencia, donde le he visto ayer sano y salvo.”

„Ahí tienes el cuento. Contéstame, Juan mío, cosas que no tengamos que leer con cara seria.”

Por ligera que fuese la dentellada á los frailes, no había de faltar, constituyendo el caso una verdadera manía.

“Vosotros, escribe á Francisco de Vergara, que tenéis tanta abundancia de *chistes*, ya podiais escribirme; sobre todo teniendo ahí á Juan Valdés, á quien nadie supera en habilidad para buscarlos. No están ciertamente los tiempos para tales cosas; pero, para que no me impongáis la multa, allá va el mío:

“El domingo pasado pasé la siesta con ciertos frailes bernardos, y uno de ellos, al apurar un jarro de vino que le había sabido riquísimo, exclamó: *¡Hiesus, quomodo scit!*”

Del resto de su correspondencia voy á traducir en extracto aquello que creo más interesante históricamente, como las noticias de la *iluminada* de Salamanca, Francisca Fernández, y del fraile Ortiz; el saco de Roma; los juicios acerca de los franceses y españoles; cobranza de los derechos de Cruzada, y, finalmente, para más completa muestra de su ingenio festivo en la narración, la carta en que describe la visita pastoral de su señor el Obispo de Zamora. Con todos esos datos, el lector podrá formarse más exacta idea del hombre y del escritor.

“Las novedades que ocurren, escribe desde Toledo (Mayo, s. a.) á Don Diego de Córdoba, estudiante (hijo del Obispo D. Francisco de Córdoba), te diré en pocas palabras. Apareció en Salamanca una profetisa llamada Francisca Fernández, que afirmaba que todas las acciones del hombre se determinaban por un espíritu divino, al modo que ciertos filósofos antiguos hacían intervenir en todo al hado, opinión insubstancial de que se burló Cicerón en su precioso tratado *De Fato*. A esta Medusa han seguido muchos hombres y sacerdotes de bastante autoridad, de los que llaman *iluminados*, y que parecen muy instruídos en esta materia.

Llegó Francisca á Valladolid y se hospedó en casa de cierta señora donde acudían asiduamente á visitarla y á reverenciarla los contagiados con sus doctrinas. Súpolo el Arzobispo de Sevilla, Inquisidor gene-

ral; la llamó al palacio de la Emperatriz, la formó causa y la zampó en la cárcel. Llevólo muy á mal cierto fraile Ortiz, á quien tenían en Toledo por un oráculo, y no pudiendo disimular el dolor que le había causado la desgracia de la mujer, se propuso defenderla en un sermón que había de predicar en San Juan de los Reyes. En él, después del acostumbrado exordio, dijo así:

“No es extraño que Dios no use con nosotros su acostumbrada misericordia, puesto que los castigos que sufrimos los tienen bien merecidos nuestros pecados, principalmente uno que si no tratáis de corregir, en vano es que esperéis atraer la lluvia con votos ni con oraciones. Hoy han prendido los Inquisidores á Francisca Fernández, á esa santísima mujer, fámula de Cristo.....”

Al llegar aquí, los frailes que oían el sermón empezaron á chichearle y á hacerle otras señales de que callase; pero el Ortiz, que por lo visto llevaba decidido propósito de hablar de aquello, resistió impávido como una roca, y despreciando las advertencias, dijo que había subido al púlpito para predicar la palabra de Dios y la verdad. Indignados ellos, encerraron al predicador y le castigaron como á un criminal, aunque él se mostró dispuesto á perder la vida en defensa de Francisca Fernández (1).

“Esto me contó hoy el Obispo. Lo demás lo sabrás por el maestro García Arias.”

(1) He aquí cómo describe este hecho Bohmer en su obra *Franziska Hernandez und Frai Francisco Ortiz*. Leipzig, Haessel, 1865, págs. 79-80.

«Was ich aber weiss—und seine Stimme erhob sich zu grosser Bewegung,—ist dies, dass die sehr schwere Sünde, welche ganz kürzlich in Toledo begangen ist, und die ich öffentlich namhaft mache, weil sie öffentlich begangen wurde, die Gefangennahme der Francisca Hernandez ist!....»

Sofort entstand Lärm in der Kapelle wo die Mönche sassen. Der Prediger wandte sich dorthin und rief ihnen zu:—Schweigt, schweigt! Gott heiss mich reden! dann nahm er schnell seine Rede wieder auf. Der Name dieser Dienerin Gottes, sagte er, ist weithing bekannt. In ihrer Sache zu reden ging ich zum hochwürdigsten Erzbischof von Sevilla und er nahm mich wie einen Engel auf.

Jetzt sprangen Frai Barnabas, sein Guardian, und mit ihm dessen Mönche von ihren Sitzen und schriean ihm zu, die inzwischen herbeigerannt waren; vergebens suchte er sich auf der Kanzel zu halten, den Blick auf die Gemeinde gerichtet; während er rief: Lasst mich die Wahrheit sagen! rissen sie ihn hinunter. Ein Kleriker in der Nähe rief mit Thränen in dem Auge: Lasst den Heiligen reden! Bischof Campo sagt nachher aus, er sei der Erwartung gewesen, Ortiz habe nun weiter die Schuld vom Erzbischof und von Rath abwälzen und auf die Inquisition in Valladolid schieben wollen. Allerdings konnte man nicht wissen wo er hinaus wollte, aber für Frai Barnabas hatte er schon genug und zu viel gesagt. Ortiz versichert später, er sei darauf vorbereitet gewesen, nur in Stücke zerrissen von der Kanzel herunterzukommen.»

En otra carta al mismo D. Diego le decía que el fraile y la profetisa continuaban en la cárcel, de donde no saldrían mientras no se retratasen.

En lo sustancial, nada nuevo añade á lo ya conocido el relato transcrito por Gracián del saco de Roma (1); pero es curioso ver cómo refiere los sucesos de igual manera y cómo los aprecia con el mismo espíritu que Valdés en su célebre *Diálogo*.

Escribe Gracián al Dr. Fabricio, desde Valladolid, con fecha 1.º de Agosto (s. a.) 1527?

„Las novedades de aquí son la embajada de los franceses, con pretensiones asaz nuevas é inauditas y muy propias de su necesidad. Pide el francés al Emperador que le devuelva sus hijos, dando por el rescate un pueblo que valga 100.000 coronas; pero á condición de no ser obligado á restituir la Borgoña. Además, el Emperador habrá de restablecer en su primitiva dignidad al Duque Francisco Sforzia, prometiendo no hacer reclamación alguna sólo durante su vida (cual si quisiera dar á entender que á la muerte del Emperador emprenderá nuevas alteraciones), y otras muchas cosas más estúpidas que éstas, que no las impondría un Monarca universal. Bien dijo César en sus *Comentarios*: que el francés es tan arrojado y soberbio en la prosperidad *como flojo y abyecto en la adversidad* (2).

„Conocen el ánimo del Emperador en lo relativo al bien de la cristianidad y no temen abusar de su clemencia, instigados por su dañada intención.

„Recibiólos, sí, benignamente; pero les hizo ver que pedían cosas injustas. Ni aun eso les hubiera negado, puedes creerme, á no haber expe-

(1) Véase Rodríguez Villa, *Memorias para el asalto y saqueo de Roma*, etc., 1875. Carta de Salazar, págs. 143 y 144.

(2) No trata mejor Gracián á sus compatriotas. Escribiendo al Dr. Fabricio acerca de las intolerables faltas que había hallado en la traducción que del *Diálogo* de Erasmo *Memsigamos* (sic, por *Misogamos*) había hecho Diego Morejón: dice que apenas se encuentra quien no desee como premio de sus trabajos la gloria; pero sobre todo, los españoles, los cuales, como dice Pedro Crinito, son propensos á la animosidad con cierta soberbia jactancia.

En cuanto á los franceses, vuelve á la carga en otra carta en que envía á un amigo la declaración de guerra á España, diciéndole que el sitio que habían puesto á Perpiñán le daba poco cuidado, porque, „como dice César en sus *Comentarios*, *gallorum animus ut alacer et promptus ad suscipienda bella, ita in calamitatibus abiectus et minime resistens: ubi primum illum impetum sustinueris vel lassitudine vincuntur.*„

rimentado tantas veces su perfidia. Me temo que si no cejan en sus propósitos, va á ocurrirles lo que al Papa. Y como el vulgo se explica lo sucedido en Roma de modo muy distinto de la verdad, no creo importuno escribirtelo según me lo contó un italiano, testigo presencial.

„El Duque de Borbón que, como prudente General, prefería la persuasión á la violencia, envió un mensajero á Renzo da Cherri, que tenía en Roma el mando supremo, rogándole que permitiese á las tropas del Emperador entrar de paz en la ciudad. La respuesta fué bastante insolente, y más propia de sitiador que de sitiado, por lo cual el ejército atacó sin demora el arrabal donde aquel héroe recibió la herida de que á poco murió. Tomada aquella parte de Roma, el Príncipe de Orange, aclamado por Generalísimo á la muerte de Borbón, envió á Renzo dos trompetas aconsejándole lo mismo que su antecesor le había suplicado en vano; pero después de muchas malas razones, Renzo los despidió con amenaza de ahorcar al que volviese con semejantes embajadas. Viendo los romanos que nuestros soldados se les iban encima, entraron en consejo para enviar legados al campo español que tratasen de un acomodo honroso. Y lo hubieran logrado, si aquel execrable Renzo hubiera permitido la realización de tan laudable propósito. Cuando nuestras gentes vieron que ni palabras, ni ruegos, ni amenazas servían de nada, rompieron por la ciudad como feroces leones de Africa contra rebaños esparcidos por las dilatadas campiñas. En el primer encuentro perdieron la vida cerca de 3.000 romanos, y de los nuestros sólo 100. Profanáronse los sagrarios con toda suerte de abominaciones: veíanse arrojadas por los campos las reliquias de los santos, despojadas de sus urnas de oro y de plata: con la mayor irreligión se ponía precio á las personas de Cardenales y Obispos, entre ellos el de Seña, dechado de probidad y virtudes, *para justificar con su castigo el poder del Dios de toda virtud que dijo del ciego de nacimiento por boca de San Juan:*

*„Nec hic peccavit, nec parentes eius, sed ut manifestetur gloria Dei (1).*

„No hubo quien se atreviera á andar por las calles con hábito eclesiástico, porque si los alemanes veían á alguno, al punto gritaban: *Papa, Papa! amazza, amazza!* (2). Insoportable era el hedor, especialmente

(1) El fuego ha destruído aquí algunas líneas, de que sólo se perciben estas palabras: «.....sit asserit Episcopum quendam ult..... tesseris..... et commode vendi..... aguntur.»

(2) Lo mismo lo refiere el Arcediano del Viso en el *Diálogo de Lactancio y el Arcediano*. Por cierto que el no existir aquella dignidad eclesiástica, y la analogía



en los templos, porque los soldados abrían las sepulturas en busca de tesoros, y de allí se originó probablemente la peste que todavía hoy está causando tan terribles estragos.»

Merece también mencionarse, principalmente por lo que dice de los fondos de Cruzada, la carta á Maximiliano Transilvano.

“A pocos días de separarte de nosotros, dice, llegó el embajador de Francia, Vizconde de Turena, que hizo su entrada en la ciudad con gran pompa y fué á hospedarse á la suntuosísima morada, que ya conoces, del Tesorero. Trae el encargo de ratificar el matrimonio concertado entre el Rey y la hermana del Emperador, según he sabido por las cartas en francés del Rey á la Emperatriz que, por su orden, he tenido que traducir al castellano. Lo que ignoro completamente es si acompañará ó no á la Reina.

El asunto de la Cruzada está casi terminado. Buena parte de su producto se llevan tus hermanos los Fúcares, Welzers y Cristóbal de Haro. Buen provecho les haga. ¡Cómo desearía que subieses al carro de Tripotemo ó empuñases las riendas de los dragones de Medea, para que pudieses ver á estos torpes recaudadores nuestros, alemanes, españoles, italianos, y á su κωλοφόροντα Cristobal Haro από τοῦ Ἐπισκόπου ζόματος χομένους τὰ τῶν .....θ.....ων και ἀνθρώπων ἀκόνοντες (1).»

Como muestra de la amenidad de su estilo descriptivo puede presentarse la carta al Dr. Vergara con la relación del viaje á Zamora acompañando al Obispo.

Dice así literalmente traducida:

“Voy á contarte nuestro viaje, porque sé que te divertirá. Salimos de

de significación entre *Viso* y *Alcor*, hacen sospechar si Valdés se acordaría del erasmista Arcediano del último título al dar el primero á uno de los interlocutores de su *Diálogo*. *Viso del Alcor* se llama el pueblo que da nombre al marquesado del Viso.

(1) Sigue el resto interrumpido por roturas, en esta forma: «Quartanari fere quotidie cœtus celebrant..... clamantes Deo opt..... quod non pyreton..... aut ali..... febris miserit, potius quam quartanam..... atque mihi cum Pontifice et..... Alii de sumendo elleboro co..... nimo perpendunt reddendum esse non solum futurum sed præteritum i. quod iamdiu comestum et concoctum habent. Sane quotidie novis generibus supplicationum et appellationum nos obtundunt. Adit vos Jacobus de Drilla re infecta quod Christoforus nolit stare pactis, aut certe his quæ tu ab eo iter ingressus stipulatus es. Cum hujusmodi homines non solum verbis conceptis, ut video, sed etiam syngraphis est agendum ne possent ἀλοπεκεῖν etiam cum maxime velint.» (Matriti, Febr.)

Ocaña con aves favorables, mejor dicho, con peces contrarios (1), porque eran días en que no se podía comer carne. Apenas habíamos llegado á orillas del Tajo, cuando nos avisaron que la crecida originada por las lluvias había arrastrado la barca en que teníamos que pasarle, cayendo al agua los que la guiaban. Fué nos preciso torcer el camino hacia Toledo para utilizar aquel puente. Para que conozcas la soberbia del aurífero Tajo, que nos obligó, quieras ó no quieras, á dar tan largo rodeo. En Guadalajara se nos incorporó un sobrino del Obispo, el Conde D. Juan de Córdoba, que con sus veinte caballeros de servicio, ricamente ataviados, nos le prestó muy singular en esta marcha. Es persona de tal ingenio, y tan animoso y alegre compañero de viaje, que verdaderamente, como dice el viejo refrán, nos hizo corto el camino. Por otra parte, en los asuntos serios y arduos no le hay ni más formal ni más modesto. Nuevo Alcibiades, cambia de carácter como el pólipo, según las circunstancias.

„Por distintos caminos llegamos unos y otros á Medina, donde nos detuvimos tres días, necesarios para ciertos preparativos que exigía la entrada del Obispo (2).„

.....  
 “De allí fuimos á Rueda, aldea entre Medina y Tordesillas, donde el Obispo, según su costumbre, confesó, porque tiene por caso de conciencia no entrar de otro modo en la Diócesis; y pasando sin detenernos por la última, llegamos á la hora de comer á Villalar, pueblo pequeño, pero famoso por la muerte de aquellos caudillos que excitaron á los castellanos á la guerra civil, y por el término de esta misma guerra. Aquí nos recibieron con bastante solemnidad, marchando á la cabeza el clero con cruz alzada entonando el *Benedictus qui venit*, etc.

„Al día siguiente entramos en nuestro pueblo, el Fresno, sobre el Duero, aldea amena y risueña; pero con malísimas camas, para las que se necesitaba escalera, y tan cortas y estrechas que parecían pintiparadas para nuestros enanos. De colchones, mantas ó almohadas, no se hable: ni las conocen siquiera, como tampoco las sábanas. ¿Pues con qué se arropan? dirás tú. Se abrigan con pieles en bruto.

(1) Juego de palabras menos expresivo en castellano que en latín, que dice: *Bonis avibus, aut potius, malis piscibus.*

(2) Sigue aquí el párrafo que ya copié relativo á la reconciliación de Gracián con sus parientes, y unas líneas destruídas por el fuego y de que sólo se lee: «Hac temporis intercapedine commodum Cruciatæ eo accesserat, citis aduec..... quadri-giis; quam reverenter excepimus, atque stipatam..... tibus Metinensibus quondam rebellibus.... ne vero..... oribus factis, ad templum Sancti Johannis adduximus ubi concione habita, stabilimus.....»

„Allí acudieron desde Toro muchos caballeros á saludar al Obispo. Los de Zamora, en cuanto supieron nuestra llegada, dispusieron todo lo necesario para recibir honoríficamente al Prelado. Tres días después marchamos en derechura á Zamora, con gran acompañamiento. Todos iban bien ataviados, guiando á nuestro Prelado, vestido de púrpura, con sombrero de anchas alas, y la mula en que iba con paramentos también de púrpura. Una milla antes de la ciudad salió á nuestro encuentro todo el Cabildo de Zamora, que después de saludar al Obispo, cedió el puesto al Prior de San Juan, al Conde de Alba de Liste y á otros muchos caballeros zamoranos, algunos de los cuales hacían caracolear sus caballos, escaramuzando por los campos vecinos. Llegaron luego los regidores, alcaldes y cuantos ejercían algun cargo público, que desfilaron después de saludar al Obispo. Tocó luego el turno á los regocijos públicos, que causaron tal espanto á nuestro camello, que acabó por tirar al suelo el molino con que iba cargado, y al conductor con él, á la vista del Prelado. Siguiéron los juegos, coros de doncellas, otros vestidos á la usanza egipcia, bailando muy á compás, y mezclados con ellas los bobos, bufones, pantomimas y otras muchas máscaras representando feísimos demonios. Tras ellos, y guiados por los directores de los juegos, niños con elegantes tocados, y llevando estandartes, en muchos de los que se leía:

He aquí el Pastor que el cielo nos envía.  
Viva largos años para que hasta la vejez  
sea siervo fiel de los dones celestiales.

„Con otras muchas inscripciones á este tenor. Cerraba la marcha gran número de jóvenes adiestrados en las armas, formando escuadrón. Hacían fiesta plateros, carpinteros, herreros, albañiles y cuantos en la ciudad ejercían algún oficio manual.

„Con esta pompa atravesamos la ciudad, camino de la iglesia, contemplándonos desde las ventanas todo el vecindario, que arrojaba al paso del Obispo tal cantidad de flores y agua de rosas, que parecía la lluvia de hojas en el bosque á los primeros vientos del otoño. El Prelado contestaba agradecido con bendiciones, porque lo que es en eso es liberalísimo.

„Prestó el acostumbrado juramento (1) en el atrio de la iglesia, entró,

(1) Siguen varias líneas interrumpidas por frecuentes roturas; pero parece entenderse que algunos desaprobaban el juramento por no haberles sido lícito á los

y, terminadas las ceremonias, bendijo al pueblo y se encaminó á su posada.

„Me preguntarás: „¿Y no ocurrió nada desagradable?„ Vas á saberlo.

„Se dice que Filipo, padre de Alejandro, como le anunciásen en un mismo día muchos sucesos felices, exclamó: „¡Oh Fortuna, cóbrate en alguna insignificante desgracia tantas y tales prosperidades!„

„A ejemplo de Filipo, nosotros imploramos también á esa divinidad. ¿Y os escuchó? me preguntarás. Ya lo creo. Tenemos un carro que no le va en zaga al celeste de Amaxa (*sic*), aun guiado por Bootes. En él iban dos chicos, una mona, los micos, una comadreja y nuestro querido perro Turco, con otro mucho bagaje. El caballo, que iba muy sediento, viéndose sin su Bootes, es decir, sin su francés, que se había quedado durmiendo la mona en la aldea próxima, se metió Duero adentro y dió un magnífico chapuzón á todos los ilustres habitantes del carro. ¡Qué horrendo espectáculo nos ofrecían aquellos seres con sus chillidos y lamentos, Dios mío! ¿Y no pereció ninguno? querrás saber. Ninguno, ciertamente, ninguno, excepto la comadreja, que, al ahogarse, iba gritando: *Serva me, Domine, quoniam intravere animam meam aquæ multæ!*

„Uno de los chicos se agarró á la cuerda del perro y se salvó con él; el otro salió del río cogiéndose á la cabezada del caballo. Todo lo demás pudo salvarse gracias al esfuerzo de un esclavo.

„Entre tanto, el Obispo ha empezado sin demora las funciones de su ministerio, confirmando á unos, ordenando á otros, y al presente se ocupa en la visita de las iglesias, á las que ha donado buen número de ornamentos de oro, plata y seda; en socorrer á cuantos pobres acuden á él diariamente; en colocar doncellas huérfanas y necesitadas; en pagar las deudas de los encarcelados por cortos créditos; en aliviar los tributos de los que por su escasa fortuna apenas pueden pagarlos. Por todo lo cual no puedes figurarte qué honores se preparan á hacerle, y qué diversidad de festejos disponen los titulados y otros ciudadanos en su obsequio. Yo me alegro muchísimo de ver que inspira tales sentimientos, porque me hace concebir esperanzas de que algún día se portará lo mismo con los suyos.

„Con éstas y semejantes ocupaciones va pasando el tiempo, hasta que

antiguos flámenes, feciales, etc., aunque, según Plutarco, hay en el hombre cierta tendencia al juramento, y parece absurdo que no le presten aquéllos á quienes están confiadas todas las cosas más altas y divinas. Cuánto más deben prestarle los Prelados cristianos, que superan á aquéllos tanto como las cosas divinas á las humanas y las sagradas á las profanas.

llegue el término fatal en que tenga que dejar estos santísimos deberes para volver á los enojosos asuntos de la Corte. Si tienes curiosidad por saber en qué me ocupo yo entre tanto, te diré que distraigo mis ocios entretenido, como de costumbre, con mis libros. Adiós. De Zamora, 1.º de Abril., (S. a.)

A. PAZ Y MÉLIA.

(Concluirá.)

## NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

HECHOS EN CÁDIZ DEL 1891 AL 1892

Al regresar de Francia en Septiembre de 1887 me dirigí á Cádiz, como ya en otra ocasión he dicho (1), deseoso de examinar los descubrimientos que se habían hecho el 10 de Marzo y el 30 de Abril de aquel mismo año, á algunos metros de profundidad en los desmontes para la Exposición marítima, y con ocasión de allanar la pequeña eminencia sobre la que se alzaba el antiguo Ventorrillo de la Punta de la Vaca (2), de cuyos hallazgos tuve noticia por primera vez en Berlín al comenzar el mes de Agosto (3). Tan luego como llegué á la mencionada población de Cádiz, me fué fácil obtener los informes que necesitaba, no sólo sobre el lugar en que casualmente habían aparecido los objetos que me interesaba conocer, sino también del sitio donde se encontraban reunidos y custodiados los que se habían podido librar de todo atropello. Como fuera y dentro de España se me venía previniendo que cuanto se había encontrado pertenecía al período romano, según el juicio de los literatos gaditanos de más nota (4), no pude menos de sorprenderme grandemente, llamando en extremo mi atención la magnífica arca monolita de mármol blanco que aún contenía dentro los huesos del personaje para que se labró y que por tantos

(1) Berlanga, *El nuevo bronce de Itálica*, apéndice II, pág. 289.

(2) *Diario de Cádiz* de 11 de Marzo de 1887. Véanse también los números del 12, 15, 20, 23 de Marzo y 1.º y 2 de Junio de 1887. En el *Diario de Cádiz* del 1.º de Junio de 1887 se anuncia ya el hallazgo del antropoide que se describe, como se describen en el del 2 de Junio del dicho año los objetos que dentro se encontraron con el esqueleto, de los que me he ocupado en otra parte. (Berl., *ibid.*, pág. 317.)

(3) Berlanga, *El nuevo bronce de Itálica*, pág. 289.

(4) Berl., *ibid.*, pág. 308.

centenares de años había guardado ocultos. Pero sobre todo excitó mi admiración la soberbia tapa de aquella caja sepulcral sobre la que aparecía esculpida una figura de abultadas formas, cubierta con una ligera túnica sin mangas, ceñida al cuerpo, teniendo en la cabeza una enorme peluca á la manera egípcia, oprimiendo sobre el pecho con la mano siniestra como un corazón, en vez de un *alabastrum*, y sosteniendo con la diestra, que descansaba sobre el muslo derecho, una gran corona de laurel pintada, algunas de cuyas hojas se veían claramente sobre el ropaje blanco, dibujadas y dadas luego de un color palidísimo, cuyos leves contornos apreció fugaces la fotografía después.

Tan soberbia tumba me trajo inmediatamente á la memoria los *Antropoides* procedentes de Saida, que acababa de ver en el Museo del Louvre, y desde luego fué mi primer cuidado participar al profesor Hübner la inesperada nueva de este hallazgo, del que más tarde pude acompañarle una reproducción fotográfica.

El ilustre sabio germano dió cuenta de tan importante descubrimiento en Noviembre del mismo año á la *Sociedad Arqueológica* de Berlín, clasificando aquel arca marmórea de un *sarcófago antropoide*, su escultura del *más puro estilo arcáico*, y su fecha *como del siglo v antes de J. C.* (1), cuyo juicio crítico hice conocer inmediatamente en España por medio de una *Revista arqueológica* portuguesa (2), y luego dedicándole estudio más lato en uno de mis últimos libros (3). Desde entonces, semejante clasificación no sólo no ha sido contradicha, sino que, aceptada dentro y fuera de la Península, la han hecho como suya, con singular desenfado, los pocos que entre nosotros han escrito sobre esta urna funeraria fenicia, apropiándose con admirable sangre fría mis conclusiones y hasta mis testimonios bibliográficos. El *Boletín de la Sociedad de anticuarios de Francia* publicó en 2 de Abril de 1890 un grabado en madera, bastante mediano, de la escultura de la tapa del sarcófago fenicio de Cádiz, acompañado de una nota brevísima y nada metódica de algunos de los descubrimientos hechos en la Punta de la Vaca en 1887. En dicha nota se repiten, sin hacer ninguna observación nueva, y tres años después, las opiniones emitidas en Berlín por el profesor Hübner y las publicadas por mí en Lisboa, á los pocos meses de haberse verificado los hallazgos.

Hice notar entonces que en los mismos sitios donde apareció aquella tum-

(1) Berl., *El nuevo bronce de Itálica*, págs. 292, 305 y not. 4.

(2) Berl., *ibid.*, pág. 308 y not. 2.

(3) Berl., *ibid.*, págs. 289 á 328.

ba, tan característica del pueblo á que pertenecía el personaje á que se destinó, se descubrieron alhajas, también de pronunciadísimo estilo fenicio, á la vez que tumbas de construcción romana y lápidas funerarias escritas en latín, alguna de ellas en verso (1), lo cual vino á poner de manifiesto que en aquellos parajes de la Punta de la Vaca, donde tales cosas habían aparecido, se encontraba enterrada, á cuatro ó cinco metros de profundidad, la *Necrópolis* de los descendientes de los más antiguos fundadores asiáticos de *Agadir*, sobrepuesta á la cual, y casi á la misma rasante actual del terreno ó á muy corta distancia de la superficie, se encontraban algunas tumbas de los conquistadores romanos, ó mejor dicho, de sus sucesores (2).

Pero al mediar el indicado año, hacia el mes de Junio, debieron suspenderse los trabajos emprendidos por aquellos sitios, porque no vuelve á hablarse de nuevos hallazgos, hasta que tres más tarde, en el último día de 1890, se reanudan las obras emprendidas, siguiéndose las explanaciones de los terrenos mismos de la tan citada Punta de la Vaca, con cuyo motivo surgen nuevas sorpresas, generalmente poco aprovechadas para la arqueología histórica hispana.

Durante este segundo período de descubrimientos, que comprende del 31 de Diciembre de 1890 al 22 de Agosto de 1892, aparecen de nuevo varios restos del mobiliario sepulcral romano y bastantes fragmentos de diferentes epígrafes funerarios escritos en latín yaciendo sobre la *Necrópolis* fenicia, cuyos diversos hipogeos familiares, ocultos bajo el suelo de la Gades imperial, fueron también apareciendo sucesivamente en toda su integridad con los huesos de los cadáveres que por tantos siglos habían conservado en sus estrechos lúculos, y con las alhajas y amuletos con que habían sido inhumados algunos de ellos, quizás hiciera muy cerca de tres mil años. Durante tan larguísimo tiempo se han conservado intactas aquellas robustísimas construcciones formadas con grandísimos sillares, apenas desbastados, sin estar cortados á escuadra y admirablemente superpuestos sin trabazón alguna que los uniera, con cuya inalterable solidez han perdurado treinta centurias, hasta que la ilustradísima piqueta del siglo de las luces los ha arrancado de cuajo de su asiento

(1) Berl., *El nuevo bronce de Itálica*, págs. 291, 292 y siguientes.

(2) Debí las noticias circunstanciadas de los hallazgos verificados y de los objetos descubiertos en la Punta de la Vaca, de Cádiz, de Marzo á Junio del 87, á mis informaciones personales, al examen detenido de parte de lo descubierto y de fotografías de lo que no logré ver, por haber desaparecido, y á una curiosa colección del periódico local titulado *La Palma de Cádiz*, á partir del número correspondiente al 12 de Marzo hasta el del día 3 de Junio de 1887.

en nombre del admirabilísimo progreso contemporáneo, para aplicarlos á industrias modernas de utilidad tangible, habiéndose aprovechado la ocasión oportunamente para que desaparecieran como evaporadas las joyas puestas al descubierto, vaciándose de camino por la arena de aquellas playas los huesos de sus antiquísimos terratenientes.

No me hubiera sido posible ordenar cronológicamente la serie sucesiva de tales descubrimientos, si no hubiese sido por la deferente atención del Excelentísimo Sr. D. Romualdo del Castillo, Senador del Reino, quien me ha facilitado una curiosísima colección del *Diario de Cádiz* del 1887 al 1892, y soberbias fotografías reproduciendo las piedras desmontadas de los más notables hipogeos fenicios.

A tan valiosas fuentes de información deberé añadir la larga correspondencia que sostuve del 1891 al 1892, durante esta nueva época de inesperados hallazgos, con el joven Dr. D. Manuel Sánchez Navarro y Newman, al cual debí interesantes detalles de las excavaciones de nuevo emprendidas y curiosos pormenores de los preciosos objetos que se iban encontrando y de los que antes habían aparecido, con la curiosísima fotografía de un hipogeo al ser descubierto el 21 de Julio de 1892, y otras de varios amuletos, adicionadas con interesantes dibujos de joyas que habían desaparecido.

En la ocasión presente debo tributar á ambos ilustrados amigos mi más sincero agradecimiento por haber venido en mi auxilio con tan extremada bondad, facilitándome cuantos pormenores se han podido reunir tan á deshora con el fin de que pueda coordinar con la mayor exactitud posible la efeméride de unos hallazgos que son de tanta importancia histórica y sobre los que ignoro que nadie haya hecho un estudio detenido y substancial exento de preocupaciones locales. Tan sólo, que yo sepa, se han dirigido algunos informes incoloros á Corporaciones estéticas, redactados por quienes acaso con tal motivo se han llegado á enterar que habían existido unos antiquísimos comerciantes de la Siria que habían fundado á Gades en siglos remotísimos.

I. Ahora bien: pormenorizando todos los hallazgos de la Punta de la Vaca á medida que la prensa local los iba anunciando, aparece ante todo, como ya en varias otras ocasiones he indicado, que el 10 de Marzo de 1887 se puso al descubierto, como á cinco metros de profundidad, un hipogeo del que aparecieron desde luego dos lúculos, ocupado el uno por un esqueleto de varón con restos de armas de hierro y huesos labrados de animales, y el otro por el de una mujer, con restos también de un precioso collar y un anillo con un ágata gallardamente grabada. A los veinte días se dió con el tercer lúculo que guar-



daba el antropoide, que es lo más notable de todos estos descubrimientos. Al clasificarlo haciéndolo conocer el primero en nuestro país, sin darme cuenta de ello incurrí en dos errores que deseo rectificar: el uno exclusivamente á cargo mío, el otro desorientado por inexactos informes que me fueron facilitados por técnicos testigos de los hechos, acaecidos sobre el lugar mismo de los descubrimientos.

Conjeturé desde luego, inducido por los huesos labrados de animales pequeños, que pudieran haber pertenecido al adorno del jefe de una tribu; que los dos primeros cadáveres podrían haber sido de dos personajes iberos, como el del antropoide era, á no dudarle, fenicio; pero semejante suposición no es posible continuar sosteniéndola ya, toda vez que los hallazgos sucesivos han venido á patentizar que lo que se ha descubierto es una serie de panteones familiares de negociantes fenicios de fecha en extremo remota, en los que no debían tener cabida para nada los cadáveres de los turdetanos. Aseguráronme personas competentísimas, mostrándome los sillares de hechura y tamaño irreprochable que formaban la escalinata de entrada de uno de los pabellones de la Exposición marítima de Cádiz de 1887, próximo al lugar de los recientes hallazgos, que eran los mismos que formaban, sin mezcla ni trabazón alguna, los tres compartimientos del primer hipogeo descubierto, llevando su amabilidad hasta el extremo de hacer á mi vista un croquis de los tres *lúculos* aparecidos seis meses antes, que sirvió de modelo para el dibujo que publiqué más tarde, sin que nadie me advirtiese que dichos sillares habían sido labrados á escuadra, después de desmontados, y reducidos á proporciones más regulares antes de utilizarlos para los peldaños de la indicada escalinata.

II. Salva los ambos errores, habré de notar que pasaron tres años largos sin nuevos hallazgos, hasta que en la tarde del 31 de Diciembre de 1890, con ocasión de estarse practicando nuevos desmontes en el Astillero de Veá-Murguía, á la profundidad de algunos metros se encontraron cuatro sepulturas, compuesta cada una de ellas de doce grandes piedras, en alguna de las cuales se notaba una ranura ancha y profunda. Las tumbas, perfectamente alineadas y orientadas, eran de tosca labor, sin argamasa entre los sillares, conteniendo en su interior huesos humanos, habiéndose encontrado los esqueletos con los pies en dirección del sol saliente. Por desgracia, fueron destruídas, no se sabe la causa ni por quién, sin que se hubiera podido hacer de ellas un examen más prolijo y oportuno. Al pie de estos sepulcros, é inmediato á la vía, se ha encontrado un pozo de boca redonda y de cinco á seis metros de profundidad por cerca de dos de diámetro, y al lado otro mucho más estrecho

comunicando con el primero á la altura de un metro del fondo, asemejándose este segundo al tubo de una chimenea; ambos cegados y conteniendo fragmentos de cerámica y de construcciones romanas (1).

(Continuará.)

M. R. DE BERLANGA.

(1) *Diario de Cádiz* del 2 de Enero de 1891: «El 31 de Diciembre de 1890, en los desmontes que están practicando frente al Astillero de Veá-Murguía, en los terrenos que fueron de D. Enrique del Toro, y á la profundidad de algunos metros respecto del antiguo nivel, han sido encontradas unas sepulturas antiguas. El hallazgo se verificó por la tarde. Los sepulcros descubiertos hasta ahora parecen ser dos, pues aunque se ven cuatro huecos, dos de ellos casi divididos en el centro por un sillar que forma escalón, deben ser separaciones de los sepulcros. Estos están formados de piedra de la aquí vulgarmente llamada de playa.

»Hállanse las sepulturas colocadas junto á terreno virgen; pero no siguiendo éste por el lado de ellas, se supone que pueda haber otras inmediatas. En las piedras no se ha encontrado inscripción alguna; pero sí dentro de los sepulcros algunos huesos.

»No parece que se haya encontrado moneda ni objeto alguno que indique la época de la sepultura.

»Está compuesta cada una de ellas de unas doce piedras grandes, y en algunas se nota una ranura ancha, ahondada en la piedra, cuya significación se ignora.»

*Diario de Cádiz*, suplemento del 2 de Enero de 1891:

«Esta mañana ha estado una Comisión en los terrenos del Astillero viendo las sepulturas descubiertas.... resultando de la inspección verificada que son cuatro, y que por su perfecta alineación, la orientación en que están y el lugar en que han aparecido, pertenecen probablemente á la antigua Necrópolis, y habrá otras varias cerca de ellas. No aparece hasta ahora inscripción alguna; pero por lo tosco y primitivo del monumento, se deduce que deben pertenecer á una época remota.... Hoy al mediodía han comenzado los trabajos de desmonte; cuando queden terminados.... se sacarán vistas fotográficas y planos del expresado sitio, y es probable que se trasladen las piedras, para colocarlas en su actual posición, al Museo Arqueológico, ó acaso al Jardín del Tinte, que le es contiguo....

»Al pie de estas sepulturas, cerca de la vía, se ha encontrado un antiguo pozo cegado, y entre la tierra que de él se extrae aparecen pedazos de cimientos romanos, algunos huesos y restos de mármoles. En uno de esos trozos de piedra aparece la letra H, que es una de las iniciales de las antiguas losas sepulcrales....»

*Diario de Cádiz* del 5 de Enero de 1891:

«Confírmase más cada día lo que tenemos dicho respecto á la existencia en los terrenos extramuros de la antigua Necrópolis gaditana, probablemente fenicia y romana al mismo tiempo....

»En el mismo lugar donde se encontró el trozo de mármol con la letra H, que se cree fuese de época neroniana, han sido hallados dos nuevos fragmen-

# CÓDICICES MÁS NOTABLES

## DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

### IV (1)

#### Sonetos, Canciones y Triunfos del Petrarca.

Aunque en corto número, puede afirmarse que las miniaturas de este manuscrito son las de más valor artístico de cuantas posee la Biblioteca.

Pertenece al siglo xv, y formó parte de la célebre Biblioteca de Urbino, como se verá luego. Contra la opinión de algunos artistas españoles que atri-

tos, cuya copia, al parecer exacta, tenemos á la vista.... quizás sean ambas de la época de Claudio ó de Nerón.»

*Diario de Cádiz* de 9 de Enero de 1891:

«Creemos que el pozo de que se han sacado estas lápidas se halla en el mismo lugar de un antiguo columbario, por aparecer en él muchos huesos, construcciones más ó menos destrozadas é inscripciones diversas.... Ayer mismo se ha encontrado en dicho pozo otro mármol.... *escrito y....* en el revés de la piedra hay unos ornamentos arquitectónicos en forma de hojas, lo que permite creer que el marmorario aprovechó un antiguo monumento derribado para grabar este modesto titulus: LYCE | ANNX. | K . S . H S | .»

*Diario de Cádiz* de 15 de Enero de 1891:

«Esta mañana ha estado en Puerta de Tierra, visitando los terrenos donde se descubrieron los sepulcros antiguos, *una Comisión....* desgraciadamente, al llegar al lugar del descubrimiento se ofreció un espectáculo lamentable, pues.... los sepulcros estaban destruídos y amontonadas las diversas piedras que los componían. De noticias facilitadas por los trabajadores se desprende que fueron hallados diferentes huesos de un esqueleto; pero habían sido enterrados de nuevo, y sólo se encontraron trozos, entre ellos el centro del maxilar superior. También aparecieron algunos pedazos de barro romanos y restos de carbón, que acaso sean huellas de antiguas incineraciones.... Fué reconocido el pozo descubierto: en el mismo paraje.... muy cerca del fondo, que ahora está á profundidad de algunos metros, hay señales de obra de fábrica, representada por una piedra de metro y medio de larga.... por encima de esta piedra aparece el terreno congelado, por decirlo así, y hecho roca.... *demonstrando* la antigüedad de la tosca construcción.... que debe ser de 25 á 30 siglos.... Paralela á esta excavación, y comunicando con ella á la altura de un metro del fondo, hay otra mucho más angosta y se asemeja al tubo de una chimenea. En el fondo de la cisterna fueron encontrados un pedazo de ánfora romana.... también parece que ha sido encontrado un trozo de columna de mármol....»

(1) Véanse las págs. 348 y 506 del tomo I (1897), y la 8 del tomo II (1898).

buían estas miniaturas á la escuela de Ferrara, sostiene el Dr. Hermann, muy conocedor de las obras de aquélla, que pertenecen á la florentina, como lo probaría también la procedencia del Códice.

En la primera guarda hay esta nota:

«*Illustri legato hispano comes bertholomeus chalepius congratulatio de vice.*»

Esta nota se repite, ampliada, al final, en el fol. 190 r.º y último del libro, donde se lee:

ILUSTRI LEGATO HISPANO COMES BERTHOLOMEUS CHALEPIUS CONGRATULATUR  
DE VICTORIA HISPANORUM CONTRA GALLOS

Hispanus ferus hinc, illinc quoque gallicus hostis  
protinus armatas inseruere manus.  
Desuper his aderat summi dominator olimpi  
spectabatque acies justior utra foret.  
Mox quoque justifouens hispano milite gallum  
strauit humo mauors gaudeat Hesperia.  
Hispanis proceres ducibus gaudete latini  
apula gallorum sanguine terra madet  
Admisitque iugum victoris gallus hiberi  
aspera captivi vincla tulere duces  
Hispani letas juuenes celebrate coreas  
longisono turris fundat ab ære sonos  
Prebeat elatus piceataque lumine pharrus  
splendeat accenso queque platea foco.

Por donde se comprende la alusión á alguna de las victorias conseguidas por el Gran Capitán contra franceses, ó á la rendición de las ciudades de venecianos en la Apulla al Conde de Ribagorza en 1507.

En la misma guarda primera dice así:

«*Yo, don lorenço de figueroa y fONSECA, hube este libro por nobiembre, año 1580.*»

Rúbrica y anagrama de *Figueroa*, que se repite en muchas hojas del códice manchándolas lastimosamente.

En el mismo fol. v.º

«*. . . este libro huue yo, gonçalo ruiz de figueroa, en venecia el año que murió el papa alexandro sexto . s . Anno 1503.*»

*De don sancho de fONSECA, año de 1571.*» (Firma y rúbrica.)

El índice alfabético de los primeros versos de cada composición ocupa las siete hojas primeras, sin foliación.

INCIPANCIANO LI SONET  
 ET CANTONE DE LO HE  
 GANTISSIMO POETA MES  
 FRANCESCO PETRARCHA



IOI CHE ASCOL-  
 TATE IN RIME  
 SPARSE IL SVONO  
 DI QUEI SOSPI-  
 RI ONDIO NV-  
 TRIVA IL CORE  
 IN SVL MIO PR-  
 MO GIOVINI-  
 LE ERRORE

Quando ero in parte altr'huom da ql' ch'io sono,  
 D'el uario stile, in cui piango e ragiono  
 Fra le uane speranze, el uan dolor e:  
 oue sia, chi per proua intenda amore,  
 speto trouar pietà, non che perdono.  
 Ma ben ueggio hor, si come al popul tutto  
 fauola fù gran tempo, onde souente  
 di me medesimo meco mi ueggio.  
 Et del mio uaneggiar ueggio el frutto,  
 el pentersi, el cognoscer chiaramente  
 che quanto piace al mondo è breue sogno





Siguen dos en blanco, aunque sin faltarles la rúbrica y anagrama de *figueroa*, y en la 3.<sup>a</sup> v.<sup>a</sup> (fol. 10 moderno), dentro de un círculo con ricos adornos de oro bruñido y colores, el título siguiente, en versales blancas sobre fondo azul ultramar:

IN QUESTO ORNATISSIMO . LIBRO . SE . CONTENGANO . LI . SONETTI . CANZONE .  
ET . TRIUMPHI . DEL . PRESTANTISSIMO . POETA . MESSER . FRANCESCO .  
PETRARCA .

En el fol. siguiente v.<sup>o</sup> empieza el texto con este título, escrito en una cartela de fondo azul con versales de oro:

INCOMINCIANO LI SONETTI ET CANZONE DE LO ELEGANTISSIMO POETA  
MES. FRANCESCO PETRARCA

Gran inicial de oro bruñido sobre delicado fondo de entrelazados vástagos matizados de oro, y en el centro preciosa miniatura, retrato del Petrarca, coronado de laurel, con una pluma en la mano derecha y un libro en la izquierda.

Esta inicial se ha reproducido primero en el *Museo Español de Antigüedades*, VII, pág. 565, y en la *Gazette des Beaux-Arts*, 1893, pág. 39 del número de Enero.

Empieza el primer soneto:

*Voi che ascoltate in rime sparse il suono.*

Encierra todo esto ancha y espléndida orla de oro y colores, en que con singular gracia se representan juegos de niños desnudos, aves, monos, flores y frutas, como la granada abierta, etc., formando un conjunto tan rico como original.

En el centro de la orla superior, y con dos niños sentados por tenantes, hay un círculo en que estaría el escudo de armas ó el nombre de alguno de los poseedores de la obra, y que se raspó para escribir el de *don lorenzo de figueroa y fonseca*.

En el ángulo superior de la orla de la derecha, un avestruz que lleva un clavo en el pico, y en ondulante cinta la siguiente divisa en que con alguna dificultad parece leerse:

*Ich han vordait en grot ysen (1).*

(1) *Ich habe verdaut ein grosses Eisen?* (Yo he digerido un gran clavo.) Alusión á la propiedad que se suponía á los avestruces de digerir el hierro.

En el tercio superior de la orla de la izquierda, un armiño y cinta ondulante en que se lee:

NON MAL.

Ambas son las divisas del Duque de Urbino, Federico de Montefeltro (1444-1482).

En la mitad de la misma orla, y entre dos niños que tocan instrumentos músicos, la *Farretiera* con la conocida divisa:

*Hony soyt qui mal y pense.*

En el centro de la orla inferior, escudo de armas (casi seguramente sobrepuesto en el sitio que ocuparía el del citado Duque, primitivo poseedor del MS.) con cuarteles de Figueroa, Mendoza y Enríquez, ó sea las cinco hojas de higuera en sotuer, el Ave-María y, ocupando toda la mitad inferior, un castillo mantelado de oro sobre gules, puesto sobre aguas, con dos leones rampantes de su color en campo de plata. Bordura de plata con ocho escudetes verados de plata y azul (1).

Parece repetirse como adorno en las orlas el cascabel y una especie de borlón que en esta primera orla un niño lleva pendiente del cuello.

Las iniciales de cada soneto y canción, de oro bruñido y colores, y de gran tamaño las de las últimas, que empiezan:

*Io vo pensando et nel pensier m' assale* (fol. 108);

y

*Vergine bella che di sol vestita* (fol. 147).

En blanco el fol. 150, aunque manchado con el anagrama y rúbrica consabidos.

En el fol. 151 r.º empiezan los *Triunfos* con el del Amor.

Gran miniatura de media página.

Encierra la miniatura, á su vez contenida en un recuadro fileteado de oro bruñido, rica orla de oro bruñido y colores. En el ángulo superior izquierdo la *Farretiera*; en el derecho, el armiño con la divisa mencionada; en el inferior

(1) Véase la fototipia primera.





VELLA LEGGIADRA  
 ET GLORIOSA DONA  
 CHE OGGI VN NUDO  
 SPIRTO ET POCA TERA  
 ET FUGIA DI VALOR  
 ALTA COLONNA

Tornaua con honor dala sua guerra.  
 Allegra, hauend uinto il gran nimico,  
 che con suo ingegni tutt'ol mondo atterra.:



izquierdo el borbón antes citado, y en el derecho el avestruz con la leyenda dicha.

Gran inicial de oro bruñido sobre fondo azul y adornos blancos.

Fol. 162 v.º *Triunfo de la Castidad*. Miniatura (que ocupa también media página) encerrada en orla de oro, de lo que es asimismo la inicial. La orla exterior, dibujada á la pluma, quedó sin pintar. En el centro de la orla inferior la *Farretiera* con las iniciales F. D. (1) de oro sobre fondo rojo.

La ejecución de esta miniatura es muy inferior á la de las demás del MS., y la incorrección del dibujo y el amaneramiento en las figuras acusan otra mano mucho menos maestra.

Fol. 166 v.º *Triunfo de la Muerte*.

La segunda fototipia adjunta da regular idea de la gracia extraordinaria de figuras como la del pajecillo que aparece en primer término sobre el carro, y de la expresión de las cabezas y acabado dibujo de los demás personajes que representan las distintas clases sociales; pero, desgraciadamente, no puede darla de la entonación y brillantez del colorido, de la suavidad de toques y pastosidad del pincel, de la incomparable y original armonía de tonos en las orlas, bastante diferentes de las que ordinariamente ostentan los códices de la escuela florentina.

En el centro del margen inferior (á donde no ha alcanzado la fotografía) hay un collar de condecoración formado de aras y lanzas, y pendiente de una cadenilla, cinta ondulada con la divisa:

#### DECORVM

En el centro, sobre fondo azul, las iniciales F. D.

Fol. 176 r.º *Triunfo de la Fama*.

Carro triunfal tirado por dos caballos blancos, paramentados. Sostiene una rotonda en cuyo centro se representa á Judit y seis doncellas en los compartimientos formados en derredor por las columnas. Sobre la cornisa de la rotonda, Moisés en el centro, y Josué con otros siete personajes del pueblo hebreo.

En el centro del margen inferior la *Farretiera*, con los colores, divisa é iniciales ya descritos.

(1) Iniciales de *Fredericus Dux*. Es Federico III de Montefeltro, primer Duque de Urbino (1444-1482), como arriba se dijo.

Termina en el fol. 187 r.º, y al pie de la página tiene la siguiente nota:

MANV MATTHABI DOMINI HERCVLANI DE VVLTERRIS

Este calígrafo, el más hábil, según M. Durrieu, de cuantos empleó la corte de Urbino, se firmaba también *Matthæus de Contugiis*.

En el fol. 188 r.º, la carta de Petrarca en latín, que empieza:

«*Laurea propriis virtutibus illustris et meis longum celebrata carminibus,*» etc.

Al principio menciona la fecha en que conoció á Laura (6 de Abril de 1327) y la de su muerte (6 de Abril de 1348), y se defiende de la sospecha de que hubiese fingido el nombre de Laura como pretexto para hablar de ella y para que se hablase de él.

Después de una hoja en blanco, el fol. 190 r.º, último del libro, contiene los versos que copié al principio.

La encuadernación, en tabla forrada de cuero. El dibujo de las tapas está formado por nueve orlas ó recuadros, algunos de estilo mudéjar, alternadas de oro y en seco.

Quedan señales de los seis broches y de los dos medallones que ocupaban el centro de las tapas, en que probablemente estarían las armas del Duque de Urbino, y que han sido arrancadas del todo.

Las hojas, de fina y blanca vit., miden 357 × 228 mm.

Y parece inútil insistir sobre el primor de la escritura, dado el nombre del calígrafo que la ejecutó.

De los varios poseedores del MS., que, á excepción del primero, fueron anotándolo en las hojas, el más antiguo que le poseyó en Venecia, en 1503, Gonzalo Ruiz de Figueroa, se halla citado por Nicolás Antonio, aunque sólo dice que fué natural de Badajoz y que escribió en versos de arte mayor la *Fábula de Psychis y Cupido* y el *Juicio de Paris*.

La dedicatoria del Conde Bartolomé Chalepio tal vez se refiera á D. Lorenzo Suárez de Figueroa, segundo Señor de los Arcos, Embajador en Venecia y en Roma, que se dice murió hacia 1506, aunque no falta quien supone que se le confunde á veces con el segundo Conde de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa, muerto en 1505. Aquél dejó fuera de matrimonio á Gonzalo Ruiz de la Vega, cuya hija menor, Doña Beatriz de Figueroa, casó con D. Pedro de Fonseca, caballero de Badajoz. (*Garibay.*)

D. Sancho de Fonseca fué el cuarto hijo de D. Pedro de Fonseca, Señor de las Tercias de Badajoz y vecino de esta ciudad, que murió en 16 de Octubre

de 1580. Su madre fué Doña Beatriz de Figueroa, hija de Gonzalo Ruiz de la Vega, Comendador de Lobón (Orden de Santiago), y nieta del Señor de los Arcos, ya citado.

No encuentro á D. Lorenzo de Figueroa y Fonseca (1580) ni entre los hijos de D. Pedro (Juan, Cristóbal, Antonio, Sancho y Alonso), ni entre los del D. Juan y de Doña Mencía Manrique, su mujer (D. Pedro, D. Gómez y D. Juan).

A ruego del Bibliotecario del Sr. Príncipe D' Essling, he dado una ligera descripción de este códice para la espléndida edición que prepara, en que estarán reproducidas en fototipia, no sólo las miniaturas todas de este manuscrito, sino la de otros dos de nuestra Biblioteca y las de los principales de las europeas con textos del Petrarca.

Terminaré advirtiéndole que he utilizado para esta descripción algunos datos de M. P. Durrieu y otros del citado Dr. Hermann y del Conservador adjunto del Museo imperial de Viena, Dr. Cam. List., que debo á la buena amistad de este último.

A. PAZ Y MÉLIA.

---

## FÍBULAS DE BRONCE PARA CINTURÓN

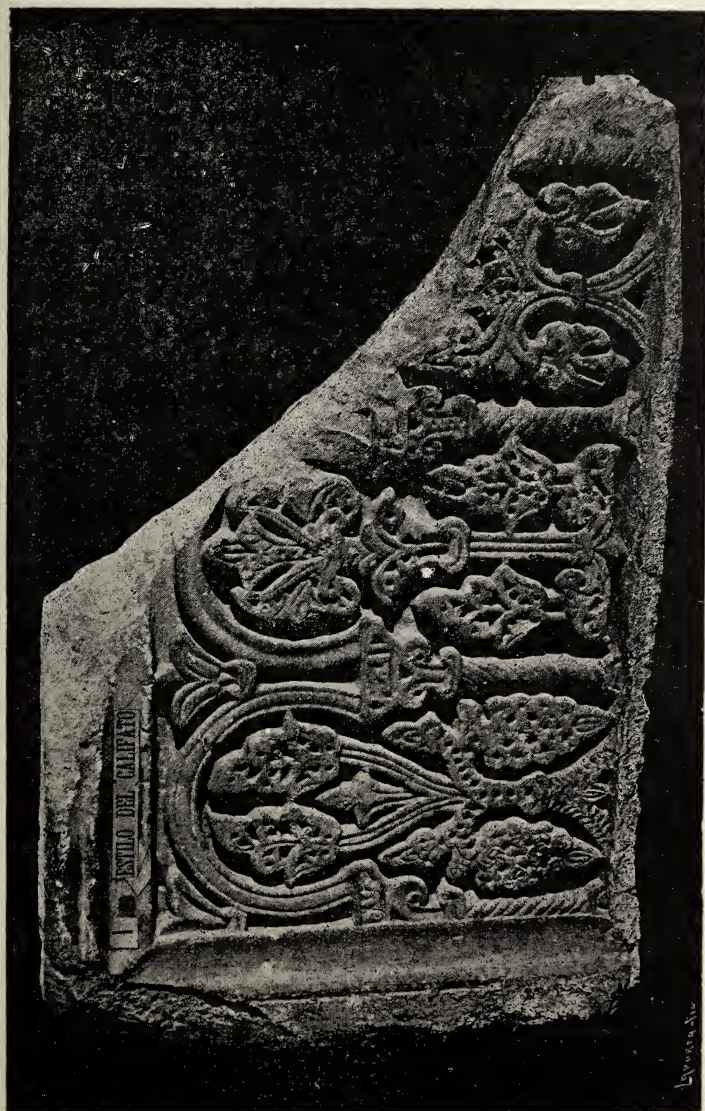
DE LA ÉPOCA DE LA INVASIÓN GERMÁNICA EN ESPAÑA

Refiriéndose especialmente á ciertas piezas de bronce, fundidas, existentes en nuestro *Museo Arqueológico Nacional*, publica el Dr. J. Naue con aquel título en el núm. 6 de la PRÄHISTORISCHE BLÄTTER, correspondiente al pasado año de 1900, interesante artículo encaminado á demostrar, aunque no por modo concluyente y definitivo, que las indicadas piezas, á las que nosotros hacíamos de pasada alusión en nuestro estudio *Memorias arábicas de Alcalá de Henares*, inserto en esta REVISTA (año III, 1899, números 11 y 12), lejos de ser *piezas de jaez de caballo* y corresponder al arte hispano-mahometano en el siglo XI, son «hebillas de bronce para cinturones, de la época de la emigración germana,» como habrá de advertir á su juicio, cualquiera que estando acostumbrado á ver objetos de esta naturaleza, fije la vista en las figuras de la lámina X con que ilustra su trabajo, y en la que reproduce las piezas de los números 908, 1.041, 1.044, 1.045 y 4.802, que es la hallada en las ruínas de *Compluto*.

La sinceridad nos obliga á confesar aquí, no sin rubor, que por desventura, entre nosotros no se han hecho todavía las exploraciones sistemáticas indispensables á que nos excita el Dr. Naue, para recoger en los lugares correspondientes, cuanto pueda contribuir al esclarecimiento indispensable de aquel período de nuestra historia, pues, con efecto, «es indudable que aún quedan en España bajo tierra muchos tesoros del tiempo de la dominación de los vándalos y de los godos,» siendo de esperar así, que «ulteriores descubrimientos aporten nuevos materiales, *para poder juzgar sobre ellos con toda precisión,*» según aquel entendido escritor declara.

Allegados al caso; sin indicación ni nota de procedencia, que no pudieron facilitar por desconocimiento las personas de quienes ya por compra, ya por donación, adquirió el *Museo* estos curiosos objetos, y que, por tanto, no figura entre los antecedentes que en el citado establecimiento obran; sin que sepamos que ninguno de ellos fuera hallado ni en *Palemia* (¿Palencia?), ni en el cementerio de *Taragoça* (¿?), que sitúa el Dr. Naue junto á Toledo; en estado fragmentario los unos, incompletos los más, y resplandeciendo en todos marcadas influencias orientales que aquél reconoce, pero no parentesco de intimidad ostensible con las labores de los miembros arquitectónicos de la edad visigoda entre nosotros, nada de extraño podía ofrecer que estimásemos *piezas de jaez de caballo*, lo que pudo también ser sin dificultad fíbula ó hebillas de correa, y mahometano lo que presentaba notorio parecido con la degeneración de las tradiciones orientales entre los artífices de los reinos de Táifa, en el siglo xi, cuando teníamos objetos de forma y especie análogas, propios de la era musulímica, cual ocurre con el *cabo de rienda* que hallamos en Lorca (Murcia), y que pertenece á la histórica cabezada de la mula de *la Novia de Serón*, en los que se advierten singulares semejanzas, según los tiempos y los gustos, con las piezas reputadas visigodas por el Dr. Naue.

Al facilitar gustosos al Sr. Mérida los medios de remitir á aquél vaciados de las memoradas piezas, rogámosle hiciera al referido arqueólogo presente nuestro deseo de obtener en cambio, para formar juicio por nuestra parte, reproducciones de las que él citaba como más parecidas; y no habiéndolas recibido todavía, habremos de contentarnos con los apuntes al trazo que hubo de enviar entonces, entre los cuales sólo hallamos una pieza, sin hebillas, procedente de Hungría, que tenga labor asemejable á la de la pieza, en dos fragmentos, del núm. 1.044 de nuestro *Museo*. Consiste esta labor en un vástago, de cabos floridos, que se desarrolla elegantemente en forma de S, y que es frecuente en las obras mahometanas, como de progeñe oriental que es,



W. G. S. P. A. S.

sin duda alguna, derivada de los vástagos serpeantes con que aparecen enriquecidos también los monumentos visigodos. Otros dibujos hay, entre los enviados por el Dr. Naue, formados de lazos, que también aparecen con esmalte, ó residuos de él, en piezas musulmicas, que tienen signos cúficos, y no habremos de dejar de mencionar, por lo que importa, el trozo ornamental, de los días de Abd-er-Rahman II, y que reproduce el adjunto grabado, en el cual los elementos y la disposición son notoriamente semejantes á los de las labores de la edad visigoda.

Hidalgamente, pues, confesamos la posibilidad de que las piezas reproducidas en la lámina X por el Dr. Naue sean de procedencia visigoda, después de lo que enseña el trozo ornamental á que arriba aludimos, y además, cuando después de los estudios profundos hechos por Hampel, cuya autoridad cita, declara este insigne escritor, no sin exageración manifiesta, á lo que entendemos, que «los pueblos góticos fueron entre los emigrantes de raza germánica, los únicos que entraron en posesión de la herencia de la Grecia antigua en la margen del Ponto Euxino, y la disfrutaron durante siglos.» Si hubo comunidad de origen, no podía menos de haber, con todo, semejanza en las consecuencias, y, por tanto, parecido en la producción industrial por parte de ambos pueblos.

Hecha esta deducción, que salta á la vista, y deplorando que en España no haya sido hasta ahora descubierta tumba alguna visigoda con piezas de condición y naturaleza iguales á las de Hungría, Francia, Baviera é Italia, importa dejar consignado el movimiento de reacción que dentro de las esferas científicas se opera en Alemania principalmente, con relación á los pueblos germánicos, llamados bárbaros por los latinos. Trátase de demostrar, á lo que parece, que la cultura que se desarrolla en las regiones dominadas por aquéllos, después de la caída del imperio romano de Occidente, es toda ella germánica, y que en su constitución no tuvo parte alguna la raza latina; de aquí la oposición á la doctrina sentada de conformidad con las enseñanzas y el testimonio de San Isidoro, en la Memoria que sobre el *Arte latino-bizantino* originaron los descubrimientos de Guarrazar, que es la comarca de donde supone el Dr. Naue proceden las hebillas de bronce, doctrina cuya falsedad ha demostrado Hampel, al decir del articulista, y que resultaría con verdad inadmisibile, si viéramos, con efecto, sobreponerse en todos los órdenes de la cultura el elemento germánico en nuestra España, y no subordinarse, cual se subordina, al elemento latino.

Mucho respetamos la docta opinión del Dr. Naue, y no nos hallamos lejos



de admitir, repetimos, que estas piezas sean parte del correaje usado por los visigodos; pero séanos permitido no hacer afirmación alguna, mientras «ulteriores descubrimientos no aporten nuevos materiales para poder juzgar sobre ellos» con entera seguridad y esperanzas de acierto. Entre tanto, damos las gracias más cumplidas al ilustre arqueólogo de Munich por sus noticias, como las damos también de todo corazón á nuestro compañero y amigo el Sr. D. Lorenzo González Agejas, por la esmerada traducción del trabajo del Dr. Naue, pues sin ella no habríamos podido, por desdicha nuestra, conocer las opiniones de aquel sabio.

Febrero de 1901.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

---

---

## DOCUMENTOS

---

### I

Del *Theatro de los theatros*, obra que dejó sin acabar Francisco Antonio de Bances Candamo, sólo se conoce un manuscrito, al parecer autógrafo: consta de 84 hojas útiles en folio, y se conserva en la Biblioteca Nacional. Como se reduce á una serie de apuntes para la definitiva redacción del libro, los capítulos y párrafos están desordenados, y aun algunos repetidos. Lo publicamos ordenando los fragmentos según mejor nos ha parecido, é indicando al pie los folios que ocupan. Y teniendo en cuenta que una parte de la obra carece de interés, suprimimos todo lo que se halla en este caso: tales son los folios 16 á 33, donde Bances Candamo habla largamente del origen de la poesía griega, que supone imitación de la hebráica, siguiendo una teoría muy creída en su época, llegando á decir que Aristóteles conoció la historia del Patriarca José; que los poemas helénicos están calcados sobre los libros sagrados, de los que tomaron hasta el metro; considera el libro de Job como el más antiguo del mundo, y cree que fué traducido y adicionado por Moisés; hace una reseña detallada de cuantos espectáculos conocieron los antiguos. Las ideas y noticias que conigna con este motivo carecen de originalidad, por lo cual suprimimos éstos y los folios 62 á 72, donde trata de los «mimos, archimimos, pantomimos, mesochoros, choragos, cómicos, histriones y trágicos,» como también de la inmoralidad que los Santos Padres censuraron en las representaciones escénicas de su tiempo. También suprimimos las citas marginales de autores griegos y latinos.

**Theatro de los theatros** DE LOS PASSADOS Y PRESENTES SIGLOS: HISTORIA SCÉNICA GRIEGA, ROMANA Y CASTELLANA: PRECEPTOS DE LA COMEDIA ESPAÑOLA, SACADOS DE LAS ARTES POÉTICAS DE HORACIO Y ARISTÓTELES Y DE EL USO Y COSTUMBRE DE NUESTROS POETAS Y THEATROS, Y AJUSTADOS Y REFORMADOS CONFORME LA MENTE DE EL DOCTOR ANGÉLICO Y SANTOS PADRES.

## LIBRO PRIMERO

### CAPÍTULO PRIMERO

#### PROPOSICIÓN, INTENTO Y DIVISIÓN DE LA OBRA

##### I

#### *La experiencia no supe enteramente al arte.*

La experiencia y la costumbre muchas veces suplen la ciencia y el arte, pero nunca le igualan; porque la doctrina, formando silogismos sobre la experiencia, la hace menos falible, y todas las ciencias naturales las han encontrado los hombres racionando sobre ella. Conoce el rústico los anuncios de el tiempo fauorable ó aduerso á sus frutos, por las señales de el cielo que le hizo obseruar el uso; pero no iguala al philósopho y astrónomo que viendo como él los efectos, sauen mejor que él las causas. Ha llegado la Commedia spañola á ser el maior de quantos poemas han conocido los siglos, excediendo á los épicos, trágicos y cómicos griegos y latinos, como en su lugar probaremos; pero nuestros ingenios las escriuen más por las costumbres que en el Theatro aprendieron, que por los preceptos que en el arte estudiaron, y así hacen experiencia ruda la que hauia de ser arte ingeniosa, y el que acierta, acierta guiado ciegamente de los otros, imitando lo que ve y no obseruando lo que saue.

##### 2

#### *Inuencion del relox.*

Muchas inuenciones tiene la naturaleza que no son tan admirables por su efecto como por su artificio. Prodigiosa fué entre todas la de el relox, que hizo al tiempo, no sólo visible, sino viuiente y conversable á los hombres, dándole cuerpo, voz y mano de metal con que nos auise, grite y señale los minutos que viuimos, repartiéndonos la vida á nuestros precisos ministerios.

##### 3

#### *No tan grande por el efecto quanto por el ingenio.*

Pero no es tan estraña, portentosa y admirable viendo el exterior mouimiento, quanto distinguiendo la interior máchina, que haciendo pulso aquel

veloz volante que late continuos minutos, le da artículos, órganos y facultades volubles de ruedas y cuerdas y arterias tirantes de cáñamo. Allí se pasma la vista conociendo el discurso de su inventor, por la diuersidad de instrumentos que le organizan, dando mouimiento casi continuo, casi proprio y casi viuiente á tantas ruedas con sola vna cuerda en quien queda durable el impulso de la ausente mano que la torció. Más assombro causa, en fin, el conocer la dificultad de la fábrica que el ver el efecto de la invencion, porque ésta al que la ve lograda le parece que sin dificultad se halló hecha. Esto se ve con maiores ventajas en nuestro cómmico poema, que obseruando las leies de tal, es mui difícil para quien le escriue; y está mui fácil para quien lo oie.

## 4

*Facilidad dañosa á la comedia española.*

Han llegado á tratarse sus lances con vna naturaleza tan propia y con vnas casualidades tan contingentes, que parece que allí las halló el ingenio sucedidas y que no le costó algun desuelo el disponerlas, porque todo su primor se esfuerza á que parezcan sucessos las ficciones. Nacen de aquí dos perniciosos efectos: el vno de los oientes, que no estiman lo que (á su parecer) costó tan poco; el otro de los ingenios, pues aprehendiendo la misma facilidad en escriuir que en ver, á bueltas de fecundos númenes que oi florecen, se introducen luego á escriuir comedias hombres agenos aun de los primeros elementos del arte y muchachos que aún ignoran la cantidad y constancia de los números. Por eso deseo (si á tanto alcanzare mi pluma) mostrar las circunstancias, los preceptos, las partes y las qualidades de que se compone este poema, para que viendo su interior artificio, la máchina ingeniosa de su contextura y el estudio que necessita su fábrica, la aprecien más los vnos, se le atreuan menos los otros, y, finalmente, le oigamos y escriuamos con más recto juicio todos.

## 5

*La estimacion que han tenido los Poetas scénicos.*

Todas las naciones han estimado á sus poetas scénicos en superior grado. Quando lleguemos á numerar los griegos y latinos, los hallaremos al lado de los Reies, venerados de las prouincias y repúblicas, premiados con riquezas y lauros, llenos de triunfos marciales y de puestos públicos y consulares, como en su lugar veremos. Entre los toscanos y venecianos han profesado la composicion de sus óperas dragmáticas (como nacion tan apreciadora de las buenas letras) los más nobles caualleros y títulos, los más doctos jurisconsultos y los primeros magistrados, y si alguno entre ellos (como ha sucedido)

sin este carácter las ha escrito con eminencia, a adquirido por ellas riquezas que argüian la estimacion de este estudio. El Señor Emperador tiene para sus festejos quien las escriua en francés y en toscano, de que yo he visto muchas, y teniendo crecidos sueldos los que están para esto destinados, se suelen emplear en festejarle con estas obras muchos grandes y elleuados caalleros de su Corte. El Rey Christianíssimo Luis Décimo quarto ha enriquecido con excessiuos dones dignos de la Real magnificencia de tal Monarca á.... que le compone sus óperas, ya que las pone en mússica.

## 6

*Por qué se desestiman en España.*

Solamente han sido los ingenios cómmicos poco apreciados y nada satisfechos en España, porque la facilidad de los números castellanos que no consta de otra scansion ni cantidad que la voluntaria de el oido, ha hecho atreuerse á ellos á tanta inmensidad de personas de todos estados sin letras, ciencia ni facultad, y ha hecho á la poca intelligencia de muchos que oien graduar de vna sverte á vnos que á otros, como si en los primores de la guitarra no se distinguiera el que puntea las estrañas fantasias de el que rasguea los vulgares sonos, siendo el instrumento y las voces vnas mismas.

## 7

*Precioso caso de un cortesano.*

Contaré en prueba de esto lo que pocos años a me sucedió con vn cortesano de mui buen arte y fuera de los versos de no mal entendimiento, ó por mejor decir, de conversacion no despreciable. Convidóme vn dia á oir leer tres commedias suias, de que io me escusé porque me parecieron muchas para buenas y no publicadas, siendo este género de partos los hijos de el entendimiento que más se quieren y menos ciegan, ó porque salen más parecidos á nuestra idea, ó porque á la verdad se conciuen con maior complacencia que todos los otros, pues, en fin, es sólo gusto el que induce á ellos. Otro dia, encontrándome en la calle, me detubo para que oiese vno que él llamó soneto y dijo hauer escrito á un estraño successo, que entonces hacia vn sordo rumor en el mundo y hará vn escandaloso ruido á la posteridad, porque la fama, ya lisonjera con el siglo, no divulga las cosas de los poderosos con el clarín, sino con aquellas artificiosas trompas que llamamos secretos; pues articulándolas en voces mui bajas donde lo oien ellos, vierte á lo lejos el eco más ruidoso y más claro. Padecí el soneto, y quedéme suspenso despues de oirle, y pidiéndome él en son de censura que temia el aplauso que imaginaua, le dige que me parecia que no era soneto, porque demás de no constar sus versos de igual rithmo, no tenia sino es once. A que respondió mui prontamente, disimulando su ignorancia: *¿No conoce Vm. que aún no está acabado?* Yo guar-

dé la risa para quando él se ausentase, y la censura para quando acabase el soneto, en que no tardó mucho, porque iendo io con vn gran Príncipe en su coche, le hizo parar mui diligente, y hecha su venia á la magnitud de tal personage, me dijo mui satisfecho: *Quando Vm. gustare de ver aquel soneto, podrá, que ia le he añadido más de veinte versos.* Considérese si puede ser maior la ignorancia de este escritor de commedias y cómo serian las tres á que me brindaua, que yo hice la razon en no gustarlas, porque conocí por el dedo el gigante y por la línea el Apelles.

## 8

*Daños que resultan de esta facilidad.*

Han procedido de aquí algunos inconvenientes, no despreciables del todo, porque se atreuen á ser maestros del Pueblo (como lo son los poetas cómicos) hombres que apenas han conocido maestro, y cuja enseñanza sea, ó en algo dañosa ó en todo inuutil. Quien diuierde al rudo pueblo tiene dos obligaciones: la primera que es de diuertirle inculpablemente, es indispensable en el que escriue; la segunda que es de diuertirle aprouechándole, es mui combeniente y mui conforme á su instituto. Ciceron dice que aunque el principal intento del Poeta sea deleitar, con todo eso desean enseñar, persuadir y contar. Paulo Bennio, exornando la Poética de Aristóteles, difine assí *el Poema: es oracion que imita las acciones de no poca grandeza, con la qual no sin gran delectacion se exciten los mortales á la virtud y se dirijan á viuir dichosa y honestamente.*

## 9

*Deue ser la Poesia dulce y prouechosa.*

El Magno Basilio aconseja á los poetas y oradores que vsen sus artes de modo que de ellas resulte alguna vtilidad al' alma. Justo Lipsio toca este asunto diciendo que debajo de las fábulas y exornaciones poéticas se encuentran los dulces frutos de la doctrina, como debajo de las ojas y verdores de la vid los más sazonados racimos. Horacio quiere que se mezcle lo vtil con lo dulce, y finalmente, donde trataremos de la Poesia se verá cuánta sea su obligacion á no contentarse vn tan gran arte, con sola la vana delectacion del sonido. Esta precision es maior en los poetas cómicos, así por ser más limado y censurado su estudio, como por ser para el vulgo, que por la maior parte ni vee otras historias, ni saue otros exemplares de la vida que los que le expone la comedia, y suele oi encontrar vnos maestros á quien su rusticidad da la lei y el arte, pues haciendo venales sus obras sólo atienden en ellas al gusto de el pueblo y á la vtilidad de las farsas sin lleuar otro fin en su trabajo. ¿Qué errores no cometerá quien va sólo á agradar á hombres cuio gusto se manda por la causalidad de su antojo y no por la discrecion de su razon?

*Policleto statuario lo que hizo con el Pueblo.*

Bien lo entendió Policleto, insigne statuario que hizo dos simulacros de un mismo asunto, vno con los más ellegantes y sutiles perfiles del' arte, y otro donde de industria hauia afectado muchas imperfecciones, costándole á su destreza más estudio los defectos que los primores. Alabaron los más diestros en su arte el primero, y pusieron muchas objeciones al segundo, y él dijo entonces: *Yo hice aquel bulto que tanto engrandecéis, y el pueblo aquél que tanto vituperáis; y voluiéndose á la muchedumbre prosiguió: ¿Veis aquí lo que hacéis hacer con lo que aplaudiís? Tocaua en público en el teatro vn discípulo de Hipomacho cytharista célebre, y viendo que el pueblo en vna clausula le aplaudia con exceso, le castigó su maestro, aunque no la hauia oido, diciendo: Sin duda lo has errado, pues les agrado a estos (1).*

*(Continuará).*

Por la copia:

M. S. y S.

## II

## CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

I.<sup>a</sup>*De Madrid á 17 de Diciembre de 1613.*

Haviéndose hallado Su Magestad y Altezas con el de Piamonte presentes á passar el Santísimo Sacramento á la iglesia nueva de los capuchinos, que es cerca del Pardo, el dia de Nuestra Señora de la Concepción, que fué á 21 del passado, y á las honras que el otro dia hicieron los dichos Religiosos por la Reyna nuestra señora que está en el cielo, y hauer hecho de allí á ocho dias una gran montería de jabalís y venados, se vinieron á los 3 deste á comer á la Huerta del Duque de Lerma, donde estuvieron aquella noche; y el dia siguiente se les corrieron los toros y cañas que la villa hauia ofrecido á su magestad para correrles en la Plaza Mayor, y el Rey quiso que se corriessen en la que el Duque ha hecho cercada detras de su Huerta, y se hicieron tablados al rededor que cayan sobre las paredes con tres altos para que cupiesse más gente, y fueron combidados todos los señores y consexos á la fiesta y el Nuncio y embaxadores con el Padre confessor de su magestad, y el dia fué muy bueno

(1) Folios 1.º al 4.º

de sol, y también los toros, sin hauer sucedido ninguna desgracia más de salir heridos siete ó ocho cauallos, de los quales murieron los más; hubo quatro quadrillas del juego de cañas de á ocho, las quales saccaron el Duque de Maqueda y el de Feria, el de Pastrana y el de Saldaña con el Corregidor de la villa y Regidores, y en ellas entraron otros señores y caualleros con muy lucidas libreas, que todos corrieron y las jugaron muy bien, sino que la Plaza ha salido corta y que habrá de ensanchar más.

Su Magestad y Altezas se passaron á Palacio aquella noche, y al Príncipe de Piamonte aposentaron en el quarto del Duque de Lerma, retirándose él á la parte que solia sser retrete en tiempo del Rey passado, abaxo en el patio y no se sabe cuándo será su partida, aunque fuera ya ydo por uoluntad del Duque; pero quando se lo dixo habló á su Magestad diciéndole que las cosas entre su Padre y el de Mantua no estaban accauadas y que se boluia allá; hauia de obedecelle y hacer lo que le mandasse, y que él estimaria más estar aquí suberdinado á la uoluntad de su Magestad que no á la de su Padre, y que por esto le supplicaua no le mandasse yr en esta occasion; y el Rey tubo por bien que se quedasse y se le hace la costa de su persona y criados y su tio le quiere bien y huelga mucho de hablar con él, ni sale sin él al lado; es tenido por cuerdo y bien entendido y se tiene por cierto le casarán con la Infanta Doña Maria quando sea tiempo.—El primer dia que salió su Magestad á la capilla, que fué el dia de Nuestra Señora de la Concepción, saccó cappa corta y ropilla de paño con gorra de rizo y uotas negras piccadas, como solia andar su padre quando dexaba el lutto, y de allí á dos dias salió á cauallo con el Tuson y acompañado de su sobrino el de Piamonte y onze grandes á missa á San Francisco, que se hacia la fiesta de Nuestra Señora, que por hauer caydo en Domingo de Aduiento, se passó dos dias despues y tambien por andar en la procession que se hiço por la eleccion de Vicario general de aquella orden, fray Antonio Trexo, commissario general de Indias, deudo del Conde de la Oliua, por cuya negociacion se traxo aquí el Capítulo que se hauia de haçer en Toledo para negociar mejor con la intercession del Duque de Lerma los uotos para la eleccion, hauiéndose tenido por cierto que lo fuera un Fray Diego Ordones, persona muy benemérita y á quien el general muerto dexó el sello de la Orden; pero procuraron que presidiesse el Nuncio, con lo qual y la buena negociacion de 17 uotos que eran ganó los 13, y salió elijido. Dios quiera que sea el que conviene.

La Commisaría general de Indias se dió á un primo de Don Bernabé de Viuanco, que es frayle de la misma orden.—Estos dias se ha publicado la merced que se ha hecho al Coude de Aramaxona Visorey de Nauarra hyjo de Don Juan de Idiaquez, del feudo de Cucitareal, con título de Duque en el Reyno de Nápoles, que estiman la merced en 80 mil ducados.—Por la buena aprobacion que auia de los moriscos de la Val de Ricotte que están en el Reyno de Murcia, no se hauia tratado de su expulsion; y porque despues se ha sabido se correspondian con los que haurán passado en Africa y recoxido al-

gunos que se hauian buuelto, los han mandado saccar, y para esto han embiado al Conde de Salaçar con 100 hombres de armas y quatro compañías que estaban allá para embarcarlos en Cartajena para Italia; y el Prior de San Juan, que ha venido á Cartagena con las galeras y mill hombres para tomar los passos y puertos con esta gente para que no se passen á Valencia ni otras partes, sino que los puedan embarcar sin que se escape ninguno, aunque dicen que de 21 lugares que son no saccaron agora más de 17, que serán 20 mil personas entre hombres y mugeres y muchachos; pero dásele elecion que puedan yr á la parte que quisieren aunque sean tierras del Rey, como sea fuera de España, adonde los lleuarán las galeras, entre los quales se dice que yva gente ricca y ocupada en officios de Regidores y escriuanos de Murcia, tenidos en diferente reputacion. =Dícese que por la buena suerte que Don Ottauió de Aragon tubo en la empresa de las siete galeras del Turco, le harán general de las de Sicilia, y á Don Pedro de Leyua, que está en Vinaroz esperando passar, le darán las de Nápoles y al de Santa Cruz la de España, porque Don Pedro de Toledo no quiere boluer á ellas aunque se le ha mandado diuersa veces, y es por residir el Prior de San Juan como generalíssimo en el Puerto de Santa Maria. =Aquí se ha dicho que el Conde de Lemmos hauia embiado á llamar al Condestable de Nápoles con fin de saccalle de Roma porque se lleva mal con su hermano Don Francisco de Castro el Embaxador, para que resida en Nápoles con occasion que conuiene al serbicio de Su Magestad. =Al Conde de Gelues han dado título de Marques del mismo estado para que vaya más honrado al gouierno de Aragon, pues con esto el Rey le tratará de Ilustre primo en los despáchos, y hasta agora no se saben que hayan llegado las galeras de Nápoles á la costa de España, donde viene su muger, que dicen quedaua en Marsella.

Murió los dias passados el Conde de Casarubios, por cuya muerte el Señor Cardenal de Toledo se retiró en Toledo, donde se cree estará hasta que se parta á la jornada de Francia, para acompañar á la señora Reyna de Francia, que dicen será á mayo que viene. [Está cortado al final de esta relacion.]

A las espaldas se lee: «Esta Relacion me dió el Padre fray Gonçalo de Angeo, que por estar el correo tan de priesa no escriue á V. S.<sup>a</sup>»

Por la copia: JOSÉ DE RÚJULA Y DEL ESCOBAL.

### III

CARTAS DE DON FRAI JUAN DE ÇUMARRAGA, DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO, PRIMERO OBISPO DE MÉXICO, ESCRITAS Á SUERO DEL AGUILA (1).

#### I.<sup>a</sup>

Señor: *Gratia saluatoris in anima uestra*. Porque Vm. sepa que me acuerdo bien de su sano consejo que á la partida me dió y que acá no se oluida su

(1) Estas cartas ocupan los nueve primeros folios de un *Registro* que de



commemoracion, y que de pocas personas hablamos más veces que de Vm., y que yo hice el mensaje del ofrecimiento del quarto de su casa á Doña Magdalena, que se lo dixé delante del Alcaide, su marido, quise escreuir estos pocos renglones á Vm., y tambien huelgo que sepa que anoche me escriui-

su correspondencia llevaba el Cabildo de la Catedral de Avila. Debió ser copiado á mediados del siglo xvii; es un tomo en 4.º sin foliación. Perteneció á D. Pascual de Gayángos, y hoy se conserva en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Lleva el título de *Cartas del Cabildo escritas á diferentes personas sobre negocios; respuestas á Cabildos, y cartas de fauor y de parabienes.*

Ni mencionó siquiera las cartas que publicamos de Zumárraga D. Joaquín García Icazbalceta en su precioso libro *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*: México, imprenta de F. Díaz de León, 1881.

Suero del Aguila fué hijo de Doña Isabel de Carvajal, aya del Infante Don Fernando, luego Rey de Hungría, y de D. Sancho del Aguila. Desempeñó el cargo de caballero de dicho Infante.

Era Corregidor de Avila en el año 1517, como consta en el MS. de la Biblioteca Nac. G-217, fol. 2.

Cnf. *Historia de las grandezas de la ciudad de Avila, por el P. Fray Luys Ariz, monge Benito*. En Alcalá de Henares, por Luys Martinez Grande. Año de 1607. Parte cuarta.

*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, por Fr. Prudencio de Sandoval, lib. I, § LXIV.

La familia de Suero del Aguila emparentó con la de Santa Teresa; así lo confirma un papel que hay en el manuscrito que nos ocupa, donde se lee: «D. Antonio Ordoñez del Aguila, hijo desta ciudad (de Avila), cuja mucha nobleza realça el ser sobrino de Santa Theresa de Jesús, natural desta ciudad, honra y gloria della, a servido á vuestra Majestad (Felipe IV) de once años á esta parte en guerra viua, habiéndose allado en los dos socorros de Lérica, y en el de Orbitelo y tumultos de Nápoles, restauracion de Barcelona, socorro de Jirona y otras muchas ocasiones.»

En una alegación jurídica por Doña Catalina del Aguila, hecha según parece á mediados del siglo xvi, se lee:

«En el pleito que se trata entre partes, conbiene á saber, de la una parte Doña Catalina del Aguila, muger que fué de Pero Sanchez de Cepeda, e sus hijos, así como hija heredera de Isabel Alvarez de Herrera, muger que fué de Alvaro del Aguila, padre e madre de la dicha Doña Catalina del Aguila, se subpone el echo que en el tiempo que casó esta Isabel Alvarez de Herrera con el dicho Alvaro del Aguila su marido, llebó á su poder en dote e casamiento e como sus bienes doctales las iguadas de heredad e bienes sobre que es este pleito; e asimismo se subpone que el dicho Alvaro del Aguila todo el tiempo que estuvo casado con la dicha Isabel Alvarez de Herrera, su muger, la trató muy ásperamente, e que fué e hera hombre muy recio e brabo e cruel con la dicha su muger, de manera que ella no osaba hablar delante de él.» (Bib. Nac., MSS., núm. 6.269, fol. 155.)

Como prueba del aprecio en que Suero del Aguila era tenido por Carlos V y el Infante D. Fernando, copiamos dos cartas que éstos le dirigieron:

«El Rey e Infante.—Suero del Aguila: recibí vuestra carta, con que vue placer, así por saber de vos como por ver la aficion y voluntad que tenéis

ron-de Valladolid cómo el señor Obispo de Segouia me está esperando para ser mi padrino en la gracia de la Consagracion, que, mediante Dios, pienso que será la Semana Santa en el Abrojo, de donde su Magestad fué seruido de me sacar; y entre las otras mercedes que de la mano piadosa de Dios yo recibo, ésta es la que no tengo en poco, que siendo comunmente aborrecidos ni los querer acoger los religiosos de su Orden en los conuentos, me ayganana de me recibir y tener en ellos, y escrúenme padres de allá que están mui regocijados; la señora Duquesa quisiera tomar la mano en esto, y preguntáuame si seria possible hacerse aquí, y aunque fuera possible, pues no quise que se hiciese en corte, no auia de dejar la humildad y religion del Abrojo; su Señoría está alegre y ayer domingo salió al sermon de la tarde; come poco ó nada de pescados y cosas contrarias, ninguna carne, de que tengo harta pena. En merced y oraciones de la señora Doña Madelena me encomiendo, y Nro. Señor guarde y prospere y conserue en su amor y temor á Vms. con D. Sanchico y con los demás que Dios fuere seruido de les dar. *De Béjar á 17 de Março de 1533 años.* De Vm. cierto orador y seruidor. Al Sr. Francisco de Pajares mis encomiendas, y si Vm. ha asentado en el pa-

á mi seruicio, en que no estáis engañado, porque la mia está tan cierta para vuestras cosas quanto merece la virtud y bondad de vuestra persona, de que yo tengo tan larga noticia y experiencia; holgaréme que me escriuáis cuando aya disposicion, y con ello y sin ello terné siempre memoria de vos, como es ração. Dad vuestras encomiendas á Doña Madelena, vuestra muger. De Praga 8 de Mayo de 1528.—*El Rey.*—*Castillejo*, por el Rey e Infante.—A Suero del Aguila, su Caballeriço mayor y de su Consejo.»

«El Infante.—Suero del Aguila: porque creo vuestras ocupaciones no sean tantas para que hagan cesar el exercicio del estudio á que contino auéis sido tan aficionado, pareciéndome estos libros tales con que holgarias, el vno de pasatiempo, intitulado Erasmi Roterodami, *Stultitiæ Sans*; y el otro de cosas notables, intitulado *Institutio Principis christiani*, acordé de os los embiar; háceme contino saber de la disposicion de Doña Isabel de Caruajal y vuestra, porque holgaré dello; nuestro Señor os tenga en su encomienda. En Bruselas á 19 de Julio.—*Sallamanca*, Secretario.»

Fernando el Católico escribía en otra ocasión á Doña Isabel de Carvajal, madre de Suero:

«El Rey.—Doña Isabel de Caruajal: yo embio á D. Pedro Nuñez de Guzmán, Clauero de Calatraua, por ayo del Infante D. Fernando, mi nieto, al qual mandé que posase dentro en palacio, porque estuviere más cerca para las cosas del seruicio de dicho Infante. Por ende yo vos mando que en todas las cosas que él vos dixere vos conforméis con él, de manera que tengáis mucha concordia y conformidad, como de vos espero que lo haréis, que en ello me haréis mucho placer y seruicio. Del Monesterio de la Mejorada á ocho dias del mes de Diciembre de 1504.—*Yo el Rey.*—Por mandado del Rey Administrador y Gobernador, *Gaspar de Gricio.*—Por el Rey, á Doña Isabel de Caruajal.»

Copiada con las anteriores en el mismo manuscrito que las de Zumárraga.

Habla de algunos individuos de la familia del Aguila D. Juan Martín Carramolino en el tomo III, cap. XXIII de su *Historia de Avila, su provincia y Obispado*.

recer que le pedí de la memoria, con éste me lo podrá escreuir.—*Frai Juan, electo de México.*—Dice el sobre escrito: «Al virtuosísimo cauallero señor mio el Sor. Suero del Aguila.»

Por la copia: M. S. Y S.

## IV

## TESTAMENTO ORIGINAL DE D. ALVARO DE LUNA

(1445)

(Conclusión) (1).

Por ende yo el dicho Don Alvaro de Luna, Condestable, por la presente, la qual quiero que sea avida por mi testamento e postrimera voluntad e vltima disposiçion perpetua e valedera e non reuocable, renunçio, dexo, traspaso en vos Don Iohan de Luna, mi fijo e de la Condesa Doña Iohanna Pimentel, mi legitima muger, el mi condado de Sant Esteuan e las mis villas de Alcoçer e Valdeoliuas e Salmeron e las otras mis villas e lugares del Infantadgo, que son en el obispado de Cuenca, que fueron de Doña Maria de Albornos, mi prima, que Dios aya, e las yo ove por titulo e cabsa della e todas las otras mis çibdades e villas e logares e castillos e fortalezas e tierras e señorios e todos los otros bienes así muebles como rayses e semouientes que oy dia he e tengo e poseo e ouiere e touiere de aquí adelante así los contenidos enel mayoradgo que yo con liçençia del dicho rey mi señor fise e estableçí a vos el dicho Don Iohan mi fijo como todas las mis çibdades e villas e lugares e tierras e señorios que despues aca yo he auido e ouiere de aquí adelante, con las mismas dignidades e titulos e preuilegios e prerrogatiuas e preheminençias que la yo he e ouiere, e lo acreçiento e añado e acomulo e ayunto todo, e quiero e me plase que sea acreçentado e acumulado e añado e ayuntado al dicho vuestro mayoradgo e sea todo avido por vno, e ese mismo mayoradgo e con esas mismas qualidades e condiçiones e modos e instituçiones e sustituçiones e vinculos e submisiones e restituçiones e prouisiones e prerrogatiuas e preuilegios, e con todas las otras cosas e clausulas e cada vna dellas en el dicho mayoradgo contenidas, tanto, que aquellas nin alguna dellas non sean nin puedan aver nin ayan logar contra la ordenança e disposiçion que yo agora fago e ordeno por este mi testamento, la qual quiero e mando que siempre sea guardada e conplida e executada en todo e por todo segund que enél se contiene, e que en todas las otras cosas en que ella non dispone sea guardado el thenor e forma del dicho mayoradgo, e por la presente fago e establezco e instituyo por mi legitimo e vniversal heredero en todo ello e en cada cosa e parte dello a vos el dicho Don Iohan mi fijo, e me desapodero e desenvisto de la tenençia e posesion e quasi posesion real actual e çeuil e natural e de la detençion e propiedat e señorío de todo ello e de cada cosa e parte dello, e lo otorgo e do e traspaso en vos el dicho Don Iohan mi fijo por

(1) Véase el número anterior.

la presente e con ella la qual vos do e entrego por posesion e señal de posesion con libre e plenario poder e actoridat e facultad que vos do e otorgo para lo entrar e tomar cada que quiesieredes guardando toda via el thenor e forma de lo que enesta mi carta de testamento es e será contenido, e me constituyo e fago e otorgo poseedor de todo ello e de cada cosa e parte dello en vuestro nombre e para vos con tanto que para en toda mi vida lo yo tenga e administre e rija e que toda via se entienda ser e sea por vos e para vos e en vuestro nombre, e que por lo yo así tener e regir e administrar e gouernar non se entienda derogar nin perjudicar nin ser derogado nin perjudicado en cosa alguna a la dicha institucion e estableçimiento nin a cosa alguna de lo que en esta carta es e será contenido, lo qual todo susodicho e cada cosa dello quiero e mando e ordeno e establezco e vos constituyo por mi legitimo vniversal heredero en todo ello para que lo ayades por mayoradgo como dicho es, en tal manera e con tal condiçion que, si vos el dicho Don Juan mi fijo morieredes sin dexar fijo varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido o otro descendiente varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido e de legitimos varones e de legitimo matrimonio nascidos, que en tal caso subçeda en todo lo suso dicho e en cada cosa e parte dello e lo aya e herede otro qualquier mi fijo varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido que de aquí adelante yo ouiere o otro qualquier su deçendiente varon legitimo e descendiente de varones legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, e en defecto del tal o de los tales o muriendo aquel o aquellos syn dexar fijo varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido nin otro qualquier su descendiente varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido como suso dicho es, que en aquel caso aya e herede todo lo suso dicho e cada cosa dello e subçeda enello el fijo mayor varon legitimo e de legitimo matrimonio nascido de la dicha Doña Maria de Luna mi fija, con tanto que aquel sea tenuto de tomar e tome mi apellido de la mi casa e linaje de Luna; otrosí sea tenuto de traer e traya mis armas derecha e conplida mente segund que las yo trayo e que non pueda tomar nin tome otro apellido nin se nonbrar dél nin traer nin traya otras armas él nin los que dél deçendieren e subçedieren eneste dicho mayoradgo, saluo si touiere otro mayoradgo, por que de neçesario las deuan traer e entonçes que las puedan traer todas juntas, tomando todavia mi apellido como susodicho es, e en defecto del tal mi nieto varon e fijo de la dicha Doña Maria de Luna mi fija que aya e herede todo lo susodicho, e subçeda en ello D. Pedro de Luna mi fijo e los que dél deçendieren, seyendo los tales descendientes legitimos e de legitimo matrimonio nascidos e varones e non fenbras, e todavia el mayor e en defecto de los tales que aya e herede este dicho mayoradgo e subçeda en él mi nieto e fijo mayor legitimo de Iohan de Luna mi sobrino e de Doña María de Luna su muger, mi fija e los que dél descendieren todavia varones e non fenbras legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, e que preçeda el mayor al menor su hermano descendientes varones seyendo legitimos e de legitimo matrimonio nascidos como susodicho es, e que cada vno destos a

quien veniere el dicho mayoradgo sea tenuto de tomar mi apellido e traer mis armas e non otras algunas como susodicho es, saluo en el caso e maneras susodichas, e en defecto de todos estos quiero e mando que subçeda en el dicho mayoradgo cualquier de los parientes mios mas propincos varones legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, todavia el mayor e mas çercano e los que dél deçendieren varones legitimos e de legitimo matrimonio nascidos, tomando e que tomen mi apellido e trayendo e que trayan mis armas e non en otra manera, saluo en el caso e como susodicho es, e en defecto de los varones que subçedan en ello las fenbras, segund e por la orden e forma e manera susodichas, e guardando to lavia lo susodicho que fabla de mi apellido e armas como susodicho es, e si qualquier de los sobredichos que deuen tomar mi apellido e traer mis armas non lo fesieren e conplieren así, que por el mismo fecho ayan perdido e pierdan el dicho mayoradgo e aquél se pase á la persona siguiente que en él deue subçeder e es llamado a él segund la orden susodicha, el qual dicho mayoradgo e instituciones e sostituciones e todo lo otro que en esta mi carta es e será contenido e cada cosa e parte dello fago e mando e ordeno e establezco en tal manera e con tal condiçion que se non aya podido nin pueda perder ni pierda lo susodicho nin cosa alguna ni parte dello por crimen nin crímines, delicto nin delictos, maleficio nin maleficios nin por otro yerro nin caso alguno desde el mayor fasta el menor, o del menor fasta el mayor inclusiue, de qualquier natura que sea, así de heregia como de lese magestatis o otros qualesquier, que lo que Dios defienda fagan o comentan en qualquier manera quier el dicho Don Iohan mi fijo o qualquier o qualesquier de los otros a quien viene el dicho mayoradgo e pueden e deuen subçeder en él más que en tal caso cada que acaesca lo que Dios non quiera subçeda en el dicho mayoradgo e en todo lo susodicho e en cada cosa dello el otro o otros que en él deuen subçeder e para él son llamados e lo deuen aver, segund el thenor e forma desta mi ordenança e institución, e por ese mismo fecho se entienda tornar e torne todo ello a la tal persona o personas que en ello deuen subçeder e lo él aya e subçeda en ello, bien así como si el tal delinquente moriese e pasase desta presente vida sin faser nin cometer crimen nin delicto nin otro maleficio alguno nin ouiese incorrido en caso nin pena alguna, por manera que este dicho mayoradgo siempre aya quedado e quede entero e libre e sano e permanesca para en todos tiempos en mi linaje e non pueda sallir nin salga dél, nin lo pueda aver nin aya otro alguno, mas que ande e subçeda de vno en otro de los del mi linaje segund e por la forma e manera e orden susodichas, e non aya podido nin pueda ser confiscado ni aplicado para la camara e fisco real nin para otra persona alguna de qualquier estado o condiçion, preheminençia o dignidad que sea, nin se aya podido perder nin pierda por cosa ni caso alguno como susodicho es; otrosí que non pueda ser traspasado nin enajenado en todo ni en parte nin en cosa alguna dél en persona alguna de qualquier estado, condiçion, preheminençia o dignidad que sea por las cab-

sas e casos susodichos nin por otros algunos avnque aquél que lo touiere aya perdido e pierda sus bienes o parte dellos por ese mismo fecho nin por ese mismo derecho o por sentençia de juez o por declaraçion, nin se pueda faser el tal enajenamiento por cualquier cabsa o titulo ni caso nin cosa alguna que acaesca o acaesçer pueda de qualquier natura, efecto o qualidat o misterio, avnque sea cabsa vrgente o neçesaria o piadosa nin por otra alguna, e avnque se diga ser para redençon de cabtios nin para otra qualquier mayor o menor o igual e avnque sobrello e para ello intervenga liçençia e consentimiento expreso e decreto e abtoridat de qualquier rey o prinçipe, o del papa o de otra qualquier persona de qualquier estado o condiçon, preheminençia o dignidat que sean, e avnque consintiesen en ello expresa mente aquellos a quien tanne o taner podiese e de cuyo perjuyso se tractasen, por manera que sin embargo nin contradichon alguna este dicho mayoradgo sienpre permanesca e quede en mi linaje como susodicho es, e non pueda ser nin sea quitado nin apartado dél por cosa nin caso alguno que sea o ser pueda como dicho es; otrosy quiero e mando e ordeno quel dicho D. Iohan mi fijo o otro qualquier que ouiere o touiere el dicho mi mayoradgo e herençia sea tenuto de dar e dé para el docte e casamiento de la dicha Doña Maria de Luna mi fija legitima e de la dicha condesa mi mujer, treynta mill doblas castellanas de oro de la vanda, esto, saluo si yo en mi vida la ouiere casado e doctado; e otrosy con condiçon que si yo de aqui adelante ouiere otro fijo varon legitimo e de legitimo matrimonio nasçido que en el tal caso el tal aya e heredde las dichas mis villas de Alcoçer e Valdeoliuas e Salmeron e las otras mis villas e logares e heredamientos del dicho infantadgo, en las quales dichas villas de Salmeron e Valdeoliuas e Alcoçer e los otros bienes e heredamientos del dicho infantadgo, yo por la presente fago e constituyo e establezco de agora para entonçe por mi heredero al tal mi fijo varon legitimo que de aquí adelante nasçiere para que los aya por mayoradgo, segund e por la forma e manera e con las instituciones e sostituçiones e condiciones e modos e vinculos e qualidades, e con todas las otras cosas susodichas e con cada vna de ellas, e quiero e mando que vos el dicho D. Johan mi fijo seades tenuto e obligado, e yo por la presente vos obligo a las dexar en el dicho caso e vos mando que las dexedes libre e desenbargada mente e las restituyades al tal vuestro hermano mi fijo legitimo e de legitimo matrimonio nasçido que de aquí adelante yo oviere, la qual restitucion mando que le sea fecha luego que sea nasçido; pero sy este tal moriere sin dexar fijo varon o otro desçendiente varon legitimo e de legitimo matrimonio nasçido, que en el tal caso se ayan tornado e tornen por el mismo fecho las dichas villas e bienes e heredamientos susodichos a vos el dicho D. Iohan mi fijo sy a la sason fueredes biuo, si non a otro qualquier que subçediere en el dicho mi mayoradgo segund la sobredicha mi ordenançia e regla e disposiçon dél; e otrosí quiero e mando e establezco que sacadas las dichas villas e bienes e heredamientos susodichos que yo ove por titulo e cabsa de la dicha Doña Maria de Albornos mi prima,

en lo qual es mi voluntad que subçeda qualquier mi fijo varon legitimo que de aquí adelante yo oviere como susodicho es, que todas las otras mis çibdades e villas e lugares e castillos e fortalesas e bienes muebles e rayses e semouientes sienpre ayan quedado e queden en vos el dicho D. Iohan mi fijo por rason del dicho mayoradgo e instituçion que yo así dello vos fise e fago, e subçedades en todo ello e lo ayades eçeptas las dichas treynta mill doblas, que es mi voluntad que la dicha Doña Maria de Luna mi fija aya para su docte e casamiento segund e en la manera e como susodicho es; e otrosí eçeptos çinquenta mill maravedis de qualesquier maravedis que yo he e tenga o de aquí adelante ouiere e touiere del dicho Rey mi señor en los sus libros asy de mantenimiento como de merçet de por vida, e quiero e mando que los aya e lieue despues de mi vida para en toda su vida la dicha condesa Doña Juana Pimentel mi muger para su mantenimiento demas de lo que rrentare la su villa de Arenas, porque ella mejor se pueda sostener segund perteneçe a mi onor e estado e suyo; e otrosí es mi voluntad e mando que despues de mi vida si la dicha condesa mi muger fuere viua ella aya e tenga las mis villas del Adrada e Castil de Vayuela con sus tierras e castillos e fortalesas e justiçia e jurediçion çeuil e criminal con todas las otras sus pertençias, e aya e lieue las rentas e pechos e derechos e penas e caloñas dellas para su mantenimiento e sostenimiento de su estado; e asimismo que haya la terçia parte de todos mis bienes muebles que quedaren al tienpo de mi finamiento, afuera de plata e oro e moneda amonedada e piedras preçiosas e cauillos mulas e asemilas, ca todo esto e asi mismo las otras dos terçias partes de los otros mis bienes muebles quiero e es mi voluntad que queden para el dicho D. Iohan mi fijo e lo él aya sin diminuçion alguna con todo lo otro del dicho mi mayoradgo como susodicho es, e que la dicha condesa mi muger nin otro por ella non pueda demandar nin demande nin aver nin aya demas e allende de lo susodicho que así es mi voluntad que ella aya como susodicho es otra cosa nin demanda nin derecho nin açion alguna por rason de las mejorias e de todos e qualesquier bienes que han seydo e fueren ganados e mejorados durante el matrimonio entre mí e ella, mas que se contente e se aya por contenta e pagada de todo lo que le perteneçió e pertenecer puede por cabsa e rason de las dichas mejorias con lo susodicho, lo qual todo mando e es mi voluntad que la dicha condesa aya como susodicho es ella manteniendo castidad; e asimismo quiero e mando que la dicha condesa mi muger nin otro por ella non pueda renunçiar nin traspasar los dichos çinquenta mill maravedis nin parte dellos nin enajenar las dichas villas del Adrada e Castil de Vayuela nin sus castillos e fortalesas nin cosa alguna dellas en persona nin personas algunas de qualquier estado o condiçion, prehemineña o dignidat que sean, mas que despues de su vida queden en el dicho D. Juan mi fijo e para él los dichos çinquenta mill maravedis, e desde agora para entonçe yo los renunçio e dexo e traspaso en él por virtud de la çiençia que del dicho Rey mi señor para ello tengo, e asimis-

mo queden para el dicho D. Iohan mi fijo despues de la vida de la dicha condesa mi muger las dichas villas del Adrada e Castil de Vayuela para que las aya e tenga en vno con el dicho mayoradgo como susodicho es, e quiero e mando que las pueda entrar e tomar e entre e tome por su propia actotidat luego que la dicha condesa mi muger pasare desta presente vida; e otrosí fago e establezco este dicho mayoradgo e institucion e todo lo susodicho e cada cosa dello con condiçion que sy yo de aquí adelante oviere otros fijos e hijas legitimas e de legitimo matrimonio nascidos demas de los susodichos que libre mente e sin contradiccion alguna les yo pueda mandar e dar de mis bienes tanto e quanto e como e lo que a mí ploguiere, e asy mismo por mi anima e a otros qualesquier mis criados e seruidores e parientes o estraños segund e en las quantias e sumas que a mí ploguiere e que vos el dicho Don Iohan mi fijo seades tenuto e obligado e vos yo obligo como mi heredero vniversal a lo conplir e pagar segund e por la forma e manera que lo yo mandare e ordenare e dispusiere, e asy vos mando que lo cunplades e paguedes e con estas mismas condiçiones e cargos fago e establezco por mi heredero vniversal a vos el dicho D. Iohan mi fijo e vos dó e dexo todo lo susodicho e cada cosa e parte dello como susodicho es, e quiero que a todo esto susodicho e a cada cosa e parte dello sean tenudos e obligados eso mismo aquel o aquellos que son llamados a este mi mayoradgo e en él subçedieren segund la regla e orden susodichas, e yo por la presente les obligo a todo ello e a cada cosa e parte dello, guardando todavia e quedando en su fuerça e vigor el mayoradgo que ante de agora fise al dicho D. Iohan mi fijo e non menguando dél cosa alguna saluo en esto que yo por la presente en este mi testamento e vltima disposicion mando e establezco e ordeno que mi intençion e voluntad es que qualquier que ouier la dicha herençia e subçediere en el dicho mi mayoradgo sea tenuto de guardar e guarde las clausulas e substituçiones e instituciones e modos e condiçiones e vinculos e prouisiones e submisiones e restituçiones e todas las otras cosas e cada vna dellas contenidas e especificadas en el dicho mi mayoradgo que yo así fise a vos el dicho D. Iohan mi fijo segund e por la forma e manera que en él se contiene, eçepto aquello que yo por la presente ordeno e mando e establezco e innouo, lo qual quiero que sea guardado e conplido segund que en este mi testamento se contiene e en todo lo otro que sea guardado el dicho mayoradgo e la forma dél e quiero e mando que todo lo contenido en este mi testamento e cada cosa e parte dello vala e sea firme e estable para sienpre jamas así por institucion e estableçimiento de heredero e por mi postrimera voluntad como por contrabto firme e bastante e valedero e non rreuocable para sienpre jamas o en aquella mejor manera e via e forma que para valer e ser firme se requiere e reuoco todas otras qualesquier disposiçiones e ordenanças e testamentos e mandas e codeçillos e otras qualesquier cosas de qualquier manera, vigor, natura, efecto, qualidad e misterio que sean o ser puedan que de lo susodicho o de qualquier cosa o parte dello ante de agora he fecho e otorga-

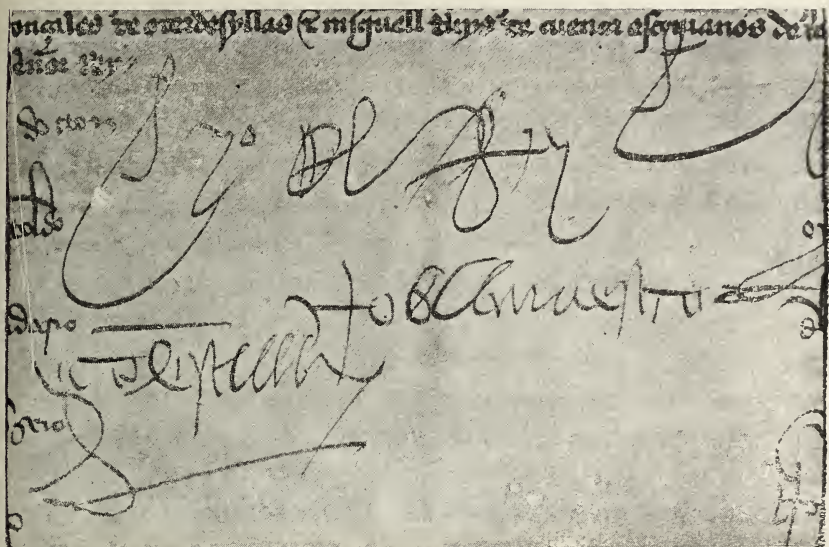


do en qualquier manera en quanto son o pueden ser contra lo contenido en este mi testamento e vltima disposiçion e contra lo en esta mi carta contenido e contra qualquier cosa o parte dello, e quiero que non valan ni ayan vigor alguno quanto tañe a esto que yo aquí mando e ordeno, saluo el dicho mayoradgo que quiero e ordeno e mando que vala en aquello que non es o fuer contra esta dicha mi disposiçion e ordenaçion como susodicho es, lo qual tolo otorgue e otorgo en presençia de la Real magestad de vos el dicho Sennor Rey e por antel escriuano e notario publico e testigos de yuso escriptos e la firme de mi nonbre e selle con mi sello, e suplico e pido por merçet a vos el dicho Rey mi señor que a todo estades presente que de vuestra çiençia e poderio Real absoluto e plenario lo aprouedes e confirmedes e interpongades a ello e a cada cosa e parte dello vuestro decreto e abtoridat Real porque vala e sea firme e estable para sienpre. Que fué fecha e otorgada en la çibdat de Avila çinco dias de setienbre año del nascimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill e quatroçientos e quarenta e çinco años; testigos que fueron presentes llamados e rogados D. Pero Fernandes de Velasco, conde de Haro, camarero mayor del dicho señor rey, e D. Yñigo Lopes de Mendoça, marques de Santillana e conde del real, e D. Alfon Pimentel, conde de Benaunte, e Iohan de Silua, alferes mayor del pendon real del dicho señor rey, e Pedro de Acuña, guarda mayor del dicho señor rey, e el liçençiado Iohan Gonçales de Valdenebro, oydor e referendario del dicho señor rey, e el doctor Juan Sanches Çurbanano, oydor de la abdiencia del dicho señor rey, todos del su consejo, e Pedro de Luxan, camarero del dicho señor rey = Yo EL CONDESTABLE (*rúbrica*) = E yo el doctor Fernando Dias de Toledo, oydor e referendario del rey e del su consejo e su secretario e notario mayor de los preuillegios rodados fuy presente ante la real magestad del dicho señor rey en vno con los sobredichos testigos a todo lo susodicho e a cada cosa dello e por ruego e otorgamiento del dicho señor D. Alvaro de Luna, condestable de Castilla que aquí firmó su nombre e lo mandó sellar con su sello este publico instrumento fise escriuir, el qual va escripto en çinco fojas de paper con esta en que va mi signo, e en fin de cada plana va firmado de mi nombre, e en testimonio de verdad fise aquí este mio signo = *Fernandus* referendarius, doctor et secretarius (*rúbrica*).

En la villa de Arealo veynte e vn dias del mes de junio, año del nascimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mill e quatroçientos e quarenta e syete años; este día ante la persona del rey nuestro señor paresció D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago, condestable de Castilla, en presençia de mí el secretario e notario publico e testigos yuso escriptos que a esto fueron presentes, llamados e rogados, el dicho maestre e condestable dixo al dicho señor rey que bien sabia su altesa que con su liçençia e actoridat él auia fecho e ordenado su testamento e postrimera voluntad, el qual es este que en este quaderno de papel va escripto e va incorporado en vna carta de preuillegio e confirmaçion que en esta rason el dicho señor rey le mandó dar

e dió, en el qual dicho testamento entre las otras cosas se contiene que la condesa Doña Juana su muger ayá e tenga para en toda su vida despues de la vida del dicho maestre e condestable las sus villas del Adrada e Castil de Vayuela con sus rentas e pechos e derechos e justiçia e jurisdiccion e con las otras sus pertençias, E otrosy los çinquenta mill maravedis contenidos en el dicho testamento ella manteniendo castidat segund mas larga mente en el dicho testamento se contiene, e que al tiempo que lo él fiso e ordenó e agora syenpre fué e es su entençion e voluntad que sy la dicha condesa casare o non biuiere casta e onesta mente commo dueña biuda e onesta deue veuir que en qualquier destes casos luego por ese mesmo fecho sean tornados e se tornen al conde D. Iohan de Luna su fijo las dichas sus villas del Adrada e Castil de Vayuela con todo lo susodicho. E otrosy los dichos çinquenta mill maravedis e lo él aya todo e lo pueda entrar e tomar e ocupar por su propia actoridat syn otra sentençia nin declaraçion, e en defecto dél aquel o aquellos que deuen subçeder en el dicho mayoradgo. Por ende dixo que lo declaraua e declaró asy e mandaua e mandó que valiese e oviese fuerça de cobdeçillo o en aquella mejor manera e forma que para valer e ser firme se requiere non reuocando el dicho testamento, mas ante aquel quedando syempre firme e valedero en todas las otras cosas en él contenidas e en cada vna dellas, e que suplicaua e pedia por merçet al dicho señor rey que asy lo declarase e mandase e interpretase e interposyese su solepne decreto e actoridat real al dicho testamento e a esta declaraçion e interpretaçion para que valiesen e fuesen firmes e estables para syempre; e luego el dicho señor rey dixo que de su çierta çiençia e poderio real absoluto asy lo declaraua e interpretaua e declaró e interpretó e interponia e interpuso al dicho testamento e a esta dicha declaraçion e interpretaçion su solepne decreto e actoridad real, e mandaua e mandó que sea asy entendido e interpretado e guardado para syempre jamas e aya fuerça e vigor de ley e que suplia qualesquier defectos e omisyones e otras qualesquier cosas asy de sustançia commo de solepnidat, asy de fecho como de derecho que cunplan para valer e ser firme e que alçaua e quitaua toda obrreçion e subrrreçion e qualquier inpedimento asy de fecho commo de derecho e abrogaua e derogaua de su propio motu e poderio real absoluto e de su çierta çiençia qualesquier leyes e fueros e derechos e ordenamientos, e estilos e costumbres e toda otra cosa e obstaculo de qualquier natura, vigor, efecto, calidat e misterio que en contrario sea o ser pueda avnque sea tal de que aquí deuiere ser fecha espeçial e espresa mençion, lo qual todo el dicho señor rey firmó de su nombre e lo mandó sellar con su sello. E otrosy el dicho maestre e condestable lo firmó de su nombre: testigos que a todo esto fueron presentes el reuerendo padre D. Pedro, obispo de Palencia, e D. Iohan Dies de Cornadgo, prior de Vcles, e Alfonso Peres de Biuro, contador mayor del dicho señor rey, e el doctor Iohan Sançhes Çurbano, oydor e referendario, todos del su consejo, e Fernando de Ribadeneyra, su guarda, e Alfonso Gonçales de Oterdesyllas e Miguel Ruys de

Cuenca, escriuano de camara del dicho señor rey = Yo EL REY (*rúbrica*) = Nos  
EL MAESTRE E CONDESTABLE (*rúbrica*) = Yo el doctor Fernando Dias de Toledo



oydor e referendario del Rey e del su Consejo e su secretario e notario mayor de los preuilegios rodados lo fise escriuir e fuy presente ante la altesa del dicho señor Rey en vno con los dichos testigos a todo lo suso dicho e a cada cosa dello e por mandado del dicho señor rey e apedimiento e otorgamiento del dicho Don Aluaro de Luna maestre de Santiago e condestable de Castilla en testimonio de verdat fise aqui este mio signo *Fernandus* referendarius doctor et secretarius (*rúbrica*) = (Hay un sello de placa).

En las espaldas, de letra coetánea: Testamento e ordenaçion quel señor Don Aluaro de Luna condestable de Castilla con liçençia del Rey nuestro señor fiso de tados sus bienes ante que entrase en la orden de Santiago.

En el primer fol. r. en blanco, de letra de la segunda mitad del siglo xxii: Testamento y ordenaçion original del Sr D. Albaro de Luna con aprobacion de Su Mag.<sup>d</sup> antes que entrase en la horden de Santiago año de 1445 (1).

Por la copia:

PEDRO ROCA.

(1) Con lo transcrito casi no hay necesidad de advertir que la pieza documental ofrecida á nuestros lectores es un cuaderno de ocho hojas, de papel, en folio, de las cuales seis están ocupadas por el texto, que, como se habrá ya notado, consta de dos partes:

1.<sup>a</sup> Licencia del Rey D. Juan II á D. Alvaro para que pueda testar (Avi-

## VARIEDADES

**Alemania.**—La dotación del personal de las bibliotecas universitarias alemanas pasa de 400.000 marcos anuales, y la de adquisición de obras de 500.000. El material científico de aquéllas se eleva á 6.000.000 de libros, 25.000 incunables y 45.000 MSS. No hay una que no tenga más de 100.000 volúmenes, varias llegan á 200.000, 500.000 y hasta 700.000.—pr.

**Austria.**—Los bibliógrafos y literatos acuden á admirar la exposición del Archivo comunal de Nuremberg. Los objetos expuestos están distribuídos en tres secciones: autógrafos de hombres célebres del siglo xv y xvi, manuscritos del xi al xv, con espléndidas miniaturas artísticas, y libros raros impresos en los xv y xvi, es decir, ejemplares incunables y paleotípicos. Entre los autó-

la 5 Septiembre 1445), y Testamento que en virtud de dicha licencia otorgó éste en las mismas fechas, firmado y rubricado de su mano *Yo el Condestable* y refrendado con la firma y rúbrica, también autógrafas, del notario Fernando Diaz de Toledo, quien firma al pie de las diez planas en que están extendidos el testamento y la licencia que le precede. De su puño y letra escribió éste al pie de la cuarta plana: «es hemendado o dis et confiscacion de sus bienes», para salvar el soberraspado de la línea 28 que dice de ese modo; y al pie de la quinta: «es hemendado entre renglones o dis et tomar,» para dar validez en la línea 26 á esta adición. El IN inicial del documento es de letras de oro, capitales, en fondo azul y encarnado.

2.<sup>a</sup> Codicilo de D. Alvaro á favor de su mujer Doña Juana (Arévalo 25 Junio 1447). Llena la sexta y última hoja del texto, y su letra es coetánea, aunque distinta, de la anterior. Al pie del folio r. se ve la firma del *Relator*, y al final del Codicilo, en el folio v., las originales de *Yo el Rey* y *Nos el Maestro e Condestable* (\*), refrendadas por Fernando Díaz de Toledo. Desgraciadamente el sello de placa se encuentra muy deteriorado. Las palabras EN LA con que comienza el codicilo son de oro, capitales, en fondo azul y encarnado.

Cada una de las doce planas del texto consta, sin contar las firmas ni las enmiendas puestas al pie, de 38 líneas, menos la quinta que tiene 37, la novena 39, la décima 36 y 37 la duodécima.

Este notable documento está expuesto en una de las vitrinas del Departamento de MSS. de nuestra Biblioteca Nacional.

Una advertencia para terminar: aunque no se trata de un monumento literario, he procurado ser fiel en la transcripción, contentándome con usar mayúsculas y poner escasísimos signos de puntuación; se notará que la duplicación de *n* se ha convertido en *ñ*.—P. R.

(\*) Esta es la que se reproduce. Nuestro compañero D. José de Rújula y del Escobal ha sacado la prueba fotográfica para este fotograbado, así como la de la firma de Diego Gracián de Alderete publicada en el número próximo anterior de la REVISTA.

grafos los hay del matemático Juan Regiomontano; el proyecto de Alberto Durero para su obra *Die menschliche Proportion*, con diseños del gran maestro, de Martín Lutero, de Felipe Melancton, del adversario de Lutero, Juan Eck de Ingolstadt, y de Juan Huss. Entre los manuscritos, un libro de los famosos maestros cantores de Nuremberg del siglo xvii, y el gran códice de Hans Sachs, adquirido por 7.000 marcos en la venta de la colección del Conde de Paar. Entre las rarezas, un *Missale Romanum* de los hermanos Glockendon, cuatro Evangelios del siglo x, un *Psalterium latinum* de principios del siglo xiv, un Evangelio griego del xii, una Biblia del xiv, un antiguo Breviario regalado por un Rey de Francia á una Reina de Inglaterra; el original de la *Bula áurea*, escrito bajo el imperio de Carlos IV en Nuremberg en el año 1356; dos grandes *Rituales* hebráicos del 1330, y los Antifonarios escritos en 1641 por Sor Margarita, monja del Convento de Santa Catalina de la misma ciudad.—pr.

**Bélgica.**—La Universidad católica de Lovaina ha comenzado en 1.º de Abril de 1900 la publicación trimestral de una *Revue d'Histoire ecclésiastique* (Louvain, collège du Saint-Esprit, 12 francos al año para Bélgica, y 15 para los extranjeros).—Ésta dedica á nuestra REVISTA una cariñosa *Crónica* en su número de Enero 1901, págs. 160-162.

—Con el siguiente título ha aparecido el primer anuario de la *Société pour le progrès des études philologiques et historiques, fondée à Bruxelles le 12 avril 1874: Annuaire bulletin, années 1898 et 1899.* Gand, impr. C. Annot Braeckmann, 100: 150 páginas.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—La casa Seguí, de Barcelona, ha comenzado á publicar una colección de ilustraciones al *Quijote* tiradas en varias tintas, y dibujos originales de D. Jaime Pahissa. La colección constará de cuatro series de 30 láminas cada una; se ha dado á luz la primera, que alcanza á la aventura de los cueros de vino.—pr.

*Carballino.*—El 21 de Febrero falleció en su casa de San Félix de Nario, Ayuntamiento de Carballino, el autor de *La historia apologética de los Papas*, D. Urbano Ferreiroa Millán.—pr.

*Lugo.*—Los obreros ocupados en los trabajos de explanación de un solar de la calle de Castelar, propiedad del Banco de España, donde se levantará el edificio de la sucursal, hallaron en los últimos días de la primera quincena del mes de Febrero algunos botes que contenían una cantidad importante de monedas de oro con el busto de Nerón y el de Constantino. También aparecen antiguos ladrillos y piedras labradas.—pr.

*Madrid.*—El 12 de Febrero pasó á mejor vida el eminente poeta D. Ramón de Campoamor. La conducción y el entierro del cadáver han sido costeados por el Estado. (Real decreto en la *Gaceta de Madrid* 13 Febrero.)—D. Angel R. Chaves ha publicado un curioso artículo titulado *El primer libro de Campoamor* en *El Imparcial* del 19 de Febrero.

—En la sesión que el día 14 de Febrero celebró la Real Academia Españo-

la, D. Juan Valera se encargó de escribir la necrología de D. Ramón de Campoamor; D. Eduardo Benot la de D. Víctor Balaguer, y D. Marcelino Menéndez y Pelayo la del Marqués de Valmar.

—El domingo 3 de Febrero, á las catorce horas y treinta minutos (dos y media de la tarde), celebróse la recepción como Académico de número de Don Joaquín Costa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El tema de su discurso fué: *El problema de la ignorancia del derecho como culpa, y sus relaciones con el STATUS individual, con el REFERENDUM y con la costumbre*. Contéstole en nombre de la Corporación el Académico D. Gumersindo de Azcárate.

—A las dos de la tarde del domingo 26 de Enero celebró la sesión de apertura la Real Academia de Medicina. El Secretario, D. Manuel Iglesias, leyó la Memoria correspondiente relatando las tareas académicas del curso pasado y reseñando antes los progresos de la Medicina en el siglo XIX y los de la Academia. D. Santiago de la Villa leyó el discurso de apertura sobre el tema siguiente: *La Veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, é intervención que dicha ciencia ha tenido en los progresos de la Medicina humana y de la Higiene pública*.—La misma Academia anuncia en su Programa de premios para 1901 y 1902 el del Dr. D. Andrés del Busto, Marqués del Busto, sobre el tema *Estudio biográfico, bibliográfico y crítico, referente á algún médico español del siglo XIX*. El correspondiente al concurso del año 1900 ha sido conferido al autor del estudio biográfico y bibliográfico relativo al médico D. Anastasio Chinchilla. (Véanse *Gaceta de Madrid* 31 Enero de 1901 para lo primero y de 19 Enero para lo segundo.)

—La Sociedad Geográfica ha organizado una serie de conferencias acerca de la América latina. A la disertación del Sr. Alonso Criado sobre el Paraguay, han seguido en la noche del 15 de Enero la del Dr. D. Rafael Calzada, antiguo Presidente de la Sociedad Patriótica española de Buenos Aires, acerca de la República Argentina, y en la del 5 de Febrero la del señor Marqués de Bendaña, Ministro plenipotenciario que ha sido de España en Méjico, sobre los Estados Unidos mejicanos. El mismo Sr. Calzada dió otra la noche del 12 de Febrero acerca de sus viajes y exploraciones en los Andes y en la Araucanía.—Por Real decreto del 18 de este mismo mes, la Sociedad Geográfica de Madrid se denominará en lo sucesivo Real Sociedad Geográfica. (*Gaceta de Madrid*, 20 Febrero.)

—El 19 de Enero nuestro colaborador D. Arturo Farinelli dió una conferencia, tan interesante como amena, en el Ateneo científico, literario y artístico, acerca de *España y sus relaciones con el extranjero á través de los siglos*.—D. Vicente Lampérez y Romea dió el 12 de Febrero la segunda conferencia de la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones. El tema fué: *La Catedral de Cuenca*. En el curso de la conferencia se expusieron vistas fotográficas y los planos del monumento levantados por el conferenciante.—El 6 de Marzo dió la tercera D. José Rodríguez Carracido, disertando acerca de

*El arte compostelano*.—La cuarta el 12 de Marzo nuestro compañero D. Narciso Sentenach y Cabañas sobre *La escultura española del siglo XIII*.—A las nueve y media de la noche del jueves 21 de Febrero, D. Félix Borrell disertó acerca de *Siegfried*, segunda parte de la famosa tetralogía de Wagner, *El anillo del Nibelungo*.—La Sección de Ciencias históricas tiene dispuestas tres Memorias para someterlas á debate: una de su Presidente, D. Joaquín Costa, sobre el tema acordado en Junio, *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*; y dos del Secretario primero, D. Juan José Conde y Luque, y el tercero, D. Práxedes Zancada, sobre *El antisemitismo* y *La influencia de las bodas reales en España*. Destinará, además, una ó dos veladas á lectura de notas y monografías de investigación histórica.

—La tarde del viernes 9 de Marzo se inauguró en el salón Amaré la exposición de grabados al agua-fuerte. Los 45 grabados expuestos son obra de Don Ricardo de los Ríos. Es la primera vez que se celebra en Madrid una exposición de grabados.

—Los Sres. España y Sa del Rey publicarán en breve una revista titulada *Madrid íntimo*, dedicada á reseñar todas las manifestaciones de la vida de la capital de España. La edición será lujosa, ilustrada con multitud de fotografías.

—Hemos recibido la hoja suelta *Larra* (1809-1837), *Aniversario de 13 de Febrero de 1901* (Madrid, imp. de Felipe Marqués.—Fol. d. marq.) celebrado por D. Ignacio Alberti, D. Camilo Bargiela, D. Pío y D. Ricardo Baroja, D. José y D. Jesús Fluixá, D. Antonio Gil y D. J. Martínez Ruiz. Contiene: el discurso de éste, *La tumba de Larra*, articulo de D. Pío Baroja, y una *Nota biográfica* relativa al poeta.

—Ephrem Vincent, redactor del *Mercurio de Francia*, ha hecho una adaptación francesa del drama de Pérez Galdós, *Electra*, con destino á uno de los teatros de París.—Los Sres. Galdós y Paul Milliet han firmado un contrato por el cual Galdós concede á Paul Milliet la autorización exclusiva para su representación en Francia.

—El sábado 16 de Marzo apareció la nueva revista popular *Electra*. Cada número de 32 páginas cuesta 15 céntimos.—pr.

*Santiago de Compostela*.—Nuestro ilustrado compañero D. Ramón Robles Rodríguez ha publicado en *El Correo de Galicia*, diario de aquella capital, número correspondiente al 30 de Enero de 1901, un discreto artículo acerca de *Colecciones de catálogos y prospectos*, haciendo notar la importancia que tienen, y que «pueden y deben constituir un fondo muy rico, interesante y estimable de las bibliotecas públicas del porvenir.» En efecto: conveniente sería que en todas formasen nuestros compañeros una Sección de *Varios* como la que tenemos en la Biblioteca Nacional.—pr.

*Truel*.—El 21 de Febrero se encargó de la dirección del *Noticiero Turo-lense*, diario independiente, nuestro compañero D. Juan Alegre y Alonso.—pr.

**Tolosa.**—Se ha colocado la primera piedra para el monumento que ha de erigirse allí al bravo coronel Felipe Dugiols.—pr.

**Valladolid.**—Para proceder á la construcción del panteón de vallisoletanos ilustres ha sido trasladado de sepultura el cadáver del insigne poeta D. José Zorrilla. El panteón se quiere inaugurar para la fiesta de Todos Santos.—pr.

**Estados Unidos.**—La ciudad de Nueva York es la que tiene mayor número de ejemplares de la Biblia de Gutenberg impresa en Maguncia entre los años 1450 y 1455. Son en número de seis, no incluyendo el que contiene solamente el Viejo Testamento, el cual había sido adquirido por Quaritch en una venta londonense de 1884 por 20.000 francos y vendido á Teodoro Irwin de Oswego, cuya colección fué después comprada por Pierpont Morgan. De los seis, el primero es el de la Lenox-Library, comprado en Londres en 1847 por 12.500 francos; el segundo, incompleto, descubierto en el archivo de la iglesia de predicadores de Erfurt y vendido en Berlín por 15.000 francos, fué completado reproduciendo en facsímil, del ejemplar del British Museum, las 17 hojas que le faltaban, y en tal estado pasó á poseerlo Ellsworth por 75.000 francos; el tercero, magnífico, impreso en pergamino, encontrábase hace dos años en poder de Pierpont Morgan; el cuarto fué vendido por 100.000 francos en Londres en 1884, vuelto á vender por 75.000 en el 1898, y en la primavera de 1899 adquirido en los mismos 75.000 por el Seminario teológico general de Nueva York para su biblioteca, su actual poseedor; el quinto, impreso en papel, y el sexto, en pergamino, forman parte de la colección del Sr. Hoe: aquél proviene de la venta Perkins del año 1873, por el cual Lord Ashburnham pagó 76.000 francos, adquirido por Quaritch en 1897 por 100.000. Parece que Hoe es el único que hasta hoy ha poseído dos ejemplares del primer libro impreso.

—El profesor Hilprecht, explorador de las ruínas de Babilonia y Nínive, acaba de descubrir la biblioteca del gran templo de Nippour, destruído por los Elamitas el año 238 antes de J. C. Se compone esta biblioteca de 16.000 documentos escritos en ladrillos de arcilla que tratan de teología, astronomía, lingüística y matemáticas, además de una colección de cartas y de biografías. El resultado total de este viaje es la adquisición arqueológica de 23.000 ladrillos escritos. El profesor Hilprecht ha sido nombrado Conservador de esta biblioteca, perteneciente hoy á la Universidad de Pensilvania.

—El Museo de Boston ha decidido comprar el cuadro de Velázquez, *El Príncipe D. Baltasar Carlos*, propiedad del Conde de Carlisle. Paga por él 19.000 libras esterlinas.—pr.

**Francia.**—Como compensación, en el grado que se quiera tomar, de la baja en las exportaciones de nuestros productos, registremos el alza de la antigua literatura española en los mercados extranjeros. En otros números hemos señalado la fundación de empresas importantes en Alemania para la publicación de textos antiguos españoles. En Francia se publica con aceptación el *Bulletin Hispanique*, de Burdeos, en que escribe á menudo, con su reconocida



competencia, el Sr. Morel-Fatio, y cuenta ya siete años la *Revue Hispanique*, que dirige el Sr. Foulché-Delbosc. Este señor ha acometido la empresa de publicar una *Biblioteca Hispánica*: lleva ya editadas las cuatro obras siguientes:

- 1.<sup>a</sup> *Comedia de Calisto e Melibea*. Reimpresión del único texto auténtico de *La Celestina*, por el Sr. Foulché-Delbosc.
- 2.<sup>a</sup> *Autobiografía del soldado español Miguel de Castro* (1593-1611).
- 3.<sup>a</sup> *La vida de Lazarrillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. Restitución de la edición príncipe, por R. Foulché-Delbosc.
- 4.<sup>a</sup> *La Farsa Ardamisa*, de Diego de Nogueruela, reimpresa por el Sr. Léo Rouanet.

La empresa merece el favor del público español, demasiado alejado de estas lecturas por la del periódico político, que satisface para tantos la escasa hambre de estudios de antiguos textos y de cuestiones filológicas y literarias.

—Para cuantos se ocupan en nuestra nación de estudios bíblicos, ha sido pérdida muy sensible la del docto profesor de la Facultad de Teología protestante de la Universidad de París, M. Samuel Berger, arrebatado á las letras en Julio próximo pasado, en edad no avanzada, puesto que contaba cincuenta y siete años.

Su erudición y su amable carácter le habían granjeado gran número de amigos en Inglaterra, Bélgica, Italia, Austria, Suiza, Alemania, España y Portugal. Era Corresponsiente de la Academia de la Historia desde 1891, y pertenecía á la Sociedad de Anticuarios de Francia, habiendo recibido honoríficas distinciones en otros países por sus numerosos trabajos, que pasan de 40, no contando en este número los muchos artículos que publicó en la *Encyclopédie religieuse*, de Lichtenberger, *Bulletin critique*, etc.

Entre ellos nos interesan más directamente los siguientes: *L'enfant de Toulèle*, 1887. (*Le Témoignage*); *Nouvelles recherches sur les Bibles provençales et catalanes*, 1890. (*Romania*); *Le Pentateuque à peintures de Tours appartient-il à l'art espagnol*, 1892. (*Bulletin de la Société des Antiquaires*); *Manuscrits de la Bible castillane enluminés en Espagne sous la direction des Juifs*, 1898. (*Bulletin de la Soc. des Antiq.*); *Les Bibles castillanes, avec un appendice sur les Bibles portugaises*, par M<sup>me</sup>. C. Michaëlis de Vasconcellos et S. Berger, 1899. (*Romania*).—apm.

—La Sociedad Bibliográfica ha celebrado en Poitiers, del 20 al 22 de Noviembre, su VII Congreso provincial.

—En la sesión celebrada por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París el día 23 de Junio de 1900, M. G. Schlumberger leyó una noticia acerca de Constanza, hija natural, más tarde legítima, de Federico II y de una noble piemontesa y casada en 1244 con Juan III, Emperador bizantino de Nicea, la tumba de la cual se conserva en la iglesia de San Juan del hospital de Valencia, ciudad en que se refugió cerca de su sobrina, casada con el futuro Rey Pedro de Aragón.—En la sesión pública anual, celebrada el 16 de

Noviembre próximo pasado por la misma Academia, M. Dieulafoy leyó una Memoria intitulada: *Reflets de l'Orient sur le théâtre de Calderón*.

—En Nancy se celebrará el Congreso de las Sociedades sabias de los departamentos; el programa contiene buen número de asuntos de las secciones de Historia y Filología, de Arqueología y de Geografía histórica y descriptiva.

—El Congreso internacional de música celebrado en París con motivo de la Exposición universal, ha reconocido y adoptado universal y legalmente la lengua italiana para la terminología musical.

—Desde 1.º de Enero de este año ha comenzado á publicarse mensualmente una *Revue historique de Provence*: Allec, Director, 153, rue Consolat, Marsella; Valran, Secretario de la redacción.

—La *Langue française en Espagne et en Amérique*. Boletín mensual pedagógico para los españoles y americanos que quieran aprender el francés. Lo forman un *Bulletin de textes* y una *Traduction del Boletín de textos*. Suscripción, 10 francos (chez la directrice M<sup>me</sup> Dubuc-Raffer, rue Fondaudègue, 136, Bordeaux).

—El presupuesto de todas las Bibliotecas universitarias francesas, es de unos 300.000 francos; su material científico, de 1.400.000 vols., y, aparte de las universitarias de París, que reúnen 478.000 vols., ninguna posee 100.000, y varias no tienen 30.000.

—En las salas de Numismática del Museo del palacio de Saint-Pierre, en Lyon, se cometió la tarde del 14 de Febrero un robo, valuado en más de 100.000 francos. El medallero que contenía obras originales de Roty, ha sido, aunque no robado, saqueado. Los ladrones, procediendo con discernimiento, dieron la preferencia á las vitrinas en que había collares de oro antiguos de cinceladura notable. Aunque rompieron la mayor parte de las vitrinas, sorprendidos tal vez, abandonaron objetos muy preciosos. La información abierta no ha dado hasta ahora resultado alguno.—pr.

**Gran Bretaña.**—Acaba de venderse en Londres un libro que es el que más precio ha alcanzado hasta ahora en el mundo. Titúlase *Evangelia Quatuor*, perteneció á la Abadía de Lindau, y era propiedad del Conde de Ashburnham. Este libro es una obra de arte admirable, adornado con miniaturas y más de 300 piedras preciosas. Su origen se remonta al siglo VIII ó IX. Tan raro ejemplar ha permanecido varios años expuesto para su venta, sin que el Museo Británico se preocupara de ello, hasta ahora que lo ha adquirido un millonario yanqui en la suma de 10.000 libras esterlinas, ó sea un millón de reales.

—El *British Museum* encuéntrase apurado para dar colocación en su local á los libros y periódicos que recibe: en Inglaterra, como en España ahora á la Biblioteca Nacional, existe la obligación de enviar el editor un ejemplar de todo lo que edita al Museo Británico. Los periódicos son los que dan principalmente qué pensar, pues mientras en 1882 eran 1.673, en 1896 ascendían á 3.343.

—Leemos en la *REVUE HISPANIQUE*, 3<sup>e</sup> et 4<sup>e</sup> trimestres 1900, pág. 552, refiriéndose á las disposiciones testamentarias de M. Henry Spencer Ashbee, el autor de la *Icognography of Don Quixote*, 1605-1895 (Londres, 1895), muerto el 29 de Julio del año próximo pasado: «Sa collection de tableaux précieux qui illustraient des épisodes des œuvres de Cervantes sera divisée entre la National Gallery et le South-Kensington Museum. Ses objets d'art, ses livres et ses gravures ayant trait principalement, eux aussi, à Cervantes, ont été légués au British Museum. Il n'a pu achever l'ouvrage sur la bibliographie de Cervantes auquel il travaillait depuis longtemps, mais il en a confié tous les matériaux aux soins de son ami M. Fitzmaurice-Kelly. Nous espérons que l'on en publiera prochainement une sélection.»—pr.

—Se ha terminado ya la obra magna de imprimir el Catálogo alfabético de la Biblioteca del Museo Británico, la mayor y más completa del universo. El Catálogo—que es otra biblioteca—se compone de 600 volúmenes, y contiene los títulos de dos millones de obras, habiéndose invertido en los trabajos de preparación veinte años, día por día. El Catálogo de materias de la misma Biblioteca, que se está formando, no podrá ser consultado antes de quince años.—rtv.

**Grecia.**—El primer periódico que apareció en Grecia fué el «ΑΟΤΙΟΣ ΕΡΜΗΣ,» en la ciudad de Corfú, en 1784. Hoy el reino griego posee 160 periódicos y revistas de todas especies: 151 están escritos en lengua griega, de los cuales 7 en dialecto ó en verso, 3 en francés, 4 en francés y griego, uno en italiano; 91 son políticos y 19 políticos y literarios al mismo tiempo. 68 se publican en Atenas, 11 en Corfú, 8 en Sira. La tirada máxima de los principales periódicos no pasa de 10.000 ejemplares.

—En la isla de Paros se ha encontrado una piedra con la biografía del poeta Arquiloco.—pr.

**Italia.**—La Biblioteca de Caltagirone, que contenía más de 50.000 volúmenes, algunos muy preciosos, ha sido completamente destruída por un incendio.

—En Roma se ha constituido un Comité para dar á luz trimestralmente una *Rivista antica e storica di studi religiosi* (10 francos para Italia y 12,50 para el extranjero).

—En Septiembre de 1899 quedó definitivamente constituida en Como una Sociedad católica italiana para los estudios científicos, presidida por el P. Ehrle. De las cinco secciones á que dedica sus desvelos, la cuarta es de Historia y sus ciencias auxiliares.

—Se piensa convocar en Roma un Congreso histórico internacional.—pr.

**Portugal.**—En el Museo Nacional de Bellas Artes, de Lisboa, se ha descubierto un nuevo cuadro de Alberto Durero, que representa á San Jerónimo. Quizá lo pintó para mostrar su agradecimiento al portugués Rodrigo Fernández, con quien tuvo estrecha amistad en la ciudad de Amberes, colmándole de favores. El cuadro, llevado á Portugal de orden del Rey Juan III, fué

conservado en la ciudadela de Azeitao y adquirido en 1880 por el Gobierno portugués. En el libro mayor de los tres que se ven en el cuadro, se lee el año 1541 y el monograma de Durero.

—J. F. Marques Pereira dirige desde Octubre de 1899 una revista mensual ilustrada del extremo Oriente portugués, intitulada *Ta-ssi-yang-Kuo*, en la que la historia está dignamente representada. (Lisboa, José Bastos, 15 francos al año.)—pr.

**Rusia.**—El día 12 de Enero el profesor de la Universidad de Varsovia, W. P. Amalizki, leyó en la Sección geológica de aquel Centro un trabajo que trata del descubrimiento en el Norte de Rusia de una raza de gigantes antediluvianos (*Pareiosaurus*). Uno de estos esqueletos mide tres metros desde los pies á la cabeza, y se halla muy bien conservado hasta en los menores detalles. Hace seis meses que el profesor Amalizki había descubierto trozos de esos esqueletos en sepulcros de arena y piedra á orillas del Dvina del Norte, y sólo ha conseguido recoger uno completo que irá á enriquecer las colecciones del nuevo Museo Paleontológico que se construye en San Petersburgo. Los Museos de Europa y América que deseen reproducciones de dicho ejemplar, pueden obtenerlas con sólo solicitarlo.

—Pronto serán publicadas las obras de la Emperatriz Catalina II, unas encontradas en la biblioteca de la Academia de Ciencias y en el Museo Roumiantsov, de Moscou, y otras autógrafas, casi todas teatrales, tres de ellas adaptaciones de Shakespeare y de Calderón, halladas recientemente por Pypin en los Archivos del Imperio.—pr.

**Turquía.**—En la mezquita de Damasco se ha encontrado una serie de seis manuscritos en bellos caracteres cúficos: comienza la serie con un *Corán* del más pequeño tamaño, y termina con otro de la grandeza del que se custodia en la Biblioteca indígena del Cairo. En Alemania se abriga la esperanza de hallar el original del Nuevo Testamento, y el Emperador Guillermo ha escrito á este propósito á Damasco para que se lo procuren á toda costa.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor; texte du XIV<sup>e</sup> siècle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus par Jean DUCAMIN, agrégé de l'Université, Professeur au collège de Castres: Toulouse, Privat, 1901: 8.º, LVI + 343 págs.**

Comienza la obra del Sr. Ducamin con una descripción extensa de los tres manuscritos conocidos de Juan Ruiz que se conservan en Madrid; sólo creo deber advertir, á propósito, una menudencia: que la *Visión de Filiberto* del

código de la Biblioteca Nacional fué publicada por Octavio de Toledo en el tomo II de la *Zeitschrift für romanische Philologie*.

Sigue una reseña de las ediciones del Arcipreste hechas hasta ahora. Don Tomás Antonio Sánchez hizo lo que se podía esperar en el siglo XVIII, pues publicó con bastante esmero un texto que entonces muchos tenían por bárbaro y digno de olvido; pero es indudable, como observa el Sr. Menéndez y Pelayo, que el tomo que Sánchez dedicó á Juan Ruiz satisface mucho menos que los otros tres dedicados á poetas medioevales; pues Sánchez, á pesar de la oposición de la Academia de la Historia en informe redactado por Jovellanos, se creyó en el deber de mutilar despiadadamente la obra en todos los pasajes que ofendían la delicadeza moral ó religiosa; y es más: la lucha de este indiscreto celo con el amor á la poesía antigua, llevó al editor á publicar otros pasajes alterando furtivamente algo en ellos, como, por ejemplo, el verso tres de la copla 425, en que sustituyó la palabra *camisa*, ó el segundo de la copla 603, que acaba en *jugar*. Ochoa se limitó á reimprimir la edición primera, y Janer, en la tercera edición, se tomó el trabajo de publicar los pasajes omitidos donde Sánchez había puesto puntos suspensivos; pero en lo demás no mejoró nada el texto; ni siquiera cayó en la cuenta de las correcciones intencionadas del primer editor.

Se comprenderá cuán necesario era un nuevo trabajo sobre el texto de nuestro gran poeta de la Edad Media. El Profesor de Friburgo, Sr. Baist, había copiado los tres códigos, pero tenía abandonada la empresa, que felizmente el Sr. Ducamin ha llevado á cabo. Enhorabuena á él y también al inteligente editor de la *Bibliothèque Méridionale*, Sr. Privat, que ha arrostrado la impresión de este volumen de composición engorrosa y llena de dificultades de todo género.

Esta nueva edición que da ya al libro del Arcipreste su verdadero título de *Libro de Buen Amor* (véase atrás nuestra REVISTA, II, 1898, pág. 106), se distingue á primera vista por el atildamiento paleográfico, llevado á su grado último. Se suele aplicar á la reproducción de los diplomas el señalar las abreviaciones del original, poniendo en cursiva las letras suplidas por el editor; el Sr. Ducamin aplica este sistema á una obra literaria, y además reproduce en la impresión tildes de interpretación dudosa y ciertas diferencias de letras confundidas por la escritura moderna, como son cuatro clases de *s* y dos de *i*. La fonética no está hoy bastante adelantada para poder decidir si las diversas figuras de *s* respondían á sonidos diferentes ó no, y es conveniente conservar la doble *i*, corta y larga, para evitar al lector dudas de si la lección del editor será acertada cuando esa *i* va junto á otras letras de trazos cortos verticales como *n*, *m*, *u*, *i*. En suma, el Sr. Ducamin se ha propuesto fotografiar con el plomo de la imprenta los tres manuscritos del Arcipreste, y llega á este difícil ideal en la medida que es posible. Con la nueva edición delante, el crítico puede hacerse cuenta que está en presencia de los tres manuscritos madrileños de Juan Ruiz dispuestos en forma cómoda y clara para

el cotejo. Ojalá se lea y se estudie en nuestras incipientes cátedras de Filología el más genial poeta de la Edad Media con ayuda de la obra del Sr. Ducamin; sobre ella los estudiantes podrían avezarse á la lectura de manuscritos, enterándose de sus particularidades gráficas más notables; podrían ensayarse en reconstruir críticamente el texto en los pasajes conservados por los tres códices á la vez; podrían hacer estudios gramaticales y métricos con fundamento seguro, y podrían aprender lo mucho que importa la exactitud nimia en la transcripción de los textos de estudio. Más de uno que al primer vistazo apartaría con mareo los ojos de la nueva edición, cuajada de letras especiales y de variantes, al parecer molestas é innecesarias, acabaría por encariñarse con ella, comprendiendo al fin una verdad que, aunque muy sencilla, no logra abrirse camino: que un texto antiguo transcrito con voluntaria inexactitud es radicalmente inútil; que todo retoque de la ortografía original es algo así como una falsedad y una profanación; y que malas gracias á esos retoques y modernizaciones están nuestros estudios filológicos en inevitable atraso, y, como consecuencia, lo están también los estudios literarios.

Porque ninguno de los resultados del filólogo es indiferente al literato. La exactitud y el esmero en el estudio de los manuscritos, que á muchos parece una superstición, arrastra consigo una porción de consecuencias útiles para el menos filólogo. A cualquiera, sin que se proponga hacer estudios filológicos sobre el Arcipreste de Hita, le puede interesar ver en la nueva edición aclarados muchos pasajes, gracias á una lección siempre más fiel que la dada por las ediciones anteriores y gracias á notas tan de bulto como la que se refiere á la inversión del orden de las coplas 684-5 de Sánchez y Janer, ó las que nos advierten las lagunas del texto que los editores antiguos dan por completo con grave daño del conjunto; así no vieron que faltan dos hojas, ó sea 32 cuartetas, entre las coplas 755-6, y otras 32 entre 851-2; y ya se comprenderá que el sentido no empalma tan bien en esos lugares que no se noten tan enormes vacíos; pero sucede que la más atenta lectura de un texto no llega nunca á donde llega el atento examen de los códices, que frecuentemente olvidan aun los más eruditos; ocho ó diez editores pasaron sobre el *Poema del Cid* sin advertir otro vacío semejante tras el v. 3.507 y sin echar allí de menos una hoja.

Aparte de esto, la mayor novedad literaria que encierra la edición del señor Ducamin, son 17 coplas hasta ahora inéditas. 16 de ellas van tras la 425 de Sánchez-Janer, correspondientes á un folio perdido del código principal, cuya falta no advirtieron los antiguos editores por empalmar bastante bien el sentido, á pesar de tal vacío. La otra copla inédita es la 376 de la numeración de Sánchez, una de tantas suprimidas por éste, por su tono irreligioso, y cuya existencia niega Janer con señalada ligereza en la pág. 239n. del tomo 59 de la *Biblioteca de Autores españoles*.

Pero además la nueva edición ofrece, á mi ver, un resultado muy importante merced á la comparación completa de los tres códices, El Sr. Duca-

min los divide acertadamente en dos clases: forma una el códice de Salamanca por sí solo, y la otra comprende los de Gayoso y Toledo, que son evidentemente hermanos; pero me parece que el Sr. Ducamin se queda corto en llamar á estas dos clases simples familias de manuscritos, pues representan dos redacciones, bien claramente distintas según creo, en que Juan Ruiz dió su libro al público: una, más breve, fechada en 1330, contenida en los códices Toledo-Gayoso; otra definitiva fechada en 1343, acabada por el Arcipreste cuando estaba preso en Toledo por mandado del Arzobispo D. Gil, y que se distingue de la primera en varias adiciones, como son la oración inicial en que el autor ruega por verse libre de la prisión, el prólogo en prosa disculpando la intención de su libro, la *Cántica de loores de Santa María* quejándose del agravio que sufre, sin duda en la prisión (copla 1.643 Sánchez-Janer), y, en fin, dos episodios: uno comprendido en las coplas 884-924 (Sánchez-Janer) en que hace su primera aparición la trotaconventos *Urraca*, y otro, 1292-1305, en que se la vuelve á nombrar y se refiere cómo *el Arcipreste fué enamorado de una dueña que vido estar haciendo oración*. Todo esto falta en la redacción Toledo-Gayoso.

Esta distinción de ambas redacciones se había sospechado ya. Sospéchala, por ejemplo, el Sr. Menéndez y Pelayo, en la *Antología de Líricos*, tomo III, pág. LXVII, y después el Sr. Baist en el *Grundriss der romanischen Philologie*, tomo II, 2, pág. 406; pero en vista de la excelente edición de Ducamin, creo que puede pasar por cosa resuelta.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

---

**La Crónica troyana en gallego**, editada por el Sr. MARTÍNEZ SALAZAR.—Coruña, 1901.—Dos vols. de 366 y 368 págs.

La *Crónica troyana* por su importancia filológica y por el gran influjo que ejerció en tantas literaturas, necesita un estudio crítico que se brinda á la competencia, por ejemplo, de Mussafia en Alemania (1), de la Carolina Michaëlis de Vasconcellos en Portugal ó de Menéndez Pidal en nuestra tierra.

Pero á las ediciones críticas deben preceder las paleográficas, como al ejército conquistador los zapadores, quitando así ese enorme y enojoso trabajo de la depuración de textos al que tiene muy bastante con el estudio de los orígenes, influencia y datos filológicos.

Para aquel objeto ha llevado á cabo nuestro compañero el Sr. Martínez Salazar una obra por demás meritoria publicando, en esmeradísima edición, costeada por la Diputación provincial de la Coruña, la *Crónica troyana*, tex-

(1) Véase su trabajo publicado en 1871 en *Sitzungsberichte der phil.-hist. Classeder K. Akad. d. Wissenschaften*, con el título de *Über die spanischen Versionen der Hist. Troyana*.

to gallego del siglo xiv, según el código que, procedente de la librería del Duque de Osuna, se conserva hoy en la Biblioteca Nacional. Ha estudiado además otro muy importante de la segunda mitad del xiv, con texto en parte gallego y en parte castellano, propiedad del Sr. Menéndez y Pelayo.

Las ocho primeras páginas del primer tomo ocupan un *Preliminar*, del referido Sr. Martínez Salazar, en que da cuenta de los citados códigos y de la edición en general, y preceden al texto en 85 páginas unos *Apuntes gramaticales* redactados por D. Manuel R. Rodríguez, á pesar de la triste circunstancia de hallarse privado de la vista.

El segundo tomo lleva como *Apéndices* capítulos y fragmentos en gallego del código bilingüe del Sr. Menéndez y Pelayo, y de que carece el de la Biblioteca; texto castellano de un código escurialense, para suplir las ocho hojas que al principio faltan en aquél; fragmento de texto castellano del código escurialense correspondiente al gallego del excelente facsímil que va al frente de la obra y *Vocabularios*.

Es de toda justicia elogiar la belleza de la impresión, y más aún la laboriosidad y celo del Sr. Martínez Salazar, que sabe hallar tiempo para dar cima á obras de tal importancia, sin interrumpir por eso, ni sus deberes de funcionario público, ni la dirección de la Biblioteca gallega.

No menos plácemes merece la Diputación provincial de la Coruña, que, como las de Zaragoza, Burgos y algunas otras, por desgracia no muchas, recuerdan y practican aquello de que *no sólo con pan vive el hombre*.

Una observación para terminar. El Fernán Pérez de Andrade que otorgó testamento en *Puente de hume* á 23 de Febrero de 1397 y que se cita en el *Preliminar*, no se llamaba *o Boo*, como allí se dice, sino *o Vello* (el viejo). Aquella denominación se dió á otro Fernán Pérez de Andrade, marido de Doña María de Moscoso, y que testó en 17 de Septiembre de 1493.

A. P. y M.

---

**Piedras preciosas** (cien sonetos), por SALVADOR RUEDA: Madrid, 1900.—  
100 páginas, más 7 hojas de preliminares, en 8.º

Nuestro Cuerpo tiene una caudalosa tradición literaria; no hay para qué citar aquí nombres insignes que perduran en la memoria de todos: nuestros compañeros muertos, acaso contribuyeron más al movimiento literario español que al erudito. Hoy los términos están invertidos; pero no por eso ha dejado de ser brillante entre nosotros la tradición literaria: la novela, el teatro, la poesía, la sátira, la crítica.... son ó han sido cultivadas, entre los vivos, por D. Emilio Ferrari, D. Francisco Navarro Ledesma, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Mariano Catalina y Cobo, D. José del Castillo y Soriano, D. José Ramón Mérida, D. José J. Herrero y Sánchez, D. Andrés Martínez Salazar, D. Pantaleón Moreno Gil, D. Juan Menéndez Pidal, Don



Lorenzo González Agejas, D. Víctor Suárez Capalleja, D. Jerónimo Forteza y Valentí, D. Vicente Colorado y Martínez, D. Francisco Suárez Bravo y Olalde, D. Enrique Prugent y Lobera, D. Angel Stor y Redondo, D. Pedro Mora y Gómez, D. Nicolás María López y Fernández, D. Pedro Riaño de la Iglesia, D. Julio González y Hernández, D. Angel del Arco y Molinero, D. José Devolx y García, D. Benito José Nevot, D. Gregorio García-Arista y Rivera, D. Carlos Ossorio y Gallardo, D. José María Pío y Tejera, Don Emilio Sánchez Vera..... á quienes debe añadirse el nombre del cantor de la Naturaleza, D. Salvador Rueda y Santos. Es joven, y, sin embargo, ha recorrido ya los campos de la poesía lírica (1), de la novela (2), del cuento (3) y de la crítica (4), y se dispone á invadir el del teatro (5). No es mi objeto aquilatar esta fecunda labor: ya lo hace sobriamente, hermanando la justicia con el cariño, G. Martínez Sierra en el Prólogo que ha puesto á *Piedras preciosas*. Sí diré, como pruebas fehacientes de la predilección del público por las producciones de nuestro compañero, que varias de éstas figuran en la *Colección Diamante*, en la *Biblioteca Selecta*, en *Páginas de Oro* y en la *Biblioteca Moderna* (el cuarto volumen de esta colección lo forman *Piedras preciosas*), y que en estos momentos se anuncia la traducción al francés por Mad. Henri Charriaut, de la novela de Rueda *El gusano de luz*, para el importante periódico de París *Le Siècle*, y que D. José Echegaray, en una de las últimas sesiones celebrada por la Real Academia Española, dió un notable informe acerca del tomito de poesías *Mármoles*, elogiando la obra y al autor, y leyendo otras composiciones del mismo.

He dicho antes que Rueda es el cantor de la Naturaleza, y así es la verdad; pero de la Naturaleza plétórica de vida, enardecida por el sol, radiante de alegría, y eslabonada con un supremo y acendrado espiritualismo. Concretándose á *Piedras preciosas*, léase la serie de los diez y seis sonetos que forman *El poema de los átomos*; éstos dicen: somos las aguas, los cielos, las llamas, la sangre, las montañas, las flores, las fieras, los pájaros, los vientos, los árboles, los peces, los insectos, la luz, los colores, no somos el alma, no somos Dios.

(1) Con sus obras *Aires españoles*, *Cantos de la vendimia*, *En tropel*, *Fornos* (poema), *Flora* (poema), *El César* (poema), *Canafeos* (sonetos), *Mármoles* (sonetos), y la obra que critico, *Piedras preciosas*: en estos momentos ha publicado *El Friso del Partenón* (poema griego) en el periódico *Heraldo de Madrid*, miércoles 13 de Marzo, edición de la noche. Fórmanlo 20 sonetos.

(2) Tiene publicadas *El gusano de luz* (Colección Diamante), *La reja* (Biblioteca Selecta) y *La gitana*.

(3) Débense á Rueda los siguientes folletos de cuadros y cuentos: *El cielo alegre* (Biblioteca Selecta), *Bajo la parra* (idem id.), *Tanda de valsés*, *Sinfonía callejera* y *El patio andaluz*.

(4) Ha publicado *El ritmo*.

(5) Sabemos que la eminente actriz Marfa Guerrero estrenará en América *La Musa*, comedia en tres actos, y *La cigarrera*, comedia en uno.

Además de esta serie y de muchos sonetos sueltos, contiene el precioso librito otra intitulada *Mármoles*, de veintiún sonetos magistralmente cincelados, que excepto el XVII, *La Venus de Canova*, había ya editado el autor aparte, sólo para sus amigos, no para el público: fueron escritos sobre datos que le suministró otro llorado compañero, D. Juan Facundo Riaño. El perfecto clasicismo helénico tiene su adecuada expresión en la forma irreprochable y en la factura plástica de estos sonetos: por supuesto, que no en este caso, sino en todos los atributos de la poesía de Rueda, son ritmo de oro y regia veste, aunque por el loable afán de vestirla siempre aparezca alguna vez conceptuoso.

Para satisfacer ó aumentar, *secundum quid*, la natural curiosidad de mis lectores, voy á exponer una de las varias piedras preciosas de *Mármoles*:

EL HERMES

Vigor, frescura, juventud, nobleza,  
 en tu forma engendraron los cinceles,  
 y concibió tus líneas Praxiteles  
 en un sueño de gracia y gentileza.

Está pidiendo tu ideal cabeza  
 una egregia corona de laureles,  
 y tu cuerpo la púrpura y doseles  
 que se deben al rey de la belleza.

Antes de tú nacer, arte no había;  
 la rara perfección muda dormía,  
 del mármol pário en la materia dura,

Y del martillo al inspirado choque,  
 sacó el maestro del intacto bloque  
 el tipo varonil de la hermosura.

Rueda, que espiritualiza hasta los más pequeños detalles de la Naturaleza, había de sentirse atraído por los bellísimos ejemplares que á su inspiración brinda el Museo de Reproducciones artísticas, en donde es nuestro compañero.

P. R.

CRÓNICA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

**Biblioteca Nacional.**—*Legado de D. Rafael Monleón.*—Los Sres. D. Luis Foxá y D. Cristóbal Férriz, como albaceas de D. Rafael Monleón, encargados de distribuir sus cuadros, dibujos, libros, etc., entre determinados esta-

blecimientos públicos, destinaron á la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional los dibujos originales, apuntes, calcos y aguafuertes del insigne artista, y las estampas y fotografías que se encontraron en sus carteras.

El 20 del pasado Diciembre recibió la Biblioteca el valioso legado, al que acompañaba la siguiente:

«RELACIÓN de dibujos, manuscritos, estampas y fotografías que constituyen el legado á la Biblioteca Nacional, en el testamento del finado D. Rafael Monleón.

Núm. 1.—Doscientos cincuenta dibujos originales.

Núm. 2.—Trescientos treinta y siete apuntes y calcos de embarcaciones y construcción naval.

Núm. 3.—Dieciséis álbums de dibujos y croquis.

Núm. 4.—Dibujos para la ilustración de la obra inédita titulada *Las construcciones navales bajo su aspecto artístico*. Son quinientos setenta y dos dibujos.

Núm. 5.—Dos legajos que contienen el manuscrito original de la obra inédita citada en el número anterior.

Núm. 6.—Setenta y cuatro aguafuertes originales y ocho de C. de Haes. Ciento veintiún grabados varios y litografías.

Núm. 7.—Doscientas cincuenta y ocho fotografías varias.

Comprende esta relación siete números, entendiéndose que los dibujos, apuntes y aguafuertes, así como los manuscritos, son todos originales del finado D. Rafael Monleón. Madrid veinte de Diciembre de mil novecientos.

—Luis Foxá.—Cristóbal Férriz.»

Como se ve, constituye casi por completo el legado la obra de Monleón, pues las 250 fotografías, casi todas de embarcaciones, y los grabados y litografías, que exceptuando las ocho aguafuertes de Haes, algunas modernas de las publicadas en *L'Art*, y algunos paisajes litografiados por Calame, son de escaso valor, carece todo ello de importancia al lado de la completa y preciosa colección de aguafuertes y de la numerosa de apuntes y dibujos originales.

Unidas á las 74 aguafuertes, 19 que hace algunos años (y por cierto á instancias del mismo D. Cristóbal Férriz, nuestro buen amigo, al que debe mucho la Sección de Estampas) regaló á la Biblioteca el mismo Monleón, constituyen toda su obra como aguafuertista, siendo sin duda el ejemplar más rico y precioso de ella por lo exquisito de las pruebas y por haberlas en muy varios estados, las de algunos, ó muy raras ó acaso únicas.

Es también de gran interés la colección de calcos y apuntes de embarcaciones y de construcción naval, estudios ó croquis los más, para los dibujos de la obra inédita citada. Clasificados, arreglados y colocados (ya que no ha sido pequeño trabajo), en hojas de papel, resulta un gran álbum, no con 337 dibujos, sino con 745.

Los 16 álbums mencionados en la lista eran, excepto uno, los que Monleón llevaba á la mano ó en el bolsillo en sus excursiones y viajes. Estaban

cubiertos de apuntes por uno y otro lado de las hojas, hechos en todas direcciones y á veces uno sobre otro; álbuns de verdadero artista y de gran artista, en tal estado, que era absolutamente imposible componerlos ni conservarlos de aquel modo. Sueltas las hojas, han sido colocadas convenientemente de modo que puedan gozarse los dibujos hechos por ambos lados, y han quedado dos bellos álbuns (que por la penuria de la Biblioteca ño están ya encuadernados), en los que en 465 hojas hay 703 dibujos. Podrán formarse además otros dos álbuns con 215 hojas que hay, llenas casi todas de apuntes por ambos lados, que con 91 dibujos mayores colocados aparte cada uno en un pliego de cartulina y 182 que contiene el álbun de que voy á hacer mención, dan un total de 1.191 dibujos, que añadidos á los 745 calcos y apuntes de construcción y á los 572 dibujos concluídos para la ilustración de la obra inédita, resulta la enorme cifra de 2.508 dibujos.

El álbun, por extremo interesante, que queda por enumerar, es uno en que iba dibujando todos sus cuadros originales, y anotando al lado los sitios que representaban, las dimensiones, las fechas en que los hizo, á quién los había vendido, etc. Este, aunque deteriorada la encuadernación, se conservará tal cual está; sólo se han utilizado gran parte de las hojas que estaban en blanco, colocando en ellas dibujos que venían muy bien.

No hay que decir que todos estos dibujos son marinas, vistas de poblaciones, embarcaciones, trozos de paisaje, etc., casi todo del natural, y que por la mayor parte son apuntes ligeros; pero ¡de qué modo están hechos! ¡Con qué maestría! En cuatro líneas de lápiz, ¡qué maravillosa impresión de luz y de color! Las vistas de poblaciones son admirables, y más aún las marinas. Lo hermosísimo de la naturaleza, lo grandioso, lo vago, lo armoniosa, lo fulgente, cuanto se escapa á la fotografía y se escapará eternamente á todas las máquinas y procedimientos inventados y por inventar; lo que sólo el alma humana á quien tan hondamente impresiona, sabe coger y transmitir, está impreso en algunos de estos papeles con cuatro rayas de lápiz apenas perceptibles. Y al mismo tiempo en los barcos ¡qué exactitud, y qué detalle tan justo y de tan prodigiosa fineza á veces que asombra!

Es una fortuna que ni una hoja de éstas haya perecido y que hayan venido á parar á donde colocadas convenientemente, y religiosamente conservadas, podrán ser admiradas ó estudiadas por el público.

Una vez más damos las gracias á los Sres. Foxá y Férriz, los que pueden tener la seguridad de que difícilmente se encontraría lugar en que con más aprecio se recibiera, y con más cuidado se guardara, este verdadero tesoro artístico.

A. M. DE BARCIA.

—El día 11 de Marzo, á las dos de la tarde, se verificó la adjudicación en pública subasta, bajo el presupuesto de 23.282,35 pesetas, de las obras de construcción de armarios de madera de pino en la sala destinada á depósito de periódicos. (*Gaceta de Madrid*, 10 Febrero.)—pr.

**Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.**—Durante el año 1900 se han realizado los siguientes trabajos: Fondos recibidos (Libros talonarios, Bonos del Tesoro), 5.726; Expedientes informados, 45; Búsquedas, 895; Legajos arreglados, 530, además de las Papeletas redactadas y del servicio de Registro y Habilitación.—lpp.

**Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valladolid.**—El Catedrático de aquella Universidad, Dr. D. Raimundo García Quintero, y su esposa Doña Amalia Rodríguez y Rodríguez, han donado á dicha biblioteca 277 obras, que forman 535 tomos, de Medicina y Cirugía, impresos desde el año 1521 hasta el día. (*Gaceta de Madrid*, 2 Marzo.)—pr.

**Colección arqueológica «Rico Sinobas.»**—Por Real decreto de 18 de Febrero ha sido adquirida por el Estado en 37.000 pesetas la rica colección arqueológica llamada «Rico Sinobas,» que fué de D. Manuel Rico y Sinobas. Dada su compleja naturaleza, los objetos que la integran se destinarán en esta Corte al establecimiento ó establecimientos de nuestro Cuerpo en que tengan colocación más adecuada. (*Gaceta de Madrid*, 20 Febrero.)—pr.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

ALCALÁ GALIANO (D. Pelayo). — Santa Cruz de Mar Pequeña. Pesquerías y comercio en la costa NO. de África.—Madrid.—Fortanet.—1900.—4.º, 315 páginas con mapas.

ARAMBURO Y MACHADO (Mariano).—Impresiones y juicios. Prólogo de D. Rafael MONTORO.—La Propaganda literaria.—Habana.—1901.—8.º, XVIII-337 páginas.

AVECILLA (Valentín).—Adiciones á la Biblioteca Boliviana de Gabriel RENÉ-MORENO, por....., con un apéndice del editor (1602-1879).—Santiago de Chile.—Imp. y lit. Barcelona.—1899.—41 págs.

COSTA Y MARTÍNEZ (D. Joaquín).—El problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el *Status individual*, el *referendum* y la costumbre. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas en la recepción pública del Sr..... el día 3 de Febrero de 1901.—Madrid.—1901.—4.º, 105 págs.

FERNÁNDEZ DURO (D. Cesáreo).—El derecho á la ocupación de territorios en la costa occidental del África, discutido en la Conferencia internacional del París en los años de 1886 á 1891.—Madrid.—Fortanet.—1900.—4.º, 74 págs.

FIGUEROA (Marqués de).—Discurso leído por el Excmo. Sr..... en los Juegos florales celebrados en Pontevedra el 14 de Agosto de 1900, organizados por

la Sociedad «Círculo Católico.»—Pontevedra.—Imp. y lib. de la Viuda de I. A. Antúñez.—1900.—4.º, 18 págs.

FLORES (D. Antonio).—Cantos panegíricos á los invictos héroes Maestres de campo generales, abuelos, bisabuelos y padre del muy insigne Dr. D. Tomás Pizarro y Cajal, graduado en Cánones, Colegial mayor en el Real de la ciudad de Lima, en el reino del Perú, á quien los dedica y consagra....., natural de Salamanca.—Sevilla.—Rasco.—1900.—4.º, 38 págs.—Reimpresión hecha por los Excmos. Sres. Duque de T'Serclaes y Marqués de Jerez de los Caballeros.

GIBERT (Agustín María).—Excursiones arqueológicas. Ciutats focenses del litoral, cosetà per.....—Barcelona.—Tip. *L'Avent*.—1900.—8.º, 108 págs.

GROSSAC (P.).—República Argentina. Anales de la Biblioteca. Publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducciones y notas por....., Director de la Biblioteca Nacional.—Buenos Aires.—Coni hermanos.—1900.—8.º, 419 págs.

HERRERO Y SAMPEDRO (P. Fr. Ulpiano).—Nuestra prisión en poder de los revolucionarios filipinos.—Crónica de diez y ocho meses de cautiverio de más de cien religiosos del centro de Luzón empleados en el ministerio de las almas.—Manila.—Imp. del Colegio de Santo Tomás.—1900.—4.º, XXIII-892 págs., con un plano pleg. fuera del texto.

ICAZA (Francisco A. de).—Las «Novelas ejemplares

res» de Cervantes.—Sus críticos.—Sus modelos literarios.—Sus modelos vivos y su influencia en el arte.—Madrid.—V. Suárez.—1901.—279 págs.

INB-GEBIROL (Aven-Cebrol) (filósofo hebreo español).—La fuente de la vida, traducida en el siglo XII por Juan Hispano y Domingo González del árabe al latín, y ahora por primera vez al castellano por Federico de Castro y Fernández. (Tratado I y II).—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—8.º, 160 págs.

IOX.—Diálogo platónico traducido del griego por *Afanto Ucalego* [D. Adolfo Bonilla y San Martín]. Madrid.—M.C.M.I.—Imp. de Antonio Marzo.—I.—XXXII [Preliminares.—Tema del diálogo] hasta la 64 [Texto], hasta la LXXVI [Notas] págs.—8.º.—(Tirada de 60 ejemplares.)

LABAYRU (E.).—Historia general del Señorío de Vizcaya.—Tomo IV.—Bilbao.—Andrés P. Cardenal.—1900.—Fol.

MARTÍNEZ ESCUDERO (P. Fr. Antonio).—Historia del Convento de Santo Tomás de Madrid, del Orden de Predicadores.—MS. inédito del...., hijo del mismo Convento, por los años de 1783 á 1807.—Parte primera del tomo I.—Publicala ahora el Dr. D. Francisco Viñals.—Madrid.—Avrial.—1900.—4.º, 162 págs.

MELCIER y FARRÉ (Victor).—La enfermedad de los místicos (Patología psíquica).—Barcelona (San Martín).—Torrents.—1900.—4.º, 272 págs.

NIN-FRÍAS (Alberto).—Cervantes. Ensayo sobre una Sociedad literaria internacional, por....—Montevideo.—Marcos Martínez.—1900.—8.º, 20 págs.

PÁRRES SOBRINO (José).—Italia política.—Colección de artículos de la revista *España*.—Madrid.—Imp. de los hijos de M. G. Hernández.—1900.—8.º, 96 págs.

PASO y TRONCOSO (Francisco del).—Adoración de los Reyes, auto en lengua mexicana (anónimo).—Traducido al español por....—Florenca.—Tip. de Salvador Landi.—1900.—4.º, 71 págs.

PELLICER y LÓPEZ (Joaquín).—La verdad sobre Filipinas.—Folleto de actualidad.—Manila.—Amigos del País.—1900.—8.º, 164 págs.

PIÑERO (Enrique).—Vida y escritos de Juan Clemente Zenea.—Paris.—Garnier.—1901.—12.º, IX-298 págs.

QUESADA (Ernesto).—Nuestra raza.—Discurso pronunciado en el teatro Odeón el 12 de Octubre de 1900.—Buenos Aires.—1900.—8.º, 85 págs.

—Discurso pronunciado en el banquete dado á los periodistas brasileños el sábado 27 de Octubre de 1900.—Buenos Aires.—1900.—8.º, 40 págs.

RODRÍGUEZ MARÍN (D. Francisco).—Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565).—Discurso leído por...., Presidente del Ateneo y Sociedad de Excursiones, en la solemne inauguración del curso de 1900 á 1901.—Sevilla.—Imp. de Francisco de P. Díaz.—1901.—8.º m., 32 págs.—[Con facsimiles de las firmas del abuelo y del padre de Cervantes y de su hermana Andrea.]

RYLES (Carlos).—La raza de Cain, novela.—Montevideo.—Dornaleche y Reyes.—1900.—8.º, 440 págs.

TETAMANCY y GASTÓN (D. Francisco).—Apuntes para la *Historia comercial de La Coruña*, con un prólogo de Salvador Golpe.—La Coruña.—Carré Aldao.—1900.—XVI-645 págs.

## LIBROS EXTRANJEROS

ANNARS da Bibliotheca Nacional de Rio de Janeiro.—1878-1900.—Vols. VI á XXII.—Rio de Janeiro.—Typ. de G. Lezinger et Filhos.

CONFERENCE Dantesche tenue nel MDCCC a cura del comitato Milanese della Società Dantesca italiana.—II. Arte, scienza e fede ai giorni di Dante.—Milano.—Uirico Hoepli.—1901.—In-8, XXXI-323 págs. con láms.

COUZARD (Abbé R.).—Une ambassade à Rome sous Henri IV (septembre 1601—juin 1605), d'après des documents inédits.—Thèse de doctorat présentée à la Faculté des lettres de Bordeaux.—Paris.—Picard, Tonneins, Ferrier.—1900.—In-8, XIII-416 págs.

CROCE (Benedetto).—Illustrazione di un canzoniere MS. italo-spagnuolo del secolo XVII, presentata all' Accademia Pontaniana nella tornata del 4 novembre 1900 dal socio residente....—Napoli.—Stab. tip. della R. Università.—1900.—In-4, 32 págs.—(Estratto dal vol. XXX degli *Atti dell' Accademia Pontaniana*.)

CHROUST (Dr. Anton).—Monumenta palaeographica. Denkmäler der Schreibkunst der Mittelalters. Erste Abteilung: Schrifttafeln in lateinischer und deutscher Sprache. In Verbindung mit Fachgenossen herausgegeben von.—München.—V. Bruckmann. A.-G.—1900.—Fol. marq. (1 Série, Lieferung II.)

ESPANYOL TÉLI ESTÉK.—Verses legendák. Fordította és Jegyzé tekkel Kisérte. KOROSI ALBIN. A espanyol Kir. Akadémia K. Lev. Tagja.—Budapest.—1901.—Lampel Robert.—In-8, 231 págs.—[Traducción de versos de Zorrilla, Duque de Rivas, Espronceda, Arolas, del Palacio, Núñez de Arce, Balaguer.—Dedicatoria á Núñez de Arce.]

ESTEVES PEREIRA (F. M.).—Conversão de um rei da India ao christianismo. Homilia do archanjo S. Michael, por Severo, arcebispo de Antiochia.—Lisboa.—Lucas.—1900.—In-8, 31 págs.

FAGES (R. P.), O. P.—Histoire de Saint Vincent Férier.—2<sup>e</sup> édit.—Paris.—Picard.—1901.—2 vols.—In-8, X-428 et IV-486 págs.

FORD (J. D. M.).—The Old Spanish Sibilants.—Boston.—1900.—In-8, 182 pages.—(*Studies and Notes in Philology and Literature*, vol VII.)

FRANCHI DE CAVALIERI (Pio).—S. Lorenzo e il supplicio della graticola.—(Tirada aparte de la *Römische Quartalschrift*, t. XIV, 1900, págs 159-176.)

GALLÉ (A.-F.).—Daniel avec Commentaires de R. Saadia, Aben-Ezra, Raschi, etc., et variantes des versions arabe et syriaque.—Paris.—Ernest Leroux.—1900.—In-8, VII-160 págs.

GONSK (Louis).—Les chefs-d'œuvre des musées de France. La Peinture.—Paris.—Henry May.—1900.—In-4, 349 págs. con 30 pl. y 270 grab. en el texto.—60 fr.

HARRISSE (Henry).—Cristophe Colomb et la Typographie espagnole.—Leipzig.—Otto Harrassowitz.—In-4, 22 págs.—(Tirada aparte de la *Centralblatt für Bibliothekswesen*.)

HUISMAN (Michel).—Essai sur le règne du prince-évêque de Liège Maximilien Henri de Bavière.—Bruxelles.—H. Lamertin, éd.—1899.—In-4, 196 págs.

LOYOLA (Ignatius).—The Testament of Ignatius Loyola being \*Sundry Acts of our Father Ignatius under God the first Founder of the Society of Jesus taken down from the Saint's own lips by Luis GONZALEZ.—Translated by E. M. RIX, with Preface by George TYRRILL, S. J.—London.—Sands and Co.—1900.—In-8, VII-230 págs.

MARTINENCHE (Ernesto).—La Comedia espagnole en France, de Hardy à Racine.—Paris.—Hachette.—1900.—In-8, XI-434 págs.

—Quatenus Tragicomedia de Calisto y Melibea, vulgo Celestina dicta. Ad informandum hispaniense Theatrum valuerit.—Thesim Facultati Litterarum in Parisiensi Universitate proponetab.—Nimes.—1900.—In-4, 123 págs.

MARUCCI (Horace).—Eléments d'archéologie chrétienne.—I. Notions générales.—II. Guide des catacombes romaines.—Paris.—Rome.—Desclée, Lefebvre et Cie.—1899-1900.—2 vols.—In-8, XXXVI-399 y 450 págs.; con planos y grab.

NORADOUNGHIAN (Gabriel Effendi).—Traité, conventions, arrangements, déclarations, protocoles, procès-verbaux, firmans, bérats, lettres patentes et autres documents relatifs au droit public extérieur de la Turquie, recueillis et publiés par....—Tome deuxième (1789-1856).—Paris, Leipzig et Neuchâtel.—1900.—In-8, 512 págs.

THE ROOMS of St. Ignatius of Loyola at the Gesù Rome.—Rome.—Calzone-Villa.—1899.—In-4, 31 páginas, con ilustraciones.

ROSENTHAL (Jacques).—Incunabula typographica, catalogue d'une collection d'incunables décrits et offerts aux amateurs à l'occasion du cinquième centenaire de Guttenberg.—Munich.—1900.—Con 80 facsimiles.—[Aumenta unos 265 números a Hain: entre las reproducciones hay dos grabados de las Meditaciones de Torquemada.]

SALAZAR (Lorenzo).—Storia della famiglia Salazar.—I.—Salazar in Italia (Estratta dal *Giornale eraldico*, Anno XXVI, fasc. VI, 1898).—Bari.—1900.—Presso la Direzione e Amministrazione del Giornale, Corso Vittorio Emanuele, 89.—Fol., 39 páginas.

SEYBOLD (Christianus Federicus).—Glossarium Latino-Arabicum.—Berolini.—1900.—[Conservado en un códice del siglo XI, escrito en España, y notable para el estudio de la baja latinidad española, y de algunos vocablos vulgares que se deslizan entre los latinos.]

SOUSA VITERVO.—Estudos sobre Damião de Goes.—Segunda serie.—Coimbra.—1900.—Imp. da Universidade.—In-4, 185 págs.

STUDIES in European Literature; being the Taylorian Lectures, 1889-1899.—Oxford.—Clarendon Press.—1900.—In-8, 370 págs.

TACCHI VENTURI (Pietro), S. J.—Le case abitate in Roma da S. Ignazio di Loiola secondo un inedito documento del tempo.—Roma.—1899.—In-4, 72 páinas, con cinq láms.—(Tirada aparte de *Studi e Documenti di storia e diritto*, tomo XX, págs. 287-356.)

WALTZ (André).—Bericht über ein Rembrandt zugeschriebenes Gemälde im Colmarer Museum.—Colmar.—Decker.—1900.—In-4, 22 págs. [Con la reproducción del cuadro.]

WITTMANN (Michael).—Die Stellung des hl. Thomas von Aquin zu Avengebrol (Iln Gabirol).—Munster.—Aschendorf.—1900.—In-8, 79 págs.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

ATRIO (El). Revista de Legislación y Jurisprudencia. Cáceres. Año I. Enero y Febrer, 1901. Núms. 1 y 2.—Costum. res jurídicas de la sierra de Gata, por D. Daniel Berjano.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*, Febrero 1901.— Informes: Storia della famiglia Salazar, por Francisco R. de Uhagón.—Apuntes epigráficos, por Fidel Fita.—Pertusa y Mondragón. Documentos inéditos, por Fidel Fita.—D. Ramón de la Cruz Nota bibliográfica, por Francisco R. de Uhagón.—Antigüedades de Tarragona. Concilio ovetense del año 1302? Texto inédito, por Fidel Fita.—Igualación de pesos y medidas por D. Alfonso el Sabio, por Ramón Alvarez de la Brúña.—Inscripción sepulcral árabe encontra la en Málaga, por Francisco Codera.—Variedades: La Victoria de Málaga. Monumentos epigráficos, por Joaquín María de Escovar.—La Inquisición de Toledo. Su archivo y cárcel en 1552.—Noticia: El Duque de Broglie, por C. F. D.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Lusitana*, Enero 1901.—Actes de la elecció de síndichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge a n' Alfons III de Aragó con a Rey de Mallorca, 1285, per D. Estanislau Aguiló.—Ramon Lull. Condemna de sas obras per la Inquisició: revisió pontificia demandada per Barcelona, per D. Alfons Damians y Manté.—Compatronos del reino de Mallorca (siglos XVII y XVIII), por D. Enrique Fajarnés.—Una carta particular del Rdm. Bisbe de Perpinya Mgr. Carsalade du Pont.—Capitols del ofici de fusters de la present ciutat y regne corregits juxta la forme del presial Decret de vuy die present 12 Maig 1705, per D. Bartomeu Ferrá.—Rúbrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació. Llibre I, per D. Estanislau Aguiló.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Enero 1901.—Nota sobre algunos monumentos de la

arquitectura cristiana española. La Basílica de San Vicente en Avila, por D. Vicente *Lampérez y Romea* [con la sección y detalles de la Basílica].—Las tablas antiguas extranjeras en el Museo del Prado, por D. Narciso *Sentenach*.—Esculturas románicas navarras, por D. Enrique *Serrano Fatigati* [grabados del atrio de la iglesia de Gózolaz y de cuatro capiteles del claustro de San Pedro la Rúa].—Láminas sueltas: Los fundadores de la Orden de San Francisco.—Puerta lateral de la Catedral de Orense.

—Febrero.—Recuerdos de un viaje á Avila, por D. Alfonso *Jara*.—Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana española. II. San Miguel de Almazán, por D. Vicente *Lampérez y Romea* [con la sección de dicha iglesia].—Esculturas de los siglos IX al XIII, por D. Enrique *Serrano Fatigati* [con fotografados y dos fototipias de los capiteles del templo de Frómista (Palencia)].—Tradiciones lorquinas. El pendón real, por D. Francisco *Cáceres Plá*.—Visita á la colección del Sr. Traumann.—Fototipia del tríptico de Juan Hispalense [del que trató el Sr. *Sentenach* en el número de Enero del *BOLETÍN*].

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

4.º trimestre, 1900.—Influencia de la población española en los progresos de la República Argentina, por D. Gabriel *Carrasco*.—Colonias españolas en África y métodos apropiados á su explotación, por D. Manuel *Convrotte*.—Descripción de Iberia, por *Estrabón*, traducida por D. Antonio *Blázquez*. Pliegos 3.º y 4.º.—Las colonias españolas después del Tratado de París, de 1898, por D. Rafael M. de *Labra*.—El Derecho de ocupación de territorios en la costa occidental de Africa, discutido en la Conferencia internacional de París en los años de 1886 á 1891, por Don *Cesáreo Fernández Duro*. 5 pliegos.

LA CIUDAD DE DIOS. 5 y 20 de Diciembre de 1900.—Memorias de un prisionero, por el P. José R. de *Prada*.—Diario de un vecino de París durante el Terror, por E. *Biré*.—Bibliografía.—Miscelánea: García Ibáñez († 24 Septiembre 1900), por el *Obispo de Salamanca*.—Revista de revistas.—1901: Enero 5. Memorias de un prisionero (continuación).—Bibliografía.—20 Enero. La guerra del Transvaal, por el P. *Restituto del Valle Ruiz*.—Memorias de un prisionero (continuación).—Revista de revistas.—5 y 20 Febrero. Naciones católicas y naciones protestantes.—La guerra del Transvaal.—Memorias de un prisionero (continuaciones).—Bibliografía.—Revista de revistas.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno *Fernández* [concluido el Catálogo general alfabético de impresos, comenzará en breve la catalogación completa de los MSS. latinos y vulgares, y se halla muy adelantado un índice breve de los libros impresos duplicados que se han reunido en una sala aparte].

LA ESPAÑA MODERNA. 1900: Octubre.—Los placeres en China, por el general *Tchen-Ki-Tong*.—Viaje de la embajada española á la Corte del Sultán de Marruecos, por D. Rafael *Mitjana* (viaje efectuado

en la primavera de 1900).—Revista hispano-americana, por *Iob*.—Revista de revistas, por D. Fernando *Araujo*.—Obras nuevas.—Noviembre. Dominación y guerras de España en los Países Bajos: gobierno del Comendador Requesens, por Francisco *Barado*.—Los placeres en China—Viaje de la embajada española (continuaciones).—Revista hispano-americana, por *Iob*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Obras nuevas.—Diciembre. Un tesoro submarino: Los galeones de Vigo, por D. *Cesáreo Fernández Duro*.—El Congreso hispano-americano, por Adolfo *Posada*.—Los placeres en China (conclusión).—La literatura moderna en Francia (El romanticismo.—Segundo período.—La novela.)—Viaje de la embajada española (continuaciones).—Revista hispano-americana, por D. Juan *Pérez de Guzmán* (*Iob*).—Revista de revistas, por D. Fernando de *Araujo*.—Obras nuevas.—1901: Enero. Historia del cobre, por Don *Joaquín Olmedilla y Puig*.—De guante blanco, historia del periódico *El Padre Cobos*, por D. Juan *Pérez de Guzmán*.—La literatura moderna en Francia (El Teatro.—Pousard.—La transición del romanticismo al naturalismo.—Scribe, Musset, Augier.)—Viaje de la embajada española (continuaciones).—Crónica literaria: La tercera serie de los *Episodios Nacionales* de D. Benito *Pérez Galdós*, ojeada general, por D. E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por D. Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por P. *Dorado*.—Febrero. Fiestas nupciales de la Monarquía española por D. Juan *Pérez de Guzmán*.—Victoria, Reina de Inglaterra, Emperatriz de la India, por Don *Nicolás Pérez Merino*.—Viaje de la embajada española—La literatura moderna en Francia (La transición del romanticismo al naturalismo.—El teatro social.—Alejandro Dumas, hijo) (continuaciones).—Crónica literaria: Cuestiones hispano-americanas (estudios sobre enseñanza, crítica y bibliografía), por D. Rafael *Altamira*; por D. E. *Gómez de Baquero*.—Revista hispano-americana, por *Iob*.—Revista de revistas, por D. Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas: La evolución de la Historia, tomo II, por Don *Valentin Lettellier*; por D. P. *Dorado*.—Obras nuevas.—Marzo. El año sociológico, por D. Adolfo *Posada*.—Epístola al Marqués de Jerez de los Caballeros, con motivo de haberme regalado unos libros antiguos editados por él, por *Vega de Anzo*.—Viaje de la embajada española (continuación).—Lecturas americanas, por *Hispanus*.—Crónica literaria: *Electra*, drama en cinco actos por D. Benito *Pérez Galdós*; Recuerdo á Campoamor, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista de revistas, por D. Fernando *Araujo*.—Notas bibliográficas, por A. *Posada* y P. *Dorado*.—Obras nuevas.

EUSKAL-ERRIA. Marzo á Diciembre 1900.—Curiosidades históricas referentes á Guipúzcoa: Real orden relativa á Vargas Ponce.—Un drama en el Bidasoa, por D. Serafín *Múgica* (acontecimiento del año 1605).—Los Gambaros, apuntes íntimos, por D. Miguel *Ostolaza* (*Los Gambaros*, nombre de una banda de música).—Comisión de Monumentos de



Guipúzcoa; Los planos militares donostiarras del siglo xviii, por D. Pedro Manuel de Soralue; Notas acerca de Heráldica militar, por el mismo; La ínclita Orden militar del Temple en Guipúzcoa (1118-1314), por el mismo; Actas.—Celebridades musicales: Felipe Gorriti y Osambela, por D. Juan José Beláustegui.—Aniz (Navarra) y su sistema tributario, por D. Manuel Irigoyen.—Bascófilos guipuzcoanos: Juan Bautista de Erro, por D. Francisco López Alén (con retrato).—Etimología euskara del nombre de la ciudad de Ronda, por D. Antonio de Trueba.—Memoria sobre el Archivo municipal de la Villa de Asteasu, por D. Carmelo de Echegaray.—El arte francés en San Sebastián: la Exposición «Derouledé», por Don Francisco López Alén.—Antonio de Trueba: estudio crítico-biográfico, por D. Ignacio de Beláustegui.—Historia general del Señorío de Bizcaya (tomo IV) del Sr. Labayru, nota bibliográfica por D. Fermin Herrán.—Los primitivos bascos (conclusión), por D. Ezequiel de Aizpúrua.—Curiosidades bascongadas: un baile original, propio de Lequeitio.—Sigilografía (grabados tres sellos)—Recuerdos y bellezas donostiarras: San Telmo, por D. Francisco López Alén (reproducense el pórtico de San Telmo, el retrato de Alonso de Idiáquez, la perspectiva de la galería alta y el sepulcro y estatua yacente de D. Alonso de Idiáquez).—Monografía de Asteasu, por D. Serapio Mágica.—El portal de Arriaga (Vitoria), apuntes histórico-descriptivos, por D. José Colá y Goiti (fotograb. del portal).—Figuras donostiarras: Don José Manuel de Goicoa (con retrato).—Las fiestas de Septiembre en Fuenterrabía: Historia y detalles del Alarde, por D. Serapio Mágica (recuerdo del sitio de Fuenterrabía por los franceses en Septiembre de 1638; grabado del Alarde).—El 31 de Agosto de 1813 en San Sebastián, relación de *Un testigo ocular*.—La Madre de Dios de Begoña, por D. Aristides de Artiñano y Zuricalday.—Zumaya, por D. Domingo de Aguirre (grabado de dicha villa).—Antiguo documento: Donación de la primitiva parroquia de Zumaya, hecha por el Rey D. Sancho I. en 1292.—Basconavarros ilustres: Echandía (botánico).—El Santo Cristo de Lezo, por D. Ignacio Beláustegui.—La «Virgen Blanca», por D. José Colá y Goiti (grabado de la imagen).—La Exposición de Fotografía, Cerámica y Miniaturas, celebrada en San Sebastián en 1900: Miniaturas, por D. Ignacio Beláustegui.—Zumaya-ko erri eta bere seme gogoangarrien kondaira, monografía en bascuence guipuzcoano premiada en las Fiestas euskaras de Zumaya, por el mismo.—Santuarios nabarros: San Miguel de Excelsis, por D. F. de Iturrizarria.—Congreso internacional de estudios bascos en París, por D. Telesforo de Aranzadi.—«La Cuchillería», por D. José Colá y Goiti (en la calle de «La Cuchillería» de Vitoria, está el palacio de Bendaña, de que se acompaña fotograb.).—Días donostiarras: Santa Catalina, por D. Francisco López Alén.—Curiosidades históricas: un prisionero de Estado, por D. Luis Pérez Rubín (curioso artículo en que

nuestro compañero del Archivo de Simancas esclarece la prisión y fuga de César Borgia).—Los bascongados y los vicuñas (criollos) en Potosí, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.—Nuestros pintores, por D. Luis Jáizquibel.—Una Nochebuena de antaño, por D. Manuel Diaz de Arcaya.—Celtas, Iberos y Euskaros (continuación), por D. Arturo Campión.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por D. Juan Carlos de Guerra.—Ensayo de una Guía para Guipúzcoa (continuación), por *Un donostiarra*.—Apuntes biográfico-necrológicos: Felipe Dugiols, su defensa, etc.

— 10 Enero 1901.—Curiosidades históricas: Desde Mondragón, por D. Miguel de Medinabeitia (índice por orden cronológico, desde 1260 hasta 1370, de los pergaminos registrados por éste en el Archivo de aquel pueblo).—Celtas, Iberos y Euskaros—La ínclita Orden militar del Temple en Guipúzcoa.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa (continuaciones).

— 20 Enero.—Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Acta.—Etimología de «Zurriola», por X.—La ínclita Orden militar del Temple en Guipúzcoa (conclusión).—Celtas, Iberos y Euskaros.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa (continuaciones).—Apuntes necrológicos.

— 30 Enero.—Noticias bibliográficas y literarias: Alabes ilustres, por D. Vicente González de Echávarri, nota bibliográfica de D. José Colá y Goiti.—Euskaros ilustres: D. Francisco Ignacio de Lardizabal, por D. Ignacio Beláustegui.—Celtas, Iberos y Euskaros.—Monografía de Asteasu (continuaciones).

— 10 Febrero.—¿Cristianos o prehistóricos? por D. Julián Apráiz (hallazgo de dos cadáveres en el caserío de Ugarte, no lejos de Vitoria).—Celtas, Iberos y Euskaros.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa (continuaciones).—Noticias bibliográficas y literarias: San Sebastián en 1761, por D. Joaquín de Ordóñez, nota de D. Alfredo de Laffite.—Apuntes necrológicos.—Figuras guipuzcoanas: El caballero Lazcano, por D. Francisco López Alén.

— 20 Febrero.—Figuras guipuzcoanas: D. Francisco de Echeveste, por D. Francisco López Alén (con retrato).—Los agotes, por D. Manuel Irigoyen y Olóndriz (los agotes habitan en Baztán, aislados, y en los expedientes de limpieza de sangre se hacía constar que no se procedía de judíos, agotes, etc.).—Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. Acta.—San Miguel de Arrechinaga, por D. Ramón Soralue.—Heráldica guipuzcoana: «Los Marín» del Valle Real de Leniz, por D. E. Vilches Martín.—Celtas, Iberos y Euskaros (continuación).—Apuntes necrológicos.

— 28 Febrero.—Literatura regional nabarra: En las Améscocas. María del Puy, novela de D. Gregorio Iribas, por D. Pedro Emiliano Zorrilla.—Figuras guipuzcoanas: Valentín de Olano, por D. Francisco López Alén (con retrato).—Celtas, Iberos y Euskaros.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa (continuaciones).

HISPANIA.—15 Enero 1901. El saqueo de Roma, por D. Alfonso Pérez Nieva: ilustraciones de Román Navarro.—Arte antiguo: El hierro forjado en Cataluña, por D. Luis Labarta: ilustraciones de éste.= 30 Enero. Número extraordinario dedicado á la memoria de D. Victor Balaguer: ilustraciones, cuatro del Museo—Biblioteca que lleva su nombre.= 15 Febrero. De Petrarca á Bartrina, por D. José Aladern.

LA LECTURA. Revista de ciencias y artes.—Enero 1901. Sorolla, por Aureliano de Beruete (con fotografados).—De literatura hispano-americana, por Miguel de Unamuno.—Revista de revistas.= Febrero. Literatura extranjera.—El autor de moda: Enrique Sienkiewicz, por Emilia Pardo Bazán.—Teatro del siglo xx, por Francisco Navarro y Ledesma (Lo cursi.—Electra.—La azotea).—El teatro en el extranjero, por Leonardo Labiada.—Verdi, por Tomás Bretón.—Revista de revistas.

NUUESTRO TIEMPO.—Febrero 1901. Las relaciones históricas entre Inglaterra y España, por Martín Hume.—Victoria Regina, estudio por Dabor, ilustrado con tres retratos inéditos.—Jacinto Benavente y su teatro, por Luis López-Ballesteros.—La vida intelectual en España.—Revista de revistas.—Revista de libros.

Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales.—Epoca colonial.—Guerra de la Independencia, 30. Año I.—Vol. I.—1.ª entrega.—Lima, Septiembre 30, 1898.—Proemio, por R. Palma.—Noticia bibliográfica, por C. A. Romero. (Bibliografía de las colecciones de documentos relativos á América.)—Introducción, por A. Ulloa (al) Libro de Provisiones Reales de los Virreyes D. Francisco de Toledo y D. Martín Henríquez de Almansa (que comienza á publicar) = 2.ª entrega.—Lima, Dic. 31, 1898.—Libro de Provisiones Reales (continuación).

— Año II.—Vol. II.—1.ª y 2.ª entregas: 31 Marzo y 30 Junio 1899.—Las Misiones de Apolobamba: su origen, fundación y vicisitudes; prólogo, por R. Rey y Boza.—Breve noticia histórica sobre la fundación del Colegio de Misiones de Moquegua, por el mismo.—Libro de la correspondencia del P. Fr. Antonio Avellá, Comisario Prefecto de Misiones.—Apéndice.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 y 30 Diciembre 1900. El arte y la literatura en París, por L. García Ramón.—Mujeres artistas (conclusión), por Silverio Moreno.—Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares, por José Demetrio Calleja.—Pintores españoles: Juan Fernández Navarrete, el Mudo, por Federico Buesa.—Algunas contestaciones para «El Averiguador popular» de *El Liberal*, por *El Curioso*, *Barcelonés*.—*Hamleto*, Rey de Dinamarca, tragedia inédita de D. Ramón de la Cruz.—Revista de revistas, por E. B.—Boletín bibliográfico, por L. y por G.= 1901, Enero 15. Problemas internacionales planteados al comenzar el siglo xx, por Ernesto Amador.—Educación literaria en Roma en el siglo primero, por Carlos Lasalde.—El teatro de Schiller, por Enri-

que Lichefett y English.—Breves noticias históricas de los colegios y conventos de religiosos incorporados á la Universidad de Alcalá de Henares (conclusión).—Revista de revistas, por E. B.—Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.= Enero 30. La cuenta del siglo xix, por J. García Acuña.—El teatro de Schiller (continuación).—Estudios militares: El arte de la guerra, poema escrito por Federico II, Rey de Prusia, traducción castellana de D. Jenaro Figueroa, primer teniente de Reales guardias españolas (reimpresión de un poema que fué publicado en 1793).—Las peñas luminosas (tradicción cristiana), por Alfonso Espejo Melgares.= Febrero 15. El teatro de Schiller (continuación).—Estudios militares: El arte de la guerra (continuación).—La mancha de sangre, por Carlos Cambroneo (episodio matritense en que se da cuenta de lo que ocurría en el Alcázar el 30 de Agosto de 1520).—Boletín bibliográfico, por E.—Revista de revistas, por E. B.= Febrero 28. El anillo del Nibelungo, por Eduardo López Chávarri.—Pintores españoles: Alonso Sánchez Coello, por Federico Buesa.—La mancha de sangre (continuación).—Boletín bibliográfico, por E.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Enero-Febrero 1901. José E. Serrano Morales: Cartas de José Vega y Senmanat y de D. Juan Antonio Mayans y Siscar.—Marqués de Valmar: Indiferencia de la prensa con respecto á la literatura elevada.—Notas críticas: *Eltas de Molíns* (Antonio): *Les Saints*. *Le bienheureux Raymond Lulle*.—Francisco de Las Barras: Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación, de Sevilla, por D. Manuel de la Puente y Olea.—Notas literarias.—Libros españoles, americanos y extranjeros.—Cancionero popular turoense, ó colección de coplas y estribillos recogidos de boca del pueblo en la ciudad de Teruel, por D. Severiano Dopporto.—Colección de documentos inéditos relativos á las guerras de la Independencia de España y Portugal.

Revista española de Literatura, Historia y Arte.—1901, 15 Enero, 1.º y 15 Febrero y 1.º Marzo. Crónica.—D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste; D. Victor Balaguer; el Marqués de Valmar y Campoamor (con retratos).—Nuevos documentos relativos á María del Rosario Fernández, *La Tirana*, por E. C. (con retrato de la célebre actriz).—Arqueología española: diptico de márfil del siglo xiv, por D. José Ramón Mérida (fotografiado del diptico).—Sello inédito del Infante D. Fadrique, por D. A. C. (fotogr. del anverso y del reverso).—Algunos datos sobre personas citadas en el Testamento de Lope de Rueda, por D. Narciso Díaz de Escobar.—Varias poesías inéditas y curiosas del siglo xviii (del Conde de Villamediana, D. Sebastián de Villaviciosa, Don Francisco de Arévalo, de Quevedo: MS. 3.917 de la Bibl. Nac. de Madrid).—Comedia de Sepúlveda (inédita), por E. C. (MS. de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, cop. moderna; otra cop. moderna existe en la

Bibl. Nac. de Madrid, procedente de la biblioteca de D. Pascual de Gayángos).—Versos satíricos contra el Corregidor Marquina.—Breviario de la Reina Católica (de la Bibl. Nac. de Madrid: con un fotograb.; á pesar de lo que se dice, no es dudoso que sea español).—Versos á Romero y Costillares, toreros famosos del siglo XVIII.—Epitafios burlescos portugueses (son en número de 18, de los cuales los III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XIII y XV fueron ya publicados según el mismo texto ó con algunas variantes por D. Antonio Paz y Mélia en sus *Sales españolas*: Madrid 1890, páginas 391-396).—Sillo inédito del Maestre D. Pelayo Pérez Correa, por D. A. C. (con fotograb.).—El Conde Duque de Olivares en Toro después de su caída (inédito).—Poesías satíricas del siglo XVIII y principios del XIX.—Fragmentos de una farsa rarísima de principios del siglo XVI.—Noticias inéditas de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.—Arcón español del Renacimiento, por José R. Méida (con fotograb.).—El Lazarillo de Manzanares—Proceso del Marqués de Ayamonte—Cancionero de Juan Alvarez Gato—Diálogo curioso sobre costumbres del siglo XVII de Diego de Hermsilla (continuaciones).—Bibliografía: La imprenta en Córdoba; Maese Rodrigo Fernández de Santaella; La vida de Lazarillo de Tormes; Sainetes inéditos de D. Ramón de la Cruz; ¡Sursum corda!; La farsa llamada Salmantina; Romances populares recogidos de la tradición oral; Homenaje á Ramón Llull; Xenia y Apophoreta.—Libros.—Revistas.—Centros y Sociedades.—Noticias.—Crónica teatral.—Anécdotas históricas españolas.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ACADÉMIE ROYALE DE BELGIQUE. Compte rendu des séances de la Commission royale d'histoire ou recueil de ses bulletins, 5<sup>e</sup> série, tome X, II Bulletin, 1900.—Alfred Cauchie, Rapport sur les Chroniques du Brabant.—Communications et lectures: V. Fris, La chronique des Pays-Bas, de France, d'Angleterre et de Tournai.

ACADÉMIE ROYALE DE BELGIQUE. Bulletin de la classe des Lettres et de sciences morales et politiques et de la classe de Beaux-Arts.—1901, N.º 1.—Rapports de MM. Discailles, Leclerq et le comte Goblet d'Alviella (Henri le Navigateur et l'Académie portugaise de Sagres, par le Dr. J. Mees).—Dr. Jules Mees, Henri le Navigateur et l'Académie portugaise de Sagres.

ANALECTA BOLLANDIANA.—1900, juin.—Catalogus codicum hagiographicorum græcorum bibliothecæ Barberinianæ de Urbe.—Bulletin des publications hagiographiques.—Novembre. Francesco Maria Esteves Pereira, Légende grecque de l'homme de Dieu Saint Alexis; Note sur la date de la légende grecque de Saint Alexis.—Bulletin des publications hagiographiques.—Décembre. Hugue. Vaquay, Essai de bi-

graphie des sonnets relatifs aux saints.—Bulletin des publications hagiographiques.

ANNALES DE L'ACADÉMIE ROYALE D'ARCHÉOLOGIE DE BELGIQUE, 5<sup>e</sup> série, tome II, 3<sup>e</sup> et 4<sup>e</sup> livraison.—Louis Siret, Découvertes archéologiques en Espagne.

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES.—Mai, 1900.—Analyses et comptes rendus: J. Mendes Martins, Zur Geschichte des Verfassungs- und Gerichtswesens in Portugal (M. Campana).—Janvier, 1901. II. Léonardon, L'Espagne et la question de Mexique (1861-1862).—Analyses et comptes rendus: Le Portugal (Librairie Larousse).

ANNALES DE LA SOCIÉTÉ D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DE GAND.—1901, tome IV, 1<sup>er</sup> fasc.—Fernand Donnet, Les derniers fiâles de Marie Stuart.

ANZEIGER FÜR SCHWIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE. Indicateur d'antiquités suisses.—1900.—August. Theod. von Leebean, Meister Anton Jsemann.—E. Wüscher-Becchi, Der «Grosse Gott von Schaffhausen» und der Volto santo von Lucca, Rom (con grabados).

ARCHIVIO DELLA REALE SOCIETÀ ROMANA DI STORIA PATRIA.—1900, fasc. III-IV.—P. Egidii, La fraternità dei Disciplinati di Viterbo.—F. Pometii, Studii sul pontificato di Clemente XI (1700-1721) (continuazione e fine).—Varietà: G. Grimaldi, Un episodio del pontificato di Giulio II.

REVUE DE BRETAGNE, DE VENDÉE ET D'ANJOU.—Abril, 1900.—M. Arthur de la Borderie bosqueja la misión de San Vicente Ferrer en Bretaña y rectifica los errores de los antiguos hagiógrafos Lobinay y Alberto Legrand aprovechando los trabajos de los eruditos modernos.

BULLETIN CRITIQUE.—1901, 5 Janvier.—J. Colin, L'éducation militaire de Napoléon.—25 Janvier. Barrón Carra de Vaux, Avicenne.

Bulletin Hispanique.—Octobre-Décembre, 1900.—Leon Derville, Remarques sur le Fuero de Piedrafitia.—A. Morel-Fatio, La «Farsa llamada Salmantina», de Bartolomé Palau (con un facsimile de la portada de la Farsa).—R. Altamira, La reforma de los estudios históricos en España.—Bibliographie: Alcide Macé, De emendando differentiarum libro qui inscribitur «De proprietate sermonum» (G. Cirot et E. Bourciez); E. Cotarello y Mori, Cancionero de Antón de Montoro (A. Morel-Fatio) (éste utiliza, como es natural, las dos composiciones de Montoro que publicó el Sr. Uhaón en nuestra REVISTA); Miguel Mir, Espiitu de Santa Teresa de Jesús (B. de Tannenberq); L. A. de Cucto, Marqués de Valmar, Estudios de historia y de crítica literaria (B. de Tannenberq); B. Irisarry Honorat, Estudio completo de la conjugación de la lengua francesa (G. Cirot); Emilia Pardo Bazán, Discurso inaugural del Ateneo de Valencia; Un desdripador de antaño (B. de Tannenberq); A. Posada, Feminismo (B. de Tannenberq).—Notes bibliographiques sur les auteurs du programme d'aggrégation de 1901 (E. Merimée et A. Morel-Fatio).—Chronique; La

restauración del cloître de la cathédrale de Burgos (H. Merimée).—Petit chronique.—Silhouettes contemporaines: Pérez Galdós (Boris de Tannenbergh).

—Janvier-Mars, 1901. M. R. de *Berlanga*, Alhaurin-Iluro?—C. *Jullian*, Observations relatives à l'inscription de El Villar (del artículo anterior).—A. *Morel-Fatio*, Les «Coplas» de Gallegos (edición hecha sobre el texto que D. Manuel Serrano y Sanz publicó en nuestra REVISTA, Octubre 1900, pág. 578, tomándolo de un MS. de la Bibl. Nac. de Madrid, sobre el de otra copia de la Bibl. Nac. de París conocida de A. Morel-Fatio, y sobre el de las Poesías de Baltasar de Alcázar (Sevilla, 1878) en la parte que éste tiene de común con Gallegos: A. Morel-Fatio propone algunas lecciones acertadas, y, sobre todo, pone en claro ciertas alusiones de las coplas á cosas y personas.—R. J. *Cuervo*, El castellano en América (á propósito del artículo de D. Juan Valera publicado en *Los lunes de El Imparcial*, 24 Septiembre 1900: aunque el Sr. Cuervo se apoya, como de costumbre, en sólidos fundamentos, creemos, contra lo que él afirma, que hoy es más uniforme el castellano de las Repúblicas americanas que en tiempos anteriores).—Varietés: I. La Grammaire espagnole de Geronimo de Texeda (A. Morel-Fatio); II. Un document des Archives de l'Infantado en vente en Allemagne (A. Morel-Fatio) (el acta de donación de la villa de Saldaña, otorgada por D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, á favor de su primogénito D. Diego Hurtado de Mendoza, en la villa de Torija á 3 de Octubre de 1452; vitela, orla de oro y colores con las armas de la familia. Es el n.º r.197 del catálogo n.º 101 de Antigüedades de Friedrich Cohen en Bonn).—Bibliographie: Dom Marius *Férotin*, *Apringius de Beja* (G. *Cirot*); *Joaquin Miret y Sans*, Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó (J. A. *Brutails*); Les vescontes de Bas en la illa de Sardènyia (J. A. *Brutails*); R. *Couzarl*, Une ambassade à Rome sous Henri IV (A. *Dufourcq*); H. de *Curzon*, «Les deux Bavards», de Cervantes, et «D. Juan Tenorio», de J. Zorrilla, traductions nouvelles (E. *Merimée*); A. *Legrelle*, La diplomatie française et la succession d'Espagne (H. *Léonardon*); E. *Piñeyro*, Vida y escritos de Juan Clemente Zenea (A. *Morel-Fatio*); *Britto Aranha*, etc., Le Portugal (G. *Cirot*); L'Espagne (G. *Cirot*).—Agrégation: I. Les poésies de Fr. Luis de León (A. *Morel-Fatio*).—II. Les éditions de l'Historia de España de Mariana (G. *Cirot*).—III. Extrait du rapport sur l'agrégation d'espagnol et d'italien en 1900 (A. *Morel-Fatio*).—Sommaires des revues consacrées aux pays de la langue castillane, catalane ou portugaise.—Articles des revues françaises ou étrangères sur les pays de langue castillane, catalane ou portugaise.—Petite chronique.—Silhouettes contemporaines: Rufino José Cuervo (Boris de Tannenbergh).

LE CORRESPONDANT, 10 Novembre 1900.—Henry *Joli*, Le correspondance de Sainte Thérèse, d'après de nouveaux documents (se refiere á la obra en tres vols. *Lettres de sainte Thérèse de Jésus, réformatrice du*

*Carmel...*, par le R. P. Grégoire de Saint Joseph: Paris, 1900).

THE EDIMBURG REVIEW, Enero, 1901.—*Velázquez*, según los libros: *Diego Velázquez und sein Jahrhundert*. By Carl Justi: Bonn, 1889.—*Diego Velázquez and his Times*. By Carl Justi: Translated by A. H. Keane: London, H. Gravel and Co., 1889.—*Velázquez*. By R. A. M. Stevenson, 2nd edition: London, George Bell and Sons, 1899.—*Velázquez: a Study of his Life and Art*. By Walter Armstrong: London, Seeley and Co., 1897.—*Velázquez*. By A. de Beuete: Paris, Librairie Renouard, 1898.

MERCURE DE FRANCE, Janvier 1901.—Ephrem *Vincent*, Lettres espagnoles (acerca de la 3.ª serie de los *Episodios Nacionales* de D. Benito Pérez Galdós).= Février. Léon *Paschal*, Doña Inés (Mémoires inédits du Comte Casimir de Slippenbach, major de brigade au service des Provinces-Unies, 1696-1740).= Figueiredo *Pimentel*, Lettres brésiliennes.—Mars. Ephrem *Vincent*, Lettres espagnoles (resumen de libros y revistas).—Philéas *Lebesgue*, Lettres portugaises.

THE NINETEENTH CENTURY AND AFTER, Enero 1901.—The Sources of Islam. By the Moulvie Rafiuddin *Ahmad*.—The Nicaragua Canal Question. By Robert *Bronley*.= Febrero. The Sources of Islam. By the Rev. W. St. *Clair-Tisdall*.

NOUVELLE REVUE RÉTROSPECTIVE, 10 Novembre 1900.—Lettres du capitaine Louis Pêcheur (1812-1815). Communication de M. le commandant *Vincent* (refiérense los sufrimientos que el ejército francés hubo de soportar en España en esa época).= 10 Février 1901. Campagnes de Haïti et du Mexique (1838-1839), lettres de l'enseigne de vaisseau Victor Sauvan à M. Alexandre Baussy. Communication de M. Emile Baussy.

NUOVA ANTOLOGIA.—1900, 1.º Aprile. Francesco *Muscogiuri*, I primi anni e i primi studi di Giovanni Pontano.—Principe Baldassarre *Odescalchi*, Un viaggio nell' Argentina (fine).= 1.º Agosto. Desiderico *Chilovi*, Le Biblioteche Universitarie.= 1.º Settembre. Clelia *Berthini-Attilj*, A proposito del sesto anniversario di Guido Cavalcauti.= 16 Dicembre. Tulio *Massarani*, Michele Cervantes e il teatro spagnuolo del suo tempo (capítulo del 2.º vol. de *Storia e Fisiologia dell' Arte di ridere*).= 1901, 1.º Marzo. Don Benito Pérez Galdós (con retrato), por *Nemi*.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE.—Janvier-Février, 1901. Victor *Berard*, Topologie et toponymie antiques. Les Phéniciens et l'Odyssee (4.º article.)

REVUE D'ART DRAMATIQUE.—Mars 1901. A. *Bloch*, *Electra*; B. Pérez Galdós.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—17 Janvier 1901. Jane *Dieulafoy*, Le théâtre de Corneille: Le «Cid.»

REVUE CRITIQUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE, 7 Janvier 1901. Vida del Capitán Alonso de Contreras, publicada por Manuel Serrano y Sanz, nota de Léo Rouanet.= 4 Janvier. Albert Ludwig, Lope de

Vega Dramen aus dem Karolingischen Sagenkreise, nota de H. L.=28 Janvier. Fritz *Kiener*, Verfassungsgeschichte der Provence seit der Ostgothenherrschaft bis zur Errichtung der Consulate (510-1200); nota de L. H. *Labande*.=4 Février. Lope de Vega, Los Guzmanes de Toral, comedia editada por Antonio *Restori*, nota de H. L.=25 Février. E. *Fagnan*, L'Afrique septentrionale au XII<sup>e</sup> siècle de notre ère, nota de C. *Sonneck*.=4 Mars. Bartolomé de *Palau*, Farsa Salamantina, publicada por A. *Morel-Fatio*, nota de Léo *Rouanet*.

REVUE DES DEUX MONDES.—1900, Février. Arvede *Barine*, La grande Mademoiselle. III. Le Théâtre et son influence. Premiers projets de mariage.=1<sup>er</sup> Mars. Pierre de *Nolhae*, Le mariage de Marie Leczinska.=15 Mars. Comte d'*Haussonville*, La Duchesse de Bourgogne et l'Alliance savoyarde sous Louis XIV. IV. La Période d'entente et la Succession d'Espagne.=15 Avril. La Duchesse de Bourgogne et l'Alliance savoyarde sous Louis XIV. Les Préliminaires de la défection (continuación.)=1<sup>er</sup> Mai. Charles *Le Goffe*, Le Mouvement panceltique.=15 Mai. Victor *Du Bled* Les Souvenirs du Baron de Barante.=1<sup>er</sup> Juin. La Duchesse de Bourgogne et l'Alliance savoyarde sous Louis XIV. La Défection (continuación.)=15 Juillet. Gaston *Boissier*, Le Poète Martial.=15 Août. La Grande Mademoiselle. IV. La Régence. Mademoiselle dans l'opposition.—Henry *Houssaye*, Un secrétaire de Napoléon I<sup>er</sup>. Le Baron Ménéval.=1<sup>er</sup> Septembre. Correspondance intime du général Jean *Hardij* (1797-1802). Expéditions d'Irlande et de Saint-Domingue.=15 Septembre. Ferdinand *Brunetière*, La Littérature européenne.=15 Octobre. Ferdinand *Brunetière*, L'Œuvre littéraire de Calvin.=15 Novembre. Pierre d'*Espagnat*, Souvenirs de la Nouvelle-Granade. I. De la Mer à la Montagne.=1<sup>er</sup> Décembre. G. *Fagniez*, Mathieu de Morgues et le Procès de Fichelieu.—Ferdinand *Brunetière*, L'Ame américaine, d'après un livre canadien.=15 Décembre. Souvenirs de la Nouvelle-Granade. II. L'Athènes de Sud-Amérique.—J. *Bertrand*, Les Livres d'étrennes [cita *Don Quichotte* (Henri Morin) y *Au Pays de Don Quichotte*, de Jacacci].=1901, 15 Janvier. Souvenirs de la Nouvelle-Granade. Santa-Marta, Carthagène.=15 Février. André *Lebon*, Un conflit de races. Américains et philippiens.—Revue littéraire: René *Doumic*, Le drame espagnol et notre théâtre classique.

REVUE DE DROIT INTERNATIONAL ET DE LÉGISLATION COMPARÉE.—1900, N.º 1.—Notices bibliographiques: Edward-Henry *Strobel*, The Spanish Revolution, 1868-1875.=N.º 5. Martin A.-S. *Hume*, Calendar of State Papers relating to English Affairs preserved in, or originally belonging to, the Archives of Simancas.=1901. N.º 1. James-Gustavus *Whiteley*, Les traités Clayton-Bulwer et Hay-Pauncefote.—Notices bibliographiques: Victor *Chauvin*, La constitution du code théodosien sur les *agri deserti* et le droit arabe, par G. C.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES.—Elkan-N. *Adler* et J.

*Broyd*, Nouveaux fragments relatifs à Ben Meir.—Israël *Lévi*, Même sujet.—S. *Eppenstein*, Ishak inb Baroun et ses comparaisons de l'hébreu avec l'arabe.—Abr. *Danon*, I e Communauté juive de Salonique au XVI<sup>e</sup> siècle (fin).—Notes et mélanges: Moïse *Schwab*, Quelques notes sur la *Meghillat Taanit*: W. *Bacher*, Fragment du Lexique de Saadia inb Danan: Israël *Lévi*: I. Un document bourguignon avec inscription hébraïque. II. La Communauté juive de Forcalquier.—Bibliographie: Israel *Lévi*, Revue bibliographique, 4<sup>e</sup> trimestre 1899 et année 1900.

*Revue Hispanique*. 3<sup>e</sup> et 4<sup>e</sup> trimestres 1900.—Chartes de l'Eglise de Valpuesta du IX<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècles, publiées par L. *Barrau-Dihigo* (transcription é interpretation de LXXVIII documentos de un Cartulario del Archivo Histórico Nacional de Madrid).—F. Adolpho *Coelho*, De algumas tradições de Hispanha e Portugal (a proposito de *Estantigua*).—R. *Fouché-Delbosq*, Note sur trois manuscrits des œuvres poétiques de Góngora (el de la Bibl. Nac. de Madrid, el de Estrada, hoy propiedad del autor del artículo, y el de Iriarte; publica varias poesías inéditas: está ilustrado con las reproducciones fototípicas de la portada y del retrato del Ms. de la Bibl. Nac.)—Varia: A propos des «Origines du royaume de Navarre.»—Les deux femmes de Fernández de Portocarrero.—Rojas, alcalde mayor.—*Don Quixote* in Gujerati and Japanese.—Comptes rendus.—Chronique.

REVUE D'HISTOIRE MODERNE ET CONTEMPORAINE. Janvier-Février, 1901.—P. *Caron*, L'histoire militaire de la Révolution et de l'Empire. État des travaux et questions à tracter.

REVUE INTERNATIONALE DE L'ENSEIGNEMENT. 1900, Octobre.—Aug. *Moniot*, Compte rendu de l'Espagne et l'ancien régime: les institutions, de G. *Desdèvises du Désert*.=Novembre. Rafael *Altamira*, Questions présentes d'enseignement en Espagne.=1901, Janvier. Michel *Clerc*, Le Musée archéologique du Château-Borely à Marseille.=Février. Louis *Bréhier*, Les bibliothèques universitaires.

LA REVUE ET REVUE DES REVUES.—1<sup>er</sup> Janvier 1901. Dr. *La Touche-Tréville*, Les Nouvelles révélations des Antiquités Bibliques (7 grab.).—Georges *d'Heylli*, Les Petits-Neveux de Napoléon I<sup>er</sup>. La Jeunesse de M<sup>me</sup> de Rute.=15 Mars. M<sup>me</sup> la Marquise de *San Carlos de Pedrosa*, «Electra» et Pérez Galdós.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE.—Février 1901. Revues générales. Histoire littéraire: Littérature grecque, par Maurice *Croiset*.—Histoire de l'art: L'art du moyen âge, par Emile *Male*.—Notes, questions et discussions: Le renouveau des études historiques en Angleterre (Paul *Mantoux*).—Note sur les études historiques en Roumanie (*A*).

REVUE UNIVERSELLE.—12 Janvier 1901. Revue politique, par Alcide *Ebray*.=2 Février. Revue politique: Espagne, por el mismo (retrato de D. Francisco Silveira.)

ROMANIA.—Janvier 1901. F. *Lot*, Nouvelles études

sur la provenance du cycle arthurien. XI. Arthur en Cornwall. XII. Sources cornouaillaises de Gaufré de Monmouth. XIII. Kelliwic, résidence d'Arthur. XIV. Le blanc porc dans *Guingamor*. XV. La bataille de Camlan, XVI.—Deux localités arthuriennes, Caradigan et Divatiron. XVII. La forêt de Calisse. XVIII. Enide.—A. *Piaget*, *La Belle Dame sans merci* et ses imitations.—A. *Morel-Fatio*, *Le débat entre Anton de Moros et Gonzalo Davila*. = *Melanges*: *Canoa* (R. J. *Cuervo*); *Savána* (R. J. *Cuervo*); *Le cri de la bête dans le Daniel* du Stricker (F. *Lot*). = *Comptes rendus*: *Schlessinger*, *Die altfranzösischen Wörter in «Machsor Vitry»* (L. *Brandin*); *Orson de Beauvais*. p. p. G. *Paris* (H. *Suchier*); *Adan de le Hale*, *Canchons* und *Partures*, hgg. von R. *Berger*, I (A. *Jeanroy*, G. P.); *Potanine*, *Les motifs orientaux dans l'épopée occidentale* (A. *Anitchko*). = *Periodiques*. = *Chronique*.

SOPHIA. Revista Teosófica.—1901, Enero y Febrero. D. Viriato *Díaz-Pérez*, *Sobre el misticismo musulmán*. Sus prácticas y sus órdenes religiosas.—

J. X. H., *A propósito de un artículo de «Le Figaro» Dos civilizaciones*. = Marzo. *Al-Mukhfiá*, *El Gnosticismo*.—D. Viriato *Díaz-Pérez*, *Procesos seguidos por la Inquisición de Valencia* (extracto de dos procesos publicados há tiempo.)

LE TOUR DU MONDE.—1900, 3 et 10 février. Madame *Jane Dieu-lafoy*, *Aragon et Valence* (continuación). = 10 Mars. *Henri Turot*, *La guerre aux Philippines*. = Avril 23; Mai 5, 12, 19 et 26; Juin 2. *Comte Henry de La Vaulx*, *Voyage en Patagonie*. = Août 18 et 25; Septembre 1<sup>er</sup>, 7, 15 et 22. *Aragon et Valence* (conclusion). = 13 Octobre. *La guerre aux Philippines* (conclusion). = 3 Novembre. *Paul Gruyer*, *Saint-Guilhem-le-Désert*. = *Numerosos grabados*. = 1901, Janvier 5. *Chronique*: *A Travers le Monde*: *Victor Fawvel*, *La Procession du 8 Septembre à Fontarabie*. = Janvier 12. *Chronique*: *La Polygamie et l'Esclavage aux Philippines*. = Janvier 19. *Chronique*: *Le Canal de Nicaragua*. = Janvier 26. *Chronique*: *L'explorateur Serpa Pinto*. = Mars 9 et 16. *Chronique*: *Jacques Porcher*, *Notes sur Madrid* (A suivre). = *Algunos grabados*.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Ha sido trasladado de la Biblioteca provincial y del Instituto de Vitoria al Archivo Histórico Nacional, D. Ignacio Olavide y Carrera.

Se ha concedido licencia reglamentaria á D. Fermín Alvarez Cámara, Archivero de la Delegación de Hacienda de Vitoria.

Este ha sido nombrado Oficial de la Secretaría de los Príncipes de Asturias, y Secretario oficial del Mayordomo y Camarera Mayor de aquéllos.

D. Manuel Brocas y Gómez ha sido encargado de la Secretaría particular del Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; y de la Secretaría general del Gobierno civil de Madrid, D. Benedicto Antequera.

Ha cesado en el cargo de Gobernador de la provincia de Barcelona, D. Eduardo de Hinojosa y Naveros.

Ha cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Pontevedra, D. Juan Menéndez Pidal, volviendo á continuar sus servicios en la Sección de Sigilografía en el Archivo Histórico Nacional.

La Real Academia Española ha elegido Senador por unanimidad á nuestro Jefe, Don Marcelino Menéndez y Pelayo.

El día 21 de Febrero pasó á mejor vida en Madrid el Jefe de tercer grado D. Antonio Campos Cubero, que habla sido jubilado en el mes de Julio último. Durante su vida oficial estuvo encargado de la Sección de Obras públicas en el Archivo general del Ministerio de Fomento. Cultivó con esmero la ciencia del Derecho y el Arte de la Pintura, y practicaba con grandísima habilidad los oficios de encuadernador, tornero y ebanista.

\* \* \*

A las cuatro de la madrugada del 27 de Febrero falleció en esta Corte nuestro compañero D. Juan Facundo Riaño, Director del Museo de Reproducciones Artísticas, que él formó y organizó. Catedrático, además, de Historia de las Bellas Artes en la suprimida Escuela superior de Diplomática, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Académico de número de la de la Historia, competentísimo en materia de bellas artes, notable bibliógrafo y fecundo publicista, merece una razonada biografía en la que se pongan de relieve estas cualidades, preferentemente á las de Diputado, Senador, Director de Instrucción pública y Consejero de Estado, cargos éstos que desempeñó con mucha solitud. Hacía algunos años que se había jubilado.

*Errata notable del número anterior*: pág. 66, lin. 40, *Valencia* de 1514, por *Salamanca* de 1500.

MADRID.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello, Carre: a de San Francisco, 4.

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V

ABRIL DE 1901

NÚM. 4

---

---

EL JUSTICIA DE ARAGON

¿ES DE ORIGEN MUSULMÁN?

---

Estudio crítico-histórico del libro **Orígenes del Justicia de Aragón**, por  
D. Julián RIBERA: Zaragoza, 1897.

Cuando hace cuatro años publicó D. Juliano Ribera su obra **ORÍGENES DEL JUSTICIA DE ARAGÓN**, sosteniendo ser este magistrado imitación ó copia de un funcionario musulmán, mantuve con él animada correspondencia negando que hubiese tal copia: primero, porque el autor había exagerado las influencias árabes en Aragón, y segundo, porque no siendo el Justicia todavía bastante bien conocido, no podía comparársele con otro magistrado sin correr riesgo de deducir de la comparación consecuencias falsas, por ser falso uno de los términos. El respeto que el autor me merece por haber sido mi maestro de árabe, y maestro cariñoso, y la amistad que con él me une desde que dejé los bancos de su cátedra, hanme impedido dar á luz estas cuartillas, reflejo de mis opiniones acerca de la materia, y ni aun ahora lo haría sin su expresa excitación, pues prefiere á su amor propio el esclarecimiento de la verdad; rasgo notabilísimo, no muy común entre los hombres de letras, y que me complace en consignar, tanto por engrandecerlo como por excusar el haberme puesto enfrente del que fué, es y será maestro mío muy querido.

## I

Si no se desprendiera de la lectura del libro ORÍGENES DEL JUSTICIA DE ARAGÓN, que el autor al emprender su trabajo fué, más que á descubrir la verdad, á probar un prejuicio, una idea anterior á la investigación, él mismo nos lo dice: «Sea cualquiera el valor que se las dé (á las reflexiones), puedo asegurar que no son hipotéticas. Se me habrán deslizado errores (nadie se libra de ellos); pero he huído casi siempre de las hipótesis. No hubo más hipótesis que en las primeras ideas, en el primer momento de la investigación. Era necesaria para dirigirme en el descubrimiento de la verdad. Una vez probada que no es hipótesis (1),» claro se ve el prejuicio: el Sr. Ribera supuso que el Justicia era imitación del Juez de las injusticias, y dirigió sus investigaciones á probar ese supuesto, siguiendo un camino peligrosísimo y un procedimiento no muy conforme con las modernas tendencias históricas. Cualquier detalle sin interés, cualquiera coincidencia de palabras, sirve en esos casos para que el supuesto adquiera caracteres de realidad, presentándose lo dudoso como cierto y los indicios como pruebas.

Puesto en ese camino, aceptó como imitaciones lo que no era sino influencia del lenguaje; un vocablo le pareció copia de institución, y si no hizo uso de hipótesis, tampoco afirmó categóricamente, á pesar de lo cual dedujo consecuencias de sus afirmaciones condicionales. Es más: enamorado de su teoría, confundió los hechos fatales con los libres, sentando proposiciones contrarias á la lógica y en pugna con los buenos principios de la crítica histórica.

Entre otros ejemplos que podría citar, pero que en el curso de este trabajo iré notando, está el de la equidad natural: pregúntase si ésta era amiga ó enemiga del Justicia, y exclama en tono un tanto desdeñoso: ¿qué es eso de la equidad natural? Y sin negar que haya principios de justicia comunes á todos los hombres, se inclina á creer que la equidad natural es en definitiva lo que por costumbre se ve practicado: así, dice, al introducirse en Aragón el Derecho romano, se adoptaron sus disposiciones como equidad natural cuando no había disposición foral concreta; pero ¿y antes del siglo XIII, qué era esta equidad natural? para él, la legislación árabe; «decidme, ¿qué va á parecer equidad natural á un juez que, en un rincón de su cabeza, guarda las disposiciones contenidas en las cuatro hojas del fuero de su pueblo, insuficientes

(1) Pág. 363.



para todos los casos y procedimientos, y el resto de la misma lo tiene ocupado con la extensa legislación musulmana? ¿Se quiere que no le parezcan naturales muchos preceptos de esa legislación, *que pueden ser aplicados á todos los pueblos, por referirse á cosas aceptables en todo lugar, comunes á todo derecho?*» (1). ¿Y no ve el Sr. Ribera que en este caso, si al juez aragonés le parecen naturales esos preceptos, *no es porque los consigne la legislación musulmana, sino por ser comunes á todo derecho y aceptables en todo lugar?*

No soy dé aquéllos que al oír la tesis «miraban fijamente al autor con cierto aire de desconfianza, y decían, unos á hurtadillas, otros con manera franca aragonesa: *este hombre ya lo ve todo árabe,*» por más que el ejemplo del aguador no me convencería; pero que algo de ceguera y de pasión por su especialidad hubo, es indudable y hasta evidente.

No podía presentar en pro de la copia del Justicia ningún documento, y esto no le impidió dar por firme y segura la copia, por «ser posible obtener medios para afirmar hechos no referidos por historiador con tanta evidencia histórica como la que puede proceder de los mismos testimonios contemporáneos;» así reza un epígrafe de la Conferencia VII, viniendo á continuación este otro: «El cálculo astronómico;» es decir, que así como los astrónomos dicen con toda seguridad: en tal tiempo hubo un eclipse, los historiadores pueden asegurar: en tal tiempo se hizo esto, y si no tanto, tal cosa es copia de esta otra, sin tener en cuenta que los hechos de la astronomía son *fatales*, y por eso en esta ciencia se puede predecir, y los de la historia *libres*, y de aquí que los profetas sufran tantos percances. Mas tan seguro está de ser así, que afirma que un documento del mismo Alfonso el Batallador, que declarase la imitación, no daría más autoridad á la prueba (2), lo cual niego rotundamente, pues únicamente se podrá saber lo que no dicen testimonios si se refiere á hechos fatales, que son á los que se refiere el autor en el ejemplo que aduce en corroboración de su dicho: «Sabemos, dice, que existió en Roma, en el siglo III antes de Jesucristo, un poeta llamado Plauto que compuso algunas comedias. Asegurados de esa verdad por medio de testimonios fidedignos, podemos, fundados en ellos, afirmar muchas otras tan evidentes como esa, á saber: Plauto tuvo padres, abuelos, etc.; tuvo madre, dé cuyo seno salió á la luz del mundo; creció al cuidado de personas mayores; fué mozo; trató con semejantes suyos; aprendió una lengua; estudió algo de

(1) Págs. 324-328.

(2) Pág. 360.

literatura, etc., etc.; y por fin, sabemos de cierto que murió, aunque nadie haya dicho cuándo ni dónde. Es decir, podemos afirmar tantos hechos que no han contado historiadores, ni de los cuales quedan testimonios, *cuantos de una manera constante é invariable* han debido suceder á hombres que se hallen en las circunstancias de Plauto (1).» ¿Qué tiene que ver el nacer, y el crecer, y el vivir, y el morir con los hechos de que trata la historia? ¿En que libro se lee que el Cid tuviera dos brazos, y en cada brazo una mano, y en cada mano cinco dedos? En ninguno, porque de eso no se trata; porque el nacer y el morir, y el ser joven y el ser viejo, son actos que no dependen de nuestra voluntad, y aun pueden ser contra ella, y no significa nada en pro de la tesis que podamos deducir de la existencia de Plauto, que Plauto nació, que creció y fué viejo y que al fin murió; porque eso sucede, no sólo á los hombres que se «hallan en las condiciones de Plauto,» sino á todos, porque todos en eso somos iguales. ¿Podría probar, en virtud de esos medios críticos, que el poeta huyó de casa de su amo, y que en una de esas escapatorias escribió el *Miles gloriosus*? No; y no lo probará por ser éste un acto libre, imposible de averiguar si alguien no lo refiere. La historia no es ciencia de observación al modo de la zoología y de la botánica; y si en términos generales pueden deducirse consecuencias de la observación de los actos humanos, llevar ésta á hechos concretos es muy expuesto á caer en el error y dar un paso en falso; «los testigos no dicen siempre la verdad, y unas veces no la dicen por ignorancia, otras muchas mienten por malicia, gusto ó interés;» pero necesariamente nos hemos de valer de los testimonios para redactar los capítulos de un libro de historia, porque sin ellos no hay historia.

Y esta dificultad es insoluble: cuantas veces ha intentado resolverla el señor Ribera ha fracasado en su intento, unas veces confundiendo los hechos históricos con los físicos, otras desviando la cuestión de su cauce natural, otras dando un rodeo para sortear el paso difícil: por ejemplo, como no se le escapó á su agudo ingenio que «si en la historia se ofrece relación de hechos que sea invariable, ha de ser sólo en casos por algún modo extraños al hombre mismo, porque siendo este árbitro y libre en sus determinaciones, no podrá jamás afirmarse la realidad de un hecho por la de otro, pues dependen todos ellos de la contingencia de su voluntad soberana (2),» que es la objeción que vengo haciéndole, salta sobre ella diciendo: «no vamos á discutir

(1) Págs. 340-341.

(2) Pág. 347.

ahora hasta dónde llega la esfera de la libertad y de la contingencia en las acciones humanas; eso fuera hacer demasiado honor á ocurrencias de espíritus medrosos, de mal fundadas convicciones, que, por justificar la pereza en el estudio, desprecian el valor de la razón y ven en todas partes contradicciones con la fe y acumulan fantasmas sobre fantasmas, que sólo sirven para turbar la serenidad de los estudios.»

El mismo procedimiento de apartar bruscamente la dificultad sin resolverla, sigue al probar la fortaleza de su raciocinio, rechazando el *proyectil de más alcance*: «los hechos históricos no se prueban con razones, sino con *testigos*; principio fundamental de certeza histórica es que el testimonio del hecho que se trata de afirmar sea contemporáneo: es así que de la copia del Justicia en Aragón no puede presentarse testimonio contemporáneo que diga cuándo se hizo, ni cómo se hizo, ni siquiera que se hizo: luego no debe aceptarse la afirmación de la copia como verdad probada; á lo más merecerá considerarse como una hipótesis, más ó menos original, más ó menos verosímil..... pero hipótesis y nada más que hipótesis (1).» Ante la fuerza del argumento no retrocede ni lo destruye: se echa á un lado y deja pasar el proyectil, declarando no tener valor «si no es para los que posean imperfecto conocimiento de la crítica histórica ó para los idólatras del viejo pergamino, que se arrojan y rezan delante de las vitrinas del museo, adorando al objeto arqueológico, cual venerable dios que ha hecho el milagro de sobrevivir y perdurar tantos siglos, y creen que el documento tiene valor real intrínseco, no por lo que dice, sino por ser antiguo; no por ser medio para conocer las pasadas edades, sino por ser muy viejo, muy viejo (como si cualquier guijarro de la calle no fuera más antiguo que el más viejo palimpsesto), ó para aquéllos que por haber estudiado en libros especiales de crítica histórica, se creen ya por esa razón dispensados de aplicar á estos estudios las leyes ordinarias de la lógica y los dictados del sentido común (2).» Esto es sencillamente salirse de la cuestión y no deshacer una dificultad. Emplear ese tonillo de burla no es muy lógico, y sobre todo, es equivocado suponer que sólo tendrá valor para los que adoran el viejo pergamino por ser viejo y no por lo que dice; esos precisamente no la formularán, y en cambio la formulo yo, que no concedo mérito alguno á un pergamino en blanco, ni he leído libros especiales de crítica histórica, por más que no me crea dispensado de aplicar á estos estudios los

(1) Págs. 342-343.

(2) Págs. 343-344.

dictados del sentido común, antes los aplico con lógica más inflexible que el Sr. Ribera, pues creo que no podrá nadie saber lo que ayer hizo este señor, si él ó quien lo sepa no lo cuenta.

Con este criterio y con ese argüir se resuelve todo y á todo se encuentra solución: el régimen político aragonés en la primera dinastía es un asunto muy obscuro por la dificultad que encierra el esclarecerlo; la historia externa, que por ser más brillante y ruidosa ha llamado más la atención de los cronistas é historiadores, se halla todavía envuelta en misterios; júzguese qué será de la interna ó de las instituciones, que muy pocos se han cuidado de aclarar y para cuyo esclarecimiento tanto y tanto se ha de ver. Y sin embargo, D. Julián Ribera lo resuelve de plano, afirmando que aquel régimen era una monarquía absoluta feudal. Prueba alguna no hay en comprobación de esta frase, y no es cosa tan clara que pueda darse ya por conocida.

Por esto para mí el defecto capital de la obra está en que su autor no ha estudiado la constitución aragonesa tan á fondo y tan á conciencia como la musulmana, y aceptando como verdades inconcusas lo que no lo es, y como influencia en las instituciones las que lo son sólo en el idioma, ha visto la historia por el cristal árabe y todo ha salido de este color.

Sin embargo, el libro no caerá porque tiene méritos positivos, aparte del relativo de la forma. Las noticias acerca de los musulmanes españoles, de los cuales tampoco se sabe, dan valor á sus páginas fuera de la tesis que pretende sostener; y sin dar fe absoluta á los capítulos, que tratan de la imitación como ley histórica, no puede menos de reconocerse que es muy verosímil y muy digna de tenerse en cuenta.

*(Continuará.)*

ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER.

## NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

HECHOS EN CÁDIZ DEL 1891 AL 1892

(Continuación) (1).

III á VII. En los días 4 y 23 de Enero de 1891 se descubrieron cuatro lúculos primero, y uno después, de construcción igual á los anteriores. El 2, 4 y 11 de Abril del mismo año aparecieron nuevos sepulcros bajo tierra, con idénticas dimensiones, forma, paralelismo y orientación, y en los descubiertos el día 4 se notó que tres piedras del fondo de cada cavidad estaban labradas y colocadas de manera que afectaban la figura como de una cruz (2), estando las demás piedras del interior de cada compartimiento revestidas de una especie de estuco.

VIII. El 11 de Julio del mismo año de 1891 apareció un sepulcro semejante á los anteriores, conteniendo los huesos de una mujer, entre los cuales se encontraron un arete de cobre en forma circular, una cuenta de vidrio azul con dibujos entre blanco y amarillo como de haber pertenecido á un collar.

(1) Véase el número anterior.

(2) *Diario de Cádiz* de 3 de Abril de 1891:

«En los primeros días de Enero se encontraron en los desmontes del Astillero de los Sres. Vea-Murguía unas tumbas de piedra de caracolillo, de las cuales dos se reconstituyeron en el jardín del Museo Arqueológico.... ayer cinco tumbas más aparecieron en el mismo lugar; pero de tamaño, al parecer, más grande y de hechura más cuidada. Son las cinco tumbas todas colindantes, teniendo una de ellas unas piedras por debajo, mientras otras no llevan más que cinco lados y el sexto formado directamente por el mismo suelo. Como *los anteriores*, *estos* primitivos monumentos descansan bajo espesa capa de relleno de cuatro metros cerca de altura, y son construídos sobre la arcilla.... En 1887, cuando el hallazgo del antropoide ahora custodiado en el Museo, se encontró éste en una caja semejante á las que hoy se hallan en Puerta de Tierra, y con dos otras.... absolutamente parecidas á estas últimas.»

*Diario de Cádiz* del 13 de Abril de 1891:

«El 4 de Enero aparecieron diversas inscripciones romanas y cuatro tumbas de las que parecen fenicias....»

»El 23 del mismo, los desmontes pusieron á la luz otro sepulcro de igual categoría.

»El 4 del actual, cuatro *luculi* más aparecieron.

»Antes de ayer mismo—11 de Abril,— en fin.... aparecieron algunas hornacinas más, sin que hasta ahora se sepa si detrás ó á los lados quedarán otras....»

También se dijo que se había encontrado un *alabastrum* de vidrio; pero no fué posible encontrar al trabajador que se lo apropió, ni menos recuperar el objeto mismo (1).

IX. El 21 de Junio de 1891 se dió, en las excavaciones de la Punta de la Vaca, con un grupo de tumbas de cinco compartimientos, que posteriormente se aumentaron hasta nueve, todas en la misma alineación que las primeras descritas, de idéntica forma, construídas también de piedra de caracolillo. En estas tumbas se han hallado huesos en muy mal estado de conservación y varias alhajas que los trabajadores recogieron para venderlas, habiendo ingresado algunas de ellas en el Museo. Este hipogeo fué, como los demás, destruído, conservándose sólo, por fortuna, una fotografía que da la idea exacta de lo que eran aquellas construcciones funerarias antiquísimas (2).

Todos esos sepulcros presentan, más ó menos, las mismas dimensiones, la misma forma general y la misma orientación, de Occidente á Oriente, siendo, por consiguiente, todos sensiblemente paralelos entre sí.....

»El hallazgo de 4 de Abril reveló la existencia de dibujo en forma de toscas cruces en la parte interior de esos monumentos. Este último hallazgo presenta una nueva particularidad: la de estar la piedra cubierta por dentro de una capa de yeso, ó más bien de estuco, bastante bien conservado.....

»Cada grupo de las tumbas encontradas ha aparecido menos hundido en el suelo.

»Las hornacinas del 4 de Enero descansaban bajo seis metros de terreno y más; la del 23, bajo cuatro ó cinco; la del 4 de Abril, bajo menos, y las halladas antes de ayer—11 de Abril—tal vez no tuviesen encima sino dos ó tres metros de terreno exclusivamente vegetal.»

(1) *Diario de Cádiz* del 12 de Julio de 1891:

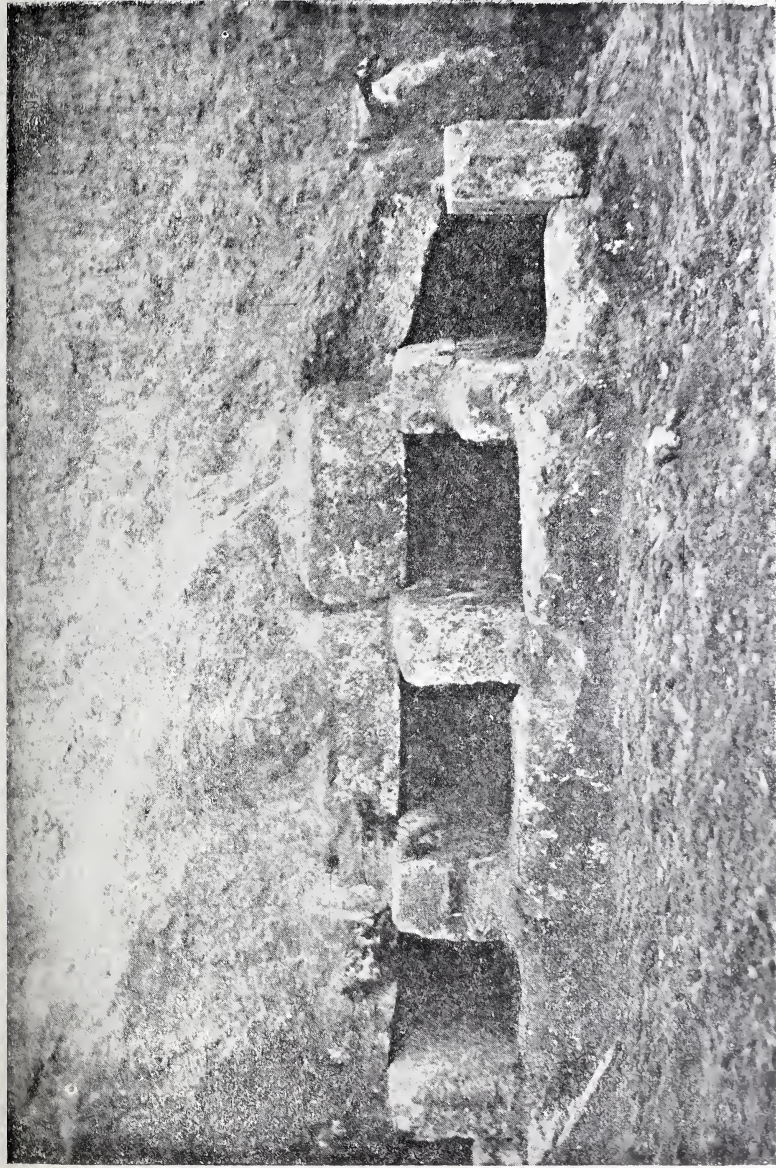
»Ayer, en una tumba parecida á las diversamente descritas y reconocidas como fenicias, aparecieron los huesos de una mujer.....; un arete de cobre de forma circular..... una bola compuesta de vidrio azul, vaciado por dentro..... fragmento de cualquier collar..... En medio de la pasta azul se ven todavía restos de una composición entre el blanco y el amarillo formando una especie de dibujo.

»Se habló de un vasito de vidrio descubierto en los escombros durante los últimos días del mes de Abril; pero cuando se trató de averiguar el hecho, fué imposible dar con el obrero que retenía el objeto, y aún menos con el objeto mismo.»

(2) Sánchez Navarro Newman. Carta del 24 de Julio de 1892:

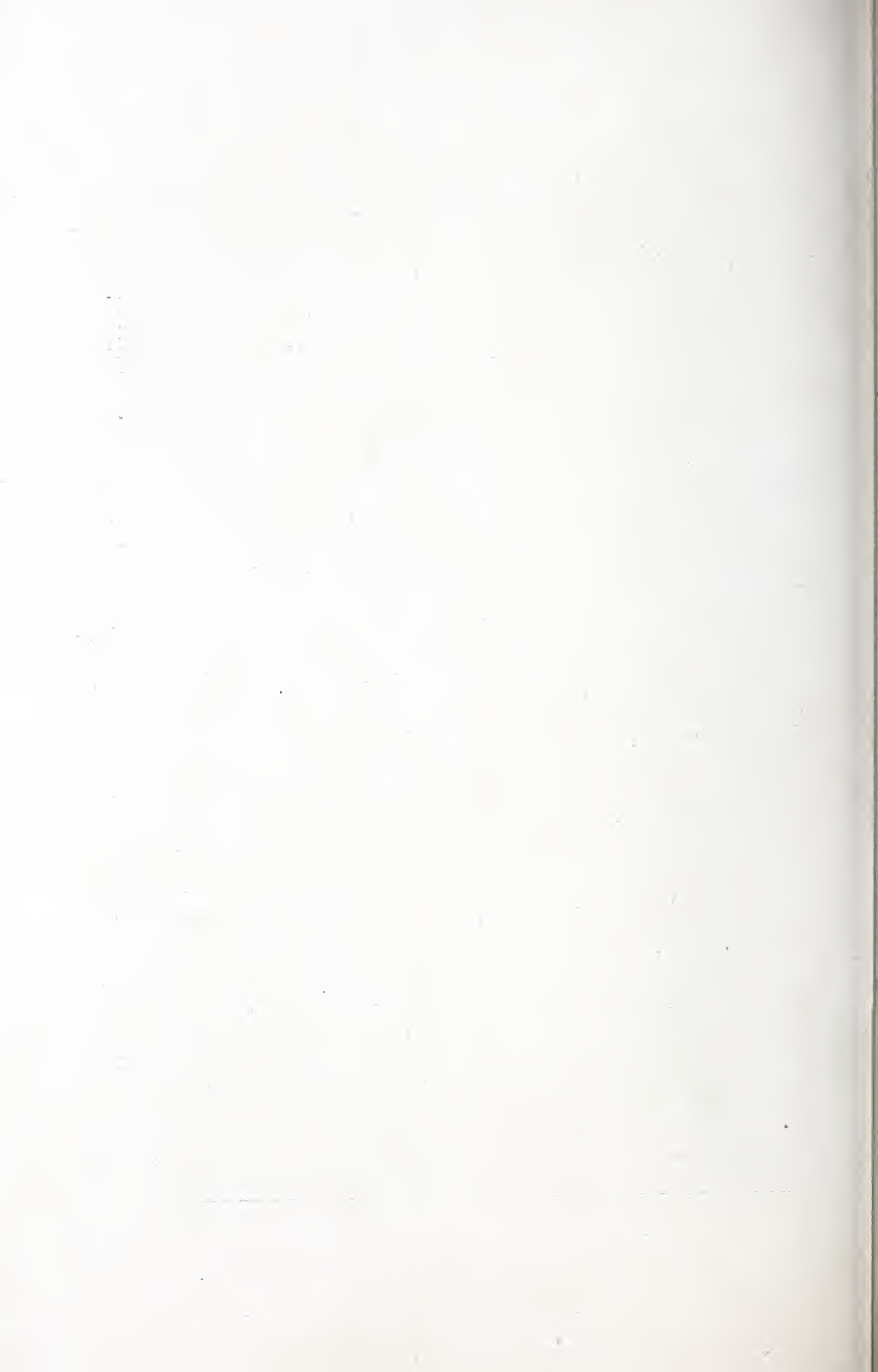
»Tengo el gusto de enviarle una fotografía de la serie de tumbas halladas en la Punta de la Vaca con cinco departamentos, que excavaciones posteriores han aumentado hasta nueve, todas en la misma alineación que la primeramente descubierta, y de idéntica forma y construcción, de piedra de caracolillo, midiendo en su interior dos de ellas 1<sup>m</sup>,25 de altura y las otras tres 0<sup>m</sup>,93 por un largo de 2<sup>m</sup>,20 y un ancho de 0<sup>m</sup>,60, teniendo los bloques que las forman un espesor de 0<sup>m</sup>,30.

»En estas sepulturas se han hallado huesos en pésimo estado de conservación y varias alhajas, recogidas por los trabajadores, que las han vendido á



HIPOGEO FENICIO ENCONTRADO EN LA PUNTA DE LA VACA DE CADIZ

(21 Julio 1891.)





X. En los últimos días de Noviembre se descubrieron varios lúculos idénticos al en que contenía el antropoide, á unos seis metros de profundidad, descansando sobre la arcilla impermeable, compuestos de anchas y gruesas piedras de caracolillo, con las que aparecían formados los compartimientos de igual tamaño y sólidamente construídos, á pesar de lo rústico del aparato empleado. La orientación es la misma de Este á Oriente, y los cadáveres en aquellos receptáculos encerrados presentaban los pies en dirección del Oriente (1).

varios particulares ó al Museo después de pasado mucho tiempo de su descubrimiento. Entre estos objetos se encuentra una estatuilla pequeña de divinidad egipcia, un alambre de oro en forma de hélice, de unos dos centímetros de alto, con cinco vueltas de diferentes gruesos, que oscila entre tres milímetros á medio, en cuyo hélice se hallaban engarzados tres estuchitos con cabeza de león, de gavlán y de carnero, así como un cuarto representando como un obelisco.»

Sánchez Navarro Newman. Carta del 3 de Agosto de 1892:

«Las cinco tumbas descubiertas en 21 de Junio de 1891 han desaparecido; al menos las piedras no están en la posición que ocupaban.... En el Museo se conservan dos no muy bien colocadas por no haber tenido cuidado de numerar los bloques y haberse estropeado éstos al transportarlos.

»Existen en el Museo varias alhajas encontradas en las tumbas de la Punta de la Vaca, entre otras, cuatro cuentas muy chicas y un colgante pequeño de un collar, al parecer de niña; diez y siete cuentas de oro y quince de ágata con un colgante grande en forma de rosa sin esmaltar, algo mayor que el primero que se encontró en la tumba inmediata al antropoide.»

Sánchez Navarro Newman. Carta de 9 de Agosto de 1892:

«La estatuilla pequeña no es de oro, sino de bronce, de unos doce centímetros de largo, hecha de pacotilla. Su procedencia es dudosa, pues fué adquirida en el Rastro de Cádiz, de un individuo que aseguraba haberla hallado en una de las tumbas de la Necrópolis fenicia.

»Al Sudeste próximamente de las primeras tumbas descubiertas en 1891, y al Sur un metro Este de las del 92, se halló un pozo de boca redonda y de cinco ó seis metros de profundidad por cerca de dos de diámetro, distando treinta de las tumbas halladas en 1891, dentro del cual se hallaron restos de vasijas de barro.... Tal vez conduciría á una cámara sepulcral donde habría algún sarcófago de importancia; pero las condiciones especiales en que se estaban haciendo los desmontes no permitieron hacer oportunas exploraciones.

»El anillo que se conserva en el Museo no tiene grabado ni leyenda alguna.»

(1) *Diario de Cádiz* del 3 de Diciembre de 1891:

«Las tumbas últimamente descubiertas son idénticas á aquélla que contuvo el antropoide.... Bajo un lecho hallado en la actualidad á cinco ó seis metros, y cuya formación supone muchos siglos, descansando sobre la arcilla, base á la vez sólida é impermeable de aquel istmo de arena, el constructor hizo arreglar anchas y espesas losas de caracolillo y formó con ellas paralelepípedos de medida igual, construídos con excepcional solidez á pesar de la rusticidad del aparato.... La orientación es invariable de Este á Oeste: todas las tumbas son sensiblemente paralelas, y los esqueletos se hallaban con los pies en dirección de Oriente.»

XI. Al año siguiente, en 28 de Marzo de 1892, frente á la antigua Punta de la Vaca, á una profundidad como de unos cinco metros, se dió con un grupo de cuatro tumbas formando un hipogeo semejante á los ya descritos por su construcción y demás circunstancias, salvo el escaso espesor de algunas piedras. Cada lúculo estucado contenía un cadáver (1).

(1) *Diario de Cádiz* del 29 de Marzo de 1892:

«En los desmontes que por la empresa Vea-Murguía se están practicando á la espalda del cuartel de Santa Elena, frente á la antigua Punta de la Vaca, han aparecido ayer—28 de Marzo—tres sepulcros de fecha muy remota. A juzgar por la forma de los sepulcros, la posición de los cadáveres en ellos debió ser en pie. Además de restos humanos, que denotan gran antigüedad, se han encontrado, según nos dicen, algunos objetos curiosos, que serán sometidos, así como las tumbas, al examen de personas competentes.... Así lo dice la *Crónica*.»

*Diario de Cádiz*. Suplemento del 29 de Marzo de 1892:

«No tienen la importancia que en un momento se les dió, los descubrimientos hechos á fines de la pasada semana en los desmontes que se hacen de tierra para el Astillero. Se trata de dos tumbas de piedra de caracolillo de igual factura que las descubiertas anteriormente. Fueron descubiertas bajo una calicata en terreno de la zona militar y próximo al muro colindante con los glaciés. Se encontraron á una profundidad próximamente de cinco metros. En el interior de las tumbas encontráronse osamentas que estaban cubiertas completamente de tierra á causa de las filtraciones.... Han de hacerse aún reconocimientos más detenidos, realizándose en la actualidad los necesarios trabajos para dejar al descubierto por completo las mencionadas tumbas.»

*Diario de Cádiz* del 31 de Marzo de 1892:

«Pasamos ayer tarde á extramuros á los desmontes que están haciendo para los trabajos del Astillero con objeto de examinar las tumbas últimamente halladas.... quedando demostrado ser cuatro formando un grupo: en ellas se encierran sólo huesos humanos, no conteniendo otro objeto alguno.... es toca la construcción.... se hallaron en dirección de Oriente.... como las halladas en otra época. La piedra de caracolillo, idéntica en su mayoría á las de las otras, salvo haberse encontrado algunas que llamaron la atención por su escaso espesor.... En otro de los desmontes, á profundidad de cinco metros, se ha hallado un hacha de hierro.... Visitamos las tumbas fenicias asentadas sobre el mismo sitio en que se hallaron, y que por disposición superior se encuentran cuidadosamente custodiadas hasta tanto que se ordene la declaración de monumento nacional á favor de ellas, viniendo á formar parte de la Necrópolis fenicia.»

*Diario de Cádiz* del 3 de Abril de 1892:

«Las tumbas que recientemente aparecieron en la Punta de la Vaca.... son parecidas á las que desde el mes de Enero del año pasado se encontraron en dicho sitio.... Éstos hornos pertenecen á dos categorías distintas.... y á dos épocas evidentemente diversas. El tipo primitivo, es decir, el más antiguo, es el que se encuentra bajo seis ó más metros del terreno y descansando generalmente en arcilla; no existiendo en él zulaque ni apariencia de barro ni inter-ni externamente.... El tipo menos antiguo es el de las tumbas últimamente halladas.... compuestas con menos esmero en su construcción, las piedras menos gruesas, los ángulos no han resistido, y con las infiltraciones se ha

XII. El 21 de Agosto de 1892 se descubrieron dos tumbas y el 22 otra tercera de piedra de caracolillo, revestidas interiormente de una capa finísima y de gran espesor de una especie de estuco blanco, habiéndose encontrado á unos cien metros de donde apareció el antropoide (1).

El resumen de los sepulcros subterráneos (2) pertenecientes á antiguas familias fenicias que moraban en Cádiz hará más de veinticinco siglos, que se han descubierto del 10 de Marzo de 1887 al 22 de Agosto de 1890 en la Punta de la Vaca y fueron en seguida destruídos, pudiera, salvo error, por deficiencia en las informaciones de la prensa local, precisarse en la forma de la siguiente página.

No me parece que habré de pasar por exagerado afirmando que tan luego como el acaso puso de manifiesto un sarcófago del siglo v.º anterior á J. C. como el descubierto en la Punta de la Vaca de Cádiz en 1887, y cuatro años más tarde la misma casualidad hizo aparecer también hacia el indicado sitio diversos hipogeos familiares de idéntico origen, en los que se encontraron dijes y amuletos imitaciones de objetos egipcios de fabricación fenicia, parecía que hubiera debido esperarse que, si no por acción inmediata del Estado, al menos por iniciativa particular, se habrían emprendido, excavaciones metódicas dirigidas por especialistas competentes, á fin de sacar á la luz del día aquella antiquísima Necrópolis, primera página indubitada de nuestra historia patria, cuyos orígenes son de tanto interés para los anales de la civiliza-

llenado de tierra lo interno de los lúculos, mientras en las más viejas casi siempre el interior quedó vacío..... *en las más modernas representa una capa de barro blanco en la parte interior de los sarcófagos..... probablemente..... introducido..... para compensar, mas inútilmente, lo basto de la hechura.*

».....El hacha de hierro encontrada en los mismos desmontes de la Punta de la Vaca, pero en el terreno libre, es decir, fuera de las tumbas..... á cinco metros cerca, bajo el nivel del suelo..... *es una bipennis.....* por tener dos lados trinchantes con el mango en el centro.»

(1) Sánchez Navarro Newman. Carta de 26 de Agosto de 1892:

«El 21 de Agosto de 1892 aparecieron dos tumbas más, y el 22 otra tercera de piedra de caracolillo, revestidas en su interior de una capa finísima y blanca de cal de gran espesor. Mide de ancho 0,55 centímetros la primera, 0,60 la segunda y 0,50 la tercera por dos metros de largo, y se encuentran á 100 metros de donde apareció el antropoide.

»En el mismo sitio se halló hace tiempo una urna de cristal azulado, que rompieron los trabajadores, y contenía dos zarcillos de oro; una abeja de oro macizo, de peso de nueve adarmes; un anillo de oro macizo muy pequeño, acaso de niña, con piedra grabada al parecer cornelina; dos zarcillos de oro, uno de ellos con cuenta de vidrio grosero.»

(2) Las láminas VI y VII que acompañan á este trabajo, dan una exacta idea de la figura que presentaban los hipogeos gaditanos al ser descubiertos y de la manera como estaban construídos.

1. <sup>er</sup> hipogeo.	1. <sup>er</sup> lúculo.	10 Marzo 1887. . . .	Esqueleto de varón, restos de armas de hierro, huesos labrados de animales.
»	2. <sup>o</sup> idem...	10 idem id. . . . .	Esqueleto de mujer, collar con cuentas de oro y ágata, anillo con piedra grabada.
»	3. <sup>er</sup> idem. .	30 idem id. . . . .	Antropoide de mármol con un esqueleto, restos de tela y madera, clavos de cobre.
2. <sup>o</sup> hipogeo.	Con 4 idem	31 Diciembre 1890.	Huesos humanos; dos pozos al lado, uno más estrecho que el otro.
3. <sup>er</sup> idem...	Con 4 idem	4 Enero 1891. . . .	A la profundidad de 6 metros.
4. <sup>o</sup> idem...	Con 4 idem	23 idem id. . . . .	A 4 ó 5 metros de profundidad.
5. <sup>o</sup> idem...	Con 5 idem	2 Abril idem. . . . .	De tamaño mayor que los demás.
6. <sup>o</sup> idem...	Con 4 idem	4 idem id. . . . .	En el fondo las piedras formaban cruces, estucado. A 4 metros de profundidad.
7. <sup>o</sup> idem...	»	11 idem id. . . . .	A los 2 ó 3 metros de profundidad.
8. <sup>o</sup> idem...	»	11 Julio idem. . . . .	Huesos de mujer, arete de cobre, cuenta de vidrio azul, centro amarillo.
9. <sup>o</sup> idem...	Con 9 idem	21 idem id. . . . .	Huesos humanos. Alhajas.
10. <sup>o</sup> idem...	»	Noviembre? idem. .	Huesos humanos.
11. <sup>o</sup> idem...	Con 4 idem	28 Marzo 1892. . . .	Cadáveres en los lúculos.
12. <sup>o</sup> idem...	Con 3 idem	21 y 22 Agosto idem.	A 100 metros de donde estuvo el antropoide. Interior estucado.

1. <sup>er</sup> hipogeo. . . . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 11, 12, 15, 20, 23 Marzo, 1 y 2 Junio 1887.
»	<i>La Palma de Cádiz</i> del 12 Marzo, 31 Mayo, 1 y 2 Junio 1887.
2. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 2 Enero. Suplemento del mismo día y los del 5, 9 y 15 Enero 1891.
3. <sup>er</sup> á 7. <sup>o</sup> idem. . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 3 y 13 Abril de 1891.
8. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 12 Julio 1891.
9. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Carta Sánchez Navarro Newman</i> del 24 Julio, 3 y 9 Agosto 1892, fotografía.
10. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 3 Diciembre 1891.
11. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Diario de Cádiz</i> del 29, 31 Marzo y 3 Abril 1892.
12. <sup>o</sup> idem. . . . .	<i>Carta Sánchez Navarro Newman</i> del 26 Agosto 1892.

ción. Pero, sin embargo, entre nosotros debía procederse y se ha procedido de un modo muy distinto, apresurándose á derribar aquellas solidísimas

construcciones seculares que venían inopinadamente á perturbar el fácil desarrollo de una especulación privada que ofrecía pingües utilidades personales, que no podían ni por un momento siquiera equipararse á aquellas *improductivas, feísimas é inútiles* antiguallas. Porque, en realidad, nos ahoga una exuberante plétora de industrialismo á la moderna que pretende invadirlo todo, hasta las tranquilas regiones de la lexicografía, empeñándose en vulgarizar barbarismos tan insoportables como los de el *paro*, el *cierre*, el *fajo* y otros del mismo jaez. Pero dejando á un lado tan inútiles reflexiones, ello es lo cierto que maravilla la inexplicable rapidez con que se destruía y derrumbaba en un día lo que en el anterior habíase hallado, sin dejar de ello otra huella que la referencia de la prensa cotidiana, algunos sillares salvados de la insaciable avidez del especulador, muy pocas alhajas rescatadas, y varias fotografías que daban cabal idea de la manera como habían sido construídos aquellos panteones hacía ya centenares de años. Apoyado en tan débiles cimientos, voy á intentar el hacer una clasificación ordenada de todo lo encontrado, en cuanto mis someros conocimientos me lo permitan, confiando el acierto más á mi buen deseo que á la competencia que para el caso pueda tener, que es bien exigua.

Como dijo en su día, con suma oportunidad, la prensa gaditana, los sepulcros descubiertos en la Punta de la Vaca desde el 10 de Marzo de 1887 al 22 de Agosto de 1892 con relación á su forma de construcción, se dividen en dos categorías muy distintas, perteneciendo á épocas evidentemente diversas en orden á su antigüedad. Los hipogeos más arcáicos de los doce grupos descubiertos son los que han aparecido á cinco ó seis metros de profundidad, descansando sobre el terreno arcilloso, construídos con recios sillares de grandes dimensiones y únicamente desbastados, superpuestos sólidamente, aunque sin mezcla ni argamasa, sino súeltos y no sujetos, con grapas de metal, asentados unos sobre otros, habiéndose invertido á veces en cada *lículo* hasta una docena de estas pesadas piedras. Las sepulturas más modernas, también subterráneas, están á tres ó cuatro metros de la rasante del suelo actual, se componen de sillares muy delgados, pero algunos labrados para formar en el pavimento del nicho una figura determinada; su construcción es menos esmerada y sólida, estando estucado el interior de cada cubículo con un revestimiento blanco. En los diferentes nichos de estos panteones se han encontrado huesos no quemados de algún esqueleto de hombre ó de mujer, y en los que contenían estos últimos han aparecido también zarcillos, collares, anillos y algunos amuletos, de cuyas joyas y talismanes se han incautado

los primeros que los han tenido á la mano, de cuyo poder sólo ha sido posible rescatar muy pocos.

Las dimensiones de cada compartimiento de los diferentes grupos sepulcrales descubiertos no eran siempre constantes, sino que variaba acomodándose al tamaño respectivo de las piedras que los formaban. A juzgar por el testimonio de cuantos examinaron los diversos hipogeos descubiertos antes de ser destruidos, y consta con reiteración consignado en las publicaciones periódicas de aquella capital, el que contenía el antropoide pertenecía al tipo más antiguo, estando tan sólidamente construído que no había sufrido el menor desnivel á pesar de haber estado tanto número de siglos sepultado bajo el peso enorme del volumen de tierra del montículo que lo cubría. Por lo que respecta á este grupo más arcaico de hipogeos gaditanos, todos están contextes en afirmar que eran de la misma forma, del mismo paralelismo, de la misma orientación, de la misma solidez, de la misma rusticidad en su aparato de construcción, conteniendo cada hueco un esqueleto con los pies al sol saliente, y á veces joyas ó amuletos; pero nunca monedas, ni menos señal de ninguna inscripción, sin que se asemejaran en manera alguna á las elegantes bóvedas de las cámaras sepulcrales etruscas con las robustas estatuas yacentes descansando sobre los huesos de los allí inhumados, ni menos á los simétricos columbarios romanos, en los que las urnas cinerarias ordenadamente etiquetadas, encierran las cenizas de los individuos de una familia, más ó menos numerosa, colocadas por orden cronológico en una monótona anaquelaría. Por otra parte, las esbeltas líneas arquitecturales del sarcófago romano de Scipión Barbato, exornado con la elocuente leyenda latina en versos saturninos, primeros alardes escritos de la vieja musa del Lacio, contrasta grandemente con las pesadas formas esculturales del antropoide anepigráfico de Cádiz.

En vano sería, pues, pretender fijar en semejantes monumentos arquitectónicos del arte occidental el elemento generador de las viejas construcciones funerarias de la Punta de la Vaca, siendo tales los signos de discrepancia entre unas y otras, que bastan por sí solo para precisar los orígenes asiáticos de aquéllas; porque, en realidad, los diversos grupos arcaicos de lúculos construídos bajo tierra en las afueras de Cádiz, y destinados, hace más de veinticuatro siglos, á sepulturas de una familia particular, son únicamente similares en el mundo antiguo á las tumbas subterráneas descubiertas en *Arados*, en *Biblos* y en *Sidón*, hoy la moderna *Saida*, como fácilmente se comprende comparando la representación fotográfica del hipogeo gadesitano que se halló el 21 de Junio de 1891 con el plano del sepulcro sidonio descubierto

bajo tierra y gráficamente trazado por Chipiez al hablar de la Fenicia (1).

El examen comparativo de ambos edificios evidencia la semejanza que media entre las dichas tumbas de *Saida*, que fueron panteones de familias sidonias, y los sepulcros más antiguos de *Agadir*, productos aquéllos y éstos del mismo arte arquitectural fenicio importado de las playas de la Siria á las de *Tartessus* mil doscientos años antes de nuestra Era por los intrépidos marinos que trajeron á los primeros comerciantes asiáticos á establecer sus factorías en las tierras de la primitiva Hispania, encerrada entonces dentro de los linderos de la Bética de los romanos, dando comienzo á la civilización de las prehistóricas tribus iberas, que se asentaban de *Gades* á *Abdera* en las risueñas regiones que el Guadalquivir fertiliza y ambos mares ciñen con sus azuladas aguas (2).

Pero en este punto debo dejar la palabra al sabio arqueólogo que, ocupándose de los fenicios dos años antes que se verificara el descubrimiento del antropoide en las tumbas fenicias de Cádiz, escribía conceptos tan apropiados al caso objeto de estas investigaciones, que no es posible prescindir de re-

(1) Perrot, *Hist. de l'art dans l'ant.*, III: *Phénicie*, págs. 147, 156 y 171. Véase también la lám. VI.

(2) Había, sin embargo, observado, al ocuparme de los descubrimientos de la Punta de la Vaca realizados en 1887, que sobre la Necrópolis fenicia, que yacía soterrada cinco ó seis metros bajo la moderna rasante del terreno, se había levantado más tarde la romana, y lo mismo habré de repetir ahora. Entonces publiqué la pequeña colección de inscripciones que pude examinar, habiendo omitido, por no haberla visto, la descubierta en Marzo de aquel año, que decía que había sido traducida: «Gran dios, Lucio Valerio II.....»

Al presente trasladaré no más los fragmentos de escasísima importancia aparecidos al comenzar el año de 1891.

*Diario de Cádiz* de 23 de Marzo de 1887:

D. M  
L. VALERIVS  
I I  
S A B N A N V S  
A N N . X X X V  
H.S.E.S.T.T.L

<i>Diario de Cádiz</i> Suplem. 2 Enero 1891	<i>Diario de Cádiz</i> 5 En.º 1891	<i>Diario de Cádiz</i> 9 En.º 1891
<sup>1</sup> H	<sup>2</sup> VALEI NYMID <sup>1</sup> C.S.	<sup>3</sup> stLACcius SODALIS·ANN <sup>4</sup> QVAR ST
	XVIII·H·S·E·S·T·T·L T·S·TLACCIVS SECVNDS ANNO·XXIV·S·T·T	<sup>5</sup> LVCE ANN·X K·S·H·S

producirlos con este motivo, para el que parece que fueron escritos. Dice el insigne miembro del Instituto de Francia, que «la tumba en la Siria no estaba tan bien oculta como en Egipto, ni las necrópolis ocupaban tanto terreno (1),» porque «en Fenicia la primera tumba fué la caverna natural, que más adelante se agrandó y arregló artificialmente, concluyéndose por imitarla de piedra tallada, siendo todas las tumbas fenicias cavidades subterráneas artificiales, encontrándose, por excepción, alguna no sujeta á esta regla. Los compartimientos que contienen, y cuyo carácter funerario no es dudoso, se encuentran en el edificio subterráneo,» «grutas artificiales que se encierran en la masa del aparato material que se emplea como los que le han servido

Por lo que hace á las tumbas de la misma procedencia, el tan citado periódico *Diario de Cádiz* de 29 de Julio de 1891 da la noticia de que «se habían encontrado en los desmontes del Astillero de Veá-Murguía algunos nuevos sepulcros romanos, de los primeros de los cuales se había ocupado *La Dinastía de Cádiz* del 10 de Abril, y el *Diario* del 15 de Enero del mismo año anunciaba el hallazgo de un trozo de ánfora y otro de una columna, ambos romanos, siendo el de 19 de Junio de 1892 donde se lee la indicación de haberse descubierto una urna de cristal conteniendo diversas alhajas romanas, que detalla el Sr. Sánchez Navarro Newman en su carta de 26 de Agosto del mismo año.» En el mismo sitio se halló hace tiempo una urna de cristal azulado, que rompieron los trabajadores, y contenía, entre otras joyas, *dos zarcillos de oro, otros dos también de oro*, uno de ellos con una cuenta de vidrio grosero; *un anillo de oro macizo*, muy pequeño, acaso de niña, con una piedra grabada, al parecer cornelina, y *una abeja de oro macizo*, de peso de nueve adarmes. La abeja es un trabajo esmerado y muy finamente hecho el grabado pequenísimos de la cornelina, que parece representar un Fauno á los pies de un Hermes. Pero la alhaja más importante de todas parece haber sido «un sello de oro y amatista representando á Júpiter, Leda y Cupido, joya bellísima encontrada en la misma Necrópolis en 1887,» según me participa en carta de 24 de Junio de 1892, acompañándome un croquis del dibujo, según el cual en el ancho campo del amatista, de figura elíptica, aparece á la izquierda *Leda* en traje brevísimo rechazando las bruscas caricias de *Jupiter*, que bajo la figura de un cisne pretende abrazarla con las alas, en tanto que en el extremo de la derecha se ve á *Cupido*, rapaz mal intencionado, corriendo, con un dardo en la mano, en actitud de ir á herir al ave atrevida, no para curar su pasión, sino para exasperarla aún más, sin duda alguna. No he visto ninguna de estas joyas ni la *preciosa urna cineraria de cristal azulado, de gran tamaño, con asas y cubierta de plomo, que rompieron los operarios que la descubrieron*, según me informaba el Sr. Sánchez Navarro en 26 de Agosto de 1892 y dentro de la cual se hallaron alhajas como la abeja de oro y la cornelina grabada del anillo de niña, de modo que no me es posible afirmar si serán romanas ó griegas; pero sí que no pertenecen á la glíptica fenicia.

Por último, para cerrar este árido inventario, concluiré anotando que el *Diar. de Cádiz* del 3 Abril 1892 da la noticia que en los desmontes de la Punta de la Vaca, en el terreno libre, es decir, fuera de las tumbas, se había encontrado un hacha de hierro, de dos filos, con el mango en medio, de las llamadas *bipennis*.

(1) Perrot, *ibid.*, III, pág. 140.



de modelo tallados en la roca (1).» «En muchos hipogeos el techo es horizontal, en otros ligeramente cintrado; todos aquéllos, en los que no hay huella de ornamentación greco-romana y se pueden considerar seguramente como obras fenicias, son rectangulares y mucho más largos que anchos. El número de los nichos variaba según las familias, y á veces se aumentaba conforme iban necesitándose. Las dimensiones de cada nicho eran casi siempre las mismas, determinadas por el tamaño medio del cuerpo humano, que se depositaba envuelto en un sudario ó en una caja de madera. Había en el fondo y en el medio del compartimiento principal un nicho más alto y más ancho para el jefe de la familia (2).»

(Continuará.)

M. R. DE BERLANGA.

## D. JUAN FERNÁNDEZ DE ISLA SUS EMPRESAS Y SUS FÁBRICAS

(Continuación.)

Discurría Isla sobre los términos de esta proposición y vacilaba para resolverse á aceptarla, á pesar de su deseo de servir al Rey y á su patria y de complacer al Ministro, porque hallaba que era punto menos que imposible que un contratista pudiera abarcar y dar cumplimiento, en el estrecho plazo de un solo año, á una empresa mucho mayor que la que no habían podido ejecutar en más largo término los tres arsenales del Estado, y mayor también que la de cuatro bajeles repartida entonces á los mismos arsenales sin limitación de tiempo, habiendo en ellos todas las prevenciones necesarias, asistiendo allí intendentes, jefes y dependientes instruídos y muy avezados en sus respectivos oficios, y por añadidura maestros y maestranzas que no podría él encontrar en la Montaña, pues los que aquí hubo habían sido sacados para el Ferrol á poder de apremios y gratificaciones, y entonces Guarnizo no era otra cosa que una playa desierta, buena para recibir y almacenar en ella y para curar en sus aguas las maderas de los montes vecinos, pero desprovista de todo lo necesario para la extraordinaria construcción naval que allí se quería establecer; y, finalmente, pensaba, con razón, que los establecimientos secundarios que sería forzoso fundar, darían por sí solos tanto en que entender y ocasionarían tan gran trabajo como el desempeño de la contrata principal.

(1) Perrot, *ibid.*, págs. 144 y 145.

(2) *Ibid.*, pág. 148.

Sorprende que con tales condiciones vacilase Isla y no se negase desde luego, por grande que fuera la confianza que en sí mismo tenía, á aceptar y firmar un asiento que por tan grave manera le comprometía, y más teniendo presente que ya antes había manifestado su aversión á tomar en esta forma encargos de menos magnitud, representando que *con más gusto, celo y aplicación entraría en ellos de cuenta del Rey y no de la suya*. Hubo, sin duda, de considerarse muy obligado á la confianza con que el Rey y el Marqués de la Ensenada le comunicaron secretos de Estado, y á la estimación y deferencia con que durante su estancia en Madrid le honraron, porque lo cierto es que, movido de su honor y de su celo, no quiso dejar de corresponder á la confianza que en él se ponía, y condescendió, aceptando el asiento; pero diciendo que esperaba que ni S. M. ni el Ministro, que sabían que le aceptaba con repugnancia y se aventuraba á todo por amor al Real servicio y á su patria, que veían la generosidad de corazón con que lo hacía y la voluntad con que se exponía, y que conocían lo sumo del peligro que habría de correr, le calificarían de temerario ni de poco exacto si, por las infinitas dificultades del negocio ó por cualquier imprevista desgracia, no acertase á dominarle, ni menos permitirían su abatimiento y ruína.

Ofreciéronse así en vista de tan generosa resolución, que le fué aceptada con muchos elogios y palabras de agradecimiento, tanto más justificadas cuanto mayor era la abnegación de Isla y mayor también la urgencia para alcanzar el poderío marítimo que, por momentos, se consideraba necesario; después de lo cual, entre Ensenada é Isla se concertaron las bases ó preliminares que con el *Apuntamiento, Plan ó Idea* de esta construcción se conservaban en el expediente de ella en la Secretaría de Marina en 16 de Agosto de 1756 y en 7 de Mayo de 1760, según certificación del Oficial mayor Don Juan Antonio Rodríguez Arias.

Allí constan las condiciones propuestas por el Rey, y de las cuales debía Isla presentar pliego, obligándose á construir, arbolar y aparejar en Guarnizo, y entregar en el Ferrol, en el término de un año ó poco más, cuatro navíos de á setenta cañones cada uno, construídos á la inglesa, con arboladura de Riga, tablazón de pino del Norte, si en España no la había; jarcia y lona de las fábricas que había de establecer en la Montaña, y de cáñamo del Reino en lo posible, nombrando y pagando el Rey constructor inglés de su confianza; así como los maestros especiales que requería una construcción no usada hasta entonces, y, por último, haciéndose todo con sujeción de Isla al plano y á las órdenes del Rey en lo tocante á posibles alteraciones.

A todo esto, aún no sabía Isla, ni lo sabía nadie, cuál era el importe total que ocasionaría á la Real Hacienda un navío construído por el nuevo sistema inglés, ni era posible calcular el desembolso que sería necesario, ni más antecedentes y datos para hacerlo, que los que pudiera suministrar la relación oficial de lo que iban costando en los Departamentos los cuatro que en ellos se estaban construyendo por aquel sistema; estipulándose todo esto sin más garantías que la esperanza que el Rey fundaba en el honor, en la aptitud, celo y actividad del contratante, el cual nunca podría exigir precio mayor del que esta construcción ocasionaba en los arsenales de S. M., sino, al contrario, disminución de precio, que en el contrato se precisó en la suma de *veinte mil pesos para cada navío*.

Consideró Isla que, para fijar el de cada uno en el nuevo asiento, era forzoso que de buena fe se diese por el Ministro, puesto que á sus órdenes estaban los Oficios y Contadurías, razón exacta del coste de los que entonces estaban en gradas de los tres arsenales, pues á él le sería imposible conseguirlo, obligándose Ensenada á esta declaración. Pidió también que se le entregasen, durante las obras, la casa, almacenes y viviendas del Rey en Guarnizo; la madera de roble existente en los riberos de la Montaña, á calidad de descuento en su día; anticipación de caudales para la obra; aceptación y pago de letras suyas; la entrega del plano y relaciones de madera, arboladura, hierro, jarcia, lona y motonería necesarios para uso de cada navío. Otorgósele así, y en fuerza de este acuerdo presentó Isla, como se había convenido, el pliego con once cláusulas, que comprendían los puntos previamente estipulados.

Todo pareció muy bien en la Corte, y tanto el Marqués de la Ensenada como D. Jorge Juan, que era persona siempre consultada y atendida por el Ministro, entendieron que el Rey había acabado un gran negocio con la construcción en Guarnizo, contratada en esta forma; pero los más prudentes y entendidos llegaron á temer que Isla se perdiera é irremisiblemente se arruinara; siendo aún más desastroso el efecto que este asiento produjo en la Montaña, donde sus propios compañeros se alarmaron, y dos de ellos, uno de los cuales era el que más entendía de construcciones navales (1), se despi-

(1) Las personas á quienes Isla había dado participación en sus negocios, eran: D. Juan Manuel Cobo de la Torre, Auditor general de Marina; D. Manuel Herrero. D. Marcos de Vierna Pellón, D. Francisco Manuel Cueto, D. Juan Bautista Donesteve y el Marqués de Rocaverde. Estos dos últimos fueron los que, alarmados por

dieron de él, no queriendo, por temor á un fracaso, aventurarse en este empeño.

No fueron éstas las únicas contrariedades con que desde el principio tropezó D. Juan, y que tuvo que ir dominando poco á poco. Lo más grave, aunque de pronto y mientras gobernó Ensenada no se manifestó con claridad, fué la mala voluntad y el desabrimiento con que en los arsenales del Estado fué recibido este singular servicio, que dió allí pie á mil murmuraciones y censuras, considerándole como obra dirigida contra los intendentes y empleados de la Marina, encaminada á demostrar su falta de pureza, capacidad y celo, y deslucirlos y desacreditarlos, porque realmente no podían desconocer que la poca aptitud que venían demostrando y su falta de actividad en las construcciones que de años atrás se les habían encomendado, no eran prendas adecuadas para formar de ellos aventajado concepto; y era muy de otro modo el que ellos mismos, en sus adentros, tenían del Sr. D. Juan de Isla; porque de sobra sabían ya que era capaz de llevar á buen término las más árduas empresas, especialmente si contaba con el auxilio y apoyo del Estado.

Mal podía él antever, ni siquiera sospechar, que en el Cuerpo general de la Armada hubiera nadie que pusiera sus intereses personales y sus pasiones, disfrazándolos con lo que se ha dado en llamar, con extensión indebida, espíritu de clase y de cuerpo, por encima del interés de la nación y de la conveniencia de aumentar su poder marítimo; pero, aunque lo hubiera recelado, no por eso se hubiera detenido un punto en plantear lo que le acababan de encomendar el Rey y el influyente Ministro, en cuya lealtad y rectitud tenía absoluta confianza; no siendo entonces posible imaginar que el uno usara con flojedad del legítimo amparo que se había obligado á otorgarle, ni el otro cayera del favor que gozaba y del poder que ejercía, merced á una conspiración urdida en el extranjero por los enemigos de España, y secundada en la Corte por otros extranjeros ayudados de malos españoles.

Así fué que, en llegando Isla á la Montaña, sin perder momento empezó á preparar lo necesario para dar principio á la construcción de los barcos cuando llegasen las órdenes de S. M., que, con arreglo á lo acordado, y para hacerle á Isla posible el desempeño de su cometido, había de transmitir el Ministro á D. Jacinto Navarrete, Comisario ordenador de Marina en Santan-

el peligro á que se creyeron expuestos con este *asiento*, se separaron entonces de la Sociedad, y Donestve era el que entendía de construcciones navales.

der; al Tesorero mayor, al Gobernador de la Costa de Cantabria, al Corregidor de Bilbao, al Intendente y Ministros de Marina de Galicia, San Sebastián y Asturias, y al Regente de este Principado.

Pero antes de ejecutarlo era necesario emplear algún tiempo para designar los maestros y oficiales que habían de destinarse al nuevo astillero; y considerando, por otra parte, Ensenada las dificultades con que podría tropezar Isla para tratar constantemente con jefes y subalternos de la Administración de la Marina, no estando revestido de ninguna autoridad, ni siendo, en rigor, otra cosa que un contratista, en 23 de Octubre de aquel año le despachó Real nombramiento de Comisario ordenador de Marina *ad honorem*, fundándole *en el particular mérito que había adquirido desempeñando los varios encargos que se habían fiado á su celo para fomento de la Marina*; y como en las sesiones celebradas con Isla para tratar del aumento de ella, había podido apreciar Ensenada las singulares dotes de talento y de carácter del ilustre montañés, formó de él tan aventajado juicio, que no vaciló en encomendar á su honradez y á su gran capacidad otros muchos encargos, añadiéndolos á los grandísimos que ya tenía recibidos.

Así fué que en 29 de Diciembre de aquel mismo año se le dió nueva comisión, encargándole la administración del negocio de lanas, á fin de fomentar este ramo de riqueza en ambas Castillas y de habilitar para tal comercio el puerto de Santander, encargándole la mayor reserva, entregándole al efecto 400.000 pesos de á 15 reales, y dándole facultades para proceder en esto como en negocio propio, sin más obligación de cuenta formal que la razón que él mismo diese de pérdidas ó de ganancias. Y todavía no se contentaron el Rey y el Ministro dándole con este nuevo trabajo tan gran prueba de su confianza, sino que en 11 de Abril del año siguiente se mandó que por la Tesorería general se le entregasen 300.000 pesos para que los emplease en la negociación de palo de campeche, con el objeto también de beneficiar á ambas Castillas y de habilitar el puerto de Santander, y, lo mismo que en la anterior comisión, con facultades omnímodas otorgadas á Isla, y sin más obligación de cuenta que la relación que diera de pérdidas ó ganancias.

Además de esta comisión, que tenía por objeto introducir por Santander este artículo de comercio que luego se utilizaba en la Península en varias manufacturas, y de la de lanas, que debían ser lavadas y luego embarcadas en el mismo puerto, encargáronle de la provisión de víveres al Ferrol, de la de granos de Castilla, del socorro de este reino con la importación de granos de sobremar en años escasos, y, por añadidura, la construcción del camino

provisional desde Reinosa á Burgos, la de otro desde Reinosa á Herrera de Río Pisuega, la del puente llamado de las Monjas y la conducción de sales. Asombra y maravilla que un solo hombre pudiera desempeñar tantos y tan graves y diversos encargos, y con razón decía el Rey y repetían después los Consejeros de Castilla en la Junta de Juros, ponderando el celo, actividad, servicios y trabajos de Isla: que *no parecía que pudieran caer en el espíritu y vida de un hombre*. Esta determinación, aconsejada por el Ministro y aceptada por el Rey, parece una arbitrariedad tan contraria al derecho natural de los pueblos como á las antiguas tradiciones de la nación, aunque muy conforme con las ideas y principios de absolutismo monárquico á la francesa, traídos á España por los descendientes de Luis XIV; pero en casos como el presente puede hallar disculpa, y aun justificación, en el éxito obtenido y en la absoluta necesidad de proceder con cautela; pues, á no dudarlo, con hombres como Isla y con más estabilidad y consecuencia en los planes de gobierno, el desempeño de estas comisiones y la creación de numerosas fábricas, llevado todo con la actividad y reserva que Ensenada encarecía, hubieran transformado á la nación en el orden material é impedido que los españoles fueran en todo tributarios del extranjero. Era, por otra parte, urgente contrarrestar los perjuicios que ocasionaba el *comercio ilícito* que hacían los ingleses cortando el palo de campeche en la costa de la América española, surtiendo con él sus fábricas y tintorerías, y vendiendo lo sobrante en España á precios elevadísimos, como si procediera de colonias inglesas.

Tratóse también en aquellas conferencias, ó por iniciativa de Ensenada ó por indicación de Isla, del atraso en que estaba la industria nacional, del grave daño que á la Real Hacienda ocasionaba el comercio extranjero, sacando del reino el numerario á cambio de infinitos artículos que introducía, y de la necesidad de establecer fábricas y manufacturas que produjeran lo necesario para impedirlo, dando vida á nuestro comercio. Entonces pudo Isla poner de manifiesto los obstáculos que se oponían al desarrollo industrial que habría de contribuir al mercantil, y la necesidad de suprimir en unos casos y de moderar en otros los infinitos y excesivos derechos de salidas, entradas, aduanas, alcabalas y cientos con que á los productos españoles se gravaba, favoreciendo á los extranjeros, que sobre no estar igualmente gravados en otras naciones, sino, antes bien, protegidos en muchos casos con premios de exportación, tenían á su favor la mayor baratura en los fletes y las ventajas obtenidas en anteriores tratados; así como los inconvenientes que resultaban á unas provincias, como la Montaña, de la diferente y privilegiada legislación

vigente en otras, siendo necesaria en este punto una reforma que más tarde obtuvo, aunque sólo por término de algunos años, para la fundición y elaboración del hierro en la Montaña, igualándola en este punto con Vizcaya (1).

En 17 y 18 de Abril de 1752 se despacharon las órdenes previamente acordadas en Madrid para dar principio á la construcción de los cuatro primeros navíos en el astillero de Guarnizo. A D. Jacinto Navarrete se le prevenía que, así que recibiera aquella comunicación, franquease á Isla el astillero, y con él, las casas, almacenes y dependencias del Rey en aquel punto, madera de roble depositada en los riberos de aquella ría, y la que necesitase de los otros depósitos; y haciéndose Isla cargo de todo, empezó á preparar lo necesario antes que llegasen los maestros extranjeros que habían de venir, nombrados y costeados por el Rey, y los maestros y oficiales españoles cuyos sueldos habían de correr por su cuenta. Los principales eran Mister David Howel, ayudante de constructor en Cádiz; Mrs. Strong y Hill, así como un escultor, también inglés; y de los españoles, Agustín Urrutia y otros maestros de Cartagena; Esteban de Gallovay, para cortar y coser velas; José Cortiñas, para la arboladura; Florentino Cañas, para el aparejo, y Francisco de Gante, de origen flamenco, para la ferretería, y muchedumbre de herreros, carpinteros y calafates; y al mismo tiempo que, por virtud de las órdenes comunicadas, esperaba la llegada de estos maestros y oficiales, recibía un telar de lona á la inglesa, de manera que en todo se iban despachando las órdenes convenidas, menos en lo tocante al plano indispensable, á pesar de las continuas reclamaciones de Isla, aduciendo el Ministro que no convenía publicarle hasta que estuviera en toda su perfección, por haberse considerado precisas algunas innovaciones (2).

Antes de llegar estos empleados y de hacerse cargo de las dependencias de Guarnizo, había construído Isla en Santander, y en el corto término de tres meses, el edificio, en parte existente hoy, de 1.202 pies de longitud por 100 de ancho, que aún se conoce por *El Tinglado*, y en él estableció fá-

(1) Esta franquicia se dió por cinco años en 11 de Junio de 1767.

(2) Los planos los trajo, meses adelante, Howel; pero Isla no podía lograr que se los enseñase, á pesar de estar así convenido con el Ministro: la causa de esto era que Isla sospechaba que el inglés trataba de introducir reformas inconvenientes, como así era la verdad; y como éste sabía que Isla se había enterado en el Ferrol de las diferencias que había entre la antigua construcción y la moderna á la inglesa, no le presentaba los planos ó lo hacía tan á la ligera, que no le era posible compararlos con lo que se ejecutaba en las obras; por lo cual Isla tomó aversión invencible á los ingleses, considerándolos agentes subvencionados de su nación.

brica de jarcia y cordelería; en Espinosa de los Monteros (1) otra para tejer lonas, vitres y varias suertes de lienzos, consumiendo, hasta donde era posible, cáñamos y linos del Reino, y en donde, á fuerza de desembolsos, logró manufacturas tan perfectas y excelentes que, llevadas á Cádiz y á otros puntos del Reino, eran preferidas á las extranjeras; puso en Requejada, junto á Torrelavega, otra fábrica de motonería, y, en fin, llevado de su inclinación á crear y fomentar toda clase de industrias, no tardó, en aquel año y en los siguientes, atendiendo á las indicaciones y consejos de Ensenada (2), y á pesar de sus infinitas ocupaciones, en fundar en Isla otra fábrica de loza que Larruga, con razón, califica de suntuosa, porque todavía lo demuestran sus ruinas; en el barrio del Povedal, junto á Marrón, otra especialísima de cordobanes, suelas y vaquetas, cuyos productos se vendían en el interior, en Portugal y en otras naciones; y más adelante, en el mismo lugar, estableció fábrica de jabón (3). En Molintejado, á dos leguas y media de Burgos, puso fábrica de papel en un molino perteneciente á su madre; en Torquemada y Puente Duero, cerca de Valladolid, dos fábricas de aguardiente que consumían vino de la tierra; en Santander fábrica de harinas, y todavía en 1754 se disponía á abrir otra fábrica de medias, gorros y sombreros (4), y promovía el establecimiento de una gran pesquería en Cabo Quejo, cuando los sucesos que por entonces tuvieron lugar se lo estorbáron.

Pero en 1751 y 52, lo que principalmente ocupó la actividad de D. Juan de Isla, además de las fábricas de lona, cordelería y motonería, fué el establecimiento de ferrerías y martinetes para fabricar toda clase de herrajes para los navíos y para otros usos. Construyó entonces cuatro ferrerías mayores:

(1) Para la fábrica de Espinosa trajo del extranjero maestros y oficiales con crecidos sueldos, como lo hizo en las demás que estableció, esperando del Gobierno la concesión de franquicias indispensables para su subsistencia, conforme lo había tratado con Ensenada.

(2) Es muy expresiva, en este punto, la carta de Isla á Delgado de 24 de Junio de 1754. (*Apéndices.*)

(3) La fábrica de curtidos fué muy importante, y la de jabón parecía destinada á alcanzar gran prosperidad por producirse en España las materias de que el jabón se compone, como son aceites, barrillas y sosas, imposibilitando de esta suerte la saca de estos géneros que hacían los extranjeros que habrían de llevarlos manufacturados, como lo hicieron en tiempos muy anteriores, cuando aún no habían logrado hacer desaparecer de España las antiguas almonas ó jabonerías, apropiándose esta industria.

(4) Véase la carta sobre dicha de Isla á D. Alonso Delgado, Oficial mayor del Ministerio de Marina.



dos en el lugar de Cereceda, cerca de Laredo; otra en el sitio de Las Bárcenas, en el valle de Buelna, y en la villa de Ampuero levantó otra también en una propiedad del mayorazgo de su madre; y además, en Marrón y en el sitio del Povedal, sobre el río Asón, cuatro martinetes ó ferrerías menores, que servían para adelgazar el hierro que producían en bruto las mayores, haciendo clavazón, cuadrillo, platina, varillaje y cabilla; y allí mismo puso hasta sesenta fraguas de mano, y otras cuarenta en Ampuero, para labrar cosas más delicadas. Todos estos martinetes y fraguas se surtían de vena de Somorrostro y de carbón de piedra que se traía de Inglaterra, y algo también, aunque poco, de Asturias; y en fin, estableció en el mismo punto otra fábrica de anclas mayores y menores, que igualmente se fundían con carbón de piedra, habiendo sido probablemente Isla el primero que en la Montaña empleó este combustible en las fundiciones.

No pareciéndole suficientes estos preparativos, y calculando que siendo imposible recibir en un solo punto la madera que se sacase de tantos y tan apartados montes, no sólo para las construcciones de Guarnizo, sino también para surtir á los tres arsenales, sería indispensable establecer muelles y cargaderos, después de limpiar y hacer navegable, en parte, el río Deva, limpió en bajamar las dos Tinas, mayor y menor, á donde habría de bajar la madera de los montes de Liébana y Polaciones; arregló el puerto de la Rabia, en donde antes no entraban barcos, construyendo un muelle de doscientos pies de largo por diez de ancho, y otro tanto hizo en los puertos de Marllao y Oriñón.

Es muy de notar que, si bien por lo capitulado en sus contratos podía cortar los árboles necesarios en todos los montes públicos de la Montaña á su voluntad, prefirió, para estas primeras construcciones, aprovecharse tan sólo de los más inaccesibles y distantes, á fin de no disminuir excesivamente el arbolado y de facilitar las ulteriores construcciones, haciendo, además, por su cuenta grandes plantíos, cosas todas que ni entonces ni ahora ejecutaría ningún contratista (1).

(1) Todo esto resulta completamente demostrado de las infinitas declaraciones de los sesenta y un testigos que aparecen en la causa que más tarde se formó á Isla. Los plantíos fueron muchos, así de moreras, para lo cual trajo á la Montaña sujetos inteligentes en su cultivo y en la industria de la seda, como de pinos del Norte, nogales, álamos, castaños, fresnos, encinas de Extremadura, olivos, naranjos, limones, avellanos y frutales de todas clases, con más de ciento cincuenta mil pies de roble. Puso viñas entre las peñas; introdujo el cultivo del cáñamo, del azafrán, de la rubia y de otros vegetales, con lo cual y con el producto de sus ferrerías y de sus barcos aumentó grandemente su caudal.

Como el término de un año ó poco más que se había señalado en el asiento no empezaba á correr hasta la llegada del inglés David Howel, ayudante de constructor en Cádiz, á quien el Ministro había designado para dirigir la nueva construcción naval; y como Howel no llegaría á Guarnizo hasta fin de Septiembre de aquel año, y ya en Abril se había hecho cargo Isla de todas las dependencias del Estado en aquel punto, no quiso perder tiempo, y aprovechándose de aquellos cinco meses, rehabilitó el astillero y el parque de Tijero; construyó hornos de cocer pan y soportales para su venta, así como para la de frutas y comestibles; levantó la casa para la carnicería; hizo las fuentes, el lavadero de ropa y el bebedero de ganados; preparó hospital para los enfermos y heridos; reformó la casa llamada del Rey, donde habría de residir y tener sus oficinas; construyó nuevos almacenes con muy crecidos gastos, especialmente ocasionados por uno que cimentó sobre el agua y que era muy grande, pues contenía talleres de obra blanca y de arboladura, y el patio de gálivos, que era un cubierto á modo de un gran salón, donde se habían de trazar las líneas de cada navío, y además hizo talleres de escultura, viviendas para maestranzas, sin las que antes había y que reparó, y también gradas, hornos y calderas de cocer tablón, otros para brea y casas de fragua; abrió costosos canales que proporcionasen á los barcos el acceso á los almacenes; preparó alojamiento para la guardia que había de estar á sus órdenes, y, en fin, estableció todas las dependencias que consideró necesarias para dar albergue al crecido número de empleados y operarios que habían de venir á establecerse en Guarnizo (1).

(1) Con todos estos trabajos que retraen á la memoria los mitológicos de Hércules, parece que debía faltarle tiempo á Isla para ocuparse en ninguna otra cosa; pero no era así. Tratábase por entonces de erigir la diócesis de Santander por considerarse excesivo el territorio de la de Burgos. Había promovido esta novedad el P. Francisco de Rávago, apoyándola empeñadamente con su influencia, que era muy grande; pero tanto para lograrlo como para establecer la nueva diócesis, costeando la Gracia y las Bulas de primera erección, era necesario hacer cuantiosos desembolsos que la antigua Colegiata no podía sufragar, viniendo á ser inútiles el empeño y la influencia del ilustre jesuita y las muchas gestiones llevadas á cabo á nombre del Cabildo colegial por su Magistral D. Juan de Jove y Muñiz, si no se encontraba medio de allegar los recursos indispensables. Viendo esto D. Juan de Isla, conociendo la conveniencia de la erección y sabiendo cuánto la deseaba y procuraba el P. Rávago, tomó por su cuenta allanar esta dificultad valiéndose de sus muchas relaciones en España y en América, escribiendo al Conde de Revillagigedo, Virrey entonces de Méjico, para promover allí suscripción entre montañeses, y por último, franqueando sus caudales con magnífico corazón al Cabildo, quien con estos recursos pudo más adelante llevar á cabo la erección tan deseada, correspon-

Considerando entonces que era cosa fuera de razón que un hombre como él, sin otros conocimientos que los más generales que había podido alcanzar presenciando la construcción de sus propios barcos ó en el desempeño de sus anteriores contratas, se arrojara á construir una escuadra por un sistema nuevo y para él desconocido, exponiéndose á que el maestro inglés que viniera, ó por insuficiencia ó por deliberada voluntad, le engañase y no salieran del astillero los navíos con la perfección y hermosura que deseaba, fabricándolos, según frase continuamente empleada por él, *con materiales de la Montaña, desde la quilla al tope*, formó resolución de aprender lo necesario, y poniéndola por obra, aprovechando instantes, se embarcó para el Ferrol, donde, con la autoridad que le daban sus servicios y su cargo y el amparo y favor de Ensenada, pudo ver y aprender con su rápida y clara penetración los diversos sistemas de trazar y construir barcos y las diferencias entre el antiguo y el nuevo procedimiento inglés que empezaba á usarse, y al cual había de someterse en su contrata; de suerte que al cabo de poco tiempo volvió á la Montaña tan bien enterado de todo, que hizo concurrir un día á la casa del Rey, en donde se alojaba, á todos los contra maestros y á varios arquitectos, para que, valiéndose de los modelos que había traído para linear maderas de reemplazo, adecuadas á la pretendida reforma, se instruyesen en el modo de aprovecharse de ellos (1), medida que fué de muy útiles consecuencias.

Hechos todos los preparativos, y hallándose ya en Guarnizo en los últimos meses de 1752 los maestros y oficiales necesarios, dióse principio á la construcción, y con tal actividad y brío empezó y continuó durante el año siguiente, que bien pronto se pudo antever que no espiraría el plazo señalado

diendo á la generosidad de Isla con un aniversario perpetuo por su alma con nocturno y misa. Por este tiempo tomó también con grande empeño la creación del Consulado de Santander y las obras del muelle y del puerto, capitaneando á los partidarios de la prolongación del muelle de Las Naos.

(1) El primero que se presentó fué Donesteve, su antiguo socio en los asientos de maderas, muy práctico en las antiguas construcciones y que decía ser fácil la innovación á la inglesa, el cual, tomando en su derecha mano una barenga maestra, principió á tirar líneas borrándolas y volviéndolas á señalar, empezando de nuevo sin acertar, por más que lo pretendía, á ejecutar el trazado según la plantilla, hasta que viendo Isla que por el camino que llevaba jamás acabaría, apartándole y tomando de sus manos la barenga, empezó el diseño y en poco tiempo le acabó con toda exactitud y perfección, después de lo cual, volviéndose á Donesteve, le dijo: *Ya ve usted, amigo, que no lo entiende; á lo que, despedido Donesteve, que era hombre tocoso, repuso bruscamente: Pues dé usted aviso de ello á la Corte.*

sin que estuvieran completamente acabados, y además armados con doscientos ochenta cañones fundidos en La Cavada y Liérganes, los cuatro navíos que correspondían á la primera entrega.

Era extraordinario el movimiento de que estabau animados, no sólo el barrio del astillero, desde entonces convertido en pueblo más importante que su matriz, sino también todos los lugares cercanos y la misma capital; de todas partes acudían obreros y artífices, y tras ellos vendedores y traficantes de todo género de frutos; y como además Isla había calculado con exactitud las proporciones que habrían de alcanzar aquellas obras y el número de brazos que serían precisos para llevarlas á cabo, y había prevenido lo necesario, nada faltó desde el primer momento, ni herramientas ni medios de repararlas, ni albergues, ni comestibles, ni dinero con que pagarlo puntualmente todo; de suerte que aquella muchedumbre sólo tenía que ocuparse en dar cumplimiento á su trabajo, viviendo, por lo demás, en medio de la alegría y la abundancia. El sitio que hoy, como entonces, se llama La Planchada, estaba cubierto de jarcia y de lona, de herrajes y clavazón, de maderas y tablo-nes; iban y venían de una parte á otra maestros de armar, carpinteros y aserradores; tomaban medidas los unos; preparaban ó serraban grandes troncos los otros, y luego, en carros ó valiéndose de palancas, los llevaban ya preparados á la inmediata ribera, en donde estaban puestas las quillas de los navíos y donde también era todo faena y movimiento y ruido en golpear, clavar y cepillar madera, en ajustar piezas de herraje, en calafatear, revestir de cobre y pintar los enormes costados de los nuevos barcos y en descargar de pinazas y gabarras que continuamente llegaban, cañones de La Cavada y balerío de Tijero, hierros forjados en Marrón, anclas del Povedal ó cordele-ría del Tinglado. Todos, en resolución, trabajaban sin darse punto de reposo, menos los hidalgos y mayorazgos que diariamente acudían de los pueblos vecinos á contemplar y admirar la audacia, la actividad y la inteligencia de su ilustre compañero, cuya superioridad reconocían.

Pero en medio de la satisfacción con que D. Juan veía adelantar estos trabajos, no dejó de encontrar contrariedades ni de sobrellevar desazones nacidas de la envidia y mala voluntad. La administración de la Marina veía con no reprimido disgusto el superior acierto con que Isla adelantaba en el desempeño de sus obligaciones: molestábale que ejerciera autoridad con absoluta independencia de la suya, y que ni en lo tocante á las obras ni en la administración de ellas tuviera intervención alguna la Marina, y que el Comisario de Santander careciese de jurisdicción en el astillero de Guarnizo. En dife-

rentes ocasiones D. Jacinto Navarrete, que desempeñaba este cargo, había pretendido entrometerse en las operaciones de Isla; pero D. Juan, con su habitual firmeza de carácter, se lo impidió, haciéndole entender que así las obras como la administración de ellas, y así la jurisdicción que estaba ejerciendo como la guardia que tenía á sus órdenes y todo cuanto allí había y se hacía, había de correr á su exclusivo cargo, sin intervención de otra autoridad que la del Rey, de quien había recibido aquella comisión. Disgustado Navarrete, acudió al Ministro preguntando si Isla procedía por razón de asiento ó por especial y privada comisión, y aunque no se podía dudar de que Isla estaba cumpliendo un contrato, ni de que teniendo éste por objeto la construcción de navíos debía ser la obra de ellos sometida á la vigilancia, intervención y autoridad de la Marina, tampoco era dudoso lo que habría de contestar Ensenada, puesto que la principal razón que le había resuelto á encomendar las construcciones á Isla era, además de la opinión en que le tenía, su convencimiento de ser la Marina incapaz de crear con rapidez y economía el poderío naval que la nación necesitaba; y como, por otra parte, Isla había exigido siempre que sus cuentas se hubieran de liquidar separadamente con los distintos Ministros con quienes hubiera de tener que entenderse, sin intervención ninguna de la Intendencia del Ferrol, *pues primero—decía—me pasaré al moro que aceptar semejante obligación*, la respuesta oficial dada á Navarrete fué que D. Juan de Isla procedía en todo por especial comisión y encargo de S. M.

Continuaron, pues, las obras sin ser de nuevo molestado por entonces Don Juan, y con tanta celeridad que desde Diciembre de 1753 á Marzo de 1754, fueron terminados y botados al agua los cuatro navíos (1) *Serio*, *Soberbio*, *Arrogante* y *Poderoso*; quedando puestas las quillas del *Hércules* y del *Contento*, y en el astillero toda la madera necesaria para lo demás; presentándose entonces, por orden superior, el Sr. D. Jorge Juan á reconocer los navíos, que sin este preciso requisito no podrían ser recibidos.

Procedió en seguida D. Jorge á dar cumplimiento al encargo que traía, llevando á cabo el reconocimiento durante casi cinco días con escrupulosa minuciosidad, valiéndose á menudo de luz artificial, después de hacer cerrar las escotillas, troneras y toda clase de aberturas de los barcos; midiendo las

(1) Isla había ofrecido hacer los cuatro navíos *en un año ó poco más*, y, en efecto, el *Serio* se botó al agua en Diciembre de 1753; el *Soberbio* en Enero de 1754, y en Marzo de este año el *Poderoso* y el *Arrogante*.

diversas partes de que cada uno se componía; examinando prolijamente la jarcia y la lona, y comparando constantemente la obra con su plano, sin manifestar, hasta haber terminado, su opinión, que fué de ser *aquéllos los mejores navíos que S. M. tenía, y tan superiores á los demás de la Armada, que aseguraba que el peor de los cuatro era superior al más perfecto de cuantos hasta entonces se habían construído en los arsenales del Estado, y que cada uno de aquellos cuatro navíos valía bien veinte mil pesos más que los que se habían hecho en el Ferrol;* ponleran lo también la jarcia de Santander, afirmando que *los cables que allí había puesto Isla eran superiores, y que no se ponían otros tales en los navíos que de cuenta del Rey se fabricaban, y que la lona era de lo mejor que había visto.*

Y con ser tan autorizado el juicio del Sr. D. Jorge Juan, todavía le avalora y realza, en lo tocante á la jarcia y á los cables, la opinión de su ilustre amigo y compañero D. Antonio de Ulloa, después de reconocer en Santander la fábrica del Tinglado y de hacer en ella experiencias de sus cables, comparándolos con los de Holanda, que entonces pasaban por los mejores que se conocían (1); con todo lo cual quedaba demostrado cuán segura había sido la previsión del Marqués de la Ensenada de poder D. Juan de Isla ejecutar en sólo un año lo que la Marina Real no había acertado á llevar á cabo en varios; realizándose, además, este prodigioso esfuerzo con un ahorro de 20.000 duros en cada uno de los cuatro navíos, que poco tiempo después se daban á la vela en la bahía de Santander y, navegando con próspero viento, llegaban al Ferrol, donde fueron recibidos por cuenta del Estado, por haberse cumplido en ellos las condiciones estipuladas en la contrata (2).

Quedaban, pues, terminadas las obras de la primera entrega, empezadas las del *Hércules* y del *Contento*, preparado todo para dar principio á las del *Diligente* y del *Dominante*, y habían llegado á su mayor apogeo las empresas de D. Juan de Isla, no pareciendo posible que decayeran ni que á él le fuera la suerte adversa. Era su nombre conocido y famoso en toda España, y su persona respetada, no sólo en la Montaña, sino también en la Corte, donde el

(1) La prueba se hizo valiéndose de vetas ó cabos del mismo grueso y de primera calidad, cargándolos con igual peso; resultando que á las ocho horas se quebró el de Holanda; mas no así el del Tinglado, al cual fueron echando constantemente carga, sin que hasta las veinticuatro se partiese; declarando ambos insignes marinos que no habían visto cosa mejor, y diciéndole á Isla, para su satisfacción, que *no tenía mejor fábrica ninguna potencia.*

(2) Sobre la salida de Santander, véase en los *Apéndices* el aviso de Isla á Arriaga, que ya para entonces había sustituido á Ensenada en el Ministerio de Marina.

resultado obtenido en la construcción de los primeros navíos había afirmado el concepto que de él se tenía; contaba con el decidido apoyo del confesor, que sólo le otorgaba á personas de notable mérito, y podía razonablemente esperar que la confianza con que le había distinguido el celoso é inteligente Ministro que acababa de dejar el Poder (1) no le faltaría en el nuevo Gobierno; aparecía á los ojos de cuantos se interesaban en la prosperidad y crecimiento del poderío nacional, como el auxiliar más animoso y eficaz de la única política patriótica y previsora que entonces podía y debía aceptarse: su actividad había levantado y dado vida, secundando los deseos de Ensenada, á numerosas industrias que habrían de procurar bienestar á los pueblos y aumento á la pública riqueza; tenía á su cargo y desempeñaba con acierto y fortuna comisiones difíciles y diversas, cada una de las cuales bastaría á dar continua ocupación á un hombre no vulgar; de todas partes recibía plácemes y felicitaciones que le alentaban en el patriótico anhelo de introducir en España nuevas manufacturas y de crear fuentes de prosperidad; disponía de cuantiosos recursos para lograrlo, y proyectaba, para desarrollar y dar vida fecunda al comercio, establecer una línea de navegación entre nuestras costas y las de Inglaterra y las de otras naciones, y un servicio terrestre que facilitara la comunicación con lo interior del reino; y ya tenía pensionados por su cuenta á varios jóvenes en París, en Londres, en Amsterdam y en Lisboa para que aprendiesen idiomas y todos aquellos conocimientos que son precisos para ejercer con utilidad la profesión comercial, cuando súbito volvió en contrario sentido la rueda de Fortuna y cambió totalmente el aspecto de las cosas, y cayeron por tierra sus grandiosos proyectos.

Varias causas contribuyeron á esta desdicha; pero la principal y que debe señalarse con piedra negra en la historia de España, fué la repentina caída de Ensenada. Es muy conocida la conspiración que le derribó del poder y de la privanza cuando más asegurados parecían, y lo es igualmente el motivo principal de aquella intriga urdida por Mr. Keene, Embajador de Inglaterra, y secundada dentro del Real Palacio por el intrigante y vano Duque de Huéscar, más tarde de Alba, y por el Conde de Valparaíso, palaciego necesitado, los cuales no vacilaron en favorecer las miras de Inglaterra poniéndose de acuerdo con Wall y llevando á este personaje á la Secretaría de Estado (2).

(1) Ensenada dejó de ser Ministro en 20 de Julio de 1754.

(2) Este Duque de Alba, D. Fernando de Silva y Toledo, *ruso-yano* ferviente que mantuvo con el pseudo-filósofo ginebrino ridícula correspondencia saturada de frases *humanitarias* y de *sensiblerías* cursis, que no le estorbaban para hacer

Era D. Ricardo Wall francés por su nacimiento, irlandés por su origen, militar á sueldo de España, hombre ambicioso y ligero en quien la propia conveniencia no estaba refrenada por el patriotismo, desprovisto de los conocimientos y cualidades que son indispensables en un estadista; pero muy suelto en el uso de diversas lenguas, y dotado de la discreta facilidad que el trato social suele comunicar á las gentes (1). Había sido protegido de Ensenada, que en esto se equivocó, introduciéndole en la carrera diplomática cuando, ponien lo por pretexto su falta de salud, dejó el servicio militar, confiándole diversos cargos importantes, y especialmente el arreglo en Londres de varias cuestiones de límites, navegación y trata de negros, que se debatían con los ingleses, los cuales al principio le miraron con recelo y desvío por ser irlandés y de familia jacobista: de modo que Ensenada hubo de usar de toda su influencia y de su autoridad para sostenerle en aquel puesto. Pero luego variaron, sin que se conozca bien la causa, la actitud de Wall y el juicio que al principio formaron de él en Inglaterra, cuyo Gobierno acabó por mirarle como á uno de sus mejores auxiliares, designándosele á Benjamín Keene candidato á la Secretaría de Estado, vacante por muerte de Carvajal, y proponiéndosele Keene á Huéscar y Valparaíso, que sin vacilar le aceptaron (2).

daño á sus semejantes, debió su notoriedad al glorioso título que había heredado y á su propia malignidad. Sin esto y sin la parte, muy activa por cierto, que tomó en estas intrigas y en la expulsión de los jesuitas, hubiera pasado y pasaría hoy inadvertido.

(1) No cabe en los límites de esta biografía hablar de Wall y de su política general; pero sí decir, por lo que atañe á su volteriedad y genio acomodadizo, que, habiendo ocupado el poder como amigo de los ingleses y censurado á Ensenada por suponerle inclinado á Francia, no tuvo reparo poco después en aceptar el *pacto de familia* siendo Ministro de Carlos III, que traía de Italia dos ideas y dos pasiones de todo punto incoherentes: odio implacable á los ingleses y odio inextinguible á la Compañía de Jesús. En asuntos eclesiásticos Wall era un canonista de capa y espada, grande enemigo de los jesuitas, á quienes delató falsamente con motivo de los sucesos del Paraguay, y acérrimo mantenedor de la *potestad tuitiva* y del *exequatur*; á pesar de todo lo cual, Lafuente y otros historiadores españoles, copiando servilmente á Coxe, que á su vez copió al Embajador Keene, nos le presentan como perfecto modelo de estadistas honrados y consecuentes.

(2) En alguna parte que no puedo recordar, he visto atribuída en parte la caída de Ensenada á manejos masónicos. No he leído prueba ninguna que confirme esta intervención de modo cierto; pero sí lo es que las logias existentes en España, durante el siglo XVIII, dependieron del Gran Oriente de Londres hasta el año 1760, en que se encargó de dirigir las y de afrancesarlas el Conde de Aranda. Algo habrá contribuído á esta opinión, ó por lo menos á esta sospecha, haber ido dirigida esta



Ni Wall ni estos señores podían desconocer la gravedad y transcendencia de la intriga ideada por el Embajador á quien servían; pero sea por desahogada ambición, ó por odio á Ensenada ó por aversión á la influencia francesa á que suponían, sin bastante motivo, supeditado al Ministro, ellos y la Reina Doña Bárbara, muy particularmente, son culpables de haber promovido el cambio de la política que se venía siguiendo, preparando de este modo el abatimiento de la nación; por más que en buena justicia la principal y más terrible responsabilidad corresponda al Rey, que ejercía poder absoluto é incontrastable, porque á todas las naciones les llegan en el curso de su vida momentos críticos en que se decide su porvenir: un acierto puede entonces sublimarlas á la prosperidad y á la gloria, una equivocación precipitarlas por la pendiente de su decadencia; y en tales casos la honra ó el oprobio corresponden, ante la severidad de la Historia, á quien, pudiendo, no quiso ó no acertó á evitar el mal; y ni el empeño insidioso de la Reina, ni las sugerencias de Wall, ni las intrigas de los palaciegos, pueden servir de disculpa á un Soberano que tenía poder y obligación de sobreponerse á todos, volviendo por la honra y por el interés de la nación y por su propia conveniencia.

Era manifiesto que Inglaterra habría de procurar impedir á todo trance el aumento de poder naval que Ensenada promovía; porque habiendo llegado esta nación á alcanzar ya entonces la superioridad marítima que todavía conserva, y por la cual no sólo asegura su independencia, sino que domina en numerosas colonias y florecen su industria y su comercio, teniendo además, en caso de guerra, la incomparable ventaja de llevarla á donde más le convenga y donde menos se la espere, no dejaría de aprovecharse de cuantos medios hallase á la mano, no sólo para conservar su inmenso poderío naval, sino también para impedir el aumento del ajeno, si no podía ponerlo de su lado, siendo, en último extremo, preferible para ella la guerra, por más que entonces tuviera muchos motivos para no desearla y aun para temerla.

(Continuará.)

FERNANDO FERNÁNDEZ DE VELASCO.

intriga contra Ensenada y su amigo el P. Rávago, verdadero autor de la *Pragmática* de Fernando VI contra francmasones.

---

## EL NATURAL DESDICHADO

---

*Comedia inédita y autógrafa de Agustín de Rojas Villandrando.*

(Continuación) (1).

En la siguiente escena, Vitelio en su trono, rodeado de los Cónsules, etc.

Florindo lee las leyes hechas por *el Dios y Señor, su Emperador Semper Augusto Aulo Vitellio César*, y que merecen citarse, porque parecen inspiradas en un *malthusismo* y un *fisiologismo* bastante modernista, no sé si expresando más bien algunas vagas meditaciones de Rojas que las estupendas ideas de Vitelio.

Dicen así:

Primeramente, que no haya médicos que curen, sino que el que enfermare le dejen hasta que muera.

Que ninguna mujer fea pueda ser casada, y en llegando á treinta años, use oficio de alcahueta pública, que para ello se le da licencia.

Que ningún cargo de la república se dé por méritos ni favor, sino por interés.

Que todos los condenados á muerte los maten con muchos géneros de tormentos porque sientan que mueren.

Que todos los que orinaren dentro de palacio paguen seis dineros.

Que cualquiera que matare á hombre zurdo, cojo, bizco, de frente chica ó cejijunta, no sea castigado por ello.

Que amaneciendo un hombre muerto sin saber quién le mató, ahorquen en aquella calle el hombre de más mala cara.

Que todos los que nacieren los maten, si no tuvieren hacienda con que vivan.

Que todos los que murieren no puedan dejar por herederos de sus bienes á hijas deshonestas ni á hombres necios.

Que ninguna mujer pueda beber vino, pena de la vida.

Que las mujeres necias, mudables ó ingratas se vendan por esclavas.

Que el que adulterare con mujer hermosa no sea castigado por ello.

(1) Véase el número del mes de Enero del pre ente año.

Naturalmente á Formio no le parecen bien, y paga su disentimiento con ser pasto de las fieras, ante cuyo argumento los demás encuentran sapientísimo el código.

Progresá la locura del Emperador, y al manifestar que quiere casarse, encarga para banquete de bodas millares de hígados de camellos, cerebros de faisanes y otros desvaríos, y por toda propina supresión de la paga á las lecciones.

Espanto de los Cónsules y fin de la escena.

En la siguiente, Arsindo pide á Rosardo un expediente para poder decir su pasión á Julia, y le da uno que ni inspirado por el mismísimo demonio. Como á pesar de estar concertada la boda para aquella semana, Rosardo no ama á Julia, éste le aconseja que se aparte mientras él la llama, y cuando haya abierto la puerta, se adelante, se cuele y obtenga por fuerza aquello de que luego pedirá perdón para que forzosamente termine todo en boda.

Todo sale con arreglo al programa, y á las voces de Julia contra el ladrón de su honra, sale el padre á medio vestir y espada en mano. Arsindo le cuenta todo el caso y acaba diciéndole:

.....  
pero advierte que ha de ser  
ó tu hija (1) mi mujer,  
ó aquí tienes de matarme.

FABRICIO

¿Qué es esto, Julia, no hablas?  
¡Ah Julia! ¿Dónde te escondes? (*sic*).  
¡Ah enemiga! ¿No respondes,  
ó qué machinas entablas?  
¿Eres mi hija? No sé.  
¿Y soy yo tu padre? No,  
que al padre que te engendró  
le mató tu poca fe.  
Que ya por mi desventura  
y una hija que me infama,

estoy con un pie en la cama  
y otro pie en la sepultura.  
Mas ruego á Dios, homicida,  
enemiga de mi honra,  
que quien á mí me deshonorá  
que á tí te quite la vida.  
¡Conmigo se ha usado tal!  
¡Que tal término haya usado  
con amigo tan honrado  
un hombre tan principal!  
Pero pues tú, infame, fuiste  
quien tu padre deshonoraste,  
á tí misma te afrentaste  
y este marido escogiste,  
hoy la mano le has de dar,  
que aún tanto bien no mereces, etc.

En la otra escena sale el Emperador Vespasiano y su comitiva, con artillería, mosquetería, piqueros, arcabuceros y demás anacronismos en uso, y después de encargar á sus soldados que maten al cruel Vitelio, cede el pues-

(1) Tachado por el autor y sustituido por *Julia*.

to á éste, que no parece tan malo cuando se le oye filosofar en el siguiente soneto:

VITELIO, *solo*.

Incauto paxarillo en vega rasa  
gozaba alegre libertad amiga,  
árbol alto, agua clara, seca espiga,  
sin temores aquí y allí sin tasa.

Reclamo cauteloso en jaula escasa  
con un alegre resonar le obliga;  
árbol deja, va al puesto, da en la liga,  
de quien la vida el sér mortal compasa.

Qual simple paxarillo descuidado  
triumphó del mundo lleno de alegría,  
sin que á sus lazos domestique el cuello.

Crece en mí la crueldad, mengua el cuidado,  
y si en matarme un pájaro porffa,  
mi vida cuelga de un sutil cabello.

Va paseando, tropieza en un tablado, descubre una mortaja, y al intentar levantarla, húndese ésta debajo del tablado.

Los Cónsules le piden justicia para varios atropellos, y él va dictando las más absurdas é inhumanas sentencias.

Continúan los malos agüeros, y por fin un soldado anuncia la llegada de Vespasiano.

Nueva escena en que aparece Vitelio muy *picaro* (expresión del autor), es decir, *envuelto en una capa muy rota y desnudo*. Florindo, que le sigue, le pregunta:

FLORINDO

¿Cómo sales desta suerte?  
¿Dónde vas, señor. ansí?

EMPERADOR

¿Dónde voy, triste de mí!  
Huyendo voy de la muerte.  
¿Habrà dónde me esconder  
del rigor de mi enemigo?  
Si en la vida fuiste amigo,  
en la muerte lo he de ver.

FLORINDO

Ver tu coraçon morir  
siento qual vasallo fiel.

EMPERADOR

Gran parte has tenido en él,  
por fuerza lo has de sentir.  
Ya que con el mundo acabo,  
quiero que veas su rigor,  
pues hoy era Emperador  
y agora fuera tu esclavo.  
Dame un abraço muy fuerte  
por fin de mi despedida.

FLORINDO

Siempre al despedir la vida  
son los abrazos de muerte.

EMPERADOR

Sagrado cielo, ¿qué espero,

ó qué consuelo recibo?  
vivo afrentado si vivo,  
muero sin honra si muero!  
Florindo, vuelve á abrazarme,  
y quiero pedirte...

FLORINDO

¡Ay, triste!

EMPERADOR

Que lo que en vida no hiziste

en la muerte as de otorgarme.  
Mira si hallas un caballo  
mio ó tuyo en cualquier parte.

FLORINDO

Procura un caballo en pelo  
que imite al viento veloz,  
que si te subes al cielo,  
al cielo llega la voz  
de tu crueldad desde el suelo

Al oír los *vivas* de los soldados á Vespasiano, y los *mueras* al antecesor,  
Vitelio dice:

EMPERADOR

¿Quién se atreve á fiar de la fortuna  
aunque en el mismo cielo esté encumbrado,  
ó quién osa decir que ha navegado  
con viento en popa sin borrasca alguna?

¿O cuál podrá decir desde la cuna  
que trabajo ninguno no ha pasado,  
ó á qué dama querrá un enanorado  
sin competencia ó sin mudança alguna?

¿Quién ay que juegue que alguna vez no pierda?  
¿Quién con su humilde estado está contento,  
del humilde pastor al rey más fuerte?

¿Quién del pasado tiempo no se acuerda,  
ó qué vida se escapa de la muerte?  
Si todo esto es así, ¿qué me atormenta?

Salen cuatro enlutados con sogas al cuello, arrastrando grillos y cadenas, conduciendo un ataúd en que va clavado un cuchillo, y una mujer lleva la mortaja antes desaparecida. Síguenlos cuatro soldados, que, á pesar de las súplicas de Vitelio, le echan una soga al cuello y se le llevan á empellones.

La entrada triunfal de Vespasiano pone fin al acto.

### ACTO TERCERO

Vespasiano promulga leyes, antítesis de las de su antecesor. Entre ellas las hay que castigan con pena de muerte al hombre que use perfumes, y con pérdida del préstamo al usurero que prestare á menores. Los Cónsules y Capitanes entran expresando su satisfacción.

Salen Julia y Casandra. La primera se lamenta de verse casada con Ar-sindo, llamándola:

¡Ay secretaria de mi pensamiento!

¡Ay tesorera fiel del alma mía!

A lo que Casandra contesta no menos prosáicamente:

Repórtate, señora, y ten consuelo,  
pues con llorar no se remedia nada.

Fabricio, padre de Julia, dice que con la ruína del padre de Rosardo ya está vengado, y que le da pena la miseria de éste, aunque la merece por su ingratitud, pues le había prometido hacienda y mujer.

JULIA, *aparte*.

Yo lo remediaré, si no me muero.

La escena que sigue entre dos ladrones, merece citarse por el lenguaje picaresco que emplean.

(*Dos ladrones con una arquilla, de noche.*)

LADRÓN 1.º

¿Qué cogistes?

LADRÓN 2.º

La arquilla del dinero.

LADRÓN 1.º

Por Júpiter, que es oro: mucho pesa!

LADRÓN 2.º

Rico soy desta vez.

LADRÓN 1.º

Mi parte quiero,  
pues tanta gloria y bien se me interesa.

LADRÓN 2.º

Por verme en Alemania rico muero.

LADRÓN 1.º

Yo pobre y entre gente calabresa.

LADRÓN 2.º

No son lindos guiñapos los jayanes  
que quiere comparar con alemanes.

LADRÓN 1.º

Pues, señor garitero, ¿dónde ha habido  
quien entruche ni entreue en lo germano  
del trato godo lo que yo e entendido?  
¿Quién en verdoso ó quién en el antano  
a descornado flores ni a bibido?  
¿Qué vncó, qué colunche ó chupa-grano  
que yo como lagarto no lo entrucho,  
ora sea reclamo, ora aguilucho?

LADRÓN 2.º

No soy polinche, no soy garitero,  
ni jamás tuve marca en lo aguisado,  
ni e sido brechador murigatero,  
ni mis chanças ninguno a desflorado,  
ansí mandrucho como cicatero;  
ni mis flores al guro a descornado,  
ni de revesa e dado ningun chirlo,  
ni e sido brechador, lagarto ó virlo,  
y esto que aquí jugamos de antubion  
amostinándome él de guiñarada,  
no me sirvió de nada el guimaron,  
que yo fui el que jugué del antubiada;  
y el señor rastrillero lobaton,  
su flor chancera está ya deshojada;  
y si estas chanças se usan con guiñapos,

váyase y no me gaste el guarda trapos,  
que destas cobas ni de aquestos granos  
no piense darle nada al jaquiceño,  
veré si como garla tiene manos.

## LADRÓN 1.º

Modere el rumbo, mi señor Godeño,  
que todos somos negros y germanos,  
y por Apolo, que si cojo un leño,  
que no le han de valer tratos juncianos.

## LADRÓN 2.º

¡O pese al bellacon y al empesado! (*Dale.*)

Sale Rosardo muy roto y tan hambriento, que dice tiene que robar y matar, para lo que necesita una espada. Tropicieza en el muerto, y al levantar su espada, se ensangrienta la mano.

Cuando la ronda le encuentra y le interroga, se turba y se confiesa homicida, movido por la *desdicha* y necesidad, robador de la espada para matarse; pero no de la arquilla. Registrado, hállanle un pan. El corchete dice:

Sólo aqueste pan traia.

## ROSARDO

¡Pan traigo y no me acordé!  
No es mucho que lo olvidé  
con la hambre que tenía.  
.....

Mejor es morir así  
que no que viviendo muera;  
vamos ya donde quisieren  
y en mi mal venganza tomen,  
que al fin voy á donde comen  
y salgo de adonde mueren.

Mientras avisan al Cónsul Fabricio, á cuya puerta ha ocurrido el suceso y Casandra se muestra á la ventana, dice:

## ROSARDO

¡Hay hombre más desdichado,  
que me han venido á traer  
á manos de mi enemigo,

á la merced de un amigo  
y al rigor de una mujer!  
Paciencia, que no hay dolor  
por más terrible y más fuerte,  
que no le acabe la muerte.

Y Fabricio, enterado del hecho, le contesta:

## FABRICIO

¡Pobre de tí, en qué has parado!  
*Desdicha* fué el encontralle,

*natural* puedes llamalle,  
mas *natural desdichado*.  
Túvete un tiempo por hijo,  
y mira cuánto es mi amor,

que con serme tú traïdor,  
cual si lo fueras me aflijo.  
Y fia de mi nobleza,  
que antes de aquesta desgracia,  
quise volverte á mi gracia

por remediar tu pobreza;  
y aunque estoy de tí ofendido  
y un tiempo estuve agraviado,  
por *natural desdichado*,  
te ayudaré.

Laméntase Julia con Casandra de ver salir aprisionado á Rosardo. (Interrumpe aquí el curso de los sucesos el episodio de que hablé al recordar la *Vida es sueño*, de Calderón, y que añadiré al fin). Al entrar Rosardo en la cárcel, la escena siguiente:

(*Dos presos con grillos.*)

PRESO 1.º

¿Que eso dijo la marca?

PRESO 2.º

¿Aquesto dijo?

PRESO 1.º

Por el délfico Apolo, si me ensaño  
y se me sube el humo al calvatrueno,  
y la guimara cojo entre estas cerras,  
que el amor y cariño que la tengo  
se le ha de convertir en muerte pálida,  
que yo espero en los Dioses soberanos  
que tengo de saber con lauro y gloria  
que el hecho porque estoy es criminoso.

PRESO 2.º

Mas no salgais con sogas y campanilla,  
que esta hambre de oro, á quién no incita  
es muy piadoso y es muy justiciero.

PRESO 1.º

Viva mil años nuestro nuevo César,  
qué hará como príncipe tan justo,  
sin ver ni castigar nuestros delitos  
que esta hambre de oro, á quién no incita  
hacer mil sacrilegios y maldades  
desde el hombre plebeyo al mayor príncipe?  
Y en el crédito frágil de fortuna  
nadie puede tener refugio grato,

que es invencible y es omnipotente;  
y nadie diga de aquesta agua, etc.

PRESO 2.º

Ya me parece quel sagrado Phebo  
viene alumbrando el mundo con su lámpara.  
¿No sentís el ruido de la chusma  
del calabozo nuevo de allá abajo?

*El PORTERO, dentro.*

Allá va un preso.

PRESO 1.º

Venga enorabuena.  
¿Por qué diremos?

PORTERO

Por ladron y muerte.

PRESO 2.º

¡Desventurado dél! Entre, ¿qué aguarda?

(*Entra Rosardo.*)

PRESO 1.º

O mi señor ladron, sea bien venido.

ROSARDO

Tratadme bien, mirad que soy honrado.

PRESO 2.º

¿Cómo le han de tratar, so cicatero?



PRESO 1.º

Por los Dioses, que trae muy mala ropa  
para ser tan honrado como pinta.  
¿Quién me juega sobre ella cien ducados?  
Desnúdesele, acaba, ¿qué se tarda?  
antes que la faición le descomponga.

(Desnúdanle.)

ROSARDO

Por los Dioses, os ruego y os suplico  
tengais las manos quedas y la lengua,  
y veis aquí el vestido si algo vale.

PRESO 1.º

Copiosa vena tiene de palabras;  
quítese los calçones, buena lança,  
que para ser ladron viene muy roto.

ROSARDO

Veislos aquí.

PRESO 2.º

Honrado es el lagarto.  
Ya que está sin pellexo, caminemos  
y vamos poco á poco á nuestro rancho,  
que hay buen turco godeno en una hermita,  
y podremos hacernos golondrinos  
antes que sea de día.

PRESO 1.º

Sea en buen ora.  
¿Cómo se llama? díganos su nombre.

ROSARDO

El *Desdichado natural* me llamo.

PRESO 2.º

¿Natural desdichado? ¡lindo nombre!

PRESO 1.º

Pues si quiere comer, hable y acuda,  
que en nuestro calabozo á nadie falta.

ROSARDO

Vésoos las manos por merced tan alta.

Casandra lleva á Rosardo á la cárcel dinero y un papel de Julia, perdonándole y dándole esperanzas. Rosardo rechaza el dinero, y por medio de Casandra aconseja á Julia que honre á su marido.

Entonces Casandra, *para amartelarle*, le cuenta falsamente que, á no ser por ella, Julia, ofendida, le hubiera mandado matar; que tiene ya un servidor que entra á verla con llave secreta en ausencia del marido. Rosardo, indignado, lamenta carecer de libertad para ir á matar al que deshonra á su amigo. Casandra le promete que, si sale libre, ella le pondrá donde pueda cumplir su noble deseo.

Nueva escena en que Vespasiano, para solemnizar su aclamación, manda libertar á todos los presos (1).

Julia y Casandra hablan de Rosardo, á quien aquélla declara que quiere ver y *amartelar*. Casandra la promete buscar quien lo haga y meter en la casa á Rosardo, ya libre, ausente su marido, que llegaba aquella misma noche.

(1) Continúa aquí el episodio interrumpido de Magrollo convertido en Emperador.

Sale Rosardo armado, y Casandra le coloca donde pueda ver al galán.

Vuelve Arsindo de su viaje, y Casandra le detiene á la puerta protestando querer recoger las albricias de Julia por su llegada; pero en realidad para señalarle á Rosardo como el amante de Julia, y colocarle donde, ocultándose, pueda oír este diálogo de Julia y Arsindo:

ARSINDO

.....  
 El tormento de mi ausencia,  
 verdugo de mi memoria,  
 vuelve á convertir en gloria  
 la imagen de su presencia.  
 Ya espero verme en sus brazos  
 y enbuelto entre mil caricias,  
 pedirle á Amor las albricias  
 de tan queridos abrazos.

JULIA

¡Gloria de mi pensamiento,  
 vida de la vida mía!

ARSINDO.

Consuelo de mi alegría!

JULIA.

¡Alivio de mi tormento!  
 ¡Seais, señor, bien venido!

ARSINDO.

¡Templo de Venus sagrado,  
 perdona si me he tardado!

JULIA

Mi bien, señor y marido,  
 alguna pena me dió  
 vuestra ausencia, como es justo;  
 pero todo este disgusto  
 vuestra vista consoló.

ARSINDO

.....  
 Por esos ojos, mi cielo,  
 que no ay pira que le yguale,  
 pues solas las pascuas sale  
 para darme á mí consuelo.  
 Que ora, punto ni momento  
 de todos los que han pasado,  
 nada en mi pecho a reinado  
 que no aya sido tormento.  
 Y por tu cielo divino,  
 que es la cosa que más quiero,  
 que me ha sido un siglo entero  
 aqueste breue camino.

JULIA

Segura estoy de tu fe, etc.

Como se presume, Rosardo sale de su escondite y mata á Arsindo; Julia, en su desesperación, lo declara á gritos, y Rosardo se desespera al conocer el error; pero ella le consuela diciendo que pues no tiene remedio, que la tome por mujer y encubrirá el hecho. Rosardo lo rechaza y se delata á voces.

En presencia de Fabricio, Julia y Rosardo se acusan del homicidio. Llévanlos á la cárcel, y Casandra huye.

Escena final. Fabricio presenta al Emperador los reos, con grillos y cadenas, y éste pregunta:

EMPERADOR

¿Quién es éste?

FABRICIO

Mi señor,  
aqueste es un homicida  
que anoche quitó la vida  
á un yerno mio.

CAPITÁN 2.º

¡A, traidor!

FABRICIO

Y advierta tu Magestad  
que el delito confesó.

JULIA

No le maté sino yo.

ROSARDO

El Cónsul dice verdad,  
que yo fuf quien le maté.

JULIA

Yo soy la mujer del muerto,  
y yo le maté, esto es cierto.

ROSARDO

No fuf sino yo.

EMPERADOR

¿Quién fué?

JULIA

Señor, yo.

EMPERADOR

¿Quién es aquesta?

FABRICIO

Esta es una mujer loca  
que confiesa por su boca  
lo que no hizo.

EMPERADOR

Pues resta  
que se averigüe el culpado.

JULIA

Señor, yo lo he confesado.

ROSARDO

Oyeme á mí una razon.

EMPERADOR

Dila.

ROSARDO

Diré la verdad  
deste caso subcedido.

EMPERADOR

Dilo, á ver.

ROSARDO

Pues deme oido,  
y escuche tu Magestad.  
Yo soy hijo de Formino,  
Cónsul que fué en esta tierra,  
que aquí en la cárcel murió  
habrá dos meses, por deudas.  
Tuvo á su cargo el Tesoro,  
porque fué un hombre de hacienda,  
y en este tiempo que digo  
nací yo, que no debiera.  
Criéme con libertad,  
porque al fin nací con ella,  
y en toda Roma querido  
por mi trato y mi nobleza.  
Subcedió, pues, una tarde  
que, andando por una güerta,  
ví acaso por mi desdicha  
una muger, que es aquesta.

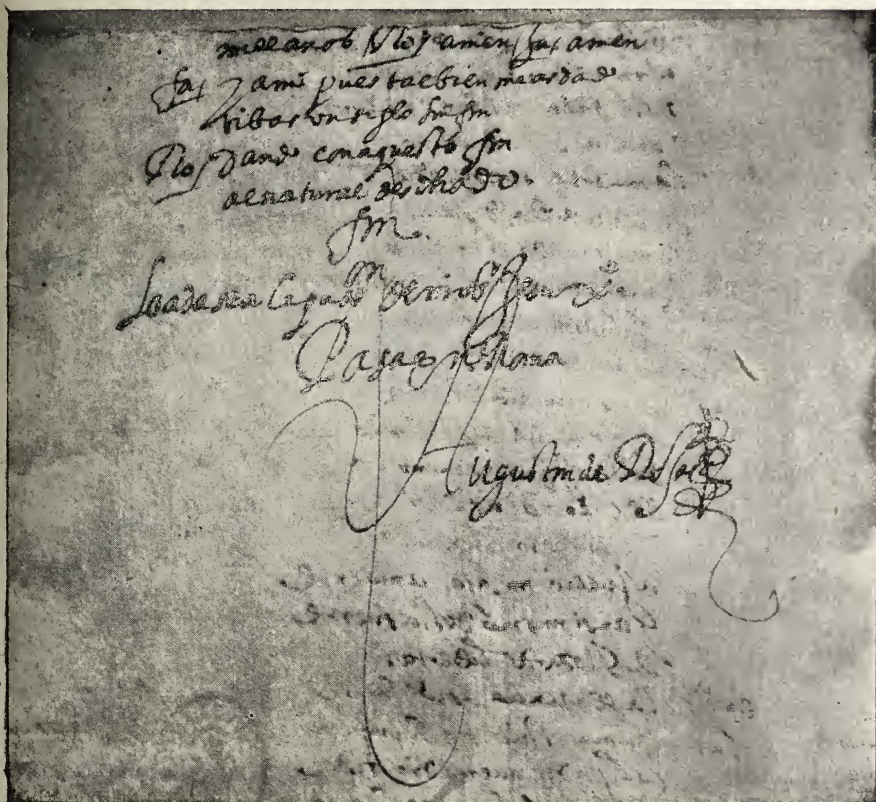
Como moço, aficionéme,  
 y como humano, adorella;  
 en resolucion, la amé,  
 porque es tanta su belleza,  
 que á quererla me obligó  
 y ella á mí, como yo á ella.  
 Pedíla por mi mujer,  
 viéndola honrada y honesta,  
 que esto sólo me obligó  
 lo que no pudo su hacienda.  
 Trataron los casamientos,  
 hubo manos y hubo prendas,  
 hubo unidad en las almas,  
 y no en nadie diferencias,  
 hasta tanto que una noche  
 viniendo, Señor, á verla,  
 un Florindo, un secretario  
 de Vitelio, hallé á su puerta.  
 Metió mano para mí,  
 yo, tropezando, dí en tierra,  
 y viniendo ya á matarme  
 alcé acaso la cabeza,  
 y hallé cerca de mí un hombre  
 que me libró desta afrenta.  
 Pidióme que le contase  
 la ocasion de la pencia;  
 obligado obedecí,  
 contéle la causa della:  
 dijome que amaba á Julia  
 y que eran flacas sus fuerzas  
 para poder contrastar  
 la imagen de su belleza,  
 Encarguéme de serville,  
 y al fin le casé con ella.  
 Despues desto sucedió  
 que vine á tanta pobreza  
 por la muerte de mis padres,  
 que yendo una noche apenas  
 sustentando el cuerpo lacio,  
 perdidas las flacas fuerzas,  
 encontré un hombre difunto,  
 y advirtiéndome bien lo que era,  
 dió la justicia conmigo,

y sin hacer resistencia,  
 confesé que le habia muerto  
 porque tambien yo muriera,  
 que tanta es la potestad  
 de la invencible miseria.  
 Prendiéronme, y otro dia,  
 usando tú de clemencia,  
 diste á todos libertad,  
 y yo tambien gocé della.  
 Una criada de Julia,  
 con engaño y con cautela,  
 me dijo que esta su ama  
 hacia á su marido ofensa.  
 Yo por defender su honor,  
 prenda que tan caro cuesta,  
 entré por verlo en su casa  
 y al fin subcedió que en ella,  
 por meter á mi enemigo,  
 Arsindo vino de fuera,  
 y abrazado con su esposa,  
 no entendiendo yo quién era,  
 con el celo de su honor  
 y mi amistad verdadera,  
 á mi amigo dí la muerte,  
 y así es razon que yo muera.  
 Julia en esto no es culpada,  
 viva Julia, no padezca,  
 que si confiesa el delito,  
 movida de amor confiesa.  
 Justicia, Señor, te pido (*de rodillas*),  
 ya el culpado se presenta,  
 justicia te pide á voces;  
 dale la muerte; ¿qué esperas?  
 Júpiter está indignado,  
 el cielo está con querella,  
 mis amigos con agravio,  
 mis parientes con afrenta,  
 Roma te pide venganza,  
 el muerto pide su deuda,  
 Fabricio pide su honor,  
 la razon pide que muera;  
 yo pido, Señor, justicia;  
 castiga aquesta inclemencia.

Compadécese el Emperador y faculta á Fabricio para que sentencie, el cual condena á su hija y liberta á Rosardo; pero el Emperador no se confor-

ma, los casa, y da á Rosardo el empleo que tenía su padre. Con lo que termina la comedia.

Por ser la única de Rojas Villandrando, se reproduce aquí el final del autógrafo y la firma.



(Concluirá.)

A. PAZ Y MÉLIA.

## DOCUMENTOS

## I

## THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación) (1).

## II

*Dicho del Pontífice sobre la opinión del vulgo.*

Tales efectos produce el no llevar vna obra tal otro fin que el de este afrentoso aplauso, pues preguntado el Papa Juan 23 qual era la cosa que más distaua de la verdad, respondió que la opinion del vulgo.

## I2

*Dicho raro de Eurípides.*

Indigna cosa de hombres de ingenio dejar mandar su entendimiento por el gusto de la plebe ruda, deuiendo obseruar la seueridad de Eurípides, insigne poeta trágico entre los Griegos, que haviéndose ofendido el pueblo de Athenas de vna sentencia recitada en cierta tragedia suia, y tumultuando y amenazando sobre que la quitase, salió él mismo á la scena, y los sosegó diciendo con voz y semblante graue: *oid y callad, que yo escriuo mis obras para enseñar al Pueblo y no para que él me enseñe á mí.* La Poesia quiere ser juzgada de pocos, porque á pocos entendimientos fué concedida la licencia de juzgarla. Por eso pintó la docta mythologia á las Musas en los montes y soledades, porque no como el orador ha de ser el poeta aprouado de la multitud. Ciceron lo defiende así contra Actico, diciendo que el culto y elleuado Poema con la aprouacion de pocos está más estimado; pero que la oracion popular deue mouer el ánimo del vulgo.

## I3

*Caso de Anthímaco Poeta y de Antigénides.*

Esto lo comprueba el mismo Tullio con el exemplo de Antímacho, que haviendo juntado numeroso auditorio para leer vn dilatado Poema suio, y cansándose todos y dejándole con solo Platon, prosiguió su obra diciendo:

(1) Véase el número anterior.

*Basta vn Platon para auditorio.* Antigénides, viendo que todos dexauan solo á un discípulo suio, insigne Mússico, le dijo: *Prosigue no obstante y cantarás sólo á mí y á las Mussas.* La summa dificultad de la Poessia cómmica, que no se hizo para las soledades ni para solos los Platones y las Mussas, sino para recitarse al pueblo, es sauerle agradar, sin descender de su elleuacion, sin desdecir de su cultura y sin desuiarse de su vtilidad.

## 14

*Qué cosa sea la comedia española.*

Es la comedia española que es buena vn Poema texido del más decoroso y remontado estilo de el idioma castellano, de las más altas y vtiles sentencias de la Philosophia moral, éthica y pollítica, exornado de los más estraños sucessos que ha representado la Fortuna al gran theatro de el mundo en sus varias scenas, y abundante de todos los exemplares de la vida.

## 15

*La comedia mejor que la historia.*

Es la historia visible de el pueblo, y es para su enseñanza mejor que la historia, porque como la pintura llega despues de la naturaleza y la enmienda imitándola, assí la Poessia llega despues de la historia, i imitándola la enmienda. Imita la pintura lo más airoso de la naturaleza, porque jamás está tan bizarro vn cauallo natural como pintado, que el pincel imitando todo lo que puede ser, junta en aquel solo que pinta lo que naturaleza dió bueno á todos los demás que produce, y no criando ella cosa sin algun defecto, ó los colores se le enmiendan ó se le huien. Nunca tiene el ropaje en el cuerpo viuo aquel aire que le ahueca en el pintado, porque dura allí sólo la accion airosa en que se copió. Imita la commedia á la historia copiando solo las acciones airosas de ella y ocultando las feas; finalmente, la historia nos expone los sucesos de la vida como son, la comedia nos los exorna como deuián ser, añadiéndole á la verdad de la esperiencia mucha más perfeccion para la enseñanza. Reduce á la cláusula de dos horas los acaecimientos de muchos años, poniéndoles tan naturales que parece que no pudieron suceder de otro modo, y expresándolos tan viuos que se cree que entonces están sucediendo.

## 16

*Dificultades de ella.*

Es el papel más dificultoso y más peligroso de quantos ói se escriuen en quantas facultades y ciencias ai. El theólogo, el jurisconsulto, el médico é philósopho y otro qualquiera que saca á luz vna obra de su facultad, va ex-

puesto á sola la censura de los que la profesan, porque los otros ó no la leen, ó confiesan que no la entienden. ¿Pero qué hombre, por rústico é ignorante que sea, ha confesado hasta oi con veras que no entiende la comedia? ¿Quál no presume tener jurisdiccion competente sobre el ingenio que con poca piedad de sí la entregue á su voto? ¿Qué oficial, el más inferior, por quatro quartos no se constituye su juez y fiscal á un tiempo, donde le acusa ante sí del error que á él se le antoja, y le condena sin citarle ni oírle?

## 17

*La complacencia del error ageno en los necios.*

Tienen todos los humanos entendimientos vna natural complacencia en conocer los errores agenos, porque se juzgan todos superiores desde la censura, y tienen por acierto suio conocer el yerro de otro. En los necios es mucho mayor esta ambicion porque engañan, y aun entre sí disuaden su ignorancia con este conocimiento, y juzgan que ha sido más descubrir vn defecto en la obra que hauerla escrito. Ciceron parece que lo dijo á nuestro propósito adecuadamente en estas palabras: *El vulgo, si ai algun defecto en el verso, le ve; en nuestras oraciones en prosa, si algo flaquea, lo conoce; pero no perdona al Poeta lo que suple al orador.*

## 18

*Ciencia de ciencias la poesia cómica.*

El mismo elloquentíssimo Tullio nos ponderó en otro lugar ser la poessía vna ciencia de todas las ciencias, quando dice assi: *Esta tradicion tenemos de hombres grandes y eruditísimos, que el poeta debe constar de arte y preceptos, y del estudio y ciencia de todas las demás cosas.*

## 19

*Peligros en la censura.*

Y aunque aquí se habla de todo género de Poetas, es maior esta preccission en el cómmico por las muchas cosas que imitando comprehende y las varias censuras á que exornando se expone. Hablará en vna comedia de los trages, edificios públicos, costumbres pollíticas y Magistrados de alguna corte estrangera, y lo está oiendo el embajador que residió, el soldado que estuvo y el curioso que peregrinó en ella; descriue alguna nauegacion y trance nabal vistiéndole de las faenas y términos de la Náutica, y los oie el Piloto y marinerero, que apenas sabe otra cosa. Pinta un reencuentro marcial, ó vna campal batalla; expone el sitio y defensa de vna plaza; y haviendo de tratar con propiedad los términos militares y mathemáticos, la pollítica marcial y eco-



nómica de vn ejército, la distribución de sus órdenes, las graduaciones de sus cabos, sus alternaciones y estilos, sus marchas, acampamentos, descampamentos, leies y costumbres; se halla el Theatro lleno de soldados de todas graduaciones, que no han emplea lo en otra cosa la vida. Toca los estilos y ethiquetas de los Palacios, y están llenos de sus aulicos los aposentos. Refiere los confines de los países, y le oie el Geógrafo que con el compás, y el soldado que con la planta, midió y peregrinó la Europa. Discurre sobre alguna materia de estado, y la nota el Ministro elleuado, el consejero y el embajador que manejan intereses de Monarchias, y éste es sólo el pulso por donde se conoce la actual constitucion de ellas, porque el color, el semblante y otras indicaciones exteriores de gouierno que nosotros vemos denotan que no está el cuerpo sano, pero no explican el mal de que adolece. Todos estos oientes aún le llenan al Poeta otra maior ventaja, y es que de todas estas cosas que él há menester imitar tendrá generales y leues noticias y en cada vna encuentra muchos consumados en sola ella; él aplicó su comprehension toda á toda vna obra que consta de tantas y tan varias partes, y ellos toda la suya á sola aquella parte que de ella entienden. Pues qué, ¿habrá menester vno solo, y con noticias generales para que no le cojan en vn error entre tantos con las individuales de cada materia? y si lo consigue, ¿por qué no ha de ser estimado de todos estudio tan dificultoso y trabajo tan summo? Demás de eso, ¿quién no se reirá al ver vn congreso de tan inaccesibles dificultades desde luego acometido por la puericia, la idiotéz y la ignorancia? Contra estos que sin cumplir con alguna de estas leies se dan la investidura de Poetas, exclama Horacio en su arte, porque despues de referir las cosas que necesita pintar dice: *si ni puedo ni sé cumplir con esto, ¿para qué me aclamo Poeta?*

## 20

*Poetas laureados por el Pontífice y el César.*

Lilio Gregorio Giraldo, insigne Ferrares y doctíssimo humanista, se queja en su historia Poética de los que en su tiempo se introducian á llamarse Poetas, por ser laureados por el Romano Pontífice y el César Romano, haciendo gran vanidad de los diplomas y cartas Cesáreas y Apostólicas que conseguian por medio de los embajadores y Príncipes, sin algun mérito suio; trae al asunto vnos ellegantes versos latinos que suenan así en nuestro idioma castellano:

En los antiguos tiempos, quando doctos  
aquellos siglos primitivos fueron,  
raro era el que las sienas circulaua  
de la verde esquiuez que adoró Phebo.

Oi que indoctos los siglos nos producen  
hombres solo de rudo y tosco ingenio,

lleno está de Poetas laureados  
el ángulo del orbe más extremo.

Mas ¿qué mucha que tantas frentes rudas  
se ciñan de Laurel en estos tiempos,  
si el que antes cargo fué de Jueces sabios  
regalía de Príncipes se ha hecho?

Si esto decía Lilio por los que en su tiempo alcanzauan estos priuilegios Pontificios é Imperiales, ¿qué dijera en el nuestro por los que aun sin esta aprouacion ni la de el Pueblo, se presumen graduados e ilustrados con este nombre?

## 21

*Es bueno reducir á preceptos el arte.*

Por esto es bueno reducir á preceptos vna arte que en sí los tiene, y poner en arte los preceptos que están en costumbre. Porque tenga que estudiar el que escriue, porque se puedan enriquecer de noticias nuestros ingenios tan floridos y fecundos, porque se juzgue con fundamento esta obra, porque no se hagan algunas comedias antiguas y modernas que tengan incombeniente para la luz pública, y el maior motiuo de todos porque se escusen y quiten en ellas algunas cosas que han hecho salir contra ellas tantos papeles y tantas opiniones, en que se bañe de cólera el celo, y en que se haga tema la doctrina.

## 22

*Opiniones contra la Comedia.*

No es mi intencion suscitar aora question tan odiosa en el mundo y tan perniciosa quizá, y más hallándose ellas en su posesion tranquila. No deseo por fuerza mantenerlas como son, sino ponerlas como deuen ser; más intento reformarlas que defenderlas, y pienso hablar tan desapasionado en ellas como se conocerá por la censura de las mias. Hasta aquí era lícito el celo de los que las han abhominado, hasta señalar sus errores ó peligros y mandar que se reformasen como hizo el elloquentísimo Casiodoro, que pudiéndolas quitar de todo punto como vnico móbil de el godo Rey Theodorico, se contentó su celo con nombrar tribuno de los festejos públicos que las expurgase y cuidase de su decencia (1).

Por la copia:

M. S. y S.

(Continuará).

(1) Folios 4, 5 y 6.

## II

CARTAS DE DON FRAI JUAN DE ÇUMARRAGA, DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO,  
PRIMERO OBISPO DE MÉXICO, ESCRITAS Á SUERO DEL AGUILA.

2.<sup>a</sup>

Magnífico y virtuosísimo señor: La gracia de Nro. Señor sea siempre con Vm. Frunez su criado me dió aquí en Seuilla recién llegado la carta de Vm., y siempre mi ánima se consuela con sus palabras, que son apropiadas y medicinales para las enfermedades que en este tiempo reynan; y quanto á lo primero del macho, con la rebuelta de la partida de la Corte y mis estaciones que andue en la despedicion, no tuue lugar de escribir á Vm. de cómo llegó bueno; ya él está con su dueño y por el trabajo que se tomó con él y buen tratamiento que se le hiço, como si fuera merecedor del regalo de cargos, etc.; yo digo que á Frunez su criado yo le daré para los fletes y matalotage todo lo que vuiere menester y lleuaré en mi nauio tam bien tratado como el que mejor de los que van á mi cargo, y esto se escriue en su presencia y oyéndolo él, porque lo agradezca á Vm.; y digo que mi intencion y propósito es de le ayudar y fauorecer y en lo que yo pueda aprouechar; y quando el correjimiento ó en otra manera no le fuere mejor que le podrá ir en mi compañía, nunca le apartaré de mí por las raçones que ay para ello, y el Sr. Luis de Medina me lo tornó acá á encomendar, y él va tan encomendado y encargado quanto es possible ir, y en verdad no menos, antes más que si fuera mi hermano; y si nos fuere bien puede Vm. tener perdido el cuidado dél.—En lo demás que Vm. me escriue, ya dieron sentencia y me dieron por libre en el Consejo de Indias, y al licenciado Delgadillo pusieron silencio y le desterraron por dos años de la Nueva España (1), y por voluntad de su Mag.<sup>d</sup>, y la casa por cárcel, y todo lo tengo en poco, y allá se lo auengan los vnos y los otros con sus conciencias; y doy gracias á Dios por todo lo que por mí ha pasado y me ha dado á entender de los cortesanos; como yo no me crié como Vm. entre ellos, siuó entre mançanas, y soy poco experto en negocios, como dijo David quando le pusieron las armas de Saul, *non enim usum habeo*, en mí aurá estado la falta, y Dios perdone á todos; yo espero en la misericordia de Dios que todo lo que conmigo se ha hecho será mejor para mi alma, y á lo menos me tengo por bien despachado en ir tam bien descargado en quedar con menos de treinta leguas de vna parte, y de otra de trecientas y más

(1) De las diferencias entre Fr. Juan de Zumárraga y el Licenciado Delgadillo, trata D. Joaquín García Icazbalceta en su precioso libro *Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Estudio biográfico-bibliográfico*: México, imp. de F. Díaz de León, 1881, págs. 31 á 88.

que tenia sobre mis hombros, con tanto peligro no solamente mio y de lo poco aurá menos que dar quenta y me cabe lo que más está christianizado, y muchas consideraciones que tocan á este artículo me dan más descanso que pena la pobreza ni tener que dar á los que han de ser mis coadjutores; si no me dan para llevar vn prouisor, no pienso que será á mi cargo los defectos e yerros que se hicieren *in iudiciis et extra*. Hago saber á Vm. que Dios nos ha deparado tres nauios mui buenos y nueuos, vno mejor que otro, y pensamos de hacernos á la vela mediante el fauor diuino en todo este mes de Junio, y todos los marineros y que tienen conocimiento del tiempo, dicen que lleuaremos mui buenos tiempos; plega á la Diuina Bondad encaminarnos este viaje á su seruicio; antes que me parta pienso escriuir avn otra vez; en merced de la Señora Doña Madelena y de Don Sancho y del Sr. Francisco de Pajares, etc.<sup>a</sup> me encomiendo. *De San Francisco de Seuilla* 16 de Junio de 1534.— De Vm. Orador.—*Frai Juan, Obispo de México*.—Dice el sobre escrito: «Al Magnifico señor el señor Suero del Aguila en Auila,» y poco más abajo está en letra muy pequeña: «Respondí.» (1).

Por la copia:

M. S. y S.

### III

#### CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

2.<sup>a</sup>

En Seuilla ha auido grandísimos escándalos sobre la Concepta, proçedido de un sermon ó sermones que predicó un magistral de Córdoba, quien fuera de condenar la opinion de nuestro Padre Santo Tomás, ponian y puso nombres á los que tienen la opinion contraria á la suya, sin reparar en las censuras que ya andan en romance, y vino este negocio á tales términos, que se hubieran perdido muchos de los estudiantes que hay en Santo Thomás de Seuilla, en defensa de la opinion de Santo Thomás con los contrarios, y el vulgo incitado y ayudado á lo que dizen de los padres teatinos (2), de suerte que los religiosos nuestros si no lo atajaran hubiera muertes, quienes no se atreiuian á salir de los conventos de temor que les quitasen

(1) La fecha de esta carta comprueba lo que dice el Sr. García Icazbalceta en la obra citada, pág. 88, acerca del regreso á México del Obispo Zumárraga: «De los documentos que he consultado, resulta con bastante certeza que salió de España por Junio, y llegó aquí por Octubre del año de 1534.»

(2) Los jesuitas vulgarmente llamados teatinos.

la vida, y si salian los chiflaban los mochachos, y asta los descalçitos y las demás religiones les tiraban de la capa diziendo: padre sin pecado original, y pasaban adelante; con esso ordenaron proçesiones al anochezer, y los hombres y mugeres llebauan en las partes vergonçosas sobre la ropa unos rótulos en que dezia: *sin pecado original*; acababan la proçesion ya de noche, y las estaciones eran el hir á partes vedadas, de donde remanesçian muchos males; estaban los cantones llenos de pasquines y rotulados, echaron mano de un Santo Thomás que estaba á la puerta de uno de los conventos nuestros, y aviendo çercado al santo de pasquines, le cortaron la mano derecha; hoydas estas cosas inauditas para España, donde ay inquisiçion y la horden estaria tan favoreçida de los reyes, parésceme que estaria V. P. suspenso asta sauer del castigo que asta agóra no le hay, y para que le hubiese vinieron dos maestros de Andaluçia á dar cuenta destas insolençias y otras, y á quejarse del Arçobispo, quien ha tenido muchíssima culpa, al Rey, confesor y Duque, quienes se enojaron y al punto probeyeron de dos juezes secretos, secular y eclesiástico, y los maestros fueron vien reprimidos y vien despachados á su deseo; y echa esta diligencia me acaba de escribir un padre grave que asiste en Toledo, que en la misma ciudad de Toledo han salido pasquines y coplas de la manera que en Sevilla; no se sabe lo que ha resultado en Seuilla de la hida de los juezes, mas de que se ha dicho han açotado á dos maese-escuelas que azian coplas y las daban á los niños para que las cantasen, y que al Arçobispo le aprietan, quien por vien que libre será con mucho daño; los padres de S. Francisco callan, que agora no han sido ellos los prinçipales, sino los teatinos, que con esto les deuia de paresçer desacreditaban á Santo Thomás, para todas las demás verdades que enseñan y que su nombre le azian odioso; el Señor nos tenga de su mano y V. P. le encomiende á él. Las entregas de los reyes son ogaño, y el cuándo no se sabe; no podrán tardar; á V. P. y esa noble casa del señor Envajador los encomendaremos á Dios, á quien conozco vastantemente, así por la familiaridad y conosçimiento que tube con su señor hermano el inquisidor siendo Auad de Santillana, como por aver ordenado en compañía del padre Fr. Domingo de Mendoça una proçesion de unos santos mártires de Valladolid, siendo su merced Corregidor y el que lo disponía y nosotros sus agentes, á donde vesé sus manos muchíssimas vezes, y agora veso sus pies, que todos lo debemos azer por lo que padescen por Dios: V. P. me mande y avise á menudo de su salud; plegue á Dios que esa gente no sepan destos atreuimientos de que ellos resçiuen tanta gloria y contento. Nuestro Señor, etc., á 11 de Setiembre de 1615.—Fr. Martin de la Mariano y Vergara.—Mírese mucho si ese padre ha echo ó dicho por ai algo que sea contra nuestra religion, de modo que acá se sepa y le lleben á la inquisiçion; los dos maçuelos están en su casa de San Pablo de Burgos.

Por la copia;

JOSÉ DE RÚJULA Y DEL ESCOBAL.

## VARIEDADES

**Alemania.**—El 21 de Febrero último pasó á mejor vida en Berlín el eminente epigrafista Dr. Emilio Hübner, profesor de Literatura clásica en la Universidad berlinesa y Doctor por la de Oxford. España debe sentir su muerte como la de un compatriota. A él se deben los siguientes trabajos: *Inscripciones de la España latina* (en el *Corpus Inscriptionum latinarum*, de la Academia de Berlín), con un *Suplemento*; *Inscripciones de la España cristiana*, con otro *Suplemento*; *Monumentos de la lengua ibérica*; *La Arqueología de España* y *Los más antiguos poetas de la Península* (tomo II del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*), sin contar los numerosos artículos que desparramados andan en revistas extranjeras y españolas, especialmente en la nuestra, que se honra con su asidua colaboración.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—La Real Academia de Buenas Letras ha elegido Académico de número á D. Eduardo de HINOJOSA Y NAVEROS, en la vacante ocasionada por el fallecimiento de D. Felipe Vergés. El ingreso de nuestro compañero se verificó el 15 de Marzo próximo pasado, leyendo un notable discurso sobre la *Pagesia de Remensa*, parte de un trabajo más extenso que tiene en preparación. Contestóle D. F. Carreras en nombre de la docta Corporación.—La misma Academia ha acordado publicar un boletín trimestral de 16 páginas por lo menos.

—Existe en Barcelona el *Instituto Catalán de las Artes del Libro* que ha enviado la *Revista Gráfica* por él editada á Alemania como homenaje de respeto y testimonio de adhesión á las fiestas que para conmemorar el V centenario del natalicio de Guttenberg se han celebrado no hace mucho en Maguncia.

—*El Romancero de Hernán Cortés*, del poeta cacereño D. Antonio HURTADO, algunos de cuyos romances se publicaron en el periódico *El Fénix Extremeño*, de Badajoz, año 1847, se le había traspapela lo al autor. Revolviendo sus papeles su hermano y testamentario D. José, encontró la joya perdida, que adquirida por la casa editorial barcelonesa de D. José Espasa, lo ha publicado lujosamente.

—D. José PELLA Y FORGAS publicó el mes de Febrero último en el *Diari de Catalunya* un erudito trabajo con el título de *Nuestro balance del siglo XIX*, desde el punto de vista catalán.—pr.

*Jerez de la Frontera.*—El conocidísimo cervantista D. Ramón LEÓN MÁINEZ ha comenzado á publicar, en excelentes condiciones tipográficas, la *Primera edición del QUIJOTE en Jerez*, con un estudio sobre *Cervantes y su época* y un *Prólogo* de D. Eduardo BENOZ. Tomo I, Jerez de la Frontera, taller tip. de la «Litografía Jerezana,» 1901. Fol.—pr.

*La Coruña.*—En *La Voz de Galicia*, diario de La Coruña, 20 de Abril, con el título de *La copa del Condestable*, y firmado por *Un arqueólogo sin título*, se inserta un erudito artículo que, con datos sacados de apuntes conservados por el anónimo articulista, viene á rectificar dos errores y á completar las noticias de la *Nota A* que nuestro ilustrado colaborador D. Francisco R. de Uhagón, según informes que le dieron sus amigos D. Fernando Fernández de Velasco y el señor Conde de Valencia de Don Juan, puso á su estudio sobre *El Santo Cristo de María Stuart*, publicado en el número último de nuestra REVISTA. Por asociación de ideas entre la *Relación de la embajada*, impresa en 1606, y la paz de Inglaterra, se deslizó para ésta la fecha 1606 y no 1604, que es la verdadera; tanto, que siete páginas más adelante, en la 123 de la REVISTA, *Nota C, Venida á Madrid del Príncipe de Gales*, se lee: «y eso que unos cuantos años antes, en 1605, y con motivo de las famosas paces.» Según los apuntes del articulista la copa fué vendida por el emisario, no en 1891, sino en 1883. Luego añade estos nuevos datos: 1.º Contra la suposición del Sr. Gayángos, haciendo una sola copa reformada en tiempo de un Rey posterior á Enrique VI y anterior á Jacobo I, de las dos descritas, una en la relación de 27 de Noviembre de 1550, de John Merston, guarda-joyas de la Corona, y otra en el inventario isabeliano, es más fácil admitir que de 1550 á 1594 haya habido á la par ó sucesivamente en el tesoro de los Reyes de Inglaterra dos copas de oro con perlas y con figuras, que es todo lo que de común tienen ambas referencias. 2.º La copa del Condestable remataba en una corona imperial, de que carecía la copa cuando fué á manos del Barón Pichon, no obstante de que existía cuando antes se ofreció ésta á otras personas, siendo inútiles las diligencias que hizo aquél para rescatarla. 3.º El valor intrínseco de la copa, que pesaba 2.105 gramos, sería de unos 6.700 francos. 4.º «Si viviera un conocido fabricante de botones, riojano, que estuvo establecido en Madrid en las cercanías de la Puerta del Sol, hermano de una monja del Convento de Medina de Pomar, algo podría decir sobre la copa y un Cristo de marfil que, despreciado y mal vendido en la Corte, fué á parar á París, donde adquirido para un museo, como de Benvenuto Cellini, se pagaron por él muchos miles de francos.» Sólo nos resta dar las más cumplidas gracias al atento arqueólogo que nos ha remitido el ejemplar del periódico, y que por su competencia parece poseer el título correspondiente. ¡Ojalá siguiesen todos como él, á juzgar por la muestra, el movimiento histórico de nuestra patria!—pr.

*León.*—El periódico *La Región* ha publicado en los días 8, 9, 11, 12 y 13 de Febrero último, un trabajo sobre *Maurique y sus trovás*, firmado por V. GARCÍA REY.—mc.

*Madrid.*—La tarde del domingo 31 de Marzo verificóse la recepción de nuestro jefe D. Marcelino MENÉNDEZ Y PELAYO en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando: viene á ocupar la vacante que dejó D. Manuel Cañete. Tema de su discurso fué *La estética de la pintura y la crítica pictórica*

en los tratadistas del Renacimiento, especialmente en los españoles. Contestóle en nombre de la Corporación, D. Angel Avilés.—Este, nuestro colaborador, ha sido elegido Senador por la misma Academia el día 7 del presente mes.

—D. Juan de Dios de la Raça y Delgado ha sido nombrado Anticuario de la Real Academia de la Historia, interinamente, en la vacante producida por la muerte de D. Juan Facundo Riaño: se propone publicar en breve los catálogos del Museo Arqueológico de la docta Corporación.—Para cubrir la vacante que en dicha Academia resultó por fallecimiento de D. Víctor Balaguer, ha sido elegido de número nuestro colaborador, el distinguido numismata D. Adolfo Herrera.

—En la sesión celebrada por la Real Academia Española el jueves 21 de Marzo próximo pasado, fué elegido por unanimidad individuo de la misma nuestro colaborador D. Ramón Menéndez Pidal, para cubrir la vacante causada por fallecimiento de D. Víctor Balaguer: notorios los méritos del señor Menéndez Pidal, no hay para qué insistir en lo acertado de la elección.

—La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha publicado con fecha 1.º de Marzo un aviso anunciando que otorgará, con el título de *Premio Comas*, uno de 1.000 pesetas á la mejor obra original é inédita, escrita en lengua castellana por un solo autor y que verse sobre el tema siguiente: *Don Augusto Comas. El legislador, el catedrático, el jurisconsulto.* (Véase la *Gaceta de Madrid* 22 de Marzo último.)

—A las seis de la tarde del lunes 18 y del jueves 21 de Marzo último, nuestro compañero D. Narciso SENTENACH dió en el Ateneo científico, literario y artístico la quinta y la sexta de las conferencias organizadas por la Sociedad española de Excursiones, disertando acerca de la *Escultura española de los siglos XIV y XV*: hizo uso del aparato de proyecciones.—Las noches de los sábados 23 y 30 del mismo mes, D. Joaquín COSTA, Presidente de la Sección de ciencias históricas, inauguró los trabajos dando lectura á su memoria, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*; la noche del sábado 13 de Abril D. Juan, José CONDE Y LUQUE, Secretario primero de la Sección, dió lectura á la suya sobre *El antisemitismo*, y la del jueves 18 del mismo mes D. Práxedes ZANCADA, Secretario tercero, leyó la suya acerca de *La influencia de las bodas reales en España*.—El lunes 8 del presente, á las seis de la tarde, D. Luis ALBRECHT dió la primera conferencia de la serie sobre el tema: *La Iglesia cristiana en el siglo I*, el lunes 15 del mismo la segunda sobre *La primera iglesia de Jerusalem*, y el lunes 22 la tercera acerca de *San Pablo, el apóstol de los gentiles*.

—En las elecciones parciales verificadas el sábado 30 de Marzo último por la Real Sociedad Económica Matritense, fué elegido Secretario general nuestro compañero D. Juan Catalina García y López.

—En el escrutinio verificado la tarde del viernes 12 del corriente mes nuestro compañero D. José Ramón Mélida resultó elegido miembro del jurado de la sección de Arte decorativo de la Exposición de Bellas Artes.



—Por real orden de 18 de Marzo nuestro compañero D. Francisco Navarro Ledesma ha sido nombrado Vocal de la Junta inspectora de la Escuela de Artes é Industrias en la vacante del Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

—En la velada celebrada la noche del domingo 31 de Marzo último en el Centro Asturiano en honor de D. Ramón de Campoamor, nuestro compañero D. Juan Menéndez Pidal leyó algunas poesías del ilustre vate.

—Se ha constituido legalmente la Asociación de la librería, de la imprenta, del comercio de la música, de los fabricantes de papel y de las industrias que concurren á la fabricación del libro, la cual tiene por principal objeto el desarrollo y engrandecimiento de esas industrias y el fomento de la venta del libro. La Junta Directiva se ha formado así: Presidente, D. Enrique Bailly-Bailliére.—Vicepresidentes: D. Antonio de San Martín y D. José Lázaro.—Secretario, D. B. Rodríguez Serra.—Tesorero-Contador, D. José Ruiz.—Vocales: D. Luis Jubera, D. Victoriano Suárez, D. Fernando Fe, D. R. Hernández Barrios, D. Ricardo Oyuelos, D. Federico Villaverde, D. Manuel Abella, D. Adrián Romo, D. F. Fiscowich y D. Saturnino Calleja.

—Por 20.000 pesetas acaba de ser vendido en Madrid un precioso códice en folio de la *Divina Comedia*, del siglo xv, en vitela y con 115 ilustraciones de oro y colores. El comprador es el anticuario Lionel Harris, de la casa L. Harris y Compañía, 44 Conduit Street, Londres, el mismo que hace poco compró el Código de Huesca al Vizconde de Espes (Vid. nuestra REVISTA, Enero 1901, pág. 58).

—Con el título *Teatro lírico en el siglo XIX*, D. Juan PÉREZ DE GUZMÁN ha publicado el último mes de Marzo una serie de artículos en el diario madrileño *La Esfera*.

—Ha aparecido en el mes de Marzo último *Vida Moderna*, revista hispano-americana, que se publica los jueves. Redacción, Plaza del Dos de Mayo, 2.—Administración, calle de la Visitación, 8.—Precios de suscripción: España, 9 pesetas al año; extranjero, 10.—Entre los colaboradores de dicha revista figura nuestro compañero D. Salvador Rueda y Santos.

—Este mismo mes de Abril ha comenzado á publicarse la revista mensual *El Coleccionista de Tarjetas Postales*. Suscripción: España, 1,50 pesetas semestre; extranjero, 1,50 francos.—Redacción, señor Conde de Polentinos, Doña Bárbara de Braganza, 2.—Administración, Sr. D. V. de la Hidalga, Villanueva, 12.

—La casa editorial Hauser y Menet (Ballesta, 30) tiene preparada, con el título de *La Armería Real*, una magnífica colección de reproducciones de las más notables armaduras que encierra este rico Museo.—pr.

*Murcia*.—La noche del 7 del presente mes se verificaron en el teatro Romea los Juegos florales organizados con motivo de las tradicionales fiestas murcianas de Pascuas de Resurrección. Adjudicóse la flor natural á D. Tirso Camacho, que eligió reina de la fiesta á la señorita Dolores Pérez Marín,

También obtuvieron premios D. Eduardo Martínez Rebollo, D. Francisco Arróniz, D. Mariano Perni, D. Augusto Vivero y D. Juan Antonio López Sánchez Solís. Los trabajos premiados son: *Amor de madre*, *La patria chica*, tres sonetos, *La romería á la Fuensanta*, un romance histórico murciano, un cuento local y un estudio sobre el obrero. El mantenedor, D. José Echegaray, fijó en un elocuente discurso la significación de los Juegos florales.—pr.

*Sevilla*.—El día 31 de Marzo último inauguróse en la Casa de la Lonja la Exposición de Bellas Artes.—pr.

*Toledo*.—Estando haciéndose unas excavaciones bajo la dirección del escultor D. Manuel Lucena, en lugar próximo á la Sinagoga, se han descubierto unas antiguas estancias subterráneas con solería de magníficos azulejos y algunos trozos de pintura coetánea del famoso templo hebreo.—pr.

*Valencia*.—El 5 de Marzo, D. José M. Puig disertó sobre *La ortografía valenciana* en la Sociedad *Lo Rat Penat*.—pr.

*Francia*.—Este mismo año 1901 comenzará la publicación de los *Archives de l'Histoire religieuse de la France* desde el fin de la Edad Media hasta el siglo XIX, documentos eclesiásticos, administrativos, judiciales, no católicos, privados. El Comité de publicación lo forman Imbart de la Tour, P. Batiffol, A. Baudrillart, Boulay de la Meurthe, Chatelain, Chénon, U. Chevalier, H. Courteault, P. Fournier, Goyau, Guérout, Guiraud, Jordan, Madelin y Valois. La publicación aparecerá en volúmenes en 8.º, en la lib. Alphonse Picard et fils, 82, rue Bonaparte, París.

—*Repertoire bibliographique de la librairie française*, redigé par D. JORDELL, publicación mensual annonçant les nouveaux livres français publiés en France et à l'étranger (grand in-8, cartoné 7,50 fr.); la Table par noms d'auteurs se vendra à part, brochée, 3,50 fr. Le num. 1 (1901), París, chez Nilsson.

—El librero-editor H. Welter (París, rue Bernard Palissy, 4) ha comenzado á publicar mensualmente desde el mes de Enero próximo pasado un *Courrier des Bibliothèques et des amateurs des livres*.

—Acaba de constituirse una *Asociación internacional de Academias*, y la primera reunión se ha verificado el 16 del presente mes en París. Entre las 18 que la forman no figura ninguna española. La Asociación comprende dos secciones: ciencias y letras.—pr.

*Gran Bretaña*.—La Sociedad Real de Londres quiso publicar el Catálogo de la literatura científica del siglo XIX: vista la enormidad de la obra para hacerlo por autores y materias, el Gobierno inglés invitó á las naciones extranjeras á una Conferencia con el fin de convertir la empresa en una obra internacional. Reunióse la Conferencia en Londres en 1896 y aprobó las bases del proyecto, encargando su desenvolvimiento á aquella Sociedad. Volvióse á reunir en 1898, el proyecto quedó definitivamente aprobado en Junio de 1900, y se decidió inaugurar la publicación en 1901. Entre las 20 naciones que figuran suscritas á cierto número de ejemplares, desde los Estados Unidos con 68, hasta Victoria con 1, no figura el nombre de España. Tampoco figura espa-

ñol alguno en el Consejo internacional ni en el Comité ejecutivo. Los títulos del Catálogo se traducirán en inglés, francés, alemán é italiano, no en castellano. ¡Pobre Español!—pr.

**Italia.**—D. Enrique Tedeschi ha traducido al italiano el drama de Galdós con autorización de su autor. *Electra* se representará primeramente en Roma por la compañía del Sr. Mansi.—pr.

**Portugal.**—El mismo drama ha sido traducido al portugués por el señor Ramalho Ortigao, para ser representado en el teatro Doña Amelia, de Lisboa.—pr.

---

---

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo xvi.** publiee par LÉO ROUANET. Tomo I (*Bibliotheca hispanica*, Barcelona-Madrid, 1901); xvi + 526 páginas.—8.º

Es el tomo I de cuatro que comprenderá la publicación del llamado Códice de Autos Viejos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Que la lectura seguida de un centenar de autos del siglo xvi pueda resultar enojosa para el que no busque en ella más que un pasatiempo, no me parece dudoso; pero tampoco lo es que todo el que tenga idea del valor de los estudios históricos dará considerable importancia á la publicación de este Códice de Autos, como se la dieron, desde su descubrimiento en 1844, Don Eugenio de Tapia, Gil y Zárate, Pedroso, Cañete y cuantos se preocuparon del estudio de nuestro teatro. Porque el Códice de Autos Viejos tiene el gran valor de llenar por sí solo una laguna en el conocimiento del teatro religioso, dándonos cabal idea del inmediatamente anterior á Lope, Valdivielso y Tirso; por no tener noticia de este manuscrito el Conde de Schack, hace en su *Historia del Arte dramático español* descaminadas suposiciones sobre el carácter de los dramas religiosos de la séptima y octava centuria del siglo xvi. Mas aparte de servir para el estudio de un teatro tan importante en la dramática universal como es el español, el Códice de Autos Viejos encierra también interés para el estudio de la literatura comparada, pues si es cierto que muchos de los autos están sacados de la Sagrada Escritura, y que otros son puramente alegóricos, la mayoría tienen mucho de legendario; no sólo los de vidas de santos, como de San Cristóbal, San Andrés, etc., sino aun los consagrados á personajes bíblicos se nos muestran, no como productos aislados del siglo xvi, sino enlazados con las tradiciones poéticas de la Edad Media: así el

*Auto de los desposorios de Moisés*, por derivarse de la narración de Josefo y de Pedro Comestor, aparece emparentado con la *General Estoria de Don Alfonso el Sabio*, que acogió la misma anécdota en el cap. LIII de su lib. XI, y el *Auto del Emperador Juveniano*, de asunto comprendido en la *Gesta romano-rum*, está emparentado con la más vieja adición del *Conde Lucanor* y con antiguas leyendas moriscas, y es antecedente necesario para el estudio de la comedia de D. Rodrigo de Herrera *Del Cielo viene el buen Rey*, y quizá para la de un ingenio de esta Corte, titulada *A ser rey enseña un ángel*, que creo trate igual asunto.

La publicación de los 50.000 versos que tiene el Cólize de Autos Viejos había arredrado á muchos, así que sólo 18 piezas, de las 96, lograron ver la luz. Ahora el Sr. Rouanet acomete decididamente la empresa de publicarlo íntegro, y nadie como él para llevarla á cabo, con su escrupulosidad y su competencia probadas. El Sr. Rouanet, uno de los mejores amigos que España tiene en la República vecina, amante entusiasta de nuestra literatura, y consagrado enteramente á su estudio, nos da ahora una prueba más del incansable afán con que hace tiempo se dedica á ilustrar nuestro teatro, pues acabado de publicar la *Farsa llamada Ardamisa*, de Diego de Negueruela, nos da inmediatamente los Autos Viejos. Para su preparación no ha escatimado viajes molestos ni cotejos fatigosos; la tarea no era ciertamente sencilla, pues aunque á primera vista parece el Cólize escrito con bien formada letra, ésta ofrece bastantes dificultades, sobre todo porque muchos folios están acribillados por la tinta corrosiva, y otros remendados y rehechos por un restaurador que imitó el dibujo de las letras, que había cortado para remendar bastantes páginas, sin pararse á buscar sentido, ó buscando uno disparatado, como en el verso 74 del *Auto Juveniano*, (véase la nota del Sr. Rouanet, pág. 397.) Se comprenderá que en estas condiciones la tarea del editor no es muy fácil; las correcciones que el Sr. Rouanet ha tenido que hacer á esos remiendos posteriores logran hacer inteligibles muchos trozos muy estropeados; y el que lea, por ejemplo, los acertados esfuerzos de interpretación que hace el editor en las págs. 52 á 54 al *Auto de Jacob en las tierras de Arán*, comprenderá las dificultades que encierra una publicación á primera vista fácil, y el tino con que el Sr. Rouanet ha sabido vencerlas.

Pero claro es que no se pueden publicar más de 500 páginas de un texto que exige correcciones, de modo tal que sean todas evidentes y no dejen lugar á algún reparo; las modernas ediciones señalan con toda claridad lo corregido, para que cada lector pueda tener su opinión sobre cada caso particular. A mí, por ejemplo, se me ocurre que no es necesario suplir la preposición *á* ante palabras que empiezan por esa misma vocal, pues tal omisión obedece á una grafía fonética que abunda en manuscritos de cualquier fecha; el Sr. Rouanet la suple en las págs. 6, 18, 24, 101, 106, etc., para más claridad, aunque bastaba para esto poner un acento circunflejo sobre la *á*; en algunos casos, como en la pág. 45, parece más necesaria la adición

por estar en comienzo de frase. En los *Desposorios de Isac*, versos 39-43 (pág. 99), se debe tratar de una quintilla, quizá así:

Es mi determinacion  
que á Mesopotamia vayas,  
y que á ley de vendicion  
á mi hijo Ysac le trayas  
muger de nuestra nacion.

En la *Lucha de Jacob con el Angel*, verso 192, leo: «tengo pavor.» El sentido de «enotes» en el verso 142 de la pág. 399 es claro; se trata de «enfotar» ó «enhotar.» Por razón del metro creo deben hacerse varias correcciones: en la pág. 185, verso 84, sobra el «te» para el metro y la buena construcción; en los *Desposorios de Joseph*, verso 53 (pág. 333), sobra «mas;» en el último verso de la *Destrucción de Ferusalem* hay que leer «gracia» en vez de «gracias;» en fin, hubiera sido conveniente en varios casos suplir vocales en vez del apóstrofo del copista; por ejemplo: «Véysme. Cómo [o]s a ydo?» pág. 354, verso 692.

Al texto, publicado con todo el esmero deseable, precede la apreciación general de la *Colección*, su valor en la historia del teatro, catálogo de las formas métricas, fecha y atribución de los autos, etc. A propósito de los tres únicos nombres de autor que hasta ahora se han señalado á las 96 piezas de la *Colección*, merece notarse que uno de ellos parece ser Lope de Rueda: el señor Rouanet asiente á la opinión de D. José Sánchez Arjona (*Noticias referentes á los anales del teatro en Sevilla*, 1898, pág. 10) de que el *Auto de Naval y Abigail* de esta *Colección*, por estar en prosa, debe ser la misma *Representación de Navalcarmelo* que Lope de Rueda sacó en uno de los carros de la fiesta del Corpus de Sevilla en 1559.

Además de la advertencia preliminar, el Sr. Rouanet nos promete «notas finales» que, dada la erudición y la conciencia literaria del autor, no podrán menos de ser muy apetitosas. Es de esperar que en ellas dirija su atención principalmente á las fuentes de los Autos, como hizo respecto de los dramas religiosos de Calderón que tradujo en 1898; pero por si en algo atiende el voto de sus lectores, yo deseaba también que añadiera un breve glosario de palabras y acepciones notables, algo así como el que acompaña á la *Farsa Ardamisa*, para facilitar la consulta de la tan voluminosa como interesante *Colección*.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

---

**Ion**, diálogo platónico, traducido del griego por AFANTO UCALEGO.  
Madrid, MCMCI.—8.º

La primera versión castellana del **ION** ó *la inspiración poética* que ahora hace Afanto Ucalego, es decir, el *Silencioso despreocupado*, seudónimo bajo el que se

oculta el nombre de un cultísimo joven, consta de 76 págs., distribuidas en tres partes: Preliminares y tema del diálogo, texto de la versión castellana de éste y notas hasta el número de 52. La parte de Preliminares es la más curiosa, porque en ella da noticia de las traducciones de Platón en lengua castellana y expone algunas observaciones referentes á la suya: *Afanto Ucalego* ha encontrado el texto latino de la del diálogo platónico *Axioco* hecha por Leonardo Bruni d' Arezzo, de la que Pedro Díaz de Toledo lo tradujo al castellano, en el códice 2. N-3 de la Biblioteca del Real Palacio de Madrid, versión latina que no citan ni el abate Mehus ni Mazzuchelli y que logró escapar á la diligencia de A. Morel-Fatio. (Vl. ROMANIA, año XIV, 1885, pág. 98.) *Afanto Ucalego* lleva su cortesía hasta el extremo de omitir en este punto el nombre del ilustre hispanófilo francés, contentándose con describir minuciosamente el códice mencionado. Recomiéndanse la propiedad y elegancia de la versión y la sobriedad de las notas que la ilustran.

P. R.

**Bibliografía de Hartzenbusch** (Excmo. Sr. D. Juan Eugenio), formada por su hijo D. Eugenio HARTZENBUSCH: Madrid, 1900.—8.º marq., xii-452 págs.

Probada tenía su competencia bibliográfica nuestro compañero D. Eugenio Hartzenbusch con sus APUNTES PARA UN CATÁLOGO DE PERIÓDICOS MADRILEÑOS DESDE 1661 Á 1870 (Madrid, 1894), obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1873, y con UNOS CUANTOS SEUDÓNIMOS ESPAÑOLES CON SUS CORRESPONDIENTES NOMBRES VERDADEROS, apuntes recogidos y ordenados por él con el seudónimo de *Maxiriarth* (Madrid, 1892); pero en la presente bibliografía se ha superado á sí mismo poniendo tal diligencia que ha levantado á su padre, inolvidable Jefe de nuestro Cuerpo, un monumento de imperecedera memoria, siguiendo las huellas de D. José Monlau, y especialmente de D. Cándido Bretón y Orozco, que hicieron, aquél la bibliografía de su padre D. Pedro Felipe Monlau, nuestro compañero, y éste la de su tío D. Manuel Bretón de los Herreros, Director que fué de la Biblioteca Nacional.

Las secciones de la BIBLIOGRAFÍA DE HARTZENBUSCH son: Colecciones.—Obras dramáticas.—Poesías ordenadas alfabéticamente por el primer verso.—Discursos literarios, memorias y oraciones fúnebres.—Artículos biográficos.—Narraciones, novelas y cuentos.—Artículos de costumbres.—Artículos de crítica literaria.—Artículos de crítica dramática y de crónica teatral.—Prólogos.—Notas y artículos referentes al *Quijote*.—Artículos varios.—Obras de diferentes autores juntas en colección é ilustradas por Hartzenbusch.

Pero la piedad filial de D. Eugenio ha mejorado los modelos que se propuso, intercalando, para alegrar el árido campo de la bibliografía, hasta 190 composiciones inéditas de su padre, tomadas casi todas de los autógrafos que conserva en su poder.

Entre ellas se cuentan las siguientes obras dramáticas: LA ESCUELA DE LOS PADRES, com. en 2 act., en pr., imit. del fr., año 1827: publíquense act. I, escena I, y act. II, esc. XVIII y últ.<sup>a</sup> La dedicó D. Juan Eugenio á Doña María Morgue, su primera esposa, y con este motivo D. Eugenio aprovecha la ocasión para publicar la biografía y retrato de ella, que dejó autógrafa aquél.—EL REGRESO INESPERADO, com. en un act., en pr., trad. del fr., 1829, esc. I y XIX y últ.<sup>a</sup>—EL TUTOR, com. en un act., en pr., trad. del fr., 1829: esc. I y XX y últ.<sup>a</sup>—LAS HIJAS DE GRACIÁN RAMÍREZ Ó LA RESTAURACIÓN DE MADRID, dr. en 4 act., en pr., 1831: todo el act. I y esc. I y últ.<sup>a</sup> de los act. II, III y IV.—LA ALCALDESA DE ZAMARRAMALA, zarz. orig. en un act., 1846: escenas I y últ.<sup>a</sup>—PROGNE Y FILOMENA, com. en 3 jorn., por D. Francisco de Rojas Zorrillá, refund. por D. Juan Eugenio, en v., 1854: act. I., esc. I á III: no han debido escribirse más.—LA PRUDENCIA EN LA MUJER, com. en 3 jorn. y 6 cuad., por Fr. Gabriel Téllez, refund. por D. Juan Eugenio, 1858: jorn. I, esc. I, y jorn. III, esc. últ.<sup>a</sup>—DOÑA JUANA COELLO, dr. en 3 actos, en pr., 1861: todo el act. I y las esc. I y últ.<sup>a</sup> de los act. II y III. Drama vigorosísimo, nunca representado ni publicado (solamente las cinco primeras esc. del act. I en la *Revista Mensual* del 15 de Mayo de 1868), que tiene por asunto los amores de Felipe II y de su secretario Antonio Pérez con la Princesa de Éboli, y el sacrificio de la esposa de éste, Doña Juana Coello. De una nota que el mismo D. Juan Eugenio escribió y que publica su hijo, tomo lo siguiente: «Una mujer que, gravemente ofendida de su marido, le salva la vida exponiendo acaso la suya propia, me pareció un carácter nobilísimo, digno de ser presentado en la escena como tipo del heroísmo conyugal; pensé, pues, que debía aparecer en mi drama Antonio Pérez infiel á su mujer y salvado por ella; perdido por la dama y salvado por la esposa.... El Rey, enamorado al fin verdaderamente de la virtuosa Doña Juana, llegaba á ofrecerle su corona. Prefiero la del marido, respondería la fiel consorte.»—EL PERRO DEL HORTELANO, com. en 3 act., en v., orig. de Lope de Vega, refund. por D. Juan Eugenio, 1862: esc. últ.<sup>a</sup> del act. III.—LA CONFUSIÓN DE UN JARDIN, com. en 3 act., en v., de D. Agustín Moreto, refund. por D. Juan Eugenio: esc. I, act. I, y últ.<sup>a</sup> act. III.—DOÑA LEONOR DE CABRERA, trag., imit. del fr.: primeros versos.—OLINDO Y SOFRONIA, dr. heroico en 5 act., en pr., imit. del fr., en comp.<sup>a</sup> de D. Juan González Acevedo: act. I, esc. I, y act. V, esc. últ.<sup>a</sup>—MARÍA DELORME, dr. en v., imit. del fr.: act. II, *El encuentro*, único que tradujo Hartzzenbusch.—EMILIA GALOTTI, tragedia en 5 act., de Gotoldo Efraín Lessing, trad. lit., en pr., de la 6.<sup>a</sup> edic. de Berlín, por D. Juan Eugenio, 1840?: act. I, esc. I, y V, esc. últ.<sup>a</sup>—LA ESTRELLA DE SEVILLA, com. de Lope de Vega, nuevam. refundida antes de 1852?: act. I, esc. I y II, ésta sin concluir.

A estas 15 obras dramáticas inéditas que vienen á aumentar el rico tesoro teatral de Hartzzenbusch, se agregan otras composiciones poéticas inéditas no dramáticas, y algunas en prosa de menor entidad. La mayor parte de las

poesías son epigramas, epitafios, fábulas, caprichos para álbums, rasgos de amistad, etc., sin faltar las de carácter político, todo lo cual sirve para completar la personalidad literaria de Hartzenbusch, sus relaciones sociales, su psicología, etc.: es curiosa por su extravagancia *Los azoles de Paca*: en las á su segunda esposa Salvadora Hiriart, D. Juan derrama la pureza de su corazón. No falta tampoco alguna nota, como la puesta en la pág. 272, á *Los dioses ya no son. Asaz vivieron* — Introducción (ALBUM RELIGIOSO: Madrid, 1848), que sirve para restituir varias poesías á sus verdaderos autores, y aun dará pie para que los maliciosos vuelvan á hablar de D. Juan Nicasio Gallego y de la Avellaneda; en dicha nota declara el mismo D. Juan Eugenio que la citada poesía *Los dioses ya no son* no es suya, sino de D. Rafael María Baralt, y que la firmada con el nombre de D. Juan Nicasio Gallego es de Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda, y la por Jiménez Serrano de D. Gabriel Estrella, «quien escribió asimismo otra, no recuerdo ya para quién: de modo que hay tres composiciones del Sr. Estrella en dicho *Album*, y solamente una lleva su nombre.... igualmente sin contar conmigo, se me atribuyeron en un periódico unos versos en elogio de un D. N. Marlasca, los cuales fueron escritos por un amigo mío.»

Entre los ARTÍCULOS BIOGRÁFICOS publica D. Eugenio *Trozos del retrato histórico de D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena*, en que D. Juan Eugenio le retrata como sabio, erudito y poeta, pues sólo se había publicado la parte referente al Marqués como Príncipe.

En la sección de NARRACIONES, NOVELAS Y CUENTOS se dan á la imprenta *Los Amantes de Teruel*, principio de una novela autóg. de 5 hoj., que intentó escribir Hartzenbusch antes de su obra dramática del mismo título en 1836; y *El alcalde de Zumarramala*, borrador autóg. de 7 hoj. y una de apuntes, comienzo de una novela ideada por los años 1859 ó 60.

Por último, con muy buen acuerdo, precede al libro el retrato de D. Juan Eugenio, y se reproducen el busto de Doña María Morgue, su primera esposa; el retrato de Doña Salvadora Hiriart, su segunda esposa; la fachada actual de la casa donde nació y la de la en que murió aquél, y el nicho en que descansan sus restos mortales.

Y ya que la piedad filial de D. Eugenio sabe honrar tan dignamente la sagrada memoria de su padre, permítame que le anime á publicar lo que aún le queda inédito de éste: la traducción de los cinco últimos capítulos que forman el tomo V del MS. existente en la Bibl. Nac., intitulado *Don Quijote*, obra del niño Duque de Anjou, después Felipe V; 553 notas á la primera edición del *Ingenioso Hidalgo*; las *Cien máximas y puntos varios* y algunos modelos de composiciones en prosa y verso, acompañados de las notas necesarias que habían de formar el tomo III, textos castellanos, de la *Colección de piezas selectas latinas y castellanas*, man.las formar y anotar de Real orden [1861] para uso de las clases elementales de latín y castellano de los establecimientos públicos del Reino, y sobre todo el DIETARIO que en Agen-



das de bufete llevaba su padre, venero inagotable de noticias biográficas y bibliográficas, utilísimo para fijar las fechas de la composición de sus obras, y que en los años como los 1853 á 55 y 1858 á 62, están llenos de apuntes para los anales del teatro moderno español.

A más le animaré: echo de menos en la bibliografía un índice de las imitaciones, traducciones y refundiciones que hizo D. Juan Eugenio. Además, quien ha formado la presente bibliografía, tiene alientos para emprender la de todo lo que se ha escrito sobre Hartzenbusch y sus obras: con ella dispondríamos de todos los materiales necesarios para componer un libro definitivo acerca de Hartzenbusch.

Y ahora una idea que brindo á nuestro compañero D. José del Castillo y Soriano, Secretario de la Asociación de Escritores y Artistas. Aquí donde tan necesitados andamos de noble emulación, ¿no pudiera representarse el drama DOÑA JUANA COELLO, y alguna otra pieccecita inédita del mismo autor, para conmemorar digna y solemnemente la traslación de sus restos mortales, que está acordada por dicha Asociación? Y aun mejor: puesto que lo está también la de los de García Gutiérrez y Bretón de los Herreros, Director éste al igual que Hartzenbusch de la Biblioteca Nacional, y aquél del Museo Arqueológico, ¿no pudiera ampliarse este pensamiento á las tres glorias de nuestra escena?

P. R.

- 
- Bibliothèque espagnole:** I. *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, par ALFRED MOREL-FATIO: Paris-Toulouse, 1901, 230 páginas.
- II. *Le diable prédicateur*, comédie espagnole du XVII<sup>e</sup> siècle traduite pour la première fois en français avec une notice et des notes par LÉO ROUANET: Paris-Toulouse, 1901; 273 páginas.

El primero de estos dos volúmenes es un estudio sobre el maestro de español de Luis XIII, de las obras por él escritas para dar á conocer nuestra lengua en Francia, y de su polémica con César Oudin, que veía en el maestro español un enemigo y un usurpador del favor real. Aunque las obras de Salazar (*Almoneda general*, *Espejo de la gramática*, *Secretos de la gramática española*, etc.) no sean de primer orden, el Sr. Morel-Fatio descubre y comenta todo lo importante que en ellas hay, que no es sólo para la fonética y el vocabulario, sino para la literatura en general. En este concepto merecen señalarse la graciosa anécdota referente al casamiento del docto negro Juan Latino (pág. 73); la variante del romance *Mes de mayo, mes de mayo* (pág. 166), que representa una deformación completamente lírica; la alusión á la leyenda cordobesa de los Infantes de Lara (pág. 162); la coplilla popular

Que por vos, la mi señora,  
 Cara de plata,  
 Correré yo mi cavallo  
 A la trápala, trapa (pág. 70),

la cual califica Covarrubias (s. v. *Trápala*) de cantarcico sayagüés, y da con esta variante:

Assomaos á esse buraco  
 Cara de prata  
 Correré yo el mi cauallo  
 La trápala, trápala.

Aparte de estas incidencias, el libro del Sr. Morel-Fatio tiene el interés general de darnos además la historia de la enseñanza del español en Francia á principios del siglo xvii; nótese la rectificación de la fecha, y el descubrimiento del autor de *La parfaite methode pour entendre escrire et parler la langue espagnole* (pág. 91, etc.), y la descripción (pág. 136) de las *Advertencias para saber leer, escribir y pronunciar la lengua castellana, por Lorenço de Robles: París, 1615*, libro rarísimo que ha escapado á la diligencia del señor Conde de la Viñaza en su esmerada *Bibliografía de la Filología castellana*.

\* \* \*

El segundo volumen, el debido al Sr. Rouanet (de quien en el presente número de la REVISTA anunciamos el tomo I de su edición del Códice de Autos Viejos, y en el número próximo tendremos acaso que dar cuenta del tomo II), comprende además de la traducción del *Diablo predicador*, tan esmerada como la de los Entremeses del siglo xvii (1897), y la de los Dramas religiosos de Calderón (1898), una reseña de las fuentes de la comedia famosa, indicaciones de su persistencia en el teatro hasta el siglo xix (la última representación parece que fué en 1835, de la que da cuenta un artículo anónimo de Mariano José de Larra), y reseña de las imitaciones y refundiciones de la misma. En las notas, entre otras comparaciones, se insiste principalmente en la de la comedia inédita de Lope de Vega *Fray Diablo*, de la que da varios extractos.

R. M. P.

## CRÓNICA

DE

## ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

## MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE SEVILLA

## SUS INGRESOS EN EL AÑO 1900

Trocito de lápida de mármol, con la siguiente inscripción: ST (*Chrismon*). Mide 0,07  $\frac{1}{2}$ . Procede de Sevilla.—Donación de Doña Josefa Cano, en Enero.

Trocito de lápida de mármol con la siguiente inscripción: OTEI-MENCI-ICTXIF. Mide 0,08  $\frac{1}{2}$  por 0,06  $\frac{1}{2}$ .—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Sortija de plata. En el *chatón*, que es de forma ovalada y del mismo metal, está grabado el IHS. Siglo xvii. Procede de Santiponce (Sevilla).—Donación de D. M. de Campos y Munilla, en Febrero.

Florón de un capitel de orden corintio. Mármol blanco. Arte romano. Mide 0,12  $\frac{1}{2}$ . Procede de Itálica.—Donación de D. Manuel Romero, en Marzo.

Vaso de barro vidriado en blanco. Diámetro, 0,11. Mudéjar. Descubierto en excavaciones practicadas en el barrio de la Macarena, de Sevilla.—Donación de D. Francisco Narbona, en Marzo.

Plato de barro vidriado en blanco. Diámetro, 0,19. Mudéjar.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Instrumento de piedra, denominado genéricamente *hacha*, en regular estado de conservación. Período neolítico. Descubierto en la casa núm. 9 de la plaza de Villasis, de Sevilla.—Donación de D. Manuel Sánchez de la Obra, en Mayo.

Dos trozos de un vaso de barro con adornos, vidriado en verde. Miden 0,15 y 0,19. Arabe. Proceden de Lerena, término de Huelva, provincia de Sevilla.—Donación de D. Francisco Isern y Maury, en Mayo.

Candil de barro: se conserva el depósito, de forma circular. Mide 0,08. Arabe.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Candil de barro, roto. Long. 0,12. Arabe.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Vaso de barro con un asa. Alt. 0,09  $\frac{1}{2}$ . Arabe.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Objeto de hueso, ornato de aplicación incierta. D. Manuel Fernández López opina que éste objeto ha debido formar parte del cetro de una imagen. Long. 0,10  $\frac{1}{2}$ . Edad moderna.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Dedal de metal, roto. Alt. 0,02  $\frac{1}{2}$ . Edad moderna.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Punta de cobre, de instrumento de aplicación incierta. Mide 0,18  $\frac{1}{2}$ .—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Llave de hierro. Mide 0,06.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Moneda de cobre. Enrique III? Mód. 18 milímetros.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Moneda de cobre. Felipe III. 1606. Mód., 28 milímetros.—Igual procedencia y donativo que el anterior.

Pinjante. Disco de cobre (con adornos en uno de sus lados) del pretal de un caballo. Diám. 61 milímetros. Mudéjar. Descubierta en Lerena, término de Huevar, provincia de Sevilla.—Donación de D. Francisco Isern y Maury, en Junio.

Candil de barro: le falta parte del mechero. Mide 0,11. Árabe. Descubierta en una casa de la calle Placentines de Sevilla.—Donación de D. Sebastián López Martel, en Junio.

As romano. Cobre. Mód. 30 milímetros. Anv. Doble cabeza de Jano. Rev. Proa de nave hacia la derecha. Procede de Sevilla.—Donación de D. José Usagre, en Agosto.

Moneda marroquí. Año de la Hégira 1287. Cobre. Mód. 27 milímetros.—Donativo del Sr. Usagre.

Moneda marroquí. Cobre. Mód. 20 milímetros.—Donación del expresado señor.

Moneda marroquí. Cobre. Mód. 23 milímetros.—Donativo del antedicho señor.

Base rectangular de mármol que mide 0,15 por 0,16. Época visigoda. Procede de Itálica.—Donación de D. Rodrigo de Quirós y Arias de Saavedra, en Agosto.

Instrumento de piedra que mide 48 milímetros. Período neolítico. Descubierta en este edificio.—Donación de D. Juan de la Vega y Sandoval, en Septiembre.

Cabeza femenil. Barro. Tiene curioso tocado y está mutilada. Alt. 0,13. Procede de Itálica. Adquirida en Noviembre.

Trozo de *tibia* ó instrumento músico. Descubierta en Itálica. Adquirido en Noviembre.

Fragmento de *patina*? de barro, cubierto de barniz rojo brillante, con marca casi ilegible. Barro samio ó saguntino. Descubierta en Itálica. Adquirido en Noviembre.

Moneda de cobre. Marroquí. Año de la Hégira 1286, Mód. 27 milíme-

tros.—Donación de D. Francisco Fernández de la Chica, en Noviembre.

Trozo de piedra con los siguientes caracteres: PAVL. Mide 0,34 por 0,40. Procede de Itálica.—Remitido por la Comisión de Monumentos, en Noviembre.

Medalla de cobre: «Translation des restes mortels—de l'Empereur Napoleon— a l'Hôtel des invalides.—15 Dec. 1840.» Mód. 52 milímetros.—Donación de D. Adolfo de Hoyos-Limón, en Noviembre.

Medalla de cobre: «Se inauguraron las obras para la conducción de las aguas de los manans de Vento—día 28 de Noviembre de 1858 (Habana).» Mód. 65 por 56 milímetros.—Igual donativo que el anterior.

Trozo de la base, en varios pedazos, de una vasija de barro vidriada en blanco con signos en azul imitando letras árabes. Mudéjar. Mide 0,23. Descubierta en este edificio.—Donación de D. Juan de la Vega y Sandoval, en Noviembre.

Medalla de cobre: «Pius IX. Pon. Max. an. XXIV.» Mód. 48 milímetros.—Donación de D. Adolfo de Hoyos-Limón, en Noviembre.

Medalla de cobre: «Concilium. rat. Auspice Virgine. Imm. a. Pio IX. P. M. habitum. a. 1869.» Mód. 48 milímetros.—Igual donativo que el anterior.

Medalla de cobre: «Oecuménico. Concilio. Vaticano. Pontif. a. XXIV. Romae. coacto.» Mól. 43 milímetros.—Igual donativo que el anterior.

Medalla de cobre: «Concile œcumenique. Rome. 1869-1870.» Mód. 36 milímetros.—Igual donativo que el anterior.

Diana cazadora. Escultura de mármol blanco. Alt. 2,23. El plinto, 0,11 por 0,62 y 0,74.—Está de pie, el brazo derecho levantado, en cuya mano llevaría una flecha y en la izquierda el arco, cuyos extremos tocaban el hombro de este lado y la piel que está en un tronco de árbol. En la cabeza alto ornamento ó diadema, distinción religiosa ú honorífica: su tocado es sencillo; el cabello recogido atrás. Viste la corta túnica dórica con que la representaron Scopas y Praxiteles, adecuada á su ocupación favorita, imprimiéndole gracia y gentileza. A modo de bandolera crúzale el pecho de derecha á izquierda delgada corona, cuyos extremos se unen al *cingulum*, que cierra un broche representando la cabeza de un carnero. Calza *cothurnus* orna los de cabezas de león y garras; figuran ser de piel tan fina, que se señalan los dedos de los pies. Sobre un tronco de árbol está colocada la piel de un cervato, de admirable ejecución, que mide á las extremidades 1,60 y el árbol 0,88. En totalidad, trátase de un ejemplar de gran valor, que reúne á los encantos de la belleza física la justa expresión idealista, el sentir característico de la escultura griega. Está formada de varios trozos que se han unido, faltándole la mano y parte del antebrazo derecho, el antebrazo y mano izquierda y la pierna derecha. Con ella se encontraron varios fragmentos arquitectónicos. Procede de Itálica: descubierta en las inmediaciones del sitio llamado *el Peladero*, corral de la casa de Casimiro Aribas, de la población de Santiponce.—Propiedad de esta Excma. Diputación provincial,

que la adquirió á instancias de la Comisión de Monumentos, en Diciembre.

Moneda de plata: Abde-r-Rahman II. Mód. 24 milímetros. Descubierta en Ubeda.—Donación de D. Emilio García Junco, en Diciembre.

Veinte trozos de asas de barro de vasos romanos con leyendas ó sellos.—Donación de los Sres. D. George Bonsor y D. Juan Fernández López, propietarios del Museo Necrópolis romana de Carmona, en Diciembre.

MANUEL DE CAMPOS Y MUNILLA.

**Biblioteca provincial de Pontevedra.**—En *El Ancora*, diario de Pontevedra, lunes 8 de Abril de 1901, se publicó con el título de *La Biblioteca provincial* un artículo firmado por JAPÓN, en que se señala la labor meritoria que en ella ha realizado y realiza nuestro compañero D. Manuel Feijóo Poncet y se indican algunas deficiencias nacidas de la falta de local. Nuestro compañero, que ni aun portero tiene, atiende al servicio del público y al de catalogación con gran solicitud.—pr.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

AVILÉS (Angel).—Madrigales y epigramas.—Madrid.—1901.—16.º, 69 págs.

CÁCERES PLÁ (Francisco).—Tradiciones lorquinas.—Lorca.—1901.—8.º, 287 págs.

CASTILLO Y SORIANO (José del).—Manual legislativo de la propiedad literaria y artística.—Madrid.—1901.—8.º marq., VIII-285 págs.—5 ptas.

CATALUNYA Á PALESTINA.—Vol. I.—Romiatge de la casa sancta de Jherusalem, fet por Mestre Guillem Oliver, ciutadà de Barcelona (1464).—Relació de la peregrinació à Jerusalem y Palestina, escrita por lo reverent P. Joan López, Franciscà de Catalunya (1762-1781).—Manuscrits catalans que dona à la estampa ab un prolech y notes lo Iltre. Sr. D. Jaume Collet.—Barcelona.—1900.—8.º, XVI-200 págs.

CEL (V.).—El espiritismo en la historia de la Filo-sofia.—Alicante.—1900.—(Biblioteca selecta de *La Revelación*.)

COLECCIÓN de Historiadores y de documentos referentes à la independencia de Chile.—Tomo I.—Diario militar del General José Miguel Carrera.—Santiago de Chile.—Imp. Cervantes.—1900.—424 págs.

CRÓNICA TROYANA, código gallego del siglo XIV de la Biblioteca Nacional de Madrid, con apuntes gramaticales y vocabulario por D. Manuel R. Rodri-

gues. Publicalo Andrés Martínez Salazar.—La Co-ruña.—Imp. de la Casa de Misericordia.—MDCCC.—2 vols. en fol., XVI-366 y 368 págs.

DÍAZ MARTÍN (Manuel).—Maldiciones gitanas, con un prólogo de Francisco Rodríguez Marín.—Sevilla.—1901.—8.º, XVI-252 págs.

DISCURSOS leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo el día 31 de Marzo de 1901.—Contestación del Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Angel Avilés.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—8.º d. marq., 91 págs.

DISCURSOS leídos en la Academia Nacional de Historia en la recepción pública del Dr. Rafael Villavencio.—Caracas.—Imp. Bolívar.—1900.

DISCURSOS leídos en la Academia Nacional de Historia en la recepción del Dr. Manuel A. Díez.—Caracas.—Imp. Bolívar.—1900.

ESTELRICH (J. L.).—Poesías.—Palma.—1900.—8.º, 171 págs.

EXTRACTO de la Historia del Regimiento Húsares de Pavia hasta fin del año 1900.—Madrid.—1901.—8.º m., 85 págs.

FERNÁNDEZ DURO (D. Cesáreo).—Correspondencia epistolar de D. José de Vargas y Ponce y otros en materia de arte.—Madrid.—Viuda é Hijos de Tello.—1900.—8.º m., 347 págs.

FERRAZ (D. Juan F.)—Informe relativo al año económico de 1899 á 1900, presentado al señor Secretario de Fomento, Licenciado D. Ricardo Pacheco, por el Director del Museo Nacional de Costa Rica.... —San José.—Tip. Nacional.—1900.

FIGUEROA (Pedro Pablo).—D. Eduardo de la Barra.—Pedro Diaz Gana.—Santiago de Chile.—1900.

FLORO (L.)—De Valencia á Cádiz: apuntes de mi cartera.—Madrid.—1901.—12.º, 173 págs.—50 cénts.

GENER (Pompeyo).—Inducciones. Ensayos de filosofía y de crítica, con fragmentos de «El Evangelio de la vida,» por....—Barcelona.—1901.—Lib. de Llordachs—364 págs.

GESTOSO Y PÉREZ (José).—Ensayo de un Diccionario de los artifices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive.—Tomo II.—Año 1900.—Sevilla.—Oficina de la «Audalucía moderna»—4.º marq., 408 págs.

GONZÁLEZ HURTIBIS (D. Eduardo).—Apuntes para la historia del Monasterio de San Feliú de Guixols. Fray Benito Pañelles y Escardó, Abad de dicha casa, Obispo de Mallorca (1670-1743).—Gerona.—Imp. de Pablo Puigblanquer.—1900.—8.º, 56 págs. con retrato y autógrafo del abad.—2 ptas.—[Esta biografía demuestra palpablemente el partido que se puede sacar de los documentos de los Archivos de Hacienda; del de Gerona es jefe nuestro ilustrado compañero señor González Hurtibis, y de él ha tomado muy curiosos datos para la presente biografía, aparte de los extractados de papeles de los Archivos municipal de Gerona y parroquial de Vilafranca del Panadés.]

HOMENAJE al doctor arcángel lo glorios mártir de Crist, Beat Ramón Llull, sos dexebles, admiradors i devots al primer d' any 1901 i comensament del sigle xx.—Barcelona.—S. a. (1901).—4.º marq., 98 páginas.

IGLESIAS (Francisco Maria).—Réplica al folleto «Comprobaciones históricas del Licenciado D. Rafael Montúfar,»—San José de Costa Rica.—1900.—80 páginas.—[La publicación de las «Memorias auto-biográficas del doctor Lorenzo Montúfar» dió motivo á este folleto.]

LANZA LÓPEZ (Saturio).—Memoria de la Sociedad Arqueológica de Toledo, leída el 25 de Noviembre de 1900.—Toledo.—Peláez.—1900.—8.º m., 15 págs.

MARTÍNEZ RUIZ (J.)—La fuerza del amor. Tragicomedia. Prólogo de Pío Baroja.—Madrid.—«La España editorial.»—S. a. (1901.—8.º, 159 págs.

MÉLIDA (D. José Ramón).—Siete veces feliz. Novela.—Madrid.—1901.—8.º, 193 págs.—2,50 ptas.

MEMORIAL ajustado para conocimiento de los individuos de la Real Academia Española, en el pleito pendiente sobre adopción ó desahucio de la palabra *stlueta*, y noticia de algunos escritores que han usado en sus obras dicha voz.—Madrid.—1901.—4.º, 14 páginas.

MIRET Y SANS (Joaquim).—Los vescontes de Bas

en la illa de Sardenya.—Barcelona.—1900.—8.º, 144 págs.

MORENO DE LA TORRE (F.)—Apuntes prácticos y teóricos de la gramática francesa.—Madrid.—1901.—8.º, 159 págs.—2,50 ptas.

PARTES oficiales y Documentos relativos á la guerra de la Independencia argentina. Publicación oficial.—Tomo I.—Segunda edición.—Buenos Aires.—Taller tip. de la Penitenciaría Nacional.—1900.

PICÓN (J. O.)—La vistosa.—Madrid.—1901.—12.º, 88 págs.—50 cénts.

PONTES Y FERNÁNDEZ (D. José Maria).—Historia de la antigua ciudad de Sisapón, hoy Almadén del Azogue.—Madrid.—E. Rojas.—1900—4.º, 285 págs.

RUBIO Y BORRÁS (D. Manuel).—Nueva guía de Burgos y su provincia.—Burgos.—Arnaiz.—1900.—8.º, 183 págs.—2,50 ptas.

RUBIO Y LLUCH (D. Antonio).—Sumario de la historia de la Literatura.—Barcelona.—1901.—4.º, 107 págs.

RUIZ (Juan), Arcipreste de Hita.—Libro de Buen Amor; texte du XIV.º siècle, publié pour la première fois avec les leçons des trois manuscrits connus par Jean Ducamin.—Toulouse.—Privat.—1901.—8.º, LVI-343 págs.

ROJAS (Agustín de).—El viaje entretenido.—1.ª y 2.ª parte.—Madrid.—Rodríguez Serra.—1901.—Con facsímil de la portada de la edic. de 1604 y un estudio de D. Manuel Cañete.—8.º m., 304 págs.—(Colección de libros picarescos, vol. III.)

SALVÁ (Anselmo).—El escudo de armas de la ciudad de Burgos.—Burgos.—Imp. de San José.—1901.—16.º marq., 29 págs.—Al frente el escudo dibujado por D. Isidro Gil.

SOLAR (Fidelis P. del).—Eduardo de la Barra íntimo (Reminiscencias de su juventud).—Santiago de Chile.—MCMII.—4.º, 38 págs.

TODAS las literaturas. Literatura sagrada. La Biblia.—Madrid.—«La España Editorial.»—S. a. (1901).—18.º, 137 págs.

TOMILLO (D. A.) y PÉREZ PASTOR (D. C.)—Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos, anotado por.... é impreso á expensas del Excmo. señor Marqués de Jerez de los Caballeros.—Sigüense los «Dafós desconocidos para la vida de Lope de Vega,» publicados por primera vez en el «Homenaje á Menéndez y Pelayo.»—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—8.º d., xv-371 págs.

UHAGÓN (D. Francisco R. de).—El Santo Cristo de Maria Stuart, que hoy pertenece á S. M. la Reina Regente. Noticias y documentos reunidos por....—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—8.º d. marq., 32 págs.—Con dos fototip. del Santo Cristo y de las tres Reinas que poseyeron la reliquia, y un fotograb. de la Dopa del Condestable de Castilla interc. en el texto.—(De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)

## LIBROS EXTRANJEROS

ALMADA NEGREIROS (A. d').—Colonies portugaises: Angola.—Paris.—Alcan Lévy.—1901.

ANGLADE (Joseph).—Notice sur un livre de comptes de l'église de Fournes (Aude) (Extrait de la *Revue des langues romanes*).—Montpellier.—Camille Conlet.—1900.—In 8°, 44 págs. [que el francés, a fin del siglo XVI, ha sustituido al provenzal en este documento oficial].

BAUDRILLART (Alfred).—Philippe V et la Cour de France.—Paris.—Firmin-Didot.—1901.—In 8°,—Tomo IV y V, 579 y 548 págs.

BÉRTRAND (Alex).—Réflexions sur l'Inquisition au moyen âge, suivis d'extraits de l'Histoire de l'Inquisition de H. Ch. Lea.—Paris.—Société nouvelle de libraire et d'éditions.—1900.—0,50 fr.

BIGONI (Guido).—Per un cartografo genovese del trecento 1.<sup>er</sup> fascicolo de sus *Note ligustiche* (Del *Giornale storico e letterario della Liguria*).—Spezia.—Tip. Francesco Zappa.—1900.—In 8°, 12 págs. [acerca de la prioridad de los mapas italianos sobre los catalanes, y restitución a un italiano, como ya lo había hecho nuestro amigo Gabriel Labrás, del mapa parisiense de 1339 atribuido por M. Hamy a un catalán].

BONNEVAL (Marquis de).—Mémoires anecdotiques du Général... (1796-1873).—Paris.—Pion, Nourrit et C.<sup>ie</sup>.—1900.—In 8°, vii-313 págs.

CALENDAR OF THE MANUSCRIPTS OF THE MARQUIS OF SALISBURY PRESERVED AT HATFIELD HOUSE HERTFORDSHIRE.—Vol. VII.—London.—Stationary Office.—1899.—xxxviii-615 págs. [Doc. del año 1597 importantes para la lucha entre Isabel de Inglaterra y Felipe II].

CAMBIER (O).—D'Anvers à Las Palmas par Sierra-Leone.—Mons.—V. Janssens.—1900.—In 12°, 228 páginas, con 12 fotograf.

CAMOZZI (Guido).—Intorno all' adoptio di Adriano imperatore.—S. l., i. n. a.—In 8°, 14 págs.

CAUDEL (Maurice).—Les premières invasions arabes dans l'Afrique du Nord (21 78 H.—641-697 J. C.)—Paris.—Ernest Leroux.—1901.—In 8°, 282 págs.—6 fr.

CAUDOLLE (Comte de).—Armorial de César de Nostredame, gentilhomme provençal, tiré de son histoire et chronique de Provence.—Paris.—Lechevalier.—1901.—2,50 fr.

COLONNA DE CESARI ROCCA (Le Comte).—Le Réunion définitive de la Corse aux états de la Commune de Gènes en 1347.—Genova.—Tip. R. Instituto Sordo-Muti.—1900.—46 págs.

—Notes critiques sur Gènes et la Corse.—1347-1360.—Genova.—Tip. R. Instituto Sordo-Muti.—1901.

CORRIDORE (Francesco).—Storia documentata della marina sarda dal dominio spagnuolo al savoino (1479-1720).—Bologna.—1900.—In 4°.

CHAILLEY-BERT (J.).—Java et ses habitants.—Paris.—A. Collin et C.<sup>ie</sup>.—1900.—In 12°, xviii-375 págs.

DARCY (Jean).—La Conquête de l'Afrique, Allemagne, Angleterre, Congo, Portugal.—Paris.—Perrin.—In 16°, vii-359 págs.

DESDEVISES DU DÉZERT (G.).—Les Archives historiques nationales de Madrid.—Paris.—Imp. nationale.—MDCCCC.—In 4°, 15 págs.—(Extrait du *Bulletin historique et philologique*, 1899, págs. 385-397.)

D'ESPAGNAT (P.).—Souvenirs de la Nouvelle-Grenade.—Paris.—Chez Fasquelle.—1901.—In 8°, 350 francos.

D'HAUSSONVILLE (Comte).—La Duchesse de Bourgogne et l'alliance savoyarde sous Louis XIV.—Tome II.—Paris.—Chez Calmann Lévy.—1901.—In 8°, 750 fr.

DIABLE (LE) PRÉDICATEUR. Comédie espagnole du XVII<sup>e</sup> siècle traduite pour la première fois en français avec une notice et des notes par Léo Rouanel.—Toulouse.—Imp. Douladoure-Privat.—Paris.—Alphonse Picard et Fils, Libraire-éditeurs.—Toulouse.—Édouard Privat, Libraire-éditeur.—1901.—In 8°, 273 págs.—(Bibliothèque espagnole, II.)

ENTRE CAMARADES, publié par l'Association des anciens élèves de la Faculté des Lettres de l'Université de Paris.—Paris.—Félix Alcan, Éditeur.—1901.—In 8°, 10 fr.—[Entre los estudios que contiene, nos interesan: G. BLONDEL, *Du mot d'établissement des Celtes et des Germains dans l'Europe occidentale*; François PICAVET, *De la caractéristique théologique et philosophico-scientifique des limites chronologiques du Moyen Âge*; M. LINTILHAC, *Le Cid*; DESDEVISES DU DÉZERT, *Du théâtre populaire à Madrid*; M. DOTYIN, *Quelques faits d'influence consonantique à distance en gaélique*; M. DUVAU, *La sémantique*.]

FORSCHUNGEN ZUR ROMANISCHEN PHILOGIE. Festgabe für Hermann Such'er zum 15 März 1900.—Halle.—Niemeyer.—1900.—In 8°, 646-xxvii págs.—Páginas 349-538, E. WECHSSLER, *Giebt es Lautgesetze?*

FOUCAULT DU DAUGNON (M. le Comte).—Projet d'Enregistrement des Livres dans les bibliothèques, par...—Poitiers.—Sté. Franç. d'Imp. et de Lib. Ancienne imp. Oudin et C.<sup>ie</sup>.—1899.—In 4°, 9 págs.—(Extrait du *Compte rendu des travaux du Congrès bibliographique international* tenu à Paris du 13 au 16 avril 1898 sous les auspices de la Société bibliographique.)

FREDBERICQ (Paul).—Corpus documentorum inquisitionis haereticae pravitatis neerlandicae.—T. IV.—Gand, Vuylste k.—In 8°, 553 págs.

FRÉMAUX (P.).—Napoléon prisonnier. Mémoires d'un médecin de l'Empereur à Sainte-Hélène.—Paris. Chez Flammarion.—1901.—In 18°.—3,50 fr.

GARRETT UNDERHILL (John).—Spanish Literature in the England of the Tudors.—Columbia.—In 12°, x-438 págs.

GAYÁNGOS (Pascual de).—Calendar of Letters, Despatches and State Papers relating to the Negotiations between England and Spain preserved in the Archives at Simancas, Vienna, Bruxelles and elsewhere. Edited by.... with an Introduction by Martin A. S. Hume.



—London.—Stationary Office.—1899.—Vol. VIII, XLIII-522 págs.

HANSEN (M.).—Zauberwahn, Inquisition und Hexenprozess im Mittelalter. (Tomo XII de *Historische Bibliothek*).—Munich-Leipzig.—Oldenbourg.—1900.—In-8°, xv-538 págs

LACOUR (Paul).—Les Femmes dans l'histoire; Les Amazones.—Paris.—Perrin.—1901.—3,50 fr.

LAUDE (J.).—Les Bibliothèques universitaires allemandes et leur organisation.—Paris.—Bouillon.—1901.

LEGRELLE (A.).—La Diplomatie française et la succession d'Espagne.—2<sup>e</sup> édit.—Braine-le-Comte (Zech et fils).—1895-1900.—6 vols.—In-8°.

MARDEN (Charles Carroll).—An episode in the Poema de Fernan Gonzalez (Extrait de la *Revue hispanique*, tome VII).—Paris.—1900.—In-8°.—18 págs.

MARGOLIOUTH (G.).—Catalogue of Hebrew and Samaritan Manuscripts in the British Museum.—Part. I.—London.—1899.—In-4°, 283 págs., más 8 de prelim. y IX láms.

MEBS (J.).—Henri le Navigateur et l'Académie Portugaise de Sagres.—Bruxelles.—1901.—In-4°, 64 págs.

MICHAELIS DE VASCONCELLOS (Carolina).—Separatdruck aus Literaturblatt für germanische und romanische Philologie.—1901.—Fol., 15 págs [sobre la edic. de la *Celestina* hecha por el Sr. Foulché-Delbos, y acerca de las observaciones de Ders sobre la misma obra].

MOREL-FATIO (A.).—Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII.—Toulouse, Imp. Douladoure-Privat.—Paris, Alphonse Picard et Fils, Libraires-éditeurs.—Toulouse, Édouard Privat, Libraire-éditeur.—1901.—In-8, 232 págs.—4 fr.—(*Bibliothèque espagnole*, I.)

—Le debat entre Anton de Moros et Gonzalo Dávila.—(Extrait de la *Romania*, tome XXX.)—Paris.—1901.—In-4°, 15 págs.

MUSSAFIA (Adolfo).—Per la bibliografia dei Cancioneros spagnuoli. Appunti di.....—Vienne.—1900.—In-4°.

PELÁEZ (Mario).—Vita e poesie di Bonifazio Calvo, trovatore genovese.—Torino.—1899.—In-4°, 94 págs.

PORTUGAL DE FARIA (Ant. de).—Portugal e Italia: Elenco de manuscritos portugueses ou referentes a Portugal existentes nas bibliothecas de Italia, precedido de um supplemento geral ao Esauo de diccionario bibliographic.—Leorne.—Typ. Raphael Giusti.—In-8°, 450 págs. y pl.

RANCOUR (E. de).—Fazendas et Estancias, notes de voyage sur le Brésil et l'Argentine.—Paris.—Chez Plon.—1901.—In-18°, con 16 grab. y un mapa.—4 fr.

RICHEPIN (Jacques).—La Cavalière, pièce en cinq actes, en vers.—Paris.—Eug. Fasquelle, éditeur.—1901. [La acción en Valladolid hacia 1610.]

ROLOFF (Gustave).—Napoleon I<sup>er</sup>.—Berlín.—Georg. Bondi.—1900.—In-12°, VIII-215 págs.

LE ROMAN DE TRISTAN ET ISKUT, traduit et res-

tauré par Joseph Bédier. Préface de Gaston Paris.—Paris.—Édit. M. Piazza.—1900.—In-18°,—3,50 fr.

ROUTIER (Gaston).—L'industrie et le commerce de l'Espagne.—Paris, chez Le Soudier.—1901.—In-8°, 180 págs. con 8 cuadros estadísticos fuera del texto.—5 fr.

SAINTE-SIMON.—Mémoires de.....—Nouvelle édition collationnée sur le manuscrit autographe, augmentée des additions de Saint-Simon au *Journal de Dangeau* et de notes et appendices; par A. de Boislisle, avec la collaboration de L. Lecestre et suivie d'un Lexique des mots et locutions remarquables.—Tome XV.—Paris.—Hachette.—1901.—In-8°.—[Comprende: *Mémoires de Saint-Simon (1707-1708)*].—Adiciones de éste a dicho *Journal*; noticias y documentos diversos, etc.]

SOUZA-VITERVO.—A batalla de Touro.—Lisboa.—1900.

TUROT (Henri).—D'une Gare à l'autre (Indo-Chine, Philippines, Chine, Japon).—Paris.—Chez Stock.—1901.—In-18°.—3,50 fr.

VERHARRÉN (Emile).—Philippe II, tragédie en 3 actes.—Paris.—"Mercure de France."—1901.—In-8°.—3,30 fr.

WADLEIGH CHANLER (Frank).—Romances of Roquery. An Episode in the History of the Novel.—In two parts.—Part I.—The Picaresque Novel in Spain.—Columbi.—In-12°, ix 483 págs.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

LA ALHAMBRA.—1900. 28 Febrero El hospital de San Lázaro, Su fundación y vicisitudes, por José *Hidalgo Rodríguez*.—Anales de Granada.—Tierra andaluza, por Nicolás María *López*.—La Fuente de la Carrera, por Francisco de *P. Valladar* (con diseño).—El averiguador granadino, por I.—Crónica granadina, por V.=15 Marzo. El hospital de San Lázaro (conclusión).—Historias granadinas. El asalto de los Guájares (12 Febrero de 1569), por Francisco *Seco de Lucena*.—Anales de Granada (continuación).—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino, por I.—Crónica granadina, por V.=31 Marzo. Siluetas de la escena española. Un corregidor de Guadix y Baza, autor dramático, por Narciso *Díaz de Escovar* [refiérese á D. Pedro Scotti de Argóiz].—El río Darro en la ciudad, por Francisco de *P. Valladar*.—Anales de Granada (continuación).—El averiguador granadino, por I.—Crónica granadina, por V.—Lámina suelta: Los sellos conmemorativos de las fiestas del Santísimo Corpus Christi de 1900.=15 Abril. Un autógrafo notable de D. José N. de *Azara*, primer Marqués de Níbiliano, por Enrique *Romero Torres*.—Crónicas de particulares sucesos granadinos. El Licenciado Paracuellos Cabeza de Vaca, por Miguel *Garrido*.—El río Darro en la ciudad (continuación).—Libros y revistas, por V.—El averiguador granadino, por I.—Crónica granadina, por V.=30 Abril. Un autógrafo notable de Doñ

José N. de Azara (conclusión).—El río Darro en la ciudad (continuación) (grabado de «El revés del Zacatín, hoy calle de los Reyes Católicos»).—Crónicas de particulares sucesos granadinos. El Licenciado Paracuellos Cabeza de Vaca (continuación) —Libros y revistas, por V.—El averiguador granadino, por V. P. F.—Crónica granadina, por V.=15 Mayo. En Sierra Nevada, por Nicolás María López [con grabaditos: es el cap. XII del interesante libro de éste nuestro compañero de la Biblioteca Universitaria de Granada].—Crónica de particulares sucesos granadinos. El Licenciado Paracuellos Cabeza de Vaca —Anales de Granada (continuaciones).—El averiguador granadino, por S.—Crónica granadina, por V.=31 Mayo. Música gallega, por José López Otero [del libro en prensa «Pontevedras»].—La novia de Serón (tradición lorquina), por Francisco Cáceres Plá.—Los derribos de la Gran Vía, por Francisco de P. Valladar (con grabado de la casa del Marqués de Falces).—Crónicas de particulares sucesos granadinos. El Licenciado Paracuellos Cabeza de Vaca—Anales de Granada (continuaciones).—El averiguador granadino, por O'Diphwynn.—Crónica granadina, por V.=15 Junio. Crónicas de particulares sucesos granadinos. El Licenciado Paracuellos Cabeza de Vaca—La novia de Serón (conclusiones).—Arquitectura contemporánea. La iglesia de Gabia, por Francisco de P. Valladar.—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino, por *El duende negro*.—Crónica granadina, por V.=30 Junio. Arquitectura contemporánea. La iglesia de Gabia (continuación) (con grabado de la puerta principal).—Recuerdos de antaño. Las tropas en la procesión del Corpus, por V.—La estatua de Fray Luis de Granada, por Bruno (grabado del boceto).—Notas bibliográficas, por X.—El averiguador granadino, por *El curioso granatense* = 15 Julio. Falero [biografía], por Ricardo Santa Cruz.—Arquitectura contemporánea. La iglesia de Gabia (planta)—Anales de Granada (continuaciones).—Espadas árabes, por V. [grabado de la de Boabdil que conservan los Marqueses de Viana: hay que advertir que la espada se grabó ya en el tomo I de *El Arte en España*, revista madrileña, año 1862, para ilustrar el artículo que D. Pascual de Gayangos dedicó á *Las armas de Boabdil, último Rey de Granada*].—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino, por *El curioso granatense* = 31 Julio. Falero.—Anales de Granada (conclusiones).—Notas bibliográficas, por S.—Crónica granadina, por V.=15 Agosto. El sepulcro del Gran Capitán, por Francisco de P. Valladar.—El curioso arrepentido. Cuento árabe inédito, por Antonio Almagro Cárdenas.—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino, por *El curioso granatense* y *El duende negro*.—Crónica granadina, por V.=31 Agosto. Arquitectura contemporánea. La iglesia de Gabia (conclusión).—El curioso arrepentido (continuación).—Un documento notable, por S. [auto de la Chancillería de Granada de 25 de Enero de 1700 para que no anden enbozados ni con monteras cala-

das].—Crónica granadina, por V.=15 Septiembre. El viaje de Pérez Bayer. Granada.—El curioso arrepentido (conclusión).—La Alhambra después del incendio de 1890, por Francisco de P. Valladar (grabado del patio de Comarch después de este incendio).—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino—Crónica granadina, por V.=30 Septiembre. Historias granadinas. Auto de fe en San Jerónimo, por Federico Seco de Lucena.—El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación).—Arte y Letras, por V.—El averiguador granadino, por *El curioso granatense*.—Crónica granadina, por V.=15 Octubre. El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación).—Don José Devolv y García, por E. Felayo [artículo en que se hace justicia á los méritos de nuestro compañero].—La Alhambra después del incendio de 1890 (continuación), por Francisco de P. Valladar (grabado de la sala de la Barca antes y después de este incendio).—Notas bibliográficas, por V.—El averiguador granadino, por S.—Crónica granadina, por V.=31 Octubre. Importancia de los matrimonios reales, por Manuel Die y Más.—El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación).—Notas bibliográficas, por S.—Crónica granadina, por V.=15 Noviembre. Boabdil en Lorca, por Francisco Cáceres Plá.—El viaje de Pérez Bayer. Granada—La Alhambra después del incendio de 1890 (continuaciones).—Notas bibliográficas, por V.—Crónica granadina, por V.=30 Noviembre. Boabdil en Lorca (conclusión).—Angel Ganivet, por Rafael Gago y Palomo [sentida silueta del que fué nuestro malgrado compañero].—El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación).—Una carta de Ganivet.—Errores de la Historia. Los Reyes Católicos, por Francisco de P. Valladar.—Notas de arte—Notas bibliográficas—Crónica granadina, por V.=15 Diciembre. D. Francisco Rodríguez Murciano (músico granadino), por Emilio Moreno Rosales.—El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación).—El palacio de Setimeriem, por Francisco de P. Valladar.—El XVII aniversario de la Unión Hispano-Mauritánica.—El regionalismo y la patria, por X.—Notas de arte, por V.—Crónica granadina, por X.=31 Diciembre. El tesoro de Ali Xergali, por Miguel Garrido Atienza.—Granada en Africa, por A. Almagro (grabado de la torre de Hassania. Rabat, Africa).—El viaje de Pérez Bayer. Granada (continuación)—El jarrón de la Alhambra, por Francisco de P. Valladar (con grabado).—Notas bibliográficas, por S.—Crónica granadina, por V.

—1901. 15 Enero. El maestro Palacios y su influencia en la música religiosa, por Francisco L. Hidalgo.—El viaje de Pérez Bayer. Granada—El palacio de Setimeriem (continuaciones).—D. Víctor Balaguer, por V. (con retrato).—Notas bibliográficas—Crónica granadina, por V.=31 Enero, 15 y 28 Febrero y 15 Marzo. El maestro Palacios y su influencia en la música religiosa—El viaje de Pérez Bayer—Errores de la Historia. Los Reyes Católicos (continuaciones).—Manuel Paso, por V. (con retrato).

—El traje de los judíos españoles.—En el Albayzín, por Francisco de P. *Valladar*.—Pinturas antiguas, por F. *Florís*.—Ecos de la región por *Hispalis*.—Estudios sobre el adorno, por Juan Facundo *Riño*.—D. Juan Facundo *Riño*.—Recuerdos de Carnaval. Estudiantes y estudiantinas, por Francisco de P. *Valladar*.—Notas bibliográficas, por V.—Notas de arte, por L.—Arte y letras, por S.—Crónica granadina, por V.

ANALES DIPLOMATICOS Y CONSULARES DE COLOMBIA, publicados bajo la dirección de A. J. *Uribe*. Octubre á Diciembre 1900. Edición oficial.—Bogotá, Imprenta Nacional, 1900.—8.º

EL ATENEÓ (de Lima. Octubre 1900).—Francisco de *Zudela* y *Varela*; Obras inéditas del Dr. D. Gabino Pacheco-Zegarra.—Ricardo *Palma*; María Abascal (Reminiscencias).

*Boletín de la Real Academia de la Historia*.—Marzo 1901. Informes: Consideraciones históricas acerca de las islas Canarias, por D. José *Wangüermet* y *Poggio*; por José M. *Asensio*.—La Inquisición en Córdoba. Noticias curiosas para ilustrar su historia, por Rafael *Ramírez de Arellano*.—El Abad San Inigo y dos códices del Monasterio de Oña, por Fidel *Fita*.—La reacción metropolitana de Tarragona y el Concilio Compostelano del año 959, por Fidel *Fita*.—Los Caballeros del Santo Sepulcro, por Vicente *Viguani*.—Memoria auto-biográfica de Gonzalo de Argote de Molina para su hijo Agustín, por Cesáreo *Fernández Duro*.—Variedades: Memorias de España en Innsbruck (Austria), por Antonio *Remón Zarco del Valle*.—Noticias, por F. F. y C. F. D.

*Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer*.—Enero y Febrero de 1901. Colección de artículos en varias lenguas firmados por eminentes literatos é historiadores y consagrada á la memoria de D. Víctor Balaguer. Contiene además el catálogo de todas las obras de éste. Con el retrato de Balaguer en fototipia.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Febrero 1901. Ressenya de la Junta general celebrada día 2 de Febrer de 1901, por D. P. A. *Sanxo*.—Relación dels objectes ingressats en el Museu Arqueològich Lulià durant l'any 1900, per E. Bartomeu *Ferrá*.—Catàlech de les obres qu'han entrat a la Biblioteca d'aquesta Societat durant l'any 1900, per D. P. A. *Sanxo*.—Actes de la elecció de Sindichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge a n.º Alfons III de Aragó com a Rey de Mallorca, 1285 (continuació), per D. Estanislau *Aguiló*.—Informe sobre el oficio de acequero y administración de las aguas de la Fuente de la Villa, por Don Pedro *Sampol* y *Ripoll*.—Rúbrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació. Llibre I (continuació), per D. Estanislau *Aguiló*.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.—Marzo 1901. Recuerdos de un viaje á Ávila (conclusión), por D. Alfonso *Jara*.—Sección de Bellas Artes: Esculturas de los siglos IX al XII (conclusión), por D. Enrique *Serrano Fatigati*.—Notas sobre algu-

nos monumentos de la Arquitectura cristiana-española: III. La Catedral de Granada, por D. Vicente *Lampérez* y *Romea*.—España en el extranjero, por S. F.—Bibliografía: L'ancien trésor de l'Abbaye de Silos.—La Sociedad de Excursiones en acción.—Conferencias de la Sociedad.—Movimiento arqueológico en Portugal.—Noticias de nuestra Sociedad.—Noticias de restauraciones.—Sección oficial.—Láminas sueltas: Auto-retrato de Pedro Berruguete.—Tallas de la Catedral de Pamplona.—Puerta de salida al claustro de la Catedral de Pamplona.—Grabados intercalados en el texto. Secciones de la cornisa de San Juan de los Caballeros, de Segovia.—Apóstoles de Santiago.

—Abril. Fototipias.—Excursiones: Excursiones por la Sierra de Córdoba al Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso, por Rafael *Ramírez de Arellano*.—Sección de Bellas Artes: El Monasterio de Lupiana en Guadalajara, por Antonio *Cánovas del Castillo* y *Vallejo*.—Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana-española: IV. Santo Tomás de Soria, por Vicente *Lampérez* y *Romea*.—Sillería de coro de la Catedral de Sevilla, por Pelayo *Quintero*.—La Sociedad de Excursiones en acción.—Sección oficial.—Láminas sueltas: Talla del siglo XV.—Claustro del Monasterio de Lupiana.—Sillería de Santo Tomás de Ávila.—Grabados intercalados en el texto: Santo Tomás de Soria.—Sillería de coro de la Catedral de Sevilla.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL.—Enero 1901. Memoria acerca del estado de la Sociedad y de su Biblioteca, por D. Rafael *Blanco* y *Juste*.—Notas y comunicaciones: *Navás* (R. P. L.), El Barón Ed. de Sélys-Longchamps.—Marzo. Un autógrafo de D. Ignacio Jordán de Asso, por H. *Jimeno*.—Noticias históricas sobre algunos terremotos acaecidos en España, por H. *Jimeno*.

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 de Marzo 1901. Memorias de un prisionero (continuación), por el P. José R. de *Prada*.—11 Muy Rdo. P. Miguel Triay, Agustino exclaustro, por el P. Vicente *Menéndez Arbe-sún*.—Diario de un vecino de París durante el Terror (continuación), por E. *Biré*.—Naciones católicas y naciones protestantes (conclusión), por el P. Benito R. *González*.—Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos (continuación), el P. Bonifacio del *Moral*.—Bibliografía.—Revista de revistas.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno *Fernández* [cuadros de equivalencias entre las firmas antiguas y las actuales de los 2.122 códices que aquella posee].

EL COLECCIONISTA DE TARJETAS POSTALES. Número 1. Abril 1901. I.ª tarjeta postal en España, por C. de P.

LA ESPAÑA MODERNA.—Abril 1901. Viaje de la Embajada española á la corte del Sultán de Marruecos (continuación), por Rafael *Mitjana*.—Recuerdos de Constantinopla: El tesoro y la plegaria del Sultán, por José Ramón *Mérida*.—Crónica literaria: Sursum

cordal, por Gaspar *Núñez de Arce*. Cuarenta días en la Exposición, por Emilia *Pardo Bazán*; por E. *Gómez de Baquero*.—Revista hispano-americana, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Obras nuevas.

EUSKAL-ERRIA.—10, 20 y 30 Marzo 1901. Literatura regional nabarra. En las *Améscos*: «María del Puy», por D. Pedro Emiliano *Zorrilla* (conclusión).—Figuras guipuzcoanas: Domenjón González de Audia.—Baltasar de Echave, retratos y apuntes biográficos, por D. Francisco *López Alén*.—Curiosidades históricas. Memorial que dió la provincia de Guipúzcoa á S. M. sobre la merced que hizo al Conde-Duque, su privado, de Adelantado mayor de Guipúzcoa. Año de 1648.—La lengua vasca y sus orígenes.—Apuntes nerológicos.—Curiosidades bascongadas: Etimología del nombre *Urgull*.—Derrotero de las costas en el Océano Cantábrico y golfo de Gascuña, por D. Vicente *Tofiño de San Miguel*.—Vizcaya ante el siglo xx, por D. Enrique *Bilbao*. Prólogo por D. Pablo de *Alzola*.—Legazpi-Urdaneta, grupo escultórico por Querol. Apuntes, por D. Francisco *López Alén*.—Celtas, Iberos y Euskaros (continuación), por D. Arturo *Campión*.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por D. Juan Carlos de *Guerra*.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.—1901: 8 Enero. Balance anual, por D. M. *Ossorio y Bernard*.—Libros presentados. = 15 Enero. La poesía lírica y épica en la España del siglo xix, por D. Juan *Valera*.—Fechas, horas y meridianos, por D. Vicente *Vera*.—Los teatros antiguos vistos por dentro, por D. José Ramón *Mérida* (grabados del exterior del teatro de Baco en Atenas y del exterior é interior del teatro Romano en Orange).—Por ambos mundos. Narraciones cosmopolitas, por D. Ricardo *Becerro de Bengoa*. = 22 Enero. Trece Alfonsos [reyes de España], por D. R. *Blanco Belmonte*.—La poesía lírica y épica en la España del siglo xix (continuación).—Los teatros antiguos vistos por dentro (conclusión).—Biografía y retrato de D. Víctor Balaguer.—Grabado del exterior del edificio Museo-Biblioteca Balaguer en Villanueva y Geltrú (Barcelona).—Libros presentados. = 30 Enero. La reina Victoria, por D. Vicente *Vera* (art. ilustrado con un autógrafo de ésta y su retrato, los de los individuos de la familia Real, los de los ministros ingleses y los de los médicos de aquélla).—Casamiento de un Príncipe de Asturias. Las cartas á la novia, por D. Juan *Pérez de Guzmán* [del Príncipe Carlos IV con la Infanta María Luisa].—El Marqués de Valmar, por Doña Blanca de los Ríos de *Lampérez* (con retrato).—Libros presentados. = 8 Febrero. Las fiestas del ciclo de la Navidad, por Don *Ramiro*.—Arnold Böcklin, pintor alemán, por D. Juan *Fastenrath* (con retrato).—La poesía lírica y épica en la España del siglo xix (conclusión), por D. Juan *Valera*.—Libros presentados.—Nombres y retratos de los descendientes de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra. = 15 Febrero. • Nuestro suplemento del núm. 5, La Reina Victoria y

sus descendientes, por D. M. R. *Blanco-Belmonte*.—Por ambos mundos. Narraciones cosmopolitas [la etiqueta cortesana en Suecia: recuerdos de la Corte de Carlos XV], por D. Ricardo *Becerro de Bengoa*.—Libros presentados.—Vistas relativas al entierro de la Reina Victoria.—Retrato de D. Ramón de Campoamor. = 22 Febrero. Libros presentados. = 23 Febrero. Biografía (con retrato) del autor dramático D. Luis Mariano de Larra de Wetorek, por D. Carlos Luis de *Cuenca*.—Libros presentados.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—12 y 24 Enero; 8, 18 y 23 Febrero, y 1.º Marzo de 1901. La enseñanza de los Príncipes, por D. José de *Villafranca*.—El General *Marín-Toledo*, por Mariano *Miguel del Val*.—Páginas históricas: Sitio y toma de Zaragoza por el General Suchet, por Federico *Pita Espelousin*.—La literatura alemana, por *Praxedes Zancada*—O Ponte de Porco (tradiciones españolas), por Augusto *Vázquez Barreda*.—El poeta de las almas [Campoamor], por Daniel *Cojladó*.—Campoamor: datos biográficos (con retrato).—Campoamor, por Juan José *López-Serrano*.—Tirso de Molina (con grabado).

LA LECTURA.—Marzo 1901. Las inducciones del Sr. D. Pompeyo Gener, por D. Juan *Valera*.—La Catedral de Burgos, por D. Vicente *Lampérez*.—Campoamor, por D. Rafael *Altamira*.—Las raíces del género chico, por D. F. *Navarro Ledesma*.—Revista de revistas.

NUESTRO TIEMPO.—Marzo 1901. El mundo en 1801 y 1901 (con mapas), por R. *Bertrán y Rózpide*.—Campoamor (con retrato), por Urbano *González Serrano*.—Verdi (con retratos y caricaturas), por \*\*\*—El peligro de Gibraltar, folleto de sensación, por Mr. Gibson *Bowles*.—La vida intelectual en España: Madrid, por Félix de *Montemar*; Barcelona, por Antonio *Corlón*.—Revista de revistas.

RESUMEN DE ARQUITECTURA.—Revista de la Sociedad Central de Arquitectos. Madrid 1901. Enero, Febrero y Marzo.—Madrid y sus Arquitectos en el siglo xix, por Luis María *Cabello y Lapidra*.—La antigua Aduana de Madrid, hoy Ministerio de Hacienda, por *Menéndez Rayón*.

REVISTA DE ARAGÓN.—Diciembre 1900. Crónica del Congreso hispano-americano, por D. Sereno *Aznar*.—Un autógrafo de Asso, por H. *Gimeno*.—Un nuevo novelista aragonés [López Allué], por Eduardo *Ibarra* = 1901. Enero. El barbo de Utebo (leyenda), por D. Mariano *Baselga*.—La filosofía en el siglo xix, por el Dr. *Mariánski*.—Lo que se habla y lo que se publica en Zaragoza, por D. Eduardo *Ibarra* [resumen del movimiento intelectual zaragozano en el año 1901].—El Filósofo autodidacto traducido al francés por León *Gauthier*, crítica por D. Miguel *Asín*.—Examen de revistas.—Movimiento intelectual. = Febrero. Expedición á Pamplona de los Condes francos Eblo y Aznar, por D. Francisco *Codera* [continuación de las «Rectificaciones á la historia árabe pirenaica con motivo de la obra *Origen del Reino de Navarra y del Condado de Aragón* por M. Jaurgain,» publicadas

en los números anteriores de la revista: magnífico estudio crítico].—El barbo de Utebo—El Filósofo autoidadico (continuaciones).—Bibliografía.=Marzo. Zaragoza á fines del siglo XVIII (documento), por D. R.—El barbo de Utebo—La filosofía en el siglo XIX (continuaciones).—El filósofo autoidadico (conclusión de la atinadísima crítica hecha por el Sr. *Asín* á la traducción de *Gauthier*).—Bibliografía.=Abril. El barbo de Utebo (conclusión).—El godo ó moro Aizón, por Francisco *Codera* (crítica concienzuda de las confusiones en que incurren los autores francos).—La filosofía en el siglo XIX (continuación).—La familia de Miguel Servet, por Mariano *Pano*.—Bibliografía: L'islam algérien en l'an 1900: Les minarets et l'appel à la prière; Les marabouts; Les aïssoua à Tlemcen, folletos de E. *Doutté*, por M. A.

REVISTA BLANCA.—1.º y 15 Enero, y 1.º y 15 Febrero 1901. La evolución de la filosofía en España, por Federico *Uralys*.—Manifestaciones artísticas y literarias, por Armando *Guerra*.—Federico Nietzsche, por Henri *Lichtenber*.—1.º y 15 Marzo. La evolución de la filosofía en España (continuación).—Pedro Lavroff, por M. G.—Manifestaciones literarias y artísticas, por Armando *Guerra*.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 y 30 Marzo 1901. Toros en Mallorca, por J. L. *Estelrich*.—Literatura del porvenir, por Victor *Oliva*.—Estudios militares: El arte de la guerra. Poema escrito por Federico II, Rey de Prusia, trad. castellana de D. Jenaro *Figuerola* (conclusión).—Precedentes de un glorioso reinado (1465-1475). Narración histórica ilustrada con siete documentos originales é inéditos existentes en el Archivo municipal de Avila, por Manuel de *Foronda* y *Aguilera*.—Las obras públicas en España, por Federico *López González*.—La muerte del modernismo, por Juan *García-Goyena*.—El anillo del *Nibelungo* (continuación), por Eduardo *López Chavarri*.—El teatro de Schiller (continuación), por Enrique *Lickelfelt* y *English*.—La mancha de sangre. Episodio maritense (continuación), por Carlos *Cambronero*.—Revista de revistas, por E. B.—Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Marzo 1901. Eça de Queiros, por *Catel*.—Campoamor, por F. *Canella* y *Secades*.—Varia literaria: Nota acerca del hallazgo é historia del testamento de Quevedo que publicó D. Aureliano Fernández-Guerra; Oda de Aribau, por A. E. de M.—Adolfo *Alegret*, Nota crítica acerca de Ciutats focenses del litoral Cosesà, por D. Agustín María *Gibert* y *Olivé*.—Notas literarias.—Venta de antigüedades españolas, por A. E. de M.—Notas necrológicas: D. Victor Balaguer, D. Luis Mariano de Larra, D. Arturo Ossona y Formentí, el Marqués de Valmar y D. Juan Justiniano Arribas, por E.—Ingreso de D. Eduardo de Hinojosa en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.—Libros españoles.—Cancionero popular turolense, por D. Severo *Dopporto*.

Revista Española de Literatura, Historia y Arte.—15 de Marzo y 1.º de Abril 1901. Crónica, por M.—El Duque de Rivas.—El P. D. Cayetano Fernández (con retratos).—Poesías políticas de principios del siglo XIX.—Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVII y XVIII, por D. Cristóbal *Pérez Pastor*.—Noticias inéditas de algunas representaciones palaciegas de las obras de Calderón y otros.—Necrología: D. Juan Facundo Riaño.—Sello inédito de la Universidad de Prades, por A. C. (con grab.) [á nuestro juicio esta Universidad no fué un establecimiento literario, sino la universidad ó comunidad de Prades].—El Dr. D. Emilio Hübler.—La Virgen y el Niño. Talla española del siglo XIII, por D. José Ramón *Mérida* (con grab.)—El Lazarillo de Manzanares—Cancionero inédito de Juan *Alvarez Gato*—Comedia de *Sepúlveda*—Diálogo de Diego de *Hermosilla*—Proceso del Marqués de Ayamonte (continuaciones).—Variedades: Partida de defunción del Conde-Duque. La publica el Sr. D. Antonio *Cuadrado*.—Bibliografía: La Comédie espagnole en France, de Hardy à Racine; Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI, publicó par *Léo Rouanet*; Le debat entre Anton de Moros et Gonzalo Dávila; Ensayo de un Diccionario de artífices sevillanos; Ion, diálogo platónico traducido del griego; Cervantes estudió en Sevilla (1564-1565); Primera edición del *Quijote* en Jerez.—Libros.—Revistas.—Crónica teatral.—Noticias.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Noviembre 1900. Trujillo, por José *Benavides*.—Un hombre singular [D. Tomás García Santibáñez], por J. *Sanguino* y *Michel*.—Comisiones de monumentos: de Cáceres, por J. *Sanguino*.—Diciembre. Las Campanas, por Vicente *Paredes* [refiérese especialmente á la región llamada Campana de la Mata].—Hornachos [villa de], por Matías R. *Martínez*.—Apuntes acerca de la vida de Sor María de Cristo, por M. *Roso de Luna*.—Comisiones de monumentos: de Badajoz, por T. R. de *Castilla*.—Notas bibliográficas, por X. y S.—1901. Enero.—El Marqués de Castrofuerte, por *La Redacción*.—Citaniais extremeñas, por el Marqués de *Monsalud*.—Comisiones de monumentos: de Badajoz, por T. R. de *Castilla*.—Notas bibliográficas, por X. y S.—Febrero. Apuntes de geología extremeña, por Eduardo H. *Pacheco*.—Marzo. Apuntes de geología extremeña (continuación).—D. Julián de Luna, por M. *Roso de Luna*.—Datos para los cervantistas, por Vicente *Paredes* [relativos á la genealogía de la familia Cervantes].—Hübler, por J. *Sanguino* y *Michel*.—Notas bibliográficas, por X. y S.

REVISTA NACIONAL.—Buenos Aires, Noviembre 1900. Anjel Justiniano *Carranza*, Campañas navales de la República Argentina (continuación).—Valentin *Abecia*, Nómima de algunos argentinos del siglo pasado y principios del presente.—Luis *Paz*, La expedición de La Madrid en 1817. En el Alto Perú.—Miscelánea.—Bibliografía.—Diciembre. Anjel Justiniano *Carranza*, Campañas navales de la República Argen-

tina (continuación).—Historia de un mapa [el del Paraguay], por Francisco J. Ros.—E. Larrabure y Unanue, Bibliografía y crítica histórica [relativa a la obra *Repúblicas de Indias* ordenada por Fr. Jerónimo Román y Zanora, edit. por Victoriano Suárez, Madrid].—M. Reyes, Bosquejo histórico de La Rioja, 1543 á 1867 (continuación).—Luis Aldunate, Los tratados de 1883-84.—Correspondencia inédita del General Sucre (continuación).—Miscelánea.—Bibliografía.

— 1901. Enero, Febrero y Marzo. Anjel Justiniano Carranza, Campañas navales de la República Argentina (continuación).—Francisco J. Ros, Historia de un mapa (continuación).—Pablo Patrón, Origen de las lenguas Kechua y Aymará.—M. Reyes, Bosquejo histórico de La Rioja (continuación).—Benigno T. Martínez, Los indios Guayanáns.—José María Cabezon, Recuerdos de un viaje á Misiones en Septiembre de 1900. Los saltos del Iguazú.—E. Larrabure y Unanue, Bibliografía y crítica histórica [El Oidor Don Diego Andrés Rocha y su Tratado único del origen de los indios].—Benigno T. Martínez, Etnografía del Río de la Plata.—Documentos históricos.—Pedro I. Caraffa, José Ignacio de la Roza.—Miscelánea.—Bibliografía.—R. Monner Sans, Letras españolas—Inteligencia española—Libros y revistas.

REVISTA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA — 30 Enero 1901. Memorias inéditas del Conde de San Luis.

SOPHIA.—Abril 1901. J. X. H. A propósito de un artículo de *Le Figaro*. Dos civilizaciones (conclusión).—Tomás Povedano, Ompa-ontla-neci-Tetl (Mesa-altar de piedra calada) [ha sido descubierta por Don Juan F. Ferraz, Director del Museo Nacional de Costa Rica. grab. de la mesa].—Bibliografía.

### REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DE L'EST.—Janvier 1901. Comptes rendus: Waltz, Ein Rembrandt zugeschriebenes Gemälde im Colmarer Museum.

ANNALES DU MIDI. Tome XII, 1900, págs. 145-180.—L. Duchesne, Saint Jacques en Galice.—Janvier 1901.—Crescini, Rambaut de Vaqueiras et le Marquis Boniface 1<sup>er</sup> de Montferriat (conclusión).—Melanges et documents: Teulié et Rossi, L'Anthologie provençale de Maître Ferrari de Ferrare.—Comptes rendus: Lair, Études critiques sur divers textes des x<sup>e</sup> et xi<sup>e</sup> siècles; II. Historia d'Adhemar de Chabannes (A Thomas); Brutails, L'archéologie du moyen âge et ses méthodes (H. Graillet).

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES.—Mars 1901. Marcel Aragon, La compagnie d'Ostende et le grand commerce en Belgique au debut du xvii<sup>e</sup> siècle [sobre la libertad de comercio de las Indias].

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE.—Mai-Aout 1900. Les bibliothèques au xix<sup>e</sup> siècle; étude bibliographique, par M. Al. Vidier.—L'atelier de Pierre Caesaris et Jean Stoll, imprimeurs á Paris au xv<sup>e</sup> siècle, par M. A. Claudin.—Ouvrages analysés: Aug. Blanchet,

Essai sur l'histoire du papier et de sa fabrication.—J. Kemke: Patricius Junius, bibliothekar der Könige Jacob I und Carl I von England.—Em. Bonnet: Bibliographie du diocèse de Montpellier.—J. Brun-Durand: Dictionnaire biographique et biblio-icongraphique de la Drôme. I.—A. Ungherini: Manuel de bibliographie biographique et d'icongraphie des femmes célèbres; supplément.—Conde de las Navas: El espectáculo más nacional.—J. E. Serrano y Morales: Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas en Valencia.

BULLETIN DE L'ACADÉMIE ROYALE DE BELGIQUE.—1900, núm. 7. E. Gossart, Projet d'erection des Pays Bas en royaume sous Philippe II.

BULLETIN DU BIBLIOPHILE ET DU BIBLIOTHÉCAIRE.—Décembre 1900. Le Musée centennal de la reliure á l'Exposition universelle (fin), par M. Gaston Duval. Les Mazarinades de la Bibliothèque Mazarine.—Janvier á Mars, 1901. Le Platon de Rabelais (*Ex-libris*), par M. Abel Lefranc.—Les Oudot imprimeurs et libraires á Troyes, á Paris, á Sens et á Tours, par M. Louis Morin.

CENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESSEN.—Jan-März 1901. Christophe Colomb et la Typographie espagnole, von Henry Harrisse.

CIVILTÀ CATTOLICA.—Serie XVII, tomo VII, 1899, págs. 156-166. Pietro Tacchi Venturi, Una lettera inedita di Sant' Ignazio di Loiola al duca Cosmo di Toscana.—Tomo XI, 1900, págs. 144-52. Dell' anno natalizio di S. Ignazio di Loiola.

LE CORRESPONDANT.—23 Mars 1901. L. de Lanza de Laborie, Bourbons d'Espagne et Bourbons d'Italie. La fondation des dynasties, d'après une récente publication [réfèrece á la obra de Baudrillart, *Philippe V et la Cour de France*].

GEOGRAPHICAL JOURNAL.—Febrero 1901. Obituary: Serpa Pinto, par E. G. R.

JOURNAL DES SAVANTS.—Décembre 1900. Wallon, Œuvres de saint François de Sales. Lettres.—L. Delisle, Manuscrits du collège de la Trinité de Cambridge.—Janvier 1901. Cagnat, Les frontières militaires de l'Empire romain.—Wallon, Œuvres de saint François de Sales. Lettres, 2<sup>e</sup> article.

NUOVA ANTOLOGIA.—16 Marzo 1901. Caterina Pignolini Beri, Maria Luigia a Parma.

QUESTIONS DIPLOMATIQUES ET COLONIALES.—1<sup>er</sup> Septembre et Octobre 1900. Henri Hauser, Études sur les colonies portugaises.—Iles du Cap Vert, Guinée, São Thomé.—15 Décembre. Pierre d'Espagnat, Le-Congrés ibero-américain.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN.—Mars 1901. Les actes des Apôtres. Tapisseries d'après Raphaël, par M. Gerspach (con ilustrac).—Bibliographie: Dom Eug. Roulin, Le trésor de l'abbaye de Silos (J. H. Helbich), con dos viñetas interc. en el texto: *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*.

REVUE BLEUE.—1<sup>er</sup> Septembre 1900. Charles Pavie, L'Espagne contemporaine.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—Enero á

Marzo 1901. La Civilisation de l'âge homérique, Alfred Croiset.—Les origines de l'éducation littéraire à Rome, Jules Martha.—L'Eloquence et l'éducation oratoire chez les Romains.—*La constitution romaine et les historiens de Rome*, cours de M. Gaston Boissier.—Le Théâtre de Corneille. Le «Cid» (Conférence à l'Odéon), Jane Dieulafoy.

REVUE DES DEUX MONDES.—1<sup>er</sup> Avril 1901. Pierre de Ségur, Un allié de Louis XIV [Cristóbal Bernardo von Galen, Príncipe-Obispo de Munster: importa para los antecedentes del tratado de El Haya.]

REVUE DES ÉTUDES GRECQUES.—Novembre-Décembre 1900. F. P. Garofalo, Observations sur les Galates ou Celtes d'Orient.

REVUE FRANCO-ALLEMANDE.—Février 1901. Octave Uzanne, Les Bibliothèques de l'avenir.

REVUE DE GÉOGRAPHIE.—1900, Avril-Décembre; 1901, Janvier-Mars. A. Lejeaux, Histoire succincte de la cartographie.—M. Lemoso, Le Livre d'or de la géographie. Essai de biographie géographique (suite).—G. Marcel, Sur un almanach xylographique à l'usage des marins bretons.—Compte rendu: Britto Aranha, Christovam Ayres, etc. Le Portugal (Gustave Regelsperger).

REVUE D'HISTOIRE DIPLOMATIQUE.—Núm. 4 de 1900. M. C. Rott estudia las dificultades con que tuvo que luchar Jean de Bellière, Embajador de Francia cerca de las Ligas suizas (Marzo 1573-Septiembre 1583), cuando, apoyada la nación francesa en las fuerzas del partido protestante, contrabalanceó las del partido católico protegido por España y el Duque de Saboya.—M. Ed. Engelhardt, Mesina bajo el protectorado francés (1674-1678).

REVUE D'HISTOIRE ECCLESIASTIQUE.—Janvier 1901. A. Van Hoonacker, Le Prologue du quatrième évangile.—V. Ermoni, Les églises de Palestine aux deux premiers siècles.—G. Voisin, La doctrine trinitaire d'Apollinaire de Laodicée.—Mélanges: E. Van Roey, La collection des «Texte und Untersuchungen zur Geschichte der altchristlichen Literatur.»—J. Van den Gheyn, Hubert Kersan, traducteur de la Paraphrase d'Erasmus sur les épîtres de S. Paul et les épîtres canoniques.—Chronique.—Bibliographie.

REVUE D'HISTOIRE LITTÉRAIRE DE LA FRANCE.—Octobre 1900. Louis Clément, Antoine de Guevara, ses lecteurs et ses imitateurs français au XVI<sup>e</sup> siècle.

REVUE DE MORALE SOCIALE.—Mars 1901. P.-M., La Femme dans la typographie [historia de la intervención de las mujeres en esta industria].

REVUE NÉO-SCOLASTIQUE.—Août et Novembre

1900 et Février 1901. A. Thiry, Le Tonal de la parole (demuestra la existencia del canto en la palabra hablada).

REVUE NUMISMATIQUE.—Troisième trimestre 1900. J. Maurice, L'atelier monétaire de Tarragone pendant la période constantinienne et à partir du 1<sup>er</sup> mai 301.

REVUE PÉDAGOGIQUE.—Août 1900. M. Pellisson, Les expositions scolaires de l'étranger à l'Exposition universelle: Espagne et Portugal.—Novembre. Jacques Porcher, L'enseignement primaire dans les Républiques espagnoles de l'Amérique du Sud.—Décembre. Revue de l'étranger, République de Guatemala.

REVUE DES PYRÉNÉES.—Janvier-Février 1901. Espagne.—Le poète Campoamor.—Cercamon.—La Tectónica y los ríos principales de Cataluña, par D. Luis M. Vidal.—C. D.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES.—1<sup>er</sup> Janvier 1901. Un Evêque mérovingien. Saint Ouen dans son diocèse, par M. l'Abbé Vacandard.—Le Rôle politique de Marca et de Serroni pendant les guerres de Catalogne, 1644-1660, par M. l'Abbé Torreilles.—M. de Norvins et les princes d'Espagne à Rome, 1811-1813, par M. Geoffroy de Grandmaison.—Courrier anglais, par le R. P. Zimmermann.—Courrier belge, par M. E.-G. Ledos.—1<sup>er</sup> Avril. Les origines du Symbole des Apôtres, par le R. P. Dom Chamard.—L'insurrection magyare sous François II Ragoczy, par M. Albert Lefavre.—Mélanges: Une histoire de la sorcellerie au moyen âge, par M. E. Jordan.—La politique coloniale de Napoléon 1<sup>er</sup>, par M. Henri Froidevaux.—Un philosophe arabe: Avicenne, par le R. P. A. Roussel.—Courrier belge, par M. A. Delescluse.

REVUE DES REVUES.—1<sup>er</sup> Avril 1901. Jules Bonnet, L'Épopée française et la reine Wilhelmine [un tanto fantástico: carece de fuentes arábigas].—Dr. Latouche-Tréville, L'Ancienneté du Nouveau-Monde.

REVUE UNIVERSELLE.—30 Mars 1901. H. C., Nécrologie de Campoamor (con retrato).

RIVISTA STORICA ITALIANA.—Gennaio Febraio 1901. Colonna, Réunion de la Corse aux états de Gènes (Manfroni); Asseretto, Genova e la Corsica, 1358-1378 (Manfroni); Colonna, Notes critiques sur Gènes et la Corse (Manfroni).

LE TOUR DU MONDE.—30 Mars 1901. A Travers le Monde: Jacques Porcher, Notes sur Madrid (conclusion).—Chronique: Émile Maisson, Le 400<sup>e</sup> anniversaire de la découverte du Brésil. Cabral et Améric Vespuce.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

En el art. 29 del Real decreto de 12 de Abril dictado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes reformando la enseñanza oficial, se establece en lo relativo á obras de texto escritas por el Cate-drático ó Profesor oficial, que «este estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo, para servicio de los alumnos.» (*Gaceta de Madrid* de 14 de Abril.)

El Inspector de tercer grado D. Juan Catalina García y López, ha girado una visita de inspección á las Bibliotecas, Archivos y Museos provinciales de Valladolid, Palencia, León y Burgos.

D. José Ortega y García, Jefe de primer grado, ha girado otra visita de inspección á

los Archivos general de Simancas y provin-cial de Segovia y á la Biblioteca provincial de esta última ciudad.

Se ha concedido licencia temporal para ve-rificar ejercicios de oposición á cátedras de Literatura preceptiva e Historia literaria, á D. Vicente Ferraz y Turmo, de la Biblioteca universitaria de Valencia.

D. Atanasio Lasso y García ha ascendido á Ayudante de segundo grado en 31 de Marzo último.

Ha sido nombrado Aspirante escribiente del Cuerpo con destino al Archivo Histórico Nacional, D. Salvador Rivas y Cravioto, en la vacante de D. José Federico Baños y Fer-nández.

## ERRATAS NOTABLES DEL NÚMERO ANTERIOR

Pág. 84, lín. 23, *Morgoteda*, por *Margotedo*; pág. 85, *del Alphen*, por *de Alphen*; pág. 89, lín. 17, *la abrieran*, por *le abrieran*; pág. 91, lín. 21, *cuando podía*, por *cuanto podía*; pág. 142, lín. 11, *hipogeos fenicios*, por *hipogeos fenicios, y dos de éstos de fecha que no se indica*; pág. 142, lín. 27, *Corporaciones estéticas*, por *Corporaciones estáticas*; pág. 152, lín. 10, *caso por acaso*; pág. 164, lín. 28, *Saus*, por *Laus*.



# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V

MAYO DE 1901

NÚM. 5

---

---

## PROBLEMA HISTORICO-ARTISTICO

---

CARTA ABIERTA DIRIGIDA AL SR. D. JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ, DIRECTOR  
DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID

Muy señor mío y dueño: No era posible con los datos hasta hoy conocidos (1) resolver de una manera satisfactoria la cuestión relativa al autor ó autores de las estatuas que los Duques de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas y Doña Catalina de la Cerda, mandaron hacer para los enterramientos de la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de Valladolid; porque atribuir las á Pompeo Leoni, como indicó Vicente Carduchi y se ha defendido hasta estos últimos años, no se puede admitir después de conocidos los documentos en que se demuestra que Juan de Arfe Villafañe tomó á su cargo esta obra el año 1602; ni cabe tampoco considerar á Arfe como único autor, teniendo en cuenta que ya había muerto en 2 de Abril de 1603 (2), y que dichas estatuas no se acabaron hasta el año 1607.

(1) Vid. la REVISTA, año 1900, págs. 292, 293 y 294.

(2) Petición de Ana Martínez de Carrión, viuda de Juan de Arfe Villafañe, para que se haga inventario de los bienes que ha dejado su marido.—Madrid, 2 Abril 1603. (Madrid, Protocolo de Juan de Obregón, 1603.)

Los documentos que hasta hoy he podido encontrar proyectan luz bastante para ver claro en este asunto de las estatuas, cuya historia procuraré condensar en breves líneas, por aquello de que *intelligenti pauca*, utilizando algunos de los ya conocidos y ofreciendo á usted las primicias de los hallados por mí para que los aproveche antes de terminar la impresión de sus importantísimos *Estudios histórico-artísticos relativos principalmente á Valladolid*.

Por el mes de Mayo de 1601 Pompeo Leoni fué á Valladolid llamado por el Duque de Lerma para modelar las dos estatuas de los Duques, y en primeros de Marzo de 1602 tenía terminados los modelos en yeso, con sus hembras, de una y otra figura.

No obstante haber agradado dichos modelos, el Duque de Lerma abrió concurso para llevar á cabo el trabajo de éstas y otras dos estatuas, y en él presentaron proposiciones Juan de Arfe el día 7 de Marzo de 1602, y Pompeo Leoni dos días después. Pedía el primero 26.000 ducados por todo á condición de que le entregaran los dos modelos hechos por Leoni, en cuyo caso se le han de descontar 600 ducados, y si no se los dieran se le habrán de dar 26.600 ducados; Leoni exigía 25.000 ducados y 5.300 por la dirección ó maestría para hacer la misma obra, es decir, cuatro figuras de bronce: las dos de los Duques de Lerma, una de D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Cardenal Arzobispo de Toledo, y otra del Arzobispo que fué de Sevilla D. Cristóbal de Rojas, más dos sitiales y dos escudos con sus armas y coronas (1).

No se hizo por entonces la adjudicación de tan importante trabajo en favor de ninguno de los dos artistas concursantes; pero siguieron las negociaciones con Arfe y adelantaron en poco tiempo lo bastante para que éste y su yerno Lesmes Fernández del Moral dieran poder en 25 de Junio de 1602 al Licenciado Diego Martínez de Guerra para concertarse con el apoderado del Duque de Lerma, bajando 3.000 ducados del total exigido en las condiciones que presentó el día 7 de Marzo del mismo año (2).

No dudamos que este poder diera resultado eficaz, pues el día 15 de Julio

(1) *El Monasterio de San Pablo de Valladolid*, por Julián Paz.—Valladolid, 1897.

(2) Poder de Juan de Arfe (y de su mujer Ana Martínez de Carrión) y Lesmes Fernández del Moral (y de su mujer Doña Germana de Arfe), plateros, al Licenciado Diego Martínez de Guerra, Abogado en los Consejos, residente en Valladolid, para que en nombre de ambos se concierte con Pedro Gutiérrez Ramírez, en nombre del Duque de Lerma, para hacer en precio de 23.000 ducados las cuatro estatuas de bronce de los Duques de Lerma y de los Arzobispos de Toledo y Sevilla.—Madrid, 25 Junio 1602. (Madrid, Protocolo de Juan de Obregón, 1602, fol. 562.)

del mismo año se otorgó en San Lorenzo el Real la escritura y condiciones para hacer dichas cuatro estatuas en precio de 23.000 ducados, cuyas condiciones fueron las definitivas, y las que una y otra parte contratantes se obligaron á cumplir (1).

Desde luego debió Arfe empezar dicho trabajo, pues en 31 de Agosto de 1602 se manda darle la paga de Septiembre (2), y en 9 de Octubre se le libran 700 ducados de la paga de Octubre (3).

Además, en 7 de Diciembre del mismo año acusa recibo de la paga de dicho mes, consulta algunas dudas sobre detalles de ejecución, y añade: «Los retratos de los señores Cardenal y Arzobispo y manos de ellos con los ornatos de la capa pluvial, que son historia, y apóstoles de la cenefa y borlas y bordaduras de almohadas de su parte tengo hecho todo de cera y por estas manos pecadoras, sin necesidad de italiano ni español, mas de sólo mi yerno, como se lo ofrecí á Su Excelencia, y va todo bien, sea Dios alabado; y venidos los retratos y armadura del Duque, mi señor, y retrato de mi señora, yo les daré una vuelta que se eche de ver después en el bronce, que será el yeso vivo (4).»

(1) Escritura y condiciones con que Juan de Arfe Villafañe ha de hacer las cuatro figuras de bronce sobredorado, de tamaño natural, para los enterramientos de D. Francisco de Rojas y Sandoval y Doña Catalina de la Cerda, Duques de Lerma; D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Arzobispo de Toledo, y D. Cristóbal de Rojas, Arzobispo que fué de Sevilla, en precio de 23.000 ducados.—San Lorenzo el Real, 15 Julio 1602. (Valladolid, Protocolo de Mateo de Olmos, 1602, fol. 1.135.)

(2) «En la villa de Madrid, á quatro dias del mes de Setiembre de mil é seiscientos é dos años, ante mí el Escribano é testigos pareció Juan de Arfe Villafañe é dixo se daba por contento é pagado á su voluntad de el Sr. Lic. Barrionuevo de Peralta de setecientos ducados..... los quales le da é paga en virtud de una letra de los SS. Agustín Espínola é Compañía y contenta del Sr. Tomás de Angulo, en cuyo nombre los rescibe.» (Sigue la letra dada en Valladolid á 31 de Agosto de 1602.)

La *contenta* dice así:

«Soy contento que se den por mí á Juan de Arfe Villafañe, que se los pago por el Duque de Lerma, mi señor, y á cuenta de la hechura de quatro figuras de bronce conforme á el acuerdo con él tomado, é son los que ha de haber para el mes de Setiembre próximo. En Valladolid, &.=*Tomás de Angulo.*»

Acaba con la aceptación de Juan de Arfe. (Luis de Herbias, 1602, fol. 1.897.)

(3) Carta de pago de Juan de Arfe Villafañe, residente en Madrid, en favor de Pedro de Haedo, Tesorero de la Cruzada del Arzobispado de Toledo, por 7.700 reales de una letra de Sevilla, según libranza del Duque de Lerma en Valladolid á 9 de Octubre de 1602.—Madrid, 16 Octubre 1602. (Alv. Carmona, 1602, 2.º, folio 627.)

(4) *El Monasterio de San Pablo de Valladolid.*

Reférese esta última parte de la carta á los reparos que pensaba hacer en los modelos que Pompeo Leoni había hecho de las figuras de los Duques, y que Arfe exigió se le entregasen.

En Febrero de 1603 cobró Arfe 1.400 ducados, correspondientes á las pagas de Enero y Febrero de dicho año (1), siendo sorprendido por la muerte probablemente en 2 de Abril del mismo año (2).

Muerto Arfe, ¿qué se hizo de los modelos de las cuatro estatuas, ya concluidos ó próximos á terminarse? ¿Quién se encargó de concluir las dichas estatuas y hacer los sitiales y escudos?

Si tenemos en cuenta que Arfe se propuso desde un principio tener como asociado en este trabajo á su yerno Lesmes Fernández del Moral, según se deduce del poder de 25 de Junio de 1602; que esta asociación, con exclusión de otro cualquiera artista italiano ó español, no sólo fué consentida y aceptada por el Duque de Lerma, sino real y efectiva, según se desprende de la carta antes citada de Diciembre de 1602, nada tiene de extraño que después del fallecimiento de Arfe quedase su yerno encargado de continuar, bajo el mismo plan y con idénticas condiciones, la obra de las dichas estatuas.

Parece también natural que el Duque de Lerma, considerando que Lesmes Fernández del Moral no tenía la reputación de Juan de Arfe, exigiera como garantía que un maestro acreditado asistiera á ver hacer y aun á reparar tan importantes esculturas.

Así se hizo, en efecto, conviniendo ambas partes en que el maestro Pompeo Leoni tuviese á su cargo dicha asistencia, retribuyéndole este trabajo y maestría con 1.000 ducados, de los cuales pagaría la mitad el Duque de Lerma, y los otros 500 Lesmes Fernández del Moral, según se deduce de las

(1) Carta de pago de Juan de Arfe en favor de Doña Isabel Pinelo, mujer de Juan María Sauli, por 1.400 ducados de las pagas de Enero y Febrero de este año conforme á una libranza de mayor suma del señor Duque de Lerma, fecha en 6 de Octubre de 1602, por lo cual se le hubieron de pagar 3.500 ducados á cuenta de 23 000 ducados que su *Exca.* le ha de pagar por cuatro figuras, dos sitiales y dos escudos de armas de bronce que ha de hacer conforme á cierto concierto entre ellos.—Valladolid, 3 Febrero 1603. (Madrid, Protocolo de Juan de la Cotera, 1003, fol. 142.)

(2) Tengo casi absoluta seguridad de que al tiempo de su muerte pertenecía Arfe á la parroquia de San Martín de Madrid; pero en su Archivo falta desde hace mucho tiempo el libro de difuntos correspondiente á esta fecha. Sin embargo, como las peticiones de inventario se solían presentar el día de la defunción, rara vez al siguiente, creo que la muerte de Juan de Arfe debió ser el mismo día 2 de Abril de 1603 más bien que el primero.

cartas de pago otorgadas, unas por el mismo interesado y otras por el Doctor León Baptista Leoni, su hijo (1).

De este modo se resolvió la dificultad gravísima que para la prosecución de tan notables esculturas originó la muerte de Juan de Arfe, y así continuaron Lesmes Fernández del Moral y Pompeo Leoni desempeñando cada cual su cometido, terminando por completo (2) dicho trabajo en 1607 y

(1) Carta de pago del Dr. León Baptista Leoni, abogado, en nombre de su padre Pompeo Leoni (según poder dado en Valladolid ante Baltasar de Salinas á 30 de Abril de 1602), en favor del Duque de Lerma, por 100 ducados que se le deben de la asistencia á hacer las figuras de bronce del enterramiento de San Pablo de Valladolid, según libranza de su Exca. de 27 de Agosto de este año.—Madrid, 1.º Septiembre 1603. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1603, fol. 1.418.)

Carta de pago del Dr. León Baptista Leoni, en nombre de su padre y en virtud del antedicho poder, en favor de Tomás de Angulo, Tesorero del Duque de Lerma, según libranza de su Exca. de 8 de Abril de 1604, por 100 ducados, *que los hubo de haber por la paga de Navidad del año seiscientos y tres. de los quinientos ducados que se le han de dar por el asistencia que ha de tener al ver hazer las figuras de bronce que por mandado de su Exca. tiene á su cargo Lesmes Fernandez del Moral, como se contiene en la dicha libranza, por quanto en el dicho nombre confesó haberlos recibido librados en el Banco de Agustin Espinola y Comp.ª*—Valladolid, 12 Abril 1604. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1604, fol. 1.616.)

Carta de pago de Pompeo Leoni en favor de Andrés de Laredo Vergara, Tesorero del Duque de Lerma, de 100 ducados, por tantos que su Exca., según libranza hecha en El Pardo á 19 de Febrero de 1607, *le manda pagar á buena cuenta de los quinientos ducados que su Exca. le da por la asistencia de la labor de las figuras de bronce que Lesmes Fernandez del Moral hace para la capilla mayor de su Monasterio de San Pablo de Valladolid.*—Madrid, 2 Marzo 1607. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1607, fol. 2.016.)

Carta de pago de Pompeo Leoni, escultor de S. M., en favor de Florián de Lugo, tesorero del Duque de Lerma, por 12.095 maravedises que se le dan á cumplimiento de los quinientos ducados que á su Exca. le tocaron de pagar de la mitad de mil ducados que al dicho Pompeo Leoni se le hubieron de dar por la asistencia de las figuras de bronce que por mandado de su Exca. hizo Lesmes Fernandez del Moral, el qual le hubo de pagar la otra mitad conforme al contrato que sobre ello se hizo, segun se declara en la dicha libranza.—Madrid, 23 Enero 1608. (Protocolo de Esteban Liaño, 1608, fol. 1.848.)

(2) Carta de pago de Juan Pablo Cambiago, lapidario de S. M., en favor del Tesorero del Duque de Lerma, de 75 ducados, segunda paga de los 150 en que se concertó la hechura del hábito de Santiago, de xaspe colorado, para poner como se puso en una de las figuras de bronce que se han hecho para la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de la ciudad de Valladolid.—Madrid, 19 Septiembre 1607. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1607, fol. 1.930.)

Carta de pago de Lesmes Fernández del Moral en favor de Florián de Lugo, Tesorero del Duque de Lerma, de 6.000 reales, *por tantos en que se tasó el letrero de letras de bronce doradas y fixados en piedra con su guarnicion que hizo para*

cobrando en 1608 los cumplimientos de sus respectivas asignaciones (1).

Si Pompeo Leoni aceptó gustoso esta solución ó se resintió su amor propio porque no se le encargara en absoluto la hechura de las sobredichas estatuas, y si, en el caso de que así hubiera sucedido, tuvo de ello conocimiento el Duque de Lerma, no lo sabemos; pero conviene hacer constar que durante dicha asistencia Leoni se concertó con el Duque para hacer nueve figuras de madera para el retablo del Monasterio de San Diego de Valladolid, cuyo concierto pudiera estar ligado con el asunto de las estatuas de bronce, por razones de prudencia y de caballerosidad.

Resulta, pues, según nuestro leal, aunque escaso, saber y entender:

1.º Que Pompeo Leoni hizo los modelos en yeso, con sus moldes en hueco, de las dos figuras de los Duques de Lerma.

2.º Que Juan de Arfe, con su yerno Lesmes Fernández del Moral, reparó dichos modelos é hizo los del Cardenal de Toledo y del Arzobispo de Sevilla.

3.º Que Fernández del Moral, muerto su suegro, continuó hasta el fin la obra de los dichos bultos, sitiales y letreros.

4.º Que Pompeo Leoni asistió á ver hacer las dichas estatuas.

5.º Que toda esta obra se hizo, no en Valladolid, sino en Madrid y en la casa-taller de Jacome de Trezo.

6.º Que se hicieron las cuatro estatuas, aunque en la capilla mayor de San Pablo se colocaran solamente las del lado del Evangelio, es decir, las dos de los Duques de Lerma.

Fundados en este hecho, y sin otra averiguación, los historiadores de Va-

*el entierro que su Exca. tiene en el monasterio de San Pablo de la ciudad de Valladolid.*—Madrid, 4 Marzo 1608. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1608, folio 1.787.)

(1) Poder de Lesmes Fernández del Moral á Juan Gallo de Bustamante para cobrar una libranza de 1.000 ducados que le da el Duque de Lerma «á cuenta de las figuras de bronce que hago para las nichas de San Pablo de Valladolid, donde tiene su Excelencia su entierro.»—Madrid, 16 Diciembre 1606. (Juan de Obregón, 1606, 2.º, fol. 1.100.)

Carta de pago de Lesmes Fernández del Moral á favor de Florián de Lugo, Tesorero del Duque de Lerma, por 860.200 maravedises, conforme á libranza de su Exca. de 5 de Enero de 1608, *en la qual se dice que se le deben de resto de veinte y un mil ciento y noventa y seis ducados é medio que montaron las figuras de bronce que hizo por mandado de su Exca., conforme al asiento que se tomó con Juan de Arfe, su suegro, segun en la dicha libranza se declara, á que se refiere.*—Madrid, 8 Agosto 1608. (Protocolo de Esteban de Liaño, 1608, folio 1.908.)

lladolid han afirmado de una manera rotunda que solamente se hicieron las dos estatuas de los patronos del Convento de San Pablo. Una de las otras dos se conserva todavía en la Colegiata de Lerma, donde la pueden admirar y estudiar los amantes de la belleza escultórica. Por las razones que usted me ha indicado alguna vez y por las que da el Sr. García de Quevedo en su *Conferencia* (1), no dudo que dicha estatua es la de D. Cristóbal de Rojas. En corroboración de unas y otras he de añadir algo de lo que dice un escritor contemporáneo, y grande amigo del dicho Arzobispo, porque los datos fisiognomónicos del retrato escrito se corresponden exactamente con los del retrato en bronce, y los biográficos sirven para fijar el lugar de su nacimiento y para desechar la afirmación de Fr. Prudencio de Sandoval acerca del día de su muerte.

Dice así: «Nació D. Cristóbal de Rojas en Fuenterrabía el día 16 de Julio de 1502..... tuvo el cuerpo alto, enjuto y bien proporcionado, la cara pequeña y la color blanca, la barba lampiña y la habla apresurada, los ojos modestos, y en la senectud quedó tan avellanado que parecía significar esto más larga vida que la suya..... murió en Cigales en domingo 20 de Septiembre de 1580, entre las diez y las once horas de medio día..... (2).»

De que se hiciera la estatua del Cardenal Arzobispo de Toledo tampoco debemos abrigar la menor duda, teniendo presente que no hay indicio alguno de que se rescindiera ó reformara el contrato en la parte referente á dicha estatua, antes al contrario, consta que Juan de Arfe la empezó á modelar, y sobre todo que el Duque de Lerma pagó, y Lesmes Fernández del Moral cobró, el importe total de las referidas cuatro figuras de bronce.

Alguno podrá objetar que en la carta de pago y finiquito de 8 de Agosto de 1608, Fernández del Moral confiesa haber recibido 21.196  $\frac{1}{2}$  ducados, no los 23.000 del primitivo concierto con Juan de Arfe; pero debe advertirse que los 1.803  $\frac{1}{2}$  ducados de diferencia no son ni pueden tenerse como cuarta parte del importe total, aun sin tener en cuenta que las estatuas de los Arzobispos eran mucho más trabajo y coste que las de los Duques. Además dicha diferencia debe corresponder al valor de algunos materiales que para dicha obra dió el Duque de Lerma, cuyo importe se descontaría después á Fernández del Moral: v. gr., las barras de oro que dió el Duque para el do-

(1) *Excursiones por la provincia de Burgos*, por D. Eloy García de Quevedo y Concellón: Madrid, 1899.

(2) *Discurso sumario de la vida de D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, Arzobispo de Sevilla*. Manuscrito en la Real Academia de la Historia.

rado de las cuatro estatuas, según consta de dos cartas de pago de 31 de Enero y 5 de Abril de 1607, ante el mismo escribano Liaño, en las cuales Fernández del Moral *confiesa que, en conformidad de la dicha libranza, el oro ha de ser para dorar las figuras de bronce que tiene á su cargo para la capilla mayor del Monasterio de San Pablo de la ciudad de Valladolid, y consiente que se le cargue su valor por la ley que pareciere tener, para lo qual se ha de hacer ensaye del dicho oro, y de lo que montare dar carta de pago á cuenta de lo que ha de haber por las dichas figuras de bronce.*

Hasta aquí han llegado mis investigaciones, por las cuales nada pierden las figuras de los dos grandes maestros Leoni y Arfe, y sin embargo, adquiere extraordinario relieve la de Lesmes Fernández del Moral, artista poco conocido hasta ahora (1). Tengo la esperanza, y aun la seguridad, de ver confirmadas y ampliadas estas noticias el día que se conozcan las libranzas del Duque de Lerma mandando hacer los pagos correspondientes á cada uno de los citados artistas. En el ínterin confío que usted, que puede, hará un detenido estudio de la estatua conservada en Lerma, ya por ser poco conocida, ya también porque su modelo fué obra exclusivamente española, y no

(1) Las noticias para la biografía de Lesmes Fernández del Moral se han de buscar de preferencia en Burgos, Valladolid y Segovia. Las pocas que hemos encontrado en Madrid son las siguientes:

Poder de Antonio Muñoz, Marcador mayor de S. M. en su corte, reinos y señoríos, y Contraste en la dicha corte, á «Lesmes del Moral, platero, vecino de la ciudad de Burgos,» para que en esta ciudad sea Marcador de la plata que se labrase en ella, y visitarla, requerirla y marcarla y llevar por ello los derechos que S. M. manda por sus pragmáticas, y prohibir que ningún platero pese con granos de trigo, etc., etc.—Madrid, 12 Junio 1593. (Protocolo de Francisco de Quintana, folios 1.593 y 94)

Obligación de Juan Fermosel, latonero, de pagar á Lesmes Fernández del Moral, vecino de Madrid, 1.145 reales y  $\frac{1}{4}$ , por 50 libras de estaño que le ha comprado.—Madrid, 11 Marzo 1605. (Juan de Obregón, 1605, fol. 175.)

Poder de Ana Martínez de Carrión, viuda de Juan de Arfe Villafañe, y de Germana de Arfe, mujer de Lesmes Fernández del Moral, al P. Fr. Antonio Carrillo, Abad de Matallana, para que pida á S. M. que los 50 ducados de juro anual que Juan de Arfe tenía en las tercias de la villa de Zurita, juntos con otros 50 que cobra Francisco de la Peña, se separen, y se pongan los dichos 50 ducados en cabeza de las otorgantes.—Madrid, 10 Diciembre 1605. (Juan de Obregón, 1605, fol. 1.482.)

Poder de Lesmes Fernández del Moral, *Ensayador mayor de la Casa de la Moneda antigua* de Segovia, vecino de Madrid, á Lázaro de Cisneros, para cobrar todos los mrs. que se le deben de dicho su oficio.—Madrid, 15 Marzo 1606. (Juan de Obregón, 1606, fol. 260)



por eso desmerece comparada con las de los Duques de Lerma modeladas por Pompeo Leoni.

Falta saber dónde está, ó por lo menos qué se hizo de la estatua del Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, protector de Cervantes. Para esta averiguación, que interesa por igual á literatos y artistas, tenga usted la seguridad de que le ayudará *viribus et armis* su afectísimo s. s. q. l. b. l. m.,

CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR,

Presbítero.

## CÓDICICES MÁS NOTABLES

### DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

#### V

#### Libro de horas del siglo XV.

No tiene la Biblioteca otro manuscrito como el presente en que, en tamaño tan reducido, se ostente el arte con tanta perfección y con tanto detalle. En el Petrarca que he de describir en sucesivos números, si bien las figuras son todavía más pequeñas, la ejecución y el dibujo en general no igualan, ni con mucho, al de esta preciosa obra del arte flamenco. Pasma contemplar cómo el miniaturista pudo encerrar una composición de correcto dibujo, con cabezas perfectamente modeladas y vestiduras en que puede apreciarse el más mínimo detalle, en el espacio que deja una inicial menor que un sello de franqueo, y en orlas de 30 y hasta de 15 milímetros de anchura.

¿Quién fué el autor de esta verdadera joya?

Según el ilustradísimo crítico de arte M. Paul Durrieu, Simón Bening (1),

(1) Simón Bening, Berning, Benyng ó Bynnync, que de todas esas maneras se ha escrito su apellido, nació en Amberes, y se le conoció por el *Maestro Simón de Brujas*. Fué discípulo de su padre Alejandro, y figura en la cofradía de San Juan y San Lucas, patrono de los miniaturistas de aquella ciudad, desde 1508 hasta 1561, año de su fallecimiento.

Sus principales obras son: *La Crucifixión*, gran miniatura para el Misal de la ciudad de Dixmuda, por la que recibió, en 1530, 10 libras.

*Genealogías de la Casa Real portuguesa* que en el mismo año le encargó el

fundándose para asegurarlo en la comparación entre la gran miniatura de la Crucifixión del Misal de Dixmuda, obra de aquel artista, y la de nuestro *Libro de horas*, del que dice: «Pocas veces estuvo (Bening) tan inspirado como en esta obra, de la más delicada finura, y de un encanto y delicadeza superiores.»

A pesar de estar muy borradas por el roce de los dedos, todavía pueden distinguirse en el ángulo inferior derecho de la miniatura que reproduce la fototipia núm. VIII la cifra dudosa de 1513 y encima una L, todo de finos trazos de oro. Esta L, no I gótica, como suponía el Sr. Durrieu, se repite con idéntico trazado sobre el taburete en que está sentado un monje en la miniatura que representa el Oficio de difuntos (fol. 238 r.<sup>o</sup>)

Como Lucas de Leyde firmaba así sus estampas, el distinguido crítico belga M. H. Hymans sospecha que las cifras han debido añadirse muy posteriormente, cual si se pretendiera atribuir la paternidad de la obra al citado artista. El examen de las dos fototipias que acompañan á esta noticia le hace dudar de la atribución en favor de Bening, cuyo estilo juzga más puro que el de las miniaturas en cuestión, con parecerle excelentes.

L es la inicial de *Livieno* de Amberes, que trabajó con Memmling en el famoso Breviario Grimani. También lo es del nombre de la hija mayor de Simón Bening, llamada Lievine, y miniaturista como su padre.

Tal vez la característica figura del galguito del ángulo izquierdo, repetida en otro MS. de autor conocido, haga conocer algún día el del nuestro.

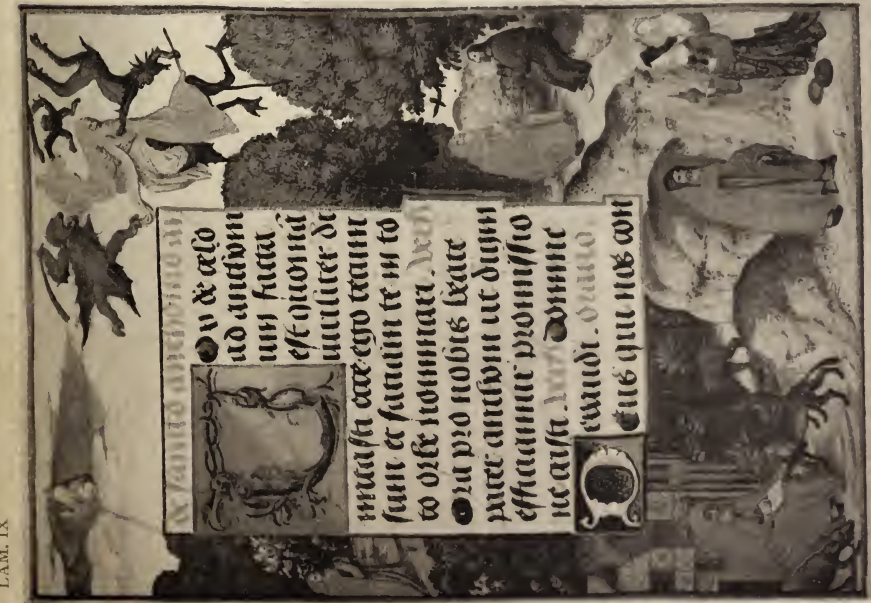
La misma incertidumbre que respecto al autor, existe en cuanto al poseedor del MS., habiendo sido infructuosas mis investigaciones y consultas para averiguar á qué familia pertenecía la divisa *Voustre demeure* (1) que se lee en una cinta ondulada sobre las flores de la orla en los fols. 129 y 144 r.<sup>o</sup>

La miniatura del fol. 14 (fototipia núm. VIII) es, sin duda, la más bella del

Infante D. Fernando, y que por su muerte en 1534 quedó sin terminar. Conserve en el Museo británico. (Add. MSS. 12.531.)

*Libro de los Caballeros del Toisón.* En él ejecutó los retratos de Felipe el Bueno, Carlos el Temerario, Maximiliano, Felipe el Hermoso y Carlos V, sus escudos de armas y los de los 184 caballeros que llevaron el Toisón desde 1429 hasta 1537, fecha en que le terminó. Pagósele por su trabajo 169 libras de Flandes. (Véase el *Dictionary of miniat. illum.*, etc., etc., by F. W. Bradley.)

(1) El citado Sr. H. Hymans tuvo la bondad de preguntar sobre este punto al Conde de Limburg Stirmn y á M. Ghellynck d'Elseghen; y de consultar las obras de Chassant, Vander Haeghen y Dielitz, siendo infructuosas las investigaciones.



LÁM. IX





libro. La entonación delicadísima del fondo, los agradables colores de los trajes, la animación de los grupos y hasta la original separación de las escenas por cuerdecitas de oro, forman tan admirable conjunto, que hace lamentar doblemente la insuficiencia de los procedimientos artísticos actuales para la reproducción del colorido.

Una de las escenas representa la habitación desde la que se supone que la Virgen contempla el paso del triste cortejo. Bien conocida es la estampa de igual asunto, de que tanto partido supo sacar el pintor Paul Delaroché.

La otra miniatura, de vivísimo colorido en el original (fototipia núm. IX), ofrece la particularidad de ser absolutamente idéntica en composición y dibujo á la de la orla de la miniatura de San Antón en el desierto, del célebre Breviario Grimani (1). Si pudieran compararse las cualidades del colorido y del dibujo teniendo ambas miniaturas presentes, tal vez se lograría admitir ó rechazar definitivamente la sospecha que he indicado de que la L de la miniatura citada se refiriera á Livieno de Amberes, puesto que en la cifra 1513 no hay seguridad absoluta.

No es esta sola la miniatura del famoso Breviario de que se encuentran duplicados. La de la Anunciación (facsimile LXVI) es enteramente igual, aunque en diferente tamaño, á la que posee el Sr. D. Luis Ezpeleta y pre-

(1) Véase la Tav. núm. 63, tomo II de la obra de Perini, *Facsimile delle miniature contenute nel Breviario Grimani conservato nella Biblioteca di San Marco, eseguito in fotografia da Antonio Perini, con illustr. di Franc.º Zanotto: Venezia, 1862.*—Tres vols.

He aquí la descripción de la miniatura (pág. 181-2 del texto):

«Au dessous et par côté sont représentés trois faits de la vie du Saint en demi-teinte d'ocre, éclairée d'or. Au bas, on voit d'abord Saint Antoine, retiré dans la solitude, près d'un sépulcre, assailli par les démons, qui empruntent la forme de bêtes féroces pour épouvanter le Saint et le déterminer à quitter sa retraite. Mais lui, plein de confiance en Dieu, les regarde impassible. Dans la seconde scène, la fille d'un certain Martinien vient le trouver au milieu du désert, pour le prier de la délivrer d'un mauvais génie qui la tourmente, ou plutôt de la paralysie.

Dans la troisième, on a représenté un de ces nombreux colloques qu'eut Antoine avec des philosophes qui venaient discuter avec lui des questions religieuses, colloques dans lesquels le Saint eut toujours l'avantage et parvint quelquefois à convertir son contradicteur.

La beauté magistrale de la tête de Saint Antoine, la finesse du dessin, l'harmonie et la vivacité des teintes, nous font attribuer à Memmling cette miniature que d'autres croient être de Vander-Meire.»

El grupo de cuatro diablos que llevan al santo por los aires, y que está dentro de la miniatura de aquél en el Breviario, no formando por tanto parte de la orla, está en ella en nuestro MS., y es enteramente idéntico al del Breviario.

sentó en la Exposición europea de 1892, si bien parece superior esta última.

En ello ven algunos críticos la prueba de que el Breviario no es en general obra original, sino especie de álbum ó colección de imitaciones de obras entonces en boga.

Consta el MS. de 298 hojas de finísima vitela, que miden 131 por 95 milímetros. El texto, de escritura francesa del s. xv, tiene 15 líneas por página, y mide 65 por 45. El contorno exterior de las orlas á toda página, 115 por 83.

Quedan hoy libres como primeras guardas dos trozos de tisú de oro que estuvieron adheridos á las tapas interiores, y que se despegaron para arrancar los medallones centrales de que hablaré luego.

Siguen otras dos hojas de guardas, que por ser de papel del s. xviii, indican que en esta época debió reencuadernarse la obra, intercalando varias de dichas hojas entre las miniaturas.

En blanco el primer fol. r.º En el v.º empieza el Calendario, que comprende 13 hoj. y 24 págs. orladas de delicadísimas miniaturas que representan aves, flores, frutas é insectos, troncos, ya sobre fondo oro mate, ya de colores con toques de oro, y en la orla inferior las acostumbradas escenas relativas á las estaciones del año, de ejecución admirable y de encantadora composición y poesía, en tamaño casi microscópico.

Figura entre los santos Santa Aldegonda.

A continuación del Calendario la miniatura de escenas de la Pasión, que representa la fototipia. Es de notar que Cristo lleva la cruz en sentido contrario al en que suele representarse, yendo, por consiguiente, delante el Cirineo.

Fol. 23: Inicial formada con troncos finamente miniados, y en el centro entre rayos de oro, el Espíritu Santo.

Fol. 31: Misa de la Virgen. Orlas é inicial. Entre los fols. 39 y 40, modernamente numerados, debe faltar una hoja, porque el último empieza con la terminación *entem* de palabra que no tiene su principio en el anterior.

Fol. 41: Preciosas orlas, y junto á la inicial lindísima miniatura que representa á San Marcos escribiendo, con el león echado en el suelo.

Fol. 43: Orlas, y junto á la inicial miniatura que representa á San Lucas leyendo. Tiene sobre un caballete el retrato de la Virgen, y echado en el suelo el toro.

Fol 45: Orlas, y en la inicial San Mateo leyendo. El Angel, á su espalda arrodillado.

Fol. 48 r.º: Oficio de Santa Bárbara. En las orlas, divididas en compartimientos por medio de filetes de oro, escenas varias de los martirios de la santa.

Fol. 49 r.º: Orla y miniatura de Santa Polonia, en la inicial.

Los fols. 50 r.º, 54 y 59 v.º, con orlas é iniciales. En la del último miniatura que representa la Virgen de medio cuerpo, con el Niño en brazos. La cabeza de la Virgen es de una ejecución admirable. No así el Niño, de dibujo bastante incorrecto.

Fols. 64 y 66 r.º: Orlas é iniciales.

Fol. 68: Misa de Natividad. En las orlas la Anunciación de los Pastores: la Sagrada Familia rechazada por los posaderos. En el centro de la inicial los rebaños de los pastores (de noche).

Fols. 78, 86, 97 y 104 r.º: Orlas é iniciales con la Resurrección, Adoración del Cordero y sacrificio de la Misa.

Fol. 114 r.º: Empieza el *Oficio parvo*. Orlas y gran inicial.

En el 115 r.º el escriba empezó á prolongar por las márgenes superior é inferior los trazos de algunas letras con rasgos caligráficos de finísimos perfiles y algunas siluetas de cabezas; pero sólo en algunas páginas.

Fol. 129: Orlas é inicial. En la margen derecha la divisa *Voustre demeure*, que se repite en la orla del fol. 144 r.º

Fols. 150 y 156 r.º: Iniciales y orlas; en la inferior y entre troncos, dos ermitaños que leen con afán algo caricaturesco.

Fols. 162, 168 y 179 r.º: Iniciales y orlas. En la primera un pavo real lindamente pintado.

Fols. 185 y 186: Orlas y miniaturas en las iniciales del rezo de San Miguel y San Esteban.

Fol. 187 r.º: La orla reproduce el dibujo de una tapicería.

Fols. 188, 189 y 190 r.º: Orlas y miniaturas de San Juan Evangelista, San Felipe y Santiago y San Cristóbal.

En el 191 r.º, las escenas de la vida de San Antón ya mencionadas.

Fols. 192 á 197 y 208: Orlas y miniaturas de San Nicolás. San Blas, Degollación de San Juan Bautista, la Magdalena, Adoración de la Santa Faz por los ángeles y atributos de la Pasión.

Fol. 214: Gran miniatura rodeada de orlas, que representa un cadáver desnudo tendido sobre el sepulcro. (*Grisaille*.) El texto es el Oficio de difuntos.

Fol. 238 r.º: Misa de difuntos. Grupo de monjes encapuchados, con vesti-

duras negras, rodean el t́mulo cubierto con paño azul, detalle particular de muchos libros de horas del s. xv. La casulla del oficiante, de tisú de oro sobre fondo rojo. Las orlas representan los Infiernos y la caída en ellos de los precitos perseguidos y atormentados por demonios en fantásticas formas de monstruos y reptiles.

Tiene el MS. 517 orlas de sola una margen, izquierda ó derecha, según las páginas; 61 que rodean completamente el texto; 30 grandes miniaturas, ya en las orlas, ya ocupando media página; 22 miniaturas en ó junto á las iniciales; 14 grandes iniciales de oro y colores, y numerosas capitales del mismo estilo y de varias dimensiones.

La encuadernación, de terciopelo verde, conserva señales de las cantone-ras, medallones ó escudos de armas en el centro de las tapas, y en el lomo estrellas y adornos, casi seguramente de metales preciosos ó de esmaltes, cuando excitaron la codicia para arrancarlas.

Perteneció á la rica librería que el Cardenal Zelada legó al Cabildo de la iglesia toledana, donde tenía la signatura Caj. 34-63.

A. PAZ Y MÉLIA.

NOTA. A la descripción de los *Triunfos del Petrarca* (número de Febrero-Marzo) hay que añadir lo siguiente:

Faltan en el MS. la hoja que contenía los versos del capítulo *Io non sa-  
pea*.... hasta el verso 6 del capítulo siguiente *Del aureo*, y otra que contenía el fin del mismo capítulo *Del aureo*, desde el verso 127, y el principio del capítulo *Da poi che sotto* hasta el verso 6.

Desgraciadamente, la falta debió reconocer por causa, más que la sustrac-  
ción del texto, la de las miniaturas del *Triunfo del Tiempo* y de la de la *Eter-  
nidad*.

## D. JUAN FERNÁNDEZ DE ISLA SUS EMPRESAS Y SUS FÁBRICAS

(Continuación.)

Para lograr su propósito en España, lo primero que procuró fué establecer sobre bases seguras una alianza, valiéndose para el caso del Ministro Don José de Carvajal y Lancáster, que, durante el gobierno de Ensenada, tuvo á su cargo la Secretaría de Estado, y que siempre se inclinó del lado de Inglaterra, mostrándose partidario de unirse á esta nación, y manteniendo estre-



chas relaciones de amistad con su Embajador Keene; y acaso lo hubiera logrado, á pesar del estrecho deudo que, entre sí, tenían los Reyes de España y Francia, si no hubiera tropezado siempre con la resistencia de Ensenada y del P. Rávago á que Fernando VI se declarase por una ó por otra nación en la lucha, diplomática unas veces y militar otras, que Inglaterra y Francia sustentaban, no queriendo otra cosa que ir aumentando progresivamente las fuerzas de la nación, ó para mantener su independencia y libertad de acción, ó para ponerse del lado que más conviniera, si llegaba el caso de haber de tomar partido.

Es indudable que esta política era la más patriótica y también la más prudente; pero su desarrollo y mantenimiento requerían en el Rey capacidad suficiente para comprender su alcance, y firmeza de carácter para sostenerla; y aun sin esto, presentaba otra grave dificultad, por ser absolutamente imposible llevar á cabo los grandes armamentos terrestres y marítimos que requería, y más especialmente los últimos, sin despertar, desde el primer momento, los temores y los celos de las naciones rivales. Era, en efecto, imposible que Inglaterra no tuviera noticia, desde el primer día y punto por punto, de todo lo que se hacía en los arsenales y astilleros, así por sus representantes diplomáticos y consulares, como por los numerosos agentes que sostenía; siendo ésta la causa que más la estimuló á procurar, por medio de Keene y Carvajal, la tan deseada alianza, y cuando vió que no era posible, para tomar por la mano á Portugal y promover la negociación de la colonia de El Sacramento, que, mediante el consejo de Carvajal y el decidido apoyo de la Reina, hermana del de Portugal, hubiera suscrito Fernando VI, á no haberlo impedido el patriotismo de Ensenada, de acuerdo con el confesor, acudiendo á Carlos III, como presunto heredero del Trono, para que protestase, como lo hizo, de tan grande ignominia, y salvando de este modo, para la nación, el territorio de Tuy, el Paraguay y cuanto Carvajal y la Reina querían ceder á Portugal, así como la introducción del comercio inglés en el Sur de América; pero hundiéndose el mismo Ensenada, que desde aquel momento perdió el apoyo y protección de la Reina, y, por lo tanto, el favor del Rey, á quien guiaba en todo su mujer, con lo cual pudieron ya el Duque y el Conde intrigar desembarazadamente contra él y darle el golpe de gracia. Entonces pudo también Keene comunicar á Inglaterra la fausta nueva, y poco después escribir estas frases que compendian y resumen las verdaderas aspiraciones del Embajador y de su Gobierno: *Los grandes proyectos de Ensenada para el fomento de la marina han sido suspendidos: no se construirán barcos.*

En el nuevo Ministerio que se formó vino á desempeñar la Secretaría de Marina el Bailío Frey D. Julián de Arriaga, de la Orden de San Juan, Jefe de Escuadra entonces é Intendente en el Departamento de Cádiz, que se había señalado en las anteriores guerras marítimas, hombre íntegro, circunspecto y grave, no desprovisto de conocimientos en lo tocante á su profesión y á los asuntos de América, donde también había servido; pero como procedente de la Marina, completamente identificado con ella, participando de muchas de sus preocupaciones, como de todas sus cualidades y pasiones. Juntábase con esto la obligación de gratitud en que estaba para con los que le habían elevado, y cuyas miras eran, de todo en todo, diferentes y aun opuestas á las del anterior Gobierno; y como no había intervenido en las negociaciones que precedieron á las contratas y comisiones otorgadas á Isla, ni sido testigo de la confianza que en él habían puesto el Rey y el Ministro anterior, ni presenciado el empeño con que solicitaron su concurso; teniendo para todo esto que valerse de informes ajenos, muchos de ellos hostiles; y como, desde antes de llegar á la Secretaría, venía oyendo las calumnias propaladas contra Isla en el Cuerpo general de la Armada, y las continuas quejas de varios Ministros de ella que se consideraban agraviados por la preferencia con que Ensenada le había distinguido, y de modo muy especial las injustas recriminaciones de D. Antonio Perea, Intendente de Galicia, y de D. Jacinto Navarrete, Comisario en Santander, no tardó en dejar traslucir que su conducta para con Isla sería muy de otro modo que la seguida por su ilustre antecesor. Su propósito en este punto debió ser de considerar á Isla como á un contratista cualquiera, sin contemplación á las especiales circunstancias en que se originaron sus contratas y comisiones, ni á sus extraordinarios servicios y merecimientos: de este modo dejaba, por una parte, satisfecha su integridad, y, por otra, cumplidas sus obligaciones políticas.

Ni era fácil que procediera Arriaga de otra manera; porque Wall, al establecerse el nuevo Gobierno, había solicitado del Rey, afectando moderación y desprendimiento, que S. M. le descargase de la Secretaría de Indias, que tenía á su cargo, juntamente con la de Estado, indicando que con mejor aptitud desempeñaría la de Marina, que acaso sería de menores rendimientos; y aunque el Rey sólo accedió á lo primero, poniendo en manos de Arriaga las dos Secretarías de Marina é Indias, lo hizo con la condición de que no se mezclase ni tomase resolución ni medida alguna en las cuestiones relacionadas con intereses de otras naciones, sin antes consultarlo con Wall; de modo que su autoridad quedaba supeditada á la superior de este Ministro.

No tardó en manifestarse esta inclinación de Arriaga. Desde el principio se habían considerado en los arsenales con mala voluntad los singulares servicios de Isla en las construcciones de Guarnizo, censurando que se diera á un particular tan grandes atribuciones, prescindiendo completamente de los intendentes y oficiales de la Marina, desluciendo los de este modo y desacreditando los; y ya se deja conocer cuál sería su aversión al hombre á quien dió tal preferencia Ensenada: así fué que, al caer del poder este Ministro y al sustituirle Wall, redoblaron, con las murmuraciones y calumnias contra Isla, los esfuerzos para arruinarle.

Ya en 1754, y durante el anterior Gobierno, las malas cosechas de 1751 y 53 fueron causa de que se le mandase suspender la construcción de los navíos *Diligente* y *Dominante*, que eran el séptimo y octavo contratados para 1756; pero advirtiéndole que se construirían más adelante si las rentas, como era de esperar, mejoraban; mas al sustituir el nuevo Ministerio al antiguo, no sólo suspendió en esta parte definitivamente la contrata, sino que procediendo contra Isla, se le embargaron los otros dos navíos, *Hércules* y *Contento*, que estaba construyendo.

Esta suspensión fué la primera señal de lo que habían intrigado y minado contra Isla sus enemigos, y de que tenía ya encarado contra sí á todo ó casi todo el Cuerpo de la Marina. Vióse, pues, obligado á pedir audiencia en justicia y á disputar con la Real Hacienda sobre que se le cumpliese el contrato, fabricando los dos bajeles restantes, ó se le indemnizase, como era justo, de los gastos y perjuicios ocasionados en la corta y en el transporte de madera, y en los demás preparativos; mas al poco tiempo tuvo que desistir de esta reclamación, por haber sobrevenido el embargo, colocándole en crítica situación el procedimiento empleado contra él con pretexto de la negociación de lanas que el Rey le había confiado, como queda dicho, sin más obligación de cuenta que la razón que el mismo Isla diera de pérdidas ó de ganancias, del propio modo que había recibido otras comisiones.

Pero la maligna influencia de sus enemigos, además de lograr que se le persiguiera por tal negociación, exigiéndole que de ella diera cuenta separada, pudo también conseguir que se nombrara con tal fin Juez comisionado á D. Francisco Mendivil, totalmente inclinado á los enemigos y detractores de Isla. Exigía este golilla la cuenta particular de dicha negociación, que había Isla de presentar en el preciso término de tres semanas, y que satisficiera el alcance que contra él resultaba, sin descontar los muy superiores que tenía á su favor en el conjunto de sus comisiones; por donde se ve la mala fe y la

manifiesta perfidia con que procedían sus enemigos, así como la parcialidad del juez, puesto que de todos los encargos que Isla había recibido del Rey, éste era el único en que podía aparecer algún alcance contra él; y como en los demás, y especialmente en la construcción de los navíos, el alcance era contra el Estado y á favor de Isla, escogieron esta comisión para formular reclamación, reservándose, después de cobrar un alcance que en realidad no se debía, dilatar cuanto pudieran en las Contadurías é Intendencias la razón exacta que, según contrata, estaba el Estado en la obligación de dar á Isla del coste efectivo de un navío de setenta cañones, á la inglesa; con lo cual no percibiría ó tardaría en percibir los alcances á su favor en las diferentes comisiones recibidas, y desde luego tendría que adelantar cantidades importantes. Para nada tomaban en consideración el derecho en que el Rey le había voluntariamente constituido de no necesitarse más cuenta que la razón que el mismo Isla diera de pérdidas ó ganancias; y de contado se desentendían de la facultad, consignada en sus asientos, de poder aplicar el producto de unas comisiones al desempeño de las demás, que era una de las razones en que se fundaba para alegar que sólo estaba obligado á dar una cuenta *universal é indivisible*.

De este modo hacía Mendivil aparecer como deudor á la Hacienda á su acreedor notorio, de cuyos alcances contra ella ni se dudaba ni se disputaba, sino en todo caso la mayor ó menor cuantía del crédito, por lo cual contestaba Isla que la data de su comisión de lanas eran los navíos, y que excluyendo la data antes de liquidar el cargo, no podía darse cuenta ni había descargo, ni defensa, ni audiencia, ni nada; pidiendo que, si no se le quería tratar de distinta y aun peor manera que á los demás vasallos, se encargase al Tribunal de Cuentas y Contaduría Mayor de examinar las suyas en las mismas tres semanas, no habiendo otro medio legal y seguro de adquirir pleno conocimiento de su conducta en los encargos, asientos, comisiones, contrata y administraciones que á su cargo habían corrido, castigándole severamente si hubiera delinquido.

Así, pues, lo que Isla pedía era que puntualizase y declarase el Ministerio, conforme estaba obligado, cuál era el coste de un navío, y apreciando la diferencia de magnitud de los barcos, y haciendo desde luego en cada uno de los suyos una baja de veinte mil duros y el descuento de maderas tomadas por él en los riberos de Solía y en otros, así como cualquiera partida que S. M. le hubiera suplido, con lo que fácilmente se sacaría el valor exacto de los navíos, se procediese á la liquidación general de todo; pero aunque esta

petición no podía ser más justa, y tan razonable que en realidad no había otro medio de llegar al conocimiento de la verdad, el juez Mendivil, sin hacerse cargo de razones, continuó exigiendo la cuenta particular de la comisión de lanas, y para más apremiarle, por auto de 10 de Enero de 1760, decretó su arresto.

Con repetición había solicitado Isla estos antecedentes de la Secretaría de Marina, que siempre reconoció la obligación de facilitarlos en que estaba el Ministerio, puesto que en el *asiento* había contraído la de dar aquella razón de cuenta, expidiéndose, en tiempo de Ensenada, órdenes á El Ferrol para que la remitieran; pero allí el Intendente Perea, que era enemigo de los más enconados contra Isla, tenía buen cuidado de no cumplirlas, dilatando con diversos pretextos su despacho; y aunque esta manifiesta mala voluntad hubiera al fin sido inútil si Ensenada hubiera continuado en el poder, porque había dado mil pruebas de querer cumplir fielmente lo pactado, habiendo cambiado el Ministerio, empezó la persecución contra Isla; no se le presentaba la obligada cuenta, llovían sobre él calumnias que sus enemigos inventaban ó acogían y propalaban, encubriéndolas bajo capa de celo por el real servicio; de suerte que en los mismos Ministerios y Departamentos de la Marina, de donde había de proceder la luz que faltaba para poner término á estas disputas, venían la confusión y las dilaciones nacidas del encono con que se había mirado siempre á Isla, y del disgusto que allí había producido el singular servicio hecho al Rey y á la causa pública en las construcciones de Guarnizo.

No era ésta la primera vez que Isla se veía calumniado y perseguido por sus enemigos, porque ya en 1754 los que tenía en la Montaña le habían difamado y denunciado, promoviendo contra él un ruidoso y escandaloso proceso, cuyos fundamentos legales fueron dos quejas: una de ellas firmada por setenta y nueve vecinos de la villa de Ampuero, y la otra por los Concejos de cuatro valles de los nueve de Asturias de Santillana, los unos y los otros manejados y dirigidos por tres sujetos que al cabo fueron severamente castigados; pero que hoy, por su espíritu de dominación y de venganza, y por su aptitud para urdir intrigas y suscitar discordias, podrían figurar entre los más conspicuos y enredadores caciques de la provincia. Eran éstos D. Juan José Pico, alcalde de Ampuero; D. Juan Antonio de Villanueva Pico, primo del anterior y cuñado de Isla, con quien estaba desavenido, y D. Fernando de la Riva Herrera, de una familia de las distinguidas de Santander, Teniente Coronel de Milicias Provinciales, á cargo de quien corría la custodia

de sales, cuya conducción y negociación era una de las comisiones encomendadas á Isla, y á quien, como entonado y vano hijodalgo que era, se le antojaba impropio y ofensivo prestar servicio bajo la dependencia de un caballero que, sin serle superior en calidad, sólo por la voluntad y confianza que en él tenía el Rey, desempeñaba aquel encargo.

Nada menos que treinta y cinco cargos contenían las dos acusaciones de Ampuero y de los cuatro valles, logrando los buscarruidos promovedores de este proceso que, tomando cuerpo sus calumnias, se llegase á dudar por muchos de la lealtad y moderación con que había procedido Isla en el desempeño de sus comisiones; de suerte que fué preciso que interviniesen en el conocimiento de lo ocurrido varios Consejeros de Castilla constituídos en Junta de Juros. Así se pudo saber entonces puntualmente, y se sabe hoy, lo que había de cierto en aquellas denuncias, en sólo dos de las cuales se hacían cargos á Isla, suponiendo que se había entremetido en la jurisdicción de la justicia ordinaria de la villa de Ampuero, abocando á sí, como comisario que era, dos causas, una de las cuales ni siquiera se había incoado, y cuyo conocimiento pretendía el alcalde no corresponder á Isla, por ser vecinos de la villa los procesados, que eran un rijoso mancebo y una moza de ningún recato, que trataron de imitar, aunque con menos candor, á Dafnis y Cloe, como si estuvieran en los mejores tiempos del naturalismo clásico, y cuyos escándalos se trataba de corregir y castigar. Y con ser tan liviano este cargo, no eran de mayor monta los demás dirigidos contra los amigos, dependientes y subordinados del Comisario:

Los Consejeros de Castilla, así que recibieron del Rey orden de constituirse, y, con ella, las instancias, designaron al Intendente de León para que pasase á la Montaña y examinase testigos, admitiese pruebas, practicase cuantas diligencias considerase necesarias, y diera informe de todo; resultando de la pesquisa, escrupulosamente ejecutada, ser falsos los hechos y sin fundamento los cargos contenidos en las instancias; porque tanto la de Ampuero como la de los valles, solamente procedían de la envidia y del odio que á D. Juan de Isla profesaban Pico, Villanueva y Riva Herrera, autores de la discordia con que habían alborotado la tierra; pues habiendo propuesto en términos generales los excesos que calificaban de criminales, mancillando en su honra al Comisario, nada habían podido probar, ni resultaba otra cosa sino cuentos y chismes que, aun cuando no lo fueran, tampoco constituirían cargo alguno contra Isla, puesto que, por Real orden de 17 de Septiembre de 1753, tenía la jurisdicción necesaria y privilegiada en todo lo concerniente

al astillero, y los sujetos encausados estaban empleados en las fábricas, por lo cual pidió y retuvo los autos y determinó conforme á derecho; pero aunque no hubiera residido Isla en esta jurisdicción, nunca podría tenerla el alcalde; porque los reos gozaban fuero de marina, y la tendría, en tal caso, el Comisario de Santander, que no se quejaba; deduciéndose de aquí que todo cuanto por orden de D. Juan de Isla habían ejecutado sus dependientes y comisionados, como uso de alojamientos, apremios y multas, eran cosas propias de sus atribuciones. Para que la falsedad resultara más demostrada, presentó Isla una carta de la villa de Ampuero, anterior á las instancias y acompañada de un testimonio, donde constaba no haberse oído en aquel Ayuntamiento queja ninguna contra el Comisario ni contra sus dependientes, siendo imposible, por lo tanto, que remediasen daños de que no tenía conocimiento.

Igualmente falsos resultaban los demás cargos, así de Ampuero como de los cuatro valles, porque ni había habido preferencia en recibir los materiales, y además podía Isla usar de ella según sus asientos, ni se habían destrozado los montes, que, al revés, se habían enrarecido, según era preciso; ni las cortas de árboles se habían hecho sin las debidas licencias, así de los Ayuntamientos como del Comisario Navarrete, sino pagando siempre su importe, según resultaba de los recibos presentados. Y en lo tocante á los Concejos de los valles, resultó comprobado que para dar el poder habían sido seducidos por D. Fernando de la Riva Herrera; y examinados los motivos de esta queja y los asientos de Isla, así como las Reales órdenes dimanadas de ellos, disposiciones de las autoridades de Marina para su cumplimiento y pruebas practicadas por el Intendente de León, se demostró ser falsos los hechos en que la queja se fundaba; por todo lo cual la Junta, especificando y rebatiendo todos los cargos, en su *Dictamen* de 13 de Marzo de 1756, elevado en consulta al Rey, fué de parecer que *S. M. declarase que la conducta de D. Juan de Isla había sido la más ajustada á su voluntad y Reales intenciones; que los servicios hechos á S. M. y á la patria en los vastos negocios que se le habían encomendado y que estaban claramente comprobados en el expediente, eran propios de un ministro de notable celo y particular desinterés, y tantos y tan singulares, que no parecía posible que cupieran en el espíritu y vida de un hombre que de ellos se le había sustraído y apartado con notorio perjuicio del Reino y de la Real Hacienda; que S. M. le dispensase alguna honra que le sirviese de estímulo y premio, y fuera público testimonio que le desagraviase en su honor y en su buen nombre ofendidos; y, finalmente, que S. M. se sirviese declarar calumniosos, faltos*

*de toda verdad y justificación, los memoriales entregados contra él, agravados con calumnias manifiestas y con la publicación, sin licencia, de impresos denigrantes que debían mandarse recoger, rompiéndose los memoriales que se hallasen en los autos, tildándose las voces ofensivas en los pedimentos, y recogiendo por las Justicias todos los impresos que existiesen en manos de particulares: condenando á Don Juan José Pico y D. Juan Antonio de Villanueva, autores con Riva Herrera de estas discordias, á ser desterrados de la Montaña y de la Corte veinte leguas en contorno de una y otra parte, por falsos calumniadores y detractores de la buena opinión y fama de D. Juan de Isla, condenándolos en todas las costas del proceso y en las causadas por el Intendente de León, mancomunadamente con Riva Herrera.*

Este *Dictamen* de los Consejeros constituídos en Junta de Juros, fué aceptado por el Rey en *Real Resolución*, por cuya virtud fueron públicamente declarados calumniadores y condenados á las penas propuestas Pico y Villanueva. A Riva Herrera se le condenó separadamente á seis años de presidio en uno de los de Africa, donde ya se encontraba cumpliendo condena por sentencia del Consejo de Guerra en otra causa semejante, y, además, á destierro *por revoltoso, perturbador del público reposo, con quien no podía haber paz ni sosiego en la Montaña.*

Tanto esta *Real Resolución* como los fundamentos de hecho y las consideraciones que el *Dictamen* contenía, podrían haber contribuído á reprimir el odio de los enemigos de Isla y á moderar el empeño del juez á favor de ellos en este nuevo y no menos escandaloso proceso; pero ni este solemne testimonio de su conducta anterior, ni sus grandes servicios, ni su inocencia acrisolada del modo más honroso por Fernando VI en las diferentes consultas de los Consejeros de Castilla, ni la pública y aventajada opinión que gozaba, bastaron á impedir la inicua persecución de que era víctima, ni evitaron que estuviera largos años encerrado en la cárcel de Corte, separado de su mujer y de sus hijos.

Habiase casado D. Juan de Isla en su juventud con Doña Luisa Magdalena de Velasco, hermana del insigne capitán de navío D. Luis Vicente de Velasco, defensor del castillo de El Morro de la Habana, muerto gloriosamente en 31 de Julio de 1762, cuando ya su cuñado llevaba treinta meses en la cárcel; y, aunque pudo entonces pensarse que aquella acción memorable que en algún modo mitigó el público dolor causado por los reveses sufridos en América, contribuiría á que se le hiciese justicia, de nada le valió; porque si bien Carlos III, que entonces reinaba, se mostró agradecido al heroico sacrificio y honró á la familia del ilustre marino con la concesión del título de



Castilla y pensión perpetua, nada se procuró para que fuera atendido Isla en sus reclamaciones. Verdad es que tampoco él quería que se le otorgase cosa alguna que sonara á gracia y favor, sino que se le oyese y se le liquidasen sus cuentas en la forma debida, y no con arreglo al antojo y conveniencia de sus enemigos y del mal juez que los secundaba; y así pasó todavía en su prisión cuatro largos años, demostrando invencible constancia, digna de su noble y firme carácter, haciendo que todas las tardes fuera su coche á esperarle, durante algún tiempo, en la puerta de la cárcel, como protesta contra sus perseguidores y público alarde de su inocencia, que más pronto ó más tarde habría de ser reconocida.

Fuélo al fin, aunque con justicia regateada y tardía; y por *Real Resolución* de 5 de Junio de 1766, comunicada al Marqués de Someruelos, se le alzó el arresto, y pocos días después pudo salir del largo encierro en que le tuvieron la malquerencia de la Marina, la prevención y suspicacia de los fiscales, la deliberada inclinación del juez y la estudiada indiferencia del Gobierno; mas no por eso se liquidaron sus cuentas ni se le entregó lo que se le adeudaba, que no se pagó á sus hijos hasta dos años después de su muerte, ocurrida en Madrid el 11 de Abril de 1788 (1), dejando entre sus papeles un *Memorial* al Rey haciendo presentes sus muchos y grandes servicios, solicitando el resarcimiento de los daños y perjuicios que le había ocasionado la Real Hacienda en la falta de cumplimiento de sus contratos, detención del pago de alcances liquidados á su favor, costas cuantiosas en la venta de sus posesiones y efectos, pérdida de consideración en el justo valor de ellos, y en el atraso y trastorno grandes de su casa y familia por el embargo general de todos sus bienes y dilatada prisión que sufrió durante seis años y medio en la cárcel de Corte.

Liquidáronse después de su muerte las cuentas que aún no lo estaban y que D. Juan había dejado todavía pendientes con la Real Hacienda, resultando á su favor un alcance de 7.921.666 reales, que se entregaron á sus herederos, después de haber renunciado D. Joaquín, que era el hijo mayor, á nombre de todos y á favor del Estado, los réditos correspondientes á los años transcurridos desde 1755, que ascendían á una cantidad muy importante, que les fué conveniente sacrificar para que no se dilatase indefinidamente el pago de todo. En atención á este servicio, á los muchos de su pa-

(1) Fué sepultado en bóveda de la parroquia de San Martín, de Madrid, lo mismo que su hijo D. Joaquín Fernández de Isla y Velasco.

dre, recomendados ya treinta y cinco años antes por la Junta de Juros, y teniendo en consideración la antigüedad y el lustre de la familia, Carlos IV hizo merced en 1791 á D. Joaquín Fernández de Isla del título de Castilla con la denominación de Conde de Isla Fernández, libre del pago de lanzas y medias annatas.

De esta liquidación general resultó patentemente demostrado, entre otras cosas, que, además del ahorro de veinte mil pesos en cada navío de los que Isla construyó, los beneficios obtenidos por la Real Hacienda en sus asientos y contratos se elevaban á cerca de seis millones de reales en sólo la baja de los herrajes de que proveyó á los tres arsenales; y á más de cincuenta millones la disminución de precio lograda en la madera que les suministró.

Fuera de esto y de tanto como trabajó y como hizo, dió á conocer en su fábrica de Santander la bondad de los cáñamos de Aragón, que hasta entonces no se apreciaban, y en Guarnizo, la mejor calidad de los pinos de Soria que los del Norte; franqueó al Ministerio sus luces sobre fábricas, pesquerías en la costa de Cantabria, pesquerías de ballenas, y otros establecimientos que impidiesen la destrucción del comercio nacional por el extranjero, con el cual hubiera acabado si la torpe persecución de la Marina y de sus otros émulos y enemigos, ayudados por una *potencia extranjera*—como decía el mismo Don Juan de Isla, en uno de sus memoriales al Rey, señalando, seguramente, á Inglaterra, aunque sin nombrarla,—no lo hubieran estorbado, apartándole del servicio de la nación.

Los hombres que después de la caída de Ensenada ocuparon el poder, no tenían la elevación de alma, ni el juicio reposado y seguro, ni la aptitud para los negocios que tuvo aquel gran Ministro; pero se distinguieron por el odio injustificado que le profesaron; y como traían al Gobierno obligaciones de gratitud para con el Embajador inglés que los había ayudado, despacharon ó persiguieron á los españoles honrados, inteligentes y útiles que, como Ordeñana, como Delgado, como Banfi ó como Isla, habían contribuído eficazmente en el Ministerio anterior, á la regeneración de la Marina y de todos los servicios del Estado: no pensaron ya en el fomento de la industria, y las numerosas fábricas levantadas por Isla, faltas de la indispensable protección que tantos establecimientos necesitaban en sus principios, empezaron á decaer, y, por último, se arruinaron.

To lo, como se ve, le salió al Embajador inglés á medida de su deseo; no solamente en lo tocante al desarrollo del poderío naval, que él consideraba

peligroso para su patria, sino también en lo relativo á la industria, que ni Wall ni el nuevo Ministro de Hacienda, Valparaíso, estaban dispuestos á proteger, desdeñando todos los proyectos de Ensenada estimulados ó secundados por Isla; con lo cual favorecían á los extranjeros y particularmente á los ingleses, que se veían libres de la concurrencia para ellos más peligrosa. Y, con no menor satisfacción, podía Keene mirar la persecución consentida y autorizada por el Gobierno contra Isla; pues era evidente que este funesto ejemplo había de poner miedo en cuantos hombres acaudalados y patriotas quisieran contribuir á la prosperidad pública, interesándose en los negocios y en las empresas del Estado.

Este fué para D. Juan de Isla, para sus establecimientos industriales y para sus grandes proyectos en la Montaña y en otras partes, el resultado de la conspiración tramada por Wall y sus amigos, aprovechándose de la flojedad del Rey y de la inmoderada pasión que, por su casa de Braganza, dominaba á una Reina sin hijos. Consideraron á Isla como á hechura de Ensenada, por haberse valido de él este Ministro para poner por obra sus grandes pensamientos sobre creación de la Marina y de la industria, y como á protegido y amigo del P. Rávago, en quien los más principales, entre los nuevos Ministros, aborrecían la persona y el hábito; porque sobradamente sabían que el confesor, asistido de los sujetos más hábiles de su Orden, y más conoedores del estado de la nación y de las extrañas, había contribuído á sostener á Ensenada y, en él, la política superior que tantos beneficios había producido, y por cuya virtud se había levantado el crédito de la nación, se habían aumentado sus rentas, ejecutado muchas obras útiles y puesto mano en otras que, terminadas en el reinado siguiente, se han atribuído á Carlos III; creando de improviso una Marina poderosa, y siendo aquel período de gobierno el único, desde el advenimiento de la casa de Borbón hasta nuestros días, en que España ha seguido una política internacional propia y castiza, que desapareció con Ensenada; pues desde entonces acá, sin exceptuar el reinado de Carlos III, la política de España, en sus relaciones con los demás pueblos, ha andado siempre sujeta á miras é intereses ajenos, predominando unas veces los de Inglaterra, y otras los de Francia, al compás de las mudanzas que traían á la gobernación del Estado, con sus propios intereses, ideas y pasiones, los hombres y los partidos que sucesivamente han venido á ocupar el poder público.

Dejó D. Juan, de su matrimonio con Doña Luisa Magdalena de Velasco, además de D. Joaquín, que era el mayor, otros tres hijos: D. Luis José,

canónigo en la Catedral de Burgos; D. Juan, coronel de los Reales ejércitos y comandante de Dragones, y Doña María, que murió soltera. Otorgó dos testamentos: el primero, mancomunadamente con su mujer, en 26 de Agosto de 1751; el segundo, poco antes de su fallecimiento, en 7 de Abril de 1788. En ambos aumentó el vínculo antiguo con la importante agregación del tercio y remanente del quinto de sus bienes con la misma condición de agnación rigurosa que ya exigía la posesión del mayorazgo fundado por sus tíos, el Arzobispo D. Juan y Doña María Deogracias, hermana de este Prelado. Por esta causa, no habiendo tenido D. Joaquín hijos varones, recayó todo, vínculos primitivos y agregaciones, en el hijo tercero, D. Juan, en cuya descendencia, representada hoy por el Sr. D. Joaquín Fernández de Isla y Pantoja, Conde de Isla y Marqués del Arco, se conservan, con el título, los bienes.

La memoria que D. Juan Fernández de Isla dejó de sí en la Montaña, fué muy popular y se mantuvo viva durante muchos años. Su grande inteligencia, su probidad, su patriotismo, su constancia en las adversidades, y la valentía y firmeza de su corazón, como de quien venía destinado á dirigir y mandar, le dieron en vida autoridad y crédito, y son honra de su familia y de su nombre, que ha llegado á nosotros acompañado de las alabanzas y del respeto que le tributaron nuestros antepasados, lo mismo en las casas solariegas que en las viviendas de los aldeanos; porque sin duda comprendían instintivamente los montañeses que en aquel hombre se habían juntado todas las virtudes de ellos, sin mezcla de los defectos que á veces las deslustran y obscurecen.

FERNANDO FERNÁNDEZ DE VELASCO.

Villacarriedo 29 de Septiembre de 1900.

## APENDICES

## I

## LIBROS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS (I)

## Para la genealogia.

- Ximena Jurado (Martín).—*Catálogo de los Obispos de las iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y Anales eclesiásticos deste Obispado*: Madrid, 1654, página 121.
- Becerro. *Libro famoso de las behetrías*, etc.: Santander, 1868, pág. 220.
- Sandoval (Fr. Prudencio).—*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*: Amberes, 1681, tomo II, pág. 197, col. 2.<sup>a</sup>
- Río (D. José A. del).—*La provincia de Santander bajo todos sus aspectos*, etc.: Santander, 1888, tomo I, pág. 207.
- Natán Miriteo (Rolando).—*Comentarios de las alteraciones de Flandes*, etc.: Madrid, 1601, fol. 93.
- Mendoza (Bernardino).—*Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Países baxos desde el año de 1567 hasta el de 1577*: Madrid, 1592, fols. 253 y 266.
- Herrera (Antonio).—*Historia de Portugal y conquista de las islas de los Azores*: Madrid, 1591, fols. 194, 198 y 210.
- Mosquera de Figueroa (Cristoval).—*Comentario en breve compendio de disciplina militar en que se escribe la jornada de las islas de los Azores*: Madrid, 1596, fol. 64.
- Coloma (Carlos).—*Las guerras de los Estados baxos desde el año de 1588 hasta el de 1599*, etc.: Amberes, 1635, págs. 251 y 427.
- Estrada y Dondino (Famiano y Guillelmo).—*Guerras de Flandes*: Amberes, 1749, tomo II, pág. 230, col. 2.<sup>a</sup>
- Memorias del principio que tuvieron los pleitos de los nueve valles (de Asturias de Santillana)* (2). MS. de la B. de P.
- Descripción, armas y origen de la ilustre casa de Agüero* (3). MS. de la B. de P.

(1) Los artículos señalados con las letras A. I. existen en el archivo del señor Conde de Isla Fernández, y los señalados con las iniciales B. P. están en la biblioteca del Sr. D. Eduardo de la Pedraja; los primeros en el lugar de Isla, y los segundos en la ciudad de Santander.

(2) En este MS. se lee que «cuando el Rey (D. Alonso XI) trató de hacer merced á Garci Laso y á Pero Gonzalez de Agüero, dijo éste que no queria se le hiciese merced en cosa que la gente de su compañía con quien habia obrado no fuese partícipe, y así pidió la libertad de alcabalas que hoy (es decir, cuando se re-dactó el MS.) goza Trasmiera.»

(3) Refiérese en este MS. que «Pedro Gonzalez de Agüero, llamado el mozo, Ricohome de Castilla, fué armado caballero de la Banda el día de su institucion

- Carnero (Antonio).—*Historia de las guerras civiles que ha auido en los Estados de Flandes, etc.*: Bruselas, 1625, págs. 227 y 362.
- García de Salazar (Lope).—*Las Bienandanzas e Fortunas que escribió*: Madrid, 1884. Este libro no tiene paginación: véase el *Título de los linages de las Siete Villas e Puerto*. Signatura 12 y vuelta.
- Arbol genealógico de la familia de Isla*. MS. B. P. y A. de I.
- Ruiz de Vergara (Francisco) y Roxas y Contreras (Joseph), Marqués de Alventos.—*Historia del Colegio viejo de San Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca, etc.*: Madrid, 1776 á 1780, tomo II, págs. 434 y siguientes y 924.
- Relación verdadera del Armada que el Rey Don Felipçe nuestro señor mandó juntar en el puerto de la ciudad de Lisboa en el Reyno de Portugal el año de 1588, etc.*: Madrid, s. a. Al fin: *Fecha en Lisboa á 20 de Mayo de 1588 años*.
- Victoria (Fr. Juan de).—*Noticias de la Invencible*. MS. de la Biblioteca Nacional, publicado en el tomo LXXXI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.
- Sota (Fr. Francisco).—*Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria, etc.*: Madrid, 1681, págs. 443 y 621.
- Fernández Duro (Cesáreo).—*La Armada Invencible*: Madrid, 1884 y 1885, tomo I, págs. 44, 92, y 528 y tomo II, págs. 79, 139, 177, 193, 229 y 371.
- Pruebas del Alferrez de Guardias de Infanteria española D.<sup>o</sup> Iñigo Joseph de Velasco Isla, natural de la villa de Noja, pretendiente al hábito de Santiago*. Al fin. *En el lugar de Carasa y Varrío de Angustina á 22 de Febrero de 1720*. MS. en folio: portada y seis hojas numeradas. B. P.
- Noticias de papeles para pruebas de ávito que intentó hacer el Sr. D. Fernando de Velasco Isla para un hijo suyo hallándose Oidor en Zaragoza dicho señor D. Fernando*. Sin fecha. MS. en folio: siete hojas numeradas. B. P.
- Provanza Hecha Ante la justicia hordinaria de la Villa descalante de Pedimiento de Juan ffernandez de Isla, Natural de la dha. Villa de su filiacion y nobleza. Scrivano Juan de alvehar*. Al fin: *En la dha. Villa de escalante el dho. dia nueve de mayo de dho. año de mill seiscientos y Veinte y dos*. MS. en folio: portada con la *cláusula de baptismo* del Contador D. Juan de Isla Solórzano, y diez y siete hojas numeradas. B. P.

### Para la biografía.

- Lasaga Larreta (Gregorio).—*Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*, págs. 281 y siguientes. B. P.

por el Rey D. Alonso XI, como consta de su *Crónica*, cap. CV, fol. 60, á cuyo lado se halló por cabo de los montañeses en la batalla del Salado, año 1340, en la que se distinguió tanto, que el Rey le hizo merced de libertar de alcabalas á la Merindad de Trasmiera.»

- Fernández Duro (Cesáreo).—*Disquisiciones náuticas. Libro quinto*, págs. 239 y siguientes.
- García (Juan) [D. Amós Escalante].—*Costas y montañas. Libro de un caminante*, pág. 177. B. P.
- Madoz (Pascual).—*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo III, pág. 49.
- Memoria leída en el Ateneo Español en la noche del 23 de Junio de 1820 en sesión ordinaria y dedicada al mismo por su socio el ciudadano F. C. [Félix Cava-da]. B. P.
- Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander*. MS. B. P.
- Colección de documentos para la Historia de la provincia de Santander*, por G. E. F. [Gervasio Eguaras Fernández], tomo III, pág. 500. B. P.
- El Cantábrico, periódico de Santander*, publicó en su número 1.010, correspondiente al 3 de Enero de 1898, una biografía de D. Juan de Isla.
- Leguina (Enrique).—*Hijos ilustres de Santander*. D. Luis Vicente de Velasco: Madrid, 1875.
- Idem (id.).—*Hijos ilustres de Santander. El P. Rávago*: Madrid, 1876.
- Coxe (Guillermo).—*España bajo el reinado de la casa de Borbón*: Madrid, 1846 y 1847, tomo III, págs. 326 y siguientes.
- Lafuente (Modesto).—*Historia general de España*: Madrid, 1861 á 1866.
- Rodríguez Villa (Antonio).—*Don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada*: Madrid, 1878, págs. 108, 110, 357, 358 y 394.
- Menéndez y Pelayo (Marcelino).—*Historia de los heterodoxos españoles*: Madrid, 1880 y 1881, tomo III, págs. 131 á 143.
- Larruga (Eugenio).—*Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, etc.: Madrid, 1787 á 1800, tomo XXXI, páginas 257, 263 y siguientes, 310, 311, 312, 319, 327, y tomo XXXII, págs. 6, 60, 111, 115, 116 y 117.
- Fernán Núñez (Conde de).—*Vida de Carlos III*: Madrid, tomo I, págs. 107 y siguientes.
- Porras y Temes (Andrés).—*El rayo animado de la guerra, Santiago Cavallero. Sermon que el día 25 de Julio del año de 1747 predicó á la Real Congregación del Apóstol Santiago, Patron de España, en la Iglesia del Convento de San Phelipe el Real de la villa de Madrid, el Doctor Don Andrés Joseph de Porras y Temes, Colegial en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Canónigo Magistral y Dignidad de Maestro-Escuela de la Iglesia Colegial de la ciudad de la Coruña*, etc.: Madrid, 1748. Dedicatoria al P. Rávago con noticias biográficas. B. P.
- Escudo pequeño de las armas de España. *La insigne villa de Santander*. Escudo grande de las armas de España. Todo esto en un renglón, y debajo *Santander*. Lienzo de dos paños que mide 2 metros y 12 centímetros de alto por 3 y 30 de ancho. Comprende, pintada al óleo, la antigua villa

con sus puertas, murallas, atarazanas, etc., y, además, las afueras de la misma, que alcanzan, bajo la denominación de *Arrabal del Sardinero*, hasta la ermita de San Marcos, que estaba en la isla de Ano, y por el Oeste hasta Cajo. B. P.

*Almanak ó guía de comerciantes para el año de 1796. Por D. D. M. G.* [D. Diego Maria Gallard]. Madrid. Por la Viuda de Joaquin Ibarra. Con superior permiso. 8.º, 2 hoj. prels., 497 págs. de texto y xxix de Tabla de las creaciones de Vales Reales.

Tanto el citado *Almanak* como los de los años de 1797, 98, 99, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804 y 1805, mencionan la fábrica de anclas de los herederos de D. Juan de Isla, la cual trabajaba por cuenta de S. M.—B. P.

Coll y Puig (D. Antonio María).—*Guía consultor é indicador de Santander y su provincia*: Santander, 1875. Discurso preliminar y págs. 46 y siguientes.—B. P.

Amador de los Rios (D. Rodrigo).—*España: sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Santander*: Barcelona, 1891.—Pág. 407.

Río (D. José Antonio y Alfredo del).—*Marinos ilustres de la provincia de Santander*: Santander, 1882.—Pág. 457.

La Madrid y Manrique de la Vega (D. Matías de).—*Memoria sobre los grandes montes y demás riqueza de Liébana*: Burgos, Imprenta de D. Timoteo Arnáiz, 1836. 4.º, 139 págs. y 2 hoj. de erratas, al pie de las cuales se lee: Santander, Imp. de Riesgo, 1837.—Pág. 15.

*Pleito seguido entre D. Juan de Isla y las Monjas de Santa Cruz de Santander sobre la compra de un Prado*.—Santander 30 de Octubre de 1757.—MS. en folio: portada y 12 hojas numeradas.—B. P.

*Autos de D. Juan de Isla con las monjas de Santa Cruz de Santander sobre terrenos para hacer el tinglado de Becedo*. MS. en folio: 95 hojas numeradas.—B. P.

*Proyecto para la Composicion y havilitaz.ª del Puerto de Santander con expresion de las obras.... y noticia del costo que pueda tener cada una de ellas*. Al fin: Santander á 6 de Feb.º de 1764. MS., folio, portada y 8 hojas numeradas.—B. P.

*Memorial elevado al rey por D. Fernando Calderon de la Barca, Regidor de la ciudad de Santander y Procurador general de la misma, suplicando que se restableciera ó prolongara el muelle de la Ribera con preferencia al de los Naos, conforme al proyecto del Ingeniero Director D. Francisco Llobet, aprobado por la superioridad en 1766, con las modificaciones introducidas en 1770 por el ingeniero ordinario D. Gaspar Bernardo de Lara, y que se dejara sin efecto el nuevo proyecto que estaba formando al referido Señor Llobet, cuyos planos, aunque parecian idénticos á sus anteriores, producidos en los años de 1765 y 66, eran realmente muy diversos*. MS., folio, portada y 10 hojas numeradas.—B. P.



*Aviso y exposicion elevado al Rey por el comandante de las Armas é Ingeniero, comandante de la Plaza de Santander sobre el proyecto de ampliacion del puento de la referida plaza, producido en 26 de Marzo de 1772, por el capitán D. Gaspar Bernardo de Lara, como ingèniero especial comisionado para dicha ampliacion y acerca de las noticias que se habian esparcido y esparcian contra el citado proyecto, las cuales podian inducir perniciosas consecuencias al Real servicio y pública felicidad, si preocupados de su aparente apoyo los Ministros tomasen, faltos de suficientes informes, resolucion sobre tan importante asunto. MS., folio, portada y 26 hojas numeradas.—B. P.*

(Continuará.)

## NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

HECHOS EN CÁDIZ DEL 1891 AL 1892

(Continuación) (1).

Todos estos detalles, como se habrá visto, concuerdan á maravilla con los observados en los hipogeos de la Punta de la Vaca; pero, sobre todo, hay uno verdaderamente típico que caracteriza de una manera indubitada semejantes construcciones subterráneas, cual es el pozo de unos dos metros de diámetro por cinco ó seis de profundidad, descubierto á corta distancia del hipogeo encontrado el último día del año de 1890 (2), á propósito de cuyos conductos de comunicación con las tumbas soterradas bajo el nivel natural del suelo, dice el mismo Perrot hablando de las fenicias: «Se baja á estas cuevas subterráneas por un pozo como en Egipto ó por una escalera; el pozo indica una época más remota; á veces más tarde se cambió por una escalera. En las paredes del pozo hay huecos que sirven para bajar ayudándose de los pies y de las manos (3).» Es, pues, de lamentar muy mucho que el aludido pozo de la Necrópolis fenicia gaderitana, cegado con restos de lápidas, columna y cerámica romana, y *muy cerca de cuyo fondo había señales de obra de fábrica* (4), no haya sido registrado convenientemente, averiguán-

(1) Véase el número anterior.

(2) *Diario de Cádiz*, suplemento del 2 de Enero de 1891, y números del 9 y 15 de Enero del mismo año. Carta del Sr. Sánchez Navarro Newman del 9 de Agosto de 1892.

(3) Perrot, *ibid.*, pág. 147.

(4) *Diario de Cádiz* del 15 de Enero de 1891.

dose á dónde conducía, que tal vez hubiera podido ser á algún hipogeo anti-  
quísimo donde acaso se encerrara otro antropoide como el descubierto en  
1887; *pero las condiciones especiales en que se practicaron los desmontes no permitie-  
ron hacer oportunas exploraciones* (1). Y como si no fuera bastante la forma en  
que han aparecido edificadas las tumbas subterráneas de la Punta de la Vaca  
para calificarlas de fenicias, aún se conservan todavía algunos restos, si bien  
muy reducidos por haber sido saqueados, de su mobiliario sepulcral que vien-  
en á corroborar más y más la opinión formada por la mera inspección de  
los materiales empleados en la construcción y por el aparato técnico de aque-  
llas edificaciones. Para hacerlo patente y llevar la convicción al ánimo del  
que pudiera dudar, sería muy bastante echar una rápida ojeada al resumen  
de las joyas y amuletos encontrados desde 1887 hasta 1892, y de que se con-  
servan noticias, que puede reducirse al corto número de objetos que hasta  
hace poco existían en el Museo provincial y en poder de varios particulares.  
A este propósito, sin embargo, debo advertir que como la mayor parte de los  
dichos objetos fueron sustraídos y enajenados luego por los que los encon-  
traron, no es posible señalar con exactitud ni el día ni el sepulcro en que se  
descubrieron, por lo que no podrá seguirse el orden cronológico de los hallaz-  
gos al catalogar los conocidos hasta el día.

#### Alhajas fenicias descubiertas en 1887.

- 1.<sup>a</sup>—Collar de mujer con diez cuentas de oro, nueve de ágata, tres adornos  
de pasta y un colgante con nueve hojas, algunas de ellas esmaltadas.
- 2.<sup>a</sup>—Un anillo de oro con un ágata giratoria grabada por ambos lados (2).

#### Alhajas fenicias descubiertas del 1891 al 1892.

- 1.<sup>a</sup>—Un cilindro hueco de oro y bronce de 39 milímetros de alto por 5 de  
diámetro en su base, dividido en cuatro secciones. Forma la primera un  
anillo de oro de 4 milímetros; la segunda otro de bronce de 17, cubierto  
de óxido de cobre; la tercera un aro de oro de dos; terminando la cuarta  
con una delicadísima cabeza de gavián, sobre la cual se ve el disco solar  
con el *ureus* y detrás una anilla para colgar del cuello el amuleto. La  
cabeza del gavián con el *ureus* mide 16 milímetros y está cincelada al  
repujado con arte exquisito; las plumas, los ojos, el pico, están tratados  
con gran esmero. El interior del cilindro se encontró en parte vacío y

(1) Carta del Sr. Sánchez Navarro Newman del 9 de Agosto de 1892.

(2) Berl., *El nuevo bronce de Itálica*, pág. 322, y tab. III, núms. 1, 2 y 3.

en parte relleno de una substancia que no se ha podido averiguar lo que fuera.

- 2.<sup>a</sup>—Otro cilindro igual con cabeza de león.
- 3.<sup>a</sup>—Otro también idéntico con cabeza de carnero.
- 4.<sup>a</sup>—Otro que afirman que representa un obelisco.
- 5.<sup>a</sup>—Una espiral de alambre de oro de unos dos centímetros de alto, con cinco vueltas.
- 6.<sup>a</sup>—Un collar de niña con cuatro cuentas muy chicas y un colgante pequeño.
- 7.<sup>a</sup>—Un collar de mujer con diez y siete cuentas de oro, quince de ágata y un colgante grande en forma de rosa, sin esmaltar, algo mayor que el primero que se encontró en la tumba inmediata al antropoide.
- 8.<sup>a</sup>—Dos anillos de oro sin grabado ni leyenda.
- 9.<sup>a</sup>—Una estatuita de bronce de 12 centímetros de alto, hecha de pacotilla, representando una divinidad egipcia.
- 10.—Un arete circular de cobre.
- 11.—Una cuenta de vidrio azul, hueca, con dibujos entre blancos y amarillos en el centro.
- 12.—Un *alabastrum* de vidrio (1).

(1) *Diario de Cádiz* del 12 de Julio de 1891:

«Se habló de un vasito de vidrio descubierto en los escombros durante los últimos días del mes de Abril; pero cuando se trató de averiguar el hecho fué imposible dar con el obrero que retenía el objeto, y aún menos con el objeto mismo. Ayer, en una tumba parecida á las diversas veces descritas y reconocidas como fenicias, aparecieron los huesos de una mujer.... un arete de cobre de forma circular.... una bola compuesta de vidrio azul vaciado por dentro.... fragmento de cualquier collar.... en medio de la pasta azul se ven todavía restos de una composición entre el blanco y el amarillo formando una especie de dibujo.»

*Diario de Cádiz* del 11 de Junio de 1892:

«En otra época fué señalado el muy importante hallazgo dentro de una tumba de la Necrópolis fenicia, de una estatua de bronce del dios Osiris....; pero como bien se esperaba mucho más, después de encontrado el anillo con piedra grabada, otros dos de oro, aunque sin grabado y diversos trozos de collares, apareció al fin un objeto de mérito artístico y siempre de fabricación ó imitación fenicia.... característico de los entierros fenicios.... Es una joya compuesta de un cilindro de oro y bronce, midiendo 39 milímetros de alto, cinco de diámetro á la base dividido en cuatro partes.... El primer trozo del cilindro, ó más bien anillo de oro, es de cuatro milímetros, el segundo trozo del cilindro es de bronce de 17 milímetros y cubierto de óxido de cobre, encima otro trozo de anillo de oro de dos milímetros, terminando con una delicadísima cabeza de gavilán, sobre la cual se ve el tradicional disco solar con el *ureus* ó sea *vípera lovea*, ornato sagrado ó real, y detrás del tal disco un anillo para colgar la joya á manera de amuleto. El interior del cilindro es en parte hueco y en parte relleno de una materia que todavía no se ha podido averiguar lo que sea. Cuanto al trozo ahora cubierto de óxido de cobre, bien pudiera ser que en el origen lo ocupase una labor de esmalte

Llegado á este punto, será de nuevo oportuno dejar la palabra á Perrot, quien después de afirmar que «el mobiliario funerario de los fenicios era casi el mismo que se encontraba en Egipto y en Caldea, comprendiendo á la vez figurillas de divinidades tutelares, amuletos y objetos de uso del difunto (1), encontrándose en los sepulcros fenicios pequeñas divinidades de barro representando á Baal, Hammon, Bes, Phtah, Astarte (2);» añade que «las mujeres eran inhumadas con sus brazaletes, sus collares, sus zarcillos y sus tumbagas (3),» concluyendo por afirmar que «la Necrópolis de Tharros, en Cerdeña, había dado muchos ejemplares de ligeros estuches de oro ó de plata, encerrando láminas del mismo metal enroscadas alrededor de un delgado cilindro de bronce dorado. Sobre estas laminitas están escritos textos, que aún no se han podido descifrar por lo arrugado de dicha lámina y por la extremada finura de los caracteres, que se creerían trazados con ayuda de una lente, siendo ciertamente fenicios. Sin duda se llegará á leer estas inscripciones, y es verosímil que se encuentre que sean fórmulas mágicas de invocaciones, destinadas á proteger el reposo de los muertos. Estos estuches

que fué destruída por el tiempo. La cabeza del gavián mide con el *urens* 16 milímetros y está cincelada al repujado con arte esquisito. Las plumas, los ojos, el pico del animalito están tratados con gran esmero.»

Carta del Sr. Sánchez Navarro Newman de 24 de Julio de 1892:

«En estas sepulturas se han hallado huesos en pésimo estado de conservación y varias alhajas recogidas por los trabajadores, que las han vendido á varios particulares ó al Museo, después de pasado mucho tiempo de su descubrimiento. Entre estos objetos se encuentra una estatuilla pequeña de divinidad egipcia, un alambre de oro en forma de hélice, de unos dos centímetros de alto con cinco vueltas de diferentes gruesos que oscila entre tres milímetros á medio, en cuya hélice se hallaban engarzados tres estuchitos con cabezas de león, de gavián y de carnero, así como un cuarto representando como un obelisco.»

Carta del Sr. Sánchez Navarro Newman de 3 de Agosto de 1892:

«Existen en el Museo varias alhajas encontradas en las tumbas de la Punta de la Vaca, entre otras, cuatro cuentas muy chicas y un colgante pequeño de un coliar, al parecer, de niña; diez y siete cuentas de oro y quince de ágata con un colgante grande en forma de rosa, sin esmaltar, algo mayor que el primero que se encontró en la tumba inmediata al antropoide.»

Carta del Sr. Sánchez Navarro Newman del 9 de Agosto de 1892:

«La estatuilla pequeña no es de oro, sino de bronce, de unos 12 centímetros de largo, hecha de pacotilla. La procedencia es dudosa, pues fué adquirida en el Rastro de Cádiz de un individuo que aseguraba haberla hallado en una de las tumbas de la Necrópolis fenicia.... El anillo que se conserva en el Museo no tiene grabado ni leyenda alguna.»

(1) Perrot, *Hist. de l'art dans l'antiquité*, III: *Phénicie*, págs. 139-197.

(2) *Ibid.*, págs. 199, 201 y 202.

(3) *Ibid.*, págs. 204, 236 y 237.

están adornados de una cabeza de león ó de una de gavián, apareciendo el *ureus* sobre ambas. El anillo de suspensión que tienen dichos estuches hace creer que, sujetos por un cordón, pendían del cuello del difunto, siendo también posible que los personajes en cuyas tumbas se han encontrado lo hubiesen usado en vida como talismanes (1).»

Ahora bien: después de considerar atentamente los diversos grupos de tumbas subterráneas que han aparecido á cinco ó seis metros de profundidad en la Punta de la Vaca y el mobiliario en ellas contenido, que ha podido salvarse de la insaciable rapacidad de sus ignorantísimos inventores, desde el soberbio antropoide de mármol hasta la más insignificante joya de cobre, débense comparar las descripciones que de todo ello han dado á la estampa algunos de los que más atentamente lo han examinado, con cuánto refieren los historiadores del arte clásico de mayor ilustración respecto á las diversas maneras de inhumar que, pasadas las épocas prehistóricas, comenzaron á adoptar las primeras naciones civilizadas, el Egipto como la Caldea, hasta el período, ya relativamente moderno, de la preponderancia helénica ó itallota, que denominó moderno puesto que median unos cuatro mil años del *Mastaba* al *Columbario*. Luego de hecha esta comparación atentamente, no podrá por menos de reconocerse que las más antiguas tumbas subterráneas de la Necrópolis gaderitana, que no bajan del quinto siglo de nuestra Era, son obra exclusiva de los fenicios que por entonces, y desde hacía ya más de setecientos años, habitaban aquella isla.

Por eso he dicho en otra ocasión, y repito ahora, que aquellos hipogeos constituían la página más antigua que se conoce de la historia positiva de la Hispania, que inopinadamente había aparecido á nuestros ojos, para que bárbaros, más bárbaros que los que comandaba Atila, se hayan complacido en hacerla jirones para que fuera pisoteada por la moderna industria. Para comprender la importancia de este descubrimiento, bastará tan sólo el considerar sin el mayor esfuerzo las conclusiones á que puede dar lugar su más ligero estudio.

CRONOLOGÍA.—El punto de partida seguro para fijar la fecha más remota conocida á que se puede hacer subir la construcción de aquellos sepulcros, estriba en la tapa del *antropoide* descubierto el 30 de Marzo de 1887 dentro de un *lúculo* de construcción idéntica á la mayor parte de los que aparecieron después, del 1891 al 1892, cuya importantísima escultura debió ser esculpida

(1) *Ibid.*, págs. 237 y 238, núms. 183 y 184.

quinientos años antes de J. C., según la autorizadísima opinión (1) del profesor Hübner.

Ahora bien: para abarcar de un solo golpe de vista los sucesos y las épocas de mayor interés en relación más ó menos remota con los anales de la Península ibérica á partir del momento en que su prehistorismo comienza á desaparecer al surgir la Gades tiria, á la que sucede la púnica en la primitiva Hispania, habrán de tenerse en cuenta los siguientes acontecimientos:

---

*Siglo* XIV.<sup>o</sup>—Ramsés III.<sup>o</sup>, primer Pharaon de la dinastía XX.<sup>a</sup>, sucede á Seti II.<sup>o</sup>, último de la XIX.<sup>a</sup>, en la fecha fija y exactamente comprobada del 1311 antes de J. C.

*Siglo* XIV.<sup>o</sup>—Entre Ramsés III.<sup>o</sup> y Seti II.<sup>o</sup> hay un corto período de anarquía, á cuyo final muere Moisés ¿hacia el 1312? cuarenta años después de su salida de Egipto.

*Siglo* XIV.<sup>o</sup>—El Exodo tiene lugar cuarenta años antes que Josué entrase en la tierra de promisión ¿hacia el 1352? reinando Amenophis I.<sup>o</sup>, hijo de Ramsés II.<sup>o</sup>, de la XIX.<sup>a</sup> dinastía.

*Siglo* XIII.<sup>o</sup>—Los Philistinos, que fueron los *Pelestas* de Ramsés III.<sup>o</sup>, se apoderan de Sidón en 1209 antes de J. C.

*Siglo* XII.<sup>o</sup>—Los Tirios fundan á Utica en la Zeugitana en 1158 antes de J. C.

*Siglo* XII.<sup>o</sup>—Poco después los mismos Tirios fundan á Gades, comenzando ¿hacia el 1150? su talasocracia en los mares de *Tartessus*.

---

*Siglo* VII.<sup>o</sup>—Coleos de Samos arriba á la Turdetania en 660 antes de J. C., y poco después otros griegos á las playas de los *Indigetes*.

*Siglo* VII.<sup>o</sup>—En la Lidia se inventa la acuñación del oro y en Egina la de la plata.

*Siglo* VI.<sup>o</sup>—Los Phoceos arriban á la Turdetania en 575 antes de J. C.

*Siglo* VI.<sup>o</sup>—Nabucodonosor se apodera en 574 antes de J. C., de Tiro, cesando su talasocracia en las costas de la Hispania.

*Siglo* VI.<sup>o</sup>—Los Cartagineses en 535 acuden en auxilio de las factorías fenicias de Sicilia.

*Siglo* VI.<sup>o</sup>—Los Cartagineses vienen en socorro de Gades, gravemente asediada por los Turdetanos.

*Siglo* VI.<sup>o</sup>—Los Cartagineses toman de los Siculos las monedas después del 535 antes de J. C.

*Siglo* V.<sup>o</sup>—Los Cartagineses reclutan entre los Iberos, en 460 antes de J. C., soldados mercenarios para Sicilia.

(1) Berl., *El nuevo bronce de Itálica*, pág. 305.

*Siglo v.º*—La Fenicia acepta de la Grecia la invención de las monedas, del 478 al 467 antes de J. C.

*Siglo v.º*—En esta época es esculpida la tapa del sarcófago fenicio gaderitano.

*Siglo iv.º*—Los Celtas atraviesan los Pirineos, corriéndose por las costas del Cantábrico y del Océano hasta llegar por la margen derecha del *Anas*, hoy Guadiana, á su desembocadura, siendo detenidos en su marcha por los Cartagineses, dueños de Gades (1).

*Siglo III.º*—Los Romanos, en 218, penetran en la Iberia en son de guerra, de la que arrojan á los Cartagineses en 206 antes de J. C.

---

Del examen de estos sincronismos se desprende que catorce siglos antes de nuestra redención, los Israelitas, que hacía más de cuatrocientos años habían sido acogidos con vivo interés en tierras del Egipto por uno de los soberanos Hyksos, emigraron de aquel país, pasando el Mar Rojo acaudillados por Moisés, que los lleva por el desierto hasta que muere á los cuarenta años del Exodo y le sucede Josué, quien los hace entrar en la tierra de promisión arrollando á los Cananeos, que se oponen á su paso y que buscan un refugio entre sus hermanos de origen, que en las costas de la Siria moraban. Cien años después, los Filistinos destruyen el poderío de los Sidonios poniendo término á sus atrevidas empresas marítimas; mientras una centuria más tarde los Tirios fundaron á Gadir, comenzando su talasocracia en los mares de la Península ibérica, nunca antes surcados por naves extranjeras, y en cuya pacífica posesión perduran quinientos años.

Hasta siete siglos antes de J. C. no arriban los Griegos, primero á la *Turdetania*, después á *Massilia*; y cuando en el sexto, Nabucodonosor se apodera de Tiro anulando su preponderancia naval, los Phoceos llegan á *Saguntum* y á *Menace* á las puertas de Valencia y de Malaca, viéndose forzados los Cartagineses á acudir en socorro de los de Gadir, estrechamente asediados por sus vecinos los de Tartessus. Otro siglo más tarde, precisamente en el quinto, cuando el personaje gaderitano, cuyos huesos se conservan aún, fué encerrado en el antropoide soterrado en el nicho de la Punta de la Vaca, donde ha permanecido guardado cerca de dos mil y quinientos años, los Fenicios facilitaban á los Persas escuadras contra las pequeñas repúblicas de la Helada en las

(1) *Ibid.*, pág. 324, lín. 31, dice *que acababa de pasar*, y debe decir *que aún no habían pasado*.

llamadas guerras *médicas*, y tomaban de la Grecia la maravillosa invención de las monedas; no apareciendo por ello en los hipogeos gaditanos ejemplares del monedaje de la Siria marítima.

Los soldados púnicos que en el sexto desembarcaron en la Tartesida viniendo en auxilio de las factorías tirias de la Hispania, constituyeron un ejército de ocupación permanente que doscientos años más tarde, en la cuarta centuria que precedió á nuestra Era, fué la barrera insuperable contra la que fueron á estrellarse los Celtas invasores que no pudieron vadear el *Gua-diana*, detenidos ante sus márgenes cuando hacía más de cien años que reposaba en su ataúd de mármol el prócer fenicio inhumado en Gadir.

ORFEBRERÍA.—En el primer período de los desmontes de la Punta de la Vaca se rescataron un collar con cuentas de oro y ágata y un anillo del mismo metal, y también un ágata de excelente construcción y grabado (1); y en la segunda época, además de un collar idéntico, aunque algo mayor que el primero, otro de niña y dos anillos sin piedra ni grabado, se hallaron cuatro estuchitos huecos de oro y bronce de esmerado trabajo, amuletos que se encuentran en las tumbas fenicias y que revelan la habilidad de aquellos antiguos joyeros y de los grabadores que esculpieron el ágata giratoria del primer anillo y repujaron con delicadeza suma las cabezas de los animales con que rematan los indicados estuches.



Estuche funerario de oro y bronce, que debió servir de amuleto, encontrado en las tumbas fenicias de Cádiz, semejante al reproducido por Perrot, *Phénicie*, III, pág. 238, números 183 y 184.

ESCULTURA.—Notabilísima es por todo extremo la estatua yacente del antropoide, y como ya de ella me he ocupado con toda detención cuando fué descubierta (2), no he de repetir ahora lo que de ella dije entonces. En cambio, de la estatuilla de bronce de unos 12 milímetros de alto, adquirida en el Rastro de Cádiz como procedente de la Necrópolis citada y que representa una divinidad egipcia, sólo repetiré que son también peculiares estas pequeñas figuras míticas, nilóticas, de las tumbas fenicias, y que la de que me ocupo es de ejecución descuidada (3).

- (1) Berl., *El nuevo bronce de Itálica*, pág. 322 y tab. III.
- (2) *Ibid.*, págs. 304 y siguientes.
- (3) Sánchez Navarro Newman. Carta del 9 de Agosto de 1892.





OTRO HIPOGEO GADITANO DESCUBIERTO HACIA LA MISMA ÉPOCA  
EN EL INDICADO SITIO



ARQUITECTURA.—Lo que más avalora los descubrimientos del 91 al 92 es, á no dudarlo, el haberse conservado las fotografías, bastante bien hechas, de algunos de aquellos hipogeos de carácter más arcáico, iguales en un todo, según los técnicos que los vieron, al que contenía el sarcófago de mármol del siglo v.º anterior á J. C. Examinada la reproducción del hipogeo descubierto el 21 de Julio de 1891, así como la de otro de los más arcáicos la fecha de cuyo descubrimiento ignoro, y teniendo en cuenta lo que dicen cuantos presenciaron el derribo de aquellas tumbas inofensivas, siendo testigos de semejantes escenas vandálicas, émulas de las que describe Idacio de los pavorosos tiempos en que vivía, se vendrá en conocimiento de la manera de construir sus sepulcros, que trajeron de la Siria á la Turdetania los primeros navegantes fenicios, que se atrevieron á pasar, mar adentro, el Estrecho de las Columnas.

Es indubitado, como ya he dicho y se observa en Cádiz, que la tumba fenicia era la mera imitación de una cueva subterránea, ocupando el centro de un macizo de mampostería, como si fuera de una roca artificial. Los hipogeos de la Punta de la Vaca se componen de un número determinado de grandes sillares, tales como salieron, ó poco menos, de las canteras de donde fueron arrancados, asentados, apenas sin rectificar, sobre el terreno firme, superpuestos luego los unos á los otros sin arcilla ni mezcla alguna, sin grapas de plomo ni de otro metal distinto que entre sí los sujetase. Los tales sillares no estaban trazados á escuadra, sino apenas desbastados, distinguiéndose por sus grandes proporciones, que los hacían á veces de difícil, si no de imposible, manejo para un hombre solo. Doce de ellos formaban, por regla general, los seis lados de un compartimiento tumular de los indicados hipogeos, excepto cuando dichos lúculos, por descansar en la misma arcilla careciendo de todo cimiento, sólo tenían cinco.

(Concluirá.)

M. R. DE BERLANGA.



Estatueta de cobre de Osiris, que se dice encontrada en las tumbas fenicias de Cádiz, análoga á la reproducida por Perrot, *Egypte*, I, pág. 53, núm. 36.

## UN LIBRO NUEVO Y UN CANCIONERO VIEJO

Perdidos desde hace bastantes años los papeles del Archivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, sólo había referencias, gracias á los índices que se conservan, de la causa formada contra Lope de Vega por libelos contra Jerónimo Velázquez y sus hijas. Nada supo de ella La Barrera en su hermosa biografía del Fénix, y aun dominaba en muchos la convicción de que jamás aparecería documento de tan especial interés. Afortunadamente se ha conservado, gracias á una copia que existe en el Archivo de Simancas, y hoy la ofrecen al público en lujosa edición, costeada por el señor Marqués de Jerez de los Caballeros, á quien tantos servicios deben nuestras letras (1), dos eruditos de tal valía como son D. Cristóbal Pérez Pastor, cuyos grandes méritos por sobrado conocidos es inútil ponderar, y D. Atanasio Tomillo, uno de los individuos más eminentes por su laboriosidad y vasta cultura que han honrado el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, y á quien pertenece en su mayor parte el trabajo de buscar y copiar los documentos que publicó el Sr. Danvila con el título de *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Con el proceso de Lope de Vega han esclarecido en la vida de éste un período obscurísimo, sobre el cual sólo conocíamos la narración, de intento enigmática, consignada por Montalbán en su *Fama póstuma*; sabemos ya ciertamente la causa é incidentes del destierro á Valencia; que *La Dorotea* es, sin duda, una novela autobiográfica; que D. Fernando es Lope; Dorotea su amante Elena Osorio; D. Bela el afortunado rival de Lope, D. Juan Tomás Perrenot de Granvela. Guiados por esta luz han podido los Sres. Tomillo y Pastor atribuir á Lope no pocos romances, bellísimos algunos de ellos, que anónimos andaban impresos en el *Romancero general*. Además, abunda el *Proceso* en tantos detalles curiosísimos, que lejos de leerse con pena, cual sucede generalmente con los documentos curialescos, resulta ameno é instructivo para conocer las costumbres de nuestros antepasados en el siglo xvi; amenidad que se acrecienta con las discretas obser-

(1) A. Tomillo. C. Pérez Pastor, *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*. Madrid, est. tip. de Fortanet, 1901.—xv-371 págs. en 8.º mayor.

vaciones y comentarios, donde juega gran papel el *Romancero general*, viéndose cuán al par marchan la poesía y la historia.

La segunda parte del libro contiene *Datos desconocidos para la vida de Lope de Vega, publicados por vez primera en el «Homenaje á Menéndez y Pelayo,»* aumentados considerablemente, sobre todo en lo referente al autor de comedias Gaspar de Porres, á Elena Osorio, á su padre Jerónimo Velázquez y al desdichado Cristóbal Calderón, quien abre la serie de maridos burlados por Lope, serie que acaba en D. Roque, el semi-esposo de Doña Marta Nevares.

Gracias al libro que nos ocupa, será fácil encontrar bastantes de las innumerables poesías que Lope dedicó á Filis encubriéndose con los seudónimos de Belardo, Adulce, Zaiide y otros nombres moriscos. Claro es que se necesita andar en esto con pies de plomo, ya que se hicieron numerosas imitaciones de los romances de Lope, prueba de cuánta popularidad alcanzaron (1). De otro lado, la semejanza de estilo es expuesta á mil errores, aun en las personas de más sagaz crítica. Por tal razón, al publicar ahora varios romances inéditos relativos á los desdenes de Filis, no afirmamos que sean de Lope; uno consta que lo compuso Liñán de Riaza. Estos romances, que son seis, se hallan copiados en un manuscrito de la Biblioteca Nacional, rotulado: *Libro de romances nuevos echos en el anno de 1592*; consta de 143 hojas en 4.º: las 36 primeras copiadas en el año 1592; las 67 siguientes algunos años más tarde, y las restantes á principios del siglo xvii.

Publicamos en primer término los seis romances que atañen á Lope y Elena Osorio; después algunos otros que no hemos visto impresos. Todos ellos se encuentran en los folios 2 á 65, mezclados con poesías ya conocidas.

M. S. Y S.

(1) *El nido de tórtolas* debió ser muy aplaudido; Liñán, íntimo de Lope, lo menciona en estos versos:

.....Volvió á mirar hacia el Tajo  
y vió arrimado un pastor á un álamo verde y blanco,  
mirando que entre sus ramas dos tórtolas se han sentado,  
y en verle vestido de ovas conoció que era Belardo;  
un hombre que ser solía libre, exento y sin cuidado,  
pero por Filis perdido desde aquel concierto blando.

(*Rimas de Pedro Liñán de Riaza, en gran parte inéditas*: Zaragoza, imp. del Hospicio provincial, 1876, pág. 82.)

## I

## RESPUESTA DE LIÑÁN

[AL ROMANCE «MIRA, ZAIDE, QUE TE AVISO» (I)]

Em balde me auisas, mora, que no passe por tu calle,  
pues jamás por cossa tuya pude passar sim pararme.

A tus ventanas me mandas que no mire quando passe,  
porque lo que ojos hiçieron los mismos ojos lo paguen.

No tratar con tus cautibos se me hace cossa graue,  
pues por serlo toðos tuyos no me queda con quien trate.

De preguntar en qué entiendes no me pessa aunque me apartes,  
pues que ya lo más del tiempo no entiendes sino en matarme.

Estas sé que son las fiestas que más en graçia te caen  
y que el color de más gusto te seria el de mi sangre.

Si se te muda el color de la cara, no te espantes,  
que es justo que estés corrida de auer sido tan mudable.

Tú me loas de valiente; yo a tí de flaca y cobarde,  
pues se vençieron mentiras a pessar de mis verdades.

Con facilidad creiste; a muger en todo sales,  
pues tam presto me condenas sim que mi descargo aguardes.

De blanco y rubio me tratas; en el rubio te engannaste,  
porque no soy sino el blanco terrero de tus crueldades.

El Alcaçar te confieso que e menester y el alcaide,  
para de tí defenderme más que para conserbarme.

(1) Este romance aparece también copiado en el manuscrito como obra del «Doctor Salinas,» y ofrece no pocas variantes con el texto impreso; las anotamos por considerarlo útil; las variantes del códice van en letra bastardilla. Es, cuando menos, muy dudoso que pertenezca á D. Juan de Salinas, pues no se encuentra en los manuscritos más completos de éste, y el estilo claro, enérgico y lleno de colorido tampoco parece suyo. Los Bibliófilos andaluces no lo incluyeron en su edición de Salinas.

Verso 7, ni que fiestas, *que fiestas*; gusto, *contento*; 8, placen, *aplacen*; 9, tu culpa, *tu causa*; 10, los, *las*; 11, querido, *mirado*; 18, y que, *que*; 22, esclarecido en, *sennalado por*; 23, el gallo de las bravatas, *la gala entre los bravatos*; 24, la gala, *la nata*; 26, en ganarte, *en amarte*; 32, libertades, *libiandades*; 34, sustentarte, *conserbarie*; 35, en el pecho, *en los pechos*; 40, desgarran, *desgajen*; 42, haces, *hacen*; 43, el plata de tus, *el plato de sus*; 44, quieres, *quieren*; 45, costoso, *espléndido*; el que me, *el que*; 49, Pero no, *Mas aun no*; 51, de tus dichas, *de la tuya*; 53, Y á un, *A un*; 54, que, *le*; 57, no pido, *no quiero*; 58, ni tampoco que la, *ni menos que me la*; 66, que donoso, *del donoso*; 67, tu secreto, *tus secretos*; 68, lo guarde, *los guarden*; 69, mora, *Zaida*; 70, al altivo, *a un antiguo*.

Solo el alcaçar del pecho a la fee se mude y passe,  
 porque es frontera con quien tu mudança más combate.

Las damas como tú son las que con galanes valen,  
 si con discretas y hermosas tienen algo de constantes.

Mas con esto es bien que sepas que las quieren de diamante,  
 que no se dejen labrar sino es a poder de sangre.

Lo que dizes te dijeron de mí, debe ser achaque  
 para poder disculpar tu mudança con culparme.

Porque no es justa raçon que tal se me lebantasse,  
 pues que nunca me loé ni tube de qué loarme.

Ni de mí era de creer que hiciesse jamás a nadie  
 barato de tus favores, pues que tan caros me salen.

Esto dió por su respuesta, y acabó con dezir Zaide:  
 dura cossa es de sufrir que quien no lo haze lo pague.

## II

## OTRA RESPUESTA

Zaida, menos fantassia; ¿qué quiere ser que amenaze  
 a vn avencerraje moro la que's hija de vn alcaide?

¿Para qué tanta altíuez, pues sauemos que tu madre  
 es vna esclaba xpiãna que sirbe a mi primo Harque?

Quien no se acuerda de tí, ni si eres nacida saue,  
 ¿qué a de ablar a tus mugeres ni a de passar por tu calle?

Si no eres la causa tú de que a tus captiuos able,  
 ¿qué me ymportará sauer de qué colores te pagues?

Confieso que eres discreta, que vn pello en el ayre partes,  
 que tienes mediano brio, quel Rey entra a visitarte.

Mas si ba a decir uerdad, tambien quiero confesarte  
 que no eres tam hermosa como te haçes arrogante.

Yo no te pedí cavellos, que con ellos me rrogaste  
 diciendo no amabas tanto a Mahoma como a Zaide,

Si hize vna trença dellos y le puse en mi turbante,  
 es porque estiman los buenos en nada a quien nada vale.

No los descubrí a ninguno que a Draguta lo contaste;  
 descubresle tú tu pecho, tengalo ella con llabe.

¿Cuyos eran? me dijeron; respondí: assí Dios me guarde,  
 que era de otra mora hermosa que mucho más que tú vale.

No ossé deçir que eran tuyos; ¡qué donoso disparate,  
 que prendas que son de Zaida las estime vn bencerraje!

Menores cossas emprende quando ayas de afiçonarte,  
 y por mí no te amarteles; tómate con tus yguales.

No eres Daraja en Granada, ni en Francia eres Bradamante,  
ni en Sançuenna eres Seuilla para que te sirba Zaide.

¿Qué presentes tienes míos para que ansí te alabasses?  
¿Qué obligada te tenía si supiera conserbarme?

Jamás por tí suspiré, ni besé a donde pisasses,  
ni te presenté caueças de xpianos que matasse.

Riete de buena gana, busca quien te dé solaçes,  
que a mí muy poco me ymporta que te hable ni me ables.

### III

#### OTRA RESPUESTA.

DE VN COMPAÑERO MYO

De rabia y enojo ciego el gallardo Abencerraje  
por ver que de tal manera su amada Zaida le trate,  
Le responde: cruel harpia, más que los bientos mudable,  
yo te prometo de oy más como lo mandas dejarte.

Y puedes estar segura que no buelba a visitarte,  
ni procuraré en qué entiendes, ni quién tu seruicio trate.

Sirbate aquel que pudiere con tus gustos conserbarte,  
que son qual camaleon en colores variables.

Gobiernente tus antojos, pues dellos dejas llebarte,  
que yo spero que algun día serán causa de vengarme.

¿Pienzas ganar por ser Zaida? Más ganaras por constante;  
demás que fuera muy justo que mis seruicios pagases.

Del alcaçar de mi fee mal supiste ser alcaide,  
pues que como desleal con la tenençia te alçaste.

Dizes que muchas colores por mí en el rostro te salen;  
serán las que te salieron quando pudiste engannarme.

Yo no digo que eres fea, mas digo que mucho sabes,  
tanto que por solo esso no es mucho el mundo adorarte.

Grandissima es tu arrogança, bien as sabido ensalçarte,  
pues solo para haçerlo me pintas con tales partes.

No te quiero responder a lo del jardin de Tarfe,  
que a quien sin raçon proçede, ninguna abrá que la quadre.

Mas yo estoy bien satisfecho y todo el mundo lo sabe,  
que nunca cossa traté que en vn pelo te agrabiasse.

Y esto no me lo agradezcas, no quiero que me lo pagues,  
ques obligaçion que tengo a mi nobleça y linaje.

Dixes que si fuera mudo fuera posible adorarme;  
yo quisiera auerlo sido el tiempo que me adoraste.



Más que yo pierdo em perderte ganaras tú con ganarte,  
y conoceraslo a tiempo que no pueda aprovecharte.

Los cabellos que pusiste en lo alto del turbante,  
como sujetos a él aselos llebado el aire.

Pideselos si los quieres que con él entenderaste,  
y no es mucho que así sea, pues eres su semejante.

Mil allarás que te sirban y adulen para engannarte,  
que el çielo es justo, y querrá quien tal haçe que tal pague.

## IV

## OTRA RRESPUESTA DE ÇAIDE

Tan poco abisado abiso rreçibió, Çaida, tu Çaide,  
que más rreçibir quisiera lançada de parte a parte.

Ponesme en tu calle muro; no porné pies en tu calle;  
bedasme ablar a tus sierbas; no temas que más las able.

Son lei rreal tus preçetos y es fuerça que yo los guarde,  
y quando fuerça no fuera, de grado quiero agradarte.

No alçaré rrostro a tu rrostro ni arrostraré tus vnbrales;  
de mi desdicha me abiso, mas no de mis libiandades.

Se bisitada v bisita a quien o de quien gustares,  
pero que yo no lo sepa, por bida tuya no mandes.

Baste que mi pensamiento, que sienpre te ba en alcançe,  
por el rrastro de tus pasos a mi coraçon arrastre.

No preguntaré por cosa; pero bien sé yo que sabes  
que los misterios de amor se suelen saber del ayre.

Los colores de tu rrostro no es mi lengua quien los aze,  
mas son colores que tomas para colorar tu achaque.

Entiende, pues, que te entiendo y no as menester notar me  
de ynfame, rrebelador, para tu mudança ynfame.

So color de que ablo mucho pretendes, Çaida, mudarte,  
y querias berme mudo porque aunque me pese calle.

Mas por tu gusto yo quiero ser mudo de aquí adelante,  
a ber si siendo yo mudo dejaras de ser mudable.

Y no quiero que me adores, que no soi tan loco amante:  
ymagen quiero ser muda, mas no de Maoma ymagen.

Tus alabanças ynsines yo no las tengo por tales,  
antes por afrenta tengo que al despedirme me alabes.

Obligada te confiesas por çierto gentil donaire,  
confesar obligaçiones y açer con ellas alcançe.

Trença de cabellos tuyos nunca la mostré a cobardes;  
mas como no ay de qué asirte, de quatro cabellos ases,

Y quando la bieran todos espantome que tespantes,  
 pues para ynpresa y adorno se lo diste a mi turbante.  
 Si él la tiene a tu disgusto, disgustada estás de balde,  
 que quien le adornó con ella bien puede desadornalle.  
 De dichas u de desdichas no soy moro que aga alardes,  
 y si se yçieron algunos, abisos tuyos los açen.  
 Si a canpaña saqué moro no fué, Maoma lo sabe,  
 por berdades que dijese, que nunca dijo berdades.  
 Las que pudiera deçir, yngrata Çaida, no salen  
 del alçaçar<sup>de</sup> de mi pecho, dondes el silençio alcaide.  
 Arguyes mi desbentura de no saber conserbarte;  
 bentura questá en conserba no es maravilla estragarse.  
 Quien sabe conserbar enbra todo quanto quiere sabe,  
 y eso Alá basta sabello, pero no basta otro naide.  
 Fabores quieres que coma; bienen tan de tarde en tarde,  
 que si espero comer dellos abré de morir de anbre.  
 Reserbo para la bista rrespuestas particulares,  
 porque en rrespuestas de abisos nuevos abisos no aplazen.  
 Y si de berme te corres, yo soi tan perfeto amante  
 que e de tener más firmeça quando más fabor me falte.

## V

## O T R O

Hacen al fuerte Aliatar locos desdeñes de Zaida  
 trocar la marlota azul por vestidura de malla.  
 Hacen quitar del bonete las más floridas guirnaldas,  
 que por ser tempranas flores se quemaron por la elada.  
 Destierran al fuerte moro de los contentos y çambras,  
 que muere con el contento y viue con la disgraçia.  
 Ofendele ya el viuir, mill veçes la muerte llama,  
 y quando la vee consigo furioso della se aparta  
 Diciendo: justo es que pene la enemiga de mi alma,  
 pues pudiendo ser sennora se sujetó a ser esclaba.  
 Muera, pues la causa fué de mis infernales ansias;  
 resida siempre em infierno pues que de ymfierno se paga.  
 Mal aya el arbol tan loco, pues da fructa tam temprana  
 ques mala de madurar y quando madura amarga.  
 Por tí digo, ingrata Zaida, que no te duelen mis ansias,  
 sino las de vn moro infame menos fuerte y de más galas.  
 Goza del siglo dorado que agora el paseo dança,  
 mas presto le ensennarás, Zaida, a dançar las mudanças.

Pero si me guarda Alá, presto verás, mora ingrata,  
 cómo corta en tu seruicio más que su lengua, mi espada.  
 Vengaré su graue hierro con el hierro de mi lança,  
 que vn hierro con otro hierro entre hombres se desagrania.  
 Harele la sepoltura por mi mano con la daga,  
 que aunque es horrible la ofensa maior será la vengança.  
 Vn lebrero porné encima potque sirva de amenaza  
 a los que ofender quisieren a quien solo ofende Zaida.  
 La letra dirá: dichosso moro, pues amor te mata  
 de vna vez y no de tantas como al que por él te acaba.

## VI

## O T R O

Enganada está Jarifa de su misma confiança,  
 engano que suele ser muy ordinario en las damas.  
 Quiere se tanto a sí mesma, que cuantos la ben y ablan  
 ymagina que la adoran y que por ella se matan.  
 Rendir los moros más libres bitorias umilldes llama,  
 porque a sus ojos no ay ojos que no rrinda su alma.  
 No ay yelo que no derrita, no ay yerro que no desaga,  
 libertad que no atropelle ni amor ageno que balga.  
 Quien piensa que más la adora ese la burla y engaña,  
 ques Gaçul el yjo fuerte del alcaide de las Nabas.  
 De dia por el terrero finge adorar su bentana,  
 y por ablalla de noche minado tiene el alcaçar.  
 Con ordinarias bisitas dibinidades allana,  
 que al fin las soliçitudes cuestan poco y mucho acaban.  
 Pasaronse dos ausençias no muy cortas ni muy largas;  
 pero donde ubiere fe abrá lugar para cartas.  
 Quejoso destes desdenes, que como ençienden apagan,  
 con papeles de Çelindos entretenida descansa.  
 Hera Çelindos vn moro gran jugador de las cañas,  
 muy cuerdo en lo secreto de las damas de Granada;  
 Tan discreto en los papeles, que a los galanes y damas  
 para amor y para çelos pudieran serbir destanpa.  
 Con estos, pues, la amartelan que fueran bastantes causas;  
 pero donde no ay amor todas las tretas son falsas;  
 Por ques un moro Gaçul que de diestro con las damas  
 a Çelindos el discreto le puede dar quinze y falta,  
 Y de papeles como estos las que tiene apasionadas,  
 no ay años que no le den algunas pliegos en patias.

Estudie mejores tretas si se preçia de cosaria,  
 que a quien las obras le yelan no le abrasan las palabras.  
 No pida luego billetes a la duena secretaria,  
 ni finja amar a Çelindos, que ya se sabe á quien ama.  
 No porque le falten prendas que merezca las más altas,  
 que así tubiera bentura como yngenio, graçia y gala.  
 Y baje un poco del çielo la con fiança engañada,  
 que los onbres deste tiempo adoran desconfianças.  
 Creame a mí que conozco a Gazul el de las Nabas,  
 que acompañado aborreçe y solo quiere del alma.

## VII

## O T R O (1)

Ya del cansado destierro da Manilero la buelta,  
 con más contento y placer que llebó desden y pena.  
 Ya dexa el pesado arnés de su deçelossa guerra  
 y el yelmo de pensamientos, que son carga descompuesta.  
 Ya no trae penacho al ayre porque el aire no lo mueba,  
 mientras viue en tanta gloria cosa que anda en su cabeça.  
 Ya la cadena de hierro está mill pedaços echa,  
 ámanos de su Zoraida que otras manos no pudieran.  
 Y assí quando entró por Ronda metió vna roja librea  
 bordada de verde y oro con mill laçadas y estrellas.  
 Y en el blanco de los laços llebaba a trechos puestas,  
 dadas de firme amistad dos blancas manos desechas.  
 El capellaz es morado sembrado de flores negras  
 y escripto con letras de oro: *ya mis congoxas son muertas.*  
 Y en vn bonete morado lleba por medallas puestas  
 quatro higas de cristal, y encima puesta esta letra:  
*Dos para mis enemigos, dos para imbidiosas lenguas,*  
 pues a su pesar posseo tan dichosa y rica impresa.  
 El borceguí es amarillo, cuyo color manifiesta  
 que a la desesperaçion y a su pie la rompe y huella.  
 Y en el blanco del adarga llebaba de plata y seda  
 bordada vna media luna y encima esta letra puesta:  
*Funtos vinieron a hevirme mi bien y la luna nueva;*  
*ruego a Alá que ella me guarde no buelba con agua y piedra.*

(1) Si este romance fué copiado, como presumimos, en el año 1592, no puede referirse al destierro de Lope; que tuvo fin en el año 1595; acaso esta vuelta del destierro que se celebra no sea como efectiva, sino fantaseada,

Y en llegando a las torres a donde vivia la stella  
que dió nueva luz a su alma, la vido entre sus almenas.

Y en aquel triste lugar que lloró tristes endechas,  
dijo el moro victoriosso estando Zoraida atenta:

Ya no temo las mudanças del çielo ni sus planetas,  
mientras tu firme palabra no quebrantare las treguas,

Cuya paz puede a mil mundos darles ser y vida nueva;  
Zoraida dió a este fabor tan agradable respuesta:

Gloria de aquesta afligida que estaba en tristes tinieblas,  
batida de pensamientos engendrados de tu ausencia;

Quando voluieren las aguas atrás su curso y carrera,  
y quando el cielo estrellado se juntare con la tierra,

Quando al mundo falte el dia y el sol falte en su carrera,  
no faltará mi palabra y fee que te tengo puesta.

## VIII

### O T R O

Açotado de las olas, falto de vigor y aliento,  
yba el amador de Avido passando a nado el Estrecho.

Con el aire y agua fria le ban temblando los miembros,  
y con el fuego de amor ardiendo en llamas el pecho.

Mas como con furia ynsana los desordenados vientos  
arrancan y desencassan las arenas de su asiento,

Anda qual quebrado corcho del incauto amante el cuerpo  
al disponer de las aguas arrojado y descompuesto.

Pero quando ya del todo le falta fuerça y aliento,  
com burlonas speranças yntenta vn bano remedio.

Y es que a los cansados braços promete dalles em premio  
por el trabajo que toman de su amiga dulce el cuello.

Aiuolos la cudiçia del falso prometimiento;  
muy presto cobraron brio, mas aflojaron más presto.

Miró en la torre la lumbré para animarlos de nuevo,  
y al punto que alçó los ojos vió que la apagó el viento,

Y que vna ola cruel le hizo pisar el centro  
que entre ynciertas speranças le dió desenganno çierto.

Pero viendose el amante de montes de agua cubierto,  
no pudiendo con la boca dize con el pensamiento:

No me mates, çielo injusto, o consenteme a lo menos  
vomitar pocas palabras tras la mucha agua que bebo.

Quisole el cielo cumplir aquel inutil desseo,  
y arrojole sobre el agna entre mill bascas embuelto.

Y por no ser la ocasion en tiempo de perder tiempo,  
dijo estas pocas raçones quedando las medias dentro:

¿Qué te e echo? cruel fortuna; ¿muerte abara, qué te e echo?  
¿qués esto, dioses injustos? ¿vientos, çielo, mar, quéés esto?

No os pido, falsos, la vida; que me la presteis os ruego;  
suspended mi muerte vm poco, matadme en los braços de Hero.

Mas nombrando de Hero el nombre, luego le atajó el contento,  
y por darsele la Parca cortole el hilo al momento.

## IX

## ROMANCE

El suelto cabello al biento que desordena sus trenças  
vrtandole de ynbidioso algunas preçiosas ebras.

Más ligera que los bientos tan arisca como bella,  
tan bella como cruel y mas cruel que ligera,

Vyendo ba de amor la çagaleja  
y el rrapaçillo çiego no la deja.

Tan beloz muebe las plantas que perdia el çolor dellas,  
dando a la beloçidad lo que los ojos le niegan.

Yba tan feroz y airada, que lo que mormuran della  
con los dientes despedaçá y en sus palabras se çeba.

Vyendo ba de amor la çagaleja  
y el rrapacillo çiego no la deja.

Quando ynpaciente y sanuda de una libertad esenta  
pusso al arco trabajado aquella rrabiosa flecha.

Tan libre salió la jara escupida de la cuerda,  
que sin tocar al pellico rronpió un coraçon de piedra.

Vyendo va de amor la çagaleja  
y el rrapaçillo çiego no la deja.

Ella que se bió erida de la benenosa yerba,  
dejó de ollar en el balle y estanpó el pie en la tierra.

Y buelta umillde a Cupido ynclinó la cerbiz yerta,  
do lançó el pesado yugo que tan tarde se desecha.

Vyendo ba de amor la çagaleja  
y el rrapacillo çiego no la deja.

## X

## ROMANCE

Las brabas fieras sosiegan en las cabernas más ondas,  
y las abeçitas mansas en las más espesas ojas;

Y el plateado rroçio con sus ynbisibles gotas,  
las escalentadas yerbas enfria, vmedece y moja.

La mar amigablemente vate las vecinas rrocas,  
desliçando por entrellas sus encadenadas ondas.

El cielo está çentelleando, la tierra confusa y sorda,  
y las jentes del trabajo el usado alibio toman.

Solo Çelio, a quien no dejan tomar descanso sus cosas,  
en esta saçon estaba debajo una parra ojosa.

Arrimose a un peral verde, peral de las vides locas  
que mezclados fruto y rramos el sonbrio trecho adornan.

Y apenas del duro arrimo los umilldes onbros goçan,  
quando un subito rruydo el brebe alibio le storba.

Era una triste leçuça que al mismo peral se arroja  
y con batedoras alas el rrebelde cuerpo açota.

Sobresaltado y corrido se buelbe arrimar y buela  
que ermosamente rremata del alto peral la copa.

Parose [á] miralla, y ella espeluçandose toda  
con suspiros casi umanos abrió la quejosa boca.

Su triste lamento al çielo a tal compasion proboca,  
questas rraçones le diçe con boz lamentable y rronca:

¿Quién te a ensenado, abe triste, lamentaciones tan proprias?  
¿qué causas tienen tus quejas que tanto las mias doblan?

Vesme aquí solo en tinieblas si andas en tinieblas sola;  
lloro males sin remedio si mal sin remedio lloras.

Si a tí te roban tus plumas, a mí mis gustos me roban,  
y ellas buelbente a naçer y a mí nunca el bien me torna.

Los dos paciencia bien longa para bentura tan corta;  
en esto el abe le deja media rrazon en la boca,

Y él, biendola bolar, diçe: vete, abe mala, en mal ora;  
yo nunca topo consuelo y a tí el consuelo te enoja.

Sed parra y peral testigos quel abe más bil y astrosa  
no quiere mi compania y de mis quejas se açora.

Para que quando me digan que companias me sobran  
y que no me faltan gustos y quien mis lástimas oiga

Testifiqueis lo que visteis, porque se sepan las glorias,  
los gustos, las companias que tengo sin mi pastora.

## XI

## O T R O

Corriendo lluvia el bestydo y lagrimas las megillas,  
llena el alma de sospechas y de contento baça,

Al son despantosos truenos estas lastimas deçia  
el pastor más desdichado a la más hermosa ninfa,

Tesorera de mi alma, término y fin de mi vida,  
elada niebe quel fuego de mi coraçon atiça.

Caudal de mi pensamiento, de mi gusto y bien medida,  
martirio de mi paçiençia, origen de mi desdicha.

Ymagen muerta a mi llanto y a mis ojos bella y biba,  
angel en disfraz umano comparaçion de ty misma.

¿Asta cuándo piensas ser piedra muda ó niebe fria?  
¿cuándo e de llamarme tuyo o piensas llamarte mia?

Si te enfadas y te agrabias de que mi mano te escriba,  
de que te miren mis ojos, de que mis pasos te sigan,

De ver tu nonbre en mi boca, de que tus colores bista,  
de que de un mal ynumano umano rremedio pida,

Pide ese agrabio al amor si por agrabio l' estimas,  
quanto y más qu' esos agrabios tener por cargos podrias.

Mas si esta berdad qual sienpre juzgas rraçones fingidas  
quel çielo querrá ygualar a tu crueldad mi desdicha.

Ronpeme este pecho, fiera, más fiera que las de Libia,  
y en lo que allares en él tu sangrienta sed mitiga.

Arrancame el coraçon que tanto te cansa, y mira  
no trates mal a una estanpa que tengo en él esculpida.

Más se alargara el pastor, pero su pastora altiba  
le atajó diçiendo: estás despaçio y lluebe aprisa.

Y mobiendo el bello cuerpo mostró semblante de erida;  
mas él la detubo el passo asiendole de una çinta.

Prosiguiendo: antes que uyas te pido que al çielo pidas  
que endereçado a mi pecho vn rrayo ardiente despida.

En esto otro trueno suena con furia muy eçesiba,  
y el çielo abierto mostraba otro mundo nuevo arriba.

Señalose el fiero rrayo, y la cruel pastorçilla  
abraçó al pastor de miedo, más que de amor conpelida.

Y él biendo abiertos dos cielos y que anbos sobre él benian,  
pensando ber la plegaria con su esperança cunplida

Dixo, teniendo á su diosa con muy tierno abraço asida:  
sienpre los rrayos me cojan arrimado a tal ençina.



## XII

## O T R O

Mirando estaba Adamon desde un rrisco solitario  
un çierbo y una corçilla que se arrojaban al Tajo.

Desangrada ba la çierba y el çierbo ba agoniçando;  
en la alma llieba el yerro y en el pecho lleba el dardo.

Violas un montero duro bençidos y coronados  
de las más hermosas flores que produjo el suelo arabio.

Las ya conosciadas aguas tocaban uyendo, quando  
una flecha ponçonosa despidió el montero ayrado.

Llebó la flecha cruel el copioso y fertil ramo,  
y a la tortola cuytada nido, compañero y rramo.

## XIII

## LETRA DE LIÑÁN

*Deçimos los ombres*  
*que de amor morimos,*  
y a fe que mentimos;  
rresponden las damas  
que nuestro mal sienten:  
y a fe que nos mienten.

En el siglo de Eva,  
de conformidad,  
amor y berdad  
se daban a prueba,  
mas ya amor llieba  
otra compania;  
mentira la gia (sic)

y al pedir favores  
*deçimos los ombres*  
*que de amor morimos &.*

Negoçian mentiendo  
mejor que penando,  
galanes negando  
y damas pidiendo,  
porque conoçiendo  
todos el engaño,  
açiando del daño  
las fuerças menores  
*deçimos los ombres*  
*que de amor morimos &.*

## XIV

## ROMANZE DE XARABA

Noble pensamiento,  
tú que no me apartas  
de aquel cuerpo bello  
donde está mi alma;

Tú que me entretienes  
con quimeras tantas,  
que quando no ofenden  
al menos engañan.

Mas buelbe, pensamiento, que no quiero  
berte morir del proprio mal que muero.

Quiero que me deje,  
por ber si se amansa  
la fiera tormenta  
del mar de mis ansias;

De aquel pecho yngrato  
donde bibo baya,  
y tu alma beas  
cómo allí las tratan.

Mas buelbe, pensamiento, que no quiero  
berte morir del proprio mal que muero.

De belarme muerto,  
como no te cansa,  
bien parece mio  
con firmeza tanta;  
quen el otro siglo  
que bida goçaba  
ynmortal te hize;  
mira cuánto amaba.

Mas buelbe, pensamiento, que no quiero  
verte morir del proprio mal que muero.

Más leal me as sido  
que aquella palabra  
prometida apenas  
quando fué quebrada.

Entra en aquel çielo,  
si al entrar tus alas  
no abrassa su esfera  
como almas abrassa.

Mas buelbe, pensamiento, que no quiero  
verte morir del proprio mal que muero.

---

## DOCUMENTOS

## COLECCIÓN DE CARTAS ORIGINALES Y AUTÓGRAFAS

## DEL GRAN CAPITÁN

que se guardan en la Biblioteca Nacional (1).

## I

Muy altos y muy poderosos Príncipes Rey é Reyna nuestros Señores: Desde Semenara escreví á V. Al. en 15 de Mayo largo de todas las cosas hasta aquella hora; el traslado de aquello va en este pliego, porque seria posible no haber llegado la otra, por do verá V. Al. la determinacion en que el Rey staba de ir á Nápoles en buestra armada y su porfía de levarme consigo, y como yo he estado fuera de aquélla, porque era más necesario á vuestro servicio quedar en esta Calabria, por no dejar estas fortalezas que ya se tienen, y á Ríjoles que es bien flaca, y junto con ellas Moss. de Avbeni que se llama Virrey y es Capitan de esta tierra, poderoso en ella, con dos mil çuiços á pie y cient y cincuenta lanzas de ordenanza, no quedando quien le resistiese, aunque yo porfié de quedar en Semenara, por tener la guerra en la tierra de los enemigos y lejos de la nuestra. El Rey, con sospecha que de la tierra yo cobraria mas de la que á él se daba, por el afeccion que tienen al servicio de V. A., insistió en levarme, y porque no tenia gente suya á que dexar en Semenara, mandóla despoblar contra mi parecer y de muchos, y de fecho mandó que dentro de un día saliesen todos los vecinos para pasarse en Mecina con sus haciendas, y mudar con tanta priesa lo que tanto habia que era poblado. Fué harta perdicion, de que no pequeña disfavor recibieron los comarcanos que staban por él. Moss. Avbeni, siendo avisado destas cosas, salió al campo con toda la gente que pudo recojer el domingo 21 de Junio: trahia mil y seis-

(1) Teniendo presente siempre el objeto de dar variedad á la REVISTA, empezamos en este número la publicación de una serie de estas cartas, con algunas dirigidas al citado caudillo por otras personas. Con aquéllas alternarán las colecciones ya empezadas de correspondencia de Fr. Juan de Zumárraga y del Conde de Gondomar y otras de D. Juan de Austria, Felipe II y Antonio Pérez. No tenemos seguridad absoluta de que alguna no se haya publicado ya; pero como de estarlo habrá sido muy aislada y éstas forman una colección, en su gran mayoría inéditas, no parecería la repetición demasiado censurable. Esta primera carta es la única copia que hay en la colección; las demás son ú originales ó, en su gran mayoría, autógrafas.

cientos çuyços y de otros peones de la tierra; por todos serían dos mil y más de quinientos caballeros, que los ciento treinta eran hombres darmas netos, y vino á poner en una aldea fuerte de sitio entre dos ríos, que era en el camino que habíamos de levar para Turpia, a donde habíamos de partir aquella tarde; el rebato de ser los contrarios tan cerca llego á las diez horas. El Rey salió y toda la gente, y embiamos veinte caballeros atalayar la tierra y reconocer qué gente era con personas de recaudo; como estaba entre casas y huertas no se pudo así determinar que todos no digeran que eran pocos. El Rey es de condicion, á lo que dél hemos comprehendido, que lo que él determina tiene por lo mejor, y en lo que asienta tarde sale de ello, y aunque tubiese buen consejo, era para no acertar en todo. Yo estaba en la delantera, y puesta la gente en parte que víamos nuestras atalayas y no los contrarios, y donde estábamos á gran ventaja nuestra, si ellos se volviesen á Terrabona do habian venido, ó si mas se acercasen á Semenara, porque segun de la gente yo habia juzgado y otros que más sabian, no era para que debiésemos pelear, por que de peones nos tenian gran ventaja, y lo que hay de hombres darmas á ginetes, aunque teníamos hasta cien y veinte sicilianos, algunos hombres darmas y á la bastarda, yo confiaba en ellos lo que despues ví. El Rey quiso, y aun porfió, que nos ordenásemos y moviésemos al iostro de los contrarios por una loma alta, creyendo que ellos no pasarian el río á nosotros, y embió al lugar por peones porque viesen más gente; vinieron hasta quinientos, y así movimos al rostro de los enemigos mostrando gana de pelear el Rey, sin tenella: los contrarios, cuando allí nos vieron, ordenáronse en tres batallas, y una de todos sus peones a la mano izquierda de su delantera, y movieron á pasar aquel río pequeño. El Rey quisiera que nos bolviéramos; era ya tan cerca, que sin tanta pérdida como verguenza no pudiera ser, porque perdiéramos todos los peones. Yo, Señores, le respondí que antes se debiera mirar aquello, mas que ya era imposible, ni podia ser sin mayor perdida que peleando, pues si bien peleásemos, fiamos en Dios seríamos vencedores; mas que le suplicava de los hombres darmas nos diese para mesclarlos con los ginetes en la delantera y los peones fuesen por ala de la primera batalla. Jamas por esta ni muchas veces que por mensageros y en persona que lo supliqué lo pude acabar, porque decia que la costumbre de Ytalia era tener gente y cuerpo siempre donde se recogiesen las escuadras; y aunque yo le digo que entre Franceses y nosotros no se podría guardar aquella orden, pues los rompimientos eran sin medio, que conforme á la costumbre de los que peleaban habia de ser la mañana, ni esto ni más no aprovechó, que en la orden que venimos quiso que se rompiese. En la primera batalla iba Pedro Dalmara, con cien lanzas, en que iban diez hombres darmas con D. Hugo de Cardona, que habia pasado de Sicilia; tras estos iba el Comendador de Trancio con la gente de D. Luis Dacima y Gil de Beracaldo con otras cien lanzas; en las espaldas de éstos iba yo con 150 lanzas y hasta 200 peones de los que truge con los espingarderos de Lorarte, que iban juntos con la delantera; tras mí benia el Rey con hasta cien y

cincuenta hombres darmas algunos, y todos á la bastarda, en que habia hartos encubertados de los suyos; y de estos varones que van en este memorial, que con él habian pasado de Sicilia y de sus peones serian hasta cuatro cientos; en esta escuadra venia el Cardenal su sobrino. Los Franceses habian de pasar un arroyo de paso llano, y a la mitad de sus caballeros pasados, dimos en ellos, y tan recio se rompió que certifico á V. A. que todas las batallas de sus caballeros desbaratamos los ginetes, que fueron dellos muertos y presos más de veinte hombres darmas; los çuyços en su orden llegaron, y estando la batalla en tal punto que yo nos tuve por vencedores, como Dios es verdad, toda la gente del Rey y Sicilia con los peones y el Cardenal, sin llegar á los enemigos, mas bien lejos dellos, bolvieron á huir sin parar hasta el lugar, y fué tal disfavor á los nuestros, que con estar aquéllos quedos, pensábamos ser vencedores, que alguno dellos los siguieron, y dallí fuemos levados del campo. El Rey, quando no pudo retener aquella batalla, entró en la pelea cierto como varon, y viose en harto peligro en ella, mas salio bien; siguieron el alcance una milla. Fueron de los nuestros muertos y presos los que van en este memorial: perdiéronse caballos cincuenta y tres; no levaron la victoria sin sangre; que sin duda en la pelea de sus hombres darmas murieron más de veinte, y de çuyços más de cincuenta, y más que quando sus escuadras movieron de su aldea, antes que á nosotros se acercasen, iba gran hilo dellos á rehacer sus batallas, solté al Comendador Luis de Vera con cincuenta caballeros que dió en el hilo y en la aldea, donde fueron muertos y presos más de sesenta franceses y çuyços, de manera que si nuestros hombres darmas y peones no huyeran tan vergonzosamente, esta vitoria viniera á la gente de V. Al.; cosas pasadas. En daño yo afirmo que no es menor el suyo que el nuestro, salvo que quedaron en el campo. El Rey llegó á Semenara, y no paró en ella; fuese embarcar en una galea por la Bañara, que es una fortaleza cabe la mar que staba por él; como la gente suya le vió ir, toda salió tras él, y dejando lo que tenian, desampararon el lugar; solo la gente de V. Al. paró en él á esperarme á mí, que como fuí ataiado de los contrarios, quedé algo atras; quisiéramos esta gente de V. Al. reparar y sostener el lugar, y no se pudo hacer porque como habíamos de partir aquel dia y se habia despoblado, no habia en él ninguna provision, ni aun agua ni en qué tenella, ni otra cosa que fuese de comer, ni ninguna artillería ni pólvora, ni un espingardero, y toda la gente nuestra ida y saltaban de los muros abaxo, porque á cuchilladas les defendíamos las puertas los de V. Al. Visto aquello, determiné de salirnos, despues de haber recogido lo del campo, y las haciendas que quedavan en la villa. Embié con Luis de Vera cincuenta caballeros á donde fué el hecho é recogieron ciertos caballos y hombres que quedaban, heridos y apeados; de los contrarios que andaban despoiando, mataron y prendieron más de treinta; yo hice cargar toda la hacienda del Rey y de los suyos y de los otros que eran idos, en bestias y carros; aquella noche y otro dia al alva partí con hasta cuatrocientas lanzas y bíneme á Ríjoles, en la hora que el negocio se acabó, que no hallé el

Rey en Semenara *lescieny* (1), que sin pasar punto se debía ir á la armada que staba en Turpia y entrarse en ella y irse á Nápoles, donde le llamaban porque él llegase antes que ninguna nueva de lo pasado, pues viéndole, no se habia de creer, segund acá estienden nuevas falsas, que más se mantienen de ellas que de otro manjar. El vino á Mecina, donde estubo quatro dias porfiándome que fuese con él, lo qual no se fiso, y no me repiento, por que dicen que es más confiar que ganar, y segund sucedieron las cosas despues. Entre Ríjoles y el Condado de Terranova hay dos fortalezas en extremo fuertes de tierra brava, que son de Bartoldo Garrafa y están en unos pasos de puertos que, teniéndose aquellas, no hay entrada de Sicilia á Calabria y quien las posee tiene la llave de lo otro. Este jamás las habia querido dar al Rey D. Fernando, y éste es mal quisto de sus vasallos; y cuando vieron esto, creyendo que era más el negocio de los franceses de aquella villa, que es la mayor, algunos fueron á llamallos para entregarles la villa; el Garrafa vino á que yo las recibiese y gela defendiese, y vino tan tarde que ya la delantera de los franceses staba junto á la villa; á la hora yo cabalgué con la gente, y de los primeros que cabalgaron, sin esperar más, embié al comendador Detraveio y á Diego Darellano con treinta escuderos y ochenta peones, no creyendo que los contrarios serian tan cerca. Yo recogí la gente para embiar más para apoderar la villa, que era de quatro cientos vecinos, y por presto que todos fueron, los que iban delante entraron estando el sitio tomado, y otros cient cinquenta caballeros no pudieron entrar y volviéronse; los que entraron pusieron recaudo en la fortaleza y la villa, y bastaria á defendella, si los del pueblo les ayudaran bien, porque en el primero combate la defendieron bien. A la tarde los villanos se llebantaron por matar á los nuestros y dieron entrada a los franceses por tres partes en el lugar. Los de V. Al. se recogieron con trabajo al castillo; como los çuyços y franceses entraron, de la gente de la villa no dejaron persona viva de ninguna edad, sino pocas mugeres para más mal, y despues matábanlas, y despues mataron en la iglesia más de cient presonas, en que murieron veinte y tres clérigos revestidos, que se pusieron así para compañar el Sacramento, el cual echaron por el suelo, quebrando la Custodia en que estava, y robaron cálizes y toda la sacristia sin dejar cosa, y mataron sobre el altar seis niños, que el mayor habia seis años, y sitiaron la fortaleza y combatiéronla reciamente; defendióseles tan bien, que los della quedaron buenos y los contrarios pagaron algo de lo que á Dios hicieron. Aquella noche estubieron allí, y no la dormieron toda con rebatos ciertos que les fecimos, en que siempre perdieron. Otro dia embiome á decir el Virrey frances que seria á comer aquí conmigo, y por duda desta villa que con razon debía tener, puse buen recaudo y espera hasta aquella hora. Como no vino, yo fuí á él con doscientos caballeros, y no más, por dejar esto á recaudo; ya tarde entrose algo de su

(1) Indudablemente ésta y otras palabras que notará el lector, indican que el copista no dominaba la enrevesada letra de Gonzalo de Córdoba.

Real; fueron muertos y presos hartos çuiços, y fué tal el rebate y su miedo, que estaban para dar otro combate y lo dejaron, y se apartaron del sitio á un lugar fuerte, y antes que amaneciese se llebantaron y bolvieron á Terrabona. Así que esta fortaleza, que es la vida de Ríjoles y de Sicilia y leuga y media de todo, queda por V. Al. Habian tomado los franceses otra fortaleza deste mismo Garrafa, media leuga desta otra y otro tanto de Ríjoles, inespugnable; otro dia yo fuí á ella, y requeriles haciendo de miedo que se podia mal cumplir, y dieronmela, no sé por qué. Es la mas fuerte cosa y más necesaria que V. Al. lo pueda pensar. Tengo en la Fimara de Mur, que es la primera, Arellano con cient y cincuenta hombres, y en la otra un muy buen escudero con otros cincuenta. La Banañoa, despues que el Rey pasó por ella, se dio á los franceses; yo embié, habidas esas otras, á requerille y amenazalle; hase dado a V. Al., y téngo otro escudero en ella con otros cient peones que es junta con el Chillo y en vista de Sicilia y fortísima en asiento y en fuerza. Otras fortalezas muchas se dan, y no las tomo porque no tengo gente con que recebillas, ni apareio para bien proveerlas; aunque el Virrey face todo lo posible á él, no es cuanto era necesario, y es gran confusion no recibirse lo que se da; ès flaqueza recebillo para tenerlo en peligro de perdello; V. Al. saben lo que me han mandado en esto. Así que estoy en mucha pena porque de la gente de Sicilia que en esto puede ser, no es provecho ni hay esfuerzo en ellos para ninguna cosa que bien se haya de facer; para en caso de fuerza, de pocos dellos se debe confiar. Así que de la gente que yo truge se ha de facer la cuenta y no de él. Si los gallegos que V. Al. sirvieron fueran venidos ó viniesen, no dudo, mediante nuestro Señor, de en veinte dias ganar de Calabria todo lo que ellos pudiesen guardar y sostenello, y á este respecto todo lo otro del realme, porque este Rey es tan malquisto, que por milagro se ha auiso de cosa que bien le venga por persona de la tierra, y los contrarios lo han siempre dél, y el Señorío de los franceses tienen lo por más duro de lo que se puede sufrir. Así que en la voluntad de V. Al. stá reinar en este Reyno, ó no. Si dello son servidos, suplícoles quanto puedo manden embiarme gente de pie fasta dos mil hombres de aquellos que habian de venir, y aun caballeros más, por que la mar y tierra nos gasta de continuo, y guardar y guerriar no se puede hacer con pocos, pues para cada cosa dello es mucho menester, que á la hora que esta se escribe me llega nueva que los franceses van la via de Turpia hasta mil çuyços y tres cientos de caballo. Quedan en mi frontera otros tantos, y embio en las galeras de Franci de Pao docientos peones á ponerse dentro con el Comendador Gomez de Solis hasta quel Conde Detremento, á cuyo cargo aquello stá, como V. Al. mandaron, lo provea. Por este memorial verán V. Al. la gente que trage y en lo que está, que la gruesa traicion de Ríjoles y su flaqueza me ocupa buena parte della en la guarda. Aquel dia que los franceses se esperauan (?) aquí se ha sabido por cierto que nos tenian vendidos nuebe hombres principales desta ciudad, de los cuales están presos tres, y los otros fuidos con ellos más de otros cient hombres, y aun no creo que esto esté tan limpio

que podamos dormir sin sospecha. Por tanto, suplico á V. Al. que dén más caballeros, y de los peones que habian de venir de Galicia me manden proveer, si en lo dacá quieren ser muy acrecentados y bien servidos, y por que los hombres que yo truge para poder encarregar muchas cosas que se ofrecen stán ocupados en cargos y yo no puedo ser en todo lugar, suplico a V. Al. manden venir Anthonio del Aguila, como primero lo mandaron y se concertó que venia, porque para con su gente es necesario y para en casos que gente se ha de apartar haya personas con que yo me satisfaga. V. Al. se servirán bien. Sus Reales manos beso por que lo deste se cumpla con las otras cosas y no más.—El Visorey de Sicilia tiene grandísimo cuidado del socorro y reparacion y toda provision destas fortalezas, y ninguna cosa se ofrece en ellas que él no provea más de lo posible; mas por lo mucho que tiene de cumplir en aquel reyno y con la Señora Reyna, es imposible satisfacerse á todo, en especial á las armas, que acá no las hay, y á rreparos de labores todas estas fortalezas tienen grande necesidad dello para que stén en el recaudo que deben tener y con menos costa, en especial esta de Ríjoles, que requiere gran labor para que se pueda llamar fuerza.—Ya he scritto á V. Al. cuánta necesidad tienen estas fortalezas de algunos navios ciertos para su provision y socorro, pues todo se ha proveer por la mar; el Conde de Trenento con esta armada está á otras partes, que no puede estar aquí, y es el inconveniente á no ser bien proveidos y aun peligro de las cosas. Porque suplico á V. Al. den mandamiento para que aquí haya navios ciertos, que con tres carauelas habrá har-to, ó me manden dar manera de tenellas; lo mejor de todo serian galeas. Estas dos de Franci de Pao que se han recebido á sueldo no bastan, porque para guardar este reyno de Sicilia de las fustas de los moros que bienen á él, tienen mas que hacer de lo que pueden bastar. A todas las cosas que he escrito y á estas suplico á V. Al. me manden responder brevemente, que la mayor pasion dacá es lo que se tarda en avisar á V. Al. de las cosas y en auer su respuesta. Nuestro Señor la Real persona de V. Al. guarbe y su estado acreciente como se desea. *De Ríjoles á VII. de Julio de XCV. años. de v.º rr.º m.º vmil syervo que sus reales manos besa.—gº. ferrandes.*

(Sobre:) A los muy altos y muy poderosos Reyes y Señores el Rey y Reyna de España, nros. señores.



## VARIEDADES

---

**Bélgica.**—El Museo de Lila se ha enriquecido con una maravillosa colección sin rival hasta hoy: la de M. Aquiles Vernier, que fué exhibida en la Exposición de Bruselas de 1880; con las 1.800 monedas que la forman se podría componer una historia del Condado de Flandes desde sus orígenes en el siglo IX hasta su desaparición en 1792, aparte del interés artístico que tienen.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—En el pasado mes y formada con los cuadros que posee el coleccionista de esta capital D. Luis Quer, organizó el «Circol de San Lluch» una Exposición de pintura antigua, en la que se hallaban representados los siglos XV, XVI, XVII y XVIII con treinta obras de maestros flamencos, boloñeses, franceses, venecianos y españoles. La perla de la colección es, sin duda alguna, *El Descendimiento de la Cruz*, de Van der Weyden. Entre las tablas góticas, en número de tres, sobresale un *Nacimiento de Jesús*. La escuela flamenca del siglo XVI está representada por una pintura sobre cobre figurando *El Paraíso*, de J. Brueghel. Pertenecientes á las diversas escuelas españolas, figuran importantes obras del Greco, Morales, Murillo, Viladomat, Menéndez y Goya. Del primero son de notar un *San Francisco* y un *Cristo con la Cruz á cuestas*. El *Ecce-Homo* atribuído á Morales tal vez no pase de ser uno de tantos cuadros como se le cuelgan al divino pintor. Tampoco dan clara idea de sus autores los Murillos ni el Viladomat, por más que sean obras de indudable mérito; en cambio, está muy bien representado Luis Menéndez con dos de sus famosos bodegones. De Goya figuran hasta cinco cuadros, por más que es fácil que alguno no sea original. El retrato de la *Condesa de Carillas de Velasco* y el de *María Luisa* son dos portentos de vida. Entre las obras de las escuelas italianas aparecen algunas tablas de los siglos XVI y XVII, una cabeza de mujer del boloñés Guido Reni y varios estudios y cuadritos de Tiépolo. Por último, un lindísimo cuadrito de Van Loo representando una escena de corte, sirve de muestra en la escuela francesa bajo Luis XV.

—La Corporación municipal ha acordado destinar las salas del Palacio de Bellas Artes á Museo permanente de pintura, al que es casi seguro llevará también sus obras de arte la Diputación provincial, con lo cual contará en breve Barcelona con un nuevo é interesantísimo Museo. Las colecciones del Ayuntamiento, compuestas en su mayor parte de obras modernas, empiezan á ser bastante numerosas; posee además una joya inapreciable, cual es la tabla *La Virgen de los Cancelleres*, depositada hoy día en el Archivo municipal.

Las de la Diputación son todavía más ricas, contando con las tablas de San Eloy, procedentes del antiguo gremio de los plateros, con la vida seráfica de San Francisco, del gran Viladomat, y con diversas obras de Cuquet, Fra Juncosa, Montaña, Molet, Mayol, Cantallops, Flauger, Lacoma y Rodes, y sobre todo con algunas obras del inmortal Fortuny, que fué su pensionado en Roma.

—En el local del «Centre excursionista de Catalunya» se ha celebrado una interesante Exposición de grabados antiguos, estampas, láminas, fotografías y dibujos que constituyen una serie de notas curiosísimas relativas á Barcelona durante la pasada centuria. En ellas figuran las murallas, los portales, los paseos, los jardines, las fuentes, la ciudadela, la explanada, etc. Otros grabados recuerdan las fiestas que se celebraron en esta ciudad en distintas épocas, como las que se verificaron con ocasión de la visita de las personas Reales desde Carlos IV, las celebradas á la terminación de la última guerra civil y las del centenario de Colón. En otros se reproducen los edificios de valor artístico ó histórico que han sido derruidos, como los baños árabes, la antigua iglesia de San Miguel, los claustros de San Francisco y del Convento del Carmen, donde estuvo la Universidad; la casa Gralla, joya del estilo plateresco; la puerta del Socorro de la ciudadela, y tantas otras construcciones que constituían documentos importantísimos para la historia de la arquitectura en Barcelona. Formaban parte de esta Exposición: una nutrida colección de planos de esta capital en distintas épocas; la vista del Liceo en ruínas después del incendio; el reparto de premios de los primeros Juegos florales en el teatro Principal, y otros varios documentos que tienen un vivo interés retrospectivo al par que constituyen valiosos datos para la historia de la indumentaria.—mrc.

*Burgos.*—La publicación por el Ayuntamiento de un folleto en que se contiene el informe del Archivero municipal Sr. Salvá acerca del verdadero escudo de aquella ciudad (folleto del cual se dió la papeleta bibliográfica en el número anterior de la REVISTA), ha suscitado una animada polémica en el *Diario de Burgos*, en la cual han tomado parte, entre otros, D. Isidoro Gil, Vocal de la Comisión de monumentos; nuestro colaborador D. Eloy García de Quevedo; el profesor de dibujo del Colegio de Sordo-mudos, Sr. Delgado, y el Teniente Coronel de Estado Mayor Sr. Barrios, presentando diversos datos históricos y heráldicos respecto al particular. Aún no parece haberse dicho en tal cuestión la última palabra.—egq.

*Gerona.*—En Abril próximo pasado fueron vendidos por un trapero á unos franceses dos quintales de pergaminos de procedencia particular. Poco antes, también un ropavejero vendió otra cantidad aún mayor de documentos antiguos y algunos hermosos cólices iluminados, *cosas viejas y despreciables* que estorbaban en la casa de una familia distinguida, acomodada y muy conocida en Gerona. El Archivero de la Delegación de Hacienda de aquella provincia, nuestro compañero D. Eduardo González Hurtebise, tuvo noticia del

hecho, cuya ejecución no pudo evitar á pesar de su interés y diligencia, logrando solamente adquirir por su cuenta algunos pergaminos sin valor histórico y una bula original de Benedicto XIII, relacionada con la biografía del que luego fué Obispo de la diócesis gerundense Bernardo de Pavo. Los documentos en primer lugar aludidos han pasado á poder de la fábrica que en Carcassone (Aude, Francia) tiene la razón social L. Farge fils.—El Sr. González Hurtebise prepara la *Historia del Monasterio y de la villa de San Felíu de Guixols*.—pr.

*Madrid*.—La Real Academia de la Historia acordó en sesión de 22 de Febrero la donación de sus publicaciones al Archivo de Simancas.—Se ha concedido el premio *Loubat* á D. Manuel de la Puente y Olea como autor de la obra *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*.—En la última sesión se aprobó el dictamen de la Comisión nombrada para adjudicar el premio al talento, fundación de D. Fermín Caballero; nuestro compañero Don Juan Catalina García dió noticia de una colección de cartas importantísimas é inéditas que tratan de los códices griegos y hebreos de la Biblioteca del Escorial, en 1620; el señor General Carrasco leyó un informe sobre el libro del Conde de Valencia de Don Juan, *Catálogo de la Real Armería*; nuestro compañero D. Antonio Rodríguez Villa presentó el tomo XX de la *Colección de las Cortes de Castilla*, que comprende la primera parte de las celebradas en Valladolid por el Rey Felipe III, de 1602 á 1604; el señor Marqués de Ayerbe leyó, en nombre de la Comisión de que forma parte, su dictamen acerca del premio á la virtud; se acordó, por fin, acceder á la petición del sabio francés M. Ulyse Robert, para que se publiquen por la Academia la colección de cartas del famoso Príncipe de Orange, que ha sacado de varios archivos de Europa.

—Continuando la serie organizada por la Sociedad Española de Excursiones en el Ateneo científico, literario y artístico, nuestro compañero D. Narciso SENTENACH disertó á las nueve y media de la noche del lunes 13 del presente mes acerca de la *Catedral de Córdoba*.

—Poco después de las cuatro y media de la tarde del lunes 29 de Abril se verificó, con la solemnidad acostumbrada, la apertura oficial de la Exposición bienal de Bellas Artes.

—Con el fin de crear la ópera española, se ha constituido (calle del Marqués de la Ensenada, 8), la «Nueva Asociación de Compositores,» para fomentar la cultura musical en España, recabar la protección oficial, ensanchar la esfera de acción de la música española, y contrarrestar la influencia extranjera.

—El ilustrado escritor é inteligente aficionado taurino D. Pascual MILLÁN ha comenzado á publicar *La fiesta de toros, su historia desde los primeros tiempos hasta nuestros días*. A juzgar por el primer cuaderno, que ya se ha repartido, será el trabajo más completo que hasta ahora se ha hecho sobre tal asunto. La obra, de inmejorables condiciones tipográficas, constará de

40 cuadernos profusamente ilustrados al fotograbado y al cromo por Perea, Unceta, Marín, Esteban y otros reputados dibujantes.

—Se ha repartido el primer número de la *Bibliografía española*, revista general de la librería, de la imprenta y de las industrias que concurren á la fabricación del libro. Se publica el 1.º y 15 de cada mes. Suscripción: España y Portugal, 10 pesetas al año; América del Sur, 12; extranjero, 12 francos.—Administración, calle de Don Manuel Fernández y González, 15, segundo, Madrid. Comprende tres partes: I. Bibliografía.—II. Crónica.—III. Anuncios. Parecida á la *Bibliographie de la France*, será útil á las bibliotecas y al público. Ya se habrá advertido que esta publicación se debe á la *Asociación de la librería*, recientemente constituida. (Vid. el número anterior de la REVISTA, pág. 257.)

—El 1.º de Mayo apareció el primer número de una revista ilustrada y literaria que lleva el título de *Madrid*, fundada por D. Alberto Aguilera y dirigida por D. Manuel BUENO. Da en 24 páginas artículos, cuentos y poesías de reputados literatos.—pr.

*Palma de Mallorca.*—Nuestra REVISTA agradece el envío de la *Colección de documentos referentes al Reino de Mallorca*, publicados por D. Benito PONS FÁBREGUES, con la colaboración de los Sres. D. Pedro A. Sancho y D. Estanislao de K. Aguiló, nuestros compañeros; de D. José Miralles, D. Enrique Fajarnés, D. Jaime Garau, D. José Mir y otros arqueólogos y literatos, á expensas de la Diputación provincial. El tomo I (Palma, Escuela tip. de la Casa de Misericordia, MDCCCXCVIII) comprende el códice Lagostera, recopilación de documentos referentes á las aguas de la Fuente de la Villa, MS. del siglo XIV, publicado por el Sr. PONS, y la primera parte del Códice Çagarriga, diligencias practicadas por el Gobernador Francisco de Çagarriga para normalizar el uso de las aguas de la Fuente de la Villa y documentos presentados por los usuarios, MS. del siglo XIV publicado por el Jefe del Archivo Histórico del Reino de Mallorca dicho Sr. SANCHO, y el mismo señor PONS.—4.º Llega á la pág. 268.—pr.

*Sevilla.*—Por Real orden de 8 de Mayo se declara monumento nacional histórico y artístico la Capilla del antiguo Seminario conciliar de Sevilla. (*Gaceta de Madrid*, 9 Mayo.)—pr.

*Francia.*—Historia de la Imprenta. Bajo este epígrafe publicó *Le Bibliographie Moderne*, Enero-Febrero 1900, en su *Chronique bibliographique*, la siguiente nota: M. F. Villepelet ha tenido ocasión de adquirir unos papeles viejos en casa de un obrero de Périgueux, habiendo encontrado entre ellos una curiosa bula de indulgencias concedida en el siglo XV á la Catedral de Oviedo, impresa en pergamino, en minúscula gótica. La publicó en el *Bulletin de la Société historique et archéologique du Périgord*, 1899, pág. 368, con un facsímile y algunas anotaciones interesantes. Gracias á la competencia del Dr. Haebler, se ha podido fijar la impresión en el año 1485, y atribuir la al tipógrafo español Antonio de Centenera, en Zamora.—rtv.

—D. L. Iado, de Bilbao, ha remitido á la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París copia al lápiz de un cuadro que posee, y que, según él, representa á San Nicolás. El cuadro tiene algunas inscripciones griegas, sobre la significación de las cuales pregunta á dicha Academia.

—En la sesión del 29 de Marzo de 1901 celebrada por la misma Academia, Mr. Omont presentó la fotografía de dos nuevas páginas del MS. griego del Evangelio de San Mateo (Vid. nuestra REVISTA, Agosto-Septiembre 1900, pág. 558) descubiertas há poco en Mariaoupol (Rusia), y adquiridas para el Museo del Gimnasio de esta ciudad por D. Ainaloff, profesor de la Universidad de Kazan. Esta hoja llena exactamente una laguna del texto de San Mateo (XVIII, 9-16) que faltaba en el MS. descrito por Omont.

—En la sesión de 19 de Diciembre de 1900 celebrada por la Société nationale des Antiquaires de France, Mr. Maurice expuso el partido que se puede sacar de la clasificación cronológica de las monedas de algunas zecas (Roma, Tarragona, Londres) para determinar la política del Emperador Constantino durante los primeros años de su imperio.

—Mr. Amadée PAGÈS, que estuvo encargado de una misión en España, tiene muy adelantada una edición crítica de las *Obras de Ausias March*, con una noticia acerca de la vida de éste, para lo cual aprovechará algunos documentos importantes que vió en los Archivos de Valencia.

—En breve aparecerá la obra de Mr. Joseph CALMETTE, *Relations de Louis XI avec Joan II d'Aragon*.

—El Dr. Karl Pietsch, profesor de Lenguas románicas en la ciudad de Chicago, que ha asistido una larga temporada al Departamento de MSS. de nuestra Biblioteca Nacional, prepara la publicación de los textos castellanos *Castigos y exemplos de Caton*, *Libro de Joseph ab Arimatia*, *Estoria de Merlin*, *Lançarote* y *Proverbios del Rabí Semto*.

—En 1.º de Abril de 1901 ha aparecido en París el *Bourdon-Cosmos-Catholicus*, órgano internacional de Bellas Artes.—Oficinas, rue de Passy, 49.

—El Comité regional de Burdeos nos ha remitido el programa de *Alliance française*, *Association nationale pour la propagation de la langue française dans les colonies et à l'étranger*. Ha organizado para los extranjeros cursos de cuatro semanas, del 17 de Junio al 13 de Julio del año corriente. Dichos cursos comprenden: Gramática histórica, Gramática práctica con explicaciones gramaticales sobre autores contemporáneos, Literatura francesa, Geografía comercial, Conferencias acerca de asuntos diversos y Ejercicios de conversación. Los cursos se darán en la Facultad de Letras. Los explicarán Bourciez, Cirot, Courteault, Laffont, Lorin y Rossignol. Para informes dirigirse á Mr. Cirot, maître de Conférences à la Faculté des Lettres, secrétaire de l'Alliance Française, ó á Mr. Duguit, professeur à la Faculté de Droit, secrétaire général du Comité, 10, rue Labottière, Bordeaux.—pr.

**Gran Bretaña.**—Entre las conclusiones del discurso (*Address*) del profesor Rhys á la Asociación Británica (sesión de Bradford, 1900), se lee que lla-

mando Pomponio Mela y Juvenal *Iuverna* á Irlanda, y siendo preciso leer *IVVERNA*, que corresponde á la ortografía oghámica, el alfabeto ogham podía existir desde el primer siglo antes de J. C., y que la fuente de Mela debió de ser el testimonio de un sabio, quizá de un druida irlandés.

—El 29 de Abril inauguróse en Londres la Exposición de pintura puramente española, organizada por nuestro Embajador, señor Duque de Mandas. Además de lienzos de buen número de pintores contemporáneos, figuran en aquélla 14 Goyas facilitados por personajes de la aristocracia y de la banca, y 32 Velázquez, enviados casi todos de Madrid.—pr.

**Italia.**—La *Associazione tipografico-libreria italiana* ha puesto á la venta los primeros fascículos de un *Catálogo generale della libreria italiana dell'anno 1847 a tutto il 1899*, obra de primer orden.—pr.

**Paraguay.**—En 1.º de Enero de 1901 ha comenzado á publicarse en Asunción, capital del Paraguay, *The Paraguay Monthly Review, Revue mensuelle du Paraguay* en dos lenguas, inglés y francés.—pr.

**Uruguay.**—Del 20 al 30 de Marzo último se celebró en Montevideo un importante Congreso científico latino-americano, semejante al hispano-americano que se verificó en Madrid á fines del año anterior. En él se aprobaron, entre otras, las siguientes conclusiones: se aconseja á los países latino-americanos la adhesión á los tratados de Derecho internacional privado, sancionado por el Congreso de Montevideo en 1889, vigentes ya en el Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia y Perú; se procurará conservar la mayor pureza del idioma castellano en los países donde hoy se habla y sirve de lazo de unión en sus relaciones económicas y sociales.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Lo Rat-Penat en el escudo de armas de Valencia.** Conferencia dada en la Sección de Arqueología de la Sociedad «Lo Rat-Penat» en 13 de Marzo de 1900, por D. VICENTE VIVES Y LIERN: Valencia, imp. de la Viuda de Emilio Pascual, 1900.—4.º m.

Con este título ha aparecido estos días un estudio hecho por el Jefe del Archivo municipal de Valencia, D. Vicente Vives Liern; pero de los que se deben señalar con piedra blanca, por ser hijo del estudio minucioso del custodio del Centro principal de la historia de dicha ciudad. Se trata en él la materia con toda la extensión que le corresponde, y se llega directamente á las conclusiones más terminantes sin dejar lugar á duda racional.

Muchas inexactitudes se han dicho sobre el origen de lo *Rat-Penat* ó murciélago en las armas de Valencia, pretendiendo algunos hacer autor de él al mismo Rey Conquistador, y queriendo dar un palmetazo de padre maestro á las falsas tradiciones locales; apenas hace unos veinte años llegó á decir un cronista de esta ciudad que «lo del *Rat-Penat* ó murciélago puesto de frente con las alas extendidas, y colocado como timbre sobre la corona que surmonta el escudo en losange de las armas de Valencia, es una pura ficción ó mero capricho, que en ninguna razón histórica ni fundamento heráldico se apoya para figurar como parte del blasón de la ciudad del Turia, del que, en rigor, debiera proscribirse.» Probar todo lo contrario es la tarea del ilustrado archivero, y consigue su empeño por modo notable. Más que un abogado que pronuncia un alegato, es el Sr. Vives un anatómico que con el escalpeo nos presenta al descubierto las arterias por donde circula la vida, presentándonos un cuadro acabado en que se ve bien claro la compenetración y explicación de unos datos con otros, hasta venir á fijar la procedencia del escudo de armas de Valencia y de su *Rat-Penat* en el escudo real de Aragón y el Dragón alado ó quimera que le surmonta.

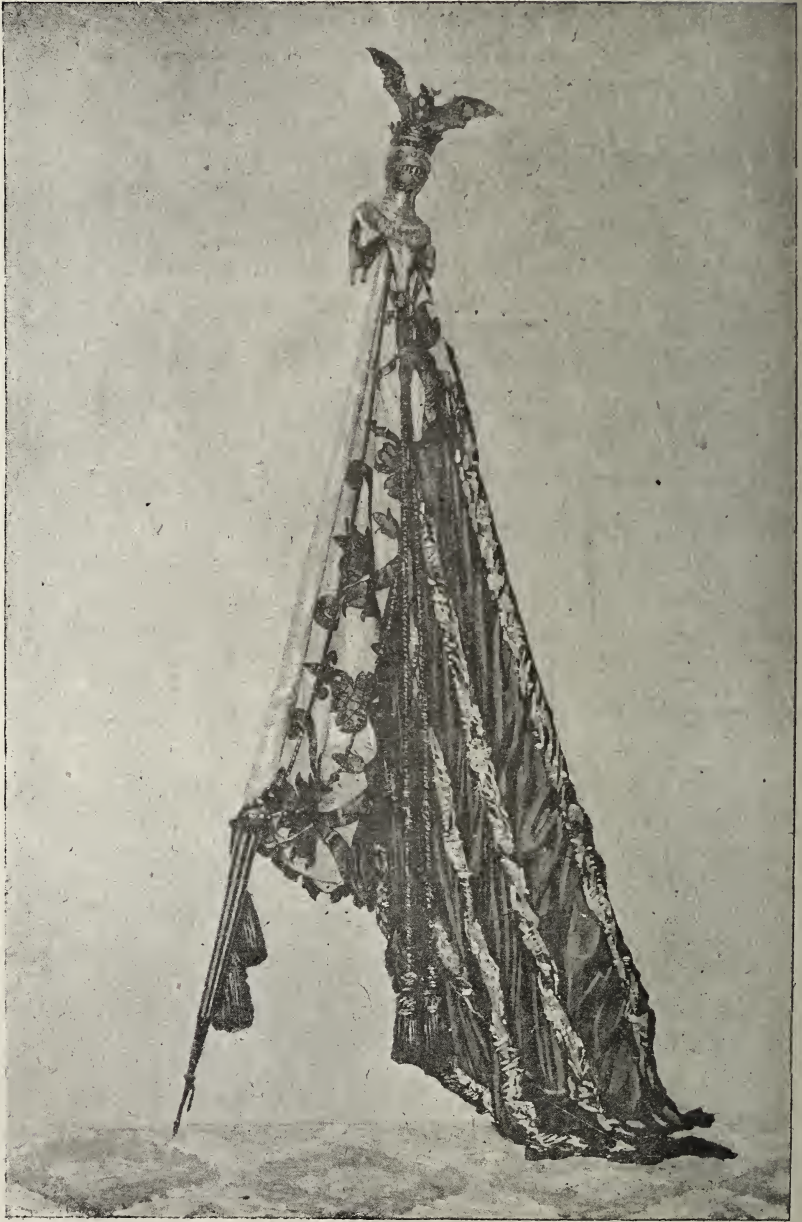
Con este fin estudia la aparición del *Rat-Penat*, tanto en la bandera de Valencia como en las monedas regionales y en las aragonesas, en las obras tipográficas y en los sellos usados por la ciudad. Los datos que ha llegado á reunir son numerosísimos é interesantes en extremo.

\*  
\* \*

Al hablar de la senyera ó bandera de la ciudad, hace ver su origen en los tiempos de la conquista de la misma, que, como es sabido, fué en 1238. El primer documento fehaciente de su antigüedad lo ha encontrado el Sr. Vives Liern en los fueros de Jaime I, cuya copia auténtica, conservada en el Archivo municipal, fué hecha por decreto de las Cortes que D. Alfonso IV celebró en 1329, puesto que en el Fuero 6.º de la rúbrica *Del Batle e de la Cort* se consigna la obligación de los nobles á seguir la bandera de la ciudad si querían tener derecho á ser comprendidos en las elecciones de Justicia de Valencia.

El recuerdo de las aguerridas huestes que acompañaban la nobilísima *Senyera de la ciudad*, lleva al Sr. Vives á la descripción de sus brillantes y solemnes salidas que, en son de guerra, hizo en diferentes ocasiones. Estudia la organización municipal respecto al reclutamiento de la gente de guerra que seguía la enseña al formarse la *host* y *cavalgada*, aportando datos nuevos y curiosísimos, y reseñando sus más gloriosas hazañas y preciadas victorias. El *Rat-Penat* en el remate del asta de esta bandera lo encuentra en 1503, con motivo de la confección de un pendón real de *or e flama*.

Según se desprende de varios documentos aportados á este estudio, el emblema del *Rat-Penat* no fué usado hasta 1503, pues consta que anteriormente



Bandera de Valencia.



en el extremo superior del asta de la bandera real de Valencia aparecía solamente una lanza, y después ya se ve la expresada cimera en la bandera real, compuesta por un yelmo con corona surmontada por el *Rat-Penat*, que, como veremos, constituía el timbre de los Reyes de Aragón.

\*  
\* \*  
\*

Para corroborar su aserto, estudia el Sr. Vives las *monedas valencianas*, en que aparece el escudo de la ciudad. Las primeras que describe por ostentar el citado escudo, son los reales de plata de tiempo de D. Martín el Humano, y se ocupa muy detenidamente de los *reals e migs reals dor* de D. Alfonso V,

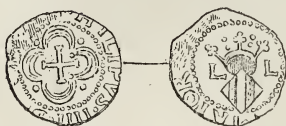


llamados vulgarmente *timbres* y *medios timbres*, los cuales llevan sobre el escudo puntiagudo de los pa los de Aragón, ladeado á la derecha, una celada con corona, á la que sirve de cimera lo que se ha dado en llamar *Drach alat*, cuyas monedas fueron batidas en la Ceca valenciana en virtud de la concordia otorgada en 27 de Septiembre de 1426, entre dicho Monarca y la ciudad, para rebajar la ley y el peso del oro á causa del mayor valor que alcanzaba este metal fuera de los Estados aragoneses. Por el texto de dicho documento aparece que el *Drach alat* constituía el timbre real de Aragón.



Con motivo de este estudio hace el Sr. Vives especial mención de aquellas monedas en que van apareciendo los diferentes emblemas del blasón valenciano, y así cita los reales de plata de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, que presentan la variante de llevar grabados tres palos en el escudo: las de oro de Felipe IV y los reales del Archiduque Carlos, en las cuales se ven las L L ma-

yúsculas, una á cada lado de la corona del expresado escudo; y las de cuatro reales de Fernando VII, acuñadas en el sitio que sufrió Valencia en 1823, en



Au.



Ar.

las cuales se distingue sobre la corona real del escudo de la ciudad el murciélago con las alas extendidas.

Descríbense también las medallas valencianas que ostentan el *Rat-Penat* surmontando la corona real, haciendo especial mención de la acuñada en 1809 para conmemorar el juramento prestado á Fernando VII y su revolución en defensa del Monarca *deseado*, sin olvidar las

que en tiempos anteriores se batieron para verificar las votaciones secretas en los solemnes actos de provisión de cátedras de esta Universidad en 1748.



Ar.

\* \* \*

También se estudia el blasón de Valencia en las obras tipográficas, puesto que buena parte de los libros impresos en esta ciudad llevan al frente el

escudo de sus armas dibujado de muy diversas maneras, según el gusto artístico de cada impresor.

El estudio hecho sobre este particular es por extremo curioso, llegando á la demostración con citas copiosas, de que en las obras aquí impresas durante el siglo xvi y primer tercio del xvii se usó generalmente el escudo puntiagudo de los palos de Aragón con el



Ar.

casco con corona, y por cimera el *Drach alat*; ó bien el cuadrado de los mismos palos, timbrado solamente por corona real.

Sobre esto ha reunido el Sr. Vives las poco afortunadas investigaciones

hechas por eruditos valencianos, y logra probar que el escudo de las barras de Aragón, con corona real, surmontado con el *Rat-Penat* de frente con las alas extendidas, y á cada lado como tenante una L mayúscula coronada, fué usado por primera vez por el impresor Juan Bautista Marçal en 1633, pues antes de esta fecha usaba el escudo llamado de tarja, que modifica en 1633 en la obra hasta ahora no citada á este efecto, cuyo título es: *Capítols del Quitament de la Insigne y Coronada Ciutat de Valencia*.—Impressos en Valencia por Ioan Batiste Marçal, impressor de dita Ciutat, junt a S. Marti, M.DC.XXXIII.



Ar.

\* \*

La materia que con mayor cariño trata el ilustrado Archivero, y donde mayores descubrimientos ha hecho, es la sigilografía valenciana.

Toma como base de su estudio el acuerdo tomado por el Consejo de la ciudad en 10 de Marzo de 1377, sacando notables consecuencias, pues resulta, no sólo que nos da á conocer el blason concedido á Valencia por el Conquistador, sino hasta los fundamentos de sus ulteriores modificaciones. Su extensión nos impide copiar aquí este documento. Sólo diremos que en él se afirma que las armas primitivas eran las barras de Aragón en las banderas y sellos, y que después se puso en éstos el dibujo de una ciudad. El uso de este sello no había abolido por completo el de las barras. Apoyado el señor Vives en este acuerdo y en el examen de los sellos puestos á documentos del Archivo municipal, saca por legítima consecuencia que el escudo que el Rey Conquistador concedió á esta ciudad era su propio *Senyal reyal*, consistente en el puntiagudo de las barras encarnadas sobre cam-



Año 1629.

po de oro, *sin corona ni Rat-Penat*, pues en esta forma aparece en documentos de 1351. El sello de la ciudad sobre aguas aparece en un documento

autorizado por el Justicia de Valencia en 1312, y se conserva en este Archivo metropolitano. Podríamos añadir á estos datos que, en la portalada de



Año 1633.

esta Catedral, llamada de los Apóstoles, está también el escudo de la ciudad sobre aguas, haciendo *pendant* con el de las barras de Aragón.



Año 1312 á 1377.



Año 1351.

Por el acuerdo anteriormente citado se restableció el uso exclusivo de la divisa real, aunque variando la forma, pues quiso el Consejo, para dar as-

pecto especial á sus sellos y diferenciarlos además entre sí, que si bien todos ellos debían ostentar la divisa real, se distinguiesen sus matrices, no ya sólo en las leyendas determinativas de la Corte ó Justicia á que pertenecían, sino también en la forma ó dibujo. Por este motivo se dió al *Senyal reyal* en los sellos del Consejo la forma cuadrada en losange, acaso por ser Valencia nom-



Año 1385.



Año 1588.

bre femenino, como las reinas á que pertenecía esta forma. Al propio tiempo quedó el blasón de la ciudad timbrado por una corona real por ser cabeza de reino, y porque D. Pedro IV el Ceremonioso, reconocido á los grandes servicios que los habitantes de Valencia le habían prestado en la guerra contra su homónimo de Castilla, había añadido al blasón dicha corona: desde enton-



Año 1588.



ces aparece también en algunos edificios de la ciudad, como la Lonja. En la misma forma se encuentran diversos sellos de la ciudad hasta la terminación de la época foral.

Pero no fueron éstos los únicos con que se autorizaban los documentos municipales. El Jefe del Archivo describe en su Memoria otros dos que apa-

recen en los *Albaranes* librados al Clavario común para el pago de diversos gastos á cargo de la ciudad por los años 1588 y siguientes, y regularmente también en los anteriores. En uno de éstos se ostenta el *Drach alat* timbrando la corona real y una L coronada á ambos lados del escudo, y como, según



veremos que prueba el Sr. Vives, el *Drach alat* no es sino el mismo *Rat-Penat*, concluye por afirmar que en plena época foral las armas de Valencia eran las mismas que hoy ostenta con justo orgullo en su blasón, al que se adicionaron las ramas de laurel en 1808 por la brillante defensa que hizo al ser atacada por las tropas francesas de Moncey.

Otros dos sellos describe el Sr. Vives de últimos del siglo xvi y todo el xvii, los cuales aparecen en los documentos llamados *Mandatos de la Taulegeria del Racional*, los cuales hace notar muy oportunamente, que parece fueron mandados grabar para probar que es lo mismo en la heráldica valenciana el *Drach alat* que el *Rat-Penat*. Ambos son de placa, y en uno de ellos se ve uno de estos animales simbólicos, y en el segundo el otro.

\* \* \*

El punto culminante de esta Memoria es justamente el estudio que con verdadero cariño hace el Sr. Vives, á fin de demostrar la identidad de estos dos símbolos; y en esto consiste lo más original de su trabajo. Hasta aquí se ha valido casi exclusivamente de datos y documentos valencianos; ahora va á buscarlos en otras partes. Pasa revista á los cronistas, y nos hace ver en Beuter el *Ratón penado* (!!) timbrando las armas del Conquistador, porque *áquel animal tiene costumbre de colgarse del pie, cabeza abajo y asido en una bóveda.... para demostrar que más con maña que con fuerzas se tomara y conquistara un reino como el de Valencia.* ¡Vaya una etimología y una consecencial Además, que este timbre fué desconocido de D. Jaime I y del siglo xiii.

Tres capítulos farragosos trae Escolano tratando del blasón de la ciudad. Su fantasía corre hasta encontrar las armas de Sobrarbe y un *murciélago de plata* por timbre; *divisa*, dice, *incógnita para todos*. Pasemos, pues, adelante y encontraremos á Diago. Para éste allí estaba el *marciégalo* (sic), y con él le parece pueden ser significados los moros *por andar envueltos en las tinieblas de la secta de Mahoma*. Blancas y Mosén Febrer (y con éste el P. Teixidor) confunden la golondrina que anidó en el tendal real durante el sitio del Puig, con el murciélago, cuando lo que aparece fué aquello y no esto en la misma Cró-

nica real. Todo es fantasear y palpar tinieblas, en vez de registrar en archivos, bibliotecas y colecciones numismáticas, como lo hace el Sr. Vives.

¿Cuándo hace, pues, su aparición el *Rat-Penat* en el timbre real? La demostración es palmaria: en el reinado de Pedro IV. En tres series divide el Sr. Vives la sigilografía de este Monarca. En la primera entran los sellos de los mismos títulos que sus padres; en la segunda cuando en 1343 agrega Mallorca, y en la tercera los acuñados desde 1344, cuando ya se intitula señor del Rosellón y Cerdeña, hasta su muerte en 1387. Muchos troqueles se usaron en estas tres épocas, y en la segunda de las señaladas aparece por primera vez un sello mayestático que lleva un capacete con cimera constituida por un grifo ó dragón alado, que desde entonces ya aparece en otros sellos. Falta sólo averiguar su significado, ó por mejor decir, si dragón alado y murciélago son una misma cosa en la heráldica aragonesa.

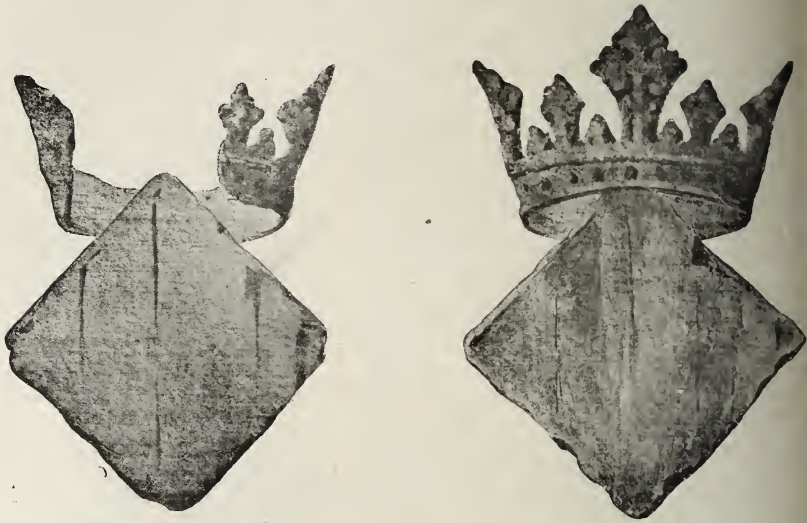
Sobre este particular las investigaciones son curiosísimas: seremos sobrios en las citas para no alargar más esta nota. En las torres de Cuarte aparece sobre el portal, esculpido en mármol blanco, un timbre real con el *dragón alado* en la cimera, y en el libro de obras de aquellas torres está la cuenta de lo que se dió á Jaime Fillol, pintor, *per deboxar e pintar dos Rats-Penats per mostra per obs de obrarni hu de pedra marbre*, y después se consigna la data del cantero que esculpió el *Rat-Penat* y *Senyals reals*. Luego en 1448 tenían ambas cosas por sinónimas, y por eso después aparece unas veces bajo una figura, otras con otra, ó se tergiversan los nombres.

Pero aún hay otro testimonio de la identidad de estas dos formas. Oigamos al cronista real de Cataluña, Pedro Miguel Carbonell, que en la relación de las exequias de D. Juan II de Aragón asegura que «darrera als reys darmes o herauds venia lo noble don Pedro Devol..... sobre un bell cavall.....; portava en lo cap un elmet be travessat e sobre lo elmet aportava un bell timbre ricament deurat, en lo qual havia una corona real, e sobre la corona lo rat-pinyat, qui es divisa dels Reys de Arago.....» No cabe duda que aquí se toma el *Rat-Penat* por *Drach alat*, y,



por consiguiente, que el cronista Carbonell en 1479 los tenía por sinónimos.

Con esto termina su trabajo el Sr. Vives y nosotros esta reseña, dejando plenamente demostrado, contra lo que aseguraba el cronista Torres citado al



principio, que el *Rat-Penat* en las armas de Valencia no es una pura ficción ó mero capricho, sino que tiene en su apoyo sólidas razones históricas y fundamentos heráldicos para figurar en el blasón de la ciudad del Turia, por lo cual debe conservarse en él como un timbre glorioso.

ROQUE CHABÁS.

---

**Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación**, por MANUEL DE LA PUENTE Y OLEA: Sevilla, tip. Salesiana, MCM (1900).—Un vol. en 4.º mayor de 450 págs.

Pocos libros se han publicado en los últimos años referentes al descubrimiento y colonización de América que ofrezcan tanto interés como el presente, ya que en él se aclaran muchos puntos dudosos y se refutan errores tradicionales. En prueba de esto analizaremos lo que el Sr. Puente y Olea enseña sobre un supuesto viaje de Vicente Yáñez Pinzón al Río de la Plata.

A 23 de Marzo del año 1508, Fernando V expedía una Real cédula, por la cual se capitulaba con Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz Solís el descubri-



miento de un estrecho por donde comunicasen los mares Atlántico y Pacífico, estrecho que se sospechaba estar al Norte del Yucatán, península todavía conocida imperfectamente, y por eso decía la Cédula mencionada que irían «á la parte del Norte hacia Occidente.» Para evitar rozamientos con Portugal, se les prohibía arribar á las posesiones de este reino: «no tocaréis (en el Brasil) so aquellas penas é casos en que caen é incurren los que pasan é quebrantan mandamientos semejantes, que es perdimiento de bienes é personas é nuestra merced.»

Opinión es generalmente admitida que Vicente Yáñez Pinzón y Juan Díaz Solís, faltando en absoluto á las instrucciones recibidas, en vez de navegar por la costa septentrional de América en busca del ansiado estrecho, se dirigieron al Sur, explorando las costas meridionales hasta los 40° de latitud. Fundábase esto únicamente en la autoridad del cronista Herrera, quien (1) dice: «Partieron de Sevilla el año pasado (1508), y desde las islas de Cabo Verde fueron á dar en la tierra firme, al cabo de San Agustín.»

Mas todo esto se halla desvanecido por las recientes investigaciones del Sr. Puente y Olea, pues consta que conforme á lo que tenían preceptuado, recorrieron solamente la costa de la América Central, pasando cerca de Santo Domingo á la ida, y entrando en aquella ciudad á la vuelta. De igual manera cuenta la expedición el P. Las Casas (2). Por consiguiente, la navegación de Yáñez Pinzón y Díaz Solís por la América Austral en el año 1508, debe ser relegada al considerable número de errores históricos que la crítica ha desvanecido.

Obras como ésta contribuirán á esclarecer un período tan glorioso de nuestra Historia, y más aún si el autor al perfecto conocimiento de los papeles guardados en el Archivo de Indias, une igualmente el de los libros impresos, punto donde acaso el suyo flaquee algo.

M. S. Y S.

---

**Ensayo de un Diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive**, por JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ.—Tomo II, P-Y, 1900: Sevilla, *La Andalucía*, vol. de 408 págs.

Nada cabe añadir aquí á los encomios con que celebramos la aparición del tomo I de esta obra, sino decir que el II, en el cual concluye, es en un todo digno de aquél, por la abundancia y novedad de la materia, prolija y escrupulosamente reunida y dispuesta para la consulta. Comprende este tomo II, entre varias artes, la Pintura, la Platería y la industria de los famosos rejeros, conteniendo, además de numerosos nombres en su mayoría desconoci-

(1) *Década I*, lib. VI, cap. IX.

(2) *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXXIX.

dos, curiosas noticias que nos descubren la condición de los artistas en los pasados tiempos, lo que sus trabajos les producían, y las circunstancias, las más veces poco favorables, en que se veían forzados á ejecutarlos. Por achaque de esa misma condición humilde se confunde el nombre de Murillo, por ejemplo, con muchos de los que pintaban retablos y accesorios de las iglesias. En resumen, este Diccionario arroja viva luz sobre la historia de las artes en Sevilla, y sus preciosos datos deben aprovecharlos cuantos intenten cultivar la materia, no solamente desde el punto de vista de dicha localidad, sino de la región andaluza y de España en general, pues muchos de esos nombres de artistas no debieron ser desconocidos en otros lugares.

J. R. M.

## CRÓNICA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

## ARCHIVO GENERAL CENTRAL

(ALCALÁ DE HENARES)

**Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).**

### IV

Vista la comunicación del Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino de 20 de Abril de 1899, la Dirección general de Instrucción pública autorizó por orden de 3 de Mayo la remesa á este Archivo General Central de catorce mil legajos de cuentas, debiendo ser de cuenta del Tribunal remitente todos los gastos que se originasen con tal motivo.

En cumplimiento, pues, de dicha orden, han ingresado en este Archivo los fondos siguientes:

1.º El día 14 de Octubre de 1899 me hice cargo de 1.701 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales

(1) Véanse las págs. 108, 309, 436 y 695 del tomo anterior.

de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, durante el año 1856.

2.º El mismo día 14 de Octubre de 1899 me hice cargo de 1.737 legajos de iguales cuentas y Centros ministeriales durante el año 1857.

3.º El día 26 de Octubre de 1899 me hice cargo de 1.847 legajos de idem é idem, durante el año 1858.

4.º El día 27 de Octubre de 1899 me hice cargo de 1.961 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina durante el año 1859.

5.º El mismo día 27 de Octubre de 1899 me hice cargo de 2.362 legajos de iguales cuentas y Centros ministeriales, durante el año 1860.

6.º El día 28 de Octubre de 1899 me hice cargo de 2.529 legajos de idem é idem, durante el año 1861.

7.º El mismo día 28 de Octubre de 1899 me hice cargo de 4.206 legajos de idem é idem, durante el año de 1862 y primera mitad del 1863.

8.º El día 30 de Octubre de 1899 me hice cargo de 7 legajos adicionales á los 1.340 de las cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, durante el año 1855.

9.º El día 31 de Octubre de 1899 me hice cargo de 3.636 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, durante el año económico de 1863-64.

Resumiendo: estos fondos hacen un total de **19.986 legajos**—hoy bien encarpetados en su mayor parte,—que han sido revisados por mí mismo y co-tejados con sus respectivos nueve inventarios, según tuve el honor de comunicar oficialmente á la Dirección general de Instrucción pública en 9 de Noviembre de 1899, y según consta con más detalle en las diligencias de entrega y cargo formalizadas al efecto.

JULIO MELGARES MARÍN.

(Continuará.)

---

**Biblioteca particular de S. M.**—En ella se ha descubierto un robo importante. Los ladrones se han llevado: unas 60 monedas de oro antiguas, la mayoría del tiempo de los godos; dos medallones de oro, de Fernando VII uno y del Duque de Berry otro, y las cantoneras, broches, escudos, placas con dedicatorias y todos cuantos adornos de oro y plata tenían las tapas de 16 libros. El Juzgado entiende en el asunto; los ladrones no han sido habidos hasta ahora.—pr.

**Bibliotecas populares en Madrid.**—El concejal inspector del Archivo y

Biblioteca municipal, D. Antonio del Aguila, secundando los propósitos del Alcalde, se propone crear varias bibliotecas populares, á semejanza de las que existen en París y en otras capitales de Europa. Además de los libros, revistas y periódicos convenientes, se dotarán con algunos materiales de las artes y oficios, fomentando las conferencias y ejercicios teórico-prácticos para la enseñanza del obrero. Los autores, editores, Corporaciones ó particulares que quieran contribuir á esta obra educadora remitiendo libros, folletos, revistas, mapas, planos, cuadros ó dibujos, pueden entregarlos en la Biblioteca municipal establecida en la Escuela Modelo de la Plaza del Dos de Mayo, de tres á seis de la tarde, donde serán recibidos por el Bibliotecario. Todos los donativos se publicarán en el *Boletín Municipal* y en el catálogo de la Biblioteca, y cuando su valor exceda de 1.000 pesetas, se esculpirá el nombre del donante en las lápidas que al efecto se colocarán en los salones de lectura. Esta es la misma idea que expusimos en nuestra REVISTA, Abril-Mayo 1900, pág. 279.—pr.

**Museo Arqueológico Nacional.**—El Secretario de la Comisión de Monumentos de Córdoba, D. Enrique Romero y Torres, ha donado á dicho Museo 19 fragmentos arquitectónicos decorativos de piedra encontrados en las ruinas de la histórica ciudad de Medina Azzahara. (*Gaceta de Madrid*, 2 de Mayo.)—pr.

**Museo Naval.**—Ha sido regalada á este Museo la espada del alférez de navío D. Manuel Díaz Martínez, que asistió al combate de Trafalgar, ocupando un puesto en la dotación del navío *Trinidad*, á las inmediatas órdenes de Gravina.—pr.

---



---

## BIBLIOGRAFÍA

---

### LIBROS ESPAÑOLES

APRÁZ (D. Julián).—Estudio historico-crítico sobre las novelas ejemplares de Cervantes. Obra premiada por el Ateneo de Madrid y publicada á sus expensas.—Vitoria.—Est. tip. de Domingo Sar.—1901.—8.º, [iv] 171 págs.

ARCO Y MOLINERO (A. del).—Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del Monasterio de Poblet.—Barcelona.—Susany.—4.º, con ilustraciones.

ARIGTA Y LASA (D. María Jo).—Colección de documentos inéditos para la historia de Navarra.—Tomo I.—Pamplona.—MCM.—4.º, 550 págs.

ARRIAGA (D. Emiliano de).—Lexicón etimológico naturalista y popular del bilbaíno neto.—Bilbao.—Lib. de Amorstu.—1900.

ARTE (EL) EN EL SIGLO XIX.—Madrid.—Marqués. S. a [1901].—8.º, 62 págs.—(*Biblioteca popular del Arte*.)

BARRANTES (Vizcondesa de).—La nueva Electra.—Madrid.—1901.—113 págs.—1,50 ptas. en castellano, 2 ptas. en francés.

BELAUSTEGUI (D. Ignacio).—Noticia histórica de la villa de Zumárraga, con la biografía de sus hijos ilustres.—San Sebastián.—1900.

BURGOS y su provincia.....—Artículos firmados por varios escritores antiguos y modernos, recopilados

por la Redacción de *El Papa-moscas*.—Tomo III.—Burgos.—Agapito Diez.—1901.—132 págs.

BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS.—Tomo 32.—Obras del Ldo. D. Silvestre Moreno.—Tomo I. Opúsculos varios.—Tomo 33. Novelas cortas de varios autores.—Tomo I. Joaquín Pesado.—Ignacio Rodríguez Galván.—J. M. Lafragua.—J. R. Pacheco.—M. Navarro.—México.—Imp. de V. Agüeros.—1901.—8.º, XIII-597 y II-499 págs.

CAMPOS (José de).—Ella, novela contemporánea, agraciada en París con el premio fundado por el inmortal Balzac.—Madrid.—Sáenz de Jubera, hermanos.—1901.—280 págs.—3 ptas.

CARRERAS Y CANDI (Francisco).—Lo Castell-Bisbal del Llobregat. Apuntacions historíques de la edat mitjana.—Barcelona.—Estampa *La Catalana*, de J. Puigventós.—1900.—4.º

—Notas históricas de Sarriá.—Tomo I.—Barcelona.—Imp. de Francisco J. Altés.—1901.—8.º, XI-234 págs.—Con grabados intercalados en el texto.

CASA VALENCIA (Conde de).—Recuerdos de la juventud de 1831 á 1854.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1901.—8.º, 130 págs.

CENSO DE CUBA.—1899.—Tomado bajo la dirección del departamento de la Guerra de los Estados Unidos de América, traducido del inglés por F. L. Joannini.—Washington.—Imp. del Gobierno.—1900.—8.º d., 793 págs.

CERVANTES.—Morceaux choisis, avec notes et questionnaires, du D. Quijote et des Novelas ejemplares, par Th. Alaux et L. Sagarodoy.—Toulouse.—Chez Privat.—1900.

COLECCIÓN DE AUTOS, FARSAS Y COLOQUIOS DEL SIGLO XVI, publicó par Léo Rouanet.—Tomo I.—Barcelona.—Madrid.—1901.—8.º, XVI-526 págs.—(*Bibliotheca hispanica*.)

COLORADO (Vicente).—Rinconete y Cortadillo, comedia en tres actos y en verso, sacada de la novela ejemplar de Cervantes, por....—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—B. Rodríguez Serra, editor.—S. a. [1901].—128 págs.—2 ptas.

CORONA BUSTAMANTE (F.).—Diccionario español-francés basado en la parte francesa en el Gran Diccionario de C. Littré y en la parte española en el Diccionario de la Lengua castellana, con adición de las voces técnicas de ciencias, artes, industrias, etc.; contiene las etimologías, modismos, idiotismos, tropos, frases familiares, locuciones proverbiales y la pronunciación figurada.—París.—Lib. de Hachette y Compañía.—Imp. Lahure.—1901.—4.º, I-459 págs. á dos columnas.

COSTA (Joaquín).—Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla. Memoria de sección sometida á debate del Ateneo científico y literario de Madrid en Marzo de 1901.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—8.º d., 100 págs.

DARFO (Rubén).—España contemporánea.—París.—1901.—8.º, 394 págs.

DAUDET (Alfonso).—Recuerdos de teatro, por.... trad. de Luis de Olive.—Madrid.—Sáenz de Jubera, hermanos, editores.—1900.—167 págs.

DÍEZ Y LOZANO (Dr. D. Baldomero).—Historia y noticias del culto de la Virgen en el antiguo reino de León.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Oviedo.—La Comercial, imp. de Rojo, Secades y Rodríguez.—1900.—8.º d., 207 págs.—3 ptas.—[Esta obra de nuestro compañero de la Biblioteca provincial universitaria ovetense consta de tres partes: 1.ª Historia del culto de la Virgen en el antiguo reino de León (León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid). 2.ª Iconografía Mariana. 3.ª Lugares de dicho reino con templos dedicados á la Virgen.]

DISCUSIÓN DEL PROYECTO del Diputado Hernández sobre intervención á la provincia de Entre Ríos.—Buenos Aires.—Imp. de la Penitenciaría Nacional.—1900.

ECHEGARAY (Carmelo de).—De mi país. Miscelánea histórica y literaria.—San Sebastián.—1901.—8.º, VII-308 págs.

FELIS (P. José).—Elementos de Gramática castellana.—Valencia.—Imp. de Manuel Alufre.—132 páginas.

FLAMMARION (Camilo).—El mundo antes de la creación del hombre; orígenes de la tierra, de la vida, de la humanidad; traducción de Eduardo E. García.—Libro I.—Madrid.—1900.—*Biblioteca de la Irradiación*.—176 págs.—1,50 ptas.

GARCÍA MEROU (Martin).—El Brasil intelectual: impresiones y notas literarias.—Buenos Aires.—1900.—4.º, 469 págs.

GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELÓN (Eloy).—Catálogo de la biblioteca de la Sociedad *Salón de Recreo*, de Burgos.—Burgos.—Agapito Diez y Compañía.—1901.—4.º, 136 págs.

GIL ALVARO (Antonio).—El año de la infantería. 1901.—Revista general.—Director fundador: Antonio Gil Alvaro.—Vol. I.—Madrid.—Imp. de los hijos de J. A. García.—1901.—381 págs.

GÓMEZ (Fernando).—La insurrección por dentro, por.... Prólogo del General Weyler. Datos recogidos de documentos originales insurrectos.—Segunda edición.—Madrid.—1900.—*Biblioteca de la Irradiación*.—512 págs.—2,50 ptas.

HUIDOBRO (D. Eduardo de).—Historia del Cardenal D. Fray Francisco Jiménez de Cisneros, sacada principalmente de la que escribió Esprit Fléchet, Obispo de Nimes.—Santander.—1901.—8.º, VIII-353 págs.

IGLESIA (LA) Y LA DEMOCRACIA.—Historia y cuestiones sociales.—Segunda edición.—Madrid.—Administración de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.—340 págs.—2 ptas.

LABRA (Rafael M. de).—La crisis colonial de España (1868-1898). Estudios de política palpitante y discursos parlamentarios.—Madrid.—Tip. de Alfredo Alonso.—1901.—8.º, VIII-791 págs.

LEGOUVÉ (Ernesto).—El arte de la lectura, por....

traducido de la 47 edic. por M. Sales y Ferré.—Madrid.—Líbrería general de Victoriano Suárez.—8.º, 298 págs.

LEYES Y DECRETOS de los Congresos extraordinarios y ordinarios de 1899.—Decretos ejecutivos del mismo año.—Quito.—Imp. Nacional.—1900.

LISTA (Alberto).—Colección de trozos escogidos de los mejores hablantes castellanos, en verso y prosa, hecha para el uso de la Casa-educación, sita en la calle de San Mateo de la Corte. Séptima edic. correg. Parte primera y segunda, en un vol.—Sevilla.—1900.—8.º, 187 y 169 págs.—Con retratos.

MIRET Y SANS (D. Joaquín).—Discurso leído en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de.... el día 3 de Junio de 1900.—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepús, impresores.—1900.—4.º març.—Tema: «La expansión y dominación catalana en los pueblos de la Galia Meridional.»

MISCELÁNEA TUROLENSE, por D. Domingo Gascón y Guimbaó. 1891-1901.—Madrid.—1901.—Fol., 531 págs. [Es la colección del curioso periódico que desde 1891 publicó el Sr. Gascón.]

MORALEDA Y ESTEBAN (J.).—Guía del viajero en Toledo y su contorno.—S. I. [Toledo].—Florentino Serrano, impresor.—S. a. [1901].—12.º, 53 págs.—75 cénts.

MORATÍN (L. Fernández de).—*La Comedia nueva et El si de las niñas*.—Introduction et étude littéraire, notice et notes, par François Oroz.—Paris.—Garnier.—1900.—In-18.º, xxxiv-191 págs.—(Collection E. Mérimée.)

NOGUERA CAMOCIA (J.).—Escorial á la vista. Guía descriptiva del Real Monasterio, Templo y Palacio de San Lorenzo del Escorial.—Madrid.—Felipe Marqués.—12.º, con ilustraciones.

PALACIO VALDÉS (D. Armando).—Obras completas.—Tomo V: Riverita.—Tomo VI: Maximina (Segunda parte de Riverita).—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—Líbrería de Victoriano Suárez.—1901.—8.º, 368 y 394 págs.—4 ptas. cada tomo.

PARDO BAZÁN (Emilia).—Una cristiana. La prueba.—Madrid.—1901.—8.º, 392 págs.—5 ptas.—(Obras completas, tomo XXII.)

PÉREZ GALDÓS (B.).—La vuelta de Italia.—Edición de la *Biblioteca popular*.—Buenos Aires.—1900.

—*Electra*, drama en cinco actos.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1901.—8.º, 281 págs.—2 ptas.

PONCELA Y SANTUSTE (Ldo. Mariano).—Universidad de La Habana. El individuo y las razas estudiados en sí mismos y en la historia. Tesis presentada para optar al grado de Doctor en Filosofía y Letras.—Habana.—Imp. Teniente Rey, 38 A.—1900.—4.º, ix-200 págs.

RECUERDO del santuario de Santo Domingo de Silos.—Burgos.—Imp. de Polo.—15 págs.

RIANO DE LA IGLESIA (P.).—La penitencia; juguete cómico en un acto.—4.º, 33 págs.—1 pta.

RODRÍGUEZ (P. Alonso).—Tratado de la humildad.

—Madrid.—Marqués.—S. a. [1901].—*La España Editorial*.—12.º, 155 págs.—(Joyas de la mística española, tomo XX.)

RODRÍGUEZ GÁLVEZ (D. Ramón).—San Pedro Pascual, Obispo de Jaén y mártir.—Jaén.—1900.

ROJAS (Agustín de).—El viaje entretenido. Libros III y IV.—Madrid.—Rodríguez Serra.—MCM1.—Reproducción de la primera edición completa de 1604.—276 págs.

SALCEDO Y RUIZ (D. Angel).—El libro de Villada. Monografía histórica de esta villa.—Madrid.—1901.

SÁNCHEZ-MOROTE Y MARTÍNEZ (J. F.).—Breves nociones de Geografía é Historia de España.—8.º, 258 págs.—2,50 ptas.

SERRANO FATIGATI (D. Enrique).—Escultura románica en España.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1900.—8.º d. març., 66 págs. á dos columnas, con fotografías de los Sres. Hauser y Menet y fotografados de Laporta.—(Tirada aparte del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.)

STEVENS (Ellis).—La constitución de los Estados Unidos en sus relaciones con la historia de Inglaterra y de sus colonias.—Madrid.—*La España Moderna*.—220 págs.

VIDA (LA) DE ALBUQUERQUE.—Noticia de lo que fué y compendio de lo que es.—Badajoz.—Tip. «La Económica.»—1901.

VIGNAU (D. Vicente) y UHAGÓN (D. Francisco R. de).—Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1901.—4.º, 392 págs.

## LIBROS EXTRANJEROS

AFRIQUE (L') SEPTENTRIONALE au xii<sup>e</sup> siècle de notre ère. Description extraité du *Kitab el-Ishtibar* et traduite par E. Fagnan.—Constantine.—1900.—In-8º, 229 págs.

ASSARETO (Ugo).—Genova e la Corsica (1358-1378).—Spezia.—Zappa, ed.—1900.

BECK (Friedrich).—Untersuchungen zu den Handschriften Lucans, D. i., München, Kastner und Lossen. 1900.—In-8º, 73 págs.

BEITRÄGE ZUR ROMANISCHEN PHILOLOGIE.—Festgabe für Gustar Gröber, von Ph. A. Becker, D. Behrens, etc.—Halle a. S., Max Niemeyer.—1899.—Gr. in-8, 541 págs.—[Entre otros estudios nos interesan: *Der Sièg de Barbastre*, por Ph. A. Becker (Buda-Pesth); *Die historischen Grundlagen der zweiten Branche des «Couronnement de Louis»*, por R. Zenker (Rostock); *The Descort in Old Portuguese and Spanish Poetry*, por H. R. Lang (New Haven, Conn.)]

BETZ (Louis-P.).—La littérature comparée. Essai bibliographique. Strasbourg, [Kar.] J. Trübner.—1900.—In-8º, xxiv-123 págs.—[Abraza toda la literatura de Europa occidental, incluso la de España.]

BRINSLEY SHERIDAN (Richard).—The Filipino Martyrs.—London.—John Lane.—1900.

CERVAENS Y RODRÍGUEZ (José).—Atravez da Hespanha litteraria. Breves estudos sobre a litteratura hespanhola antiga e moderna.—Porto, Typ. da Empreza litteraria e typographica.—1901.—8º d., 96 págs. Con el retrato del autor. [Caso curioso! éste, que llena tres hojas con el estudio de Gaspar Núñez de Arce y cita la mayor parte de sus obras, ignora, sin embargo, que en el poema un *Idílio y una elegía* ésta está dedicada á la memoria del insigne Herculano.]

CORRIDORE (Francesco).—Per una missione segreta del Ré de Sicilia, del Ministro di Spagna é di quello d' Inghilterra a Pio VII.—Torino.—1900.

— Documenti per la difesa maritima della Sardegna nel sec. xvi.—Torino.—1901.

DARRICARRÉ (J.-B.).—Nouveau Dictionnaire basque-français-espagnol, publié par le capitaine.... avec la collaboration du général D. Rafael de Murga.—Bayone, A. Lamaignère.—1901.—Livraisons I-V, in-8º, á dos cols.—A—aire-a. Tomo de unas 1.000 págs. [Enumera todos los derivados á continuacion de las palabras raices.]

ESPINCHAL (Hippolyte d').—Souvenirs militaires d'.... (1792-1814), publiés par MM. Frédéric Masson et Boyer.—Paris.—Ollendorf.—1901.—2 vols. in-8º. [Hipólito d'Espinal hizo la campaña de España al servicio de Napoleón.]

GREBAN (Arnoul).—Le Vray Mistère de la Passion, composé par.... l'an 1452, lequel a été nouvellement adapté par MM. Gailly de Taurines et de La Tourrasse. La préface a été écrite par M. Émile Faguet.—Paris, Bélin frères.—1901.

HISTOIRE DE L'AFRIQUE et de l'Espagne intitulée *Al-Baino' L-Mogrib*, traduite et annotée par L. Fagnan.—T. I.—Alger. Imprim. orientale P. Fontana et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-8º, 519 págs.—4,50 fr.

JULLIAN (C.).—Notes gallo-romaines. Fasc. VIII, Lucain historien.—II. Le siège de Marseille et la terrasse d'approche.—Bordeaux et Paris.—1900.—In-8º.—[Entr. de la *Revue des études anciennes*, 1900.]

IUVENALIS (Iunius).—D. Iunii Iuvenalis Saturæ con note di Eurico Cesareo. Libro I, sátira I.—Messina.—Muglia.—1900.—In-8º, 76 págs.

LEHAUTCOURT (P.).—Histoire de la guerre de 1870-1871. Tome 1<sup>er</sup>. Les origines (Sadowa, l'affaire de Luxembourg, la candidature Hohenzollern, la dépêche d'Ems).—Paris.—Berger-Lerrault.—1901.—In-8º, 6 francs.

MANOSCRITTO (IL) MESSICANO VATICANO 3.738 DETTO IL CODICE RIOS RIPRODOTTO IN FOTOCROMOGRAFIA A SPESA DI S. E. IL DUCA DI LOUBAT, per cura della Biblioteca Vaticana.—Rome.—1900.—Fol.—[Este vol. de la Colección de monumentos originales del antiguo Méjico, editada á costa del Duque de Loubat, es una copia de antiguas pinturas indígenas ejecutadas en parte por el religioso dominico Fray Pedro de los Ríos, que estaba en Méjico hacia 1537 y allí residía aún en 1566; por esta razón el R. P. Ehrle ha decidido dar al *Codex* hasta ahora conocido como

*Vaticanus n.º 3.738*, el nombre de *Codex Rios*, Humboldt habia sacado algunas figuras para sus *Vues des Cordillères* (1810), y veinte años después Agliolo publicaba entero para Kingsborough; pero estas reproducciones eran defectuosas.]

MARMOL (Le Baron F. del).—Dictionnaire des filigranes classés en groupes alphabétiques et chronologiques.—Namur, J. Godenne.—MDCCCC.—In-8º, II-XIV-192 págs.—8 fr.—[Los documentos proceden de los Países Bajos españoles, de Alemania, de Austria y de España.]

MISCELLANEA DI STORIA ITALIANA. Terza serie, tomo V (XXXVI de la Raccolta).—Torino.—Frattelli Bocca.—MCM.—In-4º, LX-559 págs.—[Nos interesan los siguientes estudios: Girolamo Rossi, I. Grimaldi in Ventimiglia. Memoria storica e documenti.—Vittorio Poggi, La battaglia navale di Malaga (24 Agosto de 1704) narrata da un testimonio oculare.—Luigi Vaccarone, Emmanuele Filiberto, principe di Piemonte alla Corte Cesarea di Carlo V imperatore (1545-1551).]

MORALEDA Y ESTEBAN (Juan).—Monnaie et médailles inédites de Tolède. Paris. Au siège de la Société française de numismatique (à la Sorbonne).—Macon, Protat frères, imprimeurs.—1900.—In-4º, 2 págs.—[Extrait des *Procès-verbaux et mémoires du Congrès international de Numismatique réuni à Paris en 1900.*]

MORATI (M. A. de).—Les Milanais en Corse (1445-1478). Une investiture de fief Cortinco par François Sforza.—Le terre des communes.—Bastia, impr. et libr. Ollagnier.—1901.—In-8º marq., III págs.—[*Bulletin de la Société des sciences historiques de la Corse*, xx<sup>e</sup> année, 234<sup>e</sup> fascicule.]

PECTOR (Désideré).—Notes sur l'Americanisme; quelques-unes de ses lacunes en 1900. Préface du Dr. E.-T. Hamy.—Paris.—J. Maisonneuve.—1900.—In-8º, vi-242 págs.

PLATE (Enrique).—Noteces sur le Paraguay. Editées par.... Asuncion. 2.<sup>a</sup> edic.—Buenos Aires, imp. Albion.—39 págs., más 51 de avisos.

RIGAL (Eugène).—Le Théâtre français avant la période classique (fin du xvi<sup>e</sup> et commencement du xvii<sup>e</sup> siècle).—Paris.—Librairie Hachette et C<sup>ie</sup>.—1901.—VIII-363 págs.—3,50 fr.

ROSSI (Vittorio).—Storia della letteratura italiana per uso dei licei: Vol. I. Il Medio evo.—II. Il Rinascimento.—Milano.—F. Vallardi.—1900.—In-16º, 2 vols.—[*Collana di manuali scientifici.*]

ROUAIX (Paul).—Histoire des Beaux-Arts en trente chapitres.—Paris.—Librairie Renouard. H. Laurens, éditeur.—2 vols.—15 fr.

ROUTIER (Gaston).—Le Congrès hispano-américain de Madrid, ses travaux et ses résultats.—Paris.—Le Soudier.—1901.—In-8º.—3 fr.

SCHUCHARDT (H.).—Ueber de Klassifikation der romanischen Mundarten.—Graz.—1900.—In-12º, 31 págs.

SCHWAB (Moïse).—Répertoire des articles relatif

à l'Histoire et à la Littérature juives parus dans les périodiques de 1783 à 1898.—Paris.—Durlacher.—1900.—Gr. in-8°, 409-602 págs.

THÉRY (Edmond).—Études économiques et financières. Le problème du change en Espagne.—Paris. Imp. de la Presse.—1901.—In-8°, 101 págs.

THOMAS (P.).—Sénèque et J.-J. Rousseau.—Bruxelles.—1900.—In-8°, 32 págs.—(Extrait des *Bulletins de l'Académie royale de Belgique*.)

TONALAMATL (DAS) DER AUBIN'SCHEN SAMMLUNG, EINE ALTMEXIKANISCHE BILDERHANDSCHRIFT DER BIBLIOTHEQUE NATIONALE IN PARIS (Manuscripts Mexicanos nr. 18-19), auf Kosten Seiner Excellenz des Herzogs von Loubat herausgegeben, mit Einleitung und Erläuterungen von Dr. Eduard Seler, Professor für amerikanische Sprach-, Volks- und Alterthumskunde an der Universität in Berlin.—Berlin.—1900.—In-4° oblong.—[Specimen de la colección de reproducciones de los principales monumentos escritos de Méjico y de la América Central emprendida por el Duque de Loubat: reproducida en fotocromía por M. Monroq, Este es el ms. conocido por el nombre de *Tonalamatl d'Aubin*, que formó parte hacia la mitad del siglo XVIII de la colección de Boturini y vino á ser mucho después propiedad de Waldeck, después de Aubin y por fin de Goupil, que lo legó con toda su colección á la Biblioteca Nacional. Este libro de astrología se componía primitivamente de 20 hojas, de las que desaparecieron las dos primeras. Sobre cada hoja hay pintadas figuras análogas á las de la primera parte del *Codex Borbonicus*. Ed. Seler, profesor de arqueología y epigrafía americanas en la Universidad de Berlín, las comenta con erudición y claridad.]

WULF (M. De).—Histoire de la Philosophie médiévale, précédé d'un aperçu sur la philosophie ancienne.—Louvain.—Institut supérieur de Philosophie.—1900.—Paris.—F. Alcan, éditeur.—Bruxelles.—Oscar Schepens, éditeur.—In-4°, 480 págs.—7,50 fr.

### REVISTAS ESPAÑOLAS

LA ALHAMBRA.—15 y 30 Abril 1901. Un cuento inédito de las «Mil y una noches», por A. *Almagro* [historia del tercer anciano y de la mula].—Estudios sobre el adorno (conclusión), por Juan Facundo *Riñón*.—El viaje de *Pérez Bayer*. Granada (conclusión).—Noticias acerca de Cervantes, por Francisco de P. *Valladar*.—Dos cómicos judaizantes [Marcos de Espinosa y su hija Ana Jacoba], por Narciso *Díaz de Escovar*.—La Exposición de París. El escultor Miguel Blay [catalán], por *Jorge* (dibujos á pluma, La Caridad, La Fe, La Inmortalidad y La Esperanza, hechos por él).—Notas bibliográficas.—Notas de arte.—Crónica granadina, por V.

*Bibliografía Española*.—Madrid.—Núm. I.—I.º de Mayo.—I. Bibliografía.—II. Crónica.—III. Anuncios.

*Boletín de la Biblioteca pública de la provincia de Buenos Aires*.—La Plata (República Argentina).—

Año III.—Enero 1901. Lecturas dominicales.—Colección cervantina.—Dos joyas bibliográficas [la *Tipografía ibérica del siglo xv* y la *Bibliografía ibérica del siglo xv*, del Dr. Haebler].—Biblioteca popular en Tolosa.—Colección cronológica de Leyes, Decretos y Reglamentos sobre Bibliotecas de la provincia de Buenos Aires, desde 1870 hasta 1900 (continuación).—Distribución y canje de la Biblioteca provincial en I.º de Enero de 1901.—Catálogos recibidos. Enero.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*.—Abril 1901. Informes: Nuevas inscripciones romanas de Talavera de la Reina, Cartagena y Lugo, por Fidel *Fita*.—Traducción francesa de dos obras árabes interesantes para nuestra historia: Nota bibliográfica, por Francisco *Codera* [referente á la obra de Abenadari *Al-Bayano l' Mogrib* y á una *Descripción del Africa septentrional en el siglo xii* de nuestra Era por un geógrafo anónimo].—La batalla de Toro (1476). Datos y documentos para su monografía histórica, por Cesáreo *Fernández Duro*.—El intérprete árabe de Fr. Bernardino *González*. Nota bibliográfica por Manuel *Asín* [noticia del hallazgo y análisis de esta utísima obra].—Estudio jurídico de las capitulaciones y privilegios de Cristóbal Colón, por Angel de *Altoguirre* y *Duval* [concienzuda crítica en que se ponen de manifiesto las absurdas pretensiones de la familia Colón].—Matanza de judíos en Córdoba (1391), por Rafael *Ramírez de Arellano*.—Alfar de Mataró. Apuntes arqueológicos é históricos, por Juan *Rubio de la Serna*.—Variedades: Nuevas de la familia de Miguel de Cervantes, por Cesáreo *Fernández Duro* [las toma del libro del Sr. *Rodríguez Marín*, reproduciendo íntegramente tres documentos publicados por éste].—Relación de los Inquisidores generales de España, por Cesáreo *Fernández Duro*.—Pleito contra la langosta, por el mismo.—Noticias, por F. F.—C. F. D. [dan en extracto y con elogio la de la publicación de *El Santo Cristo de María Stuart* que el Sr. *Uhagón* estudió en nuestra REVISTA y la del *Índice de pruebas de los Caballeros del hábito de Santiago*, formado por dicho señor y por nuestro compañero Sr. *Vignau*.]

*Bulletin hispanique*.—Abril-Jun 1901. P. *Paris*. Sculptures du Cerro de los Santos [catálogo de los 88 fragmentos que se conservan en los Museos del Colegio de los PP. Escolapios de Yecla, en los de Albacete y Murcia, en las Colecciones de Cánovas del Castillo en Madrid, del Marqués del Bosch en Alicante y de D. Pascual Serrano en Bonete (Albacete), en casa del Sr. Azorín en Yecla y en el Museo del Louvre: con 8 láminas sueltas é ilustrac. intercaladas: algunas han sido ya reproducidas].—A. *Morel-Fatio*, Soldats espagnols du xvii<sup>e</sup> siècle [artículo compuesto con los extractos que el Sr. *Morel-Fatio* hace de los libros de nuestros compañeros D. Manuel *Serrano* y *Sanz*, *Autobiografía del Capitán Alonso de Contreras*, y D. Antonio *Paz* y *Melía*, *Vida del soldado Miguel de Castro*, escrita por él mismo, y con la publica-



ción de la autobiografía castellana del soldado Diego Suárez, de la que ya había hecho en francés una adaptación *A. Berbrugger*, y que viene á completar los datos biográficos acerca de Diego Suárez contenidos en los preliminares de la *Historia del Maestre D. Montesa*, publicada en 1889 por nuestro compañero *D. F. Guillén Robles*, quien vanamente había buscado el fragmento que Morel-Fatio copió hace veinte años del manuscrito de Argel que ahora publica].—*E. Bourcier*, Les mots espagnols comparés aux mots gascons (époque ancienne).—Varietés; *Barco de la vez*, por *A. M.-F.*—Bibliographie: *Jean Ducamin*, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, «Libro de buen amor» (*E. Mérimée*).—Alfonso Danvila y Bruguero, Don Cristóbal de Moura, primer Marqués de Castel-Rodrigo (*P. Boissonnade*).—*B. Croce*, Illustrazione di un canzoniere italo-spagnuolo del seculo XVII (*E. Mérimée*).—*Ernest Martinenche*, La Comedia espagnole en France de Hardy á Racine (*G. Le Gentil*).—*J.-B. Darricarrère*, Nouveau Dictionnaire basque-français-espagnol (*E. Boucicqz*).—Sommaires des Revues consacrées aux pays de langue castillane, catalane ou portugaise.—Chronique: «El loco Dios», de *D. José Echeagaray* (*H. de Curzon*).—A propos de «Electra», de *B. Pérez Galdós* (*E. Mérimée*).—Petite chronique.—Silhouettes contemporaines: Campoamor (*Boris de Tannenbergh*).

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 Abril 1901. Memorias de un prisionero (continuación), por el *P. José R. de Prada*.—Palestrina y la edición medica, por el *P. Luis Villalba Muñoz*.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (continuación), por el *P. Bonifacio del Moral*.—Bibliografía.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense. Marzo de 1901, por el *P. Benigno Fernández*.—Antiguo catálogo crítico de MSS. griegos del Escorial, por el *P. Fr. Benigno Fernández* [el de *David Colvilo*].—Revista de revistas.

NUESTRO TIEMPO.—Abril 1901. El teatro en Italia, por *Manuel Bueno*.—*D. Juan Facundo Riaño*, por *Angel Avilés* (con retrato).—La vida intelectual en España: discursos de *Menéndez Pelayo*, *Costa*, *Echeagaray*, etc.—Revista de revistas.

REVISTA DE ARAGÓN.—Mayo 1901.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el *Dr. Grafliinks*.—El godo ó moro Aizón (conclusión), por *D. Francisco Codera*.—La familia de *Miguel Servet* (conclusión), por *D. Mariano de Pano*.—Bibliografía.

Revista de la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa.—Mayo-Junio. Estudios epigráficos (conclusión), por *M. R. de Berlanga*.—Anals inédits de la vida de *La Selva del Camp* de Tarragona (continuación), por *Joan Pié*.—Porta de l' hospital de la Santa Creu de Barcelona (conclusión), por *Joachim de Gispert*.—Comunicaciones.—Notas bibliográficas: *Francisco P. Garófalo*, De Asturias; *Eduardo González Hurtelise*, Apuntes para la historia del Monasterio de San Felix de Guixols; *Francisco Carreras y Candi*, Notas históricas de Sarriá; *M. R. de Berlanga*, Al-

haurin-Iluro?; *Joaquim Miret y Sans*, Les vescomtes de Bas en la Illa de Sardenya; por *P. C. y G.*—Noticias.

REVISTA DE CIENCIAS.—Habana.—Núm. I.—Marzo 1901. Geografía: Las penínsulas de Cuba, por *Antonio Alcober* (con grabados).—Biografía: Vida y trabajos del botánico *Sebastián Morales*, por *Carlos Trelles* (con retrato).—Antropología: Cráneo de los habitantes de Cuba, por *Enrique Gómez Planas*.

Revista Española de Literatura, Historia y Arte.—15 Abril y 1.º Mayo. Crónica, por *M.—D. Gaspar Núñez de Arce*, *D. Eduardo de Saavedra* (con retratos).—Disquisiciones eruditas acerca de una copia de *Álvarez Gato*, por *Carolina Michaelis de Vasconcellos*.—Poesías satíricas del siglo XVII.—Los gitanos: una pragmática de los Reyes Católicos, por *Manuel de Foronda*.—Sello inédito de *Roy Pérez*, *Ballestero* de *Alfonso XI*, por *A. C.* (con grabado).—Perfiles escénicos del pasado: la comedia de *San Cristóbal*, por *Narciso Díaz de Escovar*.—La autenticidad del *Ceritón Epistolario* por *E. C.*—Una nueva obra de *Lope de Rueda* [el *Auto de Nival y Abigail*], por *E. C.*—La Exposición de Bellas Artes, por *Félix de Montemar*.—Cancionero inédito de *Juan Alvarez Gato*—Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.—Noticias inéditas de algunas representaciones palaciegas de las obras de *Calderón* y otros—Diálogo de los pajes—Comedia de *Sepúlveda* (continuaciones).—*El Lazarillo de Manzanares* (conclusión). Noticias del autor y de la obra, por *E. C.* [en la Biblioteca de la Real Academia Española hay otro ejemplar de *El Lazarillo*, de la misma edición madrileña de 1620].—Variedades: El Centenario de *Alonso Cano*.—Bibliografía: *Crónica troyana: El libro de Buen amor; Le diable prêcheur; Proceso de Lope de Vega; Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII; Miscelánea turo-lense*.—Libros.—Revistas.—Crónica teatral.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Abril 1901. Poetas placentinos contemporáneos de *Lope de Vega* (datos para la historia de la cultura extremeña), por *Daniel Berjano*.—Historia del portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV, por *Monseñor José Benavides*.—Comisiones de Monumentos; de Cáceres, por *J. Sanguino*.—Notas bibliográficas, por *S.*

SOPHIA.—Mayo. El Teosofismo del poeta portugués *Anthero* de *Quental*, por *Viriato Díaz-Pérez*.—«La fuente de la vida» de *Ibn Gebirol*, nota bibliográfica.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DE BRETAGNE.—Nov. 1900. Ad. *Orain*, Chansons populaires dans l'Ille-et-Vilaine.—*E. Ernault*, L'épenhèse des liquides en breton.—*F. Duine*, Les traditions populaires du pays de Dol: Souvenirs historiques.—*F. Vallée*, Les airs de Gwerziou de Luzel retrouvés et phonographiés.—*J. Loth*, Recherches dialectales bretonnes: Remarques aux noms propres de Plogoff.—Comptes rendus.—Bibliothèque bretonne-armoricaine. Lexique étymologique du breton moderne, par *Victor Henry*, pliegos 2 y 3.—Jan.

vier 1901. E. *Letournel*, Étude sur le patois de Pi-riac et des environs.—E. *Ernauld*, Notes d'étymologie bretonne (suite). = Bibliothèque bretonne-armoricaine. Lexique étymologique du breton moderne, pliegos 4 y 5.

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO.—Marzo 1901. Ales-sandro *Luzio*, Isabella d'Este e la corte Sforzesca.—Bibliografía. = Suplementi all' Archivio storico lom-bardo. Fascicolo II. Saggio bibliografico di Carto-grafia milanese fino al 1796. Pubblicato dalla Società storica lombarda in occasione del Quarto Congresso Geografico italiano (10-15 aprile 1901) [en la Exposición de cartografía organizada con motivo de dicho Congreso se exponen, entre otros, mapas y planos gene-rales del Esta do de Milán español y austriaco, y en el referido Saggio bibliografico se describen varios espa-ñoles de los siglos XVII y XVIII].

ATTI DELLA R. ACCADEMIA DELLA CRUSCA.—Adu-nanza publica del di 6 gennaio 1901. Firenze. Rap-porto dell' anno accademico 1899-1900 e Commemo-razioni degli accademici Vito Fornari e Emilio Be-chi, lette dal Segretario Guido *Mazzoni*.—Elogio di Matteo Ricci letto dell' accademico Raffaello *Forna-ciari*.—Ente Luigi Maria Renzi. Belazioni intorno al concorso del 1900.

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE.—Sept.-Déc. 1900. In-ventaire sommaire des manuscrits persans de la Bi-bliothèque Nationale de Paris, par Em. *Blanchet*.—Un essai de bibliographie pyrénéenne, par H de *Courzon*.

BULLETIN DE L'ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES-LETTRES DE PARIS.—Novembre-Décembre 1900. Reflets de l'Orient sur le théâtre de Calderón, par M. *Dienlaffoy*.

CORRESPONDANT.—25 Avril 1901. Emmanuel de *Brogie*, Catinat. L'homme et la vie (1637-1712) (con-tinuation).

COSMOS.—11 Mayo. *Laverune*, La langue univer-selle Esperanto.

JOURNAL DES SAVANTS.—1901, Mars. H. *Wallon*, Mémoires de Saint-Simon.—Henri *Weil*, La Philoso-phie de la nature chez les anciens.—H. *Derenbourg*, Les Manuscrits arabes de la Collection Schefar à la Bibliothèque Nationale. Premier article.—Avril. *Omont*, Un nouveau feuillet du *Codex Sinopensis* de l'Évangile de Saint Matthieu.

NUOVA ANTOLOGIA.—16 Aprile 1901. Un eroe ca-duto. Emilio Aguinaldo e gli avvenimenti delle Filip-pine (con 18 ilustrac.), Tenente Ferruccio *Vitale*.

LA REVUE (ANCIENNE REVUE DES REVUES).—15 Avril. Eugène *Müntz*, Les Femmes de la Renaissance: Vittoria Colonna (d'après ses derniers historiens) [à saber: *Alfred de Reumont* (Vittoria Colonna), los señores *Ferrerio* y *Müller*, (Vittoria Colonna Car-teggio) y *Rodocanachi* (Vittoria Colonna et la Ré-forme en Italie).]

REVUE ARCHÉOLOGIQUE.—Mars-Avril 1901. A. *Mo-ret*, Quelques scènes du Boucher d'Achille et les ta-bleaux des tombes égyptiennes.—Victor *Bérard*, Topo-logie et toponymie antiques (suite).

REVUE D'ART DRAMATIQUE.—Avril 1901. Livres: La Comédie espagnole, par E. *Martinenche* (Romain *Rolland*).

REVUE BÉNÉDICTINE.—Avril 1901. H. *Leclercq*, Comment le christianisme fut envisagé dans l'empire romain.

REVUE BRITANNIQUE.—Avril 1901. Albert *Savine*, Une chronique castillane du quizième siècle [la de Pero Niño].

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—II, 18 y 25 Avril, 2 Mai 1901. Gaston *Boissier*, L'eloquence et l'éducation oratoire chez les Romains.—Gustave *Lanson*, Les «discours» de Cornelle. II.—Charles *Seignobos*, Les transformations politiques et sociales des sociétés européennes. L'Angleterre au temps des in-vasions.—Jules *Martha*, L'enseignement élémentaire à Rome.—Alfred *Croiset*, La civilisation de l'âge homérique. VI.

REVUE CRITIQUE.—15 Avril 1901. La Celestina et Lazarillo de Tormes, publ. *Fouché-Delbosq*, por Léo *Rouanet*.—*Martinenche*, La comédie espagnole en France, por Pierre *Brun*.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES.—Janvier-Mars 1901. Louis *Brandin*, Les gloses françaises (Loazim) de Gerschom de Metz.—S. *Eppenstein*, Ishak ibn Baroun et ses comparaisons de l'hébreu avec l'arabe (fin).—Théodore *Reinach*, Charles de Valois et les Juifs.—Moïse *Schwab*, Une Bible manuscrite [acquirda de un judío hispano-árabe] de la bibliothèque de Besan-çon.

REVUE DES LANGUES ROMANES.—Mars-Avril 1900. Bibliographie: Beiträge zur romanischen Philologie. Festgabe für Gustav *Gröber* (A. *Wallensköld*).—H. *Suchier*, Fünd neue Handschriften des provenzali-schen Rechtsbuchs. Lo Codi (W. S.).—M. *von Fabriczy*. Textes catalans (J. *Anglade*).

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN.—6<sup>e</sup> année. Núm. 1, 1901. Les Nosairis furent-ils chrétiens? A propos d'un livre récent, par le R. P. *Lammens*.—Bibliogra-phy.

REVUE DE L'ORIENT LATIN.—Tome VIII, N<sup>os</sup> 1-2, 1900-1901. Notes et extraits pour servir à l'histoire des Croisades au xv<sup>e</sup> siècle, par N. *Jorga*.—Les dig-nitaires de la Principauté d'Antioche. Grands-Offi-ciers et Patriarches (x1-xiii<sup>e</sup> siècle), par E. *Rey*.—Un sermon commémoratif de la prise de Jérusalem par les Croisés, attribué à Foucher de Chartres, par Ch. *Kohler*.—L'Histoire d'Égypte, de Makrizi, version française d'après le texte arabe, par E. *Blanchet*.—Bibliographie.—Chronique.

REVUE DE PHILOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HIS-TOIRE ANCIENNES.—Avril 1901. Langue et style de Victor de Vita (Contribution à l'étude du latin d'Afrique), par F. *Ferrère*.—Revue des Revues et publications d'Academies relatives à l'antiquité clas-sique. Fascicules parus en 1900. Allemagne, pági-nas 1-64

REVUE UNIVERSELLE.—4 Mai 1901. Nécrologie de D. Arsenio Martínez Campos (con retrato).

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

En el *Reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid* aprobado por Real orden de 14 de Marzo de 1901, se dispone:

## TÍTULO V

*Bibliotecas del Museo.*

Art. 57. Cada dependencia del Museo formará una Biblioteca con las obras que á ella correspondan, la cual estará á cargo del Jefe de Sección que el Director designe, secundado por el personal auxiliar que se juzgue necesario.

Art. 58. Las obras de carácter general que interesen á todas las Secciones, se conservarán en el edificio en que estén instalados los Gabinetes de Geología y Zoología, y á cargo de otro Jefe de Sección.

Art. 59. Se constituirán estas Bibliotecas con las actuales de los establecimientos de que se trata, excluyendo de ellas todas las obras ajenas á las Ciencias naturales, las cuales se entregarán á la Biblioteca de la Universidad Central para que sean distribuidas entre las Facultades á que interesan, á cambio de otras obras de Ciencias naturales que aquellas pudieran poseer y fuesen convenientes al Museo.

Art. 60. Las Bibliotecas del Museo tendrán su índice general y otro por materias para el más fácil examen de los libros que contienen. Los Jefes de Sección encargados de ellas dispondrán el servicio de modo tal que puedan tener los profesores á su disposición las obras que necesiten para las clasificaciones, para la cátedra y para sus estudios especiales, siempre con las necesarias garantías para evitar el extravío de libros.

Art. 61. Se procurará cuanto sea posible el aumento de las Bibliotecas del Museo por adquisición de las obras que acuerde la Junta Directiva, á propuesta de los Jefes de Sección, por medio de donativos y por cambios con los ejemplares duplicados, siendo en este último caso el valor del libro aceptado igual por lo menos al del cedido, con arreglo á los catálogos más recientes del comercio de libros. (*Gaceta de Madrid*, 11 Abril).

—Para resolver que las disposiciones pu-

bladas desde el Real decreto de 4 de Agosto último con motivo de la reforma de la Facultad de Ciencias, no afectan á la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Agrícola, el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictó la siguiente Real orden con fecha 12 de Abril:

«Publicado en la *Gaceta* de ayer el reglamento del Museo de Ciencias naturales de Madrid, cuyo título V, bajo el epígrafe «Bibliotecas del Museo,» contiene varias disposiciones sobre su formación y régimen; y

1.º Resultando que en el art. 3.º del reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios de 18 de Noviembre de 1887, confirmado por la ley de 30 de Junio de 1894, que ha sido á su vez ratificada por el art. 8.º de la de 28 de Marzo de 1900, se clasifica como de primera clase la Biblioteca de la Universidad de Madrid, que venía perteneciendo, desde años atrás, al referido Cuerpo:

2.º Resultando que formada la Biblioteca de la Universidad de Madrid de cinco establecimientos ó Bibliotecas parciales: la de Filosofía y Letras, vulgarmente llamada de San Isidro; la de Teología y Derecho; la de Medicina; la de Farmacia, y las del Museo de Ciencias y Jardín Botánico, se acordó que funcionasen con independencia y como establecimientos distintos del aludido Cuerpo, en virtud de lo difícil que era su dirección bajo una sola Jefatura, encontrándose, cual se encuentran, instaladas en edificios distantes entre sí; apareciendo ya con autonomía en la plantilla vigente del mismo, aprobada por Real orden de 27 de Mayo de 1897, dictada previo informe de la Junta facultativa del ramo y á propuesta de la Dirección general de Instrucción pública:

3.º Resultando que, agregada la Biblioteca Agrícola del Antiguo Ministerio de Fomento á la de la Facultad de Ciencias, con fecha 4 de Enero de 1898, en la plantilla mencionada, y formando un solo establecimiento de segunda clase, se consigna el número de individuos del Cuerpo destinados á su servicio:

4.º Resultando que, como uno de los establecimientos del Cuerpo facultativo indica-

do, figura la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Agrícola de Madrid en el capítulo 16, artículo único del presupuesto de este Ministerio:

1.º Considerando que la circunstancia de ser la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Agrícola de Madrid uno de los 147 establecimientos que tiene á su cargo el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, pudiera suscitar dudas y controversias sobre el alcance de lo dispuesto en el reglamento citado acerca de las Bibliotecas del Museo de Ciencias naturales de esta Corte, ó acaso originar en su ejecución dificultades de cierto género:

2.º Considerando que las reformas de la Facultad de Ciencias y de su Museo, á partir del Real decreto de 4 de Agosto de 1900, no pueden implicar una derogación del estado de hecho y de derecho creado desde hace tiempo á la sombra de preceptos vigentes, algunos emanados del Poder legislativo, en cuanto al régimen, disciplina y condiciones orgánicas de los establecimientos del susodicho Cuerpo, uno la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Agrícola de Madrid;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver que las disposiciones publicadas desde el Real decreto de 4 de Agosto último con motivo de la reforma de la Facultad de Ciencias y de su Museo, no afectan en modo alguno al régimen, disciplina y condiciones orgánicas que la Biblioteca de la Facultad de Ciencias y Agrícola tiene como establecimiento del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; y que, por lo tanto, seguirá dirigida y servida exclusivamente

por los individuos ó empleados del mismo á ella adscritos, en cuyo sentido, y no de otra manera, habrán de interpretarse y cumplirse aquellas disposiciones.—(*Gaceta de Madrid* 15 de Abril.)

Con fecha 13 de Abril se concedió un mes de licencia á D. Román Gómez Villafranca.

El día 15 del mismo mes se nombró el siguiente Tribunal calificador de las obras presentadas al concurso de premios abierto por la Biblioteca Nacional para el año que corre: Presidente. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Jefe del Cuerpo y Director de la Biblioteca Nacional; D. Manuel Flores Calderón, Inspector, y D. Félix María de Urcullu y Zulueta, Jefe; D. Matías Barrio y Mier, Consejero de Instrucción pública, y como competentes el Académico de la Española D. Jacinto Octavio y Picón, el Académico electo de la misma, nuestro colaborador D. Ramón Menéndez y Pidal, y nuestro compañero Don Cristóbal Pérez Pastor.

Con fecha 24 de Abril se concedió á Don Vicente Navarrotreverter licencia de un mes sin sueldo.

Con la del 25 del mismo volvieron á ocupar sus cargos respectivos en nuestro Cuerpo los ex-Diputados Sres. D. Pedro Poggio y Álvarez, D. Antonio María Fabié y D. José J. Herrero y Sánchez.

## ERRATAS NOTABLES DEL NUMERO ANTERIOR

Pág. 201, lín. 5, *Juliano*, por *Julían*; pág. 206, lín. 21, *tampoco*, por *tan poco*; pág. 211, lín. 7, *1890*, por *1892*; pág. 230, lín. 14, *experiencias*, por *experiencia*; pág. 255, lín. 18, *1550*, por *1450*.

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V

JUNIO DE 1901

NÚM. 6

---

---

## NOTICIAS

### PARA LA VIDA DE AUSIAS MARCH

Ximeno y Fuster dieron ya varias noticias de la familia del poeta y fijaron algunas fechas, incompletas unas, y otras poco exactas. Hoy pueden ampliarse y precisarse con notas tomadas de protocolos fehacientes.

Fué Ausias biznieto de Pedro March, Consejero del Rey de Aragón. Llamábase su mujer Doña María. Hay memoria del testamento que otorgó Don Pedro en Barcelona en 13 de Julio de 1338 ante Pedro Folqueris, cuyos protocolos pasaron al notario Margarit de Fabrica.

Del matrimonio de Jaime March, hijo del citado, con Doña Constanza, nació Pedro March, y del segundo matrimonio de éste con Doña Leonor de Ripoll, hija de mosén Pedro Ripoll, verificado en Valencia en 2 de Septiembre de 1379, nacieron Juan, que murió antes que su padre, *Ausias*, y Pericona ó Peyrona, sordo-muda.

Fué el padre Señor del lugar de Beniatjó, término de Gandía, y vecino de esta villa, y tío suyo, como hermano de aquél, era Frey Berenguer March, Comendador de Onda, Orden de Montesa.

Doña Leonor testó en Gandía en 9 de Agosto de 1429 ante Francisco Dalmau, y murió el 24 de dicho mes y año. Mandó enterrarse en el cementerio de la iglesia de Gandía, en la sepultura ó vaso llamado *dels Bracers*, y dejó por heredera á su hija Peyrona, que encomendó al cuidado de En Galcerán

de Montpalau, primo de la otorgante. Entre otros bienes, dejó 10 censales, un molino en término de Oliva, una heredad llamada La Canal de En Benites, y una casa en Gandía. Al morir Peyrona, la herencia debía pasar á Ausias. Éste pidió y obtuvo en Gandía, á 29 de Agosto de 1429, la tutela y curaduría de su hermana, según constaba en los libros del Justicia de aquella villa, Francesch Verdaguer, en los que debía hallarse la firma de Ausias.

Murió D. Pedro en 7 de Junio de 1413, y por su testamento de 9 de Diciembre de 1410 ante Francisco Dalman, nombró por *malmesores* á Juan Ruiz de Corella y á Juan de Cabrera, sus primos; y se mandó enterrar en la capilla del monasterio de San Jerónimo, término de Gandía.

Cita la capilla de su padre y abuelo como existente en el Convento de Predicadores de Barcelona, y la de los Esplugues, de análogo monasterio de Valencia, donde yacía su madre.

Declara que su sobrino mosén Jaime Castellá pretendía que él le debía 3.000 sueldos, como heredero de su hermano D. Bartolomé March, el cual mandó enterrarse en la capilla del otorgante en San Marcos de la Seo de Valencia, en una tumba de piedra, á donde habían de llevarse los huesos de su otro hermano, Arnau March, enterrado en la iglesia de Fayos.

Declaró también el padre de Ausias que en la donación que le había hecho (1), se había reservado para sí el mueblaje de sus casas de Gandía y Beniarjó, los libros, monedas plata (unos 80 marcos) y ganados, y varios censales que habían de venderse para cumplir su testamento.

Reconoció haber llevado su mujer Doña Leonor 40.000 sueldos de dote, y mandó se la pagasen 20.000, dándola las ropas, perlas y anillos de su propiedad y nombrándola tutora de la hija Peyrona, y luego á sus dos testamentarios.

A cada uno de sus cuatro nietos, Pedro, Leonor, Violante y Aldonza, hijos de Juan March, y á sus sobrinos Guerau Gualba y Luis March dejó 100 florines, y 50 á Jaime y Arnau March, también sus sobrinos.

Universal heredero á Ausias March.

(1) Alude á la donación que de los lugares de Beniarjó y Pardines, heredad de Verniça y otros bienes, le hizo en 8 de Enero de 1409, al mismo tiempo que le concedió la emancipación. En igual fecha la madre de Ausias, Eleonor Ripoll le hizo donación de su dote y gananciales, y á Peyrona de 15.000 sueldos. D. Alonso, hijo del Rey D. Pedro, había hecho donación en 14 de Septiembre de 1387 á Pedro March, Procurador general suyo en las villas y lugares de Valencia, del diezmo que le pertenecía en la alquería de Verniça y castillo de Palma.

Por un codicilo de 8 de Mayo de 1413 dispuso que, considerando la donación hecha á su hijo Ausias en la fecha citada, mandaba á sus nietas Violante y Aldonza parte de la renta censal que las universidades de Denia y lugar de Xabe habían cargado al Duque de Gandía en 1388 y vendido éste al otorgante en 14 de Octubre de 1411.

En atención á que la casa de Beniarjó no estaba bien sin armas, legó á Ausias todas las corazas, ballestas, pasadores, lanzas, paveses, etc.

Por último, manifestó que sabiendo que en cuanto él falleciese, su nieto Pere quería cambiar el apellido March por el de Vilarig, cosa contraria á su voluntad, mandaba que sólo pudiese tomar éste ú otro apellido cuando tuviese alguna herencia que valiese tanto ó más que la sustitución que se hacía de sus bienes, y no siendo así, y mudando el apellido, quería que fuese nula la sustitución y se entendiese hecha á Luis, su sobrino, hijo de Jaime, su hermano, señor de Alaprunia, á quien substituyó á falta de Ausias.

El inventario de sus bienes, hecho en 26 de Junio de 1413, y la almoneda verificada en 16 de Diciembre del año siguiente, ofrece algunas cosas curiosas, por cuanto dan idea de la clase social á que perteneció Ausias.

En aquél figuran un pichel de plata con tapa dorada y en ella esmaltados una mano y una corona, y una copa de iguales condiciones, donativo de la aljama de Beniarjó á Doña Leonor Ripoll. Dos esclavos, uno de ellos negro.

Y más curiosa es aún la lista de los libros con que probablemente se alimentaría el espíritu del poeta.

Eran éstos: «*De regimine Principum; Trésor de la lengua francesa; Suma de colatione*, en romance; *Questiones de la anima e del cos; Ignoent; Breviari; Sinonimes de Sant Isidre; Ugti; Salterio*; otro, escrito de letra boloñesa, *storiat* (ó sea, con dibujos); CANÇONER; *De humilit.* de San Gregorio; *De contemplaciones*, de San Jerónimo; *Manipulus florum; De Ignoent*, sobre los siete salmos; *Tesaurus pauperum; Exemples de la S. Escripura; Exameron*, de San Ambrosio; *Exacutori de penssa a Deu; De dilectio e caritat; Exemplari; Canoniques* (sic) *de Reys; Examenon* (sic); *Que la persona richa salvar nos pot; Institucio de art de caualleria; Evangelis e exemples del Novell Testament; De notes e proser de cant*, de Santa María; *Llibre apellat Doctrina pueril* (en paper); *Id. de Consells e doctines ordenat per en Ramon Lull; Llibre apellat cidrat; Breviari damors* (en pergami); *Diccionari e flors de cobles; Sermons dominicals; Ordinacions de la Iglexia; Part de la vida de Sent Silvestre; Sumari de regles de dret*, en francés; *Llibre de cilurgie apellat cidrat.*»

Ignoro la fecha del nacimiento de Ausias; pero siendo la del casamiento de

sus padres de 2 de Septiembre de 1379, y como Ausias fué el hijo segundo, puede fijarse con cierta probabilidad hacia 1381, en cuyo caso alcanzó la edad de setenta y ocho años, puesto que murió en Valencia el 3 de Marzo de 1459.

En dicho día se abrió el testamento que había otorgado ante Pedro Sanz, notario de Valencia, en 4 de Noviembre de 1458, hallándose enfermo, pero sano de juicio.

Mandóse enterrar en el cementerio de la Seo de Valencia, capilla ó vaso de los Marchs, edificada en el claustro cerca de la sala del Cabildo, donde habían de trasladarse también los huesos de su mujer Doña Juana Scorna, con licencia del Obispo de Valencia y de los frailes de San Jerónimo de Gandía, donde estaba enterrada.

Dispuso que su paño de oro fuese guarnecido con sus *bidantes* y con sus armas y las de su mujer, dándose á la Seo de Valencia si se efectuase la traslación del cadáver, y á San Jerónimo en caso contrario.

A Doña Constanza, viuda de En Francesch Martí, dejó un censal de 22.500 sueldos de propiedad sobre el General del reino de Valencia, á condición de que dotase con él á una de sus hijas, la que eligiese, casándola con Juan March, hijo bastardo del otorgante; pero si el matrimonio no se efectuase, ó ella no quisiera casar con él, el dicho Juan había de tener el usufructo y pensiones del censal por su vida, pasando luego en propiedad á Doña Constanza.

Si Juan no quisiese casar con alguna de dichas sus hijas, el censal quedaba en propiedad para aquella señora; y si hubiere fallecido, debían suceder en él sus hijas por iguales partes.

A falta de hijos de Doña Constanza, debían heredar en propiedad los de mosén Bernart Zavall, caballero, y de Doña Castellana Storna, su mujer, no siendo eclesiásticos; y faltando, ó siéndolo, pasaba la herencia á los parientes de los honorables mosén Bernart Storna, y de su mujer Doña Constanza, los más cercanos al otorgante, siempre que no fuesen eclesiásticos.

Manda á Pere March, su hijo, 35 libras de renta censal que había de comprársele á carta de gracia, con bienes del otorgante.

A Felipe March, su hijo natural, 20 libras de renta censal en igual forma, que habían de pasar al heredero, si muriese sin sucesión.

A Marta, madre del citado Felipe, deja 10 libras reales de Valencia.

Todo el mueblaje que tenía en la casa de Valencia y en el lugar de Beniarjó (con las excepciones que declara), á su hija natural Doña Juana, mu-



jer de Ausias Torrella, y si se lo disputasen, debían heredarlos sus hijos por iguales partes, ó quien ella quisiera, reservándose la administración de los bienes de modo que su marido no tuviese en ello la menor intervención.

Otro legado de 15 libras á *na Francina*, que estaba á su servicio.

A Yolanda, esclava de mosén Pere de Castellós, 70 libras reales de Valencia, para libertarla.

A los escuderos que al tiempo de su muerte estuvieren en su servicio, á cada uno el rocín en que cabalgare y sus armas acostumbradas.

Liberta en absoluto á su esclavo negro Martí, y manda que se den lutos á todos sus servidores, gramalla y caperuza á los hombres, y mantillas á las mujeres.

En todos sus demás bienes declara por heredero universal á En Jofre de Blanes (1), doncel, habitante en Valencia, á toda su voluntad, el cual aceptó la herencia con el beneficio de inventario.

Fueron testigos mosén Miguel Juliá, caballero; En Johan Moreno, student, y En Pere Ferrandez, escribiente, vecinos de Valencia.

El inventario de bienes de Ausias se hizo pocos días después de su muerte, en presencia de Nausias Torrella, su yerno, y de Juana, su hija natural, y ante Berenguer Cardona.

Dejó los bienes siguientes:

Una casa morada en Valencia, parroquia de Santo Tomás, lindante con otras de mosén Miguel Juliá y con otras de En Besaldú, y con dos *adzucochs* que tenían dos puertas.

Entre los objetos inventariados extracto, como más curiosos, los siguientes:

En la casa: Buen número de cofres.—Ropa de un escudero llamado Catalá.—Un paño de ras de 24 palmos de ancho por 7 de caída, con figuras.—Mesa de comedor de 14 palmos.—Un cajón lleno de manuscritos.—Celada y una darga vacuna.—Petos de corazas y cinco manoplas finas.—Un cajón de escrituras donde había arreos de halcones.—Un abanico de pluma.—Dos libros en papel en folio, desencuadernados, con canciones.—Un proceso de Doña Damiata de Scorna contra mosén Juliá.—Un libro en pergamino que habla de la ciencia *den Lull*.—Otro, en papel, que empieza: *Cum proverbium sit brevis propositio*.—Otro, en papel, *Exposición de los Salmos*.—Un librito en papel; *Arte de bien morir*.—Otro que empieza: *Secundum quod dicit philosophus in secundo de anima*.—Una alfombra de Berbería.—En el palacio bajo, cinco medios paveses y una rodela.—Tres lanzas, dos espadas y broqueles para la

esgrima, y varias piezas de armadura con las que se habían armado los escuderos Martí y Moreno.

Un caballo y dos sillas jinetas, y un rocín rodado.

Doña Juana Scorna debió ser su segunda mujer, porque de 1437 son los contratos matrimoniales entre Ausias y Doña Isabel de Martorell, hija del honorable En Francesch Martorell, en que consta que aportó 3.000 florines de dote, consignados sobre el lugar de Rafoll; fué breve su matrimonio, puesto que en 23 de Septiembre de 1439 testó ante Pere Rovira, notario de Gandía, dejando por heredero á su marido, Señor de Beniarjó. El inventario de sus bienes se hizo en Valencia el 1.º de Octubre del mismo año.

En las notas de Francisco Robert consta una concordia de 28 de Marzo de 1457, por la que el Magnífico Señor Ausias March, señor de Beniarjó, juntamente con los jurados y aljama de Beniarjó, y previa licencia de Doña Isabel de Próxida, Señora de la Baronía de Palma, se obligó á construir una acequia nueva llamada Barniza, dentro de los términos de Palma, derivada del río Alcoy, para llevar el agua á Beniarjó. Pagó la mitad de los gastos la universidad y vecinos de Gandía, y se estipuló que gozasen de la mitad del agua, ó sea tres días de los seis que correspondían á Ausias March.

Por otra sentencia de jueces árbitros dada en Valencia á 29 de Noviembre de 1460, sabemos que Ausias había constuido en Beniarjó un gran trapío ó molino de azúcar, había mejorado notablemente la casa señorial, y principiado á fabricar un puente sobre el río próximo al lugar. El trapío debía ser importante, por cuanto se condenó á Jaime March á pagar por sus obras á Jofre de Blanes 16.569 sueldos.

No descuidaba, como se ve, Ausias March, los intereses materiales, mientras cantaba sus ideales como poeta.

A. PAZ Y MÉLIA.

## ETIMOLOGIA DE «PICARO»

Una de las investigaciones más curiosas, y que más luz pueden dar acerca de los orígenes de nuestra novela, es la de la etimología del vocablo «pícaro.»

(1) Fué hijo de mosén Vidal de Blanes, Lugarteniente general del reino de Mallorca, señor de la Vall de Almonacir. Otorgó testamento en Granada el 9 de Noviembre de 1499.

punto de los más oscuros y embrollados. En la esperanza de ofrecer algún nuevo dato que sirva para el esclarecimiento de la cuestión, expondremos algunas hipótesis sobre la misma.

\* \* \*

Importa en primer término averiguar cuál es el texto más antiguo donde la voz «pícaro» se halla empleada, y cuál el sentido que en ese texto se le da.

El Sr. DE HAAN, en su precioso artículo *Pícaros y ganapanes*, inserto en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo* (II, 153), afirma no haber encontrado la palabra con anterioridad á la *Carta del Bachiller de Arcadia*, ó sea antes del año 1548 (1). Tampoco nosotros hemos podido hallar noticia de esa palabra con anterioridad á la indicada fecha, aunque no dudamos se encuentren documentos más antiguos donde conste.—En la *Carta*, el vocablo «pícaro» está usado en oposición al de «cortesano,» dando á entender un género de personas de poca importancia y dignidad.

Posteriormente, el sentido del vocablo fué ampliándose más, llegando á significar, como el *Diccionario de Autoridades* indica: «Bajo, ruín, doloso, falto de honra y vergüenza;» y también: «chistoso, alegre, placentero y decididor.»

\* \* \*

COVARRUBIAS apunta la idea de que «pícaro» pueda venir de «pica,» porque los romanos, al vender como esclavos á los prisioneros de guerra, los ponían junto á una pica clavada en el suelo. Hipótesis es ésta que no descansa en documento alguno, y cuyo valor ha de ser, por consiguiente, muy escaso (2).

Más fundada es la opinión (3) según la cual «pícaro» viene de «picar,» tomando esta palabra en el sentido de cortar en pedazos menudos alguna cosa. Tiene esta hipótesis en su apoyo el recuerdo del oficio del «pícaro de cocina,» ó sea, en las cocinas, «aquellos mozos que se introducen á ser vir en los

(1) La *Carta del Bachiller de Arcadia*, atribuída á D. Diego de MENDOZA, se publicó por vez primera en Nápoles en 1548.—El párrafo referente á la materia dice así: «que cuando Dios llueve, ni más ni menos cae el agua para los ruines que para los buenos; y cuando el sol muestra su cara de oro, igualmente la muestra á los pícaros de corte que á los cortesanos.» (Pág. 72 de las *Sales españolas, ó agudezas del ingenio nacional*, recogidas por A. PAZ Y MÉLIZ: Madrid, Tello, 1890.)

(2) KÖRTING (*Lateinisch-Romanisches Wörterbuch*: Paderborn, 1901) relaciona «pícaro» con el italiano «piccáro.» Lo mismo Federico Díez.

(3) Sostenida entre nosotros por el distinguido criminalista y sociólogo D. Rafael SALILLAS.

ministerios inferiores, para que les den algo de lo que sobra, por no tener asignación alguna de sueldo» (*Diccionario de Autoridades*, V, 257), y que se empleaban frecuentemente en *picar* la carne que había de aderezarse. A éstos alude Agustín de ROJAS VILLANDRANDO en su *Viaje entretenido* cuando dice: «En sábado matan carne en el matadero. Las mondongueras compran menudo, hacen morcillas, cuecen tripicallo, venden mondongo y los pícaros hinchen el pancho.» (1). El mismo Rojas, en su comedia inédita *El natural desdichado*, muestra á Vitelio «muy pícaro, es decir, *envuelto en una capa muy rota y desnudo* (2).»

Pero á esta conjetura pueden oponerse muy graves objeciones. En efecto, sería preciso demostrar: 1.º, que la función de *cortar* fué la que primeramente y con toda propiedad desempeñó el *pícaro*, cosa que está muy lejos de probarse; 2.º, que la derivación *pícaro*, de *picar*, es natural y corriente, cuando lo normal, tratándose de verbos en *ar*, es la derivación en *ador* (*picar* = *pica-dor*). Esta última circunstancia es de bastante peso.

\* \* \*

Antes de pasar al desenvolvimiento de nuestra hipótesis, haremos notar que existen muy curiosos antecedentes clásicos del vocablo. CICERÓN (3) emplea ya el término «*picaria*,» que tiene el sentido de «*locus ubi pax effoditur, vel ubi coquitur* (4).» Y es muy de notar que el español MARCIAL, en cierto epigrama *Contra un ladrón tuerto* (*In luscum furem*), trae el siguiente verso:

«*Non fuit Autolyçi tuam piceata manus* (5),»

donde *piceata* está por *pegadiza*, en el sentido en que hoy decimos que á un administrador «*se le pega*» alguna parte del dinero que maneja;» y es de ver cómo Marcial describe las habilidades del *piceatus*.

\* \* \*

(1) Tomo II, pág. 195, de la edición de Madrid, 1901.—Obsérvese el sentido en que Mateo ALEMÁN emplea el vocablo «*picardear*» al final de su dedicatoria *Al discreto lector en el Guzmán de Alfarache*: «En el discurso podrás moralizar según se te ofreciere; larga margen te queda; lo que hallares no grave ni compuesto, eso es el ser de un pícaro el sujeto deste libro; las tales cosas (aunque serán muy pocas) picardea con ellas, que en las mesas espléndidas manjares ha de haber de todos gustos: vinos blandos y suaves, que alegrando, ayuden á la digestión, y músicas que entretengan.»

(2) Apud REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Abril 1901.

(3) *Brut.*, XXII.

(4) Apud FORCELLINI (*Lexicon*, II, 391).

(5) MARTIAL, VIII, 59.

En su mencionada disertación *Pícaros y ganapanes*, concluía el Sr. De Haan: «Si lo expuesto basta para probar que de entre los moriscos salieron los ganapanes, será fácil dar el mismo origen al pícaro, y no sería entonces disparatado sospechar que el nombre se derivara del árabe. Recuérdese que el pícaro no era un hombre hecho y derecho, sino un muchacho que tenía que acomodarse «á llevar los cargos que podían sufrir sus hombros.» Pues bien: por pragmática de 12 de Febrero de 1502 se había mandado salir de Castilla y de León á todos los moros de catorce años arriba, y á todas las moras de edad de doce años arriba. Razonable es suponer que los muchachos desamparados buscasen medios de ganar de comer, y que, no teniendo fuerza bastante para llevar cargas más grandes, inventasen el oficio de esportilleros (1).»

En efecto: bien considerados los vocablos árabes de donde puede traer su origen el castellano de «pícaro,» resulta muy vehemente la sospecha de la procedencia oriental. A nuestro parecer, el vocablo «pícaro» es, por su raíz y por su significación, de origen enteramente musulmán. Veamos las palabras árabes en que puede hallar su abolengo:

A) بكار = *bikáron* (2); tiene la significación de *madrugador*, «*qui mane surgere potest, matutinus, diluculo surgens vel faciens aliquid,*» según Freytag.— Cuando Cortado y Rincón se determinan á ser muchachos de la esportilla, aconsejados del asturianillo, «toda esta lección tomaron bien de memoria; y otro día, *bien de mañana*, se plantaron en la plaza de San Salvador,» etc. (*Rinconete y Cortadillo.*)

B) بقار = *bocáron*; significa *mentira* (*mendacium*).—El mentir es de necesidad en el pícaro. Recuérdense las lecciones que el viejo ladrón Caçorla da á sus discípulos en el *Paso de los ladrones*, de Lope de Rueda (3):—«Ora mirá en hallaros delante algún juez, si os preguntare: ven acá, ¿de dónde eres? luego le habéis de responder: señor, de un lugar de Castilla la Vieja, el primero que os viniere á la boca. Catad no digáis que sois andaluz, por la vida, que tienen bellaquísima fama los andaluces, porque en decir andaluz luego lo tienen por ladrón; si de Castilla la Vieja, por hombre sano, y sin doblez de malicia. Si os preguntare cuánto há que venistes, habéis de responder: señor, anoche llegué, aunque haga mil años que estáis en el pueblo. Y si porfiare aquí hay quien hoy os ha visto, acudid de presto diciendo: mire señor, que un diablo se parece á otro; y si os dijere dónde dormisteis, diréis:

(1) *Loc. cit.*, págs. 188-189.

(2) La letra *p*, como es sabido, no tiene correspondencia exacta en árabe. Los moriscos la representaron mediante una *b* con texdid.

(3) *Colección de libros raros ó curiosos*, tomo XXIII, pág. 95.

señor, como llegué tarde, no hallé posada, dormí bajo de un banco de un tupidor; porque si decís que habéis posado en algún mesón, por la ropa pueden sacar rastro de vuestra vivienda.»

C) *بَيْقَرُ* = *baycara*; significa: *el que emigra de lugar en lugar, el que desea reunir bienes*. El pícaro cumple ambas condiciones: es vagabundo, codicioso y rapaz (1). «El camino que llevo es á la ventura, y allí le daría fin donde hallase quien me diese lo necesario para pasar esta miserable vida.» (*Rinconete y Cortadillo*.)

D) *بِقَر* = *bacara*; significa *ensanchar, abriv, cortar*. Al pícaro *cortador de bolsas* se le llamaba especialmente: «sicator» (2). «Mi padre es sastre—dice Cortado;—enseñóme su oficio, y, de corte de tijera, con mi buen ingenio, salté á cortar bolsas.»

Pónganse ahora en relación unos con otros estos distintos significados, y dígasenos si no dan la clave del origen etimológico de «pícaro,» explicándonos al mismo tiempo el fenómeno extraño de que un nombre de oficio haya servido para denigrar y envilecer al que no lo desempeñaba, fenómeno que justamente ha llamado la atención de los investigadores.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

## D. JUAN FERNÁNDEZ DE ISLA

### SUS EMPRESAS Y SUS FÁBRICAS

(Conclusión.)

*Discurso Prohemial Al Manifiesto de la conducta del Ingeniero Lara en la obra del restablecimiento del Puerto de Santander*. Al fin: Santander 11 de Agosto de 1772. Gaspar Bernardo de Lara. MS., folio, portada y 18 hojas numeradas.—B. P.

Trincado Mena (D. Manuel).—Compendio Histórico y Geográfico de la Europa, Cronología de los Sumos Pontífices, Santos y Escritores: Serie y Genealogía de los Soberanos desde el principio de sus Monarquías hasta el año de mil setecientos cincuenta y cinco, dándose una descripción de los Reynos, Cortes y Provincias que poseen, de sus pretensiones, rentas de Mar y tierra. 8.º, 12 hojas preliminares y 331 páginas. En la segunda

(1) Obsérvese el doble sentido que la palabra *rapaz* tiene en castellano: significa hurtador, y también muchacho.—En la provincia de Lugo, según me ha informado el Sr. Cotarelo y Mori, se llaman *pícaros* á los muchachos.

(2) Véase el citado interesantísimo *Paso de los ladrones*, de Lope de Rueda.

hoja de las citadas preliminares: «Al Señor Don Juan Fernandez de Isla y Alvear, Comissario de Marina en el Departamento, y Costas de Cantabria, etc.»—B. P.

*Papeles referentes á Don Juan de Isla.* (Años 1752 á 1781.)—Folio, portada y 43 hojas sin paginación, de las cuales son 4.º las 38 á 43 inclusive.—B. P.

D.º *Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina, litiga con la Real Hacienda de su Magestad, cuyo derecho defiende el Señor Fiscal de este Consejo. Sobre que se declare haversele causado diferentes agravios y perjuicios, no admitiéndosele por Don Jacinto Navarrete, en unos Ajustamientos que le formó, varias partidas, que pretende se le bonifiquen.* Año 1756. Folio, 38 hojas numeradas y 13 de diferentes tamaños sin numeración é intercaladas entre las del texto, de las cuales la primera comienza con el epígrafe siguiente: *Razon, y motivos, porque se interponen diferentes Notas en algunos números de este Memorial.*—B. P.

*Memorial ajustado, hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, y comprobado con citacion de las partes: del pleyto que en él sigue Don Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina. Con el Señor Fiscal de dicho Consejo, en defensa de la Real Hacienda de S. M. Sobre Que se declara haverse causado al referido Don Juan de Isla diferentes agravios y perjuicios por Don Jacinto Navarrete, Ministro de Marina en el Departamento de Santander, en unos ajustamientos, que le formó, y que se bonifiquen á aquél varias partidas.* Al fin: Madrid y Septiembre 2 de 1756. Folio, portada y 57 hojas numeradas. B. P. y A. de I.

*Memorial ajustado, hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra y comprobado con citacion de las partes: del pleyto que en él sigue Don Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina. Con el Señor Fiscal de dicho Consejo, en defensa de la Real Hacienda de S. M. Sobre Que se declare haverse causado al referido Don Juan de Isla diferentes agravios y perjuicios por Don Jacinto Navarrete, Ministro de Marina en el Departamento de Santander, en unos ajustamientos que le formó, y que se bonifiquen á aquél varias partidas.*—A Pedimento de D. Juan de Isla ha mandado el Consejo, en Auto de 12 de Junio de 1761, que se reimprima este Memorial; lo que se ha executado á la letra, con enmienda de algunas erratas de Imprenta, que estaban notadas al margen. Folio, portada y 50 hojas numeradas.—B. P.

*Addicion hecha de orden de el Supremo Consejo de Guerra, y con citacion de las partes, al Memorial ajustado que con la propia solemnidad y mandato se executó de el pleyto que en el mismo Regio Tribunal sigue Don Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina, con el Señor Fiscal de dicho Consejo en defensa de la Real Hacienda: Sobre Que se declare haverse causado al referido Don Juan de Isla diferentes Agravios y perjuicios por Don Jacinto Navarrete, Ministro de Marina en el Departamento de Santander, en unos Ajustamientos que le formó, y que se bonifiquen á aquél varias partidas.* Al fin: Madrid y

Septiembre 9 de 1761. Folio, portada, 263 hojas numeradas y 2 de erratas sin numeración.—B. P.

*Addicion segunda al Memorial del pleyto que sigue Don Juan de Isla con los Señores Fiscales sobre Diferentes agravios puestos á los Ajustamientos que le formó Don Jacinto Navarrete, Ministro que fué de Marina en el Partido de Santander, con respecto á las Maderas, que por Asiento fué obligado á labrar, serrar y conducir á los Riberos de Cantabria, y de allí á los Departamentos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.* Folio, portada y 9 hojas numeradas. Termina: *Despues de reconocida, comprobada y firmada por las partes, se imprimió en virtud de Auto del Consejo á Pedimento y á costa de Don Juan de Isla.* Madrid y Mayo 24 de 1779.—B. P.

*Representacion en derecho de Don Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, al Rey nuestro Señor, sobre haberle arrestado á esta Villa y sus arrabales Don Francisco Mendivil, juez comisionado, sin tomarle las cuentas que estaba pronto á dar, así de lanas como de navios, con tal que se deduxesen los alcances de aquéllas de los superiores de éstos.* Hállase la citada Representacion en el *Semanario erudito*,.... de Don Antonio Valladares de Sotomayor. Tomo XXXIV, págs. 89 á 97 inclusive.

*Apuntes referentes á algunos particulares de los pleitos de D.<sup>n</sup> Juan de Isla.* MS., folio, portada y 4 hojas numeradas (sin fecha).—B. P.

*Pleito de Lanas y modo de proceder en él contra D. Juan de Isla.* MS., folio, portada y 8 hojas numeradas (sin fecha).—B. P.

*Apuntes varios de D. Juan de Isla.* MS., folio, portada y 66 hojas numeradas, de las cuales las dos últimas son 4.<sup>o</sup>—B. P.

Correspondencia de D. Juan de Isla con diferentes personas. Voluminoso legajo de cartas originales en el A. de I.

Diferentes cuentas de D. Juan de Isla, así de la obra de los navíos como de otros negocios. Son MSS. y están repartidas en diversos cuerpos ó volúmenes en el A. de I.

*Memoriales elevados á S. M. por D. Juan José del Pico, alcalde ordinario de la villa de Ampuero y diputado de la misma, contra D. Juan de Isla, comisario asentista ó comisionado en el R.<sup>l</sup> Astillero de Guaruzo.* MS., folio, portada y 37 hojas numeradas.—B. P.

*Exposicion que dirigió al rey Don Juan José del Pico, Alcalde ordinario de la villa de Ampuero, contra Don Juan de Isla, Comisario Asentista ó comisionado en el Real Astillero de Guaruzo.* MS., folio, portada y 18 hojas numeradas.—B. P.

*Memorial que D.<sup>n</sup> Fernando de la Riva Herrera, Teniente Coronel del Regimiento Santander y Diputado de las Merindades de Castilla la Vieja, elevó á S. M. acusando á D.<sup>n</sup> Juan de Isla de varios excesos que habia cometido en la comision de conduccion de sales y en la corta y transporte de maderas para el Astillero de Guaruzo.* MS., folio, portada y 30 hojas numeradas.—B. P.

*Memorial ajustado, hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, y compro-*



bado con citacion de las partes: del pleyto que en él sigue Don Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina. Con el Señor Fiscal de dicho Consejo, en defensa de la Real Hacienda de S. M. Sobre Que en caso que el Real ánimo de S. M. sea, que se continúe la Fábrica (que se mandó suspender) de los dos Navios, resto de ocho, cuya construccion corrió al cargo de D. Juan de Isla, sea éste, y no otra alguna persona, quien los haya de fabricar, conforme á lo capitulado; y de lo contrario se le abonen los Materiales prevenidos para ellos, con los intereses de todo y otras cosas. Al fin: Madrid 10 de Septiembre de 1756. Folio, 14 hojas numeradas.—B. P. y A. de I.

*Informe legal por Don Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, en el pleyto pendiente en el Consejo de Hacienda y su Sala de Justicia con los Señores Fiscales de Su Mag. sobre declaracion, y purificacion del precio de seis Navios de Guerra de 70 Cañones que construyó de su cuenta en el Real Astillero de Guarnizo, y demás deducido.* Al fin: Madrid 11 de Junio de 1772. Folio, 2 hojas preliminares, 335 numeradas y una de erratas sin numeración.—B. P.

*Informe legal por D. Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, en el pleyto pendiente en el Consejo de Hacienda y su Sala de Justicia con los Señores Fiscales de Su Magestad sobre Que se declaren y deshagan los agravios y perjuicios que Don Jacinto Navarrete, Ministro Principal de Marina de la Provincia de Santander, causó al mismo Isla en los Ajustamientos que le formó de diferentes Asientos de Provisiones de Maderas y Herrages para la Real Armada, y demás deducido.* Al fin: Madrid 28 de Marzo de 1773. Folio, portada y 219 hojas numeradas.—B. P.

*Manifiesto legal por D. Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, en el pleyto pendiente en grado de apelacion en la Sala de Justicia del Consejo de Hacienda con el Fiscal de Rentas Generales, sobre Que se revoque la Sentencia del Señor Marqués de Someruelos de 10 de Julio último en la parte apelada por Isla, y que en su consecuencia se declare y mande que en la cuenta de la Negociacion de Lanas, Víveres de Ferrol y demás unidas que tuvo á su cuidado, se le abonen por entero, segun tiene deducido, las respectivas Comisiones que le corresponden por su desvelo y fatigas; y así bien el importe de diferentes créditos que le pertenecen contra la Real Hacienda de resultados de otros Encargos del Real Servicio, y de Materiales, Enseres, Gradas y Edificios preparatorios de Astillero, que le fueron tomados por Ordenes Reales y Superiores, y no se le han pagado: y que cubierto el residuo del alcance que se le atribuye, se le den certificaciones de las cantidades sobrantes para acudir á su recobro, ó satisfaccion, á donde le conenga.* Al fin: Madrid á 6 de Enero de 1774. Folio, portada y 66 hojas numeradas.—B. P. y A. de I.

*Trassunto de los extractos de cuentas formadas por el Comissario Ordenador de Marina Don Jacinto Navarrete á Don Juan de Isla por el haber procedido de sus Assientos celebrados con S. M. Manifiestos de Isla de los perjuicios que le resultan de dichas Cuentas. Motivos con que intenta Navarrete sostener su liqui-*

dacion. Dictamen del Intendente y Contador de Marina de Cádiz sobre esta diferencia. Y copia de todos los Pliegos, Ajustes, Ordenes, Certificaciones, Decretos y demás Documentos, en que Isla funda la razon de sus pretensiones, los quales, con los antecedentes, se hullarán en este Impreso, por el orden de folios y perjuicios, á cuya comprobacion corresponden, segun la division del Inventario siguiente. Folio, 4 hojas preliminares y 85 numeradas, s. l. n. a. de la impresion.—B. P. y A. de I.

Hechos constantes que resultan de Autos, y se expresan para la mejor inteligencia del Expediente, que contra la Real Hacienda, y por los Perjuicios causados en un Ajustamiento, sigue Don Juan de Isla en el Consejo de Guerra. Y al margen se ponen las citas donde se encuentran; así en ellos mismos como en su Memorial Ajustado: y tambien en el impreso, que es copia de todo el Pleyto. Folio, 5 hojas numeradas, s. l. n. a. de impresion.—B. P. y A. de I.

Memorial elevado á el Marqués de la Ensenada por D. Juan de Isla. Al fin: Madrid 1.º de Julio de 1760. MS., folio, portada y 21 hojas numeradas.—B. P.

D. Gregorio Garcia Zorrilla, como tutor de Don Josef Fernandez de Isla, n. 65, hijo primogénito de Don Juan Fernandez de Isla y Velasco, n. 63, litiga con D. Felipe Cevallos, n. 64, como marido de Doña Maria Deogracias de Isla y Oruña, sobre Retencion de la Real carta de sucesion con el título de Condesa de Isla Fernandez, obtenida por la Doña Maria Deogracias. En Madrid: Año de MDCCCII. Folio, 52 hojas numeradas y una que está plegada y comprende el Arbol genealógico.—B. P. y A. de I.

Executoria del Consejo afavor de Doña Maria Deogracias de Isla Fernandez y Oruña, en el pleito con D.ª Juan Fernandez de Isla y subcesivamente con su hijo D.ª Josef sobre intentada retencion de la carta de subcesion en el título de Conde de Isla Fernandez expedida á favor de dicha D.ª Maria. Al fin: Madrid 27 Octubre de 1804. MS., folio, portada y 345 hojas numeradas.—B. P.

Informe que el Capitan de navio de la Real Armada Don Joaquin Ibañez de Corbera, Comandante militar de Marina de esta provincia, dió al Señor Comandante General del Apostadero de Ferrol en 31 de Enero de 1832, y elevó tambien al Excelentísimo Señor Director general de dicha Real Armada en la misma fecha, relativo á las ventajas que ofrece la construccion naval en esta referida provincia. En Santander. En la Imprenta de D. Pedro Martinez, Setiembre de 1832. Folio, portada y 9 hojas sin numeración.—B. P.

Memorial ajustado hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, y comprobado con citacion de las partes, del pleyto que en él sigue D. Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, con el Señor Fiscal de dicho Consejo, en defensa de la Real Hacienda de S. M. Sobre Que se dé valor á seis Navios, que por cuenta de dicho Don Juan se fabricaron para la Real Armada. Al pie de la pág. 161: Madrid y Setiembre 7 de 1761. Folio, 168 págs.—B. P. y A. de I.

*Addicion hecha de mandato del Consejo de Hacienda, y con citacion de las partes, al Memorial impresso de orden del de Guerra en el pleyto que sigue Don Juan de Isla, Comissario Ordenador de Marina, con los Señores Fiscales: sobre Que se declare el precio correspondiente á seis Navios de Guerra que construyó de su cuenta en el Astillero de Guarnizo, para la Real Armada. Al fin: El Consejo lo acordó, como solicitaba Isla, y de resultas parece haverse remitido la Respuesta que dió el señor Arriaga para no embiar estos Papeles, que existen en su Secretaría, á fin de que el Consejo pudiese determinar lo que fuese de justicia: Y habiendo en su vista consultado el Consejo á su Mag. sobre este punto, se halla sin resolver hasta ahora la Consulta. Madrid y Octubre 14 de 1767. Folio, portada, 455 hojas numeradas y una de Erratas sin numeración.—B. P. y A. de I.*

*Segunda addicion hecha de mandato del Consejo, y con citacion de las partes, al Memorial impresso de el pleyto que sigue Don Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, con los Señores Fiscales: sobre que se declare el precio de los seis Navios de Guerra que construyó en el Astillero de Guarnizo para la Real Armada. Al fin: Madrid y Diciembre primero de 1770. Folio, 307 hojas numeradas.—B. P. y A. de I.*

*Addicion tercera al Memorial ajustado del pleyto, que sigue D. Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, con el Sr. Fiscal Marqués de la Corona: sobre Valuacion de seis Navios de Guerra, construidos en el Astillero de Guarnizo. Madrid 1776. Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. Folio, portada, 172 hojas numeradas y una de Erratas sin numeración.—B. P. y A. de I.*

## II

## ORDEN DE S. M.

12 de Marzo de 1753.

*Respecto de que deben construirse en ese Astillero [el de Guarnizo] otros cuatro navios de 68 cañones, en la conformidad que se practica con los cuatro que actualmente se están fabricando: prevengo á V. S., de orden del Rey, vaya tomando sus medidas conducentes á que así se ejecute, teniendo presente que, botado que sea al agua uno de los que están en Gradas, debe ponerse la quilla para otro, á fin de que no haya intermedio en la construccion. Dios guarde á V. S., & Madrid, &.—El Marqués de la Enseñada.*

## III

CAPÍTULOS DE CARTAS DE D. ALONSO DELGADO, OFICIAL MAYOR  
DE LA SECRETARÍA DE MARINA, Á D. JUAN DE ISLA

## I

Madrid 11 de Septiembre de 1752.

*1.º No sabe V. m. el gusto que ha dado á S. Exc.<sup>a</sup> y á mí la noticia de tanta Madera como tenemos en la Montaña: Este es un thesoro y es preciso conservarlo y*

aumentarlo: Haga V. m. ojear esos Montes, para que quando yo avise cortemos Madera para quinze ó veinte fragatas.

2.º V. m. no desmaye en promover en esse País las Fábricas de todo lo que se pueda para que essas gentes vivan y tanto menos dinero se lleven los Extranjeros.

2

1 de Abril de 1754.

*Motiva la reduccion de los segundos quatro navios á solos dos por la baja de las rentas públicas á causa de la penuria de los años 51 y 53. [Se refiere á una Orden del Rey sobre lo mismo y de igual fecha.] El hacerlos, decía Delgado á continuación, depende de que tengamos buena cosecha.*

## IV

## CARTAS DE D. JUAN DE ISLA Á D. ALONSO DELGADO

I

3 de Junio de 1754.

No sé con qué Dependientes míos se pelean los Codeadores del Rey, ni porqué el señor Navarrete no puede averiguarse con ellos: pues hasta ahora no me ha pasado el mas leve aviso; y assí, quanto dice, parece más disculpa para salir de dia, que no verdadera solucion al cargo de V. md., y si saliera algunas veces á ver los Riveros, dexándose de plantar Nabos y Verzas, podria ser anduviesse todo mejor.

(Consta este capítulo de carta en la *Addicion hecha de orden de el Supremo Consejo de Guerra; y con citacion de las partes, al Memorial ajustado, etc.*, página 171.)

2

24 de Junio de 54.

131. Sea norabuena de salud, y de vista del señor Don Jorge Juan. Aquí no hay novedad, y aunque la hubiera, seria bastante á restablecerme de qualquiera indisposicion el gusto de ver á S. E. y V. m. contentos de estos encargos, como se sirve confirmarme, pues como tengo dicho tantas veces, ese es mi anhelo, y que el Rey quede servido á medida del de V. ms.

132. Será, sin duda, muy útil la Fábrica de Loza, para quitar la entrada de la de Francia, en toda esta costa, hasta Portugal. Pero créame V. md. que estos establecimientos cuestan lo que no puede sostener un particular; y más principalmente, por lo que embustean los varios Maestros, con quienes es preciso tocar antes de hacerse, con los que pueden desempeñarse; y despues por la insolencia, y codicia de éstos, que no hay quien los contenga en la razon: Sobre todo, es más particular el favor de V. md. en las órdenes concedidas á Vallado, por lo que doy á V. md. infinitas gracias.

133. Ya estarian plantadas las fábricas que V. md. me dice, si se pudie-

ra con tanto; pues las tengo tan en mi memoria, que no tiene V. md. que temer se me olviden. La de Calcetas saldrá luego, pues de día en día espero un Navio del Báltico cargado de Linos, porque tengo hecho un proyecto de poder hilar en la Montaña, en sólo el tiempo que desprecian, sin el menor trabajo estas mugeres, más de un millon de varas de Lienzo, y me parece, que hasta ahora nunca he discurrido cosa más sencilla ni más fácil; y lo mismo será comenzar á hilar, que daremos tras de las Calcetas.

134. Hasta ahora no se ha perdido el tiempo; pues las Fábricas de Jarcia y Lona; las de tantos Herrages y Anclas; la de Moloneria, que están corrientes, como diria á V. md. Don Jorge Juan; la de Corambres, que comenzará á andar en esta próxima semana; la de Jabon, que sólo espera la Sosa y Barrilla que está pedida en Cartagena, y vendrá por Mar; y la del Papel, que se concluirá en este Verano, que junto con las de las Ferrerías fomentadas, ha dado bastante en que entender, como verá V. md., y que todas son á qual más interesantes al Estado, por el infinito dinero, que por qualquiera del más despreciable de estos Ramos sale fuera del Reyno. Con que, Amigo, no es tan malo para un pobre Vasallo, que sólo está esperando por puntos á desembrollarse de estas cosas, para pasar á dar tras de los Gorros, Medias y Sombreros, y la Pesqueria del Cabo Quejo, sobre lo que es necesario que V. md. se anime, pues requiere más fuerzas que las mias; y la Marina se interesa en ello tanto como el zelo y penetracion de V. md. considerará, y por ahora tengo esta en el principio, que V. md. verá de eso que incluyo, y es copia de lo que he escrito al señor Navarrete, que será bien corrobore V. md. para que vamos poniendo principio á esta grande obra.

(Pág. 85 del citado *Memorial ajustado hecho de mandato del Supremo Consejo de Guerra, y comprobado con citacion de las partes, del pleyto que en él sigue Don Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, con el Señor Fiscal de dicho Consejo, en defensa de la Real Hacienda de S. M. Sobre que se dé valor á seis Navios, que por cuenta de dicho Don Juan se fabricaron para la Real Armada.*)

## V

COMUNICACIÓN DE D. JUAN DE ISLA AL BAILÍO FREY D. JULIÁN  
DE ARRIAGA, MINISTRO DE MARINA

En 6 de Septiembre de 1754 comunicó haber *salido felizmente á alta Mar los Navios el Poderoso y el Sobervio en la mañana del día antecedente, y el Arrogante y Serio en la del de la fecha, habiéndolos acompañado como tres leguas en la falúa..... que pudieran haber salido los Navios dos días antes, si no fuese por la timidez y aun ineptitud ó malicia del Capitan del Puerto, que llenó de miedos á los Capitanes con pretexto de un paso que imaginaba malo en el medio de la Ria de Santander, antes del Castillo de San Martín, donde no hay Ola, ni Barra, sin hacerse cargo de esto ni de que en aquellas aguas tenia 30 pies Ingleses de fondo, y que el Navio, que más caló, apenas llegó á 23.*

(Consta así en la pág. 107 de la *Segunda Adición hecha de mandato del Consejo..... al Memorial impreso, etc.*, citado en estos Apéndices.)

## VI

CARTAS DE D. JUAN DE ISLA Á DOÑA LUISA MAGDALENA DE VELASCO,  
SU MUJER

## I

Madrid, Cárcel de Corte 3 de Diciembre de 1763.

Prima y querida mia (1): Sea en hora buena de salud, aquí continúo sin novedad y nos encomendamos á todos con el afecto que siempre, y yo muy particularmente, á tí y mi madre que tendrá ésta por suya.

.....  
He visto la receta de Carasa; pero me parece que es una de aquellas cosas antiguotas, cruel y bárbara; no creo que le ande muy distante Cámara. Ya las haré consultar aquí; pero me parece que les parecerá desatino. Dios nos alumbré, que es donde únicamente penden los aciertos. Pues estos cirujanos y médicos en regular dan por las paredes. Cuidado con no hacerle (2) otra cosa ni que observe otro método que el prevenido aquí por el médico del agua.

.....  
Lo de Ampuero mejor te has de avenir tú con Gutierrez en derecho que no con el rodeo de Fornels, y á poco cuidado que tengas es más difícil que te la peguen: en esto quiere haber tambien confianza y ensanche, pues en todo, ni ellos, tú, ni nadie, pueden ser cabales, y es preciso que haya muchos defectos, particularmente en la prevision de lo que será necesario, pues como nuestra capacidad es tan limitada, no vemos las más de las cosas hasta que ellas mismas nos dan por los ojos; con que no es mucho que á Gutierrez se le escapase lo del calce. Por otra parte, más fácil es corregir é ir enmendando á un hombre poco á poco que criar otro nuevo.

.....  
Todo lo que haces ahí por Dios en socorro de esos pobres es lo que más me agrada, y de éstos los más nuestros, y más distinguidos, es lo más acepto á S. D. M., que es el fin que principalmente se debe buscar en todo. Las cosas de D. Luis me llevan el alma. Y aquellos pobres muchachos que están allí, y segun el tiempo, no puede menos que perdidos. Nunca me has contestado sobre las costumbres del segundo. Yo quisiera traerle aquí ó á Salamanca, y aun á Gallo le previne en este viaje que si en Santander le decian que me trajese un sujeto, le largase un machito que él tiene con silla y estribos y le trajese consigo.

.....  
JUAN. (Rúbrica.)

(1) Isla y su mujer eran, en efecto, parientes próximos.

(2) A uno de sus hijos.

Madrid, 16 de Noviembre de 1772.

Prima y querida mia: Sea en hora buena de salud. Aquí continúo sin novedad y se os encomiendan todos como yo con el mayor afecto.

Incesantemente se me han dicho y se están diciendo misas á mi intencion, y de ellas quedan ya aplicadas á la tuya las mil misas que me dices, y en todas las demás tienes la parte que te toca.

Tú debes cuidarte en la debilidad que dices que experimentas, con un buen puchero de ave y carnero con su poco de vaca y algún principio del tiempo á medio dia, y á la noche su caldo, su ensalada de la olla regular que ahí se hace y un poquito de guisado de carnero, pollo ú otra cosa del tiempo, y á la mañana tu jícara de chocolate, usando de sola la bebida de vino blanco aguado y una copita puro á medio dia y otra á la noche, con un par de peras ó manzanas asadas en el postre de comida y cena y su poquito de queso, dejándote enteramente de otros comistrajos y bebidas, y por mia la cuenta quando abreves dias no experimentes un conocido alivio y prosigas manteniéndote sin decadencia, sin embargo de los años; pues los mios no son menos, ni las pesadumbres menores, aunque uso de todos los medios que alcanzo, para conformarme en ellas con la voluntad de Dios, y así voy tirando sin decadencia que no sea regular en nuestra edad, ni que me prive de la esperanza de vivir los años que vemos viven otros. Bien es verdad que no por esto dejo de tener la muerte al ojo, por que en estos años y aun en todos, esto es muy necesario.

Para vivir y conservar la salud es sumamente importante tener la mayor serenidad y tranquilidad en las desgracias y pesadumbres, que sin remedio es preciso que nos sucedan cada dia, porque el mundo no puede dar más de sí; así nos lo enseña la esperiencia, y lo que es más, nos lo dice el mismo Dios, cuya bondad es infalible; pero al mismo tiempo nos enseña cómo nos debemos de haber en ellas, que es del modo que acabó de referir.

Si te acomodas á ello, no dudo que te restablecerás y tengas una larga vida, y lo que es más, serena y tranquila, para emplearla con fruto en el servicio de Dios, que es lo que nos importa, pues las personas debemos ser en las borrascas como las rocas en el mar quando está furioso, que, aunque las cubre ellas, siempre se mantienen sin decadencia, como lo has visto y verás cada dia en Piedralengua, y lo demás no ser personas, creer, ni seguir á Cristo.

.....

JUAN. (*Rúbrica.*)

## BERNARDO DE BRIHUEGA

## HISTORIADOR DEL SIGLO XIII

Cuando el erudito austriaco D. Rodolfo Beer estudió en 1887 los códices de la Biblioteca Real de Madrid, halló una obra en cinco tomos escrita por *Bernardus Briocanus*, la cual contiene vidas de santos y mártires. Por faltar la hoja en que estaba el título, dióle el Sr. Beer uno arbitrario: *Los cinco libros que compiló Bernardo de Brihueva por orden del Rey Don Alfonso el Sabio*. Y muy ufano con su descubrimiento, publicó un *Informe* en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1), donde decía: «No dejaremos de expresar nuestro sentimiento al observar que un autor tan erudito, como lo fué sin duda Bernardo de Brihueva, no haya figurado hasta el presente *ni siquiera se nombre* en los fastos literarios de la época de Alfonso el Sabio.»

Como el Sr. Beer hablaba con tal convicción, nada tiene de particular que le diese fe D. Juan Catalina García, y que éste en su preciosísima *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalupe* (2) se limitase á repetir lo consignado por aquel publicista. Mas, á decir la verdad, el descubrimiento del Sr. Beer era tan imaginario como algunos que han pregonado otros sabios «que no nacieron en Zocodover,» quienes el día menos pensado van á descubrir *Las Partidas* ó *El Quijote*. La compilación de Bernardo de Brihueva estaba citada en una obra de rareza tan estupenda cual es la *Bibliotheca vetus*, de Nicolás Antonio, y de haberla consultado el Sr. Beer, se guardara de bautizar libros y de inventar títulos, ya que constaba el dado al suyo por el historiador alcarreño: *Flores Sanctorum Christi Martyrum & Confessorum*; al mismo tiempo habría sabido que se conserva otro manuscrito en la Biblioteca del Escorial (3).

Otro libro de más interés que esta *rudis indigestaque moles* compuso Bernardo de Brihueva, y del cual se puede afirmar con mayor razón que no ha

(1) Tomo XI, págs. 363 á 369.

(2) Págs. 19 y 20.

(3) He aquí lo que se lee en la *Bibliotheca vetus*, tomo II, pág. 90:

«*Bernardus Briocanus* (de Brihueva) qui se *Alfonsi X. Clericum & alumnum & Ecclesie.... Canonicum* vocat, eiusque extant: *Flores* (id est *Vitæ*) *Sanctorum Christi Martyrum & Confessorum* Hispanice, in *Bibliotheca Escorialensi* Lit. F. Plut. I. n. 1. atque item in *Regia Matritensi*.»



sido citado en los *fastos literarios*: me refiero á su *Crónica de España*, cuyo paradero ignoro, pero de cuya existencia hay pruebas fidedignas. Consta que á principios del siglo xvii poseía un manuscrito de ella, en su rica biblioteca de Valladolid, el Conde de Gondomar D. Diego Sarmiento de Acuña, pues en el *Índice* de ésta, acabado en el año 1623, es anotada con las siguientes palabras: *Bernaldo de Brihuega. Chronica de España. Folio; sin fin* (1).

Desde luego esta *Crónica* estaba escrita en castellano, pues el autor ó autores de dicho *Índice* lo colocan entre los *Libros de mano en castellano. Historias de los Reinos de España*; dejando para otra sección los redactados en latín. Tampoco es de suponer que la tal *Crónica* fuese un ejemplar de la com- puesta por orden del Rey Sabio, ya que el bibliotecario de Gondomar cono- cía ésta y catalogó perfectamente varios códices de ella que pertenecían á D. Diego Sarmiento (2). Y dada la exactitud de sus papeletas, aunque breves, según lo he notado cotejando con ellas varios manuscritos que procedentes de aquella biblioteca se conservan hoy en la Nacional, no hay motivos para su- poner que se trate de un *infundio*, ni que cometiese la insensatez de confun- dir una *Crónica* de España con las *Flores Sanctorum Christi*, aunque estuvie- sen traducidas al castellano. Importantísimo sería el hallazgo de la *Crónica* de Bernardo de Brihuega, pues aparte de ser una de nuestras más antiguas historias en romance, si no la primera, acaso diese luz en lo tocante á la *Cró- nica general* que mandó componer Alfonso X. Claro está que mientras no apa- rezca un códice, todas las afirmaciones que se hagan acerca de este particu- lar tienen que ser provisionales. Es muy probable que fuese escrito en caste- llano, sin que obste el haber empleado su autor para las *Flores* el latín, he- cho que tiene explicación en la misma naturaleza de este libro, vasta compi- lación de ajenos textos en aquel idioma; pero poco divulgada, según parece,

(1) *Índice y Inventario de los libros que ay en la libreria de D. Diego Sar- miento de Acuña, Conde de Gondomar, en su casa en Valladolid, hecho á último de Abril del año de 1623*. MS. original, tomo II, fol. 163. (Bibl. Nac., MSS., Uu-46.)

(2) Véase cómo describe tres de estos códices:

Crónica de Don Alonso el Sabio desde el cap. 29 de la 1.<sup>a</sup> parte de la misma Crónica impresa hasta el 29 cap. de la 2.<sup>a</sup> parte. Folio.

Historia general de España de Don Alonso el Sabio; 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte hasta el capí- tulo 29 de la dicha historia impresa.

Crónica general de España; folio; y comienza con lo que embió á decyr el Ar- çobispo Don Rodrigo al Rey Don Fernando de Castilla.

Este último códice perteneció luego al Sr. Gayángos, y hoy se guarda en la Bi- blioteca Nacional.

la *Crónica* de Brihuega, á juzgar por la escasez de manuscritos que de ella debió haber, no parece que fuera necesario traducirla al castellano más adelante para instrucción y recreo de los que ignoraban el latín.

La existencia de esta *Crónica* suscita un problema: ¿contribuyó Bernardo de Brihuega á la redacción de la *Crónica general de España*? Muy posible es que así fuera; contemporáneo de Alfonso X; protegido por éste, de quien fué *clericus et alumnus*; versado en las historias sagrada y profana, nada tendría de particular, y aun se hace probable, el que fuese encargado por el Rey Sabio de compilar aquella obra, cuyo texto primitivo tantas infructuosas investigaciones y polémicas ha ocasionado. Pero, según he dicho, nadie puede constatar decididamente á estas cuestiones mientras no se descubra algún manuscrito de la *Crónica* de Bernardo de Brihuega. Anímense los eruditos nacionales y extranjeros, y échense á investigar por bibliotecas públicas y privadas á ver si pueden gritar con el matemático de Siracusa: ¡*Eureka!*; y constará para siempre su nombre en *los fastos literarios* de España.

M. S. y S.

## NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

HECHOS EN CÁDIZ DEL 1891 AL 1892

(Conclusión) (1).

Cuando se pone en parangón el material de construcción de los tales sepulcros con el que usaron los Cesetanos para levantar las murallas de Tarragona, se comprende que la edificación de los tales muros sea la mera copia hecha por los indígenas del país del arte arquitectural que les enseñaron los fenicios, como las monedas púnicas de Malaca de las últimas emisiones son las toscas imitaciones bastulas de las primeras acuñaciones del mismo pueblo batidas hacia el tercer siglo antes de nuestra Era por los hábiles grabadores griegos, que en la indicada fecha tenían á su cargo la Zeca malacitana.

Pero pasando del examen de los más viejos muros tarraconenses al de las antiquísimas puertas que daban ingreso al recinto de aquella primitiva plaza

(1) Véase el número anterior.

de armas, la llamada de San Antonio, como la del Capiscol, no se podrá por menos que admirar las informes y gruesísimas piedras, apenas desbastadas por algunos de sus lados, que, formando las jambas, sostienen el enorme monolito que sirve de umbral, sobre el que descansa la gran pesadumbre de tan elevada fábrica, provocando el recuerdo de la inmensa techumbre que cobija, hará millares de años, el sepulcro megalítico antikariense. Las gigantescas piedras trabajadas á martillo de la *Cueva de Menga*, y los irregulares y pesadísimos bloques de las murallas de *Tarraco*, las unas y los otros asentados sin argamasa alguna, no son sino toscas y rudísimas reproducciones hechas por los antiquísimos iberos al ponerse en contacto con los civilizados asiáticos, de la manera de construir que les enseñaron los fenicios, cuyos elementos arquitectónicos legaron éstos á la posteridad, y se han conservado intactos hasta que se descubrieron en los diversos hipogeos aparecidos en la Punta de la Vaca. Las tres maneras de edificar en *Antikaria*, en *Tarraco* y en *Gades* provienen de un mismo tipo originario trasplantado á la Península por los navegantes tirios, pueblo esencialmente comercial que no dominaba por las armas las regiones que ocupaba en la ancha zona de tierra comprendida desde las Baleares hasta *Olisipo*, sino que en ella tenía establecidas sus factorías de *Ebusus*, *Abdera*, *Malaca* y *Agadir*, en el litoral de ambos mares, con otras en el interior de no menos importancia. Pueblo esencialmente mercantil, no se detenía á enseñar á los naturales del país los refinamientos del arte de construir, sino sólo las reglas más elementales para dar la mayor solidez posible á los edificios que era preciso levantar, valiéndose siempre del más sencillo aparejo. Ni podía proceder de otro modo, porque carecía del contingente necesario de esclavos para el corte y talla de la piedra en las canteras, no disponiendo tampoco del tiempo indispensable para el trazado y la esmerada ejecución de un plano cualquiera, y sí sólo el que exigía su constante ocupación de extraer los minerales de las entrañas de la tierra, acopiarlos, fundirlos y exportar los metales preciosos del país productor á los que los consumían elaborados ó sin elaborar. Por ello los edificios de las factorías fenicias, como los objetos de arte por ellos mismos fabrica los, tenían en general el mismo carácter de manufacturas de pacotilla, salidos de los centros fabriles de la Siria para la mera exportación los unos, y levantados los otros lejos, muy lejos de la metrópoli, para atenciones del momento, y con el auxilio de los indígenas, cuyo territorio explotaban. Bien comprendo que esta opinión nace desde luego desautorizada al no tener más apoyo que el mío; pero no por eso deja de ser menos cierta.

Los fenicios eran de origen caldeo, habiendo morado veintitrés siglos antes de nuestra Era en las costas del Golfo Pérsico, de donde fueron expulsados, viéndose obligados á abandonar las ciudades donde residían por el inmenso oleaje de los Elamitas, que todo lo arrasaban al pasar por las tierras que el Tigris y el Eufrates fertilizan. Huyendo de tanto desastre, siguieron el camino del Sol, llegando á las fronteras del Egipto en los momentos en que Hyksos invadían el Delta, haciendo vacilar en sus pesados sitiales de granito á los Pharaones del viejo imperio (1). Los reyes pastores tardaron en dejarse influir por la cultura egipcia (2), mientras en cambio los fenicios, desde los primeros tiempos de su permanencia en las nuevas ciudades que habían fundado en las costas de la Siria desde *Arado* hasta *Akko*, frecuentando sin cesar las tierras nilóticas, donde ensancharon grandemente sus conocimientos agronómicos (3), tuvieron ocasión de estudiar detenidamente los procedimientos técnicos para la extracción y el laboreo de los metales en las minas del Sinaí (4), comprendieron la necesidad en que estaban de abandonar los signos cuneiformes que habían traído de la Caldea, cambiando semejante sistema silábico por otro genuinamente fonético, que con mayor claridad y notable economía de tiempo facilitase la formalización de los asientos en sus libros de comercio; sobre todo, vieron con admiración trocarse los muros de ladrillos, dentro de los cuales guardaban reverentes los Caldeos sus divinidades, por los de piedras de los pesados templos egipcios que se alzaban en las márgenes del Nilo, tan ricas en preciadas canteras (5).

Con semejantes ejemplos aleccionados, aplicando tales enseñanzas en su nueva patria, comenzaron por tallar las rocas, admirando en la *garganta de Legnia* y en el *Circo de Afka* (6) los trabajos de la Naturaleza, que procuraban imitar verificando extensos cortes en forma de muro artificial, como en *Saida* (7), que aplicaron á veces á las fortificaciones de las ciudades, como en *Arados* (8), y en la mis.ma *Sidón* (9). Los fundamentos de las murallas del célebre puerto de mar de *Arvad* estaban, en efecto, labrados en la roca

(1) Maspero, II, pág. 51 y siguientes; Lenormant, II, pág. 145.

(2) *Ibid.*, II, pág. 57 y siguientes; Lenormant, II, pág. 150.

(3) *Ibid.*, I, pág. 326 y siguientes.

(4) *Ibid.*, I, págs. 349-351 y siguientes; 480 y siguientes.

(5) Perrot et Chipiez, *Hist. de l'art dans l'antiquité*, VI, pág. 300.

(6) Perrot, III, págs. 56 á 59.

(7) *Ibid.*, págs. 101 y 102.

(8) *Ibid.*, pág. 25.

(9) *Ibid.*, pág. 104.

viva hasta donde lo permitía la elevación de la montaña que tuvieron que desbatar: sobre su altura irregular y accidentada, no tirada á cordel, iban asentando grandes sillares de dimensiones diversas, según el sitio que cada uno estaba llamado á ocupar, midiendo á veces aquellos cantos sueltos *tres metros en su ancho por cuatro ó cinco de largo*. Trabajados sin arte y con negligencias extrañas, resultaban á veces regulares las hiladas de cantería, llenando los huecos ocasionados en las uniones, por la irregularidad de los cortes, con piedras más pequeñas; pero á veces, la superposición de los grandes sillares no seguía líneas paralelas, porque la idea dominante de los constructores era el de aprovechar lo mejor posible aquellos grandes trozos de piedra, que arrancados y traídos de las canteras inmediatas, se les buscaba el sitio á propósito en que debían asentarse, según su figura, sin tener para ello que modificar en lo más mínimo su forma, calzando los intersticios con material de más fácil manejo, sin valerse para nada de la mezcla (1). Podían con holgura los fenicios aplicarse á este género de construcciones, porque vivían por entonces en un país de montañas, cuyo territorio encontrábase atravesado á veces por los contrafuertes occidentales del Líbano, que llegan hasta la orilla del mar en forma de promontorios (2). En apoyo de tan acertadas indicaciones, aduce el sabio arqueólogo Perrot las oportunísimas palabras conservadas por Stephanos de Byzancio, de un liberto romano poco conocido, de nombre Claudio *Jolao*, que fué posterior á Augusto, y escribió sobre los fenicios, el cual asegura que después de *Cesárea* estaba situada *Dora*, pequeño pueblecito habitado por fenicios, quienes por lo rocosa y abundante en púrpura de aquella playa se asentaron en ella, labrándose para sus moradas malas viviendas, rodeándolas de canales, y con las piedras que al abrirlos sacaban, levantaron las murallas y construyeron un muelle que avanzaba en el mar, sirviendo de resguardo para los buques (3) que allí recalaban.

Apoyado en tales observaciones de épocas tan distanciadas y en sus investigaciones personales el erudito arqueólogo que vengo citando, concluye por afirmar acertadamente que «el punto de partida de los constructores fenicios y sirios ha sido lo que se ha llamado el *monolithismo*, del que nunca se han logrado emancipar por completo, viéndose aún marcarse esa tendencia en la época romana en las *substrucciones* del templo de *Baalbek*, del que se conoce el famoso *trilithon*, esas tres piedras que forman la cabeza de la plataforma

(1) Perrot, pág. 107. Lo subrayado es una traducción libre de un texto citado por éste.

(2) *Ibid.*, pág. 101, y Maspero, II, pág. 169.

(3) Müller-Didot, *Fragm. hist. graec.*, IV, pág. 363.

sobre la que ha sido edificado el templo del Sol, que tiene una longitud máxima que excede de los 19 metros (1).» Aplicando todas las observaciones que se acaban de hacer á las construcciones de piedra de la Siria, que por diversos motivos se ha creído deberse atribuir á obreros de la misma raza, se encontrara en ellas la confirmación de lo que se ha dicho respecto al gusto que tenían los fenicios por las grandes piedras, á veces apenas desbastadas y superpuestas sin mezcla. En ocasiones, como por ejemplo, en los monumentos de Malta y de Gozo, las antiguas Melita y Gaulos, pequeñas islas inmediatas al Sur de Sicilia, no hay hiladas de sillares á cordel, teniendo los muros el aspecto más primitivo, como los de esas murallas que los griegos llaman *Ciclópeas* (2).

Ahora bien: si se compara el muro del templo conocido con el nombre de *Hagiar Kim*, que existe en Malta, según el dibujo de Chipiez (3), con las murallas ibéricas de Tarragona, así como la sala del mismo templo conforme al trazado del aludido arquitecto (4), con las paredes y el techo de la Cueva de Menga, y á la vez se comparan también ambas construcciones hispanas con el corte longitudinal de la *Giganteia*, de Gaulos (5), no podrá por menos de comprenderse que los constructores de tales edificios debieron ser de la misma raza fenicia, que llevaron á tal extremo su amor al *monolithismo*, que no se contentaron ya con formar, imitando á los egipcios (6), con tres grandes sillares, las dos jambas y el umbralado de una puerta como en *Hagiar Kim* (7), sino que perforaron un inmenso bloque de piedra, cortando en su centro con toda regularidad, y vaciando el espacio necesario para hacer practicable el paso de un departamento á otro en el citado templo de Malta, donde aún se conserva esta entrada originalísima (8).

Si aún fuera posible dudar de quiénes fueron los que tales obras realizaron, bastaría para poner término á toda vacilación trasladarse, con el pensamiento al menos, al monte Eryx, que se levanta á 700 metros sobre el nivel del mar, en la extremidad occidental de Sicilia, no lejos de Cartago, sobre cuya altura

(1) Perrot, III, pág. 105 y nota 2. El menor de los dichos monolitos es de 18<sup>m</sup>,80 de largo, el que le sigue de 19<sup>m</sup>,09 y el mayor de 19<sup>m</sup>,31.

(2) *Ibid.*, pág. 110.

(3) *Ibid.*, pág. 109, núm. 46.

(4) *Ibid.*, pág. 295, núm. 219.

(5) *Ibid.*, pág. 299, núm. 222.

(6) *Ibid.*, I, pág. 176, núm. 110; pág. 177, núm. 111; pág. 612, núm. 406; pág. 613, núm. 407.

(7) *Ibid.*, III, pág. 302, núm. 226.

(8) *Ibid.*, III, pág. 297, núm. 220.

se elevaba un templo célebre en la antigüedad consagrado á Astarte, que hoy ya no existe; pero sí imponentes restos de antiguos (1) muros de una semejanza innegable con los de *Melita*, *Gaulos* y *Tarraco*, las modernas Malta, Gozzo y Tarragona (2). En uno de esos lienzos de murallas de Eryx (3), y en los mayores sillares de sus hiladas inferiores, aparecen esculpidas las diversas letras fenicias con que los fueron señalando los picapedreros al irlos sacando de las respectivas canteras, para indicar ó su procedencia ó el lugar donde deberían ser colocados, en igual forma que en los tan citados muros de *Tarraco* aún se conservan también grandes piedras señaladas con caracteres ibéricos grabados por los canteros que las extrajeron, copiando fielmente hasta este detalle de sus maestros los arquitectos tirios ó sidonios.

Los mismos procedimientos técnicos que aparecen seguidos por los fenicios en los escasos restos que aún se conservan de algunas de sus edificaciones civiles y religiosas, se observan aplicados por los mismos artífices en sus construcciones sepulcrales. La Caldea, cuna de los pueblos de la Mesopotamia y patria primitiva de los mismos fenicios, es una región que se extiende de las costas del Golfo Pérsico á los anchos deltas del Tigris y del Eufrates, país completamente llano, donde no se ve una montaña siquiera. Los primeros habitantes de aquel territorio, para levantar sus moradas no encontraron materiales de construcción de qué valerse y tuvieron que fabricarlos, inventando una especie de piedra artificial cuyo modelo y cuyo uso ha pasado á la posteridad, yendo, sin embargo, disminuyendo de tamaño al pasar de los siglos, desde el grande ladrillo mesopotámico, de mayores dimensiones que el romano, hasta nuestra ligerísima pilastra.

La tendencia constante de la humanidad desde el momento en que puede comprobarse su aparición en la tierra, es la de sepultar á los que morían en las cavernas naturales que se encontraban en los lugares donde residía cada tribu; como lo han venido á demostrar numerosas investigaciones prehistóricas. Fué imposible, sin embargo, á los Caldeos llenar tales deberes de respeto hacia sus antepasados en las condiciones apetecidas, por no existir semejantes grutas en el territorio en que vivían, y por ser tan ligero y permeable todo

(1) Perrot, III, pág. 95, núm. 34; pág. 332, núm. 240; pág. 333, núm. 241; pág. 334, núms. 242 y 243.

(2) Las murallas iberas tarraconenses deben compararse con la fenicia del templo de *Hagiar-Kim*, de Malta (Perrot, III, pág. 109, núm. 46), y con la de igual origen de Eryx (Perrot, III, pág. 333, núm. 241) ya antes notadas.

(3) *Ibid.*, III, págs. 95 y 96, núms. 34 y 35.

aquel terreno, que no permitía construir á mucha profundidad de su rasante hipogeo alguno, en condiciones de larga duración al menos, sino pequeños nichos abovedados de ladrillo y barro, como las tumbas que se han descubierto en la viejísima Necrópolis de Mugeir (1), á corta distancia, bajo el nivel natural del suelo, cuidando de señalar á veces el lugar de la sepultura con una construcción maciza de escasa elevación sobre la tierra, y bastante poco estética, sin abertura que diese entrada al interior de tan estrecho recinto (2). Tales fueron las nociones que trajeron los fenicios de sus primitivas ciudades del Golfo Pérsico, respecto á la arquitectura tumular, de las que tuvieron que prescindir por completo á su contacto con el Egipto, que es el pueblo del mundo clásico cuya historia y cuyos monumentos se remontan á fecha más antigua. Como dice con acierto Lenormant, habiéndose los tales egipcios *preocupado tanto de la vida futura y logrado conservar sus cadáveres más de cuatro mil años, debían desenvolver su arquitectura de manera que asegurase la solidez del edificio, presagiándole una duración sin fin, á cuyo efecto muros, pilares, columnas, todo en aquellas construcciones era grueso y corto* (3). Añade luego, para concluir, que *la naturaleza había puesto á disposición de aquel pueblo, en las montañas que bordean los dos lados del Valle del Nilo, canchales de admirables piedras de construcción, y por eso no había sentido nunca la necesidad de renunciar á su sistema de edificación, compeniéndose toda su arquitectura de elementos verticales y horizontales* (4) de piedra.

La tumba del viejo imperio en la antiquísima Necrópolis de Memphis, que ocupa un espacio de cinco leguas en cuadro, se componía de dos miembros distintos: el uno oculto bajo tierra y el otro á la vista indicando el lugar donde radicaba el sepulcro. La parte subterránea se horadaba en la piedra hasta una profundidad convenida, donde se socavaban los compartimientos necesarios que debían ocupar las momias del padre, de la madre y de los hijos que morían jóvenes sin haber aún constituido otra familia separada por medio del matrimonio. La bajada á estos hipogeos se hacía por medio de un pozo practicado en la forma que ya antes se ha indicado, y sobre dicha cripta se construía una especie de monumento de sillería, de escasa altura, con los muros algo inclinados hacia el centro, á manera de talud, presentando en conjunto el aspecto de una verdadera pirámide truncada.

(1) Perrot, III, pág. 232, núm. 89; pág. 372, núm. 163.

(2) *Ibid.*, pág. 372, núm. 164; pág. 373, núm. 165.

(3) Lenormant, III, pág. 281.

(4) *Ibid.*, III, pág. 283; véase también Maspero, II, págs. 164 y 165.



Los árabes de aquellas localidades han dado modernamente á estas tumbas el nombre de *mastaba*, equivalente á *banco*, que han aceptado los egiptólogos por no sé qué semejanza que se empeñan en encontrar entre estas construcciones y los *divanes* otomanos (1).

Cuando los fenicios visitaban en los primeros tiempos las orillas del Nilo durante el *imperio medio*, esta manera de construir los pequeños panteones había sufrido una evolución esencial en punto á su forma externa. En vez de atacar la cantera por su parte superior, se escogía sitio á propósito en el costado de la misma, como á una altura media del acantilado que por algunos lugares forma sobre el Nilo la cordillera arábiga, y allí se socavaba la piedra, labrándola á manera de pórtico, sostenido por cortas columnas monolíticas, gérmenes *protolóricos* que se estiman hoy como uno de los más hermosos órdenes arquitectónicos de la Grecia (2). En el fondo de dicho pórtico se perforaba una puerta, dando entrada á la cámara de ingreso, socavada también en la roca, en un ángulo de cuya habitación se abría el pozo que bajaba á la verdadera cripta mortuoria (3), ahuecada de igual forma en el macizo de la montaña. Estas dos maneras de construir los panteones, tan distintas de la usada en Caldea, y que se asemejaban á las de que se valían los mineros para atacar los criaderos metalíferos, fueron llevadas de las márgenes del Nilo á las playas de la Siria por los fenicios, precisamente en la ocasión en que los Hyksos eran lanzados del Delta por Ahmes I.º, de glorioso renombre. En la estrecha faja de tierra que se extiende de la enhiesta cordillera del Líbano á las accidentadas playas orientales del Mediterráneo, y desde el *Ἀραδος* de Ptolomeo (4) al *Δωρα* de Stephano (5), está comprendido el reducido territorio que ocuparon los fenicios á partir del siglo xxiii.º antes de nuestra Era. El puerto de mar situado más al Norte de aquella celebérrima región de la Siria, fué el ya nombrado *Arados*, que los modernos feniciólogos denominan con algunas variantes *Arvad*, pequeña isla de escasa extensión que apenas bastaba para que viviese apiñada en tan breve recinto la población que la habitaba (6). No era posible, pues, que los que allí morían reposasen donde moraron, por no permitirlo la angustia misma del terreno que no bañaban

(1) Perrot, III, págs. 169 á 179, núms. 108, 109, 112, 113, 114.

(2) *Ibid.*, págs. 254 y 255.

(3) *Ibid.*, III, págs. 255 á 257, núms. 166 á 169; Maspero, II, pág. 166.

(4) Ptol., V, págs. 15-27.

(5) Step. Biz., *περιπλοίων*.

(6) Maspero, II, pág. 170.

las olas, haciéndose indispensable el trasladarlos al continente para inhumarlos en la llanura que corre de *Antarados* á *Marathos*, en la actualidad *Tortosa* y *Amrit*, donde aún subsisten restos de la importante Necrópolis *Arvadita*. Las tumbas que allí se han registrado ofrecen en su construcción la primera forma egipcia, con el pozo de descenso, á cuyo final se llega á la cámara sepulcral con diversos lúculos, dentro de cada uno de los cuales se encerraba el cadáver á que se destinaba, envuelto en el sudario respectivo (1), siendo de notar la semejanza de uno de estos hipogeos con los descubiertos en Cádiz (2) de que me vengo ocupando.

Zarpando de Arados con rumbo al Mediodía, siguiendo las accidentadas ondulaciones de aquella costa, se arriba en breve á *Gebal*, la Βίβλος de los geógrafos griegos (3), puerto no menos renombrado en la antigüedad, cuya Necrópolis es también copiosa en monumentos funerarios construídos de la segunda manera egipcia, en los que se penetra, no por medio de pozos perforados en la cumbre, sino por anchas puertas practicadas en los costados de la montaña, que encierra los restos mortales de los Giberitanos de numerosas generaciones (4). Por semejantes entradas, labradas á veces con minucioso esmero, se penetraba en la cripta mortuoria de aquellos panteones subterráneos, de forma idéntica á los de los Arvaditas (5) y á los gaderitanos, acusando á las claras todos ellos su origen común y quiénes fueron los que los construyeron en siglos remotísimos (6).

Ahora bien: de los hipogeos fenicios de la Punta de la Vaca en punto á la

(1) Perrot, III, págs. 147 y 156, núms. 89, 100 y 101.

(2) *Ibid.*, pág. 147, núm. 89.

(3) Ptol., V, pág. 15, núm. 4.

(4) Perrot, III, pág. 168, núm. 115.

(5) *Ibid.*, III, págs. 171 y 147; compárense los núms. 89 y 116, que representan, aquél un hipogeo de Arados, y éste otro de Biblos, y confróntense ambos con los gaderitanos, para convencerse de su identidad.

(6) Véanse las láminas VI y VII. Respecto á la Necrópolis de Saida, la antigua Σιδών (Ptol., V, pág. 15, núm. 5), donde se ha encontrado la célebre arca de piedra que contenía el cadáver de Esmunazar, rey de Sidón, encerrada cuidadosamente en un hipogeo artificial (Perrot, III, pág. 162, número 112; pág. 161, núm. 111), he hablado detenidamente en otro estudio particular sobre el mismo asunto (Berlanga, *El nuevo bronce de Itálica*, Apéndice II, págs. 295 y siguientes); y por lo que hace á la que fué ciudad de los muertos de *Sor*, la conocida Τυρός griega (Ptol., V, pág. 15, núm. 5), ha sido tan saqueada desde hace centenares de años por gente sin conciencia, buscadores de objetos preciosos, que no presta aliciente á nuevas investigaciones (Perrot, III, pág. 164).

Sobre los epígrafes fenicios de Biblos, Sidón y Tyro, así como sobre la tumba de *Esmunazar*, debe examinarse el *C. I. S.*, I, págs. 1 á 28.

manera técnica de su construcción, á las murallas ibéricas de Tarragona y de las puertas del Capiscol y de San Antonio de estas murallas al monumento megalítico antikariense, hay la misma escala gradual que existe de los hipogeos arvaditas y gibilitas (1) á un muro del templo de Malta y á otro de Eryx en Sicilia, aún existentes (2), y de las dos puertas del templo melitense (3) al célebre triliton de Baalbeck y á los imponentes restos de Hagiár-Kim, también en Malta (4).

Naturalmente, las demostraciones gráficas que sólo se hacen valer por medio de la palabra escrita, no provocan igual grado de convicción que cuando van apoyadas en los fotografados de los objetos que constituyen los fundamentos esenciales de la teoría que se trata de justificar; pero también es cierto que en monografías de corta extensión y de tan escasa importancia, no debe abrumarse al que las lea con excesivas ilustraciones, teniendo la prudencia de contentarse con señalar tan sólo las fuentes á que podrá acudir el que tenga interés en estudiar más profundamente el punto concreto objeto de discusión.

Resumiendo, pues, los fenicios lograron progresar rápidamente en cultura al contacto de los egipcios, no sólo porque adaptaron á sus necesidades y se asimilaron los adelantos de aquella grandiosa civilización nilótica, cuanto porque á impulso de semejante desarrollo lograron desenvolver ampliamente sus aptitudes náuticas y mercantiles, cuyos potentes gérmenes trajeron incubados en su espíritu desde los puertos del Golfo Pérsico á las remotas playas de la Siria en mares tan distintos.

Impulsados por móviles de tal manera poderosos, perfeccionando su ya adelantada arquitectura naval y el arte mismo de navegar, bogando á la descubierta de isla en isla á través del poblado archipiélago griego, fueron fundando factorías donde quiera que encontraron yacimientos que explotar de metales preciosos, ó criaderos que utilizar de moluscos apropiados para la tintorería, dejando por todas partes huellas visiblemente marcadas de su paso en los escoriales de sus minas abandonadas y en los grandes montones de mariscos vacíos apilados en las que fueron sus ricas pesquerías en las costas de la Siria y de la Helada (5).

(1) Perrot, III, págs. 147 y 171, núms. 89 y 116.

(2) *Ibid.*, págs. 109 y 95, núms. 46 y 34.

(3) *Ibid.*, págs. 302 y 297, núms. 226 y 220.

(4) *Ibid.*, págs. 105 y 295, núms. 42 y 219.

(5) *Ibid.*, págs. 879 á 881: *murex trunculus* de Tyro, púrpura superior; *murex brandoris* de Grecia, más violácea; Maspero, II, págs. 202 y 205; Lenormant, VI, págs. 547 y 548.

Una vez lanzados en las vías de tales especulaciones mercantiles é industriales, llevólos su incansable actividad desde el Ponto Euxino hasta las Casitérides en demanda del estaño, difundiendo á la vez su civilización, no sólo por las costas de la Grecia, sino por las del Africa, desde la *Magna Syrtis* á la Mauritania, y por las de la Hispania desde *Ebusus* hasta *Olisipo*.

Estas teorías deben ser, sin embargo, refractarias para los que, entusiasmados con la supuesta cultura con que pretenden que arribaron los vascones á la Península en siglos remotísimos, quieren que la extendieran por todo el país, por más que de ella no se conserve ni el menor rastro; y para los que, llenos del más arraigado celtismo, estiman que sus héroes, centenares de años antes que los romanos, pasaron las cumbres pirenaicas de las que descendieron difundiendo á su paso por las regiones que atravesaban en la Iberia los gérmenes admirables de su poderosa civilización, hasta hoy, sin embargo, desconocida. Precisamente esta última pretensión me trae á la memoria las oportunísimas frases, que lo mismo pueden aplicarse á los *vascolatras* que á los *celtófilos*, debidas á un distinguido erudito extranjero, quien escribe hablando de la *Historia del arte clásico*, que «los celtas han sido largo tiempo un gran recurso para los arqueólogos sin crítica, porque como, por decirlo así, no se sabía nada de su estado social ni de su arte durante el período que precede á la conquista de la Gaula por los romanos, se encontraba muy cómodo achacarles todos los monumentos que no se explicaban por sí mismos y que no tenían un carácter bien marcado (1).»

Por lo que á mí hace, sólo me permitiré rogar, tanto á los unos como á los otros, que, deponiendo toda soberbia, que al fin no pasa de ser un feo vicio, antes de emprender otra nueva campaña en defensa de sus respectivos patrocinados, pretendiendo recoger del polvo del olvido, con el mayor respeto, las huellas, verdaderamente impalpables, de una ilustración soñada, mediten reposadamente, si á bien lo tienen, leyendo y relejendo con calma y tranquilidad, el retrato que de los *celtas* de las Hispanias dejó trazado Diodoro de Sicilia en el siglo que precedió á Jesucristo, y el que de los *vascones* del décimo segundo de nuestra Era escribió el célebre romero Aymar Picaud, ó bien Calixto II.º según muchos devotos, que tan perfectamente conocía á los de su época; y si después de evocar de aquellos tiempos pasados esos cuadros vivos de tan acentuados colores, persisten en sus propósitos, que Dios les perdone el haber pretendido demostrar que de tales focos del más escandaloso porno-

(1) Perrot et Chipiez, *Hist. de l'art dans l'ant.*, VI, pág. 300.

grafismo (1) surgió potente entre los antiquísimos iberos nuestra cultura primitiva, ajena á todo contacto con el Oriente clásico,

M. R. DE BERLANGA.

Alhaurín 7 de Octubre de 1900.

## DOCUMENTOS

### CARTAS DE ANTONIO DE LEYVA Á CARLOS V

I



*Sacrat.<sup>ma</sup> Cæs.<sup>a</sup> M.<sup>ta</sup>*

Recebí las cartas de V. Ma.<sup>t</sup> fechas en Barcelona á VI y X de Junio; llegaron acá á XXVIIJ del mismo, ymbié á Cauanillas lotro dia despues de la

#### (1) CELTAS HISPANOS

*á fines del siglo que precedió á Jesucristo. (Diodoro Siculo, Bibliotheca historica, V, 32.)*

Feminas licet elegantes habeant, minimum tamen illarum consuetudine afficiantur; quim potius nefariis masculorum stupris insaniunt, et humi ferarum pellibus incubantes, ab utroque latere cum concubinis voluntantur.

Et quod indignissimum est, propri decoris ratione post habita, corporis venustatem aliis levissime prostituunt. Nec in vitio illud ponunt, sed potius quum quis oblatam ab ipsis gratiam non acceperit, inhonestum, infameque id esse ducunt.

#### VASCONES HISPANOS

*en 1173, descritos por Calixto II.º según los místicos. (Aymeri Picaud, De miraculis Sancti Jacobi, VII, 5.)*

Hæc est gens barbara, omnibus gentibus dissimilis ritibus et essentia, malitia plena, colore atra, visu iniqua, praba, perversa, perfida, fide vacua et corrupta, libidinosa, ebriosa, omni violentia docta, ferox et silvestrix, improba et reproba, impia et austera dira et contenciosa, ullis bonis inculta, cunctis vitiis et iniquitatibus edocta, Getis et Sarracenis consimilis malitia nostræ genti Gallicæ in omnibus inimica, pro uno nummo tantum perimit Navarrus aut Baschus, si potest, Gallicum.

In quibusdam oris eorumdem in Bisaglia scilicet et Alava, dum Navarri se calefaciunt, vir mulieri et mulier viro verenda sua ostendunt, Navarri etiam utuntur fornicatione incesta peccudibus; seram enim Navarrus ad mulæ suæ et equæ posteriora suspendere dicitur nec alius accedat, sed ipse; vulvæ etiam mulieris et mulæ basia præbet libidinosa.

batalla, que fueron á XXIJ, á hazer saber á V. Ma.<sup>t</sup> todo lo que aquí passava: espero en Dios que será llegado allá; pero todavia diré aquí algo de lo que aquí ha passado, porque sy le vbiesse acacido alguna desgracia, lo que Dios no quiera. Juntáronse los exércitos de franceses, venecianos y del Duque Francisco en Mariñán, y haunque era arta gente y con grandísimo número de gastadores, artilleria y moniciones, no les pareció de venir á tentarnos, porque en la verdad, algunas vezes que se hauian llegado cerca boluian llorando. San Pol, con la parte de los fragosos (*sic*), gouernador del ex.<sup>to</sup> de venecianos, tubo plática de entrar en Génoua, y assy acordaron en Consejo que aquella empresa se hiziesse, porque era más fácil y más al propósito, juzgando que (*en cifra*;) [quitando á Génoua á V. M.<sup>t</sup> no podia desembarcar sino á Nápoles, que es la cosa aquellos más desean, y que V. M.<sup>t</sup> no viniese en Italia teníanlo tan bien concertado que creo que salian con ella, si Dios no lo remediare, y á esto daba lugar, no allando Andrea Doria en la ciudad; y supe esta plática y no pude aremediarlo porque no tenia gente con que podello hazer, ni tampoco podia avisar á Génoua, como era razon, por estar los camynos todos por los enemigos, y assí acordé de hazer todo lo posible por alcançar á San Pol, el qual el dia que se partió del Duque Durbiño fué alojár á vn lugar que se llama Landria, que es á XIIIJ millas desta ciudad; caminé toda la noche; haunque por el camino allamós grandísimas aguas, llegamos lotro dia á tiempo que se leuantava su campo, y haunque estaban en su fuerte, fué fuerçado de venir á la batalla, pluo á Nuestro Señor y á la buena ventura de V. Ma.<sup>t</sup> que vbimos la victoria, fué preso musiu de San Pol, y muertos y presos todos sus capitanes y coroneles, y tomando vna gruessa banda de artilleria en que ay VIIJ cañones, y fui forçado de volver me aquí porque á my se amotinó la gente demandándome lo que se les deue y la paga que ganaron en ganar la batalla, y harto trabajo he tenido y tengo en excusar que no ayan saqueado á Milan y se me ayan ydo todos los alemanes, y al último pienso que lo han de hazer. Estoy tan mal contente que por tan poco dinero se dexede hazer de la buena fortuna y ventura que Dios da á V. M.<sup>t</sup>, que certifico á V. M.<sup>t</sup> que si pudiera manear la gente ya huviere tomado á Pavia, Lodi, Alexandria y Bergamo; estoy tan desesperado desto que no lo sé dezir, y no puedo alcançar como piense V. M.<sup>t</sup> que yo pueda sostener este exército, y cierto si la venida de V. M.<sup>t</sup> no fuese tan presto como dizen, avnque supiese que V. M.<sup>t</sup> me vuiese de cortar cient cabeças no estaria vna hora más aquí, porque yo no tengo ninguna posibilidad de poder viuir ny me quedar más salud, ny amigo ni obra de quien me he podido valer que no aya destruydo, y V. M. esse poco crédito que me hauia quedado me lo ha quitado en non cumplir con Francisco Dada ny con Ansaldo Grimaldo, y crea V. M.<sup>t</sup> que assí proprio se ha hecho grandísimo desservicio, y si no se haze más de lo que se haze, se quexe de sí proprio y no de otro.

A la venida de los alemanes yo embiaré á solicitarlos por diuersas vias, y lo que tengo es lo siguiente: el Conde de Vrtemberg, el Conde de Chauena y

Gaspar Fransperg me escriuen á diez y seys deste que començavan á hazer la gente, por lo que no hauian tantos dineros que bastasen para ello, para lo qual era ydo el Conde por la posta á madama Margarita; despues acá no sé más lo que han hecho. Vbo la carta de S. M. para el Ser.<sup>mo</sup> Rey de Hungría, al qual escriví suplicando á su alteza que mandasse luego los seys mill alemanes que V. M.<sup>t</sup> mandaua, y dixé lo que convenia assí para la venida de V. M.<sup>t</sup> como para la recobracion destas tierras deste estado, y avn de venecianos no sé lo que hará; yo sería de parecer que por el presente no sería menester más destes seys mill alemanes, porque con éstos y con cerca de IIIJ mill que yo aquí tengo serian de diez mill, parésceme que bastarian, y siempre que los enemigos cresciesen podría V. M. tambien crescer todo lo que le paresciere, y tambien me curaria de los caballos de Alemania, porque son muy costosos y no se puede hombre servir dellos sino vn dia de batalla. La gente darmas de Borgña y de Flandes me parece muy bien que V. M.<sup>t</sup> mande que venga y avn quiziere que fuesen más. Cavallos ligeros se habrán en Italia tantos quantos V. M. quiziere y muy buenos, y será quitalles á los enemigos; yo querria mucho que V. M.<sup>t</sup> no gastase sino en aquello que es menester, y en lo que es menester que no lo gastase más que lo derramase.] Suplico á V. M.<sup>t</sup> vmilm.<sup>te</sup> me perdone sy me alargó más de lo que sería razon, porque la mucha voluntad que tengo á su servicio me lo haze dezir: yo he cobrado Nouara y el Nouares y Lomelina, Ahiagrassa y Vigoua, y el Conde Ludovico ha cobrado la major parte dallá del Po. (*En cifra:*) [y cerrado Alexandria que no podrá coger las vituallas. En Pauia no ay que comer, ni le dexo entrar vitualla ninguna, y en Lodi el mesmo, y le mueren de peste reziamente, tanto se tarde de cobrar estas tierras quanto se puede sacar este ejército de aquí. Venecianos y toda Italia han quedado tan atónitos desta bastenada, que tengo por cierto que V. M.<sup>t</sup> podrá hazer con ellos todo lo que quiziere, y más lo estuvieran si vbiera poder de executar lo mucho que Dios me habia hecho. Creo que se guarda todo para que V. Ma.<sup>t</sup> se lo haga él.

Oy, que es último de Junio, emos concluydo el prothonotario Caraciolo, y yo con Juan Malatesta, ambaxador del Marques de Mantua, lo que V. M.<sup>t</sup> por estos capítulos verá, y para execucion dello y de lo demás que V. Ma.<sup>t</sup> manda de venecianos, florentines y Duque de Ferrara, se parte mañana el dicho prothonotario para Mantua á rezidir allí hasta ver lo que podrá hazer; pero lo que aquí creemos es que hasta la venida de V. M.<sup>t</sup> se hará poco, ecepto del Marques que es concertado de franceses de la paz que se dize que V. M.<sup>t</sup> trata por mano de madama Margarita plega á Dios que salga; pero yo pienso que todo lo hazen por entretener á V. M.<sup>t</sup> De la gente de Nápoles no piensa vuestra M.<sup>t</sup> por el presente valerse, antes creo que para remediar aquello conviene la venida de V. M.<sup>t</sup> .

El Marques de Mantua la primera cosa que quiere es que V. M.<sup>t</sup> le dé á la señora doña Margarita, y assí por contentallo en nombre de V. M.<sup>t</sup> lemos prometido que V. M.<sup>t</sup> se contentará de dárgele; lo que pide verá V. M.<sup>t</sup> por

estos capítulos que aquí van V. M. lo deue hazer, porque este hombre está en parte que puede hazer muy grandes seruitios. Está en el lanima de venecianos y da la mano al estado de Milan y al estado de la Iglesia, y al estado del Duque de Ferrara y á todos puede hazer mucho daño, y por esto nos ha parescido al prothonotario y á my que conviene mucho al seruicio de V. M.<sup>t</sup> De los treynta mill escudos que V. M. me escriue que mande al embaxador Figueroa que tome á cambio para las necessidades de aquí, el dicho embaxador me escriue que proueerá la necessidad que yo estoy de dineros, y no porque tenga mandamiento de V. M.<sup>t</sup> Imbia nueve mill escudos, los quales me aprovechan tanto como si no me los vbiese imbiado. Maravillado estoy que V. M.<sup>t</sup> me escriba vna cosa y que él me diga otra, y en la verdad, yo no sé más dónde poner la cabeça.] Nuestro Señor la vida y emperial estado de V. M.<sup>t</sup> con acrecientamiento de Reynos y señorios guarde y prospere como por V. Ma.<sup>t</sup> es deseado. *En Milan á 1<sup>a</sup> de Julio M.D.XX.IX.*

(Autógrafo:) D. V. M.<sup>t</sup> C. vmylysimo vasallo q̄ sus ynperiales pyes besa. = *Ant.<sup>o</sup> de Leyva.*

2

*Sacrat.<sup>ma</sup> Cæs.<sup>a</sup> M.<sup>ta</sup>*

Anoche escreví y ymbie á V. Ma.<sup>t</sup> el capitan Sarria, del qual haurá entendido todo lo que aquí passa; despues acá no ha acaecido cosa de momento que hazer saber á V. Ma.<sup>t</sup>, y ésta hago para auisarle como esta carta hago en la via de Pavia, y plaziendo á Dios esta noche seré á cerrar (*sic*) á Pavia, y pues se ha de hazer la dicha empresa, me parece que se haga lo más presto que ser pueda y apretar se han de manera que con ayuda de Dios V. M.<sup>t</sup> saldrá bien della. V. Ma.<sup>t</sup> se venga con el nombre de Dios á Belzoyoso y mande passar toda aquella infanteria; pero haga venir luego mil infantes y con ellos todos los más gastadores que será possible, y buena cantidad de carros y toda la más cantidad de póluora y moniciones que ser pudiere.

Yo he allado aquí muchos más malos de lo que me pensava; á V. Ma.<sup>t</sup> vmilmente suplico se acuerde de mandar luego venir la paga desta gente, porque en la verdad es impossible podello çufrir por estar la gente en campaña y ser el viuir tan caro, que es cosa grande, y pues V. Ma.<sup>t</sup> uee lo que esto importa á su seruicio, lo torno á suplicar lo mande luego proueer como conviene mandándome avisar de todo lo que se ofrece. Nuestro Señor la vida y emperial estado de V. M.<sup>t</sup> con acrecentamiento de Reynos y señorios guarde y prospere como por V. Ma.<sup>t</sup> es deseado. *En campaña á XX de Setiembre M.D.XX.IX.*

(Autógrafo:) D. V. Ma.<sup>t</sup> Cæ. vmylysimo vasallo y seruydor q.<sup>e</sup> sus ynperiales pyes besa. = *Ant.<sup>o</sup> de Leyva.*

(Estas dos cartas se conservan en la Biblioteca del Seminario conciliar de



Gerona. Arm. 33, tabla 1.<sup>a</sup>, tomo II de MSS. que pertenecieron al ilustrísimo Sr. D. Benito Pañelles y Escardo, Obispo de Mallorca, fols. 130 á 132 y 165 respectivamente.)

Por la copia:

EDUARDO GONZÁLEZ HURTEBISE.

## VARIEDADES

**Alemania.**—Los sueldos de los bibliotecarios ayudantes (*Hilfs-Bibliothekare*) agregados á la Biblioteca Real de Berlín y á las bibliotecas universitarias alemanas, van á ser elevados á 2.250 francos para el ingreso, 2.652 á los dos años de servicio y 3 000 á los tres años. Como en España.....

—La cuestión del depósito legal está á la orden del día en Alemania. Son muy frecuentes las quejas contra esta especie de diezmo que puede, en ciertos casos, alcanzar proporciones verdaderamente molestas para los intereses de los editores de obras costosas. La casa Bruckmann, de Munich, por ejemplo, ha dado gratis, desde 1891 á 1900, libros por valor de 32.000 francos, que, sin la obligación del depósito legal, le habrían sido comprados ciertamente por las bibliotecas que los recibieron. Es una cuestión de derecho á estudiar; la ley, como beneficiosa para el público en general y para las bibliotecas, que se ahorran esos gastos, con los cuales pueden atender á la compra de otros libros, tiene mucho de socialista. En Alemania, á pesar de las quejas, se cumple. En España ni se cumple tan rigurosamente, ni sería tan segura la compra por las bibliotecas de las obras costosas, y, además, las casas editoriales que más producen, como son las de Cataluña, cumplen menos la ley.—jpe.

**Chile.**—Ha comenzado á publicarse por varios escritores *El positivismo en Chile*. El capítulo primero está escrito por D. J. T. MEDINA, quien estudia *La cultura en el período colonial*.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—Acaba de aparecer una *Revista de bibliografía catalana* (Catalunya-Baleares-Roselló-Valencia), que no estará sujeta á periodicidad fija de publicación. El adjetivo *catalana* no está muy en armonía con lo que la Revista pretende abarcar. Entre sus colaboradores figura nuestro compañero desde hace pocos días, D. Angel Aguiló y Miró.—pr.

*Madrid.*—El 30 de Abril terminaron sus explicaciones del curso 1900 á 1901 en la Escuela de Estudios Superiores del *Ateneo Científico, Literario y Artístico*, los Sres. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de «Los grandes polígrafos españoles» (5.º curso); D. Felipe Pedrell, de «El drama lírico y Wagner» (2.º curso); D. José Ramón Mélida, de «Historia comparada del Arte

antiguo» (2.º curso); D. Rafael de Ureña y Smenjaud, de «Historia jurídica española» (1.º curso), y D. Emilio Cotarelo, de «Historia del teatro español» (1.º curso). La Junta Directiva de dicha Sociedad ha incluido en el cuadro de enseñanzas formado para el curso de 1901 á 1902, la continuación de las de los Sres. Menéndez y Pelayo (6.º curso); Pedrell, «El canto popular español»; Mérida, «Historia comparada del Arte antiguo: Arte antiguo español» (3.º curso); Ureña (2.º curso) y Cotarelo (2.º curso), y establecido estas nuevas, que también nos interesan: D. Joaquín Costa, «Historia política contemporánea»; D. Faustino Alvarez del Manzano, «Historia mercantil»; D. Rafael Torres Campos, «Los pueblos de Asia,» y D. Vicente Lam-pérez y Romea, «Historia de la Arquitectura cristiana española.»

—Se ha puesto á la venta el primer cuaderno de la lujosa publicación *Leyendas de D. José Zorrilla*, que edita con desusada esplendidez D. Manuel P. Delgado, y dirige con exquisito gusto artístico nuestro compañero Don José Ramón Mérida, habiendo confiado la ilustración de las dichas leyendas á artistas que figuran en la categoría de maestros, como D. José Jiménez Aranda, D. Alejandro Ferrant, D. Joaquín Sorolla, D. Emilio Sala, D. Daniel Urrabieta Vierge, D. Marcelino de Unceta, D. Cecilio Plá, D. Arturo Mérida y D. Bartolomé Maura, y la redacción de un extenso prólogo á Don Jacinto Octavio Picón. La obra no tiene precedentes en la bibliografía española, y habrá pocas en la extranjera que puedan ponerse como término de comparación. Las reproducciones de los dibujos y composiciones en color, ejecutadas algunas por las mejores casas de Viena y de París, son verdaderamente admirables. La parte material, ó sea el papel de la casa Torras, de Barcelona, y la impresión, honra de las prensas de Rivadeneyra, contribuyen grandemente al hermoso conjunto de esta publicación, destinada sin duda á figurar dignamente en todas las bibliotecas públicas y particulares. Lástima que la publicación no comprenda todas las leyendas de Zorrilla: es sólo de las ocho tituladas «El capitán Montoya,» «A buen juez mejor testigo,» «Para verdades el tiempo y para justicias Dios,» «Príncipe y Rey,» «El escultor y el Duque,» «Honra y vida que se pierden,» «Las dos rosas» y «La sorpresa de Zahara.» Las ocho compondrán dos tomos, con más de sesenta láminas aparte y de noventa intercaladas; todo esto publicado en veinte cuadernos quincenales, á cinco pesetas. El primer cuaderno contiene el retrato de Zorrilla, grabado al agua-fuerte por Maura, el comienzo del prólogo de Picón y los primeros pliegos de la leyenda «El capitán Montoya,» con dibujos de Aranda y alegorías de Mérida. Las suscripciones se admiten en el Salón del *Heraldo* y en las librerías de Fe y San Martín.

—La *Real Academia de Ciencias morales y políticas* ha publicado el programa del quinto concurso especial que abre, concediendo la suma de 2.500 pesetas para premiar *Monografías sobre prácticas y costumbres de Derecho y de Economía*, sean ó no contractuales, usadas en el territorio de la Península é islas adyacentes, ó en algunas de sus provincias, localidades ó distritos. Los

trabajos han de presentarse antes de las doce del día 30 de Septiembre de 1902.—La misma Academia ha acordado que no há lugar á conceder premio ni accésit á las dos Memorias presentadas al tercer concurso especial sobre *Derecho consuetudinario y Economía popular* convocado para el año 1900, declarando en su virtud desierto este concurso.—(Para detalles, véase la *Gaceta de Madrid*, 26 de Mayo.)

—*Manuales Romo y Fussel*. La biblioteca que con este título se ha comenzado á publicar, constituirá una enciclopedia de utilidad para todos. Van publicados el *Manual del ingeniero*, por G. Colombo, traducción de D. A. Alvarez Redondo; *Manual práctico de fototipia*, por D. Isaac Morán; *Tratado de fotografía industrial*, por D. Rafael Rocafull, y el *Manual del licorista*, por A. Rossi, traducido del italiano.

—En la sesión del 26 de Abril fué elegido Académico numerario de la Real Academia de la Historia D. Federico Olóriz, para cubrir la vacante que dejó D. Juan Facundo Riaño.

—En *El Imparcial* de los días 25, 26 y 27 de Mayo se ha publicado por D. Ricardo BECERRO DE BENGUA, un estudio sobre la *Catedral de León*, con motivo de abrirse al culto después de restaurada.—En *Los lunes de El Imparcial*, 10 de Junio, ha escrito *Clarín* un artículo acerca del *Discurso de recepción* de D. Marcelino Menéndez y Pelayo en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

—La casa Hauser y Menet va á publicar, con el título de *La flor de la tapicería de la Corona de España*, una obra que constará de 120 reproducciones fototípicas, en tamaño de 32 X 45 cms., la cual irá acompañada del texto descriptivo correspondiente, escrito por el inteligentísimo señor Conde de Valencia de Don Juan. Hemos tenido ocasión de ver algunas láminas en las que la casa perpetúa el justo renombre que tiene adquirido.—pr.

*Tarragona*.—Ha comenzado á publicarse en Enero un *Boletín Arqueológico*, órgano de la Sociedad Arqueológica Tarraconense y de la Comisión de Monumentos artísticos y arqueológicos de la provincia de Tarragona. Director: Emilio Morera. Se publicará cada dos meses.—pr.

**Estados Unidos**.—Los recursos financieros constituyen la fuerza más aparente de las bibliotecas, como de todas las demás instituciones de los americanos, y están fuera de toda proporción con los presupuestos europeos. Para las bibliotecas públicas las ciudades han instituido cuotas especiales; estas bibliotecas se llaman *supported by taxation*. La pequeña ciudad de Petetsborough, en New-Hampshire, fué la primera que aplicó ciertos impuestos á los gastos de la biblioteca (1833), y Boston fué la primera ciudad que estableció un impuesto especial para este efecto (1847). Figurémonos quién sería capaz de recaudar en España un impuesto destinado á las bibliotecas, y, ya que tan duramente hemos aprendido la superioridad anglo-sajona, reconozcamos también que en el año 33 hacían por la instrucción pública lo que todavía no se podría hacer aquí, ni sabe Dios cuándo. En cuanto á los recursos con que

cuentan hoy las principales bibliotecas americanas, son las siguientes: Chicago, cerca de 250.000 dollars anuales, de los cuales 30.000 para adquisiciones; Boston, 200.000, de los cuales 175.000 son suministrados por la ciudad, y el resto procede de rentas y donativos; Minneapolis, 80.000; la biblioteca Astor, fundación particular de New-York, dispone de 400.000 dollars para adquisiciones. En Boston las suscripciones á los periódicos se pagan con la renta de un fondo de 50.000 dollars donado por W. C. Told. Existen subvenciones de los Estados para facilitar la fundación de bibliotecas en las pequeñas ciudades; y en fin, bastante á menudo se ha recurrido á las suscripciones públicas: así para el arreglo de la Biblioteca de Harvard, en 1897, se obtuvo una suma de 13.000 dollars por suscripción entre los estudiantes. Los sueldos de los empleados son generalmente dobles de los que se pagan en las bibliotecas europeas, que, por término medio, son de 150 á 200 francos mensuales al ingreso, y de 400 á 500 para los grados superiores; los ascensos son también mucho más rápidos. Estas cifras tienen tanta mayor importancia cuanto que los gastos de la vida diaria, fuera de los barrios centrales de las grandes ciudades, son mucho menores de lo que generalmente se cree en Europa. Los gastos de construcción de las bibliotecas son muy elevados: 2.500.000 dollars (Boston); 2.500.000 ó 3.000.000 (futura Biblioteca de New-York); 1.500.000 (Chicago); 1.500.000 (Newberry en Chicago); 800.000 (Ridgway en Philadelphia). Nosotros también nos hemos gastado nuestros 3.000.000 de duros, ó algo más, en nuestra Biblioteca Nacional de Madrid; pero las del resto de España..... y en cuanto á fondos para compra de libros..... Pasemos á otro asunto.—jpe.

**Francia.**—La *Société des Études historiques* ha abierto el concurso del año 1902 (el plazo termina el 1.º de Marzo del mismo año), para exponer con ayuda de documentos, publicados ó inéditos, la historia de los corsarios ó filibusteros franceses que han frecuentado durante uno de los tres siglos de los tiempos modernos (xvi, xvii y xviii) las costas atlánticas de un país determinado del Nuevo Mundo.

—Se ha fundado una *Société internationale des Études iconographiques*, que se propone hacer para la antigüedad cristiana, la Edad Media y el Renacimiento, lo que se ha hecho ya para la antigüedad clásica: estudiar las creencias, mitos, temas literarios de cualquier índole que han tenido expresión en la pintura, escultura ó grabado.

—La *Société de scolastique médiévale* ha emprendido una serie de investigaciones acerca de las escuelas de Occidente del ix al xiii siglo. Los resultados se publicarán en fascículos de 16 págs. que formarán un volumen. Para la publicación se propone seguir las indicaciones siguientes: 1.º, ¿con qué fin ha sido creada la escuela? 2.º, ¿qué trabajos hay ya hechos para formar su historia, y qué valor histórico y crítico tienen? 3.º, documentos contemporáneos que á ella se refieren; 4.º, duración de esta; 5.º, sus maestros y sus discípulos; 6.º, su organización, el fin perseguido y el resultado obtenido; 7.º, mate-

rias enseñadas y método seguido en la enseñanza de cada una, teología, derecho romano y canónico, medicina, trivium y quatrivium; 8.º, libros sagrados ó profanos empleados para la enseñanza, las bibliotecas y los copistas; 9.º, libros publicados por los maestros: ¿son resultado ó complemento de su enseñanza?—pr.

**Italia.**—En el periódico de Milán, *Corriere della Sera*, núm. 52 (21-22 Febrero), se ha publicado un artículo firmado por *Poli filo* é intitulado *Il Museo Gioivo a Como*, en que se discurre acerca del retrato de Andrea D' Oria, del Bronzino, desconocido y no registrado por Müntz en su obra *Le musée de portraits de Paul Jove*.

—En el próximo año de 1902, y bajo el patronato de S. M. el Rey de Italia, con la presidencia de S. A. R. el Duque de Aosta, tendrá lugar en Turín, desde el mes de Abril hasta el de Noviembre de dicho año, una Exposición internacional de *Arte decorativo moderno*, que comprenderá las manifestaciones artísticas y los productos industriales que tengan relación con la estética de la *calle*, de la *casa* y de la *habitación*. De las 26 secciones de la clasificación de objetos, se refieren más ó menos directamente á nuestros estudios las siguientes: 19, medallas, monedas, placas decorativas y sellos; 20, artes gráficas; 21, impresos artísticos é ilustraciones de obras; 22, encuadernaciones. (Véanse la *Gaceta de Madrid*, 31 Mayo, y *Arte italiana decorativa e industriale*, Febbraio 1901.)—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa**, por D. DOMINGO DE LIZASO.... con una introducción de D. Juan Carlos de GUERRA. Tomo I: San Sebastián, 1901.—4.º m.

Procedente de la colección de Vargas Ponce, existe en la Real Academia de la Historia este manuscrito que llamó profundamente la atención de Don Juan Carlos de Guerra, cuando vino á esta Corte en busca de escudos de la región guipuzcoana para la formación de un *Diccionario heráldico*, del cual lleva ya publicados dos tomos. Más tarde, nuestro querido amigo D. Carmelo de Echegaray indicó á la Diputación provincial la conveniencia de que se publicara, cuya indicación ha sabido aprovechar el Ayuntamiento de San Sebastián, justamente interesado en perpetuar las glorias históricas de esta ciudad, procurándose una excelente copia que ha llevado á cabo nuestro compañero D. José Monturiol, publicándola bajo los auspicios de dicha Diputación.

La introducción que precede á tan notable obra, escrita por el Correspon-

diente de la Historia D. Juan Carlos de Guerra, es un trabajo de verdadero mérito, en la que demuestra sus profundos conocimientos sobre Heráldica y sobre todo lo concerniente á dicha región vascongada.

Merece plácemes dicha Diputación por tan loable idea, digna de ser imitada por las demás provincias, y cuantos han contribuído á tan importante publicación.

J. DE R.

**La imprenta en Córdoba.** Ensayo bibliográfico por D. JOSÉ MARÍA DE VALDENEBRO Y CISNEROS. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1896, é impresa á expensas del Estado: Madrid, 1900.—8.º d. març., xxxi-721 págs.

Habiendo llegado hace unos días á la Biblioteca de Gijón, por plausible donativo del Ministerio de Instrucción pública, la obra apuntada de nuestro compañero, el erudito bibliotecario de la Universidad de Sevilla, tuve la íntima satisfacción de leerla admirando de verdad tan primoroso, acabado y profundo trabajo. A 2.339 a sciende el número de las obras descritas escrupolosamente desde la primera impresa en Córdoba el año 1556, hasta la última en 1896, sin contar los periódicos, que el Sr. Valdenebro excluye, con muy buen acuerdo, de su bibliografía. El carácter más saliente de la imprenta de Córdoba es su fecundidad en romances sueltos. Para evitar la aridez bibliográfica, el autor inserta á veces trozos de obras por algún concepto interesantes y reproduce íntegros papeles de extremada rareza. A todo preceden unas noticias de los impresores, imprentas y libreros de Córdoba. Después de compulsar algunos de los ejemplares descritos en tan excelente bibliografía con los existentes en esta Biblioteca de mi cargo, noté que no menciona el Sr. Valdenebro, tal vez por desconocer su existencia, ó por olvido involuntario, uno que aquí se encuentra, y que me atrevo á calificar de *rarisimo*, pues que no lo citan ni D. Nicolás Antonio, ni Almirante en su *Bibliografía militar*, ni los continuadores de Gallardo, ni tampoco Brunet.

Para que los eruditos lectores de la REVISTA tengan noticia de la obrita en cuestión, regalada sin duda por su rareza al eminente polígrafo Jovellanos, inolvidable fundador de este Centro de ilustración y cultura, doy á continuación un ligerísimo apunte.

Se titula: «Principios | de la | Sciencia, | y | Matemática | de la destreza, y fi | losoffia de las armas, para los que | comiencan á vsarlas. | Por Don Iñigo Fer | nandez de Cordoua Ponze de Leon, de | la Orden de Santiago, Señor de Poço | Benito, Zaragoza y Rojuelas, Alfe | rez mayor del Pendon Real de la | ciudad de Cordoua. | Con licencia. | En Cordoua. | Por Salvador de Cea. | Tesa. Año de 1651.» Es un volumen en 4.º menor, pergamino, de 4 hojas en blanco, más 18 foliadas. (o, A-2, A-3, o, B, B-2, B-3, o, C, C-2, C-3, o, D, D-2, D-3, o, E, E-2.)

Tiene, además de otras 4 hojas en blanco, una nota manuscrita al final del folio 18 vuelto, y un renglón en la cuarta hoja que dice: *Soi de d Franc. Forge Romena.*

JESÚS FERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ ELORZA.

**Aledo, su descripción é historia.** por JOAQUÍN BÁGUENA: Madrid, 1901.—8.º, 358 págs.

De concienzuda, curiosa y amena debe calificarse esta monografía, laureada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1900 con el premio instituido por el Excmo Sr. Marqués de Aledo, liberal amante de su país y de las letras. Conocido es ya de los lectores por otros ensayos el Sr. Báguena, nuestro compañero del Archivo de Hacienda de Murcia: con esta monografía ha puesto el sello á su reputación de historiador. Después de una advertencia preliminar en la que reseña las fuentes no impresas que ha utilizado (el Archivo Histórico Nacional, el de Simancas y los municipales de Aledo y Totana, más los *Apuntes inéditos para la Historia de Totana*, escritos por Don Pascual MARTÍNEZ), dedica nueve capítulos á estudiar el castillo y la topografía de Aledo, su origen y primeros pobladores, su historia bajo la dominación musulmana, su conquista por Alfonso X, su donación á la Orden de Santiago, la concesión de su fuero y su repoblación, los Comendadores que se distinguieron desde principios del siglo XIV hasta la conquista de Granada, y los pleitos entre Aledo y Totana desde 1530 hasta 1793, fecha en que ambas villas se constituyeron con absoluta y total independencia. En la pág. 255 termina el texto de la Memoria; en las páginas restantes se transcriben íntegros, como apéndice, 18 documentos. El autor, para dar cima á su labor, ha tenido que vencer grandes dificultades por las escasas fuentes de investigación documental que se le ofrecían y aun de otro género, según él mismo insinúa: actividades secundarias que no podía dirigir á medida de su deseo le obligaron á escribir la monografía en horas cercenadas á otros trabajos y al descanso corporal, todo lo cual avalora el mérito de esta preciosa Memoria.

Dos observaciones insignificantes para terminar: 1.ª Por una distracción me explico que el Sr. Báguena, arabista, y que tan bien informado está en la parte árabe de su trabajo, admita la nueva división territorial de España de Yusuf-el-Fehrí, la cual sólo debió existir en la imaginación de Conde, su inventor, no en los autores árabes. 2.ª El informe del maestro alarife Juan Calvo, que sólo conoce por referencias, y no pudo hallar en el Archivo Municipal de Totana, donde efectivamente estaba, se ha publicado en parte por D. José M. Munnera Abadía (art. fechado en Totana, Noviembre de 1893, y titulado *Totana Aledo*, capítulo de la *Historia de Totana*, inédita aún, págs. 409-15, tomo XCV, año 1894, *Revista contemporánea*). Por cierto que este señor, ape-

llidado Munuera por nuestro compañero, apellida *Alafarín* á D. Melchor Muñoz, *Alajarín* según el Sr. Báguena, y denomina *Pataladre* y *Chidrar* á lugares que éste llama *Patalache* y *Chíchar*.

P. R.

**Ensayo de Fonética general.** ó Análisis de los sonidos orales aplicables al lenguaje..... por R. ROBLES: Santiago, 1900.—8.º, 270 págs.

Lo diré de una vez: el libro de nuestro compañero, Bibliotecario de la Universidad de Santiago, es uno de los mejores de fonética general que se han escrito en y fuera de España. En ninguno he visto un análisis tan meditado de los sonidos, una crítica tan sagaz de muchos conceptos tradicionales, tanta claridad en los nuevos, apoyados frecuentemente en observaciones propias expuestas con sencillez, sin pretencioso aparato de erudición, aunque el autor se muestra al corriente de las teorías fisiológicas, físicas, musicales y de fonética experimental. Su lectura contribuirá no poco á desechar prejuicios y á reformar el tecnicismo fonético y lingüístico: no dudamos en recomendarlo á la misma Real Academia Española. El concepto de la Fonética, el sonido y sus modificaciones, los órganos de la voz, la palabra hablada con el análisis de sus voces, de sus agrupaciones fonéticas y de sus modulaciones, la palabra escrita, y la educación y cuidados de la voz, más tres apéndices acerca de los actos fisiológicos que se relacionan con las voces, de la mímica en el lenguaje, y de la música y el lenguaje, son las cuestiones estudiadas en la obra. En ella destierra la rutinaria clasificación de las letras en vocales y consonantes, la de las vocales por los órganos, las denominaciones de consonantes dulces, ásperas, líquidas, semivocales, etc.; reserva para la distinción del timbre las de agudos y graves que se da á los tonos altos y bajos, distingue entre estancia y estrofa, fija claramente las ideas de intensidad del sonido, de su cantidad ó duración, de su tono ó altura, de su timbre ó fisonomía, de resonancia y de las combinaciones de sonidos, etc. Elegido al acaso, he aquí un concepto nuevo: las sílabas son voces ó agrupaciones de voces sucesivas limitadas por intensidades periódicas culminantes. Con su *Sinopsis de las voces orgánicas*, en número de 20, á saber: bilabiales, labi-dent., denti-lab., bidentales, apico-lab., apico-dent., apico-alveol., apico-palat., apico-later., dorso-later., dorso-dent., dorso-alveol., dorso-pal., dorso-velar, uvulares, dorso-uvul., nasales, faríngeas, laríngea y glóticas, que pueden ser fricativas, trinadas y explosivas ó compuestas y alternas; y con su *Sistema de la voz glótica*, fundado en la gravedad del sonido, se tiene una nueva clasificación de las que se vienen llamando impropriamente letras consonantes y vocales. Por si no ha llegado á noticia de nuestro compañero, vea el trabajo publicado por A. THIÉRY, *Le Tonal de la parole*, en la *Revue Néo-Scolastique* de Agosto y Noviembre de 1900 y Febrero de 1901, demostrando la existencia del can-



to en la palabra hablada. Con razón reza la portada del libro que lo pueden utilizar los que enseñan y aprenden lenguas extranjeras, los maestros de escuela, los de sordo-mudos y tartajosos, los que deseen corregir una pronunciación defectuosa procedente de vicio orgánico ó habitual, etc., etc. El autor anuncia que tiene en preparación otra obra, de título sugestivo ciertamente: *Crítica de los procedimientos lingüísticos*.

P. R.

J. Rufino Gea. Páginas de la **Historia de Orihuela. El pleito del Obispado (1383-1564)**. Estudio histórico: Orihuela, 1900.—4.º, x-208 págs.

En los Juegos florales se da preponderancia excesiva á los temas de poesía sobre los de prosa, sin tener en cuenta que es más difícil producir una bella obra de arte que escribir, por ejemplo, un estudio de erudición, especialmente si éste se contrae á una monografía local. Fruto preciado de los celebrados en Noviembre de 1900 en Orihuela es la presente, según recordarán nuestros lectores. (Vid. la REVISTA, Enero 1901, págs. 56 y 37.) En *El Oriol*, periódico de aquella ciudad, número 15 de Noviembre, dedícole un artículo laudatorio nuestro compañero D. Vicente García Guillén, quien únicamente reparó en la inadvertencia de afirmar gratuitamente de pasada, que Orihuela tuviese Obispo antes de la caída del imperio visigótico. En seis capítulos que ocupan las 57 primeras páginas, narra metódica y amenamente el Sr. Gea la historia del larguísimo pleito que los oriolanos hubieron de sostener con el Cabildo de Cartagena y ciudad de Murcia, á fin de conseguir la erección de la Catedral y Obispado de Orihuela, sacudiendo el yugo espiritual de la Diócesis cartaginense: no falta la parte dramática con el obligado cortejo de entredichos, apelaciones, motines y desórdenes. Hasta la pág. 177 en que termina el libro, el Sr. Gea inserta 80 documentos justificativos copiados de los originales existentes en el Archivo Municipal de Orihuela, trasladando al castellano, para su mejor inteligencia, aquéllos que están escritos en lemosín. En rigor, con la historia de este pleito y los documentos que lo ilustran, nos da el Sr. Gea la de Orihuela en el transcurso de dos siglos, lo cual avalora más su obra, pues ciudad tan insigne en lo militar, en lo político, en lo religioso y en lo intelectual, no cuenta, que yo sepa, con historia alguna impresa, y las manuscritas de D. Francisco Martínez Paterna y de D. José de Alenda en el siglo xvii y de D. José Montesinos en el xviii, apenas contienen elementos aprovechables. Tengo noticia de que D. Benedicto Mollá no ha podido publicar por falta de suscritores su inédita *Crónica del Obispado de Orihuela*. (Vid. *Boletín oficial eclesiástico de Orihuela*, 1.º Enero 1900.) Como apéndices coloca el Sr. Gea el Episcopologio Oriolano, el personal actual de la diócesis y una Equivalencia de monedas. El libro lleva, además, una cartaprólogo de D. Juan Maura y Gelabert, actual Obispo de Orihuela, con su retrato y el de D. Gregorio Gallo de Andrade, primer Obispo oriolano. Aquí

termino: si como el mismo autor confiesa, tiene inclinación á esta clase de estudios, uno mi ruego al del señor Obispo prologuista para que se anime á escribir la historia de Orihuela, vista la gallarda muestra que ha dado con la historia de *El Pleito de su Obispado*.

P. R.

## CRÓNICA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

## MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

(SECCIÓN PRIMERA)

### Ultimas adquisiciones.

*Colección formada por el Sr. D. Recaredo Garay, donada por sus hijos  
D. José María y Doña Elisa Garay.*

Da especial interés á esta colección la circunstancia de que los objetos que la componen fueron casi todos recogidos por la mano misma del inteligente colector D. Recaredo Garay y Anduaga en sus viajes, exploraciones y trabajos, como individuo muy distinguido que era del Cuerpo de Ingenieros de Minas y cultivador inteligente y sagaz de la ciencia prehistórica, de la que se ocupó en un artículo titulado *El hombre prehistórico* (*Revista de España*, 28 de Julio de 1870, tomo XV, pág. 195), y en un libro que dejó inédito en el cual trata de las tres Edades de piedra, bronce y hierro, abordando la ardua cuestión de la antigüedad del hombre y el examen de los pueblos salvajes que subsisten.

La prematura muerte de D. Recaredo Garay nos privó de un excelente cultivador de esa rama de los conocimientos, que sirve de lazo de unión entre las ciencias naturales y las ciencias históricas. Sabio naturalista el Sr. Garay, y amante de los estudios arqueológicos, prestó á éstos una atención tan constante, tan desapasionada, como producto de su espíritu observador, que es lástima no haya dejado más extensa huella. Aparte de los mencionados es-

critos, el mejor recuerdo que de él nos queda es su colección, que tiene por lo mismo mayor importancia, y cuyo donativo fué justamente correspondido por la Real orden de gracias dictada á 11 de Enero de 1901.

Dicha colección, en la que al número suple la calidad de las piezas, se divide en dos series: una de instrumentos prehistóricos recogidos en España, á los que se agregan algunos procedentes de Dinamarca y Bélgica; otra de objetos ibéricos y romanos hallados en su mayor parte en las minas, y vivo recuerdo, por consiguiente, de la explotación de las mismas en la antigüedad.

Deseando el Museo honrar la memoria del hombre de ciencia que formó la colección, ha hecho dos instalaciones especiales de dichos objetos, una de los prehistóricos y otra de los instrumentos ibéricos empleados en el laboreo de las minas, con los rótulos correspondientes en que constan el nombre de aquél y los de los donadores, sus hijos.

Las piezas que componen la colección son las siguientes:

Números 18.782 á 88 (del Inventario de la Sección primera).—Cinco hachas y otros dos instrumentos tallados en pedernal, del Cerro de San Isidro, en Madrid.

18.789 á 94.—Seis instrumentos tallados en pedernal.

18.795 á 97.—Tres puntas de flecha, de pedernal; la primera procedente de Guadalajara.

18.798 á 800.—Tres cuchillos de pedernal; el primero recogido á orilla del río Salor (Cáceres), y el segundo en la estación prehistórica de Argecilla (Guadalajara).

18.801.—Hacha de diorita, pulimentada, del Norte de España.

18.802.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Tafalla (Navarra).

18.803.—Idem de piedra pizarrosa, pulimentada, de Tudela (Navarra).

18.804.—Idem de diorita, pulimentada, de Asturias.

18.805.—Idem de piedra pizarrosa, pulimentada, del Concejo de Villaviciosa (Oviedo).

18.806.—Idem de piedra pizarrosa, pulimentada, del Valle del Malón, en San Andrés (Asturias).

18.807.—Idem de piedra pizarrosa, pulimentada, de Trubia (Asturias).

18.808.—Idem de diorita, pulimentada, de Cuevas (León).

18.809.—Idem de piedra pizarrosa, pulimentada, de La Oscura (León).

18.810 á 16.—Siete hachas de anfíbolita, pulimentada, de Pinilla (Burgos).

18.817 á 23.—Siete idem de anfíbolita, pulimentada, de Torre (Burgos).

18.824 á 26.—Tres idem de anfíbolita, pulimentada, de Peñalba (Burgos).

18.827.—Hacha de anfíbolita, pulimentada, de Coruña (Burgos).

18.828.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Mudena (Valladolid).

18.829.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Pradosegar (Avila).

18.830.—Idem grande (de 0<sup>m</sup>,298) de anfíbolita, pulimentada, de Madrid.

18.831.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Madrid.

- 18.832.—Idem de diorita, pulimentada, de Cuenca.  
 18.833.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Cuenca.  
 18.834.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Castillejo (Cuenca).  
 18.835 y 36.—Dos hachas de anfíbolita, pulimentadas, de Oropesa (Toledo).  
 18.837.—Hacha de anfíbolita, pulimentada, de los montes de Toledo.  
 18.838 y 39.—Dos hachas de diorita, pulimentada, de Algarrobillas (Cáceres).  
 18.840.—Hacha de anfíbolita, pulimentada, de La Calera (Cáceres).  
 18.841 y 42.—Dos hachas de diorita, pulimentadas, de Aracena (Huelva).  
 18.843.—Hacha de piedra arenisca, pulimentada, de Cabañas, Bajos de Corral Alto (Huelva).  
 18.844.—Idem de piedra arenisca, pulimentada, de la Majada del Galopero, en Almonáster (Huelva).  
 18.845 á 47.—Tres hachas de piedra arenisca, pulimentadas, de Huelva.  
 18.848.—Mazo de piedra arenisca; hermoso ejemplar de 0<sup>m</sup>,315, procedente de la mina de Monte Romero, en Almonáster (Huelva).  
 18.849.—Hacha de piedra pizarrosa, de Córdoba.  
 18.850.—Idem de piedra arenisca, de Córdoba.  
 18.851 á 69.—Diez y nueve mazos de piedra granítica, de la mina de cobre del Cerro Muriano (Córdoba).  
 18.870.—Hacha de anfíbolita, pulimentada, de Granada.  
 18.871.—Idem de piedra arenisca, pulimentada, de Sevilla.  
 18.872.—Martillo de piedra arenisca, pulimentado, de Sevilla.  
 18.873.—Hacha de diorita, pulimentada, de Ojén (Málaga).  
 18.874.—Idem de piedra arenisca, pulimentada, Cristalinas de Santisteban (Jaén).  
 18.875.—Idem de anfíbolita, pulimentada, de Villamorales de Santisteban (Jaén).  
 18.876.—Idem de basalto, pulimentada, de Valdemoraes de Santisteban (Jaén).  
 18.877.—Idem de basalto, pulimentada, junto á las canteras de Novella (Alicante).  
 18.878 á 83.—Seis instrumentos de piedra, sin procedencia, pero recogidos en España.  
 18.884 á 92.—Nueve trozos de asta de ciervo, sin procedencia.  
 18.893 á 902.—Diez hachas de pedernal, tallado solamente en las tres primeras y pulimentado en las restantes, procedentes de Dinamarca.  
 18.903.—Puñal tallado en pedernal, de Dinamarca.  
 18.904 á 906.—Tres hojas de lanza, talladas en pedernal, de Dinamarca.  
 18.907.—Escoplo (?) de pedernal, pulimentado, de Dinamarca.  
 18.908.—Raspador de pedernal, tallado, de Dinamarca.  
 18.909.—Punta de dardo, tallado, de Dinamarca.

- 18.910.—Núcleo (?) de pedernal, de Spiennos (Bélgica).  
 18.911.—Idem de pedernal, de Dinamarca,  
 18.912.—Hacha del tipo amazona, de piedra granítica, de Dinamarca,  
 18.913.—Hacha de bronce, de Pruneda (Oviedo),  
 18.914.—Idem de bronce, de Oviedo,  
 18.915.—Idem de bronce, de La Fuente Sabiñán (Guadalajara).  
 18.916.—Idem de bronce, de Crecy (Somme, Francia).  
 18.917.—Brazalete de bronce, con labor geométrica grabada, sin procedencia.  
 18.918.—Anilla de un pendiente, de bronce.  
 18.919.—Fíbula circular, de bronce.  
 18.920.—Arco de una fíbula, de bronce.  
 18.921.—Fragmento de un aro de brazalete, de bronce, con labor geométrica grabada.  
 18.922.—Hoja de espada (*falx supina*), corta, ancha y corva, propia de los gladiadores. Bronce. Buen ejemplar, procedente de Castropol (Oviedo).  
 18.923.—Hebilla (?) de bronce, con labor geométrica grabada.  
 18.924.—Sello romano de plomo con la leyenda

L. T. CELERI. FAVENTINI.
-----------------------------

- 18.925.—Espirale de alambre de plata, de Huelva.  
 18.926.—Hoja de lanza, de hierro, de Collado-Valientes (Almería).  
 18.927.—Martillo de hierro, de Alhamillo (Almería).  
 18.928.—Pico de hierro, de Cartagena.  
 18.929.—Idem de hierro, recogido en la mina *Placenzuela* (Cáceres).  
 18.930.—Pala de hierro, recogida en la mina *Placenzuela* (Cáceres).  
 18.931.—Tenazas de hierro, recogidas en la mina *Placenzuela* (Cáceres).  
 18.932.—Fragmento superior de un grueso clavo de hierro.  
 18.933.—Gruesa cadena de hierro, con una anilla en cada extremo. Fué encontrada en una mina de cobre, en Huelva, con un esqueleto humano, sin duda el de algún cautivo minero que la arrastraba por condena.  
 18.934.—Argolla de hierro. Debió ser hallada con la cadena anterior, pues ambos objetos estaban agrupados en la colección Garay.  
 18.935.—Objeto de madera: boca de desagüe (?). Mide 0<sup>m</sup>,80 de longitud, y la boca 0<sup>m</sup>,23. Ejemplar rarísimo. Fué hallado en un desagüe de las minas de Riotinto.  
 18.936 á 38.—Tres vasos (el primero y el tercero en estado fragmentario) de barro, de manufactura prehistórica.

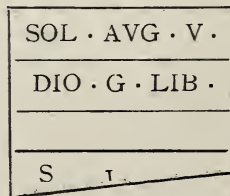
- 18.939.—Anfora romana de barro blanco, fino. Bajo la terminación de las asas lleva de relieve las letras A y E, una á cada lado. Fué hallada junto al puente de Mérida.
- 18.940.—*Patina* de barro saguntino, con la marca M A (?) en su centro.
- 18.941.—*Pondus* de barro, con la marca M, abierta al trazo en su cara superior.
- 18.942.—Fragmento de *pondus*, de barro.
- 18.943.—*Unguentarium* de vidrio imitando ágata.
- 18.944.—*Ampulla* de vidrio, hallado en una mina de Riotinto.
- 18.945.—Fragmentos varios de vidrios de colores.

*Colección adquirida por el Gobierno á D. Mariano Blanco.*

La pieza capital de esta colección es un gran vaso de barro, procedente del Ecuador (América), y correspondiente á la época pre-colombina. Con tan notable objeto, que se conserva en la Sección Etnográfica del Museo, vinieron otros varios de la antigüedad, en su mayoría encontrados en España, consistentes en piezas ó fragmentos cerámicos de barro *saguntino* y ordinario; algunos bronce de poco interés, etc., etc. Todo esto ingresó en la Sección primera, siendo inventariado con los números 18.946 á 19.046.

*Donación del Sr. D. Juan Catalina García, Director del Museo.*

- 19.047.—*Lápida votiva* de piedra arenisca, de 0<sup>m</sup>,67 de altura, 0<sup>m</sup>,41 de ancho y 0<sup>m</sup>,14 de grueso, descubierta por el donante en 1888 entre las ruinas existentes en la cima del cerro de Villavieja, situado en término de la villa de Trillo, distante dos leguas de Cifuentes, su capital de partido, en la provincia de Guadalajara. Contiene la lápida, bajo una estrella de cuatro rayos inscrita en un círculo, toscamente grabado, una inscripción que el R. P. Fidel Fita (*Boletín de la Real Academia de San Fernando*, XVI, 1890, pág. 224), copia, interpreta y traduce del modo siguiente:



*Sol(i) Aug(usto) Dio G(ai) lib(ertus) v(otum) s(olvit) l(ibens) [m(erito)].*

Al Sol agosto. Razonable exvoto de Valerio Dion, liberto de Gayo.

Recuerda luego el P. Fita que la ciudad carpetana *Thérnida* suele reducirse á las termas de Trillo, que están enfrente del cerro de Villavieja, sobre la margen opuesta del-río Tajo.

*Objetos adquiridos por el Museo.*

19.048.—Urna cineraria de vidrio.

19.049.—Lucerna de barro cocido de color gris. Adorna su cara superior una máscara cómica. En la base, de relieve, lleva esta marca: AGIVS  
F

Estos dos objetos proceden de Astorga, y parece que fueron hallados juntos.

*Legado de la señora Marquesa de la Corte.*

19.050 á 52.—Tres cuchillos de pedernal, descubiertos en el cortijo del cura Muriel (Córdoba).

19.053 y 54.—Dos hachas de diorita, pulimentadas.

19.055.—Hacha de mármol rojo, descubierta en el cortijo del cura Muriel.

19.056.—Placa de diorita, pulimentada, con dos orificios.

19.057.—Vaso de barro á modo de patera, de labor prehistórica.

19.058.—*Cruitera* de barro cocido, con adorno geométrico pintado de rojo. Pieza notable, de manufactura ibérica y de un estilo muy semejante al griego primitivo llamado miceniano.

19.059 á 62.—Vasos ibéricos de barro cocido con adornos geométricos pintados de rojo.

19.063.—*Diota* de barro ordinario.

19.064.—*Ulceollus* de barro ordinario.

19.065.—Tapadera de *Ulceollus*, de barro ordinario.

19.066 á 68.—Tres *gutturina* de barro ordinario.

19.069.—*Capis* de barro ordinario, hallado en Fuente Tojar (Córdoba).

19.070.—*Ulceollus* de barro ordinario, sirviendo de urna cineraria: contiene cenizas y dos trozos de cráneo calcinados.

19.071.—*Patina* de barro ordinario, hallada en Fuente Tojar.

19.072 á 74.—Tres patinas de barro.

19.075 y 76.—Dos *catinos* de barro.

19.077.—*Patera* de barro saguntino, con la marca SECVNDVS · F ·

19.078.—*Ulceollus* de barro saguntino, con la marca OF · SA ·

19.079.—Idem de barro saguntino, con marca ilegible.

- 19.080.—*Patina* de barro saguntino.  
 19.081.—Copa de barro rojizo, hallada en Morrón Gaena, Cabra (Córdoba).  
 19.082.—*Unguentarium* de barro fino, hallado en Fuente Tojar.  
 19.083.—Fragmento de un plato de barro rojo, con labor geométrica pintada con blanco y negro, hallado en las ruínas de Numancia.  
 19.084 y 85.— Dos lucernas de barro, halladas en Fuente Tojar.  
 19.086 á 88.—Tres crisoles de barro hechos á mano.  
 19.089 á 91.—Tres pesillas de tejedor, de barro, halladas en Fuente Tojar.  
 19.092.—Pesilla de tejedor, de bronce.  
 19.093.—Conchita de bronce, hallada en Fuente Tojar.  
 19.094.—Contera de una vaina de espada, bronce.  
 19.095.—Trozo de una cadena (?) de hierro, hallado en el sepulcro de los Pompeyos, en Baena.  
 19.096.—*Cuspis*, hierro de lanza.  
 19.097.—Clavo de hierro.  
 19.098.—*Glandes* de plomo, hallado en Fuente Tojar.  
 19.099.—Baldosín cuadrado de mármol.  
 19.100.—Cuenta estriada de pasta, vidriada de verde.  
 19.101.—Dos espigas de madera de una rueda de desagüe, halladas en una mina de Tharsis.  
 19.102.—*Unguentarium* de vidrio.  
 19.103.—Efigie de momia, de barro esmaltado de azul; procede de Egipto.  
 19.104.—Lucerna romana de barro; procede de Roma.

A estas colecciones hay que añadir la regalada á la Nación por el señor Theodor Stutzel, de Munich, y que ingresó en el Museo por disposición del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Comprende tres series: una de objetos prehistóricos de los *palafitos* de los lagos de Suiza; otra muy preciosa de figuras, numerosas cabecitas y algunos vasos de barro griegos, y otra de joyas fenicias, marfiles y objetos de piedra, de menos importancia. Por no haber sido todavía inventariadas las piezas que componen este importante donativo, más estimable por ser de un extranjero, omitimos hoy su descripción detallada, que haremos, como se merecen, más detenidamente.

J. R. M.



*Estadística de los impresos que durante el año 1900 ingresaron por el Registro en la Biblioteca Nacional.*

PROCEDENCIA	Libros.	Folletos.	Mapas, planos y dibujos.	Estampas y fotografías.	Piezas de música.	TOTAL
Por compra y por cambio de obras de fondo de la Biblioteca Nacional. ....	440	»	»	»	»	440
<i>Procedentes del Ministerio de Instrucción pública.</i>						
Por donativos particulares y del Estado, incluidos los libros de la suprimida Biblioteca de Ultramar. ....	3.585	115	10	1	»	3.707
Propiedad intelectual. ....	796	20	27	20	57	920
Depósito de libros. ....	31	8	»	»	»	39
Impresos castellanos en el extranjero. ....	88	26	»	»	»	114
Cambio internacional con Francia, Italia, Bélgica, Brasil, Estados Unidos, Repúblicas hispano-americanas, etc....	548	336	»	»	»	884
<b>TOTAL DE VOLÚMENES..</b>	<b>5.488</b>	<b>505</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>57</b>	<b>6.104</b>

En esta estadística no están incluidos los periódicos y revistas, ni tampoco los libros de la rica biblioteca de D. Pascual de Gayángos adquirida por el Estado.

JUAN MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ.

**Registro general de la propiedad intelectual.**—Nuestro compañero Don Emilio Ruiz Cañabate, Jefe de dicho Registro, ha publicado la *Relación de obras inscritas en él durante el cuarto trimestre del año 1900*, relación que comprende desde el número 24.129 al 24.339.—pr.

**Archivo Histórico Nacional.**—En virtud de Real orden ha comenzado en 1.º de Junio la apertura de 485 cajas de papeles procedentes de Cuba y Filipinas. Para ayudar en este trabajo al personal de plantilla del Archivo, han sido comisionados de otros establecimientos de esta Corte D. Ernesto Cabrer, D. Emilio Sánchez Vera y D. Atanasio Lasso y García. Como auxilio pecuniario se han concedido al Archivo para este servicio 1.000 pesetas.—vv.

## BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS ESPAÑOLES

ALBANY LIMIANA (Juan).—Páginas literarias.—Alicante.—Imp. de Moscat.—1901.—88 págs.—75 cénts.—(*Biblioteca Alicantina*, tomo II.)

ALFONSO (Dr. Paulino).—Desarrollo hispano-americano.—Santiago de Chile.—1900.—88 págs.

AMICIS (Edmundo de).—Muertos y vivos, impresiones íntimas y juicios públicos; versión española de Germán Flores, prólogo de Güer de los Ríos.—Madrid.—S. de Juberá hermanos, editores.—1901.—292 págs.—3 ptas.

ANABITARTE (D. Baldomero).—Gestión del Municipio de San Sebastián.—San Sebastián.—1901 [del año 1894 a 1900].

ANUARIO militar de España, mandado publicar al Depósito de la Guerra por Real orden de 23 de Noviembre de 1900.—Madrid.—Imp. y lib. del Depósito de la Guerra.—1901.—1.032 págs.

ASCENSIÓN (Sor Mercedes de la) y CORONACIÓN DE ESPINAS (Sor María de la).—Dos narraciones edificantes. Bajo el imperio del Katipunan.—Desde el 11 de Agosto de 1898 hasta el 29 de Noviembre de 1899. Relación de todo lo ocurrido desde que salimos de nuestros colegios de Vigán y Tuguegarao hasta nuestra vuelta a Manila.—Manila.—Imp. del Colegio de Santo Tomás.—1901.—4.º, 163 págs.

BALLESTER (Rafael).—Estudio sobre la enseñanza de la Geografía.—Palma.—Tip. de Felipe Guasp.—1901.—56 págs.—1,50 ptas.

CALLEJA (D. José Demetrio).—Breves noticias históricas de los Colegios y Conventos de religiosos incorporados a la Universidad de Alcalá de Henares.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.º d., 66 págs.

CARRE (José María).—De Castilleja (novela).—Madrid.—R. Velasco, impr.—1901.—8.º, 115 págs.

CATÁLOGO metódico de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.—Tomo II.—Historia y Geografía.—Buenos Aires.—Coni hermanos.—1900.—8.º m., VIII-639 págs.

CATÁLOGO ilustrado de la Exposición general de Bellas Artes é Industrias artísticas.—Madrid.—Casa editorial de Mateu.—1901.—231 págs. de texto y 80 de láminas.—1 pta.

CRVANTES (Novelas ejemplares de).—Tomo IX de la Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.—Madrid.—Hernan-

do y Compañía.—1901.—180 págs.—50 cénts.—(De la *Biblioteca Universal*.)

DARLO (Rubén).—Poesas profanas y otros poemas.—Paris.—Imp. de la Viuda de Ch. Bouret.—1901.—8.º, 160 págs.

DORADO (Pedro).—Contribución al estudio de la Historia primitiva de España (El Derecho penal en Iberia).—Madrid.—Imp. de la *Revista de Legislación*.—1901.—8.º m., 50 págs.

AL-EDRISI (Abu-Ab-Alla-Mohamed).—Descripción de España (obra del siglo XII) Versión española por [D. Antonio Blázquez].—Madrid.—Imp. y lit. del Depósito de la Guerra.—1901.—8.º d., 62 pág., más 1 de Índice.

GÓMEZ NÚÑEZ (Severo).—La guerra hispano-americana. Santiago de Cuba.—Madrid.—Imp. del Cuerpo de Artillería.—1901.—242 págs.—5 ptas.

GÓMEZ VILLAFRANCA (Román).—Historia y bibliografía de la prensa de Badajoz.—Badajoz.—Est. tip. La Económica.—1901.—4.º, XI 200 págs., más 2 de Advertencia, 4 de Índice y una de colofón.

GONZÁLEZ ARACO (Manuel).—Castelar: su vida y su muerte.—Madrid.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra."—1901.—489 págs.—5 ptas.

GONZÁLEZ LAFUENTE (D. Matías).—Guzmán el Bueno dechado de regeneradores.—Madrid.—Imp. de la Sucesora de M. Minuesa.—1901.—8.º m., 74 págs.

GUÍA PALACIANA, fundada por M. Jorroto y continuada bajo la dirección de Pedro Soler y Mora y de Román Otero, con fototipias de J. Lacorte (sucesor de Laurent).—Cuaderno 34.—Madrid.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra."—1901.—58 págs.—2 ptas.

INB-GWEIROL (Aven-Cebrol).—La Fuente de la vida, traducida en el siglo XII.... del árabe al latín, y ahora por primera vez al castellano, por Federico de Castro y Fernández (tratados III, IV y V y último).—Madrid.—Rodríguez Serra [1901].—8.º, 293 págs.

LARRA (Mariano J. de).—Artículos selectos, con un prólogo de José Pérez Guerrero y retrato de Figaro.—Madrid.—1901.—40 cénts en rústica; 60 cénts. en tela.—(Tomo II de la *Biblioteca popular de escritores castellanos*.)

LITERATURA inglesa: I. Desde los orígenes hasta la Revolución.—II. Desde la Revolución hasta nuestros días.—Madrid.—La España Editorial.—[1901.]—128 y 144 págs.—I pta. cada tomo.—(*Todas las literaturas*, tomos III y IV.)

LIZASO (D. Domingo de).—Nobiliario de los pala-

ios, casas solares y linajes nobles de la M. N. y M. J. provincia de Guipuzcoa, por...., con una introducción de D. Juan Carlos de Guzra.—Tomo I.—San Sebastián.—Imp. de la Provincia.—1901.—4.º m., 7 relim., XL-126 págs.

LÓPEZ GONZÁLEZ (D. Federico).—Las obras públicas en España. Conferencia leída el 21 de Febrero de 1901 en la Real Academia de Jurisprudencia.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.º d.

MACAULAY (Lord).—Estudios históricos traducidos del inglés por M. Juderías Bender.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1901.—8.º, 438 págs.—3 pesetas.—(Tomo XVI de la *Biblioteca clásica*.)

MARTÍNEZ ALCUBILLA (M.).—Apéndice al Diccionario de la Administración española.—Madrid.—1901.—4.º, 20 págs. de necrología del autor con su retrato, y 1,074 págs.—12 ptas.

MESONERO ROMANOS (Ramón).—Dramáticos posteriores á Lope de Vega, colección escogida y ordenada, con un discurso, apuntes biográficos y críticos de los autores, etc.—Tomo II.—Madrid.—Imp. de Hernando.—1901.—654 págs. de texto y 50 de índice.—(*Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*, tomo II.)

PASTOR Y LLUIS (D. Federico).—Narraciones tortosinas. Páginas de Historia y Biografía por...., con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Felipe Pedrell.—Tortosa.—Imp. de José L. Foguet y Sales.—1901.—8.º d., 330 págs., 3 de índice y una de erratas.

RIVOBÓ (Baldomero).—Entretenimientos filosóficos y literarios.—Caracas.—1900.

ROTGER (Mateu).—Orígens del cristianisme en la illa de Menorca y fases per que passá fins la invasió sarrahinna.—Palma.—Imp. de les Filles de J. Colomer.—1900.—53 págs.

RUTGER CAPLLANCH (D. Mateu).—El Seminario conciliar de San Pedro, estudio histórico sobre la enseñanza eclesiástica en Mallorca.—Palma de Mallorca.—Tip. de Amengual y Muntaner.—1900.—98 páginas.

SAN ROMÁN Y MALDONADO (D. Teodoro).—Los albores de la Monarquía española, bosquejo histórico de Castilla en la sexta centuria de la Reconquista.—Toledo.—Imp. de Rafael Gómez.—1901.—29 págs.—1 pta.

SERGI (G.).—Decadencia de las naciones latinas, por...., trad. del italiano por S. Valenti y Camp y Vicente Gay.—Barcelona.—Lib. Española.—1901.—294 págs.—3 ptas.—(Vol. I de la *Biblioteca moderna de Ciencias sociales*.)

SÖHM (Rodolfo).—Historia é instituciones del Derecho privado (Derecho civil romano). Traducción de la séptima edic. alemana por P. Dorado.—Madrid.—La España Moderna.—4.º, 764 págs.—14 pesetas.

TAINÉ (H.).—Los orígenes de la Francia contemporánea. Traducción por Luis Terán.—El antiguo régimen.—Madrid.—La España Moderna.—1901.—574 págs.—10 ptas.

TOUNA-BARTHET (P. Antonio M.).—Vida de San Nicolás de Tolentino.... escrita en francés por el.... y traducida por el P. Pedro Corro del Rosario.—Madrid.—Lib. de Gregorio del Amo.—1901.—396 págs.

VALDÉS (J. C.).—Bolivia y Chile.—Santiago de Chile.—1900.

VÁZQUEZ (Leopoldo).—Retratos y biografías de toreros.—Madrid.—1901.—(25 tomos de la *Biblioteca taurina*, del 1 al 25.)—16 págs.—10 cénts. tomo.

VIVES Y LIERN (D. Vicente).—Lo Rat-Penat en el escudo de armas de Valencia. Conferencia dada en la Sección de Arqueología de la Sociedad «Lo Rat-Penat» en 13 de Marzo de 1900.—Valencia.—Imp. de la Viuda de Emilio Pascual.—1900.—4.º m., 88 págs. y 6 láms.

XIMÉNEZ PATÓN (Bartolomé).—Discurso de la langosta que en el tiempo presente aflige y para el venidero amenaza, por el maestro...., Catedrático de Eloquencia, Escribano del Santo Oficio de la Inquisición y Correo mayor de Vilanueva de la Inquisición y su partido.—Edición abreviada por Maxivart [nuestro compañero D. Eugenio Hartszenbusch].—Madrid.—Est. tip. de Rivadeneyra.—1901.—8.º, 30 págs.—Tirada de 150 ejemplares.

ZORRILLA (José).—El zapatero y el rey (segunda parte), drama en cuatro actos.—Editor, Manuel P. Delgado.—Madrid.—1901.—101 págs.—2 ptas.

## LIBROS EXTRANJEROS

BOSSERT (A.).—Histoire de la Littérature Allemande.—Paris.—Libr. Hachette et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-16, 1.120 págs., 5 fr.

BRAGAGNOLO (G.).—Storia di Francia dal tempi piú remoti ai giorni nostri (in manuale Hoepli).—Milano, Hoepli, 1900.—xv-477 págs. Con tablas genealógicas.

CRUZ (D. Ramón de la).—La dispute des Marchands de Châtaignes, saynète en un acte et deux tableaux de.... adaptation française de M. E. Vincent.—Paris.—1901.

DAUTREMER (L.).—Ammien Marcellin, étude d'histoire littéraire. (*Trav. et mém. de l'Université de Lille*, tomo VII.)—Lille.—Librairie générale.—Paris.—Alcan et Welter.—1899.—In-8º.

DEMOLINS (Edmond).—Comment la route crée le type social. Les routes de l'Antiquité.—Paris.—Firmin-Didot.—1901.—462 págs.

DÉVOT (J.).—Le centenaire de l'indépendance d'Haïti.—Paris.—Pichon.—1901.—In-18º.

DIETERICI (Dr. Fr.).—Der Musterstaat von Alfaraabi. Veber d. Zusammenhang d. arab. u. griech. Phil.—Berlin.—Brill.—1900.

EITNER (Rob.).—Biographisch Bibliographischen Quellen—Lexikon der Musiker und Musikgelehrten der christlichen Zeitrechnung bis zur Mitte des xixten Jahrhunderts.—Vols. I-III (Aa-Flitin).—Leip.

zig, Bretkopf & Härtel. — 1900. — In 8<sup>o</sup> marq. 480, 480, 480 págs.

EUBEL (P. Konrad). — Die Avignonesische Obediens der Mendikanten-Orden, sowie der Orden der Mercediarer und Trinitarier zur Zeit des Grossen Schisma's, beleuchtet durch die von Clemens VII und Benedict XIII an dieselben gerichteten. — Schreiben. — Paderborn. — Schönigh. — 1900. — Gr. in-8<sup>o</sup>, xx-231 páginas.

FÉRET (Abbé P.). — La Faculté de Théologie de Paris et ses Docteurs le plus célèbres. Moyen âge. — Époque moderne. — 6 tomes. — Paris. — Alphonse Picard et fils. — 1894-1901. — In-8<sup>o</sup>.

FONSECA PIMENTEL (Eleonora de). — Sonetti in morte del suo unico figlio ripubblicati a cura di B. Croce. — Napoli. — Melè e Iuele. — 1900.

GAUTHIER (Pierre). — L'Italie du xvi<sup>e</sup> siècle. Iean des Bandes Noires, 1498-1526. — Paris. — Librairie Paul Ollendorf. — 1901. — In-8<sup>o</sup> marq. — 441 págs. Con retrato.

GIORCELLI (Giuseppe). — Documenti storici del Monferrato. [Nos interesan: IV, V. *Passaggio per l'alto Monferrato e per Acqui dell'imperatrice Margherita d'Austria nell'anno 1666 e di Filippo V, re di Spagna nell'anno 1702*. Ivi, 1894. — VII. *Relazione (seconda) esatta e sincera di ciò che è passato nella resa di Casale alle armi imperiali nell'anno 1706 (di un contemporaneo anonimo)*. Ivi, 1895.

GOBTTBERGER (Dr. J.). — Barhebraeus u. seine Scholien zur heiligen Schrift. (*Biblical Stud.*, V, 4 y 5.) — Fribourg en Br. — Herder. — 1900.

JACCACI (Auguste F.). — Au Pays de D. Quichotte, souvenirs rapportés par.... (préface d'Arseñe Alexandre), illustrés par Daniel Vierge, édités par Hachette et C<sup>ie</sup>. — Paris. — MCM. — In-8<sup>o</sup> m. — 111-253 págs. y 2 f. bl. Con el retrato de Vierge. — Tirada de 445 ejemplares. [Libro preciosísimo.]

LANG (Andrew). — The Mystery of Mary Stuart. — London. — Longmans. — 1901.

LE FAURE (Amédée). — Histoire de la guerre franco-allemande de 1870-71, nouvelle édit., revue et annotée par D. Lacroix. — T. I, II y III. — Paris. — Garnier frères. — 1901. — In-18<sup>o</sup>, con ilustraciones. — 3,50 fr. — Con retratos, mapas y planos. [Constará de 4 vols.]

LEGRÉ (Ludovic). — La botanique en Provence au xvi<sup>e</sup> siècle. Félix et Thomas Platter. Avec extraits à la Provence des Mémoires de Félix et Thomas Platter, traduits de l'allemand par M. Kieffer. — Marseille — Aubertin et Rolle. — 1900. — In-8<sup>o</sup>. — VIII-93 págs.

LÉONARDON (H). — Ministres et hommes d'état. Prim. — Paris. Félix Alcan, éditeur. — Coulommiers. Imp. Paul Brodard. — 1901. — In-2<sup>o</sup>, 214 págs. — 2,50 fr.

MAGNI (Basilio). — Storia dell' arte italiana. — Roma. — Officina poligrafica romana. — Volume secondo. — 1901. — 616 págs. — L. 18.

MAITRE (L'abbé J.). — La Prophétie des Papes attribué à Saint Malachie, étude critique, par....

— Paris. — Lethielleux. — 1901. — In-18<sup>o</sup>, 864 págs.

MERSON (Olivier). — La peinture française au xvii<sup>e</sup> siècle et au xviii<sup>e</sup>. Paris, L.-H. May. — s. a. [1901]. — 8<sup>o</sup>, 350 págs. — (*Bibliothèque de l'enseignement des beaux-arts.*) — 3,50 fr.

MONTES DE OCA (M. A.). — Argentine-Chilian Boundary. The continental Waterscheid in the face of the treaty of 1893. — Translated by William Bisgo Armstrong. — Buenos Ayres. — 1899. — In-8<sup>o</sup>, 159 págs.

MORTON CALLAHAN (James). — American relations in the Pacific and the Far East, 1784-1900. (*Johns Hopkins University Studies*, s. XIX, n.º 1-3. — Baltimore. — The Johns Hopkins Press. — 1901. — In-8<sup>o</sup>.

NOBILI-VITELLESCHI (F.). — Della storia civile e politica del papato dal primo secolo dell' era cristiana fino all'imperatori Teodosio. — Bologna. — Zanichelli. — In-8<sup>o</sup>, 497 págs.

PINGAUD (Léonce). — Bernadotte, Napoléon et les Bourbons (1797-1844). — Paris. — Plon, Nourrit et C<sup>ie</sup>. — 1901. — In-8<sup>o</sup>, 459 págs.

PIRENE (M.). — Histoire de Belgique des origines au xiv<sup>e</sup> siècle. — Bruxelles. — Lamartin. — In-8<sup>o</sup>, 432 págs.

PROUDHON (P. J.). — Commentaires de.... sur les Mémoires de Fouché, publiés par M. Clément Rochel. — Paris. — Ollendorf. — 1900. — In-8<sup>o</sup> [seguidos de un paralelo entre Napoléon y Wellington].

RACCOLTA delle CONVENZIONI e dei Trattati del Regno d'Italia cogli Stati Esteri. — Torino, Firenze, Roma, 1862-1899, I-XV.

REISSET (Vicome de). — Souvenirs du lieutenant général.... (1810-1814), publiés par son petit-fils le vicome de Keiset. — Vol. II. [Reisset estuvo en España.]

ROSSI (Vittorio). — Storia della Letteratura italiana per uso dei Licei. — Milan. — Vallardi. — 1900. — 2 vols., in-8<sup>o</sup>.

SALAZAR (Lorenzo). — Marmi di Porta Medina e Porta Capuana nel Museo di San Martino. — Napoli. — 1901. — [Opusculo que contiene inscripciones que recuerdan la dominación de España en Nápoles].

SAYOUS (Edouard). — Histoire générale des Hongrois. Seconde édit., révisé par André-E. Sayous et J. Dolencz. — Budapest. Athenæum. — Paris. Alcan. — 1900. — In-4<sup>o</sup>, 562 págs. Con 7 pl. fuera del texto y 253 illust. intercaladas en él.

SCHANZ (Martin). — Handbuch der Klassischen Altertums-Wissenschaft heraus. von Iwan von Mueier. Achter Band. Geschichte der römischen Litteratur von.... Zweiter Theil: zweite Hälfte: vom Tode des Augustus bis zur Regierung Hadrians. Zweite Auflage. Mit alphabetischen Register. — München. — Oskar Beck. — 1901. — In-4<sup>o</sup>, 425 págs. — 7,50 m.

SMITH (Justin H.). — The troubadours at home. Their livcs and personalities, their songs and their world. — New-York and London. — G. P. Putnam's sons. — 1899. — 2 vols, in-8<sup>o</sup>.

SUISSE (LA) au xix<sup>e</sup> siècle. Ouvrage publié par un groupe d'écrivains suisses, sous la direction de Paul

Seppel.—Lausanne.—Payot.—1900-1901.—3 vols., in-4º, con numerosas ilustraciones.

SUÉDE (LA), son peuple et son industrie. Exposé historique et statistique publié par ordre du gouvernement rédigé par Gustav Sundbärg.—Stockholm.—L'Imprim. Royale.—1900.—8º d., ix-528-xx\* págs.

TAUNTON (Rev. Ethelred L.)—History of the Jesuits in England, 1580-1773.—London.—Methuen.—1901.—22 ch.

WAGNER (Otto).—Incerti auctoris Epitome rerum gestarum Alexandri Magni e codice Mettensi.—Leipzig.—Teubner.—1900.—In 8º.—(Suplemento al tomo 26 de *Jahrbücher für classische Philologie*, págs. 93-167.)

WALTZING (J. P.)—Étude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident.—Tomo IV.—Louvain.—1900.—In-8º.

WORMS (Dr. M.)—Die Lehre von d. Anfangslogik d. Welt bei den mittelalterlichen arabisch. Philosophen (*Muta Kallimun*).—Muenster.—Aschendorff.—1901.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

ALHAMBRA (LA).—15 y 31 Mayo. Caracteres de las Bellas Artes en las diversas épocas de su historia, por José España y Lledó [fragmento del cap. X, *Las bellas artes y las ciencias* del libro de éste, *NOCIONES DE SOCIOLOGÍA*].—Diferencias entre los edificios cristianos y los mahometanos, por Manuel López Domínguez.—El pintor antiguo y el moderno, por Cayetano del Toro y Quartiellers.—Recuerdos de la fiesta del Corpus: Las fiestas de 1793. Autos, carros y cómicos. Opinión de un Presidente de Chancillería, por Francisco de P. Valladar.—Turdulia, por Enrique García Cappa.—Juegos florales en Almería.—Notas bibliográficas, por S. y por V.—Crónica granadina, por V.

ATENEO (EL) (de Lima).—Primer trimestre de 1901. 7. Capelo: El Oriente.—Tadeo Haenke: De siglo a siglo.—Manuel A. San Juan: El último poema de Núñez de Arce.—Pedro Dávalos y Lisson: La industria minera.

*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.—Enero a Marzo. Acuerdos sobre la publicación del *Boletín*.—Nota de Etimología catalana, por D. José Balaury y Jovany.—La institución del Castlâ en Cataluña, por D. Francisco Carreras y Candi.—Arnald de Vilanova en la Corte de Bonifacio VIII, por el profesor Dr. H. Finke.—Las libertades aragonesas, por D. Andrés Gintérez Soler.—Clínica egregia, por el Dr. D. Luis Comenge.—El testamento de la Condesa Ermengarda de Narbona, por D. Joaquín Mivet y Sans.—Un error sigilográfico, por D. Fernando de Sagarra [se refiere al *Sello de la Universidad de Prades*].—Noticias.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*.—

Mayo. Informes: Cortes de 1645 en Valencia, por Manuel Danvila.—Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde 1501 hasta la fecha, por Francisco F. de Béthencourt.—Informe acerca de los volúmenes IV y V de la obra histórica de M. Baudrillart, por Joaquín Maldonado Macanaz.—Patrología latina. Renallo Gramático de Barcelona. Nuevos datos biográficos, por Fidel Fita.—Variedades: La Almudena de Madrid y Santa María del Tornero. Diploma inédito del Rey D. Enrique IV, por Fidel Fita.—Noticias, por F. F.-C. F. D.

*Boletín arqueológico de Tarragona*.—Enero y Febrero: Marzo y Abril. Reglamento reformado de la Sociedad Arqueológica Tarraconense.—Consejación del Monasterio de Poblet, por la Dirección.—Reseña histórica de la Comuna del Camp, por la *idem*.—El maestro Juan Latino; su vida y sus obras, por Angel del Arco.—Revistas.—Noticias.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Marzo. Estudio de la doctrina filosófica-teológica qui's eonté en el «Libre del Gentil y los tres Sabis» del Bto. Ramón, per D. Joan Garau.—Prohibición de traer esclavos moros a Mallorca si no han sido apresados por buques armados en corso en el Reino (1387), por D. Pedro A. Sancho.—Informe sobre el oficio de acequero y administración de las aguas de la Fuente de la Villa (conclusión), por D. Pedro Sampoll y Ripoll.—Documents curiosos del siglo XIV. Letra de Pere IV sobre salaris del castellans qui no rehidexen en lurs castells, per D. E. Aguiló.—D. Eusebi Pascual, por D. Aguiló.—Bibliografía, por A. Ll. [nota relativa al folleto de nuestro compañero D. Eduardo González Hurtebise, intitolado *Apuntes para la historia del Monasterio de San Felix de Guizols*,...]

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.—Mayo y Junio. Excursiones: Excursiones por la Sierra de Córdoba al Monasterio de San Jerónimo de Valparaiso (conclusión), por Rafael Ramírez de Arellano.—Visita a los talleres de vidrieras del arquitecto señor Lázaro, por N. S.—Sección de Bellas Artes: Sillería del coro de la Catedral de Sevilla, por Pelayo Quintero.—Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana-española: V. El Monasterio de Santa María de Huerta. VI El «Triforium» de la Catedral de Cuenca, por Vicente Lampérez y Romea.—Ciencias históricas y arqueológicas: Vocabulario de voces técnicas de Arte antiguo, por Rafael Ramírez de Arellano.—Noticias para la Historia de la Arquitectura en España: I. Jerónimo Guizano (1841), por Pedro A. Berenguer.—El Monasterio de Ripoll, por José de Igual.—La Sociedad de Excursiones en acción.—Sección oficial.—Bibliografía.—Necrología. = Láminas sueltas: Sala Capitular de la Catedral de Pamplona.—Puerta de la Sala llamada «Preciosa». = Tallas pertenecientes a la Colección de D. Ricardo Traumann.—Virgen de marfil.—Sillería de la Catedral de Sevilla y detalles de la misma.—Grabados intercalados en el texto: Firmas de artifices españoles.—Plantas, alzados y detalles del Monasterio de

Santa María de Huerta.—Respaldos y otras tallas de la sillería de la Catedral de Sevilla.—Tallas del Coro de ésta.—Secciones y detalles de la Catedral de Cuenca.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL.—Abril y Mayo. Noticias históricas sobre algunas piedras meteóricas caídas en España, por Hilarión Jimeno.

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 Mayo. Memorias de un prisionero (continuación), por el P. José R. de Prada.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (continuación), por el Padre Bonifacio del Moral.—Revista de revistas.—Bibliografía.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense. Abril, por el P. Benigno Fernández.

LA ESPAÑA MODERNA.—Mayo y junio. El nuevo Imperio de Alemania, por Juan Pérez de Guzmán.—Viaje de la Embajada española a la Corte del Sultán de Marruecos (continuación), por Rafael Mitjana.—Un autor dramático entre las víctimas del Dos de Mayo de 1808: D. Lorenzo Daniel, por Juan Pérez de Guzmán.—La Exposición de Bellas Artes, por N. Sentenach.—Lecturas americanas, por Hispanus.—Crónica literaria, por E. Gómez Baquero.—Revista hispano-americana, por Iob.—Crónica europea, por Juan J. de Reza.—Revista de revistas, por Fernando Araujo.—Notas bibliográficas, por A. Posada, R. Altamira y P. Dorado.—Obras nuevas.

EUSKAL-ERRIA.—Abril y Mayo. Ayer y hoy. Intereses guipuzcoanos. Curiosidades históricas referentes a las Provincias Vascongadas. Año 1803.—Noticia sobre la economía doméstica de los labradores en varios pueblos.—Curiosidades vascongadas. Archivo de Villafranca. Año 1577. «Escritura de salud.» Por la copia: Serapio Múgica.—Un ilustrado marino donostiarra. D. Pablo Agustín de Aguirre, por D. Francisco López Alén.—Comisión de Monumentos de Guipúzcoa. El embarque de Lafayette en Pasajes, por D. Pedro Manuel de Sorluce.—Noticias bibliográficas y literarias. Cuentos por Herminio Medinaveitia: Cervantes y Apráiz.—Apuntes críticos. «De mi país,» de Carmelo Echeagaray, por D. Ignacio Belástegui.—«Gestión del Municipio de San Sebastián,» por Don Baldomero Anabitarte, por D. Serapio Múgica.—Figuras guipuzcoanas. Luis Manuel de Zañartu, retrato y semblanza, por D. Francisco López Alén.—Real Compañía de Caracas, art. escrito por el P. Manuel de Larramendi por los años 1756.—Derrotero de las costas en el Océano Cantábrico y golfo de Gascuña (conclusión), por D. Vicente Tofiño de San Miguel.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (continuación), por D. Juan Carlos de Guerra.—Apuntes necrológicos.—Antiguo acueducto de Morlans y El Hornabeque (San Sebastián de antaño), dibujos de D. Angel Pivala.

LECTURA (La).—Abril. Trabajo (novela de Zola), por Clavín.—Sepulcros españoles medioevales (notas para su estudio), por E. Serrano Fatigati (con fotografías).—El movimiento literario en Cataluña, por

R. D. Perés.—Dos tendencias nuevas en la literatura rusa, por Emilia Pardo Bazán.—Notas bibliográficas, por J. V.—Revista de revistas.—Libros recibidos.—Mayo. Catedral de León, por Juan B. Lázaro (con fotograb.).—Dos tendencias nuevas en la literatura rusa (conclusión).—El ideal social en Zola, por Adolfo Posada.—Lecturas históricas, por Rafael Altamira.—Notas bibliográficas, por J. V., José María González y Federico López González.—Revista de revistas.—Libros recibidos.

NUESTRO TIEMPO.—Mayo. La política en Colombia, por Antonio José Uribe.—La vida intelectual en España. Homenaje de la Academia de Jurisprudencia a la memoria de D. Augusto Comas, discursos del Marqués de Vadillo y de los Sres. Moret y Villaverde; Ateneo de Madrid, cursos superiores de los Sres. Mérida, Menéndez y Ullay, Pedrell y Ureña, por Félix de Montemar.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa.—Marzo y Abril. Estudios epigráficos, por M. R. de Berlanga.—Anals inédits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona, per Joan Pié.—Porta d' Hospital de la Santa Creu de Barcelona, per Joaquín de Gispert.—Lo bisbe Morgades, per Joseph Soler y Pallet.—Victor Balaguer, por N. A. A.—Comunicaciones y notas bibliográficas.

Revista de Bibliografía catalana.—Janer-Juny de 1901. Núm. 1 El nostre camp d' estudi.—L' «Historia de Urgel» del Canonge Casanovas, per J. Miret i Sans.—Manuscrits de la biblioteca de l' Ateneu Barcelonès (primer article), per J. Massó Torrens.—Exlibris catalans (num. 1 a 4, dibuixos de J. Triadó).—La Premsa escrita en llengua catalana.—Butlletí bibliogràfic.—Advertència.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 y 30 Abril: 15 y 30 Mayo. Apuntes para la biografía de Juan M. Villergas, por Juan Ortega Rubio.—Precedentes de un glorioso reinado, 1465-1475 (conclusión), por Manuel de Foronda y Aguilera.—Algunas contestaciones para el Averiguador popular de El Liberal, por El Curioso Barcelonés.—Las obras públicas en España, por Federico López González.—Ruskin, por P. Fabrè y Oliver.—La mancha de sangre: episodio matritense (conclusión), por Carlos Cambronero.—Gibraltar. El problema inglés y la irrelucencia española, por José G. Acuña.—Nociones de sociología, por José España Lleó.—A vuelo pluma por el Mapa, por Arturo Llopi.—Fr. Francisco de Lorca, por F. Cáceres Plá.—Discurso leído en la Academia de Jurisprudencia por el Marqués del Vañillo [necrología de D. Augusto Comas].—Los albores de la Monarquía española, por D. Teodoro de San Román.—Estudios militares. El arte de la guerra. Poema escrito por Federico II, Rey de Prusia, traducción castellana de D. Jenaro Figueroa, primer teniente de Reales guardias españolas (continuación).—España después de la guerra, por Damián Isern.—Estudios sobre el Canal de Nicaragua, por Arturo Llopi.—La Exposición internacional del Fo-

to-Club de Paris, por L. García Ramón.—Rafael Ochoa, por Gabriel María Vergara y Martín.—El teatro de Schiller (continuación), por Enrique Lickesfett y English.—La Exposición de Bellas Artes (continuación), por Federico Buena.—Boletín bibliográfico, por A. L. Peláez, J. Olmedilla, E. B., P. V., E. y A.—Revista de revistas, por E. B.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Abril y Mayo. Eugenio Mele: Poesie di Luis de Góngora, i due Argensolas e altri.—Cosme Parpal y Marqués: Felipe Ariosto, pintor del siglo XVI, y sus obras para la generalidad del Principado catalán.—José Serrano y Morales: Carta de D. José Vega y Senmanar y de D. Juan Antonio Mayans Siscar.—Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana.—D. Juan Facundo Riaño, por R.—Notas americanas.—Sociedades literarias, científicas, certámenes, etc.—Notas críticas.—Noticias.—Revistas españolas.—Revistas extranjeras.

Revista Española de Literatura, Historia y Arte.—15 de Mayo: Crónica, por M.—El Conde de Casa-Valencia (con retrato), por A. A. y V.—Una carta inédita de Lope de Vega, por Francisco Rodríguez Marín.—Papel satírico contra D. Fernando de Valenzuela.—Noticias inéditas de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros, por E. C.—La autenticidad del Centón Epistolario, por E. Cotarelo.—Cancionero inédito de Juan Álvarez Gato.—Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII.—Diálogo de pajes, por Diego de Hermosilla.—Comedia de Sepúlveda.—Proceso del Marqués de Ayamonte (continuaciones).—La Exposición de Bellas Artes, por Félix de Montemar.—Sello inédito del Infante D. Enrique, por A. C. (con fotog.).—Variadaes.—Bibliografía: Estudio histórico-crítico de las Novelas ejemplares de Cervantes.—De mi país. Miscelánea histórica y literaria.—A travez da Hespanha litteraria.—Revistas.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Mayo. Supersticiones extremeñas (El mundo fantástico.—España quimérica), por Publio Hurtado.—Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega (conclusión), por Daniel Berjano.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DE LA SOCIÉTÉ D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DE GAND.—Tome IV, fasc. I.—Gand.—1901.—F. Donnet, Les derniers fidèles de Marie Stuart.

BULLETIN DU BIBLIOPHILE ET DU BIBLIOTHÉCAIRE.—Avril. Le Platon de Rabelais, par M. Abel Lefranc (fin).—Les Oudot imprimeurs et libraires à Troyes, à Paris, à Sens et à Tours, par M. Louis Morin (fin).

CONFÉDÉRANT.—10 Mai, Catinat, L'homme et la vie (1637-1712), V, par Emmanuel de Broglie.=25

Mai. L'indépendance espagnole. Saragosse et l'empereur (1808-1809), par Geoffroy de Grandmaison.

MITTHEILUNGEN DES INSTITUTS FÜR OESTERREICHISCHE GESCHICHTSFORSCHUNG IN WIEN, K. K. UNIVERSITÄT RICHTEN, XXII.—Baud. 1. Heft. Das logobardische und die scandinavische Rechte, Von Julius Ficker.—Die Zurückstellung der von den Franzosen im Jahre 1809 aus Wien entführten Archive, Bibliotheken und Kunstsammlungen. Von Hanns Schlitter.—Kleine Mittheilungen: Ein Bericht K. Ferdinands II über seine Proclamation zum König von Ungarn (15 Mai 1618). Von A. Sitte.—Literatur: Nassau-Oranische Correspondenzen, hg. von der histor. Commission für Nassau. I Otto Meinardus, Der katzelnobogische Erbfolgestreit (H. Kretschmayr).=2 Heft. Die Stadt Luna und ihr Gebiet. Ein Beitrag zur historischen Landeskunde Italiens. Von Julius Jung.—Berardus-Studien. Von H. Otto.—Kleine Mittheilungen: Ludwig von Bologna, Patriarch von Antiochien. Von Moritz Landwehr, v. Pragenau.

REVUE D'ART DRAMATIQUE.—Mayo. Renée Rambaud, Théâtre Néo-latin: La Dispute des Marchands de Châtaignes, de M. Ramón de la Cruz, adaptation française de M. E. Vincent.—Gustave Vanzype, Bruxelles: Philippe II, tragédie de M. Émile Verhaeren.—J.-M. Llanas Aguilaniedo, Chronique madrilène.—Valence: Morel, opera en trois actes, livret de Antonio Chocomeli, musique de Salvador Giner.

REVUE BRITANNIQUE.—Mayo. A. Schalk de la Faerie: Écrivains d'Amérique. Washington Irving.—Pierre Ville: Littérature hispano-américaine. Psychologie sociale. L. «Ariel» de J.-E. Rodó.—H. de Pedro: Correspondence d'Espagne. Un mot de politique.—Les grèves et les troubles à Madrid, Barcelone.—Le 1<sup>er</sup> mai Madrid.—Sigfried: au théâtre Royal.—Electra. Notice sur Pérez Galdós et ses œuvres.—Les livres [entre ellos Aledo, de nuestro compañero D. Joaquín Bágüena].

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—9, 16, 23 y 30 Mayo. Gustave Lanson, Les «discours» de Corneille. III y IV.—Louis Bréhier, Le péril jaune au moyen-âge. Les invasions mongoles au XIII<sup>e</sup> siècle.—Jules Martha, L'enseignement secondaire à Rome. I. L'explication des auteurs.—II. L'explication grammaticale.—Gaston Boissier, L'Éloquence et l'éducation oratoire chez les Romains. Les anciens orateurs. Caton le Censeur et Scipion l'Africain.—Alfred Croiset, La civilisation de l'âge homérique. VIII.—Charlesaignobos, Transformations politiques et sociales des sociétés européennes. Formation des Burgenes.

REVUE NÉO-SCOLASTIQUE.—Mayo. Mélanges et documents. J. Latinus, Une excursion philosophique en Espagne.

REVUE DES QUESTIONS SCIENTIFIQUES.—20 avril 1901. La science de la religion et la science du langage d'après Max Muller. Première partie, par le R. P. F. Prat, S. J.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE.—Avril, Les qua-

tre modes de l'«Universel» en histoire, par Heinrich Rickerl.—La méthode scientifique de l'Histoire littéraire, à propos d'un livre récent [el de Renard], par D. Pasquet.—Histoire générale: Hongrie, par J. Kont.

REVUE UNIVERSELLE.—II Mai. Le Château de Valençay (con grab.)=18 Mai L'Islam dans nos posse-

sions d'Afrique du Nord et de l'Afrique occidentale, par Octave Depont (con dos grab.)

SAMMELBAND DER INTERNATIONALEN MUSIKGESELLSCHAFT. Jahrg. II, Heft 2, Januar-März 1901. Felipe Pedrell, La Festa d'Elche ou le drame lyrique, liturgique, La Mort et l'Assomption de la Vierge.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha dictado, con fecha 17 de Mayo, la Real orden siguiente:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer, de conformidad con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, que por vía de aclaración, y sin que sea visto que se modifiquen de manera alguna los párrafos primero y tercero del art. 6.º del Real decreto de 4 de Agosto de 1900, se interprete su párrafo segundo en el sentido de que la prohibición que contiene y que impide trasladar, salvo los casos de castigo ó corrección, á los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, desde un establecimiento á otro, aun siendo de la misma Sección, sin que el interesado lleve cuatro años de servicios en uno mismo, no afecta á la facultad que tiene la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes de acordar las traslaciones que, de oficio ó á instancia de parte, estime precisas por razón del mejor servicio.— (*Gaceta de Madrid* de 29 de Mayo.)

Por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado, con fecha 24 de Mayo, la Real orden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el informe emitido por el Negociado correspondiente de este Ministerio, y en atención á la bondad é importancia del proyecto de creación de una sala de Escultura de la Edad Media en el Museo Nacional de Pintura y Escultura, presentado por el Conservador Restaurador del mismo D. Eduardo Barrón, ha tenido á bien aprobar el mencionado proyecto, encargando de su realización á su autor y al Director del citado Museo, quienes ejecutarán los estudios, gestiones y demás trabajos necesarios á tal objeto, dando cuenta á este Ministerio de la terminación de los mismos y definitiva reorganización de la parte escultórica del Museo Nacional.

Queda, por consiguiente, autorizada dicha Dirección para que, en consonancia con lo propuesto en el proyecto de referencia, pueda realizar la permuta de objetos artísticos con los demás Museos oficiales, provinciales ó municipales, Academias, Cabildos Cate-



drales, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, Centros y edificios públicos, Corporaciones, etc., etc., siempre que tales permutas en nada afecten la actual riqueza artística que atesora nuestro Museo ni redunden en notorio perjuicio de las demás secciones del mismo.

En todo caso, estos cambios, después de convenidos, deberán elevarse, debidamente informados por el Director del Museo, á la sancion del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se exprese la satisfacción con que ha visto el celo é inteligencia demostrados por el Conservador Restaurador de Escultura Sr. Barrón en el proyecto de su iniciativa.»—(*Gaceta de Madrid*, 30 Mayo.)

Por Real decreto de 31 de Mayo, el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha creado, con plausible celo, en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, una Sección especial de Estadística de Instrucción pública, con la que se formará la quinta Sección de la Subsecretaría del Ministerio. Nos interesan las disposiciones siguientes:

Art. 2.º Estará á cargo de la Sección indicada la formación y publicación de la Estadística general de Instrucción pública, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Marzo de 1896, y la publicación de los *Anuarios resúmenes estadísticos* de la *Colección legislativa* del ramo, de los escalafones de funcionarios del Ministerio y de los Catálogos oficiales de Monumentos, Museos y Exposiciones.

Art. 6.º El Negociado de Enseñanza superior formará y publicará la estadística relativa á las Facultades, Escuelas superiores y especiales, Academias, Bibliotecas, Archivos y Museos, y á las Instituciones privadas de índole semejante, con los escalafones de los diversos funcionarios de dichos Centros oficiales.

Art. 9.º Para organizar la plantilla de la Sección de Estadística, el Ministro de Instrucción pública podrá disponer del personal de la Subsecretaría, Consejo de Instrucción pública, Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y Catedráticos de Madrid, y que sea más idóneo para realizar este servicio.—(*Gaceta de Madrid*, 1.º Junio.)

Con fecha 24 de Mayo ha sido trasladado D. Francisco Guillén Robles del Museo de Reproducciones artísticas de esta Corte á la Biblioteca universitaria de Granada.

Con la misma fecha ha sido trasladado del Museo Arqueológico Nacional al de Reproducciones mencionado, D. Eduardo de la Rada y Méndez, quedando de Jefe de este Centro D. Salvador Rueda y Santos.

Ha sido nombrado Director de este Museo D. Juan de Dios de la Rada y Delgado en la vacante de D. Juan Facundo Riaño.

Por muerte de D. Juan Muñoz y Rivero han ascendido en 27 de Mayo: D. Salvador Rueda y Santos, á Oficial de tercer grado,

y D. Eustaquio Llamas y Palacio, á Ayudante de primer grado.

---

Por fallecimiento de D. Emilio Sáenz Ramírez ha ascendido, en 4 de Junio, á Ayudante de segundo grado D. Juan Bautista Martínez de la Peña.

---

El día 27 de Mayo reingresó en el Cuerpo D. Enrique Arderú y Valls, siendo destinado al Archivo provincial de Hacienda de Huesca.

---

Con fecha 27 del mes de Mayo se ha dispuesto que interinamente, mientras dure el arreglo de los papeles de las Cajas procedentes de Cuba y Filipinas, presten servicio en el Archivo Histórico Nacional D. Ernesto Cabrer y Barrio, de la Biblioteca de la Comisión del Mapa geológico; D. Emilio Sánchez Vera, de la Biblioteca de Artes y Oficios de Madrid, y D. Atanasio Lasso y García, de la de la Escuela de Veterinaria; y en la de la Comisión del Mapa geológico, D. Narciso Sentenach y Cabañas.

---

Por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, á propuesta de la Junta facultativa de nuestro Cuerpo, como resultado de la visita de inspección de que dimos cuenta en el núm. 4 de la REVISTA de este año, han sido felicitados por su celo y trabajos D. Julián Paz y Espeso, Jefe del Archivo general de Simancas, y D. Joaquín Santisteban y Delgado,

Jefe del Archivo provincial de Hacienda de Avila; y amonestados para que impriman más actividad á sus tareas D. Julián Palencia y Humanes y D. Juan Francisco Larrauri, Jefes respectivamente del Archivo provincial de Hacienda y de la Biblioteca provincial y del Instituto de Segovia.

---

El Tribunal calificador, no encontrando méritos suficientes en las cinco Memorias presentadas, ha declarado desierto el concurso de premios abierto por la Biblioteca Nacional para el año que corre.

---

Terminadas el 19 de Mayo las oposiciones á dos plazas de Bibliotecas y á otras dos de Archivos vacantes, el Tribunal calificador ha propuesto por orden de calificación, y ya han sido nombrados, con fecha 31 del mismo mes, individuos de nuestro Cuerpo, D. Eloy Bullón y Fernández, D. Angel Aguiló y Miró, D. Felipe Jesús Ortiz y Ledesma y D. Antonio de la Torre y del Cerro, habiendo sido destinados el día 4 de Junio al Archivo Histórico Nacional, para practicar los tres primeros meses de los nueve prescritos. Sean bien venidos.

---

Han sido elegidos Senadores: nuestro Jefe D. Marcelino Menéndez y Pelayo, por la Real Academia Española, y nuestros compañeros D. Eduardo Hinojosa y Naveros por la Universidad de Santiago, y D. Juan José García Gómez por La Coruña. Con fecha 8 de Junio se ha declarado la excedencia de éste.

---

Han sido elegidos Diputados á Cortes nuestros compañeros D. Mariano Muñoz Rivero, por Madrid; D. José J. Herrero y Sánchez, por Gerona; D. Alejandro Groizard y Coronado, por Almendralejo; D. Benedicto Antequera y Ayala, por Alcázar, y D. Pedro Poggio y Alvarez, por Santa Cruz de la Palma. Con fecha 8 de Junio se ha declarado la excedencia de los Sres. Herrero, Groizard y Poggio.

Por Real orden de 20 de Mayo han sido nombrados, después de brillantes ejercicios con los números 1.º y 3.º respectivamente, Catedráticos de Preceptiva é Historia literaria, del Instituto de San Sebastián, nuestro querido y cultísimo compañero de la Biblioteca universitaria de Valencia y Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad, D. Vicente Ferraz y Turmo, y del Instituto de Cuenca, nuestro ilustrado colaborador D. Eloy García de Quevedo y Concellón. Ni ellos olvidarán nuestra REVISTA, ni en ésta serán olvidados.

Por Real decreto de 7 de Junio ha sido jubilado nuestro compañero D. Félix María de Urcullu y Zulueta, Jefe de primer grado, que desde el año 1894 venía desempeñando el cargo de Jefe del Departamento de Impresos de la Biblioteca Nacional. Ingresó en el Cuer-

po en 26 de Mayo de 1862 y era Jefe de primer grado desde 23 de Abril de 1897.

Por efecto de dicha jubilación ascienden: á Jefe de primer grado, D. Darío Cordero y Camarón; á idem de segundo, D. Rodrigo Amador de los Ríos; á idem de tercero, D. Domingo Blesa y Marqués; á Oficial de primer grado, D. Juan Menéndez Pidal; á idem de segundo, D. Vicente Larrañaga y Guridi; á idem de tercero, D. Manuel Márquez de la Plata y Alcocer; á Ayudante de primer grado, D. Manuel Serrano y Sanz, y á idem de segundo, D. Ignacio Calvo y Sánchez.

El día 24 de Mayo pasó á mejor vida nuestro compañero D. Juan Muñoz Rivero, Oficial de tercer grado desde 19 de Septiembre de 1897, el cual prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Ingresó en el Cuerpo en 26 de Febrero de 1881.

\*  
\* \*

El día 31 del mismo mes falleció también en Madrid nuestro compañero D. Emilio Sáenz Ramírez, Ayudante de segundo grado de nuestro Cuerpo, y secretario particular de D. Carlos Groizard y Coronado, Director de Administración local. Había ingresado en 5 de Julio de 1894.

## ERRATAS NOTABLES DEL NÚMERO ANTERIOR

---

Pág. 301, lín. 3, *Isla en*, por *en Isla*; pág. 302, lín. última, *del título*, por *de título*; página 304, lín. 3, *del título*, por *de título*; pág. 309, lín. 32, *Temes*, por *Tomes*; pág. 315, línea 20, *siglo de*, por *siglo antes de*; pág. 336, lín. 36, *manana*, por *maña*.

## Á NUESTROS LECTORES

---

Nuestros suscriptores recibirán, según costumbre, el número doble Agosto-Septiembre en la primera decena de este mes. Además, como todos, absolutamente todos los ingresos de nuestra REVISTA se invierten en mejorarla, llamamos la atención de nuestros lectores sobre la superior calidad del papel de los cinco pliegos de texto del número del corriente mes de Julio, y les anunciamos que desde el próximo se mejorará también el papel de los tres pliegos de Catálogos. Asimismo habrán advertido que siguiendo en el empeño de aumentar la lectura en beneficio de los suscriptores, según lo venimos practicando, desde el principio de este año hemos dado algunos meses ocho pliegos en vez de siete, ampliando el texto con un pliego más. Decimos esto como garantía de nuestros propósitos de no cejar en la mejora y aumento de nuestra publicación.



# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V

JULIO DE 1901

NÚM. 7

---

---

## LA SALA DE VARIOS

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Con el nombre de *Miscelánea* ó de *Papeles varios* guardaban las bibliotecas públicas y particulares, ya encuadernados en tomos. ya aparte, multitud de folletos y hojas sueltas de asuntos heterogéneos, que no tenían cómodo ajuste entre los volúmenes de regulares dimensiones. Por falta de buena clasificación eran de escaso y difícil aprovechamiento; pero en el último siglo se fué comprendiendo la utilidad de ordenar y clasificar esas piezas efímeras que, como las relaciones de fiestas, canciones populares, carteles, proclamas, etc., etc., aportan á la historia datos de gran frescura y espontaneidad.

En España, el primero que propuso al Gobierno, y tuvo la suerte de ver aceptado un proyecto de *Sala de Varios*, fué el ilustrado Oficial de esta Biblioteca D. Jenaro Alenda, que en 1867 organizó aquella Sección y la dirigió muchos años como su Jefe.

Por una tendencia muy natural y muy explicable en quien funda un nuevo centro y se encariña con su proyecto, ensanchó acaso más de lo conveniente el concepto de *papel vario*, y destinó á su Sección todo folleto que no llegara al caprichoso número de 100 páginas.

Los ingleses, más prácticos, y, sobre todo, más ricos que nosotros, no hacen distinción en su *British Museum* entre folleto y libro, y lo encuadernan todo por igual. Aquí, por razones puramente económicas, debemos en-

cerrar aquellos folletos en cajas que ahorran con una, veinte ó más encuadernaciones, y preservan de deterioro las hojas cosidas á la rústica.

Quizás sea otro el verdadero concepto de una *Sección de Varios*, y rechace la admisión en ella de tales cajas y folletos, debiendo limitarse á la hoja volante, á la proclama política, al cartel, al anuncio, etc.; pero no es ahora mi objeto tratar de este punto, sino dar cuenta á grandes rasgos de lo que hoy constituye la Sala.

En unos 200.000 artículos calculaba el Sr. Alenda los que en su tiempo podrían formarla, y para clasificarlos redactó en grueso volumen un *Guión* en que, con la poco esencial división de folletos en folio y folletos en 4.º, los reinados de nuestros Monarcas servían de grupos primordiales que comprendían, repitiéndose en cada uno y en cada una de las divisiones por tamaños, las materias de los diversos conocimientos humanos.

En tal sistema, para buscar un folleto ó un papel determinado, era condición necesaria saber el reinado en que se había impreso, y para consultar todos los folletos ó papeles escritos sobre una materia determinada, había que ir sacándolos de cada uno de los paquetes en que se guardaban los documentos de aquel reinado. Preferible ha parecido agruparlos prescindiendo de las artificiales divisiones del tiempo y tamaños y hacer papeletas de cada artículo con arreglo al orden de materias.

Desde que en Octubre de 1897 me encargué, en unión de otros dos empleados, de la Sección de Varios, se llevan hechas 83.000 papeletas y clasificados unos 30.000 folletos y papeles, que se encuentran guardados en 484 cajas de varios tamaños.

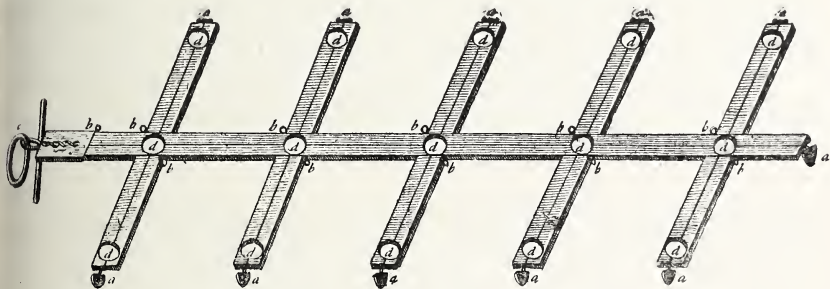
Los primeros documentos que hay en la Sección son incunables, pocos ciertamente; pero algunos en hermosos caracteres góticos.

Siguen después los del siglo xvi, y en ellos predominan las Pragmáticas y los Alegatos. En las primeras se hallan numerosas disposiciones referentes á los judíos, moriscos y gitanos: usos, costumbres, trajes, carruajes, criados, lutos, etc.; y con los segundos se podría formar la más completa historia genealógica de toda la nobleza española y alguna extranjera, así como de la importancia de sus Estados. En el siglo xvii dominan los sermones y panegíricos en español, latín y portugués, y mezclados con proyectos y disposiciones para arbitrar recursos para el Tesoro público; y en el siglo xviii, que es el que actualmente se está catalogando, no hay punto sobre teología ni sobre filosofía que no esté desarrollado en discursos, disertación ó tema académico. Alternando, por supuesto, en todas estas épocas con gran nú-



mero de documentos, como *Gazetas*, cartas, noticias y relaciones de cuanto suceso particular, histórico y político haya acaecido en todas las partes del mundo entonces conocido.

Como muestra de la diversidad de materias que se ofrece al investigador, se han colocado en vitrinas algunos ejemplares de lo más curioso que en esta Sección existe; y seguramente que con sólo lo expuesto halla la reflexión en qué ejercitarse observando en los hechos, gustos, errores y aciertos pasados esas semejanzas y esas diferencias con los presentes, que es lo que da idea algo exacta del carácter é historia íntima de un pueblo. A continuación, y sin orden cronológico, copio ó extracto algunos de los documentos que han



parecido más dignos de publicarse, y que darán ligera idea de los que constituye esta vasta Sección.

El extraño aparato que reproduce la presente lámina, á primera vista instrumento de tortura, está grabado en una simple hoja de papel que un patriotâ anónimo hizo imprimir, acompañándola con la siguiente explicación:

*Inbencion de la máquina de Napoleon para esclavizar la España.*

Amados compatriotas: La casualidad ha puesto en mis manos un diseño del instrumento horroroso con que el tirano del mundo tenia decretado que fuese conducida infameamente nuestra juventud á países extranjeros y remotos para ser sacrificada á nuevas invasiones y á proyectos desenfrenados y ambiciosos. El monstruo, cobarde y pérfido, habia hecho llevar una porcion de estas detestables máquinas en la esquadra aprisionada en Cádiz, y en los carros de las legiones que se internaron en las provincias, segun lo hemos leído en las Gacetas y Diarios de varias ciudades. Con tal infernal invencion queria sobreponerse á nuestro valor, esclavizándonos más vil y cruelmente que á los africanos salvages, que con oprobio de la humanidad se transportan á las regiones de América. El venerable cle-

ro, el monje solitario y el religioso penitente hubieran, quizá, sufrido esta misma suerte, y antes de dos meses, si los indignos planes del usurpador se hubiesen realizado, hubiéramos visto que cada vil satélite de su ambicion oprimia y hacia marchar á sus depravados designios quince jóvenes esforzados, á quienes con un leve movimiento de su cobarde mano hubiera hecho, por medio de un resorte, estrellarse sobre la tierra, oprimiendo y atormentando sus gargantas. Esta era la felicidad que nos ofrecia el tirano, y la grande obra de la regeneracion con que intento seducirnos y adormecernos; pero los valerosos esfuerzos de nuestros hermanos han frustrado tan atroz perfidia, y para que jamás podamos olvidar las injurias que hemos sufrido y las mayores que nos esperaban, he hecho grabar exactamente la horrenda máquina cuya invencion es obra de la más engendrada tirania.

La letra A son los candados que cierran las argollas de los extremos. La B son los goznes para la facilidad de la entrada y salida. La C es la asa y mástil con que el conductor sujeta los presos por medio de un tornillo que corresponde á los hierros que se comunican por las quince argollas marcadas con la letra D, haciéndolos caer en tierra con un pequeño movimiento de su mano.

Con superior permiso.

Dejo á la consideración de quien esto lea lo que contribuiría esta simple hoja á enardecer el ánimo de los patriotas de aquel tiempo.

De cinco días después del memorable Dos de Mayo es otro papel en que D. Arias Antonio Mon y Velarde, Decano del Consejo y Cámara de S. M., comunicó al público la proclama del Gran Duque de Berg. En ella dice éste á sus soldados que está satisfecho de su conducta en el día 2, pues sólo tres se dejaron quitar las armas, y esos habían sido expulsados del ejército francés; les anima á renovar amistad con el pueblo español; elogia á nuestro ejército, que debe cimentar, dice, cada día más la buena inteligencia que con el francés había tenido, y considerar á los soldados del Gran Napoleón, protector de las Españas, como amigos y verdaderos aliados; y permite á los ciudadanos el uso de capas, monteras, sombreros, espadines, navajas que se cierren y sirvan para picar tabaco, cortar pan, etc., cuerdas, cuchillos de cocina, tijeras, navajas de afeitar, etc.

Junto á este papel está la proclama que á los veintitrés días dió la Suprema Junta de Gobierno desde Sevilla á los portugueses excitándolos á pelear con los españoles contra Napoleón, porque una misma era la causa de ambas naciones, y porque *uno es el grito de toda España: morir todos en defensa de la Patria; pero hacer morir con nosotros á esos viles enemigos.*

El Empecinado, en otra proclama desde Sacedón, á 3 de Mayo de 1812,

dirigida á los soldados de Napoleón, les induce á dejar su tiranía y venir á servir al Gobierno español, que les gratificará ó les conducirá al seno de sus familias, porque «esta nación, dice, no puede ser vencida, y es preciso que las tropas de Napoleón sean víctimas del furor de los españoles.»

Gritos semejantes, robustecidos con hechos consiguientes, se oyen en nuestros días allá en el Africa Austral; pero ¿cómo no recibir penosa impresión al comparar aquellas proclamas con las declaraciones recientes de enarbolar bandera blanca apenas un buque de guerra extranjero se presentase ante ciertos puertos? ¡Cuánto enseñan estos papeles!

¿Queremos conocer cómo excitaba la Musa popular á la plebe contra los *afrancesados*? Con su forma chabacana, y de un modo que hoy, después de los atrevimientos de toda clase de poetas y prosistas á que estamos acostumbrados, nos parece inocente y soso, hablaba en su lengua al pueblo y contribuía á su manera á mantener vivos los odios y los entusiasmos patrióticos.

Un mal coplista anónimo publicaba en 1813 un papel de dos hojas en 4.º, sin pie de imprenta, con este título:

*Apuro de D. Simplicio Mandria, Zancas de Araña, por haber sentado plaza en las tropas francesas y verse obligado á salir con ellas en la precipitada fuga que hicieron de Madrid el día 28 de Mayo de 1813.*

(Viñeta que representa á un joven con el uniforme francés.)

El Señor Zancas de Araña,  
charlatán de profesion,  
disponia una campaña  
sólo de conversacion.

Oficial bizarro  
sólo entre mujeres,

donde hay abanicos,  
ruecas y alfileres.

Pero entre los hombres  
de alguna experiencia,  
callaba ó huía  
su mala conciencia.

(Al año de servir al Rey intruso quiere esconderse; la novia, los padres, hermanos, amigos, rehusan esconderle: sólo en su abuela)

*Halló su seguro puerto.*

Salió de su casa  
con botas y espuela,  
y á la media noche  
fué á ver á su abuela,

Ella que le espera  
con sus colmillazos,  
mocos y legañas,  
le dió tres abrazos,

(Escóndele la abuela; pero sale de noche á ver á la dama, la cual tenía ya otro galán; no quiere abrirle; patea Mandria de coraje, acude la ronda, y aunque pretende huir, le conocen y le esconden en la *cuchipanda*, donde fué condenado á diez años y un día de presidio.)

Y la moraleja dice:

Escarmienten en Simplicio  
muchos españoles malos,  
que hacen á pluma y á pelo  
y la juegan á dos palos.

Imitemos al soldado  
que cumpliendo como es ley,  
expone su hacienda y vida  
por su Patria y por su Rey.

.....

Otro papel, también contra los afrancesados. Son dos hojas en 4.º, impresas en 1814 en Madrid en la imprenta de López García, calle de la Espada.

(Viñeta de tres figuras: un presidiario con la cadena al pie; en medio, el médico con casaca, espada corva y largo bastón; á la derecha, un mameluco con alfanje.)

*Memorial que los afrancesados han presentado al Augusto Gobierno por mano de sus médicos, exponiendo se hallan gravemente enfermos á causa del susto que recibieron con motivo de la entrada del Congreso y Regencia en esta capital el día 5 de Enero de este presente año, á quien suplican se dignen perdonarles sus delitos, y la providencia que manda el Gobierno se observe en ellos.*

Empieza:

Como los traidores  
tanto se asustaron  
el día que en Madrid  
las Cortes entraron,  
todos se pusieron  
al instante malos,  
y segun se dice,  
están espirando.

*Estríbillo.*

Infelices gentes,  
pobres renegados,  
que por no amar á Fernando  
os veréis condenados.

(El castigo era quemar los cadáveres en lo más alto del Guadarrama, prohibiendo toda asistencia de clérigos, ni sufragios, pues, como diablos, no debía confundírselos con los cristianos; sus viudas, á San Fernando, á pan malo y agua y muchos palos; los hijos, á barrer las calles; los niños, á la Casa Real de Desamparados; sus hijas, veinte días en tablados, con plumas

de pavo, para que el pueblo las anaranjee; con los moños rapados, por haber sido queridas de algunos gabachos, luego á las Recogidas; los bienes, como robados, á la Corona.)

Por último, la oficina de Heras, entre las ruínas de la inmortal Zaragoza, publicaba en 1814 el siguiente esperpento poético con el título de:

*Razones que la España da en cara al vil Napoleon, enemigo declarado de todo el mundo en que se descubren sus intrigas haciéndose patente su desesperacion.*

Auditorio discreto,  
préstame atencion,  
y escucharás las tramas  
de Napoleon.

Este corso fiero,  
nietecito de un vil carnicero,  
nació en la malicia  
de su madre Madama Leticia,  
casada antemano  
con un vil y maldito escribano.  
Aprendió muy diestro  
las lecciones de tan lindo maestro;  
y así no extrañar  
que tan hábil saliera en agarramiar.

.....  
.....  
Este Rey intruso (1),  
que rodando mucho más que un uso,  
entre voy y vengo  
se le iba verano é invierno,  
en una ocasion  
marchó á verle lord Wellington  
cerca de Vitoria,  
pero Pepe exclamó: ¡Azanoria!  
Còrramus á Franssa  
porque este hombre yo creu  
no gasta chanssa.

En la segunda hoja, con título de *Las furias de Napoleon*, se pone en su boca lo siguiente:

Las furias infernales  
con grande rabia,  
coléricas me muerden  
y despedazan.  
¡Qué rabia, qué ira!  
¡Esto no es vivir!  
Ni la misma muerte

se acuerda de mí;  
Pues la llamo  
y ella en venir  
es muy tarda  
y no puedo sufrir.  
Muerte, muerte, ven por mí.

Del odio á Napoleón y del fanático cariño á Fernando VII, ofrecen curiosa muestra los siguientes papeles:

(1) El Rey José.

## NÚM. 3.º

*Colcción de poesias.—Despedida de S. M. Fern. VII á M.<sup>a</sup> Sant.<sup>a</sup> de Atocha en el día de su partida.*

Después de decir que el Rey puso sobre la imagen la banda con su Toisón, añade D. José Agustín de Castro, jugando del vocablo, y dirigiéndose á Napoleón:

.....	tu apellido te abandona,
Por sus piedades inmensas	hace mal, porque en lo <i>Bona</i>
ha querido tolerarte;	no tienes ninguna <i>Parte</i> .
pero si á precipitarte	

Y en una *satisfacción* que se da á los hijos de España por el Sr. Calderón de la Barca, lanza este disparo contra la poesía y contra la ortografía:

No creáis, vuelvo á decir, *que ningun criollo*  
 atrevimiento tal haya tenido,  
 pues sólo pudo caer en tal *escoyo*  
 Algún *afrancesado* que escondido  
 y sepultado se halle en algún *oyo*  
 en la infernal caberna del olvido.

Acaba con la genealogía de Bonaparte, sacada de los papeles de Baltimore (2 hoj. en 4.º)

Al pie de un retrato de Fernando VII, dibujado por Carnicer y grabado por Selma, un idólatra de todo menos del *perfil griego*, hizo imprimir con el título de

*Estrofas compuestas por un fiel vasallo*  
*de Fernando VII*  
*al ver su augusto retrato,*

lo siguiente, en que notará el lector la profanación de la hermosa poesía de Fr. Luis de León:

Imagen seductora	de nos ¡ay! escondido
del Rey más desgraciado y más que-	tu bello original que hemos perdido?
¿en dónde estará ahora	[rido, Dime, ¿do está pasando

de su cruel destierro la amargura  
nuestro caro Fernando?

¿Tendré yo la ventura

de morir á su vista de ternura?

.....

Del asiento sagrado,  
sólo debido á tí, Fernando mio,  
pretendió este malvado (1)  
que ocupase el vacío

el hermano cruel, borracho, impio.

.....

Fernandó idolatrado,

tú volverás al trono todavía,

y serás reputado

para tu Monarquía

dichoso una y mil veces aquel día.

FIN

Describiendo la entrada de S. M. en Madrid el 13 de Mayo de 1814, dice un papel:

«Oh día! Tú serás el más memorable en los fastos de la historia!» Refiere luego cómo el pueblo fué tirando del coche en que venía el Monarca desde el portazgo de Aranjuez, Puerta de Atocha, Prado arriba hasta Palacio, que no es mal trecho para recorrerle enganchados. Sólo constaba la vanguardia de 40 hombres, «porque ya conocía (S. M.) que todo sobraba en Madrid á causa de que, sin embargo de que el pueblo era suyo y lo será, hizo S. M. el día 11 una medicina, que fué al amanecer de aquella mañana quedar arrestados Agrer, Cisneros, etc., etc., etc.»

Sigue la lista de los principales personajes presos en la noche del 10 al 11 en Madrid, entre los que estaban Quintana, Nicasio Gallego, Argüelles y los cómicos Gil y Máiquez.

Acaba el papel con el Real decreto de 4 de Mayo desde Valencia, por el que se dió título de heroica á la villa de Madrid, de *Excelencia* á su Ayuntamiento, y se mandó distribuir 100 doblones á cada parroquia de la Corte.

Cual triste epílogo de tanto heroísmo, de tal derroche de entusiasta cariño á sus Reyes, acaba esta serie con el

*Papel extraordinario de Madrid en el que se declara la muerte de la Reina Maria Luisa y su testamento á favor de los españoles, etc., etc., etc.*

Por carta de Irún de la última Mala, dirigida á persona fidedigna, sabemos que la Reyna Maria Luisa falleció el 24 de Diciembre, y que en la confesion que hizo para morir dexó ordenado al confesor declarase á nombre suyo que siendo la causa de los males que padece y ha padecido la España por complacer á *Λοπογ*, suplica á los españoles la perdonen y reciban por Rey á su hijo legítimo Fernando, á

(1) Bonaparte.

quien negó en Bayona ser hijo de su marido Carlos IV, á causa de las sugerencias de su pérfido amante: que igualmente suplicasen á su hijo perdonase la cruel persecucion que contra él ha seguido desde la edad de nueve años, de haber sido el móvil para la muerte de su esposa, cuyas maldades ha cometido á instancias de su perverso favorito.

Tambien sabemos que los rusos, alemanes y prusianos han entrado en Francia por tres diferentes partes, y caminan cerca de París.

Espanoles, gloria á Dios y amor al Gobierno que nos proporciona nuestra felicidad.

Valencia. En la imp. y lib. de Manuel López, 1814; una hoja en fol.

(Continuará.)

M. FLORES CALDERÓN.

## NOTES SUR WIFRED LE VELU

### I.—DU SURNOM DE «PILOSUS» DONNÉ Á WIFRED

Le premier auteur qui donne, à notre connaissance, à Wifred le surnom de «Pilosus» est le moine anonyme de Ripoll, qui écrivit, au XIII<sup>e</sup> siècle les *Gesta Comitum Barcinonensium*; cet auteur s'exprime, en effet, en ces termes: «in quibusdam insolitis hominis partibus erat pilosus in corpore unde et Pilosi nomen accepit (1).» Wifred devrait donc son surnom à ce fait qu'il était velu en certaines parties du corps où l'homme n'a généralement pas de poil. D. Prospero de Bofarull (2) attribue à l'anonyme de Ripoll l'invention du surnom que l'histoire a conservé à Wifred. Toutefois, l'opinion courante est que ce surnom était ancien et que l'explication seule doit être laissée à la responsabilité de l'anonyme.

Mais que faut-il entendre par ce mot de *pilosus*? M. Balari (3) a proposé, tout récemment, et soutenu une interprétation nouvelle et, au premier abord, fort ingénieuse. Ducange, dit-il, donne comme synonymes les trois expressions suivantes: *comes hirsutus*, *comes pilosus*, *comes silvester*. D'autre part, l'équivalent du latin «*comitem quem Theutonici dixere pilo-*

(1) *Marca Hispanica*, col. 539.

(2) *Condes Vindicados*, I, 11.

(3) *Orígenes hist. de Cataluña*, p. 178-179. Je renvoie à cet ouvrage pour les références correspondant aux textes qu'invoque M. Balari, en vue de justifier ses rapprochements.



sum» est l'allemand *Raugraf*, comte des broussailles, titre féodal qui apparut au moyen âge à plusieurs dynasties comtales du pays rhénan et subsiste encore dans la maison d'ober-Salm. M. Balari en conclut que Wifred était, lui aussi, un comte des broussailles. Au ix<sup>e</sup> siècle, le comté de Barcelone était très broussailleux; Aizon l'avait horriblement dévasté et nous lisons dans un acte de 914: «condam jamdictus Wifredus comes venit cum suis fidelibus in jamdicta valle qui erat in deserto posita et sic reprehendit jamdicta valle cum suis villaribus et terminavit eam.... sic coulocavit nos vel alios parentes nostros ad habitandum et edificavimus ibidem domos, curtes, hortos, vineas, molendinis et terras de cremo ad cultura produximus.»

L'explication de M. Balari a été, semble-t-il, généralement bien accueillie. M. Miret y Sans (1) considère la preuve comme faite. Un érudit français, M. Pierre Vidal, a été pareillement séduit par les rapprochements de M. Balari, si l'on en juge d'après l'analyse qu'il en donne (2).

Ces rapprochements ne me paraissent pourtant pas justifiés. Pour que l'interprétation proposée fut bonne, il faudrait tout d'abord que le comté de Barcelone eût été par excellence un comté broussailleux. Pour essayer de l'établir, M. Balari rappelle: 1<sup>o</sup>, les dévastations d'Aizon (3); 2<sup>o</sup>, l'acte de 914, cité ci-dessus (4). Mais ni les dévastations d'Aizon ni l'acte de 914 ne sauraient rien prouver en l'espèce. En premier lieu, les dévastations d'Aizon sont antérieures de près d'un demi-siècle à l'apparition de Wifred dans le comté de Barcelone; en outre, ces dévastations se sont exercées, aussi bien que dans le comté de Barcelone, dans les comtés de Gerone et de Vich. Quant à l'acte de 914, il est d'autant plus hors de cause qu'il fait uniquement allusion à des biens situés dans la vallée de Ripoll. On ne peut vraiment trouver une preuve de ce fait que le comté de Barcelone était un comté broussailleux par excellence dans un acte qui parle des broussailles du comté de Vich. En réalité, M. Balari aurait pu trouver sans peine pour tous les comtés de la marche, des textes analogues à celui de 914. Mais précisément de cette uniformité des textes, il résulte que les hermes et les broussailles ne constituent point une caractéristique de l'un des comtés de la marche par rapport aux autres.

(1) *Inv. hist. sobre el vizcondado de Castelló*, p. 21, note 3.

(2) *Revue d'Hist. et d'Archéol. du Roussillon*, I, 102.

(3) *Vita Hludovici et Ann. Einhardi*, 826.

(4) Arch. de la Cor. de Arag., *Miron*, n. 3.

Néanmoins, admettons un instant l'explication de M. Balari au sujet du mot «*pilosus*.» Si l'épithète se rapporte non pas au personnage mais au comté, on doit le trouver appliqué non pas seulement à un comte en particulier, mais à une série de comtes. Tel est, de l'aveu de M. Balari, le cas des *Raugrafen*: le titre appartient non pas à tel ou tel comte, mais à la dynastie. Tout comte du comté broussailleux est appelé comte des broussailles. Rien de pareil ne se présente pour Barcelone. Le parallélisme établi par M. Balari n'est donc nullement fondé. Seul, de tous les comtes de Barcelone, Wifred a reçu le surnom de «*pilosus*.» On observera, par surcroît, que Wifred, avant d'être comte de Barcelone, a été comte d'Urgel (1). Pourquoi les broussailles de Barcelone avaient-elles donnés à Wifred son surnom plutôt que celles d'Urgel?

L'épithète de *pilosus* ne fait donc aucune allusion au comté gouverné par Wifred. Il s'applique à Wifred lui-même. Comme tout surnom, il procédait du désir ou du besoin de distinguer deux ou plusieurs personnages. Peut être voulait-on distinguer le comte de Barcelone du comte de Gerone, son homonyme, celui-là-même que les chroniqueurs catalans, afin de le distinguer aussi, ont appelé Wifred de Arria (2).

Reste l'interprétation du mot *Pilosus*. En l'absence de toute indication contraire, l'explication la plus simple est encore la meilleure: le sens le plus probable est celui de «*velu*.» Les surnoms de l'époque carolingienne sont empruntés à une particularité morale ou physique. Au surplus, il existe un parallélisme absolu entre le surnom du comte de Barcelone et le surnom du roi de France. *Carolus Calvus* et *Wifredus Pilosus* s'opposent terme à terme: le sens de l'adjectif *calvus*, appliqué au souverain, entraîne celui de l'adjectif *pilosus*, appliqué au feudataire. A moins qu'un écrivain aussi ingénieux et plus hardi encore que M. Balari n'entreprenne d'expliquer le surnom donné par ses contemporains au petit-fils de Charlemagne comme signifiant «*roi du pays déboisé* (3).»

(1) Botet y Sisó, *Condado de Gerona, Condes beneficiarios*, p. 59.

(2) Sur l'erreur qui consiste à prendre Wifred de Gerone pour le père de Wifred le Velu, voir *Les Origines de la maison comtale de Barcelone*, dans *Mélanges* publiés par l'École française de Rome, t. XX, p. 299 et suiv.

(3) Balari, *op. cit.*, p. 179, oppose ce que j'appellerais le sens topographique du mot *calvus* à celui de *pilosus*, comme celui de deux contraires.

## II.—WIFRED A-T-IL ÉTÉ MARQUIS

La qualité de marquis, généralement reconnue à Wifred, a été remise récemment en question par M. Botet y Sisó (1). A ses yeux, en effet, le seul texte qui, en 875, donne au comte de Barcelone la qualification de marquis, est suspect. Bien plus: le marquis de la marche était alors Bernard. Ce personnage n'était pas seulement chef d'une partie de la marche, comme on le croit universellement, mais il dominait aussi bien à Barcelone qu'à Narbonne: il n'y a donc pas de place pour Wifred marquis. Il faut admettre que l'acte qui lui accorde ce titre, et que nous ne possédons pas en original, a été interpolé.

L'opinion générale est que, depuis 865, l'ancienne marche avait été divisée en deux marches distinctes: Gothie propre ou Septimaine et marche d'Espagne (2). En 875, il y avait par conséquent un marquis en Gothie, Bernard fils de Blichilde, et un marquis de la marche d'Espagne, Wifred. La thèse de M. Botet y Sisó repose sur ce fait qu'il nie la réalité de la division de la marche. Selon lui, Bernard a possédé l'ancienne marche dans son intégrité. A l'appui de son système, M. Botet y Sisó invoque un diplôme expédié, de Troyes, le 9 septembre 878, par Louis le Bègue, en faveur de Frodoïn, évêque de Barcelone, et de son église (3). On y lit la phrase suivante: «Concedimus insuper ei tertiam partem telonei, sicut Bernardus, marchio noster, per preceptum genitoris nostri, ei accepit.» M. Botet conclut de ce texte que Bernard fils de Blichilde, était aussi bien marquis à Barcelone que sur le versant septentrional des Pyrénées, et que, par conséquent, la division de la marche ne s'était point réalisée.

Il me paraît impossible d'interpréter de la sorte le texte du diplôme pour Frodoïn.

La phrase visée par M. Botet y Sisó est assez incorrecte et le sens n'en est

(1) *Condes benef.*, p. 60 et suiv.

(2) Cf., *Hist. gén. de Languedoc*, nouvelle édition (Privat), II, 317-318. Bernard, fils de Blichilde, fut le premier marquis de la Gothie propre; Salomon fut peut-être le premier marquis de la marche espagnole. Wifred, en tout cas, est marquis à Barcelone en 875. *Annales Bertiniani*, 865, et D. Bouquet, *Rec. des Hist. de France*, VII, 89 note.

(3) *España Sagrada*, t. XXIX, ap. XIII, p. 458 et suiv. Le diplôme est conservé sous forme de copie dans le Cartulaire de la Cathédrale de Barcelone appelé *Liber Antiquitatum*, t. I, f.° 1.

pas très clair. Mais un rapprochement de dates, auquel M. Botet y Sisó n'a point pris garde, s'impose. Louis le Bègue, en août de cette année, vient de tenir, précisément à Troyes, un plaïd pendant lequel Bernard, fils de Blichilde, a été révoqué de ses fonctions et dépouillé de ses honneurs (1). Le 9 septembre, le roi ne peut appeler le fils de Blichilde *marchio noster*: celui qu'il désigne par ce titre doit être le successeur du fils de Blichilde, c'est-à-dire le marquis Bernard, fils de Letgarde, tout récemment nommé. Dès lors, le diplôme de 878 n'a plus la portée qui lui était attribuée. Le sens en est tout autre: le fils de Letgarde avait été gratifié d'un revenu dans la marche sous Charles le Chauve, c'est-à-dire à une époque où il n'était pas marquis, et, pour une raison qui nous échappe, le revenu en question est transporté par Louis le Bègue à l'église de Barcelone. Visiblement, on ne peut arguer d'un tel document pour nier la division en deux marches de l'ancienne Gothie. Il faut donc tenir pour indubitable cette division, attestée par Hincmar (2); et dès lors, en face de Bernard, il y a place pour le marquis Wifred. En effet, aucune raison ne subsiste plus qui permette de refuser à Wifred le titre de marquis: un document le lui accorde expressément; de ce document, dont l'original est perdu, subsistent deux copies anciennes (3) qui présentent de nombreuses et importantes variantes, mais qui sont d'accord sur la qualification de Wifred. Cet accord suffit pourqu'en bonne critique, et en l'absence de tout argument à l'encontre, nous devons admettre l'existence de cette qualification dans l'original perdu. Il y a donc lieu, jusqu'à preuve du contraire, de conserver à Wifred le titre de marquis.

### III.—LA PRÉTENDUE SOUVERAINETÉ DE WIFRED

La question de la souveraineté de Wifred est l'une des plus graves parmi celles que souleve le problème si compliqué des origines catalanes. Faut-il admettre, comme on l'a maintes fois affirmée, que Charles le Chauve a donné à Wifred le Velu une souveraineté de droit en vertu d'un diplôme?

Le document unique, allégué par ceux qui soutiennent la réalité de cette collation de souveraineté, est un acte de vente fait par le petit-fils de Wifred, le comte et marquis Borrel, à un certain Ansulfus. Cet acte, que Bofarull

(1) *Ann. Vedast.* (Monumenta Germaniæ hist. *Scrip.* I, 517.)

(2) *Ann. Bert.*, 865.

(3) *Renaixensa*, any VII, 254 et suiv.

cita pour la première fois (1), renferme le passage suivant: «Ego Borrellus, comes et marchio, vindo tibi alodem meum proprium qui mihi advenit per vocem genitoris mei et parentum meorum et parentibus meis advenit per vocem precepti regis Franchorum, quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fisciis vel heremis terre illorum (2).» Le raisonnement de Bofarull est le suivant: puisque, d'une part, Borrel est fils de Suniaire et petit-fils de Wifred et de Winidilda, puisque, d'autre part, ces derniers ont acquis «per vocem precepti regis Franchorum, quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fisciis vel heremis terre illorum,» la conséquence immédiate est que Charles le Chauve avait donné à Wifred toutes les terres fiscales et tous les hermes du comté, c'est-à-dire le comté lui-même et la souveraineté. Bofarull considérait par suite que la souveraineté de droit, simple conjecture jusqu'à lui, était désormais établie sur un témoignage irréfutable.

D. Joaquín Rubió y Ors (3) a fait à la théorie de Bofarull une objection fort sérieuse. Partisan de la souveraineté de fait, cet érudit observe que «fisciis vel heremis» désigne simplement des terres et qu'autre chose est une donation territoriale, si étendue soit-elle, autre chose une reconnaissance de souveraineté. Charles le Chauve a abandonné au puissant comte les terres fiscales et les terres incultes du comté; mais il ne s'en suit pas qu'il ait rendu le comté indépendant.

Enfin (4), M. Balari a repris le document invoqué par Bofarull et l'a soumis à une analyse détaillée en vue de réfuter l'objection de M. Rubió y Ors, et d'établir que l'acte de Borrel implique réellement la collation de la souveraineté à Wifred. M. Balari affirme tout d'abord que la souveraineté de droit a un autre fondement qu'une confusion entre la possession des terres fiscales et la souveraineté, confusion qui, dans l'argumentation de Bofarull, lui paraît plus apparente que réelle. Il traite ensuite successivement les points suivants: 1°, identité du vendeur; 2°, identité du souverain dont émane le diplôme pour Wifred; 3°, sens du mot *fiscus*; 4°, sens du mot *heremum*. Sur les deux premiers points, il n'y a rien à dire, car nul n'a jamais contesté la sincérité de Borrel ni le droit qu'avait Charles le Chauve d'expédier des diplômes dans la marche. De même, il est clair que le mot *fiscus* désigne, au

(1) *Condes Vindicados*, I, 16. Le nom de l'acheteur a été mal lu, et depuis mal reproduit.

(2) Arch. de la Cor. de Arag. *Seniofredo*, núm. 69.

(3) *Memorias de la R. Acad. de B. Letras de Barcelona*, IV, 574.

(4) *Origenes*, p. 336 et suiv.

sens que l'on peut appeler territorial, une terre fiscale, une part du domaine du prince. Mais le nœud de la discussion est, pour M. Balari, dans la cession des hermes. La possession des hermes, en effet, appartient, dit-il, au prince, en tant qu'attribut de la souveraineté: par conséquent, l'abandon des hermes équivalait à l'abandon de la souveraineté, et il demeure prouvé que l'indépendance du comté catalan a eu une origine juridique: elle découle d'un précepte carolingien (1).

L'argumentation de M. Balari est fort séduisante: à première vue, elle paraît péremptoire et l'on peut être tenté de penser que son livre, d'ailleurs si important, résout d'une façon définitive, en faveur de la souveraineté de droit, l'un des problèmes les plus discutés de l'histoire primitive de la Catalogne. Mais, à la réflexion, on ne tarde guère à se convaincre que la démonstration est beaucoup plus spécieuse que solide. En premier lieu, toute l'argumentation échaffaudé tant par Bofarull que par M. Balari tombe d'un seul coup, parce qu'elle repose entièrement sur un contre-sens grammatical commis dans l'interprétation de l'unique texte invoqué. En second lieu, si l'on accepte la théorie, elle conduit à une absurdité logique. Enfin les déductions que l'on tire du document sont absolument démenties par des documents et des faits authentiques postérieurs.

1° *Objection grammaticale.*—Le texte de la phrase sur l'interprétation de laquelle est construite toute la théorie de la souveraineté de droit, est, on se le rappelle, la suivante: «Ego Borrellus, comes et marchio, vindo tibi alodem meum proprium», qui mei advenit per vocem genitoris mei et parentum meorum, et parentibus meis advenit per vocem precepti regis Franchorum, quod fecit gloriosissimus Karolus de omnibus fiscis vel heremis terre illorum.» M. Balari, qui la comprend comme Bofarull, donne cette traduction castillane: «Yo Borrell, conde y marqués, te vendo el alodio mio propio, que adquirí por derecho de sucesion de mi progenitor y de mis abuelos, y á mis abuelos les provino del derecho derivado del precepto ó privilegio que el gloriosísimo Carlos, rey de los francos, hizo de todos los fiscos y yermos de ellos (*de los francos*).» Or, cette traduction est visiblement fautive: tout latiniste, exempt de préoccupations historiques et soucieux uniquement de la langue, fera rapporter *illorum* à *parentum* et traduira: Je, Borrel.... je te vends mon alen

(1) «De todo lo dicho se desprende que resulta plenamente probado el origen indudable de la soberanía de derecho concedida á Wifredo I, conde de Barcelona.» On ne saurait être plus affirmatif.

propre que j'ai acquis par droit de succession de mon père et de mes aïeux, et à ces derniers il provient, du diplôme, que leur fit le glorieux roi Charles.... au sujet de toutes leurs terres fiscales et incultes.

En d'autres termes, le diplôme invoqué était tout simplement une de ces confirmations générales de biens, dont il y a tant d'exemples; elle avait été accordée, selon l'usage, par le souverain franc à Wifred et à sa femme, afin de leur servir de titre de propriété; et c'est pourquoi Borrel l'invoque lorsqu'il s'agit de vendre une terre à Ansulfus. On sait que les terres incultes ou hermes s'acquéraient le plus souvent par voie d'aprision et que les biens acquis par aprision étaient eux-mêmes ordinairement confirmés par diplôme royal. De même, les rois confirmaient presque toujours les terres fiscales données par leurs prédécesseurs. Il est donc extrêmement naturel que, par diplôme, Charles le Chauve ait rendu, en faveur de Wifred, une confirmation générale, comprenant à la fois les terres fiscales qu'il possédait et les hermes qu'il avait acquis. Quant à l'interprétation de *terre illorum* comme équivalent de *terre Francorum*, elle est d'autant plus insoutenable que jamais, dans aucun texte de l'époque, narratif ou diplomatique, on n'a trouvé l'expression *terra Francorum* pour désigner le domaine du prince franc.

2° *Objection logique.*—Si, malgré les objections qui précèdent, on veut entendre de la sorte l'expression *terre Francorum*, il arrive que l'on prouve beaucoup plus qu'il ne faut prouver. Si Charles le Chauve, en effet, avait concédé à Wifred le Velu tous les biens fiscaux et tous les hermes du domaine franc, et si de cette donation résultait la souveraineté, ce n'est par le comté de Barcelone, c'est tout l'empire carolingien qu'aurait abandonné le petit-fils de Charlemagne au petit-fils d'Aznar (1): une pareille conséquence condamne les prémisses. Il ne sert de rien de dire que Borrel sous-entendait « dans le comté de Barcelone, » car alors il n'y a pas de raison pour ne pas circonscrire la portée de la donation à l'aleu même vendu à Ansulfus. Le mot *omnibus* serait dépourvu de sens. Bien plus, la terre vendue à Ansulfus est située dans le comté de Vich (2): on ne peut donc l'invoquer en aucun cas à propos du comté de Barcelone.

3° *Preuves historiques.*—La première objection historique qui se dresse

(1) Sur la véritable généalogie de Wifred, voir *Mélanges* publiés par l'École française de Rome, t. XX, p. 299 et suiv.

(2) M. Balari n'a pas remarqué cette circonstance, qui, à elle seule, suffit pour détruire ses conclusions. Mais elle avait été signalée par M. Rubió y Ors, sans qu'il en ait tiré d'ailleurs toutes les conséquences qu'elle comportait.

contre les partisans de la souveraineté de droit est une objection d'ordre général: la collation de la souveraineté, dans la forme que l'on indique, serait dans l'histoire du IX<sup>e</sup> siècle, une exception unique. A priori, il importe de se défier d'une série de déductions conduisant à des résultats aussi inattendus.

Mais si nous pénétrons plus avant, ce n'est pas seulement l'in vraisemblance que nous rencontrons, c'est l'impossibilité.

Le diplôme de Charles le Chauve pour Wifred le Velu était libellé, comme l'indique l'acte de Borrel qui le cite, au nom de Charles roi. Partant, sa date, d'ailleurs inconnue, était antérieure à l'élévation de ce prince à l'empire, en 875. Or, un acte émané de Charles empereur, c'est-à-dire un acte postérieur félicite les Barcelonais de leur fidélité (1). Puisque les Barcelonais sont après 875 les fidèles de l'empereur, n'en résulte-t-il pas clairement, pour quiconque connaît le sens précis du mot *fidèle* à l'époque carolingienne, que Barcelone, après 875, fait partie de l'empire au même titre que n'importe quel comté? D'où il suit que Charles roi n'a pas abdiqué la souveraineté dans un comté où il affirme lui-même la posséder après son couronnement comme empereur.

Il y a plus. Le propre fils et successeur de Charles le Chauve, Louis le Bègue, concède, le 9 septembre 878, des biens sis dans le comté de Barcelone, à l'évêque Frodoïn et à son église (2). Ainsi, la couronne, après Charles le Chauve, dispose de biens et de revenus dans ce comté: de toute évidence, Charles n'avait pas fait l'abandon total que l'on prétend à Wifred le Velu. Le diplôme de Louis le Bègue suffit pour prouver sans réplique, à lui seul, que l'interprétation qu'on donne du diplôme de Charles ne répond pas à la réalité des faits.

Ainsi, l'histoire est d'accord avec la logique et avec la grammaire. De la triple démonstration qui précède, il résulte que l'acte de Borrel, dont on avait crû pouvoir tirer un si grand parti pour éclairer l'origine du comté catalan, est bien éloigné de présenter un pareil intérêt historique. A vrai dire, il n'a d'autre mérite que de citer un diplôme perdu de Charles le Chauve. Ce diplôme était exactement conçu selon les formules ordinaires des donations et confirmations de propriétés, telles que nous les connaissons par des centaines d'exemples; et, bien que la perte d'un diplôme carolingien, quel qu'il soit, mérite d'être regrettée, on se consolera plus facilement de sa disparition en songeant qu'au lieu de nous livrer le secret des origines catala-

(1) Arch. de la Cath. de Barcelone, orig. paschemin.

(2) *España Sagrada*, t. XXIX, ap. XIII, p. 458 et suiv.



nes, il nous aurait seulement fourni la liste plus ou moins précise des biens que possédaient, avant 875, Wifred et Winidilda.

Il faut donc renoncer définitivement à faire sortir de l'acte exhumé par Bofarull une collation de souveraineté, qui eût été, du reste, trop en dehors des habitudes carolingiennes pour être vraisemblable. C'est ailleurs qu'il convient de chercher les origines du comté catalan, lorsqu'à la faveur de la décadence de l'empire fondé par Charlemagne, la marche se détache peu à peu pour former, en fait, un véritable Etat, où, de l'antique domination franque, il ne subsiste plus qu'un souvenir dans les formules usitées pour dater les actes.

J. CALMETTE.

## CÓDICICES MÁS NOTABLES

DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

### VI

#### Los Triunfos del Petrarca.

Llega en este manuscrito casi al último límite lo diminuto de las figuras y ornamentación, según se ve en la adjunta fototipia, puesto que se desarrollan en hojas de vitela de  $113 \times 75$  milímetros, y la caja del texto queda reducida á  $59 \times 44$ .

Según el ilustrado crítico Mr. Durrieu, este manuscrito es reproducción exacta, aunque en proporciones muy reducidas, del maravilloso ejemplar de las rimas del Petrarca, copiado en Florencia en 1475 por Antonio Sinibaldi para Lorenzo de Médicis, ejemplar que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de París, como procedente de la Cámara de los Reyes de Francia, y lleva el núm. 548 de los manuscritos italianos. Ambos, dice, deben atribuirse á Francesco Antonio del Chierico, el miniaturista favorito de los Médicis.

Posee nuestra Biblioteca un *Oficio de la Virgen*, ricamente encuadernado, con cantoneras de filigrana y con esmaltes translúcidos en las tapas (1), y la

(1) Res. 8.<sup>a</sup>, 14.

ornamentación, en escala algo mayor que la del *Petrarca* aquí descrito, ofrece completa semejanza con la de éste, si bien el artista descuidó algo más en el *Oficio* el dibujo y trató también más á la ligera los paños y demás accesorios. Sin embargo, en el dibujo, disposición, motivos y colorido de las orlas, y en el tono de las carnes, cuyo sombreado á la sepia las dan mucho parecido con los que toman las esculturas viejas de hueso ó de marfil, no hay la menor diferencia entre ambos manuscritos, y me parece que pueden atribuirse á la misma mano, más interesada en el *Petrarca* que en el *Oficio* en que apareciesen acabados figuras y ropajes.

El Sr. Durrieu los comparó también; pero, sin duda por la premura con que visitó nuestras colecciones, no pudo ó no quiso establecer estas semejanzas, y sólo se fijó en las diferencias en contra del segundo para afirmar que hacen triste papel al lado del *Petrarca* por la incorrección del dibujo y desaliño en los toques de pincel.

No faltan tampoco en el *Petrarca* figuras de incorrectísimo trazo, cabezas sin el menor modelado y paños pintados muy convencionalmente, como se ve, entre otros, por ejemplo, en la miniatura del fol. 1.º v.º, que á primera vista parece imitación tosca y de mano más moderna; pero es cierto que, en general, son mucho mejores que las del *Oficio de la Virgen*.

La miniatura citada representa á Petrarca sentado, leyendo. Debajo hay esta inscripción en letras de oro algo borradas:

*Frigida Franc. lapis hic tegit ossa Petrarce  
Suscipe virgo parens animam sate vige pace.  
Fessa o iam teris celi requiescit iace.*

En la primera hoja del texto, inicial, orla superior y margen izquierda, de oro y colores.

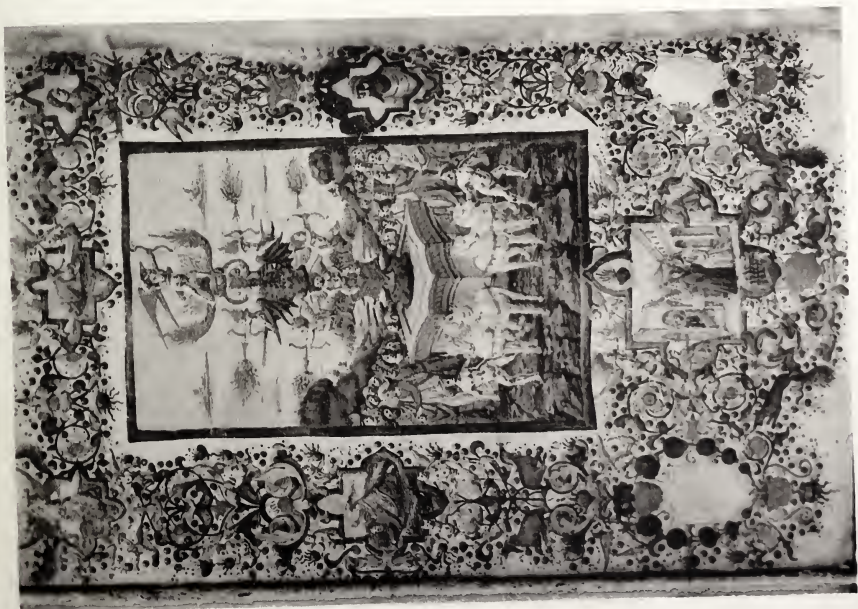
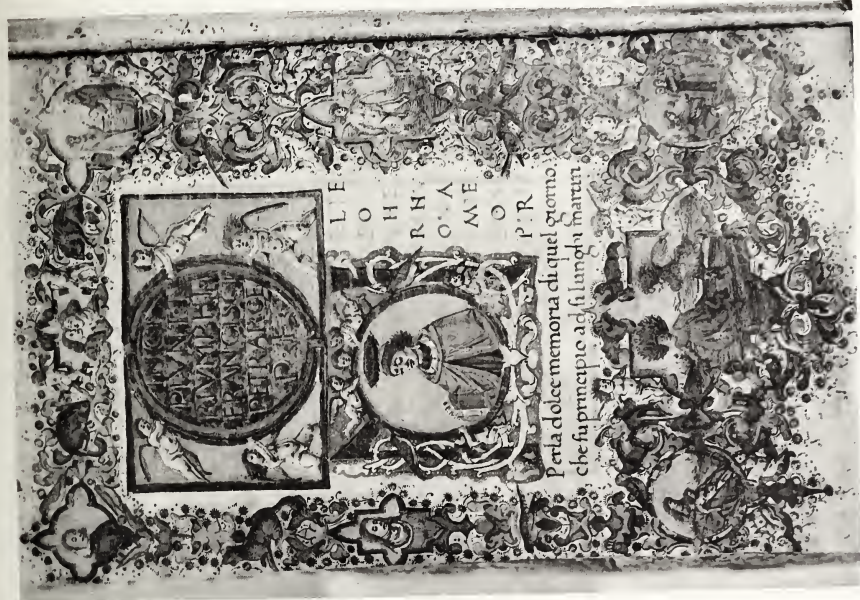
En el texto una biografía de Petrarca que comienza:

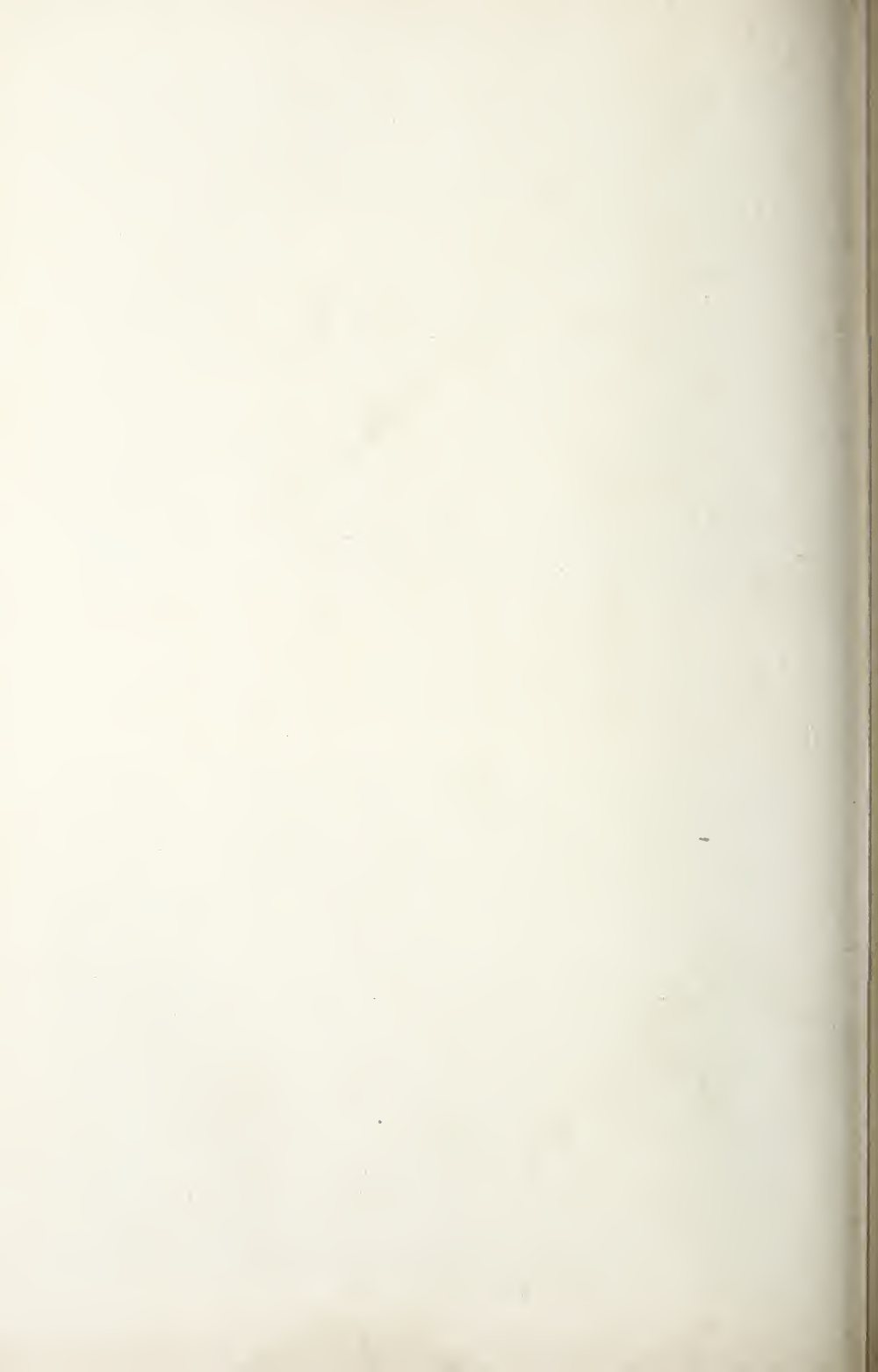
*Francesco Petrarcha, huomo di grande ingegno e non di minor virtù, etc.* Ocupa diez hojas.

En la 11 v.ª miniatura de toda la página que representa el *Triunfo del Amor* (1). Orla de oro y colores. En la parte inferior de las orlas, de izquierda y derecha, espacios en blanco para dos escudos de armas.

En el fol. siguiente 1.º, orla de oro y colores que encierra el texto. El título, en letras de oro bruñido, dice:

(1) Véase la fototipia adjunta, lám. X.





INCIPIVNT TRIVMPHI FRANCISCI PETRARCE. P. F.

*Nel tempo che rinnova i miei sospiri....*

En la inicial, el retrato del Petrarca (1).

Iniciales de cada terceto, alternadas de oro y azul; títulos de las partes de cada *Triunfo*, de oro bruñado.

La *quarta et ultima pars triumphí amoris* está antes que la tercera.

Fol. 34 v.º: Miniatura con orlas de oro y colores. Representa el *Triunfo de la Castidad*. En el fol. siguiente r.º en que principia el texto, orla también de oro y colores.

Fol. 42 v.º: *Triunfo de la Muerte*. Orla que encierra la miniatura y otra el texto del fol. 42 r.º, de oro y colores.

Fol. 57 v.º: *Triunfo de la Fama*. Miniatura y orlas como las anteriores.

Fol. 70 v.º: *Triunfo del Tiempo*.

Fol. 76 v.º: *Triunfo de la Divinidad*. La miniatura representa al Padre eterno rodeado de serafines. En los cuatro ángulos los cuatro Evangelistas.

El sexto *Profético triunfo*, cuyo texto empieza:

*Da poi che sotto il ciel cosa non uidi,*

tiene en su primer folio orla de oro y colores é inicial con el retrato del Petrarca.

Termina el MS. en el fol. 81 r.º Siguen seis hojas de guardas.

La vitela es finísima y la encuadernación en terciopelo rojo con bordados de plata de alto relieve que reproducen en ambas tapas el escudo de armas de un Cardenal. De lo esmerado de la escritura puede formarse idea por las líneas de la fototipia. Pertenece al siglo xv.

Lleva en la primera hoja r.ª un *ex-libris* en negro que tiene en el centro escudo de armas con faja transversal, coronado con corona de Conde y alrededor leyenda bastante borrosa que parece dice: *Ex bibliot. com. Pranini? Card. rom.*

Perteneció al Cardenal Zelada, y tenía en la librería del Cabildo toledano la signatura Caj. 104, núm. 5.

Hoy lleva ésta: *Res.* 8.ª-17, y está expuesto en la vitrina 8.ª, tabla 2.ª

A. PAZ Y MÉLIA.

(1) Véase la fototipia núm. XI.

## EL JUSTICIA DE ARAGON

### ¿ES DE ORIGEN MUSULMÁN?

Estudio crítico-histórico del libro *Origenes del Justicia de Aragón*, por  
D. Julián RIBERA: Zaragoza, 1897.

(Continuación.)

## II

Las influencias árabes en Aragón están concentradas por el Sr. Ribera en el siguiente símil: «como se toma un molde que á mano viene, y se le va recubriendo de masa hasta que ésta adquiere bastante consistencia, y luego se le extrae, después de haber dejado impreso allí toda su forma, sin restar un átomo de su materia, así los reyes aragoneses organizaban las ciudades que iban conquistando: dejaban al pronto en ellas á los musulmanes con su peculiar organización, concediéndoles un largo espacio de tiempo para ir las desalojando; en el ínterin, para el buen orden y régimen de los moros que quedaban y de los cristianos que iban entrando, pareaban las autoridades, es decir, nombraban á personas cristianas con cargos iguales en nombre y atribuciones á las moras; de esta manera, *unificado el régimen*, todo el mundo de cualquier procedencia y religión que fuere, sabía el origen y atribuciones de las autoridades, siguiendo la policía de la ciudad sin graves perturbaciones, y cuando los cristianos la llenaron por una parte y la evacuaron los moros por otra, la masa por entero fué cristiana y la organización mora casi por completo (1).»

Así condensa el Sr. Ribera sus ideas acerca de la influencia árabe en el Aragón primitivo; mas en este símil hay exageración evidente, que se patentiza con sólo leerlo: de haber sucedido de aquel modo, y si la masa fué por entero cristiana, ¿por qué afirmar que la organización *casi* fué mora y no borrar el *casi*? ¿no dice allí mismo que el régimen estaba unificado? ¿y cómo de-

(1) Pág. 40.

cir uno y otro, existiendo morerías y juderías (en Zaragoza todavía se conservan los nombres en los barrios respectivos), las cuales no se gobernaban como la población cristiana, ni menos gozaban sus habitantes de los derechos de ciudadano? Si suponemos ser cierto lo de la unificación del régimen, se habrá dado solución á una cuestión histórica completamente desconocida: la del gobierno municipal de los árabes; pues si los cristianos copiaron con fidelidad el régimen vigente antes de su dominación, éste nos es conocido; de modo que en tiempo de los Beni-Hud el gobierno de Zaragoza era el mismo que el que había en tiempo de Jaime I, que fué el primer Monarca que lo reformó; no creo que el Sr. Ribera lleve tan lejos las consecuencias de su teoría.

Y sin embargo, creo en el símil: es muy probable que los Reyes aragoneses obraran así, dejando á las ciudades gobernarse como se gobernaban antes de la conquista, sin más que sustituir vencedores por vencidos; el Zalmedina, que antes sería un musulmán, fué ahora un cristiano, y á los musulmanes se les impuso el Merino; así se resuelve sin esfuerzo ni violencia la dificultad que el símil entraña: siendo diferentes la organización del común y de la aljama de sarracenos, ¿cuál tenía ésta? ¿la de los tiempos de independencia? pues los cristianos no la copiaron para ellos; ¿se les dió nueva? pues la inventaron los vencedores y tampoco hubo copia.

Y así se explica la multitud de aparentes influencias que no son otra cosa que voces tomadas al idioma. Porque aunque los cristianos adoptan la palabra *ceca* para designar la casa de la moneda, antes fabricaban moneda y conocían este instrumento de comercio; como no es creíble que las tahonas, las alfarerías y tantas otras cosas fueran desconocidas de los habitantes del Pirineo mientras no tuvieron tratos con los árabes, á no suponerlos alejados de todo el mundo y en estado poco menos que primitivo. Los cargos de que concretamente se trata en el libro de referencia demuestran cumplidamente que el deseo de ver imitaciones ha influido en el ánimo del autor; el alcaide lo supone copiado de los moros, como si no hubiera habido siempre, antes y después de los moros, quien mandara dentro de las fortalezas y quien guiara los ejércitos, llámese como se llamara, porque el nombre no es la cosa ni el hábito hace al monje; y con más evidencia lo demuestra el alferez: esta palabra, equivalente á la castellana jinete, no suponía autoridad entre los musulmanes, y en Aragón era el encargado de llevar el pendón real: ¿qué se copió aquí fuera del vocablo? Mucho habría que hablar acerca de si la imitación de los almogávares se hizo por los musulmanes ó por los cristianos; los argumen-

tos de razón, ya que no históricos, porque no existen, están de parte de aquellos como imitadores: reducidos los aragoneses á la montaña, más fuertes y más habituados á la miseria, ellos habían de sentir necesidad de entrar por las tierras enemigas en busca de botín, y no los vencedores en las suyas. Se comprende que de Jaca bajaran á Huesca, no que de Huesca subieran á Jaca; que los montañeses descendieran al llano, y no al revés; que los pobres robaran á los ricos, y no al contrario. Y he de notar que aquí el Sr. Ribera sufrió dos distracciones, una equivocando la cita de un documento (1) y otra diciendo que Pedro IV introdujo esta milicia en Cataluña, cuando allí mismo apela á los testimonios de Montaner y Desclot, anteriores medio siglo á dicho Monarca.

En la Conferencia II entra el autor en materia propia, examinando las imitaciones hechas en el orden judicial; fácilmente se comprende que la prueba más evidente habría sido demostrar que entre los musulmanes españoles no existían más autoridades de esta clase que las conocidas en Aragón, y que éstas no se conocían en otro Estado cristiano, de donde hubieran podido ser copiadas. Mas en parte alguna se trata de la organización de los tribunales árabes; el Sr. Ribera habla de la imitación del Almojarife, que no era Juez; de la del Zalmedina, de la del Alguacil, de las del Almustazaf, Alcalde y Justicia; y sin más que estos precedentes dice que la jerarquía musulmana se componía de los siguientes grados de mayor á menor: el de las Injusticias, el Zalmedina, el Cadí, el Haquem ó Zavalquem, el Mustazaf y el Alguacil; y enfrente de éstos pone al Justicia, al Zalmedina, al Alcalde ó Alcaide, al Judex ó Justicia de villas y ciudades, al Mustazaf y al Alguacil; esto es, las mismas exactamente, ni una más ni una menos, con los mismos nombres, salvo el Justicia.

\*Si estas listas vinieran precedidas de un estudio serio y apoyadas por pruebas sólidas, realmente se debería bajar la cabeza y decir creo; mas en rigor no tienen ninguna autoridad, antes parece que se han puesto para que los nombres coincidan; yo he investigado acerca de la materia, y no tardaré en dar á la imprenta una obra sobre *El Poder judicial en los Estados de la Corona de Aragón*, y en ella ni menciono siquiera al Alguacil ni al Mustazaf; el primero fué en la Edad Media lo que hoy es, y no era entonces, como no lo es ahora, individuo de la jerarquía judicial, por más que sea un dependiente del Juez; el Mustazaf era autoridad de policía urbana y administrativa, con funciones análogas á las de los tenientes de alcalde de hoy; al-

(1) He procurado evacuarla y no he hallado mención de almogávares.



caldes no existían sino en Teruel, que estaba poblado á fuero de Sepúlveda, y en rigor era el mismo juez de las ciudades con el nombre arábigo en vez del latino, como lo indican los mismos textos aducidos por el Sr. Ribera (1). No eran lo mismo el Juez y el Justicia de las ciudades y villas; jueces había en las Comunidades (Calatayud, Daroca, Teruel y Albarracín), y en las dos primeras Justicias, en las dos segundas Alcaldes; de esa lista se deben excluir, pues, el Alguacil y el Mustaçaf; el Alcalde se ha de identificar con el Juez ó Justicia, y se han de incluir el Rey, el Lugarteniente y el Gobernador, de cuya potestad judicial dan bastantes pruebas los fueros aragoneses.

De modo que pasando por que hubiera verdadera jerarquía, gradación de individuos de los cuales uno es inferior al que tiene inmediatamente encima, lo cual no existía, se han de quitar unos y poner otros, mutilando y trastornando notablemente el orden establecido en aquellas listas. Aun del Zalmedina he de hacer constar que creo aventurado traer un funcionario municipal, de un magistrado de tanto rumbo y de tan alta categoría como el de la Corte de los Omeyas; que en todo caso habría que ir descendiendo de escalón en escalón hasta dar con uno más modesto, y que no he visto nunca que el Zalmedina sustituyera en funciones al Gobernador del reino, pues tocaba esto al Justicia (2), ni que tuviera á sus órdenes jueces inferiores (3). Quizá estos detalles los ha tomado el Sr. Ribera de las Ordenanzas de Zaragoza de 1675; pero no es buena prueba de lo que, de suceder, sucedió en el siglo xi, un dicho ó afirmación del último tercio del xvii.

### III

Si á la forma literaria, fuerza dialéctica y aparato científico de los *Orígenes del Justicia de Aragón*, correspondiera el fondo y el valor de los argumentos, sería un libro intachable; encantan la fluidez del lenguaje, lo bien traído

(1) Copio la nota 2 de la pág. 87: «Muñoz, 504: documento castellano del año 1135, *judices etiam habentis quator qui vulgo alcaldes vocantur.*» «Muñoz, 535: fuero de Daroca, año 1142, *judicis vel alchaldium*; en la pág. 536, *judice vel alchaldibus*,» etc. La nota 3 es también característica. En Muñoz, pág. 561, hay un documento donde se dice: «Joane alcalde,» y luego en la firma: «Joan judex» (página 87).

(2) Documento LXXXIII de mi Memoria, *D. Jaime de Aragón, último Conde de Urgel*.

(3) Las Ordenanzas de 1414, atribuidas á Berenguer de Bardají, son las primeras que establecen en Zaragoza un *judge* de menores causas.

de la mayor parte de los ejemplos y pruebas, la trabazón del conjunto, y por ese mismo encanto se lee con avidez y se cobra afición á la tesis. Subyugado el lector por el hechizo de una prosa fácil y de un estilo ameno, no se fija en que las proposiciones vienen casi todas ellas en condicional, en que algunos argumentos no tienen gran congruencia con lo que vienen á probar, y que otros son falsos, y acaba la lectura yéndose con el autor, si no convencido, seducido por él. Hay toques de efecto muy notables, que cuando se leen por primera vez impresionan vivamente la imaginación; la primera línea de la Conferencia III está admirablemente dispuesta, y si el libro no tuviera más que tres capítulos, no fatigaría tanto y hasta hubiera ganado más adeptos á su causa; los cuatro siguientes, que en rigor forman una obra diferente, los compararía á las muchedumbres que siguen á una brillante cabalgata, y cuyas molestias no compensan el goce que produjo el espectáculo.

Se ven pasar primeramente grupos vestidos á la mora, y hay allí de todo: guerreros, artesanos, comerciantes, industriales, etc., etc.; vienen después personajes notables, el Almojarife, el Zalmedina, el Alguacil, el Mustaçaf, el Alcalde, todos bien presentados, con lujo de detalles, y últimamente el Justicia, mejor descrito que los anteriores, muy bien caracterizado para que su fisonomía no se olvide. Tras el personaje principal vienen las oleadas del público, cuatro conferencias que nos hacen olvidar lo que vimos, por ser cosa tan distinta; parecía natural que viniendo todo esto á poner en parangón este Justicia musulmán con el único cristiano conocido, formara éste en el cortejo en sitio visible y muy próximo á su modelo, y sin embargo, no se ha hecho así; en ninguna parte se trata de un modo especial del Justicia de Aragón: se le muestra de vez en cuando en apariciones fugaces, pero en general se le supone perfectamente conocido. Y no creo que porque así lo juzgue el Sr. Ribera, sino por huir de la corriente, temeroso de ser arrastrado por ella; no se le oculta que si la historia de las instituciones aragonesas necesita depuración, ninguna tanto como ésta del Justicia y envuelto en el fárrago de teorías y opiniones, algunas verosímiles, otras grotescas, no pocas notoriamente falsas, prescindió de todas, entresacó de opiniones y teorías lo que á todas era común, creyendo ser aquélla <sup>la</sup> verdad, y con este elemento común comparó el Justicia musulmán indirectamente y como de rechazo.

Sus propósitos, de no fallar en esta parte, los habría logrado por completo: el plan está dispuesto con gran estrategia; después de enumeradas las muchas cosas que el pueblo aragonés tomó del árabe, nos dice que la organización judicial en sus grados inferiores fué toda copiada; nos presenta el Justi-

cia musulmán, y va notando en qué se parece y en qué se diferencia del cristiano; demuestra que era imposible que éste naciera espontáneamente en Aragón, y, finalmente, deduce que, dadas las circunstancias en que se encontró este reino en el interior y con relación á Valencia y Murcia en tiempo de los Reyes Pedro y Alfonso I, debió entonces hacerse la copia; como se ve, todos los pasos están tomados y todas las puertas cerradas; no habría más remedio que rendirse si los centinelas que guardan los pasos estuvieran despiertos y las puertas no cedieran á un pequeño empuje.

La misma historia del Juez de las Injusticias flaquea en muchos puntos esenciales, y si por lo común está inspirada en testimonios verídicos, hay también su parte de hipótesis; para que al poner enfrente uno y otro magistrado fuera la consecuencia lo que debía ser, no debían haberse tomado los dos en globo, sino como era el modelo cuando sirvió de tal y como era la copia inmediatamente de hecha; es decir, que si se supone la imitación contemporánea de Pedro I, se debían haber presentado ambos Justicias como los dos eran entonces, prescindiendo de lo que el musulmán fué en tiempos anteriores y de lo que fué el cristiano en los posteriores; sólo así puede resultar exacto el contraste y aceptables las conclusiones, pues instituciones de fines análogos necesariamente deben parecerse.

Y hecha de este modo la comparación, resulta que no hubo tal copia, porque no tiene paridad, ni siquiera analogía, con su pretendido modelo.

#### IV

La primera cuestión que se presenta es si realmente pudo servir de modelo á los aragoneses dicho Justicia musulmán. Es hipotética su existencia en Valencia; es probable que en Murcia se había reducido á un cargo de mero lujo, un título de honor, y no es muy seguro que lo vieran Pedro I ó su hermano Alfonso. El mismo Sr. Ribera lo dice: «al derrumbarse el califato y dividirse la España musulmana en multitud de reinos, la institución se conserva sólo en algunas partes; éstas son precisamente las comarcas más inmediatas al reino de Zaragoza, es decir, Valencia y Murcia. Cuando el Cid Campeador..... se decide á llevar á cabo la conquista de Valencia, encuéntrase allí con el Justicia moro en bastante auge; era la segunda dignidad en aquel Estado. Y si, como parece por todos los indicios, dejó el Cid á su nueva conquista organizarse según la costumbre musulmana, el Rey Pedro I, el que no escribía más que en árabe, pudo ver allí la institución; y su hermano Alfon-

so *pudo* recibir informes directos pocos años después, al pasar en su viaje á Andalucía por las comarcas de Valencia y Murcia: en esta última ciudad el Justicia había sido erigido Rey (1).»

Es decir: que *suponiendo* que el Cid no tocara á la magistratura en cuestión, de lo cual sólo *parece* por *indicios*, *es probable* que la viera Pedro I; y *suponiendo* que en Murcia no fuera ya un título de honor, lo cual se viene á indicar en una nota, *es fácil* que Alfonso I recibiera informes directos. Todo es, pues, hipotético, por más que luego, á continuación de ese párrafo, se diga que «se desprende *con evidencia histórica* que ha habido justiciado.... en las comarcas fronterizas inmediatas á Zaragoza, visitadas personalmente por los reyes que organizaron el reino aragonés (2).

Otra cuestión es si el Justicia musulmán era necesario á los aragoneses, pues aunque este punto lo resuelve de plano el autor, el camino no es tan llano como á él se le figura: «¿era cosa apetecible ó deseable? se pregunta, y se contesta él mismo: «y tanto.... para el Rey era un medio.... para unificar y concentrar en sus manos la administración de justicia.... mantener á raya los señores feudales y conservar expedita la comunicación del Rey con sus súbditos sin sátrapas intermediarios.... no hay que decir si era deseable para el pueblo, el cual, huyendo de los países feudales, buscaba libertad y amparo á la sombra del poder real.... por consiguiente, si alguien en Aragón había de ofrecer resistencia.... habían de ser los nobles (3).»

Nada de esto se podría probar si se exigiese: lo del Rey sería imposible, porque el estudio lo llevaría al extremo contrario; con Justicia y sin él tenía el Rey unificada y en sus manos la administración de justicia; el Rey, en Aragón, era el primer magistrado del orden judicial, el único con autoridad propia, y la copia no le hubiera dado lo que ya tenía y siempre tuvo; no se citará un caso en que el Justicia interviniera entre señores y vasallos para amparar á éstos contra las demasías de sus señores; no se podrá probar que existieran feudos antes de 1137; y no se debió confundir un señor feudal con un sátrapa. Al pueblo le tenía sin cuidado que tal magistratura se creara ó no se creara: las ciudades, villas y lugares, que tenían fuero propio, no lo necesitaban: tenían todos los medios para por sí propios librarse de arbitrarie-

(1) Págs. 132-133.

(2) Este párrafo necesita interpretarse: hubo justiciado en Valencia y Murcia; pero conviene advertir que nos referimos al tiempo en que esos reyes visitaron estos países; tiempos anteriores no pueden aducirse.

(3) Págs. 320-322.

dades (1); los de señorío no disfrutaron de las ventajas que reportaba el haber Justicia, y aunque se indica que á los moros que quedaron les era conveniente y que lo pidieron y que se les concedió en virtud de las circunstancias, está la Observación I: *De consuetudine regni infideles non gauden foris.*

Suponiendo que existía el Justicia en Valencia y Murcia y que lo vieron los Reyes Pedro ó Alfonso y que lo quisieron copiar, se ha de examinar cómo hicieron la copia, porque es posible que aun viéndolo y queriendo copiarlo, no acertaran ó que introdujeran en él tales modificaciones que lo cambiaran esencialmente. Y esto me lleva á tratar de la historia y de las atribuciones de uno y otro.

#### V.—HISTORIA DEL JUEZ DE LAS INJUSTICIAS

«En esas organizaciones de la región occidental del Asia, el pueblo, si bien no soñaba siquiera en tener participación alguna en el gobierno, no era, sin embargo, tan dócil y sumiso que se dejara llevar únicamente por el capricho de los sátrapas, que abusaban de los despóticos poderes que recibían por delegación del Soberano. Este, para no sufrir la pérdida de su poder político por la arbitrariedad y crueldades de sus dependientes (pues cuando la ira popular se inflama y la presión del descontento sube, estalla el organismo más recia y fuertemente trabado), este Monarca, digo, aprendería por experiencia que le faltaba un medio de comunicación con el pueblo (que no se puede gobernar pacíficamente en divorcio grave con la opinión, ni aun en el más cerrado absolutismo); y como representaciones por Cámaras ó Senados no se le habían de ocurrir, idea un recurso expedito: ofrécese él mismo á recibir las quejas de su pueblo, las atiende y las decide; el pueblo, animado, acude; con ello aumentan los negocios, y vese el Monarca precisado á nombrar un empleado delegado suyo, fuera de toda jerarquía y superior á todas, que sustancie las denuncias con exclusión de los sátrapas, intermediarios sospechosos.»

De esa manera nace el Justicia (2).»

Hablando con entera franqueza, diré sencillamente que no creo en esa manera de nacer, que me parece, y lo es, inverosímil y rebuscada. ¿A qué ir tan lejos y á tiempos tan atrasados á buscar un sultán, rey ó emperador que

(1) *Orígenes del Justicia de Aragón*, pág. 165.

(2) Págs. 151-152.

castigue á los gobernadores que se extralimiten en su gobernación? ¿es esto tan asombroso y tan extraordinario que para hallarlo se haya de ir á Oriente y á época tan remota? En el caso concreto que presenta el autor, ¿no es más natural que les retirara esos despóticos poderes que en ellos había delegado, y que una vez circunscritas sus atribuciones premiara ó castigara á los que hicieran lo que debían hacer ó no lo hicieran? Esas funciones de juzgar á los tiranizadores de provincias son propias de la sociedad, y en todo régimen monárquico absoluto se ha ejercido por los reyes; la literatura, que refleja mejor que la historia la manera de ser de la sociedad, presenta casos numerosísimos de reyes, cristianos y no cristianos, que han ejercido esa justicia expeditiva contra los poderosos, y me maravilla que cosa tan evidente no haya sido comprendida por el Sr. Ribera, y que al encontrár un sultán almora- vide, que hace lo que todos los sultanes, afirme «que esto quiere decir que ya se habían englobado estas funciones con las propias del Jefe del Estado (1).»

Son para mí tan propias del Jefe del Estado en la Edad Media esas funciones, que cuando leí que los cuatro primeros Califas no las habían ejercido, sólo me ocurrió poner al margen este comentario: ¡si resucitaran! porque estoy segurísimo de que si no las ejercieron fué por ignorarlas, ó porque no las había, ó porque no llegó á noticia de los historiadores. No puedo admitir que fuese Alí el primer Califa que juzgase en las causas de agravios, por ser el primero que se dejó influir de la nación persa, porque no puedo creer que no se le ocurriese castigar á un Gobernador que no cumpliera su deber; continúa la historia: «mas en aquellos tiempos todavía era el Califa el que personalmente despachaba las causas; siguióse de esa manera hasta que Abdelmelic ben Meruan confió á su Cadí, Abu Eris ben Alandi, el encargo especial de examinarlas; pero no delegó toda su autoridad: el Cadí las sustanciaba y el Sultán las decidía (2).»

«Continuaron las cosas de este modo..... organizáronse insensiblemente estas funciones..... y al fin..... tuvo que delegarse el poder, no sólo de sustanciarlas, sino también de decidir las..... En Oriente continuó la institución á pesar de los cambios de dinastías y dominaciones; al poco tiempo de nacer corrióse al Africa, á los fatimitas de Egipto y á los aglabitas de Túnez, hasta que llegó el contagio á tierras españolas, de las cuales comunicóse luego al Imperio de Marruecos, donde ha permanecido casi hasta nuestros días (3).»

(1) Pág. 132, nota.

(2) Pág. 127.

(3) Ibid.

En España, el Emir Abdalá, abuelo é inmediato antecesor de Abderrahmen III, fué el primero que entendió en estos asuntos: en la parte oriental de su palacio, é inmediata á sus habitaciones, mandó abrir una puerta, que el pueblo llamó de la Justicia, y por allí entraban los quejosos, entregaban en las reales manos sus memoriales, que él se apresuraba á satisfacer si eran razonados, y acumulándose como en Oriente los negocios, hízose preciso delegar la autoridad y creóse la institución (1).

Adviértase que Alí encontró la institución en la plenitud de su vida y la copió, no como la pudo conocer, sino como aquel Sultán temeroso de perder su poder político la inventó; no se dice si los fatimitas y los aglabitas la copiaron de éste ó del otro modo; pero en España se copió como Alí y como el persa inventor, y, cosa rara, un Rey de Aragón la ve en Valencia y la copia, no como la pudo ver, sino como el Emir Abdalá, el Califa Alí y el persa primitivo: ¿no está diciendo esta coincidencia que si nació así el Justicia ninguno fué imitador y todos fueron inventores? porque si no, admítase que la historia de la institución corría de boca en boca y era perfectamente conocida; y aún más: si la función de juzgar agravios los reyes es el precedente del Justicia, declárese que en Aragón se creó en 1300 por las Cortes de Zaragoza, que dieron un fuero por el cual debía el Rey tener abiertas las puertas de su palacio un día de la semana para oír á cuantos quisieran exponerle quejas; y para mayor coincidencia y más fuerza en pro de la copia, el día elegido fué el viernes, el mismo señalado por Abdalá; yo ya sé que el Sr. Ribera no verá en esto una imitación, como la vería si en vez de tratarse de Jaime II se tratara de Alfonso I ó su hermano Pedro; pero el argumento es de fuerza, siquiera para demostrar que puede haber identidad de esencia y hasta de accidentes y no haber copia ni imitación por parte de nadie.

No sé si la coincidencia llamó la atención del autor y si á deshacerla se dirigen aquellas palabras: «y se comprende que así fuera; la misma naturaleza de la dignidad lo está exigiendo; no puede introducirse de golpe (2).» Mucho más complicado es el régimen constitucional y no se acudió á paliativos ni previas preparaciones; eso no es lo corriente; se crea una institución, y si no es de obligación acudir á ella, la usa quien quiere, y quien no, no; pero si, como luego dice el propio Sr. Ribera, el Justicia procede *de oficio*, ¿qué necesidad hay de acudir á él? El es quien debe inquirir, investigar,

(1) Pág. 133.

(2) Pág. 171.

meterse por las oficinas en busca de excesos, si la gente no se los denuncia.

Por otra parte, si los reyes vieron que no podía implantarse de golpe y sin embargo la crearon, no hay que decir nada á Blancas, cuando dice que en los primeros tiempos la tuvieron como la espada dentro de la vaina; con la sola diferencia de que aquél dió por excusa que no la necesitaban por entonces, y los reyes pudieron decir que la gente no estaba acostumbrada; el caso es el mismo: la tenían en depósito, y en cuanto la necesitaron ó se acostumbro el pueblo, la sacaron y dijeron: aquí está. Militan contra la teoría de la imitación ó copia todos los argumentos que militan contra la teoría de la generación espontánea, porque en ambos casos se ha de inventar algo que explique lo que fué del Justicia en ese lapso de tiempo que media entre su aparición y la plenitud de sus funciones, que no se explica bien por lo de la espada dentro de la vaina; ni tampoco aquello de que la imitación exige mucho tiempo es satisfactorio.

Pasemos, sin embargo, por todo esto, y vayamos al punto concreto de la comparación: tiene á sus órdenes soldados para hacer efectivas sus sentencias; jueces de derecho y jueces de instrucción, de los cuales asesorarse; y, como en toda curia, notarios y escribanos; al tratar expresamente de sus funciones, no se dice que tuviera delegados; pero más adelante, refiriéndose á los tiempos de Alhaquem II, se afirma que «empleados de esa curia recorren los distritos de la España musulmana, para *inspeccionar* la conducta de los gobernadores civiles y militares, y al Ministro se le ve en las salas de audiencia pública presidir la instrucción de los procesos que se tramitan contra los gobernadores de las más importantes provincias, los cuales, destituidos y presos, aguardan en la cárcel á que la fuerza pública los lleve ante el Justicia para responder de los cargos que el pueblo le presenta (1).»

Conoce de causas de primera instancia, pero con más autoridad por su poder y prestigio; cuida de que la sentencia del Juez inferior se cumpla, cuando no tenga medios para esto ó lo impida persona de alta categoría; fiscaliza la conducta de los gobernadores ó autoridades políticas y de los empleados de Hacienda, incluso los secretarios de Aduanas; y deshace las rapacidades del poder, es decir, las que cometen los gobernadores tiranos y las de los hombres poderosos é influyentes (2); entiende además en otras causas de ca-

(1) Págs. 130-131.

(2) El índice se expresa así: rapacidades de gobernadores y *caciques*: ¿también es imitación de institución esta palabra?



rácter religioso por la unión entre el Estado y la religión propia del islamismo; en las extralimitaciones de los gobernadores, de los empleados de Hacienda y de los secretarios de Aduana, debe proceder de oficio; en las otras no se confiesa, pero se da á entender; fácilmente se comprende que este personaje es un *inspector general con facultades omnímodas*.

(Concluirá.)

ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER.

## INDICADOR

DE VARIAS

### CRÓNICAS RELIGIOSAS Y MILITARES EN ESPAÑA

(Conclusión.)

LÓPEZ AGURLETA (Frey José),  
AGUADO DE CÓRDOBA (Don  
Francisco) y ALEMÁN Y RO-  
SALES (D. Antonio).

Bullarium equestris Ordinis S.  
Iacobi de Spatha per annorum  
seriem nonnullis donationum &  
aliis interiectis Scripturis. Opus  
D. Antonii Francisci Aguado de  
Cordoba, D. Antonii Aleman et  
Rosales et D. Josephi Lopez Agur-  
leta. Cui accessit Catalogus Sum-  
morum Pontificum ac Bullarum.  
Matriti. M.DCC.XIX. Ex typo-  
graphia Ioannis de Ariztia.

Cédula real dando autoridad á esta  
obra: 30 de Marzo de 1719.—Serie de

Pontífices desde 1170.—Idem de  
maestros y comendadores.—Suma-  
rio de documentos.—Erratas.—Tex-  
to.—Indices de lugares y pertenen-  
cias.—Indice de cosas notables.

14 hojas preliminares con ante-  
portada, 634 páginas de texto y 27  
hojas de índices. En folio.

El verdadero autor fué el Sr. Ló-  
pez Agurleta, que se aprovechó du-  
rante algunos años del archivo de  
Uclés, y que coleccionó aquí las bu-  
las, privilegios, donaciones, cartas  
reales, concordias, ejecutorias y de-  
más documentos de algún interés de  
que tuvo noticia. En general, leyó  
con acierto los originales. Procedió  
en la compilación por orden cronoló-  
gico, desde 1170 hasta 1707. El in-  
terés de este bulario es extraordina-

rio, no sólo para la historia de la Orden, sino para la de España, su geografía, instituciones, etc. El índice de lugares abre ancho camino para las investigaciones de historia local.

Biblioteca Nacional.

### MOTA (Diego de la).

Al rey D. Felipe III, administrador de la Orden de Santiago. Libro del principio de dicha Orden y una declaración de la regla Y la fundación del convento de Uclés, con un catálogo de los maestros, priores y algunos caballeros, por el licenciado Diego de la Mota. Valencia, por Alvaro Franco, 1599.

Sumario.—Privilegio: 4 de Enero de 1599.—Tasa.—Aprobación del Licenciado Juan de Cuenca.—Al rey.—Al lector.—Privilegio para Castilla.—Licencia del Ordinario.—Otra.—Idem de la Orden.—Censura del Dr. Miguel Sánchez Iranzo.—Bula de Clemente VII sobre diezmos de la Orden.—Texto.—Colofón.—Índice de cosas notables.—Erratas.—Otro índice.—Sumario de caballeros.

10 hojas preliminares, 400 páginas de texto y 23 de índices con numeración propia. En 4.º

Atribuye la fundación de los canónigos de San Agustín nada menos que á los apóstoles; expone los comienzos y primeros progresos de la caballería de Santiago, así como sus reglas y constituciones, con anotaciones y curiosos datos estadísticos é históricos, y enumera, en forma de catálogo, los maestros con los rasgos

principales de su vida. Es interesante también el capítulo relativo á la fundación del convento de Uclés. El señor Serrano Morales en su *Diccionario de las Imprentas de Valencia* describe este libro con algunas variantes que hacen sospechar si se trata de otra edición ó tirada.

Bibliotecas de la Academia de la Historia y de San Isidro.

—Catholico Regi Philipppo III Tractatum de confirmatione Ordinis Militiæ Sancti Jacobi de Spata, cum declaratione trium votorum substantialium, quæ in eo fiunt. Licenciatus Didacus de la Mota dicat. Cumura Lizentia. Valentia apud Didacum de la Torre, 1599.

(Ejemplar con la portada manuscrita y sin principios.)

En 4.º

Contiene las bulas relativas á la fundación y privilegios de la Orden, y muchas noticias históricas, aunque no es obra que propiamente tenga el carácter de histórica. El Sr. Serrano Morales en su *Diccionario de las Imprentas de Valencia*, cree, sin razón, que esta obra es la misma que la anterior, traducida al latín.

Biblioteca de D. Francisco R. de Uhagón.

### OJEA (Fr. Hernando).

Historia del glorioso Apóstol Santiago, Patron de España: de su venida á ella y de las grandezas de su Iglesia y Orden militar. Com-

puesta por el M. Fr. Hernando Oxea. Madrid, por Luis Sánchez, 1615.

16 hojas de principios, 365 foliadas de texto y 19 sin foliar de tabla. En 8.º

Biblioteca Salvá, núm. 3.093.

PORTILLA DUQUE (D. Francisco de la).

Regalias de la Orden y Caballería de Santiago, tratado de su antigüedad y fin por que se ordenó, por D. Francisco de la Portilla Duque. Amberes, 1598.

En 4.º

La menciona así la *Biblioteca Asturiana*, que se insertó en el tomo I de la de libros raros y curiosos de Gallardo.

RODRÍGUEZ DE ALMELA (Diego).

Compilacion de los milagros del glorioso apóstol Santiago, por Diego Rodriguez de Almela.

Carta de Fr. Juan Ortega de Maluenda, obispo de Coria, á D. Alfonso de Cárdenas, maestre de Santiago, acerca de la obra: Yuste 30 de Junio de 1481.—Carta del autor al mismo maestre: Murcia 1.º de Junio del mismo año.—Respuesta del maestre: 8 de Junio de igual año.—Texto con prólogo.

MS. de 79 hojas en folio, con tinta roja en los epígrafes. Perteneció este códice á la biblioteca de Felipe V.

El obispo de Coria dice al maestre en la carta preliminar, que debía hacer que en cada convento de la Orden hubiese un traslado de este libro para encender la devoción de los caballeros. El autor declara que lo escribió á instancias de D. Fernando de Pineda, visitador de la caballería de Santiago. Propone que si los Reyes Católicos ordenan la guerra contra los moros, casi suspendida desde Alfonso XI, vayan antes á visitar el sepulcro del Apóstol. Enumera las pocas guerras que hubo contra los moros desde dicho monarca.

Mención de romerías reales á Santiago.—Milagros del santo.—Muertes de D. Fadrique y del Arzobispo de Santiago en tiempo de Pedro I, y muerte de éste en Montiel.—Conquista de Jerusalem é institución de las Ordenes militares.—Establecimiento en España de la de Santiago.—Catálogo de sus maestros hasta D. García Fernández de Villamayor.

Biblioteca Nacional. *Manuscritos*, F-92.

REGLA Y ESTABLECIMIENTOS.

Regla de la Orden de la Caballería de Santiago. (*Al fin*.) «Fué impresa en la ciudad de Toledo en casa de Micer Lázaro Salvago, girones. Acabóse á 22 de Junio de 1529.»

124 hojas. En 4.º, letra gótica.

Cita esta edición rarísima el catálogo de la biblioteca de D. Ricardo Heredia.

Regla de la Orden de la caualleria de señor Santiago del espada. (*Colofón:*) «Fue impressa en Toledo en casa de Iuã de Ayala... mil i quiniētos y XXXIX años.»

En 4.º, letra gótica.

Descrita en el catálogo de Quairitch. Es reimpresión de la anterior, con las mismas hojas.

Regla de la Orden y Caballeria de Santiago de la Espada, con la glosa y declaracion del maestro Isla. Un confesonario para que los caballeros se confiesen. Tres capítulos historiales del principio y de los fundadores de esta Orden. Con el catálogo de los maestros y administradores. Una instruccion de caballeros de la Orden, todo compuesto por el mismo autor. (*Al fin:*) «Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar. M.D.XLVII.»

Estampa de Santiago.—Dedicatoria del autor al príncipe D. Felipe.—El autor á los de la Orden.—Otra advertencia latina.—Razón del prólogo.—Erratas.—Prólogo.—Otro para la regla.—Texto.—Colofón.—Escudo del impresor Brocar.

4 hojas preliminares, 82 foliadas desde el primer prólogo. En 4.º, con algunas partes en letra gótica y estampitas y letras ornamentales.

Pobre para la historia de la Orden; pero en lo demás curioso.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia Española,

La regla y establecimientos de la Cavalleria de Santiago del Espada. (*Portada grabada en madera y en tinta roja y negra. Al fin:*) «Impreso en Leon, en casa de Pedro de Celada, 1555.»

Estampa de la Virgen á la vuelta de la portada.—Versos latinos sobre la institución de la Orden.—Al rey.—A los priores, comendadores mayores, etc.—Mandamiento real para la impresión.—Estampa del Calvario.—Texto.—Estampa de Santiago, en madera como los anteriores.—Tabla.—Colofón.

8 hojas preliminares, 40 hojas foliadas de la primera numeración, 18 de la segunda, 2 sin foliar, de tabla, 104 de la numeración tercera y 6 sin foliar de la tabla última. En folio.

Estos establecimientos de la presente edición son los de la reforma hecha en el Capítulo general de Madrid, Octubre de 1551, que no se acabó sino en Valladolid en 1554.

Contiene, como se ha visto, tres numeraciones, correspondientes respectivamente á la breve historia de la Orden y catálogo de los maestros con que solían empezar estos libros, así como al resumen de privilegios, á la regla y á los establecimientos. Lleva algunas estampitas más de las enunciadas arriba, otra en folio representando al alferez de la Orden, grabada en madera, y otra con la representación de la insignia, en rojo. Las letras capitales de adorno, algunas rojas, son muy numerosas.

Biblioteca de San Isidro,

La regla y establecimientos de la Orden de la caballería de Santiago del Espada, con la historia del origen y principio della. Todo de nuevo acrecentado, 1565. (*Frontis grabado en madera.*)

Tabla de cosas notables.—Dísticos latinos de Antonio de Morales sobre el origen é institución de la Orden.—Dedicatoria al rey por Antonio de Morales.—Otra á D. Fadrique Enríquez de Ribera, Presidente del Consejo de las O'denes.—Mandamiento real.—Texto bíblico.—Texto.—Colofón: « ... en Alcalá de Henares, en casa de Andrés de Angulo, 1565 »

14 hojas de principios y 196 (dice 166 por error) foliadas de texto. En folio.

Al principio se hace un resumen historial de la fundación de esta caballería con algún documento real y pontificio; se hace después la relación de los maestros, con sus hechos principales; se inserta una noticia de los principales privilegios de que gozaba, y luego se incluye la regla en diez y nueve títulos. Lleva dos láminas con la representación, en rojo, de la insignia de la Orden. Las nuevas disposiciones acordadas en el Capítulo de Madrid de 1562 van señaladas con asterisco. Para esta compilación sirvió de norma la del maestro Isla, con aumentos.

Biblioteca de San Isidro.

La Regla y Establecimientos de la Caballería de Santiago del Espada. Con la Historia del origen y principios della.

Impresa sin lugar ni año. 6 hojas no foliadas preliminares, y 200 foliadas de texto. En folio.

También muy rara, y se cita en el Catálogo de la biblioteca de D. Ricardo Heredia.

La regla y establecimientos de la Cavallería de Sanctiago del Spada. Con la Hystoria del origen y principio della. (*En un frontis grabado en madera por A. T. D. Arfe. Colofón:*) « Madrid, en casa de Francisco Sanchez. Año MDLXXVII. »

Otro frontis con la imagen de Santiago y varias cruces de la Orden, en rojo.—Otra lámina y la cruz, también roja.—Versos latinos del origen é institución de esta caballería.—Mandamiento real para la impresión.—Tabla de cosas notables.—Títulos.—Licencia.—Tasa.—Erratas.—Prólogo.—Texto.—Documentos.—Colofón.

16 hojas de principios y 156 foliadas de todo lo demás, desde el prólogo. En folio.

Se hicieron en el Capítulo general celebrado en Madrid en 1573.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

Reglas de la Orden y Cavallería de S. Santiago de la Espada. Con la glosa y declaracion del Maestro Ysla. Va añadida una tabla de las materias con un Tratado de la Nobleza compuesto por el Dr. Francisco de la Portilla, freyle de la

misma Orden. Anveres. En la Em-  
prenta Plautiniana. M.D.XCVIII.

Sumario de lo contenido, á la vuel-  
ta de la portada.—Dedicatoria al  
príncipe D. Felipe.—Prólogo del  
maestro Isla.—Otro latino del mis-  
mo.—Escudo de armas de D. Gui-  
lermo de San Clemente.—Dedicato-  
ria de Portilla á este señor.—Razón  
del prólogo.—Prólogo.—Texto.—  
Tratado de la Nobleza.—Instrucción  
de caballeros.—Tabla.—Erratas.—  
Privilegio.—Colofón.

225 páginas, y 13, éstas sin nume-  
rar, para lo último. En 8.º prolon-  
gado.

Contiene, entre las piezas históri-  
cas que lo ilustran, un catálogo de  
maestros.

Es raro é interesante por sí mismo  
y por el *Tratado de la Nobleza*, de Por-  
tilla, que lleva al fin.

Librería de D. Francisco de Uhagón.

La regla y establecimientos de la  
Cavalleria de Santiago del Espada.  
Con la Historia del Origen y prin-  
cipio de ella. (*Este título en un fron-  
tis grabado y con un gran escudo  
real. Al fin:*) «Compuesto y orde-  
nado por el licenciado D. Garcia de  
Medrano. Valladolid, por Luis San-  
chez. M.DCIII.»

Estampa representando á Santiago  
dentro de un frontis arquitectónico y  
con varias cruces rojas.—Otro fron-  
tis, también en madera, en que cam-  
pea la roja cruz.—Versos del origen  
de la Orden (son los de ediciones an-  
teriores).—Mandamiento real.—

Texto.—Tabla.—Erratas.—Colofón.

6 hojas preliminares, 200 foliadas  
de texto y 18 sin foliar de lo demás.  
En folio.

La parte histórica y fundamental  
llega hasta el folio 38, en que em-  
pieza la regla. Aquélla es como la de  
las ediciones anteriores, aunque con  
algunas variantes.

Corresponde esta edición á la re-  
forma hecha en el Capítulo general  
de Abril de 1600, que no acabó hasta  
Noviembre del mismo año.

Bibliotecas de la Academia Española  
y de San Isidro.

La regla y establecimientos de  
la Cavalleria de Santiago de la Es-  
pada, con la Historia del origen y  
principio della. (*Esto en un frontis  
grabado en madera. Al fin:*) «Com-  
puesto y ordenado por D. Garcia  
de Medrano. Impreso en Madrid,  
en casa de la Viuda de Luis San-  
chez. M.DC.XXVII.»

Otro frontis donde campea la cruz  
de Santiago, en tinta roja.—Versos  
latinos sobre el origen de la Orden.  
—Otro frontis grabado con la repre-  
sentación del Apóstol Santiago.—Li-  
cencia.—Corrección.—Tasa.—Man-  
damiento real.—Texto.—Títulos de  
los establecimientos.—Tabla.—Co-  
lofón.

6 hojas de principios, 200 foliadas  
de texto y 17 sin numerar del resto.  
En folio.

Es casi una reproducción de la  
edición hecha en Valladolid por Luis  
Sánchez en 1603.

La reseña histórica de la Orden con la fundación, catálogo de maestros, privilegios, etc., llega hasta el folio 38, y desde éste comienzan la regla y establecimientos.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

Regla y establecimientos de la Orden de Santiago con la historia del origen y principio della. (*En un frontis grabado en cobre por Pedro de Villafranca en 1655.*)

Versos latinos del origen de la Orden.—Traducción castellana en octavas reales.—A la Virgen Inmaculada, dedicatoria.—Estampa de la misma grabada en cobre por Villanueva en 1655.—Traducción castellana de la dedicatoria.—Otros versos latinos.—Traducción en redondillas.—Títulos de los establecimientos.—Erratas.—Otra portada, donde consta el nombre del colector, D. Francisco Ruiz de Vergara Alava.—Mandamiento real.—Retrato de Felipe IV, en un frontis, grabado en cobre por Villafranca en 1661.—Texto.—Tabla.

15 hojas de principios, 220 numeradas de texto y 20 de tabla; éstas sin foliar. En folio.

Contiene la reforma hecha en el Capítulo general de Madrid, empezado en Julio de 1652 y concluido en 1.º de Septiembre de 1653. El plan es el mismo que en las ediciones anteriores, y lleva como primera parte la reseña historial de la Orden, catálogo de maestros y sumario de privilegios pontificios y reales.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia Española.

Regla de la Orden de Caballería de Santiago, con notas sobre algunos de sus Capítulos, y un apéndice de varios documentos para su inteligencia y observancia y mayor ilustración suya y de las antigüedades de la Orden. Mandadas publicar por el R. Consejo de las Ordenes. Madrid, imprenta de Sancha. MDCCXCI.

Prólogo.—Regla de la Orden con prólogo é introducción.—Notas.—Apéndice de documentos.

16 páginas de principios con numeración propia, y 223 de regla y todo lo demás. En 8.º

Se recuerda en el prólogo que la regla se imprimió por primera vez con los establecimientos en Toledo, 1529, que la publicó separadamente el maestro Isla en Alcalá, Brocar, 1547. Lo más importante de este volumen son las notas y documentos, éstos en número de trece, y entre ellos la bula de confirmación de la Orden por Alejandro III, en castellano; un catálogo de maestros, las actas del Capítulo general, de 1480, y algunas ceremonias propias del instituto.

Biblioteca de D. Francisco de Uha-gón.

TAPIA Y SALCEDO (D. Gregorio de).

Memorial de la antigüedad de la Sagrada Orden de Santiago, Reina de Zalé, sobre las demás militares de España, por D. Gregorio de Tapia y Salcedo, caballero de la mis-

ma Orden. Madrid, por Alonso de Paredes, 1650.

Texto de la Historia de España del arzobispo D. Rodrigo.—Texto dirigido al rey.—Notas, citas y pruebas.—Erratas.

86 páginas y una hoja para las erratas. En 4.º

Es un memorial en que se pretende probar la primacía de la Orden en materia de antigüedad, y lo hace no sin erudición. Contra lo dicho en otro memorial, donde defendió la misma prioridad de la Orden de Calatrava por D. Sancho de Sandoval y su hijo D. Juan de Sandoval. Contiene bastantes documentos.

Cuanto á ser la Orden reina de Zalé (en Africa), como se dice en la portada, consigna esto: «Demas de lo dicho, la Orden de Santiago es Reina de Zalé, por donacion de su Rei y confirmacion de la Sede Apostólica, título que no goza oi otra Orden militar en el mundo.»

Este opúsculo es muy raro. De él dice Nicolás Antonio: «In quo libello nescio quid alienæ manus subodorantur sagacioris naris homines.»

Bibliotecas Nacional y del Sr. Uhagón.

## OTRAS ÓRDENES

BÉJAR (Duque de).

Fundacion, ordenanzas y constituciones del Orden del Toison de Oro. Privilegios y exempciones concedidas á sus caballeros. Con tabla de los que han logrado esta mer-

ced hasta 1603. Traducido del latin y francés por el Duque de Béjar, 1726. Madrid, Imprenta Real, por José Rodriguez de Escobar.

Dedicatoria al rey.—Texto.—Tres tablas.

3 hojas de principios, 218 páginas de texto y 7 hojas de tablas. En 4.º

Contiene bastantes documentos. Es curiosa por las noticias relativas á las reformas hechas en la insigne Orden. Empieza por la constitución de fundación del duque de Borgoña y con los nombres de los veintitrés primeros caballeros por el duque elegidos para tan alta dignidad: fecha 27 Noviembre de 1431. Al final las listas de los caballeros elegidos sucesivamente, y se ocurre que el traductor debió completarlas hasta su tiempo.

En la Biblioteca de S. M. hay la misma obra MS., probablemente el original presentado por el autor al rey antes de que se imprimiese. Tiene la signatura L-5.

Bibliotecas de S. M. y de D. Francisco de Uhagón.

CEPEDA Y GUZMÁN (D. Alberto).

Origen, y fundacion de la imperial religion militar, y caballeria constantiniana, llamada oy de San Jorge, que milita debaxo de la regla del doctor de la iglesia, y padre de todas las religiones, San Basilio Magno, Arzobispo de Cesarea. Sacado á luz por Don Carlos Alberto de Zepeda y Gvzman, Cavallero de Jvsticia en dicha imperial religion,



vicecanciller della en estos reynos, capitán de infantería española. Que lo dedica al Excelentísimo Señor Don Carlos de Herrera Henríquez Remírez de Arellano, cavallero del orden de Santiago, del Consejo de Sv Magestad en el Real de Castilla, y del de Indias, Asistente, y Maestro de campo general en esta ciudad de Sevilla, y su tierra. Con licencia. Impresso en Sevilla por Iuan Cabeças, año de 1676.

Lámina con escudo de armas.—Dedicatoria al Excmo. Sr. D. Carlos de Herrera Henríquez.—Censura del Dr. D. Luis de Ayllón y Quadros.—Censura del P. Cristóbal de Cáceres.—Licencia de la Orden.—Aprobación del P. Juan Bernal.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Don Juan Manuel Bustamante y Medrano.—Licencia.—Verso latino de Juan Daza de Agüero y Castellano.—Otras poesías.—Santos y autores citados.—Pontífices citados.—Privilegios que esta religión tiene de emperadores, reyes y príncipes.—Texto.—Tabla de capítulos y discursos de este compendio.

17 hojas de principios, 159 hojas numeradas de texto y 5 sin numerar de lo demás. En 4.º

Es importante este trabajo porque publica gran número de privilegios reales concedidos á esta religión, entre ellos de Felipe II, en Madrid á 10 Abril de 1595; Felipe III, Felipe IV, Carlos II y otros muchos.

Es una historia general de la Orden, con su historia y vicisitudes por que atravesó.

Contiene noticias históricas de interés para los españoles, y afirma que los primeros caballeros del Orden de San Jorge fueron españoles.

Se extiende también en datos relativos á reyes de nuestra patria, como Jaime de Aragón y Alfonso el Sabio.

Habla de cuando Constantino el Magno estuvo en España.

En fin, es una obra curiosa é importante por el gran número de afirmaciones históricas con que el autor esmalta las páginas de su obra.

Biblioteca de la Academia Española.

LÓPEZ (D. Santiago).

Historia y tragedia de los Templarios, por Don Santiago Lopez. Madrid, por la Viuda é hijo de Aznar. Año de 1813.

Dedicatoria á D. Juan Martín Díez, el Empecinado.—Discurso preliminar.—Texto.—Índice.

8 páginas de principios y 112 de texto é índice. En 4.º

Esta obra trata del origen, fundación y regla de la Orden de Templarios y tiempo en que se establecieron en España. Se ocupa de los servicios hechos por los Templarios en los reinos de Aragón, Castilla, Mallorca, Portugal y otros, y de los medios de que se valió Felipe IV de Francia para extinguir la Orden. Trátase de lo que hicieron los Concilios provinciales en los demás reinos contra los Templarios, y principalmente de lo que se hizo en los reinos de España.

Esta obra lleva además una tragedia en cinco actos de Mr. Raunouard,

titulada los *Templarios*, traducida al castellano.

Contiene este libro tres láminas que nos enseñan la indumentaria de los caballeros de la Orden.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia de la Historia.

MONTERDE LÓPEZ DE ANSÓ (Don Miguel).

Antigüedades de la Orden del Santo Sepulcro, tomando sus principios desde los primeros tiempos del christianismo en Jerusalem y siguiendo su historia hasta la union de la Orden con la del Hospital, ó de San Juan de Jerusalem, por Inocencio VIII, con la noticia de las diferentes casas y prioratos que hubo en España, por D. Miguel Monterde Lopez de Ansó.

Consta, dice Latassa, de tres tomos en folio, manuscritos, donde hay materiales para formar una historia de la Orden, sacados de toda suerte de autores y de los documentos originales del archivo de su iglesia en Calatayud.

PINEDO Y SALAZAR (D. Julián de).

Historia de la insigne Orden del Toison de Oro, por D. Julian de Pinedo y Salazar. Parte primera. Madrid, Imprenta Real, 1787.

Tomo I.

Dedicatoria al rey.—Prólogo.—Serie de los grandes maestros.—Em-

peradores de Alemania que tuvieron el Toisón.—Reyes que también lo tuvieron.—Príncipes y archiduques, idem id.—Índice de capítulos.—Estampa alegórica grabada en cobre.—Texto.—Advertencia.—Índice de caballeros de la Orden.

31 hojas de principios, 18 páginas para las series de soberanos caballeros é índice de capítulos, con numeración especial, una hoja para la lámina y 582 páginas para el resto. En folio.

Tomo II. Parte II. (En el mismo lugar, imprenta y año.)

Índice de capítulos.—Texto.

4 hojas de principios y 784 páginas de texto.

Tomo III. (Con iguales señas de impresión.)

Índice.—Texto.—Índices de las constituciones y adiciones de la Orden.—Tablas.

Es obra de muchos alientos. Fundación de la Orden.—Ceremonias.—Constituciones.—Breves, bulas, cartas reales, privilegios, memoriales, capítulos, etc.—Hechos notables.—Caballeros insignes.—Investiduras memorables.—Ceremonial en varios casos históricos.—Deberes y privilegios espirituales.—Empleos y dignidades.—Preeminencias.—Biografías.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

El tomo K-196 de la Biblioteca Nacional, sección de MSS., está formado por una porción de papeles relativos á la obra de Pinedo, como son extractos, apuntamientos y representaciones del mismo, reparos, cartas,

censuras y dictámenes de otras personas acerca de la obra, en particular del P. Andrés Burriel. Son papeles dignos de consultar para la historia de dicha obra.

**RODRÍGUEZ CAMPOMANES** (Licenciado D. Pedro).

Disertaciones históricas del Orden y Caballería de los Templarios, ó resumen historial de sus principios, fundacion, instituto, progresos y extincion en el Concilio de Viena, y un Apéndice en que se pone la regla de esta Orden y sus privilegios. Por el Licenciado Don Pedro Rodriguez Campomanes. Madrid, por Antonio Perez Soto. Año de 1747.

Dedicatoria al rey.—Otra á Don José Carvajal y Lancáster, gobernador del Consejo de Indias.—Aprobación de Fr. Manuel José de Medrano.—Licencia del Ordinario.—Aprobación del Dr. D. Juan José Ortiz de Amaya.—Privilegio en Buen Retiro á 23 de Marzo de 1747.—Tasa.—Prólogo.—Tabla de las disertaciones de la obra.—Texto.—Apéndice.—Advertencia al lector.—Regla de los Pobres conmiltones de Cristo.—Otros documentos.—Índice de cosas notables.—Erratas.

24 hojas de principios y 286 páginas de texto y Apéndice, y una hoja de erratas. En 4.º

El autor trata en esta obra del origen de la Orden de los Templarios y de los principios de la Orden para su establecimiento en España. Hace un

elogio de los varones más ilustres de la Orden y de los progresos que hizo la religión ésta en Castilla y otros puntos. Refiere las causas y delitos por que se procedió á la extinción de los Templarios, y los Concilios provinciales que se congregaron en la causa de los Templarios, y lo que en cada uno se resolvió, principalmente en los dos que en España se celebraron.

Trátase de la época en que se extinguió esta Orden, y se dan noticias acerca del Concilio general de Viena celebrado en 1.º de Octubre de 1311.

Trata también de la distribución que tuvieron los bienes de los Templarios en las provincias católicas y nuevas Ordenes fundadas con ellos en Aragón y Portugal.

En el Apéndice publica la Regla de Caballería y Orden de los Templarios, y se publica el testamento de Alfonso el Batallador y otra porción de documentos históricos y de gran interés, y otros muchos privilegios, así como los catálogos de los maestros de esta Orden y de otras.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

#### TEMPLARIOS.

Resumen histórico de la fundacion, progresos, decadencia y total extincion de la Orden Militar de los Templarios. Madrid, imprenta de Fuentenebro y Compañía, 1807.

46 páginas en 8.º

Es poco abundante de noticias, en particular relativas á la Orden en Es-

paña, y sigue la conocida obra de Campomanes sobre el mismo instituto.

Librería de D. Juan Catalina García

## ÓRDENES EN GENERAL

ALVAREZ ARAUJO (D. Angel).

Recopilación histórica de las cuatro Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, por D. Angel Alvarez de Araujo y Cuéllar. Madrid, imprenta de R. Vicente, 1866.

Prólogo.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.

3 hojas de principios, 267 páginas de introducción y texto, una blanca y 2 hojas lo demás. En 4.º

Uno de los capítulos se refiere á las causas de la decadencia de las Ordenes militares y otro á lo ocurrido á las mismas desde 1868 á 1875, esto es, en el período revolucionario. Sin duda se empezó á imprimir en 1866, como dice el pie de imprenta y la fecha del prólogo (19 de Enero de 1866); pero no se acabó sino mucho más tarde, pues tiene documentos de 1875.

Tiene dos regulares láminas litográficas que representan el castillo de Calatrava y el de Uclés y un mapa de las Ordenes en España.

ALVAREZ ARAUJO (D. Angel).

Las Ordenes Militares de San-

tiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Su origen, organización y estado actual. Por D. Angel Alvarez Araujo, Caballero de Santiago. Madrid, imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, 1891.

Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.—Varias notas.

276 páginas hasta las notas y 2 hojas para éstas. En 4.º

Comprende principalmente la historia de cada una de las cuatro Ordenes, sus dignidades, ritos, hospitales, monasterios, distintivos, armas, prioratos, encomiendas, divisiones territoriales y hombres insignes, con la nómina de los caballeros existentes al escribirse el libro.—Idea histórica de los regimientos de las Ordenes, del Consejo de las mismas, del Obispado-priorato, etc.—Es libro muy curioso.

El Sr. Alvarez de Araujo publicó en 1893, Madrid, imprenta de Enrique Maroto, un breve Apéndice á la presente obra para ilustrar algunos puntos en ella tratados con no toda la amplitud debida.

CARO DE TORRES (Licenciado Franciscano).

Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundacion hasta el Rey Don Felipe Segundo. Por el Licenciado Francisco Caro de Torres. Madrid, por Juan Gonzalez. Año de 1629.

Suma del privilegio: en el Pardo á 9 de Febrero de 1628.—Suma de tasa.—Erratas.—Censura del Licenciado Gregorio López Madera.—Otra del Maestro Gil González Dávila.—Aprobación del Obispo de Ugento.—Licencia del Ordinario.—Privilegio dado en Madrid á 5 de Junio de 1627.—Dedicatoria al rey Felipe IV.—Censura de la Historia de las Ordenes militares (que el Licenciado Francisco Caro de Torres recopiló), de D. Fernando Pizarro y Orellana.—Prólogo.—Carta de Tomás Gutiérrez Avendaño á D. Fernando Pizarro y Orellana.—Traslado de una provisión real.—Texto.—Bulas conservatorias de las tres Ordenes.—Discurso apologético en gracia y favor de las Ordenes militares, por D. Fernando Pizarro y Orellana.—Vida de algunos varones ilustres.—Colofón.—Tabla de capítulos.—Frontis grabado en cobre por Alardo de Popma.

16 hojas de principios y 252 páginas foliadas de texto y lo demás. En folio.

Esta obra está dividida en tres libros. En el primero estudia la antigüedad de la Orden de Santiago. Publica un privilegio dado por Fernando el Magno al convento de Santispiritus de Salamanca en 15 de Noviembre de 1030. Trata de la venida de Santiago á España y de las batallas ganadas por revelaciones suyas. Se ocupa de cómo el rey Alfonso IX dió la villa de Uclés á la Orden de Santiago. Hace la historia de varios maestros de esta Orden.

En el libro II trata de la fundación y antigüedad de la Orden de Calatrava y de las mercedes que esta Orden

recibió en Alonso IX, tales como la donación hecha á su favor de la villa de Zurita. Cita los maestros que han tenido las Ordenes de Calatrava y Alcántara, así como los hechos que realizaron.

En el tercer libro se dan noticias de un gran número de hechos históricos ocurridos en aquella época.

Por último, publica una serie de bulas conservatorias y la vida del prior de Uclés, Pedro Alfonso, y de la infanta Doña Sancha Alfonso.

Bibliotecas Nacional, de San Isidro y de la Academia de la Historia.

#### CASTRO Y BARBEYTO (D. Benito Francisco).

Diccionario histórico-portátil de las Ordenes religiosas y militares y de las Congregaciones regulares y seculares, su origen, progresos, elevacion, abatimiento, extincion de algunas, reforma de otras, con los hábitos é insignias que las distinguen, por D. Benito Francisco de Castro y Barbeyto. Tomo I. Madrid, imprenta de Blas Roman, M.DCC.XCII.

Tomo I.

Prólogo.—Erratas.—Origen de la vida monástica y privilegios y exenciones de los regulares.—Texto del *Diccionario*.

3 hojas preliminares, 188 páginas con foliación propia del «Origen de la vida monástica» y 260 de texto. En 4.º

Tomo II. En la misma imprenta, 1793.

Erratas.—Texto.—Nota.

2 hojas de principios, 534 páginas de texto y una hoja para lo demás. En 4.º

Tiene no poco que corregir; pero es utilísima. La introducción trata del origen de la vida monástica y privilegios ó exenciones de los regulares, en 188 páginas.

Castro y Barbeyto publicó algunas obras de piedad traducidas del francés.

Biblioteca de la Academia de la Historia.

### CORTES (Fr. Gaspar).

Historia del origen de todas las religiones.

Cita este MS. como existente en la librería del Carmen de Zaragoza, el Sr. Latassa, *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, II, 43, y dice que era traducción de un original italiano; pero no dice si se trata de las religiones en el sentido general de la palabra, ó de las Ordenes religiosas, como creo. Debíó escribirse á principios del siglo XVII.

### FAJARDO Y ACEBEDO (Antonio).

Resumen historial de las edades del mundo. Genealogía real y origen de todas las religiones eclesiásticas y militares, por el M. Antonio Fajardo y Acebedo. Madrid, por Gregorio de Mata, 1671.

Dedicatoria á D. Pedro Fernández González Raposo.—Censura de Fray

Juan Bautista Ruiz Ramírez.—Licencia del Ordinario.—Censura de Fr. Luis Tineo de Morales.—Poesías laudatorias de Ambrosio Martínez de Busto y Jacinto de la Peña y Soria.—Sumas del privilegio y de la tasa.—Fe de erratas.—Prólogo al lector.—Texto.

8 hojas preliminares y 148 foliadas de texto. En 4.º

Mala impresión, mal papel y poca exactitud en las noticias, que son muy breves. Después de noticias históricas generales y de un resumen de los reyes de España, enumera la fundación de casi todas las Ordenes religiosas y militares de España y de otras naciones, y á veces menciona los varones ilustres de aquellas Ordenes.

Bibliotecas del Senado y de la Universidad Central.

### FERNÁNDEZ LLAMAZARES (Don José).

Historia compendiada de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, por D. J. Fernández Llamazares. Madrid, imprenta de Alhambra y Compañía, 1862.

Dedicatoria á la reina Doña Isabel II.—Prólogo.—Texto.—Índice.

450 páginas y una hoja de índice. En 4.º

No mal hecha; pero el autor hizo pocas investigaciones.

### GUILLAMAS (D. Manuel de).

Reseña histórica del origen y

fundación de las Ordenes Militares y bula de incorporación á la corona de España con datos estadísticos, etc. Por D. Manuel de Guillamas, caballero de Calatrava. Madrid, imprenta del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, 1851.

Texto. — Tablas. — Apéndice. — Indice.

101 páginas de texto y varias de lo demás. En 8.º mayor.

De poca miga histórica. Contiene listas de los caballeros existentes entonces.

Historia de las Ordenes de Caballería y de las condecoraciones españolas. Redactada por varios escritores. Publícala el editor D. José Gil Dorregaray. Madrid, por Tomás Rey. Año de 1865.

Tomo I.

Introducción.—Texto.—Indice.

12 páginas de principios, 683 de texto y 2 hojas de indice y plantilla de láminas.

Este tomo comprende el estudio de las Ordenes de *San Juan de Jerusalem*, escrita por D. Cayetano Rosell. La de *Santiago*, por Antonio Ferrer del Rfo. La de *Alcántara*, por D. José Godoy Alcántara. La de *Calatrava*, por D. Aureliano Fernández-Guerra. La de *Montesa*, por D. Antonio Molíns. La del *Toisón de Oro*, por D. Benito Vicens y Gil de Tejada.

Lleva además este tomo un buen número de láminas cromolitografiadas, representando trajes antiguos y modernos de las Ordenes, así como

las insignias de las mismas y los retratos de los autores.

Tomo II.

No nos interesa para nuestro objeto, porque trata de Ordenes civiles y militares modernas. Aun en lo que se refiere á las antiguas, interesa poco en general al erudito, pues salvando excepciones, no es obra de gran valor histórico, aunque sí de lujo tipográfico.

MARAÑÓN (D. Miguel).

De origine et Institutis Militiarum D. Jacobi Calatrauæ et Alcantaræ et de earum immunitate. Authore Michaelae Marañon juris consulto et Militiæ D. Jacobi Equite.

Dedicatoria á Felipe II.—División de la obra.—Texto.—Peroración al Rey.

MS. de 288 hojas en folio, letra de fines del siglo xvi.

En esta obra la parte histórica está como ahogada por la erudición profana, sagrada y hasta mitológica. Tiene más fin legal que histórico, y, por consiguiente, es de poco interes para nosotros.

Biblioteca de D. Francisco de Uhagón.

MENDO (P. Andrés).

De Ordinibus Militaribus disquisitiones canonicæ, theologicæ morales, et historicæ. Authore P. Andrea Mendo, Locruniensi, è Societate Iesu. Salmanticæ, apud Sebastianum Perez, 1657.

Dedicatoria á D. Fernando de Fonseca Ruiz de Contreras, marqués de la Lapilla.—Censura de Fr. Francisco Bois.—Licencia del Provincial.—Idem del Ordinario.—Suma del privilegio: 19 de Septiembre de 1656.—Censura de D. Francisco de Paniaga y Zúñiga.—Erratas.—Tasa.—Elenco.—Al lector.—Índice de cuestiones.—Texto.—Índice de cosas notables.

10 hojas de principios, 476 páginas de texto y 22 hojas de índice. En folio.

En la dedicatoria hay datos curiosos de la generación del Mecenas. La obra del P. Mendo se refiere principalmente á las condiciones de ingreso, noviciado y profesión de los caballeros, á sus votos, dignidades de la Orden y obligaciones morales y profesionales de los que entraban en ella. Pero aquí nos interesa porque comienza con una reseña histórica de las Ordenes militares de España y también de las de otros países, asunto este último no muy conocido aquí. En el desarrollo de las doctrinas canónicas, jurídicas, morales, etc., que es la materia principal del libro, se aducen muchas noticias históricas y biográficas de las Ordenes y de sus hijos ilustres, no menos que particulares de conventos, encomiendas y posesiones.

Biblioteca de la Universidad Central.

R. P. Andreae Mendo de Ordinibus Militaribus Disquisitiones & Secunda editio, ab ipso auctore addita. Lugduni, sumptibus Ho-

ratii Boissat et Georgi Remeus. M.DC.LXVIII.

Dedicatoria de los editores al príncipe Wenceslao, de los príncipes de Thun, obispo de Passau.—Al lector.—Elenco y demás principios de la otra edición.—Texto.—Índices.

8 hojas preliminares, 439 páginas de texto, una de índice breve y 23 hojas lo demás. En folio.

Los aumentos no son muchos: el principal consiste en la disquisición XVIII (tiene diez y siete la primera edición) tratando de misceláneas de particulares.

Bibliotecas de la Universidad Central y de San Isidro.

De las Ordenes Militares, de sus principios, gobierno, privilegios, obligaciones y casos morales que pertenecen á sus caballeros y religiosas. Sacada la sustancia del tomo latino que escribió el P. Andrés Mendo, de la Compañía de Jesús. Dispuesto y añadido por el mismo autor, 1681. Madrid, por Juan Garcia Infanzon.

Dedicatoria á D. Nicolás Micheli, embajador de Luca.—Licencia de la religión.—Aprobación de Fr. Basilio de Zamora.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de D. Mateo de Tobar.—Suma del privilegio: 7 de Agosto de 1681.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Al lector.—Índice de capítulos.—Texto.—Índice de materias.

7 hojas preliminares, 379 páginas de texto, una blanca y 6 hojas de índice. En folio.



Respondió el autor á las quejas de haber escrito en latín y no en la lengua propia su obra sobre las Ordenes, haciendo este libro en castellano, aunque en él no trató, como en el otro, de las hondas cuestiones de doctrina superior, reduciendo ahora su empeño á exponer cuanto interesaba á los religiosos y reliquias de las mismas. En cambio, amplió algunas noticias y principios, sobre todo tocantes á Montesa y San Juan. No siguió el orden de materias de la obra latina, por lo que este libro no es verdadera traducción, sino resumen modificado. Se divide en siete libros y contiene la historia sucinta de las Ordenes españolas y extranjeras.

En las Bibliotecas de la Universidad y de San Isidro hay ejemplares que en la portada llevan el año de 1682, siendo en esto y en otras cosas distinta esta portada de la de 1681; pero el cuerpo de la obra es el mismo.

Bibliotecas Nacional, de la Universidad Central y de San Isidro.

MICHELI MARQUEZ (D. José).

Tesoro militar de Cavalleria. Antiguo y moderno modo de armar caballeros y profesar, regla debajo de la cual militan, origen que tuvieron y á qué fin: de qué Pontífice fueron aprobadas, constituciones, insignias y hábito, maestros y encomiendas que tienen. Con un breve discurso sobre el origen de los Sumos Sacerdotes, religiosos de la ley escrita y de gracia, sus funda-

dores y hábitos y de qué Pontífices fueron aprobados. Por D. Josef Micheli Marquez. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1642.

A D. Fernando Ezquerria y Rozas. —Aprobación de Fr. Diego Niseno. —Licencia del Ordinario. —Aprobación de Gil González Dávila. —Elegía latina de José Martínez Alarcón y Figueroa. —Epigrama latino de Don Francisco de Lobera. —Canción de Marcos García. —Sonetos del referido Martínez Alarcón, D. Cristóbal de Herrera y Gonzalo de Ayala Ribadeneira. —A los lectores. —Suma del privilegio, fe de erratas y suma de la tasa. —Índice. —Texto.

6 hojas de principios y 118 foliadas de texto. En folio.

Es uno de los libros que más han contribuído á dar á conocer el origen de las Órdenes militares y religiosas, y sus noticias han sido muy copiadas. Traza el cuadro general de las Órdenes militares del mundo, y por consiguiente de las españolas, y al fin el de las Órdenes religiosas, acompañando el texto con estampas de figuras vestidas á la romana, ostentando las insignias de cada Orden, y viñetas con los escudos de ellas. Micheli era siciliano.

Las Órdenes militares españolas de que habla son las de las Azucenas ó Jarra, Alcántara, Banda, Calatrava, Cruzada, Escama, Encina, Montesa, Lirios, Merced, Pasatiempo, Rosario, Santiago, Santo Tomás, Trinidad, Trujillo y Toisón.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

PEÑAFIEL Y ARAUJO (P. Alonso de).

Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares, Santiago, Calatrava y Alcántara. Copiadas por el Padre Alonso de Peñafiel y Araujo y sacadas á luz por D. Pedro de Pineda, su discípulo. Madrid, por Diego Diaz de la Carrera, 1643.

Suma del privilegio: 26 de Junio de 1642.—Idem de la tasa.—Fe de erratas.—Aprobación del P. Juan Martínez de Ripalda.—Licencia del Ordinario.—Aprobación de Francisco Caro de Torres.—Dedicatoria al conde de Chinchón.—El licenciado Pineda al lector.—Índice de tratados y capítulos.—Texto con proemio.—Índice de cosas notables.

16 hojas de principios, 158 foliadas de proemio y texto y 18 sin foliar de índice. En 4.º

Consta de seis tratados, y aunque especialmente se refiere á las obligaciones morales y religiosas de los caballeros, el IV trata de privilegios concedidos á las Ordenes por la Iglesia y por los reyes. Además, en el V hay bastantes noticias históricas de las mismas, por lo que tiene también el libro un carácter historial, si bien no el de crónica.

Bibliotecas de San Isidro y de la Academia de la Historia.

PÉREZ PASTOR (D. Berenguer José).

Diccionario histórico-portátil de las Ordenes religiosas y militares y

de las congregaciones regulares y seculares que han existido hasta el presente; Que contiene su origen, sus progresos, su decadencia y las diferentes reformas que han experimentado; con notas que las distinguen unas de otras. (*Texto latino.*) Por M.<sup>r</sup> M. C. M. D. P. D. S. J. D. M. E. G. Traducido por D.<sup>n</sup> Berenguer Josef Perez Pastor, Caballero de Santiago y Académico de la Real de la Historia, &.

Prefacio.—Del origen de la vida monástica, privilegios y exenciones de los regulares, extractados del *Diccionario Canónico* de M. Durand de Maillane.—Texto del *Diccionario*.

MS. en 4.º sin numerar, segunda mitad del siglo XVIII.

Es muy parecido al que con título casi igual publicó el Sr. Castro y Barbeyto, quien supongo lo traduciría del mismo original que sirvió al señor Pérez Pastor.

Biblioteca de San Isidro.

RADES Y ANDRADA (Fr. Francisco).

Crónica de las tres Ordenes y Cauallerias de Santiago, Calatraua y Alcántara: en la cual se trata de su origen y successo, y notables hechos de armas de los Maestres y Caualleros dellas. Compuesta por Frey Francisco de Rades y Andrada, de la Orden de Calatraua. Toledo, en casa de Iuan de Ayala, 1572.

Tasa.—Privilegio: 1.º de Julio de 1571.—Dedicatoria al rey.—Prólogo

go.—Tabla de maestros.—Tabla de encomiendas. — Tabla general. — Texto.

11 hojas preliminares, 73 para la Orden de Santiago, 85 para la de Calatrava y 55 para la de Alcántara. En folio.

La relación histórica va comprobada con bulas, privilegios reales y otros documentos. Enumera los tres, comendadores y otras dignidades de las Órdenes, y reproduce algunas inscripciones romanas. Puede considerarse como la obra clásica en la materia, y por ser tan conocida no me detengo en su examen.

Bibliotecas Nacional, del Archivo Histórico y de la Escuela Superior de Diplomática.

RODRÍGUEZ (Fr. Manuel).

Nova collectio et compilatio privilegiorum Apostolicorum Regularium Mendicantium, & non Mendicantium: præsertim in quibus ipsæ religiones comunicant, Edita á Fr. Emmanuele Roderico Lusitano Provinciæ S. Iacobi patre, in duos tomos distributa, His accessit index privilegia cuiuscumque Pontificis ostendens. Cum Privilegio. Excudebat Didacus a Cusio. MDCV.

Erratas.—Tasa.—Privilegio al autor Fr. Manuel Rodríguez, lector de San Francisco de Salamanca: Valladolid 12 de Noviembre de 1604.—Aprobación. — Dedicatoria á Fray Francisco de Sosa, general de la Orden.—Al lector.—Epigrama latino laudatorio, por Fr. Manuel Tates Pi-

mentel.—Tabla.—Licencia del Ordinario. — Texto. — Colofón: «Salmanticæ. Excudebat Didacus á Cusio. Anno M.DCV.»—Texto del tomo II.—Nota final.

18 hojas de principios y 1.284 de texto de ambos tomos, reunidos en un solo volumen, con paginación continuada y sin que el segundo tenga portada, principios ni colofón propios.

Biblioteca del Instituto de Guadalajara.

SERRA Y POSTIUS (D. Pedro).

Teatro de las religiones militares, monacales y otras, con los conventos que en Cataluña han tenido y tienen y á qué santos están dedicados, por D. Pedro Serra y Postius.

MS. Su autor declara que tenía escrita esta obra, como otras varias, en su conocida y erudita obra *Prodigios y finezas de los santos ángeles en Cataluña*: Barcelona, 1726.

TERRASA (D. Guillermo).

Historia de los ermitaños y eremitarios de Mallorca, por D. Guillermo Terrasa.

En 4.º MS. que cita el Sr. Bover en su *Diccionario de escritores mallorquines*.

VALLE (D. Jenaro del).

Historia de las Instituciones monásticas, desde los primeros monjes hasta la extinción de los con-

ventos en España. Tomo I. Madrid, 1842. Imp. calle Angosta de San Bernardo, n.º 22. (*Portada litografiada.*)

Tomo I.

Al lector.—Texto.—Índice de Ordenes contenidas en el tomo.—Plantilla de estampas.

327 páginas, una blanca y 2 sin numerar para la plantilla.

Tomo II.

355 páginas y una blanca. En 4.º, á dos columnas.

Cada Orden tiene su capítulo propio y lleva una representación del traje y atributos de sus individuos en lámina litográfica y toscamente coloreada.

No consta el autor de esta obra, de no grandes méritos; mas parece que fué D. Jenaro del Valle.

Biblioteca de la Universidad Central.

ZAPATER (Fr. Miguel Ramón).

Císter Militante en la campaña de la Iglesia contra la sarracena furia. Historia general de las Caballerías del Templo de Salomon, Calatrava, Alcántara, Avis, Montesa y Cristo. Autor el M. R. P. Fr. Miguel Ramon Zapater, cronista del reino de Aragón y del Orden del Císter, Zaragoza, por Agustín Verges, 1662.

Dedicatoria á los diputados de los brazos del reino de Aragón.—Aprobación de Fr. José Buenaventura Ponz.—Censura de D. Juan José de Herbas.—Aprobación de Fr. Francisco de Roys y Mendoza.—Parecer de D. Francisco Diego de Sayas Ra-

vanera y Ortubia, cronista de Aragón.—Epístola de D. Matías Pérez Arnal de Marcilla.—Al rey.—Al lector.—Erratas.—Dísticos latinos al libro.—Texto.—Índice.—Notas.—A D. Jerónimo de Mascareñas, obispo electo de Leyria.

8 hojas de principios, 618 páginas de texto y 13 hojas el resto. En folio.

Después de un bosquejo de la historia del Císter, madre de las otras Ordenes militares, va la historia de éstas, cada una por separado y por el orden que indica la portada, llevando delante una lámina grabada en cobre de la insignia de cada cual de ellas. Lleva la narración muchos documentos ó sus extractos para mejor prueba de lo que se dice. Se corrigen errores de otros libros, y son innumerables las noticias, no siempre exactas, de la Historia nacional. Acompañan los catálogos de los maestros. Las noticias de la propagación del Temple en España son poco conocidas, y lo era aún menos la regla de dicho Orden, dispuesta por San Bernardo, y que se incluye traducida.

Bibliotecas Nacional y de la Academia de la Historia.

ZAPATER (Fr. Miguel Ramón).

Císter Triunfante, por Fray Miguel Ramon Zapater.

MS. en folio que según el P. Muñoz existió en el monasterio de Rueda. Debió escribirlo como complemento del *Císter Militante*.

JUAN PÍO GARCÍA Y PÉREZ.

## DOCUMENTOS

## I

## THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación) (1).

23

*Libro contra las comedias de D. Gonzalo Nauarro.*

Entre otros papeles que he visto de este asunto, leí vn libro de cartas apolo-  
géticas sueltas del licenciado D. Gonzalo Nauarro Castellanos, que demás  
de estar llenas de inconsequencias la vna contra la otra, ninguno otro ha de-  
clarado tanto su pasion como su autor en ellas. Lastima con palabras inju-  
riosas á quantos son contrarios á su opinion, sean de la calidad, ciencia ó  
dignidad que fueren. Afirma que contienen las de oi muchas más deshones-  
tidades que las antiguas, sin probar ni señalar cuáles sean. Niega quantas  
sauemos que huvo en las representaciones de la antigüedad, asegurando por  
sólo su capricho que ni en ellas huvo desnudez, obscenidad ni atrocidad, y  
para esto interpreta los testimonios ancianos y las palabras de los santos que  
possitiuamente lo expressan, y las explica á su modo tan graciosamente, que  
dice: *quizá no lo diria* el santo por esto, sino por otra cosa. I con esta propria-  
mente presuncion juzga que queda su intento mui bien fundado. Gasta mu-  
chas ojas en probar que el adulterio que se cometia en los theatros de aquel  
tiempo no era verdadero, sino imitado, y con esto queda mui contento de  
hauerlo defendido de honesto, como si la misma Boca de oro que lo repre-  
hende no dijera que es tan mala la imitacion como el adulterio; y después  
añade á esto animossísimamente: *¿quanto peor se ve en los theatros de oi?* Los  
extrangeros que leieren estos papeles escritos con tanta osadia entre nosotros  
mismos, sin hauer quien se lo contradiga, ¿no nos tendrán por bárbaros obs-  
cenos y no creerán con mucho fundamento que á los ojos de nuestros Reyes  
y nuestro pueblo se executa visiblemente el adulterio? Parece que sí; porque  
¿qué cosa puede ser peor que su imitacion si no es el adulterio mismo?

(1) Véase el número 4 del presente año.

24

*Imprudencia escandalosa.*

Si acabando de referir las palabras del diuino Chrysóstomo en que tantas veces nos asegura que representauan ramerías desnudas, y tan desnudas que (como dice el mismo Santo) hacían patente el sexo, añaden éste y otros theólogos con gran seguridad mucho maior torpeza á las nuestras, ¿hasta dónde podrán llegar con su imaginación los que no las han visto?; y los que haviéndolas visto hallaren que quanto dice de ellas es falso, ¿qué dirán de un celo que sin ocasión fabrica á las conciencias pecados de su capricho?

25

*Notables palabras de Juan Bocacio contra los doctos que desprecian la Poesia.*

Bien vienen á éstos las palabras que Juan Bocacio dice al Rei de Chipre hablando de los theólogos que en su tiempo desacreditauan la Poesia; todas hacen al caso, y son éstas: *Vsan siempre de aquel texto prophético: el celo de tu casa me come; de aquí pasando á ostentar su admirable ciencia, condenan todo lo que no entienden; y no en vano hacen esto, sino, ó porque no les preguntan cosas que ellos no sauen, ó por dar á entender que las han despreciado como viles, pequeñas y ya sabidas, por pasar á aprender cosas maiores.* Y poco más abajo prosigue: *Sucede alguna vez hablar de la Poesia y de los poetas, á cuió nombre de repente se encienden en tanto furor, que te parecerá que vibran ojos de fuego, ni se pueden contener, bramán, se enfurecen y, finalmente, contra ellos (no de otra suerte que si se conjurasen contra enemigos mortales) prorrumpen con un desatinado clamor, ya en las escuelas, ya en las plazas, ya en los púlpitos, oiéndolos el ignorante vulgo.* La doctrina euangélica no se debe predicar sino con la verdad; ésta aborrece los encarecimientos fabulosos, porque una mentira aueriguada destruye ó desluce qualquiera verdad sauída. Ninguna circunstancia abrá culpable en ellas que yo no condene aquí con ánimo de que se enmiende; pero no es menester por esto pasar á exclamaciones y ponderaciones escandalosas que nos hagan despreciable la doctrina, una vez que la conocimos hecha más porfía que opinión.

26

*No se deuen quitar los recreos lícitos.*

Quitar los recreos lícitos á la gente de indiferente vida es poner horror á la virtud, juzgándola no sólo penosa sino intratable. En línea de pecados ninguno se debe ponderar más de lo que él fuere, porque al que le comete

creiendo que es maior, le hacen pecar más graue á fuerza de retórica. No se deuen hacer culpas las que no lo son, que hartas fragilidades tiene la naturaleza en sí sin que le fabriquen nuevos delitos las opiniones.

27

*Preceptos de los Isrraelitas, suaues.*

Dió Dios á los Isrraelitas las leies y preceptos más conformes á la fragilidad de quien las receuia que á la Magestad de quien las daua; no se quiso seruir de ellos (en opinion del Abulense) como deuián seruir á tan summa bondad, sino como podian en tanta flaqueza, y por no darles ocasion de ser ofendido, pues aun acá en la política humana se desacredita el poder que se expone á no ser obedecido, y con lo duro del precepto hace la ofensa disculpable. Bien en términos lo reprehende el doctíssimo Juan Gerson, citado por vn Apologista, afeando mucho á los que en púlpito ó en cáthedra ponderan por pecados mortales los que no lo son ó los que con fundamentos bastantes están dudosos, y más si tienen la aprobacion de el vso.

28

*Ningun theólogo tiene autoridad para dar por pecaminosa la comedia.*

Ningun simple theólogo tiene por sí authoridad para decir absolutamente que es pecado mortal vna cosa aprobada con el vso comun y con el consentimiento de los superiores á quien toca juzgarlo. Dirán que no condenan esta materia por sí, sino por los Sacros Cánones y Concilios, Leyes Pontificias, Imperiales y Ciuiles, y por la comun opinion de todos los Padres y Doctores; pero todos estos es cierto que no condenan la representacion, sino lo representado, como en su lugar más largamente probaremos. No dicen absolutamente que es pecado mortal asistir á las representaciones y executarlas, sino asistir y executar aquellas de quien ellos hablan, como se infiere de las mismas causas que dan para ello, pues de otra suerte digeran que era pecado el representarlas v oirlas representar, y no pasaran á dar las razones de esta culpa extrínsecas al acto. Cesando éstas no subsiste la doctrina, y falta para la opinion el assenso de aquellos mismos textos y Padres.

29

*No toca á la Theologia la question de las Comedias.*

Si cesan ó no aquellas razones en nuestras Comedias, es ya question de hecho; es historia y no ciencia; se estiende á dos artículos, de los cuales ninguno toca priuatiuamente á la Theologia. Es el vno como fueron las co-

medias de quien hablan los ya citados concilios y cánones sacros, leies Imperiales y Ciuiles, y doctrinas de Padres y Santos. Este, ¿quién ignora que más pertenece á los eruditos en antigüedad y letras humanas, historia griega y latina, de que es muy agena y remota ciencia tan sacra? El otro es como son las que oi se executan y de quales hablan los Doctores modernos. ¿Quién duda tampoco que esta parte de hecho toque á los que frequentan y especulan el Theatro moderno, y que no pueden tener de él muchas noticias los que tienen por culpa tan mortal su asistencia? En conciliar estos dos hechos consiste el batallon grande desta question reñida, y éste es el punto en que hasta oi no he visto de vna ni otra parte hablar enteramente con verdad y certeza como (1) [puede].... la Theologia resolver el punto; pues así esta ciencia como la Jurisprudencia, en aquellas materias que ellas no comprehenden, están á la declaracion de sus profesores, quedándose sólo con la soberania del juicio para la sentencia.

## 33

*Motiuos de la Obra.*

Viendo yo, pues, que de esta discordia del antiguo y moderno theatro resulta la duracion de la controuersia y la neutralidad de la decission, he resuelto tomar el trabajo de escriuir la historia scénica griega y latina, tan escondida y retirada á nosotros, donde con la más cierta annalogia que pueda contaré el origen, forma y duracion de todas las representaciones antiguas y juegos scénicos, y la noticia y orden temporal de sus Poetas, los nombres y argumentos de las tragedias, comedias, sátyras y mimos que pudiere aue- riguar que han escrito.

## 34

*Su orden y distribucion.*

En qué tiempo se celebró cada concilio y se hizo cada canon y lei civil de las que hablan sobre ellas; cuándo escriuió cada vno de los Santos Padres y qué comedias se hacian entonces, conciliando los tiempos para concordar las leies y sus pareceres; qué razones hallaron en aquéllas para condenarlas, y quáles fueron capitales y quáles no. Quál era la forma material de los theatros antiguos, sus assientos, órdenes y capacidad; qué costunibres se obseruauan en ellos; qué aparato, trages, coros, personajes, doctrinas y estilo componian el espectáculo de sus solemnidades.

## 35

*Libro primero y sus partes.*

Los preceptos que guardauan sus composiciones; en quáles hubo obscenidades, torpezas y atrocidades, y en quáles no; de qué forma y dónde se executauan éstas; que será toda la

(1) Aquí termina el folio 8 y continúa en el folio 35, faltando los párrafos 30, 31 y parte del 32.



materia del libro primero y quedará en ella el primero artículo del hecho tan claro y tan patente que no le pueda dudar sino quien quisiere cegar con su opinion su razon misma, ni se pueda recurrir á confundir la verdad con la antigüedad.

## 36

*Libro segundo. Lo que contiene.*

Seguiráse el libro segundo, y en él contaré el origen de nuestra comedia castellana y de todos sus sainetes y partes scénicas. Qué forma aian tenido las primeras, las medias y las vltimas; quiénes aian sido sus maiores y más celebrados artífices; en qué tiempo y cuántas escriuieron; haráse el juicio de cada vno de ellos y de ellas conforme sus edades. Averiguaré cuáles Doctores modernos escriuieron contra ellas y cuáles en su fauor; cómo eran que se representauan al tiempo que ellos escriuieron y por qué, siendo así que en todos tiempos se repiten muchas antiguas y de otras edades, no se puede verdaderamente aueriguar, en general, cómo son ó fueron en éste ó aquel año; passaremos de aquí para concordarnos en este segundo artículo á dar todos los preceptos y leies que obserua y añadir los que deue observar el Poeta cómico español, discurriendo particularmente por cada vna de las partes de que se compone, que son éstas:

## 37

*Partes de que se compone la Comedia Española.*

*Argumento, contextura, epissodio, costumbres, doctrinas, locucion, personajes, mússicas, danzas, sainetes, máchinas, aparato, representantes y theatros.* Diremos todas las cosas de que deue constar el Poeta cómico y las que ha de observar y sauer para escriuir; cómo ha de ser el representante, y de qué qualidades y preceptos se ha de compöner; cómo deuen ser los festejos de sus Magestades y las cosas que se deuen cautelar en ellos, y cómo deue ser el que los escriue. Passaré luego á los actos sacramentales y todo género de fiestas sacras, y en vnas y en otras se condenará quanto fué culpable y reprehensible. Debajo de estas reglas y preceptos, y aueriguado el hecho de estos dos artículos, hará la theologia su juicio (que nunca pudo ser recto de otra forma) y veremos si las permite ó no, sugetando desde luego mi parecer á su decission, y siendo ya más fácil de combenir las dos opiniones, verificados y acrisolados los fundamentos de entrambas; y tambien se conocerá cuáles de nuestras comedias guardan ó no guardan los preceptos que aquí se expresaren.

*Libro tercero. Su orden.*

Síguese el libro tercero, donde examinaremos lo primero si en nuestras comedias, como las hemos pintado, permanecen algunas de las razones por que los Santos condenan la representacion, y si las que ai son capitales y de suerte que hagan culpable el espectáculo; se boluerá á discurrir este punto por aquellas partes de que hemos dicho que se componen, excitando en cada vna de ellas todas las questionnes que coinciden, las historias que se pueden ó no escriuir y quanto toca á sus argumentos. Del duelo que en ellas se practica, de las muertes y heridas, juramentos y otras cosas que se refieren; de las magias y pactos, encantos y conjuros que en ellas se fingen para sus máchinas. De los amores y galanteos, cariños y palabras tiernas; de los terceros y terceras que se introducen por gracejo, y todas las demás cosas peligrosas que puedan ocurrir. De los trages de las mujeres y de las mússicas y bailes. Pruébase estar éstos libres de toda culpa con la reforma dicha y ser los preceptos dados conforme á la mente de Santo Thomás y restricciones de los Padres. De los representantes: si es lícito que representen personas sagradas y en qué forma. Si son los nuestros infames y sugetos á la nota de la lei ó no. Si ellos y ellas se pueden en conciencia llamar públicos pecadores, ni infamar por escrito y públicamente.

*Libro quarto. Sus secciones.*

De aquí vendremos al libro quarto y vltimo, donde se responderá á los argumentos contrarios; se numerarán los inconvenientes que hasta oi han dicho resultar del vso de nuestras comedias, y se satisfará á ellos. Se probará exceder las nuestras á las latinas y griegas, y á las óperas y dragmas toscanas y proenzales. Se dirán los prouechos que de ellas pueden resaltar. Se discurrirá y probará quán combeniente es y ha sido á todas las repúblicas bien ordenadas el vso de las comedias, y especialmente en España; se hará la comparacion entre ella y todos los demás festejos de las cortes de Europa, y sobre todo de la nuestra, y se probará ser el más lícito é inculpable de todos.

(Continuará.)

Por la copia:

M. S. y S.

## II

CARTAS DE DON FRAI JUAN DE ÇUMÁRRAGA, DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO,  
PRIMERO OBISPO DE MÉXICO, ESCRITAS Á SUERO DEL ÁGUILA

3.<sup>a</sup>

*Magnífico y virtuosísimo señor.*

La gracia y paz de Jesucristo nro. Señor sea siempre con Vm. Oy que se contaron trece de Febrero recibí dos cartas de Vm.: la vna de 21 de Junio del pasado, de la mano de Vm., y otra de 15 de Agosto, y dí á Pedro de Frunez, su criado, la que venia con la mia, y él me dió la que venia con la suya, y en el mismo emboltorio recibí otra carta de vn clérigo que se llama Anton Gomez, que me escriue de Seuilla cómo dió mi carta al S.<sup>r</sup> Luis de Medina; y con el chantre desta iglesia, el licenciado Christoual de Pedraça, recibí otra y aun antes á lo menos otra, todas dirigidas al S.<sup>r</sup> Luis de Medina, y no dude Vm. que yo tenga pena porque no aya llegado á sus manos alguna de mis respuestas y consuélome como San Gregorio consuela á la Iglesia el Sábado Santo llamando *felix culpa* á lo de Adam, por el bien de la Redempcion que sucedió della y porque tenemos mejor estado redimidos despues de la culpa que tuuíramos en el estado de inocencia, por los frutos que nos sucedieron de la muerte y dotrina y exemplo de Christo, etc.<sup>a</sup> Así, me parece que si Vm. vuiera recibido mis respuestas, no vuiera mostrado tanta virtud en la paciencia y perseverancia de me escribir, dándole yo causa para se indignar contra mí y dexarme por necio y desconocido; y pues yo veo que Vm. no tiene en el pecho más de lo que muestran sus palabras, no veo necesidad de le predicar que me perdone la descortesia ó poco miramiento, pues en ley de amistad yo debía á Vm. dar toda la consolacion posible en su tristeza, que tanta impresion hiço; Dios sea loado en todas sus obras y porque la tristeza no salió con la suya; en ésta no será tan largo como en las otras: lo vno porque al presente yo estoy escriuiendo y despachado para el Concilio y para sus Magestades y sus Consejos por cosas é necesidades espirituales desta tierra, y de algunas dellas daré parte á Vm. en otros papeles porque sepa las cosas de acá y ayude lo que pueda por Dios á esta iglesia nueua; lo segundo, porque gracias á Dios, aunque no beue vino, qué acá haria prouecho á algunos que les amargasse y obiese mal, desde Mayo del pasado, dice Vm. que se halla mejor de salud, aunque no de aquellas cosas que le eran insípidas, que todavia las aborrece; mas en otras va tomando sabor y come algo más, que son principios de salud, y pues como el sabio [que] Vm. acota, dice que en la tristeza no ay prouecho, deue la prudencia deshechalla de sí y buscar alguna manera para la desterrar, *habendo pro solatio sanios libros*. Mándame Vm. dos cosas: la vna, le escriua de mi salud; la

otra, si he recibido alguna de las otras cartas; y digo que yo he recibido todas las cartas que Vm. me ha escrito, y hago penitencia de mi culpa en no hauer puesto más diligencia en que Vm. vüiera reciuido alguna respuesta, y propongo la enmienda protestando de escriuir en todos los nauios que yo sepa á Vm., pues de mi letra tanta gana muestra, y porque sé yo que holgará su ánima de saber las cosas de acá, aunque por mis pecados no le mereció esta tierra ni yo sé lo que me digo en esto; Dios sabe lo mejor. De mi salud le hago saber que tengo hartas fuerças corporales, y aunque ando por la diócesis caullero en mi asnillo, podría andar á pie, y muchos dias me contenté, antes de me desaiunar, poner chrisma y olio á más de mill bautizados que no lo auian reciuido en el bautismo y despues confirmallos, y hasta que muera pienso que aurá para cada dia más de diez mill. = Es tanta la ocupacion continua mia con ellos en las cosas de su instruccion y matrimonios y quitalles ídolos y ritos gentílicos, que apenas puedo decir el oficio si no es de noche, con la multitud que continuamente me sigue, así fuera como en casa, que es cosa increíble; hállome sano aunque cada vez que he venido de Castilla y despues otra vez, he llegado á la muerte, y pienso que la vltima vez me sucedió calentura continua, que pensaron me despachara, de vna caída del asno antes del dia, cuesta abajo, quebrándose el ataharre que dí gran caída, y como era treinta leguas de aquí y no me sangré, vüieronme de sangrar tres veces con la calentura continua, y cesando la calentura presto conualecí y luego prediqué todos los domingos y fiestas del aduiento, y esta quaresma pienso andar entre los Indios y me parece que ando entre ángeles, y quando entre españoles, entre demonios. Sepa Vm. que venido aquí el traslado de la Bulla, yo me determiné de ir al Concilio por el juramento de los obispos que hacemos en la consagracion de ir al Concilio llamados y por procurar las cosas de que esta nueva iglesia tiene harta necesidad y el S.<sup>r</sup> Visorrey Don Antonio de Mendoça puso pies en pared que no me dexaria ir y mandaria á los maestros de los nauios que so pena de muerte, no me acogiesen en ellos, porque le parece que es maior la falta que acá haria mi ausencia, que allá prouecho mi presencia; y pensando que durante la guerra con Francia se estoruaria el Concilio, me quedo al presente, embiando allá mis procuradores que me escusen y procuren lo que yo auia de procurar, y es aueriguado que resultarán grandes bienes del Concilio. Dios nro. Señor alumbre á los que allí se juntaren, y á su iglesia veamos reformada como Vm. dice, pues tiene harta necesidad. Héme holgado en extremo que Don Sanchito esté bien exercitado en su latin; plegue á Dios nro. Señor guardalle y hacerle qual su padre desea. Y porque la misma priesa me da á mí el mensagero que se parte para los nauios que están de partida, en ésta no alargo más, saluo que Pedro de Frunez da mejor olor cada dia y está en mui buena posesion, tanto que ninguna necesidad ay rogar yo por él por corregimiento, y el Visorrey tiene muy buena opinion dél, y con raçon y voluntad de le mejorar, y paréceme que tambien se mueren en Auila los que tenian bien de comer como acá. Francisco Piçarro me escriuió del Perú cómo la tierra está alçada de guerra y á

los españoles tienen en harto aprieto, y que procure encaminarle socorro de gente. Cosas grandes dice de la riqueza de aquella tierra, que es nada lo que ha venido á Castilla en comparacion de lo que allá ay; y vn religioso que ha estado allá cinco años, me dice más: que de la plata no hacen más caso que del yerro en Vizcaya, y que el oro es en tanta abundancia, que los edificios tienen grandísimas cantidades, y que ha visto..... (1) de oro y paredes en partes y ventanas, y que sola aquella tierra tiene bastante riqueza, si bien gobernada fuese, para todos los Reyes christianos; mas que ay grandes crueldades y carnicerías, y que quemán y matan caciques porque les den oro, y que no tienen más de sendas mugeres, y que ay congregacion de vírgines y algunos cabos adoran la cruz, aunque no saben por que razon, sino que a[s] lo aprendieron de sus antepasados; no tienen sacrificios ni otros ritos gentílicos, como estos Indios de acá; es tierra montuosa y áspera, y no pueden pelear con cauallos; ay relacion de otras islas mui más ricas y debe aproximar el fin por estas señales que vemos; para otros nauios terné más tiempo de escribir á Vm.; nro. Señor guarde y tenga de su mano y emplee á la magnífica y virtuosísima persona de Vm. en el estado y descanso que desea. *De México 13 de Hebrero de 1537.* = *De v̄ra. Merced Orador cordialísimo, fray Juan, Obispo de México.* = Terné cargo de decir las misas á los difuntos nuestros amigos.

Dice el sobrescrito: «Al magnífico y virtuosísimo caullero el S.<sup>or</sup> Suero del Aguila, en Auila.» Tiene una *r* en el sobrescrito en señal que respondió.

Por la copia:

M. S. y S.

### III

## CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

3.<sup>a</sup>

Por hauer estado con calenturas continuas, que han faltado á puras sangrias y purgas, aunque no la flaqueza y açidentes que suele causar la tal enfermedad, escribo ésta de mano agena, y con breuedad por la causa dicha, sólo para dar auiso de cómo se hizieron las entregas entre los Reyes de España y Françia para extension de la fee cathólica de que V. P. tanto se hol-

(1) Falta una palabra en el manuscrito.

gará y á esos herejes les pesará; vino el Rey de España con la Reyna de Françia en compañía de muchos grandes, sin el Duque de Lerma, que quedó enfermo en Burgos, quien está ya bueno; llegó aquí su magestad á 7 deste, á quien le reçibieron con la grandeza y magestad que la persona real merecia, y lo propio se hizo en esta tierra de la prouincia de Guipuscua, y visitó ambos conuentos honrrándolos con mucho agrado y la mayor appasibilidad que se ha visto; á 9 partió para Fuenterabia, passo de Françia, adonde fueron á 10 las entregas; á ellas no se halló su magestad porque el Rey de Françia quedó en Burdiens, y assí, despidiéndose de su hija la Reyna de Françia, partió para Burgos al instante, dejando á cargo que las entregas las hiziesen, como las hizieron, el Duque de Useda y el Obispo de Pamplona desta diócesi; las libreas que sacaron los españoles y grandes de España fueron de ver; la gente que hauia era innumerable; los esquadrones, capitanes y soldados que estauan tambien puestos, todos naturales de la prouincia de Guipuscua, que llegarían á sinco mil hombres, adornauan famosamente el campo, y más gouernados por el señor Virrey de Navarra, don Alonso de Idiaquez, á quien esta prouincia le nombró por coronel; hízolo famosíssimamente, con gran crédito y reputacion de su persona. De parte de Françia no huuo gala ni cosa que pareciesse ni pudiesse competir con los lacaios de los grandes de España, excepto el Duque de Guisa; tuieron mucha gente armada de su parte, no guardando la palabra que hauian dado passando del número determinado, que acá puso en algun quidado; la Prinçesa vino por aquí: es hermosa, aunque con señales de viruelas, que se espera se le han de quitar; la noche que llegó á esta villa, que fué á las diez, pareçiéndole esa buena conjuntura por ver que handáuamos ocupados con los muchos huéspedes, y entre ellos el Virrey, se nos fué el religioso que V. P. nos le enbió, huiendo descercado la casa de nouicios con un cuchillo, despues de hauerle regalado y curádole una y dos vezes. El nos engañó á V. P. y á mí en la prouincia, que era de Calabria, en el nombre y sobrenombre, lo qual lo saqué despues de hauerse ido por unos papeles que aquí dejó con otros papeles que á mis manos vinieron; bien vellaco, que á hauerlos yo visto primero, á mi ver creo que no estuiera para irse sino para quedar muerto, segun el tratamiento que yo le hiziera; enbí en su seguimiento, y ya que le trahian se le escapó al religioso y no sauemos más dél. Nuestro Señor le remedie y le dé graçia para que no paresca delante sus ojos de V. P., que esso me llegaria al alma. Al señor enbajador y toda su casa vesó sus manos, y que yo soy el amigo de su señor hermano Abad de Santillana, que fué adonde fuimos grandes amigos y fuí su confessor. El portador, que se llama San Juan del Bui, es natural desta villa, honrradísimó hombre á quien en Dinamarca le han cojido toda su hazienda y va á librarla, y en lo que pudiere V. P. le fauoresca y ayude, á quien le he encargado me trayga un Santo Crucifijo que hallá está en un rincon de su templo, queste lo que costare, para que aquí sea venerado y reuerenciado; si con el enbajador de Dinamarca se pudiera tratar dello sin en-

careçérçelo mucho, holgaria dello. De prouinçia no hay cosa que poder es-cribir hallá; sólo se dize del D.<sup>r</sup> Fr. Joseph Gonçalez que es Obispo de Pallencia y no lo quiere aceptar. Por los reyes saldrán todas las prouisiones, y con tanto, Nuestro Señor guarde á V. P. *De San Thelmo de San Sebastião, y último de Nouiembre de 1615.* = *Fr. Martin de la Mariano y Vergara.* = El Padre Confessor de Su Magestad está muy adelante en su pruança y estuuu acá en su compañía y está ya la Princesa en Burgos, donde el Rey la a re-çibido.

Por la copia:

J. DE R. Y DEL E.

## VARIEDADES

**Alemania.**—Del 10 al 13 de Junio se reunió en Leipzig el IV.<sup>o</sup> Congreso internacional de editores. Los tres primeros se celebraron en París, Bruselas y Londres. Han sido leídas notables Memorias por Heinemann, de Londres; Credner, de Leipzig; Heath, de Boston; Ollendorff, de París; Trübner, de Strasburgo. España ha estado representada por D. Enrique Bailly-Baillièrre, como Presidente de la Asociación de la librería española de que ya hemos hablado en otras ocasiones.—pr.

**España.**—*Añoover.*—En los desmontes efectuados para la construcción de una carretera en el término de Añoover, y en un lugar ribereño al Tajo, se han encontrado gran número de restos de osamentas humanas y algún esqueleto completo. Entre dichos restos han aparecido una caja de madera en mal estado de conservación y una, al parecer, aldabilla de cobre con labores grabadas de estilo árabe y el *yau* hebreo en la parte inferior y encerrado en el emblemático triángulo isrealítico. Procedente del mismo lugar posee el Sr. Bartina un cráneo que ofrece caracteres peculiares de alguna raza africana.—pr.

**La Coruña.**—La publicación de la *Crónica Troyana* por nuestro compañero, el cronista de La Coruña, D. Andrés Martínez Salazar, ha producido en todas partes, pero especialmente allí, una explosión de entusiasmo. La *Revista Gallega* dedica todo el número del 16 de Junio al benemérito escritor y erudito bibliófilo, publicando su retrato. En *El Noroeste*, diario independiente de La Coruña, número del día 17 de dicho mes, con el título de *Justo homenaje*, se reseña extensamente el banquete en que el día anterior se congregaron los que en las letras, en las ciencias y en las artes se distinguen en aquella localidad, para rendirle homenaje de agradecimiento y admiración. Hacemos nuestras sus felicitaciones.—pr.

**León.**—Después de muchos años de labor perseverante é inteligente, se ha terminado la restauración de su magnífica Catedral. Tan extraordinario acon-

tecimiento ha sido celebrado con solemnidad inusitada, verificándose la reapertura del templo al culto con asistencia del Arzobispo de Burgos y de los Obispos de León, Palencia, Burgo de Osma, Vitoria y Santander, la mañana del lunes 27 de Mayo en que fué bendecido. Al día siguiente á las diez de la mañana se verificó la solemne función religiosa en un improvisado altar mayor, pues la Catedral carece aún de retablos y altares. Las maravillas del restaurado templo han sido reproducidas y estudiadas en la mayor parte de las revistas y periódicos españoles y en algunos extranjeros: sólo mencionaremos la rica y sorprendente vidriería restaurada por el último arquitecto, D. Juan Bautista Lázaro, la cual ocupa 800 metros cuadrados de recomposición de viejas vidrieras y 1.000 de construcción de nuevas.—pr.

*Madrid.*—La tarde del día 23 de Junio fué recibido solemnemente Académico de número en la Real Academia de la Historia D. Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, Conde de Cedillo, que fué compañero nuestro algunos años en la Biblioteca Nacional: ocupa la vacante del eminente crítico de arte D. Pedro de Madrazo y Kuntz. Leyó un hermoso discurso acerca de *Toledo en el siglo xvi después del vencimiento de las Comunidades*. Contestóle en nombre de la Corporación nuestro compañero D. Juan de Dios de la Rada y Delgado. A continuación se adjudicó el premio de 3.300 pesetas de la fundación del Duque de Loubat á D. Manuel de la Puente y Olea por su obra *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*. De los dos de la fundación de D. Fermín Caballero se adjudicó el de la Virtud y se declaró desierto el del Talento.—En la tarde del 7 de Julio ingresó en la misma Academia nuestro colaborador el distinguido numismata D. Antonio Vives y Escudero, que disertó con gran competencia sobre *La moneda castellana*: viene á ocupar el sillón que el docto instituto había reservado al elocuente tribuno D. Emilio Castelar en reemplazo del laborioso investigador D. Valentín Carderera. Llevó dignamente la voz de la Corporación al contestarle D. Eduardo de Saavedra.

—La misma Academia ha publicado, con fecha 25 de Junio, la CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE 1902-1903, en la forma siguiente: *Institución de Don Fermín Caballero*.—Premio al talento.—La Academia otorgará en 1902 un premio de 1.000 pesetas al autor de una monografía relativa á la historia de una localidad ó comarca de la nación española, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde 1.º de Enero de 1898, y que no haya sido premiada en los concursos de años anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.—*Institución del Barón de Santa Cruz*.—Conferirá también la Academia en 1902 un premio de 3.000 pesetas á una monografía histórica y técnica de un arte suntuario ó decorativo en España en época comprendida desde el siglo xi al xvii, ambos inclusive. Los trabajos manuscritos podrán extenderse al territorio de Portugal por la unión estrecha en que se desarrolló la civilización en ambas naciones; tendrán extensión apropiada al asunto de que traten, con datos y documentos nuevos procedentes de los veneros históricos de nuestra patria.



Podrá la Academia conceder un *accésit* del valor que juzgue merezca la monografía que más se acerque en mérito á la premiada.—*Condiciones generales*.—Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria, serán presentadas en la Secretaría antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1901, en que concluirá el plazo de admisión. Las obras han de estar escritas en correcto castellano, y de las impresas habrán de entregar los autores dos ejemplares. La Academia designará Comisiones especiales de examen; oídos los informes, resolverá antes de 15 de Abril, y hará la adjudicación de los premios en cualquier junta pública que celebre, dando cuenta del resultado. Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso, si no hallara mérito suficiente en las obras presentadas.—*Premio para 1903*.—Uno de 1.000 pesetas, ofrecido por el señor Marqués de Aledo, otorgará la Academia en 1903 al autor de la mejor *Historia de Murcia musulmana* que, manuscrita, se presente optando á la recompensa. Los autores deberán aprovechar los libros árabes, impresos y manuscritos, que se sabe contienen noticias referentes á la ciudad, y existen en las Bibliotecas de Madrid ó del Escorial y otras, según el anuncio publicado en 30 de Junio de 1900.—(*Gaceta de Madrid*, 26, 27 y 28 de Junio.)

—Han sido elegidos Académicos correspondientes de la referida Corporación en Valencia nuestro erudito colaborador D. Luis Tramoyeres Blasco, y en Pontevedra nuestro compañero D. Eloy Bullón y Fernández.

—El lunes 24 de Junio se procedió á la clausura de la Exposición general de Bellas Artes.

—En los salones de la revista ilustrada *Blanco y Negro*, ha organizado la Asociación de la Prensa una Exposición de Bellas Artes á beneficio suyo, concurriendo gratuitamente con cuadros y esculturas afamados artistas españoles. Se abrió la Exposición la tarde de 12 de Abril y se cerró el sábado 27 del mismo mes.

—Se ha publicado el cuaderno quinto de la *Guía de la nobleza española* que escribe el Conde de CAZALLA DEL RÍO.

—*Los héroes del Bruch*, artículo publicado por E. RODRÍGUEZ-SOLÍS en el periódico el *Heraldo de Madrid*, edición de la noche, domingo 23 de Junio.

—*La patria de Cristóbal Colón*, carta-consulta al Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa por A. SÁNCHEZ PÉREZ, artículo publicado en *Los Lunes de El Imparcial* de 1.º de Julio.—En *Los Lunes* del mismo periódico de los días 8 y 15 de Julio aparecen, bajo el título *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, dos artículos de D. Jacinto Octavio PICÓN, elogiando el libro de nuestros compañeros D. A. Tomillo y D. Cristóbal Pérez Pastor, que con aquel título acaban de publicar.

—El centro de venta y reparto de periódicos de Antonio Ros, establecido en la calle de la Victoria, núm. 3, ha publicado y puesto á la venta cuatro series, A, B, C y D, de cromos que representan escenas de *Don Quijote*.

—El domingo 16 de Junio fué elegido D. Marcelino Menéndez y Pelayo

Vicepresidente primero de la Junta de Gobierno del Ateneo científico, literario y artístico.—pr.

*Vich*.—Ha fallecido en Vich D. José Serra y Campdelacreu, Archivero municipal de aquella ciudad; concejal desde 1.º de Marzo de 1877, fué comisionado por el Ayuntamiento para el arreglo de su Archivo, que realizó cumplidamente; arqueólogo de verdadera competencia y muy celoso, tomó parte principal en la restauración del Templo Romano, allí existente, y dirigió durante su formación y mucho tiempo después el importante Museo Arqueológico episcopal, trabajando constantemente en cuanto podía contribuir al desarrollo de las aficiones arqueológicas de sus conciudadanos. Resultado de la citada comisión fué su libro *El Archivo municipal de Vich, su historia, su contenido y su restauración*. Memoria escrita y presentada al M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. Publícala el M. I. Ayuntamiento. (Vich, est. tip. de Ramón Anglada y Pujols, 1879: 4.º, xv-208 págs.)—aam.

*Villarrubia de los Ojos* (Ciudad Real).—Haciendo exploraciones en los terrenos de la finca de Panciporras, se han encontrado muchos restos de cerámica antiquísima.—pr.

**Francia**.—Con verdadera satisfacción sabemos que el Gobierno español ha concedido una encomienda de Carlos III al ilustre hispanófilo y colaborador nuestro, M. A. Morel-Fatio, que tan cumplidamente anotó la *Vida* de aquel Monarca y que tan acreedor es á distinción semejante por sus notables trabajos sobre literatura é historia de España.

—En la pág. 59 del número de Enero de nuestra REVISTA de este año dije que se habían instituido tres premios, uno de 1.000 francos y dos de 500, para recompensar las mejores Memorias relativas á los insectos «bibliófobos.» Los dos fundadores ocultaron sus nombres.

Uno de ellos, quien fundó dos premios, uno de 1.000 francos y otro de 500, es una mujer, como se declara en el siguiente programa:

*Congrès international des bibliothécaires* (20-23 août 1900). Concours pour l'étude des insectes ennemis des livres.—Programme.—Au cours du Congrès international des bibliothécaires, tenu à Paris les 20, 21, 22 et 23 août 1900, Mlle. Marie Pellechet (1), bibliothécaire honoraire à la Bibliothèque nationale et membre du Congrès, a institué deux prix, l'un de 1.000 francs, l'autre de 500 francs, destinés à récompenser les deux meilleurs mémoires relatifs aux insectes qui détruisent les livres. Ces prix seront décernés sous le nom de *Prix Marie Pellechet*.

Au cours du même Congrès, un second donateur, qui désire garder l'incognito, a fondé un prix unique de 1.000 francs à décerner à l'étude la plus sérieuse présentée sur le même sujet, mais dans laquelle l'auteur se sera plus spécialement occupé des insectes qui s'attaquent aux reliures des volumes. Ce prix est dénommé *Prix du Congrès des bibliothécaires*.

(1) Mlle. Marie Pellechet, fondatrice de ces prix, est décédée le 11 décembre 1900.

La Commission d'organisation du Congrès des bibliothécaires, autorisée par les fondateurs, a arrêté, ainsi qu'il, suit, les conditions du concours.

Art. I<sup>er</sup>. *Prix Marie Pellechet*.—Un premier prix de 1.000 francs et un second prix de 500 francs seront décernés en 1902 aux deux meilleurs mémoires présentés sur ce sujet: *Étudier d'une façon scientifique les insectes ou vers qui s'attaquent aux livres; en déterminer les genres et les espèces; en décrire les modes de propagation, les mœurs, les ravages; mentionner les parasites qui vivent à leurs dépens; définir les matières dont ils se nourrissent, celles qui les attirent, celles qui les font fuir ou les font périr; indiquer les meilleurs moyens à employer pour les détruire et les chasser quand ils ont envahi une Bibliothèque, pour prévenir de leur invasion les bibliothèques encore indemnes.*

Art. II. *Prix du Congrès des bibliothécaires*.—Un prix unique de 1.000 francs sera décerné, à la même époque et dans les mêmes conditions, à un autre mémoire sur le même sujet, mais avec cette différence, toutefois, que le mémoire qui pourra être récompensé par ce prix sera consacré à l'étude des insectes ou vers qui s'attaquent plus particulièrement à la reliure des livres.

Art. III. Le jury, chargé d'examiner les mémoires et de décerner les prix, est formé du bureau de la Commission du Congrès des bibliothécaires, auquel sont adjoints des membres de la Commission et des zoologistes.—Les membres du jury sont: MM. D. Blanchet, conservateur adjoint à la Bibliothèque nationale, *secrétaire du Congrès*; E.-L. Bouvier, professeur d'Entomologie au Muséum d'histoire naturelle; J. Couraye du Parc, bibliothécaire à la Bibliothèque nationale, *trésorier du Congrès*; Léopold Delisle, membre de l'Institut, administrateur général de la Bibliothèque nationale, *président du Congrès*; J. Deniker, bibliothécaire du Muséum d'histoire naturelle, *vice-président du Congrès*; P. Dorveaux, bibliothécaire de l'École supérieure de pharmacie de Paris; A. Dureau, bibliothécaire de l'Académie de médecine; Alfred Giard, membre de l'Institut, ancien président de la Société entomologique de France; Jules Künckel d'Herculais, assistant au Muséum d'histoire naturelle (chaire d'entomologie); Paul Marais, conservateur adjoint à la bibliothèque Mazarine, *secrétaire du Congrès*; Paul Marchal, professeur de Zoologie à l'Institut national agronomique; Henry Martin, conservateur adjoint à la bibliothèque de l'Arsenal, *secrétaire général du Congrès*; Charles Mortet, conservateur à la bibliothèque Sainte-Geneviève, *secrétaire du Congrès*; Edmond Perrier, membre de l'Institut, directeur du Muséum d'histoire naturelle; Émile Picot, membre de l'Institut, *vice-président du Congrès*.—Le jury conserve, en outre, le droit de faire appel, s'il y a lieu, à tels spécialistes dont le concours lui semblerait utile.

Art. IV. Les mémoires pourront être rédigés, non seulement en français ou en latin, mais aussi en allemand, en anglais, en espagnol et en italien.

Art. V. Les auteurs ne doivent pas se faire connaître avant la décision du jury; mais chaque manuscrit devra porter une épigraphe ou devise qui sera répétée sur un pli cacheté joint à l'ouvrage et contenant le nom de l'auteur.

Art. VI. Les mémoires devront être adressés, avant le 31 mai 1902, au secrétaire général du Congrès des bibliothécaires.

Art. VII. Si les mémoires présentés à la date du 31 mai 1902 ne semblent pas au jury d'un mérite suffisant pour obtenir les récompenses offertes, le concours sera prorogé jusqu'au 31 mai 1903. Si à cette date encore aucun mémoire digne d'être récompensé n'avait été présenté, le concours serait prorogé une seconde fois jusqu'au 31 mai 1904; mais les prix qui n'auraient pu être décernés après ces deux prorogations seraient définitivement retirés.

Art. VIII. Les auteurs devront inscrire, en tête de leurs mémoires, les mots *Prix Marie Pellechet*, ou *Prix du Congrès des bibliothécaires*, suivant qu'ils auront en vue l'un ou l'autre de ces concours.

Art. IX. Il est bien entendu que le désir des donateurs n'est pas de faire attribuer une récompense aux personnes qui enverraient simplement des formules et recettes ou qui signaleraient des moyens empiriques généraux pour détruire les insectes ou les éloigner des livres.

Art. X. Les manuscrits envoyés ne seront pas rendus.

Les mémoires, ainsi que les demandes de renseignements, doivent être adressés à M. Henry Martin, secrétaire général du Congrès des bibliothécaires, à la Bibliothèque de l'Arsenal, rue de Sully, 1, à Paris.

—En el *Petit Journal*, 8 Mayo 1901, publica Thomas GRIMM un curiosísimo artículo intitulado *L'agrandissement de la Bibliothèque nationale*. Lo recomiendo á nuestros compañeros para que se consuelen en parte si son criticados alguna vez.

—En el mes de Abril se reunió en París la Asamblea general de la Asociación internacional de Academias que, como ya hemos indicado, tuvo su origen en la necesidad de reclamar el concurso de todos los pueblos civilizados para la publicación del *Catálogo de la literatura científica del siglo XIX*, que había emprendido sola la Sociedad Real de Londres. (Vid. nuestra REVISTA, Abril 1901, págs. 258 y 259.) De nuestra Real Academia de la Historia parece que no llegó respuesta á la invitación que se le hizo. Entre los asuntos del programa que han sido tratados en las diferentes Juntas de las Comisiones de Ciencias y Letras nos importan los siguientes. El de interés común á estas dos secciones: Proyecto relativo al préstamo mutuo de manuscritos propuesto por la Academia de Berlín.—En la Sección de Ciencias: Comunicación de la Sociedad Real de Londres relativa al *Catálogo internacional de literatura científica*, del que ha tomado la dirección.—En la de Letras: Proposición de la Academia Real Bávara de Ciencias para publicar un *Corpus* de documentos griegos de las Edades Media y Moderna.—Proposición de la misma Academia solidaria de las de Leipzig, Viena y Munich, trazando un plan de publicación de una enciclopedia del Islam.—Estudio de los medios apropiados para preparar y publicar una edición completa de las obras de Leibnitz, proyecto de la Academia de Ciencias morales y políticas de París.—Proposición para publicar el *Mahabhárata* por la Asociación internacional de Academias,

presentada por la Imperial de Viena.—Proyecto de un *Corpus* de los mosaicos paganos y cristianos hasta el siglo IX, propuesto por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París.—Idem de creación de un órgano especial que se destinará á publicar á medida que se descubran las inscripciones que no entran en el cuadro latino, griego ó semítico, es decir, las de lenguas menos conocidas como el etrusco, el ibero, el frigio, el licio, el lidio, etc., presentada por la misma Academia.—Plan de organización de publicaciones acerca de la numismática asiática, propuesto por la Academia de Berlín.—Para detalles veáanse el folleto *Association internationale des Académies. Première Assemblée générale tenue à Paris du 16 au 20 avril 1901*, sous la direction de l'Académie de Sciences de l'Institut de France (París [Junio], 1901—4.º, 66 págs.) y los artículos de M. DARBOUX en el *Journal des Savants*, Enero 1901, y en la *Revue internationale de l'enseignement*, 15 Marzo 1901, y los de la *Nature*, de Londres, 20 Diciembre 1900 y 28 Marzo, 18 y 25 Abril 1901; de la *Nature*, de París, 27 Abril 1901; de la *Nuova Antologia*, 1.º Junio, escrito por E. MANCINI; de la *Revue de Paris*, 1.º Julio, debido á la pluma de Ch. V. LANGLOIS, y de la *Revue de Synthèse historique*, firmado por Z.

—Los días 20 y 27 de Abril, Geoffroy de GRANDMAISON dió lectura en la Academia de Ciencias morales y políticas de París á una Memoria acerca del primer sitio de Zaragoza en 1808, basada en parte en documentos inéditos recogidos por él de los Archivos de Francia y de España.

—En la Sección de Historia y Filología del Congreso de Sociedades eruditas, celebrado en Nancy (vid. nuestra REVISTA, Febrero-Marzo de este año, pág. 180), M. ASTIER, en una nota de que Omont dió lectura en sesión del 9 de Abril, cree haber determinado que el horologio ó cuadro por meses de horas canónicas, que se halla en la carta 153 (155) de Gerberto, está tomado de una fuente griega, de que Montfaucon ha publicado el texto en su *Palaographia graeca*, y que se encuentra en el MS. griego 1.670 de la Biblioteca Nacional de París.—En la Sección de Geografía histórica, sesión del 11 de Abril, Jorge MUSSER, que lo ha encontrado, analizó el diario de Franquet de Chaville, uno de los compañeros de Leblond de la Tour, en la exploración de la Luisiana, y G. de *Saint-Ives*, utilizando los papeles de Dumas, que había servido en el Canadá como inspector de tropas, suministró algunos datos nuevos acerca de aquella parte del Nuevo Mundo, y trazó en otra Memoria el estado de las Antillas francesas bajo la intendencia de Juan Bautista Patoulet (1679-1682).

—Para optar al diploma de estudios superiores de Historia por la Facultad de Letras de Clermond-Ferrand, M. Ambrosi, licenciado en letras y antiguo discípulo de la Facultad, ha presentado una Memoria sobre *L'intervention française en Corse sous le ministère du cardinal de Fleury*.

—Entre los asuntos del programa de la agregación de Historia y Geografía de la Universidad de París, figura *Felipe II*.

—Han comenzado á publicarse *Les Idées et les Livres* (Annales de Bibliographie critique, histoire, littérature, sciences). Revue mensuelle. Un año: 6

francos. París, 83, rue des Saints-Pères. Cuaderno de 32 págs. en 4.º De *Comptes rendus* detallados de todas las materias, pues parece que á ello se han comprometido personas de todas las profesiones: profesores, archiveros, bibliotecarios, médicos, electricistas, etc.

—El 30 de Mayo último pasó á mejor vida el conocido hispanófilo Conde de Puymaigre, á quien se deben varios trabajos sobre los antiguos autores castellanos, y acerca del folk-lore y la literatura popular.—pr.

**Italia.**—En la Cámara italiana de Diputados, el Gobierno ha declarado que está haciendo gestiones á fin de que en las escuelas de la República Argentina se enseñe la lengua italiana. En cambio Italia se comprometerá á establecer clases de lengua castellana en las escuelas italianas.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha**, formado por D. Vicente VIGNAU.... y Don Francisco R. de UHAGÓN: Madrid, Viuda é hijos de Tello.—1901.—Un vol. en 4.º de xv-392 págs.

Trece mil papeletas alfabéticas escritas por dos modestos compañeros nuestros, los Sres. D. Luis Gonzalvo y D. Rafael Andrés, y cotejadas minuciosamente con el Inventario de Uclés, según se declara en la introducción de este libro, son una labor bien meritoria y que agradecerán seguramente cuantos andan trabajosamente ocupados en investigaciones biográficas. Con la publicación de esta obra los Sres. Vignau y Uhagón han demostrado una vez más su convencimiento de que el Archivero no debe contentarse con ser un mero *conservador* de papeles antiguos.

Exponen los citados autores en el Prólogo las razones por que faltan en su libro los nombres de caballeros anteriores á la incorporación de los Maestrazgos á la Corona, que no son otras que la falta de Registros en el siglo xv, y el no haberse aún establecido los procesos de ingreso. También advierten de las faltas que habrá aun en la época que su libro abraza, por haber sufrido notables mermas los papeles del Consejo por incendios y casos fortuitos.

Con todo eso, queda abundante fuente para una orientación segura en el extraordinario número de nombres de caballeros que el libro abarca, y como rara era la persona de algún valer que no perteneciera á alguna de las Ordenes militares, puede calcularse cuánto trabajo habrán ahorrado los autores al investigador, el día que cumplan su promesa de publicar los Indices de pruebas de caballeros de las Ordenes de Calatrava, Alcántara y Montesa.

Aunque, por regla general, las papeletas se limitan al nombre y apellido del

caballero, pueblo y fecha, con frecuencia añaden circunstancias relativas á sus empleos ó apellidos, ó al estado del expediente de ingreso.

Con Índices como éstos, los ya publicados en esta REVISTA y en obras aparte, y los muchos que permanecen inéditos por falta de consignación pecuniaria, demostrará nuestro Cuerpo que sabe cumplir su obligación de hacer conocer al público cuantos documentos se han confiado á su custodia.

A. P. y M.

---

Prim, por H. LÉONARDON: París, Alcan, édit.—1901.—Un vol. en 8.º de 211 páginas.

Forma este libro el segundo volumen de una Biblioteca que lleva el título de *Ministres et hommes d'Etat*.

El autor, nuestro amigo y colega M. Léonardon, bibliotecario de Versailles, ha dispuesto para su trabajo de bastantes documentos que le han suministrado en su nación los Archivos diplomáticos; pero en la nuestra sólo ha utilizado fuentes impresas como el *Diario de Sesiones* y las *Historias y Relaciones* de Orellana, Giménez Guitied, Pirala y Paúl y Angulo.

Las demás obras consultadas hasta el número de 14 son extranjeras, y de ellas 9 francesas.

Para juzgar bien á Prim en negociaciones tan delicadas como la expedición á Méjico y la candidatura de Hohenzollern, creemos que no puede prescindirse del examen (algo difícil seguramente) de las comunicaciones oficiales que deben guardarse en nuestros Archivos de Estado.

Así y todo, el autor ha sabido vencer las dificultades que su patriotismo tenía que suscitarle al tratar aquellos dos puntos en que Prim no quiso seguir la política de los Gabinetes franceses. En el primero le reconoce el mérito de haber desistido inmediatamente del proyecto (tal vez más impuesto que adoptado) de poner en el trono de Méjico á un Infante español, en cuanto conoció las condiciones del pueblo mejicano, y reproduce frases proféticas de aquel ilustre General, cuando anunció el fracaso de la conquista del país por los franceses, alabando su previsión al evitar á España, con la orden de embarque de las tropas, los cuantiosos gastos que costó á su aliada.

Al juzgar la conducta de Prim en el asunto de la candidatura Hohenzollern, cree que cometió un error al no intentar la restauración de la dinastía caída, ya aleccionada por la desgracia, con lo que hubiera podido evitar á la nación los trastornos que produjo la candidatura extranjera.

En general, los juicios del autor acerca de Prim son imparciales y moderados, y su libro, conciso y bien razonado, merece las simpatías de los compatriotas de aquel verdadero hombre de Estado español.

A. P. y M.

Román GÓMEZ VILLAFRANCA. **Historia y bibliografía de la Prensa de Badajoz**, con una carta-prólogo de D. Luis VILLANUEVA Y CAÑEDO: Badajoz. — 1901. — 4.º

En el número de Julio de 1900, de nuestra REVISTA, pág. 428, mencionamos á D. Román Gómez Villafranca, nuestro compañero del Archivo provincial de Hacienda de Badajoz, entre los premiados en los Juegos florales celebrados en aquella capital el 26 de Junio del mismo año. Ahora añadimos que la presente obra es la que le fué entonces premiada con el premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, á expensas del cual ha sido impresa. Ella es uno de los frutos maduros que dan de vez en cuando los Juegos florales á pesar de que el autor, en una *Advertencia* que pone al fin del libro, se excusa de las deficiencias que el lector advertirá en esta Bibliografía, prefiriendo que salga á luz tal como acudió al certamen y prometiendo subsanar algún día las faltas que se deban á la necesidad de atender el autor al cumplimiento de sus deberes oficiales ó particulares.

Dos partes comprende la obra: 1.ª, Historia. 2.ª, Bibliografía. Desde el *Almacén Patriótico* que se publicó en 1808 hasta *La Unión* en 1900, se cuentan en Badajoz 124 periódicos de todas clases, en su mayoría políticos. El autor los describe minuciosamente y reproduce muchas veces sus títulos en facsímile con rigurosa exactitud. Expone los datos ciertos, probables y dudosos tal como le han llegado á resultar de su personal investigación, y rectifica muchos equivocados que dieron otros, especialmente D. Nicolás Díaz Pérez en el *Catálogo* puesto por quinto *Apéndice* á su *Historia de Talavera la Real*. Con lo dicho basta para comprender los elogios que merece la obra. El señor Gómez Villafranca suele formar los índices expresivos de los trabajos que dió á luz cada periódico de que ha visto colección completa ó bastante numerosa (con lo cual presta un servicio obscuro, pero inestimable, á los cultivadores de nuestra historia literaria), aunque, como él confiesa en la *Advertencia* final, no haya podido completar aquéllos, prefiriendo darlos incompletos á demorar ó suspender la impresión de su libro por tiempo indefinido. Y pues que, además, está dispuesto á subsanar algún día las omisiones en que pueda haber incurrido, voy á contribuir á esta generosa labor, allanándole el camino. El Sr. Gómez Villafranca tiene para mí el mérito de caracterizar muy bien cada periódico aunque disponga de pocos datos: tal acaece cuando trata de *El Liceo de Badajoz*, que apareció el día 1.º de Abril de 1844 y murió en 1844? A juzgar por lo que dice, nuestro compañero posee el prospecto de *El Liceo*; ha visto el núm. 7 (12 de Mayo de 1844), del que reproduce la cabeza, y aprovecha las noticias que se dan de la Sociedad *El Liceo Artístico y Literario* de Badajoz en el núm. 7 de *El Pensamiento* y en *El Guadiana*, año II, núm. 5, 1.º Febrero 1846: con estos escasos elementos reconstituye muy bien lo que fué el periódico *El Liceo*; si hubiera otros números, hubiese completado su información. Yo no he visto el prospecto, sí los cinco primeros números publicados los días 1.º, 7, 14, 21 y 28 de Abril de 1844, con paginación seguida



hasta la 20, á cuatro páginas por número: la cabeza del núm. 7 (12 de Mayo 1844), que reproduce el Sr. Gómez Villafranca, es idéntica á la de los números 2, 3, 4 y 5, no á la del 1.º que campea en una viñeta: además, en los números vistos por mí corre por debajo del título *El Liceo de Badajoz*, el subtítulo *Periódico artístico, literario é industrial*.

He aquí el

*Texto de EL LICEO DE BADAJOZ (núms. 1, 2, 3, 4 y 5).*

AUTORES	TÍTULOS DE LOS TRABAJOS	FECHAS EN QUE APARECEN
Anónimo.....	[Propósitos del periódico]..	1.º y 7 Abril.
Anónimo.....	Ciencias morales. Sentimientos directores del alma...	1.º Abril.
R[obustiana] G. de Armiño.....	A María [poesía].....	1.º Abril.
C[arolina] Coronado...	A su querida amiga la señorita doña Robustiana G. de Armiño [poesía].....	1.º Abril.
Ramón López B.....	El Divino Morales.....	1.º, 7, 14 y 21 Abril.
Gabino Tejado.....	A la señorita doña Robustiana G. de Armiño [poesía].	1.º Abril.
J. Guillén Buzarán....	Literatura árabe en España.	7 y 14 Abril.
Rafael Cabezas.....	A la juventud [poesía].....	7 Abril.
Anónimo.....	Ciencias fisiológicas. De las constituciones ó temperamentos del hombre.....	7 y 14 Abril.
R[obustiana] G. de Armiño.....	A la señorita doña Carolina Coronado [poesía].....	14 Abril.
Rafael Cabezas.....	Crear en Dios [poesía].....	14 Abril.
R[amón] L[ópez] B...	[Conveniencia de crear un Museo provincial en Badajoz].....	14 Abril.
P[edro] Coronado....	[Epigrama sobre su responsabilidad como editor responsable del periódico]...	14 Abril.
G[abino] Tejado.....	Poesía dramática. Artículo I.	21 Abril.
Carolina Coronado...	La alegría del poeta [poesía].	21 Abril.
Juan Javier de Matos..	Traducciones del poeta portugués Juan Javier de Matos [dos sonetos: sin indicación de traductor].....	21 Abril.
G[abino] T[ejado]...	Teatro [crítica de las representaciones de una compañía dramática que actuaba en Badajoz: entre las obras representadas cita <i>Howa y Provecho</i> ].....	21 Abril.

AUTORES	TITULOS DE LOS TRABAJOS	FECHAS EN QUE APARECEN
Gabino Tejado. . . . .	Sobre la tumba de Napoleón [epitafio poético].....	21 Abril.
[La Redacción].....	Aviso á los señores suscrip- tores.....	28 Abril.
R[amón] L[ópez] B... .	Los autos sacramentales. Ar- tículo I (Se concluirá)[con una viñeta].....	28 Abril.
Rafael Cabezas.....	Fantasia [poesía. Lema:]Bo- naparte..... Tu mourus ce- pendant de la mort du vul- gaire. LAMARTINE [con una viñeta].....	28 Abril.
J. G[uillén] Buzarán..	Revista dramática [crítica de la citada compañía: aquí se mencionan <i>Honra y Prove- cho, Ya murió Napoleón y La mancha de sangre</i> ].....	28 Abril.

Además, en algunos números se insertan, de vez en cuando, sueltos (uno relativo á la sección de pintura de la Sociedad *El Liceo*) y anuncios de publicaciones.

En el núm. 5, 28 Abril, col. 1.<sup>a</sup>, pág. 17, hay un *Aviso á los señores suscrip-  
tores*, manifestando que no escasean éstos; que el periódico, la publicación del  
cual se debe al *Liceo Artístico y Literario* de Badajoz, concluye el primer mes  
de la suya; que se han dado al mes cinco números en vez de los cuatro ofreci-  
dos; que se mejorarán las viñetas, las condiciones tipográficas, etc., para po-  
nerlo al nivel de los mejores de la Corte; que confía en la *constancia* de los  
suscriptores, y que «en adelante, añade la Redacción, figurarán en nuestras  
columnas artículos de intereses provinciales y locales, á fin de que nuestro  
periódico sea, más que recreativo, útil.»

Para terminar, el Sr. Gómez Villafranca escribe: antes que la Sociedad *El  
Liceo* hubo la llamada de *Beneficiencia y Recreo*, la cual logró tan corta vida  
que no pudo desenvolver el pensamiento que se la dió con la gallardía que  
aquella; mas por lo que se dice al exponer los propósitos del periódico, en los  
números de 1.<sup>o</sup> y 7 de Abril, se viene en conocimiento de que la Sociedad *El  
Liceo* es transformación inmediata, no de la de *Beneficiencia y Recreo*, acaso  
aún más anterior, sino de otra, *La Sociedad de lectura y recreo*, de Badajoz, es-  
tablecida á principios del año 1842 con el objeto de fijar un punto de reunión  
donde amigable y frecuentemente se asociasen algunas personas para tratar  
de algo útil.

Los cinco referidos números de este semanario se conservan en la Biblio-  
teca Nacional, signatura antigua, 549-3, y moderna, 5-510, y al final de cada

uno llevan manuscrita de este modo lo que supongo censura: *Corregido, Gerónimo Orduña*. (Rúbrica.)

La monografía de nuestro compañero es, en suma, una preciosa contribución para formar la *Bibliografía general de la imprenta periódica-española*, mostrándose superior á la mayor parte y no inferior á la mejor de las monografías de la prensa periódica en España. El nombre de nuestro compañero irá unido desde hoy al de nuestros compañeros Hartzenbusch para la prensa madrileña, y Molins para la barcelonesa, al de Chaves para la sevillana, al de Caballero para la conquense, á los de Campo, Pérez de Guzmán, Méndez Alvaro, Criado, etc., á quienes se deben catálogos ó apuntes acerca de la prensa periódica.

Una observación. El Sr. Gómez Villafranca da como dudosa ¿1844? la fecha de desaparición de *El Liceo*, *El Guadiana* y *El Pensamiento* aparecen respectivamente el 16 y 18 de Diciembre del mismo año, como continuadores, según todas las apariencias, de *El Liceo*, dirigidos y redactados por las mismas personas, aquél con el subtítulo *Periódico hispano-lusitano, literario, artístico é industrial*, y éste con el de *Periódico de literatura, ciencias y artes, dedicado al Liceo de Badajoz, mutatis mutandis*, el mismo subtítulo de *El Liceo*: ¿es posible que coexista éste? Evidentemente no. Luego podemos asegurar que desapareció en 1844 sin interrogación alguna.

Una inducción. Tejado promete sobre *Poesía dramática* un segundo artículo que pudiera intitularse [*¿Hasta qué punto ha conseguido la poesía dramática de nuestros tiempos la perfecta y armónica combinación de la imaginación y el sentimiento, la razón y las pasiones?*] y López B. no escribió sino el primer artículo acerca de *Los autos sacramentales*. Además, al final del núm. 4 hay *Anuncios* de las suscripciones que se hacen en la casa de comercio y librería de los señores Viuda de Carrillo y sobrinos, prometiendo el *se concluirá*, que no aparece en el siguiente núm. 5. ¿No es una conjetura que toca en los límites de la certeza, que, si no vieron la luz dichas conclusiones en el núm. 7 que ha examinado el Sr. Gómez Villafranca, deben haber sido publicadas en el núm. 6, que ni él, según parece, ni yo, hemos visto?

P. R.

**Congrès international des bibliothécaires tenu à Paris du 20 au 23 Août 1900.** Procès-verbaux et mémoires publiés par Henry MARTIN, Secrétaire général du Congrès: Paris, H. Welter, édit.—1901.—8.º marq.

Hé aquí el índice de este precioso volumen:

Règlement et programme du Congrès international des bibliothécaires.—Bureau du Congrès.—Liste des membres du Congrès.—Procès-verbaux des séances.—Mémoires présentés au Congrès: I. L. *Delisle*: Discours d'ouverture.—II. P. *Colas*: De l'activité des bibliothécaires de bibliothèques publiques

et comment elle peut être secondée utilement et pratiquement.—III. A. S. *Steenberg*: Etude sur les efforts faits en Danemark pour établir des bibliothèques populaires dans les petites communes.—IV. V. *Récsey*: Notice sur la bibliothèque de Mathias Corvin, suivie de la description d'un incunable provenant de cette bibliothèque et conservé dans celle de l'archi-abbaye de Pannonhalma (Martinsberg), en Hongrie.—V. L. de *Farcy*: La librairie de la cathédrale d'Angers au xv<sup>e</sup> siècle.—VI. H. *Martin*: Mémoire sur un projet de création, dans chaque pays, d'une bibliothèque centrale des journaux.—VII. A. *Clarke*: Esquisse de la vie de Frédéric Rostgaard et de son œuvre dans les bibliothèques.—VIII. J. *Dietrich*: Exposé de l'économie générale de la « Bibliographie der deutschen Zeitschriften-Litteratur. »—IX. F. *Funck-Brentanno*: De l'utilité des bibliographies critiques dans les bibliothèques.—X. F. *Vuacheux*: Sur une bibliothèque générale de réserve.—XI. E. *Ginot*: Note sur un procédé de déménagement d'une bibliothèque publique.—XII. L. *Hiriart*: Note sur les insectes qui ravagent les bibliothèques.—XIII. B. *Prusik*: Rapport sur la bibliographie tchèque et sur l'état actuel des bibliothèques en Bohême.—XIV. H. *Brocard*: Sur l'emploi d'étiquettes de couleurs pour designer certaines catégories d'ouvrages.—XV. M. W. *Plummer*: De la coopération des bibliothèques publiques et des écoles publiques aux Etats-Unis.—XVI. A. *Vidier*: Des catalogues imprimés d'anonymes.—XVII. H. *Stein*: Le dépôt légal français.—XVIII. Ch. Em. *Ruelle*: Les échanges de livres entre bibliothèques publiques d'un même pays.—XIX. M. *Pellechet*: Note au sujet d'une salle de lecture particulière installée à la bibliothèque de Bordeaux.—XX. M. *Godefroy*: Sur l'utilisation de fiches imprimées pour le catalogage.—XXI. U. *Robert*: Note sur divers manuscrits de Mathias Corvin conservés à la bibliothèque de Besançon.—XXII. J. *Favier*: Les bibliothèques publiques et les Sociétés savantes.—XXIII. M. *Barroux*: Des imprimés qu'il y aurait lieu d'assimiler aux manuscrits au point de vue des règles à suivre pour leur conservation.—XXIV. Ch. *Cuissard*: Sur un moyen de désinfection des volumes prêtés à domicile.—XXV. V. *Advielle*: Vœux sur l'organisation des bibliothèques publiques.—XXVI. E. *Schultze*: Note comparative sur le nombre des livres affectés au prêt à domicile ou à la seule communication sur place dans les bibliothèques populaires d'Allemagne, d'Angleterre, et de France.—XXVII. H. *Quentin*: Vœu pour une revision des réglemens relatifs à l'Enfer des bibliothèques.—XXVIII. H. H. *Field*: Le Concilium bibliographicum.—XXIX. L. *Montt*: Notice historique sur la Bibliothèque nationale de Santiago de Chili.—XXX. P. *Dauze*: La question de la conservation du papier dans les bibliothèques publiques et privés et un moyen de la résoudre.—XXX. E. D. *Grand*: Sur l'organisation et le fonctionnement des bibliothèques des Etats-Unis d'Amerique.—Concours pour l'étude des insectes ennemis des livres.

## CRÓNICA

DE

## ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

RELACIÓN DE LOS IMPRESOS ESPAÑOLES RECIBIDOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL POR EL REGISTRO DE IMPRESORES, SEGÚN EL DECRETO DE 4 DE DICIEMBRE DE 1896, DURANTE LOS AÑOS 1897, 1898, 1899 y 1900.

	1897.	1898.	1899.	1900.	TOTAL GENERAL	
<i>Alava</i> .....	{ Libros.....	3	4	11	11	29
	{ Folletos.....	24	12	18	15	69
	{ Hojas sueltas..	1	1	2	"	4
<i>Albacete</i> .....	{ Libros.....	1	"	3	1	5
	{ Folletos.....	4	9	9	11	33
	{ Hojas sueltas..	303	157	273	144	877
<i>Alicante</i> .....	{ Libros.....	14	6	10	15	45
	{ Folletos.....	118	196	116	156	586
	{ Hojas sueltas..	284	119	181	164	748
<i>Almería</i> .....	{ Libros.....	"	1	4	5	10
	{ Folletos.....	"	15	8	11	34
	{ Hojas sueltas..	"	5	2	4	11
<i>Ávila</i> .....	{ Libros.....	"	"	"	3	3
	{ Folletos.....	"	"	"	12	12
	{ Hojas sueltas..	"	"	"	84	84
<i>Badajoz</i> .....	{ Libros.....	"	"	"	"	"
	{ Folletos.....	"	"	"	"	"
	{ Hojas sueltas..	"	"	"	"	"
<i>Barcelona</i> .....	{ Libros.....	740	659	722	186	2.307
	{ Folletos.....	1.164	1.283	1.266	290	4.003
	{ Hojas sueltas..	1.440	1.540	1.768	364	5.112
<i>Totales</i> .....	4.096	4.007	4.393	1.476	13.972	

	1897.	1898.	1899.	1900.	TOTAL GENERAL
<i>Sumas anteriores</i> .....	4.096	4.007	4.393	1.476	13.972
<i>Burgos</i> .....	2	4	6	6	18
{ Folletos.....	28	22	32	19	101
{ Hojas sueltas..	190	152	78	74	494
<i>Cádiz</i> .....	7	10	8	14	39
{ Folletos.....	74	93	81	107	355
{ Hojas sueltas..	1.204	1.354	1.318	1.425	5.301
<i>Cáceres</i> .....	1	1	»	»	2
{ Folletos.....	12	10	»	»	22
{ Hojas sueltas..	187	72	»	»	259
<i>Canarias</i> .....	5	13	9	1	28
{ Folletos.....	7	32	3	14	56
{ Hojas sueltas..	12	»	»	2	14
<i>Castellón</i> .....	10	10	11	13	44
{ Folletos.....	2	1	8	5	16
{ Hojas sueltas..	»	»	»	»	»
<i>Ciudad Real</i> .....	»	»	»	»	»
{ Folletos.....	»	»	»	»	»
{ Hojas sueltas..	»	»	»	»	»
<i>Córdoba</i> .....	13	17	15	19	64
{ Folletos.....	19	24	17	26	86
{ Hojas sueltas..	11	30	42	41	124
<i>Coruña</i> .....	9	15	18	14	56
{ Folletos.....	41	51	64	59	215
{ Hojas sueltas..	252	268	271	284	1.075
<i>Cuenca</i> .....	7	3	»	2	12
{ Folletos.....	5	9	8	12	34
{ Hojas sueltas..	3	»	»	2	5
<i>Gerona</i> .....	6	9	8	11	34
{ Folletos.....	46	54	50	59	209
{ Hojas sueltas..	238	270	247	258	1.013
<i>Gijón</i> .....	»	»	1	»	1
{ Folletos.....	16	19	16	18	69
{ Hojas sueltas..	175	151	155	144	625
<i>Granada</i> .....	5	7	8	7	27
{ Folletos.....	27	32	54	51	164
{ Hojas sueltas..	207	237	251	276	971
<i>Totales</i> .....	6.917	6.977	7.171	4.439	25.504

	1897.	1898.	1899.	1900.	TOTAL GENERAL
<i>Sumas anteriores.</i> . . . . .	6.917	6.977	7.171	4.439	25.504
<i>Guadalajara.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	2	6	5	9	22
{ Folletos. . . . .	12	31	34	30	107
{ Hojas sueltas. .	103	158	146	161	568
<i>Guipúzcoa.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	1	»	»	»	1
{ Folletos. . . . .	1	»	»	»	1
{ Hojas sueltas. .	»	»	»	»	»
<i>Huelva.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	2	»	1	2	5
{ Folletos. . . . .	3	»	3	8	14
{ Hojas sueltas. .	140	»	2	2	144
<i>Huesca.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	»	4	2	5	11
{ Folletos. . . . .	7	»	1	1	9
{ Hojas sueltas. .	840	3	7	»	850
<i>Jaén.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	2	2	3	5	12
{ Folletos. . . . .	7	1	5	6	19
{ Hojas sueltas. .	164	2	»	»	166
<i>León.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	6	7	7	10	30
{ Folletos. . . . .	20	10	8	18	56
{ Hojas sueltas. .	21	123	200	243	587
<i>Lérida.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	4	2	9	8	23
{ Folletos. . . . .	36	17	28	31	112
{ Hojas sueltas. .	61	43	72	49	225
<i>Logroño.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	1	2	3	7	13
{ Folletos. . . . .	1	»	14	14	29
{ Hojas sueltas. .	»	»	63	107	170
<i>Lugo.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	1	»	»	»	1
{ Folletos. . . . .	1	»	»	»	1
{ Hojas sueltas. .	»	»	»	»	»
<i>Madrid.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	584	750	792	1.012	3.138
{ Folletos. . . . .	596	762	984	1.121	3.463
{ Hojas sueltas. .	793	876	994	1.130	3.793
<i>Mahón.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	»	»	7	2	9
{ Folletos. . . . .	4	5	6	3	18
{ Hojas sueltas. .	17	»	»	»	17
<i>Málaga.</i> . . . . .					
{ Libros. . . . .	»	»	»	»	»
{ Folletos. . . . .	10	»	»	»	10
{ Hojas sueltas. .	240	»	»	»	240
<i>Totales.</i> . . . . .	10.597	9.781	10.567	8.423	39.368

	1897.	1898.	1899.	1900.	TOTAL GENERAL
<i>Sumas anteriores</i> .....	10.597	9.781	10.567	8.423	39.368
<i>Murcia</i> .....					
{ Libros.....	7	1	6	»	14
{ Folletos.....	9	»	3	3	15
{ Hojas sueltas..	107	90	69	8	274
<i>Orense</i> .....					
{ Libros.....	4	»	»	1	5
{ Folletos.....	11	9	18	12	50
{ Hojas sueltas..	35	43	56	41	175
<i>Orihuela</i> .....					
{ Libros.....	»	1	»	»	1
{ Folletos.....	6	2	»	»	8
{ Hojas sueltas..	107	42	»	»	149
<i>Oviedo</i> .....					
{ Libros.....	11	7	8	9	35
{ Folletos.....	14	15	33	38	100
{ Hojas sueltas..	301	196	159	184	840
<i>Palencia</i> .....					
{ Libros.....	»	»	»	»	»
{ Folletos.....	»	»	»	»	»
{ Hojas sueltas..	»	»	»	»	»
<i>Palma de Mallorca</i> .....					
{ Libros.....	26	34	31	40	131
{ Folletos.....	60	56	65	73	254
{ Hojas sueltas..	1.062	1.162	1.147	987	4.358
<i>Pamplona</i> .....					
{ Libros.....	7	8	2	»	17
{ Folletos.....	14	7	3	1	25
{ Hojas sueltas..	695	116	»	»	811
<i>Pontevedra</i> .....					
{ Libros.....	7	1	1	2	11
{ Folletos.....	15	6	8	15	44
{ Hojas sueltas..	14	»	17	129	160
<i>Salamanca</i> .....					
{ Libros.....	4	10	11	9	34
{ Folletos.....	43	30	33	25	131
{ Hojas sueltas..	578	352	423	241	1.594
<i>Santander</i> .....					
{ Libros.....	»	»	»	»	»
{ Folletos.....	»	»	»	»	»
{ Hojas sueltas..	»	»	»	»	»
<i>Santiago</i> .....					
{ Libros.....	3	6	5	9	23
{ Folletos.....	22	18	17	21	78
{ Hojas sueltas..	308	375	287	245	1.215
<i>Segovia</i> .....					
{ Libros.....	7	6	8	5	26
{ Folletos.....	19	23	21	12	75
{ Hojas sueltas..	346	361	350	104	1.161
<i>Totales</i> .....	14.439	12.758	13.348	10.637	51.182



	1897.	1898.	1899.	1900.	TOTAL GENERAL
<i>Sumas anteriores</i> .....	14.439	12.758	13.348	10.637	51.182
<i>Sevilla</i> .....					
{ Libros.....	23	19	27	30	99
{ Folletos.....	56	53	60	61	230
{ Hojas sueltas..	148	81	54	68	351
<i>Soria</i> .....					
{ Libros.....	1	1	3	"	5
{ Folletos.....	2	2	6	9	19
{ Hojas sueltas..	16	20	43	52	131
<i>Tarragona</i> .....					
{ Libros.....	2	1	"	3	6
{ Folletos.....	22	30	4	27	83
{ Hojas sueltas..	98	107	110	102	417
<i>Teruel</i> .....					
{ Libros.....	1	4	1	"	6
{ Folletos.....	8	5	1	"	14
{ Hojas sueltas..	6	3	4	"	13
<i>Toledo</i> .....					
{ Libros.....	10	9	13	18	50
{ Folletos.....	14	22	31	42	109
{ Hojas sueltas..	7	35	47	73	162
<i>Valencia</i> .....					
{ Libros.....	15	11	13	12	51
{ Folletos.....	24	36	41	40	141
{ Hojas sueltas..	160	189	180	106	635
<i>Valladolid</i> .....					
{ Libros.....	11	17	15	21	64
{ Folletos.....	28	37	43	56	164
{ Hojas sueltas..	1.028	1.011	991	968	3.998
<i>Vizcaya</i> .....					
{ Libros.....	"	"	"	1	1
{ Folletos.....	"	"	"	"	"
{ Hojas sueltas..	"	"	"	"	"
<i>Zamora</i> .....					
{ Libros.....	"	1	2	7	10
{ Folletos.....	5	4	9	12	30
{ Hojas sueltas..	118	55	71	183	427
<i>Zaragoza</i> .....					
{ Libros.....	22	16	12	15	65
{ Folletos.....	13	8	8	12	41
{ Hojas sueltas..	154	78	"	35	267
<b>TOTALES</b> .....	<b>16.431</b>	<b>14.613</b>	<b>15.137</b>	<b>12.590</b>	<b>58.771</b>

Para sacar consecuencias de la estadística anterior, téngase presente que en el año 1897 están incluídos los impresos del mes de Diciembre del año 1896, y que, negándose la mayor parte de las Administraciones de Correos, en vir-

tud de un nuevo Reglamento, á certificar de oficio los paquetes de impresos, según se disponía terminantemente en el Real decreto que implantó este servicio, ha tenido que disminuir principalmente durante el año 1900 el total de obras remitidas, disminución que no ha sido mayor gracias á laudables esfuerzos de la mayoría de los Jefes de las Bibliotecas. Vencidas, como esperamos, aquellas dificultades, y normalizándose el servicio en todas las Bibliotecas, se obtendrá en lo sucesivo una estadística exacta de la producción literaria en España.

ALVARO GIL ALBACETE.

**Estadística de los periódicos y revistas españoles que durante el año 1900 ingresaron por el Registro en la Biblioteca Nacional.**

Periódicos. . . . .	{	De Madrid. . . . .	56	} 512
		De provincias. . . . .	456	
Revistas. . . . .	{	De Madrid. . . . .	307	} 814
		De provincias. . . . .	480	
		Revistas de que se han recibido números sueltos. . . . .	27	

JUAN MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ.

**Museo Arqueológico Nacional.**—El señor Marqués de Casa-Jiménez ha donado en dos ocasiones diferentes á este Museo, varios objetos filipinos y de nuestras posesiones africanas, entre los que se encuentran una panoplia formada por 30 armas procedentes de los indígenas de Elobey, Fernando Póo, Corisco y otras del Golfo de Guinea.—(*Gaceta de Madrid*, 25 de Junio.)—pr.

**Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.**—Con fecha 13 del corriente mes se ha autorizado al Director general de la Deuda para remitir al Archivo Histórico Nacional unos 4.000 legajos del siglo xv al xviii.—lpp.

**Biblioteca universitaria de Valladolid.**—Con fecha 13 de Julio la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes ha dispuesto, de acuerdo con lo propuesto por la Junta facultativa de nuestro Cuerpo, que los 35 legajos de expedientes relativos á informaciones ó pruebas de Colegiales del Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, correspondientes á diversas fechas de los siglos xvi, xvii y xviii, que se custodian en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, sean trasladados al Archivo Histórico Nacional, donde se hallan todos los documentos de la misma procedencia.—pr.

## BIBLIOGRAFÍA

## LIBROS ESPAÑOLES

ACADEMIA (Real) de Jurisprudencia y Legislación.— Sesión en memoria del Excmo. Sr. D. Augusto Comas y Arqués, celebrada el 25 de Abril de 1901.— Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.º marq., 37 págs.

ACERO y ABAD (D. Nicolás).—Bábara de Blomberg. Estudio histórico.—Logroño.—Imp. de los Sucesores de Federico Sánz.—1901.—8.º marq., 23 págs.

ACTAS de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, á propuesta de su Comisión de gobierno interior. Primera parte de las actas de las Cortes de 1602 á 1604. Comprende las del año 1602 Tomo XX.—Madrid.—Est. tip. de los Sucesores de Rivadeneira.—1901.—4.º marq., 762 páginas.

ALARCÓN (Pedro A. de).—El Clavo. Causa célebre, con dibujos de R. Carcedo.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—S. a.—0,75 ptas.—(Biblioteca Mignon, tomo XIX.)

ARAUJO (Orestes).—Diccionario geográfico del Uruguay, por..... con la colaboración de numerosas personas ilustradas y prácticamente conocedoras del territorio nacional.—Montevideo.—Imp. Dornaleche y Reyes.—1900.—xvi-1.006 págs. á dos cols.

BAYLEY (Jorge B.).—Apuntes y recuerdos marítimos de fin de siglo.—Montevideo.—Imp. Dornaleche y Reyes.—1900.—414 págs.

BERJANO ESCOBAR (D. Daniel).—Costumbres jurídicas de la Sierra de Gata, compiladas y anotadas por.....—Cáceres.—Tip., enc. y lib. de Jiménez.—MCM1.—8.º, 29 págs.—(Tirada aparte de *El Atrio*.)

BERNALDO DE QUIRÓS (C.) y LLANAS AGUILANIEDO (J. M.).—La mala vida en Madrid. Estudio psico-fisiológico, con dibujos y fotogramas del natural.—Madrid.—B. Rodríguez Serra, editor.—1901.—360 páginas.—4 ptas.

BERRO (Mariano B.).—Ciudad y campo.—Montevideo.—Imp. Dornaleche y Reyes.—1900.—383 págs.

CABALLERO y VILLAR (D. José M.).—Estudio biográfico del Dr. D. José Varela de Montes, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Clínica Médica de la Universidad Compostelana.—Vitoria.—Est. tip. de Domingo Sar.—1901.—4.º, 53 págs.

CISNEROS (Carlos B.) y GARCÍA (Rómulo E.).—El Perú en Europa.—Lima.—Guzmán.—1900.—18.º

CORTES de los antiguos reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real

Academia de la Historia. Tomo IV. Cortes de Cataluña desde el año 1377 al 1401.—Madrid.—Fortanet.—MDCCCCI.—Fol. marq., 510 págs.

DOCUMENTOS, Inscripciones y Monumentos para la historia de Pontevedra. Tomo II.—Pontevedra.—Tip. de Poza.—1897.—8.º marq., 784 págs.

ECHAVARRI (D. Vicente G. de).—Alaveses ilustres. Tomo III.—Edición especial.—Vitoria.—Imp. Provincial.—1900.—4.º, 525 págs.

ESLAVA (R. G.).—La prostitución en Madrid; apuntes para un estudio sociológico.—Madrid.—Vicente Rico.—1901.—8.º, 100 págs.

ESTATUTOS de la Sociedad Arqueológica de Toledo.—Toledo.—Viuda é hijos de J. Peláez.—1901.—8.º m., 7 págs.

FERNÁNDEZ PRIDA (J.).—Conflictos internacionales del siglo XIX.—Barcelona.—Gili.—1901.—12.º, 444 págs.—(Manuales históricos.)

FERNÁNDEZ VALBUENA (Ramiro).—Egipto y Asiria resucitados. Tomo IV.—Imp. de Menor.—1901.—8.º marq., 638 págs.

FERRÁ (Bartolomé).—Bronces antiguos hallados en Mallorca.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1901.—4.º marq., 8 págs.—(Tirada aparte de la REVISTA de ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. Enero, 1901.)

FLÓREZ (Fr. Henrique).—España Sagrada. Theatro geographico historico de la Iglesia de España. Tomo X.—De las Iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi y Córdoba.—Madrid.—En la Imp. de Fortanet.—MDCDI.—8.º, 604 págs.

FORONDA (D. Manuel).—Precedentes de un glorioso reinado (1465-1475). Narración histórica ilustrada con siete documentos originales é inéditos existentes en el Archivo municipal de Avila. Con un prólogo de D. Cesáreo Fernández Duro.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—150 páginas.

GÓMEZ DE ARTECHE y MORO (El General D. José).—Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1803 á 1814. Con un prólogo escrito por el Excmo. Sr. Teniente General D. Eduardo Fernández San Román. Tomo XII.—Madrid.—Imp. y lit. del Depósito de la Guerra.—1901.—8.º d., 498 págs.—34 reales.

GUILLEMO WILBERFORCE, gran libertador de los negros.—Madrid.—Imp. de Felipe Marqués.—1900.—40 págs.

HANSEN (Federico).—Notas á la prosodia castellana.—Santiago [de Chile].—Imp. Cervantes.—

1900.—23 págs. (Tirada aparte de los *Anales de la Universidad de Santiago de Chile*.)

HEROES (Los) del cristianismo, ó sea Breve noticia de los santos y fiestas principales que venera la Iglesia. Edición arreglada por un respetable sacerdote é ilustrada con 365 grabados.—Madrid.—Saturnino Calleja, editor.—1901.—365 planas sin num.

KPOOTKIN (P.)—Memorias de un revolucionario. Traducción del inglés por Fermín Saluchoa, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> parte.—Madrid.—B. Rodríguez Serra.—S. a.—272 págs.—2 ptas.

LABRA (Rafael M.)—El Congreso hispano-americano de 1900.—Madrid.—Tipografía de Alfredo Alonso.—1901.—8.<sup>o</sup> marq., 98 págs.

LARA Y PEDRAJAS (D. Antonio de).—D. Antonio Cánovas del Castillo. Estudio crítico premiado con el accésit en el concurso extraordinario de 1899-1900 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.<sup>o</sup> marq., 280 págs.

LICKFETT Y ENGLISH (Carlos).—De las costumbres de los germanos.—Madrid.—1901.—4.<sup>o</sup>, 54 páginas.

LÓPEZ DE AYALA Y ÁLVAREZ DE TOLEDO (D. Jerónimo).—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Sr.... el día 23 de Junio de 1901. Contestación del Excelentísimo Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.<sup>o</sup> d. marq., 271 págs., más dos de índice y colofón. Tema: «Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades.»

LÓPEZ-BALLESTEROS (Luis) y FERNÁNDEZ SHAW (Carlos).—La buena ventura. Zarzuela en un acto, dividido en cinco cuadros, en verso y prosa, inspirada en una novela de Cervantes [La gitánilla], libro de Luis López-Ballesteros y Carlos Fernández Shaw, música de los maestros Vives y Guervós.—Madrid.—Imp. de R. Velasco.—1901.—54 págs.—2 ptas.—(El Teatro, colección de obras dramáticas y líricas.—Biblioteca lírico-dramática.)

LULIO (B. Raimundo).—Libro de la Orden de Caballería del.... Traducción en lengua castellana por D. J. R. Luanco. Publicó la R. A. de B. L. de Barcelona.—S. 1. [Barcelona] n. a. [1901].—Fol., 78 páginas.

MANCHEÑO Y OLIVARES (Miguel).—Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él.—Arcos de la Frontera.—Imprenta de *El Arcobrience*.—1901.—4.<sup>o</sup>, 374 págs.

MAUMUS (R. P. Vicente).—La Iglesia y la Democracia. Historia y cuestiones sociales.—Segunda edición.—Madrid.—Nicolás Moya.—1901.—8.<sup>o</sup>, 340 páginas.

MEMORIAL del Depósito de la Guerra.—Año 1898.—Tomo XVIII (XXV de la Memoria sobre la organización militar de España).—Madrid.—Imp. y litografía del Depósito de la Guerra.—1901.—8.<sup>o</sup> d., XLVI. 681 págs.—8,50 ptas.

MILÁN (Luis).—Seis pavanas para guitarra, por Luis Milán (siglo XVI), traducidas de las antiguas cifras por Lorenzo González Agejas.—Madrid.—Casa editorial de José Campo y Castro.—1901.—Fol.—2,50 ptas.

MINGARRO.—El pintor Francisco Ribalta.—Castellón.—Imp. de Forcada.—1901.—8.<sup>o</sup>, 20-XII págs.

NAVARRO (D. Victor).—Costumbres en las Pithiussas. Memoria que obtuvo el quinto premio en el primer concurso especial sobre Derecho consuetudinario y economía popular, abierto por la Real Academia de Ciencias morales y políticas para el año de 1897.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1901.—8.<sup>o</sup> d., 216 págs., con 7 láms.

P[ERD]O L[ABAD] (V[icente del]).—Apuntes biográfico-pedagógicos.—Soria.—Imp. y lib. de V. Tejero.—1901.—74 págs.

PEREDA (José M. de).—La Puchera, segunda edición.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—600 págs.—4 ptas.—(Obras completas de José M. de Pereda, tomo XI.)

PEREDA (José M. de) y SIERRA (Eusebio).—Blasones y talegas, arreglo teatral en dos actos, divididos en cinco cuadros, de la novela montañesa de este título, original de D. José M. de Pereda, por Eusebio Sierra, con música del maestro Ruperto Chapí.—Madrid.—Imp. de R. Velasco.—1901.—61 págs.—1,50 ptas.—(De la Sociedad de Autores Españoles.)

PÉREZ GALDÓS (B.).—Trafalgar. Décima edición, esmeradamente corregida.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1901.—266 págs.—2 ptas.—(Episodios nacionales, 1.<sup>a</sup> serie.)

—Zaragoza. Séptima edición, esmeradamente corregida.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Tello.—1901.—279 págs.—2 ptas.—(Episodios nacionales, 1.<sup>a</sup> serie.)

PONS Y UMBERT (A.).—Cánovas del Castillo. Obra que obtuvo el premio Cánovas de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación en el concurso extraordinario de 1899-1900.—Madrid.—Imp. de Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.<sup>o</sup> marq., 625 págs.

POZA (El Licenciado Andrés de).—De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria.—Bilbao.—Imp. y enc. de Andrés P. Cardenal.—1901.—211 págs.—2 ptas.—(Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán, tomo LVI.)

PUNTE (P. Luis de la).—Meditaciones espirituales. Nueva edición.—Madrid.—S. Calleja, editor.—1900.—3 vols. de 644, 1.022 y 928 págs.

RIBOT (Th.).—Ensayo acerca de la imaginación creadora, traducción de Vicente Colorado, con un prólogo de Urbano González Serrano.—Madrid.—Liberaría de Victoriano Suárez y Fernando Fe.—1901.—365 págs.—6 ptas.—(De la Biblioteca Científico-Filosófica.)

RIVAS (El Duque de).—El Moro Expósito.—Tomo I.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1901.—

233 págs.—0,50 ptas.—(*Biblioteca Universal*, tomo CXLIII.)

RODRÍGUEZ DE PRADA (P. José).—Memorias de un prisionero durante la revolución filipina. Con una carta y epílogo del P. Angel Rodríguez de Prada.—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro.—1901.—8.º d., 135 págs.—(*Biblioteca de La Ciudad de Dios*.)

ROMEO Y BELLOC (Bernabé).—Patria con honra, origen de las palabras castellanas, transcendental descubrimiento literario.—Madrid.—Imp. de Fortanet.—1901.—16 págs.—5 ptas.—(*Biblioteca del autor*, cuarto manojo)

SCHULZ (Guillermo).—Descripción geológica de la provincia de Oviedo.—Bilbao.—Imp. y enc. de Andrés P. Cardenal.—1901.—(*Biblioteca Vascongada* de Fermín Herrán, tomo LV.)

SOLERA Y CERVELLÓ (Lescendio).—La lonja.—Valencia.—Imp. de Emilio Pascual.—25 págs.—(*Descripción de monumentos artísticos é históricos de Valencia*, tomo I.)

TODAS LAS LINGÜÍSTICAS.—Tomo II. Literatura griega.—III y IV. Literatura inglesa.—V. Literatura romana.—VI. Literatura india.—VII. Literatura alemana.—VIII. Literatura judaica.—IX. Literatura polaca.—Madrid.—*La España Editorial*.—1901.

TORROMÉ (Rafael).—Compendio de Historia Sagrada y Ética evangélica. Prólogo del Cardenal Sancho.—Madrid.—Hernando y Compañía.—1901.—208 págs.

VALERA (Juan).—Ecos argentinos. Apuntes para la literatura literaria de España en los últimos años del siglo XIX.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe. Est. tip. de Ricardo Fe.—1901.—8.º, 1x390 págs.—3,50 ptas.

VEGA (Lope de).—El castigo sin venganza, drama trágico en tres actos de Lope de Vega, refundido por Emilio Alvarez.—Madrid.—Imp. de R. Velasco.—1901.—65 págs.—2 ptas.—(*El Teatro*, colección de obras dramáticas y líricas.)

VELLOSO (Dario).—El Templo Masónico. Estudio histórico.—Coritiba (Brasil).—1901.

VIDA de Santa Rita, virgen, sirvienta en Luca (Italia).—Valencia.—Tip. Moderna.—1900.—35 páginas.

VIRASORO (Valentín).—Frontera argentino-chilena. Memoria presentada al Ministro de Relaciones exteriores.—Buenos-Ayres.—1898.—In-8.º—93 págs.

VIVES (Antonio).—Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D.... el día 7 de Julio de 1901. Contestación del Excmo. Sr. D. Eduardo de Saavedra.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—8.º d. marg.—55 págs.—Tema: «La moneda castellana».

XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL (Tomás).—Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales.—Zaragoza.—Lib. de Cecilio Gasca.—1901.

## LIBROS EXTRANJEROS

AVVENIMENTI (Gli) del 1509 nel Padovano: alcuni documenti inediti pubblicati con prefazione da A. Ciccato.—Padova, frat. Salmin.—1900.—In-8º, 16 págs.

BAIN (J.)—Calendar of the State Papers, relating to Scotland and Mary queen of Scots, preserved in the Public Record Office, the British Museum and elsewhere in England.—Edinburgh.—General Register House.—1900.—In-8º, xxxvii-842 págs. [Contienen todos los doc. acerca del reinado de María Stuart en Escocia, 1551-1568.]

BATTAGLIA (La) della Polesella, 22 Diciembre 1509: narrazione inedita.—Padova, Gallina.—1900.—In-8º, 18 págs.

BOLLACK (León).—Méthode et vocabulaire de la Langue leue Bollack, langue internationale pratique.—Paris.—Éditions de la langue bleue.—1900.

BONIFACE-LOUIS-ANDRÉ DE CASTELLANE, 1758-1837. Ouvrage orné de 18 gravures hors texte et de 5 portraits en héliogravure.—Paris.—Plon-Nourrit.—1901.—In-8º, 378 págs. [Publicada la Condesa de Beaulaincourt: importa para las negociaciones de la elevación de José Bonaparte al trono de España y de la abdicación de Carlos IV.]

BOURINOT (J. G.)—Canada (1760-1900).—Cambridge, at the University Press.—1900.—In-16º, xii-346 págs., con mapa.

BROWN (H. F.)—Calendar of State Papers, relating to English Affairs existing in the Archives and Collections of Venice and in other libraries of Northern Italy, edited by...., 1603-1614.—London, Stationary Office.—1900.—LXXVI-621 págs. [Interesan para la paz que hizo Jacobo I de Inglaterra con España.]

CAGGIOLA (G.)—La zecca di Parma dal 1550 al 1560 (Estr. dall' *Archivio stor. per le prov. parmensi*, volumen VII).—Parma.—L. Battei.—1900.—In-8º, 96 páginas.

—Paolo IV e la capitolazione segreta di Cavi (con documenti inediti).—Pistoia.—Flori.—1900.—In-8º, 146-26 págs.

CANISIUS (B. Petrus).—Beati Petri Canisii, S. J., epistulae et acta, collegit et adnotationibus illustravit Otto Braunberger, ejusdem Societatis sacerdos.—Tomo III (1561-1562).—Fribourg in Brisgau.—Herder.—1901.—In-8º, LXVII-876 págs. [Interesante por lo que se refiere á Láynze, General de los jesuitas, que ayudó á Canisio en la contrarreforma germánica.]

CARBALAL (L.)—La Patagonia. Studi generali. Serie 1.ª, Storia, topografía, etnología: xxiv-456 págs. Serie 2.ª, Climatología, e storia naturale: xii-674 páginas. Serie 3.ª, Economia, viabilità e risorse economiche: viii-323 págs. Serie 4.ª, Política, istruzione, legislazione, colonizzazione, insegnaamento e coltura sociale: xi-333 págs.—S. Benigno Canavese.—Tip. Salesiana.—1900.—In 16º.

DE FLEURY DE CHABOULON.—Mémoires pour servir à l'histoire de la vie de Napoléon, avec annotations

de la main même de Napoleon I.—Paris.—Édouard Rouveyre.—1901.—2 vols. in-8°.

DE ROO (P.).—History of America before Columbus according to documents and approved authors.—London.—Lippincott.—1901.—2 vols. in 8°.

DILPOK.—Mantel de conversation renfermant sous forme de phrases usuelles les radicaux de 25,000 mots, par l'abbé Marchand.—Besançon.—Paul Jacquin.—In-12°, 244 págs.

DUCHESNE (Mgr. L.).—Forum chrétien.—Rome.—Imp. della Pace.—1900.

FARINELLI (Arturo).—Michelangelo, poeta.—Tip. di G. Barbèra.—Firenze.—MCMII.—In-8° d. marq.—(Estratto dalla *Raccolta di studii critici dedicata ad Alessandro d' Ancona festeggiandosi il XL anniversario del suo insegnamento*, págs. 305-34.)

FAZIO (G.).—Memorie giovanili della rivoluzione siciliana e della guerra del 1860. Spezia.—Francesco Zappa.—1900.—In-16°, x-124 págs.

FERRER (Vincenzo).—De moderno Ecclesie schismate. Trattato di.... Introduzione, note e appendici per cura di Albano Sorbelli.—Roma.—Libreria Pontificia, Federico Pustet.—S. a. [1900].—In-4°, XIII-269 págs. con los apéndices.

FLEURY (Le Comte).—Souvenirs du Congrès de Vienne, 1814-1815.—Paris.—Vivien.—1901.—In-8°.

FUNCK-BRENTANNO (Frantz).—L'Affaire du Collier.—Paris.—Hachette et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-12°.—3 fr. 50.

GADALETA (A.).—Paolo V e l'interdetto di Venezia. Parte I<sup>a</sup>.—Trani.—V. Vecchi.—1900.—In-8°, 43 págs.

GAIRDNER (J.) y BRODIE (R. H.).—Letters and Papers, Foreign and Domestic, of the reign of Henry VIII, preserved in the Public Record Office, the British Museum and elsewhere in England, arranged and catalogued by...., 1542.—Vol. XVII.—London.—H. M. Stationery Office.—1900.—In-4°, LVI-981 págs. [Muy importante para las relaciones entre Enrique VIII de Inglaterra, nuestro Carlos V, Francisco I de Francia y el Papa.]

GILES (P.).—A short Manual of comparative Philology for classical Students. Second Edition revised.—London.—Macmillan.—1901.—In-12°, 619 págs.—14 chel.

GIUFFRIDA (V.).—La genesi delle consuetudini giuridiche delle città di Sicilia I. Il diritto greco-romano nel periodo bizantino-arabo.—Catania.—Giannotta.—1900.—In-8°, 83 págs.

GRISAR (H.).—Geschichte Roms und der Päpste in Mittelalter.—Vol. III (cuadernos 11, 12, 13 y 14).—Págs. 641 á 855.—Freiburg in Brisgau.—Herder.—1900.

GROSS (Charles).—The sources and literature of English history, from the earliest times to about, 1485.—London.—Longmans, Green and C<sup>o</sup>.—1900.—In-8°, ix-531 págs. [Enumera todas las publicaciones que se refieren á la época céltica.]

GUADALUPE (I.).—Éléments de grammaire espagnole, 2<sup>e</sup> édition.—Paris.—Masson.—1900.

GUALANO (Enrico).—Paulus PP. III nella Storia di Parma.—Parma.—Luigi Battel.—MDCCCIC.

GUARDIONE (Francesco).—Il dominio dei Borboni in Sicilia dal 1780 al 1861.—Palermo.—A. Reber.—1901.—2 vols.—6,50 lir.

HARDY (Général Jean).—Correspondance intime du.... de 1797 á 1802, recueillie par son petit-fils le général Hardy de Périni.—Paris.—Plon-Nourrit et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-12°, xv-309 págs. [Bonaparte le dió un mando en el ejército que envió á las órdenes del General Leclerc para reconquistar la colonia de Santo Domingo.]

HUME (Martin A. S.).—The Spanish People: their Origin, Growth and Influence.—New-York.—Appleton and C<sup>o</sup>.—1901.—1,50 doll.

KIRNER (Fritz).—Verfassungsgeschichte der Provence seit der Ostgothenherrschaft bis zur Errichtung der Kaiserlate (510-1200).—Leipzig.—Dytsche Buchhandlung.—1900.—In-8°, xii-295 págs.

KÜNSTLE (Dr. K.).—Eine Bibliothek der Symbole, und theologischer Tractate zur Bekämpfung des Priscillianismus und westgothischen Arianismus aus dem VI Jahrhundert.—Mainz.—F. Kirchheim.—1900.—In-8°, xiii-181 págs. (*Forsch. z. christl. Litt.*, I Band, 4 Heft.) [Desde la publicación del texto de Prisciliano por Schepss no se ha dado á luz otra más importante para la historia literaria de la España cristiana.]

LAVISSER (Ernest).—Histoire de France depuis les origines jusqu'à la Révolution, publiée avec la collaboration de MM. Bayet, Bloch, Carré, Coville, Kleinclausz, Langlois, Lemonnier, Luchoire, Mariéjol, Petit-Dutaillis, Rebelliau, Sagnac, Vidal de La Blanche. Tom. II, 2<sup>e</sup> partie: Les Premiers Capétiens (987-1137), par M. Achille Luchoire.—Paris.—Lib. Hachette et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-8°, 6 fr.—Tomo III (1<sup>re</sup> partie): Louis VII, Philippe-Auguste, Louis VIII (1137-1226), par M. Achille Luchoire.—In-8°, 6 fr.—(2<sup>e</sup> partie): Saint Louis, Philippe le Bel, Les Derniers Capétiens directs (1226-1328), par M. Ch.-V. Langlois.—In-8°.—6 fr.

LEA (H. Ch.).—The Moriscos of Spain, their conversion and expulsion.—Philadelphia.—Lea Brothers.—1901.—In. 8°, xii-463 págs.

LENEL (Otto).—Essai de reconstitution de l'édit perpetuel. Ouvrage traduit en français par Frédéric Peltier, sur un texte revu par l'auteur. Tomo I.—Paris.—Larose.—1901.—In-8°, xxiv-335 págs.—[Publicación fundamental del edicto perpetuo de Adriano.]

MADARIAGA (Rogelio de).—La dette publique en Espagne de 1801 á 1850 (Congrès international des valeurs mobilières).—Paris.—Imprim. Dupont.—1900.—In-8°, 7 págs.

MANCHEZ (Georges).—Le change espagnol (articles publiés par le *Temps*).—Paris.—Guillaumin et C<sup>ie</sup>.—1901.—In-16°, 35 págs.—1 fr.

MARION (M.).—Histoire de l'Europe et de la France (1670-1789).—Paris.—Lecoffre.—In-16°, 682 págs.

MARZI (D.).—Il viaggio del viceré di Napoli al

campo cesareo per l' accordo del duca di Borbone col Papa e coi Veneziani (1527).—Firenze.—Tip. Galileiana.—1900.—In-8°, 26 págs.

MEYER (Paul).—Notice d'un légendier français conservé à la Bibliothèque impériale de Saint-Pétersbourg (tiré des *Notices et extraits* des manuscrits, tome XXXVI.—Paris.—C. Klincksieck.—1900.—In-4°, 49 págs.) [Entre otras leyendas hay una versión en prosa del poema francés de Barlaam y Josafat.]

MOREAU (Émile).—Le secret de Saint Louis, avec douze compositions hors texte par Adrien Moreau, gravées à l'eau forte par X. Le Sueur.—Paris.—Ch. Delegrave, éditeur.—1900.—[Interesante para la Reina Blanca de Castilla.]

MORRAH (Herbert).—The Literary Year-Book and Bookman's Directory.—London.—Georges Allen.—1901.

MORRIS (H. E.).—The history of colonisation from the earliest times to the present day.—London.—Macmillan.—1901.—2 vols. in-8°.

MOUTON (Le Colonel) et MOUTON (Eugène) son fils.—Le XIX<sup>e</sup> siècle par deux français (1773-1848).—Un demi-siècle de vie (1848-1901), par Eugène Mouton.—Paris.—1901.—[El padre, coronel Luis Mouton, fué secretario de Napoleón.]

MURARI BRÁ (Vittorio).—Dati statistici storici, politici e militari sulle colonie degli Stati Europei e degli Stati Uniti d' America, con carta dimostrativa disegnata dal ten. P. U. Autona.—Torino.—Roux e Viarengo.—1901.—In-4°, 78 págs.—[Contiene los datos relativos á España y Portugal.]

NOVUM TESTAMENTUM græce et latine.—Textum græcum, latinum ex versione Vulgata Clementina, breves capitulorum inscriptiones et locos parallelos uberiore addidit Fridericus Brandscheid..... Editio critica altera, emendator.—Pars prior: Evangelia.—Friburgi Brisgovie.—Sumptibus Herder..... MCMII.—In-8°, xxiv-652 págs.

NORWAY (Arthur H.).—Naples Past and Present.—London.—Methuen.—1901.—360 págs.

OLIVART (Il Marchese de).—Il Papa, Gli Stati della Chiesa e l' Italia. Traduzione italiana del conte Salvatore De Ciutiis.—Napoli.—R. Tipografia Giannini.—1901.—320 págs.—6 lir.

PETIT (Joseph).—Charles de Valois (1270-1325).—Paris.—Alph. Picard.—1900.—In 8°, xxiv-423 págs. [Util en parte para nuestra dominación en Sicilia.]

PIMODAN (Le commandant de).—Promenades en extrême Orient, 1895-1898.—Paris.—Champion.—1900.—In-8°, viii-377 págs. [Al hablar de Macao elogia á Portugal.]

PINNA (P.).—L' origine dei giudicati in Sardegna.—Milano.—Società edit. libraria.—1900.—In-8°, 36 págs.

POUFARDIN (René).—Le Royaume de Provence sous les Carolingies (855-933?).—Paris.—E. Bouillon.—1901.—In-8°,—15 fr.

PUCCELLI (G.).—La repubblica di Lucca e la re-

pressione dell' eresia nel secolo xvi.—Fossano.—Rossetti.—1900.—In-8°, 60 págs.

REPORT on the census of Porto-Rico.—1899.—Washington government Printing Office.—1900.—In-8°, 415 págs.

RHYS (John).—Celtic Folk-lore, Welsh and Manx.—Oxford: Charendon Press.—1901.—2 vols. con paginación seguida.—xlviii-718 págs.—2t chel.

RINNE (F.).—Zwischen Filipinos und Amerikanern auf Luzon.—Hannover, Jánecke.—1901.

SALVIONI (Prof. Carlo).—Bibliografía dei dialecti Ticinesi.—Bellinzona, Salvioni.—1900.—In-8°.

SCOTT-ELLIOT (W.).—Histoire de l'Atlantide.—Paris.—1901.—3 fr.

SEGRE (Arturo).—Carlo II Duca di Savoia e le guerre d' Italia tra Francia e Spagna dal 1515 al 1525. Nota del prof..... (estr. dagli *Atti della R. Accad. delle Scienze di Torino*, vol. XXV.)

— Appunti sul Ducato de Savoia tra il 1546 ed il 1550. Nota del prof..... (*Reale Accad. dei Lincei*, estratti dai *Rendiconti*, vol. IX, fasc. 2.º)

SEPET (Marius).—Origines catholiques du théâtre moderne.—Paris.—Lethielleux.—1901.—In-8°, viii-578 págs.

TURNER.—Mémoires du Vicomte de..... depuis duc de Bouillon (1565-1586), suivis de trente-trois lettres du roi de Navarre (Henri IV), par le Comte de Baguenault de Puchesse.—Paris.—H. Laurens.—1901.—2 vols. in-8°, publiés par la *Société de l'Histoire de France*.

VARELA (Louis-V.).—La République Argentine et le Chili. Histoire de la démarcation de leurs frontières (depuis 1843 jusqu' à 1899). Tomes I et II.—Buenos-Ayres.—1899.—In-8°.

WEBER (H.).—Der Kampf zwischen Papst Innocenz V und Kaiser Friedrich II bis zur Flucht des Papstes nach Lyon.—Berlin.—E. Ebering.—1900.

WORMANN (K.).—Geschichte der Kunst aller Zeiten und Voelker. Erster Band: Die Kunst der von- und ausserchristlichen Voelker.—Leipzig et Vienne. Bibliographisches Institut.—1900.—In-8° m., xvi-667 págs., con 615 figuras, 15 láminas en colores y 35 sueltas.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

ALHAMBRA (La).—15 y 30 Junio. Un olivo maravilloso, por Francisco Cúceres Plá [de su libro recientemente publicado *Tradiciones lorquinas*].—El paseo del salón [Memorial en verso del año 1825].—Turduja (continuación), por Enrique García Cappa.—La Exposición de este año. Recuerdos, por V.—El arte moderno: Santiago Rusiñol, por Francisco de P. Valladar.—Lorenzo Ferrer Maldonado y el paso del Noroeste, por X.—La colegiata de Sar, por José Ventura Traveset.—La Cuerda granadina, por Francisco de P. Valladar.—Patio árabe en el Convento de Zafra, por A.—Notas bibliográficas, por V.—Crá-

nica granadina, por V.—Grabados. Láminas sueltas: Santiago Rusiñol.—Patio árabe en el Convento de Zafra, dibujo de R. Arroyo.—Intercalados en el texto: D. Manuel del Palacio y el Centro artístico.

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Junio, 1901. Informes.—Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería de Madrid, por el Conde de Valencia de Don Juan: Adolfo Carrasco.—Lo «Rat Penat» en el escudo de armas de Valencia: Luis Tramoneres Blasco.—El Cardenal Julio Alberoni: Joaquín Maldonado Macanaz.—Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, Santisteban del Puerto, Cartagena y Cádiz: Fidel Fita.—Nuevas inscripciones romanas y visigóticas de Extremadura: el Marqués de Monsalud.—Patrología. Bulas inéditas de Silvestre II y Juan XVIII: Fidel Fita.—Documentos oficiales: Reseña histórica de la Academia en el año 1900-1901, redactada por el Secretario perpetuo.—Noticias.—Índice del tomo XXXVIII, =Rectificaciones.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.*—1900. Septiembre. Monasterio de Osera: privilegio de fundación, por Benito F. Alonso.—Monedas autónomas de España, por Marcelo Maclas.—Láminas sueltas: Absides de la iglesia de Ribas de Gil.—Sacristía del Monasterio de Osera. = Noviembre. La ex-Colegiata de Junquera de Ambria, por Arturo Vázquez Niñez.—Documentos históricos: «Posesión y unión de las Vicarías anexas a la Colegiata de Junquera de Ambria», «Fundación del Vínculo de los Puga» y «Testamento de Pedro Vázquez de Puga o Branco», por Benito F. Alonso.—Noticias.—Láminas sueltas: Puerta principal de la iglesia de la Trinidad de Orense. = Enero, 1901. Signos lapidarios, por A. Martínez Salazar.—Creación del cargo de Regidores realengos y caballeros que lo disfrutaron en el Ayuntamiento de Orense, por Benito Fernández Alonso.—La iglesia parroquial de Santa María de Castrelo de Miño, por Arturo Vázquez Niñez.—Documentos históricos: Escritura de foro del lugar de la Lama hecho por el Monasterio de Osera a Domingo Pérez y su mujer en la era 1305, año 1267, por A. V. N.—Noticias.—Lámina suelta: Signos lapidarios.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo.*—Núm. 7, 31 Enero 1901. El arte y la humanidad, por D. Luis María Cabello y Lapidra.—Privilegios toledanos, por D. José López y Pérez-Hernández.—Ampliaciones y rectificaciones, por D. M. G. Simancas (con dos láminas de restos latino-bizantinos).—Monedas toledanas, por D. Juan Moraleda y Esteban (con tres grabaditos).—Panteón de los Gracos y Pompeyos [comienzo de un cuaderno escrito por el Padre Ignacio Ortiz, franciscano, en la villa de Baena hacia el año 1833, en el cual se describe minuciosamente el referido panteón a seis millas de dicha villa].—Noticias.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.*—Julio. Fototipias.—Excursiones: Guadalajara, Una

visita á sus monumentos, por E. S. F.—Sección de Bellas Artes: La Mezquita-Aljama de Córdoba, por N. Sentenach.—Arte industrial: Guadamecíes, por Rafael Ramírez de Arellano.—Los claustros de Pamplona, por Enrique Serrano Fatigati.—Recepción académica del señor Conde de Cedillo.—Bibliografía.—Láminas sueltas: Detalles del coro de la Catedral de Sevilla. Claustro de la Catedral de Pamplona: Galerías del Obispo Barbazán: Galerías de la época de Carlos el Noble.—Grabados intercalados en el texto: Del talles de la Mezquita-Aljama de Córdoba.

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 de Junio. La Catedral de León, por el P. Benito R. González.—Los agustinos españoles en China, por el P. Agustín González.—El Observatorio de Bogotá, por el P. José Pérez.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del Moral (continuación).—Bibliografía.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Begnino Fernández.—El quinto Congreso científico internacional de católicos, por el P. Eloíno Nacar.—Memorias de un prisionero, por el P. José de Prada.—Revista de revistas.

LA ESPAÑA MODERNA.—Julio. Viaje de la Embajada española á la corte del Sultán de Marruecos, por Rafael Miljana.—Historia del jabón, por Joaquín Omedilla y Puig.—Viaje de un español á tierra de China, por Rafael Fariás.—Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero.—Revista hispano americana, por Job.—Revista de revistas, por Fernando Araujo.

LA LECTURA.—Junio. Conspiración del Dr. Ruy López: Martín Hume.—De la ópera española: F. Navarro y Ledesma.—Exposición de Bellas Artes de 1901: Franciso Acebal.—Mentalidad española: Eloy L. André.—Crónica internacional: \*\*\*.—Literatura hispano-americana: Miguel de Unamuno.—El mundo y los hombres: Vicente Vera.—Notas bibliográficas: Juan Valera.—Revista de revistas.—Información.—Libros recibidos.

MEMORIAS DE LA SOCIEDAD ANTONIO ALZATE.—Méjico: 1900-1901. Núms. 1 á 6. La clasificación de los conocimientos humanos y la bibliografía, por J. Galindo y Villa.—Una expedición al Cerro de Tlaloc, por Moreno y Anda.—Núms. 7 y 8. El monolito de Huiztucu, por J. M. de la Fuente.

NUESTRO TIEMPO.—Junio. La Catedral de León, estudio técnico con fotografías y dibujos, por Inocencio Redondo.—La vida intelectual en España: recepciones académicas y debates del Ateneo; Crónica de Aragón, por Eduardo Ibarra.—Crónica bibliográfica: Trabajo, de Zola, por P. K.—La Goletera, de Arturo Reyes, por Félix de Montemar.—Revista de revistas.

RESUMEN DE ARQUITECTURA.—Mayo. Propiedad literaria y artística: R. y V. [nota laudatoria acerca del libro del ya mencionado compañero nuestro, Don José del Castillo y Soriano]. = Junio. Reapertura de la Catedral de León, por E. M. Repullés y Vargas (con fotograbados).—San Miguel de Almazán, por Vicente Lampérez y Romea (con dos croquis).—La Catedral de León y su último restaurador, por R. y V.



REVISTA DE ARAGÓN, Junio.—El derecho mercantil en la primitiva legislación aragonesa, por Don Eduardo Ibarra.—Rectificaciones á la historia árabe pirenaica (conclusión), por D. Francisco Codera.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Doctor Grafllinks.—Aún andan falsarios por el mundo, por D. Julián Ribera.—Carta de donación hecha por Pedro I al Monasterio de San Victorián, por J. R.—El movimiento intelectual en Zaragoza, por D. Anacleto Rodríguez.—Noticias.—Julio. La cuestión de Marruecos, por D. Julián Ribera.—La filosofía en el siglo XIX (continuación).—El fuero de Monzón, por D. Mariano de Pano.—El Peñón de Gibraltar, por J. J. M.—Bibliografía, por D. E. I. y D. G. García-Avista y Rivera [la nota Bibliográfica de éste se refiere al Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha, formado por nuestro compañero D. Vicente Viguera y nuestro colaborador D. Francisco R. de Uhaón].

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 y 30 de Junio. Estudios sobre el Canal de Nicaragua (conclusión), por Arturo Llopis.—Discurso leído en la Academia de Jurisprudencia, por Segismundo Moret.—El teatro de Schiller (conclusión), por Enrique Lickfett y English.—La Exposición de Bellas Artes (conclusión), por Federico Buesa.—¿Mondáriz ó Mondariz?, por el Dr. Riguera Montero.—Orígenes de la imprenta argentina, por Bartolomé Mitre.—Locura de amor, episodio novelesco, por Carlos Cambrero.—Boletín bibliográfico, por E. y por P. V.—Discurso leído en la Academia de Jurisprudencia, por Raimundo F. Villaverde.—Algunas contestaciones para el «Averiguador popular» de *El Liberal*, por el Curioso Barcelonés.—Modernismo y modernistas, por Silverio Moreno.—Exposición que elevó el día 3 de Mayo de 1802 el señor Alcalde Corregidor de la ciudad de Lorca, D. Torcuato Antonio Collado, á S. M. el Rey D. Carlos IV.—Pablo de Céspedes, por Federico Buesa.—Estudios militares: El arte de la guerra (continuación), por Jenaro Figueroa.—Índice del tomo 122.

Revista Española de Literatura, Historia y Arte.—1.º de Junio. D. Mariano Catalina, por X.—Arquilla de hierro para caudales, trabajo español del siglo XVII, por José Ramón Meliá.—Procesos políticos famosos; el del Marqués de Ayamonte—Cancionero inédito de Juan Alvarez Gato—Comedia de Sepúlveda (conclusiones).—Noticias de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.—La autenticidad del *Centón Epistolar*, por E. Cotarelo.—Diálogo de pajes, compuesto por Diego de Hermsilla; lo publica D. A. Rodríguez Villa.—Nuevos datos acerca del histrionismo en España en los siglos XVI y XVII (continuaciones).—Bibliografía: Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI publicó par Léo Rouanet.—Libros.—Revistas.—Grabados: retrato de D. Mariano Catalina y Cobo.—Arquilla de hierro para caudales.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Junio. Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega. Datos para la historia de la cultura extremeña (conclusión), por Daniel Berjano.—Ruínas prehistóricas de Logrosán, Sauta Cruz y Solana de Cabañas, por M. Roso de Luna.—D. Nicolás de Ovando, por Eugenio Escobar Prieto.—La Catedral de León, por Vicente Paredes.—Notas bibliográficas, por X. y S.

REVISTA NACIONAL.—Buenos Aires. Abril. Angel Justiniano Carranza: Campañas navales de la República Argentina (continuación).—Zoila Ugarte de Landívar: Reflexiones y esperanzas sobre el porvenir de la América del Sud.—A. Pujol: Una página de historia americana. Las cesiones de Samaná.—Fray Pacífico Otero: Un documento valioso del Padre Fray Pedro Luis Pacheco.—Francisco J. Ros: Historia de un mapa (continuación).—M. G. Sánchez Sorondo: A propósito de *Electra*.—Arturo Reynal O'Connor: Por las colonias.—Miscelánea.—Mayo. Arturo Reynal O'Connor: Por las colonias.—A. Rodríguez del Busto: Cuestiones de política ibero-americana.—Macario Amuchástegui: Sobre la mar Chiquita.—Mariscal Gamarra y General Orbegoso: Documentos históricos.—Miscelánea.—Bibliografía.—R. Mounier Sans: Inteligencia española.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES.—Mayo. Les États-Unis et Cuba libre, par Achille Viallate.—Prim, par H. Léonardon, compte rendu par A. F.

O Archeologo Português.—1899-1900.—Núm. 2.—Archeologia do Alto-Minho.—Novas inscrições ibéricas do Sul de Portugal.—Inscrição sepulchral romana.—Inscrição romana de Ossonoba.—Aula de Archeologia no Seminario Diocesano de Bragança.—Numismática colonial.—Cornelius Bocchus.—Extractos archeologicos das «Memórias parochiaes.»—Bibliographia.—Contos para contar.—Este fascículo va ilustrado com 6 lâminas.—Núm. 3. O calix de ouro do mosteiro de Alcobça.—Protecção dada pelos Governos, corporações Officiaes e Institutos scientificos á Archeologia.—D. Elvira Lopez.—Museu Municipal de Bragança.—Alcobça archeologica.—Noticias archeologicas do seculo XVIII.—Bibliographia.—André de Resende.—Extractos archeologicos das «Memórias parochiaes.»—Congresso de Numismática. Este fascículo va ilustrado com 7 lâminas.—Núm. 4. O calix de ouro do mosteiro de Alcobça.—Necropole luso-romana nos arredores de Lagos.—Objectos romanos achados em Coruche.—O Castro de Samil e as cavernas de S. Lourenço.—A mesa dos ladrões em Valle d' Ovos.—Antiguidades romanas em Evora.—S. Jusenda.—Noticias archeologicas do seculo XVIII.—Medalha commemorativa do 4.º centenario do descobrimento do Brasil.—Archeologia do conchelo da Figueira.—Congresso de historia das religiões. Este fascículo va ilustrado com 15 lâminas.—Núm. 5. O calix de ouro do mos-

teiro de Alcobaça. — Os castellos de Fraio e de Pená da Rainha. — Gimonde. — *Analecta epigraphica lusitano-romana*. — Picote (Miranda-do-Douro). — Auto d' una posse do Castello de Noudar e inventario do que lá existia no seculo XVI. — O Paço ducal de Barcellos. — Extractos Archeologicos das «Memorias parochiaes.» Este fasciculo va ilustrado con 10 láminas. = Núm. 6. O calix de ouro do mosteiro de Alcobaça. — Protecção da pelos Governos, corporações officiaes e institutos scientificos a Archeologia. — Noticias varias. — Contos para contar. — *Analecta epigraphica lusitano-romana*. — Vestigios romanos no concelho de Vianna do Castello. — Museu Municipal da Figueira da Foz. — Elementos para a solução de um problema archeologico. — Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes.» — Inscricções romanas do Minho. Este fasciculo va ilustrado con 7 láminas. = Núm. 7. Estação romana da Ribeira (Tralhariz). — A Archeologia na Figueira da Foz. — A goiva de pedra nas estações neolithicas das cercanias da Figueira. — Antiguidades de Cárquese. — Do Arceiro à Mouraria. Este fasciculo va ilustrado con 25 láminas. = Núm. 8. Da Lusitania a Betica. — Estevas do Mogadouro. — Inscricção romana de Pedrulha. — Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes.» Este fasciculo va ilustrado con 15 láminas. = Núms. 9 e 10. Do Arceiro à Mouraria. — Torre de D. Chama. — Carranca de broze romana. — Noticias prehistoricas. — Antiguidades romanas de Lisboa. — Amuletos. — Archeologia trasmontana. — Questionario Archeologico. — Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes.» Este fasciculo va ilustrado con 11 estampas. — Núms. 11 y 12. A Judiaria Velha de Lisboa. — Ruinas do convento do Alcance (Alemtejo). — Antiguidades do Sul de Portugal. — Epitaphios. — Museu Municipal de Bragança. — Noticias varias. — Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes. Con 4 láminas. = 1901. Enero y Febrero. — A industria nacional dos tecidos. — Extractos da correspondencia de F. Martins Sarmiento (1881-1883). Con 7 láminas. = Marzo. Emilio Hübnér e a archeologia lusitano-romana. — Sociedade archeologica da Figueira. — Notas de Archeologia Artistica. — Extractos archeologicos das «Memorias parochiaes.» A proposito da inscricção da Pedrulha — Sepulturas abertas en rocha viva. Con 3 láminas.

*Bulletin hispanique*. — Julio-Septiembre. Ch. Dubois, Inscricções latinas d'Espagne. — E. Bourciez, Les mots espagnols comparés aux mots gascons (epoque ancienne), 2<sup>o</sup> article. — J. A. Brutsails, Note sur la valeur du sou de tern en 1298. — P. Besques, La première ambassade de D. José Nicolás de Azara à Paris (mars 1798, août 1799), 1<sup>er</sup> article. — A. Morel. Fatio, Fernán Caballero d'après sa correspondance avec Antoine de Latour. = Bibliographie: F. Haussen. Notas à la prosodia castellana (E. Merimé); Léo Rouanet, Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI (A. Morel Fatio); A. Morel Fatio, Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France (E. Merimé); J. M. de Valdenebro, La imprenta en Córdoba

(E. Merimé); A. Baudriart, Philippe V et la Cour de France (H. Léonardou); Enrique Sevrano Fatigati, Excursiones arqueológicas por tierras segovianas, Sepúlveda y Santa María de Nieva (J.-A. Brutsails). — Sommaires des Revues consacrées aux pays de langue castillane, catalane ou portugaise. — Chronique: La «Festa» d'Elche. — Petite chronique.

CORRESPONDANT. — 10 Junio. La question marocaine, par Paul Thirion. — Catinat L'homme et la vie (1637-1712) VI (fin), par Emmanuel de Broglie. = 25 Junio. Les Séris. La peuplade la plus dégradée de la Terre [en el país de Sonora], par le M<sup>is</sup> de Nadaillac. — La première mission française au Maroc, par Ch. de La Roncière [la del almirante Chabot en 1533].

COSMOS. — 23 Mayo. Langues universelles, par F. V. C. = 8 Junio. A propos du centenaire de la boussole, par le P. T. Bertelli. — Le professorat scientifique d'Albert le Grand. Le quartier maubert au XIII<sup>e</sup> siècle, par Joseph Girard. — La roue à travers les âges, par G. Forestier.

JOURNAL DES ÉCONOMISTES. — Enero, 1901. M. Rouxel: La politique coloniale américaine. — Le Pérou en Europe, par MM. Carlos B. Cisneros et Romulo E. García, compte rendu par M. Rouxel. = Febrero. E. Castet: Coup d'œil sur la littérature économique de l'Espagne au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle. = Mayo. L'industrie et le commerce de l'Espagne, par G. Routier, compte rendu par Maurice Zablet. = Junio. André A. Sayous: La spéculation dans les Pays-Bas, au XVI<sup>e</sup> siècle [interésante para la historia económica del reinado de Carlos I de España y V de Alemania].

JOURNAL DES SAVANTS. — Mayo y Junio. Hartwig Derenbourg. Les manuscrits arabes de la collection Schefer à la Bibliothèque nationale (fin).

NATURE. — Paris. 1900. 15 Diciembre. L. A. Martel: Le nouveau Musée national suisse à Zurich. = 1901. 19 Enero. Charles Letort: Bibliothèque nationale, travaux d'agrandissement (4 grabados). = 2 Febrero. M<sup>is</sup> de Nadaillac: Une bibliothèque vieille de plus de 40 siècles [la de Nippur descubierta por el profesor Hilprecht: vid. nuestra REVISTA, núm. doble Febrero-Marzo 1901, pág. 178]. = 22 Junio. Georges Guérault, L'Espéranto: langue internationale.

NATURE. — Londres. 1900. 20 Diciembre. A. Pre-Columbian Scandinavian Colony in Massachusetts (ilustrado) by A. C. H. = 1901. 21 Marzo. E. Sidney Hartlan: Celtic Traditions and Anthropology. = 11 Abril. The Royal Library at Nineveh = 23 Mayo. A. C. H.: The Language and Origin of the Basques. = 6 Junio. Libyans and Egyptians.

NUOVA ANTOLOGIA. — 1.º Junio. Giovanni Cena: L'Esposizione veneziana = 16 Junio. Carlo Segre: Embajador de Eduardo III de Inglaterra. = 1.º Julio. Vittorio Cian: La più antica lirica, inedita, su Cristoforo Colombo [soneto de Lodovico Beccadelli].

PAHISTORISCHE BLÄTTER. — Año 1900. Núm. 6. Bronzegürtelschnallen der Völkerwanderungszeit aus Spanien. Von Dr. J. Nave. = Año 1901. Núm. 2. —

Drei weitere Bronzegürtelschnallen der Völkerwanderungszeit aus Spanien. Von Prof. Dr. J. Naue [Los dos artículos se refieren a su disentimiento acerca de ciertas apreciaciones científicas que nuestro compañero D. Rodrigo Amador de los Ríos hizo en trabajos publicados en nuestra REVISTA, año III, 1899, Noviembre-Diciembre, pág. 649, y año V, 1901, Febrero-Marzo, pág. 151.]

REVUE D'ART DRAMATIQUE.—Junio. Espagne, par J. M. Llanas Aguilaniedo.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—6, 13, 20 y 27 Junio. Jules Martha, L'Enseignement secondaire à Rome. Le commentaire historique et mythologique.—Gaston Boissier, L'Éloquence et l'éducation oratoire chez les Romains. Caton: le censeur, le orateur. Caton et les femmes. Le «De Re rustica.»—Charles Seignobos, Transformations politiques et sociales des sociétés européennes. L'Eglise du XI<sup>e</sup> au XIII<sup>e</sup> siècle. Formation des institutions de commerce et d'industrie. Formation du pouvoir royal en France. L'Europe centrale du XIII<sup>e</sup> siècle à la fin du XV<sup>e</sup> siècle.

REVUE DE DEUX MONDES.—1.<sup>o</sup> de Junio y 15 de Julio. I. a Duchesse de Bourgogne et l'Alliance savoyarde sous Louis XIV, par M. le comte d'Haussonville.

REVUE DE DROIT INTERNATIONAL ET DE LEGISLATION COMPARÉE.—Tomo III, 1901. Núm. 3. Notices bibliographiques; J. F. Prida, Estudios de Derecho internacional y Conflictos internacionales; par Ernest Lehr.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES.—Tomo II, 1900. G. Gassies: Inscription celtique de Maux, pág. 542.—C. Jullian: Notes gallo-romaines: V. Plaque de plomb d'Eyguières; VI. Inscription de Carpentras; VII. Dieux topiques dans la Vallée de Trets; VIII. Lucain historien: la siège de Marseille; la terrasse d'approche, págs. 47, 136, 233 y 329.—Topographie de Marseille grecque, pág. 340.—Inscriptions de Rom (chronique), pág. 363.—L'Épitome de Florus (bibliographie), pág. 162.—P. Perdrizet: Sur une épigramme de de Martial (IX, 3, Friedländer).—Bulletin hispanique. (Vid. la indicación de sus artículos en los lugares correspondientes de nuestra bibliografía de Revistas extranjeras.)

—1901. Enero-Marzo.—Ph. Fabia: Le préface des HISTOIRES de Tacite.—C. Jullian: Notes gallo-romaines: IX. A propos des «pagi» gaulois avant la conquête romaine.—Abril-Junio. C. Jullian: Notes gallo-romaines: X. Vercingétorix se rend à César: critique de textes [entre ellos los de Floro y Orosio].—Bulletin hispanique: P. Paris: Sculptures du Cerro de los Santos (con 8 láminas) [es el mismo artículo del Bulletin hispanique, de Abril-Junio].

REVUE DE GÉOGRAPHIE.—1901. Abril, Junio y Julio. F. Brugières: L'expansion européenne à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle (suite), con un mapa.—Général L. Cuny: La conquête du Touat et le Maroc.

REVUE INTERNATIONALE DE L'ENSEIGNEMENT.—

Abril. L. Couturat: Sur une langue internationale auxiliaire.

REVUE DE PARIS.—1900. 15 Febrero. Frédéric Masson, La Princesse Pauline (1805-1809). = 1.<sup>o</sup> Abril. Gustave Geffroy, Van Dyck à Londres. = 15 Abril. Gustave Reynier, Le Drame religieux en Espagne. = 15 Junio. André-E. Sayous, La Bourse d'Amsterdam au XVII<sup>e</sup> siècle. = 1.<sup>o</sup> Julio. Le Thouvenel, La Question romaine en 1862.—Auguste Laugel, Le Prince de Joinville. = 15 Julio. Pierre Foncin, Un vieux pays de France, Les Maures et l'Estérel [en el departamento del Var, cuyos habitantes descienden probablemente de africanos]. = 1.<sup>o</sup> Septiembre. Ch.-V. Langlois, Siger de Brabant [importa para la historia del averrismo latino]. = 15 Septiembre. Camille Jullian, Nord et Sud [oposición entre estas dos partes de Francia y algunas analogías con España].—H. Fiérens-Gevaert, Waterloo légendaire. = 15 Octubre y 1.<sup>o</sup> Noviembre. Vicomte de Reiset, La Route de l'Exil [de Napoleón].—Pierre Boyé, Le Père d'une Reine de France, Stenislav et Marie Leszczynska.—Comte Remacle, Une Vendetta provençale au XVI<sup>e</sup> siècle. = 15 Noviembre. Frédéric Masson, Les Préliminaires du Divorce impérial (1796-1809).—I. Achille Viallate, William Mac-Kinley.—Frank Harris, Monte le Matador.—J. Lemoine, Les Evêques de France et les Protestans (1698). = 1.<sup>o</sup> Diciembre. Frédéric Masson, Les Préliminaires du Divorce impérial. II.—Frantz Funck-Brentano, Le Collier de la Reine [María Antonieta]. I.—Emile Davreaux, Anglais et Français en Argentine. = 15 Diciembre. Ernest Lavisse, Dialogues entre Louis XIV et Colbert. I.—Frantz Funck-Brentano, Le Collier de la Reine. II.

—1901. 1.<sup>o</sup> Enero. Frédéric Masson, La mort de Josephine (1814).—Ernest Lavisse, Dialogues entre Louis XIV et Colbert. II.—Frantz Funck-Brentano, Le Collier de la Reine. III. = 15 Enero y 1.<sup>o</sup> Febrero. Frantz Funck-Brentano, Le Collier de la Reine. IV. = 15 Febrero. François-Gabriel de Bray, Mémoires sur la France en 1803 I.—Frantz Funck-Brentano, Le Collier de la Reine (fin). = 1.<sup>o</sup> Marzo. François-Gabriel de Bray, Mémoires sur la France en 1803. II. = 1.<sup>o</sup> Abril. Léonce Pingaud, Les Dernières Années de Bernadotte.—Camille Jullian, Vercingétorix. = 15 Mayo. François Ponsard, Lettres à la Duchesse de Cazaces. I.—Émile Molinier, La Musée du Mobilier français au Louvre. = 15 Junio. Achille Viallate, Un siècle de Finances américaines.—François Ponsard, Lettres à la Duchesse Decazes. II.

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES.—1.<sup>o</sup> Julio. Dubois et Saint-Simon, Une ambassade extraordinaire à Madrid (1721-1722), par le R. P. Bliard.—Polémique: Quelques réflexions sur les origines du Symbole des Apotres, par M. l'abbé Vacandard.—Réponse, par le R. P. Dom Chamard.—Courrier anglais, par le R. P. Zimmermann.—Bulletin bibliographique: Alfred Baudrillard, Philippe V et la Cour de France; compte rendu, par L. de N.

REVUE UNIVERSELLE.—1.º Junio. L'Islam dans nos possessions de l'Afrique, par Octave Depont (con 4 grab.).—22 Junio. Un article inédit de Jules Vallès: Le champ de bataille de Waterloo (8 grab.).—Mœurs et coutumes d'autrefois: Les Feux de la Saint-Jean, par M. Guéchoi (con un grab. que reproduce la miniatura del mes de Junio del *Libro de horas de Ana de Bretaña*) = 29 Junio. L'Enfance, par Paul Adam (con el retrato de Doña Juana la Loca y su hijo Carlos V).

RIVISTA STORICA ITALIANA.—Enero-Febrero. Rossi, Franc. Guicciardini e il governo fiorentino (*Gabotto*); Agostini, Pietro Carnesecchi e il movimento Valdese (*Capasso*); Gualano, Paulus PP. III nella storia di Parma (*Capasso*); Segre, Carlo II di Savoia e la guerre d'Italia (*Dutto*); Segre, Appunti sul duc. di Savoia tra il 1546 e il 1550 (*Dutto*); De Castellane, Mémoires (*Roberti*).

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 25 de Junio han sido trasladados: D. Francisco Carretero, al Archivo general de Simancas; D. Julio Amarillas, al de Hacienda de Cáceres; D. Manuel Naranjo, á la Biblioteca de Artes é Industrias; D. José Antón y D. Pedro Mora, á la Biblioteca Nacional; D. Nicolás Rascón, á la de Arquitectura; D. Pedro Sánchez Viejo, al Archivo de Hacienda de Zaragoza; D. Arsenio Martínez Campos, al general del Ministerio de la Gobernación, y D. Emilio Sánchez Vera, á la Biblioteca de Artes é Industrias, cesando en la comisión que desempeñaba en el Archivo Histórico Nacional.

En 13 de Julio fueron también trasladados D. Mariano Martínez Regidor, al Archivo general central de Alcalá de Henares, y Don Francisco Larrauri al Archivo de Hacienda de Salamanca.

Nuestro querido compañero D. José Ramón Mérida, que dimitió su cargo de Redactor-jefe, ha pasado á Vocal de la Redacción de la REVISTA. Para sustituirle en aquel car-

go ha sido nombrado D. Juan Menéndez Pidal, que anteriormente desempeñó el de Secretario.

Se ha presentado, y ha sido bien acogido por el Director de Administración local, Don Alejandro Groizard, un *Proyecto de Reglamento de Archivos de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos*, basado en el Reglamento de Contadores.

El sábado 13 de Julio falleció en esta Corte nuestro compañero D. Federico Díez de Tejada, que había ingresado en el Cuerpo el día 28 de Junio de 1876, y á quien, á su instancia, se le jubiló á fines del año 1898, cuando á la sazón era Ayudante de primer grado, al que había ascendido en 28 de Febrero de 1896. Contóle entre sus redactores el periódico conservador madrileño *La Época*. Además, desempeñó altos puestos en la Administración, entre ellos el de Gobernador de una provincia de las islas Filipinas.

### ERRATAS NOTABLES DEL NÚMERO ANTERIOR

Pág. 371, lín. 4, *Xabe*, por *Xabea*; pág. 372, lín. 5, *Pedro Sanz*, por *Berenguer de Cardona*; pág. 378, lín. 29, *el año*, por *este año*, y lín. 30, *rentas*, por *rentas y fuerzas*; pág. 385, lín. 33, *comunicóle*, por *le dijo*, y lín. última, *llegó*, por *llegaba*; pág. 387, líns. 10 y 14, *su*, por *tu*, y lín. 16, *abreves*, por *á breves*; pág. 384, lín. 30, *ms.*, por *md.*, y lín. 35, *con los*, por *los*; pág. 389, lín. 23, *escrito*, por *escrita*; pág. 417, lín. 19, L. T. CELERI, por L. VALERI, *llevando por el reverso una marca consistente en un trazo que termina con una S.*

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V—AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1901—NÚMS. 8 Y 9

---

---

## UNA TRADUCCIÓN CASTELLANA DESCONOCIDA DE LA DIVINA COMEDIA

---

AL SR. D. MARIO SCHIFF, ILUSTRE DANTISTA  
*en Florencia.*

Gustoso cumpla la promesa con que contesté á su repetido ruego, dándole detallada noticia y transcribiendo suficiente número de versos para que pueda usted formar cabal concepto y exacto juicio de la traducción del Dante, que, á decir de los traductores de Ticknor, *vieron* en la Biblioteca de la casa de los Condes de Oñate.

En efecto: los Sres. Gayángos y Vedia, en el tomo II, pág. 492 de su interesante y consultado libro, HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, traducida al castellano con adiciones y notas críticas (Madrid, 1851), al hablar de la traducción del *Inferno* hecha por el arcediano de Burgos, Pero Fernández de Villegas, dicen:

«Según nos han asegurado, el original de su traducción del *Dante* se conserva en la biblioteca de la Santa Iglesia de Burgos. Acaso sea también suya una traducción del *Paraiso*, en quintillas, con un difuso comentario, que hemos visto original entre los manuscritos del Excmo. Sr. Conde de Oñate.»

Bien se me alcanza la excepcional importancia y el interés extraordinario que para usted entrañaba esta concisa y lacónica nota, cuando acababa usted

de recorrer las principales bibliotecas de nuestra patria y había usted tenido el valor que supone permanecer tres meses en Simancas, residencia encantadora para solaz del espíritu y nutrición de la inteligencia, pero poco confortable y nada grata en las más simples necesidades y menesteres de la vida moderna, sufriendo la rudeza del clima y los desagradados de la estancia, para allegar datos, inquirir noticias y acopiar materiales destinados á su próximo estudio acerca de los traductores y comentaristas en España del genial poeta florentino, y de la reconocida y grandísima influencia que ejerció en la marcha y desarrollo de nuestra poética y en la cultura literaria española.

Gracias á la bondadosa deferencia de mi ilustre amiga, la Excma. Señora Condesa de Castañeda, á quien ha tocado en suerte el citado manuscrito de la biblioteca de su padre, el Sr. Conde de Oñate, me ha sido dado *ver* el libro, que si *vieron*, vieron mal los traductores de Tiknor, toda vez que no es una traducción del *Paraíso*, sino del *Purgatorio*, y el anónimo y desconocido autor del traslado manifiesta con repetición en el proemio su deseo de continuar la obra comenzada por Villegas, á quien alude muchas veces en términos que el menos avisado puede ver que los traductores de ambas partes son dos personas distintas, y éste de que me ocupó, posterior en unos años al arcediano de Burgos.

El manuscrito en cuestión es, sin duda alguna, el original, á juzgar por las muchas palabras tachadas y entre líneas que contiene. Forma un volumen en folio, encuadernado en pergamino. En el tejuelo dice: «El Dante, traducido y comentado. MS.» y la signatura antigua de la biblioteca de Oñate. En la guarda va el título de la obra: «80 — El Dante, Poeta italiano, traducido y comentado en lengua castellana.» título escrito en letra del siglo xvii, é igual ó muy parecido, á punto de confundirse con el que ostentan en sus portadas varios manuscritos que se guardan en la Biblioteca Nacional y que pertenecieron al Conde de Guimerá D. Gaspar Galcerán Gurrea de Pinós, letra que rotula casi todos los códices de la casa de Oñate.

Fué escrito en el primer tercio del siglo xvi y con posterioridad al año 1516, pues ya en el prólogo se habla de Fernando V como de persona que había fallecido. Consta de 165 hojas útiles en folio, numeradas las más con cifras romanas; todas, excepto las dos últimas, á una columna; los versos á mano izquierda y las glosas á la derecha.

La Introducción de Landino ocupa el fol. 2.º; la del autor, los 3 á 4 inclusive; en el 5.º empieza la traducción del *Purgatorio*, en quintillas, des-

de el fol. cxxi, que comienza el canto XXX, la versión está hecha en tercetos.

En el fol. 154 se halla el «Prólogo de Christóforo Landino, en el Parayso de Dante, florentino.» En el mismo folio, vuelto, empieza la versión del *Paraiso*, en quintillas, de la cual hay el canto I, y del II hasta el verso 72 del texto original; siguen seis hojas en blanco; las dos últimas contienen repetida la versión de los dos primeros cantos del *Paraiso*, que llega en el segundo al verso 84 del original y difiere bastante de la anterior.

Varias hojas de este manuscrito están rotas ó mal encuadernadas, como sucede con las dos últimas. El número de líneas en cada página no es constante; pero el término medio puede fijarse en 50.

El examen y estudio del manuscrito evidencia lo defectuoso y equivocado del texto que sirvió para la traducción; traducción que, aparte los vicios de puntuación y acento y los frecuentes italianismos de que adolece, está, por lo general, bien hecha y es muy estimable.

Cada terceto italiano es una quintilla española, y aun cuando Rengifo admitía una clase de décimas compuestas de dos quintillas, las del traductor del *Purgatorio* son propia y genuinamente quintillas simples, por ser cada una independiente de la otra y traducción completa de un terceto. En ellas brotan los versos fáciles, naturales, espontáneos, de la pluma del autor, y no carecen de elegancia, siendo á las veces sonoros y robustos.

No puede decirse lo mismo de los tercetos endecasílabos, que carecen de metro, de armonía y de ritmo, defectos que hacen obscuro y aun enigmático el sentido de algunos pasajes, más de lo que en ocasiones lo es el mismo Dante; achaque frecuente en estos poemas teológicos.

Las glosas y comentarios son una traducción servil y literal de las de Landino, sin alusiones, por lo tanto, á personas, cosas y costumbres de nuestro país y de aquella época, circunstancia que hubiera podido prestarles una amenidad é interés de que carecen.

Ni aun siquiera puede rastrearse por ella la personalidad del anónimo y desconocido traductor, que permanece envuelta en el misterio; sólo hay indicios muy vagos, conjeturas harto remotas que inclinan á sospechar si, por ciertos giros y palabras, por las constantes elisiones de que está plagado el texto y aun por la escritura del mismo, pudo ser debida la traducción al numen poético de algún vate aragonés.

Usted que ha llegado á reunir, cual ningún otro, copiosísimo caudal de noticias peregrinas acerca de los traductores y comentaristas del Dante en Es-

paña, podrá apreciar esta indicación, y aun averiguar el autor, por la transcripción que sigue, de algunos cantos del voluminoso códice.

Vea usted en ella el deseo en complacerle y la voluntad en obedecerle de su amigo y servidor

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

NOTA. La biblioteca de la casa de Oñate, de suyo muy importante, se enriqueció á principios de siglo con la valiosa que reunió y poseía el erudito D. Juan Facundo Caballero, padre de la Condesa de Oñate.

## PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

Por una sola cosa, despues de tanta porfía, he determinado ponerme en este trabajo; y es porque veáys que la resistencia tantas veces por mí hecha á la frecuencia de vuestra demanda, no procedya de desobediencia ó falta que en mi deseo oviese de seruiros, sino que las dificultades que en el traducir desta obra se me ponian delante eran tantas, que sólo daros cuenta dellas me parecia enojoso, y pues al fin me ha seydo forçado obedeceros, aquí quiero poner algunas dellas para excusacion de lo pasado y reparo de lo presente. La primera dellas y que más hace al paso, es mi insuficiencia, la qual porque vos la sabéys bien y los que me conosçen no la ygnoran, no haurá aquí necesidad de decir cuánta es; y tras esto el temor de hacer coplas, que entre otras dolencias que padece la hedad que alcançamos, ésta es una muy principal; que no solamente los hombres reprueuan y escarnecen á alguno que apartado de los insultos y peligros de la fortuna, se retrae á gastar su tiempo virtuosamente en semejantes cosas; pero como si cometiese crimen yndigno de perdon, le aborrecen y ponen en el número de los locos; y esto ha venido ya en tanto furor, que sin hacer distincion de tiempo y lugar ni especie, como si el arte tuuiese la culpa, así condenan generalmente á todos los que las hazen; porque en la verdad este exerciçio tiene un inconuiniente muy grande, y es que le faltan medios, pues si las coplas son malas, justamente son reprehendidas, á lo menos quando algun temerario ó más verdaderamente ynocente que las haze y no conociendo su defecto, las tiene en gran prez; y si son razonables, pasan los que las oyen tiuiamente por ellas; y si son muy buenas, luego siruen á la postre á otras que dizen ser mejores, que hizo un autor y otro, y éste es el premio que se da por este trabajo; y daquí ha venido que muchos hombres doctísimos, haviendo con la clareza de sus ingenios y fuerça de su doctrina compuesto obras muy excelentes y



dignas de tener autoridad y haviendo de venir á publicarlas, esconden sus nombres y las dexan biudas, como si hubiesen cometido traycion; y desde que ya no pueden más, dan toda la auctoridad á lo antiguo, como si al presente nuestra lengua no estuuiese más polida y copiosa que estuuo, ó los ingenios se hubiesen diminuydo.

Ya creo sabéis que la diuina obra que el Dante compuso contiene en sí tres partes, que son intituladas cánticas, las cuales scriuió en cien capítulos; la primera dellas, que es el *Infierno* y tiene lós XXXIIIJ, traduxo en nuestro vulgar castellano el muy Rev.<sup>do</sup> Don Pedro de Villegas, Arcediano de Burgos, por mando, segun él en ella dize, de la Illma. Señora Doña Juana de Aragon, hija del católico Rey Don Fernando, de inmortal memoria, y pareciéndole que por ser el estilo alto y la obra eróyca, estauan mejor los versos pesados y graues, hizo su traduccion en arte mayor, haciendo de dos tercetos del toscano, que son seys renglones, una copla de ocho en nuestra lengua; porque comunmente en el ytaliano, de aquel arte que ellos llaman tercia prima, corren las sentencias de tres en tres; y fué menester que para hacer la contestura de los dos tercetos y complir la copla de ocho, añadiese de lo de por.... (1) en algunas partes dos renglones que tienen veynte y cuatro sílabas, lo qual, siendo licencia que al parecer de muchos no cabe, á lo menos en tanta manera, acrecentó el volumen en poco menos de (la) quarta parte, y deste inconveniente nació otro mayor; que como todo el texto se desbarata por la intermission de lo añadido y remission de lo dexado, hizo diferencia en tanta manera, que no pudo despues venir ni concertar con el comento de Christóphoro Landino, al juyzio de todos el mejor de sus comentadores, y que más extensamente ha abierto el sentido de la obra y la intincion del poeta, por lo qual fué forçado al dicho Arcediano hazelle nueuo comento que intitula suyo; y desta manera, no pudiendo por lo que he dicho hacer venir ell otero á Mahoma, huuo de hazer el contrario, aunque no se puede dexar de conocer que ni para lo uno le faltó arte ni para lo otro doctrina; pero fué el trabajo tan grande que no osó pasar de allí, y así dexó los lectores en el *Infierno*, aunque fuera de la puerta; mas segun todos dicen, las coplas que en aquel arte se hicieron entran tan en poco en los oydos de los oyentes y compréndense tan mal por ellas lo literal y moral de la obra, que juzgan ser muy más al proprio la orden que tuuo el que traduxo el *Petrarca* sacándolo en arte real, conuiene á saber, en coplas de á diez renglones y ocho sílabas, porque en

(1) Roto el MS.

éstas la adición es casi ninguna y la traducción más cierta, á causa que conviene de necesidad desatar el texto toscano y sacarle de su ayre y proporción y pasarle en la propia lengua nuestra, en la qual á nuestro modo se puede tornar á concertar tan á la letra, que sin hazer injuria á la obra no aya en ello más diferencia de la lengua, la qual es razón forçosa que aya para darle su mesmo corte y ayre de hablar, y á esto no obsta lo quel dicho Arcediano dize que la obra, por ser tan alta, pierde auctoridad no yendo en verso eróyco, porque la *Coronacion y Siete pecados mortales* que Juan de Mena compuso, no pienso sean obras tenidas en poco, aunque no van en arte mayor; y quien ha leydo las tragedias de Séneca, creo sin duda que hallará el verso corto no hauer quitado el auctoridad de la obra, por lo qual me ha parecido que nuestra traducción, que es la segunda cántica de las tres que dize del Dante, llamada *Purgatorio*, por quien vos me dais tanta priesa, yrá bien ó á lo menos mejor en este arte real, y así con el ayuda de Dios espero sacar el verso tan á la letra, que concierte sin faltar ni sobrar en nada con el comento de Christóforo Landino, y venga bien encajado y en su lugar lo uno con lo otro, lo qual no podrá ser sin trabajo grandíssimo, porque como el Dante, hombre eloquentíssimo y de tanta grauedad, quiso usar en esta obra de su propia condición, fué tan estudioso de abreviar y decir en pocas palabras infinita sentencia, que no solamente todos los renglones de su obra, pero todas las partes dellos, van llenas de síncopas y de sinalepsias y ápices fragmentados, y de las otras señales y licençias que los poetas antiguos solian usar para hazer breues y elegantes sus poemas, y escurecer la letra dellos, que hay muchos ytalianos que infinitos pasos della no entienden, á cuya causa y por destacarlos en algunas partes, el comentador se pone á declarar estas cosas tan particular y menudamente, que no sólo las diçiones y nombres y verbos, pero las aspiraciones y sílabas se pone á discutir y muchas cosas quel testo no las dize, sino que las produce por solo sentido que scuramente se asoma; así que es muy necessario y digo forçoso, si hauemos de casar y conciliar el testo con la glosa, no solamente no dexar de dezir nada, pero aun no osar sacar de su lugar y límite cosa ninguna, ni aun decir expresa las que tácita y cautamente se han de entender, lo qual será ocasion que muchas coplas lleuen el sentido algo duro, y en algunas partes la letra tambien desabrida, y en otras falta de labor y colocacion agradable, á lo menos para los que sólo esto buscan; pero esta culpa no será toda mia.

Así que veys aquí cómo mi tardança de obedeceros ha tenido legítima scusa; demás de lo dicho, ofréçese otro inconuiniente y no pequeño: que como

el dicho Christóforo Landino comentase todas las dichas tres cánticas, en la primera del *Infierno*, por ser muy historial, y el principio de su lavor, alargó.... la mano en el sentido mixto y historial quanto él más pudo, pareciéndole que con aquello satisfazia á estotras dos cánticas subseqüentes del *Purgatorio* (y) *Parayso*, y así acaesçe que en muchas partes dellas que abreuia su declaraçion, se remite á diuersas partes del *Infierno*, donde habló de semejantes materias; pues ¿que haremos?; que el Arcediano mudó el comento, y aun en algunas partes el sentido, tanto, que en su glosa no hallaremos recaudo para lo que nos falta, no obstante que en lo más della alega la opinion de Landino. Yo no sé otro remedio sino en la parte donde tal necesidad hubiere añadir al pie, por via de adición, lo que dice en la parte do se remite; aunque en la verdad me parece grandíssimo remiendo y novedad para la obra; pero muy necesario si la cosa ha de yr complida. No quiero dexar de decir que por hauer yo visto diuersos comentarios que para esta obra se han hecho, ¿no pudiera, si quisiera, recoger de todos ellos lo necesario y hermosteando las coplas como algunos gustos las quieren, componer de allí un comento que no faltase en Philosophia, Teologia, Cánones, Astrologia, Cosmografía y todas las otras partes de poetas y historia que fueren menester, alegándolas con los mismos auctores y lugares que los dichos comentarios los alegan, y surgirá dallí alguna cosa que atribuyese por mia. Pero «*absit a me*» tan gran.... (1)» porque clara y abiertamente confieso, no solamente de las dichas sciencias y artes tener nenguna notiçia, pero aun de gramática afirmo y digo que no la tengo, á lo menos que se pueda llamar formada; por tanto, haziendo lo que digo, yo dexaré la obra, si os pareciere por la muestra que aquí va deuerla proseguir, en la misma verdad y pureza que la halle; así el testo como la glosa, sin quitar ni poner cosa nenguna, escepto en alguna parte tan necessaria que no se pueda escusar, para abrir el sentido, si no s'entendiere; y esto de tal manera, que la primera substancia quede siempre en su pureza; ni tampoco quiero dexar de deciros que en todas tres cánticas no hay otra más difícil y dura de traducir que la presente del *Purgatorio*; porque como en ella se ha de tratar de apartarse los hombres del vicio, que es el Infierno, despues de tener noticia dél, y purgando los vicios pasados ponerse en estado de gracia, ques el *Purgatorio*, para conseguir la virtud, que es el *Parayso*, parece que poco menos dificultad halló el poeta para decir lo que ay en los hombres, (que) para hazerlo, porque en esta cánti-

(1) Roto el MS.

ca fué necesario poner muchas conclusiones en diuersas facultades muy importantes, y para la absoluçion dellas pintar demostratiuamente cosas muy trabajosas; ay fiçiones muy sotiles y inuençiones que atienden á grandes fines, y, sobre todo, pone muchas sentencias en latín, que conuiene quedarse así, porque en romançe, segun los lugares donde están, no solamente perderian el auctoridad, pero casi mudarian en alguna parte la materia; y como el pie entero del terceto ytaliano tiene once ó doze sílabas, el que acaesçe yr en latin, hauiéndole de pasar en castellano, que no tiene el pie de arte real más de ocho, no se puede hazer sin quebrarle y repartirle, y en la soldadura hasta es menester despues tanto almalzen, que lo accesorio ocupa lo principal, y por esto es forçado andar forcejando y trayendo con maña las palabras donde muchas veces no quieren estar quedas; exemplo quiero poner á los que me reprehendieren; que (en) el principio del canto XXIX diçe el primer terceto en ytaliano deste modo: «cantando come dona inamorata—continuo col fin de sue parole—Beati quorum tecta sunt pecata;» vuelto en castellano, porque toma la dependencia del terceto precedente, dize: «Así luego en acabando—como dueña que amor cata—su decir, continuando—Beati yva cantando—quorum tecta sunt pecata;» quien aquél «cata» ó que «amor cata,» que va puesto por «dueña enamorada,» ó alguna otra cosa le pareziere mal, tome la péndola y póngalo de otra manera questé mejor, que yo digo desde agora que guardando las condiçiones susodichas, no lo sé, ni supe, ni açerté á hacer; y pues la materia lo ofreçe, quiero deçir, que si Dios me diere graçia que en los interualos que sobran despues de las ocupaçiones forçosas, pudiere dar fin á este negocio, yo seré el primero, á lo menos de quantos he uisto hauer traductos, que me quedo desarmado contra el diente canino y boca latrante; sino que quiero y suplico á todos quantos esta traduccion, si la acabare, vieren, la reprehendam y emienden, y den sobrella toda la fulminacion que les pareciere merecer mi ygnorancia; con tal condiçion, con todo, quel reprehender no sea de palabra solamente, porque á este tal responderle (he) yo con lo quel apostol y euangelista San Juan en su Canónica dize: sino quel que pusiere defecto lo muestre con el dedo y emiende con la mano, para que la caridad con que lo dixere haga fruto; y pues me he alargado tanto, no quiero olvidar lo necesario, ques protestar otra vez mi ynocencia, y porque esta obra lo requiere, digo: que si en alguna parte desta traduccion, así del testo como del comento, se hallare alguna cosa que contraste y contradiga nuestra Santa Fe Católica, pido la enmienda y me someto á toda verdadera correccion, y afirmo proceder de mi ygnorancia y no de otra souerbia arrogante, pues antes de agora

me he saluado desta infamia; yo uos suplico os atribuyáys parte desta culpa si la hubiere, pues seréis euidente causa y ocasion della.

[Canto I del Purgatorio.]

Por mejor agua correr  
alça las velas nauio  
de mi ingenio y mi saber,  
que dexa retroçeder  
mar de tan cruel natio.

Cantaré 'l Reyno segundo  
donde 'l espíritu humano  
purga las culpas del mundo  
y queda digno y jocundo  
de sobir al cielo vñano.

Mas la muerta poesia  
resuçite 'n este instante;  
santas musas, sed mi guia,  
y de vuestra compañia  
Caliope se leuante.

Este mi canto prosiga  
con el tono verdadero  
de que huieron tal fatiga  
las picaças y enemiga  
cuyo esperar desespero.

El color dulce, perfecto,  
de zafiro oriental  
que s' acogia 'n el aspecto  
del ayre muy puro y neto  
hasta 'l primo Celestial,

En mis ojos le sentí  
muy alegre y deleytoso,  
luego que salido fuy  
del hoyo donde me ví  
mestissimo y congoxoso.

El signo resplandeciente  
que conforta en el amar,  
hazia reyr el oriente,  
velando con su oponente  
los peces que están á par.

A la diestra me boluí  
mirando 'l polo siguiente,  
donde quatro estrellas ví,  
no vistas jamás allí  
que de la primera gente.

Parecie 'l cielo gozar  
de su luz y resplandor

jo setentrional lugar!  
biudo solo y sin mirar  
la gloria de tal claror.

Como yo de su mirar  
vn poco me fuy partido  
boluiendo all otro lugar  
donde 'l Carro, sin girar  
era ya desapareçido,

Vn gran viejo ví parado,  
digno en su vista y aspecto  
de ser tan reuerenciado  
quanto 'l hijo es obligado  
al padre ques muy perfecto.

La barua luengæ traya  
de blancas canas mezclada  
y por sus pechos tendia  
doble lista que tenia  
de cabello así pintada.

Las estrellas relumbrauan  
su rostro con tal claror  
que a mis ojos semejauan  
los rayos del sol, qu' estauan  
ante 'l con su resplandor.

¿Quién soys, dixo, qu' escapado  
de la profunda cauerna  
haueys, y el rio maluado  
despues de hauerle pasado  
huys la prision eterna?

¿Quién os ayudó al pasage,  
quién fué la lucerna vuestra  
para pasar sin vltrage  
el tenebroso viage  
que los malos encabestra?

¿Es rompida la ordenança  
del abisso, ó es mudado  
el Consejo d' alabança  
que dañados d' esperança  
queréys gozar lo vedado?

Luego el sabio singular  
con las manos, boca y ojos,  
me començó d' açeñar (1)  
que deuiese d' inclinar

(1) Del italiano *accennare*; hacer señas.

la cabeça y los ynojos;  
Respondió sin recelo:  
yo por mí mesmo no vengo,  
Dama decendió del cielo  
por cuyo mandado y zelo  
la via deste sostengo.

Pero pues tú quieres ver  
más claro, que se despliegue  
nuestra condicion y ser,  
no aurá cosa en tu querer  
que en el mio se te niegue.

Este d' aqueste semblante  
no 's llegado á fenescer,  
avnque por no ser constante  
caminó tan adelante  
que apenas pudo boluer,

y así como t' e contado  
fu' ymbiado a le guarir;  
pero no hauemos hallado  
camino más segurado  
qu' este do nos ves venir.

Mostrádol' e por entero  
los que están sin redención,  
y agora mostrarle quiero  
los que purgan su minero  
so la tu jurisdicion.

Cómo yo le he trasportado  
seria largo de contar;  
del alto cielo ha baxado  
quien la virtud ha prestado  
para hauerle d' ayudar.

Plégate de su venida  
pues libertad apetesce  
ques en tal precio tenida  
quanto sabè quien la vida  
por falta dell' aborresce.

Tú m' entiendes que amargura  
no sentiste 'n tal jornada  
por tomar la muerte dura  
y dexar la cobertura,  
c' al fin será tan preñada (1).

(1) El texto original dice:

Tu il sai; che non ti fu per lei amara.  
In Utica la morte, ove lasciasti  
La vesta che al gran di sarà si chiara.

«Tú lo sabes; tú, á quien por ella (la li-

No fué por nos traspasada  
la ley d' eterna verdad  
qu' este biue, y mi morada  
no es con la gente dañada  
sino con la castidad

De Marcia tu muger bella  
la qual te suplica y ruega  
que tengas memoria della,  
y pues venimos de vella,  
Sancto padre á nos te llega (2).

Déxanos andar de grado  
tus siete Reinos agora,  
darl' e nueuas de tu estado,  
si consientes ser mentado  
allá baxo donde mora.

Marcia fué tan conuenible  
comigo, dixo 'n la vida,  
quen quanto le fué plazible  
y á mis fuerças fué posible  
siempre fué de my seruida.

Pero ya que es su morar  
detrás del rio profundo,  
no me obliga tu rogar  
por la ley de bien amar  
despues que salí del mundo.

Mas si dama tan sin par  
del Cielo te da fauor,  
las lisonjas dexa 'star,  
pues que te deue bastar  
requerirme por su amor.

No busques otra mejor  
ayuda de la que tienes,  
que en la presente lavor  
quien te sacó del dolor  
te guiará por do vienes.

Ve, pues, y ten tal auiso  
que te (3) singas religado  
de un junco derecho y liso,

bertad) no fué amarga la muerte en Utica, donde dejaste el cuerpo, que en el gran día (del juicio) estará resplandeciente.» Acaso en el texto de que se valía el traductor se leía *carca* en vez de *chiara*, y por eso incurrió en el desatino de suponer preñado á Catón en el día del Juicio.

(2) El texto original dice: *O santo petto!*; el traductor leyó en lugar de *petto*, *padre*.

(3) En el MS. *queste*.

y que te laues el viso  
hasta quedar alimpiado.

Que no será bien mirado  
yr con ojos emplastados  
de turbulento nublado  
ante 'l ministro primado  
de los bien aventurados.

Esta hisla en derredor  
abaxo do la combate  
de las ondas el furor,  
de juncos, yerua sin flor,  
tiene lleno su remate.

Otra planta aquí no dura  
que cresca ni lleue hoja,  
ni consiente otra verdura,  
porque la mar con pressura  
la derrueca y la despoja.

Así que por esta vía  
no será vuestra venida;  
el sol que ya se desuia,  
será siempre vuestra guía,  
por más ligera sabida.

Así luego se nos fué,  
yo me levanté do staua,  
y, sin hablar, me llegué  
al maestro, y le miré  
para ver qué me mandaua.

Díxome sin detener:  
sigue, hijo, mis pysadas;  
atrás deueos boluer,  
porque allá muestran caer  
deste llano sus baxadas.

El alua vençia allí  
el aurora matutina,  
huyendo delante sí  
tal que muy de lexos ví  
el temblar de la marina.

Anduimos de continuo  
por el solitario llano  
como quien pierde camino  
que hasta tornar al tino  
le parece andar en vano.

Llegando do la rosada  
al sol repugna y retrata  
por ser en parte cercada  
de dureza y desenfada  
do muy poco se desata;

Mi maestro desparzió

sobre la fresca verdura  
las manos y luego yo  
quando él las abaxó  
tomando dello gran cura.

Paré con muy buen concierto  
los carrillos y la cara,  
y allí me fué descubierto  
y aclarado 'l color muerto  
que 'l Infierno me robara.

Sobre el término desierto  
llegamos donde jamás  
nauegó en aqueste puerto  
hombre que 'stuiese cierto  
de poder boluer atrás.

Aquí luego me ceñí  
como plugo al compañero  
del junco, que 'stau' allí  
y vna marauilla ví  
ques ésta que aquí refiero.

Que luego que se cortó  
la planta humilde, ligera  
otra tal allí nasció  
súbitamente y creció  
en lugar de la primera.

### *Registro del quinto capítulo.*

Las ánimas apartadas  
eran ya que yo seguia  
de mi duque las pisadas,  
quando vna de las passadas,  
señalándome dezia:

Ved cómo no transpareçe  
la lumbré de la finiestra  
aquél qu' em baxo se meçe,  
antes sin duda pareçe  
que como biuo se muestra;

Entre tanto atrauesauan  
por la cuesta cierta gente  
que delante se parauan  
y verso á verso cantauan  
miserere juntamente;

Los quales como mirasen  
que yo no daua lugar  
que los rayos traspasasen,  
vióse quel canto mudasen  
con ronquedad y vagar;

Y luego vinieron dos  
en forma d' embaxadores  
y corrieron contra nos  
diziendo: de quién soys vos  
queremos ser sabidores.

Virgilio dixo: tornar  
y dezid desta manera  
á quien os embia acá  
quel cuerpo del que aquí está  
es de carne verdadera,

Y si por su sombra ver  
detuuieron su jornada  
esto basta responder:  
honor le deuen hazer,  
porque no perderán nada;

El vapor de fuego lleno  
quando media noche es,  
no ví así hender sereno  
ni al sol quando rompe seno  
de nuues del sexto mes.

Quanto las almas boluieron  
y juntas con las demás  
á nosotros se vinieron  
como squadras que corrieron  
sin guardar ningun compás;

Estos c' aquí ves venir  
vienen por te preguntar,  
començó 'l sabio á dezir;  
mas el andar y el oyr  
todo lo deues obrar.

Hazia do la boz sonaua  
boluf por ver qué seria  
y vile que me miraua  
me miraua y remiraua  
cómo la luz se rompía.

¿Por qué afloxas el andar  
tomando deso gran cura?  
començo 'l sabio á hablar;  
nada se te deue dar  
de lo que allá se murmura;

Sígueme sin detener,  
dexa 'l dezir y argumentos:  
deues como torre ser,  
que nunca se vee mover  
por el soplar de los vientos.

Porque siempre aquel varon  
cuyo pensar pinpollesçe,  
del hito de la razon

se alexa porque tal son  
por vanidad desfallesçe.  
¿qué pude yo responder,  
sino ya vengo de grado?  
dýxelo con aquel ser  
que á vezes suele hacer  
el hombre ser perdonado.

Anima que vas andando  
con los miembros que naçiste,  
venian todas gritando;  
espera vn poco escuchando,  
pues tal gr[ra]çia recebiste,  
y mira si jamas viste  
alguno deste lugar,  
porque allá donde veniste  
lleues nueuas; mas ¡o triste  
que te vas sin esperar!

Sepas que nosotros fuymos  
muertos por fuerça de muerte  
y en pecados anduimos  
hasta que á morir venimos,  
y al fin fué buena la suerte;

De forma que perdonando  
y demandando perdon  
feneçimos alcançando  
paz con Dios, á quien amando  
pide nuestro coraçon.

Nadie puedo conocer  
porque estás desemejadas,  
respondí sin detener;  
mas si alg' os plaze saber  
almas bienaventuradas

Vos dezid y demandad,  
qu' en mí veréys buena prueba  
por aquella fe y verdad  
que tras tal seguridad  
de mundo en mundo me lleua.

Por vno fué respondido:  
cada vno se confía  
de ser de tí socorrido  
sin jurar lo prometido  
pues el bien hazer te guia:

Por tanto yo quel primero  
de todos hablo, sin saña  
con mi ruego te requiero  
si tornares plazentero  
entre la Pulla y Romaña,

Que tú me seas loable



en Fano, de tal manera  
que mi culpa ynumerable  
por sacrificio ynefable  
prepare limpia carrera.

D' allí fué mi propio asiento  
mas las heridas mayores  
de mi sangre y fundamento  
me dieron en perdimiento  
en los sitios Antenores.

Donde yo pensaua estar  
más seguro y satisfecho  
me mando 'l marqués matar  
por desamarme sin par  
contra verdad y derecho;

Que si huuiera yo huydo  
al camino de la Mira,  
nunca huuiera fenescido  
y huuírame guarescido  
donde la vida respira.

Pero fuyeme a guareçer  
al lago do mi fortuna  
pudo dar fin á mi sér  
y cayendo ví hazer  
de mi sangre gran laguna.

Otro luego prosiguió:  
así se cumpla 'l deseo  
c' a este monte te subió  
tú me ayudes, pues que yo  
tan piadoso te veo;

Yo fuy Buen Conde llamado  
de quien Juana ni ninguno  
no tiene ningun cuydado  
por lo qual voy inclinado  
con los otros de consuno.

Yo le quise responder:  
dime ¿quál suerte ó ventura,  
te pudo tanto esconder  
sin poder jamás saber  
do fuese tu sepultura?

Respondió: á la diestra mano  
junto al pie del Casentino,  
corre vn rio por lo llano  
que se llama el Archiano  
y naçe sobre Apenino.

Allí paró mi jornada  
donde pierde su ditado  
la garganta traspasada  
con la memoria turbada,

hinchiendo de sangre el prado;

Allí la vista perdí  
y la habla (ó la parola),  
en el nombre fenescí  
de Maria, y do cay  
se quedó mi carne sola.

Yo quiero decir verdad  
y tú la dí entre los bivos,  
qu' el ángel de la bondad  
me tomó, y el de maldad  
daua gritos muy esquiuos

Diziendo: ¿por qué me priuas  
de lo perpetuo y eterno?  
por dos lagrimitas biuas  
más de lo que acá derribas  
y ordenaste otro gouierno.

Bien sabes cómo s' empina  
en el ayre aquel vapor,  
qu' en agua torna y declina  
al tiempo que s' encamina  
do 'l frio le torna humor;

Llegando do 'l pensamiento  
malo perseuera en mal,  
mouió contra 'l fumo el viento  
por virtud del mouimiento  
que tiene de natural.

Y luego que anocheçió,  
el valle de Prato magno  
con todo 'l campo cubrió  
de niebla, y así quedó  
la vista del cielo en bano;

Y tornó muy repentino  
en agua el aire preñado;  
la lluuia cayó sin tino,  
y á los arroyos se vino  
con furor muy denodado;

Y tan veloçe y potente  
començó luego á correr  
hazia 'l rio la corriente,  
que se derribó de frente  
sin poderse detener;

Que mi cuerpo así caydo  
que tomó muerto sin luz,  
en el Arno le ha sumido,  
y deshecho y destorçido  
de mi pecho aquella cruz.

Que yo hize por señal  
quando 'l dolor me venció

y sumióme 'n su raudal  
y andando de mal en mal  
del arena me cubrió.

Ruégote por cortesía  
que quando tornes al mundo  
con gozo y con alegría,  
deste modo proçedia  
el terçio tras el segundo,

Que tú te acuerdes de mí  
que soy la Pia llamada;  
dentro de Sena naçí  
y en Marema feneçí  
siendo mi muerte ocultada.

La qual deue bien saber  
aquel que primeramente  
mi marido quiso ser,  
con anillo de plazer  
y palabras de presente.

*Registro del sexto capítulo del Purgatorio del Dante.*

Quando ya que d' acabado  
el mal juego de los dados  
el que queda despojado  
repite con gran cuydado  
los lançes que son passados.

Con ell otro va la gente  
pensando darle plazer;  
quál de lado y cuál de frente  
le toman y encontinente  
se le dan á conoçer.

El por esso no se para,  
antes por satisfazer  
á todos buelue la cara  
y con tal arte repara  
queriéndose defender;

De tal manera me ví  
en aquella turba spesa  
boluiéndome aquí y allí  
y con promessas salí  
de lo mayor de la priesa.

Aquí estaua el Aretino  
aquél á quien dió la muerte  
el cruelsimo Guino,  
y ell otro qu' en fuga vino  
anegado en mala suerte;

Y Federico Nouer

ví qu' en ruegos se conuierte,  
y al de Pisa proçeder,  
el qual hizo pareçer  
al buen Marzoco tan fuerte.

Al Conde Orso ví estar  
y el ánima diuidida  
del cuerpo sin más mirar,  
que fué por embidia fajrmar,  
no por culpa conoçida.

Pero Broca no es culpante,  
y es justo que aquí prouea  
la señora de Brauante,  
por quien la vida constante  
en danaçion no se vea.

Desque ya me ví librado  
d' aquellas ánimas tantas  
que rogauan tan de grado  
qu' el rogar multiplicado  
pudiese tornarlas santas,

Començé de argumentar  
á mi luz y mi consuelo:  
pareçe quieras negar  
qu' el orar y el sospirar  
nada prouecha en el suelo.

Pues estas gentes que ves  
no procura más d' aquesto,  
y seriales al reués  
su sperança, ó no me es  
tu dicho bien maniñesto.

El respondiò sin tardança:  
es mi scriptura muy llana,  
y d' aquestos la sperança  
no perdida, si se alcança  
con voluntad buena y sana.

Que la ley del juzgador  
no çessa ni diminuye,  
porque por fuego de amor  
en breue tiempo y menor  
cúmplalo con que concluye;

Porque ya ves que yo estaua  
quando se dixo ese punto;  
donde ya no s' enmendaua  
defecto, porque quedaua  
el ruego de Dios disjunto.

Mas quiérote aconsejar  
que á tal sospecha y defecto  
no te deuas afirmar  
si no te lo da á gustar

la que alumbrá 'l yntelecto;

No sé sintendido m' as;

yo te digo, Beatriz,

la qual muy presto verás

en lo alto do nde vas

muy riente y muy feliz.

Yo dixé: vamos, amigo,

con priessa más manifiesta,

porque ya no me fatigo

como d' antes, y avn te digo

qu' el sol su declinar muestra.

Nosotros, dixo, andaremos

con esta luz y clarura

lo más presto que podrémos;

pero el negocio veremos

fuera de tu congetura.

Porque primero que seas

arriba, tornar verás

aquella luz que deesas,

do su lumbre, avnque la veas,

determinar no podrás.

¿Pero ves allí do está

vn alma sola mirando?

ella nos enseñará

el camino que será

más breue no rodeando.

A ella fuymos andando;

¡o tu ánima lombarda,

cómo testás desdeñando

y la vista meneando

linda, graue, honesta y tarda!

Ninguna respuesta daua

mas dexáuanos andar

y en su mirar semejava

como leon que s' estaua

sentado sin leuantar.

Mas Virgilio todavia

á rogalle se llegaua

que nos mostrasse la via,

y ella nada respondia

á lo que le preguntaua;

Mas en qué prouincia estaua

nuestra tierra preguntó,

y Virgilio començaua

cómo Mantua se llamaua;

y ella luego arremetió.

Y le dixo sin recelo:

¡oh buen hombre mantuano!

sábete que soy Sordelo

de tu tierra y de tu suelo

muy cortés y muy humano.

Destá manera se via

aquel ánima muy presta

por sólo el nombre que oia

de su tierra, que hazia

á su çibdadano fiesta.

¡Ay, sierua de gran dolor

Ytalia, meson cruel,

naue sin gouernador,

no dueña digna de honor

sino puta del burdel!

Ningun tiempo sin furores

passas y sin mouer guerra

y los tus habitadores

se roen con mill rencores

hasta meterse so tierra.

Remírate, miserable,

por la tierra y por la mar

veráste tan variable

que jamás de paz se hable

que della puedas gozar;

Dí ¿para qué te adobó

el freno Justiniano,

si la silla se quedó

vazia, por do causó

más vergüença y tiempo vano?

¡Ay! gente que de razon

deuriades ser deuota

y de paz con aficion

á Cesar su possession,

pues que Dios ansí lo nota.

Mirad cómo está perdida

esta bestia maliciosa

por nunca ser corregida

del espuela y de la brida,

tornándose coxquillosa,

¡Ay, Albérto d'Alemaña!

tú que das tales desuios

d' aquesta fiera tamaña,

y deurias con gran saña

castigar sus desuarios.

Justo juyzio y furor

del cielo cayga y s' extienda

en tu sangre con dolor

y tal que á tu subcessor

nunca saque de contienda;

Que por cobdiçia final  
tú y tu padre ques ya muerto  
hauéys sufrido tal mal  
qu' el jardin imperial  
aya quedado desierto.

Ven y verás los Montescos  
y Capeletes brauosos  
Monaldos y Filipescos,  
éstos de temores frescos  
y los otros sospechosos.

Ven, cruel, ven y verás  
de los tuyos la pressura,  
y sus tachas curarás  
y á Santa Flor mirarás  
con qué modos se procura.

Ven y verás cómo brama  
tu Roma llena de sañas  
y día y noche te llama  
diziendo que pues te ama  
como nunca la acompaña.

Ven y verás las porfías  
qu' el desamor encarama,  
y si la piedad desuias,  
avergonçarte deurias  
de tu corona y tu fama.

Pero sí m' es otorgado,  
sumo Júpiter que fuyste  
en tierra cruçificado,  
son tus ojos y cuydado  
bueltos de do los pusiste:

ó si está así preparado  
en tu consejo profundo  
por algun bien acordado  
qu' esté del todo ocultado  
de la noticia del mundo.

Qu' el terreno ytaliano  
veo lleno de tiranos,  
y cada ruyn villano  
torna Marcelo prophano  
vandolero entre las manos.

Florençia, por tal razon  
bien puedes biuir contenta,  
pues aquesta digression  
notará á tu poblacion  
y por merced s' argumenta.

Muchos en el coraçon  
tienen justicia tardia,  
por no soltar sin sazón

el arco de la razon;  
mas tu pueblo lo porfia.

Muchos desechan la cura  
y carga del gouernar,  
y tu pueblo la procura  
sin llamarle, y con locura  
vuscado tiranizar.

Alégrate 'n tu bondad,  
pues que tienes bien por donde  
paz, seso y prosperidad,  
si yo digo la verdad,  
el efecto no lo sconde.

Lacedemonia y Atenas,  
que fueron el fundamento  
de las leyes tanto buenas,  
en el buen biuir apenas  
fueron de mucho momento.

Puestas en comparacion  
de tí, que tan sotilmente  
hazes tanta prouision  
que á lo que vn mes das sazón  
nunca llega al mes siguiente;

Quantas vezes por entero  
el tiempo remuda officios,  
leyes, monedas y fueros,  
has tú remudado 'l cuero  
y los miembros por juçios;

Y si bien pones la mente,  
sin duda te hallarás  
semejante aquel doliente  
qu' el dolor del accidente  
le trabaja por demás,

Y no pudiendo hallar  
reposo bien á la clara,  
en la cama sin parar  
començando á boltear  
su dolor cubre y repara.

*Registro del octauo capítulo del Purgatorio.*

Era la ora venida  
que á los que van caminando  
la memoria los combida  
de la dulce despedida  
de quien se van apartando,

Y que al nueuo caminante  
tal amor le punge y hiere

si oye squila sonante  
que parezca semejante  
ser el dia que se muere,

Quando comenzó á cessar  
lo que primero se oya  
y yo comencé á mirar  
vn alma que le scuchar  
surta con mano pedia;

La qual, luego, yncontinente,  
las manos y vista alta  
algó contra el oriente  
como si dixera yn mente:  
á Dios, que nada me falta.

*Te lucis ante* cayó  
de su boca tan deuoto  
y con tal dulçor sonó,  
que del todo me tornó  
de mi sentido remoto;

Y las otras prosiguieron  
con deuotíssimo zelo  
hasta qu' el himno cumplieron  
teniendo como tuuieron  
la vista puesta en el cielo.

Ten, lector, aparejado  
el yngenio á la verdad,  
qu' el velo es tan delicado  
que traspasarle calado  
podrás con facilidad.

Al exército mirando,  
táçito ví reguardar  
hazia 'l cielo demudando  
sus rostros, y demostrando  
humildad graue sin par,

Y de lo alto salir  
dos ángeles con espadas  
y á lo baxo descender  
y pude bien discernir  
ser entrambas despuntadas;

Sus vestidos de color  
de verdes hojas rezientes;  
sus alas por tal tenor  
eran del mismo verdor  
al viento resplandesçientes.

Ell uno con gentil arte  
sobre nosotros paró  
y ell otro de la otra parte  
se puso por baluarte:  
la gente 'n medio quedó;

Bien conoçí 'n su apareñçia  
qu' era ruuio lo de arriba,  
mas cegóme su presençia  
como á la flaca potençia  
qu' el obgeto la derriba.

Entrambos vienen del seno  
de Maria gloriosa  
á guardar el valle bueno  
por defender el veneno  
de vna sierpe ponçoñosa;

Yo, turbado de temor,  
dudando por do vernia  
miré luego enderredor  
y abraçado á mi doctor  
de sus espaldas me asia.

Sordelo dixo: pasemos  
á hablar más adelante  
á las sombras que veremos  
potentes, do sentiremos  
preçiar mucho tu semblante;

Solos tres pasos allí  
creo que no descençdia  
quando vna sombra ví  
mirar siempre hazia mí  
como que me conoçia.

Tiempo era y se llegaua  
qu' el ayre se scureçia,  
pero no sé qu' empachaua  
lo claro c' antes cerraua  
entre su vista y la mia;

Hazia mí ví que se haze  
hasta que fuymos juntados.  
Judiçe Nin, bien me plaze  
porque á tí te satisfaze  
no verte 'ntre los dañados.

Entre nos nada faltó  
de toda buena criança,  
y despues me preguntó  
mi venir cuánto tardó  
por el mar de la tardança;

Yo respondí: mi venida  
fué por camino más triste,  
y avn estó 'n la prima vida  
avnqu' estotra tan temida  
como ves, andando aquiste.

Y luego, como notaron  
mi respuesta relatada,  
él y Sordelo tornaron

hazia atrás y se turbaron  
como gente salteada;

Vno ví luego boluer  
á Virgilio y otro á mí  
y con bozes proçeder:  
ven, Corrado, ven á ver  
la graçia de Dios aquí.

Así como buelto fué,  
me dixo: por aquel grado  
que deues aquel que sé  
que su primero porqué  
profundo tiene ocultado,

Que quando seas passado  
de la mar luenga y batiente,  
des á Juana tal mandado,  
que llame do de buen grado  
responden al ynosçente.

Bien se puede ya juzgar  
que su madre no me ame  
despues que quiso mudar  
las tocas y desechar  
lo que converná [que] bramez;

Por ella sin más reuista  
de ligero se comprende  
quánto amor en hembra quista,  
si las manos ó la vista  
de contino no la ençiende.

No le hará por empresa  
tan hermosa sepoltura  
la búora milanesa,  
quanto le diera en represa  
el buen gallo de Gallura;

Así le ví proponer  
de la estampa señalado  
d' aquel verdadero sér  
que mesura su querer  
en coraçon traspassado.

Al cielo boluí mirando  
enfrente de las estrellas  
que se van más detardando,  
como en la rueda rodando  
cabe 'l mastil podrán vellas.

Mi duque que contemplauan  
mis ojos tan reposado  
dixo, y dixé qué mirauan  
las tres luzes que mostrauan  
tener el polo abrasado.

Respondió sin dilaçion:

los quatro luzeros bellos  
que all alua visten sazón  
son abaxo, y éstos son  
salidos do estauan ellos;

Hablando en este sumario  
Sordelo ví que llegase,  
y díxole por contrario:  
¿ves allí nuestro adversario?  
señalando do mirasse.

D' aquella parte do no  
tiene 'l valle algun embargo  
vna sierpe apareçió  
por ventura tal qual dió  
á Eua 'l bocado amargo;

Venia la 'ngañadora  
entre la yerua y las flores,  
boluiendo de ora en ora  
como bestia lamedora  
la lengua en los derredores.  
- Yo no ví, y así no cuento,  
los açores celestiales  
hazer su arremetimiento;  
ví despues su mouimiento  
y su arremeter yguales.

Como la sierpe sintió  
las alas hender al viento,  
luego la falsa huyó  
y cad' ángel se boluió  
á su lugar y aposento.

El alma que se juntó  
con Judice al bozear,  
aunque la serpiente oyó  
ningun punto se quitó  
contino de me mirar.

Si la luz que te sublima  
halle y haga que no falte  
tanta causa (1) quanta stima,  
en tu arbitrio y ennima  
hasta 'l primo sumo smalte,

Començó, dí sin porfia  
si de Valdemagra darme,  
ó çerca de su valia  
puedes nuevas d' alegría  
con que pueda consolarme;

De Malespina Conrrado

(1) En el texto que usaba el traductor se debía leer *causa*, en vez de *cera*.

fuy llamado, pero no  
soy el antiguo afamado,  
avunque desciendo por grado  
del linage que dexó.

Yo dixé: por vuestra tierra  
nunca fuí; mas no ay razon,  
ni 'n toda Europa s' ençierra  
quien no sepa, si no yerra,  
el valor desa nacion.

La fama que da valia  
á vuestra casa tan bella,  
diuulga la señoría  
y el lugar, y así seria  
falto quien faltase della.

Y yo 's juro de verdad,  
así acabe 'sta jornada,  
que vuestra gente pensad  
se precia de la bondad  
y del valor del espada;

Vso y virtud natural  
de tal modo la pertrecha,  
c' aunque 'l mundo vaya mal  
sigue la via leal  
y el mal camino desecha.

Respondió: ve satisfecho,  
que 'l sol no se acostará  
siete vezes en el lecho  
que 'l carnero por el pecho  
con quatro pies cubre ya;

Qu' esta cortés opinion  
con que tu loor empieça,  
se te claué sin baldon  
á tiempo de más sazón  
en medio de la cabeça,

Con clauo más aguzado  
c' al hablar ponga medida,  
y esto doy determinado  
si 'l propio curso del hado  
no consume su salida.

*Registro del capítulo XV del Purgatorio de Dante.*

Quanto pasarse pudiera  
desde 'l principio notando  
hasta la ora terçera  
de quando nasce la sfera  
que va qual niño trepando,

Tanto pareçia quedar  
de andar al sol su carrera  
por á occidente allegar,  
bísperas allá notar  
media noche aquí pudiera.

El rayo ya me heria  
en medio 'l rostro patente,  
porque ya tanto sobia  
el monte, que yo y mi guia  
yvamos contra poniente;

Sentime agrauar la frente  
sin duda más que primero  
del esplendor eminente;  
pareçíame ynconbeniente  
no saber lo verdadero.

Por lo qual la mano alcé  
á las cejas por prouar,  
y mucho del sol quité  
que primero me hazié  
grande estoruo en el mirar.

Como quando resurtir  
ó del agua ó del espejo  
se vió 'l rayo, ó departir  
y sobir qual decendir  
por modo ygual y parejo,

Y que tanto del caer  
de la piedra se departe,  
segun ygual proçeder  
y segun se puede ver  
por experienciã ó arte,  
Ansina pareció allí  
la ya dicha reflexion,  
herir delante de mí,  
por do luego huir ví  
mi vista sin detençion;

¡O padre! ¿qué puede ser  
aquesto que ha parecido,  
en que no pude tener  
firme vista ni poder  
verle (dixe) lo movido?

Bien es cosa natural  
si te turba en su venida  
el linage çelestial  
que viene muy liberal  
á mostrarnos la sobida;

No podrá mucho tardar  
qu' estas cosas puedas ver  
con contento y sin pesar,

segun que natura dar  
te lo pueda á conoçer.

Despues ya de ser llegado  
dixo: entrad por esta puerta  
aquel bienauenturado;  
y vna escalera ha mostrado  
menos que las otras yerta;

Hauiendo por ella entrado  
*Bcati misericordes*,  
detrás de nos fué cantado,  
y goza tú que has llegado  
en bozes mucho concordes.

Yo y mi maestro pujando  
ybamos y sin parar,  
solos, y yo yva pensando  
yrme siempre aprouechando  
de su consejo y hablar;

Y boluile á preguntar  
me declare la razon  
que Guido quiso apuntar  
quando dixo: en mal pensar  
ponéys vuestro coraçon.

Respondió: de su pecar  
conoçe 'l daño y ansina  
no es de marauillar  
reprehender por quitar  
el vicio donde se ynclina.

Porque siempre reparays  
do por mucha compañia  
mengua lo que deseays,  
y porque más lo sintays  
embidia a llorar os guia.

Mas si al amor de la sphaera  
suprema y á su fauor  
boluiese vuestra carrera,  
nunca la embidia pudiera  
poneros esse temor;

Porque quando la verdad  
más posee y más contento  
tiene alguno allí, notad  
tanto muy más caridad  
muestran los de aquel conuento.

Yo estoy menos enseñado  
despues que fuy respondido  
que si me oviera callado,  
dixe, y más duda me ha dado,  
lo que aquí se ha referido;

Porque vn bien distribuyendo

no sé cómo puede ser,  
siendo entre muchos partido,  
pueda más ricos hazer  
que de pocos poseydo.

Respondió: porque se afierra  
entero tu entendimiento  
en las cosas de la tierra.  
de la luz que nunca yerra  
sacas falso fundamento;  
Aquel bien de gran valor  
que arriba su silla tiene  
así va hazia 'l amor,  
como al cuerpo sin error  
luçido el rayo se viene.

Tanto se da quanto entiende  
que puede hallar de ardor,  
así que quanto s' estiende  
caridad, tanto trasçiendo  
sobre ella su gran valor;

Y quanto puedas pensar  
que más gente arriba abunda,  
tanto más creçe el amar  
y como espejo lançar  
d' uno en otro luz redunda.

Y si no te es suficienete  
mi razon segun lo veo,  
Beatriz, tal açidente  
te podrá más llanamente  
quitar y qualquier deseo.

Procura, pues, ser borradas  
las çinco plagas muy presto  
como las dos ya quitadas,  
y que sean rematadas  
por dolor muy manifesto.

Ya que yo queria dezir  
soy contento, me ví estar  
en otro cerco al sobir,  
y así me hizo sofrir  
cierta luz de más hablar;

Y pareçiome en vision  
extática ser traydo  
á ver en esta sazón  
muchas personas que son  
en vn templo recogido.

Y vna dueña en el entrar  
con acto dulce y honesto  
de madre, ansina hablar:  
hijo mío, ¿por qué dar



quesiste lugar á esto?

Vey con qué dolor sobrado  
te hauemos tu padre y yo  
por muchas partes vuscado;  
y habiendo aquesto hablado  
todo desapareció.

Y otro començó á asomar  
con aquel agua que suele  
por las mexillas baxar  
quando con graue pesar  
algun caso mucho duele;

Y dezir si eres señor  
del lugar en quien tuuieron  
los dioses tanto rencor,  
por nombrarle y do el fauor  
las musas le mereçieron,

Béngate de tan mal acto  
como fué ver abraçar  
nuestra hija Fisistrato,  
y el señor con más recato  
manso parecía estar;

Y responder sosegado:  
¿pues que podremos hazer  
á quien nos ha desamado,  
si ternemos condenado  
quien nos quiso bien querer?

Después ví golpe de gente  
que en grande yra sobresale,  
con piedras á vn ynoçente  
matar y por açidente  
dando bozes: dale, dale:

Y él, viéndose fenecer  
y serle la muerte çierta,  
los ojos quiso boluer  
al cielo diziendo ver  
en él abierta la puerta.

Rogando al alto señor  
que quisiese perdonar  
los que le dauan dolor  
con aquel rostro y amor  
que piedad suele causar.

Quando mi alma boluiera  
de fuera, á la cosa que es  
fuera della verdadera  
yo luego reconociera  
mi error que falso no es.

Mi duque huiendo mirado,  
dixo, pudiéndome ver  
como hombre que ha recordado  
¿cómo vienes tan cargado  
que no te puedes tener?

Antes vienes çanqueando  
media legua y más contino  
con las piernas trastravando,  
como quien va baçilando  
por carga de sueño ó vino.

Dulçe padre, dixes yo;  
si me escuchas te diré  
lo que á mí me apareçió  
quando me desamparó  
la fuerça que me tinié.

Si cien máxcaras sacaras,  
dixo, sobre tu façion,  
ninguna no me çelaras  
de las cosas que pensaras  
avnque muy pequeñas son;

Lo que viste, en conclusion,  
fué por dar ocasion sana  
de se abrir el coraçon  
á la paz y á la ynfusion  
que de fuente eterna mana.

Ni lo quise preguntar  
por la forma que lo haze,  
quien con el ojo mirar  
quiere y no puede luz dar,  
que de cuerpo muerto yaçe;

Pero fué mi demandar  
para darte algún aliento,  
y así conviene esforçar  
á los floxos por les dar  
vigilancia y sentimiento.

Por las bísperas andar  
nos vimos atentamente,  
quanto se pudo alongar  
la vista para encontrar  
al rayo tardio luziente;

Luego vn fumo levantar  
vimos contra muy obscuro,  
el qual no daua lugar  
á cansarnos por quitar  
el mirar y el ayre puro.

*Registro del capítulo XVIII del Purgatorio de Dante.*

Mi alto doctor cessaua  
ya de su razonamiento  
y en el rostro me miraua  
para ver si me mostraua  
de lo dicho estar contento;

Yo, á quien nuevo desear  
hazia más deseoso,  
comencé luego á dudar  
si mi mucho preguntar  
algo le fuese enojoso.

Mas el buen padre, que via  
que mi tímido querer  
por el temor no se abria,  
hablando amostró la via  
de deuerme yo atreuer.

Maestro, dixé; mi ver  
tanto en tu lumbré se abiuá,  
que ya puedo discernir  
claro quanto al entender  
tu razon trayga ó discríua.

Por eso quiero pedir,  
padre, me quieras mostrar  
amor segun tu ynferir,  
quiriéndole reduzir  
al bueno y al mal obrar.

Pon los ojos con claror  
del yntelecto, decia,  
hacia mí, y verás mejor  
de los ciegos el error  
que quieren hacerse guía;

El ánimo qu' es criado  
á presto querer y amar,  
buelue muy apresurado  
á qualquier plazer formado  
que le haze levantar.

Vuestra aprehensiuá alega  
ser buena por la yntençion,  
y dentro en vos la despliega,  
y así el ánimo se allega  
á ella por tal razon;

Y si buelto por la ber  
se le allega y se le obliga,  
este allegar es querer  
natural que por plazer

en vos de nuevo se liga;  
Y como el fuego bullir  
suele y moverse en altura  
por su forma, que á subir  
es natural y beuir  
do su materia más dura,

Así el ánimo en tal ser  
entra en vn gran desear  
qu' es espirital mover,  
sin parar hasta poder  
la cosa amada gozar.

Aquí puedes entender  
la verdad quan apartada  
es de la gente al creer  
qualquiera amor deber ser  
en sí cosa muy loada.

Porque amuestra por ventura  
su materia siempre vera;  
mas no toda selladura  
sale buena en la figura  
avnque sea buena la çera.

Tus palabras y conçierto,  
dixé m'an mucho agrádado,  
pues me han amor descubierto;  
mas hanme hecho de çierto  
en el ondar más preñado,

Que si amor fuera nos es  
mouido y se nos ofreçe  
no hauiendo el alma otros pies,  
si va bien ó va al rebés  
no es culpada ni mereçe.

Respondió: quanto en razon  
se alcança te auisaré;  
lo demás en su sermon  
te dará Beatriz sazón,  
porque es ella obra de fe.

Toda forma substancial  
de materia separada  
y con la material,  
junta pretende especial  
virtud en si colocada.

La qual sin obra ni afecto  
no se muestra ni es sentida  
más que por el mismo efecto,  
como en el ramo perfecto  
se cuela en planta la vida.

Más de donde proçeder  
así pueda el yntelecto,

de las notiçias tener  
no saben ni del primer  
apeteçible el afecto.

Porque os son como'l hazer  
las abejas su licor,  
y este primero querer  
mérito no puede hauer  
de culpa ni de loor;

Y avnque se pueda juntar  
con aquesta otra qualquiera  
la virtud del consejar  
no 's puede jamás faltar  
con su muy libre vanderá;

Tal principio suele ser  
allá donde así se toma  
la causa del merecer  
en vos qual el bien hazer  
... el mal que amor... (1).

Los que en la pasada edad  
llegaron á lo profundo  
d' aquesta tal libertad,  
hablando moralidad  
della dexaron al mundo.

Mas que de neçessidad  
pongamos que amor obró  
dentro en vos su potestad,  
en vos está, en la verdad,  
el retenerle ó el no;

La noble virtud entiende  
por el libre arbitramento  
tu Beatriz, por eso atiende  
si al hablar contigo emprende  
que te acuerdes deste cuento.

A la media noche ser  
la luna c' así que tarde,  
las estrellas parecer  
ralas hazia, y su correr  
como un manojo que arde;

Y los caminos corria  
qu' el sol suele en flama arder,  
quando el de Roma veria  
entre Cerdeña tal via  
y Córcega al trasponer.

Y aquella sombra loçana  
por quien Piétola han llamado  
más que villa mantuana

de mi carga, y que le afana,  
ya se hauia descargado.

Porque yo que la razon  
abierta y llana tenia,  
y sobre toda quistion  
vazio de ocupaçion  
soñoliento me sentia;

Mas tal sueño y açidente  
súbito me fué quitado  
de çierta suerte de gente  
que detrás de nos presente  
sentí que se havié tornado;

Como entre Asopo y Ismano  
corrié con velociçidad  
de noche el pueblo tebano  
por tener Baco de mano  
para su neçessidad,

Así era allí el correr  
del paso que los torçia,  
segun lo que pude ver  
y segun el buen querer  
y justo amor que los guia.

Muy presto ansina corriendo  
se fueron cerca llegando  
y ansí ya llegados siendo  
dos delanteros viniendo  
ansí gritauan llorando:

Maria no de vagar  
corrió hazia la montaña,  
y Céssar, por sojuzgar  
Lérida, quiso cercar  
Marsella y corrió en España.

Presto, presto, proferian  
sin dexar tiempo perder,  
y por poco amor dezian  
los que tras ellos venian,  
pues da grazia el bien hazer.

¡O gente en cuya hemençia  
se deve recompensar  
la tardança y negligençia  
de deuida diligençia  
por vos hecha en bien obrar!

Aqueste que sin mentir  
biue, el sobir desea  
porque nos pueda luzir  
el sol, así que dezir  
nos deuéys do el paso sea.

Proposicion fuera esta

(1) Roto el MS.

de mi duque pronunciada,  
y vno de los de la cuesta  
dixo: ven y verás presta  
de lo que pides la entrada.

Nosotros siempre tenemos  
tal voluntad al correr,  
que parar no nos podemos;  
perdona, pues, los extremos  
por más no poder hazer.

En San Zeno fuy yo abbad  
en tiempo de Barbaroxa  
en Verona, esa cibdad  
de cuya prosperidad  
avn tiene Milan congoxa;

Y tal ay que deue star  
vn pie en la fuesa á mi ver,  
qu' el Monasterio llorar  
podrá, y avn no se jatar  
de tener allí poder.

Que su hijo, mal complido  
del cuerpo y entendimiento  
peor, y más mal naçido,  
por pastor ha introducido  
verdadero en tal convento.

No sé si más ha hablado  
ó si se callase lugo,  
que era ya tan alongado  
que más no l' uue notado,  
y aquesto entender me plugo.

Y el que siempre socorria  
la falta que se me ofreçe,  
buéluete acá, me deçia,  
verás do venir la via  
do la pereza pereçe;

Tras de nos los oí gritar,  
la gente murió primero  
á quien se abriera la mar,  
que Jordan pudo gozar  
de ver ningun heredero.

Y aquélla que tolerar  
los afanes no sostuuo  
por con Eneas navegar,  
y así se quiso quedar  
do vida sin gloria tuuo.

Despues que aquéllos se fueron  
ya de nos tan alongados  
que más verse no pudieron,  
de nueuo se me hizieron

pensamientos presentados;

Y destos fueron criados  
otros que devaneando  
mis ojos hazen cerrados,  
y así de mucho cansados  
en sueño se van trocando.

*Registro del capítulo XXI del Purga-  
torio de Dante.*

La sed natural humana,  
que nunca se vió hartar  
so con el agua que mana  
donde la Samaritana  
la graçia pudo hallar;

Aquesta sed me trillaua  
con pena de la tardança  
de la via que empachaua  
por yr tras quien me guiaua  
y por la justa bengança.

Y como Lucas diuino  
escriue que apareció  
X̄po. á dos que yban camino  
en traje de peregrino  
después que resucitó,

Vna alma se fué mostrando  
que detrás de nos venia  
hazia la tierra mirando  
la gente que está penando,  
y hablándonos dezía:

Hermanos, paz os dé Dios;  
y á lo tal satisfaziendo  
fué Virgilio por los dos  
diziendo: así haga á vos,  
cortesmente respondiendoy;

Y dixo continuando:  
en el conçilio superno  
te ponga tal paz gozando  
la Corte por cuyo mando  
estoy en destierro eterno.

Respondió de esta manera  
ell otro sin más tardar;  
pues si Dios os lançó fuera  
de su amor, por su escalera  
¿quién os pudo acá guiar?

Mi doctor le respondió:

si á éste quisieses mirar,  
 las señales que veo yo  
 y qu' el ángel le pintó  
 verias que se ha de salvar.

Mas porque la qu' el hilado  
 de dia y de noche gasta  
 el copo no le ha acabado  
 que Cloto ymponne tasado  
 á cada qual segun basta,

Su alma qu' es tuya y mia  
 muy parienta, no ha podido  
 venir sólo en esta via,  
 porque mirar no podia  
 como nos lo subçedido.

Por eso yo obe salido  
 de la garganta ynferral  
 para hazerle ynstruydo  
 de quanto yo hauré podido  
 con mi escuela y mi caudal;

Mas dí si sabes por qué  
 denantes tan gran ruido  
 hizo el monte y qué serié  
 aquel grito que se oye  
 hasta lo tierno el sonido.

Y por este preguntar  
 mi voluntad moderado,  
 ha hecho mi desear  
 esperando de hartar  
 mi sed con lo preguntado.

Respondió: en esta region  
 no ay cosa sin ordenança  
 que sienta la religion  
 de la montaña ó razon  
 que sea fuera de vsança.

De qualquiera alteracion  
 está libre este lugar  
 y sólo es la ocasion  
 lo qu' el çielo da sazón  
 por de sí y en sí tomar;

No granizo no llober,  
 ni nieve aquí, ni roçada,  
 ni rocio suele caer  
 que pueda arriba vencer  
 la scalera en su pasada.

Niebla espesa, ni bolante,  
 ni relámpago parece,  
 ni la hija de Taumante,  
 aquí que muda semblante

y lugar quando se ofreçe;  
 Va por seco, acá aportar  
 no puede, que l' es vedado,  
 ni del escalon pasar,  
 do viste 'l vicario estar  
 de Pedro de pies parado.

Más abaxo por ventura  
 tiembla poco ó tiembla más  
 por viento que en la estrechura  
 de la tierra da abertura,  
 mas no tembló aquí jamás;

Sólo aquí suele jamblar  
 quando algun ánima munda  
 se siente ó muda lugar  
 por más arriba pasar,  
 y entonçes tal grito abunda.

Deste tal alimpiamiento  
 es prueba sólo el querer  
 que la combida y da aliento  
 para que mude convento,  
 y esto la hace mover

Siempre que tiene el desear,  
 pero no dexa 'l talento  
 que Dios le quiso asignar,  
 que segun que fué el pecar  
 así apeteçe 'l tormento.

Así yo que al padeçer  
 quinientos años he estado,  
 agora sentí el querer  
 libre para me mover  
 y á gloria ser trasportado;

Y por aquesto el rencor  
 sentiste y aquel cantar  
 del monte dando loor  
 al poderoso Señor  
 que las quiera libertar.

Así le oy responder,  
 y aquí se pudo gozar  
 de la gana del beuer  
 cuánto la sed al creçer  
 fué y cuánto á la prouechar.

Virgilio dixo: alcançar  
 la red conque aquí os trabáys  
 puedo y como libertar  
 y la causa del temblar  
 y de que os congratuláys.

Ruégote, pues, que de grado,  
 de tu nombre y tu nacion,

digas y por qué pecado  
tantos años has penado  
y de todo des razon.

Respondió: quando 'l buen Tito  
bengó la plaga y dolor  
con el poder ynfinito  
do salió el licor bendito  
que vendió Judas traydor;

Con el nombre que más dura  
y suele dar honra humana,  
era yo en tal coyuntura  
famoso allá por ventura,  
pero no con fe xpiana;

Que tan dulce mi hablar,  
que de tolosana gente  
me quiso Roma llamar,  
do mereçí coronar  
de laurel cabeça y frente.

Llamóme Estaçio la gente;  
de Tebas ove cantado  
después de Achiles valiente,  
mas cay por accidente  
con el segundo tratado.

Al mi ardor fueron simiente  
las centellas y el calor  
de la flama muy ardiente,  
que á gran número de gente  
ha dado luz y claror.

De la Eneyda digo yo  
que me dió leche á mamar,  
y fué la que me crió,  
sin la qual mi verso no  
podiera cosa sonar;

Y por poderme hallar  
quando Virgilio biuia,  
sufriera otro año estar  
donde salgo de penar:  
tanto estimo su valia.

Virgilio por tal hablar  
hazia mí el rostro menea  
señalándome el callar,  
mas no puede tolerar  
la virtud lo que desea;

Porque 'l planto y el reyr  
sigue tanto á la pasion  
del que se quiere engobrir,  
que le hazen desdezir

de lo que tiene yntinçion.

Por esto me rey yo  
como el hombre que señala;  
la sombra se sosegó  
y á los ojos me miró  
donde el semblante se cala

Y començóme á dezir:  
así acabes tu jornada  
com bien, ¿di que sonreyr  
fué 'l que te ui descubrir  
con cara disimulada.

Agora está yo atajada  
por dos partes á mi ver:  
la vna me quiera callado,  
y la otra conjurado  
que diga sin detener;

Si le dixo sin tardar  
y no te muestres turbado,  
el mi maestro sin par;  
responde á su demandar,  
pues lo pide con cuydado.

Por eso sin detençion  
dixe: si maravillan  
te hizo mi derrision,  
mucha más admiracion  
quiero que devas tomar;

Aqueste que ves guiar  
mis ojos, porque reposes,  
es el Virgilio sin par  
por quien podiste cantar  
de los hombres y los dioses.

Si qualquiera otra ocasion  
por el tal reyr creyste  
dexa la tal opinion  
y ten por cierta razon  
lo que dél antes dixiste;

Ya se inclinava á abraçar  
las piernas á mi doctor,  
mas hízole levantar,  
diziéndole que palpar  
no podia las sombras, non.

Aquí puedes conocer  
del amor la cantidad  
que yo te deuo tener,  
dixo, pues visto mi sér  
abraço tu vanidad.

*Registro del capítulo XXIV del Purgatorio de Dante.*

Ni el dezir por el andar,  
ni el andar era más lento,  
antes con tal razonar  
yamos qual nauegar  
suele naue con buen viento;

Y las sombras con razon  
pareciendo amortiguadas  
mostrauan admiracion  
por sus ojos sin sazón  
de mi biuir ausadas.

Y yo así continuando  
la orden de mi sermon,  
dixe: ella se va tardando  
más de lo que fuera, quando  
no oviera agena ocasion;

Mas dí si puedes saber  
Picarda do puede estar,  
y si puedo conocer  
algun notable en su sér  
de los que me vees mirar.

La mi hermana que entre bella  
y entre buena no sabría  
qual desto más, tuuo ella  
en el alto Olimpo sella;  
corona con alegría

No se suele aquí vedar,  
dixo, siendo preguntados,  
de uerse alguno nombrar  
de los que por ayunar  
están tan desfigurados.

Este que me vees mostrar,  
es Buena Junta Luques,  
y el que detrás vees estar  
que más se pudo secar  
y que más magro le ves,

A la Iglesia Uniuersal  
pudo tener abraçada;  
del Torso fué natural,  
y purga con tanto mal  
la anguilla en vino guisada.

Otros muchos me amostró  
vno á vno quel nombrar  
á todos los contentó;  
así que allí no ví yo

cosa que pueda tachar.

Allí ví con hambre vsar  
los dientes á Vbaldino  
de Pila, y mucho gastar  
Bonifaçio por hartar  
su familia de contino;

Allí ví á micer Marqués  
que pudo mucho beuer  
en Forlin, aunque despues  
segun que la fama es  
harto no se pudo ver.

Y como suele hazer  
quien presa quiere tomar  
que mira dónde escoger,  
así al Luques mi querer  
fue por verlo desear

El estaua murmurando,  
y de Gentuça dezia  
allí do estaua penando  
no sé qué, y así hablando  
la justicia bien sentia.

Anima que desear  
muestras de hablar conmigo  
date a 'ntender con hablar  
de forma que contentar  
me puedas á mí contigo.

Donzella esta ya nacida  
que avn no se pone tocado,  
dixo que en mucho tenida  
mi cibdad hará en tu vida  
de tí por afigionado.

Y así te podrás andar  
con esta adiuinacion;  
y si por mi murmurar  
podiste yerro tomar,  
la verdad te hará el son;

Mas dime si está aquí ó no  
el que los versos de honor  
de nuevo estilo sacó  
donde dueñas començó  
que havéys sentido de amor.

Yo soy vno, respondí,  
que quando amor espirando  
viene, lo que siento en mí  
noto, y lo notado así  
voy fuera significando.

Ya veo, dixo, la ocasion,  
hermano, y así lo aprueuo,

que al Notario y á Guiton  
retiene, y en conclusion  
á mí por tu estilo nueuo.

Y que cabe 'l dítador  
llega vuestro progeder  
encumbrando vuestro honor,  
lo qual por ese tenor  
no nos solie acaesçer;

Y el que se quiere meter  
á medir aqueste cuento,  
no lo alcança su saber  
por la causa no entender,  
y así se quedó contento.

Como las aves que en vando  
van ynvernar cabe 'l Nilo,  
á vezes van ordenando  
esquadras y más bolando  
van despues puestas en hilo,

Así toda aquella gente  
qu' en aqueste lugar era,  
boluio 'l rostro en continente,  
y aguijo muy diligente  
por ser flaca y muy ligera.

Y como 'l que de trotar  
sintiéndose muy cansado  
dexa la compañia andar  
y comiença á pasear  
hasta ser más alentado,

Ansí los ovo dexado  
fores los otros correr,  
y yendo comigo al lado  
dixo ¿que tiempo ay tasado  
hasta que te torne á ver?

No sé cuánta puede ser,  
dixe, mi vida que resta;  
pero no podrá correr  
tanto, ya que mi querer  
antes no quiera esta cuesta;

Porque 'l maluado lugar  
á do fué puesta mi vida  
le vemos tanto estragar  
cada dia, que faltar  
no le pueda gran cayda.

Ve, pues, dixo, y el pesar  
tiempla, quel que allí es culpado  
ya le veo yo arrastrar  
á vna bestia, y acabar  
en aquel valle ynfamado;

La bestia en su proceder  
abiando va su hecho  
hasta verle feneçer,  
y quel cuerpo pueda ser  
vilmente todo deshecho.

No tardarán en boluer  
las ruedas, y mostro 'l çielo  
que tú puedas claro ver  
lo que aquí mal entender  
puedes por yr con tal velo;

Pues déúeste aquí quedar,  
qu' es el tiempo tan escaso  
aquí en aqueste lugar,  
que me podria dañir  
yrme contigo á tu paso.

Segun que suele subir  
cauallero á gran galope  
del esquadron por herir  
el primero y adquirir  
honra con el primer tope,

Tal de nosotros se fué  
y avn con mayores furores,  
y entonces yo me quedé  
con los que 'l mundo tinié  
por grandes gobernadores.

Y quando con tal yntento  
prosiguió, tanto subia  
que mis ojos seguimiento  
le hazen, y el pensamiento  
á lo que dicho me hauia;

Los ramos me apareçieron  
pesados de otro mançano,  
y no muy lexanos fueron,  
porque mis bueltas hizieron  
tenerlos más á la mano.

Y ví cierta gente açar  
hazia los ramos las manos,  
y no sé qué se gritar  
como niños demandar  
suelen con sus ruegos banos,

Que ruegan y el qu' es rogado  
ninguna cosa responde;  
mas por darles más cuydado  
aça lo qu' es deseado  
por ellos y no lo esconde.

Y despues la ví apartar  
visto que en balde se allega,  
y á nosotros allegar



al árbol que con callar  
ruegos y lágrimas niega;  
Para el qu' es esto vedado  
no 's alleguéis cerca á él,  
arriba ay árbol plantado  
á quien evadió el bocado,  
y esta planta naçe dél.

Aquesto oymos hablar  
entre los ramos y planta  
por donde luego estrechar  
nos ovimos, y apartar  
al lado que se levanta;

Acordaos de los malditos  
entre las nieblas formados,  
que despues d' estar ahitos,  
con dobles pechos á gritos  
á Theseo dieron cuydados.

Y de los que en la poçion  
fueron floxos con desman  
por do quedó Gedeon  
casi solo en la sazón  
que fué contra Madian,

Así fuymos acostados  
á la orilla más trillada,  
oyendo de los culpados  
de la gula y rellenados  
de ganancia mal ganada.

Fuymonos más alexando  
solos en el caminar  
bien mil pasos traspasando  
cada vno contemplando,  
sin palabra allí hablar;

¿Qué os ocupays en pensar  
así solos en paradas?  
vna boz oy sonar,  
la qual me hizo alterar  
como bestias asombradas.

Bolvý por ver luego allí  
quién dixo lo proferido  
y jamás vidro no ví  
ni metal que fuese ansí  
en fragua tan encendido,

Quanto ví vno que dezia:  
si os plaze arriba pasar  
aquí se buelue la via  
para llevar buen guia  
quien la paz viene á buscar.

Hauieme su relumbrar

ydo la vista quitando,  
y así me boluí á mirar  
mis sabios por me ayudar,  
com' ombre que va esenojando;

Y como la mensagera  
del alba y de sus albores  
en mayo haze carrera  
olorosa en gran manera  
por las yervas y las flores,

De tal modo sentí vn viento  
darme en medio de la frente  
y bien sentí el movimiento  
de las plumas y el aliento  
de ambrosía muy oliente;

Y *beati* pronunciar:  
quien tanto de gracia tiene  
qu' el deseo dél gustar,  
no haze más ahumar  
que á la justicia conviene.

*Registro del capítulo XXXII del Purgatorio de Dante.*

Mis ojos tan atentos allí estauan  
por desbramar de la dezena sed,  
que los otros sentidos nada obrauan.

Tenian bien por todo allí pared  
que nada les cabía, así el bel riso  
los truxo lançando la antigua red.

Quando me fué buelto por fuerça 'l viso  
á la mi mano izquierda por las diosas  
cuya doctrina así boluerme quiso.

La dispusicion que da aver las cosas  
hauiendo como al sol puesta herido  
dexo mis luzes algo tenebrosas.

Mas ya que al poco el ver fué reduzi-  
yo digo poco á lo mucho, mirando [do,  
sensible do por fuerça fuy movido.

Buelto á la manderecha fuy notando  
el glorioso ejército, y tornar  
con el sol y las siete relumbrando,

Cómo tras el escudo por saluar  
se buelue 'l esquadron por la señal  
primero que se pueda remudar,

Así allí la milicia celestial  
procediendo, del todo nos pasaron

antes que 'l carro buelua 'l çigunnal (1).

D' allí á las ruedas las dueñas tornaron  
y el grifo el carro santo ha ladeado  
y ni cosa sus plumas se mudaron.

La dama que me ovo pasado el vado  
y Estaçio y yo seguíamos la via  
que la rueda torçiendo ovo menguado.

Y fuymos por la selua así vazia  
por culpa de quien creyó á la serpiente  
templándonos la angélica armonia.

En tres buelos quiçá tan diligente  
fué rápida saeta quanto están  
nuestros pasos siendo Veatriz absente.

Murmurando sentí dezir Adan,  
y buscauan la planta despojada  
donde hojas ni ramos no verán

Su copa qu' es tan alta levantada  
mientras más alta ha, más desparzida  
es, y fuera en la Yndia alabada.

Bendito sea 'l grifon que aborçegida  
la fruta dexa, qu' es tam dulce al gusto  
despues que mal al biente da salida.

Ansí en torno del árbol tam rebusto  
gritan los otros, y el grifo doblado  
dixo: así se conserua qualquier justo.

Y buelto al timon qu' él hauia tirado,  
trúxole al pie de la biuda rama  
y á ella le dexó muy bien ligado.

Como nuestra planta quando derrama  
abaxo la gran luz mista con ella  
que raya en la celeste y clara escama,

Se hincha y se renueva, y para bella  
de su color antes que 'l sol sus tretas  
alcance y sus cavallos la otra estrella.

Menos que de rosas, más que violetas,  
color nuevo amostrando así la planta  
que antes sus ramas no eran perfectas.

No lo entendí, ni acá abaxo se canta  
el himno que entonçes allí cantaron,  
ni su nota acabé de oyr tan santa.

Si pudiese dezir cómo soñaron  
los ojos que á Siringa van notando,  
los ojos qu' el velar caro compraron,

Como pintor qu' esté así retratando

(1) En los comentarios se lee: "çigunnal"; así se llama en algunas partes el pértigo del carro.

señalaria cómo cay dormido;  
mas dígalo quien sueños va ynbentando,  
Que yo bueluo al boluer en mi sen-  
[tido,

y digo que vna luz me rompió el velo  
y vn grito que sonó leuanta erguido,

Qual al ver la flor del pomo con zelo  
cuyo fruto los ángeles combida  
y alegría perpetua da en el çielo,

Jacobo y Pedro y Juan en la subida  
vençidos retornaron al hablar,  
del qual fué recordada su dormida.

Y vieron de los de ante allí faltar,  
así como á Moysen y como á Elia,  
y al maestro 'l vestido remudar.

A tal me torné yo y ví la pia  
sobre mí estar, que fué la guiadora  
quando 'l rio me pasó como queria.

Dudoso pregunté: çdo es mi señora?  
y ella: vesla do está: en baxo la planta  
nueva 's y en su rayz se asienta agora.

Mira que la acompaña gente santa,  
los otros el grifon han segundado  
con más dulce cançion que allí se canta.

Y si fué su hablar más variado  
no sé por qué delante ya me era  
lo que á entender lo otro me ha çerrado.

Sola, asentada allí en la tierra vera,  
estaua como guardia d' aquel plaustro  
que ví ligar á la biforme fiera.

En cerco le hazian de sí claustro  
las musas siete con las luz en mano,  
que está segura de Aquilon y d' Austro.

Tú aquí serás poco tiempo, Siluano,  
y comigo sin fin has de biuir  
en la Roma do Xpo. es romano.

Enpero en pro del mundo y su fallir  
al carro ten la vista, y lo que vees  
quando tornes en él has d' escribir.

Así dixo Beatriz, puesto á sus pies  
y á los sus mandamientos muy deuoto  
con vista y pensamientos sin reues.

Jamás salió con tan veloce moto  
fuego de expesa nube en el llover  
del término que nos es más remoto.

Quando el ave de Júpiter caer  
por el árbol ví rota la corteza  
sin la flor y los ramos detener;

Y el carro hiere con tanta certeza  
que doblégó como naue en fortuna  
vençida de las ondas su destreza.

Despues ví aventajarse en esta cuna  
del carro triumphal vna raposa  
que de todo buen pasto estaua ayuna.

Mas reprehendida de muy dolosa  
por mi dama, boluió tan conbençida  
quanto la carne en hueso no reposa.

Despues, por do primero fué venida,  
el águila en el arca ví abaxada  
del carro, y en sus plumas desparzida;

Y qual sale de alma apasionada,  
tal boz sonó del cielo así diziendo:  
¡o nauecilla mia tan mal cargada!

Despues me pareció la tierra abriendo  
que d' entre las ruedas saliese vn drago,  
el carro con la cola rehendiendo.

Despues, como la abispa haze trago  
del aguijon, con la cola malina  
sacó del fondo y fué haziendo estrago.

Lo que quedó como grama que empina  
cubriendo tierra, de la pluma çierta  
quicá con yntincion casta y benina

Se cubre y queda muy bien recubierta  
la vna y otra rueda presto tanto,  
qu' es más al respirar la boca abierta.

Transformado así el edificio santo,  
cabeças en sus partes pareçieran  
sobre 'l timon tres y vna en cada canto.

Las primeras con cuernos de buey eran,  
las quatro vn solo cuerno han en la  
[frente,

las gentes vn tal monstró jamás vieran.  
Segura qual roca en monte se siente,  
ençima vna ramera ví asentada

que desembuelta buelue á ver la gente.  
Y porque de otro no sea cantusada  
á su lado ví estar junto vn gigante,

y besáuanse así alguna vegada.  
Mas porque los ojos yavn el semblante  
boluió á mirarme, el rufian quanto pudo

la flageló con enojo pujante (1).

(1) El texto dice:

Ma, perchè l' occhio cupido e vagante

A me rivolve, quel feroce drudo

La flagelló dal capo insin le piante.

De sospecha despues y de yra crudo  
el monstró desató y así le lleua  
por la selua de que me hizo escudo  
de ver la ramera y la bestia nueva.

*Canto primero del Paraíso de Dante.*

La gloria y la magestad  
d' aquel que todo lo mueue  
y en toda vniuersidad  
penetra su claridad  
más ó menos segun deue,

Al çielo la fuy á sentir  
que más de su luz comprende,  
do ví cosas que decir  
no puede ni referir  
quien de allá arriba deciende.

Porque yéndose acercando  
al deseo el entender,  
vase tanto profundando  
que la memoria notando  
con él no puede atener.

Lo que yo del reyno santo  
allí pude atesorar  
en la mente, tanto quanto  
será agora de mi canto  
materia para hablar.

¡O buen Apolo, señor!  
en el vltimo tratado  
hazme de tanto valor  
que consiga con honor  
el laurel tan deseado;

Hasta aquí me ovo abastado  
de Parnaso el vn canton,  
agora necessitado  
de los dos estoy forçado  
para cumplir mi sermon.

Entra y aspira en mi pecho  
como quando condenaste  
á Marsia, bien con derecho,  
y con sus miembros deshecho  
de su vayna le sacaste.

Diuina virtud sagrada,  
tu fauor me quieras dar,  
porque la sombra notada  
de tu reyno en mí sellada  
la pueda manifestar.

Verme has luego allegar

á tu árbol tan amado  
y del ramo coronar,  
que la materia á la par  
y tú me hauréys graduado;

Es tan poco procurado  
padre ser para triunfar,  
poeta ó Çésar llamado,  
de lo qual es muy culpado  
el mundo por su vagar,

Que se devría de alegrar  
por la Peneya corona,  
la deydad délfica y dar  
fauor quando procurar  
la viesse alguna persona;

Chica çentella gran flama  
suele á vezes ençender,  
quicá mi pequeña drama  
causara con mayor fama  
querer Cirra responder.

La luz que 'l mundo sclareçe  
por diuersas vias y luces  
sale, mas mejor pareçe  
con aquella que remeçe  
quatro çercos con tres cruces;

Con mejor curso s' esmera  
y con muy mejor estrella,  
y avn á la mundana çera  
más á su modo y manera  
la tiempla, corrige y sella.

Allá tinie amanecido,  
la noche era acá sin arte,  
y su emispherio se vido  
allá todo emblanqueçido  
y era negra la otra parte.

Quando Beatriz notando  
la ví en el siniestro lado  
y al sol estaua mirando;  
jamás águila afixando  
vista en él tuuo tal grado.

Y así como del primero  
el segundo proçeder  
suele 'l rayo y reboluer  
arriba como trotero  
que á casa quiere boluer,

Ansí de su menear  
refletió tan clara lumbre  
en mi propio ymaginar,  
que al sol començé á mirar

fuera de nuestra costumbre.

Mucho allá puede pasar  
que acá no tiene sazón;  
dense gracias al lugar  
que fué hecho para estar  
la humana generaçion.

No puede mucho durar  
ni me cansé tanto luego,  
que no viesse destellar  
çentellas como sacar  
las sucle 'l hierro del fuego.

Y súbito pareciera  
día á dia ser juntado,  
como si posible fuera  
quel cielo entonçes se viera  
de otro sol nueuo adornado.

Y Beatriz fixa miraua  
en la sempiterna rueda,  
y yo fixo en ella estaua,  
que cosa no meneaua  
mi vista, que estaua queda.

Y en este fixo mirar  
tal mis sentidos tornó  
como Glauco en el gustar  
la yerua, que dios del mar  
por ella se transmudó.

Aqueste tras humanar  
no puede darse á entender  
por razon, pero abastar  
deue 'l exemplificar  
á donde ay graçia y saber.

Si yo solo pude ser  
santo amor el que criaste  
y á quien diste nueuo sér,  
tú lo debes bien saber,  
que con tu luz me alumbraste,

Quando aquel gran movimiento  
que mueves tu deseado,  
todo así me hizo atento  
con la armonia y acento  
por tí distinto y templado.

Pareçióme entonçe estar  
del çielo tanto entendido  
de la flama allí solar,  
quanto lago se mostrar  
de rio ó pluuaia estendido;

La nouedad del sonido  
y luz dieron ocasion

verme en tal deseo sobido,  
quanto jamás fué sentido  
por grande estimulacion.

Por eso ella que vido  
como yo mi desear  
y mi ánimo mouido,  
sin de mí lo hauer oydo,  
habló por me asosegar,

Y dixo: tu ymaginar  
falso te haze grosero,  
porque no sabes mirar  
lo que podrias alcançar  
si lo miraras primero.

Tu allá en la tierra no estás  
como lo piensas estar  
y nunca el rayo jamás  
huyó su sitio y compás  
como tú en este tornar.

Yo fuy luego despojado  
de mi primero dudar  
con aquel hablar mezclado  
con risa, mas fuy çercado  
de otra duda y desear.

Ya me queria contentar,  
dixe, de mi admiracion,  
pero torname admirar  
cómo puede traspasar  
cuerpos que tan leves son.

Ella, despues que lançó  
vn suspiro apiadado,  
los ojos á mí boluió  
como madre que sintió  
su hijo descaminado.

Todas cosas començó  
han en si orden bastante,  
y ésta es forma que causó  
qu' el vniuerso quedó  
á Dios hecho semejante;

Aquí veen la señal  
todas las altas criaturas  
de aquel valor eternal,  
que es su fin principal  
en la regla que procuras.

En esta orden tocada  
todas naturas continas  
en suerte diuersa dada  
son, y al principio allegada  
vna más que otra vezinas;

Por lo qual se veen mudar  
á diuersos surgideros  
de su sér por el gran mar  
y cada qual rastrear  
segun tienen sus senderos.

Una el fuego hazia la luna  
lleua, y otra á los mortales  
coraçones mueue y pugna,  
y otra la tierra aduna  
y aprieta por sus señales.

No sólo las que son fuera  
de ynteligencia y calor  
este arco da carrera,  
mas las que tienen manera  
d' entendimiento y amor.

La Prouidencia diuina  
que tiene tan alumbrado  
el cielo do más se ynclina  
á morar, y determina  
que esté siempre sosegado,

Haze que no esté parado  
ell otro que nunca para,  
mas que siempre apresurado  
se mueua, y en tanto grado  
que nada se le compara.

Y allí como á señalado  
sitio su virtud nos guia  
que aquella cuerda ha tirado,  
la qual, quanto ovo lançado,  
guia en señal de alegria;

Es verdad que discordar  
forma á vezes acaeçe  
del arte y del tal guiar,  
porque al mejor ynclinar  
la materia s' ensordeçe.

Ansí d' aqueste entender  
á las vezes se departe  
la criatura que há poder  
de al bien y mal se torçer  
ynclinada á la otra parte;

Y como se vee çertero  
fuego de nube caer  
quando el ympetu primero,  
guia á tierra en su sendero  
por el qu' es falso plazer.

No te has de marauillar  
por eso de tu sobir  
más que si vieses baxar

rio del monte, y calar  
abaxo por decendir.

Más marauilla seria  
si viéndote aligerado  
la tierra te detenía  
quai fuego, y luego boluia  
el rostro al cielo estrellado.

*Registro del canto II del Parayso.*

¡O vos que en varca pequeña,  
deseosos d' escuchar,  
hauéys seguido la seña  
de mi naue que os enseña  
cantando su nauegar!

No uos deuéys d' engolfar,  
bolueduos apresurados  
á vuestros puertos mirar,  
que no siguiendo mi andar  
quedaréys descaminados.

El agua que boy surcando  
jamás no se nauegara;  
Minerua aspira, y guiando  
me va Apolo y demostrando  
las musas la Orsa clara.

Vos pocos que en tiernos días  
cuello quesistes alçar  
al pan de las gerarchias  
que mantiene nuestras vias  
mas no nos puede hartar,

Bien podéys en alto mar  
meter la naue guiando  
tras mi surco y nauegar  
antes que 'l agua tornar  
pueda ajuntar ygualando;

Los que en Colcos nauegaron  
gloriosos por entero,  
nada se marauillaron  
como vos quando miraron  
que Jason era quintero.

La sed que comigo estaua  
de contino con gran zelo,  
del Reyno do Dios reynaua  
tan veloces nos lleuaua  
quanto veys andar el cielo;

En el qual Beatriz mirando,  
yo fixo en ella miraua,  
y no fuy tanto tardando

quanto se tarda bolando  
saeta que se tirava,

Quando me ví junto estar  
do cosa en mucho tenida,  
tornó mi vista á mirar;  
mas la que pudo juzgar  
mi obra siempre salida,

Buelta á mí tan encendida  
de plazer quanto era bella  
pon la mente agradeçida,  
dixo, en Dios que la sobida  
nos dió á la primera estrella.

Parecia que radiante  
nuue clara nos cubriese,  
como piedra de diamante  
polida y muy relumbrante  
do el sol con su luz hiriese;

Si dentro nos reçibiese  
la margarita polida,  
como agua do estuiese  
el sol y permanecièse  
quedándose siempre vnida.

Siendo cuerpo como era,  
no se puede acá entender  
por qué vía y qué manera  
cuerpo en cuerpo entero fuera,  
pues fué y es y pudo ser;

Deurianos entender  
el deseo qu' es en nos  
de la misma esencia ver  
que la natura en vn sér  
nuestra hizo vnida á Dios.

Allí se podía mirar  
lo que por fe acá tenemos,  
no á modo de comparar  
más notorio y confesar  
sin medios y sin extremos;

A guisa de ver primero  
que 'l hombre deve creer,  
no diviso más entero  
y en todo tan verdadero  
quanto es y deve ser.

Con coraçon humillado,  
Señora, respondí yo  
alabo; al que m' a sacado  
del mortal mundo y alçado  
y d' aquel me remouió;  
Pero dadme la razon

de las señales de orin  
que en aqueste cuerpo son  
y en tierra dan ocasion  
á fábulas de Cayn.

Ella á reyr dió señales  
y despues dixo: si yerra  
la opinion de los mortales  
do la llaue en cosas tales  
á sólo el sentido çierra,

No te deurian de tener  
las cosas de admiracion,  
pues cerca del entender  
ves que no puede tener  
largas alas la razon.

Pero dime tu opinion,  
respondí; yo creo ser  
d' esta cosa la ocasion,  
las cosas que raras son  
y avn espessas á mi ver.

Ella dixo: tu saber  
presto le verás faltar  
y ser falso tu creer  
si atento estás á entender  
mi contrario argumentar.

La octava esfera mostrar  
diuersas lumbres en cuento  
suelen, y siempre notar  
en el qual y quanto y par  
con diuerso y acatamiento;

Si espeso y raro daria

la forma de tu compás,  
sola vna virtud sería  
en todas, y causaria  
el tanto y menos y más.

Virtudes diuers[as] ser  
y de principios convienen  
formales á mi entender,  
saluo vno y á proçeder  
contra tu razon se vienen.

Si lo raro por tal arte  
fuese desto la ocasion,  
pasando de la otra parte  
tuuiera muy poca parte  
en su materia y sazón

Este planeta en el son  
que lo grueso y magro escoja  
vn cuerpo en su complision,  
así en su reuoluçion  
hauria de boluer la hoja.

Si al primero se ha d' estar,  
quedará manifestado  
en el eclipse solar  
por á la lumbre calar,  
como el raro ya tratado;

D' este no más es de ver  
deli otro que fué apuntado;  
y si esto puedo raer,  
quedará tu parecer  
en todo falsificado.

---

## DONACIÓN STÜTZEL

### BARROS GRIEGOS

En el mes de Julio del pasado año tuvo conocimiento el señor Ministro de Instrucción Pública del generoso propósito que abrigaba Herr Theodor Stützel, de Munich, de regalar al Gobierno español, con destino al Museo Arqueológico Nacional, una colección de objetos antiguos, recogidos por él en la isla de Samos y otros lugares. Apresuróse el Ministro á aceptar el donativo, dar las gracias y proponer para una condecoración al donante, que ofrecía sufragar

los gastos de transporte de la colección, la cual ingresó al fin el 24 de Noviembre último en el Museo, y poco más tarde en su Sección I, donde se ha instalado convenientemente.

La diversidad de procedencias y de caracteres de los objetos que la componen impone su división en tres grupos: el primero, de antigüedades prehistóricas de los lagos de Zurich, Gutembergh, Constanza y Neufchatel, en Suiza, consistentes en hachas y otros instrumentos de piedra, mangos y punzones de asta de ciervo, objetos varios de hueso y de bronce, todo ello en número de 370 piezas, repartidas para su exhibición en veintinueve cartones, más otro con objetos análogos procedentes de Méjico; el segundo grupo, que es el más numeroso é interesante, está compuesto de barros griegos, á saber: 22 vasos pintados, 14 figuras, 30 cabezas montadas sobre pedestales y 362 ejemplares entre cabezas, torsos y fragmentos dispuestos en doce cuadros, más uno con piezas de vidrio y otro con adornos de oro, fenicios; el tercer grupo lo forman 12 piezas escultóricas de piedra, de trabajo bárbaro, con inscripciones latinas y varias de hueso del mismo estilo, repartidas en tres cuadros. En total más de ochocientos objetos.

El núcleo principal de la colección, y lo que seguramente movió á Herr Stützel á donárnosla, está formado por los barros griegos, en su mayor parte de la isla de Samos. Son casi todos ellos piezas de mérito, y esto nos mueve á darlos á conocer.

Entre los vasos se destaca por su rareza y antigüedad uno (núm. 19.482, lámina XII) de 0,25 de altura, cuya forma recuerda, en pequeño, la del *pitkos* ó tinaja griega—á que dió eterna fama el filósofo Diógenes;—pero le cuadra mejor el nombre de *stannos*, si bien al vaso que más se le parece, por tener las asas verticales y levantadas sobre la boca, es al *lekane* de Panofka, llamado por Gerhard *stannos apuliano*. Llamémosle, pues, *stannos*, y consideremos que pudo contener la ofrenda fúnebre de leche, miel, aceite ó vino que un corazón piadoso cuidó de depositar junto á los restos de un griego del siglo VIII ó de la primera mitad del VII antes de J. C.; dar desde luego estas fechas parece adelantar ideas; pero más bien es sentar un principio que exige demostración. El vaso que tenemos á la vista es de manufactura ordinaria, que no puede llamarse basta: su arcilla algo granulosa y mezclada con pedacillos de caliza blanca, de color rosáceo y más pálido que el de las copas del Dipylon, ó sea del cerámico de Atenas, manifestando el tenue viso de un baño blanco; y la decoración de estilo geométrico, trazada solamente á pincel, con tinta





Exhib. No. H. 100. - Mont. - Madrid

STAMNOS GRIEGO DE ESTILO GEOMÉTRICO

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. - DONACION STÜTZEL



negra algo parda, son justamente los caracteres que se reconocen como peculiares de los vasos beocios (1). Fijémonos en dicha decoración. El cuerpo, casi ovoide, del vaso, lleva dos zonas: la superior, dividida en dos mitades por las asas, ofrece en cada una de aquéllas dos cisnes afrontados cuyos picos coinciden sobre el vértice de un triángulo, que los separa, y el cual recuerda la palma ó la hoja del loto y se repite al lado izquierdo y en la parte superior, invertido; encima de los cisnes y bajo las asas aparecen sendas estrellas de ocho brazos doblados, como dobles *suasticas*; y la segunda zona contiene dos *meandros*, del tipo más sencillo, en cuyo trazado irregular se reconoce la huella del pincel que á mano levantada le dibujó marchando de izquierda á derecha. Un pez, algunos ziszás y simples pinceladas en serie regular sobre las asas, completan la decoración del vaso.

Lo que llaman los ceramógrafos *estilo geométrico*, no comprende propiamente una época, sino varias de los primitivos tiempos de la historia griega, por cuanto lo vemos en vasos debidos á la civilización miceniana y en vasos posteriores á la invasión doria, dándose el caso de que á veces se confundan los de esta segunda época con los de la primera. Tampoco pertenecen á una localidad, puesto que se han descubierto en el continente y en las islas; la abundancia de ejemplares de un tipo, más otros caracteres y circunstancias, han inducido á reconocer distintos centros de fabricación, como Thera, Rodas, Chipre, el Dipylon, Tebas en Beocia; y asimismo los ejemplares de tipos extraños, en cualquiera de estas localidades, han permitido comprobar las importaciones del antiguo comercio. La comprobación de estos hechos y otros muchos, demuestran la existencia de una ley estética, según la cual todos los pueblos han pasado por una fase necesaria en el desarrollo de sus aptitudes artísticas, y es la que se manifiesta en el dibujo geométrico; en esa fase encontramos á los antiguos mejicanos y peruanos, á las tribus kabilas, á los griegos de Troya, de las islas y del continente, á las gentes de Chipre y de Siria, á los bárbaros del Norte de Europa, á los etruscos y á nuestros iberos. Pero aparte de este punto de vista general, en el particular del arte griego, por cerámica de estilo geométrico se entiende la producida después de la invasión doria, esto es, en la Grecia nueva ó helénica que sucedió á la pelágica, aquea ó miceniana; y respecto de lo que por excelencia se llama *estilo geométrico*, también denominado *rectilíneo*, cuyas producciones más tí-

(1) Pottier, *Catalogue des vasés antiques de terre cuite* (del Louvre), tomo I, págs. 238 y 239.

picas son las copas del Dipylon, de las cuales posee nuestro Museo algunos ejemplares, los arqueólogos han discutido la cuestión etnográfica, esto es, si ese modo de decoración debía considerarse como particular á los pueblos arios ó á los semíticos, estando hoy abandonadas por insostenibles estas teorías (1), y admitida en cambio esa ley estética arriba expuesta, que en modo alguno puede oponerse á que los dorios, aprovechando los elementos artísticos de sus antecesores en la población de la Grecia, perfeccionaran el sistema, y, dándole un carácter especial y distintivo, hicieran todas las combinaciones lineales posibles, hasta que por propio esfuerzo se elevaron á un grado de cultura artística superior.

Nuestro vaso pertenece al *estilo geométrico* que acabamos de precisar, y no le asignamos desde luego un origen beocio, á pesar de que así parecen indicarlo los caracteres técnicos, porque entre los decorativos hallamos un elemento que es el *meandro*, el cual no figura en la decoración de los vasos beocios (2). Tampoco podemos afiliarle á los vasos áticos, en los cuales el *meandro* es casi constante, porque no solamente ofrece en lo demás distinto carácter decorativo, sino que una de las cosas en que se diferencian los áticos de los beocios es en que éstos cuentan entre dichos motivos la estrella de brazos doblados, que vemos aquí y falta siempre en aquéllos (3). También es evidente que aquí no hay rasgo alguno de la influencia oriental, á veces tan marcada en las obras primitivas del arte griego. Trátase, por el contrario, de una producción original del genio helénico, de un ejemplar puro del estilo geométrico cuyo origen dorio reconocen Furtwaengler, Læschcke y Pottier (4). Los cisnes están interpretados idénticamente á unos que aparecen en un fragmento de vaso ateniense del Museo del Louvre (5).

En resumen, aunque no nos consta que este vaso haya sido hallado en la isla de Samos, podría ser un producto de la industria local isleña, influida por la beocia, y, de lo contrario, es un producto del continente, una variante del género beocio, que pudo ser importada á Samos.

De igual manufactura y estilo que este vaso hay una tapadera que no le pertenece.

(1) Rayet et Collignon, *Histoire de la Céramique grecque*: Paris, 1888, página 31, y Pottier, *Catalogue*, págs. 135, 219 y 247.

(2) Pottier, *Catalogue*, pág. 239.

(3) Idem id., pág. 230.

(4) *Catalogue*, pág. 220.

(5) Rayet et Collignon, *Histoire de la Céramique grecque*, fig. 20, página 29.

Las demás piezas cerámicas de la colección son productos, por decirlo así, corrientes, si bien entre ellos hay *lekytos* blancos, que, como es sabido, no abundan en los Museos, exceptuado el Nacional de Atenas.

Para mencionarlas por el orden cronológico que señalan sus estilos, comenzaremos por un *alabastrón* de estilo oriental, alto de 0,236. Su pintura, de color rojo oscuro, nos ofrece un ave con cabeza humana masculina rodeada de flores de loto y unas especies de margaritas, y adornos geométricos. De estilo corintio hay un *kyllis*, de 0,27 de diámetro, pintado por dentro de negro, con una medalla en la que destaca sobre el color de la arcilla la media figura de un león pintada de negro y de color violado, al exterior con una zona de flores de loto; y tres *ariballos* pequeños y decorados, de los que se destinaban á contener aceites de tocador. A estos vasos, que representan las manufacturas de los siglos VII y VI, siguen cuatro *lekytos* con figuras negras, de estilo arcáico, que son: en el vaso mayor, una ménade y dos faunos; en dos, medianos, Hércules y el león de Nemea; y en el menor un combate de dos luchadores armados, ante sus lanistas.

Corresponde el lugar siguiente entre los productos del siglo V á un *alabastrón* con figuras negras de estilo severo representando una ofrenda fúnebre, y completan la serie tres pequeños *lekytos* y un *anoche* de tocador.

El arte gracioso del siglo IV está representado por los *lekytos* blancos de que hicimos referencia. Son cinco, pequeños, como en general estos vasos funerarios, cuatro de ellos decorados con el repetido asunto de la ofrenda ante la sepultura, siendo en casi todos mujeres las oferentes. El mayor (19.497) conserva en el dibujo, trazado con tinta bistre severos rasgos del estilo del siglo V. En los otros el dibujo es más libre. Se distingue el señalado con el núm. 19.499 por estar pintados de colores vivos algunos detalles; de negro el manto de una arrogante doncella; de rojo el de un joven con el pelo rizado (las cabelleras de ambos son rojas también), y de negro, rojo y azul las cintas con que ciñeron el cipo funerario que se levanta entre ambas figuras. El *lekytos* núm. 19.500, que por el dibujo incorrecto de sus figuras pudiera considerarse de la decadencia correspondiente al siglo III, está decorado con una mujer, conservando sus vestiduras restos de color azul claro, sentada bajo una palmera, y conversando con ella, en pie, un efevo, con manto rojo, apoyado en un bastón, en la actitud acostumbrada de los atenienses.

Concluye la serie de vasos con tres lucernas, la primera con un centauro de relieve en el medallón que le decora.

Como en los vasos, en las figuras de barro puede seguirse la evolución del arte griego desde el siglo vi, repasando todas sus fases, á saber: el arcaísmo, el estilo severo y el estilo bello del siglo v, el estilo gracioso del siglo iv hasta las libertades de la decadencia en el iii; pero es menester no olvidar que, más aún que en los vasos, en las figuras de barro el estilo no siempre es indicio seguro de la fecha, por la circunstancia de que para satisfacer exigencias de la devoción popular se repitieron los tipos arcaicos en tiempos en que el gran arte estaba ya olvidado del arcaísmo (1); de modo que hay muchas figuras de estilo arcaico coetáneas de otras de la buena época.

La más arcaica de estas figuras es una de la diosa *Démeter* sentada en un trono, en cuyos brazos apoya las manos, y con una diadema en forma de *kalathos*. Conserva restos de pintura, el más importante una flor de loto ó lirio rojo y azul, sobre el pecho. Está modelada en una placa.

De un arcaísmo más dulcificado y de estilo ático son dos figuras de diosas, sentadas en tronos, en análoga actitud de reposo, que recuerda la de los Brancidas de Mileto, tan interesantes para el estudio de los orígenes orientales del arte griego. Nuestras deidades visten *chitón* con *diploydion*, á la manera doria, y conservan restos de pintura, sobre todo de rojo y azul. Una de ellas lleva al pecho la diestra mano para cogerle, como la Venus asiática; la otra, con los cabellos recogidos en una *vexica*, apoya sobre las piernas ambas manos, con las que sujeta los extremos del *diploydion* ( lám. XIII, fig. 1).

Y de estilo severo, que forma la transición, digámoslo así, entre el arcaísmo y la buena época, hay otras dos imágenes análogas, en pie, con la severa vestidura doria, la alta diadema *polos*; una de ellas con el lirio en la diestra mano, que apoya sobre el pecho ( lám. XV, fig. 1), y con otros restos de pintura. Al examinar todas estas figuras se observa evidente parentesco artístico y representativo entre ellas; señalan una manera tradicional de representar á unas divinidades en las que creemos reconocer á *Démeter* y á su hija *Cora* ó *Persefone*. M. Heuzey señala (2) unas figuras análogas de la necrópolis de Camiros, en Rodas, existentes en el Museo del Louvre, caracterizadas por la actitud de cogerse el seno (lo cual aprecia como atenuación tradicional de la postura de las Venus orientales), por imágenes de la diosa *Afrodita*, en un concepto funerario, esto es, *Persefone* considerada como la *Afrodita* subte-

(1) Collignon. *Manuel d'Archéologie grécque*, pág. 237.

(2) *Les figurines antiques de terre cuite du Musée du Louvre*, pág. 11 y lám. 14.



5



3



1



2



6

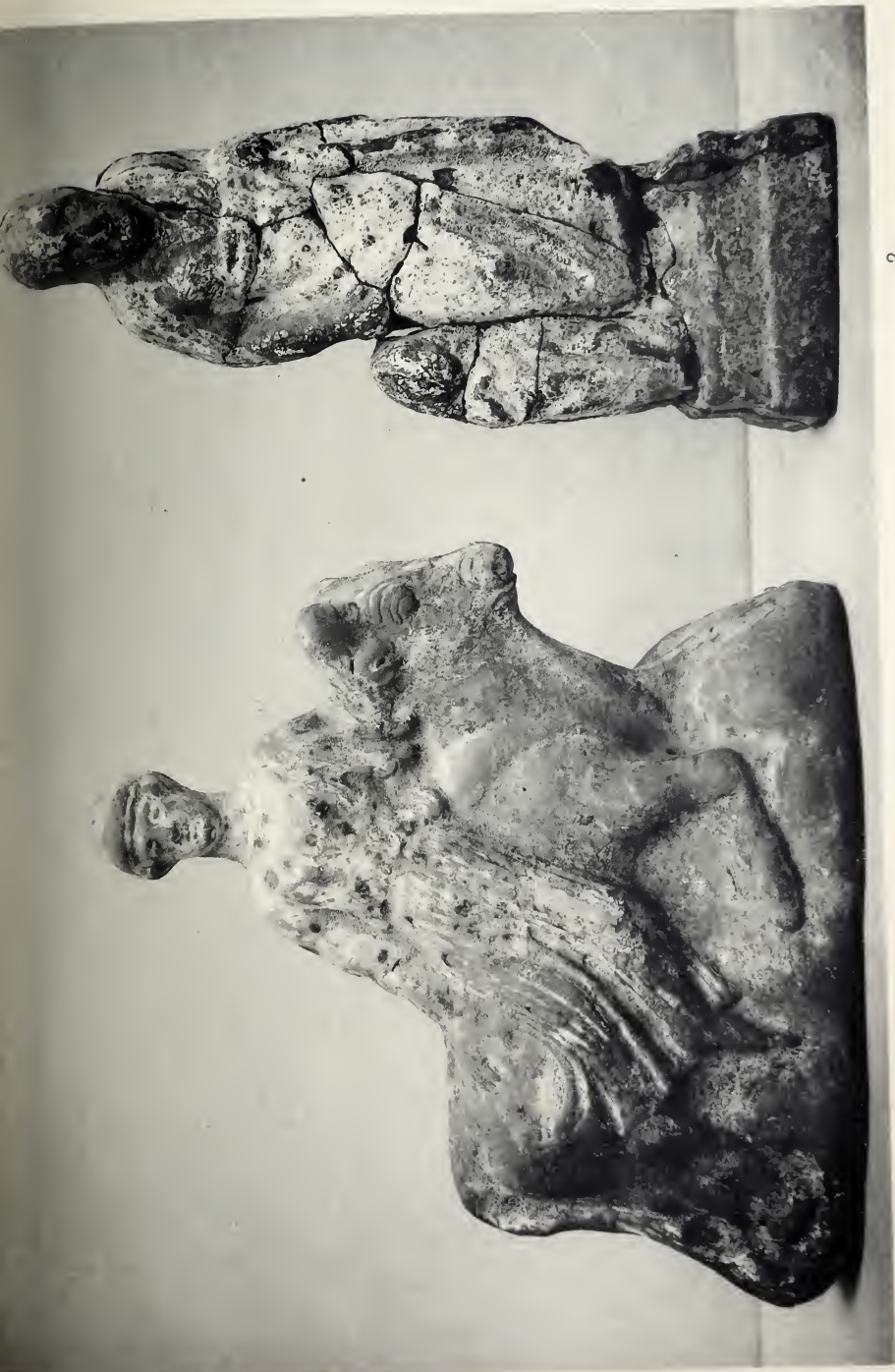


4

FIGURAS GRIEGAS DE BARRO COCIDO



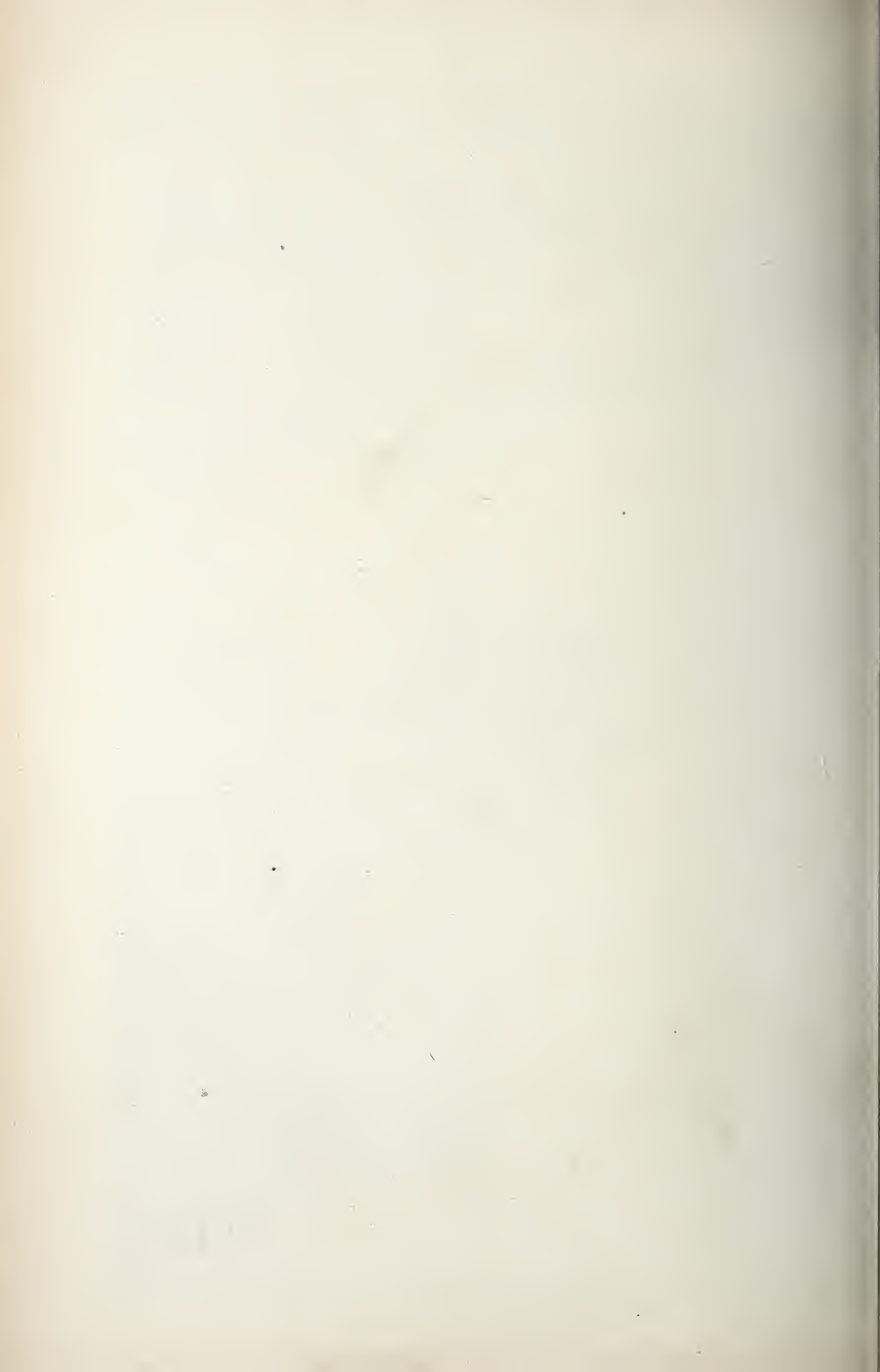




1  
EL ROBO DE EUROPA

2  
ESCALAPIO Y TELESFORO  
Fotografía de Heuser y Nemet. Mafra, d

FIGURAS GRIEGAS DE BARRO COCIDO  
MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL.-DONACION STÜTZEL





1

Fábrica de Nauer y Menet. Madrid



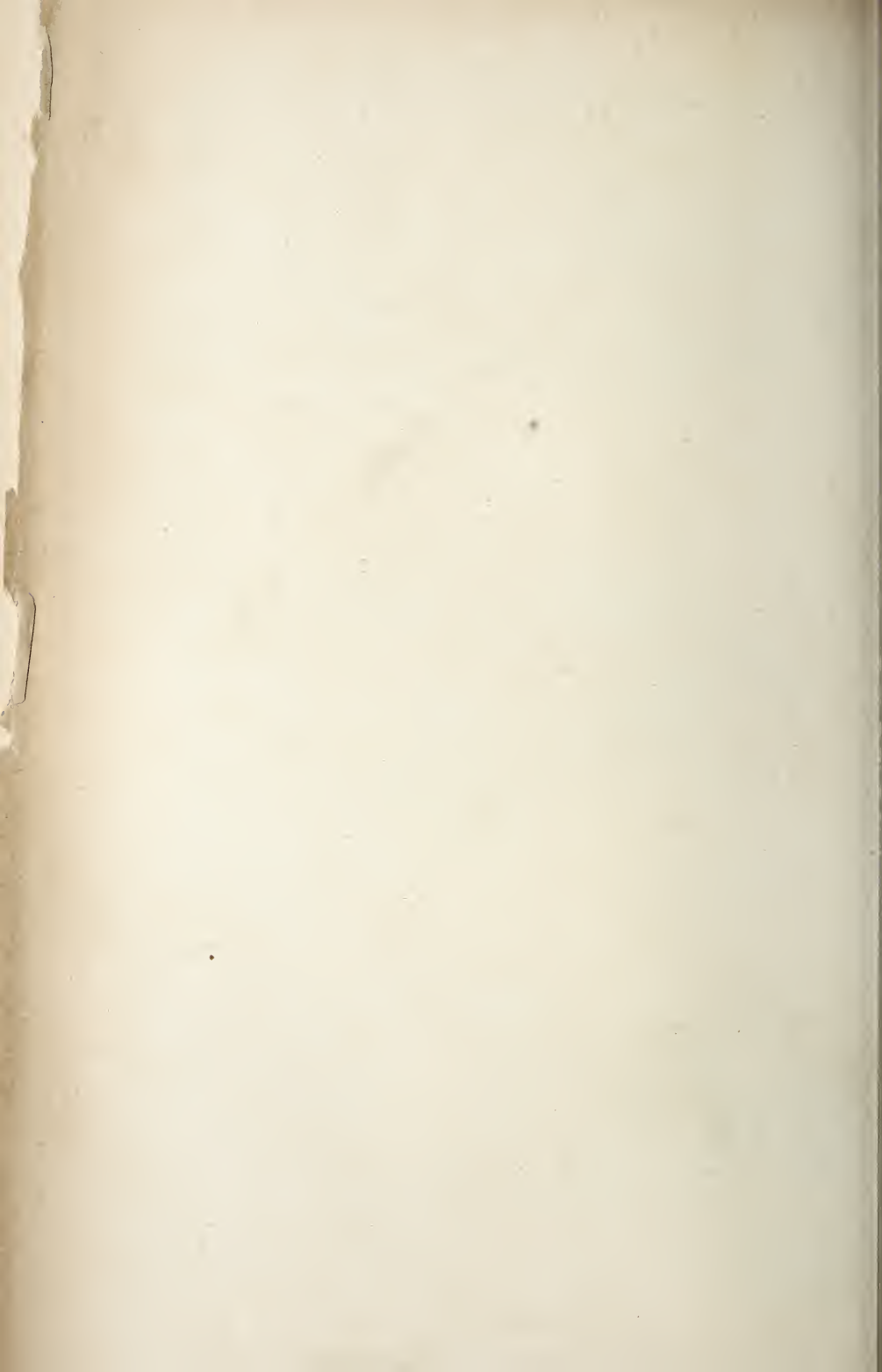
2



3

FIGURAS GRIEGAS DE BARRO COCIDO

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL.—DONACION STÜTZEL



tránea; y hace extensiva la consecuencia á otros muchos ídolos de mujeres vestidas, halladas en las tumbas.

Debe mencionarse seguidamente por su ejecución sumaria, que le da mayor apariencia de arcaísmo de la que por su estilo le corresponde, un grupo ó simulacro de tal, de un hombre guiando dos caballos, de los cuales sólo modeló el coroplasta los cuerpos delanteros; pero que visto de frente el conjunto, la ilusión de la *biga* ó carro de dos caballos con su conductor, es completa (lám. XIII, fig. 2).

La pieza arcaica más curiosa de la serie es un grupo que representa el robo de *Europa* (lám. XIV, fig. 1): la doncella, vestida de *chitón* frigio, de menudos pliegues, que conserva restos de haber estado pintado de color de rosa, va sentada sobre el toro y asida de una de sus astas. Es de notar la elegancia de líneas de ambas figuras.

El estilo bello ó libre, que de ambos modos se denomina el de las encantadoras figuras debidas al arte gracioso del siglo IV, el arte nuevo como le llama Pottier (1), cuenta asimismo con buenos ejemplares en la colección. La pieza capital de ella es una figura de Afrodita ó mujer desnuda (lám. XV, fig. 2), del tipo de las de Tanagra (2), de donde probablemente procede. Aparece sobre zócalo, sentada sobre una roca y sin otra vestidura que un *himatión*, que le cubre las piernas y el hombro y brazo izquierdo, dejando desnudo el torso; en la mano derecha tiene un abanico y se inclina ligeramente hacia delante, con esa indolencia propia de las creaciones praxitelianas que marcan la corriente artística en que están ejecutadas estas figuras. Acaso entre las que posee nuestro Museo no hay ninguna más bella que ésta.

También es de notar otra figura de mujer (lám. XV, núm. 3), en pie, vestida de *chitón*, y envuelta y velada con el *himatión*, que forma muchos y menudos pliegues, por lo que contrasta con la sobriedad de líneas de la figura anterior, y conserva restos de color azul.

No es menos estimable un grupo de hombre, anciano, envuelto en su manto, con un niño al lado, también rebujado en su vestidura y ambos con restos de los colores (lám. XIV, núm. 3). Pudieran tomarse estas imágenes por las de Esculapio y Telesforo, el genio de la salud; ó por las de un pedagogo y su discípulo.

Por último, completa la serie de las figuras otro grupo de Cupido en

(1) *Les statuettes de terre cuite dans l'antiquité*, pág. 81.

(2) Heuzey, *Figurines*, pl. 20.

un carrito tirado por un carnero; al dios le falta la cabeza y viste clámide.

La numerosa serie de cabezas es interesantísima por su variedad y el mérito de muchas de ellas, que, retocadas cuidadosamente después de sacadas de sus moldes, tienen el estimable valor de piezas únicas. Acaso no valen tanto las cabezas enteras, montadas en pedestales, pues son de factura más descuidada y hasta distinta de la de muchos de los rostros dispuestos en cuadros, que son casi todos bellos fragmentos del arte griego, el cual tuvo el raro privilegio de «hacer grande» hasta cuando producía obras tan pequeñas como las que nos ocupan. A nuestro modo de ver, lo grandioso es un efecto de la simplicidad de líneas que sólo supo conquistar el genio griego, y nos seduce en los barro más que en los mármoles y bronce, porque el barro nos da más espontánea, más expresiva, más pura la idea del artista. De aquí el aprecio que merecen esta clase de producciones. Si se conservaran las figuras de barro modelados por los grandes maestros antiguos, nos parecerían mejores que sus estatuas esculpidas por esos modelos.

En la imposibilidad de describir la mayoría siquiera de los ejemplares que forman tan rica serie, mencionaremos un busto arcáico, pintado, de Démeter; una *antefixa* y una máscara de Baco, también arcáicas; muchas cabezas de Afrodita, de Eros; algunas de Hércules, y gran cantidad de otras de lindas mujeres y gallardos éfebos; tipos de belleza y caricaturas, caretas teatrales y muñecos para los niños. Sin duda, algunas cabezas son copia de obras maestras y famosas que acaso popularizaba el barro, como ahora la fotografía. Entre ellas se reconoce la bellísima cabeza de la Afrodita de Cnido, obra con la cual se inmortalizó Praxiteles, y la faz augusta del Hércules *epitrapezios* de Lisipo, que nos es conocido solamente por las copias.

La colección Stützel ha venido á enriquecer notablemente la sala de *cerámica griega* del Museo: el grupo de vasos con ejemplares curiosos que acrecientan lucidamente las series, y el grupo de figuras de barro con un aumento considerable de tipos bellísimos, cuyo conjunto bastaría para representar en toda la plenitud de su originalidad y de su gracia, de inagotable vena y abundantísima producción el arte griego de los siglos IV y III. El ejemplo de tan generoso donante merecía ser imitado por algunos españoles.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

## ESTUDIO BIOGRÁFICO-BIBLIOGRÁFICO

DEL INSIGNE CANONISTA

FR. PEDRO MURILLO Y VELARDE

Catedrático de la Universidad de Granada (1).

La Universidad de Granada ha sido en todo tiempo cuna de preclaros hijos, y palenque donde han brillado ilustres profesores, émulos de los más famosos maestros de Salamanca, Alcalá de Henares y otros centros de reputación universal dentro y fuera de España.

De ella salieron y en ella enseñaron maestros tan insignes como el Doctor eximio Fr. Francisco Suárez, doctísimo entre los doctos y sabio entre los sabios; Fr. Luis de Granada, teólogo y orador sagrado de reputación eminente, honra de su patria; el maestro Juan Latino, insigne poeta y profundísimo o gramático; los Doctores Pedro de Mercado y Juan de Soto, sabios en Medicina; Juan Ocón y Trillo, Fernando de Vergara y Gaspar de Baeza, jurisconsultos famosos; el P. Echevarría, competentísimo en literatura y lenguas orientales; D. Martín de Ascargorta y D. Francisco de Perea, que después de explicar Teología ascendieron por su mucho valer á la Silla metropolitana de Granada; y si queremos llegar al presente siglo, bastará citar los nombres de Martínez de la Rosa, Javier de Burgos, Castro y Orozco, Gómez Negro, Rada y Henárez, Fernández-Guerra, López Mateos, Góngora Martínez, Cueto y Rivero, y tantos otros cuya sola enumeración llenaría bastantes páginas.

Todos y cada uno de estos nombres daría asunto sobrado para una extensa biografía; pero es tanto lo escrito acerca de estas figuras eminentes, son tan notorias su vida y obras literarias, que carecería de novedad cualquier trabajo hecho á la ligera, para juzgar figuras tan sobresalientes. Por esto hemos creído más oportuno, antes que repetir en tonos diversos los merecimientos de hombres ilustres ya ensalzados por muchos escritores, recrear nuestro

(1) Este estudio biográfico obtuvo el primer premio, ofrecido por S. M. la Reina Regente, en el certamen científico-literario celebrado el 19 de Junio de 1895 por la Real Sociedad Económica de Granada.

entendimiento en poner de relieve la magnitud de un profesor eminente de la Universidad de Granada, de un sacerdote doctísimo, de un canonista insigne, que no goza de toda la celebridad merecida porque su talento privilegiado brilló lejos de su patria.

El P. Fr. Pedro Murillo y Velarde nació en la villa de Laujar (Almería) el día 6 de Agosto de 1696, siendo sus padres D. Jacinto Mutillo-Velarde y Ocaña y Doña Magdalena Bravo, personas de nobleza y posición.

Aprendió los rudimentos de la Gramática y algo de Filosofía en Murcia y Toledo, al lado de su tío D. Andrés Murillo-Velarde, Canónigo de aquellas iglesias, y á los diez y seis años de edad, en 1712, pasó á Granada, ingresando en el Colegio de San Miguel, uno de los más famosos de aquellos tiempos. Después de cursar en la Universidad granadina ambos Derechos, recibió el grado de Bachiller en Cánones, dándosele la regencia de una cátedra de esta asignatura, á pesar de sus pocos años (1). En 1716 pasó al Colegio Mayor, llamado de Cuenca, en la Universidad de Salamanca, y poco después á la de Alcalá de Henares, donde completó los estudios de Cánones y ciencias teológicas (2).

Llevado por la vocación que abrigaba desde sus primeros años, en 23 de Octubre de 1718 profesó en la Compañía de Jesús, en el Colegio de Toledo, recibiendo la borla de Doctor en Teología bajo los auspicios del célebre maestro D. Diego de Quadros, autor de *La Palestra Bíblica*.

No tuvo tiempo de revelarse en su patria aquel ingenio perspicacísimo, que á los veintisiete años había logrado todos los merecimientos sólo concedidos al verdadero talento, regentando cátedras y ocupando distinguidos cargos de su Orden. En 1723 pidió licencia para pasar á las islas Filipinas, siendo nombrado Catedrático de Prima de Sagrada Teología de la reciente Universidad de Manila, y después Maestro de Cánones, Operario de Indios, Vice-rector del Colegio de San Pedro Macaa, Secretario de Provincia, Visitador de las Misiones de Mindanao, Rector de la Residencia de Antipolo, y otros varios cargos de extraordinaria importancia, con lo que creció de tal modo su fama y se hizo tan necesario su concurso en la Compañía de Jesús, que fué designado para redactar las *Constituciones de la Universidad de Manila*, base de la preponderancia que adquirió después esta famosa Escuela, á la que debe principalmente su progreso aquel floreciente Archipiélago.

(1) Montell y Nadals, *Historia de la Universidad de Granada*.

(2) Rezabal Ugarte, *Historia de los cuatro Colegios Mayores de España*.



Fué indudablemente la del P. Murillo una inteligencia superior, realizada y fortalecida por una voluntad de hierro. Sólo así se comprende que en los treinta años que vivió en las islas Filipinas pudiese desempeñar los muchos cargos que le confirió su Orden, y escribir las numerosas obras con que enriqueció las ciencias jurídicas y teológicas, la Geografía y la Historia.

«Fué varón docto—dice Rezabal,—pío, religioso y digno de más feliz suerte, y su memoria se hizo recomendable por las varias obras que dió á luz y han merecido la pública estimación.»

No fué, sin embargo, ni ha sido hasta el presente debidamente apreciado el mérito de este doctísimo religioso, á pesar del valor sobresaliente de sus escritos, alguno de los cuales, como el *Estudio sobre el Derecho civil y canónico de España é Indias*, logró su merecido lugar en las *Tablas Cronológicas*, de Musancio, y fué calificado por Benedicto XIV de *obra llena, concisa y metódica de que teníamos necesidad*.

Llamado á España por el General de la Compañía, deseoso de que luciera en su patria los talentos desarrollados allende el Océano, murió el P. Murillo casi repentinamente en el Puerto de Santa María el 30 de Noviembre de 1753, á los cincuenta y siete años de edad, víctima de traidora dolencia adquirida en las islas Filipinas, por el exceso de laboriosidad, que fué minando lentamente su existencia.

He aquí las obras de este docto religioso:

I. *Historia de las islas Filipinas*, que comprende los sucesos ocurridos desde 1616 hasta 1716: Madrid, por Nicolás de la Cruz, 1749. Fol.

Esta obra es continuación de la que empezó el P. Francisco Chirinos, y prosiguió y amplió el P. Colín, que no llegaba más que al año 1615.

II. *Catecismo é instrucción católica*.

Aunque esta obra es algo difusa, como no está precisamente dirigida á la enseñanza de los niños, sino á la conversión é instrucción de los indígenas del Archipiélago, es digna de alabanza por el orden y pureza con que explica los dogmas de la Religión.

III. *Práctica de testamentos*: Madrid, 1763. En 12.º

Se repitió la impresión en 1765.

IV. *Constituciones de la Universidad de Manila*. MS.

V. *Historia de la provincia de Manila, de la Compañía de Jesús*: Manila, 1750. Fol.—Dos tomos.

VI. *Carta hydrográphica y chorográphica de las islas Philipinas*: Manila, 1734.

Citan esta obra del P. Murillo, Maffei y Rua, en su «Biblioteca española de Mineralogía.»

VII. *Geografía universal de todo lo descubierto en las islas Filipinas.*

Aunque esta obra pudiera tacharse de poco exacta en muchos pasajes y de crédulo á su autor, es, sin embargo, la más completa que se conoce de las Filipinas en su tiempo; debiendo servir de disculpa al P. Murillo, no sólo la extensión del asunto, sino la circunstancia de haberle faltado tiempo para corregir los defectos en que incurre necesariamente al valerse, como tuvo que hacerlo, de relaciones ajenas é informes particulares. A pesar de estos lunares, tanto esta obra como la *Historia* antes indicada, son una fuente copiosísima de datos históricos y noticias geográficas sobre aquellas importantes posesiones españolas, mereciendo su autor el título de historiador de Filipinas con mayor justicia que le gozan otros escritores.

VIII. *Estudio sobre el Derecho canónico y civil de España é Indias.*

Esta es la obra magistral del P. Murillo, y ella sola basta para concederle la fama de canonista insigne, que aún no le ha otorgado la crítica histórica, quizá por no haber parado mientes en su indiscutible importancia.

Publicóse con este título: «Cursus Juris Canonici hispani et indici, in quo juxta ordinem titulorum Decretalium non solum canonicæ decissiones afferuntur, sed insuper additur, quod in nostro hispanicæ regno, et in his indiarum provinciis Lege, consuetudine, privilegio, vel praxi statutum et admissum est. Opus sane utile juris studiosis, quod Maximi imperii Regum Maximo Philippo V hispaniarum Regi Catholico et Indiarum Imperatori potentissimo. D. O. C. Q. minimæ Societatis minimus sacerdotum P. Petrus Murillo Velarde, in oppido Laujar Regni granatensis natus. Olim in granatens. Imperiali Regia Academia imperialis D. Michaelis Collegii alumnus: deinde in Salmantino celeberrimo Lyceæ Collegii Majoris Conchensis violacea condecoratus toga. Et demum in Pontificia ac Regia Societatis Universitate Manilana Sacrorum canonum prius, et deinde Sacræ Theologiæ Cathedrarum moderator. Matriti: Ex Typographia Emmanuelis Fernandez. Anno MDCCXLIII.»—Dos volúmenes en fol., de 736 y 472 págs. respectivamente. Es primera impresión. Después de las licencias y privilegios va una carta del Dr. D. Francisco López Adam, que por contener noticia de los merecimientos del P. Murillo, merece copiarse. Y dice:

«Carta del Sr. Dr. D. Francisco López de Adam, Colegial y Rector dos veces del Colegio de Málaga en Alcalá, Oidor decano en la Real Audiencia de Manila en Philipinas, y al presente electo Oidor de la Real Chancillería

de México en la Nueva España: Al P. Pedro Murillo Velarde, Cathedrático que ha sido de Cánones y Theologia en la pontificia y regia Universidad de la Compañía de Jesús de Manila.

Rmo. Padre, amigo y muy señor mio: Con ocasion de haberme hecho el Rey nuestro señor la honra de promoverme á Oidor de la Real Audiencia de México y serme preciso hacer el viaje en primer despacho, hago memoria á V. Rma. de lo que tantas veces hemos conferido sobre el adelantamiento de los estudios de Cánones y Leyes, tan necessarios en este pais, lo que, como V. Rma. sabe, he procurado adelantar, en quanto alcanzaron mis fuerzas, desde que vine á estas Islas, así por la natural inclinacion que engendra la misma profesion, como y principalmente por cooperar al empeño de Su Magestad en ponerlos aquí con tanto costo de su Real Hacienda; y por este fin, luego que los que componíamos esta Real Chancilleria vimos por experiencia propia en el acto de Theologia y Cánones dedicado á este Senado, la pericia y suficiencia que V. Rma. mostró en ambos Derechos, acreditando las largas noticias que aquí se tuvieron de ser bien notoria en las Universidades de nuestra España, y en especial en la de Salamanca, de oficio se providenció encargar á V. Rma. la Cáthedra de Cánones; y en realidad fué esta providencia acertadísima, pues desde ese tiempo (sin que sea lisonja) se vió florecer en estas Islas el estudio del Derecho, que se fué adelantando con pasos tan agigantados, que en breve tiempo se vieron en esta ciudad funciones literarias tan lucidas, que apenas en otras partes produgera la continua perezosa lentitud de muchos cursos.

Así lo experimentamos en varios actos que V. Rma. presidió, dedicados al Rey nuestro señor, al Serenísimo Príncipe, al señor Arzobispo (difunto) y otros. Así lo hemos visto en otras varias funciones literarias que para excitar á los estudiantes ha inventado el zelo de V. Rma. Así lo tenemos admirado en las lecciones de oposicion que han hecho en la Real Audiencia los Colegiales del Real Colegio de San Joseph, á las dos Cáthedras de Instituta, que de orden de S. M. se han puesto en las dos Universidades de la Compañía y Santo Tomás, donde hoy se hallan Maestros y Cathedráticos que ayer (como se suele decir) eran discípulos. Mas ¿qué mucho, si al influxo de la doctrina de V. Rma. y con su habilidad y aplicacion se han hecho idóneos, no sólo de las Cáthedras de estas Islas, pero (con el tiempo y debida proporcion) aun de las primeras de Europa?

Vimos en las oposiciones, no sin admiracion, que unos jóvenes, que cuatro ó cinco años antes no habian saludado los primeros rudimentos de la Institu-

ta, leían con puntos de veinticuatro horas, en las que se hacía la lección, se estudiaba y recitaba, no sólo con notable viveza y comprensión de las doctrinas que se trataban, sino también manifestando la noticia que tenían de todo el Derecho; exornando las Decisiones Canónicas con las Concordantes del Derecho civil, Reales leyes de España en las Partidas, y del municipal de Indias en sus leyes, refiriendo con singular puntualidad la letra de los textos el orden claro, conciso, expresivo, y, sobre todo, muy metódico en los argumentos. Reparamos grande nervio en la dificultad, singular prontitud en las pruebas, adelantando siempre la especie cuanto daba de suyo la materia, sin desviarse del assumpto en los que respondían: Reparamos fidelidad en el repetir, prontitud en hacerse cargo de la dificultad, sutileza en distinguir, perspicacia en precaverse y solidez en satisfacer; y en unos y otros notamos gran limpieza, expedición y claridad, de suerte que nos pareció hallarnos, no en Indias y Philipinas, donde se venera Mercurio dominante, sino en las Universidades de Europa, donde tiene su Trono Minerva. Mas ¿qué mucho, si V. Rma. con su aplicación infatigable y trabajo incesante, ha introducido y practicado aquí los primores que aprendió y vió en las Universidades de Salamanca, Alcalá y Granada, donde se hallan hoy en tanto auge los estudios jurídicos?

Hasta ahora son buenos los principios; pero es menester afianzarlos para en adelante. Por esto he exortado varias veces á V. Rma. ponga en limpio lo que ha dictado en la Cátedra, para que sirva de utilidad pública de estas Islas y de la Monarchia; pues según el método que lleva la obra, en lo que V. Rma. me ha comunicado, no sólo la considero digna de la luz pública, sino de que se dedique al Rey nuestro señor para que vea S. M. patente el fruto de sus deseos y crecidos gastos, y el servicio que le hizo esta Real Audiencia en haber puesto á V. Rma. en la Cátedra de Cánones, y el acierto de S. M. en mandar se radiquen de una vez las Cátedras de Derecho en las Universidades de la Compañía y Santo Tomás. Y ahora que se aproxima mi viaje, insto, requiero y reconvengo á V. Rma. para que me entregue el Libro que tiene trabajado sobre el Derecho Canónico Real é Índico, pues lo conduciré con mucho gusto y particular cuidado para que se imprima, por cooperar también de este modo al logro de los piadosos deseos de S. M. en la erección de estas Cátedras; y no dudo de nuestra amistad que V. Rma. me dará este gusto, quedando seguro de que yo le tendré en executar las órdenes del agrado de V. Rma., á quien guarde Dios muchos años. —Manila y Agosto 9 de 1737.—B. L. M. de V. Rma. su

más afecto servidor y de corazón amigo.—*Doct. D. Francisco López Adam.*»

El primer volumen consta de tres libros, divididos en títulos ó capítulos. Los cuatro primeros títulos tratan de la Trinidad, de la fe católica, de las constituciones eclesiásticas, de rescriptos y de la Costumbre como fuente de derecho. Del cinco al cuarenta y tres se ocupa de la ordenación sacerdotal y de las cualidades que deben reunir los buenos eclesiásticos, concluyendo con esto el libro I. Tiene el II treinta títulos, que tratan en su totalidad de los procedimientos judiciales ante los Tribunales eclesiásticos; y en el libro III, que tiene cincuenta títulos, se expone toda la disciplina eclesiástica, así referente á la vida secular como á la monástica.

El tomo II contiene los libros IV y V: el libro IV tiene veintiún títulos, y trata de los preceptos que regulan el matrimonio canónico; el V consta de cuarenta y uno, y se exponen en él todas las leyes penales eclesiásticas.

La obra, en general, no es más que una exposición de la doctrina canónica contenida en las *Decretales de Gregorio IX*; pero esta exposición está hecha con tanta lucidez, y exornada con comentarios y concordancias de tal profundidad y erudición, que bien puede y debe ser colocada la obra del P. Murillo sobre las de los canonistas más celebrados de su siglo.

«El designio del autor—dice Rezabal—fué unir en su *Comentario á la exposición de las Decretales*, las disposiciones concordantes de nuestro Derecho español é indico, facilitando por este medio la instrucción de la juventud, é imitando en esta parte el trabajo que se han tomado algunos doctos alemanes.... debiendo añadir por nuestra parte que, á reserva del latín, que es sobrado flojo y humilde, no ceden estos comentarios por su método, claridad y solidez á los de los más celebrados decretalistas, reuniendo para nosotros la ventaja de instruirnos en la práctica de nuestra jurisprudencia patria, civil y eclesiástica.»

Que la obra del P. Murillo fué el mejor tratado de Derecho canónico que, debido al talento de los autores españoles, vió la luz durante el siglo XVIII, se demuestra con sólo dirigir una rápida ojeada sobre el estado decadente en que se hallaban los estudios canónicos en su época, después del apogeo verdaderamente maravilloso que habían logrado durante el siglo XVI y primera mitad del XVII.

El siglo XVI, *siglo de oro* no sólo para las letras, sino también para las ciencias españolas, produce una brillantísima pléyade de ilustres canonistas que sorprenden al mundo con sus obras. Destácase al frente de ellos el Arzobispo tarraconense D. Antonio Agustín, talento de primer orden, que si en

todo género de conocimientos causa maravilla, como canonista es el primero de España y aun quizá de toda la Iglesia en aquel siglo. Siguen sus huellas D. Diego de Covarrubias, Obispo de Segovia, que por sus grandes conocimientos y meritorias obras de Derecho canónico mereció que Felipe II le nombrase Presidente del Consejo de Castilla; Díaz de Lugo, Obispo de Calahorra y Consejero de Indias, autor de una *Práctica criminal canónica*, de extraordinario mérito; Domingo Soto, que dejó su imponderable tratado *De Justitia et Jure*; D. Martín Pérez de Ayala, que en su obra *De Divinis traditionibus* combatió brillantemente el protestantismo; D. Diego de Alava Esquivel, Regente de la Chancillería de Granada, que escribió con rara erudición sobre *Concilios generales y Reforma de la Iglesia*; D. Fernando de Mendoza, Arzobispo de Granada, que ilustró las actas del Concilio illiberitano; Carrillo Villalpando, Carranza y García de Loaisa, que escribieron sobre *Concilios españoles*; y, finalmente, Navarro de Azpilcueta, Plaza de Moraza, Mendoza Bobadilla y Ortiz de Ibarrola, que dejaron luminosos tratados sobre *Derecho canónico y Disciplina de la Iglesia*.

En el siglo xvii decaen los estudios canónicos; pero todavía se destacan escritores tan distinguidos como el Cardenal Aguirre, que publicó una excelente *Colección de Concilios de España*, y el profesor de Salamanca, González Téllez, reputado como el primer decretalista español, del propio modo que D. Antonio Agustín es tenido por el más eminente canonista: uno y otro son las mayores figuras de la Iglesia en los siglos xvi y xvii. Cuantos escribieron de Derecho canónico después de Aguirre y González Téllez, no hicieron sino seguir sus pasos, como D. Nicolás García en su tratado de *Beneficios*; Suárez de Paz en su *Praxis ecclesiastica et sæcularis*; Otálora en sus *Irregularidades canónicas*; D. José Vela en sus *Comentarios sobre las Decretales*; Bajo de Arroyo en sus *Comentarios jurídico-canónicos*, y últimamente Ulloa, Escobar, Salgado, Salcedo, Solórzano, Urritigoiti y algún otro, que apenas pudieron contener la decadencia de los estudios canónicos.

Acentúase aquélla durante toda la primera mitad del siglo xviii, y sólo aparecen en ella algunos nombres ilustres para dar testimonio del cultivo del Derecho eclesiástico. La postración de las Universidades en esta época fué una de las causas primordiales de aquella decadencia: empobrecidos aquellos Centros de cultura por las guerras y las exacciones de la Corona; alejados de ellos los canonistas para ocupar en los Concejos cargos más lucrativos, y encargados de las Cátedras jóvenes colegiales sin conocimientos ni prestigios, las ciencias jurídicas estuvieron á punto de perderse. Poco

podieron hacer para restaurarlas, y á ello encaminaron todos sus esfuerzos canonistas tan famosos como Villanuño, Catedrático de Valladolid; Villodas y Caparrós, autores de *Derecho canónico* y *Disciplina eclesiástica*; Fernández Larrea, comentarista de los *Concilios generales*, y González Arnao, editor y comentador de las antiguas *Colecciones canónicas inéditas de España*.

Ni un solo decretalista consigue levantar su nombre al nivel de los mencionados, hasta que surge la figura del P. Murillo, única que se destaca con caracteres de grandeza en el siglo XVIII. De él puede decirse que fué el verdadero restaurador de los estudios canónicos en su época, de tal modo, que después de él apenas vió la luz algún tratado de Derecho eclesiástico que no estuviese calcado en la luminosa obra del insigne jesuita. Es más, faltos de inventiva ó de estímulo los escritores que le sucedieron, limitáronse á comentar y publicar en España obras escritas por extranjeros. Las *Instituciones canónicas*, de Selvagio; el *Derecho eclesiástico*, de Berardi, y la *Bibliotheca prompta*, de Ferraris, anotadas é ilustradas por canonistas españoles, fueron los únicos textos canónicos que lograron popularidad en España, siendo consultados hasta el presente como verdadera jurisprudencia en todas las cuestiones de Derecho eclesiástico, con menosprecio de obras tan eminentes como la del P. Murillo, fuente caudalosa y purísima del genuino y tradicional Derecho civil y canónico de España.

Grande fué el éxito de esta obra, y tardó poco en agotarse la edición. El mismo autor quiso reimprimirla, ampliada con nuevos comentarios basados en las *Constituciones de Benedicto XIV*; mas no pudo lograr la licencia del Consejo, porque este alto Cuerpo instruyó expediente para suprimir la *Bula de la Cena*, inserta en las adiciones, con cuyo comentario no estaba conforme el Conde de Campomanes.

Instó el P. Murillo repetidas veces la autorización, demostrando que en sus Comentarios nada había de vituperable; pero murió sin obtenerla, hasta que diez años después de su muerte, en 1763, se autorizó la reimpresión, que fué hecha en Madrid, en dos tomos en folio, por Doña Angela de Apon-tes. En 1791 salió á luz una tercera edición, más correcta que las anteriores, con notas y aclaraciones de D. Juan Martín de Villanueva, Abogado de los Reales Consejos.

Basta á nuestro propósito lo escrito para vindicar la fama del ilustre canonista Murillo-Velarde, ingenio á todas luces eminente entre los muchos que florecieron en el pasado siglo. Quien quisiera conocer más detalles de

su vida y cristianas obras, lea el elogio que de él escribió el P. Bernardo Paz-  
zuenegos, Maestro de Teología en la Universidad de Manila, y que fué pu-  
blicado en 1756 á expensas del Licenciado D. Manuel Murillo-Velarde, her-  
mano de nuestro biografiado, y Rector del Colegio Real de Santa Cruz de  
Granada.

ANGEL DEL ARCO Y MOLINERO.

## MÁS APUNTES Y DIVAGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

### SOBRE VIAJES Y VIAJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL

(Continuación.)

—Hacia la mitad del siglo xvi hicieron largos viajes por España Ercole  
Rangone (1551), amigo del autor del *Cortegiano* (uno de los principales inter-  
locutores en el *Dialogo d'Amore*, de Dominichi, *Dialoghi di M. L. D.*: Vi-  
negia, 1562); Lattanzio Bennucci, jurisconsulto y poeta, y el florentín An-  
gelo Bettini, el cual, según Negri (*Istor. degli scritt. fiorent.*, pág. 41), descri-  
bió en cartas geográficas todas las provincias de España que había visitado  
en sus viajes.

—Cita Nicolás Antonio en su *Bibl. N.*, II, 342, un *Viaje que hizo  
el Príncipe D. Felipe á casarse con la Infanta Doña María de Portugal.*

Papeles y documentos referentes á las fiestas entonces celebradas,  
noticias del viaje, etc., hállanse impresas en el vol. III, págs. 113 y si-  
guientes de la obra de Sousa, *Provas da Historia Genealogica da Casa  
Real Portuguesa, tiradas dos instrumentos do Archivo da Torre do Tombo,  
da Serenissima Casa de Bragança*, etc.: Lisboa, 1739-1748.

—A una nota mía (*Apuntes*, 23), añádase el estudio de B. Duhr, *Quellen  
zu einer Biographie des Kardinals Otto Truchsess von Waldburg* en el *Historisch.  
Jahrb.*, XX (1899), pág. 7 y siguientes.

—1559. *Viaje y recibimiento de la Reina Doña Isabel de Borbon á Es-  
paña para desposarse con Phelipe II.* (Relación manuscrita en la Biblioteca  
Nacional de Madrid, copia del siglo xvii.)



—*Dépêches de Sébastien de l'Aubespine, ambassadeur de France en Espagne sous Philippe II.* (En la *Revue d'hist. diplom.*, 1899, vol. IV.)

—No he visto aún un rarísimo libro de viajes portugués que hallo citado en una nota del estudio de J. de Vasconcellos, *Damião de Goes*, Porto, 1897, pág. 5: *Tractado dos diversos e desvairados caminhos*, etc., Lisboa, 1563.

—«J'ay toujours aymé à voyager,» decía Brantôme, el representante más genuino del españolismo en Francia en el siglo XVI, que, como todos saben, había viajado por España y Portugal sin dejar particulares memorias de viaje, pero mezclando con harta frecuencia en sus obras, en las biografías de sus Reyes, Capitanes y Príncipes, en las *Rodomontades espagnoles*, etc., el fruto de sus observaciones y experiencias durante su larga residencia en las cortes extranjeras. (Véase la introducción de P. Mérimée á las *Oeuvres complètes*, de Brantôme, I, pág. 14 y siguientes, y L. Lalanne, *Brantôme, sa vie et ses écrits*: París, 1896). Hasta principio del siglo XVIII conservábase el manuscrito de una *Autobiografía* de Brantôme, que se extravió y perdió irremisiblemente después (*L'autobiographie de Brantôme* en *Rev. d'hist. littér. de la France*, IV, pág. 287.)

—1565. *Copilación de los despachos tocantes á la traslación del bendito cuerpo de Sant Eugenio martyr primer Arzobispo de Toledo, hecha de la Abadía de Sandonis, en Francia, á esta Yglesia (Toledo).*—*Y la relacion del felicissimo viaje que hizo el Illustre y muy Reverendo Señor D. Pedro Manrique, Canónigo de la mesma sancta yglesia*, etc.: Toledo, 1566. (Describió este viaje el Capellán y Notario D. Antonio de Rivera.)

—1566-1570. *Floris de Montmorency, Barón de Montigny; sa mission en Espagne*, etc. (Gachard, *Études et notices historiques concernant l'histoire des Pays-Bas*: Bruxelles, 1890, III, 59 y siguientes.)

—1567-68. Ya estaban imprimiéndose estos apuntes, cuando por suma cortesía del Sr. D. Ramón de Santa María, Jefe de la Biblioteca y Archivos de la Embajada de S. M. C. en Roma, tuve noticia de unas relaciones de viajes manuscritas, desconocidas hasta entonces, y entre ellas de una curiosa é interesante relativa al viaje por España y Portugal de Segismondo Cavalli, que completa la relación de embajada harto conocida por la colección de Alberi: L. Otthobon, *Viaggio de Spagna e Portogallo da Segismondo Cavalli, eletto Ambasciator al Ser.<sup>mo</sup> Re Don Filippo in Spagna*. (Con noticias del itinerario Venecia-Madrid por Padova, Mantova, Cremona, Tortosa, Génova, Alessandría, Asti, Tori-

no.... Carpentras, Avignon, Nianes, Montpellier, Narbonna, Perpignan, «Figheras,» «Girona,» «Sterlich,» «Linares,» «Roca,» «Moncada,» «Molins de Reiez,» «Martorell,» «Monserrat,» «Igolada,» «Mormereu,» «Hosseler,» «Relpuzzo,» «Lérida,» «Fraga,» «Santa Lucía,» «Saragoza,» «La Muola,» «Almunia,» «Ricla,» «Fresno,» «Calatagiut,» «Dece,» «Maluozzo,» «Alboreca,» «Sigüenza,» «Miralerio,» «Guadalagiar,» «Alcalá de Henares,» «Madrid;» del itinerario Madrid-Valencia por «Villaresso,» «Odes,» «Alalcón,» «Ganaldón,» «Campiglio,» «Pischerera,» «Octiel,» «Rechena,» «Bogriol,» «Chinas,» «Quarto,» «Valentia,» regresando por el mismo camino; y del itinerario Madrid Portugal-Galicia-Madrid por «Casalruuio,» «Móstoles,» «Santolaglia,» «Cazzalegas,» «Talauera,» «Orpesa,» «La Calzada,» «Naualmoral,» «Almaraz,» «Caraiceso,» «Guadalperar,» «Cazzares,» «Liseda,» «Alburchech,» «Ronchies,» «Monfort,» «Estremoz,» «Montemor,» «Aldeagalega,» «Lisbona,» «Lastiguera,» «Souos,» «Zambosa,» «Castaio,» «Santo Arin,» «Godegan,» «Atalaia,» «Tomar,» «Aluaiazen,» «Orabazzal,» «Coimbra,» «Aluergaziala,» «Porto,» «Prado,» «Braga,» «Ponte de Lima,» «Valentia,» «Zuin,» «Ridondela,» «Caldas,» «Ponteuedra,» «Santo Giacomo de Galitia,» «Picosacro,» «Orens,» «Sessalcio,» «Monterci,» «Berín,» «Godigra,» «Recheso,» «La Puebla,» «Maide,» «San Vincenti,» «Carauagial,» «Zamora,» «Bamba,» «Sciambrina,» «Venialuo,» «Voueda,» «Padiglio,» «Torresiglias,» «Madrigal,» «Renalo.» Contiene también interesantes noticias del personal de la casa del Rey, de los Consejos, Arzobispados y Obispados, Nobleza, etc.

—1569. Añádase á la pág. 24 de mis *Apuntes* otra memoria referente al viaje del Archiduque de Austria Carlos II, y contenida en el curioso libro de Sebastián de Horozco, *Libro de muchas cosas notables*, etc.; fol. 139 y siguientes: *Memoria de la entrada en Toledo del Archiduque de Austria y de D. Juan de Austria con él en XI dias de março de mil y quinientos y sesenta y nueve.*

—1576. Durante su estancia en España, John Smith escribió en forma de diario, y en gran parte en castellano, unas *Collections and observations relating to the condition of Spain*, que hasta hoy quedaron manuscritas. (Véase J. Garrett Underhill, *Spanish Literature in the England*

of the Tudors: New-York, London, 1899, pág. 231, quien apunta otras relaciones de viaje, y describe la estancia en España y Portugal de otros Embajadores de Inglaterra: Thomas Chamberlain, Thomas Challonier, John Man, Thomas Wilson y otros.)

—1575-1597. Steven van der Haghen's, *Avanturen van 1575-1597 en Bijdragen en Mededeelingen van het Historisch Gevoetschap te Utrecht* (VI, 377 y siguientes), con muchas interesantes comunicaciones sobre España, y particularmente sobre Andalucía.

—1578. Añádanse á mis notas bibliográficas sobre Filippo Sassetti (página 27) el breve estudio de E. Masini, *Viaggiatori e navigatori fiorentini*: Firenze, 1898, pág. 35 y siguientes; y Mario Rossi, *Un letterato e mercante fiorentino del secolo xvi, Filippo Sassetti*: Città di Castello, 1899. Las noticias sobre la morada de Sassetti en la Península ibérica son muy escasas (había llegado á Madrid el 20 de Abril de 1578 con D. Pietro de' Medici), habiéndose perdido por desdicha toda su correspondencia con los Capponi.

—En la Bibl. Real d'Ajuda hállase el manuscrito del viaje de Tron y Lippomani (F. D., Bibl. N., 36), del cual A. Herculano dió algunos extractos en el *Panorama*. (Véase las Anotaciones á las *Obras* de Almeida Garrett, V, 177-182.)

—1584. La traducción latina del viaje de los embajadores japoneses (1584) hecha por Duarte de Saude falta en la Bibl. de F. D., núm. 42: *De Missione legatorum Japonensium ad Romanam curiam rebusq. in Europa, ac toto itinere animaduersis. Dialogus, ex ephemeride ipsorum legatorum collectus et in sermonem latinum versus ab Eduardo de Saude, Sacerdote Societatis Jesu. Anno 1590* (ph. VIII, 412; en latín y japonés).

—A mis *Apuntes*, págs. 30 y 113, añádanse otras relaciones sobre el casamiento de Carlo Emmanuele Filiberto con la Infanta Doña Catalina, registradas ya en parte en la bibliografía de Alenda, citada. Núm. 312 y siguientes.—La Biblioteca Nacional, G-76, conserva el manuscrito de la *Relacion de la entrada que S. M. hizo en la ciudad de Zaragoza*.—En *El Ateneo*, Sevilla, 1875, pág. 105 y siguientes, se imprimió, sirviéndose de un MS. de la Colombina, la *Jornada de S. M. á Aragon, año de 1585, al casamiento de la señora Infanta Doña Catalina con el Duque de Saboya*. La Colombina también, al par de la Biblioteca de la Academia de la Historia, conserva el MS. de la *Relacion de la entrada del Duque de Sauoya en Madrid* (año de 1591).—Además del soneto encomiástico de

Rufo, recordado en los *Apuntes* (113), conozco una canción bastante atilada «A las bodas de la Serenísima Infanta Doña Catalina de Austria con D. Carlos Filiberto, Duque de Saboya,» que leí en un MS. de la Colombina.

—Por incidencia ya se habló en los *Apuntes*, pág. 30, de la estancia de Gannassa y de otros comediantes en España. Bartoli, *Scenari inediti della Commedia dell' Arte*: Firenze, 1880, pág. CXLIX y siguientes, nombra otros italianos que fueron á España: Costanzo Pizzamiglio, Luigi Gritto, Domenico Botti, María Grandi di Bologna, Felicia Grandi di Firenze, Elisabetta Gunda. Buen servicio haría un estudio sobre los comediantes italianos en España análogo al que escribió Brachet sobre los italianos en Francia.

—Humphrey Mote, *The Primrose of London, with her valiant adventure on the Spanish coast*: London, 1585.

A la *Bibl.* de F. D., núm. 45, y á mis *Apuntes*, pág. 31, añádase una relación de Thomas Greepe, *Newes of the.... employtes performed and doone by.... Syr Frauncis Drake, not onely at Sancto Domingo and Carthagena, but also now at Cales and vpon the coast of Spagne*: London, 1587.—Entre los Legajos de escogidos que consérvanse en el Archivo general de Indias en Sevilla, he visto un curiosísimo «Mapa de los puertos que visitó el corsario Drake en la costa occidental de Nueva España,» hecho en forma semicircular, con tinta á colores.

—1589. *Cautiverio y trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo*, MS. de la Biblioteca del Escorial que cita Gallardo en su *Ensayo*, III, pág. 1. El viaje empezó en 1589. (La estancia en Italia y la expedición á Hungría son la parte más interesante de esta autobiografía, que merece publicarse, como acertadamente se publicaron obras de soldados y aventureros del siglo XVI y XVII: la *Vida del capitán Alonso de Contreras*, por Serrano y Sanz: Madrid, 1900; la *Vida del soldado español Miguel de Castro*, por A. Paz y Mélia (*Bibl. hispan.*, 1900), y otras en años anteriores.

—1590. En un códice de la Biblioteca de corte de Viena hállase un *Iter maritimum a Venetiis Hispaniam et inde in Africam anno 1590*, del genovés Giovanni Battista Barbeta. (Véase Soprani, *Scrittori della Liguria*, pág. 145.)

Háblase solo de España por incidencia, como en las relaciones de viajes de los que llegaban á España para embarcarse luego para las Indias ó Sur Africa.

—Sobre el *Discorso delle cose di Spagna, de' Regni e Stati*, etc., de Francesco Marcardi, nombrado en una nota de mis *Apuntes*, véase *Archiv. Stor. ital.*, tercera serie, tomo XXV, pág. 156, y un artículo de A. Avetta: *Per Francesco Marcardi* en *Arch. Stor. lomb.*, XXV, 18 y siguientes. Vivió Marcardi casi siempre en el extranjero; especialmente en Inglaterra y en España. Dice de él Argelati, *Bibl. Scrip. Mediol.*, II, 856: «Cum autem hæc ab otiosis hominibus nequiquam sciri possint, conijcimus Marcardum nostrum non desidem in patria vitam traduxisse, sed Anglicas, atque Hispanas oras peregrinatum, exoticas merces eius, quo de agit, argumenti secum retulisset, unde postmodum opera sua constaverit.»

—A fin del siglo xvi vino á España, por encargo del Senado de Sicilia, el orador y poeta Bartolo Sirillo (es autor también de una tragedia sobre Santa Caterina), murió, según creo, en Madrid en 1601. (Véase L. Natoli, *Studi sulla letteratura siciliana del sec. xvi*: Palermo, 1899.)

—Los biógrafos de Olivier de Serres (Eug. Villard, *Oliv. de Serres et son œuvre*: París, 1872; Henry Vaschalde, *O. de S., sa vie et ses travaux*: París, 1886) no han averiguado todavía si este economista ilustre visitó realmente los países extranjeros: Italia, Alemania y España, como parece resultar de unos pasajes del famoso *Théâtre d'Agriculture et mesnage des Champs d'Olivier de Serres, seigneur du Pradel*: París, 1599.

—Edward Daunce, *Discourse of the Spanish State, with a dialogue annexed intituled Philobasilis*: London, 1590.

—1592. Al núm. 47 de la Bibl. de F.-D. añádase el original inglés de la traducción castellana: *A Relation of the Kings of Spains receiving in Valliodolid, and in the English college of the same towne in August past of this yere 1592*, y una balada inglesa del mismo año: «The Honors achi[e]ved in Fraunce and Spaine by iiii<sup>or</sup> prentises of London.»

—1592. Extravióse lastimosamente á principios de nuestro siglo uno de los mejores papeles de la colección del licenciado Porras de la Cámara, prebendado de la Santa Iglesia de Sevilla: *Compilación de curiosidades españolas*, que contenía la relación en prosa y verso de un viaje de Porras á Portugal hecho en el año de 1592.

—Lewis Lewkenor, *The Estate of English fugitives under the King of Spaine and his ministers; containing besides, a discourse of the sayd kings manner of government, and the injustice of many late dishonourable practises by him contrived*: London, 1595.

—Consérvase aún en dos tomos en folio, en la Biblioteca de la Universidad

de Basilea, la relación manuscrita del viaje de Thomas Platter («der jünge-re») por Francia, España, Inglaterra y Holanda (*Apuntes*, 35).

—De la *Reise durch Welschland und Hispanien*, de Neumaier (N. 59 de la *Bibl.*) hay otra edición de Leipzig de 1822 que nunca he visto y que no figura en mis *Apuntes* (pág. 34).

—1598-99. A la *Bibl.* de F.-D., núm. 51, y á mis *Apuntes*, 35, añádase: el diario de viaje del Cardenal D. Rodrigo de Castro hecho por orden del Rey Felipe III para ir á recibir la Archiduquesa Doña Margarita de Austria (MS. en fol., coleccion. de jesuitas, registrado por Alenda, número 365: *Jornada quel Cardenal mi señor hizo de Sevilla á Madrid y lo que pasó hasta que se partió á Valencia*. Año de 1598. *La jornada que el Cardenal Arçobispo de Seuilla mi S.<sup>r</sup> prosigue de Madrid á Valencia en servicio de S. Mag.<sup>d</sup>* Año de 1599 (MS. coleccion. de jesuitas). *Jornada quel Cardenal mi señor hizo de Valencia á Vinaroz y de Vinaroz á Valencia de buelta con la Reyna* (MS. en fol.); la *Relacion de los viages y desposorios de Margarita de Austria y de la infanta de España Isabel Clara Eugenia*, escrita por Juan Bossío; la *Relacion | de el Fenecimiento de las Cortes | de Barcelona, que Su Magestad de el Rey nuestro señor celebró á los | Estados de Cataluña en este presente año, y de su partida para Nuestra | Señora de Monserrate, y despues para la ciudad de Tarragona, y de allí, por la Mar, á Valencia, con otras cosas*: Sevilla, 1599. Curiosas relaciones sobre las fiestas que hiciéronse en Barcelona en ocasión de estos desposorios, hállanse en el *Dietári del Antich Conséll Barceloni*; vol. VII (1597-1602) publicat por acort y á despesas del Excm. Ajuntament Constitucional: Barcelona, 1898.

La Biblioteca Nacional de Florencia (Véase Mazzatinti, *Invent. dei Manosc. delle bibliot. d' Italia*, VII, II, 192) conserva el MS. de una *Lettera di Lelio Girlinzone di relazione del viaggio della regina di Spagna, Ferrara, 16 Novembre 1598; della sua entrata a Valenza, 1599; e del ricevimento dell' ammirante d' Inghilterra in Vagliadolid á 1605*. (Un poemita en cuatro cantos, cada uno de los cuales contiene cien octavas próximamente; celebra las Fiestas nupciales que la ciudad y reino de Valencia han hecho en el felicísimo casamiento del Rey D. Felipe nuestro Señor III deste nombre con Doña Margarita de Austria, Reyna y Señora nuestra: Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1599.)

—Al viaje de Margarita de Austria por Italia antes de llegar á España, refiérense dos rarísimos opúsculos que apunto aquí por sencilla curiosidad: *Breve trattato | di quanto successe alla Maestà della regina | D. Margarita d' Austria N. S. dalla città di Trento fine | d' Alemagna, e principio d' Italia fino alla | città di Genova.... Raccolto per il dottor Gio. Battista Grillo Napolitano, 1604, y Relatione del nobilissimo ricevimento che ha fatto il S. Duca di Mantova alla Seren. Donna Margherita, Reina di Spagna: Roma, 1598.*

## Siglo XVII.

—Al viaje por España del poeta napolitano Giulio Cesare Cortese (*Apuntes*, pág. 114) alude también B. Croce en su artículo *Due illustrazioni al «Viaje del Parnaso» del Cervantes (Homenaje á Menéndez y Pelayo: Madrid, 1899)*, de-  
jándonos todavía en duda sobre la época en la cual hubo de efectuarse.

—1600. A la «Relación de la venida de los Reyes Católicos al Collegio Inglés de Valladolid,» de A. Ortiz (*Bibl.*, N. 54) añádase la siguiente inglesa: *A Relation of the solemnitie wherewith the Catholik princes K. Phillip the III and Queene Margaret were recyued in the English colledge of Valladolid the 22 day of August. 1600.*

—Vuelve á discutir sobre la paternidad tan discutida de las *Filippicas* famosas el Sr. G. Rua en un artículo del *Giorn. stor. della letter. ital.*, XXXVI, 79 y siguientes: *Di nuovo intorno alle «Filippiche» attribuite ad A. Tassoni.* En España también quedaba desconocido el nombre de su verdadero autor, como me persuado leyendo una *Respuesta á las filípicas*, inédita, que descubrí entre los papeles de Sancho Rayón (ahora en la riquísima biblioteca del Excmo. Señor Marqués de Jerez de los Caballeros), á pesar de que su autor advierta expresamente: «como a muchos años que os conozco.» Está escrita en el estilo pesado, indigesto y pedestre de cancillería del tiempo, toda salpicada de sentencias latinas y de infantiles y necias declamaciones; al final de la Respuesta á la segunda filípica, va la fecha de Madrid, 26 de Agosto de 1615.

«Han llegado á mis manos vnos discursos en lengua Toscana con tan libres y humildes pensamientos que, aunque uinieran en Latino y Griego, languages que de todo punto ignoráis, los conociera por hijos de vuestro ingenio, porque siendo lo que ellos contienen contra lo que la Sagrada Teología enseña y los Santos Concilios disponen, está claro que quien los ha hecho no es Teólogo ni Jurista, y pongo en duda si es católico, y así le dejo sólo con el nombre y grado de estadista conociendo en su doctrina que es de las escuelas de Ginebra y estudiada en unos Machiabelos y Aretinos.»

«Pudiera yo muy bien escusar el trabajo de responderos aviendo visto la po-

ca estima con que destos discursos y de otros que avéis sacado á luz an hecho los hombres doctos y graues, y no para que no quedéis ufano y vanaglorioso de que con vuestra grosera y licenciosa pluma os atrevésteis á la más santa, más justa y más poderosa Monarquía e querido en esta familiar carta de mi á vos, sin que otro alguno lo entienda, advertiros con fraternal correccion de mil disparates que estas vuestras filípicas contienen, en las quales aunque hurtáseis de Demostenes y Ciceron la ynscripcion, no juntáseis la eloquencia; y porque todo lo que en ellas decís es un confuso agregado de mil licenciosos desconciertôs, quiero yo para responder á ellos dividir y distinguir los asuntos que tratáis y los intentos que pretendéis en que me llevaréis sola una ventaja, y es que como vos no os sugetáis á leyes de religion os licenciáis y desuergonçáis, cosa de que yo me abstendré, porque al paso que vos habláis mal de España, quisá sólo porque en ella ay ynquisicion, hablaré yo bien de Italia confesando que es una de las Provincias del mundo más cortés, más noble, más rica y más vrbana, con otras mil calidades que dexo de decir por ser tan notorias.....»

«A los muchos oprobios que decís contra los españoles no quiero responder, pues con lo mucho que la envidia de vuestros venales historiadores les an pretendido quitar.... y estad muy cierto que si no enmendáis las licencias de vuestra pluma, que la mía que a estado detenida con los preceitos de la modestia, se convertirá en açote riguroso que os *lastime*, que como a muchos años que os conosco sé por donde se os pueden dar más mortales las heridas. Dios os guarde y os enmiende como puede.»

#### RESPUESTA Á LA SEGUNDA FILÍPICA

«Quando entendí que unos insolentes discursos que á mis manos llegaron eran de persona *togada* (cuyas armas suelen ser las plumas), contentéme con tomar la mia; pero agora que se a publicado que *el autor de las filípicas es un valeroso y diestro capitan*, pareciéndome que para sus máquinas militares, ardidés y estratagemas de guerra son necesarios más eficaces pertrechos, determino valerme de todos aquellos que dentro de los límites de la modestia y la ynculpada defensa permite la razon y el derecho, y aunque ni aconseja el eclesiástico que uno litigue ni alterque..... me parecido no dexar que nuestras sofisticas y afeitadas raçones hagan ynpresion en la gente popular..... échase bien de ver que los publicásteis encerrado en las murallas de Asty con temor de que alguna espada noble ó plebeya no volviese por el honor de Italia.....» Acaba la respuesta con esta frase: «Y el aver dado en manos de su Alteza el correo que se cogió en Nisa, fueron piadosas estratagemas del generoso y clementísimo pecho de su Magestad, que deseó antes de *disparar los Rayos de su potencia*, persuadir con los truenos y relámpagos á que su Alteza hiciese por su intercesion lo que avia de hacer por medio de las armas..... De Madrid y Agosto 26 de 1615.»



—Mucho más áspera y virulenta es otra respuesta de otro autor que encuere su escrito bajo el nombre de traducción del italiano. Consérvase manuscrita en la Nacional de Madrid (MS. 2.348): *Recuerdo á los Señores Italianos respondiendo á la oracion Philípica, publicada por cierto autor el año de 1615. Traducida de Italiano en Romance*. Empieza: «¡Quién ha de poder sufrir que aspire á la reformation de nuestras costumbres y á la defensa de nuestra libertad común, un Ingenio inquieto como es el del Autor de cierta declamacion que anda en manos de algunos curiosos con nombre de *Philípica!* ¡o que aborrecible Catón! ¡o qué impertinente Demóstenes! etc.»

En el mismo tomo manuscrito de la Nacional de Madrid hállase también una copia manuscrita de la traducción castellana de la primera Filípica (1615), fol. 351 y siguientes: *Philípica Primera. Oracion declamatoria en que Italia y su libertad se queixa de España y su opresion. Queexas y defensa del Duque de Saboya*.

—1602. *A true Journall of the late voyage made by Sir Thomas Sherley the yo[u]nger knight on the coaste of Spaine* (Agosto de 1602).

—1604. *Relacion de las fiestas que delante de Su Magestad y de la Reina nuestra señora hizo y mantuvo el Príncipe del Piamonte, en Valladolid, Domingo diez y ocho de Julio de mil y seiscientos y quatro años*; fol. Valladolid, 1604. (En el pliego núm. 163 de la Biblioteca Belgiojoso, ahora en la Trivulziana de Milán, que también contiene esta *Relación*, hállanse un sinnúmero de documentos que se refieren á las fiestas, al séquito, á los gastos del viaje por España de los Príncipes de Saboya.)

—Viajó por Francia y España, parece desde el 1606 hasta el 1617, el hispanófilo inglés Leonardo Digges, de quien poco ó nada se sabía antes que J. Fitzmaurice-Kelly hiciera memoria de él y de una obra suya en el *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, I, 48 y siguientes.

—1609. En un curioso manuscrito de la biblioteca de Sancho Rayón, hoy de mi querido amigo el Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros, encontré una *Relacion del pasaje que hizo el Xariffe Muley Jeque por la villa de Ecija, y de la embarcacion en la galera capit.<sup>a</sup> de Portugal* (1609; á la *Relación* siguen unas cartas sobre el viaje del rey de Marruecos). Dice con harta razón la portada de este manuscrito: «Referido por quien le vido con poco gusto, porque si no le faltara, mejor lo dijera.»

—A principios del siglo XVII parece escribió Góngora su *Romance del viaje á la insigne ciudad de Sevilla*, que acabo de leer en un precioso códice de la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros. Empieza:

Dos años ha que partí  
A este antiguo cerro noble.

Y describe luego Sevilla:

.... fenix del orbe,  
Que debajo de sus alas  
Tantos hoy leños recoge;  
Gran Babilonia de España,  
Mapa de todas naciones,  
Donde el flamenco á su Gante,  
Y el inglés halla á su Londres;  
Escala del Nuevo Mundo,  
Cuyos ricos escalones,  
Enladrillados de plata,  
Son navíos de alto borde, etc.

—De la obra de J. Wadsworth (núm. 68 de la Bibl.), *The present Estate of Spain*, etc., hay una edición de London, 1630. También merecían apuntarse las Memorias autobiográficas del diplomático inglés: *Memoires of Mr. James Wadsworth*: London, 1679 (4 tomos.)

—Por los años de 1614 estaba en España el erudito Gaspar Schopp (latinizado Scioppius), de cuyo viaje poquísimo es sabido.

—Irá en un Apéndice á estos nuevos *Apuntes* un largo extracto de la descripción latina manuscrita del curiosísimo viaje de Caspar Stein (*Apuntes*, pág. 37, nota) que hallé en la biblioteca de la Universidad de Königsberg: *Peregrinus, sive Peregrinator terrestris et cælestis. Pro Felici peregrinatione in hac vita, et Beata emigratione in cælestem patriam, à Casparo Stein Regiomontano, Borusco, Medicinæ Licentiato et Historico Scriptus*.

—1617-1618. *Itinerario fatto da me fra Dionisio Landi Lucchese da Napoli a Lisbona, per Italia, Provenza, Linguad' oca, Catalogna, Aragonia, Castiglia, Portugallo, Andaluza e Valentia, l' anno 1617 e 1618*. Hállase incompleto en un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Nápoles. Es, según me comunica E. Mele, una aridísima descripción de lo que había acontecido al pobre fraile en su peregrinación á Lisboa.

—He visto en un manuscrito de la Nacional de Madrid (I-60) unas *Noticias de las embajadas del B. F. Lorenzo de Brindis en nombre de Nápoles á la Corte de España*. (Véase sobre Lorenzo da Brindisi: Bernardo

della Torre: *Opera Sacra sulla vita del B. L. da B. Napoli*, 1802; P. Bo-naventura da Sorrento, *Il cappuccino S. L. da B. al cospetto di Napoli e dei Napoletani*: Sorrento, 1881.)

—Poquísimó logré averiguar sobre el viaje por España (y Portugal?) de Francisco Bernardino Ferrari, docto teólogo y filólogo, tenido en grande consideración por Federigo Borromeo. El autor de la *Biblioteca Ambrosiana*: (Milano, 1880), dice que nació en Milan en 1576 y visitó «non senza lucro letterario Barcellona, Lerida, Saragoza, Alcalá, Madrid, Toledo, desiderava visitare le famose università di Salamanca, Avila, Lisbona e ancora le spiagge del Portogallo....» Argelati, en el artículo sobre Ferrari en la *Bibl. Scriptor. Mediolan.*, tomo I, part. II, pág. 602, asegura: «plures peragravit Regiones, nam ex Januensi littore in Hispanias contendit, quas pervagatus diligentissimè, licet quandoque lethali morbo extrema minante præpeditus fuisset uberem Voluminum messen in patriam retulit Diuturnam illius peregrinationem, exantlatosque labores prolixâ narratione describit Petrus Paulus Bosca.» (*De orig. et statu Biblioth. Ambrosianæ.*)

—Los *Diálogos familiares en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios, etc.*....., compuestos y corregidos por J. de Luna, intérprete de la lengua española, París, 1619, contienen un viaje ficticio por España, Diál. VIII, *Entre dos amigos*..... en el cual se trata de algunas cosas tocantes al caminar por España..... que también figura en la traducción francesa de C. Oudin, *Diálogos muy apazibles etc.*: Bruxelles, 1625, y en la traducción italiana de Franciosini (Venetia, 1626), sirviendo esta última, como observa Croce (*Lingua spagnuola en Italia*, pág. 31), á una detestable compilación de un *Viaje en España*, salida á luz en Milán, 1893, para uso de los viajeros modernos. (En el II, págs. 386 y 585 de cierto *Abrégé de la langue toscane, ou nouvelle méthode contenant des principes de l'italien*, etc. Par M. Palomba, prof. des langues italienne et espagnole à Paris: París, 1768, hállase un *Plan d'un voyage en France, en Espagne, en Italie, en Suisse, en Allemagne, en Hollande et dans les Pays Bas, avec des Observations sur les choses les plus remarquables qui se trouvent*, etc.)

—1620. No veo citada al núm. 65 de la *Bibl.* de F. D. otra novelesca relación de viaje de William Lithgow: *The totall Discourse of the rare Aventures and painefull Peregrinations of long ninetcene yeares Trauayles*: London, 1632.

—Otras varias relaciones sobre la venida á España del Príncipe de Gales habrá que añadir á la *Biblioteca*, núm. 70, y á los *Apuntes*, 38 y 115:

—*Relacion de la partida del Serenísimo Príncipe de Walía, que fué á nueve de Setiembre deste año de 1623*. Es de Andrés de Mendoza y se imprimió en Madrid, 1623. (Relata el viaje del Príncipe desde el Escorial hasta San-

tander.)—*Breve y verdadera Relacion de la jornada que hizo el Sereníssimo Príncipe de Gales..... desde Madrid á Santander, donde se embarcó para su tierra..... Compuesta por Gabriel de Homs, natural de la ciudad de Barcelona: Madrid, 1623.*—*Relation de l'arrivée en la cour du Roy d'Espagne du Serenissime Charles, Prince de Gales, fils du Roy de la grand Bretagne. Apportée d'Espagne par un Courrier extraordinaire. Traduit d'Espagnol en François, sur la copie écrite à Madrid, le 20 Mars dernier: París, 1623.*

—Por su extrema rareza apuntaré aquí un folleto francés que se refiere á estas bodas:

*Pressens admirables du Roy d'Espagne au Prince de Gales et seigneurs de sa suite en Espagne. Et ceux du Prince de Gales reciproquement faicts au Roy d'Espagne, et à l'Infante Dona Maria, et aux Seigneurs de sa Cour, lors de son départ, pour retourner en Angleterre. Avec Pouvoir qu'il a laissé au Prince Don Charles, d'espouser la suddite Infante en son nom: París, 1623.* (Véase E. Picot, *Catal. des livres de la bibl. de M. le Baron J. de Rothschild*, III, núm. 2.374.)

—1624. Al viaje del Rey Felipe IV á Sevilla, *Bibl.*, núm. 71, se refiere una gustosa *Carta de Don Francisco de Quevedo Villegas al marqués de Velada y de San Román, dándole cuenta del viaje de Andalucía con el Rey D. Felipe IV, fecha en Andújar á 17 de Febrero de 1624* (Núm. XXIII del *Epistolario* de Quevedo, t. XLVIII, *Bibl. de Aut. Esp.*, edic. de A. Fernández-Guerra); un *Itinerario historial* (en estancias) *de la jornada que hizo la Majestad de Felipe IV á Andalucía*, de Jacinto de Herrera y Sotomayor.—Sobre el mismo viaje véase la *Veríssima relacion de la entrada del Rey nuestro Señor Felipe IV, que Dios guarde, en Doñana, isla de caça del Duque de Medina, y las fiestas de fuegos, y otras cosas que allí se le hicieron. Con el recibimiento que se le hizo en la ciudad de Sanlúcar, y los presentes que el Duque y Duquesa hizieron á Su Magestad: Sevilla, Juan de Cabrera, 1624.* (En 1888 el Sr. Uhagón publicó nuevamente este pliego en Madrid en sólo 25 ejemplares. Véase un artículo del Dr. Thebussem, *El Rey Felipe IV y el Duque de Medinasidonia.*) Hay otra relación análoga que Rodríguez Marín apunta en nota á su opúsculo *Una poesía de Pedro Espinosa ahora nuevamente sacada á luz, con introducción y notas: Sevilla, 1896, pág. 13.*—Vivía entonces en España, en Sanlúcar de Barrameda, en calidad de médico del Duque de Medinasidonia, el Dr. Antonio Novel, quien en unas curiosas cartas á Peiresc y á Valavez, describe

con amenidad y copia de pormenores sus impresiones de viaje. Véanse las *Lettres inédites du Docteur A. Novel écrites à Peiresc et à Valavez d'Espagne, de Paris, de Bretagne* (1625-1634), publ. et annot. par Philippe Tamizey de Larroque. (Extr. des *Mémoires de l'Académie d'Aix en Provence*, 1894.) — En una miscelanea manuscrita del Museo de San Martino de Nápoles hay unas cartas del Marqués Giovan Battista Manso al Padre Andrea Castaldo con fecha de Madrid 1621.

—El mismo Peiresc, sabio y eminentísimo arqueólogo, deseó un tiempo viajar por España, buscando en Cataluña recuerdos y memorias de los Condes de Provença. En una carta suya con fecha D'Aix, 10 de Mayo de 1626, escribe: «J'ay receu une lettre de M<sup>sr</sup> le Legat, qui m'avoit esté retenüe six semaines par Jean Bouteau.... datée deux jours aprez son arrivée à Barcelone, et il avoit desja fait travailler à une curiosité de noz Contes de Barcellona dont je luy avois parlé par hazard quand il me demandoit si je n'avois point veu ou eu envie de voir l'Espagne, à quoy je respondis que je n'en eusse en envie que pour voir Barcellona, et specialement l'abbaye de Poblet où estoient enseveliz noz contes de Provence, dont j'eusse volontiers prins les epitaphes et portraits.» (*Lettres de Peiresc à sa famille*, VI (1602-1637). *Collection de documents inédits sur l'Histoire de la France*, II série, pág. 511.)

—1626. Añádase á la *Bibl.*, núm. 72, y *Apuntes*, pág. 39: *Jornada que hizo á España el Cardenal Don Francisco Barberino, sobrino del Papa Urbano VIII.....* Recopilado todo por Don Gerónimo Gascon de Torquemada, Secretario y aposentador del Rey.....: Madrid, 1626; *Discurso de la jornada que hizo á los Reynos de España el Illustríssimo y Reverendíssimo Señor Don Francisco Barberino Cardenal, etc.....* Por el Doctor Juan Antonio de la Peña: Madrid, 1626.

—Hállase en un manuscrito de la Biblioteca Barberiniana (Véase R. de Hinojosa, *La jurisdicción apostólica de España en Homenaje á Menéndez y Pelayo*, II, pág. 452) un *Ristretto di quanto a bocca m'è stato accennato da Mons. Magalotti per conto di Spagna*.

—A título de curiosidad registraré y extractaré aquí unos capítulos burlescos de un anónimo italiano (en la dedicatoria se suscribe Nicolo Bobadillo; en la *Bibl. Pinelli*, IV, pág. 320, atribúyese el poemita á Girolamo Magagnati); *La Merleide*, sátira vehemente y obscena sobre Madrid, impresa la primera vez en 1629 en Spira, y después en 1642 en Norumberga, y por fin en 200 ejemplares con una bárbara introducción en lenguaje italiano afrancesado, en Ginebra, 1869. Pertenecce al género de las sátiras, como el *Madrid ridicule*; *Poème burlesque*, etc., de Blainville; *Rome ridicule*, de S.<sup>t</sup> Amand, etc.

Dice la dedicatoria de la *Merdeide* al Signor Barbante Boccaccio da Dentone «A Vostra Signoria, che sente tanto gusto, giunto in Madrid, di anasare i puzzi di queste belle contrade, vien dedicata la presente Operetta, in lode dell Merda, e delli Stronzi di Spagna, intitolata la Merdeide..... Ella, che si di letta di stampare le meraviglie di Madrid con le figure, se vorrà istoriare l presente, mi rimetto alla sua prudenza, etc.» Tiene la fecha de Madrid 10 giugno 1628.....

Dos ó tres estancias bastarán para mostrar la índole de la sátira burlesca Empieza:

D' una Villa Real i sporchi umori  
 Gran desio di cantar m' ingombra il petto,  
 E come in vece di purgati odori  
 V' han li stronzi e la merda albergo eletto,  
 Ove il rio corre fetidi liquori,  
 E le sue son di sterco ampio ricetto,  
 E dei Theatri le superbe mura  
 Ripiene son di così ria mistura.

Oct. 9.<sup>a</sup>

.....  
 Che più? l' istesse femmine modeste  
 Non hanno del cacar vergogna alcuna,  
 Vedrai le più mature, e le più honeste  
 La medesima co' maschi aver fortuna,  
 Nelle publiche strade alzar la veste  
 Cacando al Sol, e come il Ciel s' infortuna,  
 E se pur cupid' occhio altrui le addita,  
 Seguon ridendo la lor dolce uscita.

Oct. 27 y últ.<sup>a</sup>

.....  
 E tu Villa Real, fregio, e decoro  
 De l' Ibero terren, donna del Mondo,  
 Già che rinchiudi in te si bel tesoro.  
 Tu non cadrai dal cieco oblio nel fondo  
 Muta nome per Dio, che più sonoro  
 Sarà il tuo vanto fetido, e immondo,  
 E dì, pei stronzi si famosi, e belli,  
 Merdid ogn' un, non più Madrid, m' appelli.

—1628-1631. *Compendio dei viaggi fatti dal capitano Antonio Buonacorsi, nobil fiorentino in servizio del Serenissimo Fernando II, Granduca di Toscana, principati nel 1628 e terminati nel 1631.* (Manuscrito en la Biblioteca Nacional de Parma.)

—1629-1630. Sobre el viaje de la Infanta María de España, esposa, al Archiduque Leopoldo (Sevilla, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Napo-

i, etc.), véase A. Gindely, *Eine Heirat mit Hindernissen. Geschichte der Verhandlungen zur Vermählung der Infantin Maria von Spanien, en Zeitsch. allg. Gesch* I, 641, y siguientes.

—En 1629 y 1638 hizo un largo viaje por Alemania, sirviendo de Limosnero y Capellán mayor la Emperatriz María, el aragonés D. Juan de Palafox y Mendoza, con orden expresa de cobrar noticias de todas las provincias y reinos por donde pasase (España, Italia, Alemania, Flandes y Francia). Lassassa, en su *Bibl. de Escrit. aragoneses*, II, pág. 450, escribe de este viaje: «Con ocasión de su viaje á Alemania hizo una puntualísima descripción, y muy extensa, de las ciudades, países, naturales, gobiernos y otras cosas de las cortes, provincias y pueblos por donde pasó. Para S. M. hizo un resumen de todo esto, que entregó al Conde-Duque de Olivares. Todo este trabajo quedó manuscrito. Bien que su autor resumió estas noticias en su *Diálogo político de Alemania*, que es uno de los Tratados de sus obras.»

—1632. Describe el itinerario ó viaje de seis leguas desde Isnaloz á Guadix, el licenciado D. Francisco de Robles, en una carta suya al licenciado Martín Vázquez Siruela, con fecha del Sacromonte de Granada, 22 de Diciembre de 1632. (Bibl. Nac. de Madrid, MS. 5.732.)

—1633. Ni más ni menos que la correspondencia de muchos diplomáticos en España, las Epístolas de Howell, etc., merecen citarse entre los recuerdos de viaje las cartas famosas de Voiture, escritas desde España y Portugal, y que además de ser de las mejores entre las muchas de su tiempo, leídas por do quiera y frecuentemente reimpresas, son la más fiel afirmación del idealismo de su autor. En tierra de España, Voiture nada más veía ó quería ver que un reflejo de los libros que más le habían herido la imaginación: las *Guerras civiles*, de Hita, y el *Quijote*, de Cervantes. (Había Voiture, como es sabido, viajado por la Península por encargo de Gastón, Duque de Orleans.) «Il y a trois jours que je vis dans la Sierra Morena le lieu où Cardenio et *Don Quichotte* se rencontrèrent» escribía el poeta á Mademoiselle Paulet (en la edición de las *Lettres et autres Œuvres de Voiture*: París, 1697, II vol., lettre XXXVIII) «et le même jour je soupai dans la venta où s'achevèrent les aventures de Dorothee. J'ay beaucoup de plaisir à voir les choses que j'avois imaginées, mais j'en ay bien davantage à imaginer celles que j'avois autrefois veues. Quelque excellens que soient les objets qui se présentent

à mes yeux, mes pensées m'en font toujours voir de plus beaux, et je ne donnerois pas les images que je garde dans ma mémoire, pour tout ce que je voy de plus réel et de plus précieux.» Desde Lisbona escribe á la misma amiga (letra XLI): «Je suis creu de six grands doigts dans ce voyage, j'ay le teint extrêmement brûlé, le visage plus long que je ne l'avois.... Lisbonne est, à mon gré, une des plus belles villes du monde, et qui mérite autant d'être veüe. Ce sont trois montagnes couvertes de maisons et de jardins, qui se mirent toutes dans une rivière largue de trois licues, et la ville qui se voit sous le Tage, ne paroît pas moins belle, que celle qui est sur le bord.» (Véase también un buen estudio sobre Voiture de G. Lanson, *Etudes sur les rapports de la littérature française et de la littérature espagnole au XVII siècle en Rev. d'hist. littér. de la France*, 1897, IV, 180 y siguientes.)

—1636. Otro poeta de Francia, Saint-Amant, hizo en 1636 un viaje á las costas de España y de Portugal, hasta Gibraltar, no sin embargo con pacíficas intenciones, participando á la expedición dirigida contra España por Richelieu. Describió esta expedición en un capricho poético, *Passage de Gibraltar*: «Voilà tout ce que j'avois à dire la-dessus,» dice Saint-Amant en la prefación á su poema (*Les Œuvres du Sieur de Saint-Amant*, seconde partie: París, 1643, pág. 56), «hormis qu'ayant esté l'un des Argonautes d'un Voyage si celebre, j'en suis aussi fier, et m'en estime autant que ce fameux poète qui accompagna Jason dans le sien.» (Véase sobre Saint-Amant: P. Schönherr, *S.-A. Sein Leben und seine Werke*: Oppeln-Leipzig, 1888, y P. Durand Lapie, *S.-A. son temps, sa vie, ses poésies* (1594-1661): París, 1898.)

—Con el Embajador Bellièvre, enviado por Richelieu al Duque de Olivares, vino á España también La Mothe le Vayer, un Montaigne en miniatura, pero al fin y al cabo escritor de mucha penetración y de mucho esmero. Hubo de aprovechar sus impresiones en tierra de España cuando compuso los *Discours de la contrariété d'humeurs* (véase el disc. *En quoi la piété des François diffère de celle des Espagnols*) y los *Dialogues d'Orasius Tubero*, muy leídos en su tiempo. (Poco ó nada dice de este viaje por España L. Etienne, *Essai sur La Mothe-Le-Vayer*: Rennes, 1849.)

—A un viaje por España y por Italia alude François Luillier en una carta á Peiresc del 12 de Septiembre de 1636: «De plus le bon M. Gassendi m'a écrit tant de singularités de la Provence que ce me sembleroit une grande negligence, aprez auoir veu les *Hespagnes* et l'Italie de ne faire pas un tour en ce pais où je peus aller avec tant de commodité.» (Véase: Tamizey de Larroque, *Les correspondants de Peiresc*, XVI. *François Luillier. Lettres inédites écrites de Paris à Peiresc*: París, 1889, pág. 55.)



—A propósito de Fulvio Testi (*Apuntes*, 40), advertiré que el S.<sup>r</sup> F. Bartolomé, en un estudio suyo reciente y bastante estrafalario, *Fulvio Testi*, etc.: Città di Castello, 1899, pretende demostrar que Testi es el verdadero autor de las *Filípicas*, y que Tassoni las conoció manuscritas, sirviéndose de ellas en su carta famosa al Polonghera. No habrá, sin embargo, quien crea semejante disparate. En un códice manuscrito de Misceláneas de la Nacional de Madrid MS. 3.918, fol. 49 y siguientes) hallé una traducción castellana desconocida de una canción de Testi.

—1637. El licenciado Sánchez de Espejo es autor de una relación, hoy día rarísima, que logré leer en mi estancia en Madrid: *Relacion avistada en lo possible á la verdad, y repartida en dos discursos. El primero de la entrada en estos Reynos de Madama Maria de Borbon, Princesa de Carinián. El segundo de las fiestas que se celebraron en el Real Palacio del buen Retiro, á la eleccion de Rey de Romanos. Engrandécela el Autor, con la proteccion del Conde Duque, Gran Canciller, etc.*: Madrid, 1637. Trata con gran brevedad del viaje de la Princesa desde Barcelona, Zaragoza, Daroca, Guadalajara, Alcalá hasta Madrid, y describe entre otras cosas el ceremonial de costumbre durante las representaciones teatrales en el salón privado del Rey.

Fol. 9: «Tienen sus Magestades dos dias en la semana, como de tabla, comedia en el Salon, á cuyo festejo se combidó á su Alteza, y á mí la ocasion de noticiar á las naciones la Magestad y grandeza de respetos con que venera España sus Reyes, aun en lo retirado y más doméstica atencion de entretenimiento. Fórmase, pues vn teatro, en cuyo frontispicio, haziéndose espaldas dos biombos, se pone el sitial á sus Magestades, silla al Rey, y quatro almohadas á la mano izquierda á la Reyna; pusieron á su Alteza dos, si bien dentro dél, con reconocimiento el assiëto, que pudiesse ver su Alteza como en idea en los Reyes la representacion, y por aessorio lo representado de la comedia. En los remates que ya hazen espaldas al Real asiento tienen su lugar sus mayordomos mayores en pie, y por Grandes (que siempre lo son) cubiertos. La Camarera mayor en almohada, sin ella la Guarda mayor, y Ducñas de honor fuera del teatro; dentro dél divididas á dos coros en orden sucessivo, adórnanlos dos lados: las Damas y meninas galanteadas de Grandes, Títulos, Señores y Cavalleros de entrada, que por parte de afuera coro-

nan el teatro en pie, y cubiertos los Grandes. En la fachada los Mayordomos, tocándole al de semana las órdenes, despejo y entrada. En un cancel, que oculta una zelosia, el Príncipe nuestro señor, por poder gozar, sin interrumpir el acto, la porcion de la comedia que le diere gusto, allí tal vez, que los negocios dan lugar (que son bien raras) está el Conde Duque en presencia de su Alteza real en pie, quando se retira sentado; y acabada la comedia, sin levantarse los Reyes, por medio del teatro van los Mayordomos haziendo su acatamiento, y guian el acompañamiento, á quien siguen las Damas y meninas, con la misma reverencia dos á dos de cada coro la suya, á quien su Magestad quita el sombrero, y la última toma la luz para alumbrar á sus Magestades y el Rey acompaña á la Reyna hasta su quarto.»

—1638. Gracias á la amabilidad del profesor Capelli, poseo un extracto del *Itinerarium | Hispanicum | Francisci Estensis | del Autore Marino Bolicio* (carta XVII y siguientes; 4.º apogr. con enmiendas de mano del autor. MS. Est. Lat. 12 de la Bibl. de Módena) que F. D. había apuntado al núm. 77 de su *Bibliogr.* y de cuya existencia había erróneamente dudado en mis *Apuntes* (pág. 41, nota). En Barcelona donde llega el Duque con su séquito, hácese ruidosas fiestas en su honor. Visítanse las industrias de la ciudad, la armería, luego el «hórrido» paisaje de la aldea Martín (31), el cenobio Cassinensium (Montserrat), célebre por Juan Garín, cuya fabulosa historia se cuenta. Otras suntuosas fiestas prepáranse al Duque á su llegada á Zaragoza una «tauromachie atrocis oblectamenti,» etc. (43). Toda la nobleza acude al recibimiento del Duque. Descríbese en el itinerario el ceremonial de las fiestas, la visita á los templos, al Museo y Biblioteca, rica de preciosos manuscritos y pergaminos, por cura de «Didacus a Mendoza Caroli Quinti Cesaris Orator apud. Venetam Rempubicam.» Asistió el Duque también á la representación de un drama: «drama agitur salibus quidem faceti aspersum sed argumentum a comœdia prorsus alienum statorum cuipiam visum, vandalorum oppugnationem cedemque» (pág. 81). A la vigilia de salir de Madrid, el Estense y su séquito (hablaban con él, entre otros, Fulvio Testi (*Apuntes*, pág. 40), Franciscus Castilionius prognatus a clarissimo Baldassare, Hippolitus Camillus Guidius (*Apuntes*, pág. 37, nota), orador sagrado (pág. 84),

recibió los donativos del Rey y de la Reina, y luego disponense para volver á Italia. (Del mismo Marino Bolicio, autor de este *Itinerario*, consérvanse manuscritos en Módena, Ms. Est. Lat. 31: *Serenissimo principi Francisco Estensi Mut. Regij e f. Duci Marinus Bolicius Demississimæ observantiæ famulus Faustissima felicitatis incrementa precatus. Carmen Alcaicum.*)

—En la biblioteca Cuomo, de Nápoles, consérvase, según me comunica E. Mele, un curioso MS. de viajes (I, 4, 55): *Viaggi del tenente capitán Francesco Antonio Benestante Sifolo il Peregrino. Descritte in lettere familiari al Sig. D. Paulo del Tufo suo zio. Parte Quarta. La Spagna. Dedicata alla Cesarea Maestà di Ferdinando III Austriaco Imperatore.* Así describe nuestro viajero su llegada á Valencia: «*Terminate le cerimonie doppo calati dal detto vascello ci posimo a cavallo, et in meno d' un hora arrivassimo alla bella città di Valenza dove pigliato alloggiamento cercassimo di ristorarci un poco, et a rassettare le robbe ad una camera benché chiusa da noi, et anche a ristorare li cavalli fastediti dal mare, che caminorono con nausea quel tratto, appena usciti dal vascello, io poi ammiro questo bellissimo Regno de Valenza il quale tiene un clima uguale a quello del Regno di Napoli, egli è il più florido e fertile di tutta la Spagna, e tutto pieno di giardini, e de luochi ameni nei quali vii si fa copia de grani,*» etc., etc.

—1640. Rara por extremo es una relación en verso de viaje y de fiestas que logré leer en un ejemplar de la selecta biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros: *Panegyrico Nupcial. | Viage del excelentísimo Señor Don Gaspar Alonso Perez de Guzman, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla, Marqués de Caçaça, etc., Gentilhombre de la Cámara de Su Magestad, y su Capitan general del mar Océano y costas de la Anduluzia: en las bodas con la Excelentísima Señora Doña Juana Fernandez de Córdoba, hija del Excelentísimo Señor Marqués de Priego, Duque de Feria, etc. Dedicado á la Excelentísima Señora Marquesa de Priego, Duquesa de Feria, etc.* Escrivíalo Don Alonso Chirino Bermudez, Año 1640. Cadiz, por Fernando Rey.—Describe en *Silvas* el viaje de Montilla, las suntuosísimas fiestas y circunstancias de tan grande desposorio («no escribo en octavas esta relacion, huyendo el exemplo de todos los Españoles é Ita-

lianos, que en este ritmo de ocho versos an escrito sus historias»). Vayan aquí unos versos como prueba del pésimo estilo de su mentecato autor. Hablando del recibimiento de Sanlúcar, dice así:

Y á poco espacio luego despedida,  
 En cortesia siempre repetida,  
 Al término mil vezes deseado,  
 A la estación postrera,  
 De la que ya deidad más soberana  
 De los campos de Córdoba, Diana  
 En Montilla le espera;  
 Los amorosos passos acelera,  
 Buela el coche en el viento,  
 Y como que le impele el mismo aliento  
 Del anhelante esposo,  
 Que los instantes suma,  
 De su amor cada rueda es leve pluma.

Acaba la relación después de referir una mascarada brillante, en la cual además de varias cuadrillas de ingleses, portugueses y flamencos, habían salido dos de eclesiásticos, con los versos:

Este el nupcial, el dulce, fué viage  
 Del Guzmán, mal copiado en el language,  
 Que en lámina sucinta  
 Mucho más lo deslustra que lo pinta;  
 Quien lo vió lo describe.  
 Oye lo peregrino, pues, y vive  
 Para oír de la fama en los metales  
 Del Guzmán las hazañas inmortales,  
 Quando de mayor pompa  
 Sea toda España su sonante trompa.

Existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, Cc-88, una copia de una relación en prosa del mismo viaje, que acompaña al poema.

—1642. Francesco Rinuccini, *Relazione del viaggio del Sermo. Principe Gio. Carlo de' Medici, Generale del mare di S. M. Cattolica l' anno 1642.* (Autógrafo en la Biblioteca Trivulziana de Milán, cód. 1.939.)

—No ha dejado recuerdos de su viaje á España el erudito arqueólogo Raffaello Fabretti, muy conocido por su grande colección de inscripciones antiguas. (Véase Hübner, *Corp. inscr. lat.*, II, pág. xx.) Varios escritos de

Fabretti han quedado inéditos. En 1648 llegaba á Lisboa el escritor napolitano Antonio Arlizzoni, autor de varias obras en lengua portuguesa y española (*Sauidades d' India*, etc.)—Algo más tarde viajaba por las cuevas de España Filippo Acciajuoli, poeta dramático poco conocido, «molto inclinato a viaggiare,» dice Mazzuchelli.

—Unas *Octavas á la descripción universal de España y en particular de sus provincias*, del judío convertido Miguel de Barrios, autor del *Flor de Apolo* y del *Coro de las musas*, hállanse, según el *Catál.* de Gayángos (I, 45), manuscritas en el British Museum de Londres, Lansd. 711. (Sobre M. de Barrios véase *Amador de los Ríos, Judíos de España*, I, pág. 608 y siguientes.)

—1648-49. Añádase á la *Bibl.*, núm. 81, la relación latina del viaje de la Reina María Ana de Austria: *Hodæporicon Serenissime Hispanarum Reginæ Mari-Annæ, seu eius profectio ab Austria et iter in Hispaniam, nec non ipsius in regiam matritensem solemnissimus ingressus*. Auctor P. Stephanus Lambertus Villafannus. Antwerpizæ (sin año).

—No conozco otros recuerdos de viaje del cremonés Mazzolari que los contenidos en su libro descriptivo: *Le reali grandezze dell' Escuriale di Spagna*. Compilate e descritte dal Rev. P. D. Ilario Mazzolari, di Cremona, Mónaco, dell' Ordine di San Girolamo: Bologna, 1650.

—Entre la serie de *Memorias* citadas en una nota de mis *Apuntes* (44), merecen nombrarse, como particularmente interesantes para la historia de la cultura de España de la mitad del siglo xvii y de las intrigas de corte, las de Fontenay-Mareuil: *Mémoires* (publicadas por primera vez en 1826 en dos tomos de la *Collection Michaud et Poujoulat*).

—A la biógrafos de Isaac Vossius quedó completamente desconocida una misión que este erudito y escritor ilustre, amigo de Hensius, hubo que hacer en España por la mitad del siglo xvii en busca de MSS. Véase una carta de Bourdelot á Du Puy, Diciembre, 1651 (Pélissier, *Les amis d'Holstenius* en la *Revue des langues romanes*, IV ser., tomo V, pág. 521): «J'ay appris que M. Vossius va en Espagne pour y faire copier des manuscrits.»

—1652. *Relacion de la iornada que hizo á España el excelentísimo señor Príncipe Duque de Montalto quando vino por virrey, y capitan general del reyno de Valencia el año 1652*: Valencia, 1652.

—Sobre los viajes y las Memorias del Cardenal de Retz (*Bibl.* de F. D., núm. 82), véase A. Normand, *Le Cardinal de Retz*: París, 1896.

—Ignoro la época del viaje por España y Portugal de Carlo Antonio Paggi, que imprimió en Lisboa (1659) la primera traducción italiana de las *Lusiadas*, poeta muy apreciado y de los pocos que cultivaron entonces la literatura por-

tuguesa. (Véase E. Teza, *Minuzie di critica*: Padova, 1899, y J. de Araujo, *Intorno al genovese Carlo Antonio Paggi. Cenni*: Génova, 1899, en el *Giorn. ligust XXIII*.)—Del obscuro poeta Alessandro Baldracani de Forti, que floreció por la mitad del siglo xvii, dice Mazzuchelli (*Scrittori*, II, 158): «Trasferitosi.... in Ispagna con Don Lorenzo Colonna Vicerè d' Aragona in qualità d' Ajo di Marcantonio suo figliuolo Duca di Palliano, morì in Saragozza.»

—La *Società di St. patr. napolet.* conserva el MS. de los *Ricordi* del célebre abogado Francesco d' Andrea (XX, B. 23), que no conocía antes de leer un opúsculo del fertilísimo, agudo y eruditísimo B. Croce (*Memorie degli Spagnuoli nella città di Napoli*: Napoli, 1894). Con frecuencia alúdense en estos *Recuerdos* á las costumbres de España y á los napolitanos que viajaron por España antes y después del contagio de 1656.

—1654-58. Una «Miscelánea spagnola» manuscrita, adquirida hace poco por D. R. Santa María por la Bibl. de la Embajada en Roma contiene una relación del *Viaggio di Monsig Patriarca de Massimi da Roma a Madrid così per mare all' andare, come per terra nel ritorno*, 1654-58. Da noticias del itinerario Roma-Madrid por «Civitavecchia,» «Genova,» «Savona,» «Marsella,» «Cataches,» «Los Alfaques,» «Vinaros,» «Castiglione,» «Moruiedo» (la antigua Sagunto cuyas ruínas describe), «Alfara,» «Valenza,» «Sieteaguas,» «Rechena,» «Altobuer» (aquí dize: «fu interrotto el viaggio da un dispaccio da un dispaccio da Madrid), y del itinerario Madrid-Roma por «Alconuendas,» «Butrago,» «Sommosierra,» «Aranda de Duero,» «Lerma,» «Burgos,» «Quintanapaglia,» «Briuiésca,» «Miranda,» «Vittoria,» «Monte di Salinas,» «Ognate,» «Tolosa,» «Hernani,» «S. Sebastiano,» «S. Gio. de Luz,» «Baiona,» «Ortez,» «Pau,» «Tolosa,» «Biteus,» etc. (Continuación de R. S. M.)

—1657. Curiosas cartas sobre Lisboa y Portugal escribió por 1657 el Conde de Comminges á Jacques Auguste de Thou. Véase: Tamizey de Larroque, *Lettres du comte de Comminges, ambassadeur extraordinaire de France en Portugal (1657-1659)*, en los *Archives historiques de la Saintonge, et de l'Annis*, XIII, 1885).

1659.—A la *Bibliog.* de F. D., núm. 85, añádase la *Relación del viaje del señor Duque de Agramonte, desde Irún á Madrid, y entrada que hizo en ella el día jueves 16 de Octubre de 1659*. (En fol., 2 hojas de imprenta.) Hay otra relación manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid (MS. 2.387): *Relacion de la venida y entrada en esta corte del Excelentísimo*

*Sr. Mariscal Duque de Agramonte, Gobernador del Principado de Viarne, Burdeos y Vayona, Embaxador extraordinario de Luys XVI, Xtianíssimo Rey de Francia, embiado á la Magestad Católica de el Rey Nuestro Señor.*

—El Sr. Alenda, en la ya citada obra bibliográfica, *Solemnidades y Fiestas*, etc., apunta además, núm. 1.211, una *Crónica del viaje de Felipe IV al Pirineo*, 1660 (6 hojas en fol.); un *Viaje del Rey N. Sr. D. Felipe IV á la frontera de Francia*.—Se imprimió en cuatro hojas en Alcalá de Henares, 1659, una *Segunda Relacion de los festejos y agasajos, que en esta Corte se hizieron al Mariscal Duque de Agramont, Embaxador extraordinario del Christianíssimo Rey de Francia, desde 16 de Octubre de este año de 1659, hasta el vltimo del mismo Mes que se bolvió á Francia*.

—*Relacion de las fiestas que se hizieron en Lisboa, con la nueva del casamiento de la Sereníssima Infanta de Portugal Doña Catalina (ya Reyna de la Gran Bretaña) con el Sereníssimo Rey de la Gran Bretaña Carlos Segundo de este nombre y todo lo que sucedió hasta embarcarse para Inglaterra: Lisboa, 1662.*

A uno de los viajes de Sir Richard Fanshawe por España (*Apuntes*, 42), refiérense unas hinchadas y estrafalarias coplas: *Festiva trompa al célebre aparatoso recibimiento del Excelentíssimo Señor D. Ricardo Fanshaw, digníssimo Embaxador de Inglaterra á España. A obsequio del Excelentíssimo Señor Don Pedro Mesía de Tobar y Paz, Conde de Molina de Herrera, etc....* Dedicála en su nombre á la persona del Señor Embaxador D. Joseph Román de la Torre. En Sevilla, 1664. Empiezan:

O tú del Norte heróyco Potentado  
que al Anglico Monarca diste ossado  
triumfos por parabienes,  
y la altiva corona, que en sus sienes  
titubeando estava,  
Hércules la fixaste con tu clava, etc.

—1665. De la minuciosa y prolija descripción de las fiestas de toros contenidas en las *Mémoires* de Jacques Carel, sieur de Sainte Garde (*Bibl.*, núm. 99) hízose últimamente una traducción castellana: *Carta dirigida en 1665 á Monsieur D. L. M. describiendo las Fiestas de Toros*. Traducidas del francés por Francisco Ovin y Pelayo con un Prólogo de Manuel Chaves: Sevilla, 1899.

—En una obra mía que estoy preparando sobre *Calderón y el calderonismo en Alemania*, tendí ocasión de hablar de la afición que el Emperador Leopoldo I

de Austria tenía á la lengua, al teatro, y, en general, á las cosas de España. (Véanse mis *Relaciones entre Alemania y España*, I, 58).

Sabido es que á unos entremeses españoles componía el mismo emperador la música. El Conde Poetting, cuya *Correspondencia desde España* (1666-67, etc.) queda para mí todavía desconocida, solía informar el augusto Monarca de los acontecimientos artísticos de la Península y enviábale de vez en vez unas piezas dramáticas. Por su curiosidad reproduzco aquí unos fragmentos de cartas del Emperador Leopoldo al Conde Poetting (Véase Guido Adler, *Einführung zur Ausgabe der Compositionen der Kaiser Ferdinand III, Leopoldo I, Joseph I*, 1892): Enero 1667: «Weilen meine Gemahlin alleweil verlangt Spanische Musik zu hören, wollet also schauen, dass ihr mir schückt *tonos humanos* auf ein und andere Meisters drei Stimmen und wäre mir lieber, wann man die gantze Music haben könnte von einer *Comodi* so da etlichemal schon gehalten worden.» 16 de Febrero 1667: «Was die Musicalia anlangt und die *Comodi in Musica* ewarte ich solche mit Verlang, wan sie noch nit weg, so erinlere ich Euch, dass die Musicos erindern sollet, que embien los tonos y la Comedia puesta en pardidora.» También se interesaba el Emperador por la Academia musical de Valencia: «Sie muss wohl *curios* seyn,» escribía en Octubre del 1668, «und werdet mir wohl ein Gefallen thun, wan ihr mir auch die Compositionen davon schüken werdet.»

—1665, 73, 74, etc. De cuánta importancia sean las memoria del Conde Ferdinand Bonaventura de Harrach, ya se dijo en mis *Apuntes* (pág. 46). Conserveanse manuscritas en Viena en el archivo particular de Harrach, y es de esperar que pronto salgan á luz.

Vayan aquí como pruebas unos breves extractos relativos á las representaciones teatrales en Madrid por el año 1674, debidos al conservador de dicho archivo, Ferdinand Mencik, ya reproducidos por R. Beer en una recensión suya en la *Zeitsch. f. deutsch. Altert.*, XLIII, 151.

—9 Jan. Umb drey bin ich in die Comedi al Coral de la Cruz gefahren, alwo sie eine von der Geburt Christi repraesentirt haben, die nit vbel war, das thema war, wie die Invidia undt der Teufel dieses Misteria zu verhindern gesuecht, und doch alles durch die Liebe Gottes gegen den Menschen vollbracht worden.

—27 Jan. Nachmittag al Coral de la Cruz in die Comedie gangen, alwo sie die batalla de Pavia y prison del Rey Francesco I de Francia repraesentiret und sehr guet gemacht haben.

—10 May. Ich bin Nachmittag in die Comedie, alwo sie eine repraesentirt haben genandt la carbonera de Sevilla von dem könig Don Pedro el Cruel, so nichts absonderliches gewesen.

—20 July. Nachmittag in die Comedi, allwo sie eine repraesentirt haben intitulirt: Dios hace justicia á todos, so wohl hingangen.

—22 Juli. Nachmittag mit meinem Carl in die Comedi gangen, alwo sie repraesentirt haben, también entre las damas ay duelo. Die Comedie ist von



D. Pedro Calderon sehr guet, aber gar schlecht durch die neue Compagnia exhibirt worden.

—10 Aug. Nachmittag bin ich in die Comedi, alwo sie die repraesentirt haben, welche man zu der könig Namenstag gehalten. Ist die Fabel von den 2 Brüedern—die sich nie vergleichen können, als einer den anderen zugleich umgebracht und dise korper zugleich auf einem Scheiterhaufen verbrenndt werden.

—24 Aug. Nachmittag bin ich in die Comedi, alwo sie repraesentirt haben las dos Estrellas de Francia war die Fundation de la orden Trinitana redemption de cativos.

—31 Aug. Nachmittag bin ich in die Comedie, alwo di Compagnia des Valesso, so ein zeit abwesend war, die Comedi, dicha y desdicha del hombre repräsentirt, so sehr guet an sich selbst, und gar wohl exhibirt wurde, dann sich die Compagnia verändert und umb viel verbessert hat.

—2 Sept. Nachmittag bin ich in die Comedie, alwo sie repraesentirt haben, Hermosura y discretión.

—7 Sept. In die Comedi gangen, weillen schon ein Balcon bestellt war, haben repraesentirt die Fabel Philomena und Progne, so gar guet gewesen.

—15 Sept. Ich bin Nachmittag in die Comedi, alwo sie Pachecos y Palomecos repraesentirt, so wol hingangen.

—Sobre este viajero de Italia véase A. Magnaghi, *Il viaggiatore Gemelli Cavari e il suo giro del mondo*: Bergamo, 1900.

—1666. He visto en la Biblioteca Nacional de París [Y-5, 126 (4)] la relación siguiente en versos: *Recit veritable de l'embarquement, du voyage et de l'heureuse arrivée de la Reyne de Portugal, avec la magnifique entrée qui luy a esté faite à Lisbonne en 1666*: París, Ant. de Nogent, 1666.

—Antes del 1669 hubieron de efectuarse dos, ó tal vez más viajes por España de Antoine Bauderon de Senecé, escritor satírico muy conocido y que á menudo muestra conocer la lengua, la literatura y las costumbres de España. Nada hasta hoy he podido averiguar sobre la morada en España de Senecé. (Véase en las *Œuvres choisies de Senecé*. Nouv. édit.: París, 1855, la *Notice* de E. Chasles, pág. 28; *Revue d'hist. littér. de la France*, IV, 14.)

—1670. Procedente de la biblioteca del Cardenal Marescotti es un manuscrito de 57 págs., adquirido no há mucho para la biblioteca de la Embajada española en Roma: *Relatione del viaggio da Roma a Madrid di Mons. Marescotti Arcivescovo di Corinto destinato Nuntio ordinario dalla Santità di Nro. Sig.<sup>re</sup> Clemente X.<sup>mo</sup> alla Maestà di Carlo 2.<sup>o</sup> Re di Spagna e delle prime funtioni publiche del medesimo Mons. Marescotti dopo il di lui*

*arribo in Madrid.*—1670. (Con noticia, según me comunica R. Santa María, del itinerario Roma-Madrid por «Civita-Vecchia,» «Livorno»..... «Génova,» «Marseglia,» «Buccari,» «Barcellona,» «Martorell,» «Aspreghera,» «Monserato,» «Igualada,» «Cervera,» «Belpuccio,» «Lérida,» «Fraga,» «Peñalba,» «Bujalaros,» «Ossera,» «Saragozza,» «Cariñera,» «Maynar,» «Daroca,» «Vised,» «Alcoley,» «Algora,» «Ita,» «Torisca,» «Guadalajara,» «Alcalá de Enares,» «Madrid.»)

—1679. Otras relaciones hay que añadir á la apuntada por F. D. en su *Bibl.*, núm. 109 (Véase *Alenda, Fiestas*, etc., núm. 1.422 y siguientes): *Segunda y última parte del viage de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Luisa de Borbon, desde la Corte Christianíssima, hasta verse en compañía de nuestro Augusto Monarca Don Carlos Segundo, en la ciudad de Burgos, á 17 de Noviembre 1679.*—*Relacion verdadera donde se da cuenta de la feliz iornada que desde la ciudad de Burgos executaron nuestros Católicos Reyes Don Carlos Segundo y Doña Maria Luysa de Borbon hasta su Real Corte* (en fol.)—*Jornada que el Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo hace á la ciudad de Burgos á su feliz casamiento desde 21 de Octubre que su Magestad salió de Madrid* (MS. en 8 hojas).

—Sobre Claude François Pellot, que por 1680 viajaba por España en busca de libros y códices, véase O'Reilly, *Mémoires sur la vie de Claude Pellot*: Rouen, 1882, II, 524; A. Morel-Fatio, *Homenaje á Menéndez y Pelayo*, I, 3; aquí también, I, 38, habla el doctísimo hispanófilo de J. Gabriel Sparfwenfeldt y de los manuscritos é impresos adquiridos por él en su peregrinación por España. Sólo incidentalmente hablé en mis *Apuntes* de algunos viajeros suecos por España y Portugal que vieron España antes y después del contagio en 1656.

—1681-1690. Alfonso Serafini, *Memoria del viaggio da Mantova di Lombardia fino a Mantova Carpetana ossia Madrid corte di Spagna fatta dal P. Mro. Sig. Alfonso Serafini da Lucca domenicano, nell' anno 1681 avendo risieduto in quella R. Corte in qualità di Ministro straordinario del Sovrano Sig. duca di Parma Ranuccio II (Farnese) fino all' anno 1690 del mese di Settembre*. [Consérvase manuscrita esta descripción de viaje, muy interesante, como me asegura A. Luzio, en la Biblioteca Governativa de Mantova.]

—1689. Además de la relación manuscrita del viaje de Doña María Ana de Neoburgo, citada en mis *Apuntes* (45), consérvase en la Biblioteca Nacional otro MS., en fol. de 2 hojas: *Viaxe de Valladolid á Sant Ander de la familia de la Reina. De una carta escrita á un amigo de aquella ciudad*, por D. Diego de Paredes, año 1689.

—Giov. Batt. Pacichelli, *Memorie dei suoi viaggi.....* Napoli, 1685. (P. II. *Della Spagna e del Portogallo.*)

—1690. *Memorias* de D. Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón, Conde del Arco y de Guaro. (Pub. la Sociedad de biblióf. españ.: Madrid, 1888.) Relatan muy á menudo las peripecias del Marqués durante las campañas contra Portugal en 1690.

—1691-92. *La mission de Mgr. Tanara en Portugal* (1891-92) (art. de Mac. Siviney de Mashanaglass en la *Revue d'hist. dipl.*, 1899).

### Siglo XVIII.

—1699. Sobre los viajes de Gemelli Careri, citados en la Bibl. de F. D. y en mis *Apuntes*, véase A. Magnaghi, *Il viaggiatore Gemelli Careri e il suo Giro del mondo*: Bergamo, 1900.

—En la *Miscellanea di storia italiana* (Ser. III, tomo V, Torino, 1899) hay noticia de un *Diario di un Genovese* que asistió en 1704 á la batalla de Málaga. (V. Poggi, *La Battaglia navale di Malaga* (24 Agosto 1704) *narrata da un testimonia oculare.*)

—1705-1706. *Relacion del viage de Su Magestad (Felipe V) desde Barcelona hasta su feliz entrada en la Imperial ciudad de Zaragoza* (en 4.º, 2 hojas, sin lugar ni año de impresión).

—P. van der Aa., *Beschrijving van Spanjen en Portugal*: Leyden, 1707.

—1708. *Breve relacion del feliz viage de la reyna N. S. Doña Isabel Christina de Brunswich y Wolfembutel..... desde S. Pedro de Arenal hasta la ciudad de Mataró*: Barcelona, 1708.

—De los viajes y aventuras en Italia, Francia, España (y particularmente en Cataluña), del literato de Lecce Domenico de Angelis, háblase en la prefación del primer tomo de las *Vite de' Letterati Salentini*. P. I

(all' eccellentissimo Signore D. Filippo Bernualdo Orsino grande di Spagna, etc.: Firenze, 1710.)

—La biblioteca comunal de Boloña conserva, según creo, algunas cartas inéditas con noticias sobre el viaje por España (ya nombrado en mis *Apuntes*), del literato y poeta Fernando Antonio Ghedini, sobre el cual véase el libro de Dino Provenzal, *I riformatori della bella letteratura italiana*. *Eustachio Manfredi, Giampietro Zanotti, Fernando Antonio Ghedini, Francesco Maria Zanotti*: Zocca San Cassiano, 1900.

Entre las *Obras del Dr. D. Jerónimo Pesio y Mendoza, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Audiencia de Sevilla. Año de 1712*, que permanecen manuscritas en un precioso códice poseído por José Vázquez y Ruiz, hállase un romance mediocrísimo: *Escribe á una señora, hermana suya, noticiándola el viage que hizo desde Sevilla á Frenegal*, que pronto publicará el Marqués de Jerez de los Caballeros. Empieza:

Salí, hermana, como sabes  
de Sevilla, que es preciso  
empezar por la salida  
para meterme en camino.  
De la puerta de Carmona,  
hasta el arenal del río,  
no quedó melena libre  
del uso de los polvillos.  
Pasamos por aquel puente  
que á romanos edificios  
excede con la firmeza  
de cimientos cristalinos, etc.

—1716-1717. Curiosas y doctas cartas, escritas desde Madrid á Montfaucon por M. de Langlade por los años de 1716 y 1717, se imprimieron en el vol. de la obra de Em. de Broglie, *Bernard de Montfaucon et les Bernardins*: París, 1891.

—1724. Sobre la misión en España del Mariscalco de Tessé (1724), véase A. Baudrillart en la *Revue des quest. histor.*, 1896, vol. LX.—Inútil advertir con cuánta doctrina y competencia A. Morel-Fatio y Léonardon hablaron de las Instrucciones de los Embajadores de Francia en España en el segundo y tercer tomo de la obra ya citada: *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France*.

—1725 26-29. *Mémoires de Monsieur l'abbé de Montgon, publiées par lui même. Contenant les différentes négociations dont il a été chargé dans les Cours de France, d'Espagne, et de Portugal, et divers événemens qui sont arrivés depuis l'année 1725, jusqu'à présent* (tom. I-VII), 1750 (sin lugar de impresión). (Tomo I, 137, descríbese á menudo el viaje á Madrid pasando por Bayona, y luego relátanse las negociaciones diplomáticas á la Corte).

Parece referirse á principios del siglo xvii una relación manuscrita de viajes, en romance, que encontré en la biblioteca del Marqués de Jerez entre los papeles del malogrado Sancho Rayón: *Viaje que hizo el Marqués de Hariza, mi Sr, desde la mui noble y leal ciudad de Sevilla hasta la de Cádiz en que se refieren los sucesos de dicho viaje*. En un segundo romance se da cuenta de lo sucedido desde la Cartuja hasta Cádiz. Los versos son tan malos que no merecen citación ninguna.

—Por ser bastante curiosa apuntaré aquí una *Descripción de la ilustre villa de Bilbao*, en octavas, hecha por un portugués, Joaquim de Santa Ana, y publicada en Bilbao, 1735. De este folleto se hizo una segunda impresión en lindo papel en Sevilla, 1891.

—El filósofo y teólogo Giulio Cesare Brusati de Bellinzago hizo en la primera mitad del siglo xviii un largo viaje por España, del cual no hay memorias más que en las escasas noticias sobre su vida. («Seppe perfettamente la lingua francese e la spagnuola, della quale ultima suggerì alcuni vocaboli in Madrid in un' adunanza sopra quella lingua:» Mazzuchelli, *Scrittori*, II, 2.236. No he leído la biografía del P. Brusati que Mazzuchelli cita como incluida en el tomo XXXII de la *Raccolta Calogerana: Julii Caesaris Brusati, S. J. Vita Guidone Ferrario ejusdem Societatis Authore.*)—Desde 1736-1739 viajaba por España y Portugal Orazio Arrighi, poeta poco conocido, no faltándole en la Península una; singulares aventuras que no sé dónde relata. Por sus *Poesie liriche: Venezia*, 1753, pág. 63, sábese que naufragó en las costas de Provenza al volver en 1739 de España á Italia.—Leo en Mazzuch., *Scritt.*, II, 1 593, estas noticias sobre el Abad Germano Bonelli, conocida también como traducida del español: «Non incontrandosi con un Abate che dominava nella sua provincia, si pose a viaggiare. Arrivato in Ispagna una Iscrizione compose, la quale fu molto stimata, e gli Spagnuoli presero affetto a lui, ed egli agli Spagnuoli, di modo che ritornato in Italia, dopo aver ottenuto la licenza di nuovamente viaggiare, ritornò in Ispagna, saranno circa quindici anni, e passò tra Monaci della Congregazione di Vagliadolid dell' ordine di San Benedetto, i quali molto stimavano la sua dottrina, e prezzavano la sua abilità nel suono del gravicembalo e d' altri strumenti di tasto, etc.»

En el tomo XII de las *Œuvres éadinés complètes du Comte de Caylus* (Amsterdam, 1787) inclúyese un *Projet d'un voyage en Espagne. Pour constater un fait important de l'histoire du chevalier Don Quichotte* (lu dans l'Académie de Troies le 10 Mai 1744, par \*\*\*), pág. 105: «Nous bornerons ici notre extrait, le reste du mémoire ne contenant que des détails économiques sur la dépense du voyage. Nous ajouterons seulement que la Compagnie adopta le projet de l'Académicien, et que d'un consentement unanime, l'auteur fut choisi pour l'exécuter.» No se efectuó todavía el viaje. (Nota): Ce projet n'a point eu lieu, la compagnie s'étant trouvée dispersée avant le temps de l'exécution.

—No bastante exactamente quedan apuntadas en mi libro (pág. 50) las relaciones manuscritas de los viajes del P. Sarmiento. (Véase J. Villamil y Castro, *Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles, así impresos como manuscritos, que tratan en particular de Galicia*: Madrid, 1870, pág. 52.) —1754. *Viaje á Galicia en el año de 1745 que contiene, entre otras cosas, los nombres de yerbas y plantas. —Apuntamientos de tales quales cosillas que yo Fray Martin Sarmiento, Benedictino, he observado en mi jornada que hice á Valladolid al Capítulo nuestro General, habiendo salido de Madrid á 9 de Mayo de 1745* (MS. original en 20 pliegos de la Bibl. de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central). —1754. *Viage á Galicia que yo Fr. Martin Sarmiento hizo desde San Martin de Madrid á Galicia, y en derecha á Pontevedra mi patria. Año de 1754* (MS. de 19 pliegos, tomo I de las obras, fols. 550-672. Al fol. 632 empieza la *Jornada que yo, Fray Martin Sarmiento, hice volviéndome desde Pontevedra á Madrid, á 20 de Octubre de 1755.*)

—[Price Uvedale.] *Account of the most remarkable places and curiosities in Spain and Portugal*: London, by Udal'ap Rhys, 1749.

—1750. *Viage de la Infanta Duquesa de Saboya D.<sup>a</sup> Maria Antonia desde Madrid á la frontera de Francia por Cathaluña*. Año de 1750. (Consérvase en el Archivo general de Simancas, legajo núm. 247.) Estudia las relaciones diplomáticas entre Saboya y España, y describe las fiestas que se hicieron en Madrid en ocasión de las bodas del Duque de Saboya con la Infanta de España (31 Mayo 1750). S. Cordero di Pamparato, *Il matrimonio del Duca Vittorio Amadeo III di Savoia coll' Infanta Maria Antonia Ferdinanda di Spagna*. (*Atti della R. Accad. d. Scienze*: Torino, 1897-98, vol. XXXIII.)

—Perfectamente insignificante es una carta (del 1750) del Dr. D. Sietemessino á su hermano, donde burlesca y satíricamente relata un viaje supuesto por varias capitales de Europa. En dos renglones se despedía de España. (MS. en la Bibl. Nac. de Madrid, P-V-40, C-36, núm. 15; en 4.º)

—1753. Del viaje á España del filósofo y matemático Fortunato da Brescia hallo noticia en una carta que Fortunato escribió á Mazzuchelli desde Madrid 19 Abril 1754. (*Scrittori*, II, 2.056): «.... Le dico perciò che fu felice il mio viaggio, che in quello ho vedute molte cose buone, ma moltissime cattive, che la Spagna è un miserabile paese per moltissimi titoli;» alaba la liberalidad del Marqués de la Ensenada, «amantissimo de' letterati, e che assai stima l' Italia, e dal quale ricevo favori incredibili.»

—Ya desde el 1754 empiezan las importantísimas relaciones de viajes de J. Cornide (*Apuntes*, 57). El MS. en 18 hojas que se conserva en la Bibl. de la Real Academia de la Historia, legajo 32: *Viaje de la Coruña á Madrid por Orense, Zamora y Salamanca*, tiene la fecha de 1754.

—1755. La Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla conserva en un tomo manuscrito de 333 folios la relación del viaje que D. Diego Alexandre de Galbes, Presbítero, uno de los fundadores de la Colombina, «Maestro Segundo de Ceremonias de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla,» como se titula, «y Académico numerario de la Real Academia de Buenas Letras de dicha ciudad,» emprendió el 3 de Mayo de 1755: *Itinerario Geográfico, Histórico, Crítico y Litúrgico de la España, Francia, Flandes y gran parte de Alemania*. Parece haber sido preparado para la imprenta, y relata muy á menudo, pero con poco brío y esmero y con ninguna originalidad, lo que al presbítero le aconteció pasando de una á otra provincia de España y vagamundeando por el extranjero. En otro lugar daré un extracto de las descripciones de Alemania y Francia. Pasando por Zaragoza de vuelta de Cataluña, observa (fol. 323): «¿Quién ha de creer que en Zaragoza, que es una de las más célebres ciudades de Europa, el pobre caminante que llega no tiene que comer si no ymbia á la pastelería, donde le desuellan por una perdís y un cuarto de corde-ro, que es toda su prebencion? Más valia no huviese tales pastelerías, como no las ay en Francia, Flandes y Alemania. Si éste es el motivo de las malas posadas en el ynterior del Reyno, y de que tanto nos motejan los extranjeros.»

—En 1758 viajaba por Portugal y España Angelo Emo. Documentos de sus viajes y negociaciones encuéntrase en el *Disfaccio di Angelo Emo sul commercio veneto cogli stati barbareschi e col Portogallo* (10 gennaio 1767): Venezia, 1867, y en el estudio reciente del profesor Emilio Pescuti, *Angelo Emo e la marina veneta del suo tempo*: Venezia, 1899.

—1759-60.—Hay una traducción francesa de las *Denkwürdigkeiten* del Baron de Gleichen (*Apuntes*, 50): *Souvenirs de Charles-Henri, baron de Gleichen*: París, 1868.

—En el Archivo del Estado de Génova consé vase la correspondencia que Pietro Paolo Celesia sostuvo en sus embajadas en Inglaterra y en España. Insértase un elogio de Celesia en las *Memorie dell' Accademia di Genova*, vol. II, pág. 138 y siguientes. (Comunicación de J. de Araujo.)

—En el *Saggio di bibliografia Baretiana* de L. Piccioni: Bergamo, 1898, pág. 5 (refundido en la obra *Studi e ricerche intorno a Ginseppe Baretti*: Livorno, 1899, hallo registrado un opúsculo que nunca he visto: *Il Baretti (sic) instruito nelle cose di Portogallo, e suoi errori, con un opuscolo contro la di lui Frustata letteraria*: Roveredo [Milano?], 1765, op. en 8.º de 47 págs. Está en venta en la librería de Clausen, de Turín (núm. 3.872 de su Catálogo de 1900).

—1762-64. Olvidábaseme al hablar de la estancia en Portugal del Conde de Schaumburg-Lippe (*Ap.* 51), de citar un ensayo crítico sobre el esclarecido Conde en las *Transacions of the Manchester Goethe Society*, 1894.

(Se continuará.)

A. FARINELLI.

## OTRO ERASMISTA ESPAÑOL

### DIEGO GRACIÁN DE ALDERETE

SECRETARIO DE CARLOS V

#### Su correspondencia.—Su *Speravi*.

(Conclusión) (1).

Por lo que se ha visto, puede considerarse á Gracián como hombre modestísimo, resignadamente consagrado, para sustentar á su familia, á los oscuros trabajos de la copia caligráfica, de la traducción, de la ci-

(1) Véanse los Números 2 y 3, pág. 125.



tra. Sirve como secretario á personajes que no le pagan, y tarda y vacila en mudar de señor, por temer más *la acusación de ligero, que la de parricida*; su mala estrella le amilana tanto, que tiembla al tentar la suerte con la mudanza, por aquello de Plauto: *Periculum est ab asinis ad boves transire*; la comparación de su estado con inmerecidas prosperidades ajenas le hace proclamar la verdad del adagio: *aut Regem aut fatuum nasci oportere*, y sus gustos delicados, adquiridos en el estudio con la contemplación del ideal, le obligan á lamentar la ignorancia de los magnates españoles, á abominar de la Corte del Emperador, *omnium scelerum schola*, y á aborrecer la suciedad de los alojamientos, lo asqueroso de los callejones de los pueblos castellanos, suspirando por Flandes y Alemania, donde sin duda habría hallado mayor ilustración y más limpieza (?). Que era generosa su alma lo prueba el que termina sus más ardientes diatribas protestando de que á nadie odia y en Dios coloca la justicia de su causa; que su corazón era bueno, lo demuestra al socorrer con amplia caridad á los necesitados, siéndolo él tanto; y la nobleza de su carácter aparece cuando declara *eo fui semper ingenio ut emori mallet potius quam aliquid dedecoris subire*.

En suma, puede definirse su carácter moral diciendo que pertenecía al número de aquéllos de quienes se ha dicho *que creen valer poco cuando se consideran y mucho cuando se comparan*.

En cuanto á sus facultades intelectuales, ¿sería exacto el juicio del confesor imperial, Fr. Domingo de Soto, de que Gracián era *muy hábil redactor de cartas, pero nada más?* Gracián ¿no hubiera podido dotar á nuestra literatura con alguna obra de interés? A primera vista parecen inclinarse á la afirmativa en este último punto el examen del ingenio que en sus cartas se descubre. Lo donosó de sus descripciones, el conocimiento que se advierte tenía de los hombres, su largo trato con los de más valer de su época, el aprecio en que éstos le tenían, su vasta erudición y los atinados juicios esparcidos por su correspondencia, entre otros el de creer *esencial para la existencia de España el que su Rey fuese poderoso por mar*; el lamentar que los magnates y altos dignatarios españoles fuesen tan poco aficionados á la lectura de las obras maestras de la antigüedad, el ver en las usuras y cambios una de las causas más poderosas de la ruína de la nación, y otros muchos que por la brevedad omito. Hay que confesar, sin embargo, que las obras que de él se conservan ofrecen escaso interés y no demuestran grandes facultades, acaso porque se limitan á quejas personales y á expansiones repetidas de sus amarguras en la lucha con la adversa suerte.

Tal vez el lector hubiera preferido á mis extractos la transcripción

íntegra de algunas de las 87 cartas latinas de Gracián, y ya estuve tentado á hacerlo así; pero el mal estado en que por la acción del fuego se encuentran, hasta el punto de faltar líneas enteras, y frecuentemente palabras que obligan á pasar largo rato hasta adivinar el sentido, me decidieron á ahorrar este trabajo al lector á costa del mío.

Réstame decir que las más son copias del siglo xvi y se encuentran en el archivo del Excmo. Sr. Duque de Alba, de quien obtuve permiso para publicarlas.

Añado á modo de apéndices tres notas: una relativa á las obras de Gracián, otra sobre los Dantisco, y algunas indicaciones acerca de las personas citadas en la correspondencia.

## OBRAS DE GRACIAN

Carece Gracián de obras originales de importancia, y no porque le faltara ingenio para ello; pero ya se ha visto que el trabajo diario con que atendía penosamente al sustento de su familia, le negó siempre ese vagar que exige la concepción y la ejecución de la obra original.

Ni es tampoco el único ejemplo del hombre instruído á quien la misma admiración de los grandes escritores de la antigüedad desanima para escribir y sujeta á la humilde tarea de reflejar, traduciendo, bellezas que juzga no poder igualar nunca.

Además de las traducciones conocidas, que luego citaré, hay que mencionar los siguientes trabajos:

I.<sup>a</sup>—*Jacobi Gratiani Aldereti, Cæsarei Secretarii, SPERAVI, sive «De falsa et vera spe.»*

*Ad R.<sup>m</sup> atque Ill.<sup>m</sup> Dom. Ferdinandum de Valdés, Archiep. Hispal. Supremum de rebus fidei cognitorem (1).*

El tiempo del verbo indica ya á las claras, aun sin la inmediata explicación, que se trata de desengaños.

Caso repetidísimo, vulgar, del siglo xvi como de nuestros días, que el mérito se olvide y á la medianía se premie, no merecería citarse si no se tratara de Gracián y de los principales personajes de la corte de Carlos V y de Felipe II.

Harto el buen Secretario de servir sin recompensa, dirigió al Inquisi-

(1) Bibl. Nac., MSS., Q-98, fol. 278. Letra del s. xvi.

dor Valdés este desahogo, especie de explicación ó comentario latino de un dibujo que le acompañaba, y que hoy nos falta.

Por lo que del texto se deduce, debía representar á la *Esperanza*, en silla curul; la palabra divina por medio de la espada de dos filos que blandía un ángel, y acaso la palabra del hombre por medio de símbolo que el autor no explica. Debajo de todo, esta leyenda:

SPERAVI *sperans et sperabo in Domino ut non confundar.*

Naturalmente, su desengaño empezó por lo más alto, por el Emperador, en quien *esperó* la friolera de veinticuatro años, que tantos calcula haberle servido; los nueve primeros, sin sueldo, en descifrar, traducir, interpretar y aun redactar cartas de negocios políticos muy arduos y secretos.

Á la petición de alguna recompensa, el Emperador contestó: *Se proveerá cuando se tracte de semejantes negocios* (1).

“Cual si se tratara de los difíciles ó imposibles, y no hubiera dependido de su sola voluntad,, exclama el desengañado.

Ausente el César, Gracián, rodilla en tierra, leía á la Emperatriz, en traducción castellana por él hecha, relaciones del itinerario, victorias, entradas, regocijos en honor del triunfante Monarca. El gozo de oír los elogios del esposo arrancaba aplausos á Doña Isabel, y al levantarse el lector y cogerla las manos para besárselas, le decía: *Yo vos haré mercedes.*

Y afirma él que se las hubiera hecho, en efecto, *aquella incomparable señora*, si no hubiese muerto tan inesperadamente.

Del Príncipe D. Felipe *esperó* también, por haberle servido y por haberle oído decir: *Haré por vos lo que pudiere.* Pero con la ausencia de España, pronto olvidó á quien tenía lejos de los ojos.

Las lecciones de griego y de caligrafía que dió al Príncipe de Saboya le hacían *esperar* fundadamente algún premio. Ofreciósele con estas palabras: *Il me subviendra bien de vous pour vous faire du bien.*

Mas otra vez la muerte frustró los propósitos. y Gracián se consoló del olvido componiendo un célebre panegírico al difunto.

Por su cargo de Limosnero del Emperador, el Dr. Guevara hubiera podido hacer mucho en favor del Secretario, á quien decía bromeando. *¡Gracián emperador, Gracián amigo, qué poco vale tu bolsa!*

(1) Aunque el texto del SPERAVI está en latín, su autor deja en castellano ó francés la mayor parte de las respuestas, indicando así que eran textuales.

Pero como con cuchufletas no se llenan las bolsas, la de Gracián continuó vacía.

También podía mucho el Comendador Cobos, á quien sirvió día y noche en asuntos públicos, del Rey y privados, referentes al Adelantamiento, por lo que *esperó* en él, oyéndole decir, al examinar los trabajos: *Sr. Gracián, yo os soy en obligación*. Nada hizo, y ojalá, dice, hubiera querido lo que podía, porque podía lo que quería.

Siempre que presentaba algún escrito á Juan Vázquez de Molina, solía éste decirle: *Está muy bien hecho, Sr. Gracián*. Tuvo, sin embargo, que contentarse con exclamar: *Probitas laudatur et alget*, ó repetir lo de Aristófanes en el *Pluto* (1): *ὡς ἀργαλέον πρᾶγμα ἐστίν, ὃ ζεῦ παῖ Θεοί δοῦλον γενέσθαι παραφρονοῦντος δεσπότου*.

*Esperó* además en el Secretario Eraso que, escribiendo á su dictado, trabajó con él en la corte con el mismo cargo que desempeñaba Ayala al escribirse el *Speravi*; pero no habiendo respondido una jota á quince cartas que le había dirigido, ¿qué fe puede tener, dice, en esta contestación que da á los que le recomiendan: *Yo tengo cuidado de sus cosas?*

En virtud de la amistad contraída con Honorato Juan en las aulas de Lovaina, después estrechada con los años, aquél llegó á ser el agente universal de Gracián, y en tal concepto le escribió centenares de cartas en demanda de apoyo. La contestación fué decirle: *En sus negocios no se puede hacer más, porque no se hacen ningunos*. Y como en hablar al confesor del Emperador, á Eraso, al mismo César, iban transcurriendo los años, recelaba Gracián que á sus negocios ó á él se los llevaría antes la trampa.

Pase por los legos, viene á decir luego; pero natural era *esperar* más confiadamente en los eclesiásticos, árbitros de mi suerte, por cuanto no sólo en los hechos, sino en las palabras, debían acercarse á esa perfección cristiana descrita por Dionisio en sus obras de *jerarquía celestial y eclesiástica*.

Con tal criterio, puso su esperanza en el Obispo de Palencia, D. Francisco de Mendoza, cuyo Secretario fué durante nueve años largos, así para la redacción de cartas latinas, como en otros cargos, cuando el Prelado tenía el de Comisario general de Cruzada.

Y en efecto, al dictar su testamento, dijo: *Á Gracián, porque me ha servido muy bien y no me dió enojo en toda mi vida, seis mil reales*.

(1) *Pluto*, vers. 1 y 2.

¿Qué podría esperar entonces, añade, si se le hubiera dado, ó le hubiera sido inútil?

*Esperó* asimismo en el Obispo de Culm, Juan Dantisco (1), Embajador del Rey de Polonia á Carlos V y suegro de Gracián. Nueva desilusión, porque en el testamento desheredó á la hija por odio á la madre.

En el Cardenal Tavera, cuya virtud y ciencia e.ogia calurosamente, podía *esperar* confiado por el trato diario y familiar, por el auxilio que le prestó en arduos negocios durante los diez y siete años que duró su gobierno en España. Así le decia: *Deja que venga el Emperador, y ya verás lo que hago por ti.*

No vino el Emperador, y la inesperada muerte del Prelado dió al traste con las bien fundadas esperanzas.

Mucho parecía deber *esperarse* del Cardenal de Sevilla Loaisa, sucesor del Obispo de Palencia en el cargo de Comisario general de Cruzada, ya que á la muerte de éste quería llevarse á Gracián de Secretario, diciéndole: *Yo tengo determinado de me servir de vos como el señor Obispo hacta, y haceros mejor tratamiento;* pero sabe el Cardenal que Gracián ha entrado al servicio del Emperador, y no pudiendo sufrir la preferencia, le priva de todos los emolumentos que le producian las firmas de los asuntos de Cruzada, para dárselos á otro.

El Arzobispo de Sevilla, Valdés, que le conoció desde muy joven. le escribe: *Siempre que he visto oportunidad; he tratado bien de vuestras cosas.* Y lo hace, en efecto, y no consigue nada.

El Obispo de Lugo, cuando se le queja, repitiendo con Virgilio: *Hos ego versiculos feci,* etc., le responde: *¡Ojalá pudiese yo más!*

Fr. Pedro de Soto, confesor del Rey, á quien le había recomendado Fr. Juan de Robles, contesta: *En el negocio de vuestro amigo el Secretario Gracián, pierda vuestra Reverencia cuidado* Y se ausenta de la Corte y le deja con más *cuidados*, puesto que se le lleva ó le pierde los documentos que le confiara y en que probaba matemáticamente la justicia de su causa.

Fr. Domingo de Soto, otro confesor de D Carlos, á quien se encomendó en varias cartas latinas, respondió á Honorato Juan *que Gracián era muy hábil en la redacción de cartas latinas; pero nada más.* Con esto, á poco dejó la Corte y se volvió á España.

Á D. Diego de Córdoba, hijo del citado Obispo, su señor, le regaló un buen caballo, firmando D. Diego un papel en que prometía pagársele por estas formales palabras: *Cuando S. M. me diere cosa que pase de*

(1) Véase más adelante, pág. 620.

2.000 ducados, le daré todo lo que pidiere por él. Obtuvo D. Diego la Abadía de Castrojeriz, que producía 1.000 ducados, y ocurriósele á Gracián que siendo precisamente la mitad de lo convenido, también podría pedirle la mitad del precio del caballo; pero por miedo á que le armara un pleito, renunció á toda pretensión.

Perdió una á una las esperanzas que había puesto en los sujetos citados, y así termina proclamando que es vana y loca la que se pone en los hombres, y que la única segura y firme es la que se cifra en Dios "su criador, que le protegió en su juventud, le conserva en la ancianidad, cuida de sus hijos, no engaña ni se engaña; el Sér bueno, hermoso, sabio y digno de ser amado, que lo creó todo con su inefable poder, y que con su inescrutable sabiduría rige y gobierna con bondad inagotable todo lo criado."

Así termina el SPERAVI, que debió escribirse antes de 1561 y ser bastante conocido de los eruditos, puesto que le cita Hugo Blosio en carta á los jóvenes Antonio Gracián y Juan Vázquez del Mármol, desde Lovaina, en 24 de Diciembre de aquel año (1).

2.<sup>a</sup>—*Facobi Grat. Aldereti ενθουσιάζμων, id est, Enthusiasmus, insaniens canimus, etc., sive «De quinque lapidum projectione ad Ill.<sup>m</sup> Dom. Ferdin. de Valdés,» etc.*

Su objeto en esta obra era presentarle como en un cuadro toda su vida y las injurias que había recibido.

Destruída por el fuego la parte inferior de todas las hojas, es difícil formarse completa idea de la relación que establece entre el hecho que refiere haber presenciado y los actos simbólicos que supone ir ejecutando. Parece, sin embargo, que pasando dos días antes de escribir este trabajo por la Frenería de Valladolid, donde estaba la Casa de Orates, se detuvo con otros muchos transeuntes á oír á un loco que, sacando la cabeza por la reja, les llenaba de improperios, mezclados con suaves pa-

(1) En ella, después de decirles que ha conseguido una posición segura y digna dedicándose á instruir jóvenes de casas nobles, bien diferente de la que tenía en casa de Esteban Lercaro, entre meretrices, bebedores, glotonés, disolutos y la hez de todos los pueblos; de preguntarles noticias de la llegada de la Reina á España; del día en que se celebraría la boda en Guadalajara, y de pedirles algún manuscrito antiguo griego ó de Luisa Sigea, añade....: «a vobis speravi integras epistolarum clitellas.... sed hoc frustra. Nunc vides, o fallacem hominum spem!.... ego jandudum patrem incitaturus tuum SPERAVI, etc.» Esta última palabra de mayúsculas, lo cual prueba la alusión.

La firma dice: *Tuus Hugo Blotius, batauus. commorans Toleti, in angipochó, flexuoso, declivi, abrupto et salebroso apud canonicum Valera.*

labras, formando naturalmente un discurso atestado de dislates. Fijos los ojos en los ademanes del loco, y atento el oído á sus palabras, sintió contagiarse del furor del pobre orate, porque dice que el contagio no sólo daña al hombre, sino á los ganados, citando á Ovidio cuando dice:

*Quisquis amas, nec vis, facito contagia viles.*

Vuelto á su casa, se sintió con fiebre, y recordó el proverbio que dice *que hay que nacer ó Rey ó tonto*, porque á los primeros, á causa de su poder, todo se les alaba, y á los otros, por su falta de seso, todo se les perdona.

Después de esta especie de introducción, acrimina á los que, no haciendo nada, se apropian y disfrutan impune y descaradamente los trabajos ajenos. "Te consta, añade, á quiénes me refiero, y los indicaré con signos en lugar de sus nombres."

Luego escribe en grandes caracteres los conocidos versos:

*Incipe nunc nouos mecum mea tibia versus*  
*Hos ego versiculos feci, etc. (Virg.)*

Atque metunt ventrem in proprium sudorem alienum  
 Ante tibi exhaustos alii ne trade labores. (Hæsiodo.)

Cumque ipse pridem pinsuerim mazam in pylo  
 Laconicam, iste accurrit astutissime  
 Raptuque mox apposui quam ego pinsi  
 Ac submouet nos. (Aristoph.)

Turpe quidem dictu, sed si modo vera fatemur  
 Vulgus amicitias utilitate probat.  
 Cura quid expediat, prior est quam quid sit honestum:  
 Et cum fortuna statque caditque fides  
 Nec facile inuenies multis in millibus unum  
 Virtutem pretium qui putet esse sui.  
 Ipse decor recti, facti si premia desint  
 Non mouet, et gratis pænitet esse probum. (Ouidio.)

"Estas y otras invectivas, dice, lanzo, ya loco furioso, contra esos *Atlantes* que trastornan el bienestar ajeno; y los llamo Atlantes, porque se presentan como sostenedores del edificio para que no se derrumbe, no haciendo nada en realidad. De éstos hay muchos en este palacio que parecen prestar grandes servicios, y viven en la ociosidad más completa.

Hipócritas y viles hombres que se alaban de los trabajos ajenos, y con sus palabras se apropian la gloria alcanzada por el sudor de otros.»

Divide luego los Atlantes en tres clases: angélica, humana y animal. De cada clase va citando ejemplos de santidad ó bondad, y otros pseudo-atlantes, antítesis de aquéllos, en los que indudablemente intenta ir personificando á los que dijo al principio que aludiría ocultando los nombres.

Como ejemplo del Atlante angélico cita á San Rafael, y al describir el tipo contrario, dice:

«Sed inverte speciem Athlantis et apparebit Pseudo-Athlas, Pseudo-Angelus cuius natura est varia, prava, Deo adversa; opus autem modis omnibus in exitum hominum inminere, perniciosumque illis moliri, a iustitia alienum, superbia tumidum, invidentia lividum, fallacia callidum; denique cupidum semper nocendi paratumque ad mala. TALIS erat Asmodeus ille qui sponso omnes suffocabat,» etc.

Del *Athlas homo* le sirve de tipo Job, y de su contrario, los fariseos.

Entre los animales, el león, el perro, el mono.

Vuelve á repetir en grandes versúles el *INCIPE NUNC*, etc., y llena toda una página con citas de clásicos griegos y latinos.

Por lo que puede conjeturarse, pues parece faltan algunas hojas, y el fuego ha destruído grandes trozos de otras, debía suponerse loco furioso que iba arrojando piedras, en número de cinco, contra los que va indicando.

Faltan, pues, la *primera* y *segunda* pedradas que arrojaba contra determinado género de malos sujetos.

Lanza la tercera piedra contra los que censuran sus trabajos mercenarios, cuando no le quedaba más remedio que desempeñarlos, si no habían de perecer él y la familia que de él dependía.

La cuarta piedra la arroja contra aquellos adivinos que atribuían á la fortuna los sucesos que por disposición divina necesariamente han de ocurrir.

La quinta y última contra los embusteros y calumniadores que le llamaban perezoso, y producto de la ociosidad sus obras manuales, achacando á ligereza é inconstancia la facilidad con que se acomodaba á todas las condiciones de la vida, siendo más bien digno de loa éste su propósito, etc.

Cuando expulsaron del Reino á Dionisio el joven, dice, preguntóle uno: «¿De qué te han servido Platón y la filosofía?», «Para poder soportar fácilmente tan considerable cambio de fortuna,» contestó él.

Así yo podría contestar á los que me preguntan: «¿De qué te han servido la filosofía y los estudios literarios?», «Me han servido para sobrellevar



tan grave mudanza de fortuna, que me empuja de acá para allá y me arrastra á la estupidez, ó más bien á la locura, hasta obligarme á arrojar piedras „

Por lo demás, así como el loco furioso que se inclina para coger las piedras que tiró á fin de arrojarlas con más fuerza á mayor distancia, sin que los que lo ven se lo impidan; pero sin herir á nadie y tirando en vano, así yo, excitado por el dolor que persiste y persistirá en mi corazón, aunque no me impida el trabajo, cuando logre días más desocupados me bajaré á coger estas cinco piedras que lancé para poder arrojarlas de nuevo y prolongar esta materia *non de quinque pedum præscrip. sed de quinque lapidum jactione.*

Poca confianza tenía, sin embargo, en sus esfuerzos ni en sus furores, porque “considero, dice, cuanto hago como trabajo vano y estéril, comparable al del que metiera el pan en un horno frío; trabajo, en fin, de que no se saca otro provecho sino el mismo trabajo „

Conociendo que sus medios, reducidos á radio muy limitado, eran tan escasos para la vida que, á no emplearse con suma parsimonia, ni para lo más indispensable bastarían, halla, sin embargo, en ello la ventaja de que, reducido á lo menos, y siendo imposible descender á más, la mala fortuna le hallará menos desprevenido, pudiendo así desafiar sus tiros.

Termina poniendo en Dios su confianza y protestando de no haber querido ofender con sus palabras, ni menos perjudicar á nadie.

3.<sup>a</sup>—*Jacobi Gratiani Aldereti Cæsari Secretarei ΑΙΤΕΣΙΣ sive postulatio secreta et unica ad R.<sup>mm</sup> ac Ill.<sup>m</sup> Dominum Ferdinandum de Valdés, Archiepiscopum Hispanensem Supremum de rebus Fidei Cognitoem, etc.*

Después de decir que la primera ley de la amistad es no pedir nada á los amigos; que á Dios no se le deben pedir sino cosas de gran importancia y que los hombres no pueden darnos, redúcese todo á rogar al Prelado, á quien recuerda el largo espacio de veinticuatro años de trato familiar y sus servicios en los asuntos de Cruzada, que le otorgue algún auxilio de los fondos de ésta, á fin de colocar á una de sus tres hijas, porque atenido á la módica pensión del Rey, como no se dedique á acarrear agua ó á amasar pan, él, su numerosa familia, hermana, hijos é hijas, perecerían seguramente.

- 4.<sup>a</sup>—La *Polyanthea*, florilegio de cuanto halló digno de nota en los autores, especialmente en Cicerón, cuyas obras extractó por orden de Maximiliano Transilvano.

Así lo dice Gracián en carta á D. Diego de Córdoba, añadiendo que aquel libro que le había quitado un estudiante, era el único que había sobrevivido á su naufragio.

*Versos que hizo el Sr. Diego Gracián á los retratos de Príncipes que tenía en su obrador Alonso Sánchez, pintor de S. M., en latín y romance.*

(Biblioteca Nacional, Departamento de MSS., Q-17.)

D. CAROLI V IMPERAT. ELOGIUM

Ergo iacet Carolus Cæsar qui nomine Quintus  
exuperat Regum gesta, Ducumque potens.  
Plus ultra Gades nomen qui extendit ad Indos  
imperiumque suum clausit utroque polo.  
Devictum Gallum cæpit, Carthaginis alta  
tectata subiit, vincens Itala regna domat.  
Qui Germanarum compressit fortia bella  
contudit et Turcæ viribus arma suis,  
Magnanimus, clemens, justusque et fidus ubique  
utiliorque Deo quam fuit ipse sibi.  
Occidit ante diem Cæsar, quem munere functum  
patria gens patriæ credidit orba patrem.  
Carolus interiit? Fas, virtus, cura, fidesque  
occiderint, unus singula conde sopor.  
Sed non interiit qui vitam tendit ad ipsam  
æternam meritis quo sibi fecit iter.

D. ISABELLÆ IMPERATRICIS  
AC HISP REGINÆ

Natura specimen cui non certaverit ulla  
Caroli uxor quinti dotibus innumeris.  
Religione, fide, summa probitate, pudore  
moribus ingenio, Diva Isabella nites.  
Gratia, forma, decor gravitasque et in ore venustas  
qualia non ætas viderat ulla prior.  
Solis ab occasu, solis spectemus ad ortum  
non tamen huic toto cernimus orbe parem.  
Dignior es cælo, mundus te indignus ad astra  
ergo immaturo es funere rapta polo.

D. PHILIPPI HISPAN. REGIS CATHOLICI

Rex oculus mundi Divum cœlestis imago,  
diceris et magni numinis instar eris.  
Sancta fides Christi merito te vindice floret,  
Principe te stabunt templa dicata Deo.  
Religio gentile bonum propriumque tuumque  
sic pia ut eruperes hac quoque parte tuos.  
Justitiamque colis Princeps qua corrigis omneis  
hac est tuta fides, Lex quoque robur habet.  
Ecce regis populos patriis virtutibus ipse  
supplicibus mitis, sontibus usque ferus.  
Armis insignis, pietate insignior orbis  
statque fide atque armis Magne Philippe tuis.

D. ANNÆ HISP. REGINÆ PRINCIPEM ENIXÆ

Diva venis nobis vocis optata benignis  
demissa a superis Anna vocata venis.  
Te presente Polus videt nova sydera fulges  
clarius et Phebus lumina clara refert.  
Tu decus Hesperiae, tu spes fidissima nostri  
orta vetus Regum tu renovare genus.  
Sume novos fastus audaci Hispania corde  
fœlix quæ nato Principe tuta manes.

FERDINANDI PUERI HISP. PRINCIPIS

Det Deus huic annos a se nam cætera sumet  
sint modo virtuti tempora longa suæ.

D. MARIE PRINCIPIS HISPAN.  
ET LUSITANIE

Illa ego sum Hesperiae Princeps formosa Mariæ  
quæ moriens luctum lætitiæque dedi.

Nam veluti Phenix comburit pectora flammis  
 nec timet ad mortem mortis adire viam.  
 Sic moritura meis ut lux orietur Iberis  
 emisi prolem funere facta parens.  
 Maxima numinibus secreta recondita sacris  
 pro Infantis vita Principi interitum  
 Desine chara meum lachrimis Hispania fatum  
 flere equidem læto versor in Elisio.  
 Quo Deus ereptam terris dignatur honore  
 divino quantum vix homo mente capit.

## D. MARIE BEGINE ANGLIÆ

Quo conjuncta die magno Regina Philippo  
 illuxit mundo splendor in orbe novus  
 Angliæ pressa diu tetra caligine noctis  
 extulit in lucem ceu rediviva caput.  
 O fœlix vinclum, fœlices o Hymenei  
 O dos ampla fides et sacra religio.  
 Casta fides, virtus, probitas, moresque pudici,  
 continuo sanctos dant tibi adire choros.  
 At cum tanta foret pietas tua quanta teneri  
 terris non posset rapta es ad astra Dea.  
 Hactenus Imperio Regali regna tenebas  
 nunc Regina potens astra, polumque tenes.

## D. ISABELLA HISPAN. REGINÆ

Gloria fæminei sexus, exemplar, honosque  
 Regina Hæspertiæ Diva Isabella iacet.  
 Catholica et tanti mensuram nominis implens  
 quæque animi superat nobilitate genus.  
 Occupat inmensum claris virtutibus orbem  
 astra tenet fama nominis illa sui.  
 Moribus ingenius, comisque et amabilis usque  
 religionis amans ac pietatis erat.  
 Gallia nihil melius tulerat, miracula cœli  
 huius in ingenio multa steterè Deæ.  
 Occidit ætatis media sublata iuventa  
 Nestoris hæc annos vivere digna fuit.  
 Debetur cœlis humilis corde et Deus illam  
 excelsam celsi collocat arce Poli.

## D. JOANNÆ PRINCIPIS PORTUGALLIÆ

Clara bonis animi Domini sui gratia nomen  
 tam bene conveniens grata Joanna dedit.  
 Grator et pulchro veniens in corpore virtus  
 mensque in mortali corpore digna Deo.  
 Principis Augustæ sequeris vestigia matris  
 gloria qua maior cedere nulla potest.  
 Doctrina cœlestis amor, rerumque sacrarum  
 religio et pietas est tibi viva fides.

Insignis vitæ et mores sine labe verendi  
 exultumque probis artibus ingenium,  
 Inque tuo gravitas sedet et reverentia vultu,  
 forma pium pectus sola docere potest.  
 Mirandos æquat præclara modestia mores  
 divinum donum est Diva Joanna tuum.

## D. CAROLI PRINCIPIS HISPAN.

Carolus ingenio florens et corpore Princeps  
 illico marcescens ut rosa verna cadit.

## D. JOANNI AUSTRIACI

Per mare dum properant per terram perdere  
 turcica gens fulgent arma Philippe tua. [ciprum  
 Et dum precipites intentant prælia turcæ  
 Austriaci virtus non peritura viges.  
 Magnanimus vicit turcas, clasem subgigit  
 ut dux sic miles primus in arma ruit.  
 Securus gaude Præfecto fratres Philippe  
 sed magis adiutus spe potiore Dei.

DIDACI SPINOSÆ CARDINALIS SEGUNTINI  
 SUPRÆMI SENATUS PRÆSIDIS

Quam bene supræmi commissa est cura senatus  
 publica res populi consiliumque tibi.  
 Fœlices urbis ac terque quaterque beatas  
 credederis quoties ius tibi fasque valet.  
 Justitiæ caput es, iurisque columna severi  
 iudicio pendente Regia iussa tuo.  
 Et te iura movent. inopum violata, tuoque  
 si qua sedet pietas pectore si qua fides.  
 Nulla Sycophante mendacis machina prodest  
 iura vigent tuto freta patrocinio.  
 Sic adeoque viri novit prudentia magni  
 præmia virtute pendere digna suæ.  
 Si vita et mores frugi, assiduique labores  
 pressunt atque animi tot bona rara tui.  
 Ingeniumque sagax et amans virtutis et æqui  
 verus amor recti, mens sine felle mali.  
 Virtute ingenisque bonis hoc ipse parasti  
 hac tibi dant titulos, perpetuumque deus.  
 Nam tu virtutum exemplar, tu lumen honoris  
 exornas alios sufficis ipse tibi.  
 Escandere sydereas sic virtus novit ad oras  
 hac qua tu ad summum tendit et illa gradum.  
 Non hæc humano credas procedere motu  
 corda movet Regum scilicet ipse Deus (1).

(1) Va al pie de cada uno de los versos la traducción castellana, que omito por innecesaria para el lector.

6.<sup>a</sup>—*Memorial del Secretario Diego Gracián, criado de S. M., sobre que las usuras é intereses, cambios y recambios tienen chupada y consumida y chupan y consumen al patrimonio Real y la substancia de los reinos y provincias de España y otros, según que en otro tiempo hicieron en los reinos y provincias de la Asia, y del remedio que dió entonces Lucio Lúculo, capitán romano, para liberrar aquellas provincias de Asia de logros y usuras.* (5 hoj. fol.) (1).

Apenas se ocupa más que en la antigüedad romana; dice que los romanos eran en Asia lo que en su época eran los extranjeros en España, y hace el cálculo de que en los cincuenta años transcurridos hasta la fecha en que escribe (llevaba cuarenta en servicio del Rey), los intereses y cambios se habían multiplicado hasta la suma de 70 millones.

7.<sup>a</sup>—*Traducciones.*

Además de las que enumeran Nicolás Antonio y el Sr. Apráiz (2), hay que añadir estas dos (3):

*De laudibus virginitatis.* (San Gregorio Niceno.)

*De humilitate et contemptu bonorum temporallum et de gratis omni tempore Deo agendis.* (San Basilio.)

Y entre las muchas traducciones de lenguas vivas á que su cargo le obligaba, puede citarse como más importante la *Carta de desafío de Francisco I á Carlos V*: París 28 de Marzo de 1527 (4).

(1) Biblioteca Nacional, Departamento de MSS., S-86.

(2) *Apuntes para una historia de los estudios helénicos en España*, págs. 117 y 181. Debe corregirse el apellido *Dantisco* que allí se le da, por el de Alderete; pues, como se ha visto, el primero correspondía á su mujer.

(3) Biblioteca Nacional, MSS., caja 28, núm. 18.

(4) Desde Madrid, y rogándole la mayor reserva para que no se divulgase antes de tiempo, envió Gracián esta traducción á Francisco Vergara.

Está en el *Diálogo de Mercurio y Carón*.

De su hijo el Secretario Antonio Gracián existía en Simancas (Inventario de Estado, legs. 153 y 154) una «Correspondencia literaria muy amena del Dr. Velasco y el Secretario Gracián con el Secretario de Estado Gabriel de Zayas, desde San Lorenzo del Escorial, cuando su estreno y venida de los monjes de Guadalupe á aumentar aquella casa.»

Desgraciadamente hoy no existe, y en su lugar hay la siguiente nota, rubricada por D. M. García González, sobrino del archivero D. Tomás González:

«El día 30 de Diciembre de 1840 reconocí este legajo (153) en busca de las cartas del Secretario Gracián, citadas en el inventario. No las hallé. (*Rúbrica.*) ¿A dónde se habrán ido? Estarán juntas con los versos del Benibo, que por su diminuta y hermosa escritura eran notables y también han desaparecido, dejando en el legajo la carpeta.»

En carta de Gracián al famoso músico Juan Rodríguez, dice:

“Itaque inter Musas, Pieridesque solatia mea delitescio; quibus eo lu-  
centius vaco quominus Principibus et filiis hominum confido. Nunc totus  
sum in legendis Ambrosii operibus, qui mihi longe lepidior congerro  
habetur quam ille meus ὀλιγοτροπῆς cui os maledictionum est plenum,  
veloces pedes illius ad effundendum sanguinem.”

También tradujo todo lo tratado en la Dieta de Spira, de orden del Emperador.

---

Juan Dantisco nació en Danzick en 1.º de Noviembre de 1485. De éste su lugar de nacimiento tomó el apellido, llamándose en latín Joannes Dantiscus a Curiis (*von Höfen*).

Segismundo I de Polonia le envió á la Corte de España á defender los derechos de su suegra Isabel (1) á la sucesión de Bari, y muerta aquella señora, los de la hija. Además, trató la alianza de las dos naciones contra los turcos y otros asuntos graves que le dieron grande influencia en nuestra Corte, donde, entre otros personajes, trabó íntima amistad con Hernán Cortés.

Militó en la expedición contra los tártaros, y dice un biógrafo que, siendo muy aficionado á las diversiones ruidosas, su conducta como sacerdote no siempre mereció aplauso.

Desde el 14 de Enero de 1519 en que llegó á Barcelona, hasta 1532 en que definitivamente salió de la península, hizo varios viajes á la Corte. En 1537 fué nombrado Obispo de Culm (en Warmia), y murió el 27 de Octubre de 1548.

Sus numerosos escritos, la mayor parte en latín, y que ocupaban 27 volúmenes en folio, fueron en parte publicados en las *Acta Tomiciana*, que en 1876 llegaban al tomo IX.

Hugo Blosio, en carta desde Lovaina (2) á Antonio Gracián, da curiosa noticia de otros parientes de Dantisco, relacionados con nuestra historia patria, y voy por esto á extractarla.

Hallándose Blosio en un convite, habló por casualidad de lo que su amigo Gracián (Antonio) le escribió desde España acerca del Emperador, y al preguntarle quién era aquél su amigo y al oírle decir que un

(1) Segismundo casó en 1518 con la Reina Bona, Isabel de Aragón, Duquesa de Milán y de Bari, y Princesa de Rosano, de la casa Sforza.

(2) Es copia de la época, y con alguna otra de Ludovico Blosio, monje benito, muerto en 7 de Enero de 1566, se halla unida á las de Gracián y á las de Juan y Jorge de Hanou (éstas autógrafas).

pariente de cierto Dantisco, dos jóvenes que se hallaban presentes exclamaron: "Ese fué nuestro abuelo, y, por consiguiente, ese Gracián que dices es nuestro cuñado.,,

Estos jóvenes, dice Blosio, eran nobles é instruídos y de excelente índole. Uno de ellos, de veinticuatro años, se llamaba Juan de Hanou; el otro tres ó cuatro años más pequeño, Jorje. Este marchó á Italia con el joven Príncipe Conde Felipe de Lalaing. El mayor vivía en Lovaina. Inmediatamente que supieron la noticia escribieron á su padre que se habían hallado en España nuevos individuos de la familia Dantisco.

Blosio aconseja á Gracián que, como asunto para entrar en relaciones con sus parientes, les pida para imprimirlos ó les anime á que ellos lo hagan, los manuscritos de Juan Dantisco que en Warmia conservaban sus tíos Gaspar y Juan de Hanou, y que eran gruesos volúmenes, del tamaño del *Calepino*, en que relataba sus itinerarios, embajadas, infortunios, trabajos, palabras, pensamientos y hasta sueños (1).

Con las cartas de Blosio y de Gracián hay algunas autógrafas de los dos hermanos citados, escritas desde Frauenburg y Arras. Juan había viajado en 1567 por Córdoba, Sevilla, Granada, etc., y aquí había hecho amistad con Juan Vázquez del Mármol, y tal vez en la Corte con Antonio Gracián.

Desde Córdoba escribía al último, su cuñado, que sabiendo por cartas del Secretario del Rey de Polonia que acaso en Febrero marcharía Don Juan de Austria, General de la Armada de Italia, con los dos hijos del Emperador, desearía le buscarse un cargo decente para acompañarle. Al año siguiente, desde Madrid anuncia que está resuelto á marchar á Italia con Juan Andrea y con el Marqués de Pescara. Firmase: *Joannes Hanouius a Schonau. C. W.*

En sus cartas se muestra ferviente católico, y pide, como su hermano Jorje, Diccionario de Nebrija y libros españoles, diccionarios hispano-italicos y noticias de España. Y en otra desde Arras de 1571, al dar la enhorabuena á su cuñado por el aumento de familia, le dice: *Cum ad duodenarium iam nimirum perveneris iuberet fortasse hic Plato quiescere.*

En 1572, desde Varsovia, dice á Vázquez del Mármol que desearía enviar á sus queridos cuñados Antonio y Juana todos los manuscritos de Dantisco que halle en su casa de Hanou cuando allá vaya, entre los que había muchos versos amorosos escritos en su juventud, dejando á la discreción de Gracián publicarlos ó no.

(1) Véase lo dicho respecto á la publicación de las *Acta Tomiciana.*

Jorge, amigo como su hermano de Mármol, Zayas, Hopperus, etc., formaba parte en 1573 de la familia del Obispo Waladislaviense, Senador del reino de Polonia, con quien asistió á las Cortes de Varsovia. El año antes y desde aquella Corte, escribió á Gracián dándole la enhorabuena por su nombramiento de Secretario de Felipe II (1).

Encarga Juan, así á Vázquez como á Gracián, en cartas desde Frauenburgo y Arras, 1571, que procuren el cobro de 550 ducados que se le debían de la pensión anual de 125 que el Sr. de Montigny le tenía señalada; si bien en otra les ordena suspender toda gestión por haber renunciado á *todo* y desear que *todo* quede sepultado con el difunto.

Me he detenido algo más con las noticias de estos hermanos, porque hallo que el Juan es el mismo *Juan Eno*, polaco, criado de Montigny, que con el Secretario Antonio, el Mayordomo D. Felipe de Pomborel y otros, tramaron la fuga fracasada de su Señor desde el castillo de Segovia, minuciosamente descrita por el alcaide Salazar en sus cartas (1568) (2), y con algunas diferencias y menos detalles Cabrera de Córdoba.

## PERSONAS CITADAS

### EN LAS CARTAS DE GRACIÁN

Como toda noticia acerca de las personas relacionadas con los reformistas y erasmistas españoles ofrece algún interés, reuniré aquí las indicaciones que sobre ese punto hallé en la correspondencia de Gracián.

*Castillo* (Jacobo del). — Siempre que se reúne con Valdés, hablan de aquél. Encarga al Arcediano del Alcor que diga á Gonzalo Jiménez que en el palacio del Emperador está fugitivo Juan Castillo, primo de aquél.

Que el Arzobispo de Sevilla dijo: “Pero ¡por Dios! y ¿qué hace ahora Castillo en Lovaina? ¿Por qué prefiere la abyección y la miseria á la felicidad que podría alcanzar?,”

Que con el canónigo de San Andrés, Diego de Orozco, convino en que se le escribiera que viniese, pues en Palacio ya no se hablaba de él y podría venirse por Francia con salvoconducto.

(1) El título es de 1.º de Enero de 1571 (Quitaciones de Corte, leg. 8.º, Archivo de Simancas). Gracián murió en 6 de Abril de 1576, y fué enterrado en el convento de la Concepción Jerónima de Madrid.

(2) Véanse *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, pág. 389.

(Véase la Dedicatoria de Luis Vives al Inquisidor general, de la obra *De Pacificatione*.)

*Núñez Coronel* (Dr. Luis).—En carta al Dr. Fabricio, dice Gracián que ha renovado amistad con aquel Doctor, “único que puede gloriarse de ser llamado con justicia teólogo en España.”

Nicolás Antonio no se atrevía á afirmar si sería el mismo á quien Erasmo escribió la carta del libro XIX (*Epistolarum*), y al que elogia como teólogo cumplido en las escritas en la misma obra al Arzobispo de Sevilla, D. Alfonso Manrique.

Su hermano Antonio fué profesor de Filosofía en París, y predicador de Carlos V. (Véase Scotus, *Biblioth. hispana*.)

*Jaca* (Antonio de).—Le recomienda á Erasmo, como amigo del Arceidiano del Alcor. En carta al canónigo de Lieja, Mariano Juan Laxaudio, le habla de Polonia y Petronila, encargándole que diga que su hermano está con buen sueldo como cantor de la capilla del Emperador; que salude á aquella recién casada, “cujus amor tantum mihi crescit in horas quantum vere novo viridis se subiicit almus.” y á María Skalder, á las dos Ineses y á las tres hermanas que tan prósperamente dirigen la hostería.

*Rodríguez* (Juan).—En carta á D. Diego de Córdoba, dice que llegó con aquél á Madrid con mal sino, pues Rodríguez se alojó en casa de una cortesana de rumbo que pasaba días y noches en convites y bailes obscenos, y él, Gracián, en casa de un médico pobre y celoso, que, como Argos, vigilaba á cuantos entraban y salían, trabajando por echarle de la casa, lo cual conseguiría, dice, porque la mujer rechazaba los presentes.

(Se referirá á Juan Rodríguez, *el Bachiller*, autor de la comedia *Florencea* (Medina, 1554?) y de *El Triunfo de las damas*?)

*Carvajal* (Fr. Luis de), franciscano.—Autor de la *Apologia monasticæ religionis diluens nugæ Erasmi*. En carta (núm. 1.031) de Erasmo á Valdés (22 Marzo 1529) habla de aquel escrito, publicado en Salamanca en 1528.

También escribió: *Dulcoratio amarulentiarum Erasmicæ*, etc.

*Morejón* (Diego).—Tradujo el diálogo de Erasmo, *Misogamos*. Censúrale Gracián en carta al Dr. Fabricio por las muchas incorrecciones y faltas.

*Don Benito*.—Su mujer, Doña Petronila de Mendoza, dice Gracián que era más hermosa que las Gracias, y de genio tan festivo, que podía alegrar á un muerto. Era hermana de la Polonia antes citada.

Están citados, por último, Fr. Diego de Orozco, dominico; Juan de Boz-



mediano; Juan de Enciso; Bartolomé Castilla; Bachiller Portilla; Juan Pérez; el músico famoso Juan Rodrigo; Gregorio de Espinosa, yerno del licenciado Gabriel de Zayas; D. Francisco Bovillo; Rodrigo Valera Bomba; licenciado Alderete, pariente de Gracián; D. Pedro de Córdoba, Obispo de Trento; Canciller mayor del Rey de Hungría, y otros (1).

A. PAZ Y MÉLIA.

---

## EL JUSTICIA DE ARAGON

### ¿ES DE ORIGEN MUSULMÁN?

---

Estudio crítico-histórico del libro **Orígenes del Justicia de Aragón**, por D. Julián RIBERA: Zaragoza, 1897.

(Continuación.)

#### VI

Presentado el Juez de las Injusticias, urge presentar el Justicia de Aragón.

Hasta el siglo XII no suena este funcionario en documentos; si fué creado entonces ó si es falta de noticias, no es fácil averiguarlo; créase lo primero ó laméntese lo segundo, no hay sino conformarse con arrancar su historia del tiempo en que reinaron ó Pedro I ó su hermano Alfonso. Avanzando hacia nuestros días, reina la misma obscuridad por gran parte del camino: el nom-

(1) De las 87 cartas, 13 van dirigidas á D. Diego de Córdoba, hijo del Obispo de Zamora (?); siete al Doctor médico Fabricio, *senior*; seis á Alfonso Valdés, Secretario del Emperador; cinco al Arcediano del Alcor; cinco al profesor de griego Francisco de Vergara; cuatro al Secretario del Emperador, Maximiliano Transilvano; cuatro á Juan Valdés; dos á Erasmo; al maestro Pedro Oliver; á Pedro de la Plaza; al Obispo de Canarias, Gonzalo Jiménez; á Francisco de Borgoña; al Arzobispo de Sevilla, D. Fernando Valdés; al Dr. Guevara y al Obispo de Zamora, D. Francisco de Mendoza, Presidente del Consejo de la Emperatriz, dos á cada uno, y una á Alfonso Ribera, Secretario del Consejo Real; á Honorato Juan; Francisco Lupián; D. Rodrigo de Mendoza; Bachiller Portilla; preceptor Castillo, en Lovaina; Juan Vergara; D. Alfonso Manrique; Dr. Vázquez; D. Juan Tavera, Presidente del Consejo; al músico Juan Roderico; al Cardenal de Santiago, Presidente del Consejo; á Francisco Torrijos; al Clavero de Calatrava; á Juan Fernández; D. Francisco Bovillo; Juan Rodríguez; maestro Juan Laxaudio, Canónigo de Lovaina, etc. Todas en latín.

bre aparece, mas nada permite ni siquiera formular una hipótesis fundada de sus funciones hasta el reinado de Jaime el Conquistador.

En 1247 se promulgó el Código ó Recopilación de Huesca, y en ninguno de sus fueros se le cita, nombrándose en cambio bailes, zalmedinas, justicias, merinos, jurados, etc. El Obispo compilador escribió un libro sobre los fueros, y Blancas nos ha conservado un fragmento, en el cual se afirma que el Justicia se limita á promulgar, en forma de sentencia, lo que los miembros del Tribunal, el Rey y los ricos-hombres deciden; y en corroboración de las palabras del Prelado viene una sentencia del Justicia Martín Pérez, dada en 1248, en la cual, al llegar al fallamos, dice textualmente, como puede verse en Tourtoulon: «de mandato speciali dicti domini Regis et dicti domini Petri Corneli dicimus judicando:» por mandado especial del Rey y de Don Pedro Cornel, fallamos (1).

Nadie negará que la potestad judicial reside en quien falla; y siendo así, fallando el Justicia como le mandaron el Rey y D. Pedro Cornel, y no sólo en este caso, sino en todos, como dice el Obispo, no tenía funciones de Juez, y he aquí explicado el silencio de los fueros de 1247, de los cuales alguno confirma esto mismo: «tunc Rex incepit quærimoniam proponere iustitiæ et Curia optimatum..... super quibus cum hinc inde indicium peteretur, indicaverunt unanimiter optimates (2); nótese que el asunto se sometió al Justicia y á la Corte y que sólo los nobles fallaron: «super quo proceres curia decreverunt,» dice el *De mutuis petitionibus*.

No negaré que según las condiciones de ilustración de cada Justicia, ejercería más ó menos influencia en los jueces y que muchas veces no harían éstos sino sancionar la opinión del Magistrado técnico, por decirlo así; pero *de derecho* su misión no era otra; probablemente aquel Juez, conecedor de los fueros, que según disposición de las Cortes de 1300 debía seguir al Rey «ut litteræ quæ hominibus Aragonum conceduntur, secundum forum Aragonum dentur eis (3),» es el precedente más antiguo del Justicia.

Como el Rey era el primer Magistrado del orden judicial, y él y los nobles formaban el tribunal, cuando éstos ó aquél, éste sobre todo, eran parte, no podía seguirse el procedimiento ordinario y se echaba mano del arbitraje, ó el interesado era juez al mismo tiempo. Esta anomalía se quiso evitar en las Cortes de Egea de 1265, estableciendo que en este caso se estuviera á la de-

(1) Jacme I le Conquerant.

(2) Fuero *De advocatis*.

(3) Fuero *Quod officiales Aragonum*.

ción del Justicia y de los nobles que no fueren parte, dándole así potestad judicial; y como D. Jaime mostraba demasiado apego al Derecho romano y al canónico y á los legistas, quisieron los ricos-hombres tener parte en el nombramiento de su juez, y al fin lograron que fuese caballero, evitando así que un legista plebeyo, inspirado en las disposiciones cesaristas del derecho del pueblo-rey viniera á dirimir sus contiendas con el Soberano; estas leyes de Huesca se observaron sólo en las contiendas entre el Rey y los nobles como particulares, no como instituciones, y ni en la Unión contra Pedro III, ni en la que hubo contra su hijo, se echó mano de aquel recurso pacífico en vez del estruendoso de las armas. En el Privilegio de la Unión (en el primero) se le confirmó en su carácter de juez ordinario de la nobleza, prohibiendo ejecutar en nadie penas corporales sin preceder sentencia suya; y en el reinado de Jaime II (principios del siglo xiv), por la prudencia del Monarca y por el valer personal de Jimeno Pérez de Salanova, el cargo se elevó y adquirió prestigio, principalmente después de las Cortes de 1301, en las cuales fueron condenados los promovedores de los pasados alborotos, que intentaron reproducir. Aún duraba el impulso adquirido cuando estalló el último movimiento de la Unión, y tras él vino la plenitud del cargo; durante este período, Justicias poco escrupulosos y poco honrados lo fueron desempeñando y envileciendo, contribuyendo á que la corrupción continuara el estar casi siempre en manos de lugartenientes los muchos negocios. Con un prestigio muy mermado y sin el amor del pueblo, sorprendieron á Lanuza los sucesos de Antonio Pérez, y, no comprendiendo la diferencia de los tiempos, quiso ejercer de Cerlán contra Felipe II, que no era D. Martín, y el infeliz perdió la cabeza, *que hasta entonces no había sabido dónde la tenía* (1).

Tal es, en síntesis, la historia del Justicia de Aragón.

En la época más atrasada de su vida, el papel del Justicia se reduce á promulgar en forma de sentencia lo que el Rey y los ricos-hombres deciden, ni más ni menos; de los recursos forales, que luego concedió, la manifestación no aparece hasta bien entrado el siglo xiv, y la firma de derecho no era privativa suya; su jurisdicción en lo judicial se reducía á las causas entre el Rey y los nobles, y á las en que el demandado era individuo de la nobleza; fuera de estos casos, era voluntario acudir á él ó á otro, y sobre él estaban, por este concepto, el tribunal del Gobernador, el del Lugarteniente y el del Rey. Léanse los fueros, y se verá que estos personajes le aventajaban en categoría.

(1) D. Vicente de la Fuente.

No se podrá citar un solo caso de que el Justicia recibiera encargo de inspeccionar la conducta de los funcionarios públicos, ni aun de los judiciales, y si muchos en que un particular lo recibe. Nunca procedía de oficio, siempre á instancia de parte, y de cumplimentar sus sentencias se cuidaba el sobrejuntero, porque él no tenía á sus órdenes tropas ni soldados. Era juez peculiar de contrafuero, pero no al modo del musulmán: el Sr. Ribera toma esta palabra en el sentido de crimen ó delito de una autoridad, y en este sentido no estaba en uso en Aragón: aquí era contrafuero todo lo que repugnaba al fuero é iba contra él; lo ilegal, no lo injusto: supongamos que en un pueblo un rico deseaba la posesión de un pobre: daba un *apellido ficto* contra él, *lo encartaba*, y con testigos falsos, que era muy usado, *robaba legalmente* al pobre lo suyo; en este caso no había contrafuero, y el Justicia no podía intervenir; supongamos un facineroso que caía en manos de un Justicia local; se le procesaba, se obstinaba en callar, y el juez le daba tormento; aquí había contrafuero, y aquí intervenía: de modo que la del musulmán era más extensa que la jurisdicción del cristiano: éste se limitaba á procurar que las leyes se cumplieran, si alguien se lo pedía, y no le importaba que la justicia padeciera; aquél procuraba por la legalidad de las sentencias y porque el derecho las inspirase, aunque nadie se lo pidiera.

## VII

La descripción de uno y otro funcionario, el modelo y la copia, basta para demostrar que no hay entre ellos identidad ni analogía.

El Sr. Ribera, al ver que «ese Justicia musulmán no es exactamente aquel juez medio,» salió del paso declarando ser «*accidentes pasajeros y efímeros*, que no llegaron á alterar jamás la esencia del aragonés,» las diferencias que se notan entre éste y el andaluz; cuando precisamente esos accidentes constituyen la magistratura y por ellos ha tenido honra y fama. Si se le quita el ser juez del Monarca en sus pleitos con los nobles; el ser definidor de la legalidad de las disposiciones reales; ser inamovible (cuando lo fué) juez de las Cortes, etc., ¿qué queda? si era Justicia por tener eso; sin eso se convertía en simple particular. «Debajo de esos adornos, de esa cobertura de extraordinarias facultades con que aparece el aragonés, se distingue el tipo primitivo del Jus-

(1) Pág. 178.

ticia musulmán (1).» Esto dice el Sr. Ribera; pero no basta decirlo si al dicho no acompaña la prueba; y ¿qué pruebas pueden aducirse, si se carece en absoluto de ellas? Venga siquiera un caso en que el Justicia hiciera en el siglo XII ó primera mitad del XIII, no exigiré de juez de contrafuero, sino de juez ordinario en la curia Real, y pruébese que «al principio.... mientras Aragón estuvo sometido á un régimen monárquico absoluto, presentó el Justicia caracteres casi totalmente parecidos al de los países musulmanes (1).» En el estudio de la historia de la institución aragonesa, ha incurrido el señor Ribera en yerros notables, tanto en la parte externa, al tratar de varios Justicias (Castellezuelo, Artarona, Cerdán y Aux), como en la interna: «El Justicia, en su primera época es un juez instructor que sustancia las causas que el Rey decide, y sólo en caso de ausencia se cree autorizado para fallar (2).» Véase lo que es fiarse de comentaristas: el texto de D. Vidal de Canellas, á quien se refiere el Sr. Ribera, dice: «y cuantas veces se hubiere de pronunciar una sentencia interlocutoria ó definitiva.... la decisión que el Rey y la mayor parte de los barones, ó, *si no quisiere el Rey asistir al Consejo, la mayoría de los barones comunicare al Justicia, será pronunciado en forma de sentencia* y declarado por éste sin temor á ninguna pena por semejante fallo. Porque no es él, sino los mismos á quienes debe en esto necesariamente obedecer, los que pronuncian la sentencia (3);» la que movió á error al comentarista de que se valió el Sr. Ribera, se refiere al examen de las causas, y esto por la manera especial de estar organizado el poder judicial: propiamente no existía jerarquía, ni siquiera organización; sobre todos los tribunales estaba el Rey, y á éste se acudía con mucha frecuencia, prescindiendo de los ordinarios, por buscar más garantías de justicia ó por gusto, y el Rey, que no siempre podía entender en esas menudencias, delegaba en quien tenía por conveniente; y por no entrar en disquisiciones ni razonamientos me refiero á un Item de la Declaración del Privilegio General, bastante explícito en la materia.

«El Justicia de Aragón no ha sido siempre igual: es un organismo que ha tenido sus edades,» afirma el buen sentido del autor; pero pocas líneas más abajo obscurece esta verdad, fiado en textos de historiadores y juristas regionales, de aquéllos que creían haber estado siempre el reino como en sus días, y declara ser esas «mudanzas del aragonés más externas y aparentes

(1) Pág. 179.

(2) Pág. 170.

(3) Com. de Blancas 271.

que reales (1),» y las pruebas se callan; pero aquella verdad la tuvo fija el autor y la estampó en otros lugares: «la grandeza del Justicia ha sidò por virtud de desarrollos sucesivos (2),» y tampoco se explican estos desarrollos sucesivos, y, al contrario, se afirma que «desde los tiempos en que comienza á ser bien conocido hasta su muerte, esencialmente fué, según el común sentir de los historiadores y juriconsultos regionales, un juez de cuya categoría no hay más que uno, etc., etc. (3),» lo cual ya he refutado antes, demostrando que no era juez.

Señala el Sr. Ribera en la página 146 las condiciones en que puede nacer un Justicia, las cuales están sacadas del modo peculiar de estar organizados los imperios de Oriente mahometanos: monarquía absoluta, con imperio de gran extensión territorial, gobernado por autoridades unipersonales, cuyos súbditos están en relación directa de vasallaje con el Rey; sin que haya bien organizadas gradaciones jerárquicas en las que el superior tenga el cargo de corregir los desafueros del inferior. Pues bien, hoy día España no es monarquía absoluta, su extensión territorial es mediana, hay autoridades unipersonales, no hay súbditos ni vasallos, las gradaciones jerárquicas están bien definidas, y no es imposible la existencia de un magistrado que se trasladara de improviso á una provincia para inspeccionar toda clase de oficinas, suspender á los que no cumplieran y entregarlos á los tribunales; no veo ninguna causa que lo imposibilite; se ve todos los días enviar delegados á los Ayuntamientos, á las Delegaciones de Hacienda; hay inspectores de primera enseñanza, de aduanas, de archiveros, de todo; que no se concentran todas esas funciones en un solo hombre. Para mí los de archivos son como el Justicia: que no tienen tantas facultades como aquel musulmán, iguales, porque ni éste ni aquéllos juzgan sin oír, y de la existencia de la causa del Justicia ó del expediente del inspector puede resultar la absolución ó la condena.

Lo extraño es que, según estas condiciones, no pudo vivir en Aragón el Justicia, y, sin embargo, vivió; faltaban esas condiciones que determinan el nacimiento espontáneo de la institución; pero las había para que viviera por copia: ¿por qué? Recurre el Sr. Ribera á su argumento favorito, el símil, uno de esos símiles que no tienen relación entre los términos: «es muy vulgar y sabido que algunos seres de la escala zoológica viven bien, crecen y se reproducen en los campos, en los bosques; pero reducidos á vivir en corto espacio, en cerrados departamentos, algunos al poco tiempo mueren, y otros,

(1) Pág. 135.

(2) Págs. 95-96.

(3) Pág. 135.

aunque vivan, no se reproducen (1).» ¿Hay paridad entre un Justicia, una institución humana y un bicho de la escala zoológica? El mismo Sr. Ribera dice algunas líneas más abajo que «al fraccionarse (el califato) en distintos reinos de taifas, desaparece el Justicia como dignidad con funciones propias.... cuando muere es, sin duda, por faltarle medios para sostener su vida;» ¿por qué en Aragón vive y se mantiene por la fuerza inicial adquirida, por el prestigio heredado, y en Valencia y en Murcia, con más fuerza inicial, con más prestigio, muere? ¿no está diciendo esto que el de Aragón debió ser de distinta naturaleza, cuando tan diversa fué su suerte? Los organismos políticos, las instituciones sociales viven con robustez cuando son necesarios, y si no lo son se convierten en honoríficos ó se mantienen por el poder para los amigos, haciéndolos lucrativos.

El Justicia desapareció cuando vino la monarquía absoluta, porque el Justicia no puede vivir junto á un déspota; tuvo más razón Juan II que Don Julián Ribera, al decir que fué creado contra las demasías de los reyes. Dice este señor que es generalización mal hecha de *rarísimos casos, que por accidente se ofrecieron al aragonés*, que precisamente es lo contrario, para contener las demasías de todas las autoridades menos las de los reyes. Por de pronto, los que profesamos la opinión opuesta podemos presentar esos casos que llama rarísimos y accidentales; presente el Sr. Ribera esos otros casos en que el Justicia contenga, *auctoritate propria*, las demasías de los demás funcionarios; hechos, hechos, no filosofías.

## VIII

Sintetizando los cargos contra la tesis, no vacilo en afirmar que si no es hipotética la existencia entre los árabes de un magistrado que inspecciona la conducta de los funcionarios públicos de todos los órdenes, es hipotético que existiera en las comarcas limítrofes al reino de Aragón cuando los Reyes Pedro ó Alfonso las visitaron; que es igualmente hipotético que estos Monarcas vieran la institución, caso de que existiera, y, por consecuencia, sólo en hipótesis se podrá admitir que la copiaron; que no resultaba provecho alguno de instaurarla, porque el Rey no sacaba de ella ventaja alguna; la nobleza nunca fué fiscalizada en sus relaciones con los vasallos; el pueblo de

(1) Pág. 155.

realengo tenía en sus fueros medios bastantes para resistir la arbitrariedad; al de señorío y á los infieles nunca los amparó el Justicia; y por último, que admitiendo que no fuera hipotética su existencia en Valencia y Murcia y que la vieran los Reyes de Aragón, hay tales desemejanzas entre el musulmán y el cristiano, que es de todo punto imposible tomar al uno por modelo del otro. Que comparados como se deben comparar, esto es, el musulmán como fuera cuando sirvió de modelo, y el cristiano inmediatamente después de copiados, era el primero un inspector de todos los funcionarios, con facultades discrecionales para hacer y deshacer, y el segundo un sirviente de los verdaderos jueces, el Rey y los ricos-hombres. Que aquél, como inspector, procedía de oficio y á instancia de parte, y éste sólo á petición del quejoso, cuando ya disfrutaba de la facultad de juzgar. Finalmente, que hay exageración en la influencia de los árabes en Aragón, y que en la supuesta jerarquía judicial aragonesa sobran unos magistrados y faltan otros, con seguridad los más importantes.

Estoy convencido de que muchos de mis paisanos se ofenderán de que haya procurado poner en claro lo que fué el Justicia, y que de mi intento quede tan pequeño; lo primero que se me llamará es retrógrado, pues para muchos lo es ó de tal tratan á quien no pone en las nubes dicha magistratura, «que sin las vicisitudes de los últimos tiempos de su historia hubiera sido olvidada, y ni merecía anular todo lo que no fuera ella, ni fué siempre la más popular de las instituciones (1).»

Que no me ha inspirado sino el amor á la verdad, está á la vista: no traigo la magistratura que se discute, de origen romano ó bárbaro, ni tampoco la ensalzo, para que se crea que es el orgullo regional lo que me mueve; creo servir más á mi patria descubriendo la verdad y proclamándola, que no teniéndola oculta para sostener preocupaciones y mentiras: yo quisiera que todo fuera bueno y glorioso; pero si no lo es, no tengo derecho á reservarlo. Aragón no fué un caso aislado en el mundo, ni sólo brilló en él el sol de la libertad: nada de lo que aquí había faltaba en otras partes en distinta forma; y sin las luchas políticas del siglo último y los sucesos de Antonio Pérez, que hicieron de la Constitución aragonesa bandera de combate, nadie la hubiera manoseado, y estaría tan arrinconada como las de otras regiones de la Península.

ANDRÉS GIMÉNEZ SOLER.

(1) *Organización política de Aragón*. Juegos florales de Zaragoza de 1894.



## ALGUNAS NOTICIAS

DE

## MENARDO UNGUT Y LANZALAO POLONO

Menardo Ungut y Lanzalao de Polonia: he aquí unos nombres completamente familiares para todos los que estudian la bibliografía española. Dos impresores alemanes que vinieron á Sevilla durante el reinado de los Reyes Católicos, sien lo de los primeros en dar á conocer el arte de imprimir en nuestra patria. Los libros confeccionados en su casa son de una *rarezza cruel*, según frase de uno de los más ilustres bibliófilos sevillanos, y las noticias que se refieran á la vida de ellos, de verdadera importancia para los aficionados á estos estudios.

Los alemanes aparecen establecidos en la ciudad y con privilegios y exenciones en el año de 1491, y Menardo Ungut refiere en documento auténtico que vino desde Nápoles por mandado de los Reyes. En este año 91 D. Fernando y Doña Isabel determinaron comenzar nuevamente la guerra contra los moros de Granada, proponiéndose destruir el último baluarte que tenía la morisma en nuestra patria, y Sevilla sirvió á los Reyes con seis mil peones y quinientos caballos de gente de guerra sacada de entre los vecinos. Para este caso se hizo un reparto general por barrios y collaciones, y los jurados del barrio de Génova repartieron á los impresores, por servicio, un espingardero. Menardo Ungut recurrió al Cabildo sevillano contra la decisión de los jurados, y presentó con la petición la cédula Real de sus franquizas para que se les reserretaran. Los documentos y el acuerdo tomado por el Cabildo se hallan en el acta de 14 de Marzo, y el cuaderno de este mes se conserva en el Archivo Municipal de Sevilla. Dicen como sigue:

«Cabildo de viernes catorze de Março de mill e quatrocientos e nouenta e un años.»

.....

.....

«Alemanes.—En este cabillo fue presentada una carta del Rey e de la Reyna, nuestros señores, por parte de dos alemanes e una peticion, su tenor de las quales es esto que se sigue;

*El Rey e La Reyna.*

Por fazer bien e merçed a vos, menardo Vngut, e estan yolán alemanes ympresores de libros estantes en esta çibdad de sevilla acatando como por nuestro mandado e por nos seruir vosotros vinistes con vros. aparejos del dicho ofiçio á lo usar en esta dicha çibdad nuestra merçed e voluntad es que agora e daqui adelante en quanto estouierdes en esta dicha çibdad e vsardes del dicho ofiçio, seades exentos de contribuir en los rrepartimientos que en ella se fizieren para la guerra de los moros. Et que non se den huéspedes en las casas de vra. morada ni saquen dellas rropas para ninguna parte. E por esta nuestra carta manlamos al conçejo asistente, alcaldes, alguazil mayor, veynte e quatro, caualleros, escuderos, jurados, oficiales e omes buenos e á otras qualesquier personas que tienen ó touieren cargo de fazer los dichos repartimientos de la guerra e á los nros. aposentadores e del príncipe e ynfantas, nuestros muy caros e muy amados fijos, e á otras qualesquier personas que touieren cargo de aposentar en esta dicha çibdad, que vos non empadronen nin repartan cosa alguna daqui adelante en los dichos repartimientos nin de huéspedes en las casas de vra. morada, nin saquen dellas ropas para otra parte alguna, segun dicho es, e que vos guarden e fagan guardar esta merçed que nos vos façemos en la manera que dicha es sin vos poner en ello ympedimento alguno. E los unos nin los otros non fagades ende al so pena de la nuestra merçed e de diez mill mis. cada vno que lo contrario fiziere para la nra. cámara fecha en la çibdad de sevilla á catorze dias del mes de março de noventa e un años.—*Yo el Rey.*—*Yo la Reyna.*—Por mandado del Rey e de la Reyna, *johan de la parra.*»

*«Muy magníficos y nobles señores.*

Maynardo Vngut, aleman, ympresor de libros de molde, con humilde reverençia beso las manos de vra. señoria y merçed á la qual plega saber cómo sus altezas del Rey e Reyna nros. señores enbiaron por mí á uapores para que yo viniese luego á esta çibdad para ympremir los dichos libros de molde. E agora yo, señores, soy venydo á su mandado de sus altezas á esta çibdad. E agora, señores, los jurados de la collaçion de santa maria del barrio de cal de génoua, me han rrepartido e echado vn espinardero para esta guerra

que agora que era contra el Rey nro. señor | de lo qual, señores, me faze grand agratio en que señores sus altezas del Rey e Reyna, nuestros señores, me han fecho merçed y mandan por una su carta firmada de sus altezas, en que mandan que yo por agora e de aquí adelante yo sea libre e franco de todos los rrepartimientos e pechos e pedidos como más largamente nuestro á vra. señorías e merçed con esta peticion | porque vmyldemente suplico á vra. señoría y merçed manden á los dichos jurados que no me repartan pecho nin pedido ninguno, porque ya, señores, me lo han echado y rrepartido, e les manden que me lo quiten el dicho espynardero e me dexen en libertad y franqueza como sus altezas mandan, en lo qual vra. señoría y merçed administrarán justiçia e á my farán merçed; nuestro señor las vidas y estados de vra. señoría y merced avmente y prospere por largos tiempos á su santo seruicio.

Las quales, vistas e leydas por el dicho señor conde e ofiçiales, fué dicho que obedecian e obedesçieron la dicha carta de sus altezas con rreuerencia debida e que estaban prestos de la guardar e complir segun que en ella es contenydo, en que Acordaron que el jurado fran.<sup>co</sup> de alcoçer vaya á sus altezas á les dezir en cómo el rrepartymyento de la collaçion donde biben los susodichos está ya fecho e que es ynconuyrjente de rremouer el dicho rrepartymyento, suplicándole de parte de la cibdad lo manden provar como sea su seruicio e la dicha collaçion no resçiba daño, e en como sus altezas lo manden asy pase.»

Con efecto: en la collación de Santa María, barrio de los genoveses y calle de Bayona, estuvo establecida la imprenta desde este año de 1491 hasta el de 1500 en que se disolvió la sociedad de los alemanes por muerte de Menardo Ungut, apareciendo dos años más tarde Lanzalao de Polonia imprimiendo libros en Alcalá, según refiere el Sr. Catalina en su *Tipografía Complutense*, donde duró hasta 1505.

En el Archivo de Protocolos de la misma ciudad de Sevilla, donde hemos examinado algunos documentos, gracias á la amabilidad del Notario guardador de ellos, Ilmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez, encontramos una escritura, en el tomo del oficio cuarto, perteneciente al año de 1500 y entre las otorgadas el día 20 de Diciembre, en que intervienen Lanzalao de Polonia y Comincia Blanques, viuda del maestro Menardo Ungut, documento de bastante importancia, pues da á conocer parte de los utensilios de que constaba una imprenta en este tiempo y algunas de las costumbres que practicaban los impresores. La escritura, copiada á la letra, es como sigue:

«Eneste día sobre dicho, á ora de bísperas poco más ó menos, estando dentro en las casas de la morada de comynçia blanques, muger de maestro menardo vngut, ympresor de letra de molde, difunto, que Dios aya, que son en esta dicha çibdad en la collaçion de santa marya en la calle de bayona, estando y presente lançalao de polonya, compañero que fué del dicho vngut e albaça del testamento del dicho maestre menardo, e mi presençia e luego el dicho lançalaso de polonya razonó por palabras e dixo que por quánto poco tiempo auia quel dicho maestro menardo auia fallescido desta presente vida e antes que fallesciera fizo e ordenó testamento e voluntad en la manera que quiso e tovo por bien, en el qual hizo ciertos legados e mandas como quiso e tovo por bien, e asy mysmo dexó por su heredero á tomas vngut, su fijo legítimo e de la dicha comynçia su muger, e albaça para cumplir e pagar el dicho su testamento e mandas e cláusulas en él contenidas el dicho lançalao sisud dixo que más cumplidamente se contiene en la carta del testamento que el dicho maestro menardo otorgó ante juan bautista miron, notario apostólico, e porque dixo que al tiempo quel dicho maestro menardo fallesció desta presente vida quedaron çiertos bienes muebles e rayzes, los quales dixo que porque son sabidos e conocidos quales e quantos son que los quieren poner y ponya por ynventario para qualesquier personas que alguna açion e dro. á ellos tovyese; e los bienes de que dixo que fasya e fizo el dicho ynventario son los syguientes: las deb las que el dicho menardo Vngut e á lançalao d polonya deven son estas que deue su señoria del señor obispo de jahen, çien mill mrs. de quatroçientos mysales que le ymprimieron en papel e doce en pergamino para el obispado de jahen; iten que tiene de companya seys quintales de estaño fundi lo en letras, poco más ó menos; ytem un esclauo negro; ytem tres prensas con sus atauios e rramas de fierro que son ocho ó diez colchones viejos para dormir la gente; cinco paños de lienço pintados para una cama; una manta valençiana; seys pares de sábanas entre nuevas e viejas; tres mantas de sayal viejas con sus cañizos e bancos; dos almohadas; dos coxines de lana; un martillo que compró menardo para su muger; cuatro caxas, tres de pino y una de nogar; dos mesas; tres bancos grandes de asentar; una sobre mesa bieja; ocho caxas para componer las letras, con sus bancos; una caldera grande; un acetre viejo; tres ollas de cobre; una sarten; çinco asadores; un bacin de metal; un jarro de metal; tres manteles viejos con que come la gente; un pichel de estaño; quinze escudillas de barro; diez platos de barro; unas trévedes; tres tajadores de palo; dos cacharros de fierro; una ymagen de nuestra señora, de lienço; una veronica en lienço; un papagallo con una jaula; çin-

cuenta mysales del obispo de jahen; fasta tres arrobas de libros viejos defectuosos; tres tinajas; dos pipas una bernia; una estera de juncos vieja; tres estereras desparto; tres jarros de barro para el servicio de la gente; quatro candeleros de açófar quebrados e sanos; seis candiles; una letra en romance en que labran. E asy fecho el dicho ynventario en la manera que dicha es, dixo que juraba e juró á Dios que al presente no sabia ni sabe de más bienes que fuesen e fuesen del dicho maestro menardo; pero que cada e quando de más bienes sopiese e á su notiçia biniesen, que los pornia e los faria poner en este ynventario o en otro que con derecho deba. De todo esto en como pasó el dicho lansalao de polonya por sí e en su dicho nombre lo pidió por testimonio.—*fran.co desquivel*, escriuano de seulla.—*diego de medina*, escriuano de seulla.»

Tres prensas con sus menesteres y ramas de hierro, ocho cajas para componer, seis quintales de estaño fundido en letras, otra letra en romance, unas trévedes, dos cacharros de hierro y seis candiles, con las camas y ropas para la gente, fueron los artefactos de esta primitiva imprenta sevillana, donde se confeccionaron, entre otros muchos libros, los doce misales en pergamino y cuatrocientos en papel para el Obispo de Jaén.

Del contenido del último documento se deduce que cuando Menardo Ungut y Lanzalao Polono vinieron de Nápoles á Sevilla para ejercer su industria en esta última ciudad, el arte de la imprenta había adelantado hasta suprimir la primitiva letra de madera con tipos de estaño; y no creemos aventurado suponer que la principal y más importante de todas las manipulaciones que debía saber un impresor de este tiempo, fué la preparación del estaño y fundición de los tipos en condiciones para que resistiesen la presión de las prensas. Los alemanes sabían fundir letras, y para esta operación sirvieron esos cacharros de hierro que figuran en el inventario. A la operación de fundir seguían la confección del renglón, factura de las cajas y forma de hacer la tirada de los originales latinos y en romance; y todo junto constituyó el arte de imprimir, tan poco conocido en España cuando los Reyes Católicos mandaron venir á los alemanes á Sevilla.

El taller de la calle de Bayona estuvo presidido por una imagen de Nuestra Señora pintada en lienzo, y maestros y operarios de la imprenta vivían en común. No es de extrañar que así sucediera; cuando los alemanes llegaron á la capital de Andalucía los artistas é industriales todos estaban agremiados, formando grupos que pudiéramos llamar cívico-religiosos, pues tenían su santo patrón y ordenanzas especiales cada uno de ellos, muchas de

las cuales se encuentran recopiladas con las generales de Sevilla en el cuaderno que se formó por mandado de los Reyes D. Fernando y Doña Isabel. Por ello, siguiendo la costumbre establecida, que obedece á un estado social de la época, los alemanes vivieron en común con *la gente*, y los operarios indudablemente estuvieron divididos en oficiales y aprendices, como acontecía en los demás oficios.

La imprenta concluyó á la muerte de Menardo Ungut, y Comincia Blanquet nombró su personero, como tutora de su hijo Tomás Ungut, á Pedro Mendicut para que le cobrase los maravedises y doblas que debían á su marido. Así lo dice la escritura de poder existente en el mismo protocolo y otorgada en igual día que la anterior:

«Faze su persono la dicha comyncia blanquet, tutriz ques de la persona e bienes de tomas Vngut, su fijo menor e fijo legítimo del dicho maestre menardo su marido, e confirmada por ofiçio de juez competente á pedro de mendicut, veçino desta cibdad, para resçibir e cobrar de todas e qualesquier personas todos los mrs. e doblas e libros e otras cosas qualesquier que son deuidos de dicho maestre menardo e dar cartas de pago.....»

NICOLÁS TENORIO.

## D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

La muerte implacable nos arrebató sin piedad á todos los seres que por el afecto ó influencia no pueden ser olvidados, y entre ellos á los maestros que nos iniciaron en las ciencias á que consagramos nuestra vida. Rada y Delgado pertenece á estos últimos, cuya personalidad ofrecía gran relieve, tanto como Director y profesor de la Escuela que formó la mayor parte de los individuos del Cuerpo de Archiveros, como por los grandes servicios que prestó á éste en el Museo Arqueológico, donde principalmente aplicó las dotes de su actividad é inteligencia.

Era ésta grande, de potente iniciativa, vencedora fácil de los obstáculos y propia para llevar á cabo empresas que á muchos hubieran detenido. Gracias á ella adquirió gran desarrollo el Museo, verificándose con suma facilidad la

magna empresa de trasladarlo á su nuevo local, ordenándolo y distribuyéndolo bajo un riguroso plan científico, difícil de alterar.

Pero si como impulsador de importantes empresas hay en muchos casos que admirarlo, como hombre de letras su producción fué también fecundísima, contándose por cientos sus trabajos técnicos publicados, que alternaba con innumerables informes en las Academias de Bellas Artes y de la Historia, y otras Comisiones y Juntas á que sin cesar pertenecía. Fué hombre activísimo y aplicado, cuyo balance de sus trabajos asombra, causando extrañeza de dónde sacara tiempo para tanto.

No se consigue este resultado sin dotes poderosas para realizarlo, y Don Juan de Dios poseía, en efecto, inteligencia clarísima, percepción pronta y justa, gran memoria, aplicación constante, ancha base de conocimientos previos sobre que fundar sus deducciones, excelente educación literaria, que le proporcionó un estilo facilísimo y terso en su dicción, y por cima de todo esto un corazón de oro, iraccesible á la envidia y á las ruines pasiones, entusiasta de todo lo grande y bello, pródigo en sus beneficios, y gracias al cual nunca hizo más que el bien y el favor para los otros, á veces con perjuicio y merma de sí propio.

No es, pues, de extrañar las distintas esferas de acción en que lució sus talentos, dedicados más especialmente á los asuntos históricos y arqueológicos, sin que por ello dejara de brillar en el foro, ejerciendo con gran lucimiento su carrera de abogado, lo que aún le dejó espacio para dedicarse á sus más predilectas aficiones de bella literatura, quizás las más innatas en él, y las que con más amor hubiera cultivado, á no verse privado del tiempo y el reposo para ellas necesarios. Sus triunfos en la poesía, en la novela y en la amena literatura así lo acreditan, y siempre en sus dictámenes y escritos, aun en los más formularios y á veces hasta administrativos, halló ocasión para introducir algún texto, alguna sentencia ó algún giro que patentizara su educación humanista y su trato con los maestros del decir que de más auge gozaban en sus días. Fué, en una palabra, eminencia de su tiempo, con todos los caracteres, rasgos y cualidades de sus contemporáneos más distinguidos: de aquí su amistad con casi todos ellos.

Aunque, sin duda, mucho se merecía, la Fortuna no fué con él esquiva. Desde sus primeros años comenzó á favorecerlo, obteniendo cargos y galardones honrosísimos que hasta sus últimos días dignamente ha conquistado.

Dentro de nuestro Cuerpo había obtenido el más elevado puesto reglamen-

tario, y fuera de él las distinciones que mereció serían largas de contar y mucho darían que hacer al que formara su hoja de servicios.

Nacido en Almería en 1827, pasó sus primeros años en la encantadora ciudad del Genil y del Darro, donde sin duda se despertaron sus disposiciones artísticas y literarias.

Llegado á la Corte, bien pronto llamó la atención el joven Rada, amistándose en seguida con los otros entusiastas de la historia y del arte, que después habían de ser tan eminentes, como Amador de los Ríos, Fernández-Guerra, D. Pedro de Madrazo, Assas, Carderera y otros que obtuvieron merecido renombre. En el *Museo Universal*, periódico *ilustrado* de aquel tiempo, comenzó á mostrar la galanura de su estilo y el alcance de su erudición, siendo encargado por Isabel II de redactar la crónica del viaje regio realizado por la Corte por León, Asturias y Galicia en el verano de 1858, que hoy debemos considerar como un monumento histórico lleno de curiosísimos datos, al par que retrata de mano maestra la España de aquellos días.

La *Historia de la Villa y Corte de Madrid* fué la primera obra de gran empeño en que tomó parte, en colaboración con D. José Amador de los Ríos, edición de supremo lujo tipográfico entonces, y que le sirvió como de ensayo para mayores empresas, llevadas á cabo con los últimos adelantos que iba obteniendo la imprenta en Madrid, á la que tan gran impulso dieron editores de tanto empuje como Dorregaray y Tello, que Rada iluminó muchas veces con sus consejos.

Fundada la Escuela de Diplomática, á imitación de la de *Cartas* de Francia, le fué encomendada la cátedra de Arqueología y Numismática, que después se hizo más especial de Epigrafía y Numismática. Bien pronto se le otorgó la dirección de la Escuela, ejerciéndola sin interrupción hasta que fué ésta suprimida.

Elevado á los más altos puestos el importante hombre público y eminente catedrático, D. Joaquín Aguirre, sustituyólo en su cátedra de Disciplina eclesiástica, luciendo así también en la enseñanza sus conocimientos en la ciencia del Derecho; gracias á ellos obtuvo también puestos importantes, cual el de abogado consultor del Real Patrimonio, cargo que ejerció hasta la revolución del 68.

Sus relaciones con la Casa Real fueron siempre muy estrechas, pues aunque de ideas liberales, nunca aceptó la forma republicana. Ya lo hemos visto acompañando á la Corte en su viaje á Asturias, Galicia y León, y más ade-



lante, en tiempos de D. Alfonso XII, obtuvo también parecidos encargos cerca del Monarca en su viaje á Portugal, en Enero de 1883.

El viaje á Oriente de la fragata de guerra *Arapiles*, fué uno de tantos buenos propósitos realizados como luego pasan á dormir el sueño eterno en los archivos de los Ministerios: su objeto político, á la vez que científico, no tuvo transcendencia alguna, pero sí proporcionó á Rada y Delgado ocasión para describir el viaje, en tres tomos, que también serán leídos con gran interés por cuantos estudien nuestra historia en el siglo pasado, debiéndose á este viaje también importantísimas adquisiciones que hizo para nuestro Museo Arqueológico.

Tan excelentes trabajos tenían que abrirle las puertas de las Academias, y así ocurrió, leyendo en 17 de Junio de 1875 su discurso de recepción en la de la Historia, discurso que es un verdadero volumen sobre los importantes descubrimientos del Cerro de los Santos, que tanto han acreditado en época reciente el hermosísimo ejemplar de arte primitivo español, conocido hoy en todo el mundo por el *Busto de Elche*. La doctrina de este discurso fué uno de los más legítimos trabajos científicos del Sr. Rada, pues prescindiendo de ciertas apreciaciones de detalle, él mejor que nadie afirmó la filiación oriental de aquellos restos artísticos, por entonces tan discutidos.

La Academia de San Fernando concedió también un puesto al eminente arqueólogo é historiador del arte patrio, admitiéndolo con toda solemnidad el 14 de Mayo de 1882, con cuyo motivo disertó elocuentemente sobre un tema de tanto interés cual lo que *debe ser el carácter distintivo de la arquitectura contemporánea*, desarrollando su pensamiento con alto criterio estético é intuición aguda, que el tiempo ha de sancionar, y en el que se ve su espíritu sensible siempre á la belleza y capaz de entender el arte en todas sus esferas.

Habiendo adquirido tanto relieve el Sr. Rada y Delgado, no es extraño que obtuviera nombramientos y distinciones sin cuento; época hubo en que su nombre aparecía casi á diario en la *Gaceta*, y en que no se formaba Comisión ó Junta en que no figurara en primer término. Ya aparece como Vocal del Consejo de Filipinas; como Consejero de Instrucción pública; como Director del Museo Arqueológico Nacional; como Presidente de la Comisión técnica del Centenario del descubrimiento de América, por cuyos eminentes trabajos le fué concedida la gran Cruz de Isabel la Católica; habiéndose sentado en la alta Cámara en varias ocasiones como Senador del Reino.

Tan asiduo trabajo é incansable actividad no hizo decaer su ingenio, ni apagar sus más generosos impulsos. Quizás sus últimos trabajos sean los más

castizos y brillantes, destacándose en ellos un amor á la juventud y deseo de regeneración nacional, que lo hacían extraordinariamente simpático. Las contestaciones á los discursos de recepción de los Sres. Mélida y Conde de Cerdillo en las Academias de San Fernando y de la Historia, son dos notas brillantes de aliento y esperanza en la nueva generación, que tuvieron eco en la prensa y en todos los corazones generosos.

Jubilado prematuramente, en Julio de 1900, que tampoco faltaron al señor Rada y Delgado grandes enemigos, no por eso decayó su espíritu ni se apagó su actividad: luminosos informes redactó en ambas Academias hasta su última hora, desempeñando, además, á su muerte la dirección del Museo de Reproducciones artísticas, que le pudo ser encomendado como académico de San Fernando.

Tal fué á grandes rasgos el hombre: veamos ahora su obra, si no completa, al menos en sus producciones más notables.

N. SENTENACH.

## BIBLIOGRAFÍA

### \* del Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.

- Viaje de SS. MM. y AA. por Castilla, León, Asturias y Galicia, en el verano de 1858*: Madrid, 1860.—Está ilustrada con 50 láminas en litografía.
- Historia de la Villa y Corte de Madrid, 1860-64.* (En colaboración con D. José Amador de los Ríos.) Dos tomos.
- Cristóbal Colón, drama histórico en tres actos y en verso*: Madrid, 1863.
- Programa de la asignatura de Numismática antigua y de la Edad Media, y especialmente de España*: Madrid, 1865.
- Historia de la Orden de María Luisa*, artículo en la obra titulada *Órdenes de Caballería* (editada por Dorregaray), tomo II, 1865.
- Estudios de Geografía astronómica*: Barcelona, 1866.—Publicado en la *Biblioteca económica del maestro de primera enseñanza*, tomo XVI.
- Mujeres célebres de España y Portugal*: Barcelona, 1868. Dos vols.
- Crónica de la provincia de Granada*: Madrid, 1869.—Forma parte de la *Crónica general de España* (vol. VII) que bajo la dirección de D. Cayetano Rosell se publicó por los editores Rubio, Grilo y Vitturi.
- Novísimo Manual para los Juzgados municipales*: Madrid, 1871-75; 2.<sup>a</sup> edic.
- Memoria que presentan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, dando cuenta de los trabajos practicados y adquisiciones hechas por el Museo Arqueológico Nacional* (en colaboración con D. Juan de Malibrán): Madrid, 1871; con grabados.

En el *Museo Español de Antigüedades*, tomos I al XI, 1872-1880, cuarenta y una monografías sobre objetos de todas épocas. (Véase *Índice general bibliográfico de la obra titulada «Museo Español de Antigüedades»*, por D. Gregorio Callejo y Caballero, Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo.)

*La Academia*, semanario ilustrado universal (en colaboración con D. José María Tubino), 1877-79.

*Antigüedades del Cerro de los Santos en término de Montealegre. Discurso leído ante la Academia de la Historia*: Madrid, 1875.—Está ilustrado con 20 láminas litografiadas y un mapa.

*Viaje á Oriente de la fragata de guerra «Arapiles» y la Comisión científica que llevó á su bordo*: Barcelona, 1876-1882. Tres tomos en fol.

*A. S. M. el Rey D. Alfonso XII en el día de sus bodas*. Romances premiados con el pensamiento de oro en los Juegos florales del Ayuntamiento de Madrid.

*Noticia histórico-descriptiva del Museo Arqueológico Nacional*: Fortanet, 1876.—Aunque aparece inédito este importante trabajo, es debido en casi su totalidad á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que lo llevó á cabo siendo Director del Museo el poeta D. Antonio García Gutiérrez.

*Discurso leído ante S. M. el Rey D. Alfonso XII presidiendo la Real Academia de la Historia en la sesión.... conmemorativa de su fundación.... y dedicado á la buena memoria del Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos*: Madrid, 1879.

*El amigo del soldado*: Madrid, 1881.

*Cuál es y debe ser el carácter distintivo de la arquitectura contemporánea. Discurso de recepción en la Academia de San Fernando el 14 de Mayo de 1882*.

*Viaje de SS. MM. los Reyes de España á Portugal en el mes de Enero de 1883*: Madrid, 1883.

*Introducción é inspección del tomo I del Catálogo del Museo Arqueológico Nacional*, 1883.

*Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América Central*, por Mr. Leon de Rosny. Traducción anotada y precedida de un prólogo: Madrid, 1884.—Va seguida de dos apéndices: uno el MS. completo de Diego de Landa, copiado del original que se conserva en la Real Academia de la Historia, y otro el MS. figurativo con palabras aztecas escritas con caracteres españoles en 1526, que se conserva en el Museo de Artillería de Madrid.

*La Necrópolis de Carmona. Memoria escrita en virtud de acuerdo de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, y publicadas de orden y á expensas de las mismas*: Madrid, Manuel Tello, 1885.

*El mundo solar. Elementos de Geografía astronómica*: Barcelona, 1885; 2.<sup>a</sup> edic. *Elementos de Derecho romano con cuadros sinópticos.... y precedidos de una introducción histórica*: Madrid, 1886.

*Bibliografía numismática española, ó noticia de las obras y trabajos impresos sobre los diferentes ramos que abraza la Numismática, debidos á autores españoles ó á extranjeros que los publicaron en español.... con dos apéndices que comprenden:*

- el primero, la *Bibliografía numismática portuguesa*, y el segundo, la de autores extranjeros que..... escribieron acerca de monedas ó medallas de España. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1886: Madrid, 1886.
- Frescos de Goya en..... San Antonio de la Florida*. Texto que ilustra los grabados al agua-fuerte, por D. José M. Galván y Candela: Madrid, Manuel Tello, 1888.
- Geología y proto-historia ibérica*, 1892. (En colaboración con D. J. Vilanova y Piera. Forma parte de la *Historia general de España* escrita por individuos de la Academia de la Historia, bajo la dirección de D. Antonio Cánovas del Castillo.)
- Códice Maya denominado Cortesiano, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid)*. Reproducción foto-cromolitográfica, ordenada en la misma forma que el original.....—Preciosa edición de 500 ejemplares numerados, á la que contribuyó el señor Vizconde de Palazuelos, 1892.
- El Centenario*, revista ilustrada, órgano oficial de la Junta Directiva encargada de disponer las solemnidades que han de conmemorar el descubrimiento de América, publicado bajo su dirección: Madrid, 1892.
- Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la Monarquía visigoda*. Dos tomos. (En colaboración con D. Aureliano Fernández-Guerra y D. Eduardo de Hinojosa.)—*Historia general de España*, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia.—*El Progreso Editorial*: Madrid.
- Báculo de marfil del siglo XIV*: tomo I, año de 1893, pág. 128 del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.
- La Alcarria en los primeros dos siglos de su reconquista*. Discurso leído en la Academia de la Historia el 27 de Mayo de 1894 en la recepción de D. Juan Catalina García: Madrid, 1894.
- De la Arquitectura*. Discurso leído ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción de D. Ricardo Velázquez el 24 de Mayo de 1894.
- Espejos etruscos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*.—Estatua de bronce descubierta en Jumilla, propiedad del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—*Historia y Arte*, 1895, tomo I, págs. 28, 42 y 186.
- Derecho usual*: Madrid, 1895.—Con cuadros sinópticos y un apéndice.
- Transformaciones más culminantes de la Arquitectura cristiana*. Discurso de contestación leído en la Academia de Bellas Artes de San Fernando en 12 de Junio de 1898.
- Génesis de la Pintura*. Discurso leído ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando el 25 de Marzo de 1899.
- En *La Ilustración Española y Americana*:  
*El Marqués de Monistrol, Conde de Sástago*, 1890, I, pág. 187.  
*Artículo necrológico acerca del Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe*, 1894, II, pág. 158.

- El Taurobolio de Mérida*, 1899, II, págs. 186, 206 y 218.  
*Abecedario de la virtud, dedicado á los niños*.—Alcanzó 28 ediciones, la última en 1901.  
 En *La Ilustración Artística*, revista semanal de Barcelona:  
 Numerosos artículos.  
 Aparecen además trabajos suyos en muchas revistas y boletines, como la *Revista de la Universidad de Madrid*, etc., etc.  
*Don Ramón Berenguer (El Viejo)*, *Conde de Barcelona*. (Novela histórica.)  
*Wifredo II, Conde de Barcelona*. (Novela histórica.)

## TRADUCCIONES

- Historia de Caldea desde los tiempos más remotos hasta el origen de Asiria.... escrita en inglés.... por Zénaïda A. Ragozin.... Versión española anotada, 1889; y otras varias sin su nombre.*

## DOCUMENTOS

## I

## THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación) (1).

40

*Estilo que ha de obseruar la obra.*

Esta será la distribucion de nuestra obra, siendo la parte más dificultosa de vn libro el método de escriuirle de suerte que aliente á leerle; el estilo en orden á su locucion será el que me fuere más natural sin arte; y si en alguna parte le quisiere mostrar, cuidaré de que no confunda ó obscurezca la narracion, y, sobre todo, le procuraré apropiar á las matherias que se tratan, que es la maior rethórica. Porque escriuo para cortesanos no latinizaré ni aun los términos scholásticos, ni pondré palabras griegas sin la version, teniendo nuestro idioma castellano tan enriquecido de términos equi-

(1) Véase el número anterior.

uivalentes á los de los otros. Pondré tambien para el curioso las citas y autoridades al margen por no molestar con ellas, dejando libre el campo de nuestro discurso de esos estoruos. Citaré sólo quando fuere preciso prouar sin amontonar autoridades, porque el traerlas para todo en parte es tener por necios á los lectores, suponiendo que les hará más fuerza la autoridad de quien dijo vna cosa que la razon con que la dijo, siendo así que es antiguo axioma que no se ha de mirar quién dice, sino qué dice; y los que nada ponen de su casa refiriendo sólo lo que otros dicen, acreditan mucho su memoria, pero mui poco su entendimiento. Si alguna sentencia agena digere sin citar su autor, el docto que la encontrare ya la conocerá, y el que no lo fuere no le importará más que sea mia que agena. Muchos de los versos latinos ó griegos del margen (quando sea menester traducirlos) reduciré á metros castellanos, así por no faltar á esta formalidad, como por hermosear con la variedad esta obra, y cenar ó combidar la perezosa curiosidad con ella. Tambien traduciré en verso castellano pedazos de las griegas y latinas comedias antiguas, para que no del todo se ignore su artificio y forma. Y porque han dicho muchos que la reforma que se pretende es imposible, la mostraré practicada con muchas, y especialmente con las mias, porque no me culpen de que no practico lo que presumo enseñar.

## 42

*Utilidades de esta obra.*

No será de todo punto este trabajo inuutil, porque quedando la Comedia reformada se escusará quitar al pueblo vna diuersion tan inculpable y el vnico y solo desahogo que ai en España. Sabrán nuestros ingenios cómo las han de escriuir sin escrúpulo y con arte, y se hallarán con la noticia de todos los theatros antiguos y modernos, y sobre todo se logrará que sepan los censores lo que en ellas pueden permitir y deuen condenar, pues por no estar esto reducido á certeza y á lei, se han experimentado y se veen oi no pocos inconvenientes, que se irán mostrando en el discurso de esta obra. Finalmente, procuraremos salir de la duda en que oi estamos sobre esta materia, siendo vna duda en términos de pecado no poco peligrosa á las conciencias.

## 43

*Reparos que le pondrán.*

Ya sé que pondrán á este libro muchas objeciones y reparos, como á todas las cosas que salen en público expuestas á parecer en el tribunal de tantos. Si á todos atajase este miedo, nada huñiera de salir á la luz pública; que ningun labrador deja de sembrar sus tierras por temor de aquel poco trigo que le han de comer los pájaros.

*Qué es suscitar esta question y oponerse á personas graues.*

Dirán que yo suscito aora esta question dormida ya en el mundo, siendo peor el reboluerla, y que siendo sólo vn cortesano lego me quiero oponer al parecer de tantos graues y religiosos theólogos, y en algun modo prouocarlos. Pero es cierto que la question si está dormida, no muerta, y que aun no se trata de otra cosa en las conuersaciones, y poco importa que esté la Comedia tolerada si lo está con escrúpulo de tantas y tan graues personas, maiormente quando yo no voi en algun modo contra ellas ni aun contra su opinion. Han escrito contra nuestras comedias algunos de los Padres de la Compañia de Jesús, que son los maestros de todas las ciencias y los verdaderos cultores de todas las buenas letras, y otros de otras religiones; pero ninguno de ellos ha dicho que son absolutamente malas, sino que como se executauan en sus tiempos eran por la maior parte malas. Nunca sintieron mal de la Poesia ni de la representacion (como se verá en las muchas doctrinas suias de que me valdré), sino de lo representado, y esto se ve claro en que al mismo tiempo en esta sagrada religion se han escrito y representado comedias mui libres de todo lo que sus autores culpan en ellas. ¿En qué, pues, iré yo contra ellos si no defienden las comedias como son, y antes las reformo y procuro poner como quieren y predicen que sean? Ninguna cosa de ingenio y ciencia se ha dejado de hallar en aquella religion, la más fecunda de toda doctrina de quantas hasta oi ha tenido la Iglesia, y así tampoco ha estado agena de la Poesia, que públicamente se profesa en sus estudios entre los de humanidad.

*Opinion de los Padres de la Compañia.*

Todas quantas circunstancias graues estos Padres nos han culpado en la Comedia española, son las mismas que yo ó quito ó enmiendo en ella; véase quán diuerso camino es éste de oponerme á su dictamen. Demás de eso, ninguno podrá decir que es la religion por sí opuesta á ellas, porque si no las vee, es porque profesa su absteridad religiosa todas las acciones de maior decoro y grauedad conveniente á su estado, en que sin duda ignala á todas y excede á muchas de las comunidades regulares; y tampoco asiste á otros actos que desdigan de ella, siendo así que no las rehusa en su casa, donde se executan con la decencia y honestidad combeniente; han escrito en esta materia algunos individuos que no hacen comunidad ni escuela, sino cada vno su opinion aparte. Quando yo en algo desintiese del dictamen de al-

guno, sería venerándole como de quien es, sin faltar á la modestia que deuo por él, por mí y por la materia, pues no ai cosa tan indigna como disputar con indecoro las materias de estudio, haciéndolas despreciables á los ignorantes; y poco a que vimos sobre esta question tratar las disputas de los hombres de escuela como las de mujeres de plaza, dando que reir á los cortesanos con el desdoro de personas religiosas, espectáculo más impio, más profano y más escandaloso que los que reprueban los santos y abhominan estos authors. Las opiniones son vn campo libre en que los discursos tienen su libre albedrio, y porpue no me conuence la suia no dejará de parecerme bien el celo.

## 46

*Estudios del Autor.*

En quanto á ser lego (como algunos dicen), más será por defecto de entendimiento que de estudios, no haviéndolos dejado de la mano toda mi vida (aunque ha sido poca) con la aplicacion que los que me conocen sauen; los dos artículos del hecho en que reside esta duda, son más de mi profesion que de las escuelas, por hauer sido ésta la de letras humanas, antigüedad y todo género de historia, aunque mal conseguida, pues asegurar que he professado esta facultad no es alabarme de hauer aprouechado en ella. Lo primero es trabajo mio que nadie lo puede sauer sino yo. Lo segundo será fortuna, y ésta está en mano de los que lo juzgaren. En lo que toca á la decision de la question, tampoco pertenece más ésta á la theologia que á los sacros cánones, cuiá Facultad profesé reciuiendo en ella el grado de Doctor; tantos son los authors canonistas que tratan esta materia como los theólogos, y qualquiera de los dos tribunales es competente, pues lo que la sagrada theologia disputa, los sacros cánones deciden.

## 47

*Segunda objection: que se dilató mucho y trasladó de muchos libros.*

Dirán tambien que me he dilatado mucho en lo que toca al Theatro antiguo, averiguando impertinentes géneros de juegos y representaciones que no hacen á nuestro propósito y cansan, y que todo esto no ha sido sino recoger de varios libros. Para esta objection ai menos razon que para la otra, porque ninguna cosa ha sido tan precisa para quitar la gran confusion que ha hauido en estas materias, como hablar de ella con distintísima individualidad, y no haviendo en nuestra lengua castellana otro que la trate, no será ingrato estudio á nuestros Poetas y á los curiosos vn género de antigüedad tan escondida y tan gustosa, y más entre los españoles, entre quienes ai tan pocos



que se quieran aplicar al estudio de humanistas, que es vna facultad de todas las demás facultades. Yo escriuo de espacio, y no hago falta en el mundo á otra cosa que importe más.

48

*Satisfice á esto.*

En vn libro nada le sobra al curioso, y al presuroso nadie le obliga á leer lo que no le gusta; con que su conversacion, si es cansada, no la oie quien no la busca, ni hace ruido á quien no quiere escucharla. No ai cosa más discreta que el más necio libro, porque lo malo ó bueno que saue, jamás lo reuela á quien no se lo pregunta, y las voces de los ojos nunca hablaron sino con quien quiso de propósito oirlas. Por eso saco estos números al margen, que son breues índices de la materia que se va tratando en la página, porque el que se cansare de todo busque por ellos más fácilmente sólo lo que le gustare: tantos sainetes necesita oi el fastidio de los más estudiosos. Demás de eso, ninguna especie de representaciones de quantos géneros fuesen conoció la antigüedad que no esté oi mezclada en nuestra Comedia, como se irá viendo, y para hablar con certidumbre de ésta fué preciso explicar y conocer aquéllas. Verdad es que hallé en los libros quanto digo del antiguo theatro, pues no fuera justo que lo inuentase; pero lo hallé con tanto trabajo como ser tan pocos y tan confusos los que sólo á fragmentos tratan esta materia, y algunos tan retirados, que me costó buscarlos en quantas grandes librerias tiene la Corte. Bien puede creer el que leiere estas líneas que no cito author que no aia visto antes de escriuir las, y el que no he podido coger le cito por citado de otro; porque he visto en grauíssimos authores muchas citas falsas, dejándose llevar muchos de el error del primero que la inventó ó la erró. Podrá tambien notarse aquel juicio con que escriuiere y discurriere sobre vnas noticias ya rotas ó carcomidas del oluido sobre quien están sepultados tantos siglos en los archivos del tiempo, pues, en fin, hemos de pintar y descriuir vn gran edificio que sólo se puede conjeturar por las ruinas que de él han dejado los voraces años. Con franqueza pródiga nos arrojó la naturaleza todas aquellas yeruas y legumbres que eligió por sainete del apetito el guloso paladar de los hombres; pero no porque sabemos que las ai en los jardines y campos, ¿dejamos de pagar y alabar al artífice del gusto que las juntó y sazónó componiéndonos vn solo manjar de tantos y tan distintos sabores? Assí, no dejará de ser acepto á los curiosos hauerles juntado en vn libro las noticias esparcidas en tantos, porque no pudo dejar de ser fatiga inquirirlas en el estudio y sazonarlas en la distribucion.

*Tercera objeccion: que se toma autoridad de dar leies al Poema.*

Añadirán á esto algunos que con qué título me tomo la autoridad de dar leies á la Comedia española y de aprobar vnas y condenar otras. Lo cierto es que los preceptos que se dieren no serán por sola la autoridad mia, sino por las que yo alegare. Las comedias que condenare ó aprobare no necesitarán de más autoridad que aquella razon con que las condene ó apruebe. Y quando este género de juicio, de más de las razones que para él huviere, necessitasse de persona authorizada en él, no puedo yo, aunque quisiera afectar vna artificiosa modestia, darme por desentendido de lo que en esta materia deuo á la aprouacion comun, porque fuera agrauar el juicio de los que me fauorecen, y lo que cada dia dice el concurso de los theatros; sobre todo, me diera justísimo título el ser vnicamente nombrado del Rei nuestro señor por su Real decreto para escriuir sus festejos, cuio honor por decreto (aunque ha hauido otros que le meresciesen mejor que yo) ninguno hasta oi le ha tenido. Y aquellos exercicios que son de Cámara de su Mag.<sup>d</sup> y destinados para su seruicio, tienen por consequencia la primacia en él como honor inseparable de aquel real carácter. Supone esta elleccion (aunque no las aia en mí) las prendas que necessita este ministerio, que son muchas, porque festejar á los Reies es arte áulica y pollítica no poco dificultosa, y no tienen aquellas obras censura alguna antes de executarse. Su lugar determinado tiene este punto, y por eso no me dilato á ponderar la confianza que argüe ser destinado á esto, entregándole al ingenio por aquellas tres horas oidos de tan gran Rei, siendo éste el mayor thesoro del bien y del mal que tienen los Príncipes y la puerta que todos procuran ganar juzgando, aun los más validos suos, que no se pueden conseruar sin ella, por lo qual la llenan de guardas poniéndola fortísimas cerraduras y candados para esconderla de verdades mendigas. Otras muchas objeciones abrá que yo no pude preuenir, ya que quizá no sabré responder, porque si creí no errar algo en tanto volumen, anduve necio de confiado, y si ellos imaginan que esto me puede quitar la gloria de aquello que huviere acertado, estarán ciegos de enbidiosos; y asentado todo esto, pasaré, con el fauor de Dios, á dar principio á la propuesta obra.

## CAPÍTULO SEGUNDO

## ORIGEN, DIGNIDAD Y EXCELLENCIAS DE LA POESIA EN COMUN

## I

*Dios origen natiuo de todas las ciencias.*

Todas las ciencias criadas dimanán de la mente diuina, en quien tienen el origen natiuo de quien fueron deribadas al alma racional, y de cuio acto ó ra-

dio quisieron muchos antiguos filósofos que le descendiesen infusas teniendo como congénitas las especies de todas ellas. Digeron algunos que no radica (1) sino actualmente: tenia l' alma racional todas las ciencias infusas en sí, y que como el que entra en vna profunda concauidad obscura acauando de veber los raios de el sol en luces, pierde de repente todos los objectos borrados de la lobreguez, hasta que poco á poco, tiñendo otra vez la vista en la misma tiniebla, los va perciuiendo y distinguiendo: assí la alma, luego que se deposita en la lobreguez opaca y terrestre del material cuerpo, pierde aquellas especies de las ciencias con que fué criada, hasta que poco á poco, separándose en la haitacion, las buelue á comunicar como puede por sus órganos instrumentales y aperceuir las por medio del estudio, y de aquí nació (como dice el Pinciano en su *Philosophia antigua*) la opinion que afirmava que el estudiar las ciencias no era otra cosa que irse acordando de ellas. Verdaderamente, si se admitiese entre nosotros esta sentencia, en ninguno se conociera mejor que en los poetas, en quien se ve que con poco estudio se va l' alma acordando de lo que saue, y que saue más de lo que estudia, porque (como dice Platon hablando de las señales de aquel espíritu poético que él llama furor) los que no le tienen apenas estudiando toda su vida, adquieren vna facultad, y qualquiera que goza este numen toca en sus versos especies y fundamentos de todas y algunos certísimos argumentos de todas las artes, Pronuncian, arrebatados del furor, algunas sentencias y cosas que exceden el humano estudio y que, despues de sosegados, aun ellos no entienden; tale fueron los versos de las Sybillas, en que fué su espíritu arrebatado á pronunciar los misterios que nunca pudo entender, y tales son otros muchos versos de otros en que nos predicen cosas futuras.

## 4

*Monja Poetisa de México.*

Sobre todo, nos han impresso pocos dias a dos libros de Soror Juana de la Cruz, religiosa en México, de que resulta más clara que de todos los otros esta prueba, porque vna muger, encerrada desde niña en vn Monasterio en lo más remoto del Occidente, toca cosas que nunca pudo ver, demuestra facultades que no pudo estudiar, y se arroja con el espíritu á cosas que parece temeridad emprender; fuera de eso, ¿quién pinta los cielos que nunca vió, los palacios de el sol y la luna que nunca fueron y las aulas ethéreas y transparentes que nunca supimos, sino la Poesia, que se arroja trascendiendo y superando la naturaleza a mas de lo que puede ser? Verdaderamente, parece este argumento de que l' alma tiene en sí más de lo que puede adquirir por el estudio, y que los órganos de aquellos cuerpos que están inflamados de este espíritu se hallan más extenuados para que les comunique más especies,

(1) Tachado: *como quiera.*

## 5

*Dios el primero Poeta.*

Aunque Dios tiene en sí todas las ciencias como origen de ellas, parece que la primera que exercitó y puso en acto fué la Poesia, construyendo con ella las dos portentosas fábricas de los mundos grande y pequeño en quien ai tan acorde correspondencia armónica, puestos en número, rithmo y armonía. Llenas están de este pensamiento impresso en ellas las sacras páginas y las líneas de Santos Padres y de otros Profanos autores.

## 6

*Mundo maior y menor. Obras métricas de Dios.*

San Agustin, hablando de la fábrica del Vniuerso, le llama hermosísimo verso de Dios; San Clemente Allexandrino hace hymno de Dios al hombre, y el gran Doctor de las gentes canoniza este concepto alludiendo á él en la epístola á los de Epheso, pues donde nuestra Vulgata dice: *porque somos hechura suia*, lee la versión griega: *porque somos poema suio*, como si con maior cuidado (digámoslo así, á nuestro modo) huiesse dispuesto la organizada fábrica nuestra precisada á números y con maior ellegancia que en oracion suelta. Con elloquencia suma sigue este argumento Juan Spondano, donde podrá verlo el curioso, y yo me escusaré de probarle con más lugares, por ser ya receui la esta metáphora comunmente, si bien no escusaré la demonstracion de ella.

## 7

*Mouimiento acorde de las esferas.*

No solamente han tenido los santos por armónica la fábrica de esos orbes christalinos, sino su mouimiento, asegurandó entre otros que si oiésemos aquella acorde música con que se mueven sus esferas ensordeciéramos, y que por estar hechos desde el umbral de la vida á aquel rumor sonoro (conaturalizado con el nuestro oido, y aquel aire extenuado que, encerrado en sutiles telas, forma su órgano distinguiendo la collision de los cuerpos al tacto vago) no le percebimos; que lo mismo que cuentan los naturales de los que viuen vecinos á los Catalupes, donde, precipitado el Nilo, se rompe en tantos pedazos de espuma,

## 8

*Memoria que ai en l' alma racional de la mússica celeste.*

Los Platónicos y Pythagóricos, que entre la ciega Philosophía gentílica inquirieron más de la diuinidad, digeron que la causa de ser los racionales tan inclinados á la mússica y de tener ella aquel dulce imperio de mouer las passiones, era porque las almas se acordauan de la suaússima armonia que se perciue eterna en la patria donde fueron criadas y se arrebatauan de esta dulce memoria. De Heróphilo y otros philósophos nos refiere Lilio Gregorio que sintieron ser la misna alma racional vna celestial armonia; y, verdaderamente, si se considera bien, hallaremos que ella y sus partes y facultades tienen cierto conuento y obseruan reglas mússicas.

## 9

*Alma racional y sus facultades puestas en mússica.*

Es la consonancia vna armonia de cosas diferentes por sí que suenan ó combienen en vna melodia: ¿quién no verá ésta en las interiores partes de l' alma? La parte racional está en el primer orden; ésta manda á todas sin obedecer á alguna. El segundo orden es de la irascible, tiene el lugar de en medio y se rige de aquel orden primero, rigiendo al tercero tambien. El tercero i ínfimo orden es de la concupiscible, que siempre obedece y nunca rige. De aquí resulta vn acorde instrumento: la parte racional dice armonia á la irascible, como á las cuerdas medias; ésta es la suprema y graússima voz del instrumento, y se llama *Dyatesaron*, que es en la Mússica proporcion de tres puntos y medio. La irascible dice del mismo modo armonia á la racional, como la cuerda de en medio á la primera, que es *note*; esta la voz más alta y más aguda, que se llama *Diapente* y es proporcion de punto y medio. Dice armonia la concupiscible á la irascible, del mismo modo que la cuerda ínfima á la media; y á esta voz, que se forma de la graue y la aguda, llaman *Diapason*, que es proporcion doble. Pero si no obseruamos en esta comparacion el lugar donde están collocadas las referidas cuerdas, sino la fuerza que cada vna tiene, diremos que la parte racional más propriamente se ha de llamar medio de el instrumento y que corresponde á la irascible como á cuerda más alta, por ser ésta la parte más aguda del alma, haciendo con ella aquella consonancia que se llama *Diapente*, y á la concupiscible corresponde, como á cuerda ínfima, por ser ésta la parte más déuil y más blanda del' alma, formando entre las dos aquélla que se llama *Diapason*, por quanto la parte racional refrena y temple á ésta el ardor y la remision, y así las dos hacen la proporcion doble de la voz graue y la aguda.

## II

CARTAS DE DON FRAI JUAN DE ÇUMARRAGA, DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO,  
PRIMERO OBISPO DE MÉXICO, ESCRITAS Á SUERO DEL ÁGUILA

4.<sup>a</sup> y última.

*Magnífico y virtuosísimo señor.*

La gracia y consolacion del Spíritu Santo sea siempre en el ánima de Vm. Amén. Sabiendo yo que Vm. recibe gusto y alegría en ver carta mia téngome por culpado no le escribir á menudo y largo, si la ocupacion continua con estos naturales y cosas que ay que entender en estas tierras é iglesias nuevas no me escusan, y nuestro Señor sabe quán de buena gana tomo la péñola para escreuir á Suero del Aguila, que me parece que siempre le traigo delante con sus libros en que lee; quando yo leo me parecen algunos que más me contentan luego se los querria embiar volando, en especial las obras del Dionisio Carthujano en diez y siete cuerpos; he determinado de leer en pocos más que en él y quisiera harto auerle gustado antes; aunque con Tostado estaua casado, ya me le hace dejar éste; en los opúsculos deste hallará cosas nuevas y de notar; pues los paramentos de la singular tapiceria se los quemamos en San Francisco, que no los olvidaré tan ayna, la mejor que quedará á D. Sancho del Aguila será sus libros para irse á la aldea con dellos; no tengo tiempo de dia para leer, y la noche es el mi consuelo; dexo las cenas y aun el vino por poder goçar de las cosas grandes que vienen quando ya se va acabando la vida; yo tengo cerca de setenta años (1); ando á pie mis quatro ó cinco leguas; el asno del obispo se cansa tan presto como él, y báxome dél y va retoçando con el tropel de los indios, y quando voy en él salen al camino á besar á él, no osando llegar á mí; el fruto que los religiosos hacen es increíble y no bastaría yo á escreuirlo, y mucho maior sería si viniesen muchos frailes, y por mis pecados vienen de pocos en pocos, y sabe la verdad quien lo dice, que si los de allá supiesen lo que vn religioso gana acá, ellos se vernian sin que los rogasen y se auian de despoblar los monesterios; mas no ay quien allá tenga cuidado, y los del Consejo gran descuido y tibieça; así estamos acá hasta ciento ó pocos más, donde serian necesarios millares dellos, y conmigo querian venir treinta, y presentados en Consejo para que me diesen para ellos cada seis ducados, fuéme respondido que bastan doce; yo repliqué que me prestase el rey ó otro, que yo me obli-

(1) Si *cerca de setenta años* están aquí por sesenta y nueve, habría nacido en el año 1469; el Sr. García Icazbalceta dice que Zumárraga nació antes del año 1468, sin fijar fecha más exacta. (Obra citada, pág. 5.)

garia por lo que ouiesen menester para pasarlos; *at illi tacuerunt*. Después auemos es rito muchas veces que queremos á costa de Obispos, y no viene sino qual ó qual; y de necesidad aurá de ir vno de nosotros por sólo traer copia dellos, y el de Guatimala está en ir aunque desanipare sus ouejas, por ver que sin religiosos *factum est nihil*, y al cabo que vaya y se ponga en tanto riesgo y costa por la salud de sus ouejas, decirlo han que para qué iua, que con su carta se los embiaran; los clérigos que han pasado hasta agora *communiter imo fere omnes a maximo vsque ad minimum auaritiæ student; non est qui bonum faciat vsque ad vnum*; porque les quité las indias de sus casas, braman; el que con india estropeçare y la escandalizare, que esté vn año en la cárcel; algunos tengo y por la segunda, perpetuo destierro; por la tercera, despojado con grillos á Castilla; los que ouieren sido frailes, lo mismo á la hora boten; he embiado á Salamanca por vna docena de buenos clérigos para curas y visitadores letradós de buena vida al Padre frai Francisco de Vitoria, Cathedrático, Maestro famoso, y tengo proveiido en Seuilla que les paguen matalotage y fletes; si Vm. sabe de algunos, tales como era Castro ó semejantes, pueden venir y ternán cada cien castellanos de partido: yo se lo ofrezco; agora quiero entender en començar esta iglesia, no menor que la de Seuilla; yo tengo ojo al trascoro de Auila, aunque tenemos temor que por estar esta ciudad en esta laguna el agua no nos dejará fundar para la hacer de bóveda, y pensamos hacer de madera de ciprés y cedro, que ay infinito; la semana pasada salí á pedir para las remientas y carretas; diéronme dos mill castellanos, otros mill y más en bueyes y carretas; y yendo yo antes á buscar cantera con mis vizcainos canteros que tengo en casa, que son mis maestre salas y camareros, halléla mucho buena á tres leguas, donde tengo maestros negros é indios, y voy á adereçar los caminos y á dar mucha priesa en traer piedra; embiamos por vn gran maestro á Castilla ofreciéndole más de quinientos castellanos de partido, y más terná, si es famoso, de setecientos; si Vm. sabe de alguno, por eso se lo escribo, y de algun buen oficial manceho carpintero darle ya casa y de comer y cien ducados de Castilla cada año, que tambien quiero á Vm. poner en esto que sirua á Dios y nos ayude desde allá, y á vn buen aluañir que labre de ladrillo otro tanto le daremos y acá los casaremos bien si quisieren, y, venidos, no se descontentarán de la tierra; oficiales ganan; de los que no lo son ay muchos que no ganan vn sayo, porque si tienen indios ó trato los que no saben oficio, no ay acá manera cómo se puedan sustentar si no roban, y assí, muchos necesitados y pocos que los remedien, se vuelven á Castilla tan pobres como vinieron y se van á otras partes do les va poco mejor, y van al Perú, donde se matan los christianos en pena de las carnicerías que allá se han hecho; Pedro de Soto, portador de la presente; es vno dellos, y Dios me dé á mí tanto de su gracia quanto yo quisiera socorrer su necesidad; y aunque hogaño nra. prebenda ó quarta vale dos mill castellanos, yo digo á Vm., *infide sacerdotis*, que para Nauidad los deberé todos y más, porque he tenido vn maestro con oficiales brosladores más há de siete

años, y de su salario al maestro tengo de dar mill, y de sedas y telas de oro debo poco menos otros tantos, y por lo poco que tiene la fábrica no me atrevo tomar, sino perseguir de vivir y morir en la pobreza que en mi profesion prometí; tengo sesenta muchachos ya gramáticos, que saben más gramática que yo, que vn religioso que sabe su lengua les ha enseñado, y están para oír qualquier facultad; tengo cinco ó seis grandes casas en esta ciudad y en otras, donde se dotrinan las niñas hijas de los caciques, más de mill dellas, que, venidas á edad de doce años, las caso con los mochachos que crian los religiosos en sus monesterios; tengo bien ornada esta iglesia de ornamentos, y se sirue como yglesia cathedral. Mucho deseo saber y tener acá la orden que esa tiene, que me contentaua mucho, y si ouiese quien me la sacase de los libros ó cabildo, yo se lo pagaria su trabajo; deseó poner buena orden en ésta; Vm. me hará limosna de lo platicar con quien le parecerá de los señores y qué costaria el traslado dello, y mientras se traslada lo embiaré al Sr. Luis de Medina á Seuilla, y aun de allá nos han traído la regla; en otras cosas querria tener la orden de esa iglesia en lo que á esos señores pareciese, para ser bien fundada ésta, que va mucho en los principios. De vn sochantre tengo necesidad, y si en esa S.<sup>ta</sup> Iglesia le vbiese sobrado, que supiese bien la orden, yo le haria acá buen partido. Tambien me podrá Vm. auisar, y de los oficiales que digo, albañir, carpintero de obra prima, para enseñar acá á indios que se ofrecen cosas y hombres que quieren ver tierras. Pedro de Frunez está mui estimado, y pensamos de le casar con alguna que tenga indios, porque dice que casarse con quien no los tenga, que gastado lo que tiene, qué hará, pues no sabe oficio. El Visorrey le provee siempre y le provera; él escriuirá más largo, é yo assí lo quisiera hacer y no tuue tiempo. Dios guarde y tenga de su mano á Vm. *De México 17 de Setiembre de 1538.* = De Vm. orador. = *Frai Juan, Obispo de México.*

Dice el sobrescrito: «Al Magnífico Señor el señor Suero de Aguila en la mui christiana ciudad de Auila;» y al pie del sobrescrito tiene vna R., etc.

### III

## CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

#### 4.<sup>a</sup>

Riuas me dejó sangrado tres beces, y luego me sangraron otras tres y me purgaron y rrepurgaron que hee quedado sin sustancia y no me puedo tener en las piernas. Gloria á Dios que quedé con el pellejo, y segun dicen los mé-



dicos era tabardillo encubierto, y desto an muerto aquí muchos. = Por las que ban aquí, berá Vs.<sup>a</sup> como tiene ya un nieto y se llama Diego, que el día de Santiago fué bantiçado; ymbié al Señor Don Lope mill reales, que es cosa estraña lo que aprieta por dineros, auiéndole significado que no los tengo de Vs.<sup>a</sup> ni míos. Vs.<sup>a</sup> me mande lo que tengo de acer con su merced, porque de ay le an escrito que Vs.<sup>a</sup> mándale de quanto pidiere y yo encojo, como es raçon. Y si Vs.<sup>a</sup> no se sirue de declarar esto, yo no le tengo de dar blanca (able claro Vs.<sup>a</sup> conmigo). = Ariça estará allá y abrá dado quenta á Vs.<sup>a</sup> de todo lo de por acá; partió á los 20 del pasa lo; de Burgos tube carta suya de Bilbao, en que me diçe se a de embarcar en San Sebastian; mi señora Doña Constança le dió por mi quenta mill y duçientos reales para el biaje. = De Vallid. e sauido cómo lo de allí está bueno; Doña Francisca Niño, la monja de Santa Clara, a pedido exencion contra Vs.<sup>a</sup> sobre los treinta ducados cada año que le manló su tia; presentó el testamento; dicen condenarán á Vs.<sup>a</sup>; base entreteniendo asta uer lo que Vs.<sup>a</sup> cerca desto manda, que ya yo en otra lo auisé. = El Marqués de Astorga y su madre se an benido á biuir aquí; sus hermanas, Doña Constança tiene ya un hijo, y Doña Ana una hija. = El Marqués de Belada murió; dió Su Magestad á su hijo su encomienda, aunque el Duque la auia pedido para un nieto, y su officio de mayordomo mayor al Duque del Ynfantado. = Tambien murió el oydor del Consejo Molina de Mediano. = Otro oydor de Yndias que se llamana Solórçano. = La buena Ana de Francia murió día de Santiago y la enterraron día de Santa Ana, que así lo pidió á Dios. = Al de San Germán, despues de auer estado en Alcalá muchos días, le yçieron de Consejo de Estado y entró en esta corte con gran ponpa, que todos los que le bian deçian que fuera aquello mejor guiar el camino á un cadaalso, y para acauar de dar qué deçir, un día hu dos despues le trajo el Cardenal de Toledo á su lado en una litera echiça que lleuaban quatro hombres todas las calles más públicas del lugar (así corre to-lo). = En casa del Duque de Alba sucedió los otros días un caso, que fué que allí se retraya un hombre façinoroso, e yendo una noche un alcalde con orden de su presidente á prenderle y queresie executar lo, los criados del Duque resistieron á no consentir que sacase el preso, apellidando aquí del Duque, que estaua en el Escorial; el alcalde apellidando á su Rey, dijeron: no conocemos Rey; á esto bajó la Duquesa en çapatillas y trató muy mal al alcalde, y parece que auia ymbiado á llamar al del Ynfantado; llegó al tiempo que andaban á mógicones, y el Duque, como dicen que es furioso, fué peor que los que estauan ya encarniçados, y finalmente quitaron el preso al alcalde y le trataron mal. = Sobresto fueron don Alonso de Cabrera y don Juan Ocon al Escorial á dar quenta á Su Magestad desto; boluiéronse, y se a enpeçado aßer rriça; huyeron todos los criados del Duque que están condenados aorcar, y un don Pedro de Toledo, del ánito de Alcántara, á cortar la caueça y confiscado su estado; dicen que se manda al Duque salga de la corte con su muger por quatro años y se baya á Alba. = Tambien diçen que el del Ynfantado no deja-

rán de açer que le escueça; con esto an salido á luz otros castigos que por respectos no se castigauan. = El Almirante de Castilla tienen preso y a muchos criados suyos, y se le ban probando fuerças y muertes y otras cosas dignas de castigo; ya an enpeçado açotar criados, y se dice que no parará en esto. Al Marqués de Villanueva del Rio tienen tambien preso; anle confiscado su estado. = A don Balerio Franqueça le an llenado preso á una fortaleza. = Andaua una gauilla destes moçalbetes que açian cada noche muchas bellas querias. Diçen que don Garçia Pareja a aflojado de su priuança, a recogido más de cien mil ducados, ábito y encomienda; já qué feria podia yr que más ganara! = A don Rodrigo le an condenado en el Supremo en bista y rreuiста á que rrestituya los baldios de Medina del Campo que Su Magestad le auia echo merced, diciendo á Su Magestad que balian seis mill ducados y se yçieron probanças, aberiguaciones y tasaciones por la Audiencia, que balian quatrocientos mill ducados y le condenaron en los frutos y costas, que montarán las costas, segun diçen; ochò mill ducados, y las pagará sin falta. Escriuo esto, no porque Vs.<sup>a</sup> se a de olgar, mas por decir el gran contento que todo el comun reçiuió. = El Duque se fué al Escorial, y dicen que se alló tan congojado arriua que se bajó al sitio; aquí me an dicho la causa de su congoja persona de fee y de creher, y es el caso que él quedó, quando el Rey se fué, en su casa del prado; junto á ella tiene un monasterio de capuchinos; en este conbento auia un frayle de buena bida y muy malo, para morir; el Duque yço llamar el guardian, y le dijo que desearia ber este frayle y que auia de ser con su consentimiento del enfermo; fué á deçírselo; yçosele de mal que el Duque le biera, porque dijo que en el punto que estaua no le podia ser de probecho; el guardian le dijo que se mortificase, que el Duque auia de benir. Concedió, bióle y ablóle, y á nada el enfermo le rrespondió; bieron los que allí estauan que el enfermo daua muestras de querer deçir algo al Duque, y así se salieron fuera de la celda y no se alejaron tanto que no dejauan de oyr lo que dentro pasaua. = El enfermo tomó la mano al Duque, y apretándosela en gran manera, le dixo: Señor, Vs.<sup>a</sup> no está en carrera de saluaçion; mire por sí, que tiempo tiene para dar de mano á muchas cosas que le tienen así, y mire, yo boy á dar cuenta de mis pecados dentro de una ora, que ésta aldauada de Dios es; y con esto le dejó, y el enfermo, al cauo de la ora, dió su alma á Dios; glósanse mill cosas, Dios saue lo yntimo. = Aquí ay muchas quejas de don Franciscó Continson de que ampara mucha gente facinorosa y que pasan demás de 24 ombres; ninguna justicia osa yr á prenderlos porque los traen muy mal y ay muchas insolencias, que como se quedó en las casas del Señor Don Juan Gil, y son grandes, ay espacio para todo; doy cuenta á Vs.<sup>a</sup> para que si hubiere sobre esto algo, se sepa que ésta es la uerdad, que tambien los dos oydores que fueron al Escorial trataron desto. = Yo estoy tan flaco y cansado deste mal cuerpo, que no puedo decir más de que el presidente de açienda se partió ayer al Escorial llamado de Su Magestad. Si aora de écho no le mandan librar los 20.000 ducados, nunca lo

ará, que es qual Dios remedie. = Todos los negocios de Vs.<sup>a</sup> están consultados, y lo del título muy adelante; esto me a dicho el buen Gaspar de Salcedo, á quien siruo y regalo con lo que puedo, como Vs.<sup>a</sup> me manda. = Cierto, señor, que ay tantas cosas por acá que se auia Vs.<sup>a</sup> de consolar el berse fuera de Madrid. Dios me guarde á Vs.<sup>a</sup> como e menester, amen. = *Madrid y Agosto 14 de 1616.* = *Pedro García Dovalle.* (Rúbrica.)—De Nápoles ni del Señor Don García ni de otro e tenido cartas.

## VARIEDADES

**Alemania.**—El día 9 de Junio se inauguró en Kempen la estatua elevada á Thomas de Kempen (Tomás de Kempis), autor probable de la *Imitación de Jesucristo*.—En el Anuario del Instituto arqueológico imperial alemán de Berlín y Roma del año 1901, son correspondientes en la Península Ibérica los siguientes compañeros nuestros: D. Juan Facundo Riaño (fallecido) y D. José Ramón Mérida, en Madrid; D. Antonio Elías de Molíns, en Barcelona, y Don Gabriel Llabrés, en Mahón.—Revistas nuevas: *Quellen und Forschungen zur alten Geschichte und Geographie* (Leipzig, E. Avenarius). Director: W. SIEGLIN, profesor ordinario de geografía histórica en la Universidad de Berlín.—*Beitrage zur alten Geschichte*, editada por C. F. LEHMAN. Casa Dieterich, librería de Leipzig. Aparecerá por fascículos: cada tres formarán un vol., al precio de 25 fr.—*Studien zur vergleichenden Literaturgeschichte* (Berlín, A. Duncker. Director: M. KOCH, antiguo director de la *Zeitschrift für vergleichende Literaturgeschichte*).—*Römische Halbjahrhefte für die Kunde des christlichen Orients*. Semestral: 25 fr. al año. Director: Adolf BAUMSTARK. Publicación del Colegio del Campo Santo germánico de Roma.—pr.

**Argentina.**—En la República Argentina se celebró el día 1.º de Abril próximo pasado el Centenario de la Prensa argentina, por cumplirse en ese día un siglo de la fundación del primer periódico publicado en Buenos Aires: *Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata* (Imprenta Real de Niños Expósitos; en 4.º, 8 págs.) Fundóle el Coronel extremeño D. Francisco Antonio Cabello y Mesa. El General D. Bartolomé Mitre ha publicado con este motivo en el periódico bonaerense LA NACIÓN, la *Historia de la Imprenta en la Argentina*, que suponemos será el mismo artículo reproducido en la *Revista Contemporánea*, 15 Junio 1901, con el título de *Orígenes de la Imprenta argentina*.—pr.

**Chile.**—La REVISTA NACIONAL, de Buenos Aires, Mayo de 1901, da la noticia de que en el presente año se publicarán los siguientes libros históricos: *Historia de Chile bajo la administración del General Prieto* (tomos III y IV), po

D. Ramón SOTOMAYOR VALDÉS.—*Historia general de Chile* (conclusión: consta de 16 gruesos vols.), por D. Diego BARROS ARANA.—*Colección de historiadores de la independencia de Chile* (de que van publicados cuatro vols.), impresa por el Ministerio de Instrucción pública.—*Historia de la constitución de la propiedad en Chile*, por D. Joaquín SANTA CRUZ.—*Fundación de los mayorazgos en Chile* (tomo I), por D. Domingo AMUNÁTEGUI SOLAR.—*Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (continuación); *Colección de historiadores de Chile* (continuación), y *Biblioteca Hispano-Americana* (tomo III), publicadas todas por D. José Toribio MEDINA, quien además prepara para la imprenta las historias de *Hernando Magallanes*, *Diego de Almagro* y *Díaz de Solís*, libro éste que publicó por primera vez hace cuatro ó cinco años, y del que hace ahora una obra diferente.—*Sesiones de los Cuerpos legislativos* (tomos XXI y siguientes), recopilación oficial dirigida por D. Valentín LETELIER.—*Historia de las relaciones diplomáticas de Chile con el Perú*, por D. Ricardo MONTANER BELLO.—*Historia de los naufragios en las costas de Chile*, por D. Francisco VIDAL GORMAZ.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—En la sesión celebrada por la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona el día 9 de Febrero del año actual, para la renovación de cargos, resultó elegido archivero-bibliotecario nuestro compañero D. Andrés JIMÉNEZ SOLER.—En la del 16 del mismo mes fué votado para socio correspondiente en Palma de Mallorca nuestro compañero D. Estanislao de Kostka Aguiló.—En las de 16 de Febrero y 2 de Marzo leyó el referido Sr. JIMÉNEZ SOLER una Memoria acerca del *poder judicial en Aragón*: la Academia acordó la publicación de esta Memoria.—En las de los días 28 de Marzo y 18 de Abril, el académico Sr. MIRET Y SANS leyó una Memoria acerca de la *institución del vizconde en Cataluña y especialmente en el condado de Cerdeña*: la Academia acordó la publicación de este trabajo.—El 12 de Mayo ingresó en dicha Real Academia el Dr. D. Luis COMENGE Y FERRER, disertando acerca de la *fraternidad entre la medicina y las letras*. Contestóle en nombre de la docta Corporación nuestro compañero, Jefe del Archivo de la Corona de Aragón, D. Francisco BOFARULL Y SANS.

—En la sesión de 29 de Abril, el académico D. Arturo Boffill y Poch dió cuenta en la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, de la comisión que ésta le había conferido para que informase acerca de una gran osamenta descubierta en la mina de lignito de Estevar (Cerdeña francesa), osamenta que pertenece al probocídeo *Mastodon argentideus*, que vivía en aquel valle pirenaico en los últimos tiempos del mioceno.

—En el Ateneo barcelonés, el abogado Sr. CAMPRODÓN dió una conferencia acerca de *El movimiento de aproximación hispano-americano. Condición esencial de su éxito*.

—D. Adolfo ALEGRET disertó en el Instituto Catalán de las Artes del Libro acerca de la *Historia y estética de las Artes del libro: su desarrollo en España*, décima de las conferencias organizadas por dicho Instituto.

—Firmado con el conocido seudónimo *Tello-Téllez*, apareció en *El Liberal*, de Barcelona, el 24 de Mayo, un artículo laudatorio del *Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha*, formado por nuestro compañero D. Vicente VIGNAU y nuestro colaborador D. Francisco R. de UHAGÓN.

—El día 5 de Mayo celebráronse los acostumbrados Juegos florales en el palacio de la Lonja. El Sr. Vallés y Ribot leyó el discurso del Presidente del Consistorio, D. Francisco Pí y Margall. El discurso de gracias fué leído por D. Emilio Vilanova. Premiáronse todos los de poesía. El premio extraordinario ofrecido por el Consistorio á una composición en prosa, no se adjudicó.—pr.

*Carvajosa de la Sagrada*.—Bajo el título de *Descubrimiento arqueológico*, y firmado en Salamanca y Junio por D. Ignacio CALVO, que suponemos sea nuestro compañero de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, se ha publicado en el periódico madrileño *La Epoca*, sábado 29 de Junio, un corto artículo dando cuenta de un hallazgo en Carvajosa de la Sagrada (Salamanca).

«Como á unos doscientos metros de este pueblo, escribe, hay una parcela de terreno que encierra restos de una antigua colonia romana, de la cual sólo una obscura tradición hacía memoria. Hoy puede asegurarse que, efectivamente, en ese sitio hubo una población, si no de importancia por su vecindario, sí por la prosapia de sus habitantes. Así parece se desprende del nuevo hallazgo, consistente en un trozo de mosaico de reconocido mérito, en atención á lo delicado de sus labores y materiales de que está formado. Pertenece, según creo, al género llamado *vermiculatum*, teniendo también trozos del *opus figrinum*. En el pequeño trozo descubierto sólo se ven figuras geométricas, tal vez parte de una cenefa que formara marco á un cuadro alegórico, como otros que he visto en esta provincia. Una moneda hallada en este mismo lugar es una prueba más de que este mosaico es del tiempo del Emperador Claudio. En el mismo pedazo de tierra saca la reja del arado baldosas de un pavimento, y se detiene en un nuevo soterrado que revela ser parte de una obra muy consistente.»—pr.

*Madrid*.—Con referencia al *Naturalista americano*, publica el periódico *El Imparcial*, del 26 de Julio, la noticia de haber donado los particulares en Inglaterra á las Bibliotecas, Universidades, Institutos, etc., la cantidad de tres millones de libras (más de 75 millones de pesetas) sólo en el último año. En los Estados Unidos esta suma se elevó á más de 80 millones de pesetas desde el 1.º de Enero al 30 de Noviembre de 1900. Y el poderoso Andrea Carnegie acaba de dar ocho millones de dollars para material de enseñanza á las Universidades de Escocia, su patria, ofreciendo que dará más si más se necesitase. Con este motivo se lamenta aquel ilustrado periódico de que en España aún no se haya generalizado aquella patriótica costumbre «que hace más por el progreso de las naciones que los débiles sacrificios del Estado.» Y nosotros añadiremos, como comentario, que esa debilidad y aquella falta

de costumbre son las causas de que nuestro Cuerpo no pueda responder como deseara á las justas exigencias de publicación de catálogos de nuestros Establecimientos, cuando tiene bastantes inéditos por falta de recursos para su impresión, además de los ya publicados en esta REVISTA.—apm.

—En el número de *La Epoca* correspondiente al lunes 22 de Julio aparece el artículo XX y último de la notable serie que D. Juan PÉREZ DE GUZMÁN ha venido publicando durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio con el título de *Recuerdos de antaño. El cautiverio del Rey Fernando VII y el castillo de Valençay*.—En *El Liberal* de 30 de Julio, bajo el título de *Un embajador de Barcelona (Memorandum)*, se inserta, tomándola de un MS. de la Biblioteca Nacional, la *Relación de la embajada y solemne recibimiento que se hizo en la villa de Madrid á Pablo de Altarriba, Conceller en cap y Embajador de la muy insigne, rica y leal ciudad de Barcelona en la Corte del invictísimo Rey y señor nuestro Don Felipe IV* (año 1622). Reprodújola *El Correo Español* del mismo día.—*Gente conocida*, periódico ilustrado, 10 Marzo, extracta el estudio que nuestro ilustrado colaborador D. FRANCISCO R. de UHAGÓN publicó en nuestra REVISTA, Enero, Febrero y Marzo, acerca de *El Santo Cristo de María Stuart*, reproduciendo la reliquia y los retratos de las tres Reinas poseedoras que dimos en fototipia; el de nuestra actual Soberana es otro.—En *El Imparcial* de 22 de Julio, artículo *Cosas que fueron. Cuquerías*, de D. Juan VALERO DE TORNOS.

—Por Real decreto de 31 de Julio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha autorizado al Gobierno para adquirir, en la cantidad de 8.000 pesetas, un cuadro original de Morales, *El Divino*, propiedad hoy de D. Adriano Rotondo y Nicolau, con destino al Museo Nacional de Pintura y Escultura (arte antiguo). (*Gaceta de Madrid*, 3 Agosto.)—pr.

*Oviedo*.—D. Rafael Altamira, ilustrado Catedrático de aquella Universidad, dió en el mes de Marzo último una conferencia necrológica acerca de Emilio Hübner y de D. Juan Facundo Riaño.—pr.

*Sevilla*.—*El Correo de Andalucía* de 4 de Marzo de 1901 contiene un estudio acerca de *El movimiento neo-tomista*.—pr.

*Valencia*.—En la Sociedad *Le Rat-Penat*, nuestro ilustrado compañero, Jefe de la Biblioteca provincial de Valencia, D. Joaquín CASAN, dió una interesante conferencia en la sesión celebrada el 23 de Abril próximo pasado acerca del *Estado actual de la historia de la imprenta*.—El 30 del mismo mes el Sr. VILANOVA disertó acerca de la *Ortografía valenciana*.—Nuestro erudito colaborador D. Roque CHABÁS publicará en breve *La génesis del derecho foral valenciano*.

*Vitoria*.—Se ha solicitado de su Ayuntamiento de Alava la erección de una estatua al arquitecto vitoriano Justo Antonio de Olaguibel, que floreció á últimos del siglo XVIII y principios del XIX.—pr.

*Zaragoza*.—En el octavo curso de conferencias ó de extensión universitaria, dado por la Universidad de Zaragoza, D. José BANQUÉ, de la Facultad de Filosofía y Letras, disertó sobre la *Utilidad de los estudios clásicos*, y Don

Esteban MELOSI leyó un trabajo acerca de *La Filosofía de la Historia y los problemas sociales de actualidad*.—pr.

**Filipinas** (Islas).—La Comisión civil americana, presidida por Taft, procura despañolizar rápidamente toda la vida filipina. Entre otras, ha tomado la decisión de adoptar el castellano como idioma oficial de los tribunales durante cinco años; y si al cabo de esos cinco años se viera que el cambio por la lengua inglesa implicaba serias dificultades, y que no haber aprendido el inglés no se debía á falta de esfuerzos por el foro filipino, habrá oportunidad suficiente para prolongar este período.—pr.

**Francia**.—En el Museo Guimet puede admirarse la nueva colección de antigüedades traídas por M. Gayet de las necrópolis de Antinoe, ciudad greco-romana fundada por el Emperador Adriano en el Egipto superior. Comenzadas las excavaciones en 1896 y no interrumpidas hasta hoy, se han descubierto 30.000 cadáveres, un templo de Ramsés II, dos romanos, las tumbas de la cristiana Thaïs y del anacoreta Serapión; la de una mujer, probablemente maestra ó institutriz; un escritorio de bronce, un brazaletes, y multitud de objetos para ornato y afeite de la mujer.—Los días 15 y 16 de Julio se celebraron en Hendaya, á expensas de la Academia de Ciencias de París, las tradicionales fiestas eúskaras. Todos los dialectos estuvieron representados en las fiestas literarias. El primer premio, medalla de plata sobredorada, ha sido adjudicado al abate Landerreche, de San Juan de Luz, por su erudito trabajo *Eskuararen alde*.—En el concurso de antigüedades nacionales se han adjudicado, entre otros premios, una medalla de 1.000 francos á la obra del P. MANDONNET, *Siger de Brabant et l'Averroïsme latin*, y una mención á la de Joseph PETIT sobre *Charles de Valois*, obra que va indicada en la *Bibliografía de libros extranjeros* del número anterior.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Per la bibliografia dei Cancioneros spagnuoli.** Appunti di Adolfo MUSSAFIA (1).

Minucioso y concienzudo cotejo de 21 manuscritos conservados en nuestras bibliotecas y en las extranjeras; pero con ser tan moderno, ya los frecuentes descubrimientos de otros *Cancioneros* y la publicación de algunos antes muy incompletos, dan al Sr. Mussafia materia para adicionar pronto su estudio, como los *Cancioneros* de *Montoro*, publicado por el Sr. Cotarelo; el llamado de Castañeda, de

(1) Publicados en *Derkschriften der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosoph.-hist. Classe.* Band XLVII, págs. 1-24.

que dió cuenta el Sr. Uhagón en nuestra REVISTA (números de Julio-Septiembre de 1900), y otros dos que no tardarán en ver la luz en estas mismas columnas. El Sr. Mussafia no se limita á clasificar los Cancioneros citados por medio de bien combinados cuadros sinópticos en que de una ojeada puede verse en cuántos de los códices se halla una misma composición, sino que anota las ediciones que se han hecho, los autores que los han descrito, y se detiene á poner en claro con notable tino las dificultades que algunos ofrecen. Así, por ejemplo, al hacerse cargo de la falta de tres folios (entre el 67 y 68 de la edición moderna) en el Cancionero llamado de Stúñiga (Bibl. Nac., MS., M-48), falta que no advirtieron los editores al publicarle en 1872, pero que fué notada en obra española que cita, impresa en 1884 sólo por el absurdo de hacer una de dos poesías diferentes é incompletas, declara que la falta fué intencionada y debida á los escrúpulos de alguno á quien escandalizaba la *Misa de Amor* de Suero de Ribera que indudablemente se contenía en aquellas hojas, puesto que ocupa análogo lugar en dos de los Cancioneros de la Biblioteca Nacional de París y en el Casanatense, donde además se explica en nota marginal la supresión y la causa. La conocida poesía de Rodríguez de la Cámara que empieza:

¡Oh! desvelada, sandia,  
loca mujer que atendí, etc.,

aparece leída por el Sr. Mussafia con notable acierto, como puesta en boca de la mujer dirigiéndose al poeta, y no como yo leí, con error que confieso, como escrita por Rodríguez de la Cámara contra su desdeñosa dama, rectificación que hace variar por completo algunas de las deducciones que sacaba yo de la poesía. Sobre la no menos conocida canción:

*Vive leda si podrás, etc.,*

hace el Sr. Mussafia atinadas observaciones que, con las anteriores, hacen el trabajo del ilustre profesor indispensable para el que quiera conocer á fondo el carácter, recta significación y exacta lectura de las composiciones de nuestros *Cancioneros*.

A. P. y M.

### **Estoria troyã acabada, Era de mill et quatroçentos et once annos (1373).**

Extraits du MS. de la Biblioth. de Madrid, II-67, publiés par J. CORNU.—Milano-Bernardoni, 1901.—34 págs. en 8.º

Bien conocido es de los filólogos el erudito profesor de la Universidad alemana de Praga, para no dudar de la exactitud con que ha reproducido en este trabajo el texto de aquel manuscrito, desde el fol. 54 r.º (*Lamentaciones de Casandra*) hasta el 134 r.º Copia además íntegras las curiosas noticias de la suscripción (fol. 92 r.º) que antes no se leían y que por medio de un reactivo se han hecho aparecer, y en ellas se declara que el clérigo Fernán Martínez escribió la *Estoria* por orden de su señor, el famoso caudillo Fernán Pérez de Andrade, tan conocido en la historia de Galicia. El Sr. Cornu propone algunas nuevas lecciones, y hace notar como par-



ticular de la paleografía de este manuscrito un signo especial colocado sobre la segunda *u* de una palabra en que hay dos seguidas para denotar que es consonante. La publicación íntegra de la *Crónica troyana*, por nuestro compañero Sr. Martínez Salazar, proporcionará seguramente al Sr. Cornu valiosos datos para sus estudios sobre los dialectos de nuestra Península.

A. P. y M.

**Deutsche Buchdrucker in Spanien und Portugal.** (Aus der Festschrift der Stadt Mainz zum 500. Jährigen Geburtstage von Johann Gutenberg.)

**Gedruckte spanische Ablasstriefe der Inkunabelzeit,** von Dr. Konrad HÄBLER (1).

De gran interés para nuestra historia tipográfica son los dos artículos citados del erudito bibliotecario de Dresde. Curiosas noticias contiene el primero acerca de la vida y de los trabajos de los impresores alemanes que vinieron á la Península desde 1474 hasta principios del siguiente siglo (2); y el segundo, de no menor interés, está ilustrado con buenos fotograbados de bulas impresas en 1480, 81, 84, 85, y de la siguiente centuria, registradas por el Sr. Häbler en Toledo, Oviedo (Vid. nuestra REVISTA de Mayo de este año, pág. 344), Valladolid y archivo de la señora Duquesa de Alba, y en Valladolid, Toledo y Oviedo respectivamente. Estos estudios de detalle, no muy en boga entre nosotros, producen resultados importantes para la historia de la tipografía, cuando personas de la ilustración del Sr. Häbler los sistematizan y dirigen á fines más amplios que la curiosidad del simple coleccionista. Así, por ejemplo, sus completos conocimientos de los caracteres de la tipografía española primitiva, le han hecho reconocer inmediatamente en la bula citada de la casa de Alba cierta semejanza con los tipos empleados en Coria por Bartolomé de Lila para la impresión del «Blasón general de Gracia Dei» (1489). Que la semejanza se convirtiera en identidad, no sería raro, pues es sabido que Coria era del señorío de los Duques de Alba, y la citada bula pertenecía á D. Fadrique de Toledo, Marqués de Coria. Examina también el Sr. Häbler el ejemplar único que se guarda en el Archivo de Simancas de una hoja incunable en que se mencionan las reliquias é indulgencias de la Iglesia compostelana, y el nombre de Gonzalo de la Passera, asturiano, que en la hoja aparece, le sirve para deducir que fué impresa poco antes ó poco después de 1494, fecha en que terminaron en Monterrey Gonzalo Rodrigo de la Passera y Juan de Porras el *Misal* que se conserva en esta Biblioteca Nacional. Esperamos con interés la publicación del segundo artículo sobre la materia citada.

A. P. y M.

(1) Artículo I en la *Zeitschrift für Bücherfreunde*, Heft I, Abril 1901.

(2) Como el Sr. Mario Schiff nos ha prometido un artículo sobre estos trabajos del Sr. Häbler, dejo el examen á su superior competencia.

**Introducción al estudio de las Instituciones de Derecho romano**, por el Dr. Felipe CLEMENTE DE DIEGO: Madrid, 1900.—8.º d., VIII-446 págs.

Autoridades en la materia han elogiado (1) como se merece el libro del actual Catedrático de Instituciones de Derecho romano en la Universidad de Valladolid. Realmente, por su factura y orientación es obra única en la bibliografía jurídica española, aunque nuestro compañero D. Eduardo de Hinojosa y Naveros le abriera el camino con su *Historia del Derecho romano*. Después de un capítulo preliminar, en que fija el concepto y contenido de la Introducción al estudio del Derecho romano, dedica otros tres extensos á determinar la idea, carácter y plan de las Instituciones del mismo, las fuentes de conocimiento y método para el estudio de ellas y la progresión científica del estudio de Derecho romano desde el siglo VI hasta nuestros días. En todos los capítulos muestra una vastísima erudición, especialmente en la bibliografía de las ciencias afines y auxiliares del Derecho romano, asunto del primero, y en todas las cuestiones de los segundo y tercero: no hay romanista francés, italiano, inglés, español, y sobre todo alemán, que le sea desconocido. Del mismo modo que intitula á su libro *Introducción*, pudo haberlo intitulado *La enseñanza del Derecho romano*, porque todas las materias que á ella atañen están tratadas magistralmente, dándonos con precisión cuanto hay que saber en el estado actual de esta rama de la enciclopedia jurídica. Ojalá el autor acabe de desenvolver en tomos sucesivos el acertado plan de las Instituciones de Derecho romano á que el presente volumen sirve de Introducción, á saber: políticas, privadas ó civiles, procesales y penales en el doble aspecto histórico y sistemático que integra el conocimiento de todo Derecho positivo, con lo cual, dada la competencia del Sr. de Diego, España poseería un tratado de Instituciones jurídicas romanas conforme á un plan completamente nuevo: tal es la concepción profunda que del Derecho romano ha formado el autor. Si á tan atrevida empresa sirviese de

(1) Que yo sepa, le han dedicado juicios laudatorios: D. Rafael Altamira, en *La Lectura*, revista correspondiente al mes de Mayo de este año, págs. 79 y 80; E. en la *Revista Contemporánea* de 30 de Diciembre último; D. Damián Isern, en el periódico *Los Principios*, de Córdoba (República Argentina), miércoles 6 de Febrero 1901; D. Valentín Letelier, en *La Ley*, de Santiago de Chile, martes 29 de Enero del mismo año; D. Eduardo Gómez de Baquero, en el periódico madrileño *La Época*, 26 de Noviembre último, y D. E. Jiménez, en el *Bullettino dell' Istituto di Diritto Romano*, de Roma, anno XIII (1900), fasc. 1, quien bajo el título de *Lo studio del Diritto romano in Spagna* ha extractado, prescindiendo de tiempos anteriores, todo lo que el Sr. de Diego escribe en su obra, pág. 407 á 437, acerca de la *Participación de España en los estudios de Derecho romano* desde el siglo XII en adelante. El diario *El Norte de Castilla*, de Valladolid, dió un extracto de algunos de dichos juicios en el número de 23 de Julio último.

complemento, como éste deja vislumbrar en nota (la de la pág. 168), la bibliografía general del Derecho romano, tendríamos los españoles una obra sin similar en el extranjero.

P. R.

**Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades.** *Discursos* leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Jerónimo LÓPEZ DE AYALA Y ALVAREZ DE TOLEDO.... el día 23 de Junio de 1901. *Contestación* del Excmo. Sr. D. Juan de DIOS DE LA RADA Y DELGADO: Madrid, 1901.—S.º d. març., 271 págs.

Entre el Discurso y la contestación indicados intercálanse una *Noticia biográfica del Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo y Kuntz*, á quien viene á suceder en la Academia el recipiendario, y el extenso catálogo de las *Obras impresas* de aquél formado por éste con gran esmero, y que de seguro supone un trabajo casi igual al de su hermoso y eruditísimo Discurso: porque tales calificativos merece la extensa monografía que ha dedicado á Toledo el que fué nuestro compañero de la Biblioteca Nacional, señor Conde de Cedillo. Por orden van apareciendo la historia política (notable es por todos conceptos el estudio dedicado á determinar las causas de la traslación de la corte de Toledo á Madrid), la eclesiástica, la de los estatutos de limpieza, la de las fundaciones monásticas, la de la heterodoxia, la agrícola, industrial y comercial (es muy curiosa la de la navegación del Tajo entre Toledo y Lisboa), con la pintura de las cualidades, costumbres, juegos y diversiones de aquella sociedad, y la científica, literaria y artística. Aun á esta última, en que apenas cabe originalidad, por haber sido ya muy estudiada, ha aportado el señor Conde de Cedillo datos nuevos é importantes. De los demás aspectos de la historia de Toledo debe decirse en justicia: 1.º, que son nuevos en su mayor parte y de propia investigación las más de las veces, sacados de la Biblioteca provincial y de los Archivos municipal y de la Ilustre Capilla de San José de Toledo, del Histórico Nacional, y de las Bibliotecas Capitular de la Santa Iglesia toledana, Nacional, Real y de la Academia de la Historia; y 2.º, que le sirven para negar hechos y rectificar juicios y opiniones que corrían como moneda de buena ley. Con la pericia y el conocimiento que el autor tiene demostrados en cosas toledanas, ha puesto á su discurso 211 *Notas*, que constituyen en rigor un aparato ilustrado de bibliografía y noticias para la historia de Toledo: únicamente indicaré (el señor Conde me perdonará que meta mi hoz en su campo) que no hubiera estado de más mencionar, cuando habla de Juanelo en la nota 207, el MS. de sus famosos *Ingenios*, que en cinco volúmenes se guarda en nuestra Biblioteca Nacional, signatura L-136-137-138-139-140. He aquí el índice de las *Ilustraciones y Documentos* que ha puesto á su Discurso: I. *Una tradición infundada. El incendio del palacio del Marqués de Villena en 1526.*—II. *Sobre una curiosa práctica en la Catedral de*

Toledo. *El Obispillo de San Nicolás*.—III. *Relación de la muerte de la Emperatriz Doña Isabel de Portugal y de las ceremonias y honras que se siguieron* (1539).—IV. *Fiestas celebradas en la Catedral de Toledo con motivo de la imposición del capelo cardenalicio al Cardenal Silíceo* (1556), relación inédita.—V. *Relación de las ceremonias con que se alzaron pendones en Toledo por D. Felipe II* (1556), inédita.—VI. *Sobre la traslación de la corte de Toledo á Madrid en tiempo de Felipe II* (1561).—VII. *Relación del Concilio provincial celebrado en Toledo en 1565, y noticia de otros sucesos acaecidos por el mismo tiempo*, inédita.—VIII. *Fiestas y alegrías de Toledo con motivo del nacimiento de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia* (1566), relación inédita.—IX. *D. Juan de Austria y el Archiduque Carlos en Toledo* (1569), inédita.—X. *Autos de la Inquisición en Toledo en 1570 y 1571*, inédita.—XI. *Los procuradores de Toledo en las Cortes de Madrid de 1583-85: sus pareceres y votos en el asunto de la navegación del Tajo*.—XII. *Nuevos datos acerca de El Greco. Concordia entre Dominico Theotocópuli y el Patrono de la Capilla de San José de Toledo sobre el precio del retablo hecho por aquél para dicha Capilla* (1599), inédita.—XIII. *Á Toledo. Tercetos de D. Luis Cernusco de Guzmán*, inédita.

La contestación de D. Juan de Dios de la-Rada y Delgado á su discípulo versó acerca de la música é industrias artísticas toledanas (pintura en vidrio, iluminación de manuscritos, grabado, platería y orfebrería, rejería, etc.), asuntos de que quizás intencionadamente dejó de ocuparse el señor Conde de Cedillo.

De pasada refiérese éste á un trabajo que tiene en preparación, la Historia de la Universidad de Toledo, y nos entera de que acaso publicará poesías inéditas del poeta Baltasar Elisio de Medinilla. Así sea para bien de la historia patria.

P. R.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

ACADEMIA (Real) de Ciencias morales y políticas. —Reseña histórica de la Academia. Noticia de los concursos para 1901.—Relación de los individuos que sucesivamente han poseído las medallas de Académicos de número.—Madrid.—Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.—1901.—241 páginas.

ADRIÓ á Cuba (recuerdos de un cubano), por B. C.

—Burgos.—Imp. y lib. de Hijos de Santiago Rodríguez.—1900.—272 págs.

ALAS (Leopoldo).—La Regenta.—Prólogo de B. Pérez Galdós.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—1901.—2 vols., 8 ptas

ALBÓ Y MARTÍ (Ramón).—La Caridad: su acción y organización en Barcelona.—Imp. de Subirana hermanos.—1901.—4.º, 590 págs.

ARCHIPIÉLAGO (El) filipino. Colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos

relativos al mismo, entresacados de anteriores obras ó obtenidos con la propia observación y estudio por algunos Padres de la Misión de la Compañía de Jesús en estas Islas.—Washington.—Imp. del Gobierno.—3 vols., xxvi-708 y xx-470 págs.—4.º Con 286 láminas.

BALLESTER (Rafael).—Al día. Colección de artículos científicos, pedagógicos, críticos y de polémica, con un prólogo de D. Leopoldo Pedreira y Taibo.—Palma de Mallorca.—Amiguel y Muntaner.—1901.—192 págs.

BERJANO ESCOBAR (D. Daniel).—Poetas placentinos contemporáneos de Lope de Vega.—Cáceres.—Tip. de Jiménez.—MCMII.—67 págs. [Tirada especial aparte en tamaño más reducido que el de la *Revista de Extremadura*, en donde apareció este trabajo. En él se añaden como *Apéndice* cinco sonetos «del maestro Azebedo» tomados de un MS. de la Biblioteca Nacional.]

BORONAT (D. Pascual).—Los moriscos españoles y su expulsión, por..... con un prólogo del excelentísimo Sr. D. Manuel Danvila y Collado.—Valencia.—1901.

BUSQUETS y PUNSET (Antón).—Arthur Osona. Disertación biográfica leída en la Sessió necrológica que l' Agrupació Excursionista catalana «Montanyenchs» dedicó al malaguanyat patrici.—Barcelona.—Imp. Elzeviriana, Borrás y Mestros.—1901.—32 páginas.

BARTRÁN y MUSITU (José).—El derecho especial del Valle de Arán.—Barcelona.—Tip. de José Espasa.—1901.—158 págs.—2 ptas.

BRUTAILS (Joan August).—Notes sobre l' art religiós en el Rosselló. Traducción de J. Massó Torrents.—Barcelona.—Tip. «L' Avenç.»—1901.—viii-266 páginas. Con ilustraciones.—15 ptas.—(*Biblioteca del Centre Excursionista de Catalunya*, vol. II.)

CALDERÓN DE LA BARCA (Pedro).—El Alcalde de Zalamea. Entremeses.—3.ª edic.—Madrid.—Hernando y Comp.ª—1901.—50 cénts.—(*Biblioteca Universal*, tomo XXIV.)

CAMPOAMOR.—Poesías escogidas.—5.ª edic.—Madrid.—Hernando y Comp.ª—1901.—50 cénts.—(*Biblioteca Universal*, tomo XLVIII.)

CARDIEL (P.).—Declaración de la Verdad: obra inédita.—Buenos Aires.—Imp. de Juan A. Alsina.—1900.—16.º, 492 págs.—[Esta obra, escrita por el jesuita Cardiel, misionero en el Uruguay y el Paraguay en 1758, para refutar la *Breve declaração*, de Carvalho, ha sido publicada sobre el mismo autógrafo por el P. Pablo Hernández, quien en la introducción de 143 págs. que le ha puesto, vapulea á Blas Garay, que escribió un extenso prólogo á la obra del P. Techo, *Historia provincia Paraguaria Societatis Iesu*, traducida por nuestro compañero D. Manuel Serrano y Sans: Madrid, 1897.]

CARTAS ROSACRUCEAS, traducidas del alemán por J. H., y del inglés por Nemo.—Barcelona.—R. Maynada.—1901.—1,50 ptas.—(*Biblioteca Orientalista*.)

CASANOVA (Santiago).—Romance de la Santa Cruz del Molino.—Cádiz.—Imp. de Alvarez.—1901.

COLÁ y GORRI (D. José).—La Virgen Blanca. Prólogo de D. Vicente González de Echávarri, y epílogo de D. Angel Eguleta. Con las licencias necesarias.—Vitoria.—Hijos de Iturbe.—1901.—Con una lámina de la Virgen.

CONTE (Augusto).—Recuerdos de un diplomático.—Tomo I.—1830-1862.—Madrid.—Imp. de J. Góngora y Alvarez.—1901.—505 págs.—4 ptas.

CONTRERAS (E.) y PALACIO (R. de).—Los toros, reseña gráfica de la fiesta española. Colaboración de *Sentimientos*, Esteban Hernández, Badila, José Moyano y Antonio Fuentes.—Fotografías de Irigoyen y fotogrobados de Ciarán.—Madrid.—Tip. Herres.—1901.—53 págs.—1,50 ptas.

CORRALES (P. Alejandro).—Panegrico de Santo Tomás de Aquino, predicado en la iglesia de Padres Dominicos de San Esteban, de Salamanca, el día 7 de Marzo de 1901. Con las licencias necesarias.—Valladolid.—Est. tip. de F. Santarén Madrazo.—1901.—23 págs.

D'ALAMBERT.—Destrucción de los jesuitas en Francia, traducida, anotada y seguida de una breve disertación por Antonio Zozaya.—Madrid.—Est. tip. de Ricardo Fe.—1901.—126 págs.—(*Biblioteca Filosófica*, tomo LXXVIII.)

DÍAZ-JIMÉNEZ (Juan Eloy).—Reliquias de la Iglesia de León.—León.—Imp. de Maximino A. Miñón.—1901.—8.º març., vii-39 págs.

DÍAZ RODRÍGUEZ (Manuel).—Ídolos rotos. Novela.—Paris.—Imp. Española de Garnier hermanos.—1901.—3,50 fr.

DOMINICI (Pedro César).—El triunfo del ideal. Novela.—Paris.—México.—1901.

DU LAC (Rdo. P.).—Jesuitas. Versión española.—Madrid.—Sáenz de Jubera hermanos.—1901.—8.º, 440 págs.

DURÁN (P. Joaquín D.).—Episodios de la revolución filipina.—Manila.—Imp. «Amigos del País.»—1901.—4.º, 286 págs.

ESPAÑA LLEBÓ (Dr. D. José).—Nociones de Sociología.—Madrid.—Imp. y lib. de Hernando y Comp. 1901.—254 págs.

FERNÁNDEZ DE LANDA (Luis).—Libro de lectura ó resumen de la Historia de España, para escuelas y colegios.—Vitoria.—Imp. de los hijos de Iturbe.—1901.—94 págs.—9 ptas. docena.

FERNÁNDEZ DE VELASCO (D. Fernando).—D. Juan Fernández de Isla, sus empresas y sus fábricas. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1901.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de Manuel Tello.—1901.—8.º d., vii-58 págs., más 2 de erratas y colofón.—Ejemplares especiales numerados de 1 á 20.—Idem ordinarios id. de 1 á 230. Con el retrato del biografiado.

FIGUEROA (Pedro Pablo).—Reseña histórica de la Literatura chilena (1540-1900).—3.ª edic.—Santiago de Chile, imp.—Barcelona.—1900.—8.º, 61 págs.

FITZMAURICE-KELLY (James).—Historia de la Literatura española, por.... Traducida del inglés y anotada por A. Bonilla. Con un prólogo de D. M. Menéndez y Pelayo.—Madrid.—*La España Moderna*.—1901.—4.º març., 607 págs.—10 ptas.

FOURNIER (Gervasio).—La raza negra es la más antigua de las razas humanas. Estudio paleontológico, arqueológico, histórico y geográfico.—Valladolid.—Tip. de Saturnino Pérez.—1901.—4.º, xvi-392 págs.

FRÍAS (Heriberto).—Episodios militares mexicanos. Principales campañas, jornadas, batallas, combates y actos heroicos que ilustran la historia del ejército nacional desde la independencia hasta el triunfo definitivo de la revolución.—Primera parte: Guerra de independencia.—Paris.—[1901.]—16.º, 291 págs.

GALLEGO FIGUEROA (Julían).—Geografía elemental.—6.ª edic.—Madrid.—Lib. de Hernando.—1901.—52 págs.—50 cént.

GARCÍA (Telesforo).—D. Gabino Barreda y la integración de la nacionalidad mexicana. Discurso.—México.—1901.

GIBSON BOWLES (Thomas).—Gibraltar. Un peligro nacional. Trad. del inglés por Arturo O'Neill de Tyrone.—Madrid.—Est. tip. «El Trabajo».—1901.—35 págs.—1 pta.—Con un mapa y tres vistas de Gibraltar.

GÓNGORA (A. de).—El periodismo jerezano. Apuntes para su historia.—Jerez.—Imp. de *El Guadalete*.—1900.—79 págs.—2 ptas.

—Materiales para la historia de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera, con algunos particulares sobre su industria vinícola.—Notas bibliográficas.—Jerez.—Imp. de *El Guadalete*.—1901.—331 páginas.—7 ptas.

GORÓN.—Memorias de.... ex-jefe de la policía de Paris.—Madrid.—Imp. de *La Correspondencia de España*.—Trad. de Ricardo Vinuesa; ilustraciones de Rojas.—Tomo II. A través del crimen.—2.ª edic.—1900.—440 págs.—Tomo III. Hampa de Paris.—2.ª edic.—1900.—295 págs.—Tomo IV. Los anarquistas: Ravachol.—1900.—344 págs.—Tomo V. El anarquismo: Los vengadores.—1901.—328 págs.—Tomo VI y último. Los nihilistas.—3.ª edic.—1901.—250 págs.—Precio de cada tomo, 3 ptas.

GOROSÁBEL (D. Pablo de).—Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa....—Tomo V.—Tolosa.—Imp. de E. López.—1900.—Libro VIII. De las cosas de guerra y marina.—Libro IX. Del ramo legislativo y judicial.

ISERN (D. Damián).—Del desastre nacional y sus causas.—Madrid.—Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos.—1900.—8.º març., viii-536 págs.—6 pesetas.

JOCHS FLORALS DE BARCELONA.—Any XLIII de llur restauració.—MCM1.—Barcelona.—Estampa de *La Renaixensa*.—MCM1.—4.º març., 153 págs.

LAGE (José).—Balance teatral de 1900-1901.—Madrid.—Hijos de M. G. Hernández.—1901.—3 ptas.

LÁMINAS de Historia de España (Explicación de

las) publicadas por Saturnino Calleja.—Madrid.—Imp. de Calleja.—1901.—xii págs.

LAPLANA Y CIRIA (Luis).—Tratado práctico de las principales oraciones latinas, con su conversión del latín al castellano y viceversa.—Madrid.—Imp. de Antonio Marzo.—1900.—99 págs.

LIASSO DE LA VEGA (Javier).—Contribución al estudio psico-patológico de una sociedad fin de siglo.—Novela original.—Sevilla.—1900.

LEÓN (Dr. Nicolás).—Compendio de la Historia general de Méjico.—Madrid.—Librería de Victoriano Suárez.—1901.—4.º, 576 págs.—7,50 ptas. Con grabados intercalados en el texto.

LÓPEZ BARRERA (Joaquín).—Nociones elementales de Gramática francesa.—Cuenca.—Imp. de Celedonio León.—1901.—146 págs.

MARTÍN Y MARTÍNEZ (M.).—Nuevo epitome de Gramática castellana según los preceptos de la Real Academia Española.—4.ª edic. correg.—Madrid.—Imp. de Hernando y Compañía.—1901.—94 págs.

MARTÍNEZ (P. Graciano).—El tiro por la culata (Cartas abiertas á un Gobernador de dos Insulas).—Manila.—Imp. del Colegio de Santo Tomás.—1901.—4.º, 52 págs.

MARTOS O'NEALE (José) y AMADO Y R. DE VILLABARDET (J.).—Peligro nacional. Estudios é impresiones sobre el catalanismo.—Madrid.—Librería de Fernando Fe.—1901.—8.º març.—189 págs. y 123 de apéndices.

MÉNDEZ BEJARANO (Mario).—Curso cíclico elemental de lengua francesa.—4.ª edic.—Madrid.—Establecimiento tip. de la Viuda é Hijos de Tello.—1901.—360 págs.

MIRALLES (Dr. D. José).—Panegírico del beato Francisco Clet.—Palma de Mallorca.—Tip. de Amengou y Muntaner.—1901.—24 págs.

MONER Y SANS (D. Ramón).—La Argentina y Cataluña. Discurso leído por.... en el «Centre Catalá» de Buenos Aires el día 6 de Octubre de 1900 en la fiesta celebrada en honor de los marineros de la fragata *Sarmiento*.—Buenos Aires.—*Revista Nacional*.—1900.—4.º, 15 págs. [Inspirado en el más ardiente patriotismo español.]

MUÑOZ CUÉLLAR (Miguel).—Almanaque militar para 1901. Recopilación, por orden alfabético, de leyes, decretos, Reales órdenes, circulares, etc.—Año X.—Madrid.—Avrial, impresor.—1901.—368 págs.

NAVARRETE (Adolfo).—Historia marítima militar de España.—Tomo I. Armada española y Marinas que le antecedieron en la Península Ibérica. Con un prólogo de D. Cesáreo Fernández Duro.—Madrid.—«Sucedores de Rivadeneyra».—1901.—8.º març., 452 págs.—4 ptas.

NOVELAS CORTAS DE VARIOS AUTORES.—Tomo I. José Joaquín Pesado, Ignacio Rodríguez Galván, J. M. Lafragua, J. R. Pacheco, M. Navarro, etc.—México.—V. Agüero, editor é impresor.—1901.—499 págs.—5 ptas.—(*Biblioteca de Autores Mexicanos*, vol. XXXIII.)

OCA (Esteban).—Compendio de la Historia Sagrada, puesta al alcance de los niños.—Logroño.—Imp. del autor.—1900.—54 págs.—25 cénts.

— Nociones de Gramática castellana, dispuesta para la Escuela graduada de Logroño.—Logroño.—Imp. del autor.—1900.—31 págs.

OCHOA (Eugenio de).—Novísima guía de conversaciones modernas en español y francés, con un vocabulario de pronunciación para uso de los viajeros y personas que se dedican al estudio de ambas lenguas.—Madrid.—Bailly-Baillièrre, editores.—S. a.—368 páginas.—1,50 ptas.

PALOU y COLL (Juan).—Don Pedro del Puñalet. Drama original en tres actos y en verso, estrenado en el teatro Principal de Palma de Mallorca.—Palma de Mallorca.—Galería dramática y lírica «El Teatro.»—1901.—112 págs.—2 ptas.

PÉREZ GARCÍA (D. José).—Historia natural, militar, civil y sagrada del reino de Chile en su descubrimiento, conquista, gobierno, población, predicación evangélica, erección de catedrales y pacificación; su autor..... capitán de Infantería por Su Majestad de las milicias del Regimiento Rey de esta capital de Santiago de Chile, con una nota biográfica del autor por D. José Toribio Medina.—Santiago de Chile.—Imp. Elzeviriana.—1900.—4.º marq., dos tomos, XXI-511 y 495 págs.

PEREYRA (Arturo) y FERNÁNDEZ GÓMEZ (Florencio).—Guía ilustrada de Buenos Aires para el viajero en la República Argentina.—Buenos Aires.—Imp. y taller de fotog. de F. Ortega y Millán.—1900.—8.º, VII 351 págs.

PÉREZ LÓPEZ (Juan).—Elementos de Historia de España.—Sevilla.—Imp. de Antonio Rodríguez.—1901.—226 págs.

PÍ y ARSUGA (F.).—El proceso de Cristo.—Barcelona.—Antonio López, editor.—S. a.—109 págs.—1 pta.

PRADO (J. del).—Calendario-guía de Galicia y su comercio para 1901.—12.º—191 págs.—30 cénts.

QUESADA (Ernesto).—Comprobación de la reincidencia. Proyecto de ley presentado al señor Ministro de Justicia é Instrucción pública, Dr. D. Osvaldo Magnasco.—Buenos Aires.—Imp. y casa editora de Coni hermanos.—1901.—8.º marq., 190 págs.

— El problema del idioma nacional.—Buenos Aires.—1900.—4.º marq., VIII-157 págs.

RADA y DELGADO (J. de Dios de la).—Abecedario de la virtud, dedicado á los niños. Edic. 28.ª, ilustrada con grabados del célebre artista Picolo.—Madrid.—Mauuel Rosado, editor.—1901.—186 págs.—1 pta.

RAMSHORN (M.) y PINO (Mauuel del).—Manual de la conversación alemana y española.—Madrid.—Librería de Romo y Füssel.—1901.—612 págs.—6 ptas.

REDEL (Enrique).—San Rafael en Córdoba.—Segunda edición aumentada con gran número de noticias.—Córdoba.—Imp. del Diario.—1900.—8.º marq., 387 págs.

ROGENT (Elias).—Monasterio de Sant Llorens del Munt. Memoria descriptiva.—Barcelona.—Imp. de Heinrich y C.ª en comandita.—[1901].—4.º, 46 págs. con ilustraciones.

ROSELLI.—Nuevo Diccionario portátil español-italiano é italiano-español.—Madrid.—Librería de Romo y Füssel.—1901.—866 págs.—4 ptas.

SÁNCHEZ CASADO (D. Félix).—Prontuario de Geografía.—16.ª edic.—Madrid.—Librerías de Hernando y Jubera.—Imp. de Aguado.—1901.—99 págs.—2 psetas.

SANTACRUZ (Pascual).—Clínicas de la Historia y Psicología nacional. Prólogo de José Jesús García.—Almería.—Tip. de Fernando S. Estrella.—1901.—8.º marq., 249 págs.

SERRANO FATIGAT (D. Enrique).—Excursiones arqueológicas por tierras segovianas. Sepúlveda y Santa María de Nieva.—Madrid.—1900.

SOLANA (Ezequiel).—Tratado elemental de Geografía é Historia de España.—2.ª edic.—Madrid.—Agustín Avrial impresor.—1901.—382 págs.—2,50 ptas. rúst. y 3 encart.

SOLER y PALET (D. Joseph).—Cent biografies tarassenses.—Barcelona.—Estampa de J. Puigventós.—1900.—8.º marq., 180 págs.

SOLO DE ZALDÍVAR (A. M.).—Nociones de Gramática española.—8.º m., 240 págs.—2,50 ptas.

SPENCER (H.).—Las instituciones industriales.—Madrid.—La España Moderna.—1901.—4.º marq.—8 ptas.

TODAS LAS LITERATURAS.—Tomo X. Literatura portuguesa.—Tomo XI. Literatura árabe-hispana.—Madrid.—La España Editorial.—1901.—1 pta. en rúst. y 1,50 en tela cada tomo.

TORO y GÓMEZ (Miguel).—Nuevo Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana, por....., con la colaboración de Mario Roso de Luja.—París.—Imp. y lib. de Armand Colin.—1901.—8.º d. á dos cols., VIII 1.036 págs., con láminas y grabados intercalados en el texto.

TORRES CABRERA (Marqués de).—Villanueva de la Serena. Páginas de Extremadura.—Badajoz.—Tip. «El Progreso.»—1901.

TORRES TIRADO (Antonio).—Resumen de Historia y Geografía Política, que comprende la Historia Universal y con mayor extensión la Historia de España, acompañadas ambas de la Geografía histórica.—Logroño.—Imp., lib. y enc. de *El Riojano*.—1900.—3 vols. de 112, 112 y 50 págs.

UGARTE ALBIZU (Eduardo).—El traductor francés ó colección de trozos científicos, mercantiles y literarios, escogidos y ordenados para la traducción directa.—Granada.—Tipolitografía de Paulino Ventura Travesct.—1900.—214 págs.

VALERO DE TORROS (Juan).—Crónicas retrospectivas (recuerdos de la segunda mitad del siglo XIX), por *Un portero del Observatorio*. Con un prólogo de Jacinto Octavio Picón.—Madrid.—1901.—8.º—4 psetas.

VIEYRA DE ABREU (Carlos).—Leyendas y tradiciones.—Madrid.—Tip. de Alfredo Alonso.—1901.—149 págs.

YEVES (Carlos).—Historia Sagrada.—Madrid. Lib. de Hernando y Comp.—1901.—174 págs.—75 céntimos.

ZAMORA (P. Fr. Eladio).—Las Corporaciones religiosas en Filipinas.—Valladolid.—Imp. de Andrés Martín.—1901.—4.<sup>o</sup>, 504 págs.

### LIBROS EXTRANJEROS

ARIOLI (G. F.).—Gli ultimi viaggi di Cristoforo Colombo.—Firenze.—In-8.<sup>o</sup>, 52 págs.

BESSE (I. M.).—Le Monachisme Africain. (Extr. de la *Revue du Monde catholique*).—Paris.—Oudin.—1900.—In-8.<sup>o</sup>, 88 págs.

BIENKOWSKI (Petrus).—De simulacris barbararum gentium apud Romanos.—Corporis barbarorum prodromus, adiuvante Academia litterarum Cracoviensis editus a Petro *Bienkowski*.—Cracovia, apud Gebetner et soc.—Vindobonæ, apud Gerold et soc.—1900.

BLOCH (G.).—La Gaule indépendante et la Gaule romaine.—Paris.—Hachette.—1900.—In-8.<sup>o</sup> marq.

BORROW (George).—The Bible in Spain, con notas de Ulrick Ralph *Burke*.—London.—John Murray.—1901.

CALMETTE (Joseph).—Les origines de la première Maïsson comtale de Barcelone. (Extrait des *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, publiés par l'École française de Rome, tome XX.)—Rome.—mp. de la Paix, de Philippe Cuggiani.—1900.—12 págs.

—L'avènement de Ferdinand le Catholique et la «Lenda» de Collioure (1479). (Extrait de la *Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon*, tome I.)—Perpignan.—Imp. Joseph Payret.—1901.—8 págs.

—Notes sur Wifred le Velu. (Extrait de la *REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS*, Julio, 1901.)—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—In-8.<sup>o</sup> d., 10 págs.

CARUANA (A. A.).—Frammento critico della storia fenicio-cartaginesa, greco-romana e bizantina, musulmana e normanno-aragonesa delle Isole di Malta.—Malta.—Tip. G. Muscat.—1899.—In-4.<sup>o</sup>, XII-496 págs.

CATÁLOGO histórico y descriptivo do Museu Naval, —Rio Janeiro.—1901.—39 págs. [La reorganización de este establecimiento data de Junio de 1898; se describen 441 objetos.]

COMPTE RENDU du V<sup>e</sup> Congrès scientifique international des Catholiques. Aktendes Fünften internationalen Kongresses Katholischer Gelehrten zu München vom 24 bis 28 September 1900.—München.—Herder, und Co.—1901.—In-8.<sup>o</sup> marq., 518 págs. [De las Memorias que se leyeron en él interesan: *Felipe de Hutten, conquistador alemán en la América del Sur*, por Th. HENNER, trabajo que publicará éste en su *Revista Fränkische Studien; La Chronica Ac-*

*titatorum de Martín de Alpartil, del tiempo de Benedicto XIII*, por el jesuita P. Frantz EHRLÉ, que se tirará aparte; *Les megalithes selon la Bible et l'Archéologie*, por el Dr. D. Guillermo J. de GUILLÉN GARCÍA; *Zonas graptólicas descubiertas en Barcelona*, por el cañonigo Dr. D. Jaime ALMERA y HOMES; *Hechos de la Medicina desde el siglo XI al XIX*, por el Dr. D. Narciso FUSTER y DOMINGO.]

FÉROLIN (M.).—Une lettre inédite de Saint Hugues, abbé de Cluny, à Bernard d'Agén, Archevêque de Tolède. A. 1087. (Extr. *Bibl. de l'École des Chart*, LXI.)—1900.—In-8.<sup>o</sup>, 8 págs.

FONTANE (Marius).—Histoire universelle: La Papauté; Charlemagne.—Paris.—Chez A. Lemerre.—1901.—In-8.<sup>o</sup>, 7,50 fr.

GABRIELI (G.).—*Al Burdatan*, ovvero I due poemi arabi del *Mantello* in Code di Maometto. Contributo storico critico allo studio della leggenda di Maometto nell' Oriente Musulmano. (Extr. *Studi religiosi*, 1901.)—Firenze.—Bibl. scientifico-religiosa.—1901. In-8.<sup>o</sup>, 124 págs.

GIOVANNI (Poulo di).—Sotto il sole di maggio. Note e impressioni di vita argentina.—Città di Castello.—1901.

HÄBLER (Konrad).—Sur quelques incunables espagnols relatifs à Christophe Colomb.—Besançon.—Imp. de Paul Jacquin.—1900.—In-4.<sup>o</sup>, 24 págs.

HENNEGUY (Félix).—Les aïeux: Les Sarrazins, le Paraquet, la Pucelle.—Paris.—Félix Alcan.—1901.—3,50 fr.

HUME (Martin A. S.).—Treason and Plot. Struggles for catholic supremacy in the last years of Queen Elizabeth.—London.—James Nisbet and C<sup>o</sup> Ld.—1901.

KING (Bolton).—Histoire de l'unité italienne. Histoire politique de l'Italie de 1814 à 1871, par Bolton King, M. A.—Introduction par Ives Guyot. traduit de l'anglais par Em. Macanart.—Paris.—F. Alcan.—1901.—2 vols in-8.<sup>o</sup> de 446 págs. cada uno, 15 fr.—(*Bibliothèque d'histoire contemporaine*.)

LEBON (A.).—La politique de la France en Afrique, Paris.—Plon-Nourrit.—1901.—In-8.<sup>o</sup>.

LOBO (D. Antonio).—Bibliotheca pública, Relatório do Director.—Maranhão.—1901.—41 págs. [Según este informe, la biblioteca de Maranhão posee actualmente 6,594 vols., de los que 1,318 fueron adquiridos en el último año.]

MARCELIN (Frédéric).—Thémistocle, Epaminondas, Labasterre.—Roman haïtien.—Paris.—1901.—3,50 fr.

MIDDLETON (Thomas).—Some notes on the Bibliography of the Philippines (*Bulletin of the Free Library of Philadelphia*, núm. 4, December 1900).—In-8.<sup>o</sup>.

MONTOLON (La Contesse de).—Souvenirs de Ste.-Hélène (1815-1816).—Paris.—Emile Paul.—1901.—Con 16 grab.—3,50 fr.

MOON (George Washington).—The oldest type-printed book in existence: a disquisition on the relative antiquity of the Pfister and Mazarin Bibles and



the '65-line A' Catholicon.—Prefaced by a brief history of the invention of printing.—London, privately printed.—MCM.I.—In-4°, 47 págs. y 2 láms.

MORRELFATIO (A.).—Fernán Caballero d'après sa correspondance avec Antoine de Latour. (Extrait du *Bulletin hispanique* de Juillet-Septembre 1901)—Bordeaux.—Imp. G. Gounouilhou.—1901.—In-8° d., 45 págs.

NAVILLE (Adrien).—Nouvelle classification des sciences. Étude philosophique.—2<sup>e</sup> édit. entièrement refondue.—Paris.—Félix Alcan, éditeur.—1901.—In-12°.—2,50 fr.—(*Bibliothèque de philosophie contemporaine*.)

PADOVAN (Adolfo).—Figli di la Gloria.—Milan.—Ulrico Hoepli, édit.—1901.

PARÍS (León).—Le médecin de son honneur. Drame en trois actes, en vers (inspiré de Calderón) représenté pour la première fois sur le Théâtre de la Bodinière par les acteurs de l'Odéon, le 13 Février.—1899.—Bordeaux. Imp. J. Durand.—1901.—8°

PFISTER (Albert).—Das deutsche Vaterland im 19. Jahrhundert.—Stuttgart et Leipzig, *Deutsche Verlags Anstalt*.—1900.—In-8°, 724 y XIV págs. [Libro precioso; entre los puntos mejor tratados está la resistencia contra Napoleón en España y la influencia que ésta ejerció en toda Europa.]

PONCE (Mariano).—Cuestión filipina. Una exposición histórico-crítica de hechos relativos á la guerra de la Independencia. Traducida [al japonés] por H. Miyamoto y S. Foudzita.—Yokohama.—1901.—In-4°.—Con retratos de los cabecillas filipinos, himnos patrióticos y un mapa de Filipinas.

RANDOLPH (Carmen F.).—The law and policy of annexation.—New-York.—Longmans, Green et C<sup>o</sup>.—1901.—In-8°, 225 págs.

RIVERA (Giuseppe).—Schiaramenti intorno alla vita pubblica italiana dell' alto Medioevo.—Aquila.—Tip. Aternina.—1899.—In-8°. [Dominación bárbara y oriental.]

ROUSSET (P. Matteo Giuseppe).—L'ascétisme dans l'Ordre de St.-Dominique. Les traités de la vie et perfection spirituelles de St.-Vincent Ferrer et du B. Albert Le Grand. Traduits et expliqués d'après la doctrine de Saint Thomas.—Paris.—Lethielleux.—2 vols., XVI-258 y 290 págs.—4 fr.

—Opuscula ascetica Sancti Vincentii Ferrerii; accedit di adhaerendo Deo B. Alberti Magni aureus libellus.—Editio nova.—Parisiis.—Lethielleux.—In-16°, 206 págs.—2 fr.

SUPAN (A.).—Die Revöl-Kerung der Erde. XI. Asie, Australie et l'alto du Pacifique (*Patermanns Mitteilungen*, Ergänzungsheft, núm. 135).—107 págs.—[Comprende los archipiélagos melanesio, micronésio y polinesio.]

VALENTIN (L'abbé).—Saint Prosper d'Aquitaine.—Paris.—Alph. Picard et fils.—1900.—In-8°, XII 934 págs.

VERCELLI (Ed.).—Fas ius e suos negli autori rustici latini. Deduzioni storiche sulla condizione morale e

giuridica delle persone nei fondi rustici.—Torino.—Tip. Artigianelli.—1901.—In-8°, 88 págs.

VILLARS.—Mémoires de..., publiés par M de Vogüe.—Tome VI.—Paris.—1901.—(*Société de l'histoire de France*)

VOISIN (G.).—L'Apollinarisme. Étude historique, littéraire et dogm. sur le début des controverses christologiques au IV<sup>e</sup> siècle. (Tesi di dottorato).—Louvain, Van Linthout.—Paris.—Fontemoing.—1901.—In-8°, 430 págs.

WALSH (J. J.).—Science in the Philippines.—New-York, Reprinted from the Messenger of the Sacred Heart.—1901.—In-8°, 14 págs.

WARNER (George, F.).—Illuminated manuscripts in the British Museum. Miniatures, borders and initials reproduced in gold and colours, with descriptive text. Third series. Fifteen plates.—London.—Printed by order of the trustees.—In-4° marq.—[En este tercer cuaderno se han utilizado las *Éticas de Aristóteles*, traducidas al castellano (Addit. 21.120); manuscrito ejecutado hacia 1460, probablemente en Italia, para D. Carlos, Príncipe de Viana.]

WIELAND (Fr.).—Ein Auszug ins altchristliche Afrika. Zwaniglose Skizzen.—Stuttgart und Wien J. Roth'sche Verlagshandlung.—1900.—In-8°, 196 págs.—4,20 m.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.—Abril á Junio. La casa de Moncada en el vizcondado de Bearn, por D. Joaquín Miret y Sans.—Bellesguard, real sitio de Martín I., por D. Francisco Carreras y Candi.—Perdrá lo puny, por D. Luis Comenge.—Retrato histórico de la Reina Doña María, por D. Andrés Giménez Soler.—Llibre de la Cort del Bruch (1637-1663), por Mossen Joseph Mas y Pomeñech, Pre.—Numismática sarda del siglo XIV. Ceca de Viladiglesies, per En Francesch Carreras y Candi.—Noticias.

*Boletín Arqueológico de Tarragona*.—Mayo y Junio. Reseña histórica de la Comuna del Camp, por la Dirección (continuación).—El Maestro Juan Latino; su vida y sus obras, por Angel del Arco (conclusión). Fiestas en Tarragona durante el primer tercio del siglo XVII.—Revistas.—Noticias.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Abril. Actes de la elecció de Sindichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homeatge a n' Alfons III de Aragó com a Rey de Mallorca, 1285 (continuación), per D. Estantislau Aguiló.—Vida de Sor Anna Maria del Santíssim Sagrament, escrita pel Dr. Gabriel Mesquida Pre de l' any 1690 al 92.—Moti en Mallorca contra genovesos (1330), per Don Alfons Damians y Manté.—Ordinacions sobre la guarda de les nau y dels catius (1387), per Don Pedro A. Sanxo.—Rúbrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació. Llibre I (continuación), per D. Estantislau Aguiló.

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Primer trimestre de 1901. Descripción de España, por *Abú-Abd-allá-Mohamed-Al-Edrisi*, traducida por Don Antonio Blázquez.—Notas de viajes por España, por D. Eduardo Soler Pérez.—Sobre el origen del río Esla, conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid el 13 de Junio de 1893, por D. Antonio de Valbuena.—[Por España] Memoria premiada en el certamen de Melilla, presentada por D. Francisco de Francisco y Díaz.

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 de Julio. Memorias de un prisionero (conclusión), por el P. José R. de Prada.—Catálogo de escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos (continuación), por el Padre Bonifacio del Moral.—Bibliografía.—Revista de revistas.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, Junio, por el P. Benigno Fernández.

LA ESPAÑA MODERNA.—Agosto. Primer Congreso nacional del Periodismo en América, por Nicolás Pérez Merino.—La «Historia de la Literatura española» de Fitzmaurice-Kelly, por M. Menéndez y Pelayo [es el prólogo que lleva la traducción castellana adionadísima de dicha «Historia,» ya impresa, pero no puesta á la venta].—Viaje de un español á tierra de China, por Rafael Farías.—Revista hispano-americana, por Job.—Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero [relativa al *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, anotado por nuestros compañeros D. A. TOMILLO y D. C. PÉREZ PASTOR].—Revista de revistas, por Fernando Araujo.—Notas bibliográficas, por Jesús Arias de Velasco y A. Posada

EUSKAL-ERRIA.—10, 20 y 30 Junio; 10, 20 y 30 Julio. Las fiestas de San Marcial en Irún (conclusión), por D. Serapio Múgica (con fotografías referentes al *Alarde*).—Folk-Lore. Música popular bascongada, por D. Juan José Beláustegui.—Bibliografía, *El Nobiliario de Lizaso*, por D. Ignacio Beláustegui.—Notas donostiarras, La Concha en 1865. La fuente del castillo de la Mota, dibujos por D. Angel Pirala, acompañados de apuntes por D. Siro Alcaín.—Curiosidades históricas de Mondragón. Plata labrada que se inventarió el año 1601, por D. Miguel de Medina-beit a.—Fueros y regionalismo. Carta á D. Antonio Arzac, por D. Joaquín Pavia y Bermingham [da cuenta detallada de la fiesta que los *felibres* y otras Sociedades análogas del Mediodía de Francia celebraron el 27 de Mayo en la antigua capital del Bearn, en Pau, por iniciativa de la Sociedad bearnesa *Escole Gaston-Febris* para conservar la lengua y literatura de dicha región, cantar sus antiguas glorias y conservar sus usos y costumbres].—Real Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias Bascongadas. La nueva iglesia de San Ignacio, de Madrid, por D. Ricardo Becerro de Bengoa (con fotografías).—Noticias bibliográficas y literarias: *Alabes ilustradas*, por D. José Colá y Goiti [nota relativa al tomo III de la obra del Sr. Echavarrí así intitulada]; *La Virgen Blanca*, por D. José Colá y Goiti.—Figuras guipuzcoanas: Francisco de Lersundi, retrato y apuntes bio-

gráficos por D. Francisco López Alén; La monja alférez Catalina de Erauso, idem é idem, por *idem*.—Curiosidades bascongadas: Una instancia [del año 1861 para que no se supriman en Tolosa los alardes que se acostumbraban hacer durante la procesión del día de San Juan]; las cuevas de «Aitzbitarte», por *Ibilkari-bat*; Pregunta acerca del significado de la palabra *ana*, por D. Rafael de Murga.—Centenario de Samaniego.—La Virgen Blanca, por D. José Colá y Goiti [fragmento de la obra de éste antes mencionada].—El juego de rebote, por M. François Michel.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras, por D. Juan Carlos de Guerra.—Celtas, Iberos y Eúskaros. Cap. XI. El bascuence y la lengua ibérica, por D. Arturo Campión (continuaciones).—Apuntes necrológicos.

LA LECTURA.—Julio. Orígenes de la guerra anglo-boer, por J. Fernández Prada.—La Diana de Itálica, por José R. Mérida [nuestro ilustrado compañero publica un erudito artículo acerca de esta Diana recientemente descubierta, y de cuyo hallazgo dió ya cuenta en nuestra REVISTA, Abril, 1901, págs. 269 y 270, otro compañero nuestro, D. Manuel de Campos Muñilla, Jefe del Museo Arqueológico provincial de Sevilla].—El problema de las Órdenes religiosas en España. La cuestión en el siglo XIX. El estado legal de la misma al comenzar el siglo XX, por M. Cervino.—Exposición de Bellas Artes de 1901, por Francisco Acebal.—La sociología en los libros y en las revistas, por Adolfo Posada.—Notas bibliográficas [la firmada por G. Martínez Sierra se refiere á la 2.ª edición de *PIEDRAS PRECIOSAS*, de nuestro compañero D. Salvador Rueda].

MALLORCA.—Desde 5 Abril á 25 Diciembre 1900. Memoria histórica del poble de Son Servera, por Don Miguel Gayá, págs. 166, 182, 197, 209, 220, 237 y 250.—Pollensa en la guerra entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla, por D. Mateo Rotger, 148, 177 y 189.—Unidad de la patria, por Guillermo Reínés, 161.—Pendencias, por D. Mateo Gelabert, 205, 217, 233, 264, 275, 289, 317, 351, 364, 376 y 404.—Exposición del sistema científico luliá, por D. Salvador Bové.—Un portento singular [obra por valimiento del Bienaventurado Raimundo Lull], por G. Albert, 280.—Orígenes del Cristianismo en la Isla de Menorca, por D. Mateo Rotger, 307, 320, 333, 348, 391, 423, 438, 453, 469, 481, 505.—El Niño Jesús de Praga, por J. S., 472, 484, 497, 510 y 521.—Bibliografía, 159, 174, 202, 215, 230, 243, 259, 286, 298, 371 y 386.—Miscelánea, 160, 175, 187, 203, 216, 232, 244, 260, 272, 287, 299, 316, 328, 344, 359, 372, 388, 400, 415, 432, 448, 463, 480, 492, 504, 520 y 532.—Un cap (tradición), por D. Miguel Costa, 224 y 240.

—Desde 5 Enero á 25 Marzo 1901. Una cuestión bíblica, por D. Pedro M. Berloy, 1.—Exposición del Sistema científico luliá, por D. Salvador Bové, 5, 17, 30, 45, 57, 69 y 97.—Orígenes del Cristianismo en la Isla de Menorca, por D. Mateo Rotger, 20, 33 y 48.—Sobre la muerte de Santo Tomás de Aquino, por Don

M. S., 60.—Bibliografía, 14, 27, 82 y 95.—Miscelánea, 15, 43, 56, 84, 96, 112 y 126.—A la conversión del B. Ramón (texto latino y versión mallorquina), 29 [la revista decenal *Mallorca* ha cesado en su publicación con el número de 25 de Marzo]. Como *Apéndice* ha publicado hasta la pág. 104, con paginación especial, unos *Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquín*, por D. Hdefonso RULLAN, en los números de 25 Abril, 15 Mayo, 5 y 25 Junio, 15 Julio, 5 Agosto, 5 y 25 Septiembre, 25 Noviembre y 5 Diciembre de 1900, y 15 Enero, 5 y 15 Febrero y 5 Marzo.

NUUESTRO TIEMPO.—Julio. El General Cotner, carta inédita de *Campoamor*.—España en América, por R. G. Calderón.—El Congreso marítimo nacional, por Antonio Maura.—D. Miguel Colmeiro, por el Dr. Blas Lázaro é Ibiza [Noticia de la vida y obras de Colmeiro, en el catálogo de las cuales le falta citar al Sr. Lázaro el último trabajo que escribió aquél: *Noticia sucinta de los animales y plantas que mencionó Cervantes en el Quijote, con noticias históricas acerca del tabaco, chocolate, café y te, cuyo uso no conoció el Ingenioso Hidalgo*: Madrid, 1895].—Leopoldo Alas (*Clarín*), por José Rocamora (con retrato).—La vida intelectual en España; Recepción del Conde de Cedillo en la Academia de la Historia y su discurso, por Félix de Montemar; La Universidad de Granada, por Rodolfo Gil [Uno de sus párrafos trata de la biblioteca universitaria].—Revista de revistas.—José Luis Pellicer, por J. Roca y Roca (con retrato).—Revista bibliográfica.

RESUMEN DE ARQUITECTURA.—Julio. Crónica, por E. M. Repullés. Dos fototipias: una con los retratos de los arquitectos restauradores de la Catedral de León; otra con los de los auxiliares y operarios.

REVISTA DE ARACÓN.—Agosto. La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. Grafllinks.—El filósofo zaragozano Avempace, IV, por D. Miguel Asín.—España y la América española, IV, por Don J. Monera y Iuyol.—La reforma de los estudios históricos en nuestra enseñanza universitaria, por Don Eduardo Ibarra.—Bibliografía, por D. Julián Ribera y el Dr. Brayer.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa.—Julio-Agosto. Estudios epigráficos.—Ensayo bio-biográfico del Dr. Emilio Hübner, por M. R. de Berlanga.—Tabla del Cartulari de San Cugat del Vallés, por Joseph Mas.—Memorias leídas en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en el siglo XVIII y principios del siguiente, por Antonio Elias de Molins.—La medalla hebrea de la efigie del Salvador ante la crítica de M. Battandier, por B. Grases y Hernández.—Comunicaciones.—Notas bibliográficas: Descubrimiento del palacio de Minos, en Creta.—Grabado: La medalla hebrea de la efigie del Salvador.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Julio. [Desde este mes será mensual, en vez de quincenal, publicándose los días 15 de cada mes. Reduce su texto, de 14 pliegos que daba en los dos números de cada mes, á

ocho; pero rebaja la suscripción anual de 30 pesetas, tanto en Madrid como en provincias, y de 35 en el extranjero, á 20 ptas. y 25 francos respectivamente.] Vejamen de diez graduados [en la Universidad de Granada], por M. Gutiérrez—Miguel Angel Buonarroti, por Silverio Moreno.—El Monasterio de Nuestra Señora de la Vid, por Nicolás Acero y Abad. [Por lo visto el autor ignora que nuestro difunto compañero D. Miguel Velasco y Santos publicó el precioso *Índice de los documentos procedentes del Monasterio de Nuestra Señora de la Vid*, conservados en el archivo de la Real Academia de la Historia (hoy Histórico Nacional), nada menos que el año 1861.] Pe-trarra y su Laura, por XXX.—Exposición y examen crítico de las escuelas filosófico-históricas, por Alberto Ortega Pérez.—Locura de amor, III. El poeta Nifo y la cómica Nicolosa Palomera, por D. Carlos Cambrotero.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Junio. Luis Comenge: Documentos inéditos referentes á las relaciones entre el Conde de Cabarrús y el Dr. Salvá y Campillo.—Leandio Saralegui y Medina: La futura historia del Ferrol.—Notas críticas.—Notas americanas.—Nota necrológica: D. Miguel Colmeiro.—Noticias.—Libros.

Revista Española de Literatura, Historia y Arte.—15 Junio. D. Miguel Colmeiro, por X. [En la enumeración de sus trabajos falta también el que hemos indicado en *Nuestro Tiempo*.]—Censura de un libro de Quevedo.—Noticias inéditas de algunas representaciones palaciegas de las comedias de Calderón y otros.—Diálogo de los pajes, compuesto por Diego de Hermosilla, lo publica D. A. Rodríguez Villa (conclusiones).—La autenticidad del *Centón Epistolar*, por E. Cotarelo.—Nuevos datos acerca del historicismo en España en los siglos XVI y XVII, por D. Cristóbal Pérez Pastor (continuaciones).—Carta curiosa á Lope de Vega.—Carta de Baltasar.—Elisio de Medinella.—Poesías poéticas de principios del siglo XIX.—Proce.o contra Miguel de Pedriola, llamado *el Profeta*.—Aldabones y clavos de puertas de los siglos XV y XVI, por José Ramón Mélida.—Bibliografía: Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Sr. Conde de Cedillo.—Libros.—Grabados: Retrato de D. Miguel Colmeiro.—Aldabones y clavos de puertas de los siglos XV y XVI.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Julio. D. Nicolás de Ovando (conclusión), por Eugenio Escobar Prieto.—Algo sobre el habla popular de Extremadura, por Nicolás Izquierdo Hernández.—Supersticiones extremeñas (continuación), por Publio Hurtado.—Comisio-nes de Monumentos: de Badajoz por T. R. de Castilla; de Cáceres, por J. Sanguino.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES.—Julio. Paul Lejébuve: A la conquête d'un isthme. I. Espagne, An-

gletterre, États-Unis. — H. *Hauer*: L'entrée des États-Unis dans la politique «mondiale», d'après un Américain. [Simeon E. Baldwin, interesante.]

ARCHIV FÜR LITERATUR UND KIRCHENGESCHICHTE DES MITTELALTERS. Herausgegeben von P. Heinrich Denifle O. P. und Franz Ehrle, S. I. Siebenter Band. Drittes und viertes Heft, Freiburg in Br. Herder. — 1900. — In-8º, págs. 421-696. [Después de una larga interrupción, debida á causas independientes de la voluntad de los editores, continúa esta excelente publicación de historia y literatura eclesiástica medioeval. Queda completo el VII vol. de la colección con los cuadernos 3.º y 4.º, que contienen la continuación del estudio del P. *Ehrle* y de los documentos relativos al anti-Papa Pedro de Luna (Benedicto XII): con las actas de la legación del Cardenal Pedro de Foix y su testamento, los escritos jurídicos de Pedro de Luna y la segunda parte de las Actas del Concilio de Pignan (1408), que dan nueva luz sobre la tentativa hecha aún para atajar el cisma].

LA CIVILTÀ CATTOLICA. — Serie XVII, vol. XII, 1900. L'Arte e la Storia all'Esposizione di Parigi, páginas 291 y 653 [en las 299 y 300 trata de España]. = 1901. 6 Abril. Studii d' antica letteratura cristiana e patristica. = 20 Abril. Portogallo. Nostra corrispondenza. = 18 Mayo. Studii d' antica letteratura cristiana e patristica [entre las obras de que trata se encuentra el *Commentaire de l'Apocalypse*, de Aspringius de Beja, publicado por D. Mario Ferotin], =

1º Junio. Sulla Storia dell' arte. = 15 Junio. Saggio del Romanzo nella Spagna moderna. — La Patagonia. = 6 Julio. Portogallo. Nostra corrispondenza. = 20 Julio. Studii d' antica letteratura cristiana e patristica.

CORRESPONDANT. — 25 Julio. La poésie populaire en Espagne. Un peuple poète. Les cantares, par la *Mise de San Carlos de Pedroso*.

JOURNAL DES SAVANTS. — Julio. Paul *Guiraud*: La Gaule indépendante et la Gaule romaine.

THE NINETEENTH CENTURY AND AFTER. — Junio. Our Offers to Surrender Gibraltar. By *Walter Frewen Lord*. — A Land of Woe. By the Countess of *Meath*. = Julio. The Strange origin of the «Marseillaise». By *Karl Blind*. — The Army-Corps Scheme and M. *Dawkins's* Committee: an Historical Retrospect. By Major-General Sir *Frederick Maurice*. = Agosto. How America really feels towards England. By *Samuel E. Moffett* (of the «New-York Journals»). — The Present Rage for Mezzotints. By *W. Roberts*. — The Mediterranean Scare: 1. By *Archibald S. Hurd*; 2. By *Edmund Robertson*.

REVUE BRITANNIQUE. — Junio. *Joseph Joubert*: L'ancienne Acadie; les acadiens de la Louisiane. — A. *Schalck de la Favrie*: Ecrivains d'Amérique: *Henry Wadsworth Longfellow*. — H. de *Pedro*: Correspondance d'Espagne. Grèves. Le problème catalan. — Les livres. = Julio. *Albert Savine*: Une captivité au Maroc (1897-1898).

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 7 de Agosto ha sido nombrado Director del Museo de Reproducciones artísticas, D. José R. Mérida.

En 9 del mismo mes fueron trasladados: D. Valentín Medrano, al Archivo de la Delegación de Hacienda de Álava; D. Isidoro Fernando Nuez y Villarroya, al de Valladolid; D. Manuel Jiménez Catalán, al de Lérida; D. Juan Alegre, al de Teruel, y D. Julio Iglesia al Archivo general del Ministerio de Instrucción pública.

En la *Gaceta* del día 22 de Agosto se ha publicado una Real orden del Ministerio de Instrucción pública prohibiendo sacar de los Museos de la Nación, para figurar en Exposiciones universales ó especiales, las obras de mérito artístico depositadas en aquéllos.

La Real orden dice así en su parte dispositiva:

1.º Queda prohibido que salgan de los Museos de Bellas Artes y de Antigüedades, como asimismo de las Bibliotecas, Centros de enseñanza de dependencias públicas, las

obras y objetos que en ellas se custodian, cuyo conjunto constituye el tesoro artístico de la Nación.

2.º Dichos Centros sólo podrán concurrir á las Exposiciones con reproducciones ó copias de sus obras ú objetos.

3.º Se exceptúan únicamente de esta prohibición las obras de artistas vivos cuando se trata de concurrir á Exposiciones internacionales, siendo necesario el expreso consentimiento del autor de la obra, que, al darle, adquirirá formal compromiso de restaurarla por sí mismo, caso de deterioro, ó de reponerla con otra de análogas condiciones si se perdiera.—(*Gaceta del 22 de Agosto.*)

---

Con fecha 7 de Septiembre se ha dictado un Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La entrada en todos los Museos de la Nación será pública, gratuita y sin papeleta todos los días del año, sin exceptuar los festivos ni los lluviosos, y en el transcurso del mayor número posible de horas.

Art. 2.º Los Directores de los Museos y Jefes de sus secciones, cuidarán muy especialmente de que las colecciones y objetos encomendados á su custodia y expuestos al público lleven rótulos explicativos, suficientemente detallados para dar á conocer la naturaleza, carácter, mérito, significación y demás circunstancias de aquéllos y aquéllas, cuidando de que haya rótulos generales para designar las series, rótulos especiales de los grupos, y rótulos individuales de los ejemplares importantes.

Art. 3.º Será gratuita toda autorización para tomar notas, sacar copias, fotografías ú otra clase de reproducciones de las obras que se conserven en los Museos.

Art. 4.º Los Directores de los Museos organizarán series ó cursos de conferencias prácticas que sirvan para difundir los conocimientos generales entre la masa común del público, y al efecto podrá compartir ese trabajo con el personal técnico á sus órdenes ó invitar á personas de reconocida reputación.

Art. 5.º Los Profesores y Profesoras de instrucción primaria de las poblaciones donde existan Museos, deberán visitar éstos con sus alumnos dos veces por lo menos durante cada curso.

Art. 6.º Los Profesores de segunda enseñanza de las asignaturas que pueden tener aplicación práctica en los Museos, acudirán á ellos con sus alumnos tan frecuentemente como lo estimen oportuno para mostrarles en la realidad el necesario complemento de las teorías expuestas en cátedra.

Art. 7.º Los Profesores de las asignaturas de Historia y de Ciencias en Facultad, los de las Escuelas especiales afines y los de las Academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos á los Museos para explicarles lecciones prácticas y hacerlos apreciar de un modo directo y positivo los caracteres de aquellos productos en cuya observación están basadas las doctrinas.

Art. 8.º En la Secretaría de cada Museo se llevará un libro de registro de todas las expresadas conferencias y visitas pedagógicas realizadas, y de la estadística que dicho libro arroje se dará cuenta anualmente á este Ministerio.—(*Gaceta del 10 de Septiembre.*)

---

El día 3 de Septiembre falleció nuestro compañero D. Saturnino Calzadilla y Martín, Oficial de tercer grado, Jefe del Museo Arqueológico de Valladolid, que ingresó en el

Cuerpo con fecha 22 de Noviembre de 1879. Era Licenciado en las Facultades de Teología, Derecho Civil y Canónico y Filosofía y Letras, y Director del Círculo de Obreros de aquella capital.

## ERRATAS MÁS NOTABLES DEL NÚMERO ANTERIOR

En NOTES SUR WIFRED LE VELU: pág. 443, lín. 5, *dérasté*, por *dévasté*; lín. 8, *coulocavit*, por *conlocavit*; lín. 10, *cremo*, por *eremo*, y nota (1) *Castelló*, por *Castelbó*; pág. 446, nota (2), *Brichilde*, por *Btichilde*; pág. 446, lín. 2, *soulevé*, por *soulève*; lín. 3, *affirmée*, por *afirmé*; pág. 448, lín. 31, *fnative*, por *fautive*; lín. 33, *alen*, por *aleu*; y pág. 450, lín. 28, *interét*, por *intérét*; nota (1), *paschemin*, por *parchemin*.

En EL JUSTICIA DE ARAGÓN ¿ES DE ORIGEN MUSULMÁN?: pág. 461, lín. 4, dice *Observación* y debe decir *Observancia*; *gauden*, léase *gaudent*; pág. 462, lín. 18, debe quedar así: *estoy segurísimo de que si no las ejercieron, si no castigaron injusticias, fué por ignorarlas ó porque no las.....*







# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V—OCTUBRE DE 1901—NÚM. 10

---

---

## INVESTIGACIONES

PARA LA HISTORIA DEL PUEBLO DE LIENCRES

### EL CASTILLO

Entendidos historiadores de nuestra provincia (Santander) convienen en que «las condiciones peculiares y análogas de las *Cuatro Villas*, en lo semejante de la situación de sus antiguas fortalezas, indican la existencia de un plan completo de defensa de la costa, obra inspirada por una sola voluntad que muy bien pudo ser la del enérgico y guerrero D. Alonso I el Católico (1),» lo cual nos parece muy verosímil, y nos inclina á creer que el Castillo de Liencres formó parte de dicho plan de defensa, llevado á cabo, sin duda, por aquél ú otro Monarca en los primeros siglos de la Reconquista.

Aunque ni por tradición se conserva en el pueblo recuerdo del citado fuerte, sabemos que estaba en la cúspide de la estribación Este de la montaña del *Castillo* (2), de lo que, de ser ésta punto muy adecuado para comunicar

(1) Asas (D. Manuel de), *Crónica de la provincia de Santander*, fol. 77, y Leguina (D. Enrique), *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, folio 34.

(2) El pueblo, y principalmente sus barrios del Callejo, Somacueto y Cutio están situados al pie de la falda de dicha montaña, cuya altura es de unos 720 pies sobre el nivel del mar, se halla tendida de N.NO. á S.SO., tiene en su extremidad meridional dos prominencias que se distinguen con los nombres de *Valdafaro* y *Peñamayor*, y los marinos la conocen con la denominación de *Altos de Liencres*.

por señales al Alta de Santander y pueblos intermedios lo que indicaran de igual manera los lugares de Magro, Miengo, Cuchía y villa de Suances, el rumbo en que aparecían las naves, el que tomaban, si eran sospechosas, daban caza á las nuestras, trataban de acercarse á tierra, etc., inferimos que la fundación de nuestro Castillo tuvo por objeto, como parte integrante de aquel plan, dotar de atalaya y seguro asilo al pueblo á fin de que los moradores del mismo, en caso de ser invadidos por algún desembarco enemigo que no les fuera posible resistir, tuvieran donde defenderse con sus familias mientras de los lugares-vecinos acudían en su auxilio.

Fundadas razones hay para juzgar que la citada montaña se viene utilizando desde tiempo inmemorial con objeto de vigilar la costa, que las miradas de nuestros mayores no se apartaban de ésta para acudir á rechazar á los que por cualesquier punto trataran de invadirla ó de apoderarse de algún buque, y que antes de llevarse á cabo el aludido plan de defensa, que suponemos también de vigilancia, y después de él y de los que le han sucedido, eran, por desgracia, frecuentes los sucesos apuntados, pues sin contar el de la fuerte escuadra que á las órdenes de Agripa hizo venir de Inglaterra Augusto en auxilio de sus legiones para someter á los cántabros, varios escritores de crédito refieren que en 816 las costas del Cantábrico fueron asoladas por los normandos, á los cuales atribuyen la destrucción de muchos de nuestros templos, asegurando que fué uno de ellos el que suponen estaba en el sitio que ocupa desde fines del siglo XII la hoy parroquia del Cristo, de Santander (1); un autor dice que hacia el año 840 arribó á Santoña gran flota de navíos con mucha gente *de Godos* que vinieron de las islas de *Canicie* en socorro de los de España (2); D. Alonso VIII concedió en 1204 su carta de población á Santoña, mandando murallar esta villa para que se defendiera en caso de invasiones, teniendo presentes los estragos que había sufrido de

(1) Martínez de Mazas (D. José), *Historia de la Santa Iglesia y Obispado de Santander*, fol. 68 vuelto, MS. Gutiérrez Coronel, *Historia del origen y soberanía del Condado y reino de Castilla*, fol. 79. Asas, *Crónica* antes citada. Ríos y Ríos (D. Angel de los). *Informe sobre el edificio de la Catedral de Santander* publicado en el periódico *El Peninsular*, números 79, 80, 84, 85, 86 y 87 del año 1869, y *Descripción política y militar de la villa de Santoña*, fol. 5 vuelto. MS. en la Colección del autor, en la cual (y lo advertimos para evitar repeticiones) se hallan también los demás manuscritos que citemos sin advertir dónde se encuentran.

(2) *Noticias genealógicas de la casa de Agüero*, fol. 1.º, cuyo epígrafe es el que sigue: *Treslado del libro de linajes e naturaleza de Castilla que está en la nota de Medina del Campo*. MS.

los mencionados normandos y otros (1). El Infante D. Pedro, hijo del Rey D. Sancho, dió en la Era 1349 su carta de población al Concejo de la villa de Santander «por los grandes daños é males que dicha villa auia recibido de la Mar y de la tierra (2)»; la tradición recuerda diferentes desembarcos que en distintas épocas efectuaron los berberiscos, cuya mayor parte procederían acaso de Orán, fundada por los primeros moros expulsados de España y perpetua cueva y abrigo de piratas hasta que la tomó el Cardenal Cisneros en 1509; en un memorial genealógico se lee que un Sr. Ruiz, «teniendo la tenencia del *Castillo de Liencres*, que dista dos leguas de Santander hacia el Poniente, hizo treguas con un capitán moro que estaba en aquella bera (3), y sin embargo, los moros enuistieron al Castillo y el cauallero Ruiz le defendió diciendo al moro por qué hauia quebrado las treguas, Vil llegas,» de cuyo dicho supone que trae su origen del apellido Villegas (4); y sabido es que Felipe II escribió el 1.º de Julio de 1591 á Pedro Enríquez de Cisneros, capitán de infantería que mandaba la fuerza que guarnecía á Santander, que quedaba entendido de lo que le participó había dicho al irlandés que trajo Marcial de Arriaga en la presa que hizo, y que puesto que dicho irlandés era de parecer que por los muchos corsarios que andaban corrían riesgo los 10.000 ducados que debían ir en la Zabra de Castro-Urdiales, se procuraría enviarlos con más seguridad (5); que el 25 de Agosto de 1605 se ayuntaron en el lugar de Luey los vecinos del valle de Val de San Vicente, como lo tenían de uso y costumbre, «para efeto de hacer guardar la costa del enemigo *cosario* pirata» que era notorio andaba en aquella costa (6); que Don Ortuño de Aguirre y *çuaco*, corregidor de las *cuatro villas de la costa de la mar*, en virtud de órdenes de Felipe III, despachadas por el Consejo de Guerra, compelió en 1618, «al concejo, justicia y *reximiento* de la villa de *Castro de Urdiales*,» á que «estudiesen prevenidos para la defensa denavios de turcos que andaban por la mar y se tenia aviso salian de Argel á faser mal é daño en la

(1) *Descripción política y militar* citada.

(2) Guerra de la Vega (D. Fernando), *Elogios de la Cantabria*, tomo IV, folio 14.

(3) Suponemos que el tal capitán moro vendría por mar, pues por tierra no sabemos que pasara ninguno de Covadonga.

(4) *Libro de genealogías procedidas de Cantabria*, fol. 43. MS.

(5) Carta del citado Monarca firmada por el mismo.

(6) *Memorial ajustado del pleito que siguieron el Fiscal de S. M. y la villa de San Vicente de la Barquera con los concejos de Pesues y Pechón sobre carga y descarga en el abra de Deva, y pesca en los ríos Deva y Nansa*, pág. 42.

dicha costa (1);» que el Arzobispo de Burdeos, Henrri d'Escoubleu de Sourdis, con una escuadra de 70 velas se apoderó de la villa de Laredo en 1639, la saqueó é hizo en ella gran destrozo, y que cuadrillas de la gente del mismo recorrieron robando y violando los valles de Liendo y de Guisezó, y los lugares de Seña y Tarrueza (2); que los Nueve Valles de Asturias de Santillana, á los cuales pertenecía *Liencres*, aprestaron gente el año 1655 para rechazar la invasión que intentaban los franceses contra Santoña (3); que D. Damián Muñoz de Corvera y Zevallos, Auditor general en el corregimiento de las *Cuatro Villas*, comunicó en 1659 á los jueces y justicias de las villas, valles y lugares de su distrito, la arribada á Santander de la flota de *Galeones* con el tesoro, encargando á dichas justicias que tuvieran dispuesta toda la gente capaz de tomar armas para acudir á donde fuera necesario, pues se temía que vinieran en busca de dicha flota 50 navíos de guerra de la devoción del tirano Cromwell que habían salido de la vista de Canarias (4); que en la obra *Santoña laureada. Recuerdos históricos del Puerto Juliobrigense desde su fundación*, etc., escrita en 1677 por un hijo de la indicada villa, se lee que desde la aldea del Dueso, que está en una ladera del monte de Santoña, se veía cómo se cañoneaban los piratas enemigos con las embarcaciones mercantes que se dirigían á Bilbao ú otros puertos (5); que una expedición procedente de Bres, desembarcó en Noja en 1719, hizo alguna de las suyas en Argoños y quemó en Santoña « todos los pertrechos del Rey y dos navíos de línea que se construían en la playa del Encinal (6); » que « en 1747 un Navio Mercante Español, perseguido de otro inglés de Guerra, se refugió en una Ensenada del Cabo de Quejo, y que los naturales del lugar inmediato de Isla, incluso los Clérigos, salieron á ampararle, avisados por las campanas.... é hicieron con

(1) *Colección de traslados de Reales cédulas, cuyos originales se hallan en el Archivo de Simancas*. MS.

(2) *Lo que sucedió en la villa de Laredo y costa de España con la armada francesa y general Arzobispo de Burdeos, año 1639*. Biblioteca Nacional, MS., H-72-101, publicado en varias obras que tratan de nuestra provincia.

(3) Eguaras (D. Gervasio), *Colección de documentos para la historia de la provincia de Santander*, tomo II, fol. 320. MS.

(4) *Despacho del Licenciado D. Damián Muñoz de Coruera y Zevallos, teniente y auditor general en el corregimiento de las quatro villas de la costa de la mar, su distrito y bastón*, etc. MS.

(5) Artículo 2.º de la serie de los que *sacados* de un voluminoso tomo MS. que contiene dicha obra, inédita, publicó el periódico *El Avisador de Santoña*, desde el 6 de Marzo de 1898 al 14 de Mayo de 1899 inclusive.

(6) *Descripción política y militar* ya citada.

las armas que pudieron hallar tan.... vigoroso fuego sobre las Barcazas que venían ya á tomarle, que le libertaron poniendo en fuga al enemigo (1);» que los vecinos de Comillas acudieron en dicho año al muelle, al toque de rebato, y «sacando á mejor paraje quatro cañones viejos que tenían en un fortín.... (haciendo de Artillero un Clérigo por más diestro en cargar y descargar que los demás concurrentes),» salvaron un patache de Somorrostro próximo á ser presa de un corsario inglés (2); que en 1755 se fortificó Santander por aviso de que iban á desembarcar franceses en la costa (3); que las ordenanzas de los citados Nueve Valles disponían entre otras cosas: «que cuando se hallara amenazada la costa de próxima invasión de enemigos, residiera el Diputado general de la provincia en el lugar en que estuviera el comandante que mandara en jefe las armas (4);» que el Real Consulado de Santander acordó en 1794 «verificar la plantificación de cinco vigías con señales de Banderas en la costa del mar desde la punta y alta de Liencres hasta el cavo de Quejo para observar y avisar lo que advirtieran en alta mar, sirviendo con tpo de gouierno y precauz.<sup>n</sup> á los pueblos (5),» y que el General Bartelemy impuso una fuerte multa al concejo de Liencres y tuvo presos á ocho individuos del mismo y al Cura párroco, porque dicho concejo, á cuyo cargo estaba la atalaya, no le participó que habían desembarcado en la costa varios hombres á quienes había apresado la lancha una trincadura francesa (6).

A ser cierto, como un autor asegura, que nuestro *Castillo*, con otros que tenía por diversas partes de su Estado, pertenecía al Conde D. Rodrigo González, señor de las Asturias de Santillana y Trasmiera, quien se hizo fuerte en ellos con algunos nobles y se rebeló contra el ínclito Emperador D. Alon-

(1) Viezna Pellón (D. Marcos), *Memorial elevado al Rey pidiendo la extinción del Regimiento de Laredo* formado en 1737 y 38, el cual Memorial comienza como sigue: *Señor Don Marcos de Viezna Pellon, Comisario de Guerra de los Reales Exércitos de V. Mag., por sí, y en virtud de Poderes de los Pueblos y de la Nobleza de sangre de las quatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria, su Partido y Baston, etc.,* pág. 9 vuelta.

(2) Memorial y página citada.

(3) Eguaras, *Colección* citada, tomo II, fol. 567.

(4) *Ordenanzas de la muy noble provincia de los Nueve Valles de Asturias de Santillana*. MS.

(5) *Noticias de las atalayas de Santander, Liencres, Quitres y Quejo*, folio 1. MS.

(6) *Papeles en derecho por el pueblo de Liencres con los de Mortera y Boó sobre pago de una multa que impuso el General Bartelemy á los vecinos del primero por no haberle dado parte en derecho*, etc., fol. 1. MS.

so VII, por los años de 1127 á 1129 (1), no fueron romanos, normandos, godos, berberiscos, etc., los únicos que proporcionaron aciagos días á nuestros antepasados; pero aunque aparece indudable que dicho Conde y nobles se alzaron en la citada fecha contra el Emperador, y que éste vino con sus huestes á combatirlos abrasándoles las mieses, bosques y viñedos, y destruyéndoles las casas y castillos, como los diferentes escritores que refieren este suceso callan los sitios en que los tales castillos estaban (2), nos limitaremos á creer que si el de Liencres existía en aquella fecha, lo cual nos parece probable, estaría por el Conde, ya tuviera las mencionadas Asturias «en gobierno ú honor,» como indica el Sr. Salazar y Castro (3), ó ya fuera en ellas «señor de vasallos y con soberano imperio en cuanto la costa cántabra abarca entre las bocas del Ason y Deva, desde la marina hasta las vertientes septentrionales de las sierras castellanas,» como dice otro concienzudo escritor (4).

Pero dejando á un lado las más ó menos fundadas suposiciones que acerca del particular podríamos hacer, no nos cabe duda de que dos siglos después que el ínclito D. Alonso sofocó aquella rebelión prendiendo arteramente cerca del río Pisuega al Conde D. Rodrigo González, al cual desposeyó de sus Estados y puso en una fortaleza cargado de prisiones, perdonándole luego y colmándole de mercedes que comenzaron con la de la tenencia de la ciudad de Toledo (5), *existía en nuestro pueblo y en la cúspide de la montaña designada, un castillo que el año de 1327 pertenecía ya al Adelantado y Canciller mayor de Castilla, Garcí Laso de la Vega, el que murió infelizmente en Soría* en dicha fecha, del cual pasó á sus hijos, según aparece evidente por la escritura de partición de los bienes del mismo hecha en Astudillo en presencia de «Yohan de Santiago, Escribano de allí, Alfon Lopez de la Vega y Garcia Ruiz de Río Tuerto, y Juan de la Guerra, fijo de Juan de la Guerra, y Pedro Diaz de Cabuernega, y Garcia Ruiz de Camposano, y Garcia Gomez el Cohino, y Gutier Fernandez de Vivero,» partidores, *los cuales adjudicaron á Gutier Perez,*

(1) Sota (Fr. Francisco), *Crónica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, fol. 564.

(2) Salazar y Castro, *Historia de la Casa de Lara*, tomo III, fol. 250. Sandoval, *Crónica del ínclito Emperador D. Alonso VII*, fol. 48. Juan García (Don Amós de Escalante), *Costas y montañas*, fol. 189, etc.

(3) Salazar y Castro, obra y tomo III citados, fol. 248.

(4) Juan García, obra también citada, fol. 185.

(5) Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, fol. 31 vuelto.

tercer hijo del citado Garcí Laso, habido en su primer matrimonio con Doña Juana de Castañeda (1). «El Castillo de Lien cres y la heredad de su aldea (2), los Solariegos de Morio, Corban, Solar y Molinos de Luexa, Solar de Camargo, casa y heredamientos de Comillas, la casa de Ruiloba, la quinta parte del portadgo de Pie de Concha y la heredad de Fresno cabe Caracena;» *cuya escritura fué aceptada por, Garcí Laso, Gonzalo Ruiz y Gutier Perez, hijos de Garcí Laso de la Vega, en Astudillo á 9 de Marzo, Era de 1376, año de 1338.*

Otra prueba indudable de que en los últimos años del siglo xiv y primeros del xv, permanecía el Castillo en buen estado de conservación y de que pertenecía á la casa de la Vega, es la de dos *Mandamientos* que dió el señor de dicha casa el año de 1403, disponiendo entre otras cosas las que siguen:

«Yo el Almirante dō Diego Hurtado de Mendoza, Señor de la Vega, enbio mucha salud á vos los concejos é omes buenos, y escuderos y labradores de los Valles de Camargo y de Penagos, y de Piélagos, y con *Lien cres* y la Marina y Morera y Cobreces y Oruña, Fago vos saber, que es mi merced y voluntad que Gonzalo de Escalante mi criado *tenga por mí el Castillo de Lien cres*, y que sea mayordomo en los dichos lugares y concejos. Por que vos mando á todos y á cada uno de vos, que recudades y fagades recudir á Gonzalo de Escalante con la martiniega y emina, é otros derechos cualesquier que me pertenezcan é pertenescer puedan en cualquier manera en los dichos lugares ó concejos, y con todos los otros derechos que en cualquier manera al officio de mayordomo pertenesce ó pertenescer puede, desde la data de esta mi carta en adelante, en quanto mi merced y voluntad fuere, segun que mejor y más cumplidamente recudistes con todos los derechos á los otros

(1) Salazar y Castro, obra citada, tomo 1, fol. 318.

(2) Parte de dicha heredad fué cedida á fines del siglo xv, por la casa de la Vega al Monasterio de Corbán, y por éste al concejo de Lien cres. San Pedro, Fray José, *Libro de la fundación y rentas deste Monasterio de Santa Catalina*, folio 63 vuelto, MS. Lo restante de citada heredad continuó perteneciendo á aquella casa hasta el año 1509, en el que D. Martín de Mendoza, Abad de la Real Colegiata de la villa de Santillana, en representación del Prior y Cabildo de la misma, cedió al Duque del Infantado el señorío y vasallaje de dicha villa con todos sus términos, rentas, pechos, etc. (á que ellos creían tener derecho), recibiendo del Duque, en remuneración ó recompensa, la tercera parte de los diezmos de la iglesia de San Felices, del concejo de Polanco, diezmos y feiigreses de ella, las heredades que llevaba Fernando Sánchez Calderón en el concejo de Hinojedo, y las que disfrutaba Juan Díaz de Zianca en el concejo de Lien cres. *Escritura de trueque, pacto y convenio ó igualación*, etc.

mayordomos y tenedores míos *del dicho Castillo* y valles en los años pasados (1).»

Sabido es que en el pleito, cuyo *Memorial* acabamos de anotar, seguido contra D. Íñigo López de Mendoza por el Fiscal de S. M., y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre la jurisdicción y señorío de éstos, alegaron los mismos después de haberse visto dicho pleito *en remisión* que los citados *Mandamientos* de los cuales hemos tomado tan largo párrafo para dar perfecta idea de ellos, no fueron «acetados ni obedecidos por alguno ni algunos de los oficiales y vecinos de los valles» ni concejos á quienes iban dirigidos, y que Gonzalo de Escalante no había puesto alcaldes ni ejercido jurisdicción alguna; que los tales *Mandamientos* eran sencillamente dos cartas enderezadas á contradecir lo que los «hacedores del Infante Don Hernando» habían hecho aquel mismo año y la posesión que habían tomado de las behetrías, y que con dichas cartas ó *Mandamientos* se proponía el Almirante cobrar los derechos que pretendía tener Doña Leonor de la Vega, su mujer, que parece se los había «embarazado y tomado el Infante (2).» Mas á pesar de que lo que antecede encierra mucha parte de verdad (3), ésta no disminuye la que

(1) *Memorial del pleito que el Doctor Tovar, Fiscal de S. M., y los valles de Camargo, Villaescusa, Cayon, Penagos, Piélagos, etc., que son en la Merindad de Asturias de Santillana, tratan con Don Íñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, y la villa de Santillana, fol. 40 vuelto, y Privilegios y otros documentos presentados por el Duque del Infantado en el pleito que litigó con el Fiscal de S. M., y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre el señorío y jurisdicción de dichos Valles, fol. 7.*

(2) Léese así en la pág. 15 del Informe del Fiscal y los Valles, impreso en Junio de 1574, bajo el epígrafe siguiente: *Muy Ilustre señor: En el pleito que V. M. tiene visto entre el Fiscal y valles de Asturias de Santillana, con el Duque del Infantado por parte del Fiscal y valles, se suplica á V. M. aduierta á las cosas siguientes.*

(3) Se deduce de que la merced hecha por D. Enrique III el enfermo al Infante D. Fernando, de las behetrías y demás derechos que á aquél pertenecían en las Asturias de Santillana fué expedida en Tordesillas el 22 de Marzo de 1403; la reforma de la misma declarando el Monarca, por quejas de algunos *Ricos-homes, Caballeros, etc.*, que no había dado al Infante las naturalezas é divisas ni los otros derechos que á los naturales de las behetrías pertenecían, se dió en Burgos el 12 de Julio de dicho año; el poder del Infante á Per Alfonso de Escalante, *su oficial mayor del su cuchillo*, para que averiguara los derechos que cada lugar pagaba de behetría y tributo, fué despachado en Ledesma el 4 de Septiembre del propio año; y los citados *Mandamientos* aparecen dados en Santillana poco después, ó sea en 15 de Octubre y 14 de Noviembre del repetido año. *Memorial* citado *del pleito que el doctor, etc.*, fol. 40, y *Apeo de la Merindad de Asturias de Santillana echo por*



venimos demostrando *de que nuestro Castillo pertenecía á la casa de la Vega en la citada fecha*, porque también está averiguado que al mismo tiempo que con valentía y sólidas razones el famoso fiscal Juan García redarguyó de falsos y falsamente fabricados los más importantes documentos que la defensa del Duque del Infantado aportó al mencionado pleito y tachó de perjuros á cincuenta de los testigos que declararon en favor de los progenitores del mismo Duque en otro pleito que por los años de 1438 á 1443 litigaron con el Conde de Castañeda (1), confesó que la casa de la Vega tenía y poseía muchos concejos, lugares, torres, castillos y casas fuertes dentro y fuera de su mayordomado (2). Esta confesión, hecha por juisconsulto tan competente y tan enterado del asunto á que nos referimos y la que hicieron los Valles de que el citado D. Diego arrimó en 1.º de Noviembre de 1403, ó quince días después de haber expedido dichos *Mandamientos*, una paliza al Corregidor del Rey, Gómez Arias de Quiñones (3), obligándole por este poco convincente, pero eficaz medio, á hacer la célebre concordia conocida por de Gómez Arias (4), bastan para demostrar que los citados *Mandamientos* fueron acatados por los oficiales, vecinos y concejos, pues además de pertenecer al Almirante la mayor parte de los pueblos nombrados en dichos *Mandamientos*, era aquél tan absoluto y estaba tan seguro de su poder, que, como el referido atropello

el S.<sup>or</sup> Infante D. Fernando en virtud de la cesion que le hizo su hermano D. Enrique el enfermo, año de 1403, fol. 1.º MS.

(1) Entre dichos testigos había clérigos, escribanos, labradores, etc., y calificó á los primeros de *públicos concubenarios*, á los segundos de *mentirosos é falsarios, é acostumbraban faser así como escribanos falsedades en sus escrituras*, y á los terceros de *homes viles é rabises é Infances é perjuros é veodos*, etc. *Probanças de Juan Diaz de Ceu.<sup>ll</sup>os el Nie.<sup>to</sup> S.<sup>r</sup> desta Casa y del Valle de Tor.<sup>zo</sup> y asimismo de otros valles d<sup>ia</sup>. Montaña*, etc., fol. 476. MS.

(2) *Respuesta del famoso Fiscal Juan García á la segunda suplicación interpuesta por la casa del Infantado en el pleito que sobre la jurisdicción, señorio, etc., litigó con el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana*, fols. 21 y 25. MS.

(3) *Memorial citado del pleito que el Doctor Tovar, etc., págs. 98 y siguientes, é Informe*, también citado bajo el epígrafe: *Muy Ilustre señor: En el pleito*, etc, pág. 17.

(4) Dicha concordia fué otorgada en Santillana el año, mes y día referidos, y por ella se obligó á aquel corregidor á consentir que el señor de la Vega, etc., pusiera alcaldes, merinos y mayordomos que usaran libremente de la jurisdicción civil y criminal en los pueblos que menciona de las merindades de Asturias y Campó. Hállase la repetida concordia en el citado *Memorial del pleito que el Doctor Tovar, etc.*, pág. 38 vuelta, y en los *Privilegios y documentos presentados por el Duque del Infantado en el pleito que litigó con el Fiscal de S. M. y los Nueve*

cometido en la persona del Corregidor indica, no consentía, con razón ó sin ella, ni ser desobedecido ni oposición á su voluntad ó capricho, por lo cual opinamos que Gonzalo de Escalante tomó, sin inconveniente alguno, posesión de su *mayordomado y de la alcaidía del castillo*, á donde debían acudir los vasallos del señor de la Vega con los «derechos y salarios y cargas y menciones y mañerías y martiniegas y eminas y omecillos,» etc., como muy cumplidamente lo habían hecho en los años anteriores (1).

De lo que antecede se deduce que nuestro Castillo era de Garcí Laso de la Vega antes del año 1329, y que permanecía en buen estado de conservación en 1403, como lo demuestra el haber sido nombrado en esta fecha alcaide de él el citado Gonzalo de Escalante; pero no habiéndonos sido posible averiguar si dicho Garcí Laso de la Vega le heredó de sus mayores, de los cuales hay quien asegura que sentó su solar en las Asturias de Santillana, en las riberas del Vesaya, en una vega muy hermosa, Diego Gómez de la Vega, que asistió al Rey D. Alonso VI en 1085 á la toma de Toledo (2); si le adquirió alguno de aquéllos por las mercedes que con los bienes del citado Conde Don Rodrigo González otorgaría D. Alonso VII á los que le ayudaron á combatirle, ó si fué fundado por algún monarca con los fines al comienzo apuntados, dejamos el esclarecimiento de esto para otro más afortunado, limitándonos, porque más no alcanzamos, á dar cuenta de algunos documentos que comprueban la existencia del Castillo, de que éste continuó perteneciendo á los señores de la casa de la Vega desde la citada fecha (1403) hasta que desapareció, y á referir las noticias que del mismo y de sus ruínas han llegado á nosotros.

*Valles de Asturias de Santillana sobre el señorto y jurisdicción de dichos Valles*, pág. 9 vuelta. (La portada del volumen que de dichos *Privilegios y documentos* poseemos, es manuscrita y no hemos visto ninguna impresa.)

(1) *Mención*. «Lo que en algunas partes se pagaba con nombre de de luctuosa, dando al señor, cuando moría la persona principal de la casa, una vaca, un buey ó 24 mrs.»—*Mañería*. «Derecho que tenían los reyes y los señores de suceder en los bienes de los que morían sin sucesión legítima.»—*Martiniega*. «Tributo ó contribucion que se debía pagar el día de San Martín.»—*Hemina*. «Cierta medida que se usó antiguamente en la cobranza de tributos.»—*Homecillo*. «Pena pecuniaria en que incurría el que llamado por juez competente por haber herido gravemente ó muerto á uno, no comparecía y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía.»

(2) Río y Sáinz (D. José Antonio), *La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*, tomo I, fol. 31, con referencia á la *Crónica de D. Pedro de Salazar*.

Por el aludido pleito que D. Iñigo López tuvo desde el año de 1438 al de 1443 con el Conde de Castañeda, á causa de una merced que otorgó Don Juan II al citado Conde, dándole 800 vasallos en los lugares realengos del valle de Toranzo más cercanos al de Castañeda, sabemos que varios testigos, al ser examinados por el primer interrogatorio presentado en dicho pleito por la defensa de D. Iñigo, contestaron á la parte que de la pregunta trece se refiere á «las marinas que son zerca de Santillana é zerca de *Lienres éxon el dicho lugar é cast.º de Lienres*, que sabían que *Doña Leonor tenia el Castillo de Lienres* (1).

Según escritura otorgada por Martín Fernández de Lienres, escribano de la villa de Santander, Juana Gutiérrez de Bárcena y Rodrigo de Herrera, moradores de Herrera, vendieron el 30 de Julio de 1445 á Sancho de Escalante y Teresa Díaz de Zavallos, su mujer, moradores en Estaños, toda la hacienda que dicha Juana tenía en el valle de Camargo desde el *Castillo de Lienres* hasta la torre de Maliaño (2).

En una petición que el primer Marqués de Santillana elevó el año de 1448, al «Muy é muy poderoso Rey é señor..... Don Juan II,» se lee, entre otras cosas: «A mi noticia es venido que V. A. quiere dar al Conde de Castañeda 800 vasallos con jurisdiccion en la Merindad de Asturias de Santillana, y que vuestros Corregidores se han entremetido é entremeten á vsar de la justicia, que yo he, é me pertenece en el Solar de la Vega con su mayordomado;» sigue refiriendo los valles y pueblos que le pertenecen, y á continuación de «la Onor de Miengo, con el puerto de S. Martin del Arena é con las Marinas que son cerca de Santillana, é cerca del *Castillo de Lienres*,» repite: «é el *lugar é castillo* de la dicha Lienres, Ebo, é Mortera (3).»

Dos memoriales que suscritos por Hernando de Zavallos y Phelipe de la Concha fueron exhibidos el año 1554 á los testigos para la prueba en revista del citado pleito que contra el Duque del Infantado siguieron el Fiscal de S. M. y los Nueve Valles de Asturias de Santillana sobre el señorío y jurisdicción de los mismos, hacen constar que el Castillo existía en aquella fecha, pues dicen los memoriales, y bajo juramento declararon más de cua-

(1) *Pob.ºas* ya citadas, de *Juan Díaz de Zev.ºlos el Nieto*, etc., fols. 1.º, 37 y 47, y *Memorial*, también citado, del pleito que el Doctor Tovar, etc., fol. 136.

(2) *Catálogo de los documentos del archivo del Monasterio de Santa Catalina de Corbán*, fol. 15. MS.

(3) Suárez de Alarcón, *Relaciones genealógicas de la casa de los Marqueses de Trocival*, fol. 38, escritura 81.

renta testigos, que en dichos Valles había cuarenta y tres torres, dos casas fuertes y el *castillo de Liencres* (1), el cual debía estar en buen estado de defensa en 1578, si es verdad que «vno de los motivos que tuvo el señor Philippe Segundo para sospechar del Secretario Escobedo, que hacia las partes del Señor Don Juan de Austria, porque le dió orden á Antonio Perez para que le hiziese matar (de que resultaron tantos ruidos), fué el haber fundado el Castillo de Santander (2), de que le hizo merced su Magestad, y persuadirse por siniestras influencias que con el tal Castillo, el *de Liencres*, el de Peña de Mogro, y sus parientes, haria dueño al Señor Don Juan de Austria de toda la Montaña, y desde ella de todo el Reyno, como sucedió en el principio de la restauración de él (3).»

Lo que acabamos de transcribir, cuyo autor continúa asegurando que fueron «imposturas que supuso Antonio Perez para disculparse y dar por bien executada tan injusta muerte,» no sabemos si merece crédito; pero no habiendo llegado hasta ahora á nuestra noticia nada que con fundamento lo contradiga, y considerando apasionada la excusa por darla el citado autor sin prueba y confesando que su familia estaba enlazada con la de los Escobedo, permítasenos aceptarlo como indicio de que el Castillo de Liencres pudo tener alguna relación con los vastos planes que atribuyeron á nuestro célebre é infortunado conterráneo. ¿Las imposturas ó realidades referidas serían la causa de la destrucción del Castillo? Lo ignoramos, aunque podemos asegurar que persona entendida le cita entre las torres y casas fuertes que había el año de 1658 en la provincia de los Nueve Valles de Asturias de Santillana (4), y que en obra dada á la estampa en 1681, cuyo autor suponemos vería más de una vez el consabido fuerte, pues nació y se crió á cosa de legua y cuarto de

(1) *Memorial* ya citado del pleito que el Doctor Tovar, etc., folios 145 al 147.

(2) La fundación del Castillo de Santander, del que no existe en la actualidad más que el solar en venta, es muy anterior á la indicada fecha (1578), hacia la cual fué reedificado y añadido.

(3) *Memorial al Rey Nuestro Señor por D. Manuel Francisco de Cevallos, Cavallero del ávito de Calatrava, dueño y poseedor de las casas solariegas de Cevallos, de Buelna. Toranzo y Cayon, Patrono de las Iglesias Parrochiales de San Felices de Buelna, San Roman de Biernoles, Santa Maria de Tanos, etc., etc., fol. 57.*

(4) *Elogios de Cantabria por el capitán D. Fernando Guerra de la Vega, señor de Riaseco en la Montaña, Procurador general de la villa de Santander, y gobernador de sus armas y alcaýde del Castillo de Santa Cruz de la Cerda, de la misma villa, tomo IV, fol. 210. MS.*

él, se lee: que *parece fué quemado, y no demolido, porque perseveran sus paredes; pero sin madera alguna, ni texa* (1).

Aunque varios ancianos naturales del pueblo, que contarían hoy más de ciento diez y ocho años, nos aseguraron el de 1870 que nunca habían oído hablar del tal Castillo (2), guiados por el citado autor, que afirma se hallaba aquél en un *cerro muy alto* y que se llamaba *el castillo de Liencres por estar debajo de él un lugar de este nombre* (3), conseguimos identificar el solar que el repetido Castillo ocupó en el designado punto ó cúspide de la montaña varias veces citada, que conserva aún aquella denominación.

El cual solar, según indican los escasos restos de cimientos que pudimos descubrir, mide unos 100 pies de largo por 50 de ancho, está tendido de Este á Oeste, y rodeado por el Sur, que es el lado más amplio y accesible, y por los citados Este y Oeste (4) de un foso de regular profundidad y anchura abierto la mayor parte entre rocas (5); tanto el referido foso, que alcanza otros 225 pies de extensión, y que fué cegado, sin duda, para evitar que cayeran en él los ganados, como el mencionado solar y algo del terreno contiguo, guardan, bajo la primera capa de tierra vestida de finísima hierba que los cubre, gran cantidad de restos de los materiales del fuerte, entre los que no advertimos señales de fuego (6), y hallamos dos puntas de chuzo muy oxidadas que conservamos, las cuales, según la autorizada opinión de algunos arqueólogos que las han examinado, no son posteriores á la décimaquinta centuria.

EDUARDO DE LA PEDRAJA Y FERNÁNDEZ.

Lienres 19 de Marzo de 1900.

(1) Sota, obra citada, pág. 564, el cual nació en el lugar de Puente de Arce, y su barrio de Velo.

(2) Lo cual comprueba, como al comienzo dijimos, que «ni por tradición se conserva en el pueblo recuerdo de dicho fuerte.»

(3) Sota, obra y página antes citadas.

(4) El lado Norte es de difícil acceso.

(5) No es fácil precisar el ancho y profundidad de dicho foso por los desperfectos que han sufrido los bordes, y por la dificultad de apreciar después de los años que hace fué cegado, cuál era su suelo.

(6) A pesar de que no advertimos dichas señales, juzgamos que esto no basta para sostener que no fuera quemado.

## ANTONIO BIRCKMAYER

## FUNDADOR DE LA «CASA DE ISRAEL»

Este Antonio Birckmayer, que durante varios años tuvo en jaque á la Inquisición de Corte, y tanta tinta hizo consumir con su secta de la «Casa de Israel» ó del Anticristo, era un tudesco de aquellos regimientos de mercenarios que, hasta bien entrado el siglo XIX, reclutaban en Alemania y Suiza las demás naciones europeas. Sirvió algún tiempo en Francia, en las filas del ejército de Condé, y, según él mismo dice en sus declaraciones, después de sembrada la semilla de su doctrina en Francia, como antes lo hiciera en Alemania, desertó con otros dos iniciados en la secta, á fin de propagarla por España. Alistóse al efecto en el Regimiento suizo de Reding, y, licenciado, entró de oficial de tornero en el taller del lorenés Jacobo Becker, en la Plaza de Herradores, 4, donde se hallaba cuando lo mandó prender la Inquisición. Dispúsole ésta por delación de D. Clemente Ulbrich, capellán del 2.º batallón del regimiento de Reding, y de D. Juan José Heydeck, profesor de lenguas orientales, catedrático agregado de la cátedra de Hebreo y de la Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro, los cuales, por razón de su cargo y nacionalidad, mantenían continuo trato con los alemanes y suizos de aquel regimiento y demás residentes en Madrid. Por ellos supieron la extraña propaganda que hacía nuestro Birckmayer, lo disparatado de sus doctrinas, los prosélitos con que ya contaba y las estrambóticas reuniones que, al aire libre, celebraban en la Florida, junto á la fuente de los Abanicos.

Preso en la noche del 25 de Agosto de 1798, comenzó su causa, que aparece incompleta, á pesar de las seis voluminosas piezas que se conservan y que alcanzan hasta mediados de 1801, en que aún permanecía en la cárcel, convicto y confeso, y en modo alguno dispuesto á retractarse.

La «Casa de Israel,» que pretendía fundarse en varios pasajes del Pentateuco, y en el cap. 7.º del Apocalipsis, había de constar de 12 tribus, y cada una de éstas, de 12.000 señalados con la marca del Cordero; es decir, de 148.000 *israelitas*. En Madrid estaban la tribu 4.ª, cuyo jefe y conductor era Cristóbal Reichert, músico mayor del Regimiento de Reding, en el *Espíritu Mateo Apóstol y General*, y la 12.ª, presidida por Miguel Conrad, en el *Espíritu Matías Apóstol y General*. Las demás estaban en París y Viena, y todas obe-

decían á su fundador y jefe, Antonio Birckmayer, *príncipe de Anglaterra, General Mayor.*

Pretendía éste que Dios le había elegido para juntar las doce tribus de Israel, de 12.000 personas cada una, de que habla el Apocalipsis, en que entrarían hermanados moros, judíos y de otras sectas, quienes se salvarían y santificarían mediante la señal de las tres cruces; que, así como la segunda persona de la Santísima Trinidad tomó carne humana en Jesucristo para salvar el mundo, así el Espíritu Santo había encarnado en él para anunciar al mundo su castigo y juntar las doce tribus. Los misterios é historia de su secta enciérranse, dice, en una obra que escribió recién llegado á España, en que invirtió doce meses, y que suponemos será la incoherente que, traducida por Heydeck, aparece en los autos bajo el título de «El tonto sobrenatural, ó el amante de la verdad natural,» *escrito en el estilo de una comedia.* Consta de 46 folios, y al fin se lee: «El autor de este escrito y asuntos pide de un tribunal espiritual ó eclesiástico, por los derechos de la Iglesia Católica y por el precepto de Aquél que me enuió á este país, que llevase este mensaje al Rey D. Carlos quarto, y hecho esto me entregase un testimonio por escrito que el Rey habia recibido esta historia. En efecto: la copia de esta historia y papel recibió el Rey el día 11 del mes de Julio, de las manos del trompeta Joseph Kuchenbuch, siendo testigo Joseph Catala.—*Antón Birckmayer, oficial de tornero en la Plazuela de Herradores.—Madrid, 12 de Abril de 1798.*» Este fué el primer paso que dió en la fundación de su secta en España, según él mismo dice, valiéndose del trompeta Kuchembuch, *el enviado en la naturaleza,* por ser uno de los primitivos socios, incorporado á la primera tribu de Alemania.

Proponíase en sus predicaciones la más estrecha unión de los fieles en el Evangelio; abolir enteramente todos los tratamientos y jerarquías de la tierra, así como la posesión de bienes temporales, por ser todo contra el Evangelio, y quitar, como inútil, la intervención de los santos, *ya difuntos,* y aun de María Santísima, después de su tránsito á los Cielos, porque desde entonces, *como la Virgen y los Santos están unidos con Dios, no tienen voluntad propia.* Y no se halla ni en el Evangelio ni en los actos de los Apóstoles ningún precepto que enseñe la invocación de la Virgen ni de los Santos; y, si alguno de los Padres de la Iglesia hablan de ella y la aconsejan, lo haían con buena intención, mas es un error que él no sigue.

Sostenía que la Iglesia visible no ha errado en materia de fe, esto es, en los artículos del Credo, los cuales hallaba conformes con la doctrina de Jesu-

cristo y de los Apóstoles; pero que había errado en quitar gloria á Jesucristo, poniendo á la Virgen y á los Santos por intercesores para con Dios; entendiendo por quitar gloria á Jesucristo la facultad de ser aquéllos mediadores. Que ni Jesucristo ni el Espíritu Santo dejaron efectivamente establecida la casa de Israel, sino sólo en promesa; que el establecimiento efectivo de ella le estaba confiado á él desde su especial misión en Trenstad, etc.

Cualquiera creará que, ante tal avalancha de desatinos y contradicciones, sustentados por un oficial de tornero, cuya esposa, Magdalena Cusmayerin (según la correspondencia sectaria sostenida entre Madrid y Viena), ejercía en esta última capital el humilde y poco transcendental servicio de niñera; cualquiera creará, repetimos, que la Inquisición, cuando no diera carpetazo al asunto, substanciaría rápidamente la causa y encerraría al *Espíritu Santo humanizado* en una casa de orates; pero no fué así. En las primeras calificaciones, los calificadores Fr. Antolín Merino y el celeberrimo D. Joaquín Lorenzo Villanueva propusieron, sí, que se quemaran sus papeles y se recluyera al fundador en un manicomio; pero los otros calificadores, Fr. Manuel de San Vicente y Fr. Tomás Muñoz, tomaron más por lo serio el asunto, y no sólo vieron herejías á granel *en lo objetivo* (en lo que dicho se está que convenían Merino y Villanueva), sino que juzgando cuerdo y muy cuerdo á Birckmayer, al *príncipe de Inglaterra y General Mayor*, reconocieron distintamente la herejía *en lo subjetivo*, calificando á aquél de *hereje dogmatizante*, etc., etc. Mas no es esto lo raro, sino que más adelante, reunidos todos los calificadores y los médicos, Dres. D. Antonio Frauseri y D. Manuel Pereira, titulares del Santo Oficio, y sometido el fundador á un minuciosísimo é interesante interrogatorio, en el que intervino Heydeck como intérprete, convinieron todos (y el que lee los autos casi les da la razón) en que no tenía aquél ni pizca de loco, sino de muy cuerdo, y, á pesar de sus incoherencias, de nada romo.

Por desgracia, el proceso, aunque tan voluminoso, está incompleto, y no sabemos en qué paró Birckmayer. En 1801 continuaba, como hemos dicho al principio, en la cárcel de la Inquisición, firme en sus errores é inquebrantable. No debió ser cosa mayor lo que con él hicieran, pues ni él ni sus doctrinas han dejado rastro, no obstante las alarmas de Heydeck, quien creía ver en el oficial de tornero un peligro para la religión y aun para el trono, y en la «Casa de Israel» poco menos que el grano de mostaza que, abandonado, podría llegar á árbol pomposo, cuyas raíces sofocarían las arraigadísimas del catolicismo en nuestro suelo.



Como curiosidad, transcribiremos, para terminar, el retrato que de este inocente reformador hace Heydeck en el informe que dió acerca de sus escritos y doctrina:

«Tiene en sí el tal Antonio Birckmayer todos los artificios que podían persuadir á los ignorantes é incautos, y que podían hacer que se extendiese su secta; pues se manifiesta moderado, lleno de paciencia, contento con su suerte, habla pocas palabras, no responde con libertad á las preguntas que se le hace, es circunspecto y reservado; la penitencia que predica, la frecuencia de confesar y comulgar que recomienda, la humildad que en lo exterior practica, al mismo tiempo que asegura que es igual á Jesuchristo, por contener en sí la tercera forma de la Santísima Trinidad, y, finalmente, la poca ambición en las cosas de la vida que se nota en él, al tiempo que lleno de soberbia y de orgullo ostenta haber caminado y hablado con Dios, con Jesuchristo, tratando al Emperador (José II) en sus cartas de hermano, llamándose *Príncipe de Inglatierra*, esto es, como él mismo explicó, Príncipe de los Angeles; toda esta conducta suya y todo su porte da á entender un hombre artificioso y muy perjudicial y peligroso.»

En suma, que metió, dentro de los ámbitos de la Inquisición y de la celda del orientalista Heydeck, mucho más ruido del debido, y que se desplegó contra él un tan cómico aparato de precauciones y fuerza como el que resultaría de valerse de una manga de riego para apagar una cerilla. Sus escarceos místicos tuvieron por campo, en España, el microscópico y casi bufo de la música y banda de trompetas del Regimiento de Reding, y en el extranjero, una niñera vienesa y algunos pocos más soñadores y cándidos teutones, cuya correspondencia *piadosa* se lee con burlón regocijo.

IGNACIO OLAVIDE.

## LA SALA DE VARIOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

### II

De las guerras y las lágrimas á las fiestas y alegrías no suele dejar la pobre humanidad mayor distancia que la que separa en nuestras vitrinas los papeles que mencioné en el artículo anterior y los relativos á fiestas de que voy á hablar.

En la clasificación caprichosa y natural de esta especie de paseo ante las vitrinas, cierta asociación de ideas me hace incluir entre las fiestas populares los *Autos de fe*, aun contando de antemano con el fruncimiento de cejas de algunos *intelectuales*. En efecto: además de lo que me han enseñado los papeles, tiene uno original cierto amigo mío, que en su día publicará, donde se dice (en el siglo xvi) que había que desconfiar mucho de los testigos de cargo contra los delatados á la Inquisición, pues por temor á que escapasen á las penas mayores (como si dijéramos: por miedo á que no hubiera toros de muerte), declaraban lo que no sabían ó recargaban lo criminoso de lo que decían haber visto.

En el orden cronológico creo que el primer Auto de fe de esta Sección es de último de Febrero de 1627. Se celebró en el Convento de San Pablo de Valladolid, y los reos fueron el Maestro Juan de Villalpando, clérigo, natural de Tenerife, y Catalina de Jesús, natural de Linares, ambos de la secta de los *alumbrados*, á la que pertenecían otros 14 penitenciados. En las declaraciones, no hay que decirlo, aparecen, como siempre, las mil y una suciedades de aquellos inmundos hipócritas.

Más distraído parece el proceso de Domingo Vicente, esclavo berberisco, acusado de haber puesto en las puertas de San Isidro un cartel que decía:

Viva Moisés y su ley,  
que lo demás es locura.

Además de ir cantando por los campos:

Alegrías, ¡pues no ha venido el Mesías!  
Yo tengo gusto en decillo,  
pues el Mesías no ha venido.

Variante y todo del conocido

Si es venido, no es venido  
el Mesías prometido?  
que no es venido,

no le valió la poca originalidad del pensamiento ni lo pésimo de la forma para dejar de pagar sus desahogos de judaizante.

En el mismo Convento, pero siete años después, el día de San Pedro de 1634 se celebró otro Auto más solemne, del que tenemos curiosa Relación en 2 hojas en 4.º

Es evidente que la forma poética puede aplicarse á multitud de asuntos; pero creo yo que algunos, tales como la descripción del condimento de un plato de caracoles y la relación de un *Auto de fe*, se resisten bastante, cada uno por diversos motivos, á la plácida operación del ingenio que se reviste con el ropaje de la métrica. Tal ha sido, sin embargo, siempre la afición á los rengloncitos cortos, que todo, hasta estos horrendos espectáculos, se describían en coplas y se sazaban con sus puntas de gracejo y chacota, pues así era por aquel entonces el gusto del pueblo soberano. Como que se regocijaba más, pero mucho más que los Inquisidores y personas ilustradas, con el espectáculo (1) cuando había muchos condenados y las penas no eran leves.

Duró el Auto tres días. En el primero, porque salía penitenciado un mozo judío, que con hábito de ermitaño, azotaba y arrastraba en el pueblo del Villar de Pallares el crucifijo que había en una ermita, llevó la efigie el Conde de Benavente cubierta con un velo.

Salieron en el segundo día: un blasfemo con mordaza; un fraile que estando ordenado sólo de Evangelio, pasó á decir misa y á confesar á una monja; y el falso ermitaño. El fraile pagó con galeras y ser disciplinado por su Orden. Parece que nada de aquello llamaba la atención del pueblo. El *clou*, como hoy se dice, era el ermitaño, y así lo explica el poeta (?):

Del hermitaño judío  
y de su gran insolencia,  
el pueblo está ya irritado  
y para la P. le espera.

Solamente de presente  
tiene la mano derecha  
clavada en un palo al tiempo  
que se lee la sentencia.

.....  
y á este judiazo grande  
con las cuchillas le cercan,  
porque tal está la gente  
que ha visto su desvergüenza,  
que temen si se descuidan  
que perezca su cabeza.

En efecto: el tercer día, en que salió un bígamo, dos hechiceras y el ermitaño, nos ofrece una enseñanza nueva, para mí al menos, y es que de tal manera ha hecho siempre el pueblo pocas distinciones, que se corría á veces el riesgo de quedar destrozado un Inquisidor, un magnate ó un linajudo familiar á manos de la furiosa plebe, mientras varios penitenciados volvían sanos y salvos. Véase el ejemplo.

No iba ésta, como otras veces, dice la *Relación*, irritada contra los bígamos, ni

(1) Véase la relación de la pedrea del tercer día.

á tirar las hechiceras  
naranjazos y pimientos,  
que es mayor irritacion  
la que en esta gente vemos,

pues aunque dice que salió bando,

Nadie se atreva á tirar  
piedras ni otros instrumentos (1);  
pena de cárcel, después  
de haberle dado doscientos,  
.....  
Començóse el sacrificio  
cuando por el aire vemos  
tanta multitud de piedras, etc., etc.

.....  
Como es piedra en el ayre  
es fuerça vuelva á su centro,  
y antes de llegar, descansa  
de algunos en el cerebro.

Al buen secretario Espada  
le cupo repartimiento,

pues le dan una pedrada  
de que quedó medio muerto.

Al ministro que va á pie  
le dan otro golpe fiero;  
los demás lleva el cuitado  
en la carne y en el cuerpo,  
con que llegó de tal suerte,  
que se tiene por muy cierto  
que morirá, pues que ya  
le ha faltado el sentimiento.

Cúrale con caridad  
la Inquisicion, que en efecto,  
es piadosa con los que  
conoce arrepentimiento.

Oigamos, para terminar con los Autos, lo que otro poeta popular *canta* en el siguiente

### COMPENDIO MÉTRICO

DEL AUTO DE FE CELEBRADO EN CÓRDOBA EL 29 DE JUNIO DE 1665

(Viñeta que representa una gran cruz entre una espada y una rama de oliva, 2 hoj. 4.º)

E. Del Auto sale el retrato,  
mírenle con atencion,  
que aunque se da tan barato  
es de mucha estimacion  
por ver lo que en él retrato.

(*Los hebreos:*)

Al cadahalso llegaron  
y por prevenido asiento  
media naranja tomaron,

con que de su sentimiento  
mucha cólera cortaron.

.....  
uno salió por casado  
dos veces (caso terrible),  
pues en ninguno he hallado  
un matrimonio sufrible  
quanto y más multiplicado.

Otra hembra le imitó  
porque estaba persuadida

(1) Parécenos estar leyendo aquellos otros bandos de algunas corridas de toros de aldea en que se prohíbe *echar gatos muertos á la plaza*,

que al primero que trató  
ya le faltaba la vida,  
pero después le sobró.

.....

Veinte con sus sambenitos  
los siguieron muy ufanos;  
mas todos se verán fritos,  
porque de aquestos tiranos  
muy pocos dexan sus ritos.

.....

Tres mujeres (¡qué dolor!)  
y quatro hombres de su marca  
en el fuego abrasador  
fueron triunfo de la parca  
y extrago de su rigor.

A dos vivos abrasaron,  
á dos muertos que vivieron  
porque aquéllos no gozaron  
la vida, pues la perdieron  
quando aquéstos la hallaron.

De las mugeres la una  
por no haberse convertido  
fué de muy mala fortuna,  
pues viua en fuego encendido  
se abrasó sin ley ninguna.

Publicó que era christiana  
estando ya convencida  
de que era hebrea profana,

y al fin acabó su vida  
negativa y siempre vfana.

De los dos que consumió  
el fuego, uno era maestro;  
pero aunque su ley leyó,  
era á diestro y á siniestro  
porque nunca la entendió.

Al otro que el fuego activo  
sin remedio consumia,  
al ver se quemaba vivo  
misericordia pedia  
por sentir lo vengativo.

Pero al fin ellos murieron  
abrasados, sabe Dios  
si acaso se arrepintieron:  
mas nunca se vió en los dos  
indicio de que lo hicieron.

Un arca de quesos puros  
se entregó al fuego y ardieron,  
que no estuvieron seguros  
aunque sin carne se vieron  
por ser sus dueños tan duros.

.....

Llegó el martes aciago,  
y por concluir en fin  
llegó (si no Santiago)  
de açotes el San Martín  
que dió á tres carta de pago.

Como se ve, lo horrible del espectáculo no quitaba el buen humor á copistas y á lectores para escribir los unos chistes, retruécanos y juegos de palabras, y para saborearlos los otros. Lo cual pudiera llevarnos á deducir que la Inquisición estaba aprobada por mayoría de votos, por el sufragio universal de las multitudes.

Por la preferencia que merecen las *corridas de hombres* sobre las *corridas de toros*, coloco éstas después de los Autos, que si no, nada las disputaría el primer lugar que las corresponde entre nuestras fiestas nacionales.

No está mal representada esta materia en nuestra Sección, porque los Directores de la Biblioteca, con imparcial criterio para atender igualmente á todas las exigencias de la investigación, recogieron bastantes papeles relativos al asunto y emplearon algunos miles de reales en la compra de otros, por ejemplo la del archivo completo de la antigua Plaza de Toros de esta Corte. No bajan de 48 voluminosos legajos, que comprenden desde los años 1814

á 1844, y los cuales se han utilizado con fruto por varios distinguidos escritores taurófilos. Y como no será extraño que yo repita aquí algo de lo que ellos hayan ya publicado y que no conozco, me apresuro á pedir las correspondientes excusas. Guarda además la Sección cartillas y obras sobre el toreo de Pepe Hillo (1796) y otros afamados diestros; autógrafos de *Cúchares*, Francisco González (*Pinchón*), Cristóbal Ortiz, Lucas Blanco, Juan Ximénez (*Morenillo*), Cayetano Sanz, Gonzalo Mora, Salvador Sánchez (*Frascuelo*), el *Gallo*, *Pepete* y otros varios, con más una caja de metal con 26 carteles impresos en raso de varios colores con vistosas puntillas de oro y plata, y cuanto puede bastar para dar una idea regularmente completa al visitante del carácter y de los detalles todos del original espectáculo.

El cartel más antiguo es de 16 de Junio de 1794, en el que se anuncia una corrida de 18 toros á beneficio de los hospitales General y de la Pasión de esta Corte.

De que al público se le tenía al tanto de las alteraciones que ocurrían en la disposición de las corridas, son prueba anuncios como el siguiente, con toda fidelidad copiado, hasta con su ortografía y sintaxis:

#### AVISO AL PÚBLICO

Subsistiendo en el lidiador Gerónimo José Cándido Un resentimiento penoso del calambre que sufrió en la corrida de toros precedente, y previendo el facultativo que le asiste que de hacer algun esfuerzo para el desempeño de su cargo, podria interrumpirse el alivio—que ya experimenta, y se promete cesará (1) para la próxima corrida,—se avisa al público que no siendo posible llenar su ejercicio en la de este dia, lo harán en su defecto matando los doce TOROS *sus* compañeros Francisco Herrera Guillen y Antonio Ruiz (el *Sombrero*).

Madrid 1.º de Julio de 1816.

En este otro puede verse con qué solicitud sabía ofrecerse un aperitivo á la *afición* en las ocasiones:



#### AVISO AL PÚBLICO

Deseando la Junta de comision de TOROS completar en lo posible la diversion de la actual y última Corrida, ha dispuesto que se lidie en ella uno de

(1) El *alivio*, naturalmente.

los de la Bacada de D. Vicente Bello, que por su extraordinaria valentía y fiereza no ha sido dable correr en las anteriores por haberse escapado diferentes veces de entre los demás al tiempo de su conducción, causando el mayor terror, hasta que se logró sujetarlo con no poco peligro del Mayoral y demás Baqueros, y habiendo sido preciso traerlo ahora amarrado, sin que por esta circunstancia se dude de su incomparable intrepidez y brabeza en la lid, lo que ha parecido conveniente anunciar al Público para su satisfacción: advirtiendo que será el cuarto de los que deben correrse por la tarde.

De los principios del pasado siglo hay una curiosa nota de lo que produjo la primera fiesta de toros celebrada el 18 de Julio de 1814:

Se recaudaron por la mañana.....	29.803 rs. 26 mrs.
Y por la tarde.....	57.313 » 20 »
<i>Total</i> .....	<u>87.117 rs. 06 mrs.</u>

A lo que se añadió:

Por la carne de los 14 toros.....	14.913 rs.
Por 8 pieles de caballos.....	536 »
Y por la contribución de aguadores..	154 »
<i>Total general</i> .....	<u>102.720 rs.</u>

En otra relación de la corrida del 31 de Agosto de 1818 aparece un presbítero, D. Pedro Zapata, dueño de ganadería tan distinguida, que el cuarto toro de la corrida de la mañana hiere mortalmente al picador Alonso Pérez, que fallece á las seis de la tarde, y el cuarto de la tarde inutiliza otros tres picadores, dejando sólo útiles al tío Cristóbal y á su sobrino. Al irle á matar Romero, se resiente de una herida y tiene que sustituirle Cándido.

¿De qué modo obsequiar mejor á los Cien mil hijos de San Luis al entrar en España el año 23, que con corridas de toros?

«El Excmo. Ayuntamiento y Corregidor de esta M. H. villa, dice el cartel, con el plausible objeto de celebrar la entrada en esta Corte de S. A. R. el señor Duque de Angulema y del ejército aliado de nuestros libertadores, ha dispuesto una corrida de Toros el lunes próximo 2 de Junio de 1823, si el tiempo lo permitiere.»

Eran los toros 14: 7 de la vacada de D. Bernabé del Águila y Bolaños, de Villarrubia de los Ojos, antes de D. José Gijón, divisa encarnada, y 7 de la

de D. Vicente Perdiguero, de Alcobendas, divisa encarnada y blanca. Ambas ganaderías fueron luego de D. Manuel Gaviria.

Corriéronse por la mañana, á las diez, 6 toros; 8 por la tarde, á las cinco, y estuvo la lidia á cargo de la cuadrilla de Jerónimo José Cándido, Juan Ximénez y José Antonio Baden. La víspera por la tarde el ganado podía verse en las márgenes del *arroyo acostumbrado*, y las puertas de la Plaza permanecían abiertas. Concluído el despejo por la mañana, se hacía el encierro.

Costaban por la mañana los asientos de tendido 2 rs. al sol, 4 los de sol y sombra y 6 los de sombra; y por la tarde, 4, 6 y 8, respectivamente. Los palcos, 80, 100 y 120 rs. por la mañana, y 100, 130 y 160 por la tarde.

El retrato del Rey campeaba en el fondo de su palco, y los de S. A. R. y el del Ayuntamiento estaban vistosamente adornados. Los otros, con colgaduras encarnadas y amarillas; los pabellones y antepechos, contrapeados. A cada extremo del palco de S. M. banderas con colores y emblemas de España y Francia, simbolizando la unión de ambas naciones. Debajo del palco Real estaba situada la banda de música del regimiento de Reales Guardias españolas. Al entrar el Duque de Angulema, se soltaron multitud de palomas con cintas blancas y encarnadas; y muerto el cuarto toro, se prendió fuego á un globo del que cayó una lluvia, mejor dicho granizada, de composiciones poéticas, hermanas, seguramente, de éstas que se hicieron para la función de novillos en celebridad de los días de Luis XVIII y gratitud al Duque de Angulema, y para la fiesta de toros á beneficio de las almas (*sic*) que la más cruel fiera sacrificó fuera de la Puerta de Alcalá el 20 de Mayo de 1823.

Decía la primera:

#### OCTAVA

Hoy Madrid en pública alegría  
 anuncia con afecto muy sincero  
 el venturoso y plausible día  
 del grande Luis de Francia y su heredero.  
 Que piadosos y justos á porfía  
 del Santo son trasunto verdadero.  
 Si su sangre y su nombre han heredado,  
 pronto veremos su triunfo completado.

Y la segunda:

#### DÉCIMA

Desgraciados, respirad;  
 cese ya vuestro lamento,  
 pues el noble Ayuntamiento  
 con generosa piedad  
 socorre vuestra horfandad.

Si os faltó padre y esposo,  
 en este día glorioso  
 con gratitud bendecid  
 á la villa de Madrid,  
 que os da el alivio y reposo.



## OCTAVA

Víctimas infelices, inmoladas  
 por caribes sangrientos, inhumanos,  
 ceñid coronas puras y sagradas  
 de gloria en los palacios soberanos;  
 huérfanos tristes, viudas desgraciadas,  
 vuestros gemidos no quedarán vanos:  
 hoy da Madrid, con pródida clemencia,  
 sufragio á aquéllas, á éstos subsistencia.

Cuatro perros de presa estaban prevenidos para echar dos á un toro cuando S. A. R. lo mandase, quedando los otros de reserva por si los primeros no sujetaban á la res.

Pero esta función tan brillante dió triste resultado metálico, pues ascendiendo los gastos á 89.060 rs. y á 71.548 los ingresos, dejó un déficit de 17.512.

Con el objeto benéfico ya indicado, los franceses publicaron en su lengua el cartel fielmente reproducido en pequeño en la página siguiente, que ofrece curiosidad para el tecnicismo tauromáquico.

En los días de la exaltación al trono del católico monarca D. Carlos IV, como en los nuestros, imprimíanse listas con la reseña de los toros que habían de correrse, aunque sin retratos; pero en cambio, con grabados de las caprichosas marcas de las ganaderías y descripción minuciosa de los dueños á que pertenecían, y de los nombres y calidades de los toros.

Tengo á la vista un cuaderno de 4 hojas en folio, impreso para unas fiestas Reales.

Lleva el título de «Lista de los toros, sus edades, nombres, bacadas y divisas que deben sacar (*sic*), comprados por la Junta nombrada por Madrid y aprobada por S. M., compuesta por.....» (el Corregidor D. José Antonio de Armona y otras autoridades, etc.)

Eran los toros 132 (1) y procedían de Pajares, Ciudad-Rodrigo, Antol, Egea de los Caballeros, la Mancha, el Colmenar. Entre sus caprichosos y pintorescos nombres, merecían perpetuarse el *Duqueso* y el *Condeso*, el *Malastardes*, *Pavito*, *Comisario*, *Huerfanito*, *Teatino*, *Gorrino* y el *Magritas*, y no menos las técnicas calificaciones de corniverde, parrado zurdo, zurdiastas, cola sora, lista sora por el lomo, frente rullada, morrimohino, carifosco, ojisoro y ombligo blanco, que ignoro si están hoy en uso y cuya rehabilitación me atrevo á proponer para no empobrecer el lenguaje.

# LE CORREGIDOR ET AYUNTAMIENTO DE MADRID

DÉSIRANT TROUVER LES MOYENS DE SOULAGER DE LA MANIÈRE  
LA PLUS PRONTE ET FACILE LES MALHEUREUX VEUVES ET ORPHELINS,

VICTIMES DE LA MEMORABLE JOURNÉE DU 20 DE MAI DERNIER

A ACORDÉ A LEUR BÉNÉFICE UN COMBAT DES TAUREAUX,

QUI AURA LIEU LUNDI PROCHAIN 16 JUIN (SI LE TEMS LE PERMET).

LA PLACE SERA PRÉSIDIÉE PAR MR LE CORREGIDOR DON JOAQUÍN LORENZO Y MOZO,  
Commissaire Civil et Conseiller oniroire du *Suprême Conseil de la Guerre*.

LE COMBAT SERÁ DIVISÉ EN DEUX UN LE MATIN ET COMENCÉRA Á 10 HEURES PRÉCISES, ET L'AUTRE LE SOIR ET AURA LIEU Á 5 HEURES.

Le matin on combattra 6 Taureaux qui seront piqués á cheval par les taureador *Julian Diaz et Francisco Javier del Fuogo*.

Dans celui du soir il-y-aura 10 Taureaux dont 4 seront piqués á cheval par *José Orillana et Manuel Rivera*; ensuite pour rendre le spectacle plus intéressant on divisera la place en deux et l'on combattra deux Taureaux á la fois, ils seront piqués á cheval par *Juan Marchena Cuvelino et Luis Carcho*.

Les 16 Taureaux du matin ainsi que ceux du soir seront bandouillés par des Taureador á pie; au soir de *Grociniano José Calzado et José Antonio Buda*, chefs des Taureador.

Il est défendu sous quelque prétexte que ce soit de descendre de l'amphithéatre de mesme que d'écarter sans payer.

## PRIX DES PLACES ET LOGES DU MATIN.

Au soleil.		A l'ombre et ombril.	
Les places d'amphithéatre. . . . .	2 rs.	4 rs.	5 rs.
Grada cubierta en 2 <sup>de</sup> places. . . . .	7. . . . .	9. . . . .	12. . . . .
Premieres. . . . .	8. . . . .	10. . . . .	14. . . . .
Loges. . . . .	80. . . . .	100. . . . .	120. . . . .

## PRIX DES PLACES ET DES LOGES DU SOIR.

Au soleil.		A l'ombre et ombril.	
Amphithéatre. . . . .	4 rs.	6 rs.	8 rs.
Grada cubierta en 2 <sup>de</sup> places. . . . .	8. . . . .	12. . . . .	14. . . . .
Premieres. . . . .	10. . . . .	14. . . . .	16. . . . .
Loges. . . . .	100. . . . .	130. . . . .	160. . . . .

Para desengrasar, también de cuando en cuando teñía la arena de nuestra antigua Plaza sangre de fieras que no eran toros.

Nada menos que en seda, con puntilla de papel picado, se ve impreso el cartel de un variado espectáculo de lucha de fieras.

Empezábase con la cacería de un ciervo regalado por S. M.; seguían ejercicios con dos hienas, *Catalina* y *Amor*; después el combate de un oso blanco de Groenlandia y perros de presa, y, por último, la lucha á muerte entre el tigre real de Bengala *Faach* y un toro bravo.

Habrá, dice el cartel, alrededor de la jaula, para seguridad del público, veinte hombres con picas, y *la función concluirá por la muerte de uno de estos últimos animales* (sic).

Evidentemente, nos hemos civilizado. Ya no se anuncian tan inhumanos espectáculos.

Si de los espectáculos sangrientos queremos pasar á los regocijos populares en celebridad de sucesos prósperos, natalicios reales, etc., podemos fijarnos en una fiesta celebrada con inusitada pompa en 1630 en la ciudad de los Reyes del Perú, para festejar el nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos. Ocupa la Relación 88 hojas en 4.º y su título es:

*Fiestas..... en la ciudad de los Reyes del Perú al nacimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos.*

A D. Francisco Fausto Fernández de Cabrera y Bobadilla, niño de dos años, por el capitán D. Rodrigo de Carvajal y Robles: Lima, 1632. (*En verso.*)

Era Virrey del Perú el Conde de Chinchón, padre del D. Francisco.

Empezaron la fiesta el domingo 1.º de Noviembre los mercaderes al por menor, sacando lujosas efigies de divinidades paganas que quemaban á la postre. Siguieron al otro día los confiteros, que representaron la comedia de Montalbán: *No hay vida como la honra*. Por la tarde se corrieron toros. Tratóndose de confiteros no había de faltar, naturalmente, el dulce, y de cómo le amargaron con ingenioso ardid los populares, trata el autor en los siguientes versos:

Mas en la accion que puso  
más afecto este gremio cuidadoso,  
fué en una colacion que se dispuso

á lo majestuoso,  
de dulces diferentes,  
que fué llevada en torneadas fuentes

á la Real Excelencia  
 y á todos los señores de la Audiencia,  
 al Arzobispo santo y su cabildo  
 y al de la ciudad regia,  
 con tan pródiga mano  
 que provocó á un motín al vulgo vano;  
 y fingiendo que un toro habia salido,  
 con bárbaro alarido  
 atropellan los pajes que llevaban  
 al cabildo las fuentes de dulçura,  
 y derramando allí la confitura,  
 acuden á cogella, como al grano  
 que derrama la mano  
 del Labrador acuden las gallinas

ó al enjambre de moscas golondrinas.

Era de ver la bulla  
 de la plebeya trulla  
 despedaçar allí los mostachones,  
 tragar los canelones,  
 esconder maçapanes  
 con locos ademanes,  
 y de sus empellones  
 paraua la contienda en mogicones,  
 resultando de aquesta  
 burla lo más gracioso de la fiesta,  
 que por este gracejo  
 el postre della tuvo dulce deajo.

Con toros y dos comedias, *El galán de la plumilla*, de D. Antonio Hurtado de Mendoza (1), y *Los favores del mundo*, de D. Juan de Alarcón, hicieron su fiesta los pulperos. La cual les salió muy económica, porque dice el autor que el gasto

se presumió lo habían sisado  
 de haber vendido al pueblo el vino aguado.

Siguieron los sombrereros y á éstos los sastres, que contribuyeron con 20 toros nada menos. Como en las anteriores, distinguieron en esta corrida, matando á caballo, D. Francisco Gutiérrez de Flores, D. Pedro de Mendoza y Toledo, D. Luis Fernández de Córdoba (Guadalcazar), D. Domingo de Loaisa y D. Juan de Valencia. El primero demostró envidiables condiciones de excelente carnicero, derribando al animal los cuernos á cuchilladas. También se hace honrosa mención de D. Fernando de Castro, del hábito de Santiago, y *estrage de los piratas chinos*; y de D. Rodrigo de Castro y Bobadilla, caballero de Calatrava, hijo de D. Andrés de Castro, sobrino del Conde de Chinchón y nieto del Conde de Lemos.

Para nombrar poéticamente al gremio de zapateros, dice el poeta que

entró después la clase de la gente  
 que de pasos ajenos se sustenta.

(1) En el artículo correspondiente á este autor sólo cita La Barrera *El galán sin dama*, y «una comedia de capa y espada, cuyo título no expresó Mendoza al hacer la relación de las fiestas de la jura del Príncipe D. Baltasar Carlos (1632), en las que se representó.»

Con dos carros de confites lanzados á modo de granizo sobre el pueblo, que los recogía á empellones, alardeó el gremio de su rumbo. No dice el autor, sin duda por no estilarse entonces, si las suelas de cartón ú otro equivalente resolvieron la cuestión económica, como á los pulperos, el agua.

Gremio como el de los plateros, no iba á escasear la riqueza y los precia- dos metales. En efecto: además de seis carros de donde arrojaban aguas per- fumadas, flores, etc., habíanse dispuesto corridas de toros con premios al me- jor lidiador, consistentes en valiosas joyas de oro y plata, expuestas en apa- radores magníficos. Pero debieron tener á San Eloy de espaldas, porque he aquí que, dispuesto ya todo, estalla formidable terremoto que agita violentamente las alhajas en los aparadores. Y dice el poeta no mal inspirado:

Viéronse estremecer fornidas rocas	ensordecerse el cielo,
y abrir la tierra formidables bocas,	bramar el duro monte,
rajarse peñas, desgajarse riscos,	cegarse el horizonte
hervir la arena, trastornarse el suelo,	con las nubes de polvo que se hacían
crujir los encumbrados obeliscos,	del que los edificios sacudían.

Trocaron así de repente las *garrochas* por *velas encendidas*, y se dispuso aquella misma tarde solemne procesión con el Sacramento, suspendiéndose las fiestas por nueve días para consagrarlos á rogativas. Al fin, aplacado el cielo, pudo continuar la fiesta de los plateros con la quinta corrida de toros.

La sexta, en que se lidiaron 14, la costearon los herreros. Hubo además alcancías y se representó la comedia de Diego de Enciso, *El Emperador Carlos V.*

Los negros compraron diez toros para su fiesta, y al día siguiente celebraron un torneo de á pie. Tres ó cuatro días duró la representación que, con justa, torneo, combates de héroes como Héctor, Aquiles, etc., hizo muy al vivo el gremio de los herreros, con el título de *Robo de Elena y destrucción de Troya*, no faltando los toros en el último día. Treinta y cinco de Guancarama, más bravos que los de Jarama, según el autor, hicieron lidiar los mercaderes, al- ternando con juego de cañas y vistosos fuegos; y pasada la fiesta de los car- pinteros, consistente en un sarao con músicas de vihuelas y arpas, baile, cantos, etc., celebraron los mercaderes la segunda y tercera, sacando grandes carros con grifos, y gigantes que después ardían con gran regocijo del pueblo, y corriendo toros en el último día.

La Universidad dispuso una Mascarada de divinidades paganas en carros triunfales y corridas de toros. Cuando se celebraba esta fiesta se recibió la

noticia del triunfo de D. Francisco Laso de la Vega sobre 10.000 araucanos, de los que murieron en la batalla 1.500 á manos de los 1.000 españoles que se la ganaron.

Terminaron las fiestas con un alarde militar, escaramuzas y toros y cañas que preparó la ciudad.

M. FLORES CALDERÓN.

(Continuará.)

## VÍAS ROMANAS DE SICILIA

No es necesario encarecer la importancia del *Itinerario* de Antonino, la mejor base que existe para los estudios geográficos de la época romana, pues Plinio, Estrabón y otros geógrafos no puntualizan las distancias, y si lo hacen, casi siempre es con error; Ptolomeo, que marca la longitud y latitud de cada pueblo, no lo hace con exactitud; el anónimo de Rávena está lleno de alteraciones, errores y cambios; y la *Tabla* de Peutinger, hecha mucho después, no es menos inexacta. En cuanto al *Itinerario*, ha dado en España resultados sorprendentes, siendo contados los casos de error producidos por permutación de lugar de algún nombre ó mala lectura de alguna cifra, con la particularidad de que asignando dos veces la longitud de cada camino, una al principio, donde expresa el total, y otra que resulta de la suma de los trayectos parciales, hay medios en el mismo *Itinerario* para demostrar el error y corregirle, lo cual no sucede en las demás obras citadas.

La exactitud de las distancias está, como decimos, comprobada, en la inmensa mayoría de los casos, en todos los países, desde el momento en que contra la opinión de los escritores modernos, y conforme he demostrado en otros trabajos (1), resulta indiscutible la existencia de distintas millas, hecho que consignó Estrabón (2) y que en cierto modo confirma Polibio (3), aun-

(1) «Nuevo estudio del *Itinerario* de Antonino,» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1892; «La milla romana,» *Boletín de la Sociedad Geográfica*. 1898.

(2) Al tratar de la Bética, dice que no debe extrañarse la distinta longitud que le asignan los escritores, pues ha habido cambios en sus límites; *se ha variado la longitud del paso, y, por consiguiente, de la milla*, etc.

(3) Strabon (lib. VIII), al tratar de la vía Egnatia, dice que mide 535 millas, que á 8 estadios, como se cuenta vulgarmente, resultan 4.280 estadios; pero qué si, co-

que fué desconocido ú olvidado por los que, aferrados á un espíritu de rutina intransigente, afirmaban que en todo el mundo romano su longitud había sido de 1.481 metros. Este hecho no trascendió, al parecer, á Sicilia, donde sólo en dos caminos podría dudarse si emplearon una milla distinta.

Todas estas consideraciones nos mueven á afirmar que en caso de discordancia entre los datos del *Itinerario*, debidamente comprobados, y los de otros escritores, deben admitirse sin titubear las cifras del *Itinerario*, y que en cuanto á las distancias que marca entre poblaciones antiguas y las que existen hoy entre sus ruínas ó vestigios, debe haber completa equivalencia.

Por último, la reproducción de los datos del *Itinerario* debe hacerse con exactitud, y no como el Sr. Garofalo, que sustituye la palabra *Item* por *Iter*, y señala distancias falsas á los trayectos de Cena (12 millas en vez de 18) y Petrinae (5 millas en vez de 4 ú 8 que presentan los códices); omite á Agris en el camino núm. 2, pág. 8; equivoca varias distancias en este camino, y cambia las denominaciones de *refugium* y *plagia* en el camino núm. 7, página 9 de su trabajo, *La vie romane in Sicilia*: Napoli, 1901.

Nosotros expondremos los datos tal cual aparecen en la obra de los señores Parthey y Pinder, sin perjuicio de comprobarlos y rectificarlos si procede.

### Camino núm. 1.

MANSIONES	Lecturas de los códices.	Lecturas verdaderas:	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
A Traiecto Lilybaeo.....	255, 257, 258	258	De Pelorias á Marsala.
Messana.....	12, 22	12	Mesina.
Tamaricio sive Palma.....	20, 30	20	Cerca de Savoca.
Per Tauromenium Naxo..	9, 15	9	Taormina.
Acio.....	14, 24	24	Acci Reale.
Catina.....	9	9	Catania.
Capitonianis.....	14, 21, 24	24	Ruínas de Palagonia.
Gelasium Philosophianis.....	21	21	Piazza Armerina.
Petilianis.....	25, 26, 27, 28	25	Cerca de San Cataldo.
Agrigentum.....	18, 28	28	Girgenti.
Cena.....	18,	18	Cerca de Montealegre.
Allava.....	12	12	Torrente de la Verdura.
Ad Aquas.....	12	12	Cabo San Marco.
Ad Fluvium Lanarium.....	23, 24	23	Faro antico.
Mazaris.....	10	10	Cerca de Cabo Feto.
Lilybaeo.....	11, 12	11	Marsala y Cabo Boeo.
<i>Total</i> .....	»	258	

mo lo hace Polibio, se asignan á cada milla 8 estadios y 2 pletros, habrá que añadir 178 estadios á aquel número.

La distancia de Traiecto á Messana es de 12 millas y no de 22, porque de Scylla, punto de empalme con los caminos de Italia, resulta esta última distancia excesiva hasta el asiento probable de Messana en el territorio de la actual Mesina, y no decimos en su mismo lugar, primero porque en él no se han encontrado restos de la población primitiva, y segundo porque su emplazamiento debió estar algo más al SE. en el istmo de la lengua de tierra que forma el puerto por su parte oriental.

La longitud del camino de la costa entre Mesina y Catania, cuyo trazado hubo de seguir la vía antigua, es de unos 93 kilómetros, equivalentes á 62 millas, que se distribuyen en la forma que puede verse anteriormente; así, pues, á Tamaricio sive Palma, ó á *Tamaricio*, esto es, *Palma*, según el *Itinerario*, queriendo significar de esta manera: 1.º, que eran dos lugares próximos entre sí; 2.º, que el más importante era Tamaricio; y 3.º, que cita también á Palma por hallarse éste sobre la vía y aquél no; 20 millas ó 29  $\frac{1}{4}$  kilómetros; y en efecto, á esta distancia se encuentra la Torre y Marina de Ali, no lejos de Savoca; sus ruínas deberán, sin embargo, investigarse en aquellos parajes (1).

La frase *Per Tauromenium Naxo* puede encontrar su explicación en Plinio, quien dice: «Tauromenium quæ antea Naxos.» Es decir, que aquí no se trata de lugares diferentes, sino de un pueblo que tuvo estas dos denominaciones, y como distaba 9 millas de Tamaricio, deberá encontrarse 14 kilómetros después; y efectivamente, allí se encuentra Taormina, cuyas ruínas muestran la importancia de la ciudad antigua.

Acio distaba 24 millas de Taormina ó Tauromenium, que reducidas á kilómetros equivalen á cerca de 36; y con efecto, á esta distancia está Acci Reale, que conserva el nombre y las ruínas (2).

Catina distaba 9 millas de Acio, y su sucesora Catania dista 14 kilómetros de Acci Reale.

Admitiendo, con el común sentir de los geógrafos, que Gelasium Philosphianis estuvo en Piazza Armerina, hay dos puntos que satisfacen geográficamente para situar á Capitonianis, á saber: Catena Nuova sobre el río Dittaino y las inmensas ruínas que dominan desde corta distancia á Palago-

(1) Para la existencia de ruínas y vestigios, pueden consultarse: Cluverius, Fa-cellus, Holm y Hübner.

(2) Taormina, sobre el monte Tauro, al pie del castillo de la Mola, conserva parte del teatro griego.



nia (1), pues estos dos puntos distan respectivamente 36 kilómetros ó 24 millas de Catania, y 32 kilómetros ó 21 millas de Piazza Armerina. Pero en Palagonia hay ruínas y en Catena Nuova no se han encontrado; el camino de Palagonia es más racional por no encontrarse en él tantos obstáculos como en el de Catena Nuova á Armerina, que tendría que rodear el monte Judico, lo cual, aumentando la distancia, impediría la coincidencia: luego hay que sostener que las ruínas de Palagonia corresponden á Capitonianis.

De Piazza Armerina ó Philosophianis á Girgenti ó Agrigentum, la línea recta mide unos 68 kilómetros y la vía romana 53 millas ó 78  $\frac{1}{2}$  kilómetros, lo que nos obliga á afirmar que Petinianis se encontraba desviada de la línea recta. Hacia el S. iba, como luego veremos, otra vía con la cual no coincide ésta ni en longitud ni en nombre de mansiones: luego lo más racional es buscar á Petinianis al otro lado, indicando como lugar que pudo ocupar, las inmediaciones de San Cataldo (2).

De Girgenti á Lilybaeo ó Marsala señala otro camino 86 millas, yendo por la costa y tocando en Aquis, y como éste resulta en el mencionado trayecto con igual longitud, debe suponerse que fueran uno solo: la distancia total resulta bien en el terreno, y con arreglo á los datos del *Itinerario* hay que situar á Cena en la costa no lejos de Montealegre, en sitio donde hay ruínas (3); Alaba, llamada por el Edrisi Albu ó Allabu, en el Torrente de la Verdura, puesto que distaba 8 millas de Sciacca y 9 del río Iblatani del mismo autor (hoy río Plátano); Aquas en el cabo de San Marco; la parada ó casa de postas del río Lanario en las inmediaciones de un Faro Antico y una Torre que hay al SO. de Campobello (4), y la de Mazaris, también sobre la costa, no lejos del cabo Feto, en un pequeño puerto natural (5).

Las distancias resultan así bien; pero pudieran hacerse algunas objeciones. Así, por ejemplo, la mansión ad Aquas que señala la existencia de aguas ó baños minerales, no coincide con San Calogero, donde existen fuentes sul-

(1) Pueden verse marcadas en cualquier mapa histórico de Sicilia.

(2) En San Cataldo hay ruínas antiquísimas de fortaleza ó castillo.

(3) A 7 millas de Heraclea (Cattolica), en la costa cerca del monte Pecurarium y Planatella, una gran ciudad en ruínas. Cerca de ella la Torre Salsa.

(4) Según Cluverio, existen ruínas cerca del río de la Arena entre Mazara y Selinunte. ¿Coinciden con la Torre y Faro Antico? Por estos lugares se encuentra la Torre de las Tres Fuentes; en la costa, más al E., las ruínas de Pileri y las de Selinunte.

(5) Es el lugar de Torraza que está en el fondo de la bahía de Carricatore de Mazara.

furosas, salinas y termales; el parador del río Lanario no coincide con ningún río; y la de Mazaris no coincide con el actual pueblo de Mazara.

Todo ello tiene, sin embargo, fácil explicación, pues no es difícil encontrar en el cabo San Marco manantiales sulfurosos y salinos que pudieron dar nombre á la mansión; y en cuanto á Lanarium y Mazaris, ya es sabido que en muchas ocasiones, no encontrándose los pueblos sobre el camino, ó no conviniendo poner parada junto á los ríos, las colocaban en otros parajes más distantes, aunque para designarlas emplearan los nombres de estos pueblos ó ríos por ser los de los accidentes más importantes de aquella zona. Confesamos, sin embargo, que debe investigarse este camino, para poder precisar exactamente el lugar que ocuparon las mansiones ó paradas.

### Camino núm. 2.

MANSIONES	Lecturas de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item á Catina Agrigentum mansionibus nunc institutis.....	91, 92, 191	91	De Catania á Girgenti por las mansiones mencionadas.
Capitónianis.....	21, 24	24	
Philosophianis.....	21, 24	21	Ruínas de Palagonia.
Callonianis.....	21	21	Piazza Armerina.
Corconianis.....	12	12	Somatino.
Agrigentum.....	13	13	Ruínas de Naro.
<i>Total</i> .....	»	91	Girgenti.

Fijadas ya las posiciones de Catina, Capitonianis, Philosophianis y Agrigentum en el camino anterior, sólo nos queda por determinar las de Callonianis y Corconianis. Para lograrlo observemos que la distancia geográfica entre Armerina y Girgenti es de unos 68 kilómetros, que corresponden aproximadamente á 46 millas, que son las que marca el *Itinerario*: luego la vía romana debió ir muy próxima á la línea recta. Sobre ésta, á 31 kilómetros de Armerina se encuentra Somatino; 18 kilómetros después, Naro (1) con importantes ruínas; y á 20 kilómetros de Naro, Girgenti (2), y esta coincidencia debe bastar para dar el problema por resuelto.

(1) En Naro hay ruínas y catacumbas.

(2) En Girgenti hay grandes ruínas de templos y edificios.

## Camino núm. 3.

A Mesana Tindaride, 32, 36.—36 De Mesina á Tindaro.

Las ruínas de Tindaride se encuentran cerca del cabo Tindaro, en la costa N. de la isla, y su distancia no pudo ser de 32 millas, sino de 36, yendo el camino por Geso ó sus inmediaciones y luego por la costa.

## Camino núm. 4.

MANSIONES	Lecturas de los códices:	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item a Lilybaeo per maritima loca Tindaride usque.....	208, 218, 219	208	De Marsala á hasta Tindaro por los pueblos de la costa.
Drepanis.....	18	18	
Aquis Segestanis sive Pincianis..	14	26	La situación de las mansiones se consigna- rá despues.
Parthenico.....	12	14	
Hyccara.....	8, 13	12	
Panormo.....	6, 16	8	
Solunto.....	12, 22	16	
Thermis.....	12	12	
Cephalodo.....	24	12	
Halesa.....	18, 28	24	
Calacte.....	26	18	
(A Calacte Solusapre, 9).....	»	»	
Agatinno.....	20, 26	20	
Tindaride.....	28, 29	28	
<i>Total</i> .....	»	208	

Es indudable la correspondencia de Lilybaeo con Marsala; de Drepanis con Trapani; de Parthenico (1) con las ruínas que existen en el término de Partinico (2); de Hyccara con las de la costa de Carini (3); de Panormo con Palermo; de Solunto con Solanto, y de Tindaride con Tindaro, bastando, por lo

(1) En la confluencia del arroyo de Nocetta y otro arroyo junto á la costa.

(2) Las ruínas de Partinico están en el lugar de Palamuta.

(3) Hoy Muro di Carini entre Jato y el castillo de Calatrami, mejor marcadas en los mapas en la desembocadura del río que pasa por Carini cerca de Torre Baglio.

que al camino se refiere, señalar el hecho de que entre Parthenico é Hyccara había dos caminos, yendo éste de que ahora nos ocupamos por el interior, y que lo mismo ocurría entre Hyccara y Panormo. También hemos de advertir que la mansión de Thermis estaba al O. del actual pueblo de Termini (1).

De Drepani á Parthenico señala el *Itinerario* 26 millas, cuando en línea recta hay bastantes más; y si á esta circunstancia añadimos la de que medido el camino de la costa, que era el del *Itinerario*, resulta con 52 millas, esto es, doble de los datos del *Itinerario*, nos convenceremos de que aquí falta una mansión con un trayecto de 26 millas. De Cefalu (2) á Tindaride señala el *Itinerario* con las menores lecturas 92 millas; pero el camino de la costa sólo mide unos 98 kilómetros ó 66 millas, lo cual nos da aquí un exceso de longitud de 26 millas, cuyo desarrollo no puede explicarse sino por un error inverso del de el primer trayecto. Tenemos, pues, falta de 26 millas y de un nombre allí, sobra de 26 millas y de un nombre aquí: ¿podrá dudarse de que el error existió?

Demostrado ya esto, y siendo indispensable llevar Calacte á aquel lugar, ó sea después de Drepani, que es donde corresponde, pudiera haber, sin embargo, quien protestara fundándose en que apareciendo el nombre de Calacte en algunos escritores antiguos, entre Cefalu y Tindaro, no debe sacarse de allí; y á esto responderemos que su pequeña objeción queda desvanecida, desde el momento en que se recuerde que con el mismo nombre pudo haber y hubo en muchos casos dos pueblos distintos, y además que el nombre de Calacte (mar serena ó tranquila) no pudo aplicarse con más propiedad que al golfo de Castellamare, hermoso y sereno como pocos.

Con esta rectificación, Calacte queda al pie del monte Speziales (3); Aguas junto á la desembocadura de los ríos Fredo y Caldo (4); Halesa, cerca de

(1) En Termini hay, sin embargo, restos de anfiteatro y de acueducto.

(2) Cefalu. Sobre las rocas se ven los restos de la villa griega rodeada de murallas con torres, y un pequeño templo dórico, perfectamente conservado.

(3) En Tolomeo aparece escrita Καλάκτα, Καλήακκη; en Herodoto, Littus piscosa; en Silio Itálico, Calacte. Siguiendo á Silio, quieren derivar su nombre de Γαλή, pescado, y Ἀκτη, costa; pero es más aceptable la derivación de Κηλεω ó Γαλήνη, que significan: la primera, serenidad ó calma, y la segunda, calma del mar, y de ακτη, costa: de aquí costa tranquila ó serena.

En la costa occidental de la bahía ó Golfo de Castellamare hay la Torre de la Brucca, con ruínas; luego la que Cluverius llama bahía de Cetaria, y después la Ton.<sup>a</sup> de Guzzo, con la cual debió corresponder esta mansión.

(4) En Magazinazo, que sitúan en este sitio algunos mapas,

San Estéfano (1) y de Tusa, donde se ven ruínas, y Agatinno, en Santa Agata (2), donde también las hay.

### Camino núm. 4 (rectificado).

MANSIONES	Lecturas de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item á Lilybaco per maritima loca Tindaride usque.....	208, 218, 219	208	De Marsala á Tindaro por los pueblos de la costa.
Drepanis.....	18	18	Trapani.
Calacte.....	26	26	Al pie del monte Speziale en la costa, donde hay ruinas.
(A Calacte, Solus apre, 9.).....	»	»	»
Aquis Segestanis sive Pincianis..	14	14	Cerca de la desembocadura de los ríos Fredo y Caldo.
Parthenico.....	12	12	Ruinas de Sala di Partinico.
Hyccara.....	8, 13	8	Costa de Carini.
Panormo.....	16, 6	16	Palermo.
Solunto.....	12, 22	12	Solanto.
Thermis.....	12	12	Baños de Termini.
Cephalodo.....	24	24	Ruinas de Cefalu.
Halesa.....	18, 28	18	»
Agatinno.....	20, 26	20	Cerca de Santa Agata.
Tindaride.....	28, 29	28	Cabo Tindaro.

### Camino núm. 5.

MANSIONES	Lecturas de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item a Thermis Catina.....	91, 191	91	De Termini á Catania.
Enna.....	52	52	Cerca de Nissoria.
Agurio.....	3	3	Agira.
Centuripa.....	12	12	Centorbi.
Aetna.....	12, 13, 17, 18	12	Paternó.
Catina.....	12	12	Catania.
<i>Total.....</i>	»	91	

(1) Cerca de Tusa hay ruínas antiguas. Además las hay en San Marco d' Alunzio al E. de Santa Agata; en la Anunziata, cerca de la costa de Caronia y en Bonfornello, junto á la desembocadura del Himera.

(2) Dos kilómetros al O. hay ruínas de una gran ciudad, que vió Fazelli, *De Rebus Siculis, Decad.*, 10, pág. 384.

Situadas las mansiones de Agurio y Centuripa en Agira (1) y Centorbi (2), y las de Thermis y Catina en donde ya se ha consignado anteriormente, sólo quedan por comprobar las distancias y fijar Enna y Aetna; y como el orden en que exponamos nuestras consideraciones es indiferente para el valor de los razonamientos, empezaremos por Catina, hoy Catania.

Desde este punto á Centuripa (Centorbi) había 24 millas, distribuídas en dos trayectos de 12 cada uno, hallándose Aetna en el punto de unión de estos trayectos, y como la distancia geográfica de los puntos extremos no excede en mucho á la longitud que expresa el *Itinerario*, hacia el promedio debe buscarse la mansión de Aetna. Ahora bien: en condiciones de satisfacer á estas exigencias se halla Paternó, con vestigios de población romana en sus inmediaciones (3); y algo al Oriente, según los mapas, debió encontrarse Aetna. Centuripa debió encontrarse, por el contrario, algo más al O. de Centorbi (2 kilómetros), pues así lo exige su distancia á Agira y á Catania, en el supuesto de que esté hecha con exactitud (yo así lo creo) la Carta general de Sicilia en escala 1 : 500.000 que utilizo.

Desde aquí á Thermis el camino, con una longitud de 55 millas, es imposible, pues la distancia geográfica es mayor, y esto ha hecho pensar en que las cifras estaban equivocadas, bien que entendamos que no es así, porque entonces no habría, ó sería muy difícil que hubiera, concordancia entre el total y la suma. Lo que sucede es que esta vía, como otras muchas del *Itinerario*, tenía un trayecto común con la de la costa N., y este trayecto se ha suprimido aquí. En España podríamos citar la vía de Mérida á Zaragoza por Toledo, en la que sucede lo mismo; y claro es que si las millas empezaban á contarse, no en Thermis, sino en la desembocadura del Himera septentrional, por donde pasaba la vía de Cefalu, ya la imposibilidad deja de existir, y sólo hay que buscar los vestigios del camino (4) y la mansión de Enna, en relación con la de Agurio, cuya posición es conocida.

Siguiendo aproximadamente la dirección que desde Catania toma este camino, encontramos á corta distancia de Agira á Nissoria, en cuyo término pueden y deben buscarse las ruínas de Enna, ó algo más al N., en las orillas del Salso.

(1) Agira conserva poco alterado el nombre primitivo y mantiene algunos vestigios.

(2) Tiene un templo antiguo conocido con el nombre de Casa de Conradino.

(3) Sarcófagos, vasos y un ara, quizás algo al NE.

(4) En el lugar de Casalino, inmediato á Nicosia y cerca de Sperlunga, hay, en un cerro, una fortaleza y vestigios y ruínas de una ciudad antigua.

Por último, como indicamos, el empalme de esta vía debió tener lugar entre Cefalu y Termini, porque así lo indica la dirección general de la misma y la orografía del terreno.

### Camino núm. 6.

MANSIONES	Lectura de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item ab Agrigento per maritima loca Syracusis.....	134, 136, 139	137	De Agrigento á Siracusa por la costa.
Daedalion.....	18	18	Castellazo di Palma.
Plintis, refugium.....	5	5	Al O. de Licata.
Chalis, plagia.....	18	18	Monfría.
Calvisianis, idem.....	8, 12, 18	12	Desembocadura del río Acate.
Mesopotamio, idem.....	12, 24	12	Ruínas del río Ipari.
Hereo sive Cymbe, refugium....	20, 24	20	Cerca de Sampieri.
Apolline, plagia.....	20, 32	20	Cerca de Pachino.
Syracusis.....	22, 32	32	Siracusa. -
<i>Total</i> .....	»	137	

Fácil relativamente es determinar la posición de este camino, teniendo en cuenta que iba por la costa y que el desarrollo de ésta entre Agrigento y Siracusa es igual al que corresponde á la vía romana.

Buscando, pues, á las distancias convenientes los puertos ó las playas (no las poblaciones en algunos casos) resultan: Daedalion en Castellazo di Palma, Plintis al O. de Licata, cerca de la Punta de San Nicolás; Chalis en Monfría ó sus alrededores; Calvisianis, cerca de la desembocadura del río Acate; y Mesopotamio en las grandes ruínas llamadas de Camerina, no lejos de Scogliti (1), entre el río Ipari, y otro de menos importancia que desagua unos 2 kilómetros más al S., coincidiendo los accidentes del terreno con la significación del nombre; Hereo sive Cymbe, cerca de Sampieri, llevando el camino casi recto; Apolline, en la costa al SO. de Pachino (2), y Siracusa en la población de este nombre.

(1) El Sr. Garofalo trata de rectificar esto diciendo «ruínas de Camerina, río Ipari,» cuando nosotros habíamos dicho ruínas de Camerina hacia Scogliti. Ahora bien: Scogliti dista 2  $\frac{1}{2}$  ó 3 km. de las ruínas de Camerina; es además el pueblo ó lugar moderno más próximo (en el mapa) á las ruínas de Camerina: luego está bien dicho hacia Scogliti, para de este modo orientar al lector y dirigir su atención hacia un punto que le debe ser más conocido.

En otros puntos en que quiere señalar discordancia, tampoco existe.

(2) Pachino, situada en lo alto de un cerro, está rodeada de murallas.

Pudo haber otra combinación de cifras del *Itinerario*, pero obliga á desecharla la circunstancia de no poder coincidir Mesopotamio con las ruínas que hemos mencionado.

### Camino núm. 7.

MANSIONES	Lecturas de los códices.
Alio itinere á Lilybaeo Messana.....	226, 336
Aquis Larodis.....	46, 47
Agrigento.....	40
Calvisiana.....	40
Hyble.....	14, 24
Agris.....	18
Syracusa.....	14, 24
Catina.....	44
Tauromenio.....	32, 35
Messana.....	32

(La combinación se incluye más adelante.)

Este es uno de los caminos en que indudablemente hay error en los datos del *Itinerario*, pues combínense como se quiera, no se pueden obtener las sumas de 226 ó 336 millas, sin aumentar ó reducir algunos números; pero además hay incongruencias parciales que vamos á examinar separadamente por consentirlo la circunstancia de tener puntos intermedios de referencia, como Agrigentum, Syracusa y Catina.

En el trayecto de Lilybaeo á Agrigento coinciden las distancias, mas no así su distribución, con los datos del primer camino; pues midiendo ambos 86 millas, en éste resulta Aquas á 46 millas de Lilybaeo y á 40 de Agrigento, y en aquél las distancias respectivas eran 44 y 42. ¿Envuelve esto un verdadero error? Lo ignoramos; pero sospechamos que pudo haber cerca de Aquis dos paradas distantes entre sí 2 millas ó 3 kilómetros, y esto explicaría esa diferencia.

Segundo trayecto. Comprende éste desde Agrigento á Syracusa, y le podemos considerar limitado hasta Agris, que se sitúa en Palazzolo Acreide (1), no sólo por conservar el nombre y ruínas, sino por distar de Syracusa las 24 millas ó 36 kilómetros que señala el *Itinerario*.

(1) Palazzolo Acreide tiene ruínas de dos teatros, tumbas, restos del camino, subterráneos, etc.



Surge aquí la imposibilidad y se hace visible el error ó equivocación de los datos del *Itinerario*, porque de Agrigento á Palazzolo hay en línea recta, salvando ríos, montañas y barrancos unos 123 kilómetros; y si es cierto que la vía romana equivalía á esta longitud, también lo es que los desplazamientos laterales inevitables para salvar esos accidentes, y el mayor desarrollo que originan las pendientes, hacen desaparecer la coincidencia de distancias, convenciéndonos de que la vía real tuvo que tener forzosamente mayor desarrollo del que corresponde á las 82 millas. Todavía esto pudiera explicarse admitiendo que aquí se empleara la milla de 1.666 metros, por haberse construído esta vía en época distinta, cuando ya arruinada la costa, no resultaba aprovechable la que bordeaba el mar, puesto que entonces habría una longitud de 14 kilómetros utilizables para esas pendientes y desviaciones (en efecto, las 82 millas á 1.666 metros son 137 kilómetros); pero esto no salva otra dificultad que vamos á exponer: Calvisiana, ó mejor su playa, ha quedado situada en la desembocadura del río Acate; pues bien: la mansión de Calvisiana en este camino tendría que estar al N. de Terranova y cerca de esta población. ¿Se comprende que se denomine playa de un punto la que dista de él 10 kilómetros ó más, y no se dé este nombre á la que sólo dista 3 ó 4 kilómetros? Creemos que no.

De no poderse solucionar por ninguno de estos procedimientos el problema, subsistiendo siempre la incongruencia entre la suma y el total, ¿no será aferrarse á una opinión y cerrar la inteligencia á todo razonamiento el negar el error y resistirse á investigarlo?

A 40 millas coloca el *Itinerario* en este camino una mansión que no pudo ser Calvisiana; á 41 millas coloca el camino anterior la playa de Chalis; los dos caminos llevaban en este trayecto la misma dirección: no debe, pues, rechazarse la hipótesis de que á 40 ó 41 millas pasaba por Chalis la vía de que tratamos, habiéndose omitido aquí el nombre de este pueblo. Con la intrusión de Chalis queda en el *Itinerario* la mansión de Calvisiana sin distancia; porque la de 14 millas que es la siguiente, ó 24 según otros códices, parece que corresponde á Hyble; pero en el mapa y en el terreno hay unos kilómetros de los cuales no se puede prescindir, á menos que el camino los salve pasando por los aires: luego estos kilómetros sobrantes, deberán añadirse ó consignarse como longitud del trayecto de Calvisiana.

Situada la playa de Calvisiana junto á la desembocadura del río Acate, parece que no lejos, y hacia el interior, deberá buscarse el pueblo antiguo de este nombre, y así, por tanteos y reconocimientos del terreno, podrá deter-

minarse la vía. En el interior podrán hacerse hipótesis más ó menos fundadas, pero nada más.

De Siracusa á Catina, hoy Catania, se contaban 44 millas, longitud que corresponde mejor al camino de la costa que al de Lentini, sin que por esto se entienda negamos hubiera también vía romana por este punto.

Por último, el trayecto de Catina á Messana no coincide en longitud ni en distribución con la vía primera, ya determinada, pues aquí resultan 64 ó 67 millas, y allí 62; aquí hay 35 ó 32 de Catina á Tauromenio, y allí 33; 32 también de Tauromenium á Messana, y en el primer camino 29.

En nuestra opinión, lo más probable es:

1.º Que la longitud total del camino fuera de CCXXXVI, en vez de CCCXXXVI que consignan algunos códices.

2.º Que las mansiones y distancias de Tauromenio y Mesina sean adición posterior, pues aunque la indicación general es á Mesana, contaron sólo las millas hasta el punto de empalme, que fué Catina.

3.º Que falta un trayecto de 10 millas para Calvisiana; y

4.º Que las 40 millas del trayecto que hay después de Agrigento, corresponden á Chalis.

La restitución del texto, en nuestra opinión, pudo ser ésta:

MANSIONES	Lectura de los códices.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Alio itinere á Lilybaeo Messana.....	240	} De Marsala á Messina, otro camino.
Aquis larodis.....	46	
Agrigento.....	40	} 3 kilómetros al E. de cabo San Marco.
Chalis.....	40	
Calvisiana.....	10	} Girgenti.
Hyble.....	24	} Cerca de Monfría.
Agris.....	18	} Queda sin fijar.
Syracusa.....	24	} Idem id.
Messana (esto es empalme en Catina)..	44	} Palazzolo Acreide.
		} Syracusa.
		} Catania.
<i>Total</i> .....	246	

## Camino núm. 8.

MANSIONES	Lectura de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item ab Hyccaris per maritima loca Depranis usque.....	46	46	Por la costa desde Carini á Trapani.
Parthenico.....	12	12	
Ad Aquas Pesticianenses.....	13, 15, 16	16	Sala de Partinico.
Drepanis.....	18	18	Al O. de Castellamare. Trapani.
<i>Total</i> .....	»	46	

El camino de Hyccara á Parthenico iba aquí por la costa, á diferencia del trayecto correspondiente al camino núm. 3, que medía 8 millas é iba por el interior en línea casi recta.

De Partinico á Trapani, la línea recta mide 51 kilómetros: luego cerca de ella debió encontrarse la mansión de Aquas Pesticianenses, distinta de las Segestianas ó Pincianas. Su situación probable fué algo al O. de Castellamare.

## Camino núm. 9.

MANSIONES	Lectura de los códices.	Lecturas verdaderas.	SITUACIÓN DE LAS MANSIONES
Item ab Agrigento Lilybaeo....	75, 175, 185	175	De Agrigento á Marsala.
Petinianis.....	8, 9	9	—
Comitianis.....	24	24	Comitini. —
Petrinae.....	4, 8	4	—
Pirama.....	24	24	—
Panormo.....	24	24	Palermo. —
Hyccaris.....	18	18	Ruínas de Carini.
Longarico.....	24	24	—
Ad Olivam.....	24	24	—
Lilybaeam.....	24	24	Marsala.
<i>Total</i> .....	»	175	

En este camino sólo puede considerarse determinado el trayecto de Panormo á Hyccaris, que se aproximaba más á la costa que el núm. 3, pasando cerca del cabo del Gallo, donde hay ruínas.

Comitini parece que por su nombre y por vestigios de antigüedad que conserva debe corresponder á Comitianis; pero las distancias no coinciden, pues la población moderna sólo dista unos 13 kilómetros de Agrigento, y á esta distancia el *Itinerario* coloca á Petinianis. Sospechamos que ha habido cambio de lugar y que, por tanto, la primera mansión era Comitianis y la segunda Petinianis.

Faltos de datos, nos es imposible fijar de aquí á Palermo el trazado de esta vía, que pudo seguir por Valledlunga y Villalba, y desde allí, por Alia, con ruínas, llegar á las orillas del río de San Leonardo, al SE. de Vintimiglia, donde pudo estar Petrinae, y luego por Vintimiglia, que efectivamente dista 20 millas de Palermo, llegar á esta población.

Otro trazado es el siguiente: Comitini, Filago al E. de Palacio Adriano, donde pudo estar Petinianis. Petrinae pudo encontrarse en Pirizzi, de la que dista aquélla unos 6 kilómetros, y de Pirizzi ir á Campo Real, á unas 24 millas ó 36 kilómetros, donde puede colocarse á Pirama, pues también dista otros 36 kilómetros de Palermo.

De Hyccaris á Lilybaeo nada podemos decir, pues no tenemos noticia alguna de vestigios de camino que puedan haber pertenecido á esta vía.

## APÉNDICE

El Sr. Garofalo, al tratar este mismo asunto de las vías romanas de Sicilia, no ha sabido leer el MS. que me pidió para publicarlo, ni se ha hecho cargo de las razones allí aducidas, incurriendo en errores graves que es preciso desvanecer, bien que no consignemos todos ellos, sino los más importantes, porque entonces se alargaría mucho este trabajo.

*Camino núm. 1.*—En el primer camino altera la longitud del trayecto de Acio sin razón, pues las 19 ó 20 millas que le asigna no constan en los códices ni en el terreno.

Más adelante coloca á Capitonianis hacia Radusa, debiendo estar, según el *Itinerario*, á 36 kilómetros de Catania y 32 de Piazza Armerina, cuando Radusa dista de Catania 48 kilómetros y de Armerina 18; es decir, que en la primera dirección le faltan 12 kilómetros para poder llegar á Radusa con la vía romana, y en la segunda le sobran 14.

También sitúa mal á Petitianis hacia Canicati ó Somatino, pues no coinciden las distancias.



Por último, asigna á Cena 12 millas, cifra que no aparece en el *Itinerario*, y omite la de 18, que consta en todos los códices.

*Camino núm. 2.*—Tampoco coinciden las distancias de Callonianis y Corconianis en Risi ó Ravanusa y en Castro Filipo.

*Camino núm. 3.*—El Sr. Garofalo se empeña en colocar á Enna en Castro Giovanni, siguiendo en esto á escritores anteriores que, sin razón alguna, lo afirmaron. ¿Significa acaso la existencia de vestigios de población antigua en Castro Giovanni, que esos vestigios fueran de Enna y no de otra ciudad? ¿Tienen quizás un letrado que diga que allí estuvo Enna? Para salvar los obstáculos que á su capricho se presentan, no reparan en nada algunos escritores; ¿que el *Itinerario* la coloca á tres millas de Agurio y dista mucho más el sitio en que se han empeñado en colocarla? pues dicen que el *Itinerario* está equivocado, y ponen en lugar de 3 cualquier número, y ya está solucionado. Y tan es así, que el Sr. Garofalo, que, decidido á rectificar el *Itinerario*, pudo poner, en lugar de 3 millas, el número exacto de las que hubiera entre Agurio y Castro Giovanni, que es de 16, ni aun se cuida de eso, y asigna 13 como distancia.

*Camino núm. 4.*—El Sr. Garofalo, se ha equivocado gravemente, pues corrige en 24 millas la distancia de 14 con que aparece la mansión Ad Aquas; y como, por otra parte, no traslada ó cambia de lugar á Calacte, resulta lo siguiente:

PUEBLOS ANTIGUOS	PUEBLOS MODERNOS según el Sr. Garofalo.	Distancia que debia haber.		Distancia que hay.	
		Millas.	Kilómetros.	Millas.	Kilómetros.
Cephalado.....	Cefalu.....	»	»	»	»
Haleso .....	Hacia Caronia....	18	27	27	40
Calacte.....	Entre Caronia y	26 { 46	39 } 69	12	18
Agatinno.....	Santa Agata....				
Tindaride.....	Cabo Tindaro....	28	42	28	42

De modo que, según el Sr. Garofalo, 18 millas equivalen á 40 kilómetros entre Cefalu y Caronia, y 46 millas sólo equivalen á 18 kilómetros entre Caronia y Santa Agata. ¿No es maravilloso el resultado?

*Camino núm. 6.*—Aunque aquí el Sr. Garofalo ha procurado seguir el trazado que yo asigno, se aparta de él para situar á Hereo en Pozzallo sin variar las posiciones de Mesopotamio y Apolline, lo cual es absurdo; pues Poz-

zallo dista 45 kilómetros de Camerina, cuando las 24 millas sólo representan 36 kilómetros; y por el contrario, debiendo medir 30 kilómetros el camino hasta la mansión siguiente, la distancia es sólo de 22 kilómetros para 20 millas.

*Camino núm. 7.*—Tampoco aquí se fija el Sr. Garofalo en las distancias que hay entre los pueblos, y cree que con una vía romana de 40 millas se pueden unir dos pueblos que en línea recta distan 74 kilómetros. Véase la pág. 30, donde admite 40 millas para Calvisiana y la sitúa no lejos de Niscemi.

*Camino núm. 8.*—El Sr. Garofalo, que se ha resistido á llevar por la costa el camino núm. 3 entre Deprani ó Trapani y Castellamare, añadiéndole las 26 millas de Calacte, quiere llevar ahora por el cabo San Vito un camino que iba en línea recta, esto es, el de Parthenico á Trapani por Aquas Pesticianenses, ocurriéndosele, sin duda, que 34 millas, que son las que mide este trayecto, necesitan un desarrollo de 74 kilómetros, que es el que corresponde á la costa entre Trapani y Partinico.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

7 de Julio de 1901.

## EL NATURAL DESDICHADO

*Comedia inédita y autógrafa de Agustín de Rojas Villandrando.*

(Conclusión.) (1).

En el plan de la comedia, que no se diferencia mucho de las análogas de la época, influyeron muy probablemente la lectura de *Los doce Césares* (2) y algunos sucesos de la vida del autor. Hay en la de sus ascendientes, y en la suya propia, tan aventurera, no pocas cuchilladas de muerte, con su obligado acompañamiento de cárcel y de pobreza desesperada hasta llegar al robo y al

(1) Véase la pág. 234 del núm. 4.º de Abril de la Revista.

(2) La muerte de Vitelio y triunfo de Vespasiano y el banquete estrafalario del primero, citados están por Rojas en el *Viaje entretenido*, pág. 223 (edic. de Lédida, 1611), con relación á aquella obra.

crimen por conservar la existencia; intervención de la mujer, salvadora del desdichado, y otras circunstancias tan análogas á las de la comedia, que no hay que discurrir mucho para comprender que en sus personales recuerdos debió hallar el asunto de aquélla, el cual, por otra parte, no desmiente el principio fatalista que de su título se desprende.

Bastante interés quita á la obra, para nosotros, el aparato cesáreo de guardarropía con que se oscurece é interrumpe la acción principal, poco grandiosa para escenario romano y nada movida como comedia de capa y espada, bajo el peso de la cota de malla del legionario. Siéntese como un quebrantamiento de huesos al hacernos pasar rápidamente desde las solemnes vías romanas á las calles, rejas y escondrijos tan propios para los amoríos y cuchilladas de los días de Felipe IV, sin que podamos acomodarnos al convencionalismo de que los Cónsules de Vitelio y de Vespasiano sean padres de damas y galanes como Julia, Rosardo y Arsindo. Además de que para la libertad del segundo, perdón de los amantes y sentencia de matrimonio, con cualquier alcalde Ronquillo, en nombre del Rey, bastaba, sin tener que acudir á los Césares. Pero no olvidemos que se tardó mucho en caer en la cuenta de que no estaba bien vestir á los apóstoles de patricios romanos ó de senadores de Venecia.

Los únicos caracteres bien determinados, los de Julia y Rosardo, con las contradicciones morales de éste, que aconseja primero al amigo la deshonra de la amada como forzado camino para el matrimonio, cual podría aconsejarlo el más abyecto vividor de nuestros días, y luego, pasando de repente al heroísmo, quiere la libertad sólo para matar al que deshonra á su amigo, y con las de Julia incitando al adulterio á Rosardo por medio de Casandra, no son sino reflejo fiel de la vacilante y acomodaticia moral de las damas y galanes del siglo XVII.

Si fuéramos á pedir cuentas al autor de por qué Julia ama con tal constancia á quien la despreció con la mayor ofensa para la mujer, la de parecerle poco hermosa, y la ultrajó luego tan feamente con el rufianesco ardid que inspiró á Arsindo, pareceríamos novicios en el conocimiento de nuestro teatro antiguo, ó se diría que queríamos aparecer muy expertos en achaque de móviles y contradicciones femeninas. Y lo mismo se diga al no tomar en cuenta las inverosimilitudes y absurdos que en la comedia abundan. La crítica de hoy no puede aplicarse á lo que constituía el canon estético de los contemporáneos de Rojas, á lo que les hacía sentir y entusiasmarse como niños, sin que amenguasen sus impresiones los escrúpulos de propiedad, ve-



rosimilitud, sabor local y demás exigencias de nuestro adelanto artístico.

En las escenas de pasión, Rojas no suele elevarse á gran altura, ni ahonda mucho en las profundidades del alma; más bien suele interrumpir los momentos más solemnes con expresiones del más frío y trivial prosaísmo. Así, por ejemplo, Julia se lamenta de su deshonor diciendo á Casandra:

¡Ay secretaria de mis pensamientos!  
¡ay tesorera fiel del alma mía!

A lo que contesta aquélla, no menos prosáicamente:

Repórtate, señora, y ten sosiego,  
pues con llorar no se remedia nada.

Y acabado de matar Arsindo, y ante el cadáver, Julia dice con precipitación más que cursi á Rosardo:

Rosardo, ya aquesto es hecho,  
mi voluntad has sabido;  
si quieres ser mi marido,  
yo encubriré aqueste hecho, etc.

Bien se advierte que la musa de Rojas se complacía más en las escenas burlescas, picarescas y de gracioso, manejando bien el lenguaje de rufianes y pícaros é intercalando rasgos ingeniosos, como las escenas de la cárcel ó el episodio del sueño de Mogrolo. Creo que su vocación le llamaba al entremés, ó á la comedia de burlas, y hácelo muy explicable el trato con la clase de gentes que le obligó á frecuentar la vida aventurera que llevó desde los catorce años.

La versificación es, por lo general, fácil; el diálogo, movido y bien cortado; ingenioso el concepto, varia la erudición, mucha la experiencia personal de la vida, y, aunque contradictorio en el elogio y censura de la mujer, Rojas se muestra observador y acertado en la descripción de los vicios y virtudes de los humanos.

En resumen: ¿hay que lamentar ó no que el repertorio dramático de Rojas sea tan escaso? Creo que sí, y que si no puede colocarse junto á los *Dii majores*, le hubiera correspondido de justicia uno de los primeros lugares entre los dramáticos de segundo orden del siglo de oro de la comedia española. Pruébalo, no sólo la de que pretendo dar aquí noticia, sino algunas de las Loas intercaladas en el *Viaje entretenido*, pensadas con ingenio, escritas con soltura y graciosamente desenfadadas.

No pueden negarse dotes de poeta al que escribió la *Canción* en elogio de la vida solitaria, tan sentida como bien expresada, por más que recuerde tanto los pensamientos de la inmortal de Fray Luis de León.

Como el episodio del sueño de Mogrollo puede arrancarse perfectamente de la comedia sin perjudicar al desarrollo de su trama, le transcribo aquí íntegro por la curiosidad que ofrece.

Esta moralidad de origen oriental, como se ha demostrado al estudiar el drama de Calderón (1), aparece aquí tratada por Rojas, seguramente no con la grandiosa profundidad y nobleza de aquél; pero sí con un feliz contraste, muy de la realidad, entre lo grotesco del borracho italiano y la filosófica seriedad del Emperador; y ese contraste produce impresión dramática, inspirando melancólica compasión hacia el hombre, representado por Magrollo, y acumulando toda la luz sobre las sobrias consideraciones de Vespasiano.

Por la soltura con que está tratado el asunto, por el gracejo y naturalidad con que se hace hablar al borracho, y por haber evitado Rojas el escollo de la interminable tirada de versos que era de temer, dado el gusto reinante, puede decirse que es lo mejor de la comedia.

He aquí el episodio en el acto 3.º:

MOGROLLO, *borracho, dando traspiés.*

Non ritrouo, per Dio mio,  
con mia estancia in toto il chorno:  
a la diretta dil orno  
in la estrata dil ornero;  
visoño que ay luminarias,  
non sachio per que serano.  
¡Chelo chusto! ¿adónde yráno  
tut aquestas yentes varias?  
No intendo cosa nesuna;  
ancora obe de trouar  
un arroyo que saltar;  
credo certo qui es laguna:  
vollo pasar li acua clara.

(*Hace que va á saltar, y cae y no  
puede levantarse.*)

lo fatto bon saltator.

Il mondo anda al rididor,  
bollo dormir mientras pasa.

EMPERADOR, *de ronda, y dos Capitanes.*

¿Las doce decís que son?

CAPITÁN 1.º

Agora acaban de dar.

CAPITÁN 2.º

Muy quiéto está el lugar.

CAPITÁN 1.º

Causádome ha admiracion  
no haber á nadie encontrado.

EMPERADOR

No es poco gusto el que adquiero,  
que lo que yo, amigos, quiero

(1) En el *Viaje entretenido*, págs. 118-119 de la edición citada, cuenta Ramírez como realizado por el Duque Felipe de Borgoña este mismo hecho, que en la comedia se atribuye á Vespasiano.

es el vello sosegado.  
Las traiciones, los insultos,  
por la mayor parte son  
de noche, y es la razon  
porque se hazen más ocultos.  
Mundo, de tu mal gobierno  
al hombre que en sí confía  
le das breve el alegría;  
pero el pesar, siempre eterno.  
¿Veis esta luna vosotros?

CAPITÁN 2.º

Señor, sí.

EMPERADOR

° Pena importuna;  
pues el mundo es qual la luna,  
que va siempre tras nosotros.  
Mas ¿quién duerme por aquí?

CAPITÁN 1.º

A un hombre siento roncar;  
llegaréle á despertar.  
¡Hombre!

CAPITÁN 2.º

Llama por ay.

CAPITÁN 1.º

¿Oyes, a diablo, a gauacho?

EMPERADOR

¡Déjale!

CAPITÁN 1.º

Déjalle quiero.

CAPITÁN 2.º

Sin duda que está hecho un cuero,  
pues no responde.

CAPITÁN 1.º

¡A, borracho!

EMPERADOR

¿Queréis ver lo que es el mundo?  
Esperad, yo os lo diré;  
la prueba en este hombre haré,  
que es ejemplo sin segundo.  
Llevaréisle como está

á palacio, desnudalde  
y en mi propia cama echalde  
y como á mí le tratá;  
pero lo demás que haréis  
os diré por el camino,  
y en durmiendo bien el vino  
lo que es el mundo veréis.

*(Llevan al borracho y vanse.)*

## NUEVA ESCENA

EMPERADOR

Esperad: ¿qué es de aquel hombre  
que anoche rondando hallé  
muy borracho y os mandé  
diésedes mi propio nombre  
llamándole Magestad.  
sirviéndole de manera  
como si yo mismo fuera  
con mucho amor y humildad,  
y mis ropas os pedí  
le vistiésedes?

CAPITÁN 1.º

Señor,

ya se hizo.

EMPERADOR

Por mi amor  
que le traigáis ante mí.

*(Va un Capitán 1.º)*

Lo que es el mundo veréis  
si saberlo deseáis,  
sabréis de quién os fiáis,  
lo que seguís y queréis.  
Y aquesto tenéis de ver  
por ejemplo verdadero  
en aqueste hecho un cuero,  
que nada no viene á ser.  
Aquesta noche es muy llano  
que en aquel mismo lugar,  
tenéis de considerar  
lo que es este mundo vano.  
Pero él sale ya.

CAPITÁN 2.º

Señor,

desde aquí puedes miralle.

CAPITÁN 1.º

¡Plaza! ¡Lugar! ¡Hagan calle,  
que sale el Emperador!

*(Mogrollo vestido de Emperador, y  
él mirándose y asombrado, con co-  
rona.)*

CAPITÁN 2.º

Vuestra Magestad nos dé  
sus reales pies.

MOGROLLO

¡A, chelo!

¿Qué cosa questa?

CAPITÁN 2.º

Del suelo  
digo que no me alzaré.  
Vuestra real Magestad  
esta voluntad nos pague.

MOGROLLO

Esta gente está embriague.

CAPITÁN 1.º

A todos, Señor, los dad.

MOGROLLO

¿Lo Majestat? Non lo credo.  
¿Lo no so Mogrollo? Sí;  
¿questa cara no es de mí?  
¿questa mano, aquesto dedo,  
questa testa e questa boca,  
questo naso e questa frente  
non es de mí?

CAPITÁN 2.º

Dí, ¿que siente  
tu Magestad?

MOGROLLO

¡Estató loca  
questa canalla!

CAPITÁN 1.º

Aguamanos  
para nuestro Emperador.  
Danos tus manos, Señor,

mientras te lavas las manos.  
¿No nos las das?

MOGROLLO

¡Mio fratello,  
pilla los brazos!

CAPITÁN 2.º

Aquí

está ya el agua.

CAPITÁN 1.º

Sea ansí.

MOGROLLO

¿Dormio? ¿Non dormio? Si vero,  
io li ochi teno aperto.  
Io so Mogrollo, esto é vero,  
servitore de Rosardo,  
un gentilhomó gallardo...  
qui ancora non ha dinero.

EMPERADOR

En la confusión que está  
no sabe lo que se hacer.  
Muy bien le podéis volver.

CAPITÁN 2.º

Venga vuestra Magestá.

MOGROLLO

¿In la taverna no estató  
ancora de la chitá?  
¿Qué diable de Majestatá  
me apela aquesto patrato?  
¿A do mi trovas, amico?

CAPITÁN 2.º

Señor, á comer.

MOGROLLO

¿Ancora?

Andate via en bon ora.

EMPERADOR

Escúchame, Ludovico:  
dalde muy bien de beber,

de manera que se halle  
como yo le hallé en la calle  
sin poderle en sí volver,  
y ponelde su vestido,  
que aquesta noche veremos  
de dos distintos extremos  
un suceso nunca oido,  
que en efecto, yo me fundo  
en que tengo de enseñaros  
lo que es el mundo, y mostraros  
lo que hay que fiar del mundo.

*(El Emperador, dos Capitanes y un Criado con Mogrollo á cuestras, como él estaba vestido de pícaro, y échale en el suelo.)*

EMPERADOR

¡Buena noche!

CAPITÁN 1.º

Buena, cierto:  
ni hace frío ni calor.

CAPITÁN 2.º

¿Qué habemos de hacer, señor,  
deste hombre medio muerto?

EMPERADOR

Yo del todo le acomodo,  
que un borracho bien dormido  
pierde habla, vista y sentido,  
y ansí está muerto del todo.

CAPITÁN 1.º

No menos debe de estar  
aqueste.

CAPITÁN 2.º

Ansí lo recelo.

EMPERADOR

Uno le echará en el suelo  
y otro le ha de despertar.  
Preguntaréisle quién es,  
y qué hace aquí.

CAPITÁN 2.º

Ansí lo haré.  
Borracho! ¡Ah, borracho!

MOGROLLO

*(Despierta.)* ¿Quié?

CAPITÁN 2.º

¿No te levantas? ¡Ea, pues!

MOGROLLO

Io vollo; pero es en vano,  
questa testa menear.

CAPITÁN 1.º

¿Quieres que te haya de (1) alzar?

MOGROLLO

De gracia, pillá la mano.

CAPITÁN 1.º

¡Tente! Cayéndose está.

*(Levántanle medio dormido y él se espanta.)*

CAPITÁN 2.º

¿Qué hay, duélete la testa?

MOGROLLO

¡Ah, chelo! ¿qué cosa é questa?  
¿dónde istado io?

EMPERADOR

Está  
suspenso de verse aquí.

CAPITÁN 1.º

¿Qué es lo que miras?

MOGROLLO

Non sachó;  
io credo qui estó borracho.

CAPITÁN 1.º

Sin duda que será ansí.

MOGROLLO

Ditte, señores.

(1) Acaso quiso escribir: *ayude á alzar.*

CAPITÁN 2.º  
 ¿Qué quieres?

MOGROLLO  
 ¿Quin ora es?

CAPITÁN 2.º  
 Doce son.

CAPITÁN 1.º  
 Puesto está en gran confusión.

EMPERADOR  
 El fin desto es bien que esperes.

MOGROLLO  
 Por Júpiter, que no intendo  
 qui estó.

EMPERADOR  
 ¡Donoso humor!

MOGROLLO  
 Lo estato Emperor  
 i me videba sirviendo,  
 di tanto di servitori  
 qui diceba per la calle:  
 ¡Placha! ¡Lugar! ¡fachian calle,  
 qui pasa il Imperator!

CAPITÁN 1.º  
 ¿Y aqueso cuándo fué, agora?

MOGROLLO  
 Ancora.

CAPITÁN 2.º  
 ¿A fe?

MOGROLLO  
 In veritat  
 mi nombraban maiestat

tuti insiemi ancora, ancora.  
 lo portaba una corona  
 so la testa.

CAPITÁN 2.º  
 ¿Cierto?

MOGROLLO  
 Cherto,  
 e tuti, tuti coperto  
 di purpura e tela bona.  
 ¡Mi dimandaban la mano,  
 e per besarla, a Dio vero!  
 tanto sucesi no é vero,  
 per Dio que fo sono vano!  
 qui tuto quello qui inseño  
 fué sono, sono profundo!

EMPERADOR  
 ¿Veis aquí lo que es el mundo?  
*Todo, amigos, es un sueño.*  
 A palacio le llevad,  
 con que viva le daréis,  
 y en esto que visto habéis  
 todos ejemplo tomad.

CAPITÁN 2.º  
 Así lo haremos; vení.

MOGROLLO  
 ¿Adónde andiamo, señor?

CAPITÁN 2.º  
 Vení á ser Emperador.

MOGROLLO  
 ¿Altra qui volta?

CAPITÁN 1.º  
 Sior, sí. (*Vanse.*)

A. PAZ Y MÉLIA.

## CARICATURA FLAMENCA DEL SIGLO XVI

De los carteles, pasquines, libelos y caricaturas que con tanta profusión se publicaron en Flandes al estallar la sublevación de aquellos Estados (1566), han aparecido muchos; pero, por lo visto, todavía quedan algunos desconocidos y de extrema rareza.

En Bélgica se han reproducido en colecciones estos interesantes documentos, y nuestra REVISTA publicó unos en el tomo I, pág. 117.

Ahora se inserta el adjunto fotografado, reproducción de una estampa encontrada entre los documentos de Simancas, que si no es ejemplar único, por ser esto tan difícil de afirmar, es por lo menos desconocida, no sólo en España, sino en Bélgica.

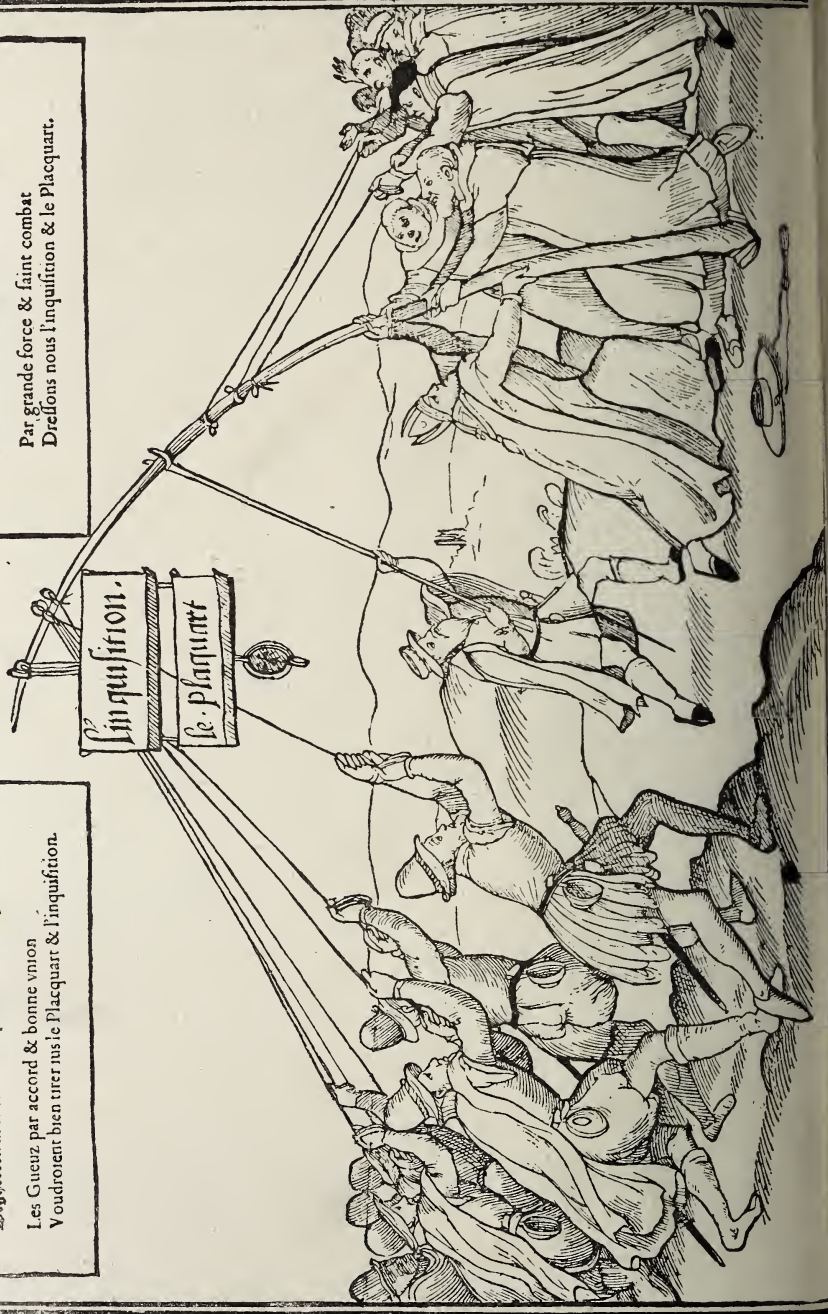
El sabio Director de aquella Biblioteca Real, M. C. Fétis, y el Conservador de la Sección de Estampas de la misma, ambos de irrecusable competencia en la materia, afirman no haber visto nunca la actual estampa ni haberla encontrado entre las colecciones antes citadas, y la califican de *sujet interessant d'investigation qui ne sera pas perdu de vue*.

Ninguna carta ni papel contemporáneo que pudiera servir de ilustración á la estampa he logrado encontrar entre los legajos en que la hallé, y aun todo comentario pudiera excusarse estando en ella tan claramente representadas las causas de la rebelión de Flandes y la lucha de los dos partidos, de todos conocidas.

El establecimiento de la Inquisición, la erección de nuevos obispados y el odio á Granvela, fueron causas principales de descontento y también la renovación de los terribles edictos de Carlos V contra los herejes, á cuyos decretos se dió el nombre de *placards*. Estos y la Inquisición figuran en el grabado sostenidos por frailes y seglares y apoyados por Granvela y por Felipe II. Intentan derribarlos *Les gueux*, los nobles coligados que se presentaron ante la Princesa gobernadora con toscas vestiduras por habérseles prohibido llevar armas, y que tomaran este nombre, y adoptaron como insignias la escudilla en la cintura, por la frase de un cortesano al verlos en tan humilde traje: *Ce ne sont que de gueux*.

De Gueuz met accoort en goede dispositie  
 Effterren af te trecken 't Placquet en 't Inquisite.  
 Les Gueuz par accord & bonne vniou  
 Voudroient bien tuer ius le Placquet & l'inquisition.

Met machte en oock by goeden saet  
 't wilen wij behouden 't Inquisite en 't Placquet.  
 Par grande force & saint combat  
 Dressons nous l'inquisition & le Placquet.





El texto holandés y francés declara el propósito de cada bando:

*Les gueux par accord et bonne union  
Voudroient bien tirer ins le placard et l'inquisition.*

El partido del Rey:

*Par grande force et saint combat  
Dressons nous l'inquisition et le placard.*

JULIÁN PAZ.

## DOCUMENTOS

### I

#### THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación.)

### II

#### *Instrumento del cuerpo humano.*

Esto es en las partes interiores del alma; pero en las exteriores y en el mismo cuerpo, ¿quién no siente vna rara armonia de órganos, arterias, cuerdas y neruios? El mismo Lilio Gregorio, dice que Heróphilo asseguraua estar en ritmo mússico los pulsos y cuerdas, cuió pensamiento siguió despues Galeno, y que quando disuena ó desdice de la proporcion qualquiera de ellos, se destempla en enfermedades el instrumento acorde de el cuerpo humano.

### 12

#### *Concordancia armónica de el mundo grande y pequeño.*

Vengamos despues á examinar aquella admirable consonancia y correspondencia que ai entre el mundo grande y el pequeño, mundo animado no hauiendo alguna parte en éste que no corresponda á las de aquél, y formando los dos vna perfecta armonia y consonancia acorde de cosas distintas. En la sphérica cabeza de el hombre, que es la region animal, reside superior á todo la mente, potencia pura que sólo se exercita passiuamente, sin más acto que el de receuir la primera aquella centella de la diuina luz que Dios *ad extra* esparce á sus criaturas.

## 13

*La mente del hombre corresponde á Dios.*

Esta es la que más assimila en la forma que puede la esencia diuina, recibiendo altamente sus influencias soberanas, ilustraciones é iluminaciones. Quando l' alma pura y libre de passiones é impresiones materiales, toda se elleva á la mente, ésta se proporciona para receuir y exaltarse á aquella vnion con Dios que caue entre los vínculos materiales.

## 14

*Entendimiento del hombre consuena con el Impíreo.*

Más inferior á esta alta potencia está el entendimiento, que conoce *uno intuitu* como el angel, siendo parecidos en el entender el angel y el hombre, y por eso en la fábrica humana corresponde esta porcion al cielo Impíreo, donde residen los espíritus puros.

## 15 -

*La razon al christalino.*

Debajo de ésta está la razon ó racionio, potencia que obra por educion de consecuencia, infiriendo de vno otro, y por eso en algun modo corresponde al cielo christalino, cuia diafanidad parece que se deja penetrar por indicios. Todas estas tres: mente, entendimiento y razon, tienen por objeto á Dios como trino y vno con sus demás atributos y los coros de los ángeles, con quien diremos despues otra maravillosa correspondencia.

## 16

*Estimatiua y cogitatiua al primer móuil.*

Despues de éstas se siguen la estimatiua y cogitatiua, que corresponden al primero móuil por residir más en ellas el pensamiento humano nunca fijo: la memoria, que está en la parte posterior de la cabeza ó cerebro, tiene por objetos los tres orbes sensible, imaginable é intellectual.

## 17

*El pecho al cielo estrellado.*

El pecho es la region vital; su forma interior es tambien esférica; tiene

correspondencia armónica con el cielo estrellado porque como de éste recieve, el mundo los influxos nociuos y saludables, así del pecho y sus partes los recieve el hombre.

18

*El corazón al sol.*

El corazón humano corresponde al Sol; así en su asiento como en su oficio es el Sol vn piélagó de luces, cuio cuerpo sólido tiene en sus poros vn oculto atractiuo por donde chupa y veue todos los átomos de luz esparcidos por los orbes; aquellos que lleuan consigo alguna porción terrestre, aunque los elleue, así los buelue á precipitar lleuados de la grauedad que apetece su centro; pero aquellos que se ben limpios de porcion material, los veue porque no tienen grauedad que los precipite.

19

*Sal celeste ó espíritu ethereo.*

Con este continuo movimiento de elleuar y precipitar perfecciona y purifica aquella sal celeste, aquel raio invisible del aire ó aquella substancia ethérea de todas las cosas elementares que es el principal instrumento perfectiuo con que el Sol vivifica, multiplica, conserua y perfecciona todos los mistos de que el mundo abunda, como forma específica suia que domina en las ellementares; siendo éste, en sentir de los Philósophos modernos, aquella *ánima mundi* tan celebrada de Platon, ó aquel ente vniversal que buscaron otros.

20

*Bálsamo vital ó resina de la vida que arde en el cuerpo humano.*

A su imitacion el corazón humano purifica y perfecciona las sales de que el cuerpo abunda, como el *Macrocosmo*, siendo éstas en él tambien sutiles porciones de los ellementos, y elleuando vnas y precipitando otras está tambien continuamente purificando, enmendando y perfeccionando estos mixtos y sales, y en ellos el bálsamo vital ó aquella resina de la vida de que se ceua esta antorcha humana hasta que la apaga vn suspiro y corresponde ésta á la sal celeste; porque como en la sal celeste ó espíritu ethéreo está la substancia de todos los mixtos, así en este bálsamo (que es tambien el instrumento perfectiuo del corazón humano, sol del hombre) está la substancia de todas estas sales.

## 21

*Circulacion de la sangre.*

Demás de esto, como el Sol en las veinte y quatro horas circula su emispherio, así el corazon en las mismas hace en repetidos giros aquel continuo mouimiento de la circulacion de la sangre hallada por la nueva Philosophia chimica. Parece que el Ecclesiastes, tan docto en esta arte como en todas las naturales, se acordó de esto en términos quando dijo: *Nace el Sol y muere boluiendo á su lugar, y allí renaciendo gira al medio dia y declina al Aquilon. Assí ilustrando en circuitu todas las cosas, se mueue el espíritu y en sus círculos se buelue.*

## 22

*Los demás cielos de los planetas.*

El dominio que tienen en varias partes del cuerpo humano los Planetas que residen en los demás cielos que son: Saturno, Júpiter, Venus y la Luna, es mui sabido de Médicos y Philósophos; y dilatara más este discurso si me detuviera á referir esto y aquellas partes ellementares de que se compone el mundo pequeño á imitacion de el maior. ¿Quién no verá aquella gran correspondencia que tiene con la tierra (que es el ellemento más vario) esta fábrica del hombre tan varia en sus artículos y tan acorde en vna consonancia?

## 23

*El cauello del hombre á las plantas y el bello á las yeruas.*

¿Qué similitud mayor puede hauer que la del cauello del hombre con las plantas que tienen sólo de viuio aquel vegetable crecer; ¿que más propia con las yeruas que brotan lozanas y fértiles los campos sin cultura alguna, que la de el cabello y barba que producen los cuerpos viciosos y robustos?

## 24

*La sangre á las fuentes y ríos.*

¿Qué mayor semejanza con los arroyos, fuentes y ríos que cruzan las entrañas de la tierra y brota ella por sus quiebras y roturas, que lo fluido de la sangre en nuestras venas, precipitada á veces por las roturas que desatan la continuidad del cuerpo? Los nervios, que en la fábrica humana se estienden en tantos ramos, así en la forma como en la dureza, ¿no imitan á los ganchosos y cortezudos árboles, creciendo tambien como ellos á la simetria del cuerpo?

## 25

*En el cuerpo humano se crían piedras y otras sabandijas, como en la tierra.*

Del mismo modo se congelan piedras en el cuerpo humano de humores gruesos y porciones terrestres, que en el centro de la tierra se endurecen de los gruesos vapores y de la tierra misma. Así engendra el cuerpo humano sabandijas y animales imperfectos, hijos de la corrupción, gusanos, lombrices, culebras y otros engendros como la tierra en sus ciegas profundidades.

## 26

*Los huesos imitan los metales.*

Si ésta produce allá en la concauidad de sus secretos, metales sólidos que endureció el sol y estendió en venas para vnir tenazmente la estabilidad de este elemento en tantos minerales ocultos, el cuerpo solidó también y endureció en su centro los huesos robustos, que son las columnas del viviente edificio, y si ella tiene metales fluidos como el azogue, él tiene su imitación en las médulas.

## 27

*Templados por vna claua los dos instrumentos.*

Estos dos instrumentos del mundo grande y pequeño están tan puestos en vna misma armonía y tan convenientes entre sí, que resuenan en el vno las templanzas y destemplanzas del otro, como puestos por vna misma claua, y ellos mismos están publicando que su fábrica fué el Poema de Dios, así porque ellos también lo son en su número y rithmo, como porque no ai música que no esté suponiendo antes la letra, y precissamente es menester que aia voz primero que composición, pues sin ella todo careciera de sonido, y por consecuencia, de armonía.

## 28

*Origen de la Poesía entre los hombres.*

Pero vengamos á tratar historialmente del origen que la Poesía tubo entre los hombres para descender desde aquí á la scénica, pues mal podremos hablar del género si primero no tenemos conocimiento de la especie. Grande, sin duda, es la controuersia que aquí se nos ofrece, porque es ésta vna question no decidida.

*Opinion acerca de Henos.*

Muchos quieren atribuir á Henos, hijo de Seth y nieto de Adam, el vso primero de la Poesia, pues dice de él el sacro texto que *éste comenzó á invocar el nombre de el Señor*. Y esplicarnos esto con tan gran nota de singularidad entre Seth, Adam y Abel, que ya le hauian invocado y aun sacrificado, parece que da á entender que le empezó á invocar con algun exquisito modo hasta allí no vsado y visto, por lo qual afirman y prueban muchos que fué su invocacion numerosa.

*Parecer de Veneto, obispo de Puzol, de que fué su inventor Nembroth.*

Refiere Juan Bocacio en su *Genealogia de los Dioses*, vna estraña opinion de Veneto, obispo de Puzol, autor cercano á sus tiempos y gran historiador, que aseguraua hauer tenido la Poesia su principio en la primera monarchia (1) de los babilonios en los tiempos de Nembrot. Decia que este primero tirano y primero Rei del mundo, que empezó en él á vsar las armas, á vestir de cortezas de acero la desnudez innocente del hombre, á sacar de las entrañas del abismo el hierro que con tanto cuidado nos ocultó en ellas la Naturaleza como instrumento de tantas muertes y oprimir el natural derecho de la libertad, hauia adorado por Dios al fuego y constituídole por tal á los Chaldeos; que le hauia instituido Sacerdotes, construido templos y compuesto oraciones y alabanzas con exquisito modo y estilo, que queria el referido obispo que fuese métrico. Poquíssimo fundamento tiene esta congettura tan déuil para afirmar que se vsase la Poesia en nacion tan inculta y fuese su inventor hombre á quien la Escritura nos da á conocer con tantas señas de bárbaro, montaraz y rústico, si ya no es que su vso se le inspirase el demonio, á quien idolatraua, queriendo, como en la adoracion, remedar á Dios en el modo de ella empedado por Henos y aplaudido en el Sacro texto.

*Opinion de Taciano Syro.*

Lilio Gregorio, en el lugar ya citado, refiere otra opinion de Taciano Syro, á quien él llama varon doctíssimo, pero mui ageno de christiana piedad. Este afirmaua que los Griegos reciuieron de los bárbaros todas las artes

(1) Acaba aquí el fol. 43 y pasa el texto al fol. 80.

y con ellas la Poesia; no me ha escandalizado tanto á mí la opinion de Taciano Syro como á este author, porque así los Griegos como los Romanos, llamaran siempre bárbaras á las demás naciones, y así lo pudo decir Taciano por los Phenicios, de quien (como diremos) reciuieron los Griegos las letras, haviéndolas éstos aprendido de los Hebreos, primeros inuentores de ellas y de todas las artes.

## 32

*Primero Poema del Mundo.*

Todas son opiniones bien inciertas entre la niebla de tantos siglos, si no recurrimos á buscar el primero Poema de el mundo y con él su inuentor. En el vno no tenemos duda, pero no con eso aueriguamos con certeza el otro. El más antiguo Poema de los que nos han quedado en el mundo es la historia del santo Job, primero y más antiguo libro tambien entre todos los cannónicos.

## 33

*Historia de Job en verso.*

Que ésta esté escrita en verso nos lo testifica su intérprete San Gerónimo, pues dice que *desde el principio hasta empezar el capítulo tercero, y desde el capítulo quarenta y dos hasta el fin es prosa, y lo demás consta de versos exámetros*; y en la Epístola á Paulino, que trata de los libros canónicos, despues de hablar de los profundos misterios y estilo de el de Job, dice: *empieza en prosa, prosigue en verso y acaba en estilo llano*. De esta misma sacra obra dice Suidas que canta mucho más dulcemente [que] los metros de Platon y de Homero. Beda, en su arte métrica, le quenta entre el tercero género de Poemas que él define y alude al Epico. Mariano Victorio dice tambien de qué géneros de pies constan sus versos, por la experiencia de la escansion; y en fin, ninguna duda puede hauer en que sea verdaderamente Poema esta historia, y sólo la ai en quien la dispuso en número y en rithmo. Muchos lleuan la opinion de que Job fué quien le escriuió en verso como oi le tenemos; no los refiero por sauídos: podranse uer en Pineda y en Mathute en su prosapia de Christo *verbo* libros y *verbo* Job.

## 34

*Su antigüedad.*

El Seder-Holàm Rabà, Seuero Sulpicio y otros afirman que Job viuia y florecia en sus restituidos bienes en aquel mismo tiempo en que Moissés estuvo en casa de su suegro Jetro y que con la vecindad de Idumea ó Palestina, donde Job reinaua, y de Madiam, donde passaua Moissés su destierro,

huvo allí esta historia y la tradujo y trajo á los Hebreos para consolarlos en su captiuidad y alentarlos con tan santo exemplar de la paciencia humana y de la misericordia diuina, que no se oluida de aliuiar al mejor tiempo á los más afligidos.

35

*En qué tiempo vivió Job.*

Si fué Job el primero Poeta que nos a quedado y métrico escritor de su historia, no tendremos pequeña dificultad en legitimar su persona y en aueriguar su tiempo. El Padre Joseph de Ormaza, insigne theólogo Jesuita, dice y prueua que Job era Rei en Idumea y Príncipe de la familia de Essáu y su visnieto. Añade á esto que reinó allí al mesmo tiempo que Joseph florecia en el gouierno de Egipto. Si esto fuesse así, fué exaltado Joseph á aquel Ministerio (segun el cómputo de Pineda en su Monarchia, comprobado con el Methaprasthe Beroso Caldeo y otros) á los dos mil docientos y veinte y nueve años de la creacion de el mundo. Pero en esta annalogia me hace gran repugnancia que fuese Job visnieto de Esaú (de quien, segun la opulencia de el patrimonio, reino y caudal lleuaua la primogenitura y con ella la línea maior de Abraham) y que viuiese al mismo tiempo que Joseph, su tio, hijo de Jacob, hermano de su visabuelo Essáu. Para hauer alcanzado Joseph en vida tantas generaciones de el hermano de su padre, no la tubo tan dilatada, pues dice el sacro texto expressamente que viuó solos ciento y diez años, y quando fué exaltado en Egipto estaua en la flor de su edad, como consta de estar su padre viuo y tan mancebo su subsequente hermano Benjamin. ¿A quién, pues, no hará dificultad que fuese ya señor de su casa vn visnieto de Esaú, y que huviessen ya muerto Esaú, su hijo y su nieto en la línea maior (ó aunque fuese en la segunda), viuendo aun su hermano Jacob? Otros le hacen Caldeo, Señor de la casa de Nacor, y otros afirman que viuia al mismo tiempo que Moisés, como ya dejo referido, sin hauer cosa definida en la persona y tiempo de este pacientíssimo y santo Rei.

Por la copia:  
M. S. y S.

## II

## CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

5.<sup>a</sup>

Por momentos están por acá, aguardando á Rriuas, porque an dicho aquí que el enbajador que biene de ay auia llegado á Lixboa, y aora me parece di-



pen que es mentira. = Vs.<sup>a</sup> a de auer reçiuido pliegos de 18 de junio por ordinario de Flandes; en 14 de jullio; ordinario, de 20 de jullio por Rriuas; en 14 de agosto por el ordinario; en 28 de agosto debajo de pliego de Don Francisco Continson; en 15 de septiembre por ordinario; en tres deste por Don Ricardo. = Un criado de Don Francisco Continson me dijo que á la persona que auia lleuado mi pliego de 28 de agosto le auian rouado los franceses y cogídole los pliegos: entiendo que no yba cosa de ymportancia; sólo cartas para mi señora y para todos los criados de Vs.<sup>a</sup>, que me pesa por que me tendrán por remiso; también yba carta del Padre Fray Antonio de Sotomayor; probincial de su Orden y confesor del Príncipe. = Su Magestad y alteças llegaron ya aquí ayer: estubieron en la uerta del Duque que en su plaçuela ycieron los picadores mal á los caballos. = No se diçe nada de la jornada á Monçon; no sé lo que será. = El Presidente de Haçienda se está en sus treçe y dice no tiene blanca; esperando están la flota para pagar estas cosas, y así Juan de Çeriça le tiene Su Magestad mandado dar treynta mill ducados para gastos secretos y tanpoco se los dan, y esto rresponden quando yo clamo. = Juan de Çeriça y sus officiales, entienden que como no viene Rriuas, que Vs.<sup>a</sup> estará enojado y despechado de uer de la manera que lo açen con Vs.<sup>a</sup>, y todos diçen que tienen raçon y se encogen de ombros; todo anda á este tono; Vs.<sup>a</sup> aga buen pecho como acostumbra, y tras un tiempo viene otro, y Dios lo á de remediar. = A Don Rodrigo mandaron salir de la corte, yço tantas diligencias con lo que él saue que se a quedado (aún no se á cauado el encanto). = El Conde de Salinas se está aquí todauia (balido) porque se sale con quanto quiere, y al cauo si no tiene el gusto de yr á Portugal, no irá. = Dícese por muy cierto que bisitan a Rodrigo, Santos, Angulo y Touar, y dos del Consejo de Açienda. = Dicen que serán los besitadores confesores de Rey y Príncipe y Arçobispo de Santiago; al fin será nada, porque aún no se á acauado esta hera que corre. = Bese ya el desengaño de todo poco á poco y que España está acabada. Pues los turcos se açercaron con una grande escuadra açia Granada y an echo daño en la costa çercana. = Tres naves de la Yndia de Portugal an llegado ya á Lixboa muy poderosas. Las de España están esperando cada dia. = An probeydo por Presidente de Vallid. al doctor San Biçente, que era del Consejo Real, y fué Regente de Navarra y en su plaça del Consejo al alcalde Ramirez Fariña; y en otra que estaba baca, á otro alcalde que se llamaua Don Juan de Chaues. = Don Antonio de Castro está aquí, que como escriuia Vs.<sup>a</sup> echaron rumbo en Vallid. que le llamaban para açerle presidente de Vallid. y asomara ser fiscal de Consejo de Órdenes, y no se lo dan; en eso anda. El Conde de Lemos y su madre y el marques de Camarasa y su quadrilla para su hijo; por otra parte no sé quién bençerá; de lo que fuere abisaré. = Tenemos enojado Don Antonio de Castro, que me escriue mi hermano Diego de Santana que tiene perdida la casa y la huerta rematada; ala dejar secar toda, y las parras están todas por el suelo y no ay quien le able con la carta que Vs.<sup>a</sup> le escriuió en mandar que no pagase nada del alquiler; en

esto el remedio que tiene es pedir á Dios no buelba á Vallid. y ber á quién se da otra vez la casa; no se dispondrá della asta que Vs.<sup>a</sup> lo mande. = De la Encomienda e tenido carta y me diçe Bega que Don Juan de Castilui, Gobernador de la Órden en el Reyno de Aragon, visitó la encomienda, y por que alló que no se abian metido en la tabla de Çaragoça los 35 mill maravedís que cada un año se an de meter para la fábrica de los castillos, que son cinco años desde 1611 asta éste de 1616, condenó á Vs.<sup>a</sup> conforme á las difiniciones de la Órden á 20 ducados cada año, que son 100 ducados, y de costas lleuó luego él y el escriuano 230 reales, y por lo demás embargó el trigo; éme presentado en el Consejo en grado de apellaçion y sacado mejora; yo entiendo que lo irebocarán porque yo alegué que los teníamos allí para dar á los officiales en quien está rematada la obra de dichos castillos, y desta bez se acauará de concluyr que se empieçe; aunque el Consejo a echo una muy mala cosa que no se podrá remediar asta que Vs.<sup>a</sup> benga, que es que los doçe mill reales que estauan en poder de los Fúcares, que son los del Gobernador, Don Jorje de Heredia, los gastaron en sus gustos y fiestas; todo se a pedido y se pidirá pidiendo nos agan justicia y si no dar quenta dello á Su Magestad. = El señor Don Lope está bueno como Vs.<sup>a</sup> berá por esas dos cartas húltimas que me escriuió, y mi señora Doña Juana tambien, que bino hun onbre de ella y me dió cuenta de todo. = De mi señora Doña Constança tengo cada ordinario cartas: están buenas ella y su hija. = Del señor Don Garçia a muchos dias que no me escriue; ase dicho que está malo de una desgraçia que le suçedió de la cayda de un cauallo; no sé cosa de cierto. = Juan de Çarrança, á quien Vs.<sup>a</sup> yço notario del Reyno de Toledo, cobró cinquenta mill maravedís del salario de cinco años á rraçon de á diez mill maravedís; partimos como Vs.<sup>a</sup> lo a mandado, y reciuí los 25 mill maravedís de la mitad. = En llegando el plaço de la letra aré la façion que Vs.<sup>a</sup> me a mandado, y si puedo, lo que ya he escrito. = En el medio general ó Diputacion me piden treçientos y tantos mill maravedís que Vs.<sup>a</sup> quedó á deuer; desto yo no tengo luz ninguna; suplico á Vs.<sup>a</sup> me auise lo que ay en esto y lo que se a de acer. = Guardeme Dios á Vs.<sup>a</sup> como e menester, amen, y me le deje ber presto. *Madrid y Octubre 17 de 1616. = Pedro Garcia Doualle.* (Rúbrica.)

Por la copia:

J. DE R. Y DEL E.

---

## VARIETADES

---

**Argentina.**—Se ha estrenado con gran éxito en Buenos Aires, por la Compañía Guerrero-Mendoza, la primera producción dramática de nuestro compañero D. Salvador RUEBA, intitulada *La Musa*, en tres actos y en verso.

(Véase nuestra REVISTA, Febrero y Marzo 1901, pág. 187.)—La Asociación patriótica española de Buenos Aires, cumpliendo uno de los principales fines de sus estatutos, se ha dirigido á la Asociación de Escritores y Artistas y á la Sociedad de Autores, de Madrid, ofreciéndose para representar en la República Argentina á los autores españoles y para percibir los derechos que les correspondan.—pr.

**España.**—*Astorga.*—Su Ayuntamiento ha acordado dar el título de *hijo predilecto* á nuestro compañero D. Andrés MARTÍNEZ SALAZAR. Con motivo de la publicación por éste de *La Crónica troyana*, y en atención á sus méritos literarios, el viernes 30 de Agosto, á las diez de la mañana, se verificó el acto de descubrir la lápida conmemorativa colocada en la casa donde nació el inteligente paleógrafo, y que dice así: *La ciudad de Astorga á su hijo predilecto D. Andrés Martínez Salazar, insigne paleógrafo é historiógrafo. Nació en esta casa el día 8 de Febrero de 1846. Costada por subscripción popular en prueba de admiración y cariño. El Heraldo Astorgano, de 30 de Agosto, y La Luz de Astorga, de 2 de Septiembre, dedican largo espacio á referir la celebración de esta solemnidad.*—pr.

*Cádiz.*—La noche del jueves 19 de Septiembre celebráronse los Juegos florales. En ellos fué premiado por su poesía *¡Sursum corda!* nuestro compañero D. Pedro RIAÑO DE LA IGLESIA. Fué también premiado el trabajo en prosa intitulado: *Memoria sobre el desenvolvimiento de la marina mercante española en el último tercio del siglo XIX.*—pr.

*Castellón de la Plana.*—D. Pascual MENEU Y MENEU ha publicado en el *Heraldo de Castellón* los siguientes artículos: tres en los números correspondientes al 12 y 15 de Marzo y 2 de Abril, en que bajo el título de *Arqueología bechinense* da cuenta de la aparición de objetos arqueológicos greco-romanos y hasta fenicios, principalmente en la partida La Torrasa, entre los términos de Villarreal y Bechí; otros tres en los números de 16 de Abril, y 4 y 16 de Julio, en que publica sus investigaciones acerca de la *Arqueología del Mijares: la «Sequia del Diable,»* que cruza La Plana de Castellón, y uno en el de 26 de Julio poniendo de relieve la importancia que para el estudio de esta provincia tiene la obra en dos tomos, *Observaciones sobre historia natural, geografía y agricultura del reino de Valencia*, de D. José de Cabanilles. El Sr. Meneu ha verificado algunas excavaciones.—pr.

*Covadonga.*—El día 7 de Septiembre fué solemnemente consagrada, y el 9 inaugurada, la magnífica Basílica de Santa María de Covadonga, obra á la vez religiosa y patriótica.—pr.

*Cuenca.*—La noche del sábado 21 de Septiembre celebráronse los Juegos florales y el Certamen literario que se habían organizado con motivo de las fiestas de San Julián. Fueron premiados nuestros compañeros D. Angel del ARCO MOLINERO, con el *accésit* del premio de honor, por una composición titulada *¡Madre mía!*, y D. Emilio SÁNCHEZ VERA, por una poesía festiva á Cuenca.—pr.

*El Roncal.*—En el cementerio del Roncal se ha inaugurado el mausoleo erigido sobre la tumba del célebre tenor Gayarre. El monumento es obra del escultor Benlliure.—pr.

*Huesca.*—Nuestro ilustrado compañero D. Enrique ARDERÍU Y VALLS ha publicado, inteligentemente anotados, en *El Diario de Huesca*, de 27 y 28 de Agosto, los *Estatutos para el régimen de la ciudad de Huesca*, reforma concedida por el Rey D. Juan II (27 de Septiembre de 1447), transcritos del original en pergamino existente en la biblioteca del distinguido abogado de Lérida, Don Ramón Soldevila. La línea 68, columna tercera, del día 27, enmiéndese así: *Lugar tenient de Prior aquel haya a seyer Lugar tenient de Prior e precehir al otro.*—pr.

*Linares.*—El acto de los Juegos florales organizados por el Ateneo Científico-literario, celebróse en la noche del 31 de Agosto. Obtuvo el premio de la flor natural nuestro compañero D. José DEVOLX Y GARCÍA por una oda al tema *Ideal*. Fueron también premiados D. Manuel AMOR MEILÁN por un trabajo acerca de *los juegos florales ante la historia y su influencia actual en el orden social, el político y el literario*; D. Alfredo CAZABÁN LAGUNA, por *tres biografías de hijos ilustres de la provincia de Jaén*, y D. Antonio FOLACHE OROZCO por su estudio sobre *el simbolismo de las medallas y monedas de Cástulo.*—pr.

*Madrid.*—Una nueva revista mensual, *Razón y Fe*, redactada por Padres de la Compañía de Jesús, ha venido con bríos á aumentar el número de las muchas que ya se publicaban. Los artículos que nos interesan, indicados quedan en la Bibliografía de *Revistas españolas*. Precios de la suscripción por año: en España, 15 ptas.—Fuera de España, 15 francos.—Número suelto, 1,50 ptas.—Lo concerniente á la Redacción, debe dirigirse al Director, Isabel la Católica, 12, Madrid.—Lo tocante á la Administración, al Sr. Administrador, Campomanes, 10, entresuelo derecha.—En *Los Lunes de El Imparcial* se han publicado los siguientes artículos: 17 de Junio, *Brujas-la-Muerta*, por Ramiro de MAETZU; 19 de Agosto, *Revista literaria*, miscelánea, por E. GÓMEZ DE BAQUERO, y *¿Quién era Don Bruno?*, por A. SÁNCHEZ PÉREZ, articulo disparatado; 9 de Septiembre, *Las literaturas nuevas*, por Eduardo MARQUINA; 9 de Septiembre y 7 de Octubre, *Nietzsche íntimo*, por Pío BAROJA; 30 de Septiembre, *Obras en el Museo del Prado: las nuevas cubiertas*, por Jacinto OCTAVIO PICÓN; 7 de Octubre, *Por la Europa católica: reposo en el pasado: el Museo plantino*, por Emilia PARDO BAZÁN.—Ateneo de Madrid: Escuela de estudios superiores. En el presente curso se darán las enseñanzas siguientes: Sr. Menéndez y Pelayo, los grandes polígrafos españoles; Sr. Alvarez del Manzano, Historia mercantil; Sr. Torres Campos, los pueblos de Asia; Sr. Pedrell, el canto popular español; Sr. Mélida (D. J. R.), historia comparada del arte antiguo y arte antiguo español; Sr. Cotarelo, historia del teatro español; Sr. Ureña, historia jurídica española; Sr. Lampérez, historia de la arquitectura cristiana española.—El Padre Coloma piensa publicar este invierno una monografía acerca de la Reina de Escocia María Estuardo.—pr.

*San Sebastián.*—A las tres y media de la tarde del 11 de Septiembre celebróse en el Palacio de Bellas Artes la solemne fiesta del Centenario del insigne fabulista, natural de La Guardia, D. Félix María de Samaniego.—pr.

*Santiago de Galicia.*—Ya hemos dicho en otra ocasión que en España se advertía un vigoroso renacimiento histórico. A las revistas ya indicadas hay que agregar *Galicia histórica*, de la cual damos el sumario del primer número en la Bibliografía de *Revistas españolas*. Es bimestral y se publica bajo la dirección del M. I. Sr. D. Antonio LÓPEZ FERREIRO, Canónigo-Archivero de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Galicia, inteligentísimo paleógrafo é historiador. Precios de suscripción por año entero: Para España, 10 ptas.—Para los países de la Unión Postal, 15.—Para América, 20.—Número suelto, 2.—Diríjase la correspondencia de Redacción al Secretario de la Revista, D. Eladio Oviedo Arce, Catedrático de Historia y Arqueología de la Universidad Pontificia de Santiago de Galicia (Galicia-España).—La de Administración á D. Ramón Gallego, Hórreo, núm. 1.—El primer número es excelente. No faltarán en la nuestra los sumarios de la nueva Revista.—pr.

*Segovia.*—En la mañana del 15 de Septiembre se inauguró la Exposición provincial segoviana, organizada por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País. Dos grandes grupos ha comprendido el concurso: Segovia antigua y Segovia moderna. Enumeraremos lo más notable de aquélla, extractándolo de las crónicas hechas por la prensa diaria.

Sección segunda.—Arte religioso antiguo y moderno. (Instalada esta sección en el claustro y sala capitular de la Basílica segoviana.) El claustro, que sirve de marco á la sección religiosa del certamen, es hermoso y artístico: es lo único que en la Basílica tiene «ambiente propio.» Sus paredes cúbrese con valiosos tapices flamencos que forman cuatro curiosas colecciones: Historia de Cenobia, Reina de Palmira, y el César Aureliano.—Historia de Pompeyo el Magno.—Dioses mitológicos.—Indeterminada. Al parecer, estos tapices pertenecen á época en que tan artística especialidad se hallaba en decadencia. Alternando con ellos, vense en las paredes algunas dalmáticas, casullas y capas pluviales, con ricos y originalísimos bordados en oro. En una de las varias capillas del claustro, contéplase hermosa Custodia, de estilo barroco con tendencias jesuíticas, colocada sobre churrigueresco carro bastante mediano. Bajo dos antiguas dalmáticas de verdadero mérito artístico y metálico, muéstrase el tríptico ó altar portátil que, según la tradición, llevaba á las batallas el Emperador Carlos V. Admiranse doce magníficos cobres con marcos de concha, que representan los doce misterios de la Virgen, y en los que á primera vista se adivina el sello de la escuela flamenca. Estos cobres se creen originales, si no de Rubens, de su discípulo Van Dick. Por último, y como digna de mención, vese una silleta ó banquillo que aseguran usó Santa Teresa durante su estancia en Segovia. Como curioso objeto religioso y antiguo, es lástima que alguien le haya arrancado el «sabor de época,» forrándole de percalina y adornándole con cintitas moradas.... Y

pasemos á la sala capitular, amplia nave en la que no puede menos de admirarse un hermosísimo artesonado. Adornan las paredes laterales notables y valiosos cobres de la escuela flamenca. Encierra esta sección lo mejorcito del certamen, siendo lo siguiente lo más digno de mencionarse: Un lindo retablo plateresco con tendencias á barroco.—Una hermosísima y nunca bien ponderada Cruz de plata sobrepujada, estilo gótico-flamígero.—Varios cálices góticos verdaderamente valiosos.—Algunos cánones, misales y códices, en su mayoría del siglo xvi.—La autógrafa *Historia de Segovia*, del célebre Colmenares.—Y una carta, autógrafa también, de Santa Teresa de Jesús. Asimismo llaman la atención del público, y no ciertamente por su mérito artístico, el báculo de Santa Isabel, Reina de Hungría, y un joyero de Isabel de Farnesio....

Sección quinta (instalada en el gran salón de sesiones del palacio de la Diputación provincial).—Un valioso tríptico y tres frisos de cuero cordobés, de valor inestimable, propiedad todo ello del Ayuntamiento de Segovia. Una vitrina en la que presenta D. Luis Nonide ciento dos monedas antiguas de plata, ciento veintiuna de cobre, una de suela (?) del año 1411, dos relicarios, un busto del Emperador Vitelio, en metal, y una boquilla de fumar, con escultura. El Sr. Nonide presenta «como segoviana» una moneda que lleva la inscripción: *Segóbriga*.... esto es, Segorbe, no Segovia. Una Dolorosa, del siglo xvii, pintada en Venecia, cuyo precio para la venta es diez mil pesetas. Una antiquísima escopeta de chispa, de tres llaves. Un zapato de hombre y un escarpín de mujer encontrados en los fosos del Alcázar de Segovia, y á los que se les supone algunos siglos.

Sección sexta.—Comprende los libros presentados por cincuenta y tantos expositores.

Sección séptima (contigua á la «sala de Luis Díaz»).—Debe mencionarse una notabilísima colección de clavos, otra de armas y un magnífico cuero de Córdoba, presentados por D. José Antonio Terradillos.

Sección octava (sala de D. Ildefonso Rodríguez).—Pequeño y curiosísimo Museo del ilustrado catedrático de la Universidad Central. En él se exhiben, artísticamente combinadas, preciosas miniaturas, cobres en relieve, fotografías, nácares, grabados, dibujos á pluma, al lápiz, al carbón, pañuelos antiguos, monedas, vasos, bandejas, etc.... todo, ó casi todo, perteneciente al Segovia antiguo. Merecen citarse como curiosidades: El cartel de toros del año 1877, con ganado procedente de La Losa.—Un lienzo, Ecce Homo, escuela Durero.—Un alfiler de marfil, estilo Pompadour.—El Credo escrito á pluma, en el círculo de una peseta.—Dos azulejos heráldicos de Aguilar Montbuy y Aguilar Becausen, de los siglos xiv y xvi.—Algunas monedas segovianas célticas (?).—Varias miniaturas en marfil, etc., etc.... Esta es una de las salas que más llaman la atención de los visitantes, y la que más despierta la envidia de los anticuarios.

Sección décima.—Curiosísima instalación de cráneos prehistóricos, ex-

puestos por D. Francisco Zorrilla Arroyo. Veintitrés son los presentados en la Exposición: trece masculinos y diez femeninos. De ellos, sólo dos han podido ser reconocidos como indudables de la extinguida raza Cro-Magnon. Según el sabio antropólogo Sr. Hoyos Sáinz, todos merecen un detenido estudio, que hasta ahora no ha podido hacerse, y especialmente uno de ellos, que presenta una trepanación en el frontal del lado izquierdo, hecha probablemente en vida del sujeto, lo que, según el Sr. Hoyos, parece probar la existencia de esta difícil práctica quirúrgica en tan remotas edades. Lo mejor de estos descubrimientos prehistóricos se hizo en el verano de 1900, en la cueva sepulcral de Tisuco, modelo de enterramientos de aquellos lejanos tiempos. Esta cueva es semicircular, con diámetro de 8 metros y altura máxima de 96 centímetros. En ella se encontraron notabilísimos ejemplares, que se exponen, de armas y herramientas pertenecientes á la edad paleolítica, y numerosos restos de tosca cerámica. Otra cueva no menos importante es la de Mingomoro: hermosa gruta formada por un gran atrio que da acceso á una galería que se bifurca, y tiene 28 metros poco menos que intransitables. Tan notable habitación troglodita, en la que se han encontrado restos de grandes mamíferos, fué profanada hace cuarenta años por algunos buscadores de imaginarios tesoros....—pr.

**Serantes.**—El lunes 16 de Septiembre inauguróse la lápida dedicada á la memoria del malogrado marino D. Fernando Villamil.—pr.

**Toledo.**—La Sociedad Arqueológica toledana organizó una tómbola que inauguró el 15 de Agosto, y cuyos productos se destinan á investigaciones arqueológicas.—pr.

**Tolosa.**—El día 15 de Septiembre inauguróse con toda solemnidad la estatua del coronel Dujols.—pr.

**Villafranca de Panadés.**—El día 1.º de Septiembre al mediodía se inauguró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Galería de villafranqueses ilustres. Los retratos de Milá y Fontanals, Morgades, Estalella, Llorens y Barba, pintados por Clauselles, se hallaban cubiertos por la bandera española.—pr.

**Filipinas.**—El día 4 de Julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, inauguró el Gobierno americano de dichas islas, en Manila, á la entrada del Paseo de la Luneta, el grandioso monumento á la memoria de Legazpi y Urdaneta, cuyo proyecto se debe al Gobierno español y que éste abandonó por completo.—pr.

**Francia.**—En la Academia de Ciencias morales y políticas de París, M. GLASSON ha tratado de *Les reductions du Paraguay et les sociétés communistes des Etats-Unis*.—En el Museo del Louvre se ha habilitado una nueva sala para instalar la preciosa colección de orfebrería religiosa de la Edad Media y del Renacimiento, donativo del Barón Adolfo de Rothschild, el cual ha donado también 250.000 francos para los gastos de instalación.—pr.

**Inglaterra.**—En la hermosa revista de arte *The Studio*, de Londres, de 15

de Mayo, figura el siguiente trabajo: *Le véritable art de l'émail sur métaux* (première partie), par Alexander FISHER, y cierto nos ha chocado que precisamente cuando D. Francisco R. de UHAGÓN había ya publicado en nuestra REVISTA de Febrero y Marzo una larga nota relativa á *La copa del Condestable*, acompañada de su reproducción, como apéndice á su trabajo acerca de *El Santo Cristo de María Stuart*, aparezca aquélla reproducida mes y medio después totalmente en una magnífica lámina en colores aparte, y en otra intercalada, y parcialmente en otras dos intercaladas. Decimos que nos chocó, no por estas reproducciones, sino porque una de dos: ó el Sr. Fisher no conocía el trabajo del Sr. Uhagón cuando ni siquiera alude á él ni se aprovecha de los datos que da, y todo ha sido fruto de la *fortuita casualidad*, ó, si lo conocía, ha querido ocultar el conocimiento que de él tenía.—La Cámara española de Comercio de Londres ha adoptado disposiciones para organizar la enseñanza de la lengua castellana con carácter práctico, á fin de facilitar las relaciones comerciales con los países del antiguo y nuevo mundo en que se habla este idioma. Al efecto, en local que gratuitamente le ha cedido la Cámara de Comercio de dicha ciudad, ha establecido, por su cuenta y coste, una clase de idioma castellano.—pr.

**Italia.**—El agente de impuestos de Spezia guardaba con gran cuidado un bello boceto-retrato de Felipe IV, Rey de España, que el profesor Fossati y el pintor Del Santo creen que es de Velázquez.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Cançoneret dobres vulgars:** Barcelona.—Comenzado en 26 de Septiembre de 1873 por D. MARIANO AGUILÓ Y FUSTER, y acabado de imprimir en Diciembre de 1900 por su hijo D. ANGEL.—4.<sup>o</sup>

Nuestro compañero D. Angel Aguiló, que con tan raro acierto y exquisito gusto publica las obras que su inolvidable padre dejó empezadas ó preparadas, ha sacado á luz, después del bellissimo *Llibre de la Mort* y de los *Recorts de juvenesa*, el Cancionero de antiguas poesías vulgares catalanas. Hace cerca de treinta años que se imprimió el primer pliego de esta obra; las grandes dificultades que presentaba la publicación, así por el fondo como por la forma, impidieron que el que con tan singular criterio y detenido estudio la había formado, lograra verla concluída. Ni probablemente pudo él imaginar en sus últimos días que su hijo, heredero de muchas de sus excepcionales cualidades, llegara á publicarla tan breve y cumplidamente.

Forman el Cancionero treinta y seis composiciones, inéditas ó rarísimas algunas; otras, aunque varias veces impresas, ninguna con el estudio de los



primitivos textos y con la escrupulosa corrección que ahora. A algunas acompañan notas ó advertencias breves del coleccionista, hechas en tal forma que pudieran creerse coetáneas del texto. A más del interés literario y lingüístico de las composiciones, lo tienen algunas muy grande histórico, y apenas hay una cuya lectura no deleite por el sabor de antigua sencillez é ingenua rudeza, saturada de fe y natural sentimiento.

Aunque ligeramente, no podemos menos de citar las *Cobles noves sobre la presa de Sanct Quinti* (1557); las que relatan *la justicia y cruel mort d' Antoni Roca, escandalitzador de tota Catalunya y la de son companyo Sebastia Corts* (1546); las hechas á la muerte del Virrey de Cataluña D. Fadrique de Portugal; y las de Fr. Antonio Turmeda sobre *la divisió del Regne de Mallorca* (1398); el *Testament den B. Serradel* y el *Libre del romiatge del venturoso pelegri*, lindos poematas, de 1452 el primero y del 1500, al parecer, el segundo, que es una hermosa composición dantesca; la *Cancion muy gentil en la qual ruega un gentil hombre á su amiga que por merced le acoja aquella noche á dormir en su casa*; el galán ruega en castellano, y la dama, nada corta de genio, le contesta en catalán; el *Libre de bons amonestaments compost en Tunix per Fra Encelm Curmeda (en altra manera apellat Abdala), nadiu de Mallorca* (1398); dos danzas macabras, la primera traducción hecha en el siglo xv de la compuesta en francés por un *sanct home, doctor e canceller de Paris apellat Joannes Climachus sive Climages*, y escrita la segunda por nuestro antiguo compañero de profesión Pedro Miguel Carbonel, célebre Archivero de Fernando el Católico, que encabeza su composición de este modo: *Petri Michaelis Carbonelli Scribe et Archivarii Regii Carmina in tetra mortis orrendam coream diebus festis Jesuchriste maximi nataliciis anni salutis M.CCCCXCVII dum vulgus incertum ludis taxilaris vacaret composita, feliciter incipiunt*. En esta danza macabra no empieza la Muerte por llamar al Papa, Emperador, etc., como es general, sino que empieza por el Virrey y van siguiendo el Canciller, el Maestre racional, el Tesorero y todos los empleados de la Corte, incluso el Archivero, al que dice la Muerte:

*Cansar nous vullau Narchiver  
no perdre temps en tal Archiu  
pus sou agradaut primer  
ans de tots los altres veniu.  
En dançar non siau esquin  
lechau libres é larchivar  
daume la ma e prest seguïu  
A la mor qui y pot contrastar?*

y él contesta:

*Be veig quel viure daquest mon  
ma descebut esta vegada  
e fins açim so mes entorn*

*poch he pensat en tal jornada.  
 Vida del mon no te durada  
 plaume lezar aquest Offici  
 descarregant tan gran somada.  
 Lo que be mor ha benefici.*

Respuesta que más de un sucesor del buen Pedro Miguel Carbonel podrá apropiarse hoy.

Las composiciones, impresas sueltas en pliegos sin foliar, han sido clasificadas lo mejor posible agrupándolas en religiosas, históricas, morales, satíricas y de costumbres. Precédelas la anteportada: *Cançoneret добres vulgars*, y la portada: *Cançoner de les obretes en nostra lengua materna mes divulgades durant los segles xiv, xv e xvi recullit e ordenat per Marian Aguiló y Fuster*; á la que sigue una breve y bien escrita advertencia, necesaria no sólo para manifestar los antecedentes de la obra y de su publicación, sino para explicar el prólogo, que con rigurosa exactitud puede llamarse obra póstuma de su autor, pues que ha sido formado con escrupuloso cuidado por su hijo con las notas sueltas y apuntes del padre unificándolas de tal modo que, sin añadir ni modificar lo más mínimo, resultara un todo correcto, como él lo hubiera dispuesto para la impresión; trabajo llevado á cabo admirablemente. Al final, hecha con no menor acierto, está la tabla de lo contenido en el libro, y al cabo de ella este curioso colofón: *Lo cançoneret de Cobles vulgars qual primer plech sorti en XXVI de Septiembre de M.DCCCLXXIII á cura e despeses de micer Marian Aguiló y Fuster del Cors d'Arxivers Bibliotecaris fou acabat d'estampar tres anys aprés la sua mort per son fill Angel Aguiló, en lo mes de Decembre de l'any del Senyor de MCM. Laus Deo.*

Está todo el libro, excepto la advertencia y el prólogo, impreso en caracteres góticos de fundiciones antiguas propias del Sr. Aguiló; á dos tintas, negra y roja, preciosamente ilustrado con multitud de grabados en madera, orlas, cabeceras, franjas, etc. Todo de los siglos xv y xvi. Las más de las estampas son las mismas que se ven en los rarísimos originales; otras perfectamente reproducidas, escogidas con sumo acierto; así está la célebre del Rosario grabada en 1488 por Fr. Francisco Domenec, primera estampa española con fecha que se conoce; la preciosa de principios del siglo xvi marcada con una *b*, de la que se conserva una prueba en la colección de la Biblioteca Nacional; la extraña y terrorífica del baile de los esqueletos que se ve en la Crónica de Nuremberg y que probablemente es obra de Volghemut, el maestro de Durero, y otras muchas de asuntos religiosos, de danzas macabras, de trajes, etc., etc., á cual más interesantes. De las franjas y adornos son algunos bellísimos y dispuestos con gran conocimiento bibliográfico juntamente con sentimiento estético. La impresión es una maravilla por la limpieza y las tintas; la roja, en algunos pliegos es tan viva y brillante como la mejor antigua.

Supone todo esto en el que ha sabido llevar á cabo tal obra, tanto conoci-

miento, ó por mejor decir, sentimiento bibliográfico y artístico, tal tesón para vencer dificultades (los que andan en estas cosas saben bien con cuántas se tropieza aquí y qué insuperables á veces), y tal piedad filial, pues ésta es, en verdad, la fuerza impulsiva del que esto hace, que admira é inspira respeto.

De este libro, joya bibliográfica, única por su forma entre nosotros, se ha hecho edición cortísima; algunos ejemplares se han impreso en papel antiguo y uno en pergamino.

A. B.

---

**Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI**, publíe par LÉO ROUANET, tome II, 1901; tome III, 1901.

Con retraso damos cuenta de la publicación de estos dos tomos del Códice de Autos Viejos (del tomo I v. atrás, p. 259) cuando estará próximo á salir ya el IV y último. Continuando las ligeras advertencias acerca del texto que con tanto esmero publica el Sr. Rouanet, creo que en el tomo II, pág. 26, verso 144, debe leerse [le]. Acaso en p. 90, v. 7-8, deba leerse *que en esta vida presente no avemos si bien obrar* con el curioso sentido de «sino» dado á *si* en frases negativas en la p. 117, v. 202, y p. 114, v. 124, donde sobra el *no* añadido. En p. 113, v. 78, *fué* es admisible para la primera persona; tampoco creo necesarias las correcciones de p. 117, v. 198; p. 126, v. 494, y p. 169, v. 26. El romance de la p. 163 diluye la adivinanza popular:

Un hombre murió sin culpa,  
su padre nunca nació,  
y su abuela estuvo virgen  
hasta que el nieto murió;

la cual puede compararse á los pasajes citados por R. Köhler en su artículo *Die Erde als jungfräuliche Mutter Adams* (en la «Germania» de Pfeiffer, tomo VII, p. 476). En p. 250, v. 207, podrá leerse *avrá pan para cochnra* (?). P. 365, v. 289, sobra *y* para el metro. El *es* añadido en p. 372, v. 499, no cabe en la medida, pues el *h* de *hermoso* debe ser aspirada; debe pasarse el *es* al verso siguiente. P. 421, v. 5, sobra un *dezid*, y faltan dos sílabas en el verso anterior: *mirad, mirad, [mirad] que vais perdidos*. P. 435, v. 440, léase *una muger con espada*, pues la *s* líquida es imposible en: *ninguna muger con (e)spada*. P. 469, v. 624, hay que admitir el verbo *çotar* por *azotar*, ó sobra un *os* para el metro.

Tomo III, p. 13, v. 1, hay que dejar *Pardiez sio fuera muchacho*, pues el

metro no tolera *si[y]o*; en el Poema del Cid *dio* v. 3.204 por *di yo*. P. 19, v. 4, falta una sílaba; acaso mal acentuado el verso, será *celesti-al*, como en el tomo II, p. 184, v. 526. P. 37, v. 102, *al* debe quedar; la preposición *á* se halla también en el verso 83 en igual frase. P. 63, v. 416, sobra *dos*. P. 130, v. 254, por el verbo villanesco *compensar* (*compençar*) debe decir este verso el PASTOR, y la copla siguiente pertenece á RUD. P. 159, v. 292, yo leo:

FEE. *Conoçerte ya á tí?*

DESEO. *No.*—FEE. *Pues buélvete á mí  
ya bien sé;*

y sobra para la copla el *Buelto esto*, que tampoco hace falta para el sentido, P. 261, endecasílabos maltratados: *Antonio [el] hermitaño pretendia Qu' el primero que en yermo avia abitado. El solo era, y cierto lo creia*. P. 308, v. 348, es correcto *afuera*, *afuera* como pie quebrado de cuatro sílabas; comp. el verso 354; Nebrija decía: «en comienzo del verso podemos entrar con medio pie perdido, el cual no entra en el cuento e medida con los otros.... como Don Jorge Manrique: *Un Constantino en la fe Que mantenía.*»

R. M. P.

---

J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Estudos de Philologia Mirandesa*: Lisboa.—Vol. I, 1900; xx + 488 págs., con un mapa. Vol. II, 1901; 344 págs., con otro mapa.

El Sr. Leite de Vasconcellos, á quien tanto debe la dialectología portuguesa, que casi le debe todo, dedica estos dos volúmenes á una habla importante, descubierta y dada á conocer por él en otras ocasiones, ilustrada por él con poesías originales, y ahora ampliamente estudiada en todos sus aspectos.

El Sr. Leite de Vasconcellos puede estar ufano de «haber adicionado el mapa lingüístico de la Europa latina con un elemento más;» en efecto, el habla Mirandesa no es una variedad cualquiera del portugués, sino un lenguaje independiente con algunos caracteres comunes con el portugués (*au* latino = *ou*: *ouro*; *cl-*, *pl-* y *fl* latinas = *ch*: *chamar*, *cheno*, *chama*), pero con muchos comunes con el español (*ẽ* y *õ* lat. diptongadas: *tierra*, *fuente*; *n* y *l* lat. intervocálicas conservadas: *vana*, *malo*; *ll* y *nn* lat. = *ll* y *ñ* castellanas: *galhina*, *panho*), en contra del portugués (*terra*, *fonte* y *rãa*, *mau*; *galinha*, *pano*). Y ésta es precisamente la importancia del Mirandés, que en un rincón de Tras-os-Montes nos ofrece un punto de contacto entre el portugués y el español, que no es una mezcla tardía é híbrida de los dos, sino que desde su origen pre-

senta en armonía rasgos de uno y de otro. Quizá predominan más los rasgos propios del español (1), ó para hablar más propiamente, del dialecto leonés (nótese además de los rasgos comunes con el español literario, que la *l*-latina inicial se hace *ll*: *lhadrar*; la tercera persona plural del perfecto es *oron*: *antrorū*), y la influencia española es tan fuerte que los mirandeses tienen su poesía popular de *laços*, *jácaras* y *romances* en español (vol. I, págs. 46, 159), con curiosos dialectalismos leoneses (*mos* = *nos*, *tiengo*, *coracion*).

Comienza la obra del Sr. Leite de Vasconcellos por la pintoresca relación de cómo él descubrió el dialecto Mirandés hablando con un estudiante de Porto, y cómo hizo repetidas excursiones á Tras-os-Montes para estudiar á fondo el habla. Hace después la bibliografía del dialecto. Describe el país y sus costumbres, y estudia el origen de los nombres de lugar. Para explicar el nombre de *Angueira* (pág. 63, etc.), veo que el autor omite la opinión de Santa Rosa de Viterbo; éste cree que designa el lugar en que estaban prontas las bestias de remuda, pues á esta remuda y al tributo relacionado con ella se llamaba en latín *angaria* y en español antiguo *anguera*; Leite de Vasconcellos se funda para no admitir esta explicación en que *Angueira* designa un río en Portugal y *Anguera* otro en Cataluña; y aunque pudiera objetarse que el río pudo tomar nombre de un lugar ó caserío de remuda, asegura la opinión de Leite de Vasconcellos otra razón que da, y es la de existir un masculino *Angueiro* y *Angueiros* que nada tiene que ver con el sustantivo femenino *angaria*; por esto deriva el nombre de *anguis*, culebra de agua. En cuanto al nombre del pueblo valenciano que cita, se acentúa *Énguera* ó *Engra*, y no puede relacionarse con los otros.

La Gramática del dialecto es la parte más substancial del trabajo. Es muy completa, y tiene más alcance que el de un simple registro de particularidades lingüísticas de una localidad. El Sr. Leite de Vasconcellos hace del Mirandés una comparación metódica con el portugués de un lado y el español de otro; así que su trabajo ilustra por de lado más de un punto en el estudio general de los idiomas de los dos Estados peninsulares. Claro es que en esta comparación tan extensa se pueden encontrar reparos que hacer: en las págs. 220 y 221 hallo insostenible tanto la opinión de que *vine* = viene, *tine* = tiene, *cilo* = cielo del Auto español de los Reyes Magos representen una ortografía fonética, como la de que representen un diptongo *ie*; no puede tratarse sino de *ié*, como lo prueban las rimas *strelero*: *quiro*, *tirra*: *guerra*. En la pág. 227 nota el autor una irregularidad en que el Mirandés trate la *ö* latina de modo distinto que el español en *hoja* y *ojo* que no diptongan; pero la comparación no se debe hacer del Mirandés con el español literario, sino con el dialecto leonés, que es el lindante con tierra de Miranda, y en leonés-asturiano hallamos *fueya*, *ueyo*, correspondiendo perfectamente con el Mirandés. La forma

(1) La misma impresión veo que saca el Sr. A. Dauzat de la lectura de la obra de Leite de Vasconcellos; en la *Romania*, XXX, pág. 442.

asturiana *lloro* = laurel, que presupone el autor en el asturiano, pág. 265, existe realmente, y es *alloru* en Ribadesella. La contracción del adverbio *mui* en *mi*, pág. 246, es también del charro de Salamanca. En la pág. 474 trata *Péinha l Pítaro*, por Peña del Pítaro, como un caso de supresión de la preposición *de* (1); pero creo que no sea éste un fenómeno propiamente sintáctico, sino sólo un caso de fonética sintáctica: la *d* de la preposición desaparece entre vocales (*en ca e fulano* = en ca(sa) de fulano) y luego la *e* se absorbe en la vocal anterior; así en Asturias como en Graus la omisión de la preposición ocurre sólo después de nombre acabado en vocal, y se dice *la güelta la carretera*, *la canasta las cols*, pero nunca *les güeltas la carretera* y sí *les güeltas de la carretera*.

En el segundo volumen continúa el Sr. Leite de Vasconcellos la historia externa del Mirandés, comenzada en la primera parte del volumen primero. Es interesante, sobre todo, el esbozo que hace de las fronteras lingüísticas del NO. de España, pág. 52, etc. La ojeada que el autor dirige sobre los dialectos de esta región podrá dar una idea muy breve, pero instructiva, de lo que son en sus relaciones mutuas el portugués, el gallego, el berciano, el mirandés, el asturiano y el leonés; y del valor científico que tienen las tan zarandeadas palabras *dialecto* y *lengua*.

Sigue, pág. 81, etc., la traducción en mirandés de largos pasajes de Camoens; en esta tarea, el Sr. Leite de Vasconcellos más es de admirar que de imitar.

El Glosario, pág. 147, etc., es cómodo y nutrido. Siguenle varios apéndices, entre los que sobresale el de los textos populares de tierra de Miranda. El cuento de Marie del Palo, pág. 309, es corriente en España, y una redacción del mismo se apunta por J. Menéndez Pidal, *Poesía popular*: Madrid, 1885, pág. 341.

Como se ve, el Sr. Leite de Vasconcellos, con su magistral competencia, ha sabido dar al asunto toda la importancia que tiene. Conocemos tan poco de los dialectos fronterizos del español (algo de Tineo y Ribagorza, y nada ó casi nada del resto de nuestros extensos linderos lingüísticos), que el acabado estudio de Leite de Vasconcellos sobre el Mirandés es como un oasis en el desierto. Ojalá el erudito libro de que doy cuenta sea conocido entre nosotros, pues despertará sin duda alguna atención y algún trabajo sobre tan abandonado campo.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

(1) Lo mismo creía yo: *Bable de Lena*, § 33.

J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Esquisse d'une dialectologie Portugaise*. Thèse pour le Doctorat de l'Université de Paris: Paris-Lisboa, 1901.

Aunque no tan inmediatamente relacionado con el español como los *Estudos de Philologia Mirandesa*, este otro trabajo del Sr. Leite de Vasconcellos tiene también grande interés para nosotros, pues traza en él un cuadro geográfico general del portugués, y no puede ser más semejante la historia de la extensión territorial de este idioma y del español: en la Península, ambos tienen más riqueza de variedades dialectales al Norte que al Sur; fuera, ambos se propagaron más allá de Europa, sobre todo por América, y ambos sembraron en Europa algunas colonias de judíos que conservaron ó conservan el idioma peninsular.

En la primera parte del libro, capítulo primero, hace el autor la historia de la extensión del portugués, llena de menudas é interesantes noticias. En el segundo capítulo (que para mayor sencillez podía ir unido al anterior) hace la bibliografía de cada uno de los dialectos portugueses; los documentos de la Edad Media son más pobres en formas dialectales que los españoles; sólo á partir del siglo xvi hay cierta riqueza de textos populares; sigue la enumeración de los trabajos científicos sobre los dialectos portugueses, debidos en gran parte á la incansable actividad del autor. Este no perdona esfuerzo ni trabajo para informarse en sus estudios; á fin de conocer el estado del portugués en las colonias judías hizo un viaje á Amsterdam, pero encontró que, aquí como en Hamburgo, no se daba el caso notable de la persistencia de idioma como el español persiste entre los judíos de Oriente; el portugués en Holanda y Alemania es entre los judíos lengua ya muerta; así que se presta á poquísimas observaciones. Por lo que pueda valer, añadiré á las páginas 55 y 74 la mención del artículo (que no conozco) *Ueber die spanisch-portugiesischen Sueden der Gegenwart*, publicado en los núms. 10 y 11 del año primero de la revista *Das jüdische Centralblatt*; en la *Revue des études juives*, XVIII, 314, se da noticia de un «journal portugais publié à Mexico» por los judíos, y titulado *El Sábado*; pero creo que haya errata y que el periódico esté escrito en español.

La segunda parte de la obra del Sr. Leite de Vasconcellos comprende una gramática sumaria de todos los dialectos estudiados en conjunto. Recomendándose especialmente á nuestros aficionados á las cosas populares la noticia de los dialectos de Ermisende (Zamora), Alamedilla (Salamanca), Olivenza (Badajoz) y Barrancos (Alemtejo), por sus relaciones con el español. Termina esta parte con el estudio sumario de los codialectos portugueses, como son el Gallego, el Mirandés (de que habla tan extensamente la obra antes reseñada), el Rionorés y Guadramilés.

La tercera parte está consagrada á consideraciones generales sobre los dialectos portugueses, sus condiciones de existencia y su grado de vitalidad.

El libro del Sr. Leite de Vasconcellos es, en suma, un precioso Manual que

facilitará en extremo el estudio de la dialectología portuguesa, y sería buen modelo de un trabajo semejante sobre el español, el cual, aunque no tiene todavía tan desbrozada la materia como el portugués, es, al fin, más rico en variedades y en textos antiguos y modernos.

R. M. P.

## CRÓNICA

DE

# ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

**Donación del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jiménez.**—*Colección Etnográfica.*  
—AMÉRICA.—*Ídolo azteca*, procedente del Templo de Cempoala (Méjico).—  
Figura humana, de medio cuerpo; adornos en el tocado y cintura. Barro cocido.

*Idem.*—Cabeza humana; adornos en el tocado.

*Idem.*—Figura humana ¿femenina? sentada; una pierna rudimentaria; la otra y brazos faltan por rotura; collar, adornos en el tocado.

*Idem.*—Figura humana, de medio cuerpo; collar, adornos en el tocado.

*Idem.*—Id.; tocado de grandes caídas; falta una por rotura.

*Idem.*—Cabeza humana, adorno en el tocado.

*Vaso* de los encontrados en las huacas ó sepulcros de los indios gentiles del Perú. Procede este ejemplar del Ecuador; forma oblonga terminado por una cabeza de animal (¿lobo marino?); boca del vaso; en el vientre, en dos departamentos y sobre fondo granular, están representadas aves. Barro cocido, color negro.

*Bandeja* de barro bucarino; procede de Cartagena de Indias; sobre fondo encarnado tiene toscamente pintados una casa y un pájaro.

*Idem.*—Tiene pintado un hombre y una cabra.

AFRICA.—*Colmillo de hipopótamo*, tallado; en forma espiral están representadas figuras humanas. Procede de las Islas de Elobey (costa de Africa).



*Cuchillo* usado por los negros del Golfo de Guinea; hoja de hierro, puño y vaina de madera tallada.

*Idem.*—Hoja con labores; puño y vaina lisos.

*Idem.*—Hoja con labores; vaina de piel de culebra y puño de madera.

*Idem.*—Hoja de dos filos; puño de piel de culebra con adornos de pelos (¿de mono?), sin vaina.

*Idem.*—Id. puño de madera.

*Puñal.*—Hoja de hierro; puño y vaina de madera.

*Idem.*—Con hoja de hierro y largo puño de madera.

*Hoja de puñal* como la del anterior.

*Dardo.*—Arma arrojadiza; punta de hierro en forma de flecha y asta de madera.

*Idem.*—Id. id.; punta de hierro, forma ordinaria.

*Idem.*—Id. id.; tiene el asta cortada.

*Idem.*—Id. id.; punta en forma de flecha; está cortada.

*Hacha* de hierro sujeta al mango de madera en la forma como se observa en las armas de la época primitiva de América y Europa.

*Idem.*—Id. id.

*Mango* de madera de arma ó instrumento agrícola cuyo hierro falta.

*Cuchillo* de madera de una sola pieza.

*Ballesta.*—Arma para disparar flechas. Está formada toda de madera, incluso el arco, y adopta la forma de estas armas en la Edad Media de Europa.

*Ajorca.*—Tiene la forma idéntica á la del *Torques*, latón.

*Peine* de madera con sencillas labores.

*Idem* usado como adorno por las mujeres; puas de madera hábilmente sujetas con cuerdas.

*Calabaza* para contener líquidos.

*Cuchara* de madera.

*Zurrón* de pellejo de mono.

*Cestito* de mimbre con tapa.

*Modelo de sombrero* usado por los negros; palma.

*Idem.*—Id. id.

*Materia resinosa* contenida en funda de esparto (¿tatuaje?).

*Cinto* del que penden una calabaza, un bote de hoja de lata y varias semillas usadas como recipientes (¿tatuaje?).

*Bolsa* de cuerda.

*Instrumento músico.*—Tiene la forma de arpa, nueve cuerdas; la caja es de

cuerdo y remata por una cabeza de madera representando con propiedad un tipo indígena.

*Idem.*—Tiene la forma de rabel, cinco cuerdas; la caja de madera.

*Calendario* de toscas labores sobre listón de madera. En letras modernas manuscritas tiene marcados los meses del año.

---

En el número de Julio de esta REVISTA se dió la noticia de la donación hecha al Museo por el Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jiménez, por la que se le dieron las gracias de Real orden publicada en la *Gaceta* de 25 de Junio último: un deber de gratitud nos obliga á poner estas líneas al pie de la lista íntegra de los objetos donados, tanto más hoy que desgraciadamente hemos perdido para siempre tan generoso donador, que parece presagiaba su próxima muerte, y quiso antes hacer el donativo al Museo para ejemplo de los buenos amantes de la Patria.

Esta colección, aunque reducida en número de objetos, es muy importante y digna de estudio, tanto en los que proceden de América por ser encontrados en uno de los más notables monumentos de la época precolombina y que recuerda uno de los sucesos históricos de la dominación española, como en los que al Africa se refieren, por pertenecer á una raza cuyo estudio es de oportunidad en estos momentos en que nuestra Patria se ocupa de las posesiones que conserva en aquellas costas.

Los seis ídolos aztecas regalados al Museo Arqueológico por el Marqués de Casa-Jiménez, fueron encontrados en el mismo recinto donde en la antigua Cempoala (1) está enclavado el Templo mayor de los Aztecas: en el que venció Hernán Cortés á Pánfilo de Narváez y sus partidarios en la memorable noche del 28 al 29 de Mayo de 1520, apoderándose de la persona de su enemigo, «que estaba aposentado en aquel gran pueblo de *Cempual*, donde se le hacía todo buen tratamiento, aposentados en un gran patio cercado todo de *cues*, iglesias de los indios (2).»

Cempoala, la importante población de los antiguos *Aztecas*, se encuentra hoy en ruínas situada en el nacimiento del río de Actopan, que toma luego el nombre de Río Grande á la mitad de su curso y Río de San Carlos al desaguar en el mar de Chachalacas; ruínas casi cubiertas por la fecunda vegetación y

(1) Cempoala, Chempoala, Zempoala, Cempoal, de todos estos modos encontramos escrito este nombre, habiendo adoptado la ortografía usada entre los actuales arqueólogos y escritores de Méjico.

(2) Aguilar (Fr. Francisco de), dominico, *Relación breve de la Conquista de Nueva España*, MS. de la Bibl. del Escorial.

desarrollo del *ojite* y de la *habilla*, árboles de los más abundantes y fecundos de aquella comarca, conociéndose este sitio entre los indígenas por el *Habillar*. Estas ruínas las constituyen los recintos amurallados dentro de los que están las construcciones, dando á estos sitios el doble aspecto de templos y lugares de refugio y defensa. En las últimas exploraciones se han puesto al descubierto hasta diez de estos recintos, que son: el Templo Mayor, el de la Vega, Cuates, Dios del Aire, Caritas, Paredones, Bobo, Monte Grande, el de las Chimeneas y Casa de Moctezuma.

El Templo Mayor, en cuyo recinto se encontraron los ídolos donados al Museo Arqueológico por el señor Marqués de Casa-Jiménez, créese que estaba dedicado al dios *Quetzalcóatl*. La construcción del Templo de Cempoala es la misma que se observa en la mayor parte de los templos *aztecas*.

De estos monumentos tuvimos ocasión de estudio en la Exposición histórico-americana celebrada en Madrid en 1892 en conmemoración del IV Centenario del descubrimiento de América, en la que la República de Méjico presentó, entre su rica y abundante colección, un modelo en relieve del Templo Mayor de Cempoala, dirigido por el teniente de Ingenieros D. Fernando del Castillo, bajo la inspección del Director del Museo Nacional de Méjico, Don Francisco del Paso y Troncoso, y los planos de las ruínas de la ciudad de Cempoala levantados por orden de la Secretaría de Justicia y de Instrucción pública por los oficiales de Ingenieros, capitán D. Pedro Pablo Romero y el referido teniente D. Fernando del Castillo.

Entre las colecciones de objetos de los Museos de Méjico, también tuvimos ocasión de estudiar algunos ídolos *aztecas* encontrados en las excavaciones hechas en este mismo lugar, que coinciden y justifican la autenticidad de las nuevamente adquiridas por el Museo de Madrid y con las que de igual procedencia posee la Academia de la Historia.

Esas figuras de barro cocido al sol que se encuentran en los recintos de los templos *aztecas*, no son propiamente ídolos ó representaciones de una divinidad, sino *exvotos* ó imágenes de un sér humano ofrecido en súplica ó acción de gracias de un beneficio recibido. Con frecuencia se observan en ellos alguna deformidad, miembro mutilado ó enfermedad cutánea, como en uno de los regalados por Casa-Jiménez, que tiene una de las piernas de la figura atrofiada, como expresión del defecto físico que tenía el devoto que imploraba el poder divino para corregirlo.

El vaso peruano dorado por el señor Marqués viene á aumentar la ya rica colección que donó el Obispo de Trujillo, D. Baltasar de Jaime, y que posee el Museo como una de las más importantes colecciones etnográficas; y las dos bandejas de barro bucarino, la que con igual munificencia regaló al Museo la última Sra. Marquesa de Oñate, compuesta de más de mil ejemplares de notable gusto artístico.

Si importante es, como queda demostrado, la donación de estos pocos, pero valiosos objetos procedentes de América, no lo son menos los que al África

se refieren, por pertenecer precisamente á los habitantes del Golfo de Guinea, en donde España conserva sus posesiones coloniales, en estudio hoy por la Comisión diplomática que para determinar límites zarpó de Cádiz en el vapor *Rabat* el 28 de Junio último y hoy se encuentra en aquellas apartadas regiones. Esta colección la forman, en su mayor parte, armas, instrumentos musicales, adornos y utensilios domésticos usados por los negros de las Islas de Elobey, Fernando Póo, Corisco y otras, y fué formada por D. José Montés de Oca, Gobernador de las referidas posesiones españolas, y donadas al señor Marqués de Casa-Jiménez y por éste al Museo: pertenecen á la raza de los Panues, que con los Ossyetas, Cumbes, Bapukus, Bengas, Balengas y Bujibes, ocupan ambas orillas del Río Muni, y requieren un estudio etnológico más detenido.

Madrid 1.º de Agosto de 1901.

ANGEL DE GOROSTÍZAGA.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

ALAMÁN (Lucas).—Disertaciones sobre la historia de Méjico. Tomo IV. Apéndices.—Méjico.—Ramón de S. N. Araluze, editor.—1901.—538 págs.—5 pesetas. (*Biblioteca de autores mejicanos*, vol. XXXV.)

ALAS (Leopoldo), *Clarín*.—El gallo de Sócrates; cuentos.—Barcelona.—Casa editorial Maucci.—1901.—215 págs.—1 pta.

—Siglo pasado.—Madrid.—1901. (*Literatura y Arte*.)

ASÍN PALACIOS (Miguel).—Estudios filosófico-teológicos. I. Algazel. Dogmática, moral, ascética, con prólogo de Menéndez y Pelayo.—Zaragoza.—Comas, hermanos.—1901.—8.º, xxx-912 págs.—19 ptas. (*Colección de estudios árabes españoles*, vol. VI.)

AZA (Vital).—Plutarquillo. Biografías festivas de personajes célebres, con ilustraciones de R. Marín.—Madrid.—1901.—3 ptas.

BERGNES DE LAS CASAS (Antonio).—Novísimo Chantreau ó Gramática francesa; edic. 22.ª....—Barcelona.—Vicente Olivares, editor.—1901.—440 páginas.—6 ptas.

BLASCO (Eusebio).—Cuentos aragoneses.—Madrid.—Imp. de la Viuda de G. Pedraza.—1901.—x-189 págs.—3 ptas.

BOCCARDO (Jerónimo).—Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política.... Traducción y notas de Lorenzo Benito.—Madrid.—La España

Moderna.—1901.—8.º m., 586 págs. (*Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia*.)

BONNETAIN (Paul).—La China y los chinos. Viaje y descripción de aquel Imperio, por Paul Bonnetain, y «Los chinos pintados por sí mismos», por Tchenki-Tong.—Madrid.—*Nuevo Mundo*.—1901.—100 páginas.—1 pta. en Madrid y 1,25 en provincias.

BORDOY TORRENTS (Pere M.).—Aplech d' studis bíblíchs y orientals. Vol. I.—Barcelona.—1901.—115 págs. [Contiene las controversias de Fr. Luis de León sobre la interpretación del texto sagrado. El Sr. Bordoys se propone dar una serie de estudios sobre algunas obras de los grandes escriturarios y orientalistas españoles. Este es el primer volumen de la serie.]

BORRELL (Félix).—Siégfred. Segunda jornada de la trilogía de Wagner, *El anillo del Nibelungo*, Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 21 de Febrero de 1901.—Madrid.—Lib. Guttenberg de José Ruiz y C.ª—1901.—75 págs.—1 pta.

BRUGULAF (D. José A.)—María en la Historia en España durante el siglo XIX.—Lérica.—Imprenta Mariana.—1901.—4.º, 21 págs.

BUSTILLO (Eduardo).—Campañías teatrales (crónica dramática).—Madrid.—1901.—Con una introducción compuesta de artículos acerca del teatro contemporáneo en España.

CÁNOVAS DEL CASTILLO —Juicio que mereció á sus contemporáneos españoles y extranjeros. Recopilación hecha por su hermano Emilio de gran parte de lo es-

rito y publicado con motivo de su muerte.—Madrid.—Imp. de M. Romero.—1901.—610 págs.—10 ptas.  
 CAP, (Miguel).—Guía general de Baleares.—Palma de Mallorca.—Tip. de Bartolomé Rotger.—S. a.—XVIII—256 págs.—3 ptas.

CARLYLE (Tomás).—La Revolución francesa; traducción por Miguel de Unamuno.—Tomo II. La constitución.—Madrid.—La España Moderna.—S. a.—[1907].—8.º m., 408 págs.—8 ptas. (*Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia.*)

CAUSERA CARRIÓN (Blas).—Diccionario español-latino, gramaticalmente analítico.—Valencia.—Miguel Gimeno, editor.—1901.—971 págs.—8 ptas.

CELORRIO GUILLÉN (SIXTO).—Paella aragonesa. Colección de cantares, cuentos baturros y composiciones festivas; prólogo de D. Eusebio Blasco, dibujos de Gascón, fotografías de Jorriati.—Zaragoza.—Agustín Allué, editor.—1901.—135 págs.—1 pta.

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.—Velada en honor del malogrado escritor militar, comandante de Infantería, D. Pedro Alcántara Berenguer y Ballester, 3 de Junio de 1901.—Madrid.—1901.—114 págs. No se ha puesto á la venta.

CERVANTES (Miguel de).—El celoso extremeño.—Madrid.—La Editorial picaresca.—1901.—48 págs.—30 céntos. (*Biblioteca picaresca*, vol. III.)

CIBRÓN (Marco Tulio).—Obras completas.—Tomo XVII Vida y discursos. Versión castellana de Díaz Tendero, Fernández Llera y Calvo.—Tomo VII.—Madrid.—Hernando y C.ª.—1901.—8.º, 518 págs.—3 ptas. (*Biblioteca clásica*, tomo CCXII.)

CINEMATÓGRAFO DE ESPAÑA. Guía para el viajero.—Madrid.—Sindicato de editores.—1901.—400 págs.  
 CLUET Y MORA (Ramón).—Definiciones y ejercicios de la lengua castellana.—Tortosa.—Imp. á cargo de José Zaragoza.—1901.—193 págs.

COLELL (Sr. D. Jaume).—Lo Bisbe Morgades. Oración fúnebre que en los solemnes funerals celebrats en sufragi del Excm. Senyor Dr. D. Joseph Morgades y Gili, bisbe que fou de Vich y de Barcelona en la iglesia parroquial de Santa Maria de Vilafranca del Panadés lo dia 24 de Janer del any 1901, predicà lo illtre....—Barcelona.—Llib. de Subirana germans....—1901.—30 págs., con retrato.

CHABRET (Antonio).—Nomenclátor de las calles, plazas y puertas antiguas y modernas de la ciudad de Sagunto.—Valencia.—Imp. de José Vila Serra.—1901.—93 págs.

CHAIGNEAU (J. Federico).—Derrotero del Estrecho de Magallanes ó de la Tierra del Fuego.—Valparaíso.—1900.—242 págs.

CHANTRE Y HERRERA (P. José).—Historia de las misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español, 1637-1767.—Madrid.—Imp. de A. Avrial.—1901.—74 págs.—12 ptas.

DREYFUS (Alfredo).—Cinco años de mi vida. Traducción del francés por Ramón Orts-Ramos.—Barcelona.—Casa editorial Maucci.—1901.—256 págs.—1 pta.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (D. Francisco).—Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España.—Tomo III.—Madrid.—Est. tip. de Enrique Teodoro.—1901.—Fol., 627 págs.

FTORE (Pascual).—Organización jurídica de la sociedad de los Estados. El Derecho internacional codificado, seguido de un resumen histórico de los tratados internacionales más importantes, traducido por la Redacción de la *Revista de Legislación*, con autorización del autor, de la 3.ª edic. italiana, corregida y aumentada.—Madrid.—Hijos de Reus, editores.—551 CCXXXI 4 págs.—10 ptas. (*Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros.*)

FLOS Y CALCAT (Francisco).—Breu resum de la Històire de Catalunya.—Barcelona.—Est. «La Catalana», de J. Puigventós....—1901.—32 págs.—0,50 céntos.

FONT Y SAGUÉ (Norbert).—Sota terra. Excursió espeleòloch-geològica al Priorat, Montanyes de Prades y Alt Panadés. Conferència llegida 'l dia 29 de Desembr de 1899.—Barcelona.—Tip. «L'Aveng.»—1901.—31 págs.—0,50 céntos. (*Centre Excursionista de Catalunya.*)

FORBES (David).—Sociedad Geográfica de La Paz. Geología de Bolivia y del Sud del Perú, por.... Traducida por Edmundo Sologuren.—La Paz.—1901.—XXIV-126 págs., con mapas y secciones. (Traducción de una Memoria publicada en *Quarterly Journal of the Geological Society*, en 1861.)

GARCÍA (Agustín), hijo.—La ciudad indiana (Buenos Aires desde 1600 hasta mediados del siglo XVIII).—Buenos Aires.—1900.

GARCÍA (J. nro).—Carácter de la Conquista española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos.—México.—Oficina tip. de la Secretaría de Fomento.—1901.—456 págs.—15 ptas.

GARCÍA LLANSÓ (Antonio).—Manual de la propiedad intelectual.—Barcelona.—Luis Tasso, editor.—1901.—590 págs.—10 ptas.

GARCÍA PÉREZ (Antonio).—Estudio político-militar de la campaña de Méjico, 1861-67. Con un prólogo de D. Antonio Díaz Benzo.—Madrid.—Imp. Avrial.—1901.—425 págs.—4 ptas.

GATELL (Joseph Ildefons).—Lo Doctor D. Joseph Morgades y Gili, bisbe de Barcelona.—Barcelona.—Est. de Subirana germans....—1901.—24 págs., con retrato.

GENIS (D. Salvador).—Lectura bilingüe. Exercicis per apenirre de llegir en catalá y de traduhir en castellá els noys y noyas de las escolas de Catalunya.—Barcelona.—Imp. y lit. de Joseph Cunill Sala.—1900.—152 págs.

GIRONA Y F. MAQUIEIRA (D. Luis).—El Conde de Barcelona Ramón Berenguer III. Discurso leído en el acto de la recepción del grado de Doctor.—Barcelona.—Imp. de Henrich y C.ª.—1900.—4.º, 58 págs.

GOMIS (Celso).—Elementos de Geografía general y particular de España y Portugal, astronómica, física

- y ética, histórica, política, agrícola, industrial y comercial.—Barcelona.—Antonio J. Bastinos, editor.—1901.—266 págs.—5 ptas. encuadernada.
- Guía histórico-descriptiva de las Catedrales de Salamanca, por un *Prebendado de la Santa Basílica de la misma ciudad*.—Salamanca.—Imp. de Calatrava.—1900.—140 págs.—1 pta.
- GUÍA PALACIANA.—Cuaderno 37: Clases palacianas.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1901.—40 págs.—2 ptas.
- GUILLEN FERNÁNDEZ (Enrique).—La conjugación francesa al alcance de todos. Guía práctica para la correcta conjugación de todos los verbos de dicha lengua.—Barcelona.—Luis Tasso, editor.—1901.—891 págs.—25 ptas.
- GUINOT Y VILAR (Salvador).—Capolls mustigats (aplec de centalles de la meua terra).—Valencia.—Est. de 'n Francesc Vives y Mora.—MCM.—204 págs. Tirada de 25 ejemplares.
- GUIZOT (M.) y WITT (Mme. de).—Historia general de Francia, contada á mis nietos, continuada desde 1789 hasta 1848 por Mme. de Witt, traducida por el Doctor D. Federico Schwartz, completada, anotada y proseguida hasta nuestros días, en vista de los más célebres historiadores antiguos y modernos, por D. Teodoro Baró. Obra ilustrada. Vol. I.—Barcelona.—Josep Espasa, editor.—1901.—672 págs.—15 ptas.
- HAUSSER (Felice).—Elementos de fonología castellana.—Santiago de Chile.—1900.—26 págs. (Tirada aparte de los *Anales de la Universidad*, tomo CVI.)
- JÜNEMANN (Guillermo).—Historia de la literatura. Segunda edición.—Friburgo de Brisgovia (Alemania).—B. Herder, editor.—1901.—303 págs.
- LAFONE QUEVEDO (S. A.).—Los Ojos de Imaymana y el Señor de la Ventana.—Buenos Aires.—1900.—32 págs., con ilustraciones.
- LAHILLE (Dr. F.).—Informe preliminar del Viaje de exploración del *Azopardo* al Golfo San Matías.—Buenos Aires.—1900.—78 págs.
- LORENS FÁBREGA (Joan).—L' Universitat de Lleyda. Treball premiat ab lo del «Colegi de Metjes» de la provincia en los Jochs Florals celebrats per l'Associació Catalanista de Lleyda lo dia 14 de Maig de 1900.—Lleyda.—Imp. y llibreria de Sol y Benet.—1901.—79 págs.—2 ptas.
- MARINELLO (Manuel).—La verdad del catalanismo.—Barcelona.—Lib. Ronquillo.—1901.—200 páginas.—1,50 ptas.
- MEMBRERO (Alberto).—Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras.—Tegucigalpa.—1901.
- MONTES DE OCA Y ORREGÓN (Ignacio).—Oraciones fúnebres.—Madrid.—1901.—8.º, 12420 págs.—4 pesetas. (Colección de escritores castellanos, vol. CXIX.)
- MONTOLIU (Cebrià).—John Ruskin. Fragments traduits de l'ingles amb un assaig introductorí.—Barcelona.—Tip. «L'Avenc.»—1901.—204 págs.—2 pesetas.
- NIETO SERRANO (Matías).—Diccionario crítico-bio-

lógico. Estudio de palabras del idioma castellano, relacionadas: 1.º, con lo que suenan; 2.º, con otras palabras de la misma ó de distinta lengua; 3.º, con el significado que les da el uso; y 4.º, con el significado que deben tener relacionadas convenientemente.—Tomo II. De I á Z.—Madrid.—Est. de E. Teodoro.—1901.—402 págs., 4.º—7,25 ptas.

OCAMPO (Melchor).—Obras completas. Tomo II. Escritores políticos.—México.—F. Vázquez, editor. (Biblioteca reformista.)

ODUARREFF (Pablo).—Juicio crítico de la dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España.—Palma.—Est. tip. de Francisco Soler.—1901.—110 págs., 8.º mayor.

PÉREZ GALDÓS (B.).—Cádiz. Séptima edición esmeradamente corr-gida. Primera serie de Episodios Nacionales.—Madrid.—1901.—336 págs.—2 ptas.

QUEBADA (Sixto J.).—Historia de los Bancos modernos. Bancos de descuentos. La moneda y el crédito.—Buenos Aires.—M. Biedma é Hijo, editores.—1901.—Dos vols. en 8.º de LXXI-336 págs. y 633.

QUÉLEZ (Silvio).—Educación oficial y enseñanza libre.—Albacete.—Sebastián Ruiz, editor.—1901.—83 págs.—1,50 ptas.

RENÁN (Ernesto).—Los Apóstoles, edic. ilustrada.—Barcelona.—Manuel Mauceri.—1901.—Dos vols. de 220 y 217 págs.—2 ptas.

RIBALTA (Aurelio).—Catalanismo militante.—Madrid.—Lib. de Fernando Fe.—1901.—VIII-127 páginas.—1,50 ptas.

ROSSI (Carlos).—Gramática elemental de la lengua griega.—Madrid.—Est. tip. de Ricardo Fe.—1901.—136 págs.—6 ptas.

SAMPER (Florentino).—Breves apuntes sobre la comunidad del Señorío de Molina, su origen y administración, y reformas que deben introducirse.—Guadalajara.—Imp. de Antero Concha.—1901.—8.º m., 14 págs.

SERRANO VITERI (D. Heraclio).—El castillo de Aunque-os-pese. Leyenda por.... con un prólogo de D. Andrés Piles e Ibars.—Segovia.—Imp. de F. Santiuste.—1901.—1 pta.

SPENCER (Herbert).—Instituciones profesionales. Traducción por Leopoldo Palacios.—Madrid.—La España Moderna.—1901.—8.º m., 195 págs.

EL TÍO JORGE.—Aragón, segunda serie de cuentos del país y agudezas baturras.—Zaragoza.—Tip. de Comas, hermanos.—1901.—1,50 ptas.

TODAS LAS LITERATURAS.—Tomo XII. Literatura cristiana. I. En los siglos I, II, III, IV y V.—Tomo XIII. Literatura italiana.—Madrid.—La España Editorial.—1901.—1 pta. en rústica, y 1,50 en tela cada tomo.

TOLSTOI (León).—La verdadera vida. La vida y la doctrina de Jesús. Traducción de Roberto Robert (hijo).—Valencia.—Francisco Sempere, editor.—1901.—187 págs.—1 pta.

— Venid á mí.... Historia de la época de los primeros cristianos.—Barcelona.—Antonio López, edi-

10r.—S. a.—166 págs.—50 céntimos. (*Colección Diamante*, tomo LXXVIII.)

UGARTE (Manuel).—Paisajes parisienses. Prólogo de Miguel de Unamuno.—Paris.—Imp. Réunies.—1901.—xvi-214 págs.—3,50 ptas.

UHAGÓN (D. Francisco R. de).—Una traducción castellana desconocida de la Divina Comedia. Noticia publicada por...—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é hijos de M. Tello.—1901.—8.º d., 35 págs. (De la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.)

VALVERDE Y VALVERDE (Calixto).—Génesis del Derecho.—Valladolid.—Lib. de Fernando Fe.—1901.—249 págs.—2,50 ptas.

VÁZQUEZ (Leopoldo).—Serie de folletos que contiene cada uno, además de un retrato en colores de un diestro contemporáneo, su completa biografía.—Madrid.—1901.

VÉLEZ DE ARAGÓN (Z.).—Historia de las Bellas Artes. Ilustrada por los Sres. Méñez Bringa, Angel y Vela, con 110 láms.; 2.ª edic.—Madrid.—Saturnino Calleja, editor.—1901.—158 págs.—1,50 ptas.

— Nociones de Geografía física. Nueva edic. cuidadosamente corregida é ilustrada con 55 grabados.—Madrid.—Saturnino Calleja, editor.—1901.—156 págs.—1,50 ptas.

VIDA y escritos del angélico joven San Juan Berchmans, de la Compañía de Jesús, modelo y protector de la juventud, por Un socio del Apostolado de la Prensa.—Madrid.—1901.—420 págs.—1,50 ptas. (*Biblioteca del Apostolado de la Prensa*.)

VIDAL GORMAZ (Francisco).—Hundimiento ó solevantamiento de los Archipiélagos Australes de Chile.—Santiago de Chile.—1901.—24 págs.

WAGNER (Ricardo).—Novelas y pensamientos (músicos, filósofos y poetas). Traducción de V. Blasco Ibáñez.—Valencia.—F. Sempere, editor.—1901.—225 págs.—1 pta.

ZANCADA RUATA (Práxedes).—Influencia de las bodas reales en la Historia de España. Conferencia dada en el Ateneo de Madrid.—Madrid.—M. Romero, imp.—1901.—30 págs.

## LIBROS EXTRANJEROS

ATTI DEL TERZO CONGRESSO GEOGRAFICO ITALIANO tenuto in Firenze dal 12 al 17 Aprile 1898.—Firenze.—1899.—Dos vols.: vol. I, 320 págs.; vol. II, á 672 págs., con mapas y planos. [Nos interesan: Vol. I. *Marielli*, Discorso di chiusura del Terzo Congresso Geografico italiano e di inaugurazione delle onoranze centenarie a Paolo Toscanelli e ad Amerigo Vespucci.—Vol. II. *Priorità dei Genovesi nella Scoperta delle Azorre*. Memoria del Capitano E. A. *Dalbertis*; Amerigo Vespucci davanti alla critica storica, Memoria del Prof. Gustavo *Uzielli*; Vasco de Gama, Pedralvarez Cabral e Giovanni da Nova nella cronica di Kilwah, Memoria del Dott. Carlo *Conti Rossini*; Il Mappamondo del genevese Angellinus de Dalorto

(1325). (Contributo alla storia della Cartografia medioevale.) Memoria del Prof. Alberto *Magnaghi*: Di una carta nautica di Giacomo Bertran, maiochino. Comunicazione del Dott. Nicolò *Rodolico*.]

AZEVEDO (E. de).—Vita di Sant Antonio di Padova, taumaturgo portoghese.—Napoli.—Tip. Festa.—1900.—16.º, 480 págs.—2 lir.

BARDENHEWER (O.).—Les Pères de l'Église, leur vie et leurs œuvres. Édition française par P. *Godet* et C. *Verschaffel*.—Paris.—Bloud et Barral, éditeurs.—1898-1899.—8.º, tres vols. de VIII-399, 493 y 316 páginas. [El tercero termina con San Isidoro de Sevilla.]

BARDOUX (J.).—De Walterio Mappio, Thesim Parisiensi Universitati proposuit...—Columbariis, ex typis P. Brodard.—1900.—8.º, XII-207 págs. [Todo interesante, pero especialmente lo relativo á Gerberto, págs. 170-5.]

BEHRENS (Siegfried).—Moses Maimónis Mischnah.—Commentar zum Tractat Megillah.—Breslau.—1901.—20 + 26 págs.

BEZOLD (C.).—Catalogue of the Cuneiform Tablets in the Konyunjek Collection of the British Museum.—London.—Printed by order of the Trustees.—Cinco vols.—1899-1900.

BRANET (A.).—Les sénéchaux de Fezensac et d'Armagnac.—Auch.—Imp. L. Cocharaux.—1900.—8.º, 14 págs.

BRIÈRE ET CARON.—Répertoire méthodique de l'histoire moderne et contemporaine de la France pour l'année 1899.—Paris.—Georges Bellais.—1901.—8.º, XXIX-229 págs

CATALOGUE GÉNÉRAL des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale (Auteurs) IV. (Oristote-Aubrun).—Paris.—Imp. Nationale.—8.º, I-229 págs.

CONGRÈS ARCHÉOLOGIQUE de France (65<sup>e</sup> session).—Séances générales tenues á Bourges en 1898.—Paris.—Picard et fils.—8.º, IV-336 págs. et fig.

QUATRIÈME CONGRÈS INTERNATIONAL DES ÉDITEURS Á LEIPZIG.—10-13 Juin 1901. Rapports.—Leipzig centre du commerce allemand de la librairie, et ses maisons de commission.—La librairie et l'industrie du livre á Leipzig.—Rapport sur l'exécution des résolutions prises par les congrès internationaux des éditeurs.—Projets de lois concernant le droit d'auteur sur les œuvres littéraires et musicales et le droit d'édition.—La Russie et la Convention de Berne, par J. *Blazek*.—Délégués et membres.—Leipzig.—F. A. Brockhaus.—1901.—7 en 8.º

CONGRÈS INTERNATIONAL de la propriété littéraire et artistique (22<sup>e</sup> session).—Paris 16-21 Juillet 1900.—Comptes rendus des séances; rapports et annexes.—Sommaire et index des rapports et mémoires publiés par l'Association, décembre 1878-juillet 1900.—Paris.—Hôtel des Sociétés savantes.—1901.—Dqs vols. en 8.º

COUTURAT (L.).—Pour la langue internationale.—Paris.—Hachette et C<sup>ie</sup>.—1901.—8.º, 30 págs.

CHATELAIN (Æmilium).—Uncialis scriptura codicum latinorum novis exemplis illustrata. Explanatio

- tabularum. Pars prior.—Parisiis.—H. Welter.—1901.—8.º, viii-104 págs.—Tabulæ, Pars prior.—60 láms. [Chatelain nos advierte que tal ó cual particularidad es propia del Africa ó de España.]
- DEL BALZO (Carlo).—Poesie di mille autori intorno a Dante Alighieri, raccolte da.....—Roma.—Forzani.—1901.—Vol. VIII, 606 págs.—12 lir.
- DELAVILLE-LE-ROULX (J.).—Cartulaire général de l'ordre des Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem.—IV. 1.—Paris.—Leroux.—4.º, 307 págs.
- DENSUSIANU (Ovide).—Histoire de la langue roumaine.—Tome premier. Fascicule I.—Paris.—Leroux.—1901.—8.º, xxxi-128 págs. [Se compondrá de tres vols. y cada uno de tres fasc.—40 fr.]
- DUPONT (M.).—Les gisements aurifères de la Côte d'Or d'Afrique. (Extrait de la *Revue sud-africaine*).—Paris.—H. Dupont et C<sup>ie</sup>.—1901.—8.º, 64 págs.
- ELPI (G.).—La lingua universale; seconda edizione.—Firenze.—Paravia.—1900.—16.º, 20 págs.—15 cts.
- FLAMINI (Francesco).—Compendio di storia della letteratura italiana.—Livorno.—Giusti.—1900.—16.º, xi-297 págs.
- FRIEDRICH (J.).—Ignaz von Döllinger, Sein Leben auf Grund seines schriftlichen Nachlasses dargestellt.—Munich.—Lib. Beck.—1901.—Tres vols. en 8.º
- FROISSART.—Chroniques de.... Publiées par M. G. Raynaud. Tome XI (1382-1385), LXXVII-482 págs.—Tome XII, depuis la mort du regretté Siméon Luce.—Paris.—8.º (*Société de l'histoire de France*.)
- FRONTIÈRES ENTRE LE BRÉSIL ET LA GUYANE FRANÇAISE. Mémoire présenté par les États Unis du Brésil au Gouvernement de la Confédération Suisse, arbitre choisi selon les stipulations du Traité conclu à Rio-de-Janeiro, le 10 Avril 1897 entre le Brésil et la France.—Seis vols.—Vols. IV y V: L'Oyapoc et l'Amazone, par Joaquin Caetano da Silva.—Vol. IV. Atlas.—Paris.—A. Lahure.—1899-1900.—Vol. I, xviii-278 págs.; vol. II, 1v-196; vol. III, 262; vol. IV, xxxviii-460; vol. V, 506. Con mapas.
- HAMY (Dr. Ernest).—Decades Americanae. Tomos III y IV.—Paris.—Leroux.—1899.—8.º, viii-211 págs., 4 pl. y 23 fig. [Etnografía americana, mejicana especialmente. Son notables las Memorias siguientes: *Primeros habitantes de Méjico; El pretendido cráneo de Moctezuma II; El Codex Becker, núm. 1, y el MS. del Cacique; Los seis antiguos retratos de Incas, conservados en el Museo de Etnografía.*]
- HAMY (E. T.).—Nouveaux Documents sur les Frères D'Albaigne et sur le projet de voyage de découvertes présenté en 1566 à la cour de France. (Extrait du *Bulletin de géographie historique et descriptive*, número 1, 1899.)—Paris.—1900.—12 págs.
- HOYER (Richard).—Das Auftreten der Geste Garin de Monglane in den Chansons der anderen Gesten.....—Halle.—1900.—4.º, 42 págs. (Disert. doct.)
- JORDELL (D).—Répertoire bibliographique des principaux revues françaises pour l'année 1899, rédigé par.... 3.º année.—Paris.—Per Lamm.—1901.—8.º, 360 págs.
- KEANE (A. H.).—Stanford's Compendium of Geography and Travel (New issue). Central and South America. Vol. I. Edited by Sir Clements Markham.—London.—E. Stanford.—1901.—xxii 612 págs., mapas 6 ilustraciones.
- KLEINMANN (E.).—Le change espagnol en 1901.—Paris.—Imprimerie Lahure.—1901.—8.º, 6 págs.
- KÖRTING (Gustav).—Lateinisch-Romanisches Wörterbuch. Zweite vermehrte und verbesserte Ausgabe.—Paderborn.—Schöningh.—1901.—4.º, viii págs., 1.252 cols.
- KRONER (Herm.).—Maimonides' Commentar zum Tractat Pesachim.—Berlin.—1901.—27 + 37 págs.
- LA GARDE CHAMBONAS (Le Comte).—Souvenirs du Congrès de Vienne.—Paris.—1901.
- LABROUCHE (Paul).—La grande route centrale des Pyrénées, le port de la Ténarèse.—Paris.—Imp. Nationale.—1898.—8.º, 19 págs. y un mapa en el texto. (Ext. du *Bulletin de géographie historique et descriptive*, 1897). [Entra en España por el puerto de Plan.]
- LERCHUNDI (Very Reverend Father Joseph).—Rudiments of the Arabic-Vulgar of Morocco. With numerous exercises, and examples of its theory and practice. By the.... Translated and adapted to English from the Second Spanish edition, by James Maciver Macleod.—Tangier.—1900.—xxiv-444 y 42 págs.
- LOT (Ferdinand).—Études sur Merlin. I. Les sources de la *Vita Merlini* de Gaufrid de Monmouth.—Rennes.—1900.—8.º, 55 págs. (Extrait des *Annales de Bretagne*, avril et juillet, 1900.)
- MAGNOCVALLO (Arturo).—Marin Sanudo il Vecchio, e il suo progetto di crociata. Bergamo, Instituto italiano d' arte grafiche.—1901.—8.º, 155 págs. [Compara su proyecto de recuperación de los Santos Lugares con otros proyectos de la misma índole.]
- MONLUC.—Douze lettres inédites de Blain de...., publiées et annotées par Paul Courteault.—Toulouse.—Ed. Privat.—1898.—8.º, 63 págs. [La IV es una copia española dirigida á Felipe II.]
- MONTELRONE (G.).—Di Leonardo Bruni aretino e delle sue Opere.—Sora, Pagnanelli.—1901.—8.º, 120 págs.—2 lir.
- MUYDEN (B. van).—Histoire de la nation suisse. Tome troisième.—Lausanne, Mignot.—1900.—8.º marq., 544 págs.
- NIEMEIER (A.).—Untersuchungen über die Beziehungen Albrechts I zu Bonifaz VIII.—Berlin.—E. Ebering.—1900.—8.º
- PÉPOUBY (L'abbé J. J.).—Souvenirs du vieux Bagnères. Le Père Lasपालes—Bagnères-de-Bigorre.—Imp. D. Bérot.—1900.—8.º, 22 págs. (Extrait du *Bulletin de la Société Ramor.*)
- PESCE (Ambr.).—Di Antonio Maineri governatore della Corsica per l' ufficio di S. Giorgio (1457-1458). (Est. *Giornale storico e letterario della Liguria*, gennaio-febraio, 1901.)—Spezia—Zappa.—1901.—8.º, 14 págs.
- PRICHARD (Hesketh).—Where Black rules White.—London.—Constable.—1901. [Libro acerca de Haïti.]



RAFFALOVICH (Arthur).—Le marché financier en 1900-1901.—Paris.—Guillaumin et Cie.—1901.—8.º, 812 págs.—10 fr. [Comprende España.]

RATTI (Sac. Achille).—Le Ultime Vicende della Biblioteca e dell' Archivio di S. Colombano di Bobbio.—Milano.—Ulrico Hoepli, editore.—1901.—4.º, 43 págs.

RAVENSTEIN (E. G.).—The Voyages of Diego Cão and Bartholomeu Dias, 1482-88. (From the *Geographical Journal* for December, 1900).—32 págs., con mapas é ilustraciones.

REINACH (Théodore).—Histoire des Israélites depuis la ruine de leur indépendance nationale jusqu' à nos jours.—Paris.—1901. [Nueva edición corregida y aumentada con los acontecimientos acaecidos desde 1884.]

RENNERT (Hugo Albert).—Macias, o namorado, a galician Trobador.—Philadelphia.—1900.—4.º, 64 páginas.

ROCHETIN (Eug.).—Les institutions d'assistance et de prevoyance en Espagne. (Extrait du *Bulletin des sciences économiques et sociales du Comité des travaux historiques*).—Paris.—Imp. Nationale.—1901.—8.º

SERGI (G.).—The Mediterranean Race: a Study of the Origin of European Peoples.—London.—W. Scott.—1901.—xii-320 págs., con ilustraciones.—6 chelines.

SUCKOW (Le colonel de).—D'Iéna à Moscou. Fragments de ma vie.—Paris.—Lib. Plon-Nourrit et C<sup>ie</sup>.—1901.—8.º, 5 fr.

VIGNAUX (A.).—Une note diplomatique au xv<sup>e</sup> siècle. Charles VII, roi de France, et Jean I, comte de Foix.—Toulouse.—Privat.—1900.—8.º, 15 págs. (Extrait des *Annales du Midi*.)

WICKENHAGEN (E.).—Maquet de l'histoire des beaux-arts. Traduit de l'allemand par J. Bainville.—Paris.—Fischbacher.—1901.—8.º con ilustraciones.

YONINE (A. de).—Durch Süd-Amerika. Reise-und kulturhistorische Bilder von..... Vom russischen von M. von Petzold übersetzt.—Berlin.—Crombach.—1901.—2 vols. en 8.º

## REVISTAS ESPAÑOLAS

LA ALHAMBRA.—15 Julio á 15 Septiembre. Valor técnico y estético de la arquitectura hispano-visigoda, por Manuel López Domínguez.—Turdulia (continuación), por Enrique García Cappa.—La Exposición de este año, por V.—Notas bibliográficas, por V.—El Museo Arqueológico.—Elvira y Granada, según el Edrisi.—El patronato del Gran Capitán en la iglesia de San Jerónimo, por V.—El palacio de Seti Meriem, por Francisco de P. Valladar.—La Exposición de Málaga, por Al Garnathi.—Recuerdos de la dominación árabe en la comarca de Lérida, por Joaquín Vilaplana.—La Virgen de las Angustias, por Francisco de P. Valladar.

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Julio-

Septiembre. Philibert de Chalons, Prince d'Orange, 1502-1530.—Lettres et documents, par Ulysse Robert.

*Boletín Arqueológico*.—... de Tarragona.—Julio y Agosto.—Tres pintores de Cornudella.—Reseña histórica de la Comuna del Camp, por La Dirección (continuación).—Moneda especial catalana.—Revistas.—Noticias.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.*—Marzo, núm. 19. La Iglesia y la ciudad, por Benito F. Alonso.—Documentos históricos: «Privilegio de D. Alfonso V á favor del Monasterio de San Pedro de Rocas,» por Arturo Vázquez Núñez.—Noticias.—Junio, núm. 20. Estudios prehistóricos: Las Mámoas, por Arturo Vázquez Núñez.—Documentos históricos: «Privilegio del Rey D. Enrique II á favor de la villa del Bollo» — «Donación del Monasterio de Ribeira y varias iglesias, villas y lugares, al Monasterio de Celanova,» por Arturo Vázquez Núñez.—Noticias.—Lámina.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.*—Mayo, Junio y Julio. Actes de la elecció de síndichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge á n' Alfons III de Aragó com á Rey de Mallorca (1285) (continuació), per D. Estanislau Aguiló.—Vida de Sor Anna María del Santíssim Sagrament, escrita pel Dr. Gabriel Mesquida, Pre. de l' any 1690 al 92 (continuació).—Renovació dels pactes de infeudació del Regne al ser restituit aquest pel Rey de Aragó al de Mallorca en Juny de 1298, per D. E. Aguiló.—Diccionari de la llengua catalana.—Lletra de convit, per Mossen Antoni Maria Alcover, Pre.—Policia de la acéquia que conduce l' Aygua Mayor de la font hasta la ciudad, por Don Bartolomé Ferrá.—Notes dels Llibres de Dades de la Procuració Real, any 1329, per D. E. Aguiló.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo.*—Núm. 8: 31 de Marzo. Etnogenia toledana, por L. de Hoyos Sáinz.—Piedra de la Calderilla, por A. Álvarez y Redondo.—El Conde de Cedillo en la Academia de la Historia, por el Licenciado Guadiana.—Mercurio, por D. Juan Moraleda y Esteban.—Historia del Álgebra, por D. Valentín Margarida.—Puerta Nueva de Bisagra, por D. M. G. Simancas.—Panteón de los Gracos y Pompeyos, por D. Atilano Rubio.

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Segundo trimestre de 1901. Estatutos de la Real Sociedad Geográfica, aprobados en la Junta general extraordinaria del 15 de Junio de 1901.—Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica, leída en la Junta general de 18 de Junio de 1901, por el Secretario adjunto D. Antonio Blázquez.—El problema de la China. Ensayo por D. Fernando de Antón del Olmet.—Mapa de la parte NE. de la provincia de León, donde nace el Esla.—Parte Norte del Imperio de Marruecos.—Demarcación de kabilas.—Croquis del territorio de Alhucemas á Melilla, Chafarinas, Tafersi y el valle del Muluya.—Melilla, su campo y la península de Cabo Tres Forcas,

LA CIUDAD DE DIOS.—5 y 20 de Agosto y 5 y 20 de Septiembre. Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno *Fernández*.—Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial, por el P. Benigno *Fernández*.—La Exposición de Bellas Artes y el Arte moderno, por el P. Pedro *Velázquez*.

LA ESPAÑA MODERNA.—Septiembre. Literatura francesa contemporánea: Último periodo romántico, por Emilia *Pardo Bazán*.—Viaje de la Embajada española a la Corte del Sultán de Marruecos, por Rafael *Mitjana*.—El año sociológico (1900), por Adolfo *Possada*.—Lecturas americanas, por *Hispanus*.—Revista hispano-americana, por *Iob*.—Crónica literaria, por E. *Gómez de Baquero*: Recuerdos de un diplomático (tomo I), por D. Augusto *Conte*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.—Octubre. La reforma del castellano, por Miguel de *Unamuno*.—Viaje de la Embajada española a la Corte del Sultán de Marruecos, por Rafael *Mitjana*.—El Derecho internacional americano ante el segundo Congreso panamericano en 1901, por Juan *Pérez de Guzmán*.—Marco Aurelio, por M. *Arnold*.—Crónica literaria: Los Juegos florales, por E. *Gómez de Baquero*.—Revista hispano-americana, por *Iob*.—Revista de revistas, por Fernando *Araujo*.

EUSKAL-LERRIA.—10 Agosto. Lanzas y ballesteros mareantes de Bizcaya, por D. Julián *Paz*.—Cosas de Guipúzcoa: *Palankaris* y *mahilkaris*, por D. Francisco *López Alén*.—Apuntes necrológicos. = 20 Agosto. Los escultores mediterráneos y la raza vasca, por D. Telesforo de *Aranzadi*.—Á Samaniego, soneto por Don Angel *Apráiz*.—De antaño. Costumbres victorianas, por D. José *Colá y Goiti*.—Apuntes necrológicos.—Lanzas y ballesteros mareantes de Bizcaya, por Don Julián *Paz* (conclusión).—El origen de la Jota. = 30 Agosto. Celtas, Iberos y Euskaros, por D. Arturo *Campión* (continuación).—Archivo de Fuenterrabía. Riqueza documental: Facsímiles y noticias de personajes célebres, por D. Serapio *Múgica*. [Firmas de Diego de Butrón, Domingo de Ossorio y Landaberde, Miguel de Ubilla, el Almirante D. Juan Alfonso Henríquez de Cabrera, el Marqués de Mortara y Fray Tiburcio Spanoqui.]—Las minas de hierro de la provincia de Bizcaya. La metalurgia en Bizcaya. Sus principios.—Apuntes necrológicos.

LA LECTURA.—Agosto. La cuestión de Marruecos, por Un *Diputado a Cortes*.—Felipe V y la Corte de Francia, por Alfonso *Danvila*.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas. = Septiembre. Españoles é irlandeses, por Martín *Hume*.—*Clarín*, por F. *Navarro Ledesma*.—Una excursión al valle de El Paular, por Gonzalo J. de la *Espada*.—La evolución del teatro catalán, por R. D. *Perés*.—Notas bibliográficas.—Revista de revistas.

Galicia histórica. Revista bimestral.—Núm. I. Julio-Agosto. A nuestros lectores.—Santiago y la Crítica moderna.—Algunas notas acerca de la representación de gaiteros en los monumentos de Galicia.—La torre

de la Barreira.—La industria vinícola en Galicia.—Inscripción sepulcral del diácono Menendo.—Ojeada sobre el estado de los monasterios de Galicia á fines del siglo XI y principios del siguiente.—Bibliografía.—*Colección Diplomática*: Plan de la colección.—Fragmento de una versión gallega de las Partidas.—Testamento de la Condesa Doña María Fernández.—Testamento de Doña Guntruda Arias.—Carta de foro otorgada por el Monasterio de San Martín de Santiago á Domingo Eanes.—Carta de venta entre seglares en Caldas de Cuntis.—Permuta entre el Abad de San Martín de Santiago y el Arcediano de Salnés, D. Nuño Fernández.—Estatutos de la Hermandad gallega formados por Bernaldo Yáñez de Moscoso y otros caballeros.—Testamento de Fernán García Barba de Figueroa.—Avenencia entre Juan Martínez y el vestuario de San Martín de Santiago.—Testamento de Suro Gómez de Sotomayor.—Compromiso dado en favor de Fernán Pérez de Andrade y Juan Rodríguez de Biedma.—Sentencia arbitral dada por Fernán Pérez de Andrade y Juan Rodríguez de Biedma.—Cartas de minoría.

NUUESTRO TIEMPO.—La locura de una santa (cuento histórico), por Martín *Hume*. [Refiérese á Mercedes Newdigate.]—Moros y españoles, por Budget *Meakin*.—La vida intelectual en España: Recepción del Sr. Vives en la Academia de la Historia, y su discurso sobre numismática.—Revista bibliográfica. = Septiembre. España é Inglaterra, por Thomas *Gibson Bowles*.—La confraternidad hispano-argentina, por Francisco *Grandmontagne*.—Revista de revistas.—Revista bibliográfica.

RAZÓN Y FE. Revista mensual.—Núm. 1.º Septiembre. L. *Murillo*: La ciencia libre y la Revelación en el siglo XIX.—J. M. *Aicardo*: ¿Es moderno el problema de la educación?—F. *Fita*: Santiago de Galicia.—J. *Alarcón*: Una celebridad desconocida [Doña Concepción Arenal].—P. V.: Noticias bibliográficas. = Octubre. L. *Murillo*: La Apologética en el siglo XIX.—P. *Hernández*: La Argentina al empezar el siglo XX.—F. *Fita*: Santiago de Galicia.—J. *Alarcón*: Una celebridad desconocida (continuación).—Examen de libros: La literatura griega y latina de la antigüedad clásica, por N. *Noguer*.—Noticias bibliográficas.—Variedades.

RESUMEN DE ARQUITECTURA.—Agosto. Crónica.—Necrología. D. Ramiro Amador de los Ríos: E. M. *Repullés*.—Notas sobre algunos monumentos de la arquitectura cristiana-española: Vicente *Lampérez y Romea*.—En pliego suelto: Ermita de Santa Cristina en Lena (Oviedo). Reseña de las obras hechas para su restauración, por D. Juan Bautista *Lázaro*.

REVISTA DE ARAGÓN.—Septiembre. La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. *Grafiñks*.—La reforma de los estudios históricos en nuestra enseñanza universitaria, por D. Eduardo *Ibarra*.—España y la América española (VII), por D. Juan *Moneva Puyol*.—Bibliografía, por Micer Juan *el Zaguer*, etc.

Revista de la Asociación Artística-Arqueológica bar.

*celonesa.*—Septiembre-Octubre. Estudios epigráficos. Prólogo, epílogo é índices: M. R. de *Berlanga*.—Anals inédits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuació): Joan *Pie*, Pbrè.—Taula del Cartulari de S. Cugat del Vallés (continuació): Joseph *Mas*, Pbrè.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809: Emilio *Grahit*.—Comunicació.—Conservació de la iglesia de Sant Miquel de la Pobla de Lillet.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 Agosto. Cánovas del Castillo y su tiempo, por Juan *Ortega Rubio*.—El Monasterio de Nuestra Señora de la Vid (conclusión), por Nicolás *Acero* y *Abad*.—Miguel Angel *Buonarroti* (conclusión), por Silverio *Moreno*.—Exposición y examen crítico de las escuelas filosófico-históricas (conclusión), por Alberto *Ortega Pérez*.—Estudios militares: El arte de la guerra (conclusión), por Jenaro *Figuerola*.—Locura de amor (continuación), por Carlos *Cambrero*.—Vida y sucesos prósperos y adversos de D. Fray Bartolomé de Carranza y Miranda, por Pedro *Salazar de Mendoza*.—Vida y hechos de D. Pedro de la Gasca, por Juan *Ortega Rubio*.—Estado de la sociedad española en tiempos de Felipe IV, por José *Deleito* y *Piñuela*.—Vida y doctrina de Budha, por *Klanproth*.—Vida y sucesos prósperos y adversos de D. Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro *Salazar de Mendoza*.—Discurso leído en los Juegos florales celebrados en Bilbao por Miguel de *Unamuno*.—D. Juan de la Rosa González, por J. O. R.—Locura de amor (conclusión), por Carlos *Cambrero*.—Boletín bibliográfico, por Alberto *Langa*, por F. P., por P. V. y por A. O. P.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Julio. Leandro *Saralegui* y *Medina*: La futura historia del Ferrol (conclusión).—Luis *Comenge*: Documentos inéditos referentes á las relaciones entre el Conde de Cabarrús y el Dr. Salvá y Campillo.—Notas críticas: Antonio *Elias de Molins*.—Biblioteca española-judáica, por M. *Kaysersling*.—Comentarios al folleto «Lo cervantisme á Barcelona.»—A. *Molino*: Antigüedades del partido judicial de Arcos de la Frontera y pueblos que existieron en él, por D. Miguel *Mancheño*.—Notas necrológicas: D. Francisco Luís de Retes.—El Conde de Puymagre.—D. José Serra y Campdelacreu.—D. Juan Mañé y Flaquer.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Agosto. Supersticiones extremeñas (continuación), por Publio *Hurtado*.—Coria, por Matias R. *Martinez*.—Excursión á Caparra, por Vicente *Paredes*.—Notas bibliográficas, por M. C.

## REVISTAS EXTRANJERAS

ANNALES DES SCIENCES POLITIQUES.—Septiembre. Paul *Lefebvre*: A la conquête d'un ishme: Les États-Unis et l'Europe.—Charles *Dupuis*: Chronique internationale. Possessions françaises et espagnoles de l'Afrique occidentale.

BIBLIOTHÈQUE UNIVERSELLE ET REVUE SUISSE.—Junio. Le problème noir aux États-Unis, par George *Nestler-Tricoche*. = Julio-Agosto. A travers l'Amérique du Sud, par F. *Macler*.

CORRESPONDANT.—10 Agosto. Paul *Allard*: Un précurseur du sionisme. Julien l'Apostat et les juifs, à l'occasion du congrès sioniste. = 10 Septiembre. V<sup>te</sup> de *Boisecomte*: Le diplomate sous la monarchie de Juillet, d'après des documents inédits [de Boisecomte: estudio que nos interesa para el reinado de Fernando VII].

THE GEOGRAPHICAL JOURNAL.—Abril. South America: an outline of its physical Geography. By Colonel Georges *Earl Church*.—Can Hawkins's «Maiden Lanlen» be identified as the Falkland islands? By Commander B. M. *Chambers*. = Agosto. Northern Bolivia and President Pando's New Map. By Colonel George *Earl Church*.

JOURNAL DES ECONOMISTES.—Septiembre. La speculation dans les Pays-Bas au xvi<sup>e</sup> siècle, par André E. *Sayon*.

JOURNAL DES SAVANTS.—Agosto. Gaston *Darvoux*: Le Catalogue international de littérature scientifique.—L. *Delisle*: Canons du Concile tenu à Lisieux en 1460.

THE NINETEENTH CENTURY AND AFTER.—Septiembre. The Sieges of Derry and Limerick. By Henry *Mangan*.

NUOVA ANTOLOGIA.—16 Julio. Desiderio *Chilovi*: La scuola rurale e la sua biblioteca.—Adolfo *Aibertazzi*: Avventure e militari imprese d'uno scienziato (il conte L. F. Marsigli).—Bruto *Amante*: La fine di Esménard.—Giacomo *Boni*: Il metodo negli scavi archeologici.

REVUE DES DEUX-MONDES.—15 Septiembre. Le schisme du chanoine Doellinger, par T. de *Wyzewa*.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES.—Abril-Junio. Paul *Monceaux*: La Bible latine en Afrique.—Louis *Brandin*: Les gloses françaises (Loazin) de Gerschom de Metz (*suite*).—Notes et mélanges: Moïse *Schwab*: Un secrétaire de Raschi.—M. *Kaysersling*: Nouvelle note sur le bibliothèque de Léon *Mosconi* [identification de los nombres de varios judios mencionados en un documento publicado por nuestro compañero D. Estanislao AGUILÓ].

REVUE DE GASCOGNE.—1900. Mayo. Cyp. *La Plagne-Barris*: Dom Despau, prieur de Sorèze (1726-1818).—M. L. C.: Vers de V. Hugo sur un album de Luchon.—Junio. Léonce *Couture*: M. Jean-François Bladé. = Julio-Agosto. Questions et Réponses. Jean *Brana*: Mémoire sur le duché d'Albret. = Septiembre-Octubre. L'abbé *Tausin*: Chroniques landaises. Preludes de la grande révolte (fin).—A. *Vignaux*: Prise de Mauvezin en Fezensaguet par le Comte de Foix (Août-Septembre 1412).

— 1901. Enero. J. F. *Bladé*: La Gascogne féodale.—L'abbé A. *Degert*: Lettres du cardinal de Clermont, archevêque d'Auch (1507-1538).—Lé Ph. *Tamisey de Larroque*: Faudas le Maure. = Marzo. Louis *Saitet*:

Etude critique sur la Passion de Saint Vincen d'Agén [interesante para la historia del arrianismo visigótico].—Léonce Couture: Conférence sur les contes merveilleux populaires.

REVUE DE GÉOGRAPHIE.—Agosto. F. Brugière: L'expansion européenne pendant le XIX<sup>e</sup> siècle (fin).—Pierre Dornin: Du Soudan au Maroc et à l'Algérie [con el mapa del Sudán].—Septiembre. Pierre Dornin: Du Soudan au Maroc et à l'Algérie (fin).—Emile Daireaux: Découvertes géographiques dans la République Argentine à l'occasion du conflit chileno-argentin [con el mapa de dicha República].

REVUE D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DU ROUSSILLON.—1901. Enero. J. Vassal: Les léproseries du Roussillon au moyen âge.—Pierre Vidal: Bulletin bibliographique de 1900.—Febrero Ph. Torreilles: La révolte des Angelets (1667-1671).—Albert Salsas: Un recensement de l'ancien diocèse d'Elne au XV<sup>e</sup> siècle. [Ya advierte Salsas que ha sido publicado antes en la Colección de los documentos históricos inéditos de la Corona de Aragón.]—J. Calmette: Bibliographie.—Pierre Vidal: Nécrologie [necrologías del Obispo Morgades y de Balaguer] = Marzo. J. D'Elne: Les derniers défenseurs des libertés provinciales [à propósito del citado artículo de Torreilles].—X.—Nobles et Bourgeois nobles du Roussillon.—Pierre Vital: Numismatique [dos monedas son de Barcelona].—Pierre Vidal: Bibliographie. = Abril. Ph. Torreilles: Les conspirations en 1674. [Interesante para la historia de la invasión española en el Rosellón.]—M. Pratz: Un lotissement de terres féodales en Roussillon au XVIII<sup>e</sup> siècle.—P. Masnou: La monnaie noire de Toulouse et la monnaie tournois en Roussillon au XIII<sup>e</sup> siècle.—E. G. Hurtebis: Un document relatif à la ville de Perpignan conservé aux archives des Finances, à Gerona (Espagne). [Vid. nuestra REVISTA, Enero, 1901, pág. 60.] = Mayo. J. A. Brutails: Notes sur l'Art religieux en Roussillon. Conclusions.—M. Pratz: Un lotissement de terres féodales en Roussillon au XVIII<sup>e</sup> siècle (fin).—R. de Lacvivier: Notes sur Elne.—P. M.: Numismatique.—Bibliographie. = Junio y Julio. J. Freixe: Les trophées de Pompée.—J. Armagnac: François Roussel, membre du Directoire du département, et le pays de Fenouillèdes pendant l'invasion espagnole de 1793.—R. de Lacvivier: Notes sur Elne (suite). = Agosto. J. Calmette: Libellus d'Antoine Pastor (1473). [Primera tentativa de anejió del Rosellón à Francia.]—J. Freixe: Les trophées de Pompée (fin).—R. de Lacvivier: Notes sur

Elne (fin).—B. Palustre: La Réforme grégorienne en Roussillon. = Septiembre. B. Palustre: Sceau du batle royal de la ville de Thuir (1438).—F. Vicens: Un livre de raison catalan du XVII<sup>e</sup> siècle à Prades.—J. Calmette: Documents relatifs à la prise de Perpignan sous Louis XI (1463).—P. Masnou: Cérémonie célébrée en l'église Saint-Jean, de Perpignan, pour les obsèques de la Reine Marguerite d'Autriche (1<sup>er</sup> Décembre 1511).

REVUE INTERNATIONALE DE L'ENSEIGNEMENT.—Agosto. Desdeivens du Désert: Un concours à l'Université d'Alcala en 1792.—Septiembre. Société d'histoire moderne.

REVUE DE PARIS.—15 Julio. Michel Bréal: Le Choix d'une Langue internationale.—Émile Haumant: Les moscovites d'avant 1812.—François Ponsard: Lettres à la Duchesse Decazes (fin).—Marcelle Tinayre: Thaïs et Sérapion au Musée Guimet = 1.º de Agosto. Gustave Lanson: La «Défection» de Châteaubriand (1824-1827). = 15 Agosto. Si Mohammed el Hachaïchi: I. Chez les Senoussis et les Touaregs.—Émile Daireaux: Italiens et Français en Argentine. = 1.º Septiembre. Vicomte de Reiset: Le Retour aux Tuileries (1815).—Docteur H. Folet: Ambroise Paré [cirujano protestante que sirvió en los ejércitos católicos y lo fué de cuatro reyes: Henrique II, Francisco II, Carlos IX y Enrique III].—Léon Bollac: Objections à M. Michel Bréal [à propósito del artículo mencionado Le choix d'une langue internationale].—Michel Bréal: Réponse aux Objections. —15 Septiembre. Gaston Paris: Roncevaux [notable artículo].—Si Mohammed el Hachaïchi: Chez les Senoussis et les Touaregs. II. = 1.º Octubre. V. Blasco Ibáñez: Terres maudites (1<sup>re</sup> partie). [Comienzo de la traducción de La Barraca, novela de nuestro compatriota Blasco Ibáñez.]

ROMANIA.—Abril-Julio.—M. Rogues et G. Paris: L'élément historique dans *Fierabras* et dans la branche II du *Coronement Loöis*.—A. Lougnon: La *Procession du bon abbé Ponce*, chanson historique du XIII<sup>e</sup> siècle.—P. Meyer: Notice du Ms. 10.295-304 de la Bibliothèque royale de Belgique (légendes en prose et en vers).—A. Piaget: La Belle Dame sans merci et ses imitations (suite).—Mélanges: *Cet et g suivis d'a* en provençal (P. M.)—*Provençal nadin* (P. M.)—Un fragment de Marco Polo (E. Muret).—Comptes rendus: Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor*, p. p. J. Ducaimin (R. Menéndez Pidal).—L. de Vasconcellos, Estudos de philologia mirandesa (A. Dauzat).

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

En la *Gaceta* del día 5 del corriente se publica una circular, dictada el día 3 por el señor Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que entre otros, los Jefes de los establecimientos respectivos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ó los interesados á quienes afecte, tratándose de funcionarios que se hallen en establecimientos servidos por un solo individuo, remitan directamente á la Subsecretaría del Ministerio mencionado, en el término máximo de quince días, un estado relativo al personal del Archivo, Biblioteca, Museo ú Oficina de su cargo, para dar cumplimiento á lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Mayo y Real orden de 9 de Agosto último y á fin de evitar posibles perjuicios á los interesados y de poder publicar con tiempo los escalafones provisionales para resolver las reclamaciones que procedan, antes de la publicación de los definitivos. Los estados referidos deben comprender los extremos siguientes:

- 1.º, nombre y apellidos de cada uno; 2.º, fecha y lugar de su nacimiento; 3.º, procedimiento de ingreso en el primer cargo del Cuerpo que haya desempeñado en propiedad, indicando la autoridad de quien emanara dicho nombramiento; 4.º, fecha de la toma de posesión de dicho primer cargo en propiedad, punto de partida para el cómputo de la antigüedad; 5.º, establecimientos ó cargos en que han servido desde aquel primer nombramiento, indicando las excedencias que hayan tenido, su duración y sus causas; 6.º, cargo que desempeñan en la actualidad; 7.º, honores y condecoraciones, comisiones extraordinarias, cargos importantes superiores en categoría al que actualmente desempeñan, servicios extraordinarios y todos los demás datos que pueden estimarse de interés y que irán comprendidos en una casilla final de «observaciones.»

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha dispuesto por Real orden de 10 de Septiembre próximo pasado, lo que sigue:

- 1.º Que la Junta facultativa de Archivos,

Bibliotecas y Museos proceda á la redacción y propuesta de un Reglamento de carácter técnico y administrativo para cada una de las tres Secciones cuyo servicio está encomendado al repetido Cuerpo.

- 2.º Que la propia Junta formule las necesarias instrucciones á que haya de ajustarse en lo sucesivo la redacción de los Catálogos, así generales como especiales que en cada clase de establecimientos deba haber.

- 3.º Que asimismo forme el cuadro sistemático á que deberá adaptarse el Catálogo general de materias de las Bibliotecas públicas del Estado.

- 4.º Que en la redacción de los reglamentos citados se tenga presente por la Junta la conveniencia de que se den todo género de facilidades compatibles con la autoridad de los Jefes de establecimiento y con la integridad de los fondos confiados á su custodia, para que los eruditos y amantes de la cultura puedan aumentar, con el menor esfuerzo intelectual posible, sus conocimientos científicos, literarios y artísticos.

- 5.º Que dada la naturaleza peculiar de la Biblioteca Nacional entre los demás establecimientos del susodicho Cuerpo, se atienda con especial cuidado á la necesidad imperiosa de aumentar en ella el número de horas de servicio público, y que subsiguientemente se proponga á este Ministerio la reforma de la plantilla del mismo establecimiento.

- 6.º Y que se excite, por último, el reconocido celo de la referida Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, para que en el término de un mes proceda á realizar los mencionados trabajos.—(*Gaceta* del día 13 de Septiembre.)

Con fecha 4 de Octubre se ha dictado el Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º En el proyecto de presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para 1902, la plantilla del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se sujetará á la siguiente escala:

Un Jefe superior, con el sueldo anual de 12.500 pesetas; un Inspector primero, con 10.000; dos Inspectores segundos, á 8.750; dos Inspectores terceros, á 7.500; ocho Jefes de primer grado, á 6.500; 10 Jefes de segundo grado, á 6.000; 18 Jefes de tercer grado, á 5.000; 25 Jefes de cuarto grado, á 4.000; 25 Oficiales de primer grado, á 3.500; 45 Oficiales de segundo grado, á 3.000; 62 Oficiales de tercer grado, á 2.500; 85 Oficiales de cuarto grado, á 2.000.

Art. 2.º Queda suprimida, con arreglo á esta escala, la categoría de Ayudantes de tercer grado del referido Cuerpo, y modificadas las denominaciones de las demás categorías y grados de la manera que se indica en aquélla.

Art. 3.º Inmediatamente que comience á regir la reforma á que este decreto se contrae, se convocará á oposiciones para cubrir tres plazas de Oficiales de cuarto grado del repetido Cuerpo, dotadas cada una con el haber anual de 2.000 pesetas.

Dichas oposiciones se efectuarán por última vez en la misma forma que las celebradas hasta el día, pues las que en lo sucesivo, y á partir de ellas, hayan de tener lugar á plazas de Oficiales de cuarto grado, se ajustarán en absoluto y en todo á lo prevenido en el Real decreto de 4 de Agosto de 1900.

Art. 4.º Los individuos del Cuerpo de que se trata que al comenzar á regir este decreto se encuentren en la situación de supernumerarios que determina el artículo 23 de su Reglamento orgánico, participarán del movimiento que se produzca en el escalafón por esta reforma, como si se encontraran en ser-

vicio activo, continuando, no obstante su excedencia, con arreglo á las disposiciones vigentes.—(*Gaceta* del 6 de Octubre.)

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el día 20 de Septiembre ha fallecido D. Simón Castillo y Urniza, Ayudante de segundo grado, con destino en el Archivo de la Corona de Aragón. R. I. P.

Con motivo de la anterior vacante, ha ascendido á Ayudante de segundo grado Don Baldomero Díez y Lozano.

Se ha concedido licencia reglamentaria á D. Julio Amarillas y Celestino, Ayudante de segundo grado.

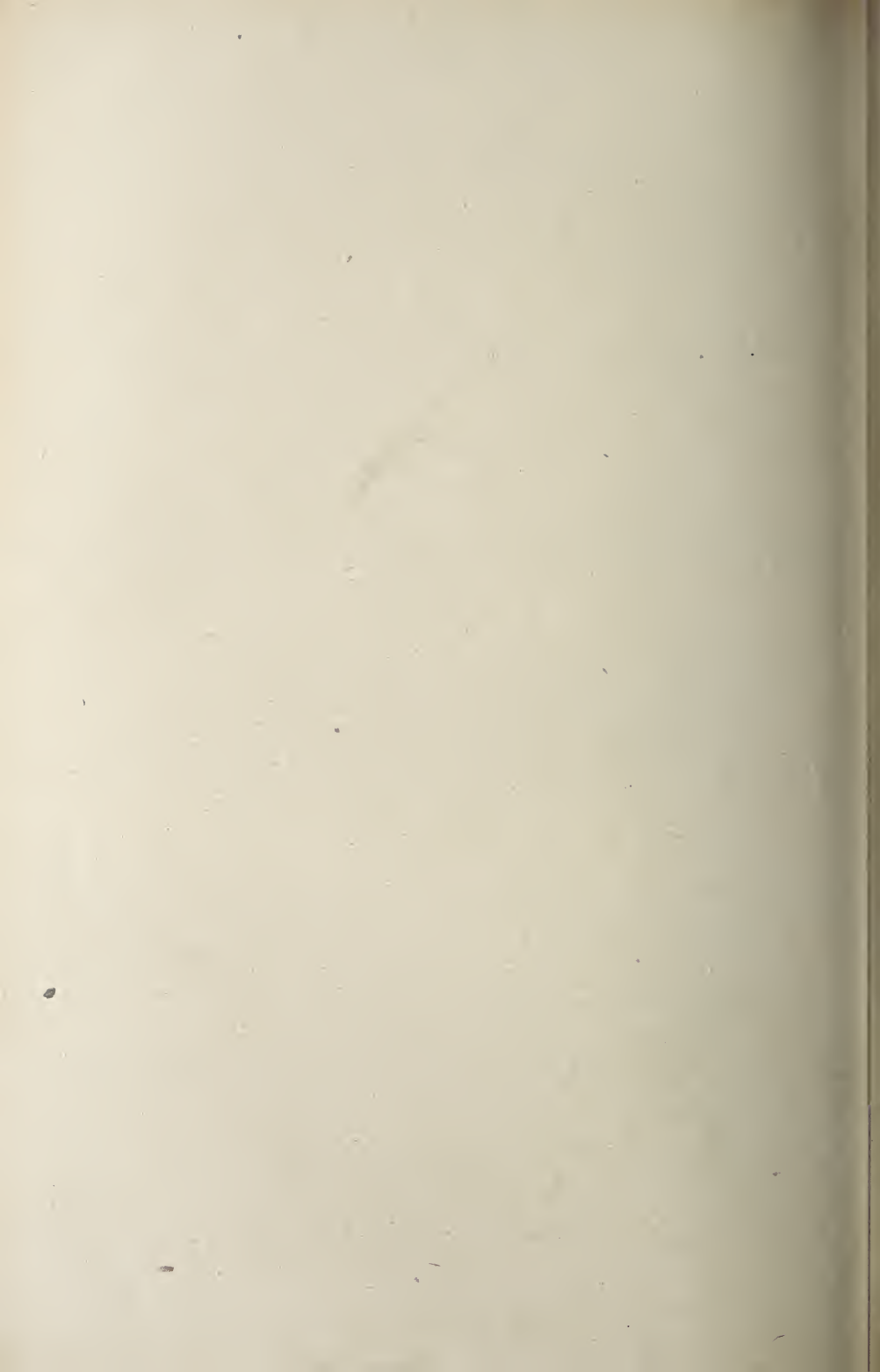
D. Emilio Mochales y Tauriz, Ayudante de segundo grado, que disfrutaba licencia reglamentaria, ha reingresado en el Cuerpo con fecha 23 de Septiembre.

Por fallecimiento de D. Saturnino Calzadilla, de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior, han ascendido con fecha 4 de Septiembre: D. José Quintano Torres, á Oficial de tercer grado; D. Guillermo Gil y Calvo, á Ayudante primero, y D. Valentín Medrano y Marañón, á Ayudante segundo.

## ERRATAS MÁS NOTABLES DEL NUMERO ANTERIOR

Pág. 588, lín. 7, dice 1623, y debe decir 1623, etc.—Idem, lín. 12, dice *lors de sou*, y debe decir *lors de son*.—Pág. 589, lín. 16, dice *eusse en*, y debe decir *eusse eu*.—Idem, lín. 32, dice *Nicolo*, y debe decir *Nicolò*.—Idem, lín. 35, dice *Norumberga*, y debe decir *Norimberga*.—Pág. 591, lín. 28, dice *jouré*, y debe decir *jours*.—Pág. 592, lín. 9, dice *lieues*, y debe decir *lieues*.—Pág. 594, lín. 32, dice *hablaban*, y debe decir *hallábanse*.—Pág. 595, lín. 1, dice *recibió*, y debe decir *recibieron*.—Idem, lín. 3, dice *manuscritos*, y debe decir *manuscrito*.—Idem, lín. 20, dice *vii*, y debe decir *vi*.—Pág. 598, lín. 26, dice *Continuación*, y debe decir *Comunicación*.—Pág. 600, lín. 3, dice *compónia el mismo emperador*, y debe decir *el mismo emperador componía*.—Idem, lín. 27, dice *Mencik*, y debe decir *Mencik*.—Pág. 601, lín. 5, dice *Könmen*, y debe decir *Können*.—Idem, lín. 6, dice *Korper*, y debe decir *Körper*.—Pág. 602, líns. 22 y 23, dice *Sparsfwenfeldt*, y debe decir *Sparwenfeldt*.—Pág. 604, lín. 8, dice *Zocca*, y debe decir *Rocca*.—Pág. 605, lín. 31, dice *conocida*, y debe decir *conocido*.—Idem, lín. 32, dice *traducida*, y debe decir *traductor*.—Pág. 608, lín. 21, dice *Transacions*, y debe decir *Transactions*.—Pág. 662, lín. 3, suprímase *de Alava*.—Pág. 663, lín. 1, dice *Melosi*, y debe decir *Melón*.—Idem, lín. 35, dice 26, y debe ser 25.







# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V—NOVIEMBRE DE 1901—NÚM. II

---

---

## HISTORIA CIENTÍFICA

---

UNA VINDICACIÓN DEL ASTRÓNOMO ÁRABE ALBATENIO  
Y UNA RECTIFICACIÓN

Á PLATÓN DE TÍVOLI, REGIOMONTANO Y DELAMBRE

El Observatorio de Brera, en Milán, ha publicado recientemente el libro de Astronomía que en el siglo IX de nuestro Señor Jesucristo escribió el famoso astrónomo árabe conocido por Albatenio, y además promete publicar la versión latina con las notas y correcciones que parezcan necesarias.

De este interesantísimo trabajo es autor el Sr. Carlos Alfonso Nallino, reputado profesor de árabe en la Escuela Superior de Lenguas orientales de Nápoles; y, por esto, es casi innecesario advertir la erudición suma, que con notas, citas y advertencias avalora el texto árabe, copia fiel y directa del manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Escorial.

La obra de Albatenio era ya conocida de los astrónomos por la edición que se publicó en Nuremberg en el año de 1537, y por otra, hecha en Bolonia en 1645 (con prólogo y notas de Regiomontano las dos ediciones), de la versión latina que por encargo de un Santo Arzobispo de Toledo hizo en el siglo XII el literato Platón de Tívoli del manuscrito árabe que existía en la Biblioteca Vaticana.

Y aún más conocida fué por el penoso y cumplido estudio que, fundándose

en el trabajo de Platón, hizo el insigne astrónomo Delambre en su *Histoire de l'Astronomie du moyen âge*.

Y como Regiomontano censura duramente á Albatenio su incorrección su- puesta en algunos procedimientos de cálculo; y Delámbre llega hasta propo- ner excusa de estas incorrecciones para dejar á salvo la gloria del astrónomo árabe; y como de la lectura del texto dado por Nallino, nimiamente compro- bado ahora con el del Escorial, aparece que Albatenio no incurrió en tales pretendidos errores; y, muy al contrario, está conforme con el resultado ob- tenido fácilmente por Delambre, salvo las diferencias imputables á los esca- sos recursos de análisis y á los procedimientos de que la ciencia disponía en aquellos remotos tiempos, ha parecido bueno y útil proponer á la considera- ción de las personas doctas la rectificación que, en el punto concreto de que luego se trata, necesitan el trabajo de Platón y *L'histoire de l'Astronomie* de Delambre.

Los textos, documentos y razones que acreditan esta instancia y propósito son los que siguen.

Delambre dice, al tratar de Albatenio, en las páginas 33 y 34 (vol. II) de su citada obra:

«Soit  $BA$  (fig. I) un arc de l'écliptique;  $GE$  un arc de parallèle;  $FA$  et  $FB$  les deux cercles de latitude;  $ABGEA$  une espèce de quadrilatère formé par trois arcs de grand cercle et un arc de petit cercle» (a).

«Il est démontré, dit notre auteur, que dans les quadrilatères inscrits au cercle, la-somme des produits des deux côtés opposés est égale au produit des deux diagonales. Il ajoute que dans un quadrilatère sphérique dont deux côtés sont parallèles, comme  $AB$  et  $EG$ , et les deux autres côtés égaux se réunissent au pôle de  $AB$ , les deux diamètres seront égaux et que leur produit  $GA \times BE = AB \times GE + AE \times GB$ ;  $AF = 90^\circ = BF$ ; ce sont les cer- cles de latitude. Qu'une des deux étoiles soit en  $A$  sur l'écliptique, et l'autre en  $G$ ; on aurait tout simplement  $\cos AG = \cos AB \cos BG$ ; on ne voit pas l'utilité d'une autre solution» (b).

«Menez  $FMC$  sur le milieu  $M$  du parallèle (Cet arc passera par l'intersec- tion  $I$  des deux diagonales)

$$FG = FM = FE; GB = MC = EA; GM = \frac{1}{2} GE \text{ (c).}$$

«Les triangles  $FBC$  et  $FGM$  seront semblables. (Jamais on n'a fait ce ra- prochement d'un arc de grand cercle avec un arc de son parallèle.)» (d).

« $GM : BC :: FG : FB$ ; cela serait vrai des rayons de ces cercles, en mettant les sinus à la place des arcs  $FG$  et  $FB$ . L'auteur suppose  $AB = 60^\circ$ ,  $BG = 30^\circ$ ; nous ferions

$$\cos AG = \cos AB \cos BG = \cos 60^\circ \cos 30^\circ = \sin 30^\circ \cos 30 = \frac{1}{2} \sin 60^\circ = \cos (64^\circ - 20' - 27'').» (e).$$

«Albategui le trouve de  $54^\circ - 19'$ ; trop faible de  $10^\circ - 1' - 27''$ » (f.)

«Regiomontanus, qui n'a fait aucune remarque sur le chapitre XXVI, qu'il a sans doute trouvé impossible à comprendre et à reformer, dit de ce dernier moyen, qu'il est *intrincatus et modicæ reputationis, utitur enim lineis curvis tanquam rectis*. Il se contente de mieux démontrer que le quadrilatère est réellement inscriptible à un cercle. Albategni, en terminant ce chapitre, dit qu'il sert, comme le précédent, pour les nautiques; en ce cas, ils sont tous deux assez bons; on peut seulement leur reprocher la longueur des opérations, qui demandent plus de tems et de travail, pour ne donner que des résultats erronés. Pour la gloire d'Albategui, il faut croire ces deux derniers chapitres interpolés par quelque astrologue ignorant et charlatan, qui aura voulu donner un air de mystère à des opérations qui seraient fort simples si l'on ne s'était attaché à les rendre obscures et difficiles.»

Ahora bien: el Sr. Nallino, al pie de la página 58 del texto árabe pone la nota:  $\backslash$ —*Verba unciis inclusa videntur additio imperiti lectoris* con que tácitamente niega lo que dice Delambre en el párrafo señalado (e) en la página 33;  $FG = FM = FE$ ; y  $GB = MC = EA$  (fig. 1); error debido á que Platón y Regiomontano, interpretando mal, y Delambre dándoles completa fe, consideran un triángulo esférico ( $ABF$ , fig. I) en vez del rectilíneo ( $\text{ا ب ز}$ , fig. II) sobre que versa la resolución de Albatenio.

Por igual motivo parece que se equivoca Delambre atribuyéndole la errónea conclusión del párrafo (d) y la disparatada proporción que cita el párrafo (e).

Y pues también Nallino á estos pasajes que á los triángulos se refieren pone las notas: 2) *Locus corruptus videtur ut ad versionem notavi*; y 7) *Cf. que ad versionem notavi*, que prometen correcciones oportunas, justo es que, por debida cortesía, se deje su tarea al ilustre maestro y se limite este trabajo á manifestar la anunciada errata de Platón, y á demostrar, si tanto se alcanza, el gravísimo error de Regiomontano y Delambre.

El capítulo XXVI de la obra de Albatenio trata de hallar la distancia entre

dos astros cuyas longitudes y latitudes se conocen; y propone primero el problema, suponiendo un astro  $l$  (fig. 2) en la eclíptica, el otro astro  $b$  á los  $30^\circ$  de latitud, y la diferencia de sus longitudes  $60^\circ$ .

Y contrayéndose á este caso particular dice Delambre en el lugar citado: que en el triángulo esférico rectángulo  $ABG$  (fig. I) se tiene  $\cos AG = \cos AB \cos BG$ , y que no ve la necesidad de otra solución. Pero si hubiera tenido en cuenta para este caso que, como él mismo dice en varias ocasiones, los árabes rehuían el uso de los cosenos, y hubiera reducido aquella sencilla fórmula á los senos de las mitades de los arcos, habría hallado que

$$1 - 2 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} AG = 1 - 2 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} BG - 2 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} AB + 4 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} BG \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} AB;$$

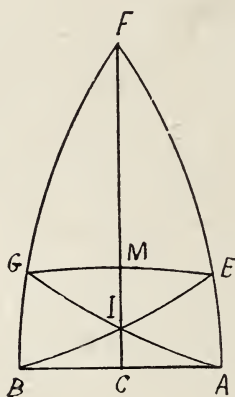


Fig. I.

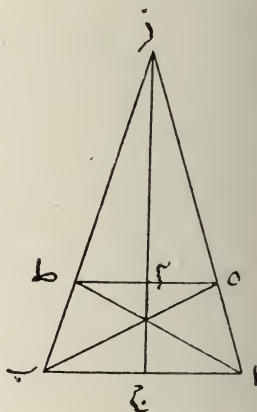


Fig. II.

y de ésta resulta

$$4 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} AG = 4 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} BG + 4 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} AB (1 - 2 \operatorname{sen}^2 \frac{1}{2} BG),$$

ó bien

$$(\text{cuerda de } AG)^2 = (\text{cuerda de } BG)^2 + (\text{cuerda de } AB)^2 \cdot \cos BG;$$

que es justamente el teorema de Ptolemeo aplicado por Albatenio al cuadrilátero rectilíneo é inscriptible formado por las cuerdas de los arcos  $AB$ ,  $BG$ ,  $GE$  y  $EA$ . Y si prescindiendo de Platón hubiese calculado esta fórmula con los datos del problema, habría hallado exactamente el valor que da Albatenio:  $64^\circ - 19'$ , muy diferente de  $54^\circ - 19'$  que erróneamente le atribuyen, y casi el mismo que se halla por la fórmula de los cosenos empleando los logaritmos.

Además, puede sospecharse que ni Regiomontano ni Delambre se fijaron suficientemente en este pasaje de la versión latina (pág. 61, edición de 1645):

«Qua propter erit  $GA$  in semetductum 4085 partium et 19 minutorum, cuius est radix 63 partium et 54 minutorum fere, quod est quantitas linea  $GA$ , quare, arcus  $GA$ , qui est arcus chordæ perfectæ, erit 54 et 19, quod est longitudo que est inter duas stellas veraciter.»

Porque si se hubiesen fijado, habrían notado dos erratas no salvadas: una, que el número 4.085 debe ser 4.082; y otra, visible á la simple lectura, que 54 et 19 debe ser 64 et 19.

Y esto se confirma plenamente por el texto de Nallino y por el códice del Escorial, que dicen así:

قال و معرفة ذ لك حِسابًا أن تَصْرَبَ زَم في بَج فيبلغ ألفًا وخمسة  
وثمانية وخمسين جزءًا واحدى وخمسين دقيقة بالتقريب فاذا قُسم ذلك  
على خط زَج حصل منه كِه نَح نا بالتقريب و هو مقدار خط طَم ولذلك  
تكون قوس طَم خمسة وعشرين جزءًا وتسعًا وثلثين دقيقة ونصفًا وقوس  
طَه كلها ضعف ذلك و هو نا يسط فقد صار مُربع بَطَه معلوم الاضلاع و  
قُطرًا معلوم ايضًا بما قد تقدّم ذكره من معرفة الأوتار التامة التي تقع في  
هذه الاضلاع واذا كان طَم المنصف قد بان أنه كِه نَح نا فلذلك يكون خط  
طَه الذي هو وتر طَه التام ضعف ذلك و هو نا زمب . وايضًا وتر قوس با  
التام ضعف بَج لمنصف و هو ستون جزءًا واما وتر قوس طَب التام فإنه  
لا ج ل و ذلك هو وتر الثلثين جزءًا التي عرض الكوكب و خط طَب مثله  
ايضًا و هو وتر الخمسة عشر جزءًا المنصف اذا أضغف و هذه الخمسة عشر هي  
نصف قوس طَب فاذا ضرب ضلع با في ضلع طَه الموازي له بلغ ثلاثة  
آلاف و مائة و سبعة عشر جزءًا و اثنتين و اربعين دقيقة و ضرب طَب في هَا  
المساوي له يكون تسعمائة و اربعة و ستين جزءًا و سيمًا و ثلثين دقيقة بالتقريب  
فاذا جُمعًا كانا مثل ضرب طَا في نفسه اذا كان طَا مثل هَا و لذلك

يكون طآ في نفسه اربعة الاف اثنين وثمانين جزءا و تسع عشرة دقيقة  
 وجذرها ثلثة و ستون جزءا و اربع و خمسون دقيقة بالتقريب و هو مقدار خط  
 طآ و لذلك يكون قوس طآ التي هي قوس الوتر التام سديط و هو بُعد ما  
 بين الكوكبين على الحقيقة و الذي كان بينهما اولاً في الطول سيون  
 درجة فقط\*

Cuya versión, libremente acomodada al estilo del idioma castellano, es así:

«La explicación de este cálculo es: se multiplica  $\text{مز ب ج}$  y resulta *mil quinientas cincuenta y ocho partes y cincuenta y un minutos* aproximadamente; y dividido esto por la línea  $\text{ج ز}$  resulta 25 partes, 58 minutos primeros y 51 minutos segundos, próximamente, para longitud de la recta  $\text{م ط}$ : luego el arco  $\text{م ط}$  será de 25 grados y 39,5 minutos, y el arco  $\text{ط ه}$ , que es doble de  $\text{م ط}$ , valdrá 51 grados y 19 minutos. Y si en el cuadrilátero  $\text{م ط ه ا}$  se conocen sus lados, se conocerá también la diagonal  $\text{ط ا}$ ; se llegará á conocer los dichos lados que son cuerdas de los arcos considerados de este modo: como  $\text{م ط}$  vale 25 partes 58 minutos primeros y 51 minutos segundos  $\text{ط ه}$ , que es su doble, valdrá 51 partes, 57 minutos y 42 segundos; también la cuerda del arco  $\text{ب ا}$  será 60 partes; y la cuerda del arco  $\text{ط ب}$ , que es 30 grados, latitud asignada al astro, vale 31 partes, 8 minutos y 30 segundos. Ahora, pues, el producto del lado  $\text{ب ا}$  por su paralelo  $\text{ط ه}$ , vale 3.117 partes y 42 minutos próximamente; el producto de  $\text{ط ب}$  por su igual  $\text{ا ه}$ , es 964 partes y 37 minutos próximamente; y sumando los dos productos resulta, para valor del cuadrado de  $\text{ط ا}$ , 4.082 partes y 19 minutos próximamente; y su raíz cuadrada es 63 partes y 54 minutos próximamente, y ésta es la longitud de la recta  $\text{ط ا}$ : luego el arco  $\text{ط ا}$  medirá  $64^{\circ} - 19'$ , que será la distancia verdadera entre los dos astros, que difieren en longitud  $60^{\circ}$  solamente.»

Esto es lo que da Albatenio; Delambre erróneamente le atribuye el valor  $54^{\circ} - 19'$ .

Rectificar esto, si procede, es lo que aquí se propone

RAMÓN ESCANDÓN.

Observatorio de Madrid, Diciembre 1900.

## LA MÁS ANTIGUA NECRÓPOLIS DE GADES

## Y LOS PRIMITIVOS CIVILIZADORES DE LA HISPANIA

No puedo ignorar que la Escuela bíblica contemporánea, al ingerirse en la Historia, tiende, como en los tiempos pasados, á fijar la ascendencia de los Iberos occidentales en algún Patriarca del Viejo Testamento, personaje de la mayor resonancia, y al efecto pretenden sus adeptos despojar á los intrépidos marinos Sidonios y Tirios de la gloria de haber sido los que civilizaron las tribus prehistóricas que se asentaban más de veinte siglos antes de J. C. en las playas del mar interno, desde el Helesponto hasta las columnas de Hércules y de Carthago á Marsalia, sustitúyenlos con otro pueblo que ha pasado casi ignorado hasta que los egiptiólogos lo han exhumado del olvido y presentado, extendiendo su dominación de las fronteras del Egipto á las de la Asiria, y desde los linderos de la Mesopotamia á los del Asia Menor. Pero sus adeptos, dejándose arrastrar del mayor entusiasmo, se empeñan en demostrar que sin haber sido navegante, á no ser de agua dulce, sino esencialmente guerrero, fué tal la pujanza de su cultura, que logró extenderla poderosa desde el mar Egeo al Po y luego hasta la desembocadura del Ebro.

El *pankethismo* contemporáneo, nacido en Inglaterra, ha penetrado en Francia y en Italia amenazando invadir la España, como en otro tiempo el *celticismo*, de invención francesa, llegó á dominar la Europa, y como el *panvasquismo* español ha encontrado resonancia más allá de los Pirineos, llegando hasta Alemania y Hungría; porque las teorías se abren camino al cambiar como las modas á impulso tal vez de su misma variación radicalísima, y por más que á veces se diferencien tanto entre sí como la indumentaria del ruso de la del chino, la del japonés de la del marroquí.

Hubo una época no lejana en que todo era *celta*, desde los monumentos megalíticos hasta la civilización que se disfrutaba en Occidente, y aun hoy día continúa siendo entre nosotros el celticismo una verdadera plaga literaria, sin que haya un erudito de segunda mano que no se considere obligado, en cualquier ocasión que se presente, á rendir un tributo de admiración y respeto á las prendas que suponen gratuitamente que avaloran á esos *celtas*

*cispirenaicos* tan bárbaros y nauseabundos en tiempo de Augusto (1), según Diodoro, y que, sin embargo, se esfuerzan sus entusiastas panegiristas en hacer pasar como los maestros en cultura y civilización de nuestros antepasados los Iberos, recordando la frase felicísima de Perrot (2). En otra se pretendió que la vieja lengua aglutinante de los vascones había sido la turquesa en que se habían fundido las de flexión arianas y semíticas que se hablaban en la moderna Europa, que debía á su vez toda la cultura de que hacía alarde á aquel puñado de insignes varones predestinados por Dios para llenar *ab eterno* esta misión providencial.

Hoy son los *Khetas* los llamados á dejar muy atrás á los que en esta senda los han precedido, habiendo sido necesario, para hacerlos entrar en funciones, suprimir de un todo á los Fenicios, declarando previamente la supremacía, antes desconocida, de aquella raza mongólica sobre ésta otra semita, obediendo á la imperiosa necesidad de las imposiciones de escuela.

Dan los egipciólogos el mencionado nombre á dicho pueblo, interpretando de tal manera el grupo de jeroglíficos que representa la indicada denominación, que los asiriólogos expresan bajo la forma de *Kates*, según la lectura de los varios pasajes de los ladrillos cuneiformes que de ellos se ocupan, concordándolos buena parte de los unos y de los otros con los *Hetheos* de la Biblia, colocándolos en los linderos del Egipto cerca del Mar Muerto, hacia el Hebrón, haciéndolos ocupar después una región paralela á las costas del mar que baña la Fenicia, de Mageddo á Kadesh y la Naharaina, tocando con la Mesopotamia en Karchemir y en dirección opuesta, derramándose de la Cilia á la Lidia á través del Asia Menor, á juzgar por algunos signos de los alfabetos Cipriota y Licio entre otros, así como por el camino que marcan diversas esculturas por entre varias localidades de aquellas regiones, absorbidas á la postre por el helenismo. Pero no es posible aceptar hoy, en el estado actual de nuestros conocimientos, que los tales *Khetas*, antes que los Fenicios llevasen sus factorías á la Grecia, hubiesen ya ocupado muchas de las Ciclades y la Helada continental, habiendo abordado á las fértiles comarcas que atraviesa el antiguo *Padus*, y, lo que aún es más admirable, las regadas por el viejo *Ibero*; ni mucho menos admitir que, ya instaladas las factorías fenicias de Cypre, de Thasos y el Euxino, viniesen los *Khetas*, y sin tener escuadras que surcasen aquellos mares, porque desconocían por completo la navega-

(1) Diod. Sic., V, 32.

(2) Perrot et Chipiez, *Hist. de l'art dans l'antiquité*, VI, pág. 300.



ción, con su sola presencia en tierra, ahuyentasen á los mercaderes Sidonios, que huyeran despavoridos.

En los primeros años de la vigésimatercia centuria anterior á nuestra Era, *Kudurnakunta*, rey de los Elamitas, baja al frente de un poderoso ejército, de Susa á la cuenca inferior del Tigris y del Eufrates y se apodera de la Caldea, *devastando sus campos, desolando sus ciudades y destruyendo sus templos*, habiendo gobernado el país con otros diez reyes del Elam que le sucedieron por espacio de más de dos siglos, como todo ello lo declaran Beroso y los textos cuneiformes (1). Tan formidable irrupción armada provoca una numerosa emigración de Caldeos de las costas del Golfo Pérsico á las playas orientales del Mediterráneo (2), dando ocasión á la invasión de los Hyksos en el Delta del Nilo según unos egiptólogos; mientras otros, desdeñando las tradiciones griegas, romanas, nabateas y árabes, prefieren sustituirlas con una *mera hipótesis*, atribuyendo la aparición de los Pastores en las fronteras del Egipto *hacia el siglo XXIII.º antes de J. C. á la bajada de los KHATÍ á la Naharaina, que lucharon más tarde encarnizadamente contra los Pharaones y los Soberanos de Nínive* (3), aunque hasta muchos siglos más tarde no se habla en los anales nilóticos ni ninivitas de tales gentes, y nunca como personificando á los aludidos invasores.

Al decir de Lenormant, los *Punt ó Poeni*, con cuyo nombre designaban los Egipcios á las poblaciones del Golfo Pérsico, nombre que los Griegos transformaron en *Fenicios*, hacían parte de la emigración de los que después se llamaron Hyksos, quienes, como más fuertes, obligaron á aquéllos á seguir las costas del Norte, posesionándose de la estrecha faja de tierra firme que se extiende de las cumbres del Líbano á las vecinas playas del mar (4), donde fundaron á *Arado* frente á la isla de *Citium*, la ciudad más al Norte de aquel pequeño territorio, á la que seguían en dirección del Sur *Gebal*, el Biblos de los griegos Beritus, antes *Deroth*; más abajo *Sidón*, después *Tyro*, y, por último, *Aco*, la más meridional de todas las poblaciones marítimas fenicias, entre las que se contaban algunas otras de segundo orden (5).

(1) Lenormant, *Hist. anc. de l'Orient*, ed. 1885, IV, págs 9 á 93; Maspero, *Hist. anc. des peup. de l'Orient clasique*, ed. 1897, II, pág. 37.

(2) Lenormant, ed. 1888, VI, págs. 106 á 108, interpretando á Herodoto, Trogo Pompeyo, Strabón, la Agricultura de los Nabateos y las tradiciones árabes.

(3) Maspero, ed. 1897, II, pág. 56.

(4) Lenormant, VI, págs. 473 á 475.

(5) *Ibid.*, VI, págs. 473 á 479.

Sin embargo, según Maspero, la cosa debió pasar de otro modo: indudablemente los Phenicios procedían para este ilustre egipciólogo de las costas del Golfo Pérsico; pero su emigración y establecimiento al pie del Líbano debió verificarse durante el siglo xxviii.º antes de J. C., si bien no indica los fundamentos en que se apoya (1). Si la cosa hubiera sucedido, como conjetura el sabio historiador citado, á la entrada de los Pastores en Egipto, los Sidonios hubieran llevado cinco siglos de establecidos en su nuevo territorio, y en los anales faraónicos del viejo imperio parecía lo natural que en alguna ocasión se hubiese aludido á estos hábiles negociantes y atrevidos marinos. Pero aceptando la hipótesis menos favorable á mi propósito, y suponiendo que los Hyksos se apoderaron del Egipto por los mismos años en que los Phenicios del Golfo Pérsico se establecían en sus nuevas comarcas de la Siria, resultará que desde el siglo xxiii.º hasta el xviii.º, es decir, de la dinastía xiv.ª ó xv.ª á la xviii.ª, en un espacio de tiempo de quinientos años, los Sidonios lograron desarrollar su comercio de una manera regular y nada extraña para el largo número de años que en ello invirtieron (2), siendo Ahmosis ó Ahmés, fundador de la xviii.ª dinastía de Pharaones legítimos, quien arroja á los Hyksos de Avaris, creando el nuevo imperio y persiguiéndolos hasta fuera de las fronteras del reino, donde los bate y dispersa (3).

Durante los dichos quinientos años que duró la dominación de los Pastores, registráronse algunos hechos en la historia de aquellos tiempos tan remotos, que es preciso no olvidar. Bajo el mando de Amonemha I.º de la xii.ª dinastía, fué enviado un oficial egipcio al país de Edom y al de Tenu, en las inmediaciones del mar Muerto, conservándose la relación de su viaje en un papiro hierático del Museo de Berlín, en el que no se descubre la menor huella de la existencia de tribus cananeas en la Palestina (4) por aquella fecha. Cuando, coincidiendo con la entrada de los Hyksos en el Delta, baja Kutulagamar, el Chodorlahomor de la Biblia, al frente de los Elamitas hasta Sodomá y Gomorra, aprisiona á Lot, sobrino de Abraham, quien derrota al conquistador y liberta al prisionero con su familia y toda su fortuna, los Cananeos estaban ya establecidos en la Siria, llegando hasta Hebrón, donde los

(1) Maspero, II, pág. 64.

(2) Ibid., II, págs. 53 y 81.

(3) Lenormant, ed. 1887, II, pág. 170.

(4) Ibid., VI, pág. 116.

encuentra el Patriarca (1) al correr del xx.º siglo anterior á nuestra Era (2).

Joseph, hijo de Jacob, nieto de Isaac, biznieto de Abraham, conducido á Egipto, vendido como esclavo por sus hermanos, llegó á ser el favorito de un Pharaón de nombre Apophis ó Apepi, de la casta de los Hyksos, quien en premio de sus servicios le hizo traer á toda su familia á las tierras de Egipto (3).

Cuando los Fenicios se establecieron al pie del Líbano se dedicaron desde luego á la agricultura, en la que fueron entendidísimos, llevando sus conocimientos á los pueblos del Mediterráneo con los que estuvieron en inmediato contacto (4). Aunque cosechaban suficiente trigo, vino y aceite para satisfacer sus necesidades, supliendo la escasez del ganado con la abundancia de la pesca (5), sin embargo, por inclinación ó por razones puramente locales, ello es que tan luego como se asentaron en las ciudades de las costas de la Siria emprendieron navegaciones por los mares que les avecinaban (6), estableciendo relaciones de comercio con los puertos que visitaban y eran á propósito para el caso. El canje de los metales preciosos, que les ofrecían las tribus prehistóricas del Mediterráneo por telas y dijes nunca vistos por aquellas sencillas gentes, les hizo montar fábricas en Sidón y en Tiro, donde se hacían tejidos, se construían alhajas y se labraban objetos de cerámica, *lo mismo que en Hamath y en Carchemir* (7). Pero los productos de la fabricación fenicia no daban abasto á las necesidades del tráfico, y era necesario que las naciones vecinas, como el Egipto y la Asiria, supliesen esta falta (8). Exploraron todo el Mediterráneo visitando al Sur la Sicilia, el Egipto y la Libia, mientras al Norte recalaron después de Cipre, en Creta, Thera y Rhodes, las islas del Egeo, el Asia Menor y la Grecia continental (9). «Se descubre la huella de la residencia *de los Fenicios* en todos los lugares, donde había alguna riqueza natural, como los metales, el azufre, el alumbre, el esmeril, las plantas medicinales y los mariscos, que producían la púrpura para el tinte de las

(1) *Génesis*, XIV, v. 1, 2, 10, 12 á 16.

(2) Lenormant, IV, pág. 95; Maspero, II, pág. 49; *Génes.*, XIII, XIV, XV.

(3) *Ibid.*, VII, págs. 154 y 155, y II, pág. 153; Maspero, II, págs. 70 y 71.

(4) Maspero, II, pág. 188.

(5) *Ibid.*, 191.

(6) *Ibid.*, 192.

(7) *Ibid.*, 193.

(8) *Ibid.*, 193.

(9) *Ibid.*, 194, 199, 202, 203.

telas, como el *murex trunculus* y el *brandaris*, encontrándose *dehritos* aglomerados en masas enormes de estos moluscos tan comunes en el Mediterráneo oriental, en las inmediaciones de las ciudades fenicias (1).» «Puede seguirse la pista de los Fenicios en las playas á que han abordado por los montones de mariscos que han abandonado en las costas (2).» «Los yacimientos de oro del Pangeo excitaron la codicia de los mismos marinos que frecuentaron las islas vecinas de la Tracia; después se corrieron hacia la Propontide por el sinuoso canal del Helesponto, atraídos quizás por las minas de plata que los Asiáticos explotaban en las montañas de la Bithynia. En el fondo de esta tranquila cuenca se abría un nuevo canal, más semejante al lecho de un río inmenso que á un estrecho, que franquearon con trabajo, expuestos de continuo á ser arrastrados á la costa por la violencia de la corriente ó estrellados contra los escollos, que parecía que se aproximaban para destrozarlos. Desembocaron en un mar inmenso de olas tempestuosas, cuyas orillas cubiertas de árboles se perdían de vista hacia el Oriente y hacia el Occidente. Compraron á las poblaciones ribereñas todos los productos del Norte que recibían de las tribus del interior, como el estaño, el plomo, el ámbar, el oro del Cáucaso, el bronce y el hierro (3).» «Los especuladores fenicios que expedían á los parajes de la Grecia cargamentos enteros de objetos construídos en sus talleres bajo diversas influencias ó reunidos de los bazares del Viejo Mundo, traían en retorno del flete casi tantas obras canjeadas en las ciudades de Occidente y que se repartían en seguida en todos los mercados del Africa y del Asia (4).» «Reapareciendo cada año en los sitios donde habían instalado sus almacenes, habituaban á los indígenas á prepararse para los cambios, reuniendo los objetos que sabían poder trocar con provecho con éste ó el otro de sus favorecedores (5).» «Así instituyeron como un servicio de mensajerías marítimas, con derroteros fijos, que puso todas las costas del Mediterráneo en relación casi directa, provocando la mezcla del nuevo Occidente con el viejo Oriente.» (6). Como habrá podido observarse, he extractado expresamente de Maspero estos pasajes que tratan de los orígenes fenicios, tomándolos de la espléndida edición terminada en 1900 de su

(1) Maspero, II, pág. 203.

(2) Ibid., 204.

(3) Ibid., 204.

(4) Ibid., 206.

(5) Ibid., 206.

(6) Ibid., 206.

*Historia antigua de los pueblos del Oriente clásico*, por lo mismo que no es autor muy entusiasta de ellos.

Aparece, pues, de lo expuesto, que por lo menos desde el siglo xxiii.<sup>o</sup> anterior á J. C., los Hyksos invadieron el Egipto, que vinieron ocupando hasta el xvii.<sup>o</sup>, en que fueron arrojados del Delta por Ahmés I.<sup>o</sup> é internados en la Siria, durante cuyos quinientos años los Fenicios crearon y desarrollaron un comercio marítimo desde la Libia al mar Negro, todo ello, como habrá podido observarse, según el testimonio de Maspero, que, como dejo indicado, no puede ser tachado de muy entusiasta de estos antiguos mercaderes (1).

Habíase casado Ahmés, el que expulsó á los Pastores, por razones políticas, con una princesa etiópica, *Nofrit arí*, representada en las pinturas murales con la piel negra, lo mismo que su hijo Amenophis I.<sup>o</sup> (2), que debió ser simplemente mulato y que no dejó, al suceder á su padre, de tener á raya el país del Norte, donde se trataban de reorganizar los Hyksos (3). A la muerte de este Pharaón, Tahutmes I.<sup>o</sup> sigue sus campañas en la Palestina, continuando invadiendo el territorio que se extendía hasta el Eufrates cerca de Karkemir, donde levanta estelas triunfales (4). Pero fué otro soberano de su mismo nombre, Tahutmes III.<sup>o</sup>, el que más brillantes triunfos obtuvo en esa misma tierra del Nilo al Eufrates, cuyos pomposos anales están grabados en los muros del templo de Karnak (5), habiendo sido el primer Pharaón que creó una flota considerable en el Mediterráneo montada por marinos fenicios (6), y otra en el mar Rojo (7).

Como asegura el tan citado Maspero, «más allá de la Naharaina, en los profundos repliegues del Amanus y del Taurus, vivían desde hacía un número de siglos que nadie puede fijar, los Khati, tribus rudas y belicosas;» «la conquista egipcia apenas los tocó, y Tahutmes III.<sup>o</sup> mismo, después de haber atravesado sus fronteras y saqueado muchas de sus ciudades, no los contó nunca seriamente en el número de sus súbditos» (8), si bien «de tiempo en tiempo enviaban á dicho Pharaón presentes que éste se complacía en con-

(1) Maspero, Véase la edición citada de su *Historia antigua de los pueblos del Oriente clásico*.

(2) Lenormant, II, pág. 159.

(3) Ibid., págs. 179 y 180.

(4) Ibid., 181.

(5) Ibid., II, págs. 191 á 200.

(6) Ibid., pág. 198.

(7) Ibid., pág. 203.

(8) Maspero, II, págs. 351, 352.

siderar como tributo (1).» Es, pues, en tiempo de Thutmosis III.º cuando por primera vez suena en los documentos de la época el nombre de Khati (2), que después tanto se vulgariza. Los sucesores de este gran monarca siguieron con los Khati en las mejores relaciones de amistad (3), y el postrer Pharaón de la dinastía XVIII.<sup>a</sup>, *Harmhabí* (4), celebra con *Sapahulu*, rey de aquella gente, el primer tratado de paz y amistad (5). A los comienzos de la dinastía XIX.<sup>a</sup>, Seti I.º renueva con *Mantalu*, príncipe de los Khati, el tratado de alianza (6) de su predecesor, dando á comprender la preponderancia que iba adquiriendo aquella gente en las ciudades donde tenían su asiento. Pero al subir al trono su hijo Ramsés II.º, *Khatusaru*, usurpador del trono de los Khati, al frente de un numeroso ejército de pueblos aliados, entre los que se contaban los *Dardaniós*, los *Mysios*, los *Troyanos* y los *Lycios*, sale al encuentro de los Egipcios, que al mando de su soberano entrando en la Siria, se dirigían á Qadesch, donde se traba una sangrienta batalla que no alcanza un día á verla terminada; pero al amanecer del segundo conciértase un nuevo tratado de paz entre los combatientes (7), que pone término á la refriega; pero fué aquél de corta duración, pues bien pronto el mismo soberano Khati inicia otra formidable guerra que dura catorce años, la que termina con otra alianza entre ambos pueblos, sellada con el casamiento de Ramsés II.º y la hija mayor de Khatusaru (8). Menephtah I.º, hijo de aquél, le sucede, y en su tiempo tiene lugar el Exodo en la primera mitad del siglo XIV.º antes de J. C. (9). A su muerte hay una larga perturbación en aquel reino, siendo varios los pretendientes al trono, que ocupa á la postre su hijo Setis II.º, que muere en 1311 antes de J. C. (10), habiéndose verificado antes de su fallecimiento la entrada de Josué en la tierra de promisión (11). Durante los primeros años de la segunda mitad del siglo XIV.º que precedió á J. C., debió redactarse, pues, el *Génesis* por el Caudillo del pue-

(1) Maspero, II, pág. 352 y nota 3.

(2) *Ibid.*, pág. 352 y nota 3; Perrot, IV, pág. 507.

(3) Maspero, II, págs. 296, 292 y 288.

(4) Véase especialmente Maspero, II, pág. 449, nota 3.

(5) Maspero, II, pág. 368 y nota 1.

(6) *Ibid.*, II, pág. 372.

(7) *Ibid.*, II, págs. 193, 194 y 195.

(8) *Ibid.*, II, págs. 308 á 405.

(9) *Ibid.*, pág. 429; Lenormant, II, págs. 292 y 244.

(10) Lenormant, II, págs. 292 á 297.

(11) *Ibid.*, págs. 297 y 322.

blo de Israel, en cuyo libro, unos trescientos años más moderno que los Anales de Tahutmes III.º, grabados en los muros del templo de Karnak, se habla de los Hetheos en ocasiones diversas, como cuando Kodolamor, al frente de los Elamitas, baja á la tierra de Canaán en el siglo xx.º (1); cuando muere Sara, la anciana mujer de Abraham (2), y cuando Esaú, á los cuarenta años, se casa con Judith, hija del Hetheo Beero (3), no sin haber antes dejado consignado que *Noé* había engendrado á *Cham*; éste á *Chanaan*, quien tuvo dos hijos, el mayor, *Sidón*, y el segundogénito *Heth* (4), progenitor de esa raza antes obscura y hoy tan celebrada.

Sin proceder más adelante, se comprende que unos mil seiscientos años antes de nuestra Era, en tiempo de Tahutmes III.º, los Fenicios habían llegado al apogeo de sus navegaciones y montaban como expertos marinos las flotas de guerra del victorioso Pharaón, que recibía humildes tributos de los Khatir aún poquísimos importantes para tan gran guerrero. La preponderancia que adquirieron más tarde, debida á dudosas vicisitudes, fué casi en totalidad anulada después de las dos célebres batallas ganadas por Rammsés III.º por mar y tierra sobre la copiosa flota y el numeroso ejército de los aliados de la Grecia, del Egeo y del Asia Menor. Corría el año 1303 anterior á nuestra Era, octavo del advenimiento al trono de Rammsés III.º (5), cuando los *Pelestas* y los *Tuirshas* del medio del mar, que concuerdan los egiptólogos más distinguidos (6) con los Pelasgos de Creta y los Tyrrhenos de la Etruria, al frente de los Danaos, de los Tirrenos, de los Siculos y de otros aliados del Egeo, del Asia Menor y de la Grecia continental, los unos conducidos por veleros bajeles y los otros formando una copiosa división de decididos soldados, dejando sus hogares se encaminan amenazadores sobre el Egipto, que se apresta á recibirlos denodadamente cerca de las fronteras, entre Raphia y Pelusa (7).

El ejército de tierra había destrozado á los Khetas arrastrándolos tras ellos (8), y al caer como un torrente sobre las compactas y aguerridas tro-

(1) *Génes.*, XIV, 9.

(2) *Ibid.*, XXIII.

(3) *Ibid.*, XXVI, 34.

(4) *Ibid.*, X, 1, 6, 15.

(5) Lenormant, II, págs. 308 y 309.

(6) Chabas, *Etudes sur l'antiquité historique*, édit. 1872, págs. 296 y 298.— Lenormant, II, págs. 304 y 307.

(7) Lenorm., II, pág. 309.

(8) *Ibid.*, pág. 309.

pas egipcias, fueron por completo destrozados, quedando sobre el campo de batalla 12.500 combatientes privados de vida (1), rindiéndose á discreción los que sobrevivieran (2) á tan gran desastre. Aún no habían descansado los vencedores de tan rudo batallar, cuando se divisan las primeras naves de la escuadra enemiga, desplegándose en línea de batalla las que componían la del Pharaón, montada por marinos fenicios que, manobrando á vela y remo con ardimiento y bizarría, destrozaron las galeras de los aliados, dando una segunda victoria, no menos gloriosa que la terrestre, á Ramsés III.°, que desde la playa ayudaba con su bravura los heroicos esfuerzos de aquellos invictos equipajes (3).

Los que de entre los aliados invasores lograron escapar de tan recias catástrofes se rindieron á discreción, y los Egipcios se encontraron con un inmenso número de prisioneros de guerra, al que tuvieron que procurar alojamiento, estableciéndolos fuera de las fronteras naturales del reino nilótico de Raphia á Joppe (4), llegando algunos hasta el Carmelo (5), acontecimiento que se realizaba el octavo año del reinado de Ramsés III.° (6), que había subido al trono, como ya se ha dicho, en 1311 antes de J. C. El Pharaón invicto no se dormía sobre sus laureles, sino que al frente de sus soldados victoriosos los conduce á la Siria, donde los Khetas, que habían sido arrollados por los Palestas, son á la vez destrozados por los Egipcios, cuyo soberano exclama en un arranque de vanagloria: «he borrado estos pueblos y su país como si no hubiesen nunca existido (7);» y en efecto, devastó las ciudades, destruyó las cosechas, aterró los árboles frutales y arrasó los bosques (8), habiendo aprisionado al mismo príncipe soberano de los Khati (9).

Mientras que el Pharaón invicto encaminaba su ejército triunfador á las tierras de los Khati, llevándolo hasta las llanuras del Eufrates (10), y «al mismo tiempo que el rey, á la cabeza de su armada de tierra, conducía en persona esta expedición al Norte de la Siria, su flota, victoriosa sobre la ma-

(1) Lenormant, pág. 309.

(2) Ibid., pág. 309.

(3) Ibid., II, págs. 211 y 212.

(4) Maspero, II, pág. 697.

(5) Ibid., pág. 697.

(6) Ibid., II, pág. 466.

(7) Lenormant, II, pág. 314.

(8) Maspero, II, pág. 468.

(9) Ibid., II, pág. 470.

(10) Ibid., II, pág. 468.



rina pelásgica en las desembocaduras del Nilo, singlaba hacia las islas del archipiélago y las costas del Asia Menor, para pasear sus bajeles por aquellas aguas y hacer temblar en sus recintos mismos á los pueblos que habían querido invadir el sagrado territorio del Egipto (1). Visitó la escuadra en Cypre, á *Salamis*, *Citión*, *Marión*, *Iraliön*, *Cerynia*, *Curiön* (2); en Cilicia, á Adana, Tarus y Coracesión; en Licia, á Patara; en Caria á Cameos, y además las dos islas de Creta y de Samos, entre otros puertos de aquellas costas que tan perfectamente conocían los marinos fenicios, que, como se ha dicho, componían el equipaje técnico de la flota faraónica.

Desde este momento comienza á desaparecer toda la importancia de los Khetas en los anales nilóticos, empezando á adquirir alguna resonancia en los de la Asiria (3); pero ésta no es tanta que merezca fijar la atención en ella, para el objeto al menos que me propongo.

Partiendo del supuesto que los Fenicios se establecieran en la estrecha faja de las costas de la Siria limitada en el interior por el Líbano, no ya, como quiere Maspero, hacia el siglo xxviii.º (4), sino cuando hacia el xxiiii.º antes de nuestra Era invadieron los Hyksos el Egipto (5), nadie dudará que encerrados en tan estrechos límites y en la breve extensión que mediaba de Aco á Arado, se viesan muy luego forzados á buscar en las aguas del Mediterráneo, montando sus primeras naves de estructura simplísimas y ligeras, los recursos que para atender á las espléndidas comodidades de la vida les negaba el angosto solar donde residían, que sólo les daba para vivir (6). En la época en que Ahmés, el fundador de la dinastía xviii.ª, arroja á los invasores extranjeros en el siglo xvii.º, después de haber dominado por quinientos años el país de Avaris y del Delta, internándolos en la Siria, es cuando aparecen los primeros textos jeroglíficos en que se habla de estos atrevidos navegantes (7), y mucho más tarde, en los días de Tahutmes III.º, cuando figura en las inscripciones nilóticas el nombre de los Khetas (8). Hacia el siglo xvi.º antes de J. C. los Sidonios estaban en el apogeo de su talasocracia en las aguas del Egeo y del Asia Menor, en cuyas playas y en las de aquellas islas

(1) Lenormant, II, pág. 314.

(2) *Ibid.*, II, pág. 316.

(3) Sayce et Menant, *Les Héthéens*, pág. 37.

(4) Masp., II, pág. 64.

(5) Lenormant, II, pág. 118.

(6) *Ibid.*, VI, pág. 408.

(7) Perrot, III, págs. 18 y 19, núm. 1.

(8) *Ibid.*, IV, pág. 507; Masp., II, pág. 352, not. 3.

quedaron impresas las profundas huellas de su paso en las numerosas minas que explotaron y en los copiosos montones del *murex trunculus* y del *brandaris*, que dejaron vacíos en los arenales de aquellas costas, después de haberles extraído la púrpura, tan apreciada por entonces (1).

Desde que el último soberano de la dinastía XVIII.<sup>a</sup> en el siglo XVI.<sup>o</sup> hace el primer tratado de paz con los Khetas, hasta que en 1303 los desbarata Ramsés III.<sup>o</sup>, corren más de trescientos años, que es el período durante el cual nace, se desarrolla y muere su pequeña preponderancia en el país en que habitaban y la de sus plazas de armas Mageddo, Cadech, Hamath, y no diré también de Gargemich sobre el Eufrates.

En Egipto, primera tierra á la que abordaron los Fenicios después de establecidos en la Siria, aprendieron el arte maravilloso de construir aquellos edificios sobre tan enormes sillares levantados, conocieron la manera de explotar (2) las minas estudiando las del país, y, sobre todo, inventaron el alfabeto fonético sobre el hierático usado en las márgenes del Nilo (3), extendiendo estas tres conquistas de su cultura intelectual por la Grecia primero, á donde se dirigieron después en demanda de metales preciosos, para alimentar su comercio marítimo cada vez más en auge.

Los que hayan fijado su atención en el desarrollo que han ido alcanzando los estudios prehistóricos durante la segunda mitad del siglo que acaba de concluir, fácilmente habrán de comprender cómo hasta cierto punto concuerdan entre sí las dos épocas cronológicas que se han denominado, *paleolítica* la de más remota fecha, y *neolítica* la más reciente, con cuyos nombres se han designado dos momentos distintos de la fabricación de objetos de piedra de uso manual, con otros dos períodos arquitectónicos que los viejos arqueólogos distinguieron con los apelativos de *ciclópeo* y *pelásgico*, al primero de los cuales llaman hoy con más acierto *megalítico*, como el segundo debiera apellidarse *mesolítico*.

El aparejo *ciclópeo* compónese de grandes trozos de piedra sin desbatar, que la fuerza de numerosos operarios arrastraba por planos inclinados y sobre rodillos, tal como se desprendían de las canteras, al lugar donde debieran implantarse sobrepuestos los unos á los otros, formando los anchísimos

(1) Masp., II, pág. 203.

(2) Maspero, I, págs. 473 á 475 y 481, y II, pág. 376.

(3) Lenormant, *Propagation de l'alphabet phenicien*, I, pág. 90. Rougé supuso antes que fuese sobre el demótico en su *Memoire sur l'origine egyptienne de l'alphabet phenicien*, pág. 15.

muros de los recintos fortificados de las más viejas plazas de armas ó de otras edificaciones importantes. Son modelos aún existentes de estas enormes construcciones, el puente en ruínas y el acrópolis de Mycenas (1), lo que queda del de Tyrinto (2), la parte más baja de las murallas de Tarragona, sobre las que se levantaron mucho más tarde las iberas, numerosos monumentos de las islas Baleares, ilustrados grandemente por Cartailhac (3), y algunos *Nouraghes* de la Cerdeña (4).

A este aparejo informe y sin regularizar sucede otra desmembración del mismo sistema ciclópeo, pero algo perfeccionado, en el que las grandes piedras de construcción presentan la cara exterior regularizada, pero aún sin tener sus aristas á escuadra, como la puerta de los Leones de Mycenas (5), la de *Signia* en el Lacio (6), algunos Talayots y varios otros recintos antiguos de los edificios megalíticos de las Baleares (7).

El aparejo *pelásgico* se distingue del anterior en que las piedras de que se compone son menores en tamaño, aunque todavía de más dimensiones que los sillares del período clásico helénico, conociéndose dos maneras diversas de construcción según las caras externas de cada piedra tienen la figura de un polígono ó de un cuadrado, y según estas caras están simplemente desgastadas ó labradas expresamente en dicha forma.

De este aparejo son muchas murallas aún existentes de diversas ciudades etruscas, como *Cossa*, *Fiesoli*, *Faleri* (8), Norva (9), Alatri y Volaterra (10); así como los numerosos muros que subsisten en pie en las curiosísimas Citanias lusitanas de *Sabroso* y de *Briteiros* (11), y como el *Nuraghe* de Nieddu en Cerdeña (12) y los hipogeos gaderitanos (13).

(1) Schliemann, *Mycenas*, págs. 75, 224 y 225, pl. VII.

(2) *Ibidem*, pág. 55.

(3) *Monuments primitifs des Illes Baleares*: Toulouse, 1892, passim.

(4) Perrot, IV, pág. 53.

(5) Schliemann, *Mycenas*, pág. 85.

(6) Fougères, pág. 19, núm. 97; véase también núm. 96.

(7) Cartailhac, *Monuments primitifs des Illes Baleares*, planches 5, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 41, 42 y 44.

(8) Martha, *L'art étrusque*, págs. 141 á 143.

(9) Fougères, *La vie de Grecs et de Romains*, pág. 18, núm. 99.

(10) Martha, *Archéologique etrusque*, págs. 42 y 43.

(11) Cartailhac, *Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, págs. 275, 283 y 284.

(12) Perrot, IV, pág. 29.

(13) Véanse los fotografados 1, 2 y 3 que acompañan estos dos estudios sobre los descubrimientos del 91 al 92.

Enrique Schliemann, en uno de sus interesantísimos libros en el que da á conocer el resultado de sus excavaciones en el solar de la antigua Tirinto, escribe (1) estas palabras, que son muy de notar:

«El Sr. Sayce me hace notar que la manera de edificar de los Fenicios nos es hoy día muy conocida por el descubrimiento de inscripciones fenicias sobre los muros del monte Eryx (San Giuliano) en Sicilia, y que este descubrimiento prueba que las piedras gigantescas del basamento del templo de Baalbeck han sido labradas por manos fenicias. Es, pues, muy verosímil que las gigantescas murallas de Tirinto sean obra de colonos fenicios, debiendo decirse lo mismo de los grandes muros prehistóricos que subsisten en tantas otras localidades griegas (2)». Da una idea cabal de la exactitud de esta conjetura, más que los grabados de Perrot al hablar de las dependencias de la Fenicia (3), reproduciendo el dibujo del muro y la poterna de Eryx, el magnífico heliograbado del mismo muro estampado en el *Cuerpo de inscripciones semíticas* con la exacta reproducción de los caracteres fenicios que aparecen en algunos de los grandes sillares de las hiladas que arrancan de la misma zepa de los cimientos (4), pro luciéndose un completo convencimiento de la verdad de semejante afirmación cuando el citado heliograbado se compara con la indicada substrucción de los templos de Baalbeck (5) y con el muro del templo de Malta (6).

No se comprende que el espíritu de partido de tal modo obscurezca la razón más clara, que olvidando las enseñanzas elementales de la Historia, haya quienes creyendo que se dirigen á gente desmemoriada se atreven á decir sin el menor rebozo que *los Hethæos levantaron las murallas ciclópeas y de ellos las copiaron los Fenicios*, sin apoyarse en otro fundamento para hacer afirmación tan atrevida, sino en que así conviene para los fines que persiguen de probar nuestros orígenes bíblicos, sin querer recordar que precisamente ni en las célebres plazas de armas de Mageddo, Kadech, Hamath y Karkemir, que ocu-

(1) Schliemann, *Tirynte*, pág. 25.

(2) Schliemann, *Tirynte*, pág. 15.

(3) Perrot, III, págs. 332, 333 y 334.

(4) C. I. S. I. *Ins. phæn.*, 146, 136 A. Véanse las interesantísimas observaciones que á este propósito hace Salinas en las págs. 175 y 176 del cuerpo de la obra. Los redactores del *Corpus* concluyen afirmando: *Hæc litteræ..... Erycem enim non a fabulosis illis Pelasgis, sed a Phœnicibus vel Poenis exstructam fuisse demonstrant.*

(5) Perrot, III, pág. 105.

(6) *Ibid.*, pág. 109.

paron los Hetheos, ni en sus extensos territorios desde las costas del mar Muerto á la desembocadura del Oronte, y desde las orillas de este río hasta las del Eufrates, se han encontrado restos visibles que den á conocer la manera que tenían éstos de edificar sus acrópolis y sus templos, sus palacios y sus tumbas (1).

No es de dudar que en *Gnosos*, al Norte de Creta, haya encontrado el señor Evans documentos pre-homéricos, contemporáneos, si se quiere, de la guerra de Troya, y aun anteriores en fecha, escritos con signos ideográficos los unos, fonéticos los otros, análogos á los egipcios y hasta á los hetheos; pero que mientras permanezcan como estos últimos indescifrables, por ignorarse en ambos el idioma en que están dichos textos redactados, no podrán servir de testimonios históricos fehacientes, sino como meras fuentes mudas en que apoyar las más atrevidas conjeturas, quedando siempre por resolver el punto concreto respecto á la época en que debió realizarse la supuesta expansión de los hetheos del Asia por las tierras de la Europa, las causas que la determinaron y los medios marítimos ó terrestres de que se valieron para llegar, como pretenden sus admiradores, en bandas numerosas á la Etruria y á la Csetania, ocupando por completo una y otra región, absorbiendo á los terratenientes que les habían precedido en ambas penínsulas, sin haber dejado, á pesar de ello, en la Italia ni en la Hispania, como huella de su cultura, ni un signo gráfico grabado en las toscas piedras de sus soñados monumentos megalíticos, ni una escultura rupestre perpetuando la expresiva mirada de sus ojos diagonales.

No recuerdo que ninguno de los entusiastas panegiristas de los redivivos Hetheos haya fijado aproximadamente la época en que esos supuestos y celebrados civilizadores desconocidos, del país más culto de la Europa clásica, impulsados por su exuberante espíritu de expansión, se lanzaran desde el Asia á colonizar las playas occidentales del mar interno. Ya he dicho que en el papiro hierático del Museo de Berlín, que contiene el informe de un oficial egipcio de los tiempos en que comenzaba la dinastía XII.<sup>a</sup>, enviado á explorar algunos territorios de la Palestina, no se encuentra huella alguna de que por dicha época hubiesen las tribus cananeas entrado (2) á ocupar aquellas tierras.

Es después, hacia el siglo XX.<sup>o</sup> antes de nuestra Era, cuando con motivo de la conquista de Sodoma y Gomorra por Kodorlamor al frente de los Elamitas, un historiador ilustre que escribía seiscientos años más tarde de estos

(1) Perrot, IV, 504 y 530.

(2) Lenorm., VI, pág. 116.

sucesos nombra ya á los Hetheos en la vecindad de Hebrón y en buenas relaciones de amistad con Abraham (1), el progenitor del pueblo de Israel. Parece lo natural que á su entrada en la nueva patria sólo atendiesen los Hetheos por muchos años á consolidar por medio de las armas la posesión de las tierras en que se habían ingerido, y luego de logrado que atendiesen á rechazar las invasiones del poderoso enemigo que les amenazaba de continuo, á partir del momento en que Ahmés I.º arrojó del Delta á los Hyksos, internándolos en la Siria, hasta el instante en que Rammsés III.º desbarata y anula á los Khetas occidentales en el espacio de tres siglos, del xvii.º al xiv.º anteriores á J. C. Antes que éstos entraran, pues, en el territorio de Canaán, parecía lo verosímil que fuese cuando se ocuparan en colonizar otros países, si tal hicieron, llevando su alabada cultura á las diversas regiones, entonces remotísimas, cuyo derrotero se marca con admirable precisión, por ignotos mares distanciados. Para cruzar el medroso piélago antes inexplorado y conducir tales colonias del Asia á los confines de la Europa, hacíase indispensable una escuadra numerosa, montada por hábiles marinos que supieran dirigir su rumbo incierto, porque iban á la ventura, sin conocer previamente á dónde encaminar sus proas, aquellos aventureros á quienes no debía impulsar á expatriarse el móvil humanitario de extender su cultura, que no era mucha en verdad, á juzgar por sus tan alabadas esculturas, por lejanos países que no sabían siquiera si existiesen. Sólo pudo impulsarlos á empresa tan temeraria el exceso mismo de su población y el disponer de velas bastantes, que no podían haber salido de sus arsenales, porque desconocían en absoluto el arte de navegar, que los llevara al azar por esos mares. Pero careciendo de buques, porque nunca los tuvieron, y aceptando que pudieron ofrecérselos sus vecinos, los griegos de las costas y de las islas, aunque por entonces tampoco los tenían, de cualquier modo que fuese, estas naves pequeñas como nuestros faluchos de antaño, formando numerosa escuadra, conducirían á tales emigrantes que debieron embarcarse (2), en el fondo del golfo Issico, al pie de las cordilleras del *Taurus* y del *Amamus*, dirigiéndose desde luego á *Cyprus*, de allí á *Rhodus*, *Thera*, las demás islas del Egeo, el Atica, donde levantaron el acrópolis,

(1) Gén., XV, 20 et passim.

(2) Perdónenme los pseudo-gramáticos modernos, que se empeñan en usar de este verbo en su acepción activa en el caso que provoca esta advertencia, donde sólo es aceptable la forma recíproca, porque una persona *embarca mercancías*; pero se *embarca* cuando es él mismo el que va á bordo. Esta novedad, sin embargo, hace pareja con la supresión del artículo en las declinaciones onomatológicas *more vasconum*.

la tumba de Menidi y hasta los fundamentos del Parthenon (1); la Argólida, donde labraron los muros de Tyrinto y Misená á Creta; de allí al extremo del Adriático á dejar una división de la escuadra como colonizadores en la desembocadura del *Padus*, que habían de ser los progenitores de los venideros Etruscos, mientras las demás naves, costeando la Sicilia, llegaban á Cerdeña, donde los Nuraghes son huellas de su permanencia en aquella isla, de donde debieron pasar á las Baleares, cuyos Talayots pregonan su presencia, para ir á rendir tan estupendo viaje á las bocas del Ebro, estableciéndose los postreros en las costas ibéricas, donde también dejaron memoria monumental de sus soberbias construcciones megalíticas en las murallas tarragonesas. Pero realizado este maravilloso periplo, lo que más sorprende es el destino que cupo á aquellas escuadras y á sus intrépidos equipajes, luego que dejaron á los Hethéos acomodados cada cual en su respectiva colonia, porque no hay que olvidar que tales cosas debían pasar unos dos mil trescientos años antes de nuestra Era, cuando los Fenicios aún no se habían lanzado al mar. ¿Cómo, pues, esos navegantes si es que conocían la Iberia no fueron un valladar insuperable á la talasocracia sidonia? ¿cómo puede sostenerse ya, que de los marinos de la Fenicia aprendieron los Helenos la arquitectura naval y el arte de dar rumbo á las naves? Si prescindiendo del tal viaje marítimo se pretende que los indicados colonizadores atravesaran la Licia en dirección del Bósforo de Tracia, llegando á ésta, bajando por la Macedonia á la Grecia continental los unos, y siguiendo los otros á la Iliria para descender por la Galia cisalpina á la Etruria, mientras los últimos, atravesando la Liguria y la Narbonense, bajaban por las costas ibéricas á las tan repetidas bocas del Ebro, y una vez en tierra firme ya se ingeniarian para visitar las Baleares y la Cerdeña, como las demás islas del Archipiélago helénico y de los mares próximos, no es menos sorprendente esta periégesis que la precedente circunnavegación del mar interno; pero al menos no tiene el grave inconveniente de la gran marina hethéa ó griega, que debió necesitarse para realizarla, y que de pronto se hundió en las profundidades del Ponto, una vez cumplida su misión civilizadora, para dar lugar al desarrollo de la talasocracia fenicia, que estaba en todo su apogeo, siendo utilizada por los Faraones, cuando éstos ni aun siquiera paraban mientes en los tales Hethéos.

M. R. DE BERLANGA.

(Continuará.)

(1) Lenormant, VI, págs. 427, 416 y 429.

# CANCIÓN EN ALABANZA DE GUZMÁN EL BUENO

## ¿De D. Manuel José de Quintana?

Entre los papeles que fueron de Meléndez Valdés, adquiridos por la Biblioteca Nacional hace pocos años, se encuentra la *Canción* (1) que publicamos, acerca de cuyo autor nada puede afirmarse en absoluto. Indudablemente no es de Meléndez Valdés, con el estilo del cual ofrece notables diferencias. Nos inclinamos á juzgarla obra de Quintana, dada la semejanza de lenguaje y versificación que tiene con las odas de este poeta; es más, contiene los siguientes versos que se hallan en la valiente oda del mismo á Guzmán el Bueno, algo modificados:

Aquí están los Alfonsos esforzados,  
el hijo de Jimena y gran Rodrigo,  
horribles rayos de la gente mora,  
cuyos brazos terribles, no cansados,  
desolación del bárbaro enemigo  
fueron siempre en la lid espantadora.

Como todos saben, Quintana fué discípulo de Meléndez Valdés y su más entusiasta admirador, por cuyo motivo no hallamos inconveniente en que se la remitiera á su maestro. Esta oda, en manera alguna es posible compararla con las que luego compuso, así que la reputamos escrita en su mocedad; andando el tiempo, debió juzgarla imperfecta y la rehizo, aprovechando tan sólo los versos citados.

M. S. y S.

Abre tu templo, soberana Gloria,  
y manifiesta á mi alma transportada  
los héroes españoles, que dejaron  
eterna admiración á la memoria,  
aquellos héroes que con frente osada  
los mayores peligros arrojaron  
y á su patria libraron  
del yugo en que oprimida la tenía  
el bárbaro Africano enfurecido,  
cuya grande osadía  
vió con vergüenza su valor rendido.  
Aquí están los Alfonsos esforzados,  
el hijo de Ximena y gran Rodrigo,

horribles rayos de la gente mora,  
cuyos brazos terribles, no cansados,  
desolación del bárbaro enemigo  
fueron siempre en la lid espantadora.  
Mas ¡oh deidad! si ahora  
has de dar gusto á mi ánimo encendido,  
muéstrame aquél en bélicos afanes  
varon esclarecido,  
y la gloria mayor de los Guzmanes.  
Salve, ¡oh héroe inmortal! cuya gran-  
[deza  
nadie igualarla pudo y cuya historia  
es un hermoso enlace de blasones:

(1) *P-V.*, 4.º *C-33*, núm. 53, consta de cuatro hojas en 8.º; letra de princ. del s. XIX.



yo te miro pasmado; la nobleza  
de tu aire me sorprende, y la memoria  
de tus famosas ínclitas acciones.  
Vosotras, ¡oh naciones!  
escuchad con envidia la elevada  
acción de este divino ciudadano,  
y con ella eclipsada  
la altiva gloria del valor romano.  
Segunda vez el Africa queria  
inundar á la Hesperia con sus gentes  
en nuestro estrago su crueldad saciando;  
y ya la costa retemblado habia  
al peso de los árabes valientes  
que iban al cielo y tierra amenazando:  
vuela el inmenso bando,  
conquista, asuela, nada le detiene,  
y sólo el fuerte que Guzman mandaba,  
el ímpetu sostiene  
de la morisma turbulenta y brava.  
Así como en el mar enfurecido  
contra la firme Scila se conjuran  
las ondas alteradas con el viento,  
y acometiendo con feroz bramido  
en vano en ella su pujanza apuran;  
así el héroe burlaba el fiero intento  
del árabe violento.  
Mas cautívanle un hijo, ya mancebo,  
dulce esperanza de su dulce madre  
y precioso renuevo  
de la virtud heroica de su padre.  
Desvanecido el Moro con la presa,  
dijo lleno de gozo y arrogancia,  
mirando hacia Tarifa atentamente:  
«Ya al cabo logro mi atrevida empresa:  
del soberbio Guzman la infiel constancia  
¿cómo ha de resistir al inminente  
riesgo de este inocente?  
Sola Tarifa se opondrá á mi saña;  
pero Tarifa á mi poder rendida,  
toda la vasta España  
adorará mis plantas aturdida.»  
Jamás un héroe al deshonor se inclina  
aunque la mole inmensa del Peloro  
se desplome sobre él, y vanamente  
con aquel ardid bárbaro imagina  
al valor de Guzman rendir el Moro:  
que ya otra vez el Africa inclemente  
le vió intrépidamente  
embestir á un leon, el que rugiendo,  
al Atlas encumbrado estremecía  
y al dragon que crugiendo  
sus horribles escamas sacudia.  
Levantaba la víctima infelice  
hacia aquellas murallas rigorosas

sus manos y su rostro lastimero,  
cuando impávido el padre, al Moro dice:  
«Si es que te faltan armas sanguinosas  
para un hecho tan bárbaro y tan fiero,  
aquí tienes mi acero.  
Mil que tuviera, cuanto más un hijo,  
sacrificara por mi patria amada.»  
Esto sereno dijo  
y arroja al campo su fulmínea espada.  
¿Qué es esto, nuevo Abraham? ¿Tú no  
te irritas?]  
¿Tanto puede tu honor, tu virtud tanto,  
que olvidandó de padre la ternura  
en angustia tan grande no te agitas?  
¿No te conmueven el gemido y llanto  
de tu mujer, y la eternal tristura  
que ajará su hermosura?  
Nada te inmuta; el enemigo embiste,  
sacrifica su víctima inhumano,  
y al ver muerte tan triste  
Calpe se estremeció y el mar cercano.  
Avergonzado el Moro se retira  
y deja libre de temor á España,  
que antes queria conquistar tirano  
Ella vuela á Tarifa, y allí admira  
el hermoso esplendor de tal hazaña,  
besando alegre la robusta mano  
del héroe soberano.  
Entonces, desplegando la Victoria  
sus alas de oro y nieve matizadas,  
del templo de la Gloria  
le condujo á las aras elevadas.  
Allí eclipsóse el esplendor de Scauro  
que un hijo hace morir, porque cobarde  
se abandona á la fuga, y el severo  
Torcuato vió que se secaba el lauro  
de que hizo tanto tiempo vano alarde  
por castigar un ánimo guerrero;  
vuela el tiempo ligero  
de Guzman á las plantas; le saluda,  
le ofrece no olvidar su heroico hecho  
y la Envidia ceñuda  
se arrancaba los dientes de despecho.  
¡Oh España! Mientras que tu altivo suelo  
produzca generosos corazones  
que ejecuten tan ínclitas acciones,  
conservarás tu honor, y alzandó el vuelo  
la Fama con clarines sonoros,  
el mundo llenará de los blasones  
de tus claros varones.  
Entonces las naciones aturdidas  
encareciendo el gran valor que tienes,  
pondrán enmudecidas  
el sagra do laurel sobre tus sienes,

# BIBLIOTECA NACIONAL

---

## COLECCIÓN DE ENCUADERNACIONES (1)

De las colecciones formadas por D. Manuel Rico y Sinobas, adquiridas á su muerte por el Estado, ha sido destinada á la Biblioteca Nacional la de encuadernaciones. Consta de 1.097 ejemplares colocados en 386 cartones, la mayor parte por uno y otro lado de éstos, lo cual, si constituyó una economía necesaria para un coleccionista particular, ofrece no pocos inconvenientes para un establecimiento público. Algunos ejemplares curiosos ó dignos de estudio pasan fácilmente inadvertidos; otros, por tener en la otra cara del cartón un ejemplar de más valor, no han podido figurar en las vitrinas de una de las salas de la Sección de Bellas Artes, donde se ha organizado una curiosa exposición, ordenada por siglos, de los ejemplares más importantes.

Pertencen estas encuadernaciones á los siglos XIV, á fines del XIX; son de diversas procedencias que detallaremos al ir las describiendo, contentándonos por ahora con mencionar las de la Librería del Rey y las de la Biblioteca Escorialense, debidas á una reencuadernación de códices arábigos que con mayor celo que buen criterio se verificó en el siglo XVIII. En general están bien conservadas, aunque la mayoría de las que tienen hierros en seco, tan comunes en los siglos XV y XVI, han perdido su relieve á consecuencia de haber sido prensadas al pegarlas en los cartones.

Llévan, por lo común, indicación de siglo, año y procedencia, además de la numeración de cartones y de encuadernaciones, si bien ésta no llegaba, cuando ingresaron en la Biblioteca Nacional, más que al cartón núm. 302, encuadernación núm. 923, habiéndose seguido en la Biblioteca hasta el número total de ejemplares.

De los numerados por el Sr. Rico faltaban al hacerse la entrega, según el inventario por papeletas del Jefe de la Sección de Bellas Artes, los cartones

(1) Para esta reseña que me ha encargado el Jefe de la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, me he servido de un índice por papeletas de todas las encuadernaciones y algunos datos estadísticos que ya tenía escritos y que son la base principal de estos apuntes.

números 130, 131, 167, 168, 169, 259, 262, 265 y 290 (1), en los cuales estarían las encuadernaciones núms. 377, 378, 379, 380, 388, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 801, 802, 807, 808, 809 y 905.

La numeración no sigue el orden de fechas, las cuales están marcadas por el coleccionista al pie de la mayor parte de las encuadernaciones, siendo evidentemente tales fechas las de la edición de la obra, que bien puede creerse que casi siempre será la de su encuadernación. Parece que el Sr. Rico dejó escritos unos apuntes sobre su colección de encuadernaciones: es muy de sentir que no hayan venido á la Biblioteca juntamente con ellas.

En su defecto haremos una breve descripción por siglos, resumiendo los caracteres de cada época y anotando sus procedencias y algunos de los ejemplares más curiosos.

### Siglo XIV.

Sólo hay cinco encuadernaciones de este siglo; proceden de códices árabes de la Biblioteca del Escorial. Son obras arábigo-marroquíes, algunas muy interesantes, como por ejemplo, la señalada con el núm. 506 que tiene hierros sueltos en seco sobre becerro duro y leyenda árabe recuadrando las tapas, y otra con lomo y cartera de últimos del xiv ó primeros del xv, con puntos de oro incrustados á martillo formando preciosas lacerías.

### Siglo XV.

De las 64 encuadernaciones de esta época, unas 40, las más perfectas, proceden de los códices árabes del Escorial; otras del mismo, de diferente estilo; una de la Biblioteca Nacional; otra de la de Núñez de Villarán; varias de Avila, Salamanca, Sevilla, Toledo, Zaragoza, Estrasburgo, Maguncia y Venecia; otras de origen desconocido, entre ellas una muy curiosa de gusto mudéjar, labrada en corcho y muy bien conservada (núm. 392).

Las encuadernaciones árabes, con cartera, tapas y lomo cuidadosamente fileteados en seco, ofrecían un detalle curioso, las contratapas, de las cuales se conservan algunos ejemplares sueltos en esta colección. Las tapas ó

(1) Falta el cartón 184, pero es por haber saltado inadvertidamente la numeración, porque no falta ningún número de las encuadernaciones. El núm. 632 está duplicado: error de numeración, porque la de los cartones sigue debidamente.

bien llevan en el centro rosetones formados por lacerías afiligranadas de oro, ó bien están todas ellas cubiertas de tracería poligonal con filetes grabados en seco y los adornos interiores con puntos de oro incrustados.

La procedente de la Biblioteca Nacional (núm. 18) perteneció á un códice titulado *Les grandes Chroniques de France depuis les Troiens jusqu'á 1458*, encuadernado por Ginesta en el año de 1875. La encuadernación moderna imita algo la antigua, que era de la época del códice, de becerro, fileteada desigualmente á los lados y con losanges, en cuyos espacios campean unos sellos cuadrangulares con flores, estampados en seco, como todo lo demás.

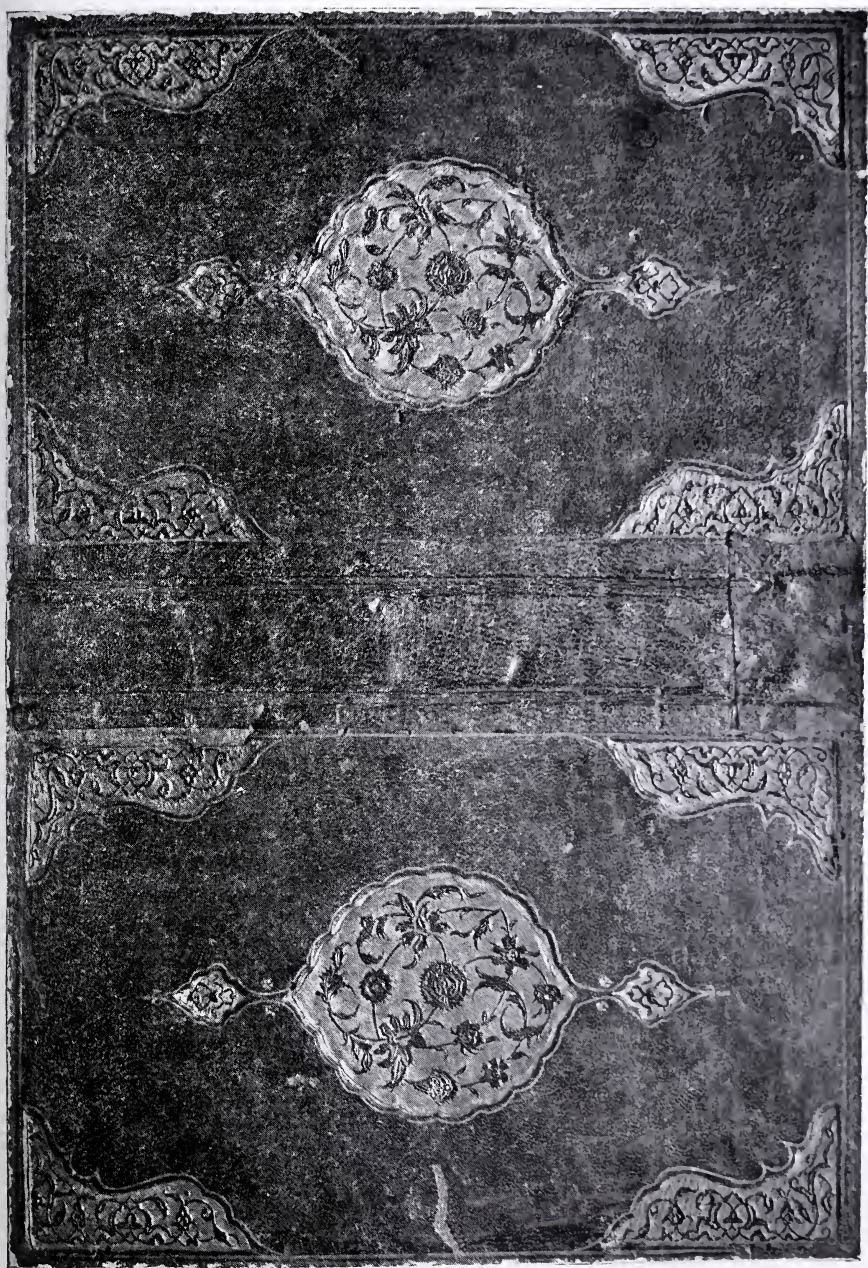
Entre las restantes, citaremos una de Salamanca (núm. 11), de fecha muy posterior al parecer á la que lleva dorada en las tapas, que es: MCCCCLXXX, y una de las de Venecia (núm. 7) que recuerda algo de las encuadernaciones mudéjares. La de Toledo, 1480 (núm. 20), con el lomo de becerro algo recargado de dibujos y las tapas de madera al descubierto, aparece muy característica y propia para dar á conocer las antiguas encuadernaciones de códices; y por fin, merecen especial recuerdo una de Sevilla, 1490 (núm. 26) de muy rico dibujo, estampado en seco, con clavos y en la tapa anterior un tejuelo de papel cubierto por una lámina de cuerno con la inscripción: *Gabriel super primum et secundum sententiarum*.

## Siglo XVI.

Este siglo es el mejor representado en la colección del Sr. Rico, no sólo por el mayor número de ejemplares, unos 380, sino por la riqueza y buen gusto de muchos. Son de muy varias procedencias: de las conocidas, según el inventario ya citado al principio, hay uno de la librería de Felipe II y varios de Alcalá, Antequera, Barcelona, Burgos, del Escorial, Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Del extranjero las hay de Amberes, de Basilea, de Colonia, de Leipzig, de Lisboa, de Lyon, de Maguncia, de París, de Roma y de Viena. Pasan de un centenar las de procedencia desconocida, aunque españolas en su mayor parte.

El carácter de las encuadernaciones de este siglo no difiere gran cosa del que tenían las del siglo anterior. Predominan los hierros en seco, aunque más adornados y de mayor complicación en su dibujo; la piel más usada sigue siendo el becerro, si bien se empleó las de jabalí y de cerdo, dándole un tono amarillento que la asemejaba al pergamino, y recargándola de estampaciones. Se ve también el pergamino recuadrado con filetes dorados, á la romana, en-

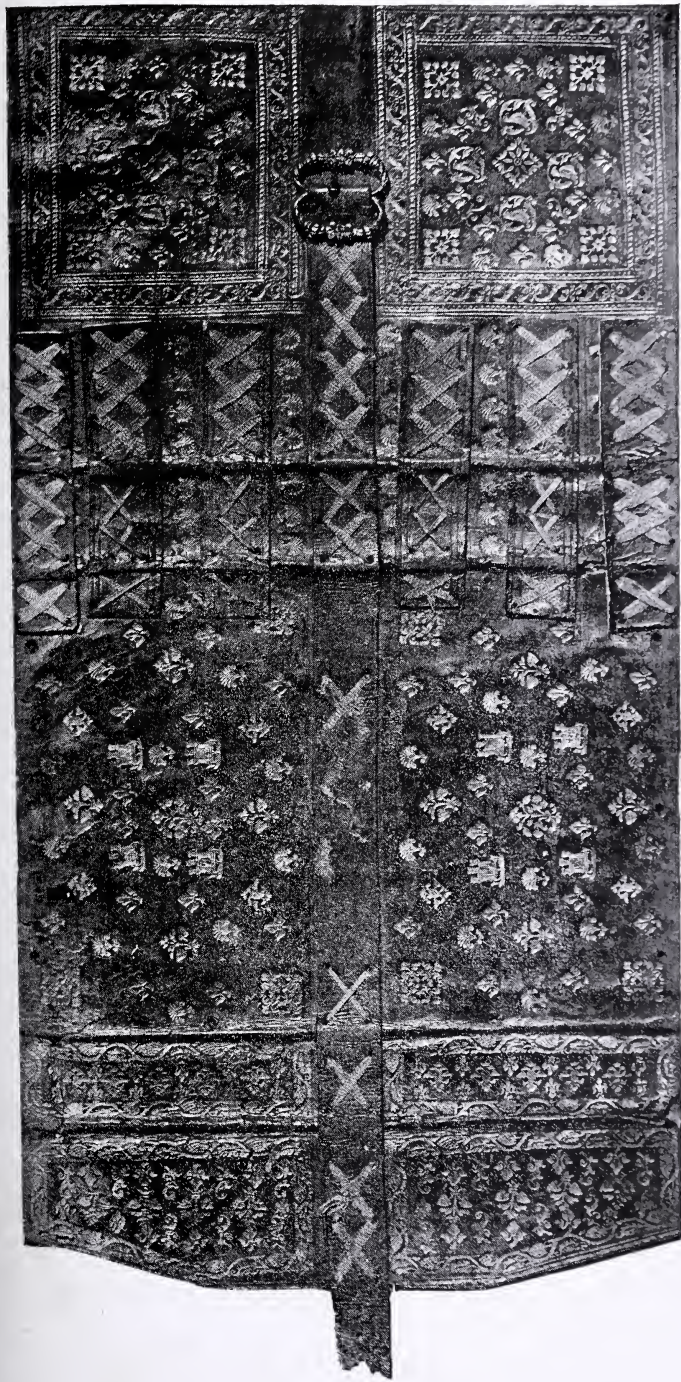
REV. DE MAGN. BIBLI. Y MUS.



NÚM. 496. — ENCUADERNACIÓN ARÁBIGA DE LA BIBLIOTECA ESCURIALENSE

(Tapa. 130 mm. X 207 mm.)





NÚM. 1.115.—ENCUADERNACIÓN SEVILLANA DE UN LIBRO DE CUENTAS DEL DUQUE DE SESA, AÑO 1580

(Dimensión total: 660 mm.  $\times$  344 mm.)

(COLECCIÓN RICO Y SINOBAS)





cuadernación tan simpática como sencilla. En los ejemplares de lujo se combinan los hierros en seco con los dorados, los cuales predominan en las Ejecutorias, muy abundantes en esta colección. No será difícil citar preciosas encuadernaciones de esta época; por ejemplo: una de Alcalá, 1550 (núm. 186) que pudiera creerse del siglo xv; otra de Valladolid, 1554 (núm. 383) recargada de ornamentación en la que se nota marcada influencia extranjera, y otras cien más.

Merecen mención muy especial las encuadernaciones arábigo-marroquíes del Escorial: abandonan algunas la cartera y pasan á imitar á los libros de forma usual, conservando las contratapas de piel estampada. Casi todas son notables por la belleza del color, lo delicado de la factura y el buen curtido de la piel. Un rosetón de fondo rojo ó dorado verduzco, con flores de relieve ó complicadas lacerías incrustado en el centro, es su principal ornato; á veces va acompañado con labores angulares del mismo estilo; la encuadernación núm. 496 (lám. XVI) es un precioso modelo con el rosetón floreado sobre fondo de oro verde muy bello y ángulos de la misma labor, influida indudablemente por el arte persa, mientras que la que lleva el núm. 514, con su rosetón rojo obscuro de bellas lacerías doradas y un ligero adorno encuadrando las tapas, si bien más severa, no desmerece de la anterior. De este mismo carácter, y no menos bellas, son las que llevan los núms. 485, 486, 487, 488 y 489 con octógonos, muy bien cortados, y algunas otras, como el núm. 492, con el centro y ángulos de papel picado y dorado.

Del Escorial proceden también algunas encuadernaciones de las muy conocidas propias de aquella Biblioteca que ostentan en las tapas las simbólicas parrillas.

Las encuadernaciones propiamente españolas (1), muy escasas de por sí, están representadas en esta colección por cuatro magníficos ejemplares procedentes de libros de cuentas del señor Duque de Sessa, 1580-1585 (números 1.115, 1.116, 1.117 y 1.118). Dos de ellos son de pergamino con estrellas de tracerías en las tapas, carteras, y en el lomo trenzados de correillas muy característicos. Los otros dos de becerro duro (lám. XVII) con hierros en seco y dorados, cartera y una correa en el centro sujeta por rica hebilla de

(1) Nos referimos á las que no aparecen influidas por estilos extranjeros; sabido es que las pastas con hierros en seco eran comunes á toda la Europa que entonces se ocupaba en artes literarias, y que lo característico de nuestras encuadernaciones es precisamente cierta influencia arábigo-marroquí ó mudéjar que la invasión árabe naturalizó en España como cosa propia.

cobre; el lomo tiene las mismas ó parecidas labores de correillas que el anterior, de gusto mudéjar. El conjunto de estas últimas encuadernaciones es original y rico.

Las encuadernaciones de las Ejecutorias suelen ser de gran riqueza; algunas son extranjeras ó hechas por artífices que venían á España, después de admirar de cerca á los encuadernadores italianos ó franceses; de este género es la 386, de Alcalá, año 1560, que en el centro de cada una de las tapas, entre orlas estampadas, lleva una plancha de marfil con escenas de cárceles estilo de Tempesta, y en una de ellas la inscripción: «*Juan Bautista fecit.*» Por lo común, aunque recargadas de dorados, llevan también hierros en seco: así los núms. 46, 58, 227, 365, 368 y 372.

Aunque en rigor no pueda contarse entre las encuadernaciones, mencionaremos el núm. 367, *Guadamacil Toledano de 1550*, que son tres tapas de una caja bonitamente grabadas en oro sobre becerro rojo oscuro, y el número 1.119, *fragmento de ornamentación cordobesa de guadamacilero del siglo XVI*, en cuero labrado y de hermoso dibujo.

## Siglo XVII.

Las 124 encuadernaciones de este siglo son por la mayor parte notables. Disminuye el número de ejemplares de becerro con hierros en seco, viéndose sólo esto en libros conventuales, ó en los de uso ordinario; desaparece la influencia árabe, siendo verdaderamente esta época de transición para las encuadernaciones españolas.

Las procedencias son numerosas y conocidas en su mayoría: entre las españolas se cuentan Alcalá, Barcelona, Castilla la Vieja, Córdoba, el Escorial, Granada, Madrid, Toledo, Valladolid y Zaragoza. De los que pertenecieron á personas Reales hay tres de Felipe III, dos de Felipe IV, uno de Carlos II y otro del Cardenal Infante D. Fernando. De personajes notables: de D. Pedro de Aragón, Virrey de Aragón, quien, como es sabido, legó sus libros al Monasterio de Poblet (1), del Conde-Duque, del Almirante de Castilla y de los Duques de Alba.

Entre las extranjeras, seis de Francia, entre ellas una de la Biblioteca Big-

(1) Entre libros y manuscritos, ascendían á 4.380 los cedidos por D. Pedro de Aragón al Monasterio de Poblet por los años de 1602 á 1677. Introducción de Don A. Paz y Mélia á la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, de D. Juan de Castellanos. (*Colección de Autores españoles*: Madrid, 1886.)

non y otra de la Mazarina, cuatro de Italia, tres napolitanas, seis flamencas, una marroquí, otra moldava y algunas portuguesas. Quedan unas 34 de procedencia desconocida.

Abundan las pieles encarnadas, y las jaspeadas en las encuadernaciones napolitanas; los hierros en seco, cuando se encuentran, no difieren en nada de los de época anterior.

Los dorados, cada día más numerosos, aunque toscos en las encuadernaciones españolas, forman dibujos originales de escaso gusto por lo regular y excesivamente recargados de oro; dibujos desemejantes á los italianos y á los franceses que Grolier, Du Thon, Eve, Maioli y otros habían puesto en moda ya desde el siglo anterior, pero sumamente característicos.

Entre las encuadernaciones notables por su procedencia citaremos las que pertenecieron al Virrey D. Pedro de Aragón, que también lo son por su factura (núms. 419 y 422): son las de esta procedencia, muy apreciada por los bibliófilos, de taflete encarnado con filetes dorados y su escudo en el centro; se nota en ellas influencia italiana, ó acaso fueran obra de artistas italianos, que tantas relaciones habían mantenido con Aragón.

Además, las del Conde-Duque (núms. 395, 423, 424, 425, 426, 427 y 436), en las cuales se encuentran los escudos grande, mediano y pequeño que usaba según el tamaño de los libros: su tipo de taflete encarnado oscuro con hierros dorados es tan conocido, que no hay para qué describirle; hay otra encuadernación de la misma procedencia (núm. 395), completamente distinta de las anteriores, que lleva la data de Madrid año de 1615, si bien parece italiana.

Entre las extranjeras, indudablemente en mayor número del que señalan las procedencias, está el núm. 457 de la Biblioteca Mazarina, con filetes, flores en los ángulos y escudo, todo dorado; y otra (núm. 564) de la Biblioteca Bignon, igualmente fileteada de oro. Es muy notable la que lleva el número 381, estilo Grolier, á la que llama justamente el Sr. Rico: *Espléndida labor francesa. El más puro y característico género Grolier*. Es de taflete rojo con hierros dorados y lacería trenzada en blanco (lám. XVIII). Entre las napolitanas, el núm. 450, de taflete rojo obscuro con tracería negra, hierros y escudos de armas dorados; una moldava que perteneció al Colegio Polanga, becerro natural con flores de lis en las tapas, y en el centro un escudo episcopal (núm. 943), año 1649; y otras cien que en obsequio de la brevedad omitimos.

## Siglo XVIII.

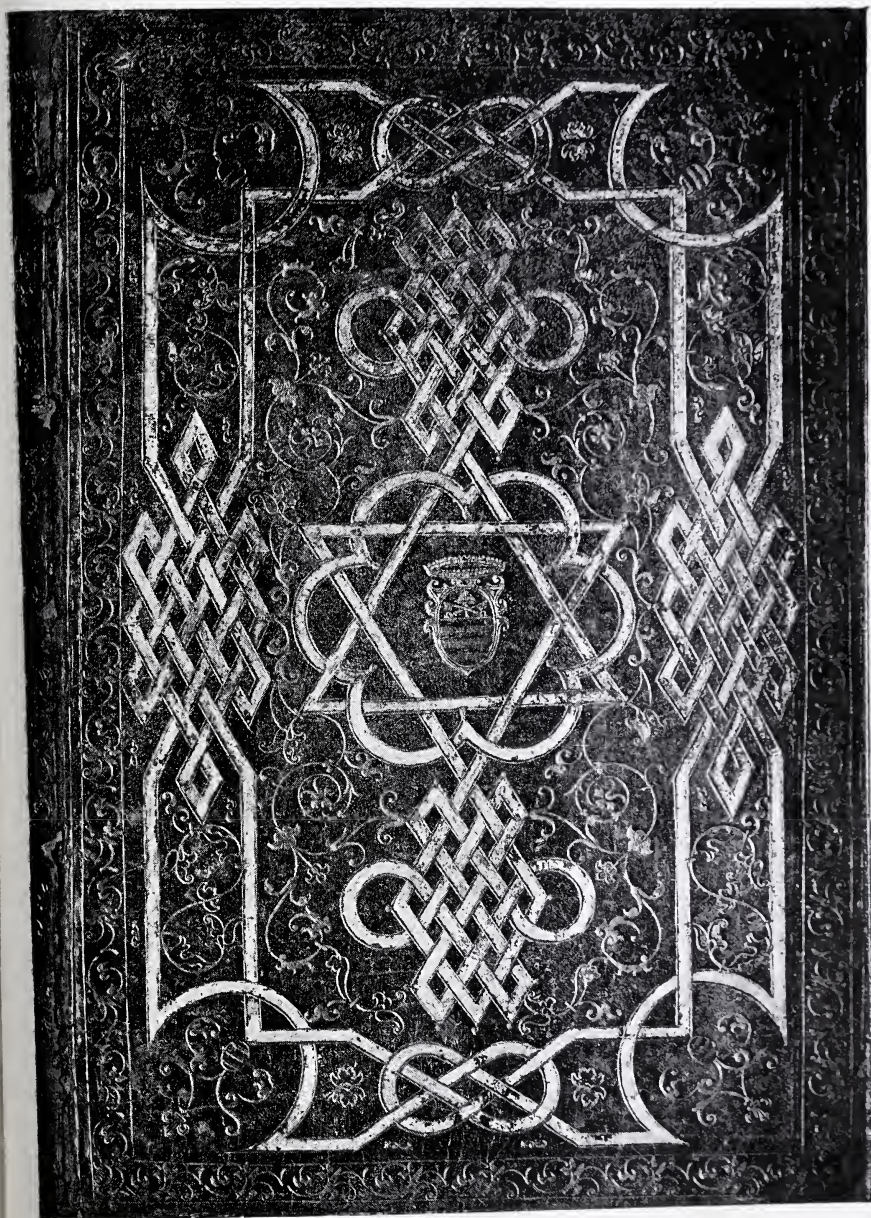
Unas 236 encuadernaciones pertenecen á este siglo. La mayor parte son de taflete rojo con hierros dorados; hay también algunas en mosaico, y no pocas de las que se empezaron á generalizar á fines de siglo, adornadas con miniaturas, talcos, estampas, etc., propias de las Guías de forasteros. Se pusieron de moda en tiempo de Carlos III, y desde entonces se usaron en abundancia; aunque de muy mal gusto, son de mucho carácter.

De las procedencias de esta época la más numerosa es la de la *Librería del Rey* (Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV), compuesta de unos 68 ejemplares; los hay además del Cardenal Infante y de diferentes poblaciones, como Barcelona, Escorial, Granada, Madrid, Palencia, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza. Entre las del extranjero las hay de Francia, Italia Países Bajos, Portugal y Viena. Quedan unas 35 de procedencia desconocida, probablemente españolas y algunas acaso madrileñas.

Algunas de las encuadernaciones, que según la nota puesta al pie por el Sr. Rico Sinobas serían españolas, nos parecen extranjeras: aunque en esta época ya sea menos difícil averiguar la data de una encuadernación que si se tratase de ejemplares del siglo XVI, no deja de ser en muchos casos aventurado, sobre todo al tener en cuenta los muchos operarios, franceses primero, é italianos después, que con Felipe V y Carlos III vinieron á la Corte de España. (Vide lám. XIX.)

Entre las españolas, los núms. 586 y 587, de mosaico con hierros y escudos reales en oro (Madrid, 1750); de la librería de Fernando VI; el 647, de taflete encarnado con hierros dorados de dibujo marcadamente español. Las Guías núms. 692 á 697, con planchas y escudos reales dorados, y los 711 á 719, de muy variados y caprichosos. Además de éstas, existen muchas dignas de mención, por su riqueza ó por la buena disposición de sus hierros; pero empeñarse en describirlas sólo serviría para hacer más confusa y pesada esta ligera noticia.

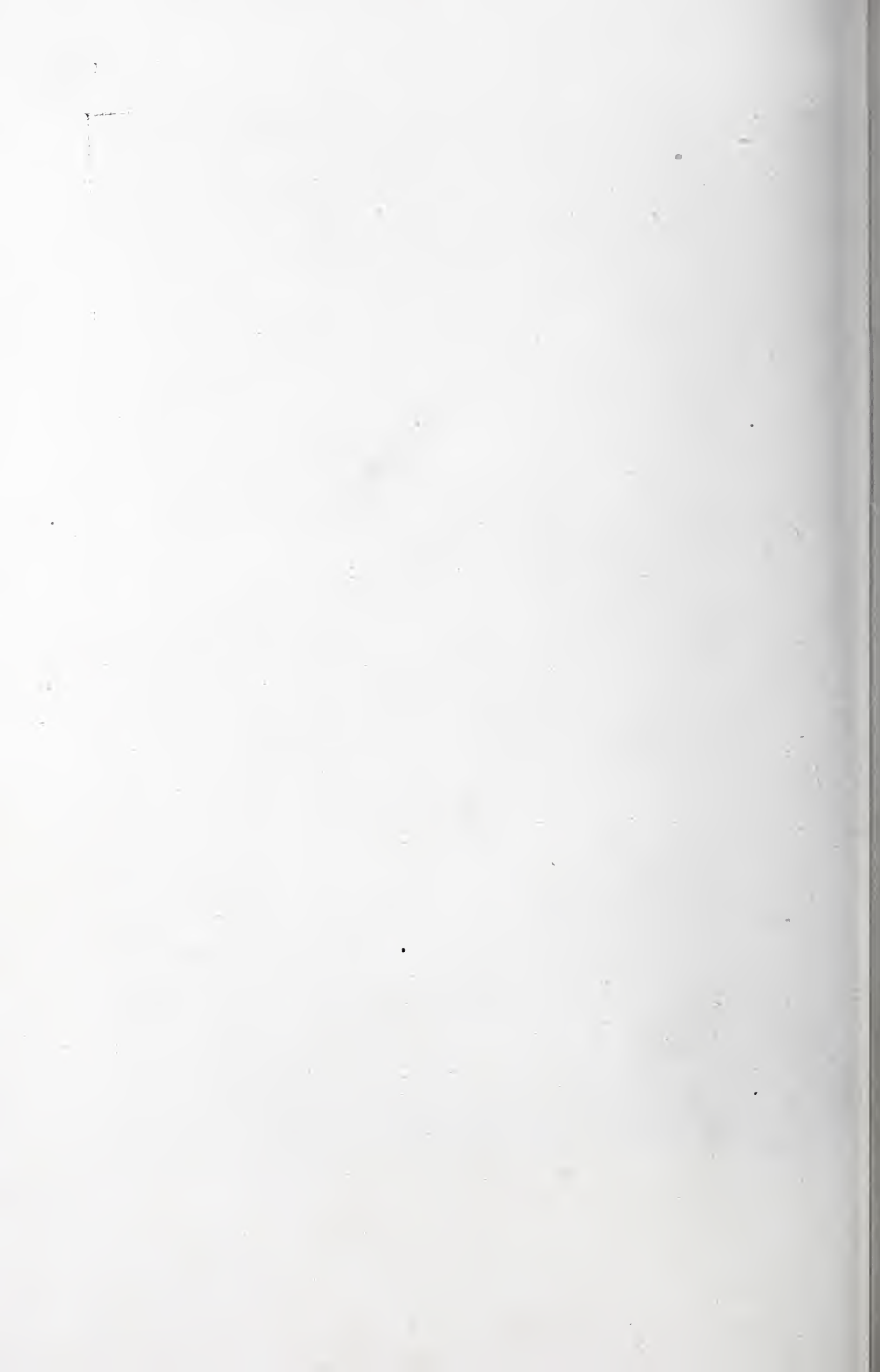
Las extranjeras de más gusto de este tiempo son las napolitanas, con la piel jaspeada y delicados dibujos; á éstas pertenece el núm. 563, encuadernación hecha para la Reina, mujer de Felipe V, y las que llevan los números 571, 614 y 992.



NÚM. 381.—ENCUADERNACIÓN FRANCESA «EL MÁS PURO Y CARACTERÍSTICO GÉNERO GROLIER»

(Tapa: 278 mm × 414 mm.)

(COLECCIÓN RICO Y SINOBAS)

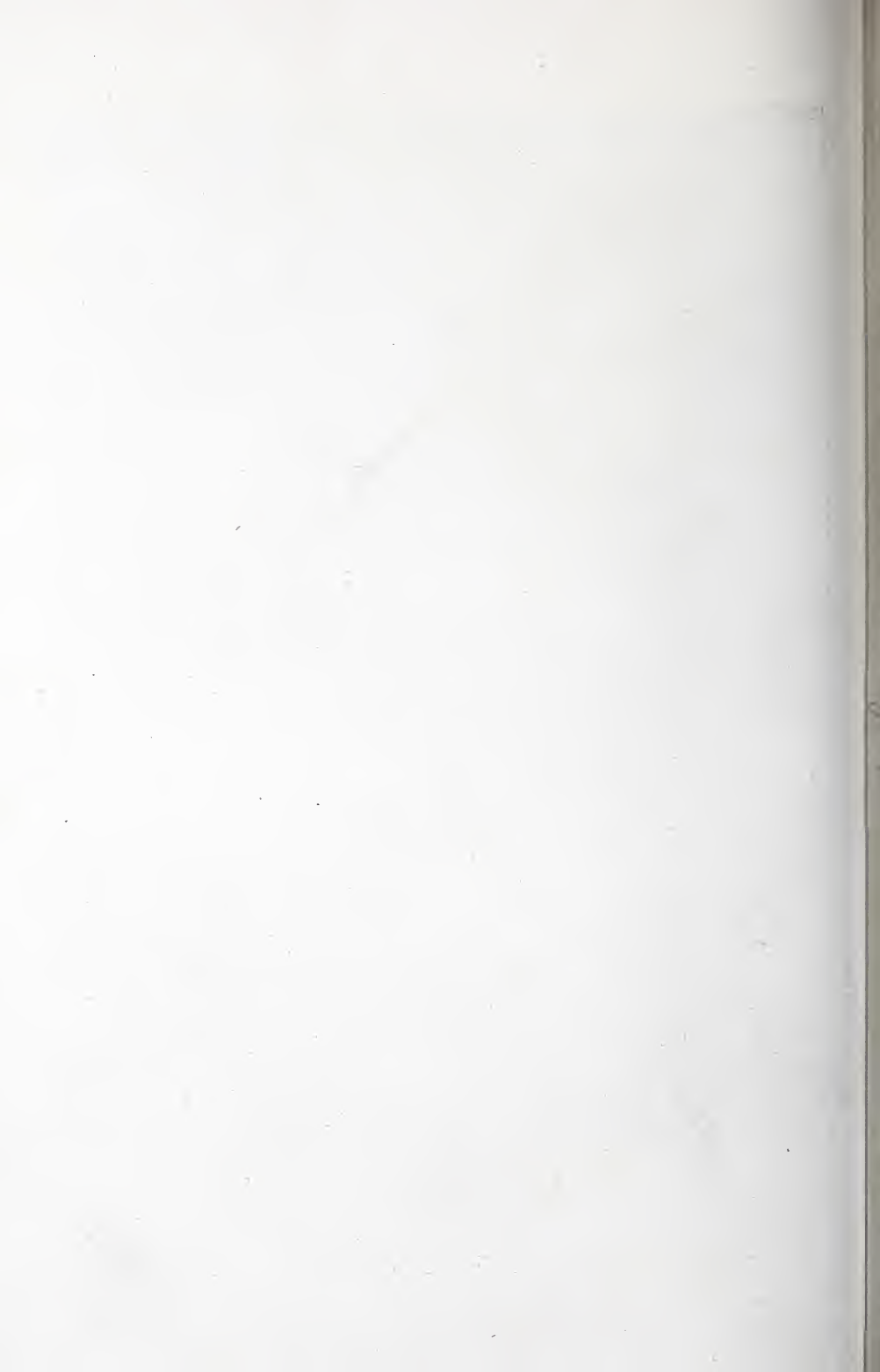




NÚM. 621.—ENCUADERNACIÓN MADRILEÑA (?) DE LA LIBRERÍA DEL REY

(Tapa: 208 mm.  $\times$  294 mm.)

(COLECCIÓN RICO Y SINOBAS)





## Siglo XIX.

Los ejemplares de este siglo, unos 259, son interesantes por caracterizar las transiciones por que pasó en esta época la encuadernación; además, muchas de sus procedencias los acreditan como obras de esmero especial, pues no escasean los de la *librería del Rey* (unos 62) y de varios personajes importantes.

Algunas llevan la firma del encuadernador. Las hay de Bilbao, Logroño, Madrid, Santiago, Toledo, Valencia y Zaragoza. Las de lugar desconocido son unas 112, en su mayoría probablemente madrileñas: 16 de éstas llevan escudos reales.

Para la reseña de sus caracteres es conveniente dividir las en dos épocas. Las anteriores al 1830 conservan por punto general la tradición, que empezando á últimos del xvii, fué siguiendo por todo el xviii: el tafilete encarnado con hierros dorados constituye la norma de estas encuadernaciones, que al llegar el siglo xix, ya por la influencia extranjera ó por el perfeccionamiento de nuestros operarios, mejoran notablemente.

Desde 1830, aunque esto no se pueda precisar con absoluta exactitud, empiezan á imitar nuestros encuadernadores á los modelos procedentes del extranjero, en los que imperaba ya el *gótico* puesto á la moda por el romanticismo. De 1840 á 50, planchas con relieves en seco imitando portadas ojivales muy complicadas; después lacerías y adornos barrocos, algunas en mosaico, otras de tela, por lo regular recargadas de pinturas ó dorados; las planchas importadas de Francia primero, de Alemania posteriormente, las imitaciones de pieles, las telas más ó menos lujosas, etc., llenan la última mitad del siglo xix (1).

De los anteriores al 1830, merecen citarse los ejemplares núms. 761 al 767 de *Guías*, por la gran variedad de sus encuadernaciones; la mayor parte llevan escudos reales. Los núms. 847 y 848, muy lujosos, procedentes de la librería de S. M. la Reina Doña María Isabel de Braganza. Entre las extranjeras, el núm. 856, del encuadernador de París, Charpentier, y el 1.122, de grandes dimensiones, en tafilete encarnado con cifras y coronas doradas, obra francesa si bien de gusto muy italiano que procede de un *Libro de Música*,

(1) El terciopelo se había empleado ya en el siglo xv en algunas encuadernaciones, y no se olvidó su uso (aunque poco frecuente) en ninguna época. La seda pintada sirvió de estuche á algunos libros del xviii, y tanto ésta como el terciopelo se dedicaban por lo general á los libros pertenecientes á damas de alto copete.

*Canciones españolas para guitarra que perteneció á Napoleón I (José Napoleón?) y después se conservó en el gabinete particular de los Duques de Osuna.*

De los posteriores al 1830 no juzgamos necesario citar ninguno.

Las firmas que aparecen de encuadernadores del siglo XIX son: Alegría (Cuba), 2; Carsi y Vidal (Madrid), 2; Cifuentes (Madrid), 1; Manuel Cobo (Madrid), 3; Escorial (Talleres del), 1; S. Escudero (Madrid), 1; Ginesta (el viejo) (Madrid), 1; Ginesta (hijo), 8; Ginesta (nieto), 1; Lara (Madrid), 1; Magallón (Zaragoza), 1; Megía (Cuba), 1; Monfort (Valencia), 1, y Suárez (Madrid), 4.

Tal es en resumen la colección que acaba de instalarse en la Sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional, estimable por varios conceptos y que permitirá estudiar prácticamente la hasta ahora poco conocida, Historia de la encuadernación en España.

A. AGUILÓ.

#### ENCUADERNACIONES DE PROCEDENCIA CONOCIDA

##### *Españolas.*

	Alcalá.....	36
	Avila.....	1
	Barcelona.....	7
	Bilbao.....	1
	Burgos.....	1
	Córdoba.....	2
	Granada.....	6
	Habana.....	4
De diversos lugares.....	San Juan de Puerto Rico.....	1
	Logroño.....	1
	Madrid.....	96
	Palencia.....	1
	Salamanca.....	27
	Sevilla.....	5
	Toledo.....	28
	Valencia.....	7
	Valladolid.....	6
	Zaragoza.....	27
De procedencia oficial.....	Oficinas diversas del Estado.....	47
	Librería del Rey.....	150
	Del Escorial.....	90
De Bibliotecas.....	Nacional.....	1
	De San Isidro.....	1
	De los Cardenales de Toledo en Alcalá	1
	De la Compañía de Jesús.....	1

	De Agustinos. . . . .	1
	De Carmelitas. . . . .	3
	De Mercenarios. . . . .	2
De Bibliotecas. . . . .	De la Comisaría de la Bula de la San- ta Cruzada. . . . .	1
	De la Orden de Santiago. . . . .	3
	De Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. . . . .	1
	De Infantes de España. . . . .	14
	Virrey de Aragón (Pedro de Aragón). . . . .	2
	Virreyna y Condesa de Santisteban. . . . .	1
	Almirante de Castilla (casa de los Ve- lascos). . . . .	1
	Duque de Abrantes. . . . .	1
	Duque de Alba. . . . .	3
	Duque de Híjar. . . . . (1)	2
	Duque de Medinaceli. . . . .	1
	Conde Duque de Olivares. . . . .	7
	Duque de Osuna (procede de Napo- león I). . . . .	1
	Duque de Sessa. . . . .	4
	Marqués de la Ensenada. . . . .	1
	Marqués de Velada y Astorga. . . . .	1
De particulares. . . . .	Baronesa de Bushental. . . . .	5
	Doña María de la Encarnación Alva- rez de Toledo (siglo XVIII) . . . . .	1
	Capitán Andrés de Arnedo y Rosales. . . . .	1
	Sr. Arauxo (Director que fué), de la Escuela de B. Antes de Barcelona. . . . .	1
	Sr. Azanza de Bañuelos. . . . .	1
	Doña María de la Encarnación (1590). . . . .	1
	M. Serafina de Santa Clara (Mínimas) . . . . .	1
	Nuñez de Villarán. . . . .	4
	Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta. . . . .	1
	Excmo. Sr. D. José de Salamanca. . . . .	1
	Excmo. Sr. D. Joaquín Espeleta. . . . .	1
	D. Joaquín F. Pacheco. . . . .	1
	D. Pedro Carretero. — Olalla Sierra (?) . . . . .	1
	Iniciales M. Y. . . . .	1

## ENCUADERNACIONES EXTRANJERAS

Francia, 38 ejemplares. . . . .	{	París, 16 (Biblioteca Real de Bylli, 1; Cardenal Mazarino, 1; Biblioteca Bignon, 1).
		Lyon, 6. Varias procedencias, 16 (4 con escudos reales).
Italia, 27 idem. . . . .	{	Ancona, 1; Florencia, 1; Nápoles, 7; Roma, 3; Venecia, 3.
		12 de varias procedencias (2 con tiaras en las tapas).

(1) Una de ellas regalada por Felipe IV

- Alemania, 30. . . . . { Basilea, 18; Colonia, 3; Strasburgo, 1; Magun-  
cia, 1.  
6 de varias procedencias.
- Flandes, 12 idem. . . . .—4 de Amberes.
- Austria, 2 idem. . . . .—De Viena.
- Portugal, 15 idem. . . . . { Lisboa, 12; Monasterio de Alcovaza, 1.  
3 de varias procedencias.
- Grecia, 2 idem.
- Arábigo-marroquíes, 3 idem.
- Moldavia, 1 idem.
- Perú, 1 idem. . . . .—De Lima.

## DOCUMENTOS

### I

#### THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación) (1).

36

*Moissés el primero Poeta.*

Lo que se puede probar con maior certeza es que el primero poeta de quien nos han quedado versos en el mundo fué Moissés, y es tanta su antigüedad que prueba Benedicto Pererio que Mercurio trimegistro Príncipe de todos los Philósophos de Egipto, fué mucho despues de su tiempo, porque fué nieto de Mercurio el maior, cuio materno abuelo Atlante, Astrólogo igual á Prometheo, viuió en tiempo de Moisés. Añade á esto que fué quinientos años antes que Homero y poco más de quatrocientos antes de la guerra de Troya, y que fué el santo Moisés el primero y maior Poeta, Theólogo, Philósopo y Historiador del mundo.

38 (*sic*)

*Eminentíssimas facultades de Moissés.*

Theólogo, por las pláticas que tubo con Dios tan familiares, que eran como de amigo con amigo, y lo que supo de él y de sus misterios hasta ver la esen-

(1) Véase el número anterior.

cia diuina. Philósopho, porque de los cielos y la tierra, de su creacion y fábrica y de las causas naturales, ninguno escriuió; ni mejor historiador, porque su historia es la mejor, la más antigua y la más verdadera de el mundo; y poeta, porque demás de sus cánticos conocidos, asegura San Gerónimo que fué autor de los once Psalmos que están en el Psalterio desde el 88 hasta el 100. Juan Boccacio ya citado sigue que Moissés viuia el año de la creacion tres mill seiscientos y ochenta; no corresponde esta cuenta con la de el Ab lense, pues dice que nació sesenta y quatro años despues de la muerte de Joseph; y si boluemos al cómputo que de Joseph dexamos hecho, hallaremos á Moissés mucho anterior al tiempo en que le señala Juan Boccacio. Pero acu lamos á Lilio Gregorio Giraldo, eruditíssimo varon en las historias y lengua griega y por esso tan diligente en la historia poética, que sólo tiene, en mi sentir, el defecto de citar los authores sin sus lugares, cosa con que no me a añadido poco trauajo para comprobar con ellos qualquiera opinion suia.

## 39

*Antigüedad de Moissés.*

Dice este célebre historiador y poeta que Moissés es el mismo á quien los Griegos llamaron Musseq, aunque no aquel mismo Musseo, gran poeta y gran theólogo entre ellos á quien Eusebio hace discípulo de Orpheo, y otros hijo, y el que inuentó la esfera y discurrió que todas las cosas criadas nacia de vno solo y se resoluian en él. Que su primero nombre fué Orsasiphas, y que después que fué hallado en las aguas de ellas fué llamado Moissés. Prueba con las authoridades de los hebreos Philon y Josepho, de los griegos Eusebio y Orígenes, de los latinos (1) Hierónimo, Isidoro y Beda, que no sólo fué Moissés antes que Homero, pero antes que todos los antecessores de Homero que escriuieron algo en el mundo como

## 40

*Poetas anteriores á Homero.*

Lino, Philemon, Tamyro, Amphion, Orpheo, Musseo, Demodoco, Phe mio, Sybilla y otros muchos que trae, de quien tambien hace mencion Eusebio y Polidoro Virgilio.

## 41

*Cántico de Moissés.*

Hablando de aquel gran cántico de Moissés y primero de quien hacen mencion las Sagradas letras, cuio principio es *Cantemus domino*, dice San Joan Chrisóstomo que es el primero y el más antiguo cántico del mundo. Bien

(1) Acaba el folio 81 y comienza el 24.

puede ser que el Santo le llame primero por ser el primero de los que nos han quedado escritos, pues de Josepho se infiere que antes de él hauia otros, porque dice de él que fué compuesto con maior alegria que quantos has a allí se hauian cantado.

Por esto y lo que hemos dicho de Enos, de los Babilonios y de Job, no dejara yo de inclinarme á que antes de Moissés se vsó la Poesia; pero como, en fin, son conjeturas con tanta incertidumbre. sólo podemos asegurar que el primero Poeta de quien se conocen versos en el mundo es Moissés, y sólo falta sauer cuál de los suios es el primer poema que escriuió.

## 42

*El de Job Poema más antiguo.*

Podrá estar esta competencia aora entre el ya referido cántico y libro de Job. Si éste le escribió, como los authores dicen, para consolar al pueblo en las tareas de Egipto y alentarle con la esperanza, consiguiente es que se escriuiese durante la captiuidad y antes que se entonase el cántico en el mar Rubio. Muchos authores graues así de contraria opinion; pero los del margen prueban que San Hierónimo tradujo esta obra del original arábigo en que la escriuió Moissés; y siendo así, bien claro es que no podia Moissés tener otro motiuo para disponerlas en arábigo que el de escriuirla durante la captiuidad, en cuió tiempo era vedado á los Hebreos hablar ni escriuir su idioma, y más quando el Pe thatheuco lo escriuió en hebreo por ser en tiempo que hauia cesado este inconveniente y no hauia para qué hacer estudiar al pueblo éstas como canciones en el idioma de sus mayores enemigos, de quien vendrian huyendo aun la memoria.

## 43

*Origen de la Poesia entre los Griegos.*

Este es el origen cierto y authéntico que hallamos de la Poesia entre los Hebreos, primeros sabios de el mundo y primeros inuectores de sus letras; entre los Griegos es más posterior y con todo eso más dudoso. Que fuese más posterior es por todas razones preciso, porque Eusebio prueba larga y exactamente que despues de el diluuió fué Moissés el primero inventor de las letras; que de él y de su pueblo vinieron á los Phenicios, como más vecinos, y de éstos á los Griegos.

## 44

*Inuencion de las letras.*

Entre ellos son infinitas las opiniones que ay de su inuencion, atribuiéndola unos á Cadmo Phenicio, otros á Cecrope Atheniense, otros á Lino Thebano, muchos á Danao Argiuo, no menos á Mercurio Egiptio, algunos á Palamedes;

y tomando mucho maior antigüedad, hacen author de las Caldeas á Abraham, tan anterior á Moissés. Larga question es y poco de nuestro intento; lo que no se puede dudar es que los Hebreos las vsaron desde Moissés, y que éste fué mucho anterior á Cadmo, hijo del rei Agenor de Phenicia, del qual nos afirma Tácito que vinieron á los Griegos, y tambien que éste la tomó de otros. Fué tan posterior la sabiduria de las gentes y las ciencias suias á las hebreas, que asegura Pererio que Sócrates (de quien, como de primero filósopho, nacieron despues tantas nobles sectas) fué despues de los Prophetas Zacharias, Aegeo y Malachias. Y que los siete sabios de Grecia (de quien el primero, Thales Milesio, es antiquíssimo) fueron más de quatro cientos años despues de Salomon. Fácil fuera probar que no pudieron ser tantos; pero es cierto que fueron algunos.

## 45

*Griegos tomaron las letras y ciencias de los Hebreos.*

Tambien lo es que tomaron los Griegos de los Hebreos no sólo las letras, sino la luz y el uso de todas las ciencias que como vanos y supersticiosos se quisieron atribuir á sí. Digalo el que entre ellos se atreueron los platonicos á decir que Christo señor nuestro hauia tomado la doctrina (1) suia de las ideas de Platon, cuyo error no sólo confuta San Ambrosio, pero les prueba que al tiempo que el Santo Propheta Hieremias estaua cautiuo en Egipto á la fama de su gran ciencia, virtud y constancia, peregrinó Platon hasta aquel reino africano, donde le comunicó con estrechez íntima, teniendo por él alguna luz de los libros y ciencias sacras, de que tomó las ideas donde latén algunos lejanos visos de la Diuinidad.

## 46

*Y viciaron todas las historias sagradas.*

Que viciaron y vsurparon todas las historias sacras los Gentiles para sus profanidades fabulosas, embolbiendo en la docta ignorancia de su Mythologia los secretos de la Astrologia y Philosophia natural, lo prueba y auerigua rigorosamente San Augustin. Piéda en su Monarquía va reduciendo sus fábulas á casos conocidos y héroes ciertos de la historia sacra. El Poema más antiguo que nos ha quedado de los Griegos es el de Homero, pues de los anteriores sólo tenemos la noticia tan carcomida de siglos, que apenas la diuisamos. Este fué mucho posterior á los tiempos de Moissés por hauer escrito la guerra de Troya, que (como dejamos probado) fué quatrocientos años despues de la liuertad del pueblo de Dios. Y uno de los preceptos de la Epica es que el Poema se escriua muchos años despues de el suceso, para que no sea tan moderna la historia que no permita las ficciones é inuenciones en que con-

(1) Acaba el folio 24 y empieza el 23.

siste la maior gala y artificio suio. Orpheo floreció en los tiempos de Laomedon, rei de Troya, cerca de el año 3390 de la Creacion del mundo, y éste es el más antiguo Poeta entre los Gentiles, á quien excede mucho en la ancianidad el Santo Moisés.

47

*Griegos los primeros poetas entre las gentes.*

No ai duda que entre las gentes fueron los Griegos los primeros que vsaron la Poesia, y hauiendo conocido así por la lejana luz que perciuieron de los Hebreos como por la meditacion de las causas naturales (que todas son líneas que guian al centro de donde salen), vn solo Dios eterno, motor y Rector de la máquina visible, le erigieron templos, altares y simulacros en que le adorauan debajo de diferentes nombres, haciendo distintas deidades de varios efectos que conocian en su prouidencia y le instituieron sacrificios y sacerdotes. Y como para hablar con las personas mui preeminentes en dignidad se buscan exquisitas y peregrinas locuciones, así cometieron á los sacerdotes que las discurriesen é inuentasen, y éstos los alababan con la Poesia, de suerte que este alto Numen no sólo le crió Dios para sí y le eligió é hizo profesar para sus alabanzas en su pueblo, si o que en todas las naciones fué esta frase de diuinidad escogida para hablar con sus deidades y alabarlas. Y el Demonio, que (como probaremos en otro lugar) fué usurpando para sí quanto vió que era grato á Dios, procuró tambien no sólo viciar en los hombres este don, sino hacerle odioso á Dios (que tanto se complacia en él) con torcerle en aplauso de su fingida deidad, y en perniciosísimo veneno de las almas, vistiendo de su dulzura las obscenidades y torpezas de el theatro. Cosa que deuen estoruar todos nuestros ingenios, dirigiendo el suio á deleitar aprouechando, que es el fin para que Dios depositó tan preciosa habilidad en sus almas.

*(Continuará.)*

## II

## CARTAS ESCOGIDAS

DE LAS ESCRITAS Á DON DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA  
CONDE DE GONDOMAR, Ó REUNIDAS POR ÉSTE

(Colección de la Biblioteca Nacional.)

6.<sup>a</sup>

Nuevas en 24 de Agosto de 1613.—Las nuevas que puedo escriuir á Vs.<sup>a</sup> de Madrid y las que he podido alcançar son: que á los 23 del pasado llegaron al Grao de Valençia en las galeras los príncipes Victorio y Filiberto, ge-



neral de la mar, á donde se desembarcaron, y auiendo oydo misa allí, se despidió el Filiberto y se voluió á embarcar, el qual diçen fué la buelta de Cartagena, y de allí al Puerto de Sancta Maria; el de Piamonte yço su entrada en Valençia, auiéndole salido á reçiuir el Birey y ospedádole en el Real de donde partió, de manera que á los 30 del pasado llegó aquí á Arganda, y el dia siguiente á Barajas, á donde le fué á visitar y á dar la uienbenida de parte de Su Magestad el marqués de Flores de Auila.—El duque de Lerma se boluió á San Lorenço, donde al presente está Su Magestad y sus hijos á los 2 deste, donde llegó de un tiron.—Este dia, sin entrar en Madrid, pasó el señor príncipe de Piamonte á San Lorenço, hiço noche en la Torre de Londres, y el dia siguiente á las siete de la tarde entró en la dicha San Lorenço, y luego subió arriua al Monasterio; salieron á la puerta dél á reçiuirle los señores duque de Lerma y Huçeda, don Juan de Ydiaquez, marqués de Belada y los demás gentiles hombres de la cámara, y le dieron la uienbenida y le lleuaron arriua á ver á Su Magestad, el qual estava en los jardines altos, y en biéndole Su Magestad, alargó el paso para reçibirle, y el dicho príncipe n. s., el qual se hincó de la rodilla y pidió la mano á Su Magestad, el qual le quitó la gorra y echó los braços y le lebantó con gran demostracion de amor, y luego llegó al príncipe nro. señor, que allí estaua, y ansimismo yncó la rodilla y pidió la mano, y hiço lo mismo que su padre. Despues llegó á la Sereníssima Reyna de Francia, açiendo la misma cortesía; se lebantó y hiço la reberençia: estarian en los jardines cosa de una ora. Asta que dejó despues á Su Magestad y hijos en sus aposentos, al dicho príncipe de Piamonte lleuaron al suyo, donde quedó ospedado y agasajado; Su Magestad ganó el jubileo de la Perçincula á los 2 de Agosto, como suele, y fué sin salir de San Lorenzo el Real, en su oratorio, donde tiene el retrato del señor San Francisco, y para ello fué de aquí el padre confesor.—Dícese que la plaça de la cámara, que bacó por muerte de don Luis de Padilla, se dará al oydor Alderete, del Consejo Real, á donde se an proueydo dos plaças de oydores en él, la una á don Grauiel de Trejo Panyagua, con retencion de la que tiene de la Ynquisicion, y la otra á Juan de Frias, que hera del Consejo de Hacienda.—A don Henrique Pimentel, del Consejo de Hórdenes, se le dió plaça en la General Ynquisicion.—A don Pedro de Vega, del dicho Consejo, se le a probeydo la plaça de presidente de la Chancilleria de Vallid.—A 1.º deste se despidió del Consejo Supremo el oydor don Francisco de Contreras, y pidió de merced que, pues abia trauajado tanto en componer las premáticas que se pusiesen por execuçion, y se dió orden se yçiese, y se ban executando en materia de cortesias que no se pueda llamar señorias sino á los títulos, y á los grandes excellençias y á los herederos de grandes que no tienen título de merced, y açiendo otra cosa pagarán la penna, y los que salieron señalados que no se llamase señoria, son los siguientes: don Diego de Ybarra; don Fernando Giron; don Pedro Pacheco Pinto; don Alonso de Córdoua, mayordomo de Su Magestad; don Sancho Brauo, adelantado de Serrenate; adelanta-

do de la Nueva Galicia; adelantado del Rio de la Plata; don Francisco y don Diego de Silua, hermanos del duque de Pastrana; don Jayme y don Juan de Cárdenas, hermanos del de Miqueda; don Rodrigo Henrriquez, tio del almirante; don Andrés de Castro; don Henrrique Pimentel; todos los hijos de los títulos.—Las señoras: doña Ana Maria de Leyba; doña Leonor Manrrique; doña Francisca Sarmiento; doña Ana Antonia de Belasco, muger de don Antonio de Córion; doña Mayor de Toledo.—Sauer si el conde de Olivares y su muger se consienten llamar excelencia.—Lo mismo don Agustin Mesia y el marqués de la Laguna.—Y los coches, pena de perderlos, que no los puedan prestar ni puedan andar en ellos sino sus dueños propios y auiertas las cortinas, y si fueren en ellos mugeres, que bayan destapadas, y *esto se guarda con riguridad*.—El dicho don Francisco de Contreras se queda con los gages en su casa y con cargo de acudir á la administracion de los ospitales que tenia el señor oydor Tejada.—Corre boz estos días se da la embajada de Roma á don Balthasar de Çúñiga que está en Alemania, pues ba don Francisco de Castro por birrey de Seçilia y el duque de Osuna viene á Nápoles.—Tambien corre boz ba el duque de Feria por birrey de Valençia, y á Barcelona el duque de Alburquerque.—A los 29 del pasado murió don Fauian de Monroy, thesorero general á quien yçieron del Consejo de Hacienda en la plaça de su señoria el señor don Diego Sarmiento de Acuña, enbajador de Ynglaterra asta que su señoria boluiese á España.—Murió muy pobre y con deuda de treinta mill ducados, que don Rodrigo Calderon le yço enterrar á las tres de la mañana en la sacristia de San Phelipe.—Todavia queda prisionero en la fortaleza de Pinto el adelantado mayor de Castilla, mas se crehe que se acauará presto su prision y que yrá por uirrey del Perú.—Tambien se dice por cosa çierta no se lleuará á la Sereníssima Reyna de Françia asta el Octubre que viene deste en un año.—Está conçertado matrimonio entre don Rodrigo Henrriquez, tio del almirante de Castilla, con su hermana mayor doña Ana Henrriquez; es el dicho don Rodrigo arçediano de Madrid, á quien se le queda sobre el dicho arçedianato ocho mill ducados de renta y otros ocho mill que el almirante le dará de alimentos; esto se a echo para segurar el estado en su casa de la duquesa de Medinaceli, y para haçerlo se espera la dispensaçion de Su Santidad.—A buuelto á correr boz Su Magestad se casará con la ynfanta de Saboya, su sobrina, y el príncipe de Piamonte con la segunda ynfanta de España.—Ay auiso de Milan que los dos exércitos del duque de Saboya y del de Mantua no se auian desecho, pero se auian entregado las plaças al de Mantua, el qual ymbiaua á don Juan Gonçaga con embajada extraordinaria á Su Magestad, suplicándole meta la mano en que el duque de Saboya le dé alguna satisfaçion por los grandes daños que le a causado.—Aquí queda por embajador ordinario del duque de Sauoya el marqués de Garressio, que al presente se alla en San Lorenço el Real.—A los 11 deste en la noche boluío aquí el duque de Lerma de San Lorenço, y á los 19 dió dos áuitos de Santiago.—El huno á Garçi Maço de la

Bega y el otro á un hijo del secretario Thomás de Angulo, en el Monasterio de Agustinas descalças que están junto á palacio, y á los 21 se voluió á San Lorenzo el Real.—La condesa de Lemos, camarera mayor, se fué á Lerma á tener buen berano.—A los 20 deste murió la princesa de Melito, que hera muy bieja; biuia á la salida del lugar junto á Santa Catalina de Sena; depositaron su cuerpo en una capilla que está en la parrochia de San Martin; dejó todos los bienes libres que tenia á un Juan de Castro, su mayordomo, que auia muchos años la seruia, que lo estiman en más de quarenta mill ducados.

Por la copia:

J. DE R. Y DEL E.

### III

#### NUMISMÁTICA

##### 1.º—Seca de Barcelona.—Edificio que antes había pertenecido al Temple, 1328.

Jacobus Dei gratia Rex Aragonum Valentie Sardinie et Corsice Comesque Barchinone ac Sancte Romane Ecclesie Vexillarius cunmiratus et Capitanus generalis. Dilecto suo Geraldo de Rocaberti preposito Tarrachonensis Ecclesie Salutem et dilectionem. Scire vos volumus quod venerabilis in Christo pater Berengarius Vicensis Episcopus ex eo quia pro maiori parte anni intendit in civitate Barchinone residentiam facere emit hospitium quod fuit ordinis quondam Templi ubi nunc moneta Barchinone operatur et cuditur. Sane cum dictus Episcopus qui nunch in dicto hospicio hospitatur nimium tedium patiatur propter ictus et aliaque conditioni dicte monete necessaria occurrinct. Et propterea deceat ut alius locus statur idoneus ubi dicta moneta valeat fabricari pensaverimus quod hospitium vestrum quod habetis in dicta civitate Barchinone ubi ipsa moneta cudi antiquitus consuevit esse abile ad dittam monetam operandam. Idcirco vos affectuose rogamus quatenus velitis quod ipsa moneta prout antiquitus consuevit cudatur et fabricetur in ipso hospicio quoniam nos satis fieri mandabimus in logerio dicti hospicii prout jam est solitum fieri. Et quia res hec celeritatem requirit pre vigantis per literam vestram en Bandey qui pro vobis tenet hospitium ipsum ut tradat eundem incontinenti Magistro monete predictae. Datum Barchinone IIII.º idus Marcii anno Domini millesimo CCCºXX tertio. Subscripsit.

(Archivo de la Corona de Aragón, legajo de *Cartas Reales* de Jaime II, año 1323.)

## 2.º—Acuñaçión de florines.

*Lo Rey.*

Per nos es estat deliberat e ordenat que en los florins dor qui daquiavant se batran en les seques nostras de Barchinona e de Mallorques sien emprentades ço es en la superficies o partida on es lo senyal de la flor lo nom e nostre titol reyal per semblants letres e per semblant forma ó figura de queus trametem depiut ó figurat dins la present. E que l'altra superficies ó partida on es la figura de Sent Johan per les letres acostumades de posar en los altres florins de temps passat. Per queus dehim eus manam que encontinent en los ferres ó motlos dels dits florins esculfiscats entallets é figurets la forma del flori ab les letres de nostre nom propri e titol reyal segons es dit e veurets esser contangut en la nostra qui dins lo present vos trametem volents et expresament manants sots pena de perdre nostra gracia e merce als maestres guardes e moneders e a tots altres di les dites seques a ques pertany que daqui avant baten los dits florins ab los ferres o motlos que por vos seran fets en la forma e manera de sus dites guardatse que daqui avant no baten ab altre molte o ferres en nenguna manera. Dada en Çaragoza sots nostre segell secret á XXV dies de febrer del any M.CCCXCVIII. Rex Martinus Berengarius de Busquetis mandato domini Regis ad relationem Thesaurarii qui eam vidit. = Dirigitur an Romeu des Feu Mestre del entayll de les nostres seques de Barchinona e de Mallorques.

(Archivo de la Corona de Aragón, Registro núm. 2.239, fol. 123.)

## 3.º—Monedas croat de Barcelona y de Perpiñán, 1418.

Molt alt e molt escellen Princep e Senyor: A la vostra gran senyoria humilment supliquem los arrendadors de la secha del argen qui de manament vostre se bat en la vila de Perpinya qui com los croats qui per ordinacio en la manera ques pertany sien stats trobats de semblant leye talla que son los croats quis baten á Barçelona es perraho dels contrasenyls en los dits croats aposats ço es la P alguns dupten en acorsar á pendre aquells al for di XVIII diners per peça axi com fan aquells qui baten en Barcelona en gran interes dan e dampnage dels dits arrendadors e molt major de vos senyor al qual lo dampatge dels dits arrendadors se esguarde encara de la cosa publica e de tots vostres sotsmesses per ço los dits arrendadors recorrent per las dites coses á uostre senyoria supliquem que sia vostre merce demanar an But. Miró mestre de la Secha di la Moneda quis bat en la dita vila de Perpenya que continuant lo batiment de les monedas que en la dita vila se baten es poder batre segons forma é manera del arrendament provisions e licencias per vos

senyor e predecessors vostres de loable memoria als arrendadors de la dita secha dadas é otorgadas çes del tot fero posar als dits contrasenysals a en loch di aquells per una O les quals es coses senyor fetsia provechescan de justicia jos dits suplicans vos reputaran aquellas á singular gratia et merçe.—Altissimus, etc.

Producta in concilio VIII,º novembris anno CCCCXVIII in ville Frage.  
(*Cartas reales* de Alfonso IV, del año 1418.)

Por la copia:

ANTONIO ELÍAS DE MOLÍNS.

## VARIEDADES

**Alemania.**—La Comisión de los *Monumenta Germaniæ historica* tiene en prensa ó en preparación los siguientes volúmenes: *Carmina selecta ætatis romanæ extremæ*, publicado por los eruditos Fr. VOLLMER y TRAUBE (último de la serie *Auctores antiquissimi*); el tomo IV de los *Scriptores rerum Merovingicarum*, por KRUSCH, que conterdrá vidas de santos; una edición manual de *Cosme de Praga* y de sus continuadores, por B. BERTHOLZ; la primera parte del tomo I de los *Diplomas carolingios* anteriores á 814; el segundo de la *Necrologia Germaniæ* y la impresión de las obras de *Hrosvittha*.—Se ha estrenado en Colonia la traducción de nuestro *Don Juan Tenorio*, de Zorrilla, hecha por Don Juan FASTENRATH.—*Electra*, el drama de Pérez Galdós, traducido al alemán, se ha representado en Hamburgo en el teatro Central-Hallen. Lo han intitulado *Elektra, das Kind der sünde oder: Das nonnenkloster von Santa Cruz*. Por las noticias recibidas, ni el mismo Pérez Galdós conocería su obra.—pr.

**Austria.**—La Comisión para publicar correspondencia y documentos tocantes á la historia moderna de Austria, ha acordado editar la colección de tratados de esta nación desde 1526, y la correspondencia de Fernando I con Carlos V.—pr.

**España.**—*Barcelona.*—La Real Academia de Buenas Letras ha repartido la primera *Memoria* del tomo VIII de las *Memorias* que publica la docta Corporación. Intitúlase *El Poder judicial en la Corona de Aragón*, y ha sido escrita por el académico de número, nuestro compañero, D. Andrés GIMÉNEZ SOLER. Va precedida de una reseña de la vida de la Academia desde su fundación y del catálogo completo de todos los que han sido académicos de número, honorarios y correspondientes.

*Gerona.*—En el certamen celebrado por la Asociación literaria de Gerona ha sido premiada con medalla de plata una *Monografía histórico-arqueológica sobre San Pedro de Galligán*, escrita por nuestro compañero D. Eduardo GONZÁLEZ HURTIBISE, Archivero de aquella Delegación de Hacienda.—pr.

*Madrid.*—Terminado á las veinticuatro del día 30 de Septiembre último el plazo de admisión de Memorias para los concursos de 1902 abiertos por la Real Academia de Ciencias morales y políticas, se han presentado cuatro Memorias al concurso ordinario que tiene por tema *Estudio histórico-crítico de las doctrinas de un filósofo español*, y cinco para el cuarto concurso especial sobre Derecho consuetudinario y Economía popular, á saber: 1.ª, *Monografía sobre prácticas ó costumbres de piñoneros y de ganaderos*; 2.ª, *Derechos de la viuda en Mallorca*; 3.ª, *Sobre costumbres administrativas de la autonomía vascongada*; 4.ª, *Algunas costumbres jurídicas de la provincia de Tarragona, y datos sueltos de Economía popular*; y 5.ª, *El Derecho consuetudinario de Galicia*.—La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha ampliado hasta las doce de la noche del 30 de Junio de 1902 el plazo para la presentación de trabajos al concurso para optar al premio Comas. (Véase nuestra REVISTA.)—La tarde del domingo 20 de Octubre verificóse en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la recepción como académico de número de D. Enrique SERRANO FATIGATI, quien disertó acerca *De los instrumentos músicos en los códices desde el siglo IX al XII*. A tan brillante monografía contestóle en nombre de la docta Corporación D. Cesáreo FERNÁNDEZ DURO, fijándose especialmente en el mal interpretado escrito de *Utreja* del Códice compostelano de Calixto II.—La tarde del domingo 3 de Noviembre verificóse la recepción en la misma Academia de D. Emilio SERRANO, que disertó sobre *La Opera española*. Contestóle D. Ildefonso JIMENO DE LERMA.—Con una conferencia sobre *Homero* ha inaugurado D. José RUIZ CONEJO, en el Centro instructivo y protector de ciegos, una serie de conferencias sobre el tema *Ciegos famosos en la historia*.—pr.

*Navas de San Juan.*—En el ex-cementerio del Salido Alto, el arqueólogo D. Perfecto Urra ha encontrado un miliario de Adriano y cuarenta sepulturas árabes, quedando todavía soterradas otras en igual ó mayor número.—pr.

*Oviedo.*—D. Adolfo Buylla, Decano de la Facultad de Derecho, hizo en el discurso de apertura de curso de la Universidad el *Elogio* de Leopoldo Alas (*Clarín*).—pr.

*Segovia.*—A las diez de la mañana del domingo 20 de Octubre se celebró el solemne acto de la clausura de la Exposición provincial.—pr.

*Torreblanca.*—En una viña del término de Torreblanca (Castellón), propiedad del Marqués de Villares, se ha encontrado un trabajador, enterradas á escasa profundidad, algunas monedas de oro perfectamente conservadas de la época de Nerón y los Antoninos.—pr.

*Valencia.*—El periódico valentino *Las Provincias*, de 14 y 18 de Septiembre, da noticias históricas y arqueológicas acerca del pueblo de La Hoya de

Burriol y de Dorosa, á donde ha hecho una excursión la Sociedad *Lo Rat Penat*.—pr.

**Zaragoza.**—En la apertura de la Universidad, el discurso de D. Esteban MELÓN verso sobre *Las Cruzadas*.—En el Seminario, D. Vicente BARDAVIN leyó un estudio acerca del historiador, orador y poeta aragonés *Fray Diego de Murillo*.—En la Escuela de Música, D. Antonio LOZANO otro sobre la *Influencia de la música en los pueblos*.—pr.

**Francia.**—En la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, M. Clermont-Ganneau ha leído el 7 de Junio una comunicación de M. Edmond DOUTRÉ, encargado de una misión en Marruecos, quien ha estudiado el emplazamiento de Aghmat, antigua capital de aquel Imperio, encontrando las ruínas de Tin Mellal, asiento del poderío del madhi Ibn Toumet y cuna de los Almohades, trazado el plano de la mezquita, cuyo acceso está prohibido á los cristianos, y tomado fotografías.—Una exploración verificada en los alrededores de Tiharet, en el departamento de Orán, ha dado por resultado el encontrar vestigios de la ciudad bereber Morat ó Maret, que desempeñó papel importante en el siglo XII bajo los Beni, Toudjin. La nota de estas excavaciones dada á dicha Academia en la sesión del 5 de Julio por conducto de M. BARBIER DE MEYNARD, manifiesta la utilidad que se seguiría de estas excavaciones.—La Academia francesa ha adjudicado el gran premio Gobert al P. Alfredo Baudrillart por su obra *Philippe V et la Cour de France*, y el segundo premio al difunto M. Legrelle por la suya, *La Diplomatie française et la succession d'Espagne*.—La de Ciencias morales y políticas ha adjudicado 500 francos parte del premio Audiffred, á M. Toudouze por *La Défense des côtes de Dunkerque à Bayonne au XVII<sup>e</sup> siècle*.—El día 16 de Septiembre se reunieron en Hendaya los amantes de las letras euskaras, españoles y franceses, para tratar de la unificación de las reglas ortográficas del bascuence.—El periódico parisién *Le Temps* ha comenzado á publicar el 20 de Noviembre, con el título de *Sor Marcela*, y traducida por Le GRANGE DE LAMGRE, la novela de Pérez Galdós *La campaña del Maestrazgo*.—pr.

**Italia.**—Ha comenzado á publicarse una *Rivista critica e storica di studii religiosi* (Florencia, via Ricasoli, 21. Cada dos meses, 10 lir. para Italia; 12,50 para la Unión postal).—P. Savj López publicará pronto una edición completa del cancionero provenzal de la Biblioteca de Florencia, F. 4, 776.—pr.

**Portugal.**—LEITE DE VASCONCELLOS ha encontrado el MS. provenzal de Daniel, después de Pithou, que contiene la vida de Santa Fe de Agen, del cual Fauchet había impreso dos estrofas. Lo publicará en la excelente revista *Romania*.—pr.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Etude sur l'alliance de la France et de la Castille, au xiv<sup>e</sup> et au xv<sup>e</sup> siècle.** par G. DAUMET, archiviste aux Archives nationales. Paris, E. Bouillon, édit., 1898.—258 págs., más un Apéndice de textos de los tratados de alianza y un Índice de nombres de personas y de lugares.

Por causas que no son de este lugar, la REVISTA tiene que acogerse en esta ocasión á la verdad del refrán: *Más vale tarde que nunca*, prefiriendo incurrir en la falta de atrasada á omitir la mención del interesante estudio del joven archivero.

Es su tesis probar que desde Alfonso XI hasta los Reyes Católicos hubo entre Francia y España tan continuada alianza, que fué durante ciento treinta años tradicional acto de la política de ambas naciones. Señala el origen de esta tendencia en la guerra de cien años y en la previsión de Felipe de Valois que supo hallar en los poderosos recursos marítimos y terrestres de España auxilio eficaz contra el inglés, su enemigo tradicional.

Reconoce el Sr. Daumet (1), sea dicho en elogio de su imparcialidad, que hubo ocasiones en que se exageró en su país la importancia de los servicios prestados al nuestro, el cual, en cambio, no cesó de ayudar á Francia con todo el poder de sus armadas.

La enseñanza que los datos hábilmente reunidos por el Sr. Daumet nos suministran á nosotros los españoles, es bien triste por cierto. La habilidad diplomática de nuestros vecinos, como antes la de romanos y cartagineses, logró hacernos representar casi siempre el papel poco envidiable de *primos* en las relaciones internacionales.

Las fechas de 1338, 1372, 73, 74, 75, 80, 82, 88, 1405, 1419, 1422, 1426 y 1450, representan otras tantas peticiones de auxilios marítimos, de hombres ó de dinero por Francia á España, y en muchas de ellas se marca con graves derrotas de ingleses cuán eficaz era el auxilio.

En cambio, por diferentes causas, resultan inútiles para España los llamamientos que hace al francés en 1380, en 1387, en 1399 y en 1434, ó tan excesivamente costosos como el de 1462, en que el auxilio francés contra los catalanes sublevados se paga con la pérdida durante muchos años del Rosellón y de la Cerdeña.

Del espíritu y del lenguaje de los cronistas franceses de la época se deduce claramente que nuestra alianza era considerada en Francia como tributo de vasallo á señor. Así Froissart, ante el peligro de que el proyectado enlace de la hija del Duque de Lancaster con el heredero del trono de Castilla unie-

(1) Pág. 55.



se contra su país á ésta, á Inglaterra y á Portugal, se escandalizaba del atrevimiento del *malvado* Rey de Castilla para pactar alianzas sin conocimiento y consejo del de Francia, y decía que éste debía rebajarle á la condición de tan vil criado como gran señor le había hecho; echar del reino al hijo de un bastardo (¡entonces se apercibía de esta circunstancia!) y dar el reino al Duque de Turena. Por su parte, el Embajador francés amenazaba al Monarca castellano con la excomunión del Pontífice y la indignación del Rey y de la nobleza de Francia, si aquel matrimonio llegaba á perjudicar en lo más mínimo los intereses de su nación.

Eso sí, hubo ocasiones en que el león de España, un león *pour vivre*, infundió ciertos temores á algún embajador francés, cuando D. Juan II les recibía en su alcázar de Madrid en compañía del formidable felino, vivo, auténtico, no como el que hoy decora el escudo de nuestras armas. Pero el Monarca castellano se apresuraba á disipar los temores del Embajador, y éste conseguía luego el objeto de su embajada sin la menor protesta del león.

El Sr. Daumet utiliza buenas fuentes, porque no se contenta con las crónicas contemporáneas de su país y del nuestro, sino que acude á los documentos que le suministran en abundancia los ricos Archivos en que sirve. Sólo notamos al paso la omisión al lado de citas de obras como la notable de Quicherat sobre Rodrigo de Villandrando, el estudio de Fabié que tiene documentos de interés; y en las citas de D. Enrique de Villena y de la Crónica de D. Gonzalo de Hinojosa, el libro de Cotarelo y la *Colecc. de docum. inéditos*, donde se publicó la Crónica que al prelado se atribuyó.

También en el Índice de nombres propios se notan algunas inconsecuencias; por ejemplo: adoptado el sistema, más ó menos discutible, de que los prelados figuren por los nombres de pila y no por los apellidos, se hace una excepción con el Arzobispo de Toledo D. Gil Alvarez Carrillo de Albornoz que no aparece por el nombre *Gil*, según aquel sistema, ni tampoco por el apellido *Alvarez Carrillo de Albornoz*, como figuraría en nuestros índices, sino por el tercer apellido Albornoz. Y lo mismo hay que decir del apellido *Hurtado de Mendoza*, que aparece por el segundo *Mendoza* (D. Diego Hurtado de), con la agravante de existir una referencia en *Mendoza á Díaz de Mendoza*, etc., etc.

Pero éstas son minucias que en nada menguan el mérito del inteligente y concienzudo Sr. Daumet, á quien nos complacemos en felicitar por su excelente trabajo de investigación.

A. P. y M.

---

**Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España**, por D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT.—Tomo III: Madrid, E. Teodoro, 1901.—607 págs. en fol.

Comprende, además del Cuadro de los primeros Grandes de España en el año 1520, que ocupa la primera página, lo siguiente:

(Casa de *Acuña*.) Escalona y Ureña.

Condes de Valencia de Don Juan; Señores de Matadión y de Villafañe; Valdegena; Casafuerte de Inestrosa, Marqueses de Escalona y de Casafuerte, luego Marqueses de Bedmar; Señor de Pajares y Condes de Requena; Señores de Tabladillo y Totánés, Condes de Requena; Señores y Condes de Buendía; Marqueses de Valle de Cerrato; Señores de Villaviudas; Señores, Condes y Marqueses de Caracena, Condes de Pinto; Marqueses de Castrofuerte, Vizcondes de Castrofalle; Señores y Marqueses de Falces, Condes de San Esteban de Lerín en Navarra; Señores de Tovar, últimamente Marqueses de Falces, de la Casa de Acuña; Señores de Azañón, Viana y Angruix (líneas del Ducado de Huete), Casas de Acuña en Baeza; Conde de la Vega del Ren en Lima (Perú).

(Casa de *Segorbe*.) Casa de Aragón.

Villahermosa (Casa de Aragón), Condes de Ribagorza, Duque de Luna, después Duque de Villahermosa; Casa de Azlor. Señores de la Casa en Huesca, Barones de Panzano, Condes de Guara, después de Granada de Ega, Marqueses de Cortes, Mariscales de Navarra.

Promete el autor, al final de la obra, un Índice general por apellidos y títulos de todas las personas citadas, Índice imprescindible en esta clase de obras.

No terminaremos sin dar público testimonio de agradecimiento en nombre del Cuerpo al Sr. Béthencourt por su desprendimiento al regalar un ejemplar de su obra al Archivo de Simancas, donde es indispensable para las consultas de los que allí trabajaban hasta ahora con guías tan falsos como el Burgos, Piferrer y demás fantásticos genealogistas.

A. P. y M.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### ARCHIVO GENERAL CENTRAL (ALCALÁ DE HENARES)

Fondos ingresados en este Archivo durante los tres últimos años (1).

#### V

A instancia del Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, la Dirección general de Instrucción pública autorizó, por orden de 1.º de Diciembre

(1) Véanse las páginas 108, 309, 436 y 695 del tomo anterior, y la 358 del presente tomo.

de 1899, la remesa á este Archivo general Central de 10.000 legajos de expedientes terminados, debiendo ser de cuenta del Tribunal remitente todos los gastos que se originasen con tal motivo.

En cumplimiento, pues, de dicha orden, han ingresado en este Archivo los fondos siguientes:

1.º El día 15 de Octubre de 1900 me hice cargo de 3.665 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, durante el año económico de 1864-65.

2.º El día 20 de Octubre de 1900 me hice cargo de 3.577 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, durante el año económico de 1865-66.

3.º El día 30 de Octubre de 1900 me hice cargo de 3.623 legajos de cuentas generales de la Administración provincial y de los Centros ministeriales de Estado, Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, durante el año económico de 1866-67.

4.º El día 29 de Diciembre de 1900 me hice cargo de 3.399 legajos de cuentas generales de la Administración de Ultramar, que comprende las colonias: de Cuba, en los años de 1840, 1849 á 1857 y 1860 á 1880; Puerto-Rico, en los años de 1848 á 1868 y 1879 á 1886; Santo Domingo, en los años de 1861 á 1866; Filipinas, en los años de 1844, 1847 á 1870, 1876 á 1877 y 1879 á 1880, y Fernando Póo, en los años de 1859 á 1884.

Resumiendo: estos fondos hacen un total de **14.264 legajos**, que han sido revisados por mí mismo y cotejados con sus respectivos cuatro inventarios, según tuve el honor de comunicar oficialmente á la Dirección general de Instrucción pública en 31 de Diciembre de 1900.

## VI

Ahora bien: como resumen general y curioso, que á una primera ojeada demuestra la enorme cantidad de documentos con que se ha enriquecido este Archivo durante los cinco años que tengo la honra de dirigirlo, ofrécese la siguiente estadística de los Centros que han remitido aquí dichos documentos, fecha en que de éstos me hice cargo, y número de legajos que componen ó en que se contienen, á saber:

1.º *Procedencia de la Exposición Histórico-Americana-Europea y Natural Etnográfica.*—Fecha del cargo, 31 Julio 1897: 40 legajos.

2.º *Procedencia del Ministerio de la Gobernación.*—Fecha del cargo, 22 Junio 1898: 2.739 legajos.

3.º *Procedencia del Tribunal de Cuentas:*

FECHA DEL CARGO	NÚMERO DE LEGAJOS	FECHA DEL CARGO	NÚMERO DE LEGAJOS
1.º Octubre 1898.....	3.125	<i>Suma anterior...</i>	17.080
» idem id.....	124	14 Octubre 1899.....	1.701
» idem id.....	496	» idem id.....	1.737
10 idem id.....	1.444	26 idem id.....	1.847
12 idem id.....	1.493	27 idem id.....	1.961
» idem id.....	1.389	» idem id.....	2.362
20 idem id.....	1.332	28 idem id.....	2.529
30 idem id.....	1.273	» idem id.....	4.206
30 Noviembre idem....	1.263	30 idem id.....	7
» idem id.....	1.340	31 idem id.....	3.636
12 Diciembre idem. ...	454	15 idem 1900.....	3.665
» idem id.....	2.031	20 idem id.....	3.577
» idem id.....	774	30 idem id.....	3.623
15 idem id.....	542	29 Diciembre idem....	3.399
<i>Suma y sigue....</i>	17.080	TOTAL.....	51.330

Del anterior cuadro resulta que en este Archivo han ingresado:

En el año de 1897, legajos.....	40
En el año de 1898, legajos.....	19.819
En el año de 1899, legajos.....	19.986
En el año de 1900, legajos.....	14.264
TOTAL .....	54.109

Estos legajos proceden:

1.º De la Exposición Histórico-Americana-Europea y Natural Etnográfica de 1892.....	40
2.º Del Ministerio de la Gobernación.....	2.739
3.º Del Tribunal de Cuentas del Reino.....	51.330
TOTAL.....	54.109

Alcalá de Henares y Noviembre de 1901.

JULIO MELGARES MARÍN.

## ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

*Relación de los fondos recibidos en este Archivo durante el tercer trimestre de 1901.*

PROCEDENCIA Y FECHA DE INGRESO.	MANUSCRITOS	Docums.	Libros.	Legajos.
13 Julio 1901: Archivo de Hacienda de Avila.....	Fundaciones de aniversarios, inventarios de bienes del Clero y libros de rentas de diferentes conventos de la provincia de Avila.....	»	»	3
29 Julio 1901: Adquirido por compra...	Cuaderno de documentos de San Miguel y San Bartolomé de la hermandad de Toledo.....	»	1	»
3 Agosto 1901: Archivo de Hacienda de Avila.....	Inventario de bienes del Clero, suministros á las tropas francesas y privilegios en favor de San Esteban de Salamanca....	»	»	3
2 Septiembre 1901: Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid.	Informaciones genealógicas ó pruebas de colegiales del ex-Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares.....	»	»	35
2 Septiembre 1901: Archivo de Hacienda de Valladolid...	Segunda remesa de documentos, libros y papeles procedentes de conventos, prioratos é iglesias que existían en el Archivo provincial de Valladolid.....	661	213	613
5 Septiembre 1901: Archivo de Hacienda de Avila.....	Suministros hechos á las tropas francesas durante la guerra de la Independencia.....	»	»	4
17 Septiembre 1901: Archivo de Hacienda de Huesca.....	Documentos en pergaminos pertenecientes á la Iglesia Catedral de Roda.....	3	»	»
18 Septiembre 1901: Archivo de Hacienda en Avila.....	Libros y documentos de carácter histórico de varios conventos de la provincia de Avila.....	2	»	2
28 Septiembre 1901: Archivo general de la Deuda pública..	Fondos remitidos por el Archivo general de la Deuda pública, con su inventario correspondiente. ....	»	6	2.773
	SUMA TOTAL.....	666	223	3 433

PROCEDENCIA Y FECHA DE INGRESO.	MANUSCRITOS	Docums.	Libros.	Legajos.
	DEPÓSITOS			
	Archivo general de la Isla de Cuba, Sección de Gobierno, Secretaría.....	»	»	317
	Idem id., insurrección de 1868...	»	»	217
	Idem id., última insurrección...	»	»	93
	Idem id., Administración de Comunicaciones.....	»	»	47
	Idem id., Negociado de Gracia y Justicia.....	»	»	33
26 Julio 1901: Cajas procedentes de las antiguas colonias..	Idem id., Guerra.....	»	»	1.050
	Apostadero y Arsenal de la Habana.....	»	»	2.350
	Aduana de Cienfuegos (Hacienda).	»	»	493
	Isla de Santo Domingo (Hacienda).	»	»	206
	Filipinas (Hacienda y Guerra)...	»	»	200
	Idem efectos timbrados.....	»	»	200
	Libros manuscritos de Cuba y Filipinas.....	»	635	»
	Idem impresos de idem id.....	»	928	»
	41 retratos al óleo.....	»	»	»
	TOTAL.....	»	1.563	5.206

Madrid 30 Septiembre 1901.—*El jefe*, VICENTE VIGNAU.

**Archivo de la Dirección general de la Deuda.**—En el mes de Octubre se ha remitido, según acuerdo de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el Archivo de la Dirección general de la Deuda, al Histórico Nacional, 2.832 legajos de expedientes y pergaminos de «Juros» de los siglos xv al xviii.—lpp.

**Biblioteca del Ministerio de Marina.**—Ha sido cerrada indefinidamente para proceder á los trabajos de catalogación.—pr.

**Museo Arqueológico de Tarragona.**—Se ha enriquecido con 23 monedas, entre ellas varias de emperadores romanos, algunas de la Edad Media y otras de las dominaciones goda y árabe.—pr.

**Biblioteca municipal de Madrid.**—El Alcalde ha dispuesto que esta biblioteca, instalada en el piso principal de la Escuela Modelo, plaza del Dos de Mayo, sea abierta al público. Las horas de entrada son de nueve de la mañana á la una de la tarde todos los días laborables.—pr.

**Registro general de la Propiedad intelectual.**—Nuestro compañero Don Emilio RUIZ CAÑABATE, Jefe de dicho Registro, ha publicado la *Relación de obras inscritas en él durante el primer trimestre del presente año*, relación que comprende desde el núm. 24.342 al 24.553. (*Gaceta de Madrid*, viernes 27 Septiembre.)—pr.

**Biblioteca provincial de Alicante.**—Durante el año 1900 han ingresado 225 volúmenes, 7 cuadernos y 2 hojas; se han inscrito en su registro provisional 4 obras; han concurrido 1.744 lectores, que han consultado 2.368 volúmenes, y se han efectuado los trabajos de catalogación, colocación y ordenación de libros, los asientos de los registros de suscripciones y de entradas, los de encuadernación, remesas de impresos á la Biblioteca Nacional, reclamaciones á impresores, etc.—cpv.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

ÁLVAREZ GATO (J.).—Cancionero inédito de Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo xv.—Madrid.—Impr. de *La Revista Española*.—1901.—12.º, xvi-222 págs.—3 y 3,50 ptas.

ARIGITA ET LASA (M.).—Series chronologica Reverendissimorum Almae Ecclesiae et Dioecesis Pampilonensis Episcoporum ex authenticis monumentis et probatae notae scriptoribus excerpta.... auctore Doctore D. Mariano Arigita et Lasa.—Pampilonae, ex Typogr. Provinciali, curante J. Ezquerro.—MCM1.—1 hoja de 1 metro por 0,82.—5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

BERNABÉ PERA (P. de).—Chapel-Andri: Guía de la provincia de Logroño.—Logroño.—Imp. de Hijos de Merino.—1901.—Tomo VI.—Años 1901 á 1903.—8.º, 273 págs.

BESSES (Luis).—Novísimo Diccionario fraseológico, francés-español y español-francés, formado de expresiones, modismos y locuciones familiares, vulgares y populares, según los mejores diccionarios y autores más modernos.—Madrid.—Mariano Núñez Samper.—1901.—912 págs.—11,50 ptas.

BLASCO (Eusebio).—Cuentos. Segunda serie.—Ma-

drid.—Lib. de Fernando Fe.—1901.—268 págs.—3 ptas.

CALLE (Marcos M. de la).—Apuntes para un Compendio de Historia Universal (Edad Media). Tomos III y IV.—Vitoria.—Imp. y encuad. de Cecilio Egaña.—1901.—Dos vols. de 183 y 176 págs.

CANÇONER de les obretes en nostra lengua materna mes divulgades durant los segles xiv, xv e xvi recullit e ordenat per Marian Aguiló y Fuster.—Acaba: Lo cançonet de Cobles vulgars qual primer plech sorti en XXVI de Septiembre de MDCCCLXXXIII á cura e despeses de micer Marian Aguiló y Fuster, del Cors de Arxivers Bibliotecaris, fon acabat d'estampar tres anys apres la sua mort per son fill Angel Aguiló, en lo mes de Decembre de l'any del Senyor de MCM. Laus Deo.—4.º març., á dos tintas, letra gòtica, con numerosos grabados, orlas y cabeceras, etc.; sin pag. ni sigu.; 16 hoj. de pról. y 4 de índices. Hay ejemplares en papel de los siglos xv y xvi y uno en perg.

CANÇONER POPULAR. I. Lo Cant dels Ancells.—II. St. Ramon de Penyafort.—III. La Filadora.—IV. Cant dels Ancells. Cancó de principes del segle xviii.—V. L' hostal de la Peyra.—Música y texto.—10 cénts. cada canción.

- CANÇONS POPULARS CATALANS.—Quadern I. Cançó 1.<sup>a</sup> *Los segadors*. Cançó 2.<sup>a</sup> *Plany* —Quadern II. Cançó 3.<sup>a</sup> *Los fadrins de Sant Boy*. Cançó 4.<sup>a</sup> *La Pastoreta*.—Música y texto.—15 cénts.
- CATÁLOGO general de la administración lírico-dramática de los Hijos de E. Hidalgo, editores.—Madrid.—R. Velasco, impresor.—1901.—166 págs.
- CATÁLOGO general de las obras de música para canto y piano y religiosas de los fondos editoriales de Eslava, Fuentes y Asenjo, P. Martín y Zozaya, publicados por la Sociedad anónima Casa Dotesio.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1901.—91 págs.
- CANES (Licencié Juan).—Œuvres dramatiques du ... publiées pour la première fois par Léo Rouanet. (Extrait de la *Revue Hispanique*, Tome VIII.)—Paris. 1901.—Macon. Protat frères, imprimeurs.—8.<sup>o</sup> d., 103 págs.
- CAZALLA DEL RÍO (Conde de).—Guía de la Nobleza española.—Cuaderno núm. 6.—Madrid.
- COLÁ y GOITI (D. José).—El Cristo de Abechuco, con un prólogo de D. Herminio Madinaveitia.—Vitoria.—Imp. de los Hijos de Iturbe.—1901.—8.<sup>o</sup>, 50 págs.
- COLECCIÓN de autos, farsas y coloquios del siglo XVI, publiée par Léo Rouanet. Tomo III.—Barcelona. Editor «L'Avenç.»—Macon. Impr. de Protat frères.—1901.—8.<sup>o</sup>, 542 págs.—15 ptas.—(Tomo VIII de la *Biblioteca hispánica*.)
- COLECCIÓN de documentos inéditos para la historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo, 1518-1818, coleccionados y publicados por J. T. Medina. Tomo XXVI.—Informaciones de servicios. IV.—Santiago de Chile.—Impr. Elzeviriana.—1901.—4.<sup>o</sup> marq., 494 págs.—16 y 16 ptas.
- COLL y VEHÍ (José).—Compendio de Retórica y Poética ó nociones elementales de literatura. Décima edición.—Barcelona.—Imp. barcelonesa.—1901.—125 págs.—2 ptas
- COLOMA (P. Luis).—La reina mártir [María Stuart]. Apuntes históricos del siglo XVI. Con las licencias necesarias.—Bilbao.—Imp. del Corazón de Jesús.—1901.—466 págs.—3 ptas. en rúst. y 4 en tela.
- CORTÉS DE TOLOSA (Juan).—Lazarillo de Manzanares. Novela española del siglo XVII, compuesta por... Reimpresa según la edición de 1620.—Madrid.—Imp. de la *Revista Española*.—1901.—8.<sup>o</sup>, xvii-149 págs.—2 ptas.
- COTARELO y MORI (Emilio).—Estudios de historia literaria de España. Tomo I. El supuesto libro de las Querellas del Rey D. Alfonso el Sabio.—El Trovador Garcí Sánchez de Badajoz.—Otro imitador de Cervantes en el siglo XVIII.—Las imitaciones castellanas del Quijote (discurso de recepción en la Academia Española).—Madrid.—Imp. de la *Revista Española*.—1901.—8.<sup>o</sup> marq., 406 págs.—6 ptas.
- Juan del Encina y los orígenes del teatro español.—Madrid.—Imp. de la *Revista Española*.—1901.—8.<sup>o</sup>, 83 págs.—1 pta.
- Lope de Rueda y el teatro español de su tiempo.—Madrid.—Imp. de la *Revista Española*.—1901.—8.<sup>o</sup>, 115 págs.—1 pta.
- CURIAL y GUELPA.—Novela catalana del quinzen siglo, publicada á despeses y per encarrech de la *Real Acadèmia de Buenas Letras*, per Antoni Rubió y Lluçh.—Barcelona.—Estampada E. Redondo.—1901.—8.<sup>o</sup> marq., xiv-532 págs.—5 ptas.
- DISCURSOS LEÍDOS ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati el día 20 de Octubre de 1901.—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1901.—Contestación del Excmo. Señor D. Cesáreo Fernández Duro.—Tema: «Instrumentos músicos en las minaturas de los códices españoles. Siglos X al XIII.»
- ESCOBAR PRIETO (D. Eugenio).—Hijos ilustres de la villa de Brozas.—Valladolid.—Imp. y lib. Nacional y Extranjera de Andrés Martín.—1901.
- FORS (Luis Ricardo).—Espíritu del Quijote.—La Plata.—Imp. y encuad. «La Popular».—1901.—8.<sup>o</sup> marq., 36 págs.
- GARCÍA-ARISTA y RIBERA (Gregorio).—Cantas batallas.—Zaragoza.—1901.
- GARCÍA y BARBARÍN (Eugenio).—Noticias de Geografía. Obra premiada en la Exposición pedagógica de 1882 y declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública. Octava edición.—Madrid.—Hernando y Compañía, editores.—1901.—72 págs.—50 cénts.
- GARCÍA MARTÍNEZ (D. Jesús).—San Atilano, Obispo y Patrón de Zamora. Apuntes históricos de su vida culto y santuarios que le están dedicados.—Zamora.—Est. tip. de San José.—1901.—8.<sup>o</sup>, 244 págs.—1,50 ptas.
- GARCÍA PÉREZ (J. P.).—Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—4.<sup>o</sup>, 163 págs.—3 y 3,50. (De la *REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS y MUSEOS*, 1899, 1900 y 1901.)
- GIL (Rodolfo).—El país de los sueños. Páginas de Granada.—Granada.—Tip. lit. de Paulino V. Traveset.—1901.—8.<sup>o</sup> apais., 230 págs.—4 ptas.
- GIMENO (Juan).—Tratado de oraciones gramaticales.—Soria.—Tip. y encuad. de Pascual P. Rioja. 1901.—176 págs.
- GOMIS (Celso).—Elementos de Gramática de la lengua castellana, escritos en vista de la última edición de la Gramática de la Real Academia Española.—Barcelona.—Luis Tasso.—1901.—149 págs.—1 pta.
- GUÍA PALACIANA.—Cuaderno 39: Revistas é inauguraciones.—Madrid.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1901.—4.<sup>o</sup>, 42 págs.—2 ptas.
- GUYAU.—El arte desde el punto de vista sociológico, por... Traducción española por Ricardo Rubio.—Madrid.—Librerías de Fernando Fe y Sáenz de Jubera.—1902.—520 págs.—7 ptas (*Biblioteca científico-filosófica*.)
- IRADIER (Manuel).—África. Viajes y trabajos de la



Asociación Euskara La Exploradora. Tomo I.—Bilbao.—Imp. de Andrés P. Cardenal.—1901.—8.º, 207 págs. (Tomo LIX de la *Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán*.)

LABAYRU Y GOICOECHEA (Dr. Estanislao Jaime).—Historia general del Señorío de Bizcaya. Tomo V.—Bilbao.—Imp. de Andrés P. Cardenal.—1901.—Fol., 785 págs. y 24 láms. fototípicas.—18 ptas. en Madrid y 19 en provincias.

MEMORIAL en defensa de la Lengua Catalana pera que 's predique ab ella a Catalunya. Folleto del any 1636, ara novament publicat per un *Redactor de Lo Pensament Català*.—Barcelona.—Imp. «La Catalana», de J. Puigventós.....—1901.—54 págs.—30 céntimos.

MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA. Tomo VII.—Barcelona.—Hijos de Jaime Jepús, impresores.—1901.—4.º, 556 págs y una hoja de índice. Con láms. y grab.—16 ptas.—Contiene: Antigua marina catalana, por D. Francisco de Bofarull.—D. Jaime de Aragón, último Conde de Urgel, por D. Andrés Giménez Soler.—Un bandolero feudal, por D. Francisco de Sales Maspóns y Labrós.—La heráldica en la filigrana del papel, por D. Francisco de Bofarull.

MERCIER (D.).—Los orígenes de la psicología contemporánea, obra escrita en francés por.... Traducción castellana por el P. M. Arnáiz. Con las licencias necesarias.—Madrid.— Sáenz de Jubera hermanos, editores.—1901.—4.º, xviii-420 págs.—6 ptas.

NAVARRO Y LEDESMA (F.).—Lecciones de literatura explicada en el Instituto de San Isidro de Madrid. Primera parte: Preceptiva general. Segunda edición, aumentada con numerosos índices de ejercicios prácticos.—Toledo.—Imp. de R. Gómez-Menor.—4.º, 207 págs.—6 ptas.

—Lecturas literarias. Libro de ejemplos para los alumnos de lengua castellana, explicado en el Instituto de San Isidro de Madrid. Tercera edición, notablemente corregida y aumentada.—Toledo.—Imp., libr. y encuad. de Rafael Gómez-Menor.—1901.—8.º d., 353 págs.—6 ptas.

—Nociones de Gramática práctica de la lengua castellana con cien ejercicios de composición.—Madrid.—Imp. Moderna.—1901.—8.º d., 174 págs.

NAVARRO TARAZONA (Eloy).—Lecciones de Historia primitiva.—Zaragoza.—1901.

OSONA (Arthur).—Guía itineraria dels llocs més pintoreschs de las terras situadas al noroest, nort y noreast del camp de Tarragona, dividida en 120 itineraris.—Barcelona, estampa de F. Altés y Alabart.—1900.—4.º, con un mapa.

PEDRELL (Felipe).—Emporio científico é histórico de organografía musical antigua española.—Barcelona.—Lib. de Juan Gili.—1901.—8.º, 117-ix, págs.—2 ptas. (*Manuales enciclopédicos Gili. Serie artística*.)

PEREDA (José M. de).—Obras completas. Tomo V.—Escenas montañosas Tercera edición.—Madrid.—Est. tip. de la Viuda é Hijos de M. Tello.—1901.—

8.º, 463 págs.—4 ptas. en Madrid y Santander, y 4,50 en el resto de España.

PEYRE (M. Roger).—Napoleón y su tiempo. Obra ilustrada... traducida al español por Federico Schwartz.—[T. I]. Bonaparte.—[T. II]. El Imperio.—Barcelona.—Establ. tipo-lit. editorial de Salvat é Hijo. S. a.—Fol., 543 y 665 págs.

PITARRA (Serafi).—L' Últim Trencaós. Llegendia romántica del sígle xi, no premiada en los Jochs Florals, escrita en vers y en catalá del que ara 's parla. 3.ª edición.—Barcelona.—Antoni López, editor.—Llibreria Espanyola.—22 págs.—50 cénts.

PRIM TARRACÓ (Agustín).—Gente de Lérida.—Lérida.—Tip. provincial de la Casa de Misericordia.—1901.—8.º marq., 79 págs y una de índice. [Trabajos de la Junta de Defensa que funcionó en Lérida desde el 12 de Junio de 1608 hasta el 13 de Mayo de 1810.]

QUIEN LO HEREDA NO LO HURTA. Apuntes biográficos de Salvador Viniegra y Lasso de la Vega, Pintor, músico, escritor y poeta.—Cádiz.—Imp. de la *Revista Médica*.—1901.—24 págs.

QUINTERO (Pelayo).—Sillería de coro de la Catedral de Sevilla. (Publicado en el *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*.)—Madrid.—Imp. de San Francisco de Sales.—1901.—4.º marq., 23 págs. á dos cols., con fototipias y fotograbados.

RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco).—El Loaysa de «El celoso extremeño». Estudio histórico-literario.—Sevilla.—Tip. de Francisco de P. Diaz.—1901.—4.º, 363 págs.—7 y 7,50.

RUANO Y CORBO (José María).—Estudio analítico de la poesía dramática en el drama «Consuelo», de Ayala, con un discurso sobre el método de enseñanza y un prólogo del Ilmo. Sr. D. Mario Méndez Bejarano.—Madrid.—1901.—8.º, xxiii-383 págs.—4 ptas.

SANTOÑA. 7 de Septiembre de 1901.—Número único [publicado para socorro de las viudas y huérfanos de los náufragos de la lancha *Joven Josefita*, 7 Mayo 1901].—Santoña.—Impr. de Fermín Hernández.—1901.—Fol., 18 hojas sin paginación Con profusión de fotograbados. [Nos interesan: *Juan de la Cossa*, soneto, por Amós de Escalante (*Juan García*); *Institución Manzanedo*, por José Galocha Alonso; *Santoña artística*, por José Conejo y Matas; *La Virgen del Puerto*, por José Lain.]

SASTRÓN (Manuel).—La insurrección en Filipinas y la guerra hispano-americana en el Archipiélago.—Madrid.—Imp. de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos.—1901.—4.º marq., 606 págs.—15 ptas.

SCHUITZLER (Hermann).—Nuevo método para aprender el francés.—Fiburgo de Brisgovia (Alemania).—B. Herder, editor.—4.º, 274 págs.—3,65 ptas. en rústica y 4,25 en tela.

SOCÍ (D. Pedro) y GONZÁLEZ CABALLERO (D. Marcos).—Memorias históricas de la ciudad de Arcos de la Frontera.—Arcos.—Imp. de *El Arcobricense*.—1901.—8.º m., 83 págs.

SOLER (Mossén Gayetà).—La vida de N. S. Jesucrist. Ab licencia eclesiástica.—Barcelona.—Joan

Gili, libbreter.—[1901].—335 págs.—Edic. ilustrada, 4 ptas. en rúst. y 5 encuad.—Edic. económica sin ilustrac., 1 pta.

TOLSTOY (El Conde León).—Memorias. Infancia, adolescencia, juventud. Versión castellana de J. Santos *Hervás*.—Barcelona.—Manuel Maucci.—1901.—8.º, 336 págs.—1 pta.

TORO (D. Cayetano del).—Biblioteca del artista pintor. Tomo I.—Cádiz.—Tip. de F. Rodríguez de Silva.—1901.—639 págs.—70 ptas. los dos vols. de que constará la obra.

VEGA (L. de).—Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española. Tomo XII.—Crónicas y leyendas dramáticas de España. Sexta sección.—Madrid.—Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneyra.»—1901.—Fol., CLXXXIV-638 págs.—20 pesetas en Madrid y 21 en provincias.

VEGA (Ventura de la).—La Chiquilla, zarzuela cómica en un acto, en prosa y verso, original de....., música de los maestros Angel Rubio y José Masilovet.—Madrid.—Luis Arce, editor.—1901.—40 págs.—1 pta.

VIDAL (D. Lluís Marian).—La Tectónica y los Ríos principales de Catalunya. Memoria leída por el Académico numerario..... en la Junta celebrada el día 30 de Junio de 1899.—Barcelona.—A. López Robert, impresor. s.—1900. (Del *Boletín y Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*).—12 págs. y un mapa.

VILLAR Y SOTO (Tomás).—Diccionario fraseológico de la lengua castellana.—Toledo.—Imp. de R. Gómez-Menor.—1901.—8.º, XVII-192 págs.—1,50 pesetas en rúst. y 3 en tela.

VILLEGAS (Francisco F.).—La novela de la vida. (Cartas vulgares. Rincones de Madrid. Narraciones), por Francisco F. Villegas (*Zeda*).—Madrid.—Imp. de los Hijos de M. G. Hernández.—1901.—8.º, 226 páginas.—2,50 ptas.

VIVER (Antoni).—Cap d'estopes. Drama historich en tres actes y en vers, original de.....—Barcelona.—Biblioteca Regional.—1901.—71 págs. (*Galeria dramática de la Biblioteca Regional*.)

VIVES (A.).—Cançons populars catalanas, harmonizadas per.....—Barcelona.—Llobet y Mas, editors.—12 págs.—2,50 ptas.

## LIBROS EXTRANJEROS

BALME (R. P.) et COLLOM (R. P.).—Cartulaire ou histoire diplomatique de Saint Dominique. III.—Paris.—Imp. Jourdan.—8.º—308 págs.

CARMINA DE MENSIBUS di Bonvesin de la Riva, a cura di Leandro Biadene.—Torino, Lœscher.—1901.—8.º, 152 págs. (De los *Studj di filologia romanza*, vol. IX, fasc. 24.) [Importantísimo.]

CODÆX FEJÉRVÁRY-MAYER.—Manuscript mexicain precolombien des Free Public Museums de Liverpool. (M. 12.014.) Publié en chromographie.—Paris.—MDCCCLCI.—Editado por el Duque de Loubat.

CONCILIUM TRIDENTINUM. Diariorum, Actorum, Epistolarum, Tractatum nova Collectio. Edidit Societas Goerresiana promovendi inter germanos catholicos litterarum studis. Tomus primus. Diariorum pars prima: Hercules *Severoli* commentarius, Angeli *Massarelli* diaria I-IV, collegit, edidit, illustravit Sebastianus *Merkle*.—Friburgi Brisgovie, sumptibus B. Herder.—1901.—Fol., cxxxii-932 págs.—75 fr. en rúst. y 83 encuad. [Constará la obra de unos 14 tomos.]

ERRERA (C.)—L'epoca delle grandi scoperte geografiche.—Milano, Hoepli.—1902.—12.º

GOTTHEIL (Richard).—Fray Joseph Díaz Pimienta, alias Abraham Díaz Pimienta, and the auto-de-fe held at Seville, July 25, 1720. (From the *Publications of the American Jewish Historical Society*.—Núm. 9.—1901.—Págs. 19-28.)

—Contributions to the History of the Jews in Surinam. (From the *Publications of the American Jewish Historical Society*.—Núm. 9.—1901.—Páginas 129-142.)

HELPS (Sir A.).—Spanish conquest in America. I.—London.—Lane.—8.º, 408 págs.

LE MONNIER (L'abbé).—Un nouveau portrait de Saint Vincent de Paul.—Paris.—F. Levé.—1901.—8.º, 17 págs. Con dos láminas.

LEITE DE VASCONCELLOS (J.).—Esquisse d'une dialectologie Portugaise. Thèse pour le Doctorat de l'Université de Paris.—Paris-Lisboa.—1901.

MACDONELL (Arthur Anthony).—History of sanskrit literature.—New-York.—Appleton.—8.º, VII-472 págs.

MICHÆELIS (Carolina).—Observações sobre alguns textos lyricos da antiga poesia peninsular.—Saparata da *Revista Lusitana*, Vol. VII, fasc. I, [Sobre la aventura amorosa y el debate del agua y el vino, reimpresos por Menéndez y Pelayo en la *Antologia de poetas lyricos*....., tomo I.]

MISCELLANEA LINGUISTICA IN ONORE DI GRAZIADIO ASCOLI.—Torino.—E. Lœscher.—1901.—4.º, viiii-626 págs. [Nos interesan: G. Paris, ficutum en roman; J. Cornu, Estoria Troyã, acabada era de mill et quatroçentos et once annos; I. Ghidi, Una somiglianza fra la storia dell' arabo e del latino; C. M. de Vasconcellos, yengo (engo)-enguedat-engnar.]

MOORE (R. W.).—History of German literature.—Hamilton, Colgate University Press.—8.º, 293 págs. Con láminas.

NABHOLZ (Hans).—Die öffentliche Meinung in Frankreich un die Veltlinerfrage zur Zeit Richelieus (De *Fahrbuch fÿr Schweizergeschichte*, t. XXVI, S. 1. n. a.)—8.º, 67 págs.

NEGRI (Gaetano).—L' imperatore Giuliano l' Apostata, studio storico.—Milano.—U. Hoepli.—16.º, xx-509 págs.

PETROFF (D. K.).—Bosquejo del teatro existente de Lope de Vega.—San Petersburgo.—Tip. de J. N. Ckorodoxor.—1901.—458-78 págs. [En ruso.]

REPertoire d'ÉPIGRAPHIE SÉMITIQUE, publié par

la Commission du Corpus inscriptionum semiticarum. 1, 2.—Paris.—Klincksieck.—8.º, 51 x 124 págs.

RICHEPIN (Jean).—Contes Espagnols.—Paris, chez Fasquelle.—1901.—(*Contes de tous les pays.*)

VALICOURT (Le comte Charles de).—Le siège de Tarragone en 1811, d'après la dernière version espagnole comparée avec les textes français, par....—Paris.—Librairie Militaire R. Chapelot et Cie..... Successeurs de L. Bau doin.—1900.—14-50 págs.

WALISZEWSKI (Kazimierz).—History of russian literature.—New-York.—Appleton.—8.º, VIII-451 págs.

WARREN (J. B. L.).—Guide to study of Book-plates [ex-libris].—London.—Simpkin.—8.º, 236 págs.

WISTEN (L.).—Les constructions gerondives absolues dans les œuvres de Cervantes.—Lund. Malmöström.—1901.—8.º

## REVISTAS ESPAÑOLAS

LA ALHAMBRA.—30 Septiembre. El palacio de Seti Meriem, por Francisco de P. *Valladar*.—Recuerdos de la dominación árabe en la comarca de Lérida, por Joaquín *Vilaplana*.—La Exposición de Málaga, por *Al-Garnathi*.—Notas bibliográficas, por F. *Cáceres Plá*.—Grabados: lámina suelta, Palacio de Seti Meriem, claustro alto y bajo del patio.—Intercalados en el texto: llave árabe y tres del artículo «Recuerdos de la dominación árabe en la comarca de Lérida.»

*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*.—Julio á Septiembre. Páginas de mi inédita historia de los pueblos de la Corona de Aragón. La candidatura del Duque de Saboya, por S. *Sampere y Miquel*.—*Quelcom pertocant à la guerra dels dos Peres*, por J. *Soler y Palet*.—La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn, por D. Joaquín *Miret y Sans*.—Los Municipios de Menorca, por C. *Parpal y Marqués*.—Noticias.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*.—Octubre. Philibert de Chalon, Prince d'Orange, 1502-1530. Lettres et documents: Ulysse *Robert*.—Sobre la «Crónica Troyana», publicada por D. Andrés *Martínez Salazar*: José María *Asensio*.—El Obispo de Nicastro (Inocencio IX) y la alianza perpetua del Papa, del Rey de España y de la República veneciana contra los turcos: Bienvenido *Oliver*.—Un documento nuevo de Gonzalo *Aygot de Molina*: Rafael *Ramírez de Arellano*.—Antigüedades romanas de Linares, Cazlona y Baeza: Aureliano *Fernández-Guerra*.—El portal del Guadalete. Nueva inscripción romana: Fidel *Fita*.—Adquisiciones de la Academia.—Noticias.—Noviembre. Philibert de Chalon, Prince d'Orange, 1502-1530. Lettres et documents: Ulysse *Robert*.—El espectáculo más nacional: Juan *Catalina García*.—Tadeo Haënke, naturalista, en el viaje alrededor del mundo de las corbetas *Descubierta y Atrévida*, al mando de D. Alejandro Malaspina, desde 1789 á 1794: Cesáreo *Fernández Duro*.—Carácter de la conquista española en América y en México, según los textos de los his-

toriadores primitivos, por Jenaro *García*: Cesáreo *Fernández Duro*.—Inscripción árabe del Museo de Évora: Francisco *Codera*.—Necrologia [de Emilio Hübnér]: Eduardo *Saavedra*.—Variedades: Nuevas inscripciones romanas de la provincia de Jaén: Fidel *Fita*.—Noticias.

*Boletín Arqueológico.... de Tarragona*.—Septiembre y Octubre. Reseña histórica de la Comuna del camp de Tarragona (continuación), por la *Dirección*.—La toma de Tarragona, poema italiano [reproducción de un impreso de 1812].—Noticias.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Agosto. Techos artísticos en la isla de Mallorca. Apuntes de mi cartera (continuación), por D. Bartolomé *Ferrá*.—Actes de la elecció de Sindichs de la ciutat y de les parroquies foranes per fer sagrament y homenatge a n' Alfons III de Aragó, com a Rey de Mallorca (1285) (conclusió), per D. Estanislau *Aguiló*.—Que los que tenguen robes o mercaderies d' una nau veneciana naufragada, deguen denunciarlas (1385), per D. P. A. *Saxó*.—Revolució dels pagesos mallorquins en lo segle xv (Documentació del Arxiu Municipal de Barcelona), per D. Alfons *Damians y Manté*.—Vida de Sor Anna Maria del Santíssim Sagrament escrita pel Dr. Gabriel *Mesquida*, de l' any 1690 al 92 (continuació).—Rúbrica dels Llibres de Pregons de ja antigua Curia de la Governació. Llibre II (continuació), per D. Estanislau *Aguiló*.—Septiembre. Revolució dels pagesos mallorquins en lo segle xv (continuació).—Vida de Sor Anna Maria del Santíssim Sagrament (continuació).—Monestir de la Real Ordinacions per el regimen interior del convent estatuides per l' abt D. Fr. *Perre Mayans*.—8 abril de 1813, per D. Bartomeu *Ferrá*.—Calviá. Apuntes històriques, per M. P.—Rúbrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació. Llibre II (continuació).—Notes dels Llibres de *Dades de la Procuració Real*, any 1332, per D. E. *Aguiló*.—Plech 22 de les Informacions judicials sobre els adictes a la Germania, per + D. Josef Maria *Quadrado*.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.—Agosto-Octubre. Fototipias. Sección de Bellas Artes: La Mezquita Aljama de Córdoba, por N. *Sentenack*.—Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española: VI. I.a antigua Sala capitular de la Catedral de Plasencia. VII. La Colegiata de San Juan de las Abadesas (Gerona). VIII. San Nicolás de Gerona, por Vicente *Lampères y Romea*.—Arte industrial: Guadameciés, por Rafael *Ramírez de Arellano*.—Retablos españoles ojivales y de la transición al Renacimiento, por Enrique *Serrano Fatigati*.—Noticias arqueológicas y bibliográficas.—Sección oficial.—Láminas sueltas: Capilla de Santa Catalina (Toledo).—Heccc-Homo adorado por dos damas, cuadro original de Mabusá.—Iglesia de San Nicolás de Gerona.—Cuadro central de un tríptico existente en la Colegiata de Covarrubias.—Retablo de la Capilla de los Reyes en la iglesia parroquial de San Gil de Burgos.—Retablo del lado de la Epistola en la Capilla

del Condestable de la Catedral de Burgos y sus esculturas de Santa Ana con la Virgen y el Niño y Santa Margarita con el monstruo á sus pies.—Grabados intercalados en el texto: Escudo representando el antiguo alminar.—Puerta de Santa Catalina.—Catedral de Plasencia. Sala Capitular: Sección por ZZ Planta á la altura G. D. Idem id. AB. Idem id. EP. Idem id. GH. Vista exterior.—Colegiata de San Juan de las Abadesas: Planta. Sección por AB. Sección por CDEF.—San Nicolás (Gerona): Sección longitudinal. Planta.

LA CIUDAD DE DIOS.—5 Octubre. La segunda enseñanza, por el P. Teodoro Rodríguez.—San Hermenegildo ante la crítica histórica, por el P. Guillermo Antón.—Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno Fernández.—20 Octubre. La segunda enseñanza (continuación).—Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial, por el P. Benigno Fernández.—Revista de Revistas.—5 Noviembre. La segunda enseñanza (continuación).—El último poeta romántico [Gustavo A. Bécquer], por el P. Restituto del Valle Ruiz.—Bibliografía Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno Fernández.

LA ESPAÑA MODERNA.—Noviembre. Historia del algo ón, por Joaquín Olmedilla y Puig.—Viaje de la Embajada española á la Corte del Sultán de Marruecos, por Rafael Mitjana.—La literatura francesa contemporánea: El romanticismo. Renacimiento religioso. Los apologistas. Frayssinous. El libro del Papa. Lamennais. Lacordaire. Montalembert. Ozanam. Luis Veuillot, por Emilia Pardo Bazán.—Lecturas americanas, por Hispanus.—Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero: La colección de estudios árabes: Estudios filosófico-teológicos: Algazel, por D. Miguel Asín.—Recepciones en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Revista de Revistas, por Fernando Araujo.

EUSKAL-ERRIA.—10 Septiembre. Celtas, Iberos y Euskaros, por D. Arturo Campión (continuación).—Las minas de hierro de la provincia de Bizcaya Situación á mediados de siglo.—20 Septiembre. Frogrésos generales en Bizcaya: población; presupuestos municipales y provinciales.—Ensayo de un Padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras, por D. Juan Carlos de Guerra (continuación).—Congreso basco en Hendaya Francia.—Estatua de Dugiols, dibujo á pluma por D. Francisco López Alén: inauguración de la estatua.—30 Septiembre. Exposición ibero-americana en Bilbao. Instancia de la Cámara de Comercio al Excmo. Ayuntamiento.—Noticias bibliográficas y literarias: *El Cristo de Abechuho*.—Los versos de Abendaño, carta de Don Arturo Campión á D. Antonio Arzac.—Idem de Don Juan Carlos de Guerra á D. Arturo Campión: *Canciones gamboinas* (1448); *Lamentaciones* (1464).—Curiosidades históricas: Los castillos de Guipúzcoa.—La estabilidad en el país basco, por Le Play.—10 Octubre. La jota aragonesa, por D. Juan José Beláustegui.

LA LECTURA.—Octubre. Por qué fueron los boers á la guerra, por L. Cubillo.—España y su literatura en el extranjero á través de los siglos, por Arturo Farinelli.—Exposición de obras de los pintores españoles en el Guildhall de Londres, por A. de Beruete.—Revista de Revistas.

NUUESTRO TIEMPO.—Octubre. El mes pasado: McKinley y Roosevelt, por Salvador Canals.—Del poder de las muchedumbres y de la prensa en el estado moderno, por J. Sánchez de Toca.—Cómo se orienta un rey, por Rafael Gasset.—El Nô de Negrete, curiosidades parlamentarias, por José Sánchez Guerra.—Un gran dramaturgo, Gerardo Hauptman, por S. Aznar.—Revista de Revistas.—Noviembre. Recuerdos de mi vida, prólogo y capítulo I, por S. Ramón y Cajal.—Sobre la lengua española, por Miguel de Unamuno.—La cuestión de Marruecos, por Genaro Alas.—La vida intelectual en España, por Félix de Montemar.—Revista de Revistas.—Revista Bibliográfica, por Zeda.

RAZÓN Y FE.—Noviembre. J. M. Aicardo: Humanistas y realistas.—L. Murillo: La ciencia libre en el siglo XIX y los orígenes del Cristianismo.—F. Pita: Santiago de Galicia. Nuevas impugnaciones y nueva defensa.—J. E. de Uriarte: ¿Quién fué D. Hugo Herrera de Jaspedós?—B. F. Valladares: La meteorología en el siglo XIX.—J. Alarcón y Meléndez: Una celebridad desconocida (continuación).—Examen de libros: Día fijo del nacimiento y muerte del Salvador, A. M. Arcos.—Los escritores griegos cristianos de los tres primeros siglos, L. M.—Colección de estudios árabes, L. Navas.—Noticias bibliográficas.—Noticias generales.

REVISTA DE ARAGÓN.—Octubre. Fray Diego de Murillo, por Vicente Bardaviu.—Monumentos en Zaragoza, por D. Juan Moneva Puyol.—El filósofo zaragozano Avempace V, por D. Miguel Asín.—La filosofía en el siglo XIX (continuación), por el Dr. Graf-links.—Sobre lo de Marruecos, por D. Julián Ribera.—Noviembre. Recuerdos de mi vida, por D. Santiago Ramón y Cajal.—Algazel, por D. Juan Moneva Puyol.—Sobre lo de Marruecos (continuación).—El filósofo zaragozano Avempace (conclusión).—Bibliografía [una de las notas elogia *Cantas baturras* de nuestro compañero D. Gregorio GARCÍA ARISTA y RIVERA].—Noticias.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa.—Noviembre-Diciembre. Estudios epigráficos. Ampliación á la nota necrológica hüberiana inserta en esta revista: M. R. de Berlanga.—Taula del Cartulari de S. Cugat del Vallés (continuación): Joseph Mas.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809 (continuación): Emilio Grahit.—Diferencias entre los estilos Mudéjar, Mozárabe y Morisco: Manuel López Domínguez.—Las excavaciones de Cnosos y el arte prehistórico de los griegos: por la traducción, P. C. y G.—Anals inédits de la Vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuación): Joan Pié.—Comunicaciones.—Nota bibliográfica: J. S. P.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—Octubre. El Pacto de Familia, por Juan Ortega Rubio.—Estado de la sociedad española en tiempo de Felipe IV, por José Deleito y Piñuela.—Algunas contestaciones para El Averiguador popular de El Liberal, por El Curioso Barcelonés.—Vida y sucesos prósperos y adversos de Don Fray Bartolomé de Carranza y Miranda (continuación), por Pedro Salazar de Mendoza.—A un canalla, por Vicente Colorado.—Boletín bibliográfico, por Juan Ortega y Rubio, y por V.—Noviembre. Folk-Lore español, por Antonio Balbín de Unquera.—Crisis política de España. Discurso en los Juegos florales de Salamanca, por Joaquín Costa.—La Virgen del Sagrario en la Catedral de Toledo, por Rodrigo Amador de los Ríos [trabajo que forma parte del libro que con el título de Toledo histórico, monumental y artística prepara nuestro compañero para la imprenta.]—Elocos filosóficos. I. Sócrates, por U. González Serrano.—El Fuero de Navarra ante los Códigos generales, por Vicente Tinajero Martínez.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas.—Agosto y Septiembre. Antonio Elías de Molíns: Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana.—Joaquín Santisteban: Algo sobre la Orden de Santiago.—Rafael Altamira: Leopoldo Alas.—Manuel López Domínguez: Sacristía de la capilla de Villaviciosa en la Catedral de Córdoba.—Poesías satíricas del siglo XVII.—Gramáticas catalanas inéditas del siglo XVIII.—Notas críticas: Adiciones a la Biblioteca Boliviana de Gabriel René Moreno, por Valentín Abecia.—Libro de la orden de caballería del B. Raimundo Lulio, traducido en lengua castellana.—Monografía de la villa de Vélez Rubio y su comarca, por D. Juan Rubio de la Serna.—Notas literarias.—Museos Nacionales.—Notas necrológicas: D. Francisco Masferrer.—D. Antonio Guiterras.—D. Francisco Maspons y Labrós.—D. Estanislao Vayreda.—Don Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Libros.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Septiembre. Coria (conclusión), por Matías R. Martínez.—Las Jurdes, por Luis R. Miguel.—Octubre. Historia del portazgo de Plasencia en los siglos XIV y XV (continuación), por José Benavides.—Una excursión a Sierra de Gredos, por M. Rivas Mateos.—Supersticiones extremeñas (continuación), por Pablo Hurtado.—Notas bibliográficas, por X., D. B., y S.

SOPHIA.—Agosto. Con motivo de la muerte de Don Leopoldo Alas, por Viriato Díaz-Pérez.—Septiembre. Vestigios de continentes sumergidos, por W. C. Worsdell.—Octubre. Recientes descubrimientos arqueológicos en Creta [traducción castellana del inglés].—El bienaventurado San Josaphat de la India [trad. de la revista Prabhda Bharata].—Una opinión sobre la raza turaniana, por E. Sánchez Calvo [capítulo de su libro, há mucho tiempo publicado, Los nombres de los dioses].—Noviembre. ¿Fue Cristo un Budhista?, por el Dr. Félix L. Oswald.—Los grandes teósofos españoles, por Edmundo González-Blanco.

—Recientes descubrimientos geológicos en Creta (conclusión).

## REVISTAS EXTRANJERAS

O Archeologo Portugues.—Abril. J. Leite de Vasconcellos: Les Monnaies de la Lusitanie Portugaise.—Henrique Botelho: Inscripção de Banagouro.—Pedro A. de Azevedo: Ereção em 1568 da freguesia da Conceição de Lisboa e seus primitivos limites.—Albino Pereira Lobo: Museo Municipal de Bragança.—P. Belchior da Cruz: Exploração da Sociedade Archeologica da Figueira.—Extractos archeologicos das Memorias parochiaes.—11 laminas de illustração.—BIBLIOTHEQUE UNIVERSELLE ET REVUE SUISSE.—Noviembre. Projet d'un royaume d'Helvétie en 1806, par Émile Couvreur.

LE CORRESPONDANT.—25 Septiembre. \*\*\*: Stratégie anglaise. Malte et Gibraltar. Avec une carte.—Antoine Redier: La Colombie et le Vénézuéla. Avec une carte.—10 Octobre. M<sup>sr</sup> Gabriels: Le catholicisme aux États-Unis durant le dix-neuvième siècle, de 1800 à 1901.

PORTUGALIA.—Tomo I. Fascículo 3.º M. Vieira Natividade: Grutas de Alcobaca (com 237 figuras em XXIV estampas).—F. Adolpho Coelho: A pedagogia do povo português (continuação).—Theophilo Braga: Sobre gravuras dos livros populares (com 46 gravuras: interessante para nosotros).—Sousa Viterbo: Adagiario português.—José da Silva Picao: Ethnographia do Alto Alemtejo (com 5 grav., continuação).—Alberto Sampaio: As «villas» do Norte de Portugal (continuação).—VARIA: Notas e communicações: Rocha Peixoto: Una iconographia popular em azulejos (com 10 gravuras).—Sociedade Archeologica da Figueira: Communicações presentes à terceira sessão de 9 Abril de 1899 (com 8 gravuras).—A. dos Santos Rocha: Mobiliario neolithico disperso no districto de Leiria; Nota sobre um adorno metallico existente no Museu da Figueira; Estação luso-romana da Pedrulha; Dado romano proveniente das ruinas da Condeixa-a-Velha; Necropole luso-romana da Senhora do Desterro, em Montemor-o-Velho.—Ricardo Severo e Fonseca Cardoso: Observações sobre os restos humanos da necropole de Nossa Senhora do Desterro.—A. dos Santos Rocha: Lápide sepulchral de Zalamea de la Serena [España].—Pedro Belchior da Cruz: Amphora de barro proveniente de Valencia del Cid [España].—Pedro Fernandes Thomás: Nota sobre um grande vaso de barro existente no Museu.—Pedro Belchior da Cruz: Arcabuzes de serpe e morrão.—Augusto Goltz de Carvalho: Delimitação das antigas villas de Buarcos e Redondos.—José Fortes: Lagar de moneiros (com una estampa).—L. de Figueiredo da Guerra: Uma povoação subterrada.—Albano Bellino: Habitação urbana (com 11 gravuras).—A. Thomas Pires: Amuletos.—Mello de Mattos: Cultura dos trigueiros no Alemtejo.—Rocha Peixoto: Os círculos.—Rodrigues Monteiro: Os palitos (com 2 gravuras).—Rocha Pei-

*noto*: A origem d' uma formula magica — *Sousa Vi-*  
*terbo*: As candeias na industria e nas tradições popu-  
lares portuguesas. — *Tavares Teixeira*: Folk-lore  
transmontano. = NOTICIAS: Alfaiá agricola portugue-  
sa, por F. Adolpho *Coelho* (com 14 gravuras). — A  
Carta geologica de Portugal, por R. P. — A collecção  
archeologica de Albano Bellino, em Braga, por R. S.  
— Os portugueses segundo algumas photographias, por  
R. S. — OS MORTOS: Emilio Hübner, por Joaquim  
de *Vasconcellos* (com 1 retrato). — Luciano Cordeiro,  
por R. P. (com 1 retrato). = BIBLIOGRAFIA: Livros e  
opusculos.

REVUE DES DEUX-MONDES. — I.º Octubre. Revue  
musicale. Un opéra national espagnol. «Los Piri-  
neos,» par Camille *Bellaigue* [muy laudable para el  
maestro *Pedrell*].

REVUE D'HISTOIRE ET D'ARCHÉOLOGIE DU ROUSSIL-  
LON. — Octubre. Ph. *Torreilles*; Sagarra, marguillier  
de la Real (1664-1683). — P. *Masnou*: Inventaire des  
Ornements de l'église Saint Jean le Vieux au xiv<sup>e</sup>  
siècle.

REVUE DE PARIS. — 15 Octubre, 1.º y 15 No-  
viembre. V. *Blasco Ibáñez*: Terres maudites (con-  
clusion).

REVUE DES QUESTIONS HISTORIQUES. — I.º Octu-

bre. Les phases successives de l'erreur millénariste,  
par M. V. *Ermoni*. — Le renvoi par Henri III de Mar-  
garite de Valois et sa réconciliation avec le roi de  
Navarre, par le comte *Baugenault de Puchesse*. — La  
bataille de Dresde, d'après des documents inédits, par  
M. le comte *Marc le Bègue de Germiny*. — Mélanges:  
le général d'Audigné, d'après ses mémoires, par M.  
Arthur de *Ganniers*. — Poèmes et légendes du moyen  
âge, par le comte de *Puymaigre*. — Courrier allemand,  
par M. E.-A. *Goldsilver*. — Courrier italien, par M.  
León-G. *Pélistier*. — Bulletin bibliographique: L'abbé  
Alberto *Lepitre*, Saint Antoine de Padoue; compte  
rendu, par Dom Y. L. — Antonio *López Ferrero*, His-  
toria de la santa apostólica y metropolitana Iglesia de  
Santiago de Compostela; comte rendu, par Dom An-  
tolin *Pablos*. — Alfonso *Professione*, Il ministero in  
Spagna e il processo del Cardinale Giulio Alberoni;  
compte rendu, par Alfred *Baudrillart*. — Dom Eugène  
*Roulin*, L'ancien trésor de l'abbaye de Silos; compte  
rendu, par D. Paul *Ch*.

ROMANIA. — Octubre. P. *Meyer*: Fragment d'un  
ms. d'*Aie d'Avignon*. — *La Vida de sancto Amaro*,  
texte portugais du xiv<sup>e</sup> siècle, p. p. O. *Klob*. — H.  
*Suchier*: La Fille sans mains. I. La historia de la filla  
del emperador *Contasti*, texte catalan du xiv<sup>e</sup> siècle.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

La *Gaceta* del 22 de Octubre publica un  
Real decreto, aprobatorio del Reglamento,  
para el régimen y servicio de las Bibliotecas  
públicas del Estado, acompañado de dicho  
reglamento.

La del 26 del mismo mes, contiene un  
Real decreto, fecha del día anterior, del Mi-  
nisterio de Instrucción pública y Bellas Artes,  
cuya parte dispositiva dice:

1.ª Los Jefes de los Museos Arqueológicos  
provinciales regidos por el Cuerpo facul-  
tativo de Archiveros, Bibliotecarios y Ar-  
queólogos, se considerarán como vocales na-  
tos de las Comisiones de monumentos histó-  
ricos y artísticos.

2.ª Las colecciones y objetos de dichos  
Museos se considerarán como material de en-  
señanza para el estudio de las asignaturas de  
Bellas Artes, Industria, Comercio y Ciencias  
históricas que se cursan en las Universidades

é Institutos generales y técnicos. A este fin  
tendrán los Jefes de dichos Museos, respecto  
de los Rectores y de los Directores de Institu-  
to en cuya capital no haya Universidad, el  
mismo grado de relación y dependencia que  
hoy mantienen con éstos, y á tenor de la le-  
gislación vigente los Jefes de las Bibliotecas  
públicas de aquellos Centros instructivos.

3.ª Los Jefes de los Museos Arqueológicos  
provinciales, regidos por dicho Cuerpo, ten-  
drán obligación de dar conferencias públicas  
de Arqueología y Bellas Artes dos veces al  
mes por lo menos, una en día laborable y otra  
en festivo, que anunciarán de antemano, pro-  
curando que aquéllas se distingan por el ca-  
rácter práctico que en presencia de las colec-  
ciones ú objetos que en el establecimiento se  
custodien deben informarles.

4.ª Los Museos que no tengan local pro-  
pio ó adecuado, se instalarán en la Universi-

dad ó Instituto respectivo cuando las condiciones de los edificios de estos Centros lo permitan.

5.<sup>a</sup> Los Jefes de los Museos Arqueológicos provinciales ya indicados, al elevar á la Subsecretaría de Instrucción pública la Memoria anual á que se refiere el núm. 6 de artículo 52 de su reglamento orgánico de 18 de Noviembre de 1887, remitirán á los gobernadores civiles un duplicado de dicha Memoria á fin de que se publique en el *Boletín Oficial* correspondiente.

6.<sup>a</sup> Los Museos Arqueológicos provinciales serán objeto cada dos años de una visita de inspección, que tendrá el carácter de forzosa, en la forma que determinan los artículos 45 al 48 de su reglamento. Un duplicado de la Memoria que presenta el Inspector ó Jefe que haya girado la visita, se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia á que el Museo inspeccionado corresponda, con indicación de los acuerdos recaídos por consecuencia de aquéllas.

Además de estas disposiciones se insertan otras dos, invitando á las Corporaciones civiles y eclesiásticas para que abran al servicio público sus Archivos y Bibliotecas, y exhiban diaria y gratuitamente sus colecciones artísticas y arqueológicas.

En vista de una consulta elevada al Ministerio de Instrucción pública por el Jefe de la Biblioteca provincial de Guadalajara, para que se aclarase si el art. 6.<sup>o</sup> del Reglamento de los Institutos generales y técnicos (publicado en la *Gaceta* del 2 de Octubre del corriente año) se refiere á todas las Bibliotecas provinciales ó sólo á los que posean los Claustros para uso particular de los catedráticos, y que son objeto del núm. 10 del art. 26 del propio reglamento, se ha resuelto por Real orden fecha 17 de Octubre (*Gaceta* del 19), que los indicados artículos del reglamento de los Institutos generales y técnicos se refieren únicamente á las Bibliotecas particulares para uso de los Claustros.

En la vacante ocurrida por concesión de licencia reglamentaria á D. Julio Amarillas, de que dimos cuenta en el número anterior, ha ascendido á Ayudante de segundo grado D. Emilio Mochales y Taurit.

Con fecha 15 de Octubre se ha concedido licencia reglamentaria á D. Antonio Gisbert y García Ruiz, Ayudante de primer grado, reingresando en el Cuerpo, el 8 de Noviembre, D. Ricardo Baroja, Ayudante de segundo grado, que venía disfrutando igual licencia.

Clasificados y arreglados los papeles contenidos en 485 cajas que procedentes de las que fueron nuestras colonias han sido trasladadas al Archivo Histórico Nacional, se ha dispuesto, con fecha 8 del corriente, que cesen de prestar sus servicios en comisión en el mencionado Archivo los individuos del Cuerpo D. Manuel Naranjo y D. Atanasio Lasso y García, y vuelvan á los Establecimientos donde se hallan adscritos, ó sea, el primero de dichos señores, á la Biblioteca de la Escuela de Artes é Industrias, y el segundo á la Biblioteca de la Escuela Veterinaria.

El día 9 de Octubre se han dispuesto los siguientes traslados de personal: D. Gabriel Ruiz Diosayuda, al Archivo general de Valencia; D. Narciso Sentenach, que interinamente servía en la Biblioteca de la Comisión del Mapa geológico de España, vuelve al Museo Arqueológico Nacional; D. Carlos Gómez es destinado á dicha Biblioteca; D. Juan Montero y Conde, al Archivo general de Simancas; D. Lorenzo Flores Calderón, al Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia; D. José Sastachs, al de la Corona de Aragón; D. Francisco Segura y Atienza, á la Biblioteca Nacional, y D. Ignacio Calvo, al Museo Arqueológico Nacional.

D. Manuel Flores Calderón, Inspector de primer grado del Cuerpo, ha sido trasladado el día 8 del corriente mes de la Biblioteca

Nacional al Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado, desempeñando el cargo de Jefe del mismo.

Con igual fecha fueron destinados: al Archivo de Hacienda de Tarragona, D. Eduardo González Hurtebise, y al Archivo Histórico Nacional, D. Ernesto Cabrer y Barrio.

El señor Ministro de Instrucción pública, con fecha 21 del corriente mes, ha dictado una Real orden que dice:

Para evitar dudas y cuestiones acerca de la fecha en que deban cesar en sus destinos los individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, á quienes se declare en situación de supernumerarios con arreglo al art. 23 de su Reglamento orgánico de 18 de Noviembre de 1887, confirmado por la ley de 30 de Junio de 1894; y teniendo en cuenta que, según la Real orden de 21 de Septiembre de 1855, los empleados que fueren declarados cesantes ó separados de sus destinos, deben cesar en el desempeño de sus cargos en la fecha misma en que en la respectiva oficina se reciba la orden correspondiente, cuya Real orden es de aplicar, en este extremo, y por analogía al caso;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que los individuos del Cuerpo fa-

cultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, á quienes se declare en situación de supernumerarios, deberán cesar en el desempeño de sus cargos, sin excusa ni pretexto alguno, en la fecha misma en que en la respectiva oficina se reciba la orden correspondiente.—(*Gaceta* del 22 de Noviembre.)

#### VISITA AL SEÑOR MINISTRO

Una numerosa Comisión, en la que estaban representadas todas las categorías del Cuerpo, ha tenido el gusto de felicitar al Excmo. Señor Ministro de Instrucción pública por sus felices iniciativas en el ramo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

#### CURSOS DE CONFERENCIAS EN LOS MUSEOS ARQUEOLÓGICOS

El día 10 de Noviembre comenzaron en el de Tarragona las conferencias ordenadas por el art. 4.º del Real decreto de Instrucción pública, fecha 7 de Septiembre. Con asistencia de unos 70 alumnos de las cátedras de Geografía é Historia del Instituto provincial, disertó el Jefe del referido Museo, D. Angel del Arco, sobre la «Vida y costumbres del hombre prehistórico,» poniendo de manifiesto á los escolares las colecciones de objetos de las épocas paleolítica y neolítica que se custodian en aquel importante establecimiento.—pr.

### ERRATAS MÁS NOTABLES DEL NUMERO ANTERIOR

Pág. 681, líns. 5 y 6, dice *cuya mayor parte procederían acaso de Orán*; léase *cuya mayor parte procederían acaso de la ciudad de Orán fundada*.—Pág. 708, lín. 26, dice *Estrabon*; debe decir *Plinio*.—Pág. 714, lín. 25, dice *Speziales*; debe decir *Speziale*.—Pág. 715, lín. 5, dice *Lily baco*; debe decir *Lily baeo*.—Pág. 715, lín. 9, dice *Calacte, Solus apre*; debe decir *Calacte Solusapre*.



# ADVERTENCIA IMPORTANTE

---

La REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS tiene la satisfacción de anunciar á sus lectores que desde el año próximo de 1902 publicará una *Biblioteca* que inaugurará con una obra inédita del Sr. Don Marcelino Menéndez y Pelayo, lo cual excusa todo elogio. Titúlase dicha obra

## BIBLIOGRAFÍA HISPANO-LATINA CLÁSICA

Códices.—Ediciones.—Comentarios.—Traducciones.—Estudios críticos.—Imitaciones y reminiscencias.—Influencia de cada uno de los clásicos latinos en la literatura española.

Además, en cuanto el espacio y los recursos pecuniarios lo permitan, empezará la impresión del *Catálogo de los impresos y manuscritos de la librería del Cabildo de Toledo* y el de la del Sr. Gayangos, adquirida recientemente por el Estado.

Los suscriptores adquirirán así, por el modesto coste de la suscripción, además del grueso volumen de los números de la REVISTA ilustrada con fototipias y fotograbados, tomos de obras importantes, cuyo valor excederá con mucho al citado coste.

# STATISTISKA BUREÅEN

År 1917. Den 15:e Mars. I denna månadsrapport presenteras de viktigaste resultaten av den statistiska undersökningen av den svenska befolkningens förhållanden under de senaste åren. Rapporten innehåller uppgifter om befolkningens sammansättning, födelse- och dödsfall, samt om den ekonomiska situationen i landet.

## BEFOLKNINGENS SAMMANSÄTTNING

Enligt de senaste uppgifterna har den svenska befolkningen under de senaste åren ökat betydligt. Detta beror främst på en ökning i födelseantalet och en minskning i dödsantalet. Den genomsnittliga livslängden har också ökat, vilket är ett tecken på en förbättrad hälsa och levnadsförhållanden i landet.

Enligt de senaste uppgifterna har den svenska befolkningen under de senaste åren ökat betydligt. Detta beror främst på en ökning i födelseantalet och en minskning i dödsantalet. Den genomsnittliga livslängden har också ökat, vilket är ett tecken på en förbättrad hälsa och levnadsförhållanden i landet.

Enligt de senaste uppgifterna har den svenska befolkningen under de senaste åren ökat betydligt. Detta beror främst på en ökning i födelseantalet och en minskning i dödsantalet. Den genomsnittliga livslängden har också ökat, vilket är ett tecken på en förbättrad hälsa och levnadsförhållanden i landet.

Enligt de senaste uppgifterna har den svenska befolkningen under de senaste åren ökat betydligt. Detta beror främst på en ökning i födelseantalet och en minskning i dödsantalet. Den genomsnittliga livslängden har också ökat, vilket är ett tecken på en förbättrad hälsa och levnadsförhållanden i landet.

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

---

AÑO V—DICIEMBRE DE 1901—NÚM. 12

---

---

## LOS PUEBLOS ANTIGUOS DEL GUADALQUIVIR Y LAS ALFARERÍAS ROMANAS

Los dos últimos artículos que el Sr. Hübner envió al *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1), tienen por objeto dar á conocer á España las excavaciones practicadas por su colega de la Academia de Berlín, Sr. Enrique Dressel, en el Monte Testáceo, cerca de Roma (2).

El Sr. Hübner llama la atención sobre la importancia de estos descubrimientos, con relación á la geografía antigua de la Península.

“El Monte Testáceo—dice—se compone exclusivamente de los restos de grandes ánforas..... La cumbre está compuesta de tiestos pertenecientes á la época, desde el imperio de Antonino Pío hasta el de Galieno, ó sea de mediados del siglo II hasta mediados del III; porque sus fechas caen entre los años 140 ó 144 y 251 de nuestra Era. Lo más raro y más importante, desde el punto de vista geográfico, es que esta inmensa cantidad de tiestos no ha venido, como hubo de suponerse, de varias provincias del vasto Imperio, sobre todo de las del Este, sino que todos, con la excepción de dos ó tres que son de la vecina Mauritania Cesariense, han venido de un solo país: España.” En apoyo de la opinión del Dr. Hübner, puedo á mi vez decir que, en efecto, las ánforas del Monte Testáceo son

(1) *Nuevas fuentes para la geografía antigua de España*, tomo XXXIV, página 465.—*Nuevas observaciones sobre la geografía antigua de España*, tomo XXXVI, pág. 402.

(2) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. XV, parte segunda, 1899.

originarias de la Península ibérica; el mayor número de aquéllas, á juzgar por las marcas halladas por mí, procedían de una serie de alfarerías situadas sobre ambas orillas de la parte navegable del *Betis* y de su afluente el *Singilis* ó Genil, aguas abajo de Córdoba y de Écija.

Pronto hará doce años que comencé á explorar esta región, habiendo tenido la suerte de reconocer el emplazamiento de un centenar de alfarerías. Al mismo tiempo he logrado reunir próximamente 300 marcas diferentes, colección que forman el *Corpus figlinarum* de esta parte de la cuenca del río.

De esos establecimientos ribereños han salido las grandes ánforas globulares que parecen haber sido fabricadas especialmente para exportar el aceite de la Bética (1).

Concluído mi trabajo sobre la geografía antigua del Guadalquivir, entre Córdoba y Sevilla, me disponía á someterlo al examen del doctor Hübner, cuando supe por los periódicos la triste nueva de su muerte, ocurrida en Berlín el 21 de Febrero último.

Ya que otra cosa no sea, extractaré de mi manuscrito (2) algunas notas relativas á la parte del Guadalquivir, vecina de Carmona, entre los pueblos de Lora y Alcolea, distantes uno de otro 12 kilómetros en línea recta, y 23 kilómetros si la medición se hace siguiendo el cauce del río.

Carmona, que parece haber sido en todo tiempo la ciudad más importante de la región, está situada á 14 kilómetros de la orilla izquierda, sobre una altura que domina todo el valle.

Plinio menciona tres *oppida* en esta parte del curso del Betis (3), dependientes todos de la jurisdicción de *Hispalis* (Sevilla): *Axati*, hoy Lora; *Arva*, el despoblado llamado el Castillejo; y *Canania*, ó Alcolea del Río.

He aquí las localidades antiguas de las alfarerías que existieron en dichos trayectos y sobre ambas orillas. El lector podrá darse cuenta de su situación respectiva por el mapa del río y el apuntamiento siguiente (fig. 1):

AXATI (Lora del Río).—Cierta inscripción en que se mencionaba el *Municipio Flavio Axatitano* (4), há tiempo que desapareció. Según Gu-

(1) Véase figura 6.

(2) Esta obra, bajo su primera forma, con el título *Exploration archéologique du Guadalquivir entre Cordoue et Seville*, obtuvo un accésit en el concurso Martorell de Barcelona, 1892.—El manuscrito ha sido depositado en el Archivo municipal de Barcelona.

(3) Plinio, *Hist. Nat.*, lib. III, cap. III, v. 10, edición Detlefsen: Berlín, 1866.

(4) C. I. L., vol. II, 1.055.

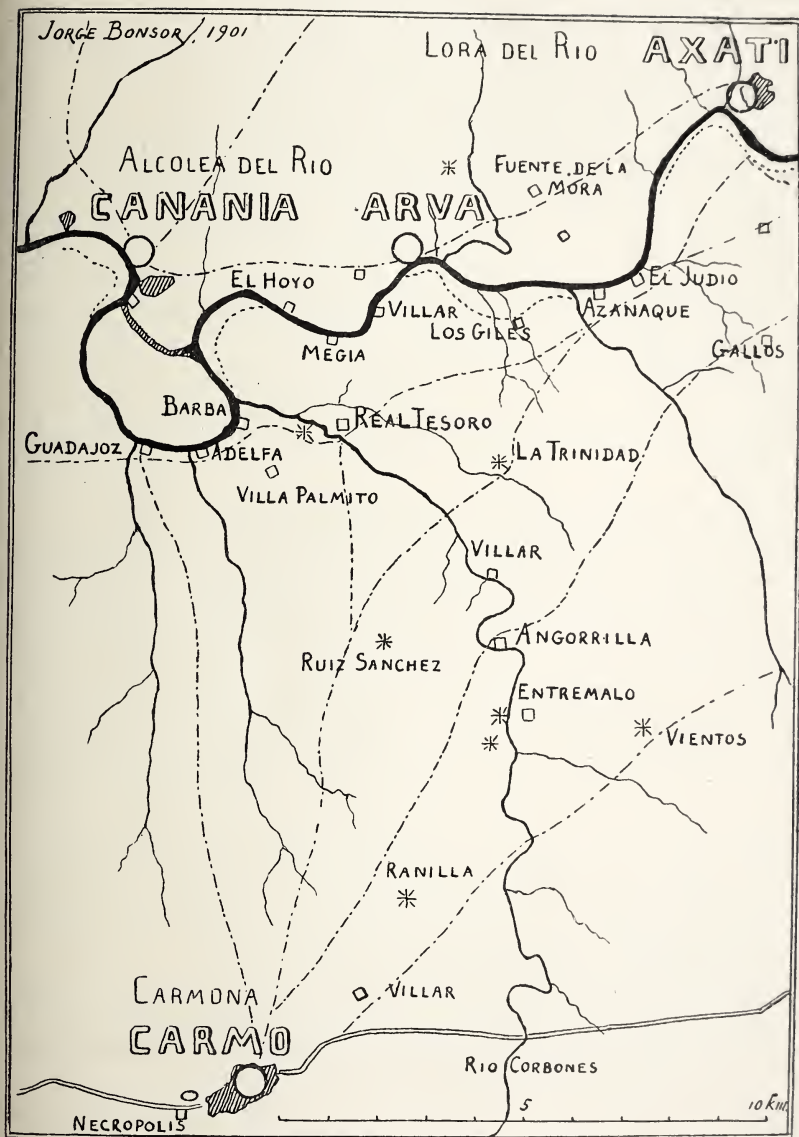


Fig. 1.—Mapa de las riberas del Guadalquivir, cerca de Carmona.  
 O Municipios romanos. □ Despoblados y alfarerías. \* Túmulos.

seme, fué destruída y aprovechado el mármol en la construcción de las pilas para el agua bendita de la iglesia de Lora (1).

EL JUDÍO. (Donde existen numerosas alfarerías, entre éstas las de *Quinto Elio Optato*).—La denominación local, según las marcas, parece ser COL....., probablemente *Colobraría* ó de las Culebras.

AZANAQUE. (Ruínas sobre una pequeña elevación de la orilla izquierda).—Guseme, en 1757, dijo de este despoblado: "Conserva un castillo muy antiguo, con sus torres y recinto, todo muy maltratado de la injuria del tiempo (2). Hoy sólo quedan algunas fundaciones; pero no de un castillo, sino de un depósito de agua, el cual mide interiormente 29<sup>m</sup>,80 por 22<sup>m</sup>,80. Este gran depósito dió su nombre al *Villar de la Alberca* mencionado en el deslinde del término de Carmona en tiempo de Alfonso X el Sabio.

LOS GILES. (Tierra de villar, entre los arroyos llamados Los Giles y La Trinidad.)

FUENTE DE LA MORA. (Despoblado mencionado por Guseme y situado cerca de una fuente abundante, á dos kilómetros del Río.)

ARVA. (El quinto pueblo por bajo de Córdoba, según la lista de Plinio).—Su emplazamiento está indicado por importantes ruínas conocidas con el nombre de *El Castillejo* y situadas sobre una pequeña planicie, cerca del Molino de la Peña de la Sal. A Guseme se debe el descubrimiento de esta antigua población: la visitó por primera vez en 1757, si bien sus observaciones no aparecen publicadas hasta quince años después en el primer volumen de las *Memorias* de la Real Academia de Sevilla. És de lamentar que á pesar de las pruebas irrefutables presentadas por Guseme, la mayoría de los arqueólogos continúen aún colocando á *Arva* en Alcolea. El *Corpus* trae cuatro inscripciones geográficas de *Arva*, una de las cuales fué conocida de Morales: "En Alcolea del Río (La Peña de la Sal), en una basa de estatua que allí he visto con la estatua todo de mármol hermosamente labrado (3)."

Rodrigo Caro menciona esta inscripción, así como otras dos (4) y parte de una cuarta, cuyas copias había recibido como procedentes de Alcolea. La cuarta inscripción es la más importante desde el punto de vista geográfico; su texto fué comunicado por Guseme á la Academia Sevillana.

(1) *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, tomo I, pág. 232.

(2) *Mem. lit. de la Acad. Sevillana*, tomo I, pág. 243.

(3) C. I. L., vol. II, 1.065.

(4) C. I. L., vol. II, 1.060, 1.066.

Las dos basas de estatua á *M. Egnatio Venusto* y á *G. Fulvio Carisiano* existían aún en la Peña de la Sal, cuando la visitó Guseme. He aquí lo que dice sobre el particular: "Existen embebidas en una pared de las casas que sirven para habitación de la gente de la Azeña de la Peña de la Sal.," Dichas basas fueron adquiridas más adelante por el Conde del Aguila y enviadas á Sevilla, en donde D. Cándido María Trigueros las copió en facsímile, por encargo de la Academia, para ser publicadas en sus *Memorias*. Actualmente están en el Museo provincial de Sevilla.

En cuanto á las ocho centurias agrícolas nombradas en la inscripción de *G. Fulvio*, y cuya situación debió ser en los alrededores de *El Castillejo*, debo hacer constar que, á pesar de haber hecho las investigaciones más minuciosas, no me ha sido posible encontrar rastro de ninguna. Los nombres de las centurias, de origen indígena, eran los siguientes:

ORES, MANENS, HALOS, ERQVES, BERÈS, ARVABORES, ISINES é ISVRGVT (1).

Importantes excavaciones han sido practicadas por dos veces distintas en la Peña de la Sal y en la meseta del Castillejo. La primera en 1885 por la Sociedad Arqueológica de Carmona y bajo la dirección de D. José Pérez Cassini, que levantó un plano topográfico de las ruínas (2). Se descubrieron entonces al Oeste de la antigua población algunas sepulturas romanas; y entre otras cosas se sacó de ellas un plomo con las iniciales M F A (Municipio Flavio Arvense), y dos ampollas de vidrio marcadas con el nombre del vidriero: AVG(ius). Dichos objetos han sido descritos antes de ahora en la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS (3).

La segunda vez fueron hechas las excavaciones por los Sres. Engel, Gilchrist Clark y Bonsor, asociados para explorar el Castillejo. Descubriéronse muchos mosaicos geométricos de escaso interés y unos baños romanos que se limpiaron de tierra, especialmente una hermosa piscina enlosada de mármol blanco, que ciento treinta y tres años antes hubiera tomado Guseme por un horno para fundir metales (4). En una habitación pavimentada de mosaico halláronse sobre los muros restos de pinturas al

(1) C. I. L., vol. II, 1.064.

(2) Pérez Cassini, *Municipio Flavio Arvense; Memorias de la Sociedad Arqueológica de Carmona*, pág. 47.—Jorge Bonsor, *Marcas de alfareros romanos*, pág. 56.—J. Fernández López, *Los fósiles de Arva*, pág. 63.

(3) Tomo III, págs. 425 y 426.

(4) Véanse mis *Notas arqueológicas de Carmona*. REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, tomo I, pág. 568.

temple, entre ellos una composición completa dentro de su marco pintado. El asunto representa los holgorios amorosos del viejo Sileno con una bacante sobre un lecho de verdura, á la entrada de obscura gruta. En primer término se ve un sátiro de menores proporciones que el Sileno, sin duda para significar la inferior categoría de aquél en la escala deifica (sabido es que los sátiros, alegres compañeros de Baco, eran hijos de Sileno). El sátiro ofrece á Sileno una libación. Cerca del cráter, rebosante de líquido y sobre el cual fluctúa una patera, se ven algunos *rithones* de vidrio; el vino se derrama de un ánfora que acaba de romperse. Esta in-

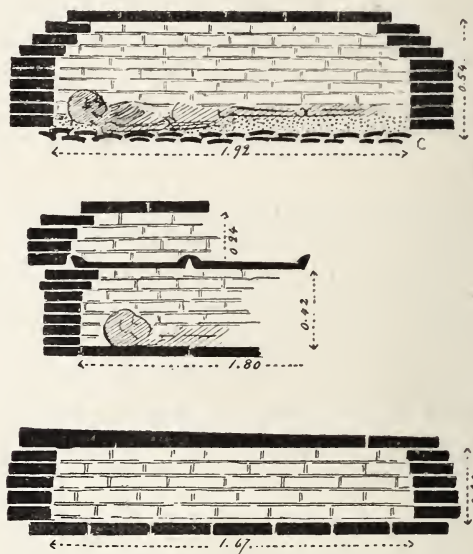


Fig. 2.—Sepulturas cristianas descubiertas en Arva.

teresante pintura fué enviada al museo de la Necrópolis romana de Carmona, en el que ocupa lugar preferente (1).

Continuadas las excavaciones por el Sr. Engel solo, de entre numerosos restos amontonados en un pozo extrajéronse los objetos siguientes: un pequeño busto de Júpiter-Serapis; un fragmento de cabeza con el cabello ondulado, recordando el peinado del Emperador Otón; y una pequeña cariátide representando un prisionero ó esclavo con las piernas cruzadas (2).

(1) Donación al Museo por los Sres. Engel, Clark y Bonsor.

(2) El busto de Serapis lo tiene hoy el propietario del terreno. Las otras piezas



De la Necrópolis de Carmona se han sacado estatuillas de la misma clase, de las que una tenía la cabeza apoyada en la palma de la mano, actitud melancólica característica de los monumentos funerarios de la Península.

Algún tiempo después fui llamado á toda prisa á la Peña de la Sal para asistir á la apertura del nuevo camino proyectado entre Lora y Alcolea, cuyo trazado pasaba por bajo de la mesa del Castillejo, lugar en el que debía abrirse una trinchera de algunos metros de profundidad. Apenas comenzados los trabajos, se descubrieron numerosas sepulturas cristianas construídas con ladrillos y tejas romanas (*tegulae*) (fig. 2). En poco tiempo examiné y anoté 21 sepulturas de adultos y 11 de niños. Se

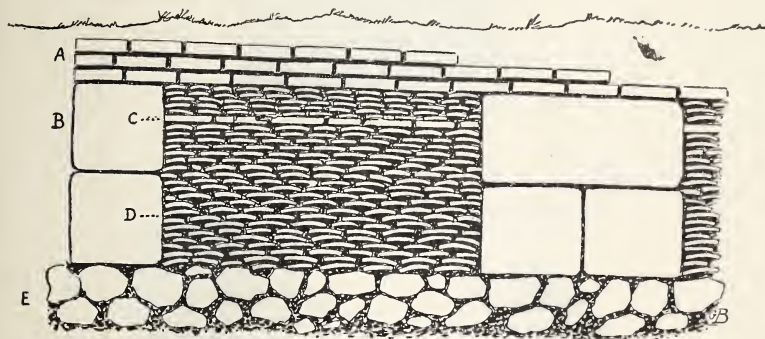


Fig. 3.—Muro de una alfarería en Arva.—A, ladrillos:  $0,29 \times 0,23 \times 0,06$ .—B, sillares:  $1\text{m},20 \times 0,60 \times 0,60$ .—C, hilada de fragmentos de tegulas.—D, construcción de tiestos de ánforas.—E, piedras.

encontró también un ataúd de plomo, sin inscripción ni adornos. Las sepulturas no contenían mueblaje funerario de ninguna clase. De entre la tierra salió una moneda de Valentiniano III; y más lejos, en *Las Torreccillas*, una de oro, de Arcadio.

Ahondando la trinchera del nuevo camino, aparecieron bajo las sepulturas cristianas construcciones romanas completamente cubiertas por el

fueron enviadas por el Sr. Engel al pequeño museo del «Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.»—A. Engel, *Rapport sur une Mission archéologique en Espagne*, 1891.

limo del río, señal evidente de que una ó varias avenidas habían sido la causa de su destrucción.

La mayoría de estas habitaciones fueron talleres en que se trabajaba el barro. Los muros estaban contruídos con pedazos de ánforas y piedra tosca sobre hiladas de anchos ladrillos, y protegida la fábrica con pilares de sillería (figs. 3 y 4).

En el interior de uno de los talleres tuve ocasión de ver todavía en su sitio el soporte ó rodapié de una rueda de alfarero, é inmediato un gran vaso de ancha boca, lleno de arcilla dispuesta para ser trabajada. En un departamento vecino había muchas ánforas, una llena de cal; y en un rincón pilas de lebrillos y restos de otras vasijas. Registrando los es-

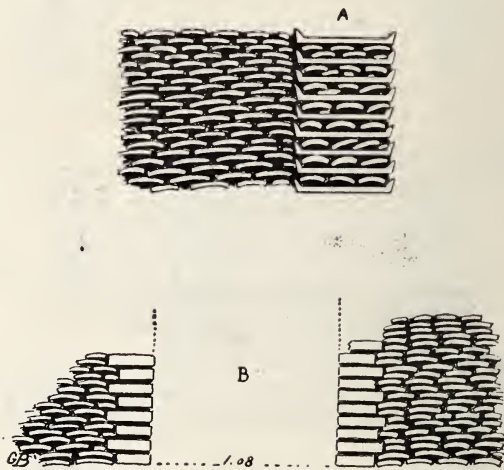


Fig. 4.—Muros de las alfarerías de Arva.—A, pilar formado de téglulas y de tiestos de ánforas.—B, entrada formada de ladrillos y de tiestos.

combros descubrí un objeto pequeño de tierra cocida, que creo debió servir para hacer los sellos con que el alfarero marcaba las ánforas (fig. 5).

Las asas que se encontraron en este sitio mostraban todas el mismo sello, lo que autoriza á creer que dicha marca perteneció al taller descubierto debajo de las sepulturas cristianas. La marca ostenta los nombres: Q(uintus), F(ulvius), R(usticus), y la denominación local RIV(ense), de un *rius* ó arroyo vecino (1).

(1) Dressel, 3.128 a. C. El arroyo de la Mezquita.

Otro depósito de restos de ánforas en las proximidades del molino de la Peña de la Sal me proporcionó el nombre de un segundo taller llamado SALS(ense) (1), nombre que se ha perpetuado hasta nuestros días y cuyo origen parece ser una fuente salada que nace de una roca, la cual forma hoy parte de la asuda del Río.

Entre ambos talleres había un tercero denominado MEDIANVM (de en medio), FIG(linae) MED(ianae) (2).

Dichos establecimientos ribereños, así como un cuarto cuya existencia sospecho por la marca QFRSTSIP (3), y del que no he logrado averiguar el emplazamiento, pertenecieron al mismo habitante de *Arva*: Q. Fulvio Rustico. Éste no era, como pudiera creerse, un simple alfarero; antes al contrario, debió ser un verdadero personaje, y quizás en su

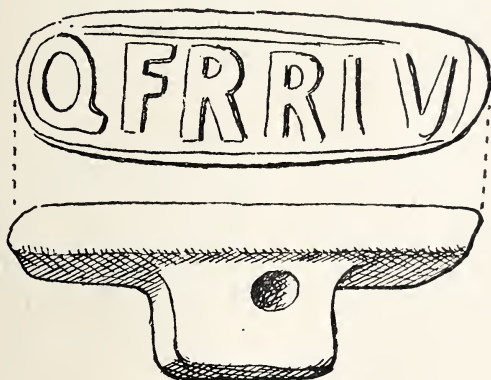


Fig. 5.—Sello de la oficina *Rivense* en *Arva*.

época. uno de los caciques de la región. Los operarios que trabajaban en los talleres eran esclavos y marcaban las ánforas con el nombre del amo ó propietario, el de la oficina ó el de la localidad.

Otra asa de *Arva* lleva la marca Q. Ful(vius) N ó NIC..... (4). Tal vez el nombre de un lugar de los alrededores.

Un ánfora del Monte Testacio tiene el nombre de *Fulvio Charisiano* (5), que, según cierta inscripción del Museo de Sevilla (6), era nieto de

(1) Dressel, rótulo núm. 3.721.

(2) Dressel, 2.615, 2.616.

(3) Dressel, 2.869 d.

(4) Dressel, 2.897.

(5) Dressel, 3.876.

(6) C. I. L., vol. II, 1064.

*Fulvio Rustico*, patrono y pontífice en *Arva*, el mismo á quien las Centurias agrícolas de la vecindad erigieron, *ob merita*, una estatua, probablemente en agradecimiento por los favores recibidos de él en aquellas cosas relacionadas con la producción y exportación del aceite del país.

Otras muchas marcas recogidas en la Peña de la Sal y terminadas con la letra *A*, deben clasificarse entre las geográficas. Así, el asa que dice SALSA (1), habrá de leerse Oficina SALS(ense) en A(rva). Las muy numerosas que contienen las inscripciones LPAEOA (2) y PNN (3), y entre las que existe la variante PNNAR, pertenecen indudablemente á talleres del término de *Arva*.

En las proximidades del *Municipio Flavio Arvense* será preciso colocar también el *Fundus Perscianus* (4), así como la localidad llamada ICELI, cuyas variantes están en las siguientes marcas:

CI · CEL

CLICEL<sup>1</sup>

CLODIC III

P. CLODI ICELI

Para facilitar el embarque de estas grandes ánforas, había en *Arva*, á orillas del río, una especie de muelle ó puerto que aparece mencionado en algunas asas:

Dressel 2.711 a.	P. ARVA P(ortu) Arva.
— 2.712	ARVA PDVIC.
— 3 030 a.-c. c.	III MINICIOR PARVA.

(1) Dressel, 3.162.

(2) Dressel, 3.161.

(3) Dressel presenta 24 variantes de esta marca, 3.041 á — y. La mayor parte de éstas han sido encontradas por mí sobre el terreno.

(4) Dressel, 2.618.

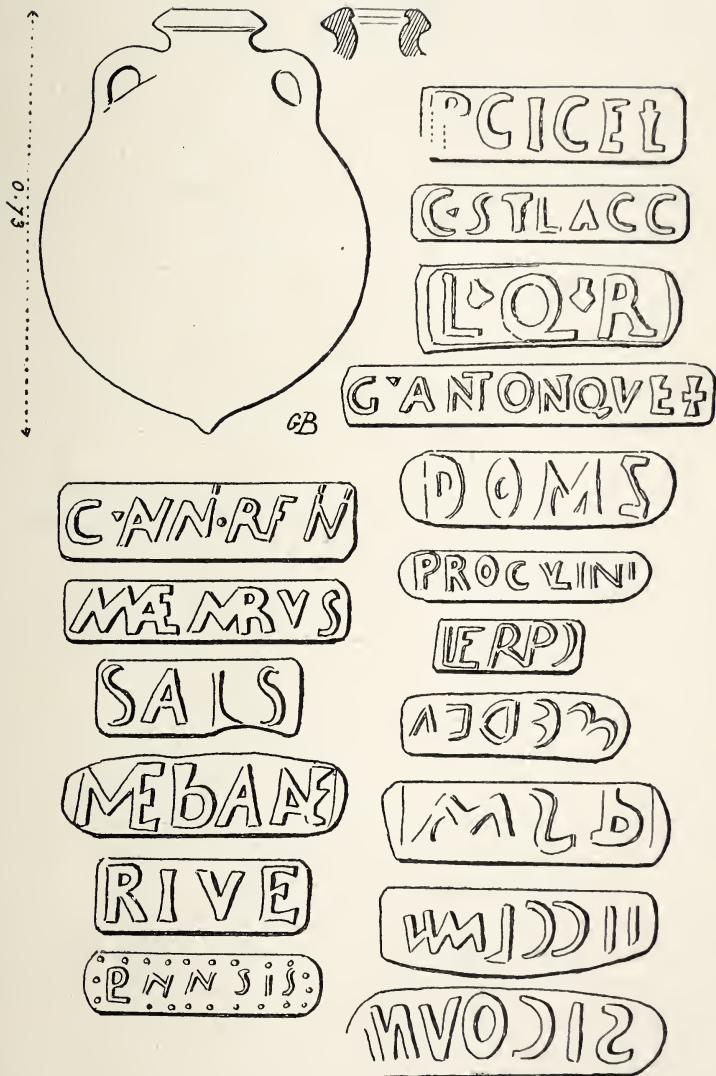


Fig. 6.—Anfora y marcas de las alfarerías del Betis.

La navegación del río se hacía en barcos de fondo plano. Los barquillos votivos del Sr. Engel, encontrados en Alcolea (1), son probablemente una reminiscencia de aquella clase de embarcaciones, cuyo tipo era el *linter*, empleado en esta parte del río á juzgar por la inscripción que los barqueros ó *lyntrari* de *Canania* (Alcolea), *Oducia* (Villartilla, cerca de Tocina), y *Naeva* (Cantillana) dedicaron á su patrono: *C. Aelio Avito* (2). Otra inscripción del *Corpus* (3) menciona á los *scaphari* que hacían el comercio con *Hispalis* (Sevilla), los que levantaron un monumento al *procurator* imperial de las riberas del *Betis*. El servicio fluvial de estos últimos se extendía probablemente hasta el sitio á donde alcanzan las mareas, ó sea por encima de Cantillana, la antigua *Naeva*. En Cantillana y Alcalá del Río (*Ilipa Magna*) se ven todavía en medio del río las imponentes ruínas de los antiguos puertos.

**LAS TORRECILLAS.** (Ruínas en el camino de Alcolea, á 1.800 metros de El Castillejo.)—Fueron destruidas por los trabajadores del nuevo camino el 12 de Marzo de 1890. En este sitio estuvo un gran establecimiento balneario, de cuyo acueducto existe aún una parte.

**VILLAR.** (Sobre la orilla izquierda.)—Los materiales antiguos desparrramados en una extensión de 300 metros, demuestran la existencia de una *centuria* ó la agrupación de algunas casas de campo.

**MEJÍA.** (Despoblado, situado á 800 metros del Villar precedente.)—Aquí y á la orilla del río he señalado un muro de sostenimiento construído con tiestos de ánforas. De dicho muro proceden las asas que llevan las marcas TFANN y L. M. VE. (*Lucio Modesto Vegeto*) (4).

**REAL TESORO.** (Despoblado, á dos kilómetros al Sur de Mejía, sobre la orilla derecha del Corbonés.)—Las tierras de labor aparecen cubiertas de vestigios, de entre los cuales he recogido algunas asas con la marca incompleta LIC....., que bien pudiera ser el nombre de la localidad. F. ALB. LIC. F(iglinae) ó f(undus) alb(ense) Lic(.....) (5).

Caso de haber sido navegable el Corbonés hasta el Real Tesoro, lo sería únicamente durante la temporada de las lluvias, esto es, dos meses del año. El embarcadero de esta estación sobre el Betis debió estar en Mejía: tal al menos se desprende del hecho de haber encontrado la marca de *Modesto Vegeto* en ambos lugares.

En la orilla opuesta del Corbones, cerca del cortijo actual del Real

(1) A. Engel, *Les barques votives d'Alcolée. Revue archéologique*, 1890.

(2) C. I. L., vol. II, 1074.

(3) C. I. L., vol. II, 1180.

(4) C. I. L., vol. XV, núm. 3.919.

(5) Dressel, 2.695.

Tesoro, he reconocido dos túmulos; y en lo alto de un cerro próximo, he encontrado vestigios de población indígena pre-romana.

El HOYO DE SAN SEBASTIÁN. (Orilla derecha.)—Una importante estación de alfareros, á juzgar por las numerosas asas con marca encontradas en este sitio:

M · C · S

M C S R

M M S C V R

M M C · S A E

D E F

Q V A

F · F

P I I L O

P N N

P N N F

} Marcas de Arva.

I I C C L M V N

I I I C C L M V N

} Al revés.—Las letras MVN ligadas.

I I C C L L I M I

Las letras LIMI ligadas.

Las tres últimas marcas son de interés geográfico:

II, duorum, ó III, trium; CC, de dos Cayos; L, inicial de Licinio, nombre que se encuentra en inscripciones de Alcolea y de la Torre de Mulva; MVN, letras primeras de *Munigna*, el municipio romano que estuvo en el actual despoblado de la Torre de Mulva (1), á 14 kilómetros al Norte del Hoyo de San Sebastián.

A los mismos nombres sigue otra denominación geográfica LIMI....., probablemente *Limica* (2): debe referirse á una localidad próxima, cuya situación no he logrado determinar. Pudo ser El Castillo de Rilla ú otro despoblado que se encuentra en el camino entre El Hoyo y la Torre de Mulva.

En este lugar, llamado Loma de Villa (3), he visto piedras labradas, algunos fustes de columna de mármol blanco veteado de negro, y una

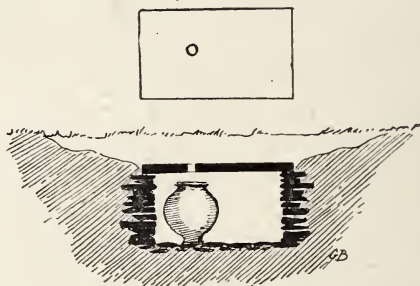


Fig. 7.—Sepultura de la Loma de Villa.

curiosa sepultura descubierta algunos días antes, compuesta de una fosa rectangular con las paredes formadas de pequeñas piedras más ó menos planas, y cerrada con una gran losa agujereada, cuya abertura correspondía con la de una urna cineraria colocada en el fondo y debajo, de manera que el líquido de las libaciones derramado sobre la piedra fuera á mezclarse directamente con las cenizas del difunto (fig. 7).

En la Necrópolis romana de Carmona abundan los conductos anólo-

(1) *Munigna* fué descubierta en 1756 por D. Sebastián Antonio de Cortés y D. José de las Cuentas Zayas. *Memorias literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*: Sevilla, 1773, tomo I, pág. 171.

(2) Nombre de origen céltico. Véase *Las Limici*: Plinio, *Historia Natural*, tomo III, cap. IV, v. 14; y la *Civitas Limicorum* en Galicia.—C. I. L., vol. II, 2.516.

(3) Propiedad, en 1889, de D. Manuel Baquero y Martínez, juez de paz de Villanueva del Río.



gos para las libaciones (1). Los líquidos que desde el exterior se vertían sobre el monumento, iban á una cavidad abierta en el suelo de la cámara funeraria, para en seguida rociar las urnas, pasando antes por una patera perforada que solían tener encima.

Un pequeño cipo funerario, de 47 centímetros de altura, se encontró en el patio de la casa de Campo de la Loma de Villa. Mi guía se apresuró á llevárselo para venderlo en Sevilla. La inscripción que contenía, no publicada á estas horas que yo sepa, ofrece poco interés. Hela aquí:

D · M · S  
M · AVRELIVS  
CEMERVS  
VIXIT · ANNII  
XXXX · III · MEN  
V · DIES · VII · PI  
VS IN SVIS  
H · S · E  
S · T · T · L

EL CORBONÉS.—Es curioso que el nombre indígena de esta ribera se haya conservado hasta nuestros días, sobre todo si se tiene en cuenta que bajo la dominación musulmana se llamaba *Guadajoz*, nombre con que aparece mencionado en el acta de amojonamiento del término de Carmona, hecho á raíz de la reconquista por orden de Alfonso X el Sabio. La particularidad de corresponder el Guadajoz actual de los alrededores de Córdoba al *Flumen Salsum* del *Bellum hispaniense*, me lleva á sospechar que en los tiempos romanos el Corbonés figuró también entre los numerosos ríos *salados* de la Bética.

JUAN BARBA, ADELFA.—Dos sitios ribereños cubiertos de vestigios de fincas rusticas y alfarerías, donde encontré las marcas siguientes:

G · A · F  
R O V T O

L · E · F · P C

(1) Juan de Dios de la Rada y Delgado, *Necrópolis de Carmona*; Madrid. 1885, pág. 97.

LSP · BO

LSPBOEQ

El asa número 2.928 del Monte Testáceo lleva la leyenda:

G · I · F
BOVEQ

*Gai Juli Felicis Boveq* (Hübner); BO, BOEQ, BOVEQ ó BOVEQVM.

Hübner cree que este nombre es indicación de una gentilidad, como en muchos ejemplos análogos (Clounioqum, Cossonqum, etc.) compuestos en sus *Monumenta linguæ Ibericæ*, pág. cxxxvii (1).

Este nombre, de origen ibérico, anunciaba desde luego la existencia en la vecindad de una localidad pre-romana, y, en efecto, en un cerro á 300 metros del río hay una grande extensión de terreno cubierto de materiales, especialmente de piedras sin labrar y de cantos rodados de las que entraban en la construcción de las cabañas indígenas. Estos vestigios antiguos se extienden próximamente dos kilómetros por el sureste hasta el despoblado de Villapalmito y los túmulos de la Harinera, en la vereda de Carmona á Lora.

Este emplazamiento, sitio probable de *Bovequm*, se encuentra en el centro de las inmensas dehesas que formaban parte de los antiguos bienes comunales de Carmona: es posible que en su origen fuera habitado por boyeros y pastores. En cuanto al suelo mismo, nada ha cambiado en él desde los tiempos primitivos, y á proximidad de las fuentes se ven los vestigios de las chozas y aún existen las motillas que cubren las sepulturas. El grupo de túmulos de la dehesa de la Trinidad es de un interés arqueológico excepcional, por cuanto revela la importancia de la población pastoril que ocupó estos parajes en la época pre-romana.

GUADAJOZ. (Estación actual del camino de hierro entre Córdoba y Sevilla y punto de arranque del ramal de Carmona.)—En la orilla izquierda del río se ven las ruínas del pueblecillo; hará próximamente sesenta años que éste desapareció. Es muy probable que en Guadajoz estuviera el embarcadero de Carmona, el *Portus Carmonensis* nombrado en una

(1) *Boletín de la Real Acad. de la Hist.*, tomo XXXIV, pág. 498.

marca del Monte Testáceo (1). Los vestigios romanos son aquí muy abundantes y de grande importancia. Entre otras marcas halladas por mí, está la de *Medea* escrita en caracteres griegos.

VILLAR. — A un kilómetro por encima de Alcolea encuéntranse vestigios de alfarerías con las marcas:

L. Q. S

y

L. Q. R

CANANIA. (Alcolea del Río.)—El sexto *oppido*, aguas abajo de Córdoba. Su nombre aparece escrito de diferente manera en los textos de Plinio: *Ciniana*, *Cantiánia*, *Camania* *Camana* y *Canama*. Esta última forma se creía la definitiva según dos inscripciones, hoy perdidas (2), de las cuales sacaron copias Estrada y Guseme. Afortunadamente, una nueva inscripción, encontrada en Alcolea en 1888, y llevada más tarde á Carmona, ha venido á ilustrar el punto, fijando de una vez el verdadero nombre de esta antigua población, *Canania* (3), cuyo emplazamiento fué en la mesa situada al norte de la iglesia de Alcolea. Más de la mitad de las tierras de la llamada mesa han caído en el río como consecuencia de los desbordamientos del Guadalquivir; cada nueva avenida aumenta la obra de destrucción.

Por suerte, existe aún en las inmediaciones un pequeño edificio romano en notable estado de conservación, salvado gracias á la particularidad de haber servido de capilla hasta principios del siglo XIX. Se trata de un depósito de agua (*piscina limosa*) de forma circular de 3<sup>m</sup>,5)

(1) Dressel, 3.126.

(2) C. I. L., vol. II, 1.074 y 1.182.

(3) *Repert. a.* 1888 in Alcolea del Río, 1889 *traslata Carmonam ubi servitur in museo.*

M · THACIO L · F · QVR · LVPO  
 HVIC · ORDO · MVN · M · F ·  
 CANAN LOC · SEPVLT  
 FVNER · IMPENSAM  
 STATVAM · PEDESTR  
 DECREVIT  
 L · THACIVS · LVPVS  
 PATER ET · CORNELIA  
 SECVNDA · MATER

c

V · I · R

diámetro. Está cubierto de una bóveda semi-esférica, origen del nombre *La Bola* que le dan los habitantes de Alcolea. Su altura es de 3<sup>m</sup>,35. Las piedras de los paramentos exteriores, dispuestas como las mallas de una red, presentan el tipo característico de la construcción romana llamada *opus reticulatum*. El arribo del agua al de-

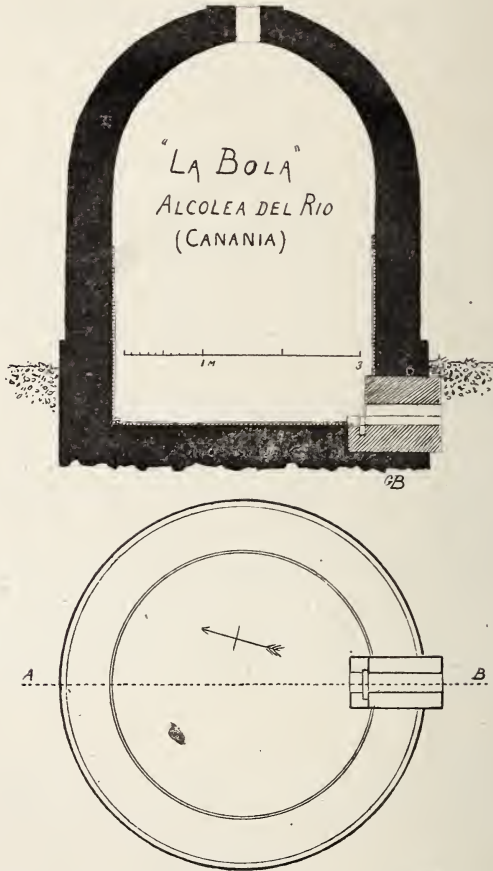


Fig. 8.—Depósito de agua cerca de Alcolea del Río.

pósito se efectuaba por una abertura circular de 37 centímetros de diámetro, en el vértice de la cúpula. La puerta de entrada á la Bola, así como el canal de salida del agua en dirección al emplazamiento de la población en la mesa, se encontraban al Oeste, parte del monumento que ha desaparecido por completo. Al Sur, y en el fondo de la *piscina*,

hay un conducto de 30 centímetros de ancho, vaciado entre dos sillares superpuestos. La parte de este conducto inmediato al depósito muestra una cavidad alargada, especie de ranura cortada en la piedra, donde entraba la compuerta, la cual se levantaba para vaciar y limpiar el depósito (fig. 8).

Entre las numerosas antigüedades, procedentes de Alcolea, que han sido enviadas al Museo de la Necrópolis de Carmona, figuran las siguientes:

Dos urnas de vidrio en su funda de plomo. Fueron halladas enterradas dentro de una media ánfora.

Un hermoso mosaico con la cabeza de Medusa en el centro y tritones en los ángulos.

Un fragmento de estatua, ó sea la pierna derecha: el pie calza el coturno característico de Diana.

Una tablilla de plomo en la que se ve en relieve una mujer que lleva una guirnalda (1).

Un bello capitel de mármol blanco. Entre tres bucráneos adornados con guirnaldas, presenta esculpidos en relieve los atributos del sacrificio: el ancho cuchillo, el vaso y la copa (*secespita, præfericulum et patera*).

Aquí doy fin á la exploración de esta parte del río vecina de Carmona. A modo de resumen daré la lista sumaria de las 29 denominaciones geográficas mencionadas en las notas que preceden:

AXATI.	—Lora del Río.
COL...	—Col(obraria), alfarería, El Judío.
ARVA.	—Despoblado del Castillejo.
PORTVS ARVENSIS	—Muelle de Arva, al Este de la Mesa del Castillejo.
RIVENSE	—Alfarería, frente á la Mesa del Castillejo.
MEDIANVM	—Alfarería.
SALSENSE	—Alfarería, cerca del molino de la Peña de la Sal.
ICELI..	} Alfarerías de Arva.
NIC...	
SIP...	
FVNDVS PERSEIANVS.	—Hacienda, cerca de Arva.

(1) Donación del Sr. Engel al Museo.

ORES	}	Centurias agrícolas de Arva. (C. I. L., volumen, II, 1.064.)
MANENS		
HALOS		
ERQVES		
BERES		
ARVABORES		
ISINES		
ISVRGVT		
MVNIGVA		—Despoblado de la Torre de Mulva.
LIMI..		—Limi(ca). Véase <i>El Hoyo de San Sebastián</i> .
SALSVM FL:		—El Río Corbonés.
LIC..		—El Real Tesoro.
ALVENSE		—Alfarería del Real Tesoro.
BOVEQVM		—Despoblado de Villapalmito.
ROVTO		—Alfarería Juan Barba.
CARMO		—Carmona
PORTVS CARMONENSIS.		—Guadajoz.
CANANIA		—Alcolea del Río. ✓

Permítaseme hacer algunas observaciones complementarias respecto al Monte Testáceo.

Esta extraña acumulación de pedazos de ánforas españolas en las puertas de Roma, es un testimonio elocuente del activo comercio que hubo entre la Metrópoli y la Bética, comercio que se extendía también á los demás países de Europa que formaban parte del Imperio romano, á juzgar por las asas de ánforas que con iguales marcas se han encontrado en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza, Austria é Inglaterra.

Reconocida la procedencia de la mayoría de las ánforas del Monte Testáceo, es más que probable que tales ánforas contuvieran aceite y no vino, siendo entonces como ahora la región del Guadalquivir comprendida entre Córdoba y Sevilla, el centro de la producción olivarera de la Península. El aceite de Bética debía abundar en el mercado de Roma; en cuanto á su calidad, Plinio lo coloca en segundo lugar entre el de Venafle y el de Istria (1). La travesía desde Cádiz á Italia se hacía en una semana (2); en Ostia verificábase el trasbordo á los barcos del Tiber, los cuales llevaban las mercancías hasta el emporio urbano. En los almacenes debía verterse el aceite en depósitos ó en los grandes va-

(1) Plinio, *Historia Natural*, lib. XV, cap. III, v. 2.

(2) Idem id., lib. XIX, cap. I, v. 3.

sos de tierra cocida llamados *dolia* ó tinajas. Una vez las ánforas vacías, se imponía su destrucción por estar impregnadas de aceite y sin aplicación útil por el momento. Así se comprende que poco á poco se fuera formando en las inmediaciones del Tíber esa acumulación de tios de más de 35 metros de altura, y cuya exploración por el Dr. Dressel había de ser para nosotros una verdadera revelación (1).

Antes de concluir he de suplicar á mis colegas de las provincias de Huelva y de Badajoz, así como á los arqueólogos portugueses, que emprendan la exploración del Guadiana; pues todo autoriza á suponer que han de encontrar, al igual que en el Guadalquivir, numerosos vestigios de alfarerías.

El río *Anas*—según Estrabón (2)—no presentaba para la navegación las mismas facilidades que el *Betis*; pero es muy probable que barcos especiales pudieran remontar el río hasta más arriba de la opulenta capital de la Lusitania.

La experiencia enseña que estas investigaciones deben hacerse á pie, siguiendo la orilla del río. Precisa ir acompañado de dos trabajadores, cuando menos, y llevar consigo, en caballerías, las tiendas de campaña, las vituallas y las herramientas. De este modo será posible acampar, llegada la noche, á proximidad de una fuente, y cerca de ésta hay la seguridad de encontrar un despoblado ó las ruínas de alguna alfarería.

JORGE BONSOR.

Carmona 18 de Junio de 1901.

(1) Véase el *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. XV, segunda parte, 1899. —Sábese que las monumentales publicaciones de la Academia de Berlín no están por sus altos precios al alcance de todos los arqueólogos. Sin embargo, dada la importancia para España de esta obra del Sr. Dressel, paréceme que debía haberla adquirido alguna de las grandes bibliotecas públicas como la Universitaria de Sevilla, y sobre todo la Nacional de Madrid. Para mi exploración del Guadalquivir, que se puede considerar como complemento de los descubrimientos de Dressel en el Monte Testáceo, he tenido que consultar el ejemplar de la biblioteca del Instituto de Francia, en París.

(2) Estrabón, *Geografía*, lib. III, 3.

---

# LEYENDAS

## DEL ÚLTIMO REY GODO \*

(NOTAS É INVESTIGACIONES)

*De rege quoque eodem Ruderico nulli causa  
interitus ejus cognita manet usque in præsen-  
tem diem.*

(CHR. ALBELD.)

Desde el reinado de Wamba hasta el de Alfonso el Magno, en el transcurso de dos siglos, sólo una crónica latina se conoce que refiera los sucesos de nuestra historia: la crónica rimada que se atribuyó á Isidoro de Beja, escrita en Córdoba hacia el año de 754; y por haber vivido su anónimo autor en los días de la invasión árabe, es su obra piedra de toque muy preciada para contrastar la pureza de los relatos posteriores, concierne á las postrimerías del imperio visigodo.

Casi doscientos años después de su ruína, aparecen en el reino de Asturias el cronicón *Albeldense* y el de Alfonso III, encerrando sus autores en cláusulas muy breves algo de las memorias de la invasión conservadas allí por referencias de los vencidos que se refugiaron en aquellas montañas. Ambos analistas desconocieron lo escrito por el Anónimo de Córdoba; y Alfonso el Magno lo confiesa, al lamentar el abandono de quienes nada escribieron tocante á la historia de España desde los días de Isidoro Hispalense, autor de la *Crónica de los godos*, y declarando que la tradición oral es la fuente única de sus narraciones (1).

\* *Atenciones y cuidados bien opuestos al reposo que exige esta clase de estudios, me impidieron terminar en 1899 las LEYENDAS DEL ÚLTIMO REY GODO, para ser incluídas en el HOMENAJE Á MENÉNDEZ Y PELAYO, y hoy las publico, ofreciéndoselas en testimonio de admiración profunda, como lo hubiera hecho entonces honrándome con poner mi firma en aquel monumento levantado por la erudición contemporánea al maestro insigne cuyo nombre marca la fecha en que renacen en nuestro país los estudios de investigación y de crítica.*

(1) «Sicut ab antiquis et prædecessoribus nostris audivimus, et vera esse cognovimus.» *Chr. Sebast.*, I, edic. del P. Flórez.



Derívase de ella el caudal histórico de las primeras crónicas en árabe, recogido también á más de cien años de distancia del manantial. Durante el gobierno de los Emires no hay historia alguna escrita por los árabes españoles. Aben Habib, uno de los primeros cronistas y de los de mayor autoridad, se apoya en tradiciones verbales que se refieren á compañeros de Muza é hijos de ellos; y aunque ese historiador, como otros muchos, fué á Oriente y recibió allí las enseñanzas de maestros sabios, cree Moreno Nieto (1) que él y los demás deben á los autores orientales cuanto pertenece á la forma y composición de sus libros, pero muy escasas noticias: la verdadera historia de los acontecimientos de España desde Tarik y Muza, añade aquel reputado arabista, es producto casi exclusivo de los trabajos aquí hechos sobre la base de tradiciones que se elevan á los días mismos de la invasión.

No es cosa fácil distinguir y separar los elementos que aportaron al acervo común de la historia de aquellos días, tratándose de la que se escribió en comarcas sujetas al dominio y civilización de los musulmanes, las llamadas tradición árabe-hispana é hispano-cristiana; y es error grave atribuirlo todo á aquélla exclusivamente, como hacen muchos, sin considerar que buena parte debió proceder de ésta; que así como los cristianos de Siria, por sus traducciones al árabe, abrieron á los árabes de Oriente los tesoros científicos ocultos en los autores griegos, nuestros muzárabes hubieron de ingerir en la heterogénea población de los invasores la tradición literaria y científica acumulada en nuestro suelo duramente las épocas romana y visigoda (2).

Lo mismo que con la tradición escrita, sucedió con la oral. Ante el éxito del invasor desde los primeros combates, el ánimo de los vencidos decayó de tal modo que, falto de energías para resistir sintióse inclinado á conllevar la irremediable desgracia, esperando días mejores. Las plazas se rindieron «por pleitesía» al enemigo, alcanzando así su benevolencia, además de las ventajas de una capitulación; y *árabes de Muza*,

(1) *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*, 1864.

(2) En tiempos de Al-Haquem II, entre otras, se hizo una traducción de Paulo Orosio, que citan á menudo los geógrafos árabes. Multitud de mozárabes de Córdoba, Toledo, Sevilla y otras ciudades, versados en la historia y antigüedades de su patria, trasladaron al árabe, en diferentes épocas, varias obras latinas. Uno de los tomos de Aben Hayyan de Córdoba, que trata de los reinos de Asturias y León, está compilado, según su autor lo declara, sobre memorias originales de cristianos refugiados en Córdoba. (Vid. Gayangos, *Memoria sobre la autenticidad de la Crónica del Moro Rasis*, pág. 24. En el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, 1856.)

«muzárabes,» se empezó á llamar á los cristianos que iban mezclándose con los musulmanes, efecto de la tolerancia empleada sagazmente por aquel Amir. Encaminadas al mismo propósito, fueron las disposiciones de Abderrahman fomentando el acceso sexual de las dos razas, y las de Hixem I, prohibiendo en sus dominios el uso del latín y haciendo obligatoria la asistencia de los cristianos á las escuelas de árabe. Los fervorosos lamentos de Alvaro de Córdoba nos dicen hasta qué punto se logró la difusión de esa lengua entre las muzárabes del siglo ix.

Abierto con la comunidad de idioma el cauce en que hubo de correr la tradición de los dos pueblos en el Mediodía, vino así formándose la corriente histórica, no derivada de la narración individual fija en la escritura, sino de la colectiva elaborada continuamente á través del temperamento de cada narrador, rompiéndose en variantes contradictorias á veces, y tendiendo siempre á transformar la historia en novela.

Cuando el relato de un suceso se transmite de boca en boca, é interese hondamente la imaginación y el sentimiento populares, una exuberante vegetación mítico-legendaria germina en el hecho real y crece nutrida con su jugo. Esto acontece con la figura del último Rey godo, envuelta de tal suerte en los nimbos de la leyenda, que un historiador ilustre, Félix Dahn, nada rigurosamente histórico acierta á ver en la vida del Monarca, más que su nombre; y aun por lo que atañe á su fin misterioso, la crítica histórica, como aquel Omar hijo de Jufen en la *Crónica del moro Rasis*, no ha pasado de rebuscar entre los muertos en la batalla, sin encontrar rastro del Rey sin ventura más que su bota de oro guarnecida de esmeraldas y rubíes.

Pero si lo dicho es verdad, está fuera de duda que esas mismas leyendas no pudieron nacer ni se desarrollaron por libre juego de la imaginación, sino por evolución paulatina de elementos más ó menos históricos y con estas dos fundamentales ideas: la ruína de España por los pecados del Rey y de su pueblo, mediante la traición y la perfidia; y la muerte del Monarca y de los traidores, á modo de pena proporcionada á su culpa.

Hasta días bien cercanos á los presentes la tradición vulgar y la artística elaboraron con tales ideas sus ficciones en dos sentidos, uno favorable y otro adverso al héroe de sus fábulas, como si en ellas se perpetuase aquel espíritu de discordia que arrastró á la catástrofe, confundiéndoles en la misma servidumbre, á los witzanos y á los secuaces de Rodrigo.

Me propongo escribir en las siguientes páginas algunas notas para el estudio de esas leyendas en su origen y transformaciones; pero no diré nada tocante á su desarrollo en la época moderna, aunque dieron asunto á multitud de obras literarias, inmortales algunas, porque ya lo hizo,

de manera admirable, el Sr. Menéndez y Pelayo en uno de los prólogos con que está enriqueciendo las *Obras de Lope de Vega* que publica la Real Academia Española.

## I.—LA CUEVA DE HÉRCULES

Para todos los grandes acontecimientos tiene la leyenda un misterioso anuncio, una señal prodigiosa. A la vez que en las tradiciones orientales sueños, magos y estrellas precedían á Muza y á Tarik la conquista de España, el orgullo nacional humillado buscó en otros vaticinios la fuerza incontrastable de lo sobrenatural, que, disculpando de algún modo la derrota, no significase ésta solamente el predominio de los invasores. Tal origen tuvieron en la tradición vulgar las visiones de Rodrigo en la casa encantada de Toledo, y en la tradición eclesiástica, nacida acaso en oposición á aquélla, las profecías de Ezequiel y Daniel, Beda y San Isidoro (1), y las revelaciones que á los conjuros del exorcista hace en Roma el demonio por boca de una posesa (2).

Los historiadores musulmanes del siglo IX, entre otros el cronista árabe-español Aben Habib, el polígrafo y cortesano del Califa Motamid, Aben Khordádhbeh, y el egipcio Aben Abdelhacam, ya admiten como corriente la conseja del palacio de Toledo en clausura.

Sabíala Aben Habib por tradición oral que alcanzaba probablemente á dos generaciones, y la refiere de este modo: «Contónos Abdala ben Uahab, por haberlo oído á Alaits ben Çaad, que Muza ben Noseir, cuando conquistó el Andalus, fué en su excursión apoderándose de las ciudades á izquierda y derecha, hasta que llegó á Toledo, que era la Corte. Vió allí una casa llamada Casa de los Reyes, la abrió y encontró en ella

(1) Vid. el *Chr. Albeld.*, §§ 84, 85 y 86, edic. de Flórez. Según el pseudo Aben Cotaiba, uno de los prelados visigodos declaró al propio Muza haber leído anunciada su victoria en el Profeta Daniel. A éstas y otras profecías aluden el *Poema de Fernán González* en sus estrofas 77 y 78, y Julián del Castillo, al folio liiij, b, de la *Historia de los Reyes godos*. (Burgos, 1582.)

(2) Sandoval, *Cinco Obispos* (Pamplona, 1634) págs. 79 y 82. Cita á Baronio en sus *Anales* (tomo VIII, a. 713), donde se dice que una endemoniada predijo en Roma la invasión de los árabes y la traición de D. Julián y de los hijos de Witiza. Por la imposición de las reliquias de San Anastasio y al poder de los conjuros, habló así el demonio: «Modo venio de Hispania, et feci ibi homicidia multa, et multam effusionem sanguinis.» «Y luego se supo en Roma la miserable entrada de los moros y destruycion deste Reyno,» añade Sandoval.

veinticinco coronas adornadas con perlas y jacintos, tantas como habían sido los reyes del Andalus; pues siempre que moría de entre ellos un rey, se ponía su corona en esta casa y se escribía en ella el nombre del rey, la edad que tenía cuando murió y cuánto había permanecido en el reino; y se decía que el número de gobernadores de Alandalus entre los musulimes, desde el día en que fué conquistada hasta aquél en que se destruyese, sería igual al de los reyes *axemíes* que habían gobernado en ella, esto es, veinticinco.

»Al lado de esta casa en que se encontraron las coronas, estaba otra, en la cual había veinticuatro candados, porque siempre que entraba á reinar un monarca ponía en ella un candado, como lo habían hecho sus antecesores, hasta que llegó á ocupar el trono Rodrigo, en cuyo tiempo fué conquistada Alandalus. Pocos días antes de la conquista, dijo Rodrigo: «¡Por Aláh! No moriré con el disgusto de esta casa, y sin remedio he de abrirla, para saber qué hay dentro de ella.» Reuniéronse los cristianos, los sacerdotes y los obispos, y le dijeron: «¿Qué pretendes con abrir esta casa? Mira lo que presumes que hay en ella, y eso tómallo de nosotros; pero no hagas lo que no ha hecho ninguno de tus antecesores, que eran gente de prudencia y saber al obrar como lo hicieron.» Mas Rodrigo no se conformó sino con abrirla, impulsado por el destino fatal, y encontró una caja de madera, y en ella figuras de árabes llevando como ellos tocas, arcos árabes y caladas espadas, ricas en adornos. Hallaron también en la casa un escrito que decía: «Cuando sea abierta esta casa y se entre en ella, gentes cuya figura y aspecto sea como los que aquí están representados, invadirán este país, se apoderarán de él y lo vencerán.» Y fué la entrada de los musulimes en este mismo año (1).»

Aben Khordádhbeh, en su *Libro de los caminos y de los reinos*, escrito en Samarra por los años de Cristo de 844-48, dice: «Cuando los árabes conquistaron á España hallaron en la ciudad de los Reyes (Toledo) dos edificios que pueden contarse entre las maravillas del mundo. Allí abrieron la llamada «Casa de los Reyes,» encontrando en ella vein-

(1) Aben Habíb, MS. 127 de la biblioteca Bodleiana de Oxford, págs. 145-46. Por mediación de mi buen amigo el erudito hispanófilo Sr. Fitz-Gerald, he podido obtener fotografiados algunos fragmentos de este importante manuscrito, cuya traducción debo al sabio profesor de árabe en la Universidad Central, D. Francisco Codera; y me complazco en manifestar aquí por ello mi gratitud al eminente arabista é historiador así como por la benevolencia con que ha resuelto mis dudas en las consultas que le hice sobre otros textos.

ticuatro coronas, tantas como reyes habían gobernado aquel país. Cada una de esas coronas era de un precio inestimable; llevaba el nombre del rey á que había pertenecido, la mención de su edad y la duración de su reinado. También se encontró la mesa de Salomón, hijo de David. El otro edificio estuvo cerrado con veinticuatro cerraduras: cada rey había añadido una á la de su predecesor; nadie sabía lo que allí se guardaba. Lodaryk (Rodrigo), el último Rey (cristiano) de España, quiso romper el secreto, persuadido de que en aquel lugar se encerraban tesoros. Los obispos y los sacerdotes le hicieron presente la gravedad de su determinación, y le suplicaron que siguiese el ejemplo de los reyes antecesores suyos, diciéndole: «Si necesitáis oro, nosotros os daremos tanto como penséis hallar en esa casa, á condición de que continúe cerrada su puerta.» Pero el Rey, sordo á sus ruegos, dispone que la puerta se abra. Allí encontró figuras de árabes á caballo, con sus turbantes y sus sandalias, sus arcos y sus flechas. En este mismo año se verificó la invasión de España por los árabes (1).»

Aben Alkutiya (siglo X), descendiente, por parte de su madre, de Olmundo, hijo mayor de Witiza, nos transmite esta versión que conserva mucho ambiente de realidad: «Cuéntase que los reyes godos tenían en Toledo una casa en la que (se guardaba) un arca, y en dicha arca (se encontraban) los cuatro Evangelios por los cuales ellos juraban. A esta casa la tenían en gran consideración, y no la solían abrir sino cuando moría un rey y se escribía en ella su nombre. Al llegar á manos de Rodrigo la autoridad real, se ciñó por sí mismo la corona, cosa que el pueblo cristiano no aprobó; y á pesar de la oposición que éste le hizo, abrió luego la casa y el arca, encontrándose pintados en ella (2) á los árabes con sus arcos pendientes á la espalda y cubiertas sus cabezas con turbantes, y en la parte inferior de las tablas escrito: «Cuando se abra esta arca y se saquen estas figuras, invadirá y dominará á España la gente pintada aquí (3).»

(1) *Bibliotheca geographorum arabicorum, edidit M. J. Goeje. Pars sexta. Kitáb Al-Masálik wa'l-Mamálik, auctore.... Ibn Khordadbeh: Lugduni-Bavorum*, 1889, pág. 118 de la traducción.

(2) Traducen otros así: «.... encuentra esculturas de madera representando árabes, el arco á la espalda y el turbante en la cabeza. Debajo de estas esculturas estaban escritas las siguientes palabras: «Cuando este palacio sea abierto y estas estatuas se saquen, entrará en Andalucía un pueblo semejante á estas figuras y dominará el país.» (René Basset, *La maison fermée de Tolède*, en el *Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran. Vingtième anniversaire*, 1878-1898.)

(3) De la traducción de Aben Alkutiya, cuya publicación prepara la Real Aca-

El *Ahádith al-imáma*....., crónica escrita hacia principios del siglo XII, y atribuída á Aben Cotaiba falsamente, según probó Dozy (1), narra de esta manera el episodio: «Dicen que Ibn'Iyádh se lo contó con referencia á un sabio doctor que acompañó á Muza en la conquista de Alandalus, y presenció la apertura del palacio donde fué encontrada la mesa que, según el pueblo dice, perteneció á Suleymán, hijo de Dáúd. Tenía aquel palacio veinticuatro cerraduras puestas por los reyes que gobernaron el Andalus, cada uno imitando á su vez la conducta de su antecesor. Pero cuando llegó la suya á Ludherik el godo, en cuyo reinado Dios abrió el Andalus á los musulmanes, este monarca, que era un hombre osado, subió á la casa y dijo: «¡Por el Mesías! no puedo contener más mi curiosidad; no quiero morir sin saber lo que encierra este edificio; correré sus cerrojos, y yo mismo entraré.» Cuando los obispos, los sacerdotes y los magnates se enteraron de su resolución, se reunieron y vinieron á decirle: «¡Oh, Rey! ¿Qué es lo que te propones con abrir este palacio?» Ludherik contestó: «Mi propósito es ver lo que contiene: estoy devorado por la curiosidad, y juré por el Mesías no vivir más tiempo atormentado. Yo quiero entrar en él antes que me muera.» Y los sacerdotes le replicaron: «Dios sea contigo. No es seguro ni conveniente ir contra las costumbres establecidas por tus ilustres antepasados los reyes de este país, é infringir las leyes promulgadas por ellos. Desiste, pues, de tu loca determinación, y añade un cerrojo á la puerta lo mismo que han hecho tus ascendientes, los cuales tendrían mejores razones que tú y nosotros para temer el misterio que guarda este palacio. No dejes que tu pasión te lleve á cometer un acto que tus predecesores consideraron muy peligroso para ellos mismos.» Mas Ludherik exclamó: «No; por la fe del Mesías, no me disuadiréis: abriré el palacio.» Entonces, haciendo un último esfuerzo, le dijeron los sacerdotes: «Dinós, ¡oh Rey! á cuánto asciende la suma de la moneda y el valor de las joyas que piensas que ese palacio contiene; pide lo que estimes conveniente, y lo recogeremos entre nosotros y te lo entregaremos sin faltar nada, antes de que rompas una costumbre de nuestros reyes tus predecesores que se observó hasta aquí como sagrada; porque sabiendo lo que hacían, ellos mandaron que nadie pretendiese investigar el misterio.» Pero sin hacer caso de sus

demia de la Historia en el tomo II de la *Colección de obras arábicas de Historia y de Geografía*:

(1) *Recherches...* tercera edición (Leyden, 1881) págs. 21-28. Observa Dozy que las antiguas tradiciones contenidas en el pseudo Aben Cotaiba están tomadas casi todas del historiador arábigo-español Aben Habib.

razones, Ludherik abrió la puerta, y al entrar halló solamente pinturas que representaban guerreros árabes, con una inscripción: «Cuando este palacio se abra, éstos cuya forma, traza y vestidos están aquí, invadirán el país y lo someterán por entero.» Y así fué, porque en este mismo año entraron en el Andalus los árabes (1).»

Entre otras, recoge Almakkari una variante curiosa en extremo, debida probablemente al Homaidi, á juicio de Basset: «En tiempo remoto, cuando los reyes griegos dominaban en el Andalus, hubo un miedo terrible de que los berberiscos invadiesen la comarca, en cumplimiento de la profecía que ya hemos recordado (2). Entonces hicieron diversos talismanes, uno de los que encerraron en una urna de mármol, que se colocó en un palacio de Toledo, y para asegurar su conservación pusieron candado á la puerta, ordenando que cada rey añadiese en ella un candado. Así se cumplió fielmente y, después de pasar mucho tiempo, llegó á haber en la puerta del edificio veintisiete candados, número igual al de monarcas que se habían sucedido en el gobierno.»

«Algún tiempo antes de la invasión de los árabes, que, como es sabido, fué causa del hundimiento de la dinastía goda y de la conquista de todo el Andalus, un Rey de los godos, llamado Roderic, subió al trono. Este Rey, que era joven y muy amigo de aventuras, reunió en cierta ocasión sus wisires, magnates, grandes oficiales del Estado y consejeros, y les habló así: «Me da en qué pensar esa casa que tiene veintisiete candados, y quiero á abrirla por ver qué hay en ella; porque estoy seguro de que todo es una broma.» Uno de los wisires contestó: «Será así, oh Rey; pero la prudencia y el buen orden exigen que no hagas eso, y que, imitando á tu padre, á tu abuelo y á tus demás antepasados, ninguno de los cuales deseó penetrar en el misterio, añadas un candado más á la puerta.» Replicó Roderic: «No: me arrastra un impulso irresistible, y nada me haría cambiar de resolución; tengo deseo vehe-

(1) *The History of the Mohammedan dynasties in Spain, by Ahmed ibn Mohammed Al-Makkari, translated by Pascual de Gayangos*: London, 1840. Tomo I, apénd. E, págs. LXXIII, LXXIV.

(2) Almakkari se refiere á esto que escribió antes: «.... había en Toledo un palacio construído en días lejanos por un sabio Rey, el cual, después de pronosticar que el Andalus sería en algún tiempo invadido por un pueblo de Africa, colocó en una de las habitaciones cierto amuleto mágico, por el que el territorio estaría para siempre preservado de toda invasión extranjera. Durante mucho tiempo, mientras el amuleto estuvo intacto, el Andalus permaneció seguro; pero cuando aquél fué quebrado, y lo fué por Rodrigo, la ruína de la comarca llegó á ser inevitable.» (*The History of the Mohammedan dynasties in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, pág. 257.)

mente de penetrar ese misterio, y mi curiosidad será satisfecha.» «¡Oh Rey! (contestaron los wisires); si piensas que allí hay tesoros guardados, dinos lo que presumes que valen, y nosotros reuniremos la suma con nuestras riquezas propias y la entregaremos en el Tesoro Real, antes de que tú y nosotros mismos nos expongamos á terribles calamidades y miserias.» Pero Roderic, que era hombre de espíritu indómito, de corazón fuerte y de animosa resolución, no llegó á persuadirse. Desoyendo las instancias de sus consejeros, marchó inmediatamente hacia el palacio, cuya puerta, como ya hemos dicho, tenía muchos candados, y cada uno su llave pendiente. Mandó quitarlos, y cuando la puerta se abrió, no vió más que una muy larga mesa de oro y plata, guarnecida de piedras preciosas, sobre la cual se leía la inscripción siguiente: «Esta es la mesa de Suleymán, hijo de Dáúd (¡la paz sobre él!).» Otro objeto, además de la mesa, vió en otro departamento del palacio, también provisto de un candado fuerte que abrió Roderic; pero cuál sería su asombro al entrar, cuando no vió allí más que una urna, y dentro de ella un rollo de pergamino y una pintura que representaba con brillantes colores jinetes semejantes en el aspecto á los árabes, vestidos con pieles de animales, y en lugar de turbantes trenzas de cabello crespo; montaban en ligeros caballos árabes, lucientes cimitarras colgaban de sus costados, y en la mano derecha tenían sendas lanzas. Roderic mandó desarrollar el pergamino, y al hacerlo leyeron sorprendidos la siguiente inscripción en grandes letras: «Cuando este edificio se abra y sea roto el talismán encerrado en esta urna, el pueblo que está pintado en ella invadirá el Andalus, derribará el trono de los Reyes y someterá todo el país.» Dícese que cuando Roderic leyó este pronóstico fatal, se arrepintió de lo que había hecho y tuvo la profunda convicción de su inmediata ruína. Y no se equivocó; pues muy pronto le llegaron nuevas de un ejército de los árabes que el Emperador del Este enviaba contra él (1).»

Por desgracia se han perdido las obras del famoso historiador del siglo décimo Ahmed Ar-Razi, y sólo en referencias de otros posteriores se conservan algunos de sus textos. Con el título de *Crónica del moro Rasis* se conoce una historia que dice ser la suya, traducida de lengua arábica á la portuguesa por mandato del Rey D. Dionis, y trasladada después á nuestro idioma. Demostró Gayangos (2) que la versión es auténtica en lo substancial, por lo que toca á la parte geográfica que la

(1) *The History of the Moham. dynast. in Spain.....* tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 261-263.

(2) *Mem. sobre la autent. de la Crón. del Moro Rasis.*



precede, y á la histórica, que comprende los sucesos ocurridos después de la invasión. En cuanto á los capítulos interesantes para nuestro estudio, opina que son traducción de textos árabes; pero tratándose de atribuirlos á Ar-Razi, se le ofrecen dudas, de que no participa D. Eduardo de Saavedra (1).

No creemos como Gayangos que la *Crónica de Rasis* sea traslado de la obra de Ar-Razi, continuada por su hijo Isa, sino de una refundición de su texto hecha más tarde, por lo menos á fines del siglo XI (2); sin embargo, puede ser que tenga por base la lección de Ar-Razi lo que de la casa de Hércules leemos en la *Crónica* (3), á juzgar por las afinidades repetidas que Gayangos observó entre ambos textos, y aun por la que se nota entre ese pasaje y otro sobre el mismo asunto, que Almakari, sin decir de dónde lo ha tomado, incluye en su compilación de crónicas, donde con frecuencia transcribe fragmentos de aquel historiador sin nombrarle algunas veces (4).

He aquí, en resumen, lo que dice la *Crónica de Rasis*. Los guardianes de la casa de Toledo invitan al Rey á que ponga en ella su candado. Rodrigo les interroga acerca de la casa y de la razón por que ha de añadir un cerrojo, y sabe que cuando Hércules vino á España mandó edificar en Toledo, cimentada sobre cuatro leones de metal, esa casa maravillosa parecida á «vna cuba que está derecha sobre el ténpano» tan alta, que muchos hombres intentaron arrojar por encima de ella una

(1) *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892), págs. 9 y 10.

(2) La *Crónica de Rasis* se apoya en la autoridad de *Mafomad hijo de Hisca* (*Memoria sobre la autenticidad....* Apénd. II, pág. 15), y el Sr. Gayangos no halló este nombre entre los escritores árabes que recogieron tradiciones de la conquista de España; pero la *Crónica de 1344*, que en su texto incorporó la de *Rasis*, llama en el mismo pasaje al autor mencionado, *Mafomad hijo de yça* (manuscrito 2-I-2 de la Biblioteca Real), *Mehomar hijo de yça* en el MS. Ii-73 de la Biblioteca Nacional, y éste no es otro que *Mohammad ben Isa* (*Aben Mozain*), el cual escribió una *Historia de España*, conocida aún á fines del siglo XVII, pues la cita el Embajador marroquí que visitó á España en el reinado de Carlos II.

(3) En los manuscritos que se conocen de la *Crónica del moro Rasis* hay una laguna al comienzo del reinado de D. Rodrigo, y faltan el episodio de la casa de Toledo y la aventura amorosa del Rey con la hija del Conde. La *Crónica general de 1344*, en uno de sus manuscritos, que se conserva en la Biblioteca Real bajo la signatura 2-I-2, contiene íntegra la del *moro Rasis*. Véase el *Catálogo de la Real Biblioteca, Crónicas generales de España*, 1898, por Ramón Menéndez Pidal, donde se publica (págs. 26-49) la parte de *Rasis* desconocida hasta entonces.

(4) Véase la traducción castellana de Lafuente Alcántara en *Ajbar Machmuá* apéndice II, 1.º, pág. 172.

piedrecilla sin poderlo conseguir, y la fábrica exterior era á modo de mosaico policromo, donde aparecían figuradas diferentes historias.

Se ignoraba lo que dentro había encerrado Hércules, quien trabó la puerta con candado, escribió en ella que nadie se atreviese á abrirla, ordenó á todos los reyes que después de él habían de venir que pusiesen allí sendos cerrojos, y entregó la llave del suyo para su custodia á doce hombres de los mejores de Toledo, haciendo jurar á los de la ciudad que cuando alguno de los guardianes muriese sería sustituido por otro.

Rodrigo no se detiene por esto, ni cede á los ruegos de custodios, mag-nates y consejeros que tratan de persuadirle á que no siga diferente conducta de la observada por sus antecesores. Dudando si sería encanto ó tesoro lo que dentro hubiese, hizo quebrantar las cerraduras y penetró en el interior del palacio, claro y transparente como el cristal, hecho cual si fuese de una pieza, sin madero ni clavo, y dividido en cuatro galerías: una de ellas blanca á par de la nieve, otra muy negra, verde como el limón la tercera, y la cuarta roja cual la sangre. Recorriendo sus ámbitos, acertaron á ver cierta pilastra con una portezuela, y encima escrito: «quando ercoles fizo esta casa andava la era de Adan en quatro mill e seis años.» Abrieron, y en el interior había otro letrero: «esta casa es vna de las maravillas de ercoles,» y un arca de plata guarnecida de oro y piedras preciosas, cerrada con candado de aljófar, que también mostraba escrito en caracteres griegos: «o rrei, en tu tiempo esta arca fuere abierta non puede ser que non vera maravillas ante que muera.» Picado por la curiosidad ó tentado por la codicia, el Rey llega á escudriñar el fondo del arca; pero no halló más que una tela prendida á dos tablas, y en ella «alaraves fegurados con sus tocas en sus cabeças, e en sus manos lanças con pendones, e sus espadas á los cuellos, e sus bestias trasí, e en los arzones de las sillas sus lingaueras,» y sobre las figuras el siguiente pronóstico: «quando este paño fuere estendido e paresçieren estas figuras, omes que andan así armados tomarán e ganarán a españa e serán della señores.» Pésaie al Rey del hallazgo; prohíbe hablar de él á los que allí estaban presentes, y manda cerrar de nuevo las puertas y echar los cerrojos.

Aben Adhari, que escribió en los primeros días del siglo XIII, ciñe en este punto su interesante narración á lo que leyó en crónicas mozárabes ó latinas (*axemíes*) que hoy desconocemos: «Yo he hallado en algunos libros agemíes que el último de los reyes del Al-Andalus fué en verdad Guajaxindox....., y dicen que Ludheriq, en cuyo tiempo entraron los árabes y berberes, acometió al tal Guajaxindox y alcanzó el reino de Al-Andalus; y como le pareciera vil Tolaitola, la mejoró en sus edifi-

cios; y en los libros agemíes se lee que este Rudheriq no era de casa real, sino ambicioso usurpador de los tenientes de rey en Cortoba, el cual dió muerte á Guajaxindox, después de haberle desposeído.... y mudó la ley, y corrompió las costumbres y abrió la casa donde se guardaba el arca en que [.....] se escribía el nombre del rey que moría, y se había colgado la corona de cuantos subían al trono, todo lo que le echaban en cara los cristianos. Y [cuentan que edificó en particular] para sí una casa semejante á aquella resplandeciente de oro y plata; novedad que no plació á las gentes; y como pretendiera abrir la antigua y asimismo el arca [.....], cuando las abrió, encontró en la casa las coronas de los reyes y figuras de árabes con sus arcos á la espalda y con turbantes en la cabeza, y en el fondo del arca escrito: «Cuando se abriere esta arca y se sacaren las figuras, entrará en Al-Andalus un pueblo con [..... turbantes en la cabeza].....» Y cuando fué Táriq á Tolaitola, halló en ella la mesa de Suleiman con figuras de árabes y bereberes á caballo, las cuales fueron colocadas en el alcázar de Cortoba. Y se dice, también, ser talismanes, que fijaron los árabes en sus mezquitas de Al-Andalus hasta que Abdu-rahman ben Moavia los trasladó al alcázar (1).»

No porque llegue aislada y tardía á nosotros, deja de interesar por sus analogías con el texto atribuído al Homaidi, la versión que Gutierre Dias Gaméz recoge en su *Vitorial* (1431-1435), tomada de un autor, que si no cita aquí su nombre ni en los otros lugares donde también se apoya en su testimonio, parece ser D. Pedro Fernández Niño, abuelo de D. Pedro Niño, ó persona que por encargo de aquél escribió los sucesos de su época (2).

Según «el abtor» á quien sigue Dias Gamez, Hércules edificó en Toledo «vna casa labrada de muy fuerte labor, de cantos labrados, de dos nabes, la qual está oy en dia, y fizole sus puertas muy fuertes cubiertas de fierro, et cerrólas con muy fuertes cerraduras, e mandó que ningun rey de los que despues dél viniesen que ninguno no fuese osado á abrir aquellas puertas ni entrar en aquel palaçio so pena de su maldición; mas que luego quel Rey començase á Reynar, que luego pusiese en las puertas un candado sobre los que ende fallase syno que supiese quel dia que las

(1) *Historias de Al-Andalus de Aben Adhari*, traducidas por D. Francisco Fernández y González (1880), págs. 10-12, y *Adiciones y correcciones*, al final.

(2) Vide el final del capítulo II de la edición de Llaguno, donde, después de referencias á «el autor,» dice: «Este cuento de los Reyes he traído porque lo fallé así escrito de Don Pero Fernandez Niño, que fizo escrebir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo.» D. Pero Fernández Niño vivió en días del Rey D. Pedro y le acompañó hasta su muerte.

puertas fuesen abiertas que pasarían muchas naciones de gentes de Africa et que destruirían toda la tierra despaña y la ganarian.»

.....

El Rey Rodrigo sabía que Hércules profesaba la opinión de los gentiles, esperando renacer en este mundo, y «que abrie allí dexado encerrados muy grandes algos, como él abia sido muy rico  $\tau$  poderoso, y que podrie ser que porque no los tomasen los que despues dél viniesen abrie puesto aquel temor y premia; y el Rey don Rodrigo, pensando allí fallar grandes algos, fizo abrir las puertas, no falló cosa de lo que pensaba, mas dizen que falló vna arca dentro metida en lugar ascondido, e que staban dentro della tres rredomas, y que en la vna estaba vna cabeza de vn moro, y en la otra vna culebra, y en la otra vna langosta, et diz que vna escritura que dezia que guardasen no se crebrasen ninguna de aquellas rredomas, sino la que quebrasen de aquella natura seria destruyda totala tierra (1).»

En la *Atalaya de las Crónicas*, de Alfonso Martínez de Toledo (1443), es «Cueva de Hércules» la casa de que se vino hablando hasta ahora; y añade á la tradición corriente, después de referir cómo D. Rodrigo mandó cerrar de nuevo las puertas que había abierto por su mal, el siguiente epílogo:

«E dizen que descendió luego un águila del cielo con un tison de fuego en el pico, y púsole sobre aquella cueba e con las alas encendió el lugar con el fuego del tison e quemóse toda la cueba e físose cenisa. E luego vinieron ynfinidas aves del cielo e rebolaron tanto sobre aquellas cenizas, que las derramaron en alto. E vientos se movieron luego a quatro partes que las lanzaron por toda España, e á la persona que tocaban tornaban la bermeja como de sangre, e todos los del rey e los de la cibdad, e del reyno que esto vieron, supieron e oyeron, fueron maravillados e espantados (2).»

(1) *Vitorial ó Crónica de Don Pero Niño*, MS. de la Academia de la Historia, est. 24, grad. 2.<sup>a</sup>, B, núm. 28, fol. xxj. El episodio de la Casa de Hércules forma parte del *Proemio*, suprimido en la edición de Llaguno.

(2) MS. de la *Atalaya*, del Arcipreste de Talavera, que, según nota autógrafa y rubricada de Campomanes, «Pertenece á la R.<sup>l</sup> Academia de la Historia y se copia de un original coetáneo del Arcipreste, buscado por dilig.<sup>a</sup> de D. Pedro Rodríguez Campomanes, Académico y Revisor de la misma Real Academia.» Est. 26, grad. 1.<sup>a</sup>, D, núm. 21.

Pedro del Corral, en su *Crónica del Rey D. Rodrigo, con la destruycion de España* (Sevilla, 1511), contiene igual epílogo de la leyenda que el publicado en el texto, diferenciándose, sin embargo, en que es *casa* y no *cueva* la de Hércules, en que las aves con sus alas esparcen por toda España las cenizas y no los vientos

Al intentar, en cierto modo, la restauración de esta leyenda para su estudio, aproximando unos á otros, en cuanto sea posible, los fragmentos anteriores, tal y como á nosotros han llegado en versiones diferentes, importa saber el apoyo que en la realidad pudieran tener aquellos relatos maravillosos, admitidos por la mayor parte de las crónicas, desde las que se escribieron en época bastante cercana á la elección de D. Rodrigo. Si de ellos eliminamos cuanto salta á la vista como florecimiento poético, resulta que, custodiada con tradicional veneración por los sacerdotes y magnates de la Corte visigoda, hubo en Toledo cierta basílica donde en un arca preciosa se guardaban los Santos Evangelios sobre que prestaban juramento los reyes, y donde después de su muerte se colgaban sus coronas. Esta iglesia que estaba al lado del palacio real (1) y que parece haber sido panteón de los reyes (2), sólo se abría al ocurrir

que «se movieron luego á quatro partes,» y en la siguiente adición: «E esto acaesció en un dia, y muchos dijeron despues que á todas las gentes que aquellos polvos alcanzaron, movieron en las batallas que adelante oiredes de cuando España fué conquistada y perdida, y éste fué el primero signo de la destruicion de España.»

No es posible determinar si copió Corral este relato de Alfonso Martínez de Toledo, ó viceversa, ó ambos de un texto anterior, que parece lo más verosímil. La obra del Arcipreste de Talavera tiene fecha conocida; la de Corral no se sabe á punto fijo en qué año se escribió, y los que le asignan más remota fecha, no pasan del año 1443, en que se escribió la *Atalaya*. El Arcipreste, en su tendencia al resumen y al extracto, no hubiese añadido detalles á la lección de Corral, si de ella tomase las noticias.

(1) El texto de Aben Alkutiya en la traducción de Cherbonneau (*Journal asiatique*, tomo VIII, Noviembre-Diciembre, 1856) llama expresamente iglesia al edificio en que D. Rodrigo entró, según la leyenda: «Quand on ouvrirea ce sanctuaire et q'on en retirera les statues, l'Andalousie sera envahie,» etc.

Recuérdese que Aben Habib dice que al lado de la *Casa de los reyes* estaba la que tenía veinticuatro cerrojos.

(2) Cuando manifiestan Aben Habib, Alkutiya y Adhari que en la casa se escribía el nombre del rey al tiempo de su muerte, se refieren al epitafio de la sepultura. Alkutiya añade que dicha casa se abría solamente cada vez que moría un soberano.

Según Aben Kordádhbeh y Al-Kardabus, en las coronas estaba escrito el nombre del rey, y cuánto había vivido y cuánto había reinado. Esto procede con seguridad de un texto corrompido ó interpretado malamente, confundiendo el nombre del monarca escrito en las coronas con el epitafio sepulcral. Esas coronas eran ofrecidas en el templo, y en las letras pendientes en los clamasterios de las de Guarrazar, no aparece más que el nombre propio, el título de rey y la concisa fórmula de ofrecimiento ó consagración al culto divino. La fecha del óbito era propia de la lápida sepulcral, así como la imagen del rey que Aben Kardabus supone también figurada en la corona.

la muerte de cada soberano, sin duda para sepultarle y otorgar allí los debidos juramentos el sucesor.

Cuando en medio de una guerra civil entre los que aspiraban á que Achila heredase el trono de su padre y los defensores de las facultades electivas del Senado, Rodrigo se coronó en Toledo, hubo de preocuparle la intervención de Muza solicitada por los witizanos y la sublevación de los vascones; y falto de recursos para la guerra, acaso pensó en alguna de las riquezas acumuladas por sus antecesores en el tesoro de la regia basílica, quizá intentó obtener aquéllos mediante el arca preciosa que contenía los Libros Santos (1). Ora porque los obispos considerasen audaz sacrilegio poner mano en el sagrado tesoro, ó por razones de otra índole, instaron al Monarca á que lo respetase imitando el ejemplo de los soberanos anteriores. Los adversarios de Rodrigo vieron ocasión de explotar en contra de él su temerario propósito, divulgándolo entre la muchedumbre. No era la primera vez que el pueblo se amotinaba en Toledo por conservar aquella joya nacional, asaltando el bagaje de los francos que la llevaban á su rey como precio de una corona (2).

La popular efervescencia puso temor en el ánimo de Rodrigo, que desistió de su empeño, y halló por otra parte medios para salir del apuro en la oferta de sumas cuantiosas que le hicieron los nobles y la clerecía.

\*  
\* \*

La piadosa costumbre de los reyes godos, continuada por los de Asturias y León, de ofrendar sus coronas colgándolas en los templos, está demostrada por testimonios irrecusables y comprobada con el hallazgo de las de Suintila y Recesvinto en el llano de Guarrazar (3); que al tiem-

(1) Dos ilustres arabistas, los Sres. D. Francisco J. Simonet y D. Eduardo de Saavedra, el primero en sus *Recuerdos históricos y poéticos de Toledo (Crónica de Ambos Mundos*, 7 de Noviembre de 1860) y el segundo en su precioso *Estudio sobre la invasión de los árabes en España* (1892), teniendo en cuenta los textos árabes y su antigüedad, no vacilaron en dar algún valor histórico á las narraciones del palacio encantado de Toledo. El Sr. Saavedra, en el mencionado *Estudio*. y anteriormente en el prólogo que escribió para la traducción castellana de *Fathol-Andaluçi* (Argel, 1889), hace sobre el particular varias conjeturas, siempre muy ingeniosas, y alguna tan verosímil y probable, que hemos creído deber conformarnos con ella en el texto á que se refiere esta nota.

(2) Cfr. más adelante, pág. 875.

(3) Véase *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*, por D. José Amador de los Ríos (Madrid, 1861) y *Coronas y cruces*

po de la invasión había en una iglesia de Toledo buen número de esas coronas reales de que Tarik se apoderó con otras muchas alhajas, nos lo dicen casi todos los historiadores musulmanes, á partir de los del siglo IX (1).

Tampoco hay duda respecto á la existencia en el mismo lugar del arca primorosa que guardaba los Santos Evangelios, la cual no era cosa distinta de la célebre *Mesa de Salomón*.

Hace notar Aben Abdelhacam que estaba dicha «mesa» valuada en 200.000 adinares (2); y si bien dice que, en opinión de unos, Tarik al cogió á dos jornadas de Toledo, en el castillo de Faras [Guadalajara], en poder del gobernador de la fortaleza, hijo de una hermana de Rodrigo, también hace constar que, según otros, fué en Toledo donde el jefe berberisco hizo la presa (3).

Aben Kardabus, en su *Kitáb-al-Iktifá*, escrito en la segunda mitad del siglo XII, refiere de manera muy interesante para nosotros cuáles fueron las riquezas que los invasores hallaron en la capital del reino visigodo: «Luego marchó Tarik sobre Toledo y entró en ella, y conquistó tierras aun más allá. En la Iglesia Mayor de dicha ciudad encontró la mesa de Salomón, hijo de David, ¡la paz sea sobre él! y un espejo de tal manera forjado, que el que miraba en él veía el mundo todo ante sus ojos. Estaba el espejo fabricado de diversas piedras y raíces, y lleno de elegantes inscripciones en lengua griega. Halló además Tarik veintiún libros de la *Tora* ó Ley de los judíos, de los Evangelios y de los Salmos, y los libros de Abrahán y de Moisés, ¡sobre ambos la paz!, y además veinticinco coronas ó diademas adornadas de pedrería, pertenecientes á los

*góticas del tesoro de Guarrazar*, por P. de Madrazo, tomo I de *Monumentos arquitectónicos de España*.

(1) Abdelhacam (en Lafuente Alcántara, *Ajbar Machmuá*, apéndice II, 6.º, pág. 211) sabe por tradición oral que cuando Muza conquistó á España, «se apoderó de la mesa de Salomón y la corona.» Edrisi, en su *Descripción de Africa y España*, traducción de R. Dozy y M. J. de Goeje, 1866, pág. 228, escribe que al conquistar los musulmanes Al-Andalus encontraron en Toledo «riquezas incalculables, entre ellas ciento setenta coronas de oro adornadas con perlas y piedras preciosas, mil sables reales adornados de perlas y rubíes, multitud de vasos de oro y plata y la mesa de Salomón, hijo de David, construída, según dicen, de una sola esmeralda, y que hoy está en Roma.» Entre la corona única de que habla Abdelhakem y las ciento setenta del Edrisi, varían los autores en el número, pero no en la afirmación del hecho.

(2) Igual estimación se conserva en el texto de *Fatho-l-Andaluçí*, p. 20 de la traducc.

(3) Apud Lafuente Alcántara, *Ajbar*, apéndice II, 6.º, págs. 211 y 212.

monarcas que habían regido aquella tierra; pues cada vez que un rey moría, dejaba allí su corona y escribían en ella su nombre y su descripción ó figura, y cuánto había vivido, y cuánto había reinado..... (1).»

Pero quien parece tener más ciertas noticias de la joya á que venimos refiriéndonos, por haberlas recogido en mejores fuentes, es Aben Hayyán (2), citado por Almakari (tomo I, pág. 172). Gracias á él sabemos «que aquella tan famosa mesa que se dice proceder de Salomón, según cuentan los cristianos, no perteneció á éste, y que su origen es que en tiempo de los reyes cristianos había la costumbre de que cuando moría un señor rico dejase una manda á las iglesias, y con estos bienes hacían grandes utensilios de mesas y tronos, y otras cosas semejantes de oro y plata, en que sus sacerdotes y clérigos (3) llevaban los libros de los Evangelios cuando se enseñaban en sus ceremonias, y que las colocaban en sus altares en los días de fiesta, para darles mayor esplendor con este aparato. Esta mesa estaba en Toledo por tal motivo, y los reyes se esforzaban por enriquecerla á porfía, añadiendo cada uno alguna cosa á lo que su predecesor había hecho, hasta que llegó á exceder á todas las demás alhajas de este género, y llegó á ser muy famosa. Estaba hecha de oro puro incrustado de perlas, rubíes y esmeraldas (4), de tal suerte que no se había visto otra semejante..... Estaba colocada sobre un altar de la iglesia de Toledo, donde la encontraron los musulmes (5).»

(1) Traducción de don Pascual Gayangos sobre un manuscrito de su pertenencia, hecha para publicar don P. Madrazo en su estudio acerca de las *Coronas y cruces góticas del tesoro de Guarrazar*, tomo I de *Monumentos arquitectónicos de España*. Véase también el apéndice D, pág. xlviii, tomo I de su traducción inglesa de *Al-Makkari*.

(2) Arib (apud Aben-Chebat, p. 90) dice lo mismo, según Dozy en el tomo I de *Recherches.....* p. 52.

(3) «Prestes, diáconos y servidores del templo,» traduce Gayangos.

(4) Almakari (Lafuente Alcántara, *Ajbar*, apéndice II, 1.º, pág. 190) da como versión de algunos «que la mesa era de oro y plata, y que tenía una orla de perlas, otra de rubíes y otra de esmeraldas, y estaba toda ella cuajada de piedras preciosas.»

(5) Traducción de Lafuente Alcántara en *Ajbar*, apéndice II, 1.º, pág. 190.

La fantasía de los escritores fué transformando caprichosamente la *Mesa de Salomón*, hasta decir que estaba hecha de una gran esmeralda, como se ve en algunas crónicas. Según otros textos (Almakari, tomo I, pág. 167, y *Ajbar Machmuá*, pág. 27), la mesa «era verde y de esmeralda sus bordes y pies, en número de 365.» Este detalle numérico indica, si no lo expresase ya claramente Aben Hayyán, que los autores musulmanes conservaron en sus narraciones la leyenda cristiana de la joya. En nuestras leyendas es empleado frecuentemente el número 365, en representación de los días del año. Para los musulmanes el número 365 no tiene ese



Apoyándose en el relato de Aben Hayyán, los hermanos Oliver y Hurtado discurren con acierto singular acerca de la *Mesa de Salomón*, confirmando las que parecían poco fundadas conjeturas del Sr. Lafuente Alcántara en nota suya al texto del *Ajbar Machmuá*. Recuerdan á este propósito que en nuestra liturgia antigua hubo una ceremonia, remedo de la forma en que transportaban los levitas el Arca del Antiguo Testamento, según la cual, particularmente en la Dominica de Palmas, eran conducidos procesionalmente los Evangelios, con unas varas muy doradas, sobre los hombros de los diáconos, para representar á Cristo triunfante. (Alcuino, *De Div. Offic.*, cap. XXIV.)

Alegan después, para comprobar la existencia de aquella alhaja en la iglesia de Toledo y su destino en las ceremonias del culto, el testimonio de Fredegario, en cuyo *Cronicón* (cap. LXXIII) se lee cómo al pedir Sisenando auxilio al Rey Dagoberto para destronar á Suintila, le prometió unas magníficas *andas de oro ó trono portátil*, que así los señores Oliver interpretan la voz del texto *missurium ó missorium aureum*, voz formada en la baja latinidad del verbo *mitto*, en la acepción de llevar ó pasar de un lugar á otro. Dicha presea, de gran estimación, había sido donada á Turismundo por el patricio Aecio, y pesaba 500 libras. Elevado al trono el sucesor de Suintila, con ayuda de los francos, mandó su Rey embajadores que recogieron la prometida joya; pero el pueblo godo se la quitó por fuerza, viéndose obligado, al fin, Sisenando á entregar á Dagoberto, en compensación, la suma de 200.000 sueldos en que estaba aquella apreciada, y de aquí la valoración de 200.000 adinares (ocho millones de reales próximamente) á que alude Abdelhacam (1).

Piensen algunos que lo prometido por Sisenando á Dagoberto fué un plato de oro guarnecido de piedras preciosas, y se fundan en otro texto de Fredegario, donde al hablar de las paces concertadas entre Aecio y Turismundo, llama al objeto de la donación de aquél á éste «*orbiculum aureum gemmis ornatum, pesante libras quingentas (2)*»; pero este peso, excesivo tratándose de un plato, excluye la suposición de que lo fuese, y cabe la sospecha de que pudiera corregirse la lección de Fredegario en esta forma: *orniculam auream gemmis ornatam*.

Una caja ó urna montada en parihuelas probablemente con pies, sería

valor simbólico, pues sabido es que el año lunar consta de trescientos cincuenta y cinco días, á lo sumo.

(1) *De la batalla de Vejer.....*, por D. José y D. Manuel Oliver y Hurtado. *Revista de España*, tomo XI, 1869.

(2) Fragmento III de Fredegario, apud Bouquet, *Rerum gallic. et franc. scriptores*, tomo II, pág. 463.

el utensilio empleado en el culto para guardar y conducir en procesión los Santos Evangelios, si á lo que parece se pretendía recordar el Arca de la Antigua Ley. Y sin duda por el uso general de esta ceremonia en la liturgia, los « cofres ó cajas de Evangelios » hechos de oro y pedrería, abundaban hasta el punto de que al apoderarse Childeberto de Narbona y del tesoro de Amalarico, recogió y devolvió al culto de los templos, entre otras riquezas, sesenta cálices, quince patenas y veinte cajas de Evangelios, de oro purísimo incrustado de piedras preciosas (1).

Todo induce á creer además que el *missorium* y el arca que contenía los cuatro Evangelios sobre que juraban los reyes, de que nos habla Aben Alkutiya, eran una misma presea destinada al servicio del templo toledano, llamada *arca* por la mayor parte de los autores cuando refieren que la abrió D. Rodrigo en la casa de los cerrojos, y *mesa* al enumerar el pingüe botín que hizo suyo Tarik en el palacio ó en la iglesia de Toledo; pues en el primer caso dicen que allí estaban el arca y las coronas de los reyes, sin nombrar para nada la mesa de Salomón y viceversa.

El *Ahádith-al-imáma*.... y el texto que Basset presume sea del Homáidi, afirman que la mesa estaba en el palacio misterioso que abrió D. Rodrigo, y en el último de los citados autores se lee tomándolo seguramente de Aben Habib (2), que la mesa era de oro, plata y pedrería, igual que el arca de la leyenda en Rasis. Pero si aún se dudase, bastaría recordar cómo á seguida del relato de las figuras proféticas en la casa encantada, y en corroboración del mismo, identifica Aben Adhari aquellos objetos al escribir que « cuando fué Tarik á Tolaitola halló en ella la mesa de Suleimán con figuras de árabes y bereberes á caballo. »

La mayor parte de los tesoros del Rey de los visigodos procedía de la guerra, y la más valiosa porción fué, sin duda, el botín de Alarico al

(1) Gregor. de Tours, *Hist. francorum*, lib. III, cap. X, apud Bouquet, tomo II, pág. 191. El texto dice: «..... viginti Evangeliorum capsas.....» Véase Du Cange: *capsa=arca=theca*.

(2) «Nos contó Abadala ben Uahab que lo había oído á Alaits ben Çaad, que Tarik, cliente de Muza ben Nosier, cuando conquistó á Toledo, encontró en ella la Mesa de Salomón, hijo de David (sobre ambos la paz!), adornada con perlas ensartadas con oro y jacintos de inapreciable valor, y encontró también otra mesa de ágata, que tampoco tenía precio.»

«Dice Abdelhamid: Pregunté á mi padre por la descripción de la mesa, pues la había visto y examinado, y dijo:—Era de oro y plata puros; brillaba con la amarillez del oro y la blancura de la plata; tenía una sarta de perlas, otra de jacintos y otra de esmeraldas.—Dije: ¿Y cuál era su magnitud? Contestó:—Era llevada sobre una mula; pesaba más de la carga de una mula, y ésta no andaba con ella una jornada sin que se le torciesen los pies.» (MS. de Oxford, pp. 146-47.)

asaltar á Roma. Allí hubo de coger riquezas de las que se había apoderado Tito en Jerusalén, algunas de las cuales, como *mesas* y *vasos* de oro macizo, se sabe por testimonio de Josefo (1) que pertenecían al templo de Salomón. La esplendidez de esas joyas no pudo menos de admirar á los visigodos, y llegó á ser tradicional entre ellos atribuir el mismo origen á las alhajas que más estimación tuviesen. Así el anónimo autor de la *Gesta regum francorum*, refiriéndose al saqueo del palacio de Narbona por los francos en el siglo VI, y al enumerar las riquezas que en el tesoro Real encontraron, no vacila en llamar á los cálices *vasos de Salomón*: «..... de vasis Salomonis preciosissimis sexaginta calices (2)»; y así también el *missorium* que Aecio donó á Turismundo, vino á llamarse *mesa de Salomón* por los historiadores.

*Fatho-l-Andaluçi*, crónica del siglo XII, sin autor conocido, dice que el Rey de España acompañó al de Roma en su expedición militar á Judea, y que «se repartieron..... los muebles de utilidad y objetos maravillosos ó preciosos que encontraron en Jerusalén. En la parte que aquel día correspondió al Rey de España se hallaba la mesa encontrada en las cercanías de Toledo (3).»

Tratando aún de realzar su antigüedad, suponen otros su adquisición en fecha más remota. Un rey de España llamado *Ançaban* (4) por *Fatho-l-Andaluçi*, *Ishbán* por *Almakkari* (5), *Conven* por el moro *Rasis* (6), *Berrian* por otras crónicas arábigas (7), y *Pirrus*, yerno de *Ispan*, sobrino de *Ercoles*, en las nuestras, había asistido á la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor, y de allí trajo «aquella mesa con los pies..... esto es, aquella grandísima esmeralda con los cuatro famosos y milagrosos diamantes» que ofreció á sus dioses en el templo de Toledo (8), á poco de poblarse la «isla de Ferrezola,» como dicen haberse llamado en época primitiva el terreno que hoy ocupa la ciudad.

Esos tronques genealógicos y esas andanzas de *Pirrus* obra fueron

(1) *De bello judaico*, lib. VII, cap. XV.

(2) *Gesta reg. franc*, XXIII, apud Bouquet, tomo II, págs. 556 y 557.

(3) *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 21 de la versión castellana.

(4) Forma árabe de Hispan. (*Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20.)

(5) Tomo I, pág. 46 de la traducción inglesa de Gayangos. *Almakkari* copia de un historiador que floreció en Córdoba en el siglo IX de nuestra Era, la venida á España de Hispan y los varios hechos de su reinado. Fernández y González (*Hist. de Al-Andalus*, p. 8) cree que el *Ishban* ó *Ixban* de las crónicas árabes, Hispan en las nuestras, es el emperador Vespasiano.

(6) *Mem. sobre la autenticidad.....*, apénd. I, 28.

(7) *Almakkari*, tomo I, pág. 25 de la traducción de Gayangos

(8) MS. T-282 de la Biblioteca Nacional, cap. XXXI, fols. 10 vuelto y 11.

de una tradición pseudo-erudita que en esta parte muestra indicios claros de haberse sobrepuesto á la popular. El vulgo no conoció de toda aquella familia más que á Hércules, y él fué quien guardó en la casa de los cerrajos el arca de oro, plata y pedrería. Así, el anónimo autor de *Fatho-l-Andaluçi* hace constar que, en opinión de algunos, quien trajo la mesa de Jerusalén á España fué «Hercoles» (1); y este origen hercúleo, atribuído de igual modo á la mesa y al arca, es un indicio más para su identificación.

La deslumbradora riqueza y el valor de la alhaja impresionaron vivamente los ojos de las multitudes que en torno de ella, como de otras muchas joyas, crearon su leyenda. Si ésta no hubiese existido relacionada con algo que tocaba muy de cerca á la vida nacional, no tendría explicación satisfactoria aquel movimiento del pueblo godo contra los legados del Rey Dagoberto para arrebatárles de entre las manos la prenda tan estimada que iban á llevarse. Un extraordinario suceso, una gran catástrofe vino en el siglo VIII á dar relieve histórico y actualidad á la leyenda que aparece íntimamente ligada entonces con la ruína del Imperio visigodo. La apertura del arca, violando su secreto, anuncia la invasión extranjera: al apoderarse Tarik de la joya secular en la Corte de los Reyes, la campaña de intervención solicitada para decidir contiendas civiles, se convierte en conquista, y sobreviene la pérdida de España.

\*  
\* \*

No ha podido averiguarse en qué iglesia de Toledo se guardaban el arca y las coronas reales, ó lo que es lo mismo, cuál fué el palacio maravilloso de la leyenda, cuya clausura forzó D. Rodrigo.

Unas crónicas musulmanas dicen que Tarik ben Zaiyad, al expugnar á Toledo, encontró la mesa y las coronas en la «Casa de los Reyes;» otras aseguran que las halló «en la iglesia,» y aun añade algún cronista que fué en la «Iglesia Mayor.» Lo que se sabe por Aben Habib es que la iglesia, ó palacio encantado, estuvo aneja al palacio de los reyes godos; y una vez en tal camino, pareció seguro que éste, con el nombre romano de *pretorio*, fuese el edificado por Wamba, y la basílica adjunta, la de San Pedro y San Pablo, llamada *pretoriense* en las actas de algunos concilios nacionales.

(1) *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20, involucra y confunde la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor y la que llevó á cabo Tito; por eso hace que *Herkoles* acompañe al Rey de Roma en su expedición sobre Jerusalén.

Es verdad que entre los historiadores de Toledo hay quien tiene por cosa cierta que el Hospital de Santa Cruz, el Convento de Santa Fe y el de la Concepción, se edificaron en terreno que ocupó el palacio de Wamba, restaurado por los árabes; pero hay quien afirma también que el palacio principal de los reyes godos estuvo situado al Occidente de la ciudad, cerca de la Puerta del Cambrón; y en sus ruínas, mezcladas con las más recientes del Convento de San Agustín, se descubren curiosos restos de arquitectura árabe, en los que algunos pretenden ver el destino de alcázar que los moros dieron al antiguo palacio gótico (1). No hay, pues, razones bastantes para fijar su emplazamiento; y claro está que ocurre lo propio en cuanto á la iglesia hace relación.

Aparte de que *pretorio* era el lugar donde se administraba justicia, y no el palacio de los reyes á que llamaron *aula* (2), ni el título de *pretoriense* que á la Basílica de San Pedro y San Pablo adjudican las Actas conciliares, ni que digan las del VI Concilio haberse celebrado éste «en el Pretorio toledano, en la iglesia de Santa Leocadia,» es prueba de que uno y otro templo estuviesen contiguos al palacio real. Ambos, conforme también las Actas expresan, se alzaban extramuros, en el suburbio de la ciudad; y el palacio de los reyes no pudo estar allí edificado (3).

A falta de antecedentes históricos, veamos si podemos dar algún paso en el camino de lo que nos importa saber, alumbrados por la misma leyenda.

Algunos geógrafos é historiadores árabes, recogiendo sin duda antiguas tradiciones de Toledo, remontan su fundación á los *amalequitas*, que parecen ser los fenicios ó los cartagineses (4); así como otros la refieren

(1) Simonet, *Recuerdos históricos y poéticos de Toledo*. (Crónica de Ambos Mundos, revista semanal, 7 de Octubre de 1860.)

(2) San Isidoro, *Etimolog.*, XV, 11 y 111.

(3) En el tomo VI, cap. VIII, de la *Esp. Sagr.*, explana esta opinión el insigne Flórez.

La basílica de Santa Leocadia se alzaba donde hoy está la capilla del Cristo de la Vega, y la basílica de San Pedro y San Pablo algo distante de allí, pero en la Vega misma y en terreno próximo á la actual fábrica de armas, conjetura que parece confirmada por algunas excavaciones hechas en aquel sitio. Véase la *Guía teórico-práctica de Toledo*, 1890, por el Vizconde de Palazuelos.

(4) Edrisi en el siglo XII (pág. 227 de la traducción de Dozy y Goeje), y en el XIV Aben Alwardi, compilador de otros escritores mucho más antiguos, dicen que *Tolaitola* fué fundada por los primitivos *amalequitas*, del linaje de Ad, por cuyo nombre entienden los árabes un pueblo de raza semítica con quien tuvieron, en tiempos lejanos, algunas relaciones de vecindad y aun de parentesco. El Sr. Simonet (*Recuerdos históricos y poéticos de Toledo*, loc. cit.) se inclina á la creencia de

á los *yunánies*, ó sean los griegos (1), y cuentan entre sus reyes á Hércules (2), y le atribuyen singularmente la población de la ciudad (3).

No se sabe cuándo á punto fijo; pero es muy probable que á fines del siglo XI, ó á principios del XII, se enlazó con esas memorias la leyenda de la casa de los cerrojos, diciéndose que en ella encerraron el talismán los reyes griegos del Andalus (4), y aun que Hércules había construido el palacio maravilloso y ocultado allí el encanto (5).

Nuestras crónicas reflejan aquellas mismas tradiciones referentes á los orígenes de Toledo.

Entre las fábulas interesantes con que la *Crónica general* del Rey Sabio llena los desiertos de la protohistoria, nos deja entrever la figura del hombre troglodita en aquel Rocas barbudo y cubierto de pelo todo él, que, venido de las partes de Oriente, de paradisiacas regiones, á la montaña donde después fué Toledo, vive allí en una cueva en compañía de un dragón que le trae para alimentarse la mitad de las reses que mata, y de un oso que se guareció en la caverna acosado por Tartos ó Tartus, hombre poderoso, habitante en las sierras de Avila, que corría, cazando, aquellos montes. Cuando llegó al antro Tartus persiguiendo al oso, y vió á Rocas con «muy luenga barua e todo cubierto de cabellos fasta en tierra,» creyó que fuese «ome brauo,» y puso en el arco la saeta para dispararla contra él; pero al oírle hablar se convence de su error, sabe que Rocas es de real estirpe, le brinda su amistad, y se lo lleva consigo para casarle con la única hija que tiene. De este matrimonio nacen dos hijos, llamado uno Rocas como su padre, y Silvio el otro. Muere Tartus,

que debe entenderse por estos *amalequitas* aquellas gentes de origen asiático que vinieron á poblar en España con anterioridad á la invasión cartaginesa, y que muchos suponen oriundas de la Fenicia. Gayangos (*History of the Mohammedan dynast. in Spain*, nota 98 del cap. II, tomo I) es de opinión que los árabes llaman *Amalékah* ó *Amalékitas* á los cartagineses.

(1) Almakkari, traducción de Gayangos, tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 257-58; *Fatho-l-Andaluçi*, pág. 20.

(2) Abu-Obaid-el-Becri menciona á Hércules entre los reyes griegos, anteriores á los romanos, que mayores monumentos erigieron en España. (Apud Simonet, loc. cit.)

(3) Ahmed Ar-Razi, en la *Crónica de Rasis* (*Memoria sobre la autenticidad....* apénd. I, 26) y en su resumen geográfico, cuya parte es admitida por Gayangos sin contradicción, dice que Toledo «fué una de las quatro cibdades que Ercoles poble en España.»

(4) *History of the Mohammedan dynasties in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 261-62.

(5) Cfr. la *Crónica del moro Rasis*.

y viene á ser dueño de sus caudales Rocas: recuerda con amor la cueva donde había vivido, que, según la *General*, estuvo «do es agora el alcáçar,» y «fizo vna torre sobre aquella cueua e moró allí fasta ya quanto.» Al heredarle sus hijos ocurren desavenencias entre ellos, y Rocas se queda en la torre de su padre, y Silvio edifica otra para sí «do agora es la iglesia de San Roman.»

Tiempo adelante, Pirrus llegó á la montaña en que se asienta la ciudad de Toledo, y al ver las dos torres de los hijos de Rocas, mandó hacer allí dos fuertes castillos y albergó en ellos gentes que los poblasen (1).

En la refundición hecha en 1344 de la *Crónica general*, no es el griego Pirrus ó Piro, sino Hércules, quien llega al áspero lugar en que estaban las torres de los hijos de Rocas, y edifica después de ellos la Casa de los encantos, donde entró el último Rey godo, según la *Crónica de Rasis*, correspondiendo su relato además con las versiones arábigas de la leyenda que suponen encerrado en la casa el talismán por los reyes griegos del Andalus (2). Los manuscritos de la *Crónica* de 1344, en el cap. VIII, refieren «cómo Hércules partió de badajoz e fué á Toledo, e delas cosas que y fizo;» y cuentan que «llegó aquel lugar donde es poblada vna çibdad que dicen Toledo, e cuando vió la fortaleza e asentamiento del lugar, vio y dos torres pequeñas que fizieran dos hijos del rey Rotos, e entenyó por harte de estrologia que en aquel lugar avia de ser poblada vna muy noble çibdat, e entonçes fizo en aquel lugar vna casa tan maravillosa (3), e por tal harte, que nunca en el mundo fué ome que verdaderamente sopiese dezir como hera fecha, e çerrola de hermosa çerradura, e puso enella letras que dezian ansí: «non sea ninguno tan osado

(1) *Crón. general*, parte I, caps. XI, XII y XIII de la edición de Ocampo: Zamora, 1541.

(2) Cfr. la versión atribuída al Homaïdi.

(3) La consulta de Hércules á los astros, antes de edificar la casa maravillosa en Toledo, tiene correspondencia con esta versión árabe que recoge Almakkarí en su compilación histórica: «Los griegos.... escogieron por capital la ciudad de Toledo á causa de estar situada en el corazón del Andalus, y su cuidado principal consistió en fortalecerse contra sus enemigos.... A fin de conseguir mejor su objeto, consultaron las estrellas, y averiguaron que por dos naciones solamente serían perturbados en su feliz posesión...., los árabes y los berberiscos. Cuando los griegos conocieron este pronóstico, se llenaron de pavor y temieron por su poblada Isla; convinieron en construir inmediatamente un talismán que evitaría su pérdida inminente, y que por su poder les resguardaría de las dos naciones mencionadas en el vaticinio, para lo cual consultaron nuevamente las estrellas acerca del tiempo y lugar en que debían realizar su propósito....» (*The history of the Moham. dynast. in Spain*, tomo I, lib. IV, cap. I, págs. 258 y 259.)

delos que agora son, nyn delos que despues vinieren, que habran esta puerta por ver esta casa..... (1).»

Esas torres, edificadas por Pirrus ó por Hércules, cerca de aquellas otras más pequeñas de los hijos de Rocas, hacen recordar por su emplazamiento, su figura y su agrupación, los *talayots* de Menorca, recintos de planta circular, destinados á sepulturas, levantados algunos en cerros sobre cuevas naturales y en grupos de tres y de cuatro, destacándose un *talayot* entre dos ó tres torres más bajas, pero semejantes todas en su construcción (2). La de Hércules que describe Rasis, ofrece además notable semejanza en sus principales trazos, excepto la hiperbólica altura, con un sepulcro fenicio de la necrópolis de Amrith, torreón de figura circular, flanqueado en su base por cuatro leones de piedra, y cimentado sobre una cripta (3).

Pero la famosa torre de Hércules, ¿fué mera imaginación poética, ó pudo nacer de tradiciones con apoyo en la realidad?

Ni la *Crónica de Rasis*, ni la de 1344, localizan su fábrica en determinado lugar de Toledo. La *General*, que no establece relación entre las torres y castillos de que conserva memoria y el palacio que abrió el Rey godó (4), sólo puntualiza la situación de aquellas dos torres de los hijos de Rocas, en los cerros de San Román y del Alcázar, respectivamente.

Los escritores del siglo xv ya conocían el emplazamiento de la casa de Hércules en la primera de esas dos colinas, donde se levantó la iglesia de San Ginés. Dias Gamez, al decir que la casa de Hércules duraba aún en su tiempo, «esta oy en dia,» se refiere sin duda á la cripta de San Ginés, «labrada de muy fuerte labor, de cantos labrados, de dos na-

(1) MS. 2-G-3 de la Biblioteca Real, cap. VIII. Cfr. el MS. Ii-73 de la Biblioteca Nacional.

(2) Véase *Antigüedades célticas de la isla de Menorca*....., por D. Juan Ramis y Ramis (Mahón, 1818), págs. 9 á 11, 58, 60, 106 y sigts., y *Los «talayots» de Menorca*, por Cesáreo Fernández Duro, en *La Academia, Revista de la cultura hispano-portuguesa, latino-americana* (Madrid, 1877), tomo I, pág. 85.

(3) Véase *Histoire de l'Art dans l'antiquité* (1885), por G. Perrot y Ch. Chipiez, tomo III, pág. 152.

(4) Parece extraño el silencio de la *Crónica general* en este punto, y tiene, sin embargo, explicación. Ya notó Riaño en su discurso de recepción en la Academia de la Historia (1869) que en la redacción de la *Crónica del Rey Sabio* no se ha tenido presente, fuera de la época del Cid, un solo escritor arábigo, y se advierte gran desconocimiento de los historiadores y de la lengua de los árabes. En el pasaje de la Casa de los cerrojos, la *Crónica* se limita á traducir á Ximénez de Rada, y éste no hizo más que trasladar al latín una versión árabe sumarísima por el estilo de la de Abdelhacam.



bes (1).» Alfonso Martínez de Toledo sabe, también en la primera mitad del siglo xv, que aquel palacio famoso fué una cueva, ó estuvo sobre ella edificado (2), y un manuscrito de la misma centuria, refundición de la crónica atribuída á Alfonso XI, y cuyo autor parece haber sido toledano por el conocimiento que muestra de las tradiciones locales, sitúa la cueva en lo alto de la ciudad (3). En uno de los puntos más elevados de Toledo, á poco trecho de la iglesia de San Román, se halla la famosa cueva de San Ginés, ó sea la cripta del templo de este nombre, que en el siglo xvi logramos ver ya expresamente identificada con la cueva de Hércules, por testimonio de Blas Ortiz en su *Descriptio templi toletani* (4).

Después de varias tentativas de exploración en el subterráneo, de ningún provecho todas ellas (5), se practicaron otros reconocimientos el

(1) Véase más adelante el final de la nota (3) en la pág. 384.

(2) *Atalaya de las Crónicas*, loc. cit.

(3) Dos manuscritos de esta crónica se conocen y hemos consultado: el de la Biblioteca Nacional, que lleva la signatura T-282, mencionado ya, y al cual hemos de referirnos con frecuencia en el curso de este trabajo, y el de la Biblioteca Real, 2-M-5, que ahora alegamos en el texto, porque al de la Biblioteca Nacional le faltan las hojas que corresponden á esta parte. Véanse los capítulos XII, fol. 14; XV, fol. 16; XX, fol. 21, y el *Cap. XXI de los grandes e deuinos misterios por cuya causa se ouo de poblar ferreçola e de cómo pirrus puso el candado e dió la orden en la cueva de hercoles*.

(4) Apénd. II del tomo III de los PP. Toledanos: Madrid, MDCCXCIII, página 376.

Pedro de Alcocer, en la *Hist. ó descripcion dela Imperial cibdad de Toledo* (1544), al fol. xij, dice que la cueva en que entró el Rey D. Rodrigo estaba en lo más alto de la montaña en que se asienta la ciudad, fundada por el griego Ferecio (de aquí *Fereciola* ó *Ferreçola*), gran astrólogo y nigromante que vivió en dicha cueva con un dragón, enseñando á las gentes del contorno á hacer sacrificios á los dioses, y en especial á Hércules.

Ese *Ferecio* es el *Rocas* de la *Crónica general*; y al leer la identificación que hace Alcocer de la cueva en que Ferecio ó Rocas vivieron, con aquélla en que supone haber entrado D. Rodrigo, pudiera sospecharse si la versión del palacio que Hércules edificó sobre una cueva, nació del texto de la *General*; pero de haber sucedido así, el antro y la torre se emplazarían en la eminencia donde está el Alcázar, pues de la torre de Silvio, en el cerro de San Román, no se dice allí que estuviese sobre cueva alguna. Pero la tradición vino designando como cueva de Hércules la cripta de San Ginés, aunque muy cerca del Alcázar esté la conocida con el nombre de Cueva de Santa Leocadia, de que dan noticia Ambrosio de Morales (*Corón. gen. de Esp.*, tomo V, lib. X, cap. XI) y Ponz (*Viaje de España*, tercera edición, tomo I, págs. 189 y 190).

(5) Para desvanecer hablillas del vulgo acerca de la famosa *Cueva de Hércules*, el Arzobispo D. Juan Martínez Silíceo dispuso en 1546 que se hiciese una exploración, cuyo resultado fué contraproducente, porque al salir los explorado-

año de 1851, que resultaron esta vez más eficaces. D. José Amador de los Ríos describe las obras de fábrica puestas entonces al descubierto, y de su estudio, así como de los conocidos restos arquitectónicos de la iglesia de San Ginés, deduce que la llamada cueva fué cripta de un templo romano, sobre el que se levantó una basílica visigoda, transformada luego en mezquita, y restituída al culto cristiano después de reconquistada la ciudad (1). Esa cripta hubo de construirse en una oquedad peñascosa del terreno, toda vez que sus exploradores dieron con la roca viva en que se encierra la fábrica (2).

res añadieron fábulas estupendas á las corrientes, y el Arzobispo mandó tapiar la entrada del subterráneo. Estas noticias y las demás que sobre el asunto publicaron el Conde de Mora y D. Cristóbal Lozano, proceden del P. Román de la Higuera, quien las había oído á muchos testigos presenciales, «que algunos an poco que murieron,» dice, y él las escribió hacia 1593 en su inédita *Hist.<sup>a</sup> Ecclesiast.<sup>a</sup> de la ciudad de Tol.<sup>do</sup>*, lib. I, cap. II, fol. 28, y lib. III, cap. II, fols. 122 vuelto y siguientes. (MS. V-1 de la Biblioteca Nacional.) Los exploradores, que iban provistos de comestibles ¡para tres días! contando con la fantástica extensión de la cueva, debieron sentarse en el primer rincón con que tropezaron á comer y beber de las provisiones, por espantar el miedo, y al salir del escondite quisieron justificar su tardanza confirmando la inmensa longitud del antro donde, entre tiento y tiento á la bota, vieron rondarles extrañas maravillas. Es un hecho repetido con notable uniformidad en las leyendas populares que á cuevas se refieren: la fantasía del pueblo las prolonga hasta correr á veces algunas leguas, y casi siempre las pone en comunicación con el río más próximo.

El falsario Miguel de Luna, ó sea *Abulcacin Tarif Abentarique*, al escribir *La verdadera hystoria del rey Don Rodrigo* (1592), conoció las tradiciones toledanas sobre la cueva de San Ginés, y los embustes que idearon los que en 1546 entraron en ella.

Godoy Alcántara (*Hist. crít. de los falsos cronicones*, págs. 3 y 4) dice que, entre la multitud de pseudo-profecías que á mediados del siglo XVI inundaron á España, una de ellas anunció para el año 1588 la destrucción del reino, de que sólo algunos escogidos se salvarían, como simiente de repoblación, en la cueva de San Ginés de Toledo.

Nuevos trabajos de excavación se empezaron á realizar en 1839, y en seguida quedaron en suspenso. Por entonces escribió D. N. Magán un artículo en el *Semanario Pintoresco Español* (año 1840, págs. 100 y siguientes), donde se lee que el arco de ingreso á la cripta está en una bóveda del templo, tan llena de cadáveres y escombros, que sólo dejan ver del arco la extremidad de la clave y un poco del muro ó tabique que cierra la entrada del que fué templo de Hércules ó cloaca construída por los romanos, según diversas opiniones. De esta última participaba D. José Amador de los Ríos, hasta que se hicieron las excavaciones de 1851.

(1) *Semanario Pintoresco Español* (1851), págs. 38 y siguientes, y *El arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarraçar* (Madrid, 1861), págs. 51 y siguientes.

(2) Demolido en 1840 el templo de San Ginés, hoy se baja desde el solar á la

La tradicional localización de la casa de Hércules sobre la cueva que también lleva su nombre en la iglesia de San Ginés, parece respetable por más de un concepto.

Ya hemos visto cómo los textos árabes primitivos y los que de ellos se derivan, transparentan con intensidad el hecho histórico de haber sido una iglesia la casa encantada de Toledo; y es muy notable que templo y cueva coincidan en un mismo lugar, conformándose de tal modo los hechos con las dos versiones de la leyenda, y que la tradición, aun suponiendo que sea erudita, sin el propósito de ponerse de acuerdo con las crónicas arábigas, acierte á elegir la cripta de una que fué basilica visigoda, al asegurar que en la cueva del templo de San Ginés fué donde entró D. Rodrigo.

Los anales de la arqueología enumeran bastantes casos de templos, como el de Santa Cruz de Cangas, en Asturias, edificado sobre un dolmen, que se construyeron sobre monumentos protohistóricos, acaso para desarraigar de aquellos lugares ritos y supersticiones del paganismo conservados con tenacidad por las gentes (1). ¿Pudo ocurrir lo propio en el caso de que se trata? ¿Existiría allí, antes que templo cristiano, una especie de *talayot*, cuya memoria, adherida á la cueva, se vino conservando á través de los tiempos? Ninguna de las circunstancias expuestas á ello se opone, antes bien favorecen esta conjetura. Ni es una iglesia paraje adecuado para imaginar en él memorias de Hércules, si éstas no existieron allí con anterioridad, como por otra parte pudiera indicarlo también el recuerdo del subterráneo primitivo que se transmitió en el nombre de *cueva* con que se conoce la cripta de San Ginés, fabricada en el hueco de una caverna, según hemos dicho.

cueva por un boquete de ladrillo. El Vizconde de Palazuelos (*Guía.... de Toledo*, 1890) da noticias exactas, que hemos podido comprobar, de cómo se halla actualmente el subterráneo. Es un recinto estrecho de unos 10  $\frac{1}{2}$  metros de longitud por 8  $\frac{1}{2}$  de latitud, cercado en todas direcciones por la Peña en que se abre. Allí se ven dos galerías paralelas formadas por macizos muros de sillería, que reciben sendas bóvedas de ladrillo revestidas de muy dura argamasa, cuyas bóvedas voltean sobre tres robustos arcos de piedra. Por dos, cegados hoy casi totalmente, se comunicaron esas naves, y en sus extremos hay puertas tapiadas que probablemente dieron paso á alguna inmediata bóveda.

(1) La Iglesia española luchaba aún en los siglos VI y VII por extirpar la idolatría, como se ve por las actas de los Concilios de Toledo III, XII y XVI. No sería extraño que entre las diversas manifestaciones idolátricas á que se refieren los cánones de esos concilios, quedasen restos del culto á Hércules que adquirió extraordinario desarrollo entre los celtíberos, conservándose hasta el siglo V, según parece. Cfr. Hübner, *La Arqueología de España* (Barcelona, 1888), págs. 265-66.

Sabido es que las leyendas van tomando cuerpo y evolucionando de manera progresiva; pero son engendradas por la actualidad, y su origen tiene una data próxima á los hechos. Los invasores, al apoderarse de la Corte de los reyes godos, saquearon la basílica donde se guardaban sus coronas y la mesa de Salomón; y así como el recuerdo de tan ricas pre-seas se halla escrito en las crónicas árabes, debió perpetuarse en la población musulmana y mozárabe la memoria del lugar en que se halló aquel tesoro. Suponiendo que lo fuese el templo visigodo de San Ginés, una vez destruido por los árabes para transformarlo en mezquita, hubo entonces de referirse solamente á la cueva la tradición legendaria, naciendo de este modo la versión del palacio en que los reyes griegos encerraron el talismán, que es la misma de la torre edificada por Hércules donde penetró, por su mal, el último Rey godo.



La primitiva leyenda, tal como la hallamos en los escritores de los siglos ix y x, no desprendida aún del hecho histórico en que fué engendrada, aparece con sencillez elemental, que empezó á perder conforme iba adquiriendo vida propia é independiente.

Los más antiguos textos dicen que al abrir D. Rodrigo el palacio, ó el arca que había en él, vió figuras de árabes con turbantes en la cabeza y arcos y flechas pendientes á la espalda, como anuncio profético de la invasión de los musulmanes, según claramente lo expresaba un letrero al pie de aquellas figuras: cuando se abran esta puerta, ó esta arca, conquistarán el país los que aquí aparecen representados.

Imagina el Sr. Saavedra, en su notable *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, que el arca pudo ser «una caja preciosa de labor pérsica, con extrañas figuras de animales y gentes de á pie y á caballo, ataviadas de no vista manera, que simulaban combates y cacerías.» Al abrirla el Rey godo, encontró «venerandas reliquias con sus auténticas escritas en largas tiras, y en un rollo de pergamino la bula de excomunión contra los violadores del tesoro.....» «y cuando..... entraron en la ciudad los africanos, la gente quiso ver en ellos las figuras de las cacerías, en el pergamino de la bula creyeron escrito el anuncio de la desdicha y el castigo del sacrilegio.»

Otro ilustre arabista, M. René Basset, en un artículo que titula *La maison fermée de Tolède*, publicado en el *Bulletin de la Société de Géographie et d'Archéologie de la province d'Oran* (1898), estudia los orígenes de

esta leyenda, y pretende hallarlos en relaciones tan materiales como las que el Sr. Saavedra imagina.

Apoyándose, con exceso de seguridad, en la interpretación que da á la palabra «figura,» ambigua en su significado, y en el texto de Aben Adhari, relativamente moderno, supone que las figuras que en la leyenda predicen la ruína del Imperio visigodo no fueron pinturas, sino esculturas, halladas por Tárik en la iglesia de Toledo, al apoderarse de la ciudad, y llevadas después al alcázar de Córdoba, ó colocadas como talismanes en las mezquitas de Al-Andalus. La fantasía del vulgo quiso explicar por qué antes de ser conducidas á Córdoba estaban esas esculturas en Toledo, y llegó á aplicarles cierta superstición que se halla entre los árabes de Oriente como entre los de Occidente. Un mago podía hacer un sortilegio por el cual la estatua que representase á un enemigo impediría, mientras estuviese de pie, que invadiese el país el pueblo á que aquel enemigo pertenecía. Esta superstición, observa el Sr. Basset, parece haberse formado en Egipto para explicar la existencia de las pinturas y estatuas que los árabes allí encontraron. Así se cuenta, añade, que Daloukah la vieja, Reina del país, estaba iniciada en el arte de la magia, y colocó en los *berba* (templos) la imagen de cuantos pueblos cercaban á Egipto, y la de sus monturas, caballos ó camellos, é hizo también representar los pueblos de Siria y del Occidente que navegando podían arribar á sus costas. Fabricó sus sortilegios en el instante propicio de la revolución de los astros que sobre aquéllos habían de ejercer influencia; y cuando una expedición militar salía del Hidjaz ó del Yemen para invadir á Egipto, se enterraban los camellos y figuras representados en los *berba*, y el ejército expedicionario sufría al instante la misma suerte. Si de Siria partiese la invasión, ocurriría lo propio por virtud de las figuras vueltas del lado de donde la flota había de venir, y el aniquilamiento de esas imágenes determinaba el de los invasores.

Dejando á un lado la gratuita afirmación de que la palabra «figura» empleada en los más antiguos textos, sólo puede significar «estatua,» y no pintura ó dibujo, fúndase el argumento principal de Basset en la traslación á Córdoba de las esculturas halladas en Toledo, circunstancia que consta únicamente por el testimonio tardío de Aben Adhari.

El cuento de Daloukah la vieja, se acomoda mejor con el del palacio de Toledo en su segunda fase, ó período evolutivo, de que volveremos á hablar; y tiene sin duda relación, como indica Basset, con la leyenda de la estatua de Hércules en Cádiz, que los árabes creyeron levantada para defender el territorio contra los bereberes.

Las figuras de árabes que D. Rodrigo vió al abrir el palacio, no tie-

nen en la primitiva redacción de la leyenda el valor de amuletos ó talismanes que más tarde se les da: son exclusivamente el pronóstico de un mal que se avecina como castigo por la violación del palacio y del arca. Para que este pronóstico surgiese bastaba la aproximación de dos hechos: el atentado del Rey contra el *missorium* y la invasión extranjera.

Según las noticias más seguras (1), hacia Abril de 711 fué coronado Rodrigo en Toledo, y por aquellos días desembarcó Tárik con sus tropas en el Peñón de Gibraltar, sigilosamente; pero no tanto que las guarniciones de la costa dejaran de advertirlo, y de transmitir á Toledo, con la alarma, un informe minucioso de los invasores: su número, el de caballos de que disponían, armamento, equipo y trazas.

La algará de Tarifen en el verano anterior, hacía posible el solo intento de otra correría; pero también era cosa de cuidado la insistencia. Más preocupado el Rey con la sublevación de los vascones, que coincidió al propio tiempo, dispuso que su sobrino Sancho mandase la expedición militar á la Bética, y él se reservó la empresa del Norte. Necesitado de recursos para las dos campañas, debió ser entonces cuando pretendió obtenerlos por el *missorium* riquísimo que se guardaba en la iglesia palatina.

No anda Rasis muy distante en la narración de los hechos. Dice refiriéndose á Tárik y á sus tropas que se hallaban en Gibraltar: «..... allego rrecabdo del rrei rrodrigo que sabía dellos nuevas quantos eran e en el lugar dondestavan e como andavan guarnidos e quales omes buenos ay andavan: e dixo afia, el fijo de josefee que andaba en la compañía del rrei rrodrigo en talle de cristiano, que quando el rrei rrodrigo sopo çiertas nuevas de los moros, enbio por los mejores de su consejo e aconsejaronle que guisase su caballeria e que se guisasen lo mejor que pudiese; e mandoles dar todas las cosas que abian menester e hizo abrir los tesoros grandes quel avia..... e mando a toda la gente que fiziesen omenaje a vn su sobrino, fijo de su hermana, que avia nonbre don sancho..... (2).»

Cuando aquel mensaje llegó á la corte visigoda, y, rotos los sellos del pergamino, éste confió al Monarca su secreto, desde el aula regia se irradió á la muchedumbre en incoherentes rumores que fueron la semilla de la leyenda arrojada en el campo fértil de la tradición. El espantoso desastre vino á confirmar de una manera patente aquellos anuncios; y los ru-

(1) Cfr. Tailhan, *L'Anonyme de Cordoue* (París, 1885), y Fernández-Guerra, *Caida y ruína del Imperio visigótico español* (Madrid, 1883).

(2) *Crón. del Moro Rasis*. Vid. *Catálogo de la Real Bib. Crónicas generales de España*, por Ramón Menéndez Pidal, pág. 48.

mores inciertos del mensaje llegaron á ser tenidos por visión ó pronóstico que se cumplía al entrar por la abandonada Toledo los jinetes de Tárík con sus arcos pendientes en el hombro, arrollado á la cabeza el turbante, y calzados de sandalias.

Esta conjetura se desprende sin violencia de los hechos; pero tiene más valor y autoridad si recordamos cómo en el siglo XVI se reproduce en Méjico la misma leyenda en iguales circunstancias, obedeciendo á las leyes que presiden los fenómenos de la imaginación.

Después de combatir con los indios de Tabasco, desembarcó en San Juan de Ulua Hernán Cortés. Allí recibió la visita de Tendilli, emisario de Motezuma, é hizo que los españoles escaramuzasen ante él, dicen nuestros primeros historiadores de Méjico. «Los indios contemplaron mucho el traje, gesto y barbas de los españoles. Maravillábanse de ver comer y correr á los caballos. Temían el resplandor de las espadas. Caíanse en el suelo del golpe y estruendo que hacía la artillería, y pensaban que se hundía el cielo á truenos y á rayos (1).»

Aquellas figuras de hombres barbudos, de caballos y caballeros, sus armas y el rayo luminoso de los disparos.... todo lo hizo Tendilli pintar en algodón tejido, para enterar de ello á Motezuma. En un día y una noche recorrió la misiva más de sesenta leguas, «porque estaban puestos de trecho á trecho hombres que de mano en mano daban uno á otro el lienzo y el recado, y así volaba el aviso (2).»

La carta jeroglífica en que cifraron los pintores su impresión maravillosa, llevaba en sí el germen de la leyenda al llegar á poder de Motezuma. Transformáronse las noticias de Tendilli en «prognósticos y señales.... de la venida de gente extranjera, blanca, barbuda y oriental, á señorear aquella tierra (3).» Se habló de una visión de ejércitos que lu-

(1) *Historia general de las Indias*, por Francisco López de Gomara, parte segunda, págs. 312 y siguientes de la edición Rivadeneyra, tomo XXII de la *Biblioteca de AA. EE.*—Cfr. Bernal Díaz del Castillo, *Conquista de Nueva España*, cap. XXXVIII, pág. 33 de la edición Rivadeneyra, tomo XXVI de la *Biblioteca de AA. EE.*

(2) López de Gomara, loc. cit., Las batallas de los españoles con los de Pontochan, Tabasco y Tlascalala, también habían sido pintadas en lienzo para informar á Motezuma. Véase Díaz del Castillo, *Conquista de Nueva España*, cap. LXXXIX, pág. 84.

(3) López de Gomara, ob. cit., págs. 356 y siguientes y 393. Véase también el *Tratado del descubrimiento de las Yndias y su conquista..... compuesto* [en 1589] por don Joan Suarez de Peralta, veñino y natural de Méjico, pág. 94 de la edición de D. Justo Zaragoza (Madrid, 1878), Fr. Jerónimo de Mendieta en su *Historia clesiástica indiana*, publicada por D. Joaquín García Icazbalceta (Mé-

chaban en el aire (1). Dijose que se había encontrado «una ave parda, del tamaño de una grua.... la qual tenía un espejo en la cabeça muy claro, más que de cristal, por el qual se via el çielo, y tres estrellas.... la qual llevaron los caçadores á Montezuma, y vió el espejo, las estrellas y çielo, y volvió á mirar y vió en él jentes armadas y á caballo; y llamando á sus agoreros, para que la viesen, se desapareçió el ave (2).»

El arribo de los españoles á las costas mejicanas despertó en los habitantes del país, con el recelo y el temor consiguientes, la memoria de ciertas profecías tradicionales sobre el fin de aquel Imperio (3), á las que hubieron de referir los recientes vaticinios que se realizaban después de ocho meses entrando en Méjico los españoles.



Analizados los elementos de la leyenda toledana en su nativa sencillez, algo debemos decir de su posterior desarrollo, desde que nutriendo-

xico, 1870), incluye (lib. III, cap. II, pág. 180) la profecía de que se habla en el texto, con la descripción de los conquistadores más animada: «.... vendrá una gente barbuda que traerán cubiertas las cabezas con unos como *aplastles* (que son los barreñones, ó lebrillos de barro), y con unos como cobertores de las trojes (y esto decían por los sombreros y gorras, que ellos nunca antes usaron ni vieron), y vendrán vestidos de colores....» Es muy probable que además de las pinturas jeroglíficas, contribuyese á formar esta leyenda la presencia anterior en aquellos países, de Juan de Grijalva y sus compañeros.

(1) López de Gomara, ob. cit., pág. 393.

(2) Joan Suarez de Peralta, ob. cit., pág. 86. Lo mismo dicen el P. Mendieta en la *Hist. ecles. indiana* (lib. III, cap. II, pág. 179), y D. Antonio Solís en la *Hist. de la conquista de Méjico* (lib. II, cap. IV). En el espejo del ave, dice Mendieta que Motezuma «vió número de gentes que venian andando á manera de escuadrones, puestos en ordenanza, aderezados en forma de guerra, y parecían medio hombres y medio venados....»

(3) Hernán Cortés, en su segunda carta-relación al Emperador Carlos V, dice haber oído entonces de labios de Motezuma, al entregarse á la obediencia del Rey de Castilla, que sabían por viejas escrituras cómo sus antepasados no eran oriundos de aquellas tierras, sino descendientes de un señor muy poderoso que fué allí, «el cual se volvió á su naturaleza, y después tornó á venir dende en mucho tiempo, y tanto, que ya estaban casados los que habían quedado con las mujeres naturales de la tierra, y tenían mucha generacion y fechos pueblos donde vivian; e queriéndolos llevar consigo, no quisieron ir, ni menos recibirle por señor, y así, se volvió. E siempre hemos tenido que de los que dél descendiesen habian de venir á sojuzgar esta tierra y á nosotros, como á sus vasallos. E segun de la parte que vos decís que venís, que es á do sale el sol, y las cosas que decís dese grand señor ó rey que acá os envió, creemos y tenemos por cierto el ser nuestro señor natural....»



se con la savia de otras análogas leyendas, su organismo se complica y los caracteres elementales se acentúan con vigor, hasta que, degenerada, se esfuma y desvanece en los ciclos de cuentos maravillosos.

Con pasar la vista por las crónicas árabes del siglo XI en adelante, basta para establecer clara y distintamente esos períodos. No es posible puntualizar el momento de la primera transformación, si bien la encontramos realizada ya en el texto atribuido al Homaidi, en Rasis, y en el *Ahádith al-imáma*. Entonces la rigidez de los antiguos textos se quiebra y matiza en diálogos más vivos y frecuentes del rey con los obispos y sacerdotes, y éstos se transforman en wisires ó en doce hombres buenos toledanos, guardianes de la casa de Hércules, que recuerdan aquellos doce caballeros que, al subir Alfonso VI al trono, le toman juramento de no haber tenido parte en la muerte de su hermano. Ya hemos visto cómo en esta misma época se atribuyó á los griegos, ó á Hércules, la edificación del palacio de los cerrojos, cuya historia y fábrica empiezan á conocerse con lujo de pormenores. Primero se mencionan diversas estancias por las que va pasando el Rey codicioso de riquezas; y después se describe ya minuciosamente el palacio, y se habla de una torre altísima en cuyo interior hay cuatro naves de piedra transparente que derraman fantástica luz. Las inscripciones en griego abundan á partir de aquella que en la entrada del edificio puso Hércules dirigida á los reyes venideros, semejante á la grabada por orden de la Reina Nitocris de Babilonia en su sepulcro, según refiere la tradición que, dicho sea de paso, tiene algún parecido con la leyenda toledana, especialmente en el texto del Homaidi (1).

Todo cambia y se muda: como los objetos vistos á gran distancia pierden su forma y color propios y aparecen transformados, ocurre con la leyenda cuanto más lejos está de las antiguas versiones. La anfibología de una palabra, ó la sugestión de ideas afines, determinan múltiples

(1) «Eadem regina dolum etiam quempiam machinata est huiusmodi. Super porta urbis celeberrima sepulcrum exstrui sibi iussit sublime, in summo ipsius portæ. Et sepulcro inscriptionem incidi curavit in hanc sententiam: *Si quis eorum, qui post me reges erunt Babylonis, pecunia indiguerit, aperiat hoc sepulcrum, et sumat quantum voluerit pecuniæ. At, nisi admodum indiguerit, utique non aperiat.* Hoc sepulcrum intactum stetit, donec regum ad Darium pervenit. Dario vero indigna res esse videbatur, hac porta non uti, et pecuniam quæ ibi deposita esset, atque etiam ipsa invitaret, non auferre. Porta hac autem non utebatur eo, quod per illam transeunti cadaver capiti immineret. Igitur aperuit sepulcrum: at pecuniam quidem repperit nullam, sed cadaver et aliam inscriptionem his fere verbis conceptam: *Nisi insatiabilis esses et turpi lucro inhians, defunctorum loculos non aperuisses.*» (Herodoti. *Historiarum libri IX*, edic. Didot, I, CLXXXVII.)

variantes: así el arca ó cofre de los Evangelios se sustituye con la urna de mármol, y esta urna luego equivale á redoma ó vasija; así también las figuras de árabes que en el arca halló D. Rodrigo, toman la significación de amuletos para defender el territorio contra los árabes y bereberes, y aun llegan á metamorfosearse, como veremos después, en diablos que Salomón encerró en unas arcas ó vasijas de cobre.

En este período evolutivo de la leyenda tiene aplicación, aunque no de manera absoluta, la hipótesis de M. Basset. Es verosímil que por influencias musulmanas se convirtiesen en talismanes las figuras proféticas de los primitivos textos; pero también es verdad que los talismanes ocultos en la capital del Andalus por los reyes *yunanics* para asegurar la posesión del territorio, aparecen con igual significado en leyendas de otro origen.

Una muy análoga, y que tiene aún mayores afinidades con la versión del *Vitorial*, se conserva en algunos antiguos cuentos galeses de los *Mabinogion* y en las *Triadas* que les sirven de comentario (1).

Tres especies de talismanes habían sido enterrados en diversos puntos de Bretaña: la cabeza de Vran, hijo de Llyr, en la *Colina blanca* de *Llundain*; los dragones encerrados en un arca de piedra por Llod, hijo de Beli, y ocultos en las montañas de *Eryri*; y los huesos de Gwerthevyr, en los principales puertos de la isla. Mientras así estuvieron, no hubo temor de que invadiesen el país los sajones. Arthur fué quien desenterró la cabeza de Vran, porque tenía á menos conservar la isla de otro modo que por su propia fuerza (2).

Tiene asimismo relación de parentesco con las anteriores, la tradición local que, aludiendo á las llamadas en Sevilla Columnas de Hércules, apunta Rasis en su resumen geográfico: «Et nos fallamos en los libros de Ercoles, que Hercoles dexara dos postes mui altos, dellos so tierra, et dellos encima de tierra; et quando aquellos postes sacaren, luego la villa sera destroyda. Et dexo el libro de las andanzas que aun saldria fuego del Axarafe et quemaria lo más de la villa (3).»

(1) M. J. Loth, editor y sabio comentarista de los *Mabinogion*, cree que algunos de los cuentos á que hacemos referencia pertenecen al ciclo gales más antiguo, y son, sin duda, un resto del patrimonio legendario común á los gaëls y á los bretones. (*Les Mabinogion*, I, pág. 9.)

(2) Cfr. *Les Mabinogion*, I y II, apénd. I, 14, en el *Cours de littérature celtique*, par H. D'Arbois de Jubainville, tomos III y IV (París, 1889).

(3) *Mem. sobre la autentic. de la crónica... del moro Rasis*, apéndice I, § 35. El MS. Ii-73 de la Biblioteca Nacional dice así, al fol. 17 vuelto: «*z* nos fallamos en los libros de hercoles en como el lanço en Seuilla dos padroñs mucho altos so tierra *z* sobre tierra *z* tanto q̄ dende sacaren aq̄llos padroñs que luego la

Entre los fragmentos, desprendidos no se sabe de dónde, y que por la fuerza de atracción vinieron á sumarse con nuestra leyenda al recorrer su órbita en los espacios de la fantasía, vemos aparecer en las crónicas castellanas, hacia el siglo xv, el águila que baja del cielo con un tizón en el pico, lo posa en la torre de Hércules, y, agitando sobre él las alas, aviva el incendio que ha de convertir en cenizas la torre. Esa águila que anuncia la destrucción del reino, es la misma que en los romances de Montesinos predice al Conde Grimaltos su desventura y

«.... encima de una alta torre—allí se fuera á asentar;  
por el pico echaba fuego,—por las alas alquitrán;  
el fuego que d' ella sale—la ciudad hace quemar.... (1).»

Apoyándose en los estudios del sabio filólogo prusiano Kuhn, escribió en Francia M. Baudry (2) un trabajo muy interesante acerca del mito de Prometeo, en el cual expone las diferentes creaciones míticas que sirvieron de base á la leyenda griega. Busca sus raíces M. Baudry en el mito ario, según el cual el universo es un árbol gigante del cual las nubes son las ramas, los astros y la luz los frutos; pero la luz del cielo desciende á la tierra, y esto se realiza en esa primitiva concepción del mundo físico, porque un pájaro porta-fuego abandonó su nido celeste trayendo en su pico una rama encendida.

Entre los latinos se transformó este mito en otros, y derivación suya es el *avis incendiaria* ó *spinturninx*, de que en vano Plinio el naturalista indagó noticias ciertas, pues sólo pudo saber que era un ave de muy mal agüero, y en opinión de algunos cualquier pájaro que aparecía llevando un carbón arrebatado del fuego de los altares (3).

No ha sido otro el camino que recorrió la vieja creación mítica: el ave porta-fuego que anidaba en el árbol celeste de los arios, es la que viene á posarse en la torre encantada de Toledo.

\*  
\* \*

La inesperada y fácil dominación de España por Muza no pudo menos de producir asombro entre los musulmanes de Oriente, lo cual, unido á

villa sera destruyda ⁊ dexo aun en los libros de las adeuinancas que aun saliria fuego de piedra sufre que q̄maria lo mas de la villa.»

(1) Rom., núm. 382 de la colección de Durán.

(2) *Les mythes du feu et du breuvage celeste*, tomo XIV de la *Revue germanique* (1861).

(3) *Hist. Nat.*, X, xvii de la edición Nisard.

relaciones portentosas del lejano país y de tesoros sin cuento hallados en él por los invasores, produjo esas fábulas de origen oriental que desde el siglo IX corren mezcladas por los historiadores árabes con la narración de la conquista.

Es en ellas la invasión de España un hecho fatal leído por Muza en las estrellas, y pronosticado por un hechicero á Tarik; y es el Andalus un país de encantamientos y maravillas como la fortaleza ó ciudad de cobre de que hablan ya Aben Habib, el Tabari, Yacub y otros, que dió asunto largo después á los cuentos vulgares de *La ciudad de Alaton*, escrito en aljamía (1), y de *La ciudad de bronce* de las *Mil y una noches* (2).

Algunos elementos de nuestra leyenda pasaron á fundirse con esas extravagantes fábulas de fantasía pura y sin ápice de sentido histórico ni moral, que basta leerlas para ver cómo nada tienen de común con las de la tradición arábigo-española.

Dice Aben Habib que Muza llegó en el curso de sus campañas á un lugar donde encontró ciertos cofres de cobre en que Salomón había dejado prisioneros unos diablos. Ignorante Muza de lo que tales cofres contenían, abrió uno, del que vió saltar un diablo, que meneando la cabeza le dijo: «Salud, ¡oh Profeta de Dios! ¡Bien me has castigado en este mundo!» Pero al notar que no era Salomón el que le había libertado, huyó á todo correr, y Muza creyó prudente no abrir los cofres restantes (3).

En el cuento de las *Mil y una noches* esos cofres de Salomón son vasijas, de cobre también, en que el hijo de David había encerrado genios rebeldes, y después de selladas con el terrible sello, las arrojó en el fondo de la mar tormentosa, en los confines del Africa occidental, y al pie de la montaña que está unida al Magreb por una lengua de tierra donde se podía caminar á pie enjuto.

El Califa Abdelmalek ben-Merwan encarga á su emir Muza que le traiga esas vasijas, y la expedición de éste en busca de ellas y la conquista al paso de *La ciudad de bronce*, son recuerdo desvanecido de la conquista de España. Entre otros hallazgos estupendos encontró Muza en su camino una torre altísima que no se alcanzaba á ver su fin: dentro de ella vió muchas salas, y en una había sólo un mueble, una mesa co-

(1) Vide *Historia de la ciudad de Alaton*, por D. Eduardo de Saavedra, en la *Rev. Hispano-Americana*, tomo V (Abril, 1882).

(2) *Le livre des Mille nuits et une nuit (Traduction littéraire et complète du texte arabe)*, par le Dr. J. C. Mardrus (París, 1901), tomo VII, *Histoire prodigieuse de la ville d'Airain*.

(3) Dozy, *Recherches.....* tercera edición, tomo I, pág. 32.

losal de madera de sándalo, tallada á primor, y con una inscripción en griego recordando cómo allí habían tomado asiento muchos reyes que yacían en el sepulcro. La torre de Hércules, de Rasis, y la versión de la casa de los cerrojos atribuída al Homaidi, acuden á nuestra memoria desde luego. Esa colosal mesa es la de Salomón, muy larga también en el texto del Homaidi, «inmensa,» según expresión de Ximénez de Rada (1).

Con tesoros y riquezas innumerables, recogidos en la *Ciudad de bronce*, y con las vasijas de Salomón, Muza y sus compañeros emprenden el camino de Damasco. Espléndido botín, del cual era parte la mesa de Salomón, tan célebre en la leyenda de Muza, llevaba éste al Califa, según dice la historia, cuando se presentó á él acusado de ambicioso, y de rapaz defraudador del fisco. En las *Mil y una noches* las vasijas parecen sustituir á la mesa. Abdelmalek las abre por sí mismo: de ellas salió un humo muy denso, que se transformaba en un demonio; se echaba éste á los pies del Califa creyendo que era Salomón, pedía que le perdona-se, y desaparecía.

Sábese por la historia que Ualid castigó á Muza destituyéndole y obligándole á pagar una fuerte indemnización; en el cuento oriental se hace de la necesidad virtud, y el Califa le permite retirarse á Jerusalén la Santa, donde vive una vida austera hasta su muerte.

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

(1) *De Reb. Hisp.*, III, xxiv: «..... et mensa et pedes ex uno lapide erant, et erat immensæ latitudinis et longitudinis.»

En el cuento de *La ciudad de Alaton* encuentra Muza en la cámara, además de la mesa, una fosa, que equivale á la urna de mármol del Homaidi.

## JUAN DE VERGARA

### Y LA INQUISICIÓN DE TOLEDO (1)

---

#### I

Triunfante la escuela de Erasmo en España después de las juntas celebradas en Valladolid á mediados del año 1527; robustecida nada menos que con la autoridad del Inquisidor general, D. Alonso Manrique, y del Arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca, y defendida con entusiasmo por los más ilustres humanistas y teólogos, como eran Juan y Francisco de Vergara, Luis Núñez Coronel, Alfonso de Virués, Sancho Carranza de Miranda, Alfonso de Valdés y Pedro de Lerma, era fácil de prever una inmediata y enérgica reacción, ya que por momentos se divisaba con más claridad la íntima relación que había entre los dogmas de Lutero y las diatribas de Erasmo, pues sólo mediaba un paso entre el escarnio de las indulgencias, del culto de las imágenes, de los ayunos y de las Ordenes religiosas, y la negación de estos dogmas. Por otra parte, la Inquisición no miraba con buenos ojos á Erasmo, quien siempre la había tratado con poco respeto, y aun en el fondo de su corazón la odiaba, contemporizando con ella porque así le convenía. La persecución de los erasmistas se acercaba, y Juan de Vergara, el gran helenista, insigne poeta latino y «padre de la crítica histórica en España (2),» purgaría en breve el fervor con que siempre había defendido los escritos de Erasmo. Pero como la Inquisición procedía lenta y cautelosamente, guardóse de incoar el proceso por entonces, y limitóse en los años 1530 á 1533 á condensar espesas nubes sobre la cabeza de Vergara, esperando hasta el momento oportuno que la tempestad estallase y nada pudiera contra sus rayos la autoridad del Arzobispo Fonseca,

(1) La fuente principal que hemos utilizado para este estudio, es el proceso de Vergara, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid; consta de 377 hojas foliadas y otras muchas sin numerar; algunas de ellas bastante estropeadas y colocadas sin orden riguroso de fechas. Sign. *Inquisición de Toledo*, leg. 223. núm. 42.

(2) *Historia de los heterodoxos españoles*, por D. M. Menéndez y Pelayo, tomo II, pág. 63.

acérrimo protector de aquél, logrando al mismo tiempo ver en el apogeo su omnipotencia, que algún día sujetaría con esposas las manos de un sucesor de San Eugenio, del desdichado Carranza.

## II

El alma del proceso contra Juan de Vergara fué la beata Francisca Hernández. Esta mujer, acerca de la cual publicó un libro Boehmer (1), donde la ensalza con exageración, nada tenía de extraordinario; era tan ignorante, que ni aun sabía firmar (2), si bien luego aprendió á trazar dos garabatos, por inspiración divina, según ella decía. Ocultando su orgullo bajo capa de humildad, reunía un séquito de clérigos fanáticos y de estudiantes, admiradores y discípulos suyos, quienes creían firmemente en los éxtasis y revelaciones con que Dios la favorecía. Su castidad no fué indiscutible; por espacio de algunos años tuvo amores con Bernardino de Tovar, hermano uterino de los Vergaras, y esto sucedía cuando ya gozaba fama de santa. Después logró seducir á Fray Francisco Ortiz, ascético notable, cuyas epístolas son dignas de alabanza, y hombre de buen entendimiento, pero sencillo y crédulo en demasía. En el proceso de María Cazalla es llamada «embaucadora, liviana y muy mentirosa, que quiere mal á María Cazalla porque ésta no está bien con las cosas de aquélla, por ser tan suelta como es en conversación con los hombres, por traer los clérigos que trae perdidos, y porque María Cazalla decía que mejor estuvieran aquellos estudiantes que no andando tras la Francisca, pues aunque ella fuera una Santa Clara y cualquiera de ellos un San Francisco, no tenía por segura la conversación tan sin rienda que traían (3).» Inquieta y andariega, residió: primero, en Salamanca; después, en Valladolid, con Pedro Cazalla; luego en Castrillo de Tejeriego, en casa de Doña Catalina de Guevara,

(1) *Francisca Hernandez und Frai Francisco Ortiz. Anfänge reformatorischer bewegungen in Spanien unter Kaiser Karl V. Aus originalacten des Inquisitionstribunals zu Toledo, dargestellt von Eduard Boehmer.* Mit einem blatt facsimile: Leipzig, MDCCCLXV. Un vol. de 310 págs. en 4.<sup>o</sup>

(2) En el año 1530 firmaba con una cruz, como se ve en el proceso de Vergara. Boehmer escribe, sin embargo, que Francisca aprendió el latín sin necesidad de maestro, y que entendía bien las oraciones de la Iglesia en este idioma: *Sie selbst hatte sich ohne Lehrer genügende kenntniss des Lateinischen angeeignet, um die Bibel in der kirchensprache lesen zu können.*

(3) *Procedimientos de la Inquisición*, por D. Julio Melgares Marín, tomo II, pág. 107.

mujer de D. Bernardino de Velasco; más adelante, en Toledo, y nuevamente en Valladolid. Procesada en el año 1530 por la Inquisición de Toledo, viéndose perdida, llevada de su mala fe, imaginó un expediente para salvarse, y fué comprometer con sus declaraciones á Juan de Vergara, quien le parecía intangible por el Santo Oficio, dado el sumo aprecio en que le tenía D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo; al mismo tiempo meditó saciar algunos rencores que tenía contra aquél, por haberla separado de Tovar, y contra María Cazalla (1), iluminada, á quien aborrecía, acaso juzgándola rival formidable en el papel de Lucila que ella venía desempeñando con tanta fama y tal cortejo de amadores más ó menos platónicos. Por entouces, Tovar, que fué en otro tiempo devoto y aun amante de Francisca y luego se pasó al bando de María Cazalla, estaba procesado por sospechas de iluminado y luterano; viendo Francisca la ocasión favorable, aprovechóse de ella, y en Toledo, á 27 de Julio del año 1530, ante el Inquisidor Vaguer, declaró lo siguiente acerca de Juan de Vergara:

«Que el Doctor Vergara, hermano del dicho Bernardino de Tovar, tenía así mismo las opiniones de Leutero por muy buenas, e las favorecía e dezía que sacado lo de la confesion, que quitaua Leutero, que le parescía mal, que todas as otras opiniones que tenía el dicho Leutero le parescían muy bien; e quel dicho Doctor Vergara tenía algunas escrituras del dicho Leutero, porque se lo oyó dezir al dicho Doctor.»

«Que tenía la misma opinion que su hermano Bernardino de Tovar en lo que tocava á las bulas e indulgençias de nuestro muy Santo Padre, mofando ansí mismo dello como el dicho su hermano.

»Que cree que tiene el dicho Doctor Vergara e cree las mismas opiniones que tiene declaradas contra el dicho Bernardino de Tovar, su hermano, por questa declarante lo colligió de las palabras que hablaua el dicho Doctor Vergara con este testigo, e dixo más, que el dicho Doctor fauorecía mucho las cosas de Leutero aprobando su persona e cosas.

»Quel dicho Doctor Vergara tenía la misma opinion quel dicho Bernardino de Tovar, su hermano, en que dezía que no era menester la oraçion vocal.»

De nuevo compareció ante los Inquisidores á 16 de Agosto y manifestó:

«Que se ácuerta que oyó dezir al dicho Bernardino de Tovar e al Doctor

(1) Las declaraciones de Francisca Hernández contra María Cazalla pueden verse en el proceso de ésta, publicado por el Sr. Melgares en la obra citada, tomo II, págs. 12 y 13.



Vergara, su hermano, que dos sanctas avia en el mundo superfluas, de quien poco se seruia Dios: la vna hera la Sancta Inquisicion y la otra la Sancta Cruzada, inofando dello, e burlando de lo uno e de lo otro, e queste testigo le reprehendió lo de la Cruzada muchas vezes, porque le pareçia á este testigo que para los simples era quitarles la deuocion, e porque tambien les avia reprehendido las opiniones que tenian açerca del poder del Papa e lo de las bulas como tiene dicho. E que tambien le reprehendió lo que deçia e la Santa Inquisicion, pero no tan espresamente, porque no alcançaua el bien que era como agora lo alcança, e que siempre se quedauan en su opinion, no obstante las dichas reprehensiones que les hazia. E que le paresçio muy mal á este testigo.»

A 22 de Septiembre dijo ante el Inquisidor Mejía:

«Que oyó dezir á Pedro de Caçalla que las bulas del Papa eran cosa de burla. E que hablando sobre esta materia le oyó deçir: el moro de Granada que avia tomado vna bula por dos rreales dezia á otro: este papel me costó dos rreales; dame uno e toma, e que deçia que mejor se estaua quando eran moros, e que avia más verdad e virtud entre ellos que no despues que se boluieron Christianos; e que tenian mejor seso en vender aquella bula por vn rreal que no los Christianos, que la tomáuamos e no la tornamos á vender. E que lo mismo oyó dezir al Doctor Vergara, diciendo: ¡que me hagan á mi entender que en dando el sonido del rreal que salga el ánima del purgatorio! poniendo las manos vna sobre otra como quien cuenta dineros. E que sabe quel Doctor Vergara tiene todas las opiniones de los alumbrados, porque se las oyó platicar e tener; e que cree que haze mucho daño el dicho Doctor, porque es hombre á quien dan mucho crédito, y que le oyó dezir quel rezar y los ayunos eran cosas superfluas y ordenadas por ydiotas.»

A 12 de Octubre, preguntada por el Inquisidor Mejía «si deçia el dicho Tovar questava el defecto de las indulgencias en el poder del Papa ó en las personas que las resçibian, dixo que sabe de çierto quel dicho Tovar ponía el defecto en el Papa e no en las personas, e que lo mismo sabe del Doctor Vergara, que ponía el defecto en el poder del Papa e no en las personas que toman las bulas.

»Que se lo oyó dezir así (á Vergara y Tovar) hablando en las indulgencias. E que se le acuerda que hablando en esta manera, loando los susodichos á Leutero, deçian que por eso el Papa le perseguia, porque reprehendia las cosas del Papa el dicho Leutero, e no porque sus cosas de Leutero no fuesen de Dios;

»Que quando Touar estaua en su compañía tenia aquellas opiniones e las platicaua con este testigo e con otras personas, e que podrá aver nueve ó diez años, poco más ó menos; que el Doctor Vergara muy pocas vezes la habló á solas á este testigo, e que algunas vezes de las que la habló estaua presente Pedro de Caçalla, porque eran muy amigos, e que lo veyá que eran muy amigos porque le aplazian mucho al dicho Caçalla las pláticas del Doctor Vergara.

»Quel dicho Doctor (Vergara) loaua todas las cosas de Leutero, diziendo que si no quitara la confesion, que todo lo demás era bueno; e que tambien tiene el dicho Doctor que no es neçesaria la oraçion vocal, porque dezia quel rezar vocalmente no era syno para quebrar la cabeça. E que cree este testigo que no rreza el ofiçio diuino, y esto cree por las palabras que dichas tiene. E así mismo tenia el dicho Doctor que las obras exteriores de ayunos e disciplinas e hazer limosnas, e todas las otras cosas, eran superfluas; e tenia otras cosas de los alumbrados que no se acuerda.

»Que se le acuerda que loaua el dicho Doctor á los que tenian libertad e dezian misa sin rezar.

»Que despues que vino (Vergara de Flandes) tenia los dichos errores, porque antes nunca se los oyó decir.»

»Que todo lo que dellos tiene dicho, dezian para atraerla en que estouiese esta confesante en lo que ellos estauan, e que sabe que sy ella quisiera estar en aquello que ellos estauan e consentir e aprobar las opiniones que declaradas tiene, que la adoraran e la touieran sobre la cabeça; pero que como contradazia aquellas cosas, no estauan bien con ella (1).»

(1) Antes de esto había declarado Francisca en el proceso de Tovar, declaración que repitió hallándose encarcelada en Toledo á 12 de Octubre de 1530, ante Alonso Mejía. Atribuyó á Vergara las siguientes proposiciones:

«Que oyó dezir al dicho Tovar que no era menester confesar los pensamientos malos.» Preguntada «si dezia el dicho Tovar de los malos pensamientos consentidos por la voluntad, ó de los pensamientos que venian al entendimiento syn consentirlos, dixo que lo que él dezia era que ningunos pensamientos, ora fuesen consentidos por la voluntad ó no, que no eran obligados á los confesar, e que por eso lo dijo este testigo; que bien sabe que los pensamientos que no son consentidos por la voluntad, que no era ella obligada á dezirlos; e que no solamente esto, pero que dezia el dicho Tovar que avn la confesion no era neçesaria e que bastaua la contriçion, porque dezia él que la confesion no era de derecho diuino. Iten dixo que sabe que en todo el tiempo que la conversó el dicho Tovar á esta declarante antes que se ordenase de misa, supo que se avia confesado vna vez; pero que despues de ordenado de misa, avnque supo que dezia misa en su posada, nunca supo ni oyó dezir que se confesaba.»

Análogas manifestaciones hizo Mari Ramírez, criada de Francisca Hernández, á 3 y 17 de Agosto y 22 de Septiembre de 1530: confirmó las opiniones de Vergara, tocantes á la oración vocal y doctrinas de Lutero, poniendo por testigos á dos frailes llamados Gil y Valenzuela, y añadiendo que, según aquél, hacía muy bien Lutero en celebrar el santo sacrificio después de comer, pues otro tanto había hecho Jesucristo en la noche de la Cena, y que todas las ceremonias de la Misa, exceptuada la consagración, eran superfluas.

### III

Las declaraciones de Francisca Hernández y Mari Ramírez produjeron desde luego graves consecuencias para Juan de Vergara, cuya causa quedó abierta, si bien no debió llegar á enterarse con detalles de lo que se urdía, dado el sigilo con que procedía la Inquisición. Ya á primeros de Septiembre el Licenciado Mejía comunicó el asunto al Consejo del Santo Oficio, y los Obispos de Orense y Mondoñedo, miembros de éste, contestaron á 17 de dicho mes recomendando á los Inquisidores de Toledo que procediesen conforme á derecho, sin tener en cuenta para nada la condición de las personas sospechosas de herejía; *toque á quien tocare*, añadían, acaso aludiendo á Vergara especialmente. La carta decía así:

«R.<sup>dos</sup> Señores: reçebimos la carta de vos el Lic.<sup>do</sup> Mexia en absençia de vuestros collegas, y con ella la ynformaçion de la prouança que nueuamente ha sobreuenido contra el Bachiller Bernardino de Touar y contra el Doctor Vergara, su hermano, y el modo que se ha tenido; en todo nos ha parecido

Preguntada «sy se podia él confesar syn que esta confesante lo supiese, dixo que pocas vezes salia de casa; pero que bien podía él confesarse syn que esta declarante lo viese ni supiese.»

Preguntada «sy oyó murmurar á los otros clérigos que estauan en su compañía en aquel tiempo que el dicho Tovar estuvo en su compañía de la dicha Francisca Hernández, que dezía misa syn ir confesar, dixo que oyó dezir á Mediano, hablando con otros clérigos ó con Saavedra, sobre la confesion de Tovar; dixo el dicho Mediano: *esto de Tovar, para hombre que está en el cielo es mucho*; e que no se acuerda aver oydo otra cosa.»

Preguntada «por el segundo artículo en lo que dize contra el dicho Tovar, que le oyó dezir que las indulgencias que el Papa conçede no aprovechauan, fuéle dicho sy dezía el dicho Tovar que estaua el defecto en el poder del Papa o en las personas que las recibian; dixo que sabe de cierto que el dicho Tovar ponía el defecto en el Papa e no en las personas, y que lo mesmo sabe del doctor Vergara, que ponía el dicho defecto en el poder del Papa e no en las personas que tomaban bullas.»

bien; ansy que en esto no ay más que dezir sino que hagays justiciã conforme á derecho, que esto fué y es siempre nuestro yntento, *toque á quien tocare*. Assy se os escreuió que nos embiássedes lo que nuevamente avia sobrevenido en esta materia; no os marauilleys, que así conuino hazersse, porque acá se dauan y avn dan muchos clamores sobre este negoçio, y para el saneamiento de todos ha mucho aprovechado auer visto la dicha nueva ynformacion y de testigos tan qualificados. En lo de aquellas dos mugeres (Francisca Hernández y su criada Mari Ramírez) que el Fiscal insta que aprenda, avemos visto vuestras cartas que sobre este negoçio nos aveys escripto, y pareçe que vosotros, señores, veays las ynformaciones que ay contra estas mugeres y se saquen aparte de los proçesos y libros donde estouieren.»

#### IV

Procesado juntamente con Francisca Hernández su espiritual enamorado y campeón decido Fray Francisco Ortiz, era muy natural que confirmase las declaraciones de aquella beata andante á quien veneraba como un ángel, en comunicación directa con el cielo; ángel por quien dijo desde el púlpito, en San Juan de los Reyes, que estaba dispuesto á sufrir cárceles, tormentos, y aun el último suplicio (1). Llevado ante los Inquisidores Alonso Mejía y Va-

(1) Véase el estudio del Sr. Paz y Mélia, *Otro erasmista español, Diego Graçian de Alderete, Secretario de Carlos V.* (REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, año 1901, pág. 132.) Habla del mismo suceso Boehmer en la obra citada, págs. 79 y 80.

En la sentencia que la Inquisición de Toledo fulminó contra Fray Francisco Ortiz, á 21 de Abril de 1532, se lee: «Quel dicho Fray Francisco Ortiz, en un sermón que predicó en el monasterio de San Juan de los Reyes en presencia de los señores Dean y Cabildo desta santa yglesia, y Justicia y Ayuntamiento desta dicha çibdad y de otros muchos cavalleros y personas religiosas y seglares que á la sazón allí abian concurrido en la procesion general que aquel dia se hizo por los temporales, con gran soberuia y temeridad osó dezir y predicar en grande ofensa de Dios y enjuria del Santo Officio, y en grande escándalo del pueblo y de las personas notables que allí estaban, que se habia cometido un grave pecado público, abominable, quel sabia que era ansí, que era la prision de Francisca Ferrándes por la Inquisicion, la qual era esposa de Ihu. Xpo., y por eso no habia permitido Dios llover y que obiese hambre y carestia y que no se maravillasen dello; que sabia que la dicha Francisca Ferrandes no tenia pecado ninguno, y que á los justos prendian y tenían presos, y por yndinar el pueblo dixo que porque prendieron á Jeremias no habia llovido tres años, y que seria de Dios castigado muy grauemente el que pren-

guer el día 10 de Octubre de 1530, manifestó que con grande extrañeza suya le había recomendado Francisca, haría unos seis años, que no comunicase con Tovar, por habérsele pegado á éste los errores de su hermano Vergara acerca de las bulas y de la oración vocal; siendo de advertir que Tovar hablaba por entonces muy bien de Francisca, y aun en cierta ocasión le envió un clérigo para que la comulgase; pero transcurrido algún tiempo y enemistado con ella, sin duda á causa de lo dicho, persiguióla cuanto pudo y con ensañamiento. Después de estos chismes y cuentecillos de beatas, entró en materia más importante, y como testigo presencial, acusó á Vergara: de poner en duda la eficacia de las bulas, sobre cuyo asunto disputó en Valladolid con el declarante una tarde que éste predicaba en casa de Francisca acerca de aquéllas; de alabar en Erasmo el que no rezase las horas canónicas si estaba ocupado en algún estudio profundo; de Tovar aseguró que llamaba «cagajonería» á la interpretación de los Sagrados Libros hecha por San Bernardo. Y acreditando el buen Fray Ortiz la confusión lastimosa que entonces reinaba hasta en el tribunal de la Inquisición entre los dogmas definidos por la Iglesia y las cuestiones de hecho, y aun el fanático respeto con que eran miradas por algunos varias Corporaciones, imputó á Vergara como grave delito el hablar mal de la Universidad de París, por haber condenado ésta las obras de Erasmo, y el asegurar que ninguna proposición herética estaba denunciada por la Iglesia en los escritos del sabio de Rotterdam.

Menos graves que estas declaraciones eran las que había hecho en Madrid á 6 de Septiembre el agustino Fray Bernardino de Flores, Maestro en Teología, si bien pusieron de manifiesto lo mucho que ya se agitaba la cuestión de las versiones bíblicas y de los textos originales, cuestión que en la segunda mitad del siglo xvi ocasionaría polémicas interminables y sería en gran parte causa de que Fray Luis de León gimiese en las cárceles inquisitoriales. Según dijo Fray Bernardino, hallándose en Madrid á mediados de Agosto de aquel año, fué un día al palacio del Arzobispo, y encontrándose con Vergara, trabaron conversación que recayó sobre las traducciones de la Biblia hechas directamente de las lenguas hebráica y griega; él las reprobaba considerándo-

dió á la dicha Francisca Ferrandes.» (Archivo Histórico Nacional. *Inquisición de Toledo*, leg. 219, núm. 42.)

Aun después de preso, á 20 de Mayo de 1529 escribía el P. Ortiz hablando de Francisca: «Puso Dios para mi alma en ésta su sierva un no sé qué, y si sé qué (que selo sentir y no lo sé hablar) con que en su bendita memoria es mi coraçon despertado á divino amor, de arte que me es su memoria como aguja del Norte.»

las perjudiciales, ó cuando menos inútiles, y Vergara, esforzándose por demostrarle lo contrario, afirmó que á causa de ignorar San Agustín los idiomas griego y hebreo cometió bastantes errores en la interpretación de los Salmos, especialmente en su libro de las *Quincuagenas*, y confirmó su opinión con la autoridad del Maestro Hernán Núñez, el Comendador griego, que tanto había trabajado en la Políglota. Como era natural que sucediera, Fray Bernardino se escandalizó al ver tan rebajada la autoridad de su Patriarca; mas Vergara continuó su demostración alegando varios pasajes de los Salmos y de Salomón que, tal cual se encuentran en la Vulgata, no concuerdan con la versión de los Setenta; la disputa se iba agriando por momentos, y el Arzobispo, que se hallaba presente, les mandó callar. Ninguna otra cosa declaró Fray Bernardino contra Vergara, excepto el que solía llamar *nechos* á los frailes.

La declaración de Hernando de Lunar, cura de San Martín de Valdeiglesias, prestada en Toledo ante el Inquisidor Vaguer á 28 de Octubre, se refirió más bien á Tovar que á Vergara. Según manifestó, hablando con el primero hacia el año 1527, dijo éste: «quel rezar de las oras canónicas por el Breviario, se avia hecho para los clérigos villanos, porque antes no rezaban, sino continuamente estudiauan en la Sagrada Escritura.» Y como le replicase Hernando de Lunar: «pues luego un clérigo dexando de rezar no peca,» contestó aquél: «pues ¡mirá qué dudba!» añadiendo que esto se lo había enseñado en Flandes Erasmo á Vergara.

Tan moderado como imparcial fué el testimonio que dió á 4 de Noviembre ante Alonso Mejía el Maestro Pedro Ortiz, catedrático de Salamanca, si bien planteó la cuestión en terreno más sólido haciendo ver que se trataba de un duelo entre negaciones de la Reforma, implícitas en Erasmo, y varias instituciones y creencias características de la Iglesia. Aun así y todo, el Maestro Pedro Ortiz era demasiado tolerante con Erasmo, pues juzgaba que las obras de éste, incluso los *Coloquios*, podían tolerarse una vez corregidos sus errores, como eran: censurar los ayunos, el culto de las imágenes y de los Santos y las Órdenes religiosas. Por lo demás, no atribuyó á Vergara aquellas opiniones tan rotundas como heterodoxas que le imputaba Francisca Hernández. Según Ortiz, sólo decía Vergara, hablando de las indulgencias, «que se predicaban muchos abusos, los cuales se devian corregir;» y aquello de poder los eclesiásticos omitir el rezo en ocasiones, lo explicaba de tal modo Vergara, que satisfacería al moralista más rígido, pues citaba como causas de dispensa el «quitar muertes, escándalos y guerras, consolar los muy afligidos, y evitar pecados mortales.» No medió un motivo tan poderoso cuando el Se-

ráfico Patriarca, discípulo inimitable de Cristo, dió á un pobre el único Salterio que poseía.

Acerca de la confesión, refiere Ortiz un diálogo que tuvo con Vergara en la Cuaresma del año 1529. Alegando aquél varios errores de Erasmo, Vergara vindicó á éste de negar la confesión auricular, alegando que sólo afirmaba no ser instituída *jure divino*. Ortiz le replicó haber definido lo contrario el Concilio de Constanza, y después de una ligera discusión sobre si esto era verdad, pareció que Vergara se conformaba con las opiniones de su interlocutor, quien textificó el enojo y menosprecio con que aquél hablaba de los Doctores de la Universidad de París, enemigos irreconciliables de Erasmo.

Vergara, que acaso tenía barruntos de lo que se tramaba, creyó conjurar en parte el golpe entregando espontáneamente los libros luteranos que guardaba contra la orden que el Inquisidor general, D. Alonso Manrique, había dado con fecha 11 de Agosto de 1530 (1), mandando presentar en breve plazo aquellas obras, so pena de excomunió mayor. El hecho es que á 12 de Noviembre, Diego Ortiz de Angulo, Fiscal del Santo Oficio en Toledo, recibió de Vergara los siguientes, que había proporcionado á éste con gran sigilo Diego del Castillo, librero de Burgos: «Ecolampadio, sobre Isaías; Fray Lamberto Avinionense, *Sobre los doce profetas; Annotationes Joannis Bugenhugii Pomeranii In epistolas Pauli*, y otro libro desenquadernado que empezaba: *Didimi Faurentini....*» Todos ellos eran impresos. Ya sabía la Inquisición que Vergara poseía libros heréticos, pues á 2 de Diciembre de 1529 Tovar había declarado que su hermano Juan tenía en Alcalá algunas obras de Ecolampadio.

## V

El período de la causa de Vergara que pudiéramos llamar subterráneo, ya que nada se hizo de una manera pública y ostensible contra aquél, quien dado el secreto que bajo estrecho juramento estaban forzados á guardar cuantos declaraban ante el Santo Oficio, ó por cualquier razón tenían conocimientos de los procesos inquisitoriales, no debió sino concebir sospechas y á lo sumo adquirir vagas noticias, prosiguió con pocos incidentes y aun con escasas actuaciones durante el año 1531. Los testimonios de Francisca Hernández y de Fray Francisco Ortiz, ó no debieron parecer muy concluyentes á los Inquisi-

(1) Esta es la fecha que da Llorente (tomo III, pág. 105, edición de 1822). En el proceso de Vergara se lee la de 12 de Abril de 1525, que nos parece inexacta.

dores, á pesar de contener acusaciones tan graves, ó éstos prefirieron ir con paciencia reuniendo un cúmulo tal de cargos contra Vergara, que ni el Arzobispo de Toledo, ni el mismo Inquisidor general Manrique, pudiesen librarlo de ser penitenciado; la torre que se combatía era demasiado fuerte, y se necesitaba para derribarla mucho tiempo y no menos constancia. Este deseo se fué poco á poco realizando, pues á 19 de Abril de 1531 comparecieron en Toledo, á presencia de Mejía, cuatro frailes: los dominicos Antonio Pizarro y Diego de Abbrandaza, y los franciscanos Juan de Mondragón y Alonso de Ocaña, guardián de San Juan de los Reyes; adversarios declarados los franciscanos y los dominicos de Erasmo, quien los había en sus *Coloquios* ridiculizado y hecho odiosos á muchos, nada tiene de extraño que se esforzasen en desprestigiar á los discípulos del roterodamense; por tal razón declararon unánimes que Vergara aprobaba todas las opiniones de Lutero, excepto en lo referente á la confesión; que sentía lo mismo que Tovar acerca de las bulas y de las indulgencias; que decía haber «dos santas en el mundo, superfluas, de quien poco se servia Dios: la una, la Santa Inquisicion; la otra, la Santa Cruzada; mofando e burlando de lo uno e de lo otro,» y repetía aquella chanzoneta: «¡Que me hagan á mí creer que en sonando el sonido del real salga el ánima del Purgatorio!»; que los rezos y ayunos eran inútiles; la oración vocal tan sólo un quebradero de cabeza; que el defecto de las bulas de indulgencias, esto es, su nulidad, radicaba en el Papa y no en quien las tomaba sin cumplir con los requisitos necesarios; que Lutero no hacía sino condenar los abusos del Pontífice Romano y por eso le perseguía éste, siendo como era el agustino sajón hombre digno de alabanza; finalmente, que Lutero nada reprehensible cometía en decir misa después de comer. A pesar de acusaciones tan explícitas y tan en contra de Vergara, el Santo Oficio no creyó llegada la ocasión oportuna; así que, hallándose en Medina del Campo á fin de cumplir ciertas diligencias tocantes al proceso de Francisca Hernández y de Vergara los Inquisidores Fernando Niño, el Licenciado Aguirre y los Obispos de Orense y Mondoñedo, individuos del Consejo, resolvieron el día 8 de Noviembre no prender á Vergara hasta que hubiesen declarado nuevamente Francisca Hernández y Mari Ramírez, detenidas en la cárcel de Toledo, y el impresor Miguel de Eguía, mandado apresar por el Santo Oficio.

## VI

Escasa luz derramaron sobre la culpabilidad de Vergara las actuaciones de su causa verificadas en el año 1532; la declaración más importante fué la del



Doctor Alonso Sánchez, Canónigo de Santiuste (San Justo), en Alcalá, por haberse ocupado en ella del libro rotulado *De la doctrina cristiana*, escrito por Juan de Valdés (1), y darnos varias noticias biográficas de éste. Que el tratado *De la doctrina cristiana* era obra de Valdés, constaba ya por el testimonio de María Cazalla, quien lo atribuía sin vacilar á «un Valdés, estudiante en Alcalá (2).»

Según los informes que dió el Canónigo Sánchez, el librito en cuestión fué examinado, antes que Valdés lo publicara, por el Doctor Hernán Vázquez, quien suprimió algunos pasajes demasiado atrevidos. Aun con esto, apenas salió á luz el opúsculo, produjo cierto escándalo (3), y acaso por encargo de la Inquisición lo examinaron los teólogos de Alcalá; celebrábanse las Juntas en casa del Rector de la Universidad, el Doctor Mateo Pascual, y asistían á ellas el Abad Pedro de Lerma, Hernán Vázquez y los Doctores Balvás, Francisco de la Fuente, Loaysa, Diego de la Puente, Vargas y Bernardino Alonso.

El Doctor Juan de Medina, á 14 de Febrero, amplió con algunos detalles lo referente á este negocio, diciendo que Valdés procuraba que los censores no insistiesen en varias tesis peligrosas que el libro contenía; á la sazón llegó Miranda, Canónigo de Sevilla, y en nombre del Arzobispo manifestó deseos de que la obra en cuestión, previamente corregida, fuese reimpressa; otro tanto suplicó Vergara. Hernán Sánchez se alegró de aquella resolución, porque sentía ver censurada una obra cuyas doctrinas le eran en cierto modo imputables.

Varios testigos fueron examinados en el año 1532, sin que de sus testimonios resultasen nuevas acusaciones contra Vergara. En Bruselas, ante el Doctor Juan de Quintana, Abad de Besalú y predicador de S. M., declaró el franciscano Gil López de Béjar, á 5 de Enero, que según había oído á Francisca Hernández, Vergara sustentaba las proposiciones heréticas ya mencionadas;

(1) A éste lo atribuyó Alonso Sánchez, declarando que lo hizo «un Valdés, estudiante que natural de Cuenca, á lo que dizen, el qual estaua ympreso, que se intitula *Libro de doctrina xpiana hecho por un religioso*.» Declaró esto á 12 de Febrero.

(2) Véase el proceso de María Cazalla en la obra citada del Sr. Melgares y Martín, tomo II, pág. 55.

(3) La misma María Cazalla decía de este libro: «que en él pudieran decirse mejor y sin escándalo algunas cosas, como, por exemplo, aquellas tocantes á diezmos, primicias y confesion.» Añadía que Tovar reprendió á Valdés por haberlo publicado aceleradamente y sin corregir.

él sólo podía afirmar que aquél, «reprendiendo los abusos grandes que avia en las indulgencias, hablaua algunas palabras *que se le pudieran calumniar.*»

Francisca Hernández, que por entonces se hallaba presa en Medina del Campo, en el Monasterio de beatas dominicas, llamado de las Fajardas, rati-  
ficó á 9 de Abril sus anteriores declaraciones sin añadir cargo alguno; en cam-  
bio su criada Mari Ramírez amplificó su dicho el mismo día con una relacion-  
cilla disparatada y novelesca á todas luces, según la cual Tovar quería ser el  
Dios de los iluminados y elegir como Cristo doce apóstoles; plan necio y des-  
cabellado que con seguridad jamás pasó por la mente de Tovar. Mari Ra-  
mírez contó su historieta, diciendo que «avia oydo dezir á dos clérigos de  
Guadalajara y á otro que se llama Santo Domingo, que es de Toledo, quel  
dicho Tovar estava mucho metido en los alumbrados, y el dicho Santo Do-  
mingo dixo que renegava dél como del diablo, y que Diego López, clérigo de  
Toledo, dixo á Francisca Hernandez, su señora, en presençia deste testigo,  
que vno que se dize Castillo, mercader de Burgos, le avia dado al dicho Diego  
Lopez doze ducados y vna mula para que anduiesse á allegar aquellos doze  
apóstoles, y quel avia allegado á Juan Lopez e Miguel de Guia, e á vn Cas-  
tillo, clérigo de Toledo, e que se fueron á Medina de Rioseco, que los tenia  
el Almirante aposentados, porque le dixerón que se querian hazer doze após-  
totes, e que Tovar avia de venir á ser el Dios dellos e que avian de predicar  
para convertir el mundo, y que el Almirante vió que era cosa del diablo  
aquello, y los mandó echar con el diablo de allí; e que esto contava Miguel de  
Eguia á su señora deste testigo, Francisca Hernandez, y á todos, y que en-  
tonçes se sonó mucho por toda Valladolid como los avia echado el Almirante  
de Rioseco.»

Pertrechados ya los Inquisidores con todos los datos mencionados, creyeron  
que era tiempo de calificar las proposiciones atribuídas á Vergara, negocio  
que encomendaron á los Maestros Fernando de Prexamo, Pedro de Vitoria,  
hermano del insigne teólogo Francisco, Fray Diego de Astudillo, Fray Juan  
de Vitoria, el Licenciado Muñoz y Andrés Pérez, colegiales de San Gregorio  
y de Santa Cruz, en Valladolid, donde se reunieron á 6 de Mayo. Casi todas  
las proposiciones fueron tachadas de *hevéticas*, inclusa la que decía ser la In-  
quisición poco agradable á los ojos del Señor; la referente á las interpretacio-  
nes bíblicas de San Agustín fué reputada «temeraria, errónea y blasfema con-  
tra el Santo, y escandalosa.» En cambio se mostraron buen juicio al calificar  
la tesis de que algunas palabras de la Vulgata no correspondían con los textos  
originales; por esto, dijeron, «no hay de qué sea reprehendido.»

## VII

Un nuevo personaje entró en liza poco después, y no ya solamente contra Vergara y Tovar, mas también contra cuantos eran sospechosos, con razón ó sin ella, de profesar doctrinas luteranas ó estaban afiliados á la escuela de Erasmo: tal fué el manchego Diego Hernández, clérigo bufón, obsceno y sin asomos de vergüenza; Hernando de Espinosa, capellán del Duque del Infantado en Guadalajara, le imputó haber dicho á una señora palabras tan deshonestas, que más parecían de un rufián que de un sacerdote; nombrado en aquella ciudad confesor de las monjas de Santa Clara, tuvo la abadesa que despedirlo por ver que mantenía relaciones no muy puras con cierta religiosa, á quien escribía cartas llenas de palabras escandalosas. Juan de Hermosa, camarero del Duque, declaró que yendo á una huerta suya en Guadalajara, vió que lo recibía á la puerta vestido de mujer, con saya, manto y zagalejo. Después que comieron, Diego Hernández, ya trocada la indumentaria, explicó el Evangelio de aquel día.

Aunque era tan miope que para leer casi tenía que juntar el papel con las pestañas, y por eso decía «de coro» gran parte de la misa, danzaba al son del clavicordio con tanta agilidad y destreza como un fauno salido de los bosques. María Cazalla lo consideraba «hombre liviano, de poco juicio, loco y atronado en obras y en palabras, así en dar golpes á los que con él conversan, como en bailar y saltar sin propósito, en vestirse de mujer y en otras cosas de semejante calidad, más propias de un perdido que de un hombre formal, clérigo y maestro (1).» Imagen del hombre su estilo, el de Hernández, tenía que ser, y lo era, modelo de extravagancia; Fray Gerundio de Campazas le habría envidiado no pocas frases: clasificaba los herejes que delataba en dañados, enfermos ó heridos por el corifeo de la secta, y en finos, finísimos y endiosados; cuando en la causa de Vergara declaró ante el Santo Oficio, comenzó diciendo á secas que Tovar era *ahuelo* de Garzón, y no cuidó más adelante de explicar que tal abolengo se refería solamente á las ideas, comunicadas por Tovar al Maestro Miona y por éste á Garzón.

Llamado ante el Santo Oficio á 27 de Mayo del año 1532, en Medina del Campo, después de asegurar que el Maestro Miona, portugués, profesaba los mismos errores que Tovar, dijo de aquél que era buen hombre, si bien «des-

(1) Obra citada, tomo II, pág. 106.

ordenado y destemplado por vino;» que lo había mantenido largo tiempo un discípulo suyo, cura de Villalvilla, y que por entonces se hallaba en París, donde había ido en compañía de un estudiante; confirmó también que entre Miona y Tovar había estrecha amistad, y acto continuo exhibió un catálogo de «Los secaçes del Bachiller Bernaldino de Tovar, que yo sé por consejo del Maestro Castillo que están dañados ó dolientes ó enfermos, ó confesados ó conversantes:

Juan de Valdes, dañado.—El Arcipreste de Santa Maria, dañado.—Mosen Pascual, dañado.—Maestro Miona, dañado.—Torres, retorico, dañado.—Juan de Tapia, dañado.—Alonso de Frias, doliente.—Francisco Gutierrez, enfermo.—El Bachiller Olmedilla, enfermo.—Oropesa, dañado ó enfermo.—Juan Lopez, dañado.—El Doctor Vergara, dañado.—Isabel Vergara, enferma.—Francisco de Vergara, indiferente.—Miguel de Guia, enfermo.—Diego del Castillo, conversante.—Garçon, nieto ó dirivado, dañado.—El Bachiller Francisco Torres, conversante.—Fray Dionisio, tratante.—Alonso de Valdes, Secretario, dañado.—Lucena, tratante de Tovar.—Villafañã, dañado.»

Y prosiguiendo el buen Diego Hernández en su monomanía de denunciar herejes, sin duda para estar bien quisto con el Santo Oficio, ya que había tenido sus puntas y aun collar de iluminado con vistas á Lutero, presentó el 2 de Junio de 1533 á los Inquisidores de Toledo otra más amplia lista de heterodoxos, cuyos nombres le había comunicado el Maestro Juan del Castillo; lista redactada en los terminachos ridículos de costumbre:

«Díxome el maestro Juan del Castillo susodicho, que si le prendieran que muriera en la secta luterana alabando á Dios, e que avnque bivo le asaran no manifestara á ninguno de los que sabia él que estavan en ella, porque biviesen para ensancharla y engrandeçer á Dios; e que si no fuera por aquesta ynquision que él predicara esto, y que avia tan finos lutheranos en España y mejores que en Alemaña que harian lo mismo, e que Juan Lopes se dexara quemar y muriera en ella como fidalgo, e que no descubriera ninguno; los que éste me dixo que eran luteranos son los syguientes; otros dezia buenos y no más:

*Cohors sive factio lutheranorum.*

1. Juan Lopes, condenado á fuego, finíssimo lutherano.—2. Los canónigos de Palençia, finos lutheranos endiosados.—3. Diego del Castillo, mercader, vecino de Burgos, lutherano.—4. El doctor Vergara, fino lutherano endiosado.—5. El bachiller Tovar, finíssimo lutherano endiosado.—6. Juan de

Valdés, finíssimo lutherano endiosado.—7. Alonso de Valdés, fino lutherano.—8. Frai Alonso de Virues, fino lutherano.—9. Fray Pedro Ortiz, definido, fino lutherano.—10. Fray Diego de Barreda, que le fizo morir consolado lutherano.—11. Juan Ramires, que le fizo morir alegre lutherano.—12. El maestro Pascual, lutherano endiosado.—13. Isabel de Vergara, lutheranica endiosadilla.—14. El bachiller Francisco de Vergara, herido de Tovar, luterano.—15. La Flamenca de la Corte, lutherana.—16. Doña Aldonça, abadesa de Santa Isabel, devotíssima, enferma.—17. Gaspar de Luçena, buen onbre que disimula.—18. Petronilla de Luçena, buena mujer.—19. Miguel de Guia, muy buen hombre.—20. Hernando Despinosa, clérigo, muy buen hombre, luterano.—21. El arcipreste de Santa María, lutherano.—22. Juan de Tapia, lutherano, herido.—23. Oropesa, herido.—24. Maria de Caçalla, sabia atinadora.—25. Francisca Fernandez, endiosada, nescia.—26. El bachiller Mediano, santo atrevido, luterano.—27. Diego Lopes, de aquí, lutherano.—28. El bachiller Francisco Nuñez, de aquí, devoto.—29. El bachiller Olmedilla, pobre atado.—30. El bachiller Francisco Gutierrez, nescio suelto, luterano.—31. Villafaña, conocido lutherano.—32. Diego de Eguia, nescio.—33. Villareal, confesor e capellan de fr. H., nescio.—34. El bachiller Francisco Ortiz, de aquí, conocido.—35. El maestro Ortiz, de aquí, conocido devoto.—36. El maestro Ramires, retórico, conocido.—37. El comendador griego; gentiliss vel luteranus.—38. El maestro Caçalla, herido por Erasmo.—39. Frai Dionisio, herido por Erasmo.—40. El doctor Hernan Vazquez, herido por Tovar.—41. El doctor Albornoz, redemptus á Valdes, ereje luterano.—42. Carmona el del arçediano, herido lutherano.—43. Rodrigo de Bivar, cantor, conocido devoto.—44. Don Pedro de Mendoça, devoto defunto [de] Erasmo.—45. La de Cifuentes, conocida.—46. La del thesorero y sus hijas conocidas.—47. Vega y su muger, conocidos.—48. Albadan, conocido devoto.—49. El bachiller de la comadre, devoto.—50. Ynes de San Juan, monja bernalda, devota.—51. Vedoya el clérigo, devoto viejo.—52. Alcaraz e Ysabel de la Crus, devotos.—53. Alcaraz su hermano, conocido.—54. Diego Peres, conocido.—55. Frai Antonio, abad, devoto.—56. Pedro de Rueda, conocido.—57. Gonçalo Paes, conosciante.—58. Vargas, conosciante con Luis Galás.—59. Alcoçer, gallinero del duque, conosciante.—60. Francisco de Avila, çapatero, conosciante.—61. Frai Pedro de Victoria, defunto, conosciante.—62. Diego Despinosa, chirimia, devoto.—63. Doña Maria Arias, muy devota.—64. Mondragon, devoto conocido.—65. Rodrigues, clérigo, conosciante.—66. Las Valverdes, conocidas suyas.—67. Carega e Castro, conocidas suyas.—68. Piçarrdas, herma-

nas, conocidas.—69. María Cabrera, madre del arçediano.—70. Frai Gil, loco deslenguado. E yo, oidor de su dotrina encubierta, corrupto por la liviandad de sus palabras, experimentador de sus malas obras á su enxemplo, no fijo de su fe, que para certificaçion de verdad con la sangre de mi corazon lo escribiera, lo firmo de mi nombre. *El maestro Diego Hernandez.*»

M. SERRANO Y SANZ.

(Continuará.)

## ENTREMÉS DE LOS NEGROS

(DE SIMÓN AGUADO) (1)

Año 1602.

### FIGURAS

Dos amos.

Las mujeres.

Un negro.

Una negra.

Dos músicos.

El bobo.

Y á la postre todos los negros que pudieren.

(Al margen: «Hay dos: Los negros; El ermitaño.»)

(Sale un amo solo que se llama RUBIO.)

RUBIO.—¡Ah, esclavos, esclavos! ¡Plega á Dios que quien esclavos quiere que en Málaga galeras remel ¡Gracioso cuento, que tenga yo uno que de puro bueno es la peor cosa del mundo! ¡Y yo confieso que en otro poder fuera bonísimo, porque él sabe tañer, y bailar, y cantar, y dançar y otras mil gracias; pero esto fuera bueno para quien le hubiere menester para este efeto solo; pero quien le há menester para servirse dél, fuego de Dios en

(1) En números sucesivos se publicarán, además de los otros entremeses inéditos de este autor, piezas de teatro, igualmente inéditas, de los siglos XVI y XVII, y que están ya dispuestas para la imprenta.

él! Si va á la plaça, ha de ser con la guitarra en la mano; si llega á comprar la escarola, ha de ser haciendo la hacona, y todo se lo perdonara; pero de unos dias acá ha dado en un notable vicio, y es que se me ha aficionado de una negrilla de un vecino mio. Si va la negra fuera, él va tras ella, y ni el otro se sirve de su negra, ni yo de mi negro.

Quiero llamarle para que demos un corte en este negocio. ¡Ah, señor Ruiz, señor Ruiz!

RUIZ.—¿Quién es quien llama?

RUBIO.—Beso á vuestra merced las manos. ¿Mi negro ha venido por acá?

RUIZ.—¿Quién, Gasparillo? No, señor.

RUBIO.—Mire vuestra merced si está allá dentro, porque suele venir sin que vuestra merced lo vea.

RUIZ.—¡Qué graciosa cosa! No falta sino decir que yo le encubro en mi casa.

RUBIO.—No me pasa tal cosa por la imaginación; pero, vive Dios, que es recia cosa llamar yo á mi negro y decirme: allá está en casa del señor Ruiz. Suplico á vuestra merced echemos este negocio á un cabo. Vuestra merced me venda su negra, que con esto sabré que cuando llamare á mi esclavo le tengo en casa, y no siempre hallarle en la de vuestra merced.

RUIZ.—Por Dios, que estamos entrambos de una color, porque tenia determinado de decir á vuestra merced que me vendiera el negro, porque si no, por nuestro Señor, que si le cojo en mi casa, que le tengo de abrir á açotes con unas riendas.

RUBIO.—Ande vuestra merced, que no le pesa de tener negrillos, que todo es dinero.

RUIZ.—Señor Rubio, no quiero que vuestra merced diga eso, que yo no soy hombre que por interés tengo de sufrir en casa un amancebamiento. Y porque esta amistad no llegue á rompimiento, haga vuestra merced con su negro lo que yo haré con mi negra, y así nos serviremos dellos.

RUBIO.—Soy contento. Y el mio, vele, allí viene, y acompañado de otro perraço. Juráralo yo que no venia sin guitarra.

RUIZ.—Pues oiga vuestra merced, que por acullá viene la mi Dominga con otro negro músico, amigo de su Gaspar de vuestra merced.

RUBIO.—Pues, señor, vuestra merced haga con su negra lo que me viere hacer con mi negro.

(*Al negro.*) ¡Perro! las muchas pesadumbres que por vuestro respeto he sufrido, me fuerçan á que os diga esto: que me habéis de dar palabra de que burlando ni de veras no habéis de hablar con la negra del señor Ruiz,

ó, vive Dios, que si lo hacéis, que tengo de gastar cuatro libras de tocino en esa barriga.

**GASPAR.**—Siolo mio, siolo mio, no hay para que vuesa se venga tan colelicos, que aunque negro, samo honraro, y no sufrimo cosiquiyas, aunque sean del mismo demoños, y si me plinga, voto an Dioso que da ocasion á qui haga un disparates; y eso tocino mejor será para barrigas por de dentro que por de fuera.

**RUBIO.**—Pues, perro, bellaco, ¿no sabes que eres mi esclavo?

**GASPAR.**—Si sacrabo ó no sacrabo, á Dioso daremon conta, y si sacrabo, por yeso servimos, y no es tan grande pesicatos querer bien á Domingas, que lo merece, á pesar de beyacos.

**RUBIO.**—¡Ay, ay, perro! ¡Posturicas conmigo, borracho, perro, bellaco!

**RUIZ.**—Déjelo, que está emperrado. Aguarde, hablaré yo con mi negra, que es mujer.

Veni acá, señora Dominga. Por vida de Doña Anastasia, que me habéis de dar palabra que ni en la fuente, ni en el rio, ni en el horno, ni en la plaça, no habéis de hablar con Gasparillo, ó sobre el mismo caso tengo de arrebatar una hacha y en esas espaldas os tengo de alçar la roncha de cuatro dedos.

**DOMINGA.**—¿Por so vila?

**RUIZ.**—Por mi vida.

**DOMINGA.**—Pues señolo de mi entrana, ¿en qué libro abemun leyiro que una pobre negla, aunque sea craba de Poncio Pilato, no se pora namorar? ¿Ay alguna premática que diga que negro con negra no poramo hacé negriyo cuando acabamo de acosar á nuesamo?

**RUIZ.**—Pues, galga destaminada, no quiero yo sufrir que en mi casa estéis amancebada.

**DOMINGA.**—¡Manes baraco moricandioso, que nunca abemo comiro ni tomiro con tales pensamientos!

**RUIZ.**—¿Y eso no es pecado?

**DOMINGA.**—Toro somo pecandole.

**RUIZ.**—¡No, no me habléis con esos remoquetes, túnica de la Soledad!

**DOMINGA.**—Yo no ha de rimoquetos, ni de rimoquetas. Dominga me yamo, manicongo nacimo, Sebiya batiçamo, lo juraro, mi señó, lo fué lo padronos, y tenemo en la menimoria la mandamenta y lagarticolos, y si samo túnica de la Soledad, no chamo á lo meno de lo judio que yeba lo paso.

**RUBIO.**—¿Qué le dice desa insolencia? ¡No fueras mia, que ya te hubiera atezado!





RUBIO.—¡Déjame, no seas importuna, que le tengo de pringar al bellaco borracho!

(Sale Rubio y su mujer con hacha.)

MUJER.—Por amor de mi Señor, que no hagáis tal, que yo le haré que os siegue.

(Cantan.)                    ¡Aunque mase me pringa,  
aunque mase me pringal

RUBIO.—¿Qué le parece de esta insolencia? cuando entendí hallarlos de rodillas y que nos pidieran perdon, están cantando!

RUIZ.—Apártese vuestra merced. Déjeme con ellos. Veni acá, perros, ¿sabéis que venimos á pringaros como esclavos?

GASPAR.                    ¡Que non se merá mochabos, (Danzan.)  
toca y baila y dança primos,  
toca y baila y danza primos!

MUJER.—¡A, Gasparillo!

MUJER.—¡A, Dominga!

DOMINGA.                    No tiene que vocear,  
que no me pienso mudar  
aunque mase me pringa. (Tornan á bailar.)

RUBIO.—Yo no sé qué remedio me tenga ni qué me haga.

MUJER.—Yo le daré el mejor del mundo.

RUBIO.—¿Y cuál es?

MUJER.—Casarlos, y casados, los tendremos quietos.

RUBIO.—¡Cáselos el diablo!

RUIZ.—Trátelo vuestra merced, haga lo que quisiere.

MUJER.—Veni acá, Gaspar, hijo: ¿vos queréis casaros y estar en servicio de Dios?

GASPAR.—¿Servisio de Dios? Sí, siñola.

MUJER.—¿Y vos, señora?

DOMINGA.—Pluvieran Dioso!

MUJER.—Pues sea mucho de norabuena; mas ha de ser con una condición, que un día solo en la semana, que será el sábado, habéis de ir á dormir con vuestra mujer. Mirá lo que respondéis á esto.

GASPAR.—Un días en la semana, que será sábaro. Y, siñola, ¿cuántos sábaros tiene cara semana?

MUJER.—¿Cuántos ha de tener? Uno no más,

PAR.—Pues cara noche es sábaro para bien hacé y bien obrá. Si así quiere, y sino, no hay nara hecho.

RZ.—Ahora bien: ¡cásense con todos los diablos! Dejaldos, que ellos se entarán cuando quisieren, y en premio de esto yo quiero ser el padrino.

PER.—Yo la madrina.

PAR.—No, no, siolo; nosotros tenemos padrones y mandronas.

RZ.—Dice que ellos tienen padrinos y madrinas. Pues, señora, andad por vuestra vida y aderezá la negra.

PIO.—Y vos á vuestro negro.

PER.—Señor vecino, ¿y esto de la particion de los negros, cómo ha de ser?

PIO.—¿Lo que produjeren?

PER.—Sí, señor.

PAR.—Siñolo, siñolo, dame cara noche sábaro, que yo daré negro para toro.

PER.—Pues vamos, señora vecina, adereçallos.

PER.—Vamos norabuena.

PIO.—Andad, señora, y vengan de vuestra mano. Estoy el hombre más alegre del mundo desto que ha pasado, pues desta manera los tendremos quietos. (*Vanse.*)

RZ.—Tiene vuestra merced razón: que estando desotra manera, ni vuestra merced se servia de su negro, ni yo de mi negra.

PIO.—Pues, señor vecino, paréceme que vayan á llamar al cura y echemos esto á un cabo.

RZ.—Dice vuestra merced muy bien. Aguarde, llamaré quien le vaya á llamar. ¡Hola, Huçon, Huçon!

CON.—Señor, ¿qué manda?

RZ.—Que salgáis acá.

CON.—¿Qué es lo que me quiere? Venga acá; ¿qué perrera es ésta que anda en casa?

RZ.—Dejaos de eso. Id volando al señor cura, que le beso las manos, y que me haga merced de llegarse acá luego al momento para que despose estos negros.

CON.—Yo voy; mas haga que se laven todos, que hieden á grajos que los coma el diablo.

RZ.—¡Andá volando!

CON.—Yo vó.

PIO.—Señor Ruiz, ¿parece á vuestra merced que convidemos los vecinos porque no se quejen?



¡Duminga más beya!	¡tu, pu, tu, tu!
s. Tu, pu, tu, tu,	le daremos á toros,
que una crara estreya,	¡tu!
¡tu!	canelonen gordos,
casamo en eya,	¡tu!
¡tu!	torta y bicicochos,
y como es donceya,	¡tu!
¡tu!	rábano y cohombro,
hijo aremo en eya,	¡tu!
¡tu!	perejil y repoyo,
que á Sibiya benga,	¡tu!
¡tu!	pasas y mondongo,
y con mucha hacienda,	¡tu!
¡tu!	y tintiyo de Toro,
se vista de sera,	¡tu!
¡tu!	calabaça y hongo,
y traiga á las fiestas,	¡tu!
¡tu!	culantriyo de poço,
pajes de librea,	¡tu!
¡tu!	y porque los novios
lagayos mantenga,	duerman con reposo,
¡tu!	¡tu!
las damas le quieran,	un caldiyo de poyo
¡tu!	¡tu!
y que tantas gracias tenga	Tanta vida les dé Dios
que no aya más que mirar.	cuanta puedan desear.
A la boda de Gasipar	A la boda de Gasipar
y Dominga de Tubucutu	y Dominga de Tinbucutu
туру abemo de baylar.	toro abemo de bailar;
¡Toca, negro!	¡toca, negro!
¡Toca, tu!	¡toca! ¡tu, tu, pu, tu, tu!
¡Tu, pu, tu, tu!	(Y bailando y cantando acaban.)

En Granada á 10 de Agosto de 1602 años.

SIMON AGUADO.

(Autógrafo.)

Por la copia:

A. P. y M.

## REPERTORIO DE «CONSUETAS»

### REPRESENTADAS EN LAS IGLESIAS DE MALLORCA

(SIGLOS XV Y XVI)

El manuscrito desconocido de que voy á ocuparme lo considero digno de mayor aprecio, si no por sus bellezas literarias y mérito intrínseco, por el luz que arroja sobre lo que fueron las representaciones en los templos de la última época, por los autores de que nos da noticia, por el gusto que revela por el modo como se verificaban, y, en fin, porque descubre una multitud de detalles completamente desconocidos por la escasez de monumentos literarios de esta clase y de aquellos tiempos.

Encontré tal preseña en un archivo parroquial de la isla de Mallorca el mes de Marzo de 1887. Es un volumen en 4.º menor, escrito á dos columnas de letra de fines del siglo XVI, todo de una mano, manchado por la edad, que ha destruído la escritura en algunos puntos, desencuadrado aunque bien cosido, y con señales evidentes en las hojas de haber sido manejado. Ha estado foliado desde muy antiguo y le faltan en la actual la portada y una hoja del principio, empezando en el folio 3 con el verso *que cumple fer mi*, y acabando en el 235 con este otro: *jesus sangonosos y u...* El folio 235 vuelto, último del códice, no tiene nada escrito, y sí únicamente algunas cantidades sumadas, indicio de haber servido de cubierta desde una lejana fecha.

Contiene 49 piezas dramáticas, algunas incompletas, á la mayor parte de las cuales da su autor ó copista el nombre de *consuetas* (1), y que no

(1) *Consueta* es palabra catalana anticuada que equivale á función acostumbrada ó de rúbrica. Este nombre pudo pasar, por extensión, á significar representación teatral en día, festividad ó sitio acostumbrado, tomándose de la voz primitiva *sueta*, voz con que era designado el libro de las ceremonias ó de ritual eclesiástico de las Iglesias Catedrales. Tal ocurre con los de la Catedral de Mallorca, en donde existen sendos códices de la *consueta* antigua y de la nueva, ó sea de los ceremoniales antiguo ó anterior al XVI y nuevo ó posterior; libros interesantísimos para la historia y para la historia local, cuya impresión tiene acordada el ilustrado actual obispo de aquella Diócesis. Las palabras *consueta*, hoy arcaica, y *consuetud* proceden de las latinas *consuetum* (acostumbrado) y *consuetudo* (costumbre), habiendo

osa que obras dramáticas, de mejor ó peor gusto y artificio, escritas odas en lengua catalana, y que solían representarse en las iglesias con o de solemnes festividades.

índice de las que contiene dicho manuscrito, que copio con suma fidelidad, es el siguiente:

(*Consueta per le nit de Nadal.*)

*Consueta fer le nit de Nadal uagen (pasen) .ij.<sup>a</sup> fol y troberun lo parlament de Adam y los altres exceptat que no sien los peccats entre Joseph. qui (ó, y) sta scoltant sa cride y nass e amaria, y diu Joseph.....*

*Consueta o obra del Sanctíssimo nacimiento de nuestro señor Jesu Christo llamada del peccador, compuesta por BARTOLOMÉ APARIÇIO y impresa en Sevilla.*

*Doctor y betxeller.*

*Consueta dels pastorells.*

*Consueta de la natiuitat de Jesus Crist.....*

*Consueta dels tres reys de Orient.....*

*Consueta dels tres reys de Orient.....*

*Consueta de la tentació; feta en l' any 1597.*

*Consueta de la representació de la tentació que fonch feta á nostro S.<sup>or</sup> Xpt. ara novament feta per lo Rnd. para fra CARDILS mestra en theolo(gia).....*

*Consueta del juy.....*

*Comensa Jacob y diu á sos fills, en tò de eterne rerum.....*

*Consueta del fill prodich.....*

*Consueta del fill prodich.....*

*Consueta de la Samaritana.....*

*Consueta de Susana del quart diumenge de la quaresma.....*

*Consueta de Latzer; asta á tò de Vexilla.*

*Consueta de Latzer.....*

*Consueta del dijous sant.....*

*Consueta de diuendres S.<sup>t</sup>; comensa Pera ab plant.....*

*Cobles del denallament de la Creu que fa cade any en la SEU de Mallorca.....*

*Consueta de la Resurectió de Jesuxrispt nostre senyor en la qual entren vint persones.....*

*Obra llamada la Pastorella.....*

*Aucto del Nacimiento. Colloquio peregrino elegantíssimo con muchas preguntas de la sagrada scriptura para la noche de Navidad, compuesto y copilado por JUAN TIMONEDA..... con privilegio.....*

la segunda desde muy antiguo en aquellas islas un uso muy frecuente para dar especificamente la idea jurídica de servidumbre.

- 25.—*Del Descendimiento de la Cruz.*  
 26.—*Consueta del sacrifici de que Abram volia fer de son fill Isach.*  
 27.—*Consueta del dijous sant.....*  
 28.—*Consueta del diuendres sant.....*  
 29.—*Representació de la vida de S.<sup>t</sup> Francesch.....*  
 30.—*Consueta de S.<sup>t</sup> Jordi.....*  
 31.—*Consueta del glorios Sant Jordi: comens lo prolech.....*  
 32.—*Consueta del glorios Sant Cristofol.. ..*  
 33.—*Consueta del martiri de S.<sup>t</sup> Cristofol.....*  
 34.—*Consuetu de la historia de Tobies.....*  
 35.—*Consueta del Rey Asuero.....*  
 36.—*Representació de la mort, prolech.....*  
 37.—*Representació per la nit de Nadal.....*  
 38.—*Consueta del ditjous sant.....*  
 39.—*Consueta del diuendres sant.....*  
 40.—*Consueta molt saludable per nostres animes.....*  
 41.—*Consueta del devallament.....*  
 42.—*Representació per lo dijous de çena.....*  
 43.—*Consueta del diuendres sant.....*  
 44.—*Consueta de la conuersió y vida de S.<sup>t</sup> Matheu.....*  
 45.—*Consueta de S.<sup>t</sup> Crespi y S.<sup>t</sup> Crespinia, germans fills d' un rey Sarray.*  
 46.—*Representació de la vida de Sant Pera.....*  
 47.—*Representació de Judith.....*  
 48.—*Representació de la conversió del beneuenturat sant Pau, treta en part d  
 sua historia y lo demes per consideracions.*  
 49.—*Representació del devallament de la creu.*

La variedad y abundancia de tales obras tratando idéntico asunto ó armento nos parece denunciar las representaciones más antiguas, más frecuentes y, por tanto, más favorecidas del público (1).

(1) Tales son, por ejemplo:

*Asuntos de la vida de Jesús.*

Nacimiento de Jesús,	que tiene 6; números	1, 2, 3, 6, 24 y 37
Adoración de los pastores,	— 2;	— 5 y 23
Adoración de los Reyes,	— 2;	— 7 y 8
Tentación de Jesús,	— 2;	— 9 y 10
Jueves Santo,	— 4;	— 19, 27, 38 y 42
Viernes Santo,	— 4;	— 20, 28, 39 y 43
Descendimiento,	— 4;	— 21, 25, 41 y 49
Resurrección,	— 1;	— 22



as de vidas de santos se nos figuran de época más reciente y moderna, ciéndonos que no se remontarán las más antiguas más allá de la primera d del siglo xv, entendiendo que aparecieron en pleno florecimiento de Cofradías gremiales ó de los oficios, que solían á menudo sostener entre aguilatos de poderío ó pujanza. Por encargo de ellas probablemente de on componerse las de San Jorge, patrón de la Cofradía de Caballeros, reverdecía en los primeros años del reinado de Carlos V; la de San Pe patrón de los pescadores; las de San Cristóbal, de los curtidores; la de Crispín, de los zapateros; etc., etc.

alvo alguna que otra, á través de cuyas enmiendas, reformas ó adiciones enicas y de lenguaje se transparenta mayor antigüedad, entiendo que casi u totalidad son obra, si no en todo, en parte, de un coleccionador mallor.

*Asuntos del Antiguo Testamento.*

Abraham,	que tiene	1;	número	26
Jacob,	—	1;	—	12
Tobías,	—	1;	—	34
Rey Asuero,	—	1;	—	35
Judith,	—	1;	—	47

*Asuntos del Evangelio.*

El hijo pródigo,	que tiene	2;	números	13 y 14
La Samaritana,	—	1;	—	15
Susana,	—	1;	—	16
Lázaro,	—	2;	—	17 y 18

*Asuntos de vidas de Santos.*

San Francisco,	que tiene	1;	número	29
San Jorge,	—	2;	—	30 y 31
San Cristóbal,	—	2;	—	32 y 33
San Mateo,	—	1;	—	44
San Crispín,	—	1;	—	45
San Pedro,	—	1;	—	46
San Pablo,	—	1;	—	48

*Asuntos varios.*

Doctor y bachiller,	que tiene	1;	número	4
Juicio final,	—	1;	—	11
Muerte,	—	1;	—	36
Animas,	—	1;	—	40

quín de mediocre gusto é inspiración, cuyo nombre suena hoy por primera vez, llamado *Miguel Pasqual*. Así parece desprenderse de la firma y fecl que sigue al *Finis* de algunas de ellas, tales como son: la primera, truncada en un principio, en cuyo final se ve después del nombre antedicho la siguiente data: *Michaelis Pasqual, uille buger* (1), *anno* 1599; la segunda lleva final las iniciales de nuestro autor, *M. P.*, y la data 13 *Jan.* 1599; la novena lleva únicamente después del *Finis* la de 1598, si bien se declara después el título que fué representada el año anterior, ó sea en 1597.

Las obras aquí contenidas reciben los nombres de *consuetas*, *cobles*, *aucto* *obras* y *representacions*, estando en la siguiente proporción: *consuetas*, 34; *cobles*, 1; *obra*, 1; *aucto*, 1; *representacions*, 8, y 4 que no tienen título; debiendo notar, por si algo quisiese significar el transcriptor, que la número 10, obra de fra Cardils, la llama *Consueta de la representació de la tentació*, etc.

Que se trata de una colección, pruébalo el hecho de figurar en el volumen además de varias obras sobre el mismo tema, otras de autores diferentes que debieron ser del agrado del compilador ó del gusto de la época. A vemos que además de la palabra *consueta*, aplicada á la mayor parte, ha otras que llevan diferente nombre, como las *Cobles del devuallament de la creques fa cade any en la Seu de Malorca* (núm. 21), *Representació de la mort* (número 36); esta última, como la 31 y 44, ofrecen la particularidad de tener prólogo, que acaso declamaría el mismo autor, á ejemplo de lo que ocurre con la núm. 23, debida á la pluma de un Cristóbal Pasqual, escrita con soltura en lengua castellana, intitulada *La Pastorella*, y representada, al parecer delante del Arzobispo de Valencia. No es ésta la única obra castellana que hay en el volumen, puesto que la núm. 3, que intitula *Consueta o obra del Sanctissimo nacimiento de nuestro señor Jesu Christo, llamada del peccador*, declarase escrita ó compuesta por Bartolomé Aparicio, y parece sacada de un ejemplar impreso en Sevilla, según se dice en la portada. También es castellano y con prólogo del autor, como la de Cristóbal Pasqual, es la número 24, denominada *Aucto del Nacimiento, colloquio peregrino elegantissimo... compuesto y copilado por Juan Timoneda de muchos y diversos catholicos auctores*. De Castilla procede también un diálogo entre un *Doctor* y un *Bachiller*, que constituye la pieza núm. 4.

(1) Buger, á quien el autor da el pomposo título de villa, presumo que por ser oriundo de la misma, es un pueblecito del llano de Mallorca, que dista de Palma su capital, 44 kilómetros. Tiene 1.228 habitantes, y en tiempo de nuestro autor era parroquia sufragánea de Campanet, de la cual se emancipó en el siglo pasado

De otra obra firmada réstanos dar cuenta, y es la núm. 10, intitulada *Coneta de la representació de la tentació que fonch feta a nostro S.<sup>or</sup> X<sup>pt</sup>. ara nova-ment feta per lo reverend para fra Cardils mestre en theologia.*

Tres piezas que ó no acabó el autor ó no las dejó sitio el copiante: la número 28; la 46, comenzada á copiar y con diez hojas en blanco para completar su transcripción, y la 49, última del manuscrito, que únicamente contiene una página escrita.

Son también de notar la 29, dividida en seis cuadros, que el colector llama *ays* (espacios ó entreactos), y la 22, en la que el copista declara al principio de la obra que aparecen en ella veinte personajes, hecho que acusa una tendencia á la mayor tramoya y aparato escénico, ya notado en otras, en las cuales se declara que hay que levantar dos catafalcos ó tablados, etc., etc. Tales producciones revelan una tendencia artística más compleja por parte de los autores á fin de contentar el gusto del público, avezado ya á frecuentar los corrales y casas de comedias existentes en casi todas las ciudades populosas de España en los últimos años del reinado de Felipe II (1). Las representaciones dramáticas, que en la Edad Media aparecieron en un principio en los claustros de las Catedrales y en el interior de los templos con la representación de los sencillos Misterios, y más tarde de los autos sacramentales, tendía ahora á salirse del recinto sagrado para tomar carta de naturaleza en los teatros profanos.

Uno de los caracteres típicos de aquellas piezas primitivas, ó que seguían la forma tradicional primaria, es el de ser cantados los versos de las primeras escenas. Estos cantos debieron ajustarse al canto llano ó gregoriano de las iglesias, pues así vemos que se apuntan en algunas de ellas advertencias como las que siguen: dice en la núm. 10: «dirá S. Juan viniendo de la sacristia cubierto con una piel de camello y desnudo de pies y brazo, cantando *ab tó de plant* (en tono de llanto); en la núm. 12: «Comienza Jacob y dice á sus hijos en tono de *eterne rerum;*» en la núm. 13: «Comienza el hijo pródigo en tono de *alme laudes;*» en la 16 habla Jacob á Samuel en el mismo tono anterior; en la 17 Marta en tono de *vexilla*, indicándose en otras, además de los mencionados, el tono de *Veni creator*, el de *rabi* (rabia), el de *ecce ianda*, etc., etc.

Tales representaciones debieron ser compuestas por y para eclesiásticos,

(1) De las aficiones mostradas por los pueblos de la costa de Levante á esta clase de espectáculos, es buena prueba el hecho de estar escrito en catalán y en letra y lenguaje del siglo XIV un fragmento de misterio, que publicó Quadrado en *La Unidad Católica*, semanario impreso en Palma de Mallorca por los años 1872.

á quienes estaba confiada su representación ante el pueblo, estando vedada en absoluto la intervención de mujer alguna, al menos en la Diócesis mayoricense. No obstante de tales precauciones, tomadas muy cuerdamente por Obispos y Cabildos, y encaminadas á que no se cometiesen irreverencias y profanaciones en el desenvolvimiento de los asuntos bíblicos y religiosos en su conjunto, ni en la caracterización é interpretación de los personajes representados, debieron llegar estos espectáculos á revestir un carácter tan profano é irreverente, que hubieron de ser prohibidos por los Obispos. Opino que las últimas representaciones de esta clase de espectáculos en las diócesis y pueblos más humildes y apartados del Diocesano, entre cuyos sencillos y rústicos moradores no debían despertar tales escenas y diálogos, hijos de un arte ingenuo, sencillo y balbuciente, la irrisión y la mofa que entre la turba más culta de las grandes ciudades debieron tener lugar en las postrimerías del siglo xvi. Así nos explicamos compilara Miguel Pasqual en un pueblecito de Mallorca tales representaciones, que habían sido prohibidas en 1594 por el Prelado de la Diócesis, oriundo de Valencia, D. Luis Vich y Manrique, á causa de los abusos é irreverencias á que daban lugar.

No sabemos si á la subsiguiente traslación de aquel Prelado al Arzobispado de Tarragona volvieron á autorizarse: lo que sí es cierto que reminiscencias de ellas han llegado hasta nuestros días, puesto que aun hoy en la misma Iglesia Catedral hace su aparición vestida de ángel y canta en lengua vulgar la Sibila durante la Misa del Gallo ó de Nochebuena, y en la ceremonia del descendimiento el día de Viernes Santo un dúo entonado en latín por dos sacerdotes representando José de Aritmatea y Nicodemus, vestidos con la túnica romana, con martillos, tenazas y escaleras, llevan á cabo la ceremonia cantando el *Christi*, etc. (1).

Lo que sí es indudable que las representaciones de misterios y autos ó consuetas, como les llama nuestro coleccionista, tuvieron su mayor apogeo por lo que á Mallorca se refiere, y creemos que en esto seguiría la corriente de las comarcas de Cataluña y Valencia durante todo el siglo xv y comienzos del siguiente; habiendo empezado á generalizarse á mediados del siglo xiv, con ocasión de la solemnísima y popular festividad del *Corpus Christi*. Mas acaso cuando se propagaran con mayor incremento fuera por los años 1410 á 1420, período durante el cual adoptaron las ciudades que ya no lo tenían

(1) Esta última ceremonia se verifica aún todos los años en Benisalem, pueblo del autor.

al Santo Angel de la Guarda como patrón tutelar, celebrándose con grande regocijo y fiestas populares semejantes adopciones. En esta época es cuando aparecen en Valencia las famosas *rocas* ó pasos costeados por las Cofradías, para cuyo cómodo tránsito por las vías públicas hubo necesidad de ensanchar alguna estrechísima calle de tan morisca ciudad.

Del año 1420 queda memoria en los libros de Sacristía de la Catedral mayoricense de ciertos gastos hechos para la representación de tales *consuetas*.

Hora es ya que digamos algo de lo que tenemos averiguado acerca de autor ó transcriptor del manuscrito que nos ocupa. Del llamado Miguel Pasqual sabemos que era Presbítero en 1618 y debía estar adscrito á una de las parroquias de la ciudad de Palma, ó tener beneficio en aquella Catedral.

El único dato que tengo de él es que fué uno de los testigos del testamento otorgado en dicho año por el fundador del Colegio de la Sapiencia, D. Bartolomé Llul, de gratísima memoria.

Todas estas obras y noticias téngolas por inéditas, y únicamente he dado á conocer en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* las señaladas con los números 21 y 30.

GABRIEL LLABRÉS.

Cáceres 20 de Noviembre de 1901.

## DOCUMENTOS

### THEATRO DE LOS THEATROS

(Continuación) (1).

#### ARTÍCULO SEGUNDO (2)

*Examínanse todas las circunstancias de la Comedia moderna, y pruébase que combiene en todas con los regocijos que permiten los Santos Padres y Sacros Cánones, y, por consequentiam, que es acto indiferente.*

D.<sup>o</sup> Pedro Calderon de la Barca, Capellan de honor de Su Magestad y de los señores Reyes nuevos de Toledo, fué quien dió decoro á las tablas y puso norma á la Comedia de España, así en lo airoso de sus personajes,

(1) Véase el número anterior.

(2) Folios 56 y siguientes.

como en lo compuesto de sus argumentos, en lo ingenioso de su contextura y fábrica, y en la pureza de su estilo: hasta su tiempo no tubo magestad la *Cómica Española*, porque olvidada en Castilla con la continuacion de 700 años de guerra interna con la ferocidad de sus paisanos y la poca cultura de las letras, ni se exercitó nunca, ni el *Abulense* habla (como dice el P.<sup>o</sup> Camargo) de los representantes de su siglo, porque no los hauia, y él mueue la question por los términos generales de aquellos comediantes de quien hablan las leies Imperiales y Cánones sagrados, ó de los de Italia ó Provenzales que florecieron siempre, en este Poema, ó en el Epico; pero no habia historia castellana que pruebe que por los años de 1450, poco más ó menos, en que escriuió el Abulense, huviere en Castilla comedias formales. Su origen tuvieron en la Santa Iglesia de Toledo, donde los Seises representauan vn género de diálogo al Santísimo Sacramento en la celebridad de este dia. Lope de Rueda, natural de Seuilla, M.<sup>o</sup> de hacer panes de oro, fué el primero autor de representantes que hubo en España, porque siendo él insigne en la Poesia pastoril, que llamamos Bucólica, se dejó arrastrar tanto de su pasion, que juntando otros amigos dió en representar algunos coloquios y Eglogas que componia juntamente con las del dulcísimo Garcilaso; todos los aparatos scénicos de un autor cabian entonces en vn costal con quatro pellicos guarnecidos de guadamecí dorado, quatro barbas y cabelleras, y quatro caiados, porque todos los personajes que se introducian eran pastores. Los paños del vestuario eran dos mantas, que en donde quiera se tendian sobre un cordel, y se entretegian en la Egloga dos ó tres entremeses, ia de negra ia de rufian, ya de bobo y ya de vizcaino, que estas quatro figuras hacia con propiedad y valentia el tal Lope, como es testigo Miguel de Cervantes, que cuenta todo esto en el prólogo de sus comedias. Murió Lope de Rueda y le enterraron por hombre insigne entre los dos coros de la Santa Iglesia de Córdoua. Sucedióle Nauarro, natural de Toledo, que fué el que introduxo ser cobardes los graciosos de la comedia, por ser él eminente en hacer vn rufian medroso. Este empezó á ennoblecer el theatro. Sacó los mússicos al theatro, que antes cantauan detrás de los paños; hizo que representasen sin barbas, si no era los que hacian papeles de ancianos; inventó (como dice Cervantes) nubes, truenos, tramoias, relámpagos, desafíos y batallas. El siempre insigne Miguel de Cervantes redujo las comedias de cinco jornadas á tres, y fué el primero que sacó figuras morales al theatro. Vino en este tiempo de Italia Lope de Vega, aquel perenne manantial de Apolo, y hauiendo visto las máquinas de el theatro, las trasladó á España, enriqueciéndole de adorno; buscó él mismo representantes, dispuso compañías y avasalló todos los farsantes, en quien tubo vn absoluto dominio, porque los enseñó y los enriqueció dándoles mil y nouecientas comedias; escriuió en su tiempo el Dr. Ramon, el licenciado Miguel Sánchez, el canónigo Tárraga, don Guillen de Castro, Aguilar, Luis Velez de Gueuara, don Antonio Galarza y Gaspar de Auila. Entraron despues Roxas, Moreto, Villaizan, Villauiciosa, Zaualeta; el señor Rey

don Phelipe Tercero las dió poca entrada en Palacio por ser Su Magestad el más airoso danzarin de su tiempo y gustar mucho de mostrar esta galanteria en los saraos que se hacian en fiestas de años; pero el señor don Phelipe el grande, no juzgando esto decoroso á la Magestad Real, redujo sus festejos á comedias, destinando para ellos compañías suias, y el Marques de Heliche fué el primero que mandó delinear mutaciones y fingir máquinas y apariencias, cosa que siendo Maiordomo maior el señor Condestable de Castilla ha llegado á tal punto, que la vista se pasma en los theatros vsurpando el arte todo el imperio á la naturaleza, porque las luces hacen convexas las líneas paralelas, y el pincel sabe dar concauidad á la plana superficie de un lienzo; de suerte que jamás ha estado tan adelantado el aparato de la scena ni el armonioso primor de la Música como en el presente siglo. De estos festines reales no hablaré, porque no he de hacer tal injuria al P.<sup>e</sup> Camargo, que juzgue que criado en la sagrada escuela de una religion que ha enseñado al mundo la política, quiera dar á entender qué cosa impura se pudo poner en aquel templo real de el decoro á los oidos de tales Magestades ni á la escrupulosa esquiuez de sus damas; y así suponiendo que sólo habla contra las vulgares comedias, omitiremos éstas sin que pasen ni aun por la indignidad de ser defendidas.

Pero Lope de Vega, ingenio en quien con perenne facundia destilaua Apolo todos los raudales de su influencia, hauiendo militado en el Piemont y en el Milanés en las guerras de Italia, y havien lo visto las representaciones de aquel país, vino á España, donde ya hauia comediantes que representauan prosa, y puso en estilo las comedias. Las primeras suias fueron á imitacion de la antigua tragedia, en vn verso heróico suelto, sin asonante ni consonante, como permanecen entre sus obras, y antes de éstas se hauian representado en Castilla algunas de las Eglogas bucólicas del dulcíssimo Garcilaso, que fué el primero que trajo de Italia el rithmo. Los argumentos de Lope, ni son todos docentes ni honestos, ni la locucion de sus primeras comedias es la más castigada en la pureza: aí se hallarán los donaires de Matico donde está, vna muger disfrazada siruiendo de paje á su galan, con bien poca decencia en sus acciones y dichos; y me cansara en vano si traxera exemplares de los argumentos y versos primeros de Lope, mui poco limados y reparados en todo en aquella primera ruda infancia del tablado. El mesmo gusto de la gente fué adelantando cada dia la lima en la censura, y escriuieron despues el doctor Mira de Mescua, el doctor Phelipe de Godinez y el Maestro Tirso de Molina, que sauian harta Theologia, y no cometerian vn tan ignorante pecado, á sauer que pudiese serlo, y aquella dulce llamarada de Apolo, aquel volcan de las Mussas y aquella impetuosa auenida de la Helicon; Valentin de Céspedes, digo, vistiendo la sagrada ropa de la Compañia, escriuió comedias que se recitaron en los públicos theatros, y otros de la mesma familia las han escrito en el siglo presente, sin que yo pueda persuadirme á ninguna de estas dos cosas: ni á que si fué pecado le ignoraron, ni á que si supieron

que lo era le cometieron; don Agustin Moreto fué quien estragó la pureza del Theatro, con poco reparadas graciosidades, dejándose arrastrar del vulgar aplauso del pueblo. Empezó las comedias que llaman de capa y espada don Diego Enciso; siguieron don Pedro Rosete, don Francisco de Roxas, don Pedro Calderon, y, más modernos, don Antonio de Solís, don Agustin de Salazar, etc.; que las comedias no estuuieron decentes hasta don Pedro Calderon, ó por lo menos el Theatro, esto es, la execucion, los trages, los bailes, etc., se prueba de aquel sermon y retractacion del señor don Luis Crespi, que tanto alega el P.<sup>e</sup> Camargo; él lo predicó el año de 1646, y dice en él estas palabras: *En éstas llegan los hombres á besar á las mugeres, van abrazados reuolcándose por el theatro, se cantan cosas con cifras lasciuas, fero tan claras, que los niños las entienden y las aprenden y las cantan por las calles, no sin detrimento grande de algunas doncellas que las oien, ni sin ofension de los oidos castos, y á veces se nombran las acciones más torpes claramente.* Nada de quanto aquí dice sucede ni pudiera suceder en las de aora; luego hemos de confesar vna de dos cosas: ó á este venerable varcn le engañaron en la relacion que le hicieron de las comedias de su tiempo, ó no. Si no le engañaron y todo aquello sucedía en ellas, no ay para qué alegrarle contra las de aora, donde nada de eso se practica; y si no sucedia, no tendrá fundamento aquella doctrina, faltando el supuesto sobre que se asienta. Tal era el estrago de las comedias en España, que el señor Rey don Phelipe II el *prudente*, cercano ía á la meta de su aliento, escrupulizó en ellas, y hauiendo consultado á las Vniuersidades de Salamanca y Coimbra, las suspendió por reformarlas y no por extinguirlas, como lo declaró él señor don Phelipe Tercero por aquel decreto suio en que las restituió reformándolas, y esto es lo mismo que hizo el gran Casiodoro, pudiendo mui bien quitarlas de todo punto, como primero móuil del Godo Rey Theodorico, y se contentó su sabio celo con nombrar tribuno de los festejos públicos que las expurgase. Y oi tiene el Real Consejo vn Senador para Juez en esta materia, vn Fiscal, vn Censor y vn Revisor, y en fin, todo vn tribunal en la forma destinado sólo á este cuidado, de quien no se puede presumir omision alguna, como ni de el Santo Tribunal de la Fee, que tiene tambien vn Censor que primero las aprueba, y éstos tienen señalados asientos en los dos theatros, á fin de que vean si ai que reformar en los trages y acciones, ó si cumplen con lo que ellos han enmendado en los versos.

El año de 1649, á instancia del Adm.<sup>or</sup> general de el hospital de Valencia, se mouió esta disputa, para cuiá decision se hizo junta de los Theólogos de todo el Reino, y despues (1) de largas controversias salió de comun opinion la senténcia afirmatiua, manuteniendo las comedias por acto indiferente, donde tambien votó otro hermano del Ill.<sup>mo</sup> Sr. Crespi arriua citado, que era entonces Prouincial del Orden de Predicadores, y todos los votos afirmatiuos. (De los primeros Theólogos de aquel Reino se podrán

(1) Acaba el folio 57 y comienza el 74.



er en don Antonio Cabrero, de Meth., lib. 2, c. 8, an.º 3, vsque ad 22.)

A este mismo tiempo cuenta el Exm.º Sr. D. Matheo Crespi de Valdaura, Vice-canciller de Aragon, que se movió en el Real de Castilla vna implacable disputa sobre la permission de las comedias, y el cathólico celo del señor don Phelipe el grande, despues de hauer mandado ventilar el punto en Roma y en todas las vniversidades de sus Reinos, consultó tambien sobre este y otros dos prodigiosos casos que ocurrieron entonces á la M.ª Maria de la Concepcion, aquella mística religiosa de Agreda, la qual respondió á Su Magestad vna carta de seis pliegos que se guarda en su libreria, respondiendolo á todas tres consultas y permitiendo abiertamente las comedias. Esto no trae el señor Valdaura, porque no alcanzaron todos esta noticia; pero dice que leuados todos los votos del Consejo á Su Magestad, en 17 de Febrero de 1651, respondió lo que los dos cathólicos Césares Arcadio y Honorio: *Nuestra clemencia ha tenido por bien que á los de esta Prouincia se restituia el regocijo de el Maiuma (ya explicamos qué cosa sea Maiuma), con calidad que se guarde toda honestidad en él y perseuere el decoro con las buenas costumbres.* Parece que la resolucion tan consultada con los hombres doctos de todo el Mundo, por vn tan cathólico Rey y tan celoso de la honrra de Dios, poca necesidad tenia de controuersia, pues esto solo dejaua bien autorizada esta doctrina; pero, no obstante, hemos de probar que se guarda la condicional de esta concesion.

Para esta conclusion hemos de entrar distinguiendo dos cosas, que subdividiremos despues en otras especies. Esto es, la comedia y lo que contiene la comedia. La comedia *per se*, segun la doctrina del doctor Angélico y del doctísimo Caietano, no es pecaminosa si no se mezcla con cosas torpes i ilícitas, antes se ordena al bien comun y al aliuio de la fatigada naturaleza, que se deleita en la representacion, segun la opinion de Aristóteles, llamando Eutrapelia á aquella virtud moderadora de los extremos, y el Angélico doctor la llama alegria. Lo mismo tienen Gregorio Lopez sobre la lei 4, título. 6, p. 7, que habla de los representantes verbo por hacer solaz dice: *porque los que juegan honestamente por recrear y alegrar el ánimo, nada executan contra las buenas costumbres.* De suerte que la comedia *per se* no es intrínsecamente mala; puede base esto con vn silogismo del Ill.º Sr. D. Frai Francisco de Araujo: el acto que es por sí intrínsecamente malo, moralmente no puede ser alguna vez bueno. La Comedia puede ser alguna vez buena: luego no es intrínsecamente mala. La mayor es clara, porque el predicado opuesto: aquello que á vna cosa le combiene por sí, nunca puede por sí *per accidens* convenirle, por lo qual aquellos actos que aborrece Dios, como son el hurto, el adulterio y la mentira, jamás se pueden honestar ni disculpar con el buen fin, ni por ninguna causa *etiam per accidens*, ser buenos, porque son actos por sí intrínsecamente malos. La menor se prueba porque la comedia se puede hacer y disponer con las circunstancias que dispone el Angélico doctor, y entonces no será vicio, sino virtud; lo que es ab intrínseco malo, nunca puede dejar de serlo:

luego la Comedia no es intrínsecamente mala. Puedenla hacer mala, según S.<sup>to</sup> Tomás y el mismo Caietano, lo que se representa, y el modo con que se representa; eso hemos de ir examinando en las presentes, que se componen de estas partes y circunstancias: *Argumento, Contextura, Episodios, Costumbres, Personages, Locucion, Representantes, Mussica, Danza, Trages y aparato scenico*. Todo lo hemos de ir especulando poco á poco como lo diuidimos.

(Concluirá.)

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Estudios de historia literaria de España**, por D. EMILIO COTARELO.—Tomo I.—Imprenta de la *Revista Española*, 1901.—406 págs. en 8.<sup>o</sup>

Ha reunido en este tomo el Sr. Cotarelo los seis estudios siguientes, publicados en distintas épocas en las *Revistas Crítica, Contemporánea, DE ARCHIVOS* y otras:

«El supuesto libro de las «Querellas,» de Alfonso el Sabio.—El Trovador Garcí-Sánchez de Badajoz.—Otro imitador de Cervantes en el siglo XVIII.—Las imitaciones castellanas del «Quijote» (*Discurso académico*).—Juan del Encina.—Lope de Rueda y el Teatro español de su tiempo.

También ha publicado el ilustrado y activo escritor en lindos tomitos como tirada aparte, *El Lazarillo de Manzanares*, de Juan Cortés de Tolosa (149 págs.); *El Cancionero* de J. Alvarez Gato (222); *La Comedia de Sepúlveda*, y *El Diálogo de los pajes de Palacio*, de Diego de Hermsilla, trabajos que vieron por primera vez la luz en la *Revista Española*.

A. P. y M.

**El Loaysa de «El celoso extremeño.»** Estudio histórico-literario por FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN: Sevilla, F. de P. Díaz, 1901.—369 págs. en 8.<sup>o</sup>

En la *Introducción*, tan donosamente escrita como el resto de la obra, se ocupa el autor en las dos fases de la vida de Cervantes en Sevilla, desconocido durante la primera y ya muy apreciado en la segunda por la publicación de la primera parte del *Quijote*. Luego da noticia de la copia de la novela *El celoso extremeño*, que formaba parte de la Compilación del licenciado Porras de la Cámara (1606?), y que utiliza después en la parte primera para cotejarla, en impresión á dos columnas, con la edición príncipe de J. de la Cuesta, 1613.

Como su tesis es probar que Alonso Alvarez de Soria es el Loaysa del *Ce*

liso, traza una interesante biografía del primero en la segunda parte, y dedica la tercera á demostrar la identidad de ambos personajes. Completan la obra tres apéndices: uno con 33 documentos, otro con 13 facsímiles de firmas, y el último con la genealogía del Alonsillo de Soria. No falta el índice de personas, tan útil siempre.

Pertenece el ingenio del Sr. Rodríguez Marín á la clase de aquéllos que desbordan su inagotable riqueza en digresiones saladísimas, que van formando alrededor del motivo principal una exuberante orla de complicada labor. Algún Aristarco censuraría para obras de crítica la extensión y abundancia de tales digresiones; pero su excepcional interés y la gracia en el decir desarmar á la crítica y consiguen ese resultado tan apetecido de que no se suelte el libro de la mano.

En cuanto á la tesis que sostiene, hecha la prueba que nos describe en la pág. 289, y no fiándonos de nuestra vista, débil en su doble sentido, penetramos en la obscura estancia en compañía de lince que no recusaría seguramente el Sr. Rodríguez Marín. No hemos logrado convencernos de que Loaysa fuese tuerto; de que el parche se colocase precisamente para ocultar ese defecto, ni de que los chicoleos de las mozas á los hermosos *ojos negros* del galán fuesen en la mente de Cervantes lo que el autor supoae.

De lo que sí queda uno penetrado es de que posee cuantas condiciones se requieren para dotar á nuestra literatura de un acabado *Estudio de la vida pícaroesca en Sevilla de 1550 á 1650*. Ahí están para prueba la erudición vastísima, la sal andaluza, el profundo conocimiento de los cantares, refranes, y cuanto constituye la manifestación exterior de la vida del pueblo andaluz que en su última obra se admira.

Acometa la empresa nuestro buen amigo, y alcanzará un éxito.

A. P. y M.

**Arcipreste de Talavera (Corvacho ó Reprobación del amor mundano).**  
por el bachiller ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO: Madrid, Tello, 1901.—xxx1-336 págs. en 8.º—(Tomo XXXV de la Col. publ. por la Sociedad de Bibliófilos españoles.)

En la Introducción fija el Sr. Pérez Pastor la fecha del nacimiento del Arcipreste en 1398, y la de su muerte probable en 1470; expone las noticias que acerca de su vida y empleos ha podido recoger en los archivos de Toledo, y describe las siete ediciones que del libro (escrito en 1438) existen, desde la de 1495 hasta la de 1547. También se ocupa de las otras obras del autor, como la *Atalaya de crónicas* y *Las Vidas de San Isidoro y San Ildefonso*.

Parece seguro por aquellos datos, que el autor fué natural de Toledo, así por su apellido como por las afirmaciones que se hallan en algunas de sus

obras, y probable que estudiara en Salamanca, residiendo algún tiempo en Aragón hasta 1420. Sus empleos de Arcipreste de Talavera, Racionero de la iglesia de Toledo y Capellán de la Capilla de los Reyes, constan además en una nota autógrafa y firmada, única que creemos se conserva del autor, al fin de un manuscrito latino de la *Crónica Troyana* que le perteneció y hoy figura en las vitrinas del Palacio de Liria.

Para la nueva edición ha servido de base un manuscrito del Escorial, de 1466, que, aunque defectuoso, mejora bastante los textos de las ediciones de 1498 y 1500, con las que se ha hecho el cotejo.

Lleva la obra al fin un *Glosario* y una lista de autores y libros alegados por el Arcipreste,

Para los que conocen el interés sociológico y lingüístico de la obra del ingenioso y desenfadado Arcipreste, y saben con qué escrupulosidad trata el Sr. Pérez Pastor á sus autores, es inútil encomiarles la importancia de un texto que figurará entre los mejores que ha publicado la Sociedad de Bibliófilos,

A. P. y M.

---

**Hijos ilustres de la villa de Brozas**, por D. EUGENIO ESCOBAR PRIETO, Deán de la iglesia de Plasencia y Correspondiente de la Academia de la Historia: Valladolid, A. Martín, 1901.—207 págs. en 8.º

Comprende esta obrita 93 biografías, divididas en nueve secciones: de Escritores y Profesores, Orden de Alcántara, Religiosos de otras Ordenes, Sacerdotes seculares, Militares, Arquitectos, Cerrajeros y Bienhechores.

Figuran en el libro el Maestro Francisco Sánchez (el Brocense), Frey Nicolás de Ovando; Frey Marcelo de Nebrija, hijo del célebre gramático; Francisco de Montojo, el viejo y el mozo.

El Sr. Escobar ha demostrado en anteriores trabajos que le es muy familiar el manejo y crítica de los documentos antiguos, y así los datos que aduce merecen entero crédito.

La obrita ha sido costeada por el municipio de las Brozas, que además ha entregado al autor una pluma de plata en testimonio de aprecio por su trabajo.

A. P. y M.

---

**Macias, o Namorado.**—Mira de Mescua et la Judía de Toledo.—Uber Lope de Vega's, «El castigo sin venganza.»

El ilustrado profesor de la Universidad de Pensilvania, H. A. Rennert, continúa ocupándose con fruto de nuestra literatura,

En el pasado año publicó el estudio siguiente:

MACÍAS, O NAMORADO. A GALICIAN TROBADOR, by H. A. Rennert, Ph. D. —Privately printed: Philadelphia, 1900.—64 págs.—Tirada de 200 ejemplares. No puesto á la venta.

En las primeras 20 páginas describe el autor la vida y obras de Macías; ocupa después varias el estudio del dialecto gallego y su comparación con el portugués; copia luego las veinte composiciones de Macías, ó que se han atribuído á Macías, con las variantes al pie, y termina con la memoria de algunas obras donde se le menciona.

En la fecha en que publicó su trabajo no había llegado aún á su noticia la publicación de la *Crónica Troyana gallega*, hecha por nuestro ilustrado compañero Sr. Martínez Salazar.

También pertenece á dicho año el siguiente estudio:

MIRA DE MESCUA ET LA JUDÍA DE TOLEDO, estudio por H. A. Rennert. (Extrait de la *Revue Hispanique*.)—Tome VII: París, 1900.—24 págs.

Precede una breve noticia biográfica de Mira de Amescua, y sigue el estudio del manuscrito, en parte autógrafo, que poseía Ticknor, cotejado con el impreso por Mesonero Romanos.

Del mismo año es el siguiente trabajo:

UBER LOPE DE VEGA'S, «EL CASTIGO SIN VENGANZA,» von H. A. R. Rennert Halle a/s.—M. Niemeyer.—Tirada especial de la *Zeitschrift für romanische Philologie*, Bd., xxv-4, 1901.

Se ocupa de la representación de dicha obra y ediciones que ha tenido; hace un cotejo de variantes entre el manuscrito autógrafo y el ejemplar impreso de Madrid (1635) y las obras sueltas, y termina confiando en que el señor Menéndez y Pelayo utilizará en su edición aquellas variantes, «á pesar de la distancia de Madrid á Boston.»

A. P. y M.

**Curial y Guelfa.** Novela catalana del quinzen segle publicada á despeses y per encarrech de la Real Academia de Buenas Letras, per A. RUBIÓ y LUCH, soci numerari de dita Corporació.—Barcelona, E. Redondo, 1901.—xvi-532 páginas en 8.º: de éstas, las 13 últimas, de notas.

Desde las primeras páginas de las preliminares que el Sr. Rubió ha dedicado á esta novela hay que lamentar las tristes condiciones en que ha hecho el trabajo y el corto espacio de que ha podido disponer para llevarle á término. Sin estas circunstancias, la indudable competencia del ilustrado catedrático nos hubiera proporcionado un acabado análisis de la obra.

En el juicio general que de ella forma, entusiasta como es de la tierra en que nació, recaba para Cataluña la prioridad en el elemento satírico y natu-

ralista de las obras literarias de la Península, con la sola excepción del *Siero libre de amor*, de Rodríguez del Padrón.

Y ya en este terreno y con la autoridad de Milá (1), afirma que el *Llibre de concells*, de Jaume Roig, fué el modelo de la novela llamada picaresca del siglo XVI en Castilla. Pero en esto, y respetando desde luego la opinión de maestro tan eminente como el citado, que tiene en contra la de otro no menos ilustre, cual es el Sr. Menéndez y Pelayo, ¿cómo se explica mi buen amigo el Sr. Rubió que los castellanos, teniendo en casa tantos años antes al Arcipreste de Hita en su propia lengua y con tan rico caudal de aspectos picarescos, fuesen á buscar en dialecto diferente á Jaume Roig? Además, los elementos de las citadas novelas existían ya en la antigüedad clásica, y desgraciadamente *un feu partout* en España, como dicen los franceses, sin que sean tan determinados y raros que haya que buscarlos en una sola obra como la de Roig, por otra parte más conocida en Valencia que en Cataluña y menos en Castilla que en Cataluña.

La aparición del *Curial*, continúa diciendo el editor, viene á añadir á las letras catalanas la ventaja, además de la indicada, de que ya no pueda decirse que el *Tirant lo Blanch* sea la única novela de importancia de aquella literatura. Y como así en la primera, inspirada por la influencia bretona, como en la segunda, producto de la imitación italiana, late aquel espíritu de realidad histórica y de sentimiento popular que trae su origen de las obras artífices citadas, el Sr. Rubió echa de menos ese perfume de actualidad en las narraciones castellanas análogas, *filles*, dice, *d'una imaginació esbofarrada*.

El *Curial*, añade, no es una novela caballeresca, sino un libro de carácter compuesto, con predominio de la novela íntima y psicológica, con modelos en la *Vita nuova* y en la *Fiammeta*, y la historia amorosa parece inspirada directamente, más que en tradición provenzal, en la narración de *Il Novellino*, cuyo argumento, á su vez, está fundado en la canción del trovador Ricart de Barbassieu.

Además de la influencia italiana, reconoce también influencia francesa, de lo que son indicio claro los muchos nombres propios y geográficos franceses. Pero á pesar de todas estas influencias, domina en el libro un carácter *realista y humano* y un sello *histórico y nacional*, porque los catalanes no saben *alejarse del campo de la realidad*. Así que la califica de novela *patriótica ó catalanista* y glorificación del espíritu caballeresco y nacional de la historia catalana.

(1) Hé aquí las palabras del sabio catedrático: «La obra de Jaume Roig nos parece, por ser narrador el protagonista (*medio usado ya antes*), por su forma episódica y por las aventuras que contiene en el primer libro, el modelo ó el bosquejo de la novela picaresca casteliana, con la cual tiene de común (como también con las composiciones antes citadas), el espíritu satírico que se complace en presentar un ideal de fealdad.» (*Obras compl.*, tomo VI, pág. 390).

Cree el Sr. Rubió que el autor debía ser catalán, y que se escribió en la segunda mitad del siglo xv, y con acertada frase califica su libro de obra de transición, con espíritu de la Edad Media y del Renacimiento, mezcla singular de goticismo y clasicismo que recuerda la arquitectura plateresca.

El lenguaje es elegante y puro, y la novela la más novelable de cuantas se escribieron en España.

Basta con lo dicho para que el lector quede persuadido de que el Sr. Rubió ha merecido bien de la literatura patria con la publicación de tan importante texto, que, por mi parte, deseaba ver impreso desde 1876 en que le sometí al ilustrado criterio del inolvidable Sr. Milá.

A. P. y M.

---

**Libro primero de Cabildos de Lima**, descifrado y anotado por ENRIQUE TORRES SALDAMANDO, con la colaboración de PABLO PATRÓN y NICANOR BOLOÑA: París, Imp. Paul Dupont, 1900.—Tres vols. en 4.º doble.

Como documento de los más importantes para el estudio de la conquista y dominación del Perú por España, el libro primero de Cabildos de Lima había sido ya en el siglo xvii estudiado por algunos historiadores, cuales fueron Juan Meléndez en sus *Tesoros verdaderos de las Indias*, y el P. Bernabé Cobo en su *Historia de Lima*, pero sin que en sus citas hubiese la fidelidad completa y hasta paleográfica que hoy se exige, atentos más bien al pensamiento y al hecho consignado que á la materialidad de las palabras. Extraviado temporalmente dicho códice, que se guardaba con el aprecio debido en el palacio de Gobierno de Lima, y devuelto en el año 1881 por la viuda del General Vivanco, el Ayuntamiento de Lima, cuyo Alcalde era el malogrado General D. César Canevaro, tuvo la feliz iniciativa de publicarlo, para lo cual encomendó el trabajo de verificar la transcripción, harto difícil, y de ilustrar el texto con apéndices y observaciones, al Sr. Torres Saldamando, erudito de los más insignes que han florecido en las Repúblicas hispano-americanas, á quien ayudaron en tan ímproba tarea los Sres. Patrón y Boloña. Acabado el trabajo en el año 1888, ha sido impreso en esta magnífica edición. El primer tomo contiene una copia del libro de actas, que empieza con la fundación de Lima á 18 de Enero de 1535 y las diligencias que anteriormente se habían hecho para trasladar la ciudad de Jauja, donde los españoles vivían á disgusto por ser la tierra pobre y estar lejos de la costa; documentos que extractó el P. Cobo en su *Historia de Lima*, publicada en el año 1882 por D. Manuel González de la Rosa, con mil equivocaciones; el Sr. Jiménez de la Espada imprimió con más corrección en el tomo I de sus *Relaciones geo-*

*gráficas de Indias*, los párrafos del P. Cobo referentes á Lima. Siguen á dichas actas las pertenecientes á los años 1535 á 1539, ilustradas con prolijas notas, entre las cuales son de admirar las biografías de regidores y de otras personas citadas en el texto.

El tomo II, rotulado *Apéndices*, contiene las genealogías de algunos fundadores de Lima, como Nicolás de Ribera (el viejo), Juan Tello, Diego de Agüero, Nicolás de Ribera (el mozo) y Domingo de la Presa; un estudio sobre el reparto y composición de tierras en el Perú; unos apuntes históricos sobre las encomiendas; varios documentos acerca de D. Francisco Pizarro; monografías históricas del Callao; del Pueblo del Cerrado, arrabal de Lima, fundado para los indios; del barrio de San Lázaro; del escudo de Lima; del recibimiento de los Virreyes; de la Catedral de Lima; de las Órdenes religiosas que hubo en el Perú hasta el año 1540; del valle de Jauja; del Cabildo de Lima, con la relación cronológica de los Alcaldes que tuvo hasta comienzos del siglo XIX; de los Alféreces Reales, Regidores y Alcaldes de la Hermandad, con listas de ellos; acaba describiendo el plano antiguo y el moderno de Lima.

El volumen III, intitulado *Documentos justificativos*, contiene varios acerca de Pizarro y de los privilegios de Lima; Ordenanzas de esta ciudad; una carta notable del Obispo Valverde, el que presentó en Caxamarca la Biblia al Rey Atahualpa; otros sobre el triunvirato que se formó para la conquista del Perú; sobre el rescate de Atahualpa, los privilegios concedidos á Pizarro y sus cuestiones con Almagro.

Lo mismo el contenido que la parte material de esta magnífica publicación son dignos de las mayores alabanzas, por la erudición que en ella demostraron sus autores, especialmente el Sr. Torres Saldamando, á quien se deben los apéndices y notas. Ilustrada con hermosos cromos que reproducen, ya escudos de particulares y de Ordenes religiosas de Lima, ya el estandarte y la llave de esta ciudad, honra no solamente á los tres eruditos mencionados, sino también al Ayuntamiento de Lima, que la ha costeado sin reparar en gastos. Sus defectos son levísimos, pues dejando á un lado las frecuentes erratas de imprenta, efecto de haber sido publicada en Francia y sin corrector especial, sólo encontramos los siguientes:

1.º Ninguna ventaja ofrece el juntar unas palabras en la transcripción y dividir otras, aunque efectivamente se hallasen de esta manera en el original; antes al contrario, acarrea confusión y hace desagradable la lectura; ¿tendrán acaso más autoridad las palabras *noos tan teel dicho man damyento* (tomo I, pág. 288), que escritas según es debido?

2.º En las genealogías se debió prescindir de algunos disparates copiados del *Piferrer* y de otros libracos tan malos como éste: tal es decir que los antecesores de Pizarro combatieron en Asturias con D. Pelayo (II, 186).

3.º De la *Historia natural de las Indias* por el P. Cobo, no se ha publicado sólo el extracto que hizo Cavanilles (no Cabanillas), como se indica en el



tomo II, página 381, sino que fué impresa por los Bibliófilos Andaluces, y cuidó de la edición D. Marcos Jiménez de la Espada (1).

4.º El texto de las actas no está bien copiado en algunos pasajes; así, por ejemplo, se lee: Pedro Barraza, por *Pero Barraza*; Melchor, por *Melchior*; Gabriel, por *Grabiél*; haga, por *faga* (pág. 4); carpentería, por *carpinteros* (pág. 90); en la pág. 272 se declara ilegible el apellido Çurbano, que está escrito con bastante claridad, y se suprime una línea, omisión que altera el sentido del párrafo, pues no dice Diego Ramírez á Francisco de Chaves: «me haga merced del solar de juan de bar varan,» sino «me faga merced del (solar) adonde faga una casa, el ç val será vn(o) questa a linde de vn solar de juan de barvaran.»

M. S. Y S.

**Compendio de la Historia general de México desde los tiempos prehistóricos hasta el año de 1900**, escrito por el Dr. NICOLÁS LEÓN, encargado de la primera Sección de Antropología y Etnografía del Museo Nacional de México. Ilustraciones de Angel, Sampietro, Carretero, etc.: Madrid, Est. tip. «Sucesores de Rivadeneira,» 1901.—576 págs. en 8.º

Pocas naciones de América tienen una bibliografía histórica tan valiosa como la República mexicana, pues desde el mismo Hernán Cortés, que demostró en sus cartas manejar la pluma con tanta destreza como la espada, y los conquistadores López de Gómara y Díaz del Castillo, hasta nuestros días, han florecido excelentes cronistas. A las obras de carácter especial sucedieron las Historias generales, algunas tan notables cual la del norte-americano Bancroft y la que, redactada por Chavero, Riva Palacio y otros eminentes eruditos, se publicó hace pocos años con el título de *México á través de los siglos*. Sólo faltaba un buen compendio donde se recopilase este inmenso cúmulo de materiales y las novísimas investigaciones arqueológicas que tanta luz han derramado sobre la Historia y civilización de México antes del siglo XVI; esta obra la ha llevado á cabo con feliz éxito el Dr. León, á pesar del breve plazo en que se vió obligado á escribirla. Tomando como base la de *México á través de los siglos*, pero teniendo además presentes otros muchos libros, ha sabido condensar en un volumen relativamente pequeño la Historia de su país, incluyendo el estudio de la edad prehistórica, de las razas primitivas que como la negra apenas dejaron huellas, y de otras que vinieron más tarde, cuales fueron los hiá-hiú ú othomíes, los mayas, chanes, toltecas, chichimecas y mixtecas, cuyas costumbres y civilización describe. El buen or-

(1) *Historia del Nuevo Mundo*, por el P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús. Publicada por primera vez con notas y otras ilustraciones de D. Marcos Jiménez de la España: Sevilla, imp. de E. Rasco, 1890-91, dos vols. en 4.º

den, la claridad en la exposición, la riqueza y exactitud de datos acumulados en breve espacio, son cualidades que recomiendan este libro, cuyo autor ha tenido la buena idea de colocar al fin de cada época una bibliografía histórica, así como Bancroft la puso al principio de su obra. Sólo extraña una cosa, y es el duro juicio que el Sr. León forma de la conquista y dominación española cuando escribe: «La conquista fué una *iniquidad*; sus procedimientos, una *infamia*; el subterfugio del *concorda tempora*, etc., es sutileza de espíritus acomodaticios.»

Prescindamos de considerar lo que serían hoy México y otros países americanos sin conquista española, y sólo nos fijemos en un hecho elocuente: ¿por qué los hispano-americanos de nuestros días no han respetado, según su teoría, la independencia de cualquier pueblo por bárbaro que sea, y han sometido por la fuerza las tribus indias limítrofes? ¿por qué México sometió en 1899 á los yaquis? ¿por qué la Argentina invadió la Patagonia, que, según las doctrinas del Sr. León, debía corresponder á los patagones y no á los descendientes de españoles?

M. S. y S.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS ESPAÑOLES

APUNTES sobre la vida de Doña Josefa Vargas Zúñiga y Sánchez-Arjona.—Madrid.—Tip. del Sagrado Corazón.—1901.—8.º m., 51 págs.

ARROYO DE ALDAMA (José).—El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—8.º m., 320 páginas.

CATÁLOGO de las obras publicadas por la Real Academia de la Historia.—Madrid.—Est. tip. de Fortanet.—1901.—4.º, 26 págs.

CORTES de los antiguos Reinos de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia.—Tomo V (Cortes de Cataluña de 1405 á 1410).—Madrid.—Fortanet.—1901.—Fol. m.

DÍAZ DE ARCAÑA (Manuel).—Armentia, su Obispaño y su Basílica de San Andrés.—Vitoria.—Imp. prov. de Alava.—1901.—8.º m., 184 págs.

— Dos poetas alaveses del siglo XIV.... D. Pero González de Mendoza y D. Pero Vélez de Guevara.—Vitoria.—Imp. prov.—1901.—8.º m., 52-41 págs.

— El capitán alavés Juan de Urbina.—Vitoria.—Imp. prov.—1901.—8.º, 59 págs.

GARCÍA BELLO y CALLEJA (Dr. D. Luis).—Historia de la Religión, extractada de los libros de la Sagrada Escritura....—Tercera edición.—Toledo.—Imp. y encuad. de R. Gómez-Menor.—1902.—8.º m., 310 págs.

LANDÁZURI y ROMARTE (D. Joaquín José de).—Antigua y moderna geografía de la provincia de Guipúzcoa, el gobierno político y militar y los sucesos de que se tiene noticia en su historia civil. [Tomo LX de la *Biblioteca Bascongada* de Fermin Herrán.]—Bilbao.—Imp. de Andrés P.-Cardenal.—1901.—8.º, 254 págs.

LÓPEZ FERREIRO (Lic. D. Antonio).—Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago.—Tomo IV.—Santiago.—Imp. y encuad. del Seminario Conciliar central.—1901.—4.º, 178 págs.

MAQRINÁ (Antonio de).—Tarragona en el siglo XIX.—Tarragona.—Est. tip. de Herederos de J. A. Nel-lo.—1901.—8.º, 124 págs.

MAHAN (A. T.).—Influencia del poder naval en la Historia, 1660-1783, por el capitán de navío de la Marina americana.... traducido por D. Juan Cervera y Jácome y D. Gerardo Sobrini y Argullos.—El Ferrol.—Imp. de *El Correo Gallego*.—1901.—8.º març., 720 págs.

REGLAMENTO para el orden interior de la Bibliote-

ca Municipal de Madrid.—Imp. Municipal.—1907.—8.º, 8 págs.

SANTA ANA (Rdo. P. Bertoldo Ignacio de), Carmelita descalzo.—Vida de la Madre Ana de Jesús, coadjutora de Santa Teresa en la reforma del Carmelo.... Obra traducida al castellano de la primera edición francesa por una religiosa de la misma Orden. Con un prólogo del.... Obispo de Lugo.—Burgos.—Imp. de San José.—1907.—Dos vols.—8.º m., 422 y 401 págs.

SARMIENTO (P. Martín).—Estradas militares romanas de Braga a Astorga. Manuscrito conservado en Bibliotheca da Real Academia de Historia de Madrid e presentado por copia a Academia Real das Sciencias de Lisboa, por Christovam Ayres.—Lisboa.—Typographia da Academia.—1907.—Fol., 33 págs.

SOMOZA DE MONTSORIÚ (Julio).—Inventario de un Jovellanista. Obra premiada por la Biblioteca Nacional.—Madrid.—Sucesores de Rivadeneyra.—1907.—4.º m., 294 págs.

TENORIO Y CERERO (Nicolás).—El Concejo de Sevilla. Estudio de la organización político-social de la ciudad, desde su reconquista hasta el reinado de D. Alfonso XI (1248-1312).—Sevilla.—E. Rasco.—1907.—4.º, 284 págs.

VIGIER Y DÍAZ ÁLVARO (D. José).—Comentarios á los Salmos.—Tomo VI.—Madrid.—Imp. de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro.—1907.—8.º marq., 676 págs.

VICENTE BAJO (D. Juan Antonio).—Episcopologio salmantino desde la antigüedad hasta nuestros días.—Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—1907.—8.º m., 252 págs.

ZAMORA (Fr. Eladio).—Las Corporaciones religiosas en Filipinas.—Valladolid.—Imp. y lib. religiosa de Andrés Martín.—1907.—8.º m., 504 págs.

## LIBROS EXTRANJEROS

ALLIEVO (G.).—La pedagogía italiana antica e contemporanea. Studio storico.—Torino.—Tip. Subalpina.—4.º, 191 págs.

DAVIDSON (T.).—A history of education.—New-York.—Scribner.—8.º, vii-292 págs.

GIERKE (Otto).—Political theories of the middle age.—Trad. by F. W. Maitland.—London.—Frowde.—8.º, LXXX-197 págs.

LOMBARD (A.).—La coutume de Salies de Bearn. (Une forme subsistante de propriété collective.)—Paris.—Rousseau.—8.º, 182 págs.

QUINQUET DE MONJOUR (P.).—Histoire de l'indissolubilité du mariage en France, depuis le vº siècle jusqu'au Concile de Trente.—Paris.—Laroche.—8.º, 174 págs.

REVILOUT (E.).—Précis du droit égyptien comparé aux autres droits de l'antiquité.—1.ºe partie: Etat des biens.—Paris.—Giard et Brière.—8.º, 664 págs.

TORREI (L.).—La Musica istrumentale in Italia nei

secoli xvi, xvii et xviii.—Torino.—Bocca.—8.º, viii-278 págs.

TOWNE (E. C.).—The story of money; a science hand book of money questions.—New-York.—Dillingham Cº.—8.º, xvi-248 págs.

VIGOUROUX (Abbé F.).—Dictionnaire de la Bible.—Fasc. XIX.—Paris.—Le tonzey et Ané.—8.º, páginas 738 á 1.023.

WINSHIP (Albert E.).—Great American educators with chapters of American education.—Chicago.—Werner School Brook Cº.—8.º, 252 págs.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

ALHAMBRA (LA).—31 Octubre 1907. Fernando Enríquez el Pequeñi (Fragmento del notable estudio inédito *Primeros regidores de Granada. Apuntes para la historia del Municipio granadino*, dedicado al Ayuntamiento de esta ciudad), M. Garrido Atienza. —15 y 30 Noviembre 1907. La Sección de excursiones de la Unión Hispano-Mauritánica, *Un antiguo excursionista*.—Almostánsir Abenhud (Zafadola). Fragmento de la Historia de Granada, Francisco Cordera. —Recuerdos de Rosales, V.—Grabados.—Lámina: Un dibujo de Rosales.—Intercalado: Retrato de Rosales.—Noticias curiosas de Granada, Miguel Garrido.

*Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*.—Septiembre de 1907. *Revolució dels pagesos mallorquins en lo segle xv*. Documentació del Arxiu municipal de Barcelona (continuació), per D. Alfons Damians y Manté.—Vida de Sor Anna Maria del Santíssim Sagrament, escrita pel Dr. Gabriel Mesquida, Pre. de l' any 1690 al 92 (continuació).—Monestir de la Real. Ordinacions per el regimen interior del convent estatuides per l' abat Don Fr. Pere Mayans, 8 Abril de 1678, per D. Bartomeu Ferrá.—Calviá. Apuntacions historics, per M. P. Pre.—Rubrica dels Llibres de Pregons de la antigua Curia de la Governació. Llibre II (continuació), per D. Estanislau Aguiló.—Notes dels Llibres de Dades de la Procuració Real. Any 1332, per D. E. Aguiló.—Plech 22 de les Informacions judiciales sobre els adictes a la Germania, per † D. Josef Maria Quadrado.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*.—Agosto-Octubre de 1907. Sección de Bellas Artes: La Mezquita-Aljama de Córdoba, por N. Sentenach.—Notas sobre algunos monumentos de la Arquitectura cristiana española: VI. La antigua Sala Capitular de la Catedral de Plasencia. VII. La Colegiata de San Juan de las Abadesas (Gerona). VIII. San Nicolás de Gerona, por Vicente Lampérez y Romea.—Arte industrial: Guadamecies, por Rafael Ramirez de Arellano.—Retablos españoles ojivales y de la transición al Renacimiento, por Enrique Serrano Fatigati.—Noticias arqueológicas y bibliográficas.—Sección oficial.—Láminas y grabados en el texto.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*.—

Noviembre 1901. Informes: Philiber de Chalon, Prince d'Orange, 1502-1530. Lettres et documents, Ulysse Robert.—El espectáculo más nacional, Juan Catalina García.—Tadeo Haënke, naturalista, en el viaje alrededor del mundo de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida,» al mando de D. Alejandro Malaspina desde 1789 á 1794, Cesáreo Fernández Duro.—Carácter de la conquista española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos, por Genaro García; Cesáreo Fernández Duro.—Inscripción árabe del Museo de Evora, Francisco Codera.—Necrología, Eduardo Saavedra.—Variedades: Nuevas inscripciones romanas de la provincia de Jaén, Fidel Fita.—Noticias.

LA CIUDAD DE DIOS.—20 de Octubre 1901. Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial, por el P. Benigno Fernández.= 5 y 20 Noviembre y 5 Diciembre 1901. El último poeta romántico, por el P. Restituto del Valle Ruiz.—Bibliografía. Crónica de la Real Biblioteca Escorialense, por el P. Benigno Fernández.—Crónica general. San Hermenegildo ante la crítica histórica, por el P. Guillermo Antolín.—Antigua lista de manuscritos latinos y griegos inéditos del Escorial, por el P. Benigno Fernández.

EUSKAL-ERRIA.—Noviembre 1901. Excelentísima Diputación provincial de Guipúzcoa. En favor del bascuense. «La Salve,» tradición bilbaina, por Don F. Amúci.—Consistorio de Juegos florales euskaros: La fiesta del pueblo, episodio euskaro, por D. Gregorio Múgica.—Cosas euskaras. Irrintzina, por D. J. Sescosse.—Nuestros marinos: El general Goicoechea, por D. Francisco López Alén.—Bascongadismo, por D. Alfredo de Lafite.—Bizi bedi Euskera, acuerdos adoptados por el Congreso Basco celebrado en Fuenterrabía.—Geografía del país basco, por Eliseo Réclus.—Ensayo de un patrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras, por Don Juan Carlos de Guerra (continuación).

Galicia Histórica.—Julio-Agosto 1901. A nuestros lectores.—Santiago y la crítica moderna.—Algunas notas acerca de la representación de gaiteros en los monumentos de Galicia.—La torre de la Barreira.—La industria vinícola en Galicia.—Inscripción sepulcral del diácono Menendo.—Ojeada sobre el estado de los monasterios de Galicia á fines del siglo XI y principios del siguiente.—Bibliografía.—Colección diplomática.

RAZÓN Y FE.—Diciembre 1901. Un conflicto. El Real decreto de 19 de Septiembre y las Ordenes religiosas, J. García Ocaña.—Humanistas y realistas, J. M. Aicardo.—La ciencia libre en el siglo XIX y los orígenes del cristianismo, L. Murillo.—El Colegio Pio-Latino-Americano, C. G. Rodeles.—Judíos y moriscos españoles: rectificación de un juicio erróneo, J. Planella.—¿Quién fué D. Hugo Herrera de Jaspé? (conclusión), E. Uriarte.—Examen de libros.—Noticias bibliográficas.—Boletín canónico.—Crónica literaria.

REVISTA DE ARAGÓN.—Noviembre 1901. Algazel, por Mosén Asín.—Colección de estudios árabes.—El filósofo zaragozano Abempace (conclusión), por Don Miguel Asín.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica barcelonesa.—Noviembre-Diciembre de 1901.—Estudios epigráficos. Ampliación á la nota necrológica hüberiana inserta en esta Revista, M. R. de Berlanga.—Taula del cartulari de S. Cugat del Vallés (continuació), José Más, Pbre.—La Junta de Gerona en sus relaciones con la de Cataluña en 1808 y 1809 (continuación), Emilio Grahit.—Diferencias entre los estilos mudéjar, mozárabe y morisco, Manuel López Domínguez.—Las excavaciones de Cnosos y el arte prehistórico de los griegos; por la traducción, P. C. y G.—Anals ineditos de la vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuació), Joan Pie, Pbre.—Comunicaciones.—Nota bibliográfica, J. S. P.

Revista de Bibliografía catalana.—Catalunya. Balears. Roselló. Valencia. Janer-Juny de 1901. Sumari: El nostre camp d'estudi.—L' «Historia de Urgel,» del canonge Casanovas, por J. Miret i Sans.—Manuscrits de la Biblioteca de l'Ateneu barcelonés (primer article), per J. Massó Torrents.—Ex-libris catalans (núms. 1 á 4, dibuixos de J. Triadó).—La Premsa escrita en llengua catalana.—Butlletí bibliogràfic.—Advertència.

Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas.—Octubre 1901. *Ellas de Molins* (Antonio): Obras y estudios biográficos y bibliográficos relacionados con la literatura castellana.—*Serrano Morales* (José): Cartas de Don José Vega y Setmanan y de D. Juan Antonio Mayans y Siscar.—Donativos artísticos del Rey Don Jaime I al Monasterio de Poblet (Cataluña).—Real decreto sobre Museos de 25 de Octubre de 1901.—Libros.—Colección de documentos inéditos relativos á la guerra de la Independencia, que existían en poder del General D. Francisco Javier Castaños.

REVISTA DE EXTREMADURA.—Noviembre 1901. A Núñez de Arce, Byron desde la tumba, por Carolina Coronado.—El Fuero de Trujillo, por Gabriel Llabrés.—A Krüger, por Ramón Blázquez de Cáceres.—Supersticiones extremeñas (continuación), por Pablo Hurtado.—El gato de Mercedes, por Sebastián López Arroyo.—Las Jurdes, por Crotontilio.—Mi duda, por Edgardo de Amarante.—La toga, por Felipe Trigo.—Comisiones de Monumentos: de Cáceres, por J. Sanguino.—Crónica regional.—Crónica general.—Notas bibliográficas.

## REVISTAS EXTRANJERAS

BULLETIN HISPANIQUE.—Octobre-Décembre 1901. E. Bourcier: Les mots espagnols comparés aux mots gascons (époque ancienne), suite et fin.—Eug. Mele: Rimas inéditas de ingenios españoles.—Eug. Mele: Poésies de Lope de Vega, en partie inédites.—A. Mo-

*rel-Fatio: L'Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, de Lope de Vega.—P. *Besques: La première ambassade de D. José Nicolás de Azara à Paris (mars 1798-Août 1799)*, suite et fin.—Bibliographie: *Fitzmaurice-Kelly: The Complete Works of Miguel de Cervantes Saavedra (A. Morel-Fatio)*.—Augusto *Comte: Recuerdos de un diplomático (H. Léonardon)*.—Rafael *Mitjana: La música contemporánea en España y Felipe Pedrell (H. de Curzon)*.—Varietés: *Nación (A. Morel-Fatio)*.—Notas sobre el «Códice Cortesiano» (Conde de Cédillo).

REVUE DES DEUX-MONDES.—15 Octobre 1901. Un nouveau Dictionnaire de la langue française, deuxième partie, par M. Gaston *Paris*.—La caricature en Angleterre. III. Caricatures politiques: George III, Fox, Pitt. La Révolution et Napoleon, par M. Augustin *Filon*. = 1-15 Novembre. L'évolution d'un genre. La Tragedie, par M. Ferdinand *Brunetiere*.—L'Histoire à Versailles. Dix-huitième siècle, par M. le Vicomte Eugène-Melchior de *Vogüé*.—Les fouilles de Priène, par M. Maxime *Collignon*.—Une réconciliation. L'Espagne et l'Amérique latine, par M. Alcide *Ebray*. = 1-15 Décembre. Tacite. III. Le jugement de Tacite sur les Césars, par M. Gaston

*Boissier*.—Un général espagnol. D. Juan Prim, par M. Charles *Benoist*.—L'Histoire à Versailles. La Tragédie, par M. le Vicomte Eugène-Melchior de *Vogüé*.—Madame de Maintenon d'après les souvenirs inédits d'une de ses secrétaires, par M. le Comte d'*Haussonville*.—Les époques de la musique. L'opéra mélodique. Mozart, par M. Camille *Bellaigne*.—Revue littéraire. Les rapports de la science et de la littérature au XIX<sup>e</sup> siècle, par M. René *Doumic*.

REVUE DE PARIS (LA).—1-15 Decembre 1901. A usone ou l'Éducation des Rhéteurs. Circa 312-395, Mary *Duclaux*.—Derniers souvenirs de la vieille Sorbonne. III. La sépulture de Richelieu, *Gréard*.—L'Époque de la Renaissance en Angleterre, J. J. *Jusserand*.—Les Dieux du Brahmanisme. Brahma, Vishnou. Çiva, V. *Henry*.

REVUE DES QUESTIONS SCIENTIFIQUES.—20 Octobre 1901.—L'Irlande préhistorique, par M. le *M<sup>is</sup> de Nadaillac*.—Trois voyageurs vénitiens au XIII<sup>e</sup> siècle, par le R. P. A. J. *Delattre*, S. I.—La science musicale Grégorienne, par M. G. *Houdard*.—La science de la religion et la science du langage d'après Max Müller, par le R. P. F. *Prat*, S. I.—Varietés.—Bibliographie.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por Real orden fecha 4 del corriente, ha dado las gracias á la Junta: facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, por la redacción de los Reglamentos de carácter técnico y administrativo por que se han de regir los Establecimientos cuyo servicio está encomendado al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—D. Ricardo Baroja, que, después de usancia reglamentaria, reingresó en el Cuerpo, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Biblioteca provincial de Segovia.

—Por instancia de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, y á propuesta del señor Ministro de Fomento, se ha concedido, libre de gastos, la Gran Cruz de Isabel la Católica á D. Vicente Vignau y Ballester, Jefe del Archivo Histórico Nacional, como recompensa á sus iniciativas y trabajos para el aumento y reorganización del mencionado Archivo.

—Por Real decreto de 21 de Noviembre,

fué aprobado el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado, cuyo Reglamento y Real decreto se publican en la *Gaceta* del día 26 del susodicho mes.

—La *Gaceta* del 3 de Diciembre del corriente año, publica un Real decreto (con fecha 29 del mes anterior) aprobando el Reglamento, que publica, para el régimen de los Museos Arqueológicos del Estado.

—La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Mayo y Real orden de 9 de Agosto de 1901, ha dispuesto en orden-circular, fecha del día 23 de Noviembre, que, por los Rectores y los Jefes de Establecimientos de enseñanza, así como por los Jefes de Establecimientos servidos por individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se remitan á aquel Ministerio antes del 31 de Diciembre los datos que á continuación se expresan, correspondientes al finado curso de 1900-1901:

*Datos comunes á todos los establecimientos.*

—Edificios que ocupa cada Establecimiento con todas sus dependencias, indicando su situación (en el centro, en los extremos ó en las afueras de la población), la superficie total, edificada y no edificada, pisos de que consta cada uno, y si son del Estado, de la provincia, del Municipio, de fundaciones ó de particulares; habitaciones de los mismos destinadas á viviendas de los Jefes ó dependientes, donde las haya; número de salas destinadas al servicio público, y objeto de las mismas (aulas, gabinetes, laboratorios, parainfios, salas de claustro, despachos, capillas, bibliotecas, archivos, museos, etc.), con indicación, si fueran aulas, de su disposición (rectangular, semicircular, etc.; con gradería, con bancos, etc.; con mesas, con pupitres, etc.), condiciones de luz y ventilación, asignaturas que en ellas se enseñan y número de alumnos que admiten; patios, claustros y atrios donde los haya, con su capacidad, condiciones y usos; sistema de alumbrado y calefacción empleado.

*Datos especiales de los Archivos, Bibliotecas y Museos.*—Los Jefes de los mismos deberán remitir los datos siguientes:

*Archivos.*—1.º Personal adscrito al Establecimiento, tanto facultativo como administrativo y dependiente. 2.º Trabajos de buscas administrativas, históricas y literarias, oficiales y particulares, con ó sin derechos, y resultado afirmativo ó negativo de las mismas. 3.º Certificaciones expedidas, oficiales y particulares, con ó sin derecho. 4.º Legajos existentes al empezar el curso é ingresados durante el año, y su procedencia y materia, clasificada según los Archivos de que se trate. 5.º Trabajos de catalogación é inventario llevados á cabo. 6.º Salas y estantes ó cajones, y vitrinas existentes en el Archivo. 7.º Encuadernaciones hechas. 8.º Visitantes por sexos y naciones. 9.º Producto obtenido de las certificaciones expedidas y de los timbres y pólizas, fijos y móviles, de las instancias, certificaciones y demás documentos que los lleven. 10. Gastos de personal y material del Establecimiento.

*Bibliotecas.*—1.º Personal adscrito al Establecimiento (facultativo, administrativo y dependiente). 2.º Obras existentes catalogadas y sin catalogar, clasificadas por materias, por número de volúmenes, por impresos y manuscritos, libros, folletos, piezas de música, estampas, mapas y planos, indicando las obras incunables, raras, descabaladas y duplicadas (número de las existentes). 3.º Adquisiciones hechas durante el año académico con igual clasificación por obras y por entregas, por compra, donación ó permuta de duplicados. 4.º Trabajos de catalogación llevados á cabo de obras de nuevo ingreso y de años anteriores. 5.º Encuadernaciones. 6.º Préstamos. 7.º Salas y estantes. 8.º Concurrencia de lectores nacionales y extranjeros, varones y hembras, por meses. 9.º Obras servidas al público, clasificadas por materias y por lenguas. 10. Gastos de personal y material del Establecimiento.

*Museos.*—1.º Personal adscrito al Establecimiento (facultativo, administrativo y dependiente). 2.º Obras de arte existentes en el mismo, clasificadas por materias y por escuelas, y su estado de conservación ó deterioro. 3.º Adquisiciones hechas por donación ó compra, y obras recibidas en calidad de depósito durante el año. 4.º Trabajos de clasificación y catalogación llevados á cabo. 5.º Número de visitantes, nacionales y extranjeros, varones y hembras, por meses. 6.º Artistas que han visitado el Museo para sacar copias, dibujos y fotografías, y número de obras copiadas. 7.º Gastos de personal y de material, mencionando aparte los de conservación y restauración del Establecimiento.

Si además de los Establecimientos oficiales del Estado existiera en la respectiva localidad algún otro digno de mención de la provincia, del Municipio ó de particulares, los Jefes de los oficiales procurarán recoger todos los datos que les sea posible referentes á los mismos, agregándolos á la estadística del servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la forma indicada en las reglas anteriores. —(*Gaceta* del 25 de Noviembre.)











GETTY CENTER LINRARY



3 3125 00678 8448





24ColorCard CameraCray.com™



